GUIA GENERAL



:DE LA:



PROVINCIA DE CORRIENTES

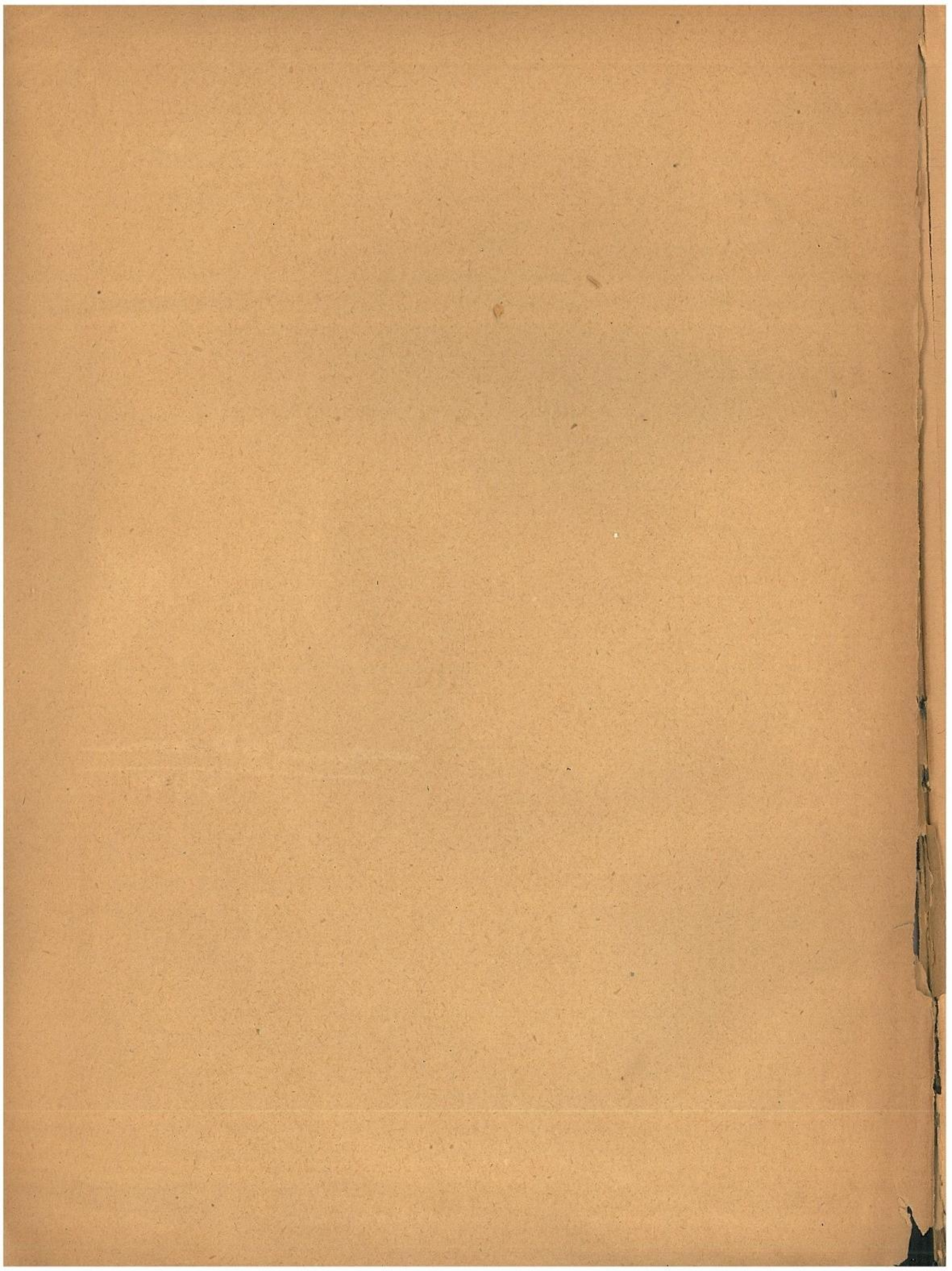
Años 1934—35

DIRECTOR GENERAL

Cont. Publico JOSE Fco. DE BOSINI



CORRIENTES
IMPRENTA DEL ESTADO
1935



GUIA GENERAL



:DE LA:



PROVINCIA DE CORRIENTES

Años 1934 — 35

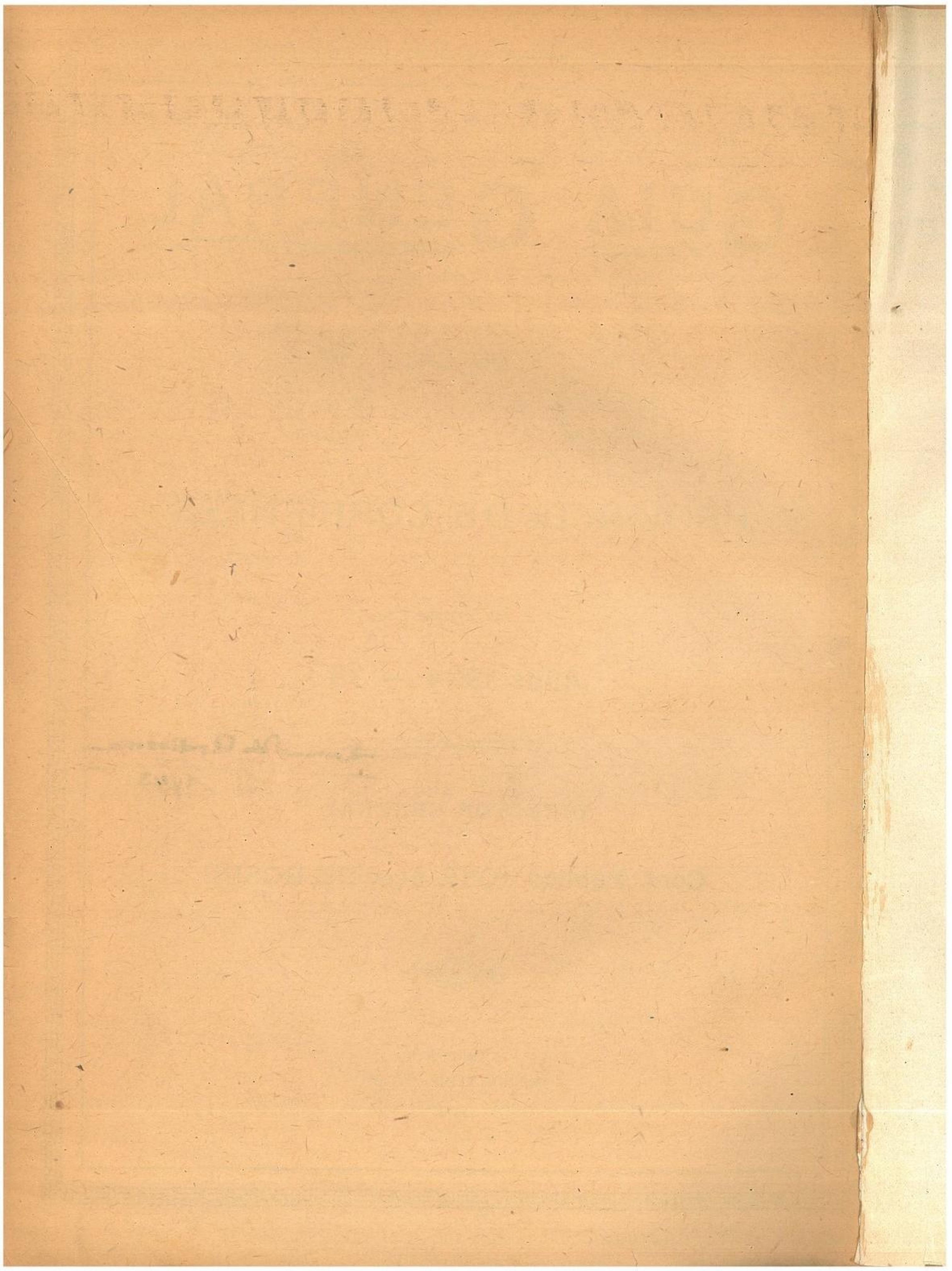


DIRECTOR GENERAL

Cont. Público JOSÉ Fco. DE BOSINI



CORRIENTES
IMPRENTA DEL ESTADO
1934



Rio Alto P

GOBERNACION DEL CHACO

PROVINCIA DE SANTA FE

Rio Paraná

SAN COSME

ITATI

BERON DE AST

CAPITAL

SAN LUIS

GENERAL PAZ

EMPEDRADO

MBURUCUYA

SALADAS

CONCEPCION

BELLA VISTA

SAN ROQUE

Rio Corrientes

LAVALLE

MERCEDES

GOYA

CURUZU CUATIA

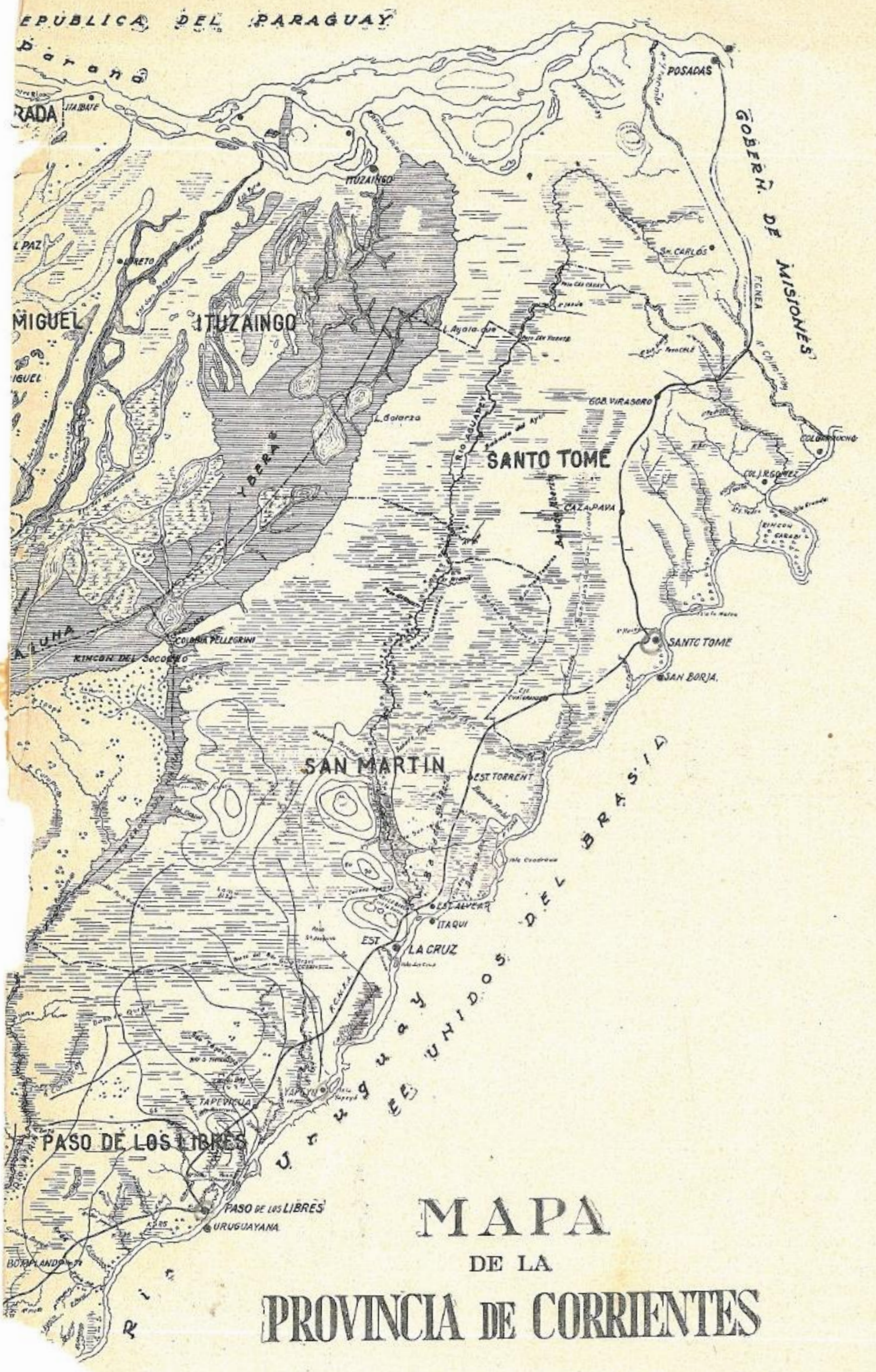
ESQUINA

SAUCE

MONTE CASEROS

Rio Guaiquiraro

PROVINCIA DE ENTRE RIOS



MAPA
DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES

DIRECCION DE TIERRAS, OBRAS PUBLICAS Y COLONIAS

Ing. Civil Antonio Samela

ESCALA = 1:400.000

1934

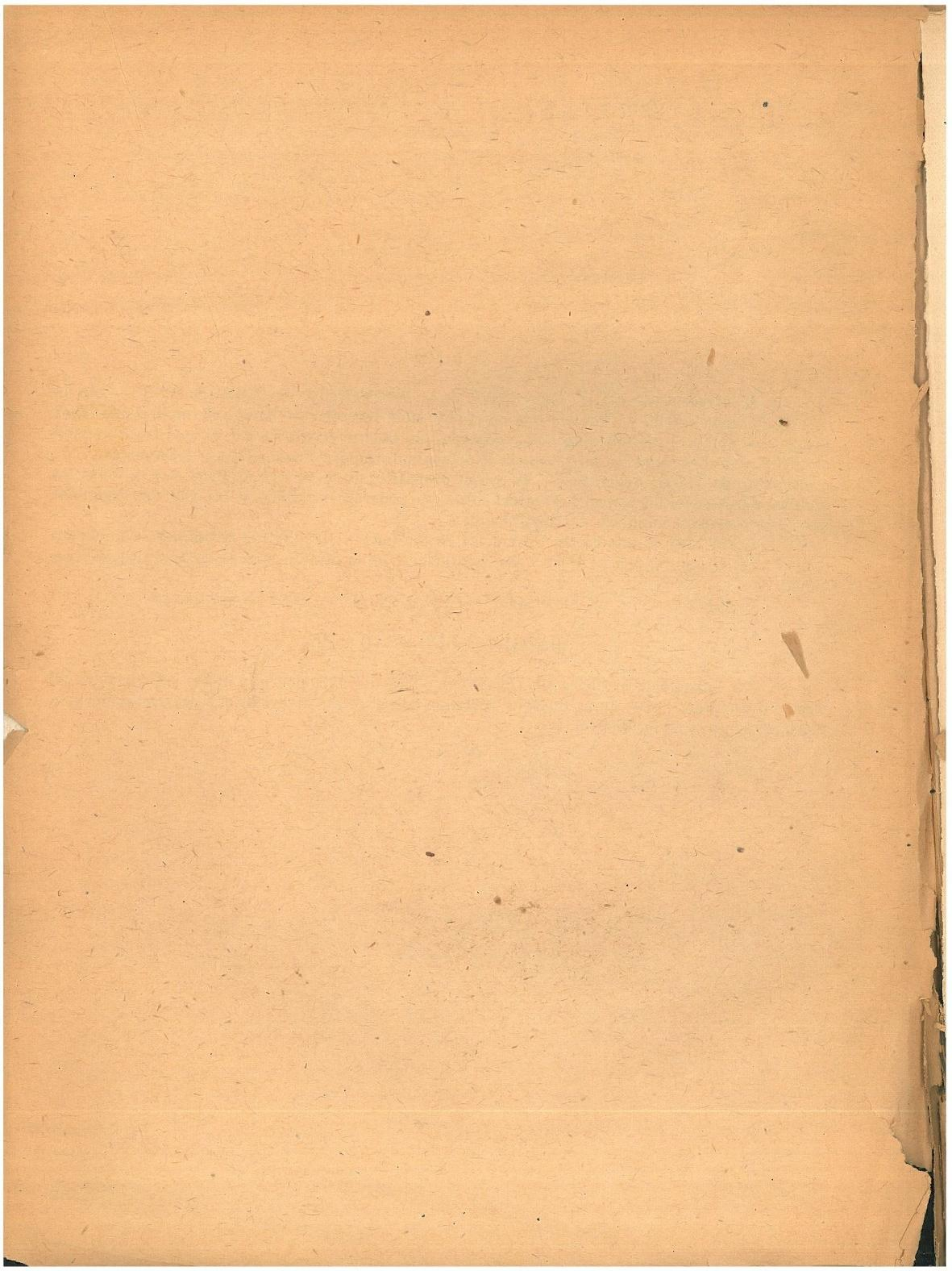
Al ofrecer esta GUIA GENERAL de la PROVINCIA de CORRIENTES — con la descripción más amplia y completa que nos fué posible recopilar — dado que implica una labor ardua y compleja — no obstante haber contado—en todo momento — con el más franco auspicio del Exmo. Gobierno de la Provincia y demas autoridades Provinciales y Nacionales — de este pedazo de Tierra Argentina — es con el propósito, de hacer ver al País — y á todos los ambitos del Mundo, los elementos materiales de su poderosa vitalidad y las fuerzas orgánicas que desenvuelven é impulsan sus instituciones.

Corrientes, es una de las Provincias Argentinas — ligadas a la República—con el contingente de su sangre, por su amor a las instituciones en la grande obra de la Organización Nacional.

Su LEMA según un historiador — está encerrado en estos tres conceptos:

PATRIA — LIBERTAD y FE

La modalidad histórica de Corrientes—está definida por esta frase lapidaria — del ilustre correntino — Dr. Juan Eusebio Torrent—"Corrientes, la predilecta del sacrificio y la eterna desposada de la libertad".



Poder Ejecutivo de la Provincia



S. E. EL Dr. PEDRO NUMA SOTO
Gobernador de la Provincia de Corrientes



S. E. EL Sr. PEDRO RESOAGLI
Vice Gobernador de la Provincia de Corrientes



S. S. EL Dr. PEDRO AMADEY
Ministro de Gobierno, Justicia y Culto



S. S. EL Dr. ANTONIO M. RUIZ
Ministro de Hacienda e Instrucción Pública

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA

Preambulo

NOS, los Representantes del Pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de DIOS, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina.

Declaraciones — Derechos y Garantías

Art. 5º Cada Provincia dictará para sí — una Constitución — bajo el sistema representativo-republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías — de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo estas condiciones el Gobierno Federal garante a cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

. . . .

Art. 14. Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer,transitar y salir del territorio Argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar ydisponer de su propiedad; de asociarse con fines utiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

. . . .

Art. 25. El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravár con impuesto alguno la entrada en el territorio Argentino de los extranjeros que traigan por objeto *labrar la tierra — mejorar las industrias* — e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Art. 26. La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sugeción únicamente a los reglamentos que dicte la Autoridad Nacional.

Art. 27. El Gobierno Federal — está obligado a afianzar sus relaciones de paz y COMERCIO con las potencias extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad — con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.

. . . .

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Preambulo

NOS, los representantes del pueblo de la Provincia de Corrientes, reunidos en Convención - Reformadora de la Constitución de 1889 — con el objeto de organizar mas convenientemente sus poderes públicos, mejorar la justicia, mantener el orden y perpetuar la libertad, consolidando cada vez mas las instituciones democraticas, sancionamos y ordenamos — bajo la protección de DIOS — la presente Constitución.

Declaraciones generales

Art. 6º La libertad de la palabra hablada y escrita es un derecho. Toda persona puede ilimitada y libremente, en cualquier forma, manifestar sus ideas y opiniones, examinar y censurar la conducta de los poderes y funcionarios públicos; pero será responsable del abuso que haga de esta libertad.

No se dictarán leyes ni medida alguna que restrinjan el ejercicio de aquella y en las causas a que diera lugar su abuso, se admitirá la prueba, siempreque fuese el injuriado un funcionario o empleado público.

Es obligación de los funcionarios o empleados públicos, acusar toda publicación en que se le imputen faltas o delitos cuya averiguación interese a la sociedad.

. . . .

Art. 22. Toda venta de bienes raíces de propiedad fiscal se hará en subasta pública. Se exceptuan las tierras fiscales denunciadas en compra y las destinadas a la colonización, las cuales serán vendidas en la forma que ordene la Ley. — Esta determina los demas contratos que el Gobierno de la Provincia — no pueda hacer sin licitación.

. . . .

Art. 28. No podrá acumularse dos o mas empleos o funciones públicas rentados ya fuesen electivos en una misma persona, aun cuando la una sea Provincial y Nacional la otra. — Exceptuase de esta prohibición a los profesores y maestros en el ejercicio de sus funcioes docentes.

En cuanto a las comisiones eventuales, la Ley determinará las que sean incompatibles.

A ninguno de los miembros de los poderes públicos, Ministros—Secretarios y demas empleados de la Administración, mientras lo sean, podrá acordarse remuneración especial por servicios hechos o que se les encomiende en ejercicio de sus funciones o por comisiones especiales o extraordinarias.

PODER LEGISLATIVO

De la Cámara de Diputados

Art. 52. Es incompatible el cargo de Diputado con el de funcionario o empleado público — a sueldo de la Nación o de la Provincia, o de Diputado o Senador de la Nación — o de otra Provincia — con excepción del profesorado y de las Comisiones eventuales, debiendo estas últimas ser aceptadas con el consentimiento previo de la Cámara.

Todo ciudadano que, siendo Diputado aceptase el desempeño de un cargo público — o un empleo rentado de la Nación o de la Provincia cesará por ese hecho de ser miembro de la cámara.

. . . .

Atribuciones del Poder Legislativo

Art. 83. Corresponde al Poder Legislativo:
inc. 3 — Legislar sobre industrias — inmigración — construcción de ferrocarriles y canales navegables, colonización de sus tierras — importación de capitales extranjeros — y exploración de sus ríos.
Inc. 16—Conceder privilegios por un tiempo limitado, recompensas de estímulo a los autores o inventores, perfeccionadores o primeros introductores de nuevas industrias a explotarse en la Provincia.
No podrá otorgarse exoneración de impuestos por un término que exceda de treinta años; tampoco podrán concederse monopolios.
Inc. 17—Legislar sobre las tierras públicas y el Homestead.
Inc. 18—Disponer del uso y enagenación de las tierras de la Provincia.

... ...

Educación Pública

Art. 171.
Inc. 1º— La Educación Comun es obligatoria y gratuita, en las condiciones y bajo las penas que la Ley establezca.

CREACION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Texto del Decreto del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La necesidad de reparar los quebrantos que ha causado la división y la guerra al comercio, á la industria y a la población, forma hoy el objeto de mis primeros cuidados. — Poco importaría haber vencido a los enemigos de la Patria, si las ventajas de la victoria no refluyen en beneficio de los pueblos. — Los grandes territorios del Entre Ríos y el que comprende las jurisdicciones de Corrientes y Misiones, se hallan en las mismas circunstancias que dictaron el establecimiento de un gobierno intendencia en la Banda Oriental del Uruguay. Ambos paises, bañados de grandes ríos, con ricas producciones y capaces del mayor engrandecimiento, exijen una autoridad inmediata, que vele sobre su prosperidad bajo la debida dependencia a la Suprema del Estado, y a las leyes generales del sistema de unidad que han adoptado las Provincias. Sobre estos principios, y oido en el particular el dictamen y consulta de mi Consejo de Estado, he venido a decretar lo siguiente:

Art. 1º El territorio de Entre Ríos, con todos sus pueblos, formará desde hoy en adelante una provincia del Estado con la denominación de Provincia del Entre Ríos — los límites de esta Provincia serán: — al Norte la línea que entre los ríos Paraná y Uruguay forma el río de Corrientes en su confluencia con aquel hasta la del arroyo Aguarachi y este mismo arroyo con el Curuzú-Cuatiá — hasta su confluencia con el Miriñay, y en las inmediaciones del Uruguay; al Este el Uruguay; al Sud y Oeste el Paraná.

Art. 2º La Ciudad de Corrientes y los pueblos de Misiones con sus jurisdicciones respectivas, formarán desde hoy en adelante una provincia del Estado, con la denominación de Provincia de Corrientes. — Sus límites serán al Norte y Oeste el río Paraná — hasta la línea divisoria de los dominios portugueses; al Este el río Uruguay; y al Sud — la misma línea que se ha designado como límite por la parte del Norte a la Provincia de Entre Ríos.

Art. 3º Ambos territorios constituídos en Provincias, quedan por consiguientes separados de la Intendencia de Buenos Aires y serán regidos por Gobernadores Intendentes con las mismas facultades, derechos, prerrogativas y dependencias de las demas Provincias del Estado.

Art. 4º La villa de Concepción del Uruguay, será la Capital de la Provincia de Entre Ríos y la Ciudad de Corrientes, la de la Provincia de su nombre. Los gobernadores intendentes tendrán su residencia ordinaria en las capitales; pero en tiempo de guerra y siempre que lo exija la necesidad, el Gobernador Intendente de Corrientes residirá en el pueblo de Candelaria.

Art. 5º Ambas provincias nombrarán y tendrán sus representantes en la Asamblea General constituyente, en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las Provincias Unidas.

Art. 6º El presente decreto se comunicará en copia autorizada por mi Secretario de Estado y Gobierno, se publicará en la Gazeta Ministerial y se presentará a la aprobación de la Asamblea General Constituyente de estas Provincias. — Dado en Buenos Aires, a diez de septiembre de 1814. — *Gervasio Antonio de Posadas.* — *Nicolás Herrera* — (Secretario).

(Crónica Histórica de Corrientes, de Manuel Florencio Mantilla — pág. 194 — 195 — Tomo I—).

DESMEMBRACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Por Ley Nacional de 22 de diciembre de 1881, fué despojada la Provincia de 46739 Kilómetros cuadrados de territorios en la región limitada por los ríos Uruguay, Paraná y las fronteras Brazileñas. — Los límites que en consecuencia le impusieron quedaron fijados en los términos siguientes: — "al Norte, por el Alto Paraná; al Este, por los arroyos: Pindapoy y Chimiray; por los brazos y la línea que mas directamente los une, y el río Uruguay; al Sud, por el río Mocoretá, hasta el arroyo Las Tunas, por este hasta su naciente y una línea que corte la cuchilla de Basualdo hasta las nacientes del arroyo del mismo nombre; por esta corriente hasta su confluencia con el Guayquiraró, y por el Guayquiraró hasta su desagüe en el Paraná; y al Oeste por el río Paraná". — No satisfecho aun el Gobierno Nacional, hizo de modo que la complaciente Legislatura le regalase por Ley de 22 de agosto de 1882—una superficie de 632,40 kilómet. cuadrados—toda poblada — contigua al Territorio Nacionalizado y en la que se incluye el floreciente Pueblo de Posadas.— Corrientes, quedó de esa suerte reducida a 85779 kilómetros cuadrados de territorios (sin contar las islas del Paraná y del Uruguay) despues de haber sido una de las Provincias de mayor superficie por título perfecto de fundación y por realidad de su dominio. — El deslinde Nord oeste actual es formado por los arroyos Chimiray é Itaimbe y dos vías que partiendo respectivamente de sus nacientes se dirigen al mojon medio del area de San Carlos — donde hacen vertice comun. Ademas del Territorio perdió la Provincia considerable número de habitantes, cinco pueblos — industrias — y riquezas nacidas del trabajo.
(Crónica Histórica de Corrientes — de Manuel Florencio Mantilla — pág. 321 — Tomo II).

RESEÑA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

De los datos históricos recopilados por el Dr. Manuel F. Mantilla, a quien la posteridad intelectual le rendirá un merecido homenaje, por su valiosa cooperación al estudio de la historia de Corrientes, y de P. Benjamín Serrano, fué sacada esta breve reseña histórica de la Provincia de Corrientes.

Los Guaraníes ocupaban estas regiones subdivididos en diversas tribus de carácter generalmente templado.

En toda la costa del río Paraná, hasta los carrizales de Ambrosio, existían pueblos agricultores, de tradición, usos, sociabilidad, idioma, aspecto físico, y condiciones morales semejantes a los habitantes del Guairá.

Los Charrúas y Caracarás, ocupaban la parte Sud del río Corrientes y se extendían hasta el Uruguay, perteneciendo a la misma raza.

Las invasiones llevaban a la frontera oriental del Paraná algunas tribus, como los Dilelas, Mocovíes y Abipones.

El nombre de Corrientes ya lo tenían estas regiones, como lo atestigüan documentaciones relativas a la fundación de este Pueblo.

El Adelantado Don Juan Torres de Vera y Aragón, había mandado la expedición buscando un puerto estratégico para establecer una corriente activa de la exploración entre el río de La Plata y el Paraguay. La misión de su sobrino Alonso de Vera el Tupí se realizó el 3 de Abril de 1588. El planteamiento se hizo en las barrancas formadas por el río Paraná en su curva rápida al bajar del Este para desviarse hacia el Sud. Las siete rompientes impetuosas que forma el río en una extensión de una legua de costa, ha dado nombre a la ciudad y al territorio. Y constituye esta circunstancia topográfica uno de los atributos que la heráldica aprovechó para crear las armas de la provincia.

La tradición Religiosa forma la otra parte de la heráldica Correntina:— Consiste en una cruz que resplandece en el centro del cuartel interior del escudo, tanto mas cuanto mas se agranda la hoguera de la herejía, cuyo castigo se cumple con un rayo de la vindicta celestial, ha de ser flamígera como la espada del Angel del Paraiso y ha de ser mortal para borrar todo vestigio de la infidelidad humana. Estos símbolos sagrados usados en nombre de la Constitución y que tambien reciben la consagración espiritual de la Iglesia, están orlados por los laureles que legaron los 28 heroicos fundadores a los hijos de esta Tierra Clásica del sacrificio y de la gloria. Sobre este escudo caballeresco y noble perteneciente a un pueblo consular, fundado por un Adelantado, y por ende de origen aristocrático, sin tener tendencia nobiliaria se alza el sol de la libertad que resplandece como la inspiración feliz de esta singular apoteosis. El lema de Corrientes, parece que estuviera encerrado en estos tres conceptos: Patria, Libertad y Fé.

El acta de la fundación dice el Dr. Ceballos fechada el 3 de Abril de 1588, demuestra que el mismo Adelantado Vera y Aragón se hallaba presente en el acto.

El Dr. Mantilla dice que la expedición fué numerosa, pero que solo quedaron como pobladores 61 personas, Españoles y Mestizos traídos del Paraguay, a los que se agregaron, después 86 mujeres de igual procedencia, habiendo sido aumentado ese número mas tarde con los habitantes de la "Concepción de la Buena Esperanza" del Bermejo, abandonadas por las hostilidades de los indios del Chaco.

En el mismo año 1588 aparece fundados también los pueblos de "Guacarás" (Hoy Santa Ana, Departamento de San Cosme) é Itatí y Santa Lucía; Garzas en 1770.

Los procedimientos hostiles empleados por el conquistador Vera y Aragón para explorar el territorio y dominar a los indios, dió lugar a guerras, naturalmente fatales para el desenvolvimiento de la colonia. El trabajo estaba pospuesto a la guerra.

El periodo de la conquista y la colonización fué para Corrientes una escuela funesta, que infiltró el espíritu belicoso a los Correntinos. Los Jesuitas, que con la misión consiguieron alejar de la barbarie a varias tribus, tropezaron con dificultades, sin conseguir reducir a los Guayanas.

Dice Lugones en el "Imperio Jesuitico" que: seguian por órden de su importancia numérica o guerrera, los "Charrúas"; los "Tupíes", tan huraños que se dejaban morir de hambre cuando caían prisioneros. Los "Burgues"; los "Mboyá"; los "Payaguás"; los belicosos "Tobas"; los feroces "Mocovíes" — y otros muchos, sobre todo "Chaqueños".

Las encomiendas esa verdadera esclavitud de que eran víctimas los naturales, los alejaban de la civilización y los excitaban a la rebelión contra el conquistador.

El trabajo agrícola era el medio de vida que se practicaba en los intervalos de la guerra. Mas de doscientas expediciones escribe el Dean Funes — realizaron los Correntinos en el periodo de la conquista y de la Colonia, y agrega Mantilla: — eran como soldados indispensables, no tanto por necesidad como por la acción opresora de los Gobiernos centrales, que servian los intereses de la Compañía de Jesús, cuya expansión y dominio sobre Corrientes favorecieron constantemente.

El movimiento revolucionario de los "Comuneros del Paraguay" tuvo su repercusión en Corrientes, organizandose una sublevación contra el Gobierno central por los "Comuneros Correntinos" — que en 1763 — querían alivianar el pesado tutelaje — del cual habían adquirido conciencia por la altivez de su carácter.

Debido a la expulsión de los Jesuitas — se produjo inmediatamente despues y a la política liberal del Rey Carlos III — no tuvo consecuencias desastrosas este acto de noble energía y de Independencia.

El cambio que se inició en las condiciones de vida de la Colonia, mediante la influencia moderadora de los Gobiernos, se acentuó en 1770 — reaccionando el pueblo hacia el afianzamiento del trabajo y el desarrollo de pequeñas industrias no sin retardarse el adelanto social y comercial a causas de la política retardataria del Gobierno Central.

Hasta la creación del Virreynato del Río de la Plata — el territorio de Corrientes — era Gobernado por un Teniente Gobernador — que era tambien—Justicia Mayor y Capitán General.

El Territorio de Corrientes — con Santa Fé y Entre Ríos — quedó formando la Intendencia de Buenos Aires — con la creación del Virreynato de 1777. — Como todas las Ciudades Españolas — el Cabildo regía el Gobierno Comunal. — Por esta época empezaron a fundarse los Pueblos de Campañas y a extenderse la población en todo el territorio, el cual había estado circunscripto al norte del Santa Lucía. — Los centros abandonados por la expulsión de los Jesuitas se extendían desde Yapeyú al alto Uruguay — haciendo una vida precaria.

El fenómeno étnico de la refución de las razas aborigenes con la española para la formación del

mestizo es un hecho evidente y logico. — Las poblaciones de "Guazcara" — "Ytatí" — "Santa Lucía" — y "Garza" — (esta última progenitora de Bella Vista con la cual Ferre fundó este Pueblo en 1826 —) estaban formadas por indios puros; los demas eran mestizos, en cuyos caracteres fisonómicos predominaba el tipo Americano.

En 1630 — se introdujeron negros, pero no llegaron a constituír un factor etnico.

Los descendientes directos de la raza conquistadora — dice Mantilla, representaban la parte culta y dirigente de la Sociedad — con los usos, las costumbres, y a la genialidad de los Hidalgos Españoles.

En la primera prueba del heroismo Americano — tuvo su participación gloriosa Corrientes, con motivo de las Invasiones Inglesas — llevando el aporte de su sangre a aquellas jornadas del honor Nacional, con un cuerpo "de puros hijos suyos" los "Cazadores Correntinos".

La gran Revolución de Mayo — no tomó desprevenido al pueblo de Corrientes, pues — aunque a la sazon era Teniente Gobernador Elías Galvan — que no tenía aptitudes para dicho cargo — en tan solenmes momentos, la previsión popular llenó el vacío de la dirección e iniciativa oficial.

El General Belgrano obtuvo un contingente de tropas para la campaña del Paraguay — entre tanto que su espíritu organizador y su talento de sociologo — le inducían a no descuidar las grandes necesidades públicas — mientras concentraba los contingentes para pasar el Paraná y seguir la campaña. — Así lo vemos organizar y fundar definitivamente la Ciudad de Curuzú-Cuatiá — y distribuir entre los colonos las tierras de Misiones. — Concurrió tambien Corrientes—con sus milicias para las campañas del Estado Oriental — y el Sitio de Montevideo — y por su situación topográfica tuvo que sufrir las represalías del Paraguay, y mandó sus milicias bisoñas — a la Guerra de la Independencia, aparte de que no escatimó los auxilios del pueblo en especie y dinero, asi como develvió en esa forma los 4000 mil pesos fuertes que le asignara el Gobierno Central.

Dos personajes extraordinarios se destacaron durante la revolución de Mayo: — Don Genaro Perugorría — y Don Angel Fernandez Blanco. — La heroicidad del primero lo llevó hasta el sacrificio, por orden de Artigas el 17 de enero de 1815 — por la fidelidad de sus convicciones y el fervor de su patriotismo. —Fernandez Blanco organizó las Milicias Patrióticas—cuyo mantenimiento lo hizo de su peculio propio — insumiendo mas de treinta mil pesos fuertes — en la expedición de Belgrano al Paraguay; organizó con Galvan, el regimiento de Línea — "Dragones de San Juan de Vera" — y puso todo su capital moral y material al servicio de la Patria, porque había jurado sacrificar su existencia por la causa de América.

Corrientes fué víctima de los atropellos de los anarquistas sin tener la protección del Gobierno Nacional. — Los hechos vandalicos se sucedían agobiando a Corrientes bajo las ferula de los barbaros. — Al frente de la resistencia se había puesto el joven heroe Perugorría, cuyo pensamiento político revelaba la existencia de un cerebro de estadista, que no contó con el medio y por eso fracasó. — Sin embargo el fruto de su obra fué la incorporación de Corrientes a la Unión Nacional. — El decreto de 10 de Septiembre de 1814 — dictado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Don Gervasio Antonio de Posadas así lo afirmaba declarandola Provincia independiente — como Entre Ríos.

Los Indios de Misiones encabezados por Andres Tacuarí — alias Andresito — ocuparon la Provincia en 1818 — cometiendo toda clase de abusos, depradaciones y actos de barbarie, como no se registran peores en los anales de la historia lejendaria de esta predilecta del sacrificio, como pudo llamarse con mucha razon entonces, cuyo periodo luctuoso y de verguenza para Corrientes, duró hasta los primeros meses de 1820.

Con motivo de la dominación de Artigas en Corrientes, dice Mantilla: — Francisco Ramirez — puso término a la onnipotencia de Artigas. — Fué un nuevo dueño: el continuó el mismo sistema. Para la Guerra que declaró a Buenos Aires y Santa Fe alzó de Corrientes hombres y bienes hasta dejarla poco menos que limpia de ellos. A la muerte de Ramirez — pretendió su herencia Ricardo López Jordán. Felizmente Lucio Mansilla — se levantó contra el — lo venció y como consecuencia de ese acontecimiento recobró Corrientes — su libertad, deponiendo al representante de aquél, Evaristo Carriego, el 12 de Octubre de 1821. — La caída de este Gobernante sin pudor y sin escrupulo se debe a un movimiento patriótico de la juventud que levantada en armas, lo depuso el mismo día en que acababa de cometer uno de los atropellos mas inauditos contra la propiedad individual.

La primera Constitución Provincial que se dictó en la República fué la de Corrientes — que fué sancionada por el Congreso Constituyente — el 11 de Diciembre de 1821. — Bajo el regimen de esta Constitución Provincial, la Provincia desenvolvió su acción poniendo todas sus energías al servicio del progreso en todas las manifestaciones de la actividad — industrias — Comercios — Educación.

Durante el Gobierno del Comandante Juan José Fernandez Blanco — se suscribe el tratado del cuadrilátero — que fué el principio para la organización Nacional, después de la convulsión de la Guerra Civil, durante la cual la Provincia mandó sus contingentes de sangre a esa lucha homérica — asi como los mandó para la Guerra con el Brazil. Evitó los avances del Dictador Francia sobre el territorio de Misiones.

El Coronel Carriego fué sustituído en el cargo por Don Nicolás Ramon de Artigas, que en la plaza pública fué nombrado por el Pueblo, Comandante interino de Armas y encargado de presidir la reconstrución de los poderes públicos de la Provincia.

El 18 de Diciembre de 1821 — se publicó el "Estatuto Provisorio Constitucional" — el que con algunas modificaciones llegó ha ser la Constitución del año 1824. En tal oportunidad el Congreso Provincial nombró Gobernador y Capitán General de la Provincia por el periodo de tres años a Don Juan Fernandez Blanco — quien lo tuvo como un colaborador inteligente activo y patriota a Don Pedro Ferre — cuya personalidad empezó a destacarse en el País — por la elevación de sus consejos y la eficacia de su acción.

El Congreso General lo eligió Gobernador y Capitán General a don Pedro Ferre — que ocupó el Gobierno el 27 de Diciembre de 1824.

Este periodo de 4 años de Ferre — fué fecundo en obras de organización Polítira y Social y del desarrollo económico de la Provincia. Organizó las Aduanas. — El correo — Protegió la Agricultura y la Ganadería — organizó la Policía — La Educación — y moralidad de la Juventud — la secularización de los Cementerios, etc. En una palabra, los dos periodos gloriosos de la Administración Pública — que consagran la historia de Corrientes, a la manera del Siglo — de Solon y de Pericles — en la historia Griega, son los de Ferre y Pujol — durante la organización Constitucional.

Durante el Gobierno de Ferre — se fundó el floreciente pueblo de Bella Vista — por decreto del 30 de Junio de 1825.

El 25 de Diciembre de 1828 — puso en posesión del Gobierno a su sucesor Don Pedro Dionisio Cabral, siendo sometido a juicio de residencia — 5 días despues, pero cuyo resultado fué — la aprobación de su conducta. El maestro de Rivera (Ferre) — dice Mantilla: — volvió entonces a su taller abandonado, y como en los días primeros de su oficio, gimieron nuevamente las maderas mordidas por los instrumentos que manejaba con habilidad y entusiasmo.

Durante el Gobierno de Cabral — se realizaron actos de transcendencia que fueron confiados a la capacidad diplomática y al tacto político de Ferré, a fin de garantizar la paz y evitar la anarquía en presencia de la actitud hostil de Entre Ríos — la primera, que fué conjurada facilmente. — La segunda misión tenía por objeto evitar la situación de guerra por medio de un pacto entre las cuatro Provincias del Litoral. — No obstante de haber sido rechazada las bases de Ferré — de una representación de cuatro Provincias hasta que se reorganizase la Nación; de que ella había de propender a la organización general, y de que ese Congreso — legislase sobre el comercio y la Navegación, por la influencia malsana de Rosas — que fomentaba la anarquía, quedó de relieve que Corrientes quería la unión y la organización Nacional.

Nuevamente en el Gobierno el General Ferré—recibió Don Manuel Leiva la misión de representar a la Provincia para continuar las gestiones Nacionalistas, de acuerdo con el tratado del 4 de enero de 1831.

La separación de Buenos Aires — bajo el influjo maléfico de Rosas— mereció la condenación mas energica en la circular de Ferré a los Gobernadores, complementada mas tarde por el manifiesto del Gobernador a los Pueblos Argentinos — en que se puso de relieve — la política anarquica del futuro Dictador y la figura moral del precursor de Mitre — en la obra civilizadora de la Organización Nacional. — Corrientes tuvo esa gloria.

Fué un periodo brillante de Gobierno este de Ferré; la educación pública, la religión, la creación de pueblos, los puertos, la agricultura, la hacienda pública, la Legislación general — la reglamentación de la enfiteusis, los bosques — etc, — los caminos vecinales, la división territorial de la Provincia adquirieron un impulso tan decidido y energico que el progreso fué el coronamiento de la labor inteligente del ilustre Ciudadano.

Cuando hubo de recibir el honor de manos del 5to Congreso, solo aceptó el título de Brigadier General — rechazando el sueldo de 1.500 pesos anuales destinandolos a la Educación Pública.

El Coronel Rafael Leon de Atienza — subió al gobierno el 25 de Diciembre de 1833 — siendo un desastre político su administración. — A su muerte fué electo el Coronel de Granaderos a Caballo Genaro Berón de Astrada, el 14 de Diciembre de 1837 — en carácter provisorio — con carácter definitivo ocupó el cargo el 15 de enero de 1838.

En este año fué electo Diputado al Congreso el General Ferré — y en el ocupó la Presidencia de este alto cuerpo.

El Gobernador Berón de Astrada, autorizado por el Congreso declaró solenmemente la Guerra a Rosas — el 28 de febrero de 1839 — desde su campamento de Avalos — en Curuzú Cuatiá. — El Dr. Pedro Diaz Colodrero, que era Ministro General de Beron de Astrada — quedó al frente del Gobierno.

La Guerra contra Rosas — fué el resultado de alianza ofensiva entre Corrientes y la República Oriental.

El Coronel Felix María Gomez — fué portador de la ratificación del tratado. Fué ese mismo movimiento supremo la mas alta expresión del patriotismo de un pueblo altivo y valeroso. — La declaración de Guerra — fué recibida con aclamaciones de alegría y las fiestas se sucedían en ellas, cual si celebraban ya la coronación de las gigantesca empresa. — "Aquellos Correntinos, de carácter manso y al parecer refractarios a las conmociones nerviosas del entusiasmo se transformaron en ardientes y fogosos propagandistas, y en los pueblos, en el ejército, en las estancias, y en los ranchos diseminados en la inmensa campaña, todos vivían en la atmosfera de fuego del patriotismo exaltado y frenético".

La hecatombe del 31 de Marzo de 1839 — en Pago Largo, está escrita en páginas de sangre, que aun hacen palpitar el corazón argentino al oir esos detalles espeluznantes de horror y de vergüenza.

Berón de Astrada, lanzó el grito de redención del pueblo oprimido — y esclavizado; los demas pueblos no secundaron este esfuerzo sublime santificado y glorificado por el sacrificio.

Y el martirio de Pago Largo — que fué campanada luz — que inundó de duelo el alma Argentina —tuvo ese epilogo de gloria en el levantamiento del 1º de Mayo del 1851 — bajo el influjo de un espíritu redimido como el de Urquiza — que 12 años antes había sido actor en la jornada nefanda contra la irrupción de un pueblo que detesta y protesta contra la tiranía.

Desde entonces, dice el General Mitre, "la Provincia de Corrientes, el nombre de su Gobernador y martir, Genaro Beron de Astrada, y la jornada de Pago Largo — ocupan — la página mas memorable, mas gloriosa y mas triste de la Historia de la Libertad Argentina".

Echagüe, se enseñoreó en la Provincia — agregando al sacrificio y al esterminio de patriotas, el ludribrio de imponerse por el terror hasta obtener del Congreso Nacional permanente la anulación de todos los actos administrativos del martir Gobernador.—El mismo Ferré, que provisionalmente ocupó el Gobierno por mandato de ese Congreso — promulgó la Ley—"condescendiendo con las exigencias de Echagüe"—para evitar mayores males.

Este sacrificio de la altivez y de la moral política ciudadana, fué perfectamente esteril, porque resultó impuesto — como Gobernador el Coronel Don José Antonio Romero.

Pero la reacción popular, no tardó en producirse: — El Gobernador Romero fué depuesto mediante una resolución de la Legislatura convocada extraordinariamente en concomitancia con el triunfo de Lavalle en Yeruá — contra el Gobernador Zapata de Entre Ríos.

Ferré fué nuevamente electo Gobernador de la Provincia — el 6 de Octubre de 1839 — por la Legislatura reunida al efecto.

El "Pueblo Libertador" — como se llamó Corrientes, dió nuevamente su sangre y sus recursos para organizarse; la "Legión Argentina" que sirvió de base para el poderoso ejército Libertador que con Lavalle realizó la epopeya inmortal, paseando la bandera de la Libertad de uno a otro confin de la República, con el apoyo eficaz del denuedo y del valor de "SUS CORRENTINOS QUERIDOS".

Juan Pablo Lopez — a) Mascarilla — invadió la Provincia — pero solo venció en desigual combate a las tropas del valiente comandante Montiel.

El 1º de Enero del luctuoso año 1840, Corrientes declaró nuevamente la Guerra a Rosas.

El General Vicente Ramirez — fué el Jefe de la reserva cuando el Ejército Libertador ya había marchado de Corrientes.

El Director de la Segunda Regeneración Política de la República, como era llamado Ferré, inició negociaciones diplomáticas con los Franceses, para levantar el bloqueo con los Riograndeses, que le ofrecieron elementos de Guerra; con el General Rivera que Gobernaba el estado Oriental y que prometió marchar de acuerdo en la Colosal Cruzada; y el General Paz trajo su concurso ilustrado a la Provincia.

Paz fué nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas Correntinas que constituyeron el tercer ejército Libertador — llamado "Ejército de Reserva" —porque era necesario salvar a Corrientes — de la ordas de Echagüe y Urquiza.

Joaquín y Juan Madariaga — ilustres patriotas, y el General Vicente Ramirez — tuvieron a su cargo la defensa de la frontera. — Los Madariaga derrotaron al Indio Carabí, que se había apoderado de Misiones y pretendía dominar el alto Uruguay, en el paso ITU del Aguapey.

Siendo Jefe del Escuadrón Pai-Ubre — Don Joaquín y del Curuzú-Cuatiá — Don Juan Madariaga — "prestaron el contingente de cuerpos organizados" en el ejército de reserva y derrotaron por dos veces al Indio Tacuabe y a Bailon Cabral que en agosto de 1840 invadieron la Provincia, el 1º por el Mocoreta y el 2º por el Guayquiraró. — Cabral fué deshecho en el Sauce y Tacuabe en la Cruz, siguiendo otras escaramuzas y persecuciones hasta que el 27 de Noviembre de 1840 — una orden general — dió la noticia del triunfo completo contra esos salteadores.

La estrategia del General Paz, con el valor temerario del ejército Libertador — triunfó en Caa-Guazú — contra fuerzas disciplinadas del General Echagüe — el 28 de Noviembre de 1841 — en cuya gloriosa jornada — el General Angel M. Muñoz — al frente de la primera división y de la vanguardia, constituyendo los escuadrones Pai-Ubre — mandados por Joaquín Madariaga — "6 de Octubre" por Sesario Montenegro, "Uruguay" por Benjamín Virasoro, "Curuzú-Cuatiá" por Juan Madariaga — é "Ituzaingó" por Manuel Hornos, fueron la espada y el brazo formidable de aquella memorable jornada.

Fué Madariaga el encargado de ofrecer al Gobernador Ferré — las banderas tomadas al enemigo — en nombre del ejército.

"El tirano tembló en su cueva de Palermo".

Entre Ríos cayó bajo la dominación del "Ejército de Reserva".

La alianza entre Ferré — como Gobernador de Corrientes, Paz, de Entre Ríos, Juan Pablo Lopez de Santa Fe — y Rivera del estado Oriental — no dió el resultado esperado — y en cambio sembró la anarquía, mientras permanecía orgulloso de su triunfo el tigre de Palermo.

Oribe era el Jefe de los 9.000 hombres concentrados en Entre Ríos para hacer la Guerra a Corrientes, que era para la dictadura de Rosas el baluarte mas fuerte de la resistencia, como fuera el bajo Perú — para la Independencia.

Solo los Correntinos pudieron darle a Paz —el triunfo de Caa-Guazú.

La batalla de "Arroyo Grande" fué otro revez para la causa de la Unión Nacional y la Libertad.

Como no quedaba mas, que la guardia Republicana para resistir a la Tiranía, Ferré resolvió emigrar al Brazil.

El ejército Correntino se había debilitado bajo la influencia de la intriga y la anarquía. El Presidente Rivera con sus aliados los Correntinos, fueron derrotados en Arroyo Grande por el general Oribe, con lo que terminaron las fuerzas organizadas contra la tiranía en todo el país.

LA CRUZADA DE LOS 108. — A mediados de Febrero de 1848 se reunieron los emigrados en un punto de Ñandui, con el apoyo de las autoridades riograndenses, con el objeto de llevar a cabo el pensamiento de organizar una división libertadora, que debía agregarse al ejército oriental, con el coronel Bernardino Baez que estaba emigrado en Alegrete.

Madariaga presidió la organización.

Entre tanto, Urquiza con tres mil hombres se situaba en Villanueva secundados por los sicarios Bartolo Ramirez, Galan, Borda y Tacuabé.

El jefe del cuarto pronunciamiento mantenía relaciones y preparaba una acción concurrente con los patriotas que aún vivian en la provincia: el capitán Cáceres en Pai-Ubre y Curuzú Cuatiá: el capitán Antonio Acosta (a) "Penacho", en Goya: el Sargento Mayor Andrés Ricardes, en Esquina, el teniente coronel Bernabé Antonio Esquivel, (a) Chiquillo, en Caá-Catí.

En la noche del 30 de Marzo de 1843 se acercó a la barra del arroyo Tapitoacay, con 371 hombres y emprendió el pasaje en medio de la obscuridad de una noche tenebrosa de tormenta. — "Solo o acompañado, cumpliré mi juramento de morir o libertar la patria. "Dijo el patriota, y 108 valientes se debatieron con las olas del Uruguay, empujados por el ángel de la libertad.

Como a la voz de un conjuro, de todas las partes brotaron soldados, futuros héroes, que engrosaban las huestes libertadoras, en cuanto podían incorporarse. Ramirez, Tacuabé y Galan obedecían las órdenes del gobierno y de Urquiza. Concentráronse las fuerzas de Saladas, Empedrado, Mburucuyá, Caá Catí, y Yaguareté Corá, en San Roque. José A. Virasoro comandaba las fuerzas de Goya. Pero el árbol de la libertad retoñaba hasta en tierra estéril: el mismo coronel José Antonio Virasoro se unió con los libertadores y se posesionaron de Goya; el coronel Nepomuceno Serrano ocupó San Roque y Bella Vista; Chiquillo Esquivel tomó Caá Catí, Mburucuyá y Saladas; Ricardes se levantó en Esquina y se incorporó a las fuerzas de Goya. El "Guardia Cívico", federal, al mando de don Mariano Araujo se pasó integramente a la revolución, en presencia de Virasoro que avanzaba hacia la Capital, que fué ocupada el 13 de Abril del año 43.

Bella Vista que estaba guarnecida debilmente había sido tomada por las fuerzas federales de Borda y Góngora, pero reconquistadas valientemente por Juan Madariaga con el concurso eficaz del departamento de Goya al mando de su Jefe Juan Bautista Gomez.

Y el día 6 de Mayo, las fuerzas federales fueron derrotadas a tres leguas de la Capital a orillas de la "Laguna Brava", dispersandose y deshaciéndose totalmente después de una persecución tenaz y horrenda llevada por los libertadores.

En *quince* días se pronunció la provincia entera, y a los *treinta y seis* del pasaje del Uruguay, ni polvo quedó del ejército federal.

Provisoriamente ocupó el gobierno el héroe de la cruzada libertadora, convocando a un congreso que ratificó la designación de Gobernador y capitán general de la Provincia, hecha interinamente el 31 de agosto en la persona de aquel el General Joaquín Madariaga el 21 de Septiembre del mismo año.

Nombró a don Gregorio Valdéz ministro de gobierno y hacienda, y al Dr. Juan Pujol de Relaciones Exteriores y Guerra y Fiscal de Estado y Auditor de Guerra al Dr. Juan José Alsina.

Delegado el gobierno en el presidente del Congreso, salió a campaña el 29 de Octubre. El ejército acampado en Villanueva constaba de 4.000 sildados. El teniente coronel Juan Madariaga organizó y disciplinó el ejército.

El general Garzón estaba al frente del ejército de reserva en Entre Ríos.

Promover la incorporación de Entre Ríos á la causa libertadora, destruyendo a Garzón fué el plan de Madariaga; para lo cual pactó con el gobierno oriental.

El 12 de Diciembre abrió la campaña en Entre Ríos, Madariaga.

Sin dificultad se posesionó de *Mandisoví*, *Concordia* y el campamento de Garzón en *Arroyo Grande*.

Tomó por asalto el Salto el 31 de Diciembre, ocupando la población el coronel Tejerina.

El mismo día el coronel Bernardino Baez derrotó a Lucas Moreira y Lucas Piris en Poí Paso.

El 18 de Enero del 44 el triunfo de Arroyo Grande alcanzado por el ejército libertador ahuyentó a Garzón, quien fué perseguido por el Coronel Bernardino Lopez hasta las costas del Gualeguay.

Por la ley promulgada el 16 de Enero de 1845, se creó un *Director de Guerra*, siendo nombrado para el cargo el general Paz, al siguiente día.

El general Paz decía en su manifestación al pueblo: ... ... "Me hallo entre los leales correntinos con un ejército numeroso que ansía por el combate.

Allí rayó en otros tiempo la aurora de la libertad: allí nos ilumina ahora con nuevo brillo.

Un esfuerzo mas. — Si acudis a las voz de la patria, pronto la habremos salvado. Os lo prometo. Argentinos: en Villanueva os espera el honor y las bendiciones de la patria."

Delegado nuevamente el mando por el Gobernador, éste salió a campaña y pasó al Chaco el 21 de Junio, donde tuvo el concurso de 600 indios para la campaña contra Santa Fé de la cual era Gobernador Juan Pablo Lopez (Mascarilla) que vino a prestar sus servicios contra Rosas y fué enviado a combatir a Echagüe. — La campaña fué feliz en el primer momento, porque el enemigo se desorganizó pero la reacción fué fatal para Lopez cuya impericia tuvo el castigo consiguiente.

Como dos estados autonomicos realizaban negociaciones diplomáticas el Paraguay y Corrientes, que trajeron como consecuencia el debilitamiento de las relaciones del Paraguay con Rosas y produjo la alianza de aquella contra éste.

Graves disidencias producidas entre el general Paz como director de la guerra y el Gobernador Madariaga, sembraron la anarquia en el territorio.

En Enero de 1846, Urquiza volvió a invadir la provincia. Fué rechazado en los primeros choques pero retornó con tropas organizadas; sorprendió y mató al capitán Lorenzo Casco en Pago Largo; derrotó al teniente coronel Nicanor Cáceres y siguió en persecución de las fuerzas libertadoras. Despues de muchos recursos de la guerra, la vanguardia del ejército libertador fué batida en *Laguna Limpia* el 4 de Febrero, cayendo prisionero el general Juan Madariaga.

En *Itabaí* se retiró Urquiza precipitadamente y desde allí siguió retrocediendo hasta evacuar la provincia.

El 18 de Marzo reasumió el mando el gobernador Madariaga.

La intriga y la calumnia pusieron en pié de oposición al Congreso contra el Gobernador, al extremo de levantarse parte del ejército para derrocarlo, lo que afectó hondamente el patriotismo de Madariaga, incitando al mismo tiempo su celo por la salvación de la patria, idea que lo indujo a afrontar la situación y a resistir el ataque.

Delegado nuevamente el mando a don Juan Baltazar Acosta, éste decretó la suspensión del mando del ejército de la provincia al general Paz; y el gobernador titular con las fuerzas leales, que eran casi todas, inclusive las que formaban el ejército acampado en Villanueva, alejó de la provincia ese germen de discordia, dejando entrever la aurora de la reivindicación de la libertad.

Juan Madariaga de prisionero se convirtió en intermediario entre Urquiza y el gobernador. Era el triunfo de la Revolución Argentina que se proponía al pueblo que la había sostenido con admirable grandeza.

El 8 de Agosto de 1846 tuvieron lugar las *Conferencias y tratados de Alcaraz*. El coronel Benjamín Virasoro fué comisionado por Urquiza para las negociaciones preliminares al respecto.

Con la mediación de Valdéz y Galán, representantes de los gobiernos de Corrientes y Entre Ríos, el 15 de Agosto del año 46, firmaron un tratado público y otro secreto que fracasaron por las infidelidades de Urquiza, según se comprueba.

Con gran entusiasmo se organizó el ejército para repeler la nueva invasión de que era amenazada Corrientes. — La acción popular fué uniforme y espontánea; armas, y dinero dió el pueblo. San Roque fué el cuartel general. — "La provincia de Corrientes no cuenta el número de sus enemigos; pregunta dónde están para batirlos", decía Madariaga convencido del valor de sus soldados.

Algunos jefes fueron desleales y se pasaron al enemigo; muchos amigos de la paz se abstuvieron y fueron elementos negativos en el ejército.

El 27 de Noviembre de 1847 tuvo lugar la batalla entre los ejércitos beligerantes, en el Rincón de Vences (departamento de Caá Catí) despues de una serie de escaramuzas tenidas en el lugar desde la frontera hasta el Rincón siendo fatal para las armas libertadoras.

Fué ayudante del general Madariaga en Vences don Roberto Billinghurst. Que argentino ignora, dice Mantilla, que sobre el campo de batalla, en la persecusión y durante muchos días, los prisioneros fueron degollados, lanceados y fusilados, con barbarie mas refinada que en Pago Largo e India Muerta.

En Yahapé pasó el general Madariaga emigrado al Paraguay, mediante una canoa que le facilitó don Pedro Rueda.

El 28 de Noviembre, al día siguiente del desastre, era nombrado provisoriamente gobernador de la provincia el coronel Miguel Virasoro. Y en propiedad el coronel Benjamin Virasoro el 14 de Diciembre del mismo año 47.

Entre tanto, los enemigos preparaban una nueva campaña por la libertad de la patria, desde la proscripción que motivó el pedido de Urquiza de integración de ellos, dirigido al jefe de la frontera brazileña brigadier Francisco D' Aranda Cámara y al general Guido ministro de la Confederación Argentina en Brazil.

La familia del héroe fué expatriada, y el murió en la proscripción soñando siempre con la salvación de la patria.

El árbitro de la situación de la provincia es Urquiza, y Rosas pisotea nuevamente a la hidra encadenada.

Venganzas políticas; poca labor administrativa; lentas reparaciones del mal producido por la anarquía en la industria, fueron la obra de este período indefinido.

El pronunciamiento de Urquiza fué secundado por el pueblo de la provincia, o mejor dicho, recién se abrazaba la causa por la cual tanta sangre había ya derramado Corrientes. — Era el primer fruto de su obra perseverante, larga y cruenta.

El gobernador Virasoro al frente de cinco mil hombres, dió el contingente de la provincia contra la tiranía en esta última cruzada redentora. El teniente general don Domingo Latorre quedó al frente del gobierno mientras se organizaban las fuerzas que debían derrocar al tirano.

Esa larga y penosa jornada merece un libro. Pasemos por alto sus peripecias.

El periodo constitucional. — Caído Rosas, dice Mantilla, fué depuesto Virasoro. — El espíritu público de la provincia estaba agraviado con él. — Además el nuevo orden general del país requería otros hombres.

El doctor Juan Pujol ascendió al poder el 25 de Agosto de 1852, que aplicó su ilustración y elevada cultura en servicio del bien público razonablemente entendido. Gobernó hasta el año 1859, dejando en pos de sí obras que lo revelaron un estadísta de alto vuelo.

Organizó la administración en sus diversas ramas, ampliando, corrigiendo y mejorando, — de acuerdo con los medios sociales de la época, — la obra edificante y moralizadora de Ferré; reglamentó las aduanas; estableció impuestos nuevos a la producción, a la propiedad y a la industria; legisló y reglamentó la industria pública; creó el sistema postal con carácter de institución en la provincia; organizó la colonización, la primera en la república; fomentó y estimuló las investigaciones científicas trayendo a Bonpland, a quien nombró director del museo o exposición permanente provincial, dió constitución y base a la justicia; fomentó la industria ganadera, la navegación y el libre comercio: "En todo lo útil, grande y provechoso puso su mano, y todo dió su fruto".

El 9 de Julio del año 53 fué jurada en la provincia la Constitución.

El 24 de Abril del año 55, se estableció el régimen municipal. Y el 26 de Agosto del mismo año se instaló el primer *Congreso General Constituyente* y el12 de Octubre se sancionó la constitución provincial.

"En la lucha que Buenos Aires mantuvo contra el gobierno de la Confederación, el gobernante servía a la Confederación y la opinión pública estaba del lado de Buenos Aires ese antagonismo produjo males internos por el desborde del orden."

El 25 de Diciembre del año 1859 subió al poder el canónigo Dr. José María Rolon, cuyo gobierno fué estéril.

Despues del triunfo de Mitre en *Pavon*, fué derrocado Rolon por un movimiento popular de la provincia, yendo a terminar su periodo don José Manuel Pampín.

Dice Mantilla: "Manuel Ignacio Lagraña su tituyó a Pampín el 20 de Diciembre de 1862. El 25 " de Mayo de 1864 fué promulgada una nueva constitución. En Abril de 1865 se produjo la guerra del Pa- " raguay por traidora invasión de la escuadra y ejército de dicho país sobre el territorio de Corrientes. La " mitad de la provincia fué ocupada por el enemigo que organizó en élla un gobierno denominado Junta " Gubernativa compuesta por el Triunvirato de Victor Silvero, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres. — " Las milicias correntinas, sin mas elementos que los adquiridos por su propio esfuerzo, defendieron palmo " a palmo el territorio, conteniendo a los invasores el tiempo largo que el gobierno de la nación necesitó pa- " ra organizar las fuerzas de la república. Esa lucha desigual, valerosa y heróica es una de las mas bellas " páginas de la historia de Corrientes. — Durante dos días fué reconquistada la capital de la provincia por " el ejército nacional, que desembarcó en élla y libró la batalla del 25 de Mayo de 1865 en la *Batería*. La " ocupación paraguaya taló la provincia. Terminó a mediados de Octubre del año en que se produjo. Todo " el rigor de la guerra pesó hasta entonces sobre Corrientes; despues siguió dando al ejército de operacio- " nes todos los elementos que le fueron exijidos".

Corrientes, pues, pagó nueva y heroicamente el tributo de su sangre, de su fortuna y de su tranquilidad. Hasta en la marina su concurso ha sido glorioso con el comandante Guastavino, que salvó la escuadra aliada en el combate del *Riachuelo*.

El 1° de Enero de 1866, subió a ocupar el gobierno don Evaristo López en sustitución de don Manuel I. Lagraña, é impuesto por el general Nicanor Cáceres.

El 20 de Mayo de 1868 se produjo un movimiento revolucionario para derrocarlo a López, cuyo gobierno ha sido clasificado por Manuel Mantilla de "deplorable e irritante" Don Francisco M. Escobar ocupó provisoriamente el gobierno, juntamente con don Victorio Torrent.

"Cáceres, sostenido por un ejército de Entre Ríos puesto por Urquiza a las ordenes de Ricardo López Jordán, desconoció el cambio, se alzó en armas y dió la batalla de *Garai*".

El 25 de Diciembre de 1868 subió al gobierno el Dr. José Miguel Guastavino, por elección popular.

El estado de anarquía que produjo la descomposición política de los partidos y la disidencia en el seno del mismo que sostenía al gobierno, fué la causa de la renuncia del Gobernador Dr. Guastavino, a los 11 meses de su gobierno. Ocupó el gobierno el vice, coronel Santiago Baibiene, el 11 de Octubre de 1869.

Fué notable la influencia civilizadora del Dr. Guastavino, a cuya breve administración le cupo el honor de la fundación del Colegio Nacional.

López Jordan se reveió en Entre Ríos contra las armas nacionales extendiendose hasta Corrientes. Las milicias de Corrientes al mando del coronel y gobernador Baibiene, triunfaron en la batalla ñaembé tras de esfuerzos heroicos y de valor legendario como el del batallón "Goya", al mando del teniente coronel Plácido Martinez, que apagó los fuegos de la artillería enemiga atacandola con denuedo y con temeridad. Este hecho tuvo lugar el 26 de Enero de 1871, con lo que quedó pacificado el país.

El gobierno se encontraba en manos del presidente de la Legislatura don Pedro Igarzabal, víctima de la fiebre amarilla que atacó y asoló la capital y departamentos del norte y centro de la provincia.

Los abnegados médicos Doctores José Ramon Vidal, Francisco Puig de Masa, José María Mendía y Carlos Fossati, así como los practicantes mayores de la facultad, incidentalmente en la Capital, Carlos Harvey y Luis Baibiene, perecieron víctimas del deber en esa horrible hecatombe producida por el flagelo.

Fué electo gobernador el Dr. Agustín Pedro Justo, el 25 de Diciembre de 1871. Pero por un acto sedicioso del inspector de armas coronel Desiderio Sosa, fué derrocado a los quince días de ejercicio, el 9

de Enero de 1872, produciendose en consecuencia un movimiento revolucionario en que fuerzas del gobierno contra fuerzas revolucionarias, al frente de las cuales se hallaba el coronel Baibiene, se encontraron en las batallas de *San Jeronimo y El Tabaco.*

La intervención pedida a la nación por el gobernador Justo no fué acordada.

En el ejercicio del poder se hallaron en ese periodo político anormal, la junta revolucionaria compuesta por don Tomás Vedoya, don Gregorio Pampín y don Emilio Díaz; el coronel Manuel de Jesús Calvo lo ejerció en campaña. Nuevamente don Gregorio Pampín en Mayo de 1872 y terminó el periodo del Dr. Justo ocupando el gobierno el 9 de Mayo de dicho año don Miguel Victorio Gelabert.

La segunda rebelión de López Jordán, terminó con la batalla de *Don Gonzálo,* adonde la provincia concurrió con 5.000 soldados, defensores de la causa nacional.

La participación de la provincia encabezada por el comandante Plácido Martinez en la revolución de Septiembre del 74 en Buenos Aires, hizo que el país se hallase convulsionado, cuando hubo de elejirse el sucesor de Gelabert. Por eso ocupó provisoriamente el gobierno el presidente de la Legislatura don Antonio Cabral el 25 de Septiembre de 1874.

Fué electo gobernador don Juan Vicente Pampín el 28 de Febrero de 1875. Y por muerte del magistrado subió al gobierno provisionalmente el presidente de la Legislatura don Benito Villegas, y el 23 de Marzo ocupó el gobierno el Vice gobernador don José Luis Madariaga.

El 25 de Diciembre de 1878 subió al poder el Dr. Manuel Derqui. Pero frente a él erigido en gobernador por un colegio electoral, tambien fué electo gobernador el doctor Felipe Cabral.

El gobierno nacional no intervino y una revolución se armó contra el gobierno de Derqui, venciendo a las fuerzas oficiales en *Cafarreño é Ifrán.*

El doctor Victorino de la Plaza fué el interventor para hacer cesar la lucha armada. Pero retirada la intervención, nuevamente se alzó en armas la provincia, cayendo Derqui. En ese intervalo provisionalmente gobernaron don Augusto Díaz Colodrero, por ausencia del Doctor Derqui de la provincia, el 17 de Mayo del 78; don Nicolás Ferré y el Dr. Juan Esteban Martinez, hasta que el 8 de Noviembre del mismo año el Dr. Felipe J. Cabral ocupó definitivamente el gobierno hasta mediados de 1880 en que la intervención nacional al mando de don Miguel Goyena lo derrocó del poder, teniendo que emigrar al extranjero.

Don Antonio R. Gallino ocupó el gobierno; y depuesto por una asonada local militar, el 2 de Abril del 81, subió don Angel Soto como vice gobernador.

El 25 de Diciembre de 1885 subió al poder nuevamente el Dr. Derqui, quien no obstante su preclaro talento y su elevada ilustración no supo rodearse de elementos sanos. Por eso su administración dejó mucho que desear por el predominio del caudillaje.

El Dr. Juan Ramón Vidal, lo sucedió en el Poder el 25 de Diciembre de 1886, siendo muy joven aún. Si cometió errores realizó iniciativas felices, como la reforma de la Constitución, la autonomía de la Dirección de las Escuelas y la creación de su renta propia, para el fomento de la instrucción primaria.

El 25 de Diciembre de 1889 subió al poder Don Antonio I. Ruiz, hasta que se produjo un movimiento revolucionario en Diciembre de 1892, cuyo desarrollo fué interrumpido por la intervención militar a cargo del general José I. Garmendia.

Pero un nuevo movimiento revolucionario que estalló el 14 de Agosto del 93, ocasionó la intervención al frente del cual venía el doctor Leopoldo Basavilvaso.

El 25 de Diciembre de 1893 subió al gobierno el ingeniero Valentín Virasoro, con la vice gobernación del coronel Daniel L. Artaza.

Desde entonces se sucedieron pacificamente los periodos gubernativos constitucionales, siendo reemplazado Virasoro en el poder por el Dr. Juan Esteban Martinez, que ocupó la silla gubernativa el 25 de Diciembre de 1897, siendo vice gobernador el acaudalado propietario Don Eulogio C. Cabral. El Dr. José Rafael Gomez lo sucedió al anterior ocupando el gobierno el 25 de Diciembre de 1901, con la vice gobernación del Dr. Pedro R. Fernandez.

Y el 23 de Diciembre de 1905 volvió por segunda vez el Doctor Juan Esteban Martinez, siendo vice gobernador don Manuel Bejarano.

Gráves disidencias surjidas en el seno del partido liberal trajeron como resultado su decadencia. Los amigos del vice gobernador de Martinez se aliaron con los enemigos de todos los tiempos, el partido autonomista, y promovieron un movimiento subversivo, siendo eje de los sucesos la legislatura de la provincia, lo que trajo por consecuencia la organización de legislaturas dobles y por ende una intervención al frente de la cual se encontraba el senador nacional, doctor Eugenio Puccio, que reorganizó la legislatura para que ésta le hiciera un juicio político al Dr. Martinez, derrocándolo del poder y ocupando el gobierno provisoriamente el ingeniero José María Soto, como vice presidente primero de la legislatura, el 23 de Abril de 1908.

El nuevo gobierno se organizó con la coalición de la fracción disidente del partido liberal y el partido autonomista, subiendo al poder el doctor Martín Goitia con la vice gobernación de Don Juan L. Resoagli, el 5 de Agosto de 1908.

Pero no siendo viable este extraño y accidental contubernio, fué necesario un nuevo juicio político al gobernador Goitia, previa la intervención del doctor Pedro Olaechea y Alcorta. Y Goitia descendió del poder el 28 de Abril de 1909, terminando su periodo el vice gobernador Resoagli.

La organización del nuevo gobierno se constituyó sobre una base política: el acuerdo del partido liberal del grupo que respondía a la vieja bandera, con el partido autonomista.

El 25 de Diciembre de 1909 subió por segunda vez al poder el doctor Juan Ramón Vidal, y en la vice gobernación el doctor José Rafael Gómez, dos personalidades salientes de los partidos coaligados.

NOTAS sacadas (de: "Los últimos sesenta años de Democracia y Gobierno en la Provincia de Corrientes" por el Historiador y Academico Dr. Hernan F. Gomez).

El gobierno del Dr. Vidal terminaba. De acuerdo al pacto liberal autonomista debía sucederle un ciudadano afiliado al primero de estos partidos, con un vice-gobernador perteneciente al último, rotación de influencias de enorme importancia en la hora, desde que los partidos correntinos no estaban exactamente orientados en las cuestiones de la política nacional, donde el advenimiento del radicalismo como fuerza innovaba fundamentalmente.

....

El liberalismo no ofrecía tampoco un frente único. Dos candidaturas, la del Dr. Manuel Mora y Araujo y la del Sr. Evaristo Perez Virasoro — habían dividido a sus dirigentes ... ...

El partido autonomista estuvo a la altura del patriotismo con que venía definiendo su acción democrática, é inclinó los espíritus hacia un hombre respetable por su acción pública y privada, insospechable por su patriotismo, que en la crisis política de 1893 había sido considerado como una solución ... . el Dr. Mariano I. Loza ... ...

El liberalismo influyó para que el partido autonomista completara el segundo termino de esa formula con el Dr. Eugenio E. Breard ... ... un valor partidario de primera fila.

Esos comicios se realizaron sin oposición, designando el Colegio Electoral, gobernador y vice-gobernador de la Provincia, a los Doctores Loza y Breard.— El 25 de Diciembre de 1913 — el primero ocupaba la Gobernación de la Provincia llevando al Ministerio de Gobierno — al Dr. Justino I. Solari — autonomista y a la cartera de hacienda al Sr. Manuel A. Bermudez, liberal.

El juicio histórico define primero los hechos, que son los elementos básicos de toda crítica. El que se haga, fuese cual fuese su origen o sectarismo, sobre la gestión política de este gobernante, habrá de establecer — honradamente — que ascendió al Poder Ejecutivo sostenido por dos partidos aliados que representaban las tres cuartas partes del electorado correntino y descendió acompañado por una minoría, sin la vitalidad cívica necesaria para organizar y sufragar en comicios generales que la oposición abandonaba. Subió poderoso, fuerza incontrarrestable de la democracia y descendió reclamando del Poder Federal la intervención, para entregar a alguien el poder público que era como una brasa ardiente en sus manos.

Al poco tiempo de gobierno su ministro de hacienda, Sr. Bermudez — fué el verdadero gobernador de Corrientes. Nada se hacia sin su voluntad; mas aun nada se hacia sin su intervención.

El Doctor Loza contemplando a su Ministro como prescindiendo de las querellas que dividían al liberalismo, sin advertir, usaba a los unos contra los otros — para encerrarlos en el circulo de su voluntad, fué acostumbrandose a ceder, sobre todo porque los problemas llegaban resueltos a su despacho, en busca de su firma. ... ...

Cundió un profundo malestar en el partido autonomista. — Mientras el Dr. Vidal haciendo causa común con sus correligionarios vetados por el P. E.—en los cargos públicos a proveerse — entendía que lo primero era salvar al partido el vice Gobernador de la Provincia doctor Breard y el ministro de gobierno Dr. Solari, tambien autonomista, sostenían que lo primero era salvar la situación política de la Provincia, y que el partido debía permanecer en el oficialismo haciendo los sacrificios necesarios.

La división se produjo. El Dr. Breard levantó una bandera de acción principista, de las ideas y conceptos federales que informaban la ideología del autonomismo, y nucleó a fuertes grupos Departamentales, de la Capital, Curuzú-Cuatiá Sauce — Saladas y General Paz, y a elementos dispersos en todas partes, que le permitieron organizar una fuerza homogenea, con suficiente vitalidad como para polarizar una mayor masa electoral.

Acontecimiento decisivo de esta división del Autonomismo y del retiro de su mayoría de las filas del oficialismo, fué la asamblea legislativa de octubre de 1915 — destinada a elegir Senador Nacional. Ninguno de los partidos representados en las Cámaras, el liberal — el autonomista y el radical, contaba con la mayoría necesaria para imponer un candidato; en la proporcionalidad de su número, los primeros eran mayoría, siguiendoles los autonomistas y los radicales. Ante la mayoría relativa de los liberales los autonomistas notificaron que sufragarían por el candidato radical Doctor Pedro Numa Soto (actual Gobernador de Provincia) — dandole el triunfo, salvo se encontrase una formula amistosa. I como la iniciativa del caso no fuese tomada, la Asamblea Legislativa presenció el triunfo del Dr. Soto — y la derrota del Gobierno. —

El paso era definitivo. El Dr. Vidal, con la gran mayoría del partido autonomista, reunió la Convención reglamentaria en Diciembre de 1915 declarando rota la política de pacto, enfrentandose al oficialismo.

La crisis entró en su periodo agudo. Los liberales amigos del Dr. Mora y Araujo — cansados a su vez de la situación subalterna que les deparaba el manejo ministerial, realizaron una convención el 13 de Diciembre de 1915 — resolviendo adherirse al partido Radical, destacandose en el numeroso grupo pasado a la oposición el coronel Federico L. Garrido, uno de los caudillos de mayor prestigio del liberailsmo en la Capital de la provincia.

... ...

El Partido Radical — ya era una fuerza ponderable en la Provincia.

El grupo llamado liberal disidente — decidió incorporarse al Partido Radical el 20 de Mayo de 1914 — y el 10 de julio — declaró la adhesión al partido Radical — con exclusión del Sr. Bejarano — y los Doctores Andreau y Díaz de Vivar — quienes mantuvieron la bandera por un tiempo — para pasarse, poco despues — los últimos al radicalismo.

Contra estas adhesiones estuvo el Dr. Eudoro Vargas Gomez — (respecto a las condiciones de su incorporación) — radical de primera hora — quien con sus amigos guardó una actitud espectante, de verdadera prescindencia, con el buen tino de no traducirla en agitación electoral.

... ...

El Dr. Roque Saenz Peña — había fallecido entre el dolor general, sucediendole en la primera magistratura el vice — Dr. Victorino de la Plaza.

... ...

Habiendose ausentado a Buenos Aires el gobernador Dr. Loza — en uso de licencia — la que ya había sido ocupada con anterioridad en parte — permaneciendo en ella un número de días que computados lo daban como ausente de la Provincia sin la anuencia de las Cámaras. — Era el caso para las fuerzas opositoras de aplicar el artículo constitucional que atribuye a la Asamblea Legislativa la declaración de la inhabilidad o cesantía del gobernnte, y en ese concepto ella se reunió con la casi totalidad de sus miembros. En quorum legal y con mayoría de dos tercios de los presentes declaró cesante al Dr. Loza en el P. E. pero éste, informado del propósito y trasladándose en tren expreso desde Buenos Aires, llegó a tiempo para desconocer la resolución de referencia.

La Legislatura llevó el conflicto ante el Presidente Dr. de la Plaza — pidiendo interviniera, y este asi lo resolvió por decreto del 22 de marzo de 1916 dado en acuerdo de Ministros — enviando la intervención federal con el programa de resolverlo y de precidir los comicios de electores de Presidente — de Diputados Nacionales y la renovación del tercio Legislativo Provincial correspondiente a la tercera sección.

Designose Interventor Federal al Ministro de Marina Vice Almirante Juan Pablo Saenz Valiente—quien llegó a Corrientes — el 28 de Marzo en vísperas de los comicios provinciales de renovación del tercio legislativo que se suspendieron — adoptando una serie de medidas destinadas a quebrar la prepotencia del oficialismo. — De inmediato se hizo cargo, el Interventor, del P. E. designando sus Ministros a los Doctores Pedro Mohade y Celso R. Rojas.

El interventor Saenz Valiente puso en el P.E. de la provincia, el 3 de junio de 1916 — al titular Gobernador Dr. Loza. — Lo hizo previo extenso decreto en el que estudiaba el conflicto entre la Legislatura y el Gobernador, declarando que la mayoría legal—para separar de su cargo al Dr. Loza — era la de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros de cada cámara, y no la de dos tercios de los presentes; que habiendo sido esta última la obtenida por la cesantía del Gobernador, el error estaba en haberse proclamado "afirmativa" — por la presidencia — pues debió corresponder la de "negativa".

. . . .

El 12 de Octubre — ocupa la Presidencia de la Nación — el Dr. Hipólito Yrigoyen . . . .

. . . .

El Dr. Loza estaba en su cuarto año de Gobierno. — Sin Cámaras, sitiado por los partidos opositores, que llegaban, sumados sus elementos a mas de los dos tercios del pueblo elector, ultimose por el oficialismo el plan defensivo cuyo primer acto había terminado con la división del radicalismo. — Consistía él, en la reorganización de un partido nuevo que arrastrase esos elementos dispersos, al que se dió el nombre de Concentración Cívica — y al que se afiliaron de inmediato el liberalismo y los autonomistas de principios que restaban al Dr. Breard.

. . . .

Buen número de liberales se resistieron a acatar las desiciones — de la mayoría levantando la bandera histórica y organizando el partido liberal de tradición. — Estaban a su frente el Dr. Adolfo Contte y el Sr. Eulogio C. Cabral — y entre los jovenes el Dr. Carlos S. Abadie Acuña.

Cuando la Concentración Cívica no logró las adhesiones que se buscaban, la derrota se filtró en el espíritu del Gobernante y en la masa oficialista. —Dentro de los plazos legales llamose a elecciones para designar electores de Gobernador y Vice de la Provincia, pero ratificando los partidos opositores en su propósito de no concurrir a los comicios, estos apenas si se organizaron en un pequeño número de mesas sufragando un número escaso de ciudadanos.

El oficialismo se rindió, solicitando el Gobernador Dr. Loza la Intervención Federal — que fué decretada recien, como acto expontáneo del Presidente Dr. Yrigoyen, el 23 de Noviembre de 1917.

. . . .

La Intervención Federal a Corrientes fué decretada el 23 de Noviembre de 1917 — designandose al Dr. Daniel Goitia — para el alto cargo de su ejecución, trayendo como Ministro General a Don Cezar Carrizo y a los Dres. Alfredo Labougle — Miguel Cogorno y Juan Z. Aguero Vera — de Gobierno — Hacienda é I. Pública y Obras Públicas — respectivamente.

La división del radicalismo Correntino y las exigencias de aquel presidido por el Coronel Angel Blanco, obligaron al Dr. Goitia a renunciar — casi de inmediato, desde que su temperamento de viejo funcionario judicial, no estaba hecho al juego de las influencias encontradas.

El Dr. Aguero Vera — sin el decreto de ley, y por instrucciones desde Buenos Aires se hizo cargo interinamente de la misión federal, produciendo uuna serie de actos encaminados a quebrar los intereses en pie de la Concentración Cívica, que había apoyado al Dr. Loza. — Su ofensiva fué tan sistematica que llegó a la anulación de los titulos provisorios expedidos en las Colonias Oficiales al elemento Agricultor — y a la renovación general del personal administrativo sustituyendolos con elementos militantes en los Comités del Radicalismo del Coronel Blanco.

Hasta en las Escuelas Públicas — sacando maestras o maestros de filiación opositora — sustituyendolas por maestros o maestras (hasta sin título)—afiliados al radicalismo.

Su gestión gubernativa — fué un perfecto desastre en todo orden — imperando en todos los Departamentos el malon policial — incondicionalmente puesto al servicio de las fuerzas radicales.

Las protestas fueron como un río a la Casa Rosada — y el Presidente Sr. Irigoyen — designó Interventor al Dr. José M. Giuffra, quien tuvo la asistencia como Ministros — en las carteras de Gobierno, Hacienda y O. Públicas, de los Doctores Alberto Benavidez — Florencio Villegas Basalvilbaso é Ingeniero Juan Carlos de Ortuzar. — Intervención de evidente carácter político.

El 3 de Marzo de 1918 — a los pocos meses de gestión — presidió las elecciones de Diputados Nacionales. — De los cinco partidos en que estaba polarizada la opinión correntina, la Concentración Cívica — el Liberal de tradición — el Autonomista — el Radical Disidente — y el Radical del Coronel Blanco — se presentaron el primero y los dos últimos — obteniendo la mayoría la Concentración Cívica — y la minoría el Dr. José Antonio Gonzalez — candidato del radicalismo Blanquista.

. . . .

Los partidos políticos abrieron la campaña electoral — para la Gobernación y vice gobernación—Diputados y Senadores Provinciales.

El Radicalismo Blanquista — proclamó la formula: Blanco--Madariaga — los radicales disidentes —la formula Sussini-Quijano — y la Concentración Cívica la que integraban los Dres. Leopoldo Sosa y Ramón Diaz de Vivar — ambos de filiación liberal. — En cuanto a los autonomistas y liberales de tradición— se apresuraron a concurrir a los comicios con candidatos a Electores, dejando la cuestión de formula — para último momento, actitud legal — desde que la elección del P. E. era de segundo grado.

. . . .

El 6 de abril de 1919 — se realizaron en toda la Provincia los comicios de electores de Gobernador y Vice — y de renovación general de la Legislatura—concurriendo las cinco fuerzas políticas de referencia— y hecho el escrutinio — por las autoridades de la Intervención — hubieron complementarias.

. . . .

Ninguno de los partidos políticos llegaban a la mayoría de ley — que era la mitad mas uno del Colegio Electoral — compuesto de 26 miembros. — Reunidos los 9 votos del Coronel Blanco — con los 3 votos de los disidentes — tampoco se llegaba a tener la mayoría.

. . . .

Convocado el Colegio Electoral para el 5 de julio de 1919 — ocurrió un acontecimiento doloroso. El Coronel Blanco, candidato a Gobernador que permanecía en Buenos Aires — por asuntos políticos —fallecía en el Hotel Apolo — de esa Ciudad de unataque de angina pectoris.

Los radicales Blanquistas — proclamaron la nueva formula — Madariaga — Abelenda — y el 5 de Julio de 1919 — se constituyó el Colegio Electoral—con la presidencia de Don Eulogio C. Cabral — (liberal de tradición).

... ...

Como los halos luminisos, sus periferias se tocaron, y un solo foco de luz como un sol de esperanza, lució en el momento político. Sin regateos, sin especulaciones, sin pactos, con el único propósito de hacer mas grande y feliz a Corrientes, bastó que una palabra sincera cruzara las líneas divisorias tendidas por la pasión, para que ellas cayesen en minutos, y los dirigentes de ambos partidos coincidieron en dos ciudadanos a quienes se veía capaces de pilotear el Estado, el Dr. Adolfo Contte y el Sr. Edmundo Resoagli — liberal el primero y autonomista el segundo.

Fué enorme la sorpresa cuando el nombre del Dr. Contte — obtuvo la mayoría absoluta de sufragios, contra nueve por el Sr. Madariaga y tres por el Dr. Sussini — el sector radical — ambas fracciones— se retiraron del recinto del Colegio Electoral — y uno de sus miembros en una arenga airada — interrumpe el acto — luego se vota al Sr. Resoagli.

... ...

En cuanto el Interventor Federal recibió la orden de ejecutoriar lo resuelto por los electores correntinos — convocó a las Cámaras de Diputados y Senadores — y se reunió la Asamblea Legislativa — ante la que los electos prestaron el juramento de ley. El mismo día — 11 de agosto de 1919 — el Dr. Giuffra — entregaba el P. E. al Dr. Adolfo Contte —por el resto del periodo constitucional — es decir hasta el 25 de Diciembre de 1921.

... ...

El Dr. Adolfo Contte — ocupaba el P. E. sin compromisos políticos — Que ataran su iniciativa — de acuerdo a las notificaciones que le formularon sus electores — no es menos exacto que su designación se produjo por pertenecer al partido Liberal — cuya bandera seguía manteniendo como inspirador del grupo de liberales tradicionalistas — que se opusieron a entrar en la Concentración Cívica. — Su exaltación al Gobierno significaba — para los hombres dirigentes de los partidos conservadores correntinos — sin oirlo ni consultarlo — y por la sola definición de su personalidad — establecer un régimen de concordia tender a una política de acuerdo, y reintegrar en su unidad y personalidad a las fuerzas históricas de la Provincia —los partidos Autonomista y Liberal.

Asi tambien lo entendió el Dr. Contte — convencido de que debía llevar a los dos ministerios del P. E. a hombres de los dos partidos, pero sin convertirlos en algo asi como reductos o cantones de sus correligionarios respectivos — eligió dos personalidades alejadas de la política militante o de detalle — encontrando reunidas estas calidades en el Dr. Domingo Danuzzo — autonomista, de exclusiva actuación judiciaria y en el Dr. J. Honorio Silgueira liberal — jurista de nota — con larga recidencia en la Capital de la República y en la Provincia de Buenos Aires — donde había definido calidades sobresalientes. — El Dr. Silgueira — no lo acompañó todo el periodo; razones de orden privado — cuando la paz se hizo en el campo político — llevarondole a reintegrarse a su actividad profesional, sustituyendolo en la Secretaría de Gobierno el Sr. Manuel Cabral (H).

... ...

El Gobierno del doctor Contte no fué, ni elector ni político, en el sentido de una vinculación directa y continua con los partidos tradicionales que le habían dado origen. — Las mismas razones que lo llevaron a organizar un ministerio de Paz — de hombres desvinculados de los Comités — lo indujeron a apartarse de la actividad electoral y partidaria — y si bien eligió sus colaboradores — empleados y funcionarios — dentro de los partidos autonomistas y liberal — lo hizo por acción espontánea y con criterio personalisimo.— Advertidas las agrupaciones políticas creadoras del gobierno de que nada habrían de lograr que no fuese fruto de la propia acción,, buscaron en si mismas —la fuerza que debía vitalizarlas tanto el partido liberal, como el partido autonomista, reintegraron a su organismo los elementos dispersos y aquellos que se separaran durante la crisis del periodo del Dr. Loza — apareciendo fuertes y conscientes de su valía en la opinión.

Como para ambos los actos de este Gobierno prescindente resultaban fuera del ideal de un orden de cosas en que se considerasen, en primer término, los valores electorales — la masa partidaria liberal y autonomista — se inclinó hacia un regimen mas activo, en que la razón política inspirase al Gobierno — y con la misma expontaneidad conque resolvió sus querellas en el Colegio Electoral de 1919 — concluyó un nuevo acuerdo político de cooperación a base de la distribución equitativa de las situaciones oficiales y de la rotación de sus hombres en los dos términos del P. E.

El pacto Liberal—Autonomista fué resuelto por ambas Asambleas partidarias.

... ...

En Noviembre de 1921 se efectuaron en la Provincia los comicios de electores de Gobernador y vice.

Habiendose abstenido el radicalismo — solo concurrieron los partidos de acuerdo — ofreciendo un espectáculo de alto civismo — desde que consideraron al acto como imprescindible para renovar el ajustamiento de sus masas electorales. — Hubo empeño en ofrecer comicios regulares y entusiastas — como caución del orden político de pacto que habría de inaugurarse.

De acuerdo a las proclamaciones efectuadas por liberales y autonomistas, fueron electos — Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia — los Dres. José E. Robert y Pedro Diaz Colodrero — pertenecientes a los partidos mencionados en el orden de su enunciación.

Prestado el juramento de ley ante la Asamblea Legislativa ocupó el Dr. Robert el P. E. el 25 de Diciembre de 1921.

... ...

El Dr. José E. Robert — al asumir el mando de la Provincia — nombraba ministros, en los Departamentos de Gobierno — y Hacienda é Instrucción Pública — a los señores Manuel A. Bermudez y Edmundo Resoagli — liberal el primero y autonomista el último.

El brillante discurso programa pronunciado por el mandatario al prestar el juramento de Ley — ante la Asamblea Legislativa — había rodeado al P. E. de un ambiente de expectativa — esperandose grandes iniciativas de gobierno — una atención vigilante de los intereses públicos y junto a ello, por las masas electorales de los partidos oficialistas el cambio de los beneficiarios de los empleos públicos destinados por el Gobierno anterior sin escuchar las referencias de los Comités Partidarios.

El Gobierno del Dr. Robert — se distinguió por su acción de concordancia y amplitud de garantías para todos los partidos políticos militantes en la Provincia. — Respetó con toda honestidad las clausulas del pacto con sus aliados los autonomistas.

Hizo una cuidadosa y honesta Administración de la renta pública.

....

El partido autonomista proclama el nombre del Dr. Benjamín González — para ocupar la gobernación de la Provincia — (de acuerdo a la rotación del pacto liberal—autonomsta corresponde la Gobernación a los segundos) y el partido liberal proclama para ocupar la vice gobernación al Sr. Erasmo Martínez.

El partido Radical personalista — decide ir a elecciones—y proclama la fórmula Dr. Raúl G. Torrent —para Gobernador — y Sr. Claudio Cancelo — para vice gobernador.

....

Todos los candidatos, de uno y otro campo—llegaron personalmente al pueblo, en giras de propaganda, y asambleas entusiastas — ofrecieron por primera vez, en la Provincia — el espectáculo de fuerzas políticas vivas y conscientemente soberanas. — Con esos augurios democratas — perfectamente garantdas sus libertades — por el Gobierno de orden del Dr. Robert — y la evidencia de una victoria por el justo título de una mayoría indiscutible — el binomio González — Martinez — fué elegido — por el Colegio Electoral — para los cargos de Gobernador y vice de la Provincia, por el periodo 1925-1929.

El 25 de Diciembre de 1925 — el Dr. Benjamín S. González — ocupaba el P. E. de la Provincia.

....

Previo juramento ante las H. Cámaras — ocupa el P. E. el Dr. Benjamin S. González — en su carácter de Gobernador — y el Sr. Erasmo Martinez—vice electo — la Presidencia de la Legislatura.

Fueron designados ministros en las carteras de goberno y hacienda — é I. Pública, respectivamente —el Dr. Felpe C. Solari — y el Sr. Federico Fernández Serrano — este último liberal — prescindente en las cuestiones de círculo que trabajaban la unidad de ese partido.

Con posterioridad — el Sr. Fernández Serrano, fué sustituído por Don Manuel Cabral (H) — y cuando la ruptura del pacto — por la mayoría del liberalismo, se produjo la rotación de carteras. Pasó Hacienda é I. Pública — al representante del autonomismo — desempeñando el Ministerio sucesivamente Don Eugenio Laffont y Don Rafael M. Lubary, y a la cartera de Gobierno, el Dr. Ercilio Rogríguez — por el liberalismo pactista.

Con la colaboración de sus secretarios, pero sobre todo con la de la opinión partidaria é independiente — el Gobernador Dr. González — presidió un periodo fecundo, de progreso en las cosas y en las instituciones.

La pasión política — porque se trata de cosas actuales, debate el detalle y los saldos de la obra cumplida; por eso la enunciamos como síntesis leal convencidos de que el tiempo y no sus contemporáneos, consignarán el juicio definitivo.

Hombre de grandes iniciativas — dinamico—y que dejó muchas obras de progreso en la Provincia.

....

El Dr. Hipólito Irigoyen — decretó la intervención a la Provincia — el 24 de Abril de 1929.

El 30 de Noviembre de 1929 — entregó el Gobierno de la Provincia — el Dr. González — previo un decreto protesta — al Interventor Nacional — Dr. Gilberto E. Miguez.

La revolución del 6 de septiembre — que derribó el Gobierno del Dr. H. Irigoyen — ocupando la Presidencia de la Nación el Jefe del movimiento revolucionario — General José F. Uriburu — designó Interventor en Corrientes al Dr. Carlós F. Gomez — reemplazondole despues el Dr. Atilio Dell' Oro Maini.

....

Solo una fracción radical — se presenta a elección — los Radicales Antipersonalistas — con la formula que integran los Dres. Pedro Numa Soto —Ismael Llanos — los liberales proclaman la formula integrada por los Dres. Leopoldo Sosa — Benigno Martinez — el partido autonomista la formula integrada por los Dres Diomedes C. Rojas — Pedro Resoagli — y la concordancia juventud liberal y partido socialista tradicional — la formula integrada por los Dres Navaja Centeno — Delio Martinez.

El partido autonomista y el partido radical antipersonalista — en el Colegio Electoral — proclaman la formula de concordancia — Dr. Pedro Numa Soto — para Gobernador (antipersonalista) y la del Sr. Pedro Resoagli — (autonomista) para vice-gobernador — gobernantes que preciden actualmente los destinos de la Provincia.

RESEÑA GEOGRAFICA E HIDROGRAFICA DE LA PROVINCIA

La situación geográfica de la provincia, es la comprendida entre los paralelos 27º 15' y 30º 45' de latitud Sur, y los meridianos 57º 58' y 62º 1' de longitud occidental del meridiano de Grenwich.

Corrientes ocupa la región N. E. del territorio de la República Argentina; forma con Entre Ríos lo que se ha dado en llamar la Mesopotamia Argentina por similitud de caracteres físicos con aquella región exuberante del Asia, con tanta feracidad en su suelo, tanta benignidad en su clima y tan favorecida por todos los dones de la naturaleza.

Corrientes posee una tierra fertilísima. Su clima templado y saludable y su territorio rodeado de agua por todas partes, lo que la hace en provincia privilegiada para ser llevadera la existencia a los hombres de cualquier parte del mundo.

Con los datos ante dicho llenaría nuestro objeto que es el de ofrecer al brazo obrero, a la cabeza pensante y a los capitalistas de las naciones civilizadas del Orbe la información real que necesitan, demostrándole que en esta región Argentina, encerrada por los ríos Paraná y Uruguay, estuarios de los más caudalosos de la América, se encierra una zona hospitalaria que brinda riquezas inexplotadas a las especulaciones industriales y elementos de vida insuperable.

EXTENSION

Corrientes — tiene la forma de un trapezoide, y su extensión según la división catastral practicada por el agrimensor Sr. Zacaríaz Sanchez, es de 88.879.483 kilómetros cuadrados, comprendidos en estos unos 7.000 kilómetros cuadrados de esteros, ó sea la región inapta para utilidad de ningún género en el presente—deducida esta extensión del total que ocupa la Provincia — quedan en campos utilizables 79.216.731 kilómetros cuadrados.

La exploración, estudio y disecación de la Laguna Iberá — que lo han efectuado Bauzá — García y Vargas — el capitán Uhart — y varios otros — responde al propósito de entregar a la industria transformadora y fecunda, unas doscientos leguas cuadradas de territorio.

LIMITES

Los límites de la Provincia son: — al NORTE y OESTE: — el río Paraná que la separa de la República del Paraguay — de la Gobernación del Chaco austral y una parte de la Provincia de Santa Fé; al ESTE el río Uruguay — que la limita del Brazil y de la República Oriental del Uruguay; al NORESTE — los arroyos CHIMIRAI é ITAEMBE y dos líneas, que partiendo respectivamente de sus nacientes — se dirigen al mojon medio del area de San Carlos en donde hacen vertice común (desde el año 1897 — se agregó San Carlos a la Provincia por convenio mutuo de este Gobierno con el de la Nación); al SUD los ríos GUAIQUIRARO; y MOCORETÁ y sus respectivos afluentes, los arroyos BASUALDO y TUNAS.

Todo el actual Territorio de Misiones, formó parte integrante de la Provincia hasta el año 1881 en que cercenó su territorio cediendo sus derechos al Gobierno Nacional.

La creación de la Provincia de Corrientes — data del periodo del Director Don Gervasio Antonio Posadas el año 1814.

HIDROGRAFIA

Aspectos del suelo

En dos grandes zonas se divide la Provincia — caracterizadas y señaladas por los dos grandes ríos PARANA y URUGUAY — que limitan al Territorio y el CORRIENTES que atraviesa diagonalmente a la Provincia. Ambos grandes Ríos tienen sus vertientes propias y su caudal de afluentes que determinan la red fluvial que concurre a la fertilidad del suelo é influye para la humedad de la admósfera y suavidad del clima que es casi tropical.

El río CORRIENTES — atraviesa diagonalmente de noreste a sudoeste — forma las dos principales regiones, norte y sud — que ha señalado la naturaleza con sus caracteres especiales. Estas dos porciones tringulares en que el río CORRIENTES divide a la Provincia presentan a su vez tendencias diversas, originadas por los ríos que entrecruzan las dos principales zonas. Asi vemos a los ríos BATEL y SANTA LUCIA — que en la zona del norte corren paralelamente al CORRIENTES — y que echan sus aguas, el primero en este último río y el otro en el PARANA produciendo dos zonas intermedias fertilísimas y de hermosos pastos para la ganadería (gramillares).

Cada uno de estos ríos de segundo orden, como el CORRIENTES, el BATEL — y el SANTA LUCIA— tienen infinidad de pequeños afluentes que riegan abundantemente el suelo, fertilizandolo considerablemente. En las lomas o cuchillas intermedias, constituídas por tierras de aluvión — con una riqueza fertilizante apreciable — se encuentran bosques frondosos que bordean grandes extenciones de los bañados que alimentan esas diversas fuentes.

Son afluentes del PARANA — y forman la vertiente principal de la zona norte de la Provincia los arroyos RIACHUELO — con su afluente el RIACHUELITO — SOMBRERO — EMPEDRADO — SAN LORENZO — AMBROSIO. El río SANTA LUCIA, corre paralelamente al CORRIENTES y es oriundo de los bañados y esteros de este último y desemboca en el PARANA — como a 20 kilómetros al norte de la Ciudad de Goya. — El BATEL y el BATELITO — corren paralelamente al SANTA LUCIA — entre este y el CORRIENTES sin tener un cauce definido por estar formado por los desagües del Corrientes y la LAGUNA IBERA.

En la Zona Sud, están los afluentes del río CORRIENTES — el PAI-UBRE GRANDE, el PAI-UBRE CHICO, el VILLANUEVA y el MARIA.

El GUAIQUIRARO tiene como afluente al BARRANCAS, cuyas aguas están engrosadas con las del CHAÑAR.

El hermoso río URUGUAY — tiene a su vez dos afluentes — el MIRIÑAY y el AGUAPEY — que constituyen con la innumerable cantidad de arroyos— riachos — bañados — esteros y lagunas — el sistema hidrográfico de la zona sud de la Provincia.

Son afluentes del MIRIÑAY — el AYUI GRANDE — el YAGUARI y el CURUZU-CUATIA.

El MORORETA que echa sus aguas al URUGUAY con el GUAIQUIRARO determinan el límite Sud de la Provincia, tiene por afluente al BASUALDO, como aquel lo tiene al BARRANCAS.

La vertiente del norte está formada por infinidad de arroyos que tienen su origen en cañadas y bañados del río CORRIENTES y LAGUNA IBERA. — Son de tan poco cauce en su mayoría — que sus aguas confundidas en las grandes crecientes con las diversas fuentes de un suelo bajo y anegadizos como es este contribuyen a formar los intransitables esteros de las MALOYAS — GARABATA — y muchos otros.

"La región que ocupa la costa del Uruguay — hasta el AGUAPEI:— toda la zona de este río que separa de la formación aluvial, es la nombrada MISIONERA. — Su suelo ondulado por las cuchillas ó colinas que se prolongan de nordeste a sudoeste, desde la sierra del Imán (Misionés) se caracteriza por el color rojo pronunciado que acusa la presencia de mucho oxido de hierro, y está formado de arcilla con humus y detritus de minerales en un espesor que alcanza hasta cuatro metros. Carece casi absolutamente de arena, y es debido a esto que en las épocas de sequía la superficie presenta grietas duras de diversas dimensiones. (Zacarías Sanchez).

Desde La Cruz empiezan las colinas a elevarse y a medida que se extienden hacia el norte, aumentan en número y altura, multiplicando las quebradas por donde se deslizan los arroyos que van a arrojarse al AGUAPEI y URUGUAY.

Esta circunstancia, favorece en alto grado la fertilidad de esta región, de tal modo que "NO HAY SEMILLA QUE NO GERMINE, CREZCA y SE DESARROLLE CON UNA FUERZA VITAL QUE ASOMBRA".

La fertilidad de las tierras del Norte de la Provincia — es clásica — por su extraordinaria feracidad.

Ademas de los grandes ríos — arroyos — bañados — y esteros que cubren el territorio de la Provincia — hay una multitud inmensa de lagunas que humedecen la tierra; la histórica LAGUNA BRAVA — en los éjidos de la Capital; la PUCU; la LIMPIA y la tambien histórica de ÑAEMBE; en el departamento de Goya; las lagunas SALADAS, del departamento del mismo nombre; las lagunas MALOYAS y VENCES, en los departamentos de San Luis y Berón de Astrada; la laguna PARANA, en el departamento de Concepción; la laguna GONZALEZ y la histórica laguna AVALOS en el departamento de San Roque; la laguna SIRENA, en el departamento de Lavalle, é innumerables otras de aguas permanentes y dulce.

El suelo de toda la región septentrional de la Provincia — es bajo y anegadizo(cubierto de esteros y bañados que inutilizan para la agricultura miles de hectáreas de terreno, no sin ofrecer hermosos albardones donde se asentarían y prosperarían colonias oficiales y particulares.

La parte sud es alta, accidentada y boscosa. Esas cuchillas ofrecen la esencia de pastos nutritivos como las gramiceas y flechillas para bovinos y ovinos, al punto de merecer los mas altos precios en las transacciones comerciales de tierras, asi como tambien en la clasificación de la ley, a los fines de la Contribución territorial.

BOSQUES

Las cuencas de todos los ríos y muchos arroyos y riachos están cubiertos de vegetación — con una enorme variedad de especies — en exuberante profusión formando bosques.

Los bosques mas frondosos y ricos en maderas de construcción y ebanistería, son los del PAI-UBRE, que se consideran como prolongación de los de MONTIEL de Entre Ríos; los del río CORRIENTES, el SANTA LUCIA, el MIRIÑAY, y el AGUAPEI.

Los bosques de la Provincia de Corrientes, dice Matoso en su libro "Cien Industrias" guardan en su seno secretos de gran valor para la ciencia, artes e industrias.

Abarcan una extensión de 3.108.000 hectáreas, abundando entre sus árboles mas útiles, por las diversas aplicaciones a que se prestan, por su solidez, su duración, su hermosura; el ESPINILLO, el ÑANDUBAY, el URUNDAY, PETEREBI, ARRAYAN, JACARANDA, GUAYACAN, IBABIYU, QUEBRACHO COLORADO Y BLANCO, TATARE, PALO SANTO, PALO ROSA, IVIRA-RIRA, CANELON, IVIRA-ROMI. — El QUEBRACHO COLORADO, fierro vegetal y rey de nuestra riqueza forestal, caracteriza la zona comprendida por los departamentos de San Luis; San Cosme, General Paz y Empedrado.

CLIMA, VIENTO, LLUVIA

Los promedios de la temperatura de la Ciudad de Corrientes, en el periodo de los años 1930 a 1933 es como sigue: Año 1930 — 22º; Año 1931 — 21º, 30; 1932 — 25º; 1933 — 21º, 44.

La temperatura mas alta registrada en el Ministerio de Obras Públicas Paraná Superior y Bermejo ha sido de 40º — y la mínima de 1c.

Las dos zonas de la Provincia al norte y al sud del río Corrientes, presentan diferencia sensible en la media de su temperatura que se calcula así: 22º,5 para el norte y 20º5, para el sud.

La media de presión atmosférica observada en Corrientes durante los años 1930 a 1933 determinada por los excesos sobre 700 milímetros es de 5, 472 en los años expresados.

El agua caída fué el maximún de 106 m-m.

Los vientos reinantes son el norte y nord este. Vientos del Oeste y Nord-oeste han sido pocas veces observados. El viento del Sud es fresco y saludable precusor de tiempo seco y calmo.

En la ciudad de Corrientes la brisa del Paraná suaviza los rigores de las altas temperaturas. En los pueblos de la costa del Uruguay, las noches son tan frescas y principalmente cuando soplan vientos del Este, que imponen el abrigo.

CUADRO DEMOSTRATIVO — TERMINO MEDIO —DE LAS LLUVIAS CAIDAS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS. — 1929 AL 1933.

Verano	Otoño	Invierno	Primavera	Año	Número medio de días en que llueve
m/m.	m/m.	m/m	m/m	m/m	
384'6	426'2	170'0	300'2	1281'0	49

EL CLIMA DE LA PROVINCIA

Enero / Febrero	Marzo / Abril	Mayo / Junio	Julio / Agosto	Sepbre. / Octubre	Noviembre / Diciembre
26'56	25'21	18'01	15'71	19'12	24'02
26'17	21'20	15'80	17'79	21'52	26'19

Temperaturas extremas: + 38º 3 y — 2º, 0 —Media anual 21º 44.

LOS VIENTOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. — SE OBSERVO EN CADA 1000 CASOS — COMO SIGUE:

Viento Norte	107 veces
" Nordeste	142 "
" Este	48 "
" Sudeste	73 "
" Sud	121 "
" Sudoeste	44 "
" Oeste	27 "
" Noroeste	30 "
Calmas	408 "
Total	1000 "

EL CIELO DE CORRIENTES

El cielo de Corrientes — de observaciones hechas á las 2 de la tarde — arroja:—

Número de días totalmente claros en el año	49
Claros con un 50 o|o de nubes en el año	128
Claros con más del 50 o|o de nubes en el año	105
Totalmente nublados en el año	41
Sin observación en el año	42
Días del año	365

FAUNA, FLORA

Bastará decir que la fauna está poblada de los mas hermosos y variados ejemplares de la zona templada y que su flora contiene los tipos característicos de la zona templada hasta los de la tórrida.

Entre los mamíferos, el CARAYA, EL TIGRE, GATO MONTES, ú ONZA, ZORRO, ZORRINO, COATI, NUTRIA, ZORRO COLORADO, AGUARA-POPE, URON,— pueblan los bosques mas densos que aun quedan, pero van desapareciendo a medida que la coloni-

zación avanza; la VISCACHA muy abundante y muy perjudicial, el APEREA, TUCUTUCU, el CARPINCHO, poblador de los esteros y bañados de toda la provincia y cuya piel es apreciable, cotizándose a buen precio en el comercio y constituyendo su extracción una industria lucrativa para muchos paisanos; el TATU MULITA, de sabrosa carne; el TATU-COLORADO; el TAPIR ó ANTA ó MBOREBI, JABALI o chancho del monte de dificil caza por su ferocidad; el CIERVO, la GAMA, El LOBO cuya piel curtida se vende a alto precio.

Entre las aves, el CARANCHO, AGUILA BLANCA, AGUILA NEGRA, GAVILAN, CHIMANGO, LECHUZA, ÑACURUTU, CABUREI, CUERVO; los pájaros de mas variado y vistoso plumaje que constituyen las delicias de nuestros bosques; el CARDENAL ROJO y AMARILLO, el ZORZAL, el TORDO, el HORNERO o ALONSO; entre las trepadoras — EL LORO GUAZU; LA COTORRA; TUCAN ó DIOS TE DE; EL CARPINTERO; entre las gallinaceas, la rica PERDIZ, PALOMA de diversidad de clase, PACAA, PAVA DEL MONTE, PAVOS; MARTINETAS; correderas como el AVESTRUZ ó ÑANDU; entre las zancudas, el TERU, TETEU, CHAJA, GARZA MORA, y la preciosa GARZA BLANCA, cuya pluma se cotiza a precios exorbitantes, el TUYUYU o CIGÜEÑA, la BANDURRIA, la rica BECACINA, POLLA DE AGUA, CARAU, AGUA PEAZO, PENITENTE, entre las palmipedas, gran variedad de PATOS, GAVIOTA, GANZOS, MARRUECOS, PATO NEGRO, MBIGUA, MACA, etc. etc.

Los reptiles pueblan las lagunas y cañadas en enorme cantidad y variedad: LA TORTUGA, el YACARE, la IGUANA, el TEYU, la SERPIENTE CASCABEL, terrible por su veneno mortífero, la VIVORA DE LA CRUZ, la YARARA etc.

De peces están llenos nuestros ríos y no obstante estas circunstancias y la facilidad de su extracción la insdustria piscicultora está por iniciarse todavía. Acaso no seria una enorme fuente de riqueza. Sobre salen entre los mas hermosos ejemplares: el DORADO, el PACU, la RAYA, el ARMADO, el SALMON de agua dulce, el PEJERREY, el PUTIA-QUICE, etc.

La flora se ha dicho que está formada por una interminable variedad de especies.

Casi puede afirmarse que no hay una planta, árbol, arbusto, ó hierba que no tenga aplicaciones medicinales en Corrientes.

Los aborígenes de todas partes de América han sido los primeros alquimistas que aplicaron los diversos principios químicos de las plantas a la fabricación de medicinas, tinturas, azucares, aguardientes, harina, almidón, miel etc.

Están conceptuadas como plantas medicinales: el AGUARIGUAI, ALGODONERO, ALUCENA DEL CAMPO, ARBOL DE LECHE, BORRAJA, CABELLO DE ANGEL, CAMALOTE, CEDRON, CEPA CABALLO, CICUTA, CAÑA DE AZUCAR, CIDRA, LIMON, CIPRE, CULANTRILLO, CULANTRO, CHAMICO, CHAÑAR, DURAZNILLO DE AGUA, FLORIPON, GRAMILLA, GUACO, GUAYABA, HINOJO, MALVA, MANDIOCA, MENTA, MIO-MIO, MALVISCO, MOSTAZA, OMBU, OREGANO, ORTIGA, MBURUCUYA o PASIONARIA, PITA, QUINA, ROMERO, RUDA, RUIBARBO, SALVIA, SAMUHU, o ARBOL BORRACHO, SAUCO, SENSITIVA, TABACO, TARTAGO, CAATAI, IBAHEE, ZARZAPARRILLA, APIO COMUN Y CIMARRON, LENGUA DE VACA, LLANTEN, MASTUERZO, MAIZ DEL AGUA, MANDIYURA, etc. etc.

Entre los árboles frutales, ocupa el primer lugar, por la producción económica, por la hermosura y saludable de su fruto, el NARANJO que es el rey de la producción frutífera, principalmente de la zona norte de la provincia. Luego viene el *limonero — duraznero, granado, manzano, peral, la cidra, el* MAMON, cuya hermosa fruta posee en gran proporción la papaina y es por eso de inapreciable valor el dulce que de él se elabora, — para las enfermedades gastricas.

CULTIVOS — PRODUCCION

En las colonias y sembrados particulares se cultiva con éxito asombroso por el rendimiento de la tierra, el MAIZ, la BATATA, y la PATATA, ALFALFA, LINO, CAÑA DE AZUCAR, MANDIOCA, MANI, ZAPALLO, SANDIA, MELON, ARVEJAS, AJO, CEBOLLA, TOMATE, PIMIENTOS, BERENGENA, COLIFLOR, y en general toda clase de hortaliza para lo cual tanto las tierras del Norte como las del Sud son feraces y de una productividad inagotable, pues sin alteración en los cultivos continúan dando años y años hermosos frutos.

Hay ciertos cultivos que podrían llamarse verdaderamente exóticos, por no pertenecer ni a estas tierras ni a estos climas, tales como el GARBANZO, el OLIVO, que ha sorprendido sin embargo el desarrollo que adquieren, como se ha probado en los égidos de Monte Caseros y Mercedes.

El ARROZ, ha dado un excelente resultado en su cultivo.

La YERBA MATE se cultiva actualmente con gran éxito en el Norte de la provincia.

IMPORTANCIA DEL CULTIVO DEL TABACO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

La cantidad de tabaco que se exporta de la Provincia de Corrientes, oscila entre los cinco y seis millones de Kilos anuales, es decir la mitad de la producción nacional.

La variedad de tabaco, más propagada, es el Chileno Correntino, que se cultiva en la casi totalidad de los Departamentos de la Provincia, llegando su rendimiento hasta los 3.000 Kilos, cuando el año le es favorable.

Actualmente está tomando gran incremento el cultivo de los tabacos Kentucky y Bahía y, tanto los buenos precios conseguidos que la buena aceptación en las manufacturas, son índices favorables para que estos tipos de tabacos adquieran la atención que le corresponde de parte de los plantadores de tabaco.

Con estos nuevos rumbos, el cultivo del tabaco, en la Provincia de Corrientes, empieza a salir de sus metodos rutinarios y empiricos, empezando a propagarse los metodos racionales en las practicas culturales y en el secado del producto que son los factores que tanta influencia tienen para la producción del buen tabaco.

RENDIMIENTO DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA POR CLASES Y EPOCAS (TERMINO MEDIO)

Clases	Por hectárea - Kilos	Precio de venta (término medio)
Tabacos	1.100 K.	$ 3.20 á $ 4.50 los 10 K. (pito) otros tipos hasta $ 20 los 10 K.
Maíz	2.500 K.	de $ 0.40 hasta $ 0.75 los 10 kilos.
Batata	12.500 K.	de $ 0.10 a $ 0.20 los 10 kilos.
Maní	1.600 K.	de $ 0.40 á 0.80 los 10 kilos
Zapallos	12.000	de $ 8.— á $ 12.— el cien.
Sandias	12.000	de $ 10.— á $ 15.— el cien.
Alfalfa	2.000 K.	de $ 35.— á $ 68.— la tonelada
Viñedos	5.000 litros	de $ 0.16 á $ 0.24 el litro.
Arvejas	1.000 á 1.500 K.	de $ 0.80 á $ 3.50 los 10 K.
Mamón	2500 á 3000 plant.	de $ 0.30 a $ 0.50 Doc. de frutas (el dulce en casco $ 3.50 el K. y el dulce en almíbar $ 2.50 el K.)
Mandarinas	200 plant. por hect.	de $ 8.— á 25.— el millar
Naranjos	100 plant. por hect.	de $ 8.— á $ 30.— el millar
Pomelos	100 plant. por hect.	de $ 0.10 á $ 0.20 c|uno.
Mandioca	10.000 K.	de $ 35.— á $ 50.— los mil kilos.
Caña de azúcar	50.000 K.	de $ 10.— á $ 12.— la tonelada (descontar $ 6.— acarreo y $ 2.— peones) puesta en el Ingenio
Algodón	1.000 á 1.500 K.	de $ 180.— á $ 250.— la tonelada.
Girasol y Tártago	2.500 á 3.000 K.	de $ 80.— á $ 100.— la tonelada.
Cebollas	12.000 (cebollas)	de $ 0.80 á 1.00 los 10 kilos.
Ajos	15.000 (ajos)	de $ 1.20 á $ 2.— la riestra de cien.
Melones	12.000	de $ 0.10 á $ 0.50 c|uno.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE CULTIVOS CITRICOS EN CORRIENTES — PORTA INJERTOS

Naranjo agrio:

Sin duda alguna el naranjo agrio constituye el mejor porta injerto para todos los citrus en general con muy pocas excepciones. La importancia de este pie y refiriendo la observación a nuestro medio, estriba en su reconocida resistencia a la afección de la "gomosis". A este respecto toda la zona que comprende los Departamentos de Goya, Lavalle, Bella Victa, Empedrado, etc., constituyen el mejor campo de demostración experimental que confirma dicha cualidad tan ponderable. Esta bondad de tanta importancia para nuestra citricultura y que en realidad es la salvación de la misma, es acrecentada por la rusticidad y vigor del naranjo agrio cuyas ventajas son evidenciadas particularmente en los Departamentos de Bella Vista y Lavalle donde es dado observar plantaciones sorprendentes por su vigor, lozanía, fructificación y desarrollo excepcional. Esta observación se refiere a los plantíos de naranjo criollo injertado sobre naranjo agrio. La resistencia de esta variedad a la "gomosis" es una condición sobre la que no puede hacerse ninguna reserva hasta hoy. Contribuye a esta evidencia las extensas plantaciones existentes en los Departamentos citados y en modo particular en Bella Vista (calcúlase aquí una población de 500.000 árboles) ubicados casi sin excepción en los mismos terrenos que ocuparon las quintas de naranjo dulce común de pie franco que fueron aniquiladas por el temible flagelo.

Es interesante observar la práctica que se sigue a este respecto en Bella Vista: entre las filas de árboles de las quintas viejas que aun se conservan en producción y que van poco a poco pereciendo por influencia de la "gomosis" se ubican las nuevas plantaciones injertadas sobre pie de naranjo agrio, sin excepción, de tal modo que al desaparecer la quinta antigua queda la nueva plantación ya establecida. Esta confianza que inspira el naranjo agrio como porta injerto hace que más de un cultivador propietario de una quinta de naranjo dulce de pie franco sin enfermarse aun y sin síntomas aparentes del mal proceda, desde ya, a ubicar intercalando en la misma plantación como se ha consignado precedentemente, otra quinta de plantas injertadas en previsión de la suerte que espera a la plantación amenazada o condenada al erpcepercer mtB
nazada o condenada al parecer irremisiblemente a ser destruída por dicha peste.

En lo relacionado con la adaptación del naranjo agrio como pie a las diversas variedades cítricas selectas puede decirse con las reservas que impone una experimentación más amplia como corresponde, que es adecuado para la mayoría de las mismas. Las irregularidades observadas en la fructificación de algunas variedades producidas sobre este pie, tales como las de ombligo u otras, no deben a nuestro juicio, imputársele sin limitación sino más acertadamente a múltiples circunstancias ajenas a él en sí como las condiciones de suelo, medio ambiente, práctica de injerto, cuidados, trabajos culturales, riegos, abonos, etc.

Particularizando la referencia al naranjo de ombligo se le culpa en general poca producción no solo sobre el naranjo agrio sino sobre otro cualquiera en nuestro medio. Es general la observación formulada con respecto al naranjo de ombligo: florece y fructifica mucho pero los frutos caen casi inmediatamente de formarse en modo gradual a medida que van creciendo hasta quedar una ínfima cantidad en la planta. Este fenómeno se observa aquí precisamente sobre pies de naranjo agrio que como se ha dicho es el más difundido. Pero considerando el hecho tal cual ocurre ¿puede atribuirse en absoluto a esterilidad de la planta o a influencia del pie Consideramos más acertado atribuir este fenómeno a las condiciones del terreno, a su constitución química particularmente, a sus elementos nutritivos en desequilibrio con las exigencias de la planta y muy especialmente a la dotación de humedad del suelo. Observaciones concretas confirman la exigencia de esta planta en cuanto al grado de humedad de la tierra. A esta circunstancia se debe en primer término el desrrollo activo que está adquiriendo laexplotación citrícola en el delta argentino. Por otra parte hemos tenido ocasión de conocer una hermosa plantación de naranjos de ombligo injertada sobre pie agrio en una huerta de La Rioja sometida al riego artifical constatando una producción espléndida tanto en calidad como en cantidad de fruta.

Ampliando esta mención de los naranjos de ombligo deseamos exponer que en el Vivero Nacional de Bella Vista hemos observado un lote de ellos de una altura de mts. 2,50 por mts. 2 de diámetro de la copa que presentaba muy cerca de 300 frutos por árbol y cuyo desarrollo impuso la necesidad de apoyar las ramas para soportar el peso de los frutos habiendo verificado igualmente algunos frutos cuyo peso era superior a 650 gramos. Estas plantas estaban en terreno fertilizado con abonos químicos y bajo la influencia del

riego artificial. En la época de la observación que se menciona tenían cuatro años de edad.

Por otra parte insistiendo más en lo referente a la poca fructificación que se le inculpa al naranjo de ombligo en términos generales es digno de señalarse que algunas variedades de este tienen la tendencia o propidad de producir ramas cuyas yemas son productoras exclusivamente de madera con producción florífera poco menos que nula y ante este hecho en la práctica del injerto — único medio de propagación para estas variedades — sino se adopta la precaución de elegir yemas de ramas fructíferas para su multiplicación es fácil darse cuenta el resultado final: fructificación exigua.

Lima dulce:

Esta variedad se ha incorporado recientemente en nuestro medio a la nómina de los porta injertos más adecuados para los citrus. Su importancia principal esta determinada por la resistencia comprobada contra la "gomosis". Esta cualidad se ha evidenciado en modo amplio en las quintas del Departamento de Bella Vista que fueron destruídas por esa enfermedad: solo quedaron sin sufrir esa influencia el naranjo agrio y la lima dulce; (lima de Persia).

Por otra parte esta variedad como pie revela cualidades también desuma importancia: es más activo; los injertos crecen rápidamente; adquieren un vigor excepcional y en poco tiempo (menor que en el naranjo agrio) fructifican. Esta observación corresponde a diversas variedades: naranjo dulce común, Lue Gim Gong, Bahía, etc., pomelo, mandarina, etc.

Los frutos obtenidos sobre este pie se desarrollan mucho y su apariencia es muy buena. Se ha observado que el sabor carece de acidez y es de menor dulzura que sobre pie agrio. Para valorar más aun este porta injerto debe agregarse que tiene la ventaja de reproducirse por estacas. Las observaciones sobre este pie serán ampliadas y estudiadas convenientemente todas sus características.

Naranjo trifoliatas

Este porta injerto cuya mejor utilización se determina con más propiedad para los terrenos bajos, de subsuelo húmedo y donde las tierras en general conservan un grado de humedad elevado no tiene en nuestro medio mayor aplicación ya que se ha demostrado que no puede substituir aquí al naranjo agrio ni a la lima dulce.

Está determinado que en cuanto a su empleo como porta injerto tiene la característica de reducir el tamaño de los árboles obtenidos sobre el mismo. No es inmune a la "gomosis" aun cuando es de mucha resistencia a ese mal. El naranjo trifoliata tiene la particularidad de que sus raíces son muy ramificadas, fibrosas, forman mucha "barba" como se dice aquí vulgarmente, condición esta que como ya se ha dicho hace que su empleo sea más aconsejable y conveniente para aquellos terrenos expuestos a conservar una humedad excesiva. Tiene igualmente el mérito de ser muy resistente a los fuertes descensos de temperatura aventajando en esto al naranjo agrio y otros.

Observaciones formuladas en la práctica establecen que sobre este pie normalmente los naranjos de ombligo son más fructíferos y la fruta de buena calidad. (Este hecho corrobora por otra parte lo que ya se ha dicho de las exigencias del naranjo de ombligo en cuanto al riego).

Lima sutil:

Esta variedad como pie de injerto tiene aquí un inconveniente serio: las reacciones térmicas del suelo lo afectan poderosamente y en modo particular en la época del verano. En esta estación la mayoría de nuestras tierras comunes que son de naturaleza arenosa se calientan mucho y el efecto inmediato en la lima sutil se hace sentir por el degollamiento del cuelo o nudo vital originando un derrame abundante de sabia y secándose en breve tiempo la planta. Se ha observado y comprobado que la cubierta seca, de pasto, hojarasca, etc., puesta al pie de esta planta cubriendo alrededor del tronco hasta un metro a todos lados la preserva de dicha influencia.

En condiiones favorables esta planta tiene cualidades apreciables como pie de injerto dando lugar a sugetos fuertes, vigorosos, de rápido desarrollo y pronta fructificación. Es también resistente a la "gomosis". Corresponde hacer constar que este pie no se amolda bien para diversas variedades en las que como el naranjo dulce común se observa un desequilibrio entre el desarrollo del pie y el del injerto siendo superior en diámetro este último y originándose por esta causa una deficiente conformación del árbol.

Limonero común:

Atendiendo a la naturaleza y características de algunas tierras de la provincia como las de los Departamentos de Bella Vista, Saladas, Lavalle, etc., el limonero común es también un buen porta injerto. Es planta resistente a la gomosis, de mucho vigor, rústica, y se adapta bien a tierras de consistencia arenosa como las indicadas, lo que se ha comprobado en algunas plantaciones. No obstante estas condiciones es aun poco utilizado en nuestro medio. Para algunas variedades le naranjos selectos tales como las de ombligo Bahía, Lisa, Selecta, etc., se ha observado un excelente comportamiento como pie dando lugar a árboles fuertes y de muy buena fructificación que es lo esencial.

VARIEDADES CITRICAS DE FRUTAS SELECTAS

Las consideraciones que se formulan respecto a este punto deben ser conceptuadas ad referendum de una experimentación completa y terminante (que se está realizando) hasta donde ello es posible y ya se sabe que esta es una empresa que lleva muchos años antes de obtener una determinación más o mnos precisa y concreta. Las observaciones realizadas al respecto hasta hoy en nuestro medio permiten — dentro de aquella reserva — un conocimiento, una orientación sobre el valor e importancia en mayor o menor grado que acusan desde ya algunas variedades.

Antes de hacer otra mención débese concretar algunas consideraciones particulares con respecto a nuestra naranja criolla, común en Corrientes.

Esta naranja es hoy por hoy la variedad *insustituíble* en nuestras explotaciones: su comportamiento general es óptimo y bajo cultivo racional y cuidados convenientes y por razones de adaptación y aclimatación adquiere condiciones que no ofrecerá por muchos años ninguna otra variedad. La *naranja correntina* tiene fama bien ganada y a puro mérito. Ninguna variedad como ella tan vigorosa, tan rústica, de aguante para el transporte dada la forma actual de hacerlo y ninguna como ella responde por ahora mejor a los cuidados que se prodigan a las quintas en la actualidad en esta provincia. B jo condiciones de cultivo intensivo esta variedad adquiere características excepcionales y recomendables.

Es sabido que pocas plantas hay como los citrus que sufran alteraciones en su vegetación y fructificación como consecuencia del medio en que se desarrollan. Debido a esta circunstancia nuestra naranja criolla resulta *temprana*, de *estación* y *tardía*. En efecto. es sabido que nuestra naranja correntina inicia su madurez comercial en algunas zonas de la provincia desde el mes de Abril y se mantiene en el árbol hasta Octubre-Noviembre y aun después si las condiciones son favorables. Esta cualidad indica bien a las claras que una selección cuidadosa y acertada en colaboración con un cultivo apropiado permitirá obtener y fijar para este medio un tipo de árbol y de fruta de calidad y características generales de suma importancia.

En lo relacionado con las demás variedades cítricas que se cultivan actualmente en esta provincia corresponde hacer una clasificación previa según su madurez a mejor aprovechamiento: *Naranjos de fructificación temprana*: De la larga nómina de variedades cultivadas en nuestro medio destácanse por ahora con esta característica las siguientes que inician su estado de madurez comercial desde Abril-Mayo: Criolla, Em-

perador, Surprisse, Nonpareil, Jaffa, Bahía, Wáshing-tonNavel, Lisa. Destácanse Criolla, Lisa, Jaffa, Bahía. *Naranjos de fructificación de estación*: Criolla, Sanguíneas, Pine Aple, Paper Rind, San Francisco, Génova, Selecta del Brasil, Magnífico. Destácanse: Pi-reapple, Paper Rind, Criolla, Selecta del Brasil, Sanguínea Ruby.

Naranjos de fructificación tardía o cuya fruta permanece mucho tiempo en el árbol: Valencia Late o Hart, Lue Gim Gong, Navelencia, Pera, Ovalada del Brasil, Selecta de las Azores, etc. — Destácanse: Ovalada del Brasil, Valencia Late, Lue Gim Gong.

DISTANCIAS Y FORMAS EN LAS PLANTACIONES CITRICAS

Las observaciones realizadas en esta provincia permiten establecer lo siguiente:

a) Para el naranjo criollo, injertado sobre pie de naranjo agrio y lima dulce la distancia de siete metros como mínimo es la que más conviene entre planta y planta;

b) Para las demás variedades injertadas sobre dicho pie el promedio de mts. 6.50 es recomendable;

c) En general para las variedades cítricas injertadas sobre pie de naranjo trifoliata, limonero común, etc. la distancia de seis metros es apropiada.

Esta pequeña diferencia entre las distancias que se indican precedentemente y que al parecer fuera insignificante o lo es sin embargo si se considera en conjunto una amplia plantación ya que significa una diferencia entre sí de 38, 47 y 85 plantas por hectárea respectivamente en un plantío hecho en *forma de tresbolillo*; única forma que debe emplearse si se quiere el mayor y mejor rendimiento económico.

Tomando en consideración las diferencias anotadas según las distancias que se aconsejan: 6, 650 y 7 metros en *tresbolillo* o *triángulo equilátero* débese hacer resaltar el valor económico que esa diferencia significa el que oscila entre 114 y 255 $ por hectárea.

La práctica de la plantación de citrus en forma de tresbolillo no obstante sus múltiples e indudables ventajas no es al presente utilizada en la amplitud que se merece y corresponde. El cuadro gráfico que sigue permite conocer en modo claro la diferencia que existe en cuanto a la cantidad de plantas a ubicar en una hectárea de terreno plantada en forma de *cuadro* — que es la más usada actualmente — y en forma de *tresbolillo* que es la que estimamos más conveniente. La diferencia que se consigna es el argumento más elocuente que puede mencionarse sobre las ventajas de la forma de plantación que se aconseja:

Número de pies por Ha.

Distancia	Cuadrado	Tresbolillo	Diferencia
6 metros	277	320	43
6.50 „	236	273	37
7 „	204	235	31

Si consideramos solo un promedio de rendimiento de tres pesos m/n por árbol en condiciones normales de producción, tendremos una diferencia en más en favor de la forma que se indica como más conveniente de $ 129, $ 111 y $ 93 respectivamente por hectárea.

JOSE ESPINOZA
Agrónomo Regional

PARA LOS COLONOS AGRICULTORES

Lo que producen las tierras en la Provincia de Corrientes:

Trigo. — El trigo en la Provincia de Corrientes, con especialidad el tipo 38 M. A. (hidrido del Barleta y Chino), ensayado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, con óptimo resultado, lo que hace en sí una recomendación bien autorizada.

Las características principales — en esta variedad, — son: gran producción, precocidad, inmunidad (polvillo, carbón, caries).

No requiere tierras especiales, y tanto produce en tierras bajas como en las altas, pero conviene siempre sembrar donde no hubo trigo de otra clase el año anterior, y lo hubiera tenido, *debe ararse después de la cosecha*, para levantar el rastrojo.

La siembra debe hacerse bien ventilada — y con regularidad de profundidad — calcúlase 70 kilógramos de semilla por hectárea.

La época propicia para esta siembra es del 1º de junio hasta el 10 de julio.

Colono correntino — siembre trigo — con ello tendrá positivos beneficios, engrandecerá a nuestra provincia, donde sus tierras pródigas y fértiles no encuentran competidoras, en otras provincias argentinas.

Lino. — El aumento progresivo de la siembra de lino en la provincia es debido a los óptimos resultados obtenidos por los agricultores que lo han plantado.

El lino es un renglón de positivo beneficio al agricultor.

Sépase que los linos de mejor calidad son los cosechados en las Provincias de Corrientes y Entre Ríos.

Rendimiento asombroso.

Maíz. — El maíz en la provincia, gran parte de su producción es destinado al abastecimiento de las necesidades de la misma provincia.

La importancia de los sembrados, es satisfactorio, pero es necesario seleccionar y purificar la semilla, pues en esta forma, asegura al agricultor mayor rendimiento y utilidad, y al mismo tiempo mejora su calidad, lo que lo prestigia dentro y fuera del país, y aumenta lógicamente las ganancias de la chacra.

Yerba mate. — La planta de yerba mate es considerada *milenaria* por lo que está llamada a constituir la riqueza para muchas generaciones.

La yerba mate necesita una temperatura más o menos elevada y constante, requiere mucha humedad, condiciones estas que solo se hallan en los terrenos comprendidos en el norte de la provincia.

La yerba mate crea a su cultivador en poco tiempo, una situación desahogada, porque reporta un interés de más del 100 o|o anual.

Datos económicos: costo de una hectárea de tierra, al norte de la provincia de $ 30 a $ 60 m|n.

Por hectárea pueden plantarse de 800 a 1.000 plantas.

Rendimiento:

A los 4 años por árbol	500 gramos
„ „ 6 „ „ „	2 kilos
„ „ 8 „ „ „	3 „
„ „ 12 „ „ „	4 „

Desde los doce años, el rendimiento de una planta de yerba mate se estabiliza.

Plantar yerba mate, es valorizar el territorio de la provincia y fomentar la riqueza nacional.

Naranjas - pomelos (Citrus en general). — Es una de las grandes fuentes de recursos y riqueza de la provincia.

La Provincia de Corrientes, por su clima templado, sus fértiles tierras e innumerables ríos, arroyos, riachos, lagunas, etc., que la cruzan en todas direcciones, produciendo el riego natural de sus tierras se prestan preferentemente a la Cítrus, dando halagadores resultados.

Los grandes naranjales en Corrientes, no son cuidados como debrían serlos, por la riqueza que ellos representan.

La naranja de Corrientes, está universalmente considerada la mejor del mundo.

El señor Lundin, encargado de la chacra "Centinela" experimental del F. C. N. E. A. opina que las tierras y condiciones climatéricas de la zona del departamento de Empedrado, son las más aptas para dedicarlas a estos cultivos, lo que ha comprobado en su larga experiencia por diferentes partes del mundo dice

que *"a observado citrus de cinco años, con una producción equivalente a árboles de diez años en California"*.

(De la Guía Comercial del F. C. N. E. A.).

Viticultura. — La viticultura da en la provincia con resultados halagadores para aquellos que se han dedicado a su cultivo con fines industriales.

Las grandes plantaciones existentes en Monte Caseros y Goya, hablan con elocuencia de lo inmejorable de las tierras, en dos zonas diferentes de la misma provincia, y que sin embargo la vid crece en asombrosa profusión con frutos que nada tienen que envidiar a las provincias andinas.

Algodón. — El algodón es un producto que al cultivador deja grandes rendimientos y de fácil venta, siendo las tierras de Corrientes por su suelo y clima, aptas por excelencia para este cultivo.

Debe saberse que el Algodón Correntino goza de prestigio entre sus similares mundiales.

La plaga del gorgojo en las cápsulas — no se conoce — y la semilla tiene gran demanda por los fabricantes de aceites.

Colono agricultor: Guarde la semila de sus cosechas, la aclimatación es la que produce y rinde mejor.

La Provincia de Corrientes abre sus puertas y los terratenientes ofrecen al agricultor que quiera dedicarse a sembrar algodón, sus tierras en inmejorables condiciones.

La *"Guía General de la Provincia" le ofrece su mediación, pueden consultarnos gratuitamente, les serviremos de intermediarios.* Santa Fe 1055, Oficina de Estadística e Informes.

Tabaco. — El rendimiento del tabaco en la Provincia da por hectárea de 1.000 a 1.500 kilos, el producto tiene mercado seguro, pagándose desde $ 5 a $ 28 m|n los diez kilos.

El tabaco denominado "Chileno-Correntino" es un producto de muy buena calidad y se coloca muy fácilmente.

La variedad Kentucky, es una semilla que se adapta en los climas como el de Corrientes, produciendo en forma espléndida.

En el departamento de Goya, existe grandes plantaciones de Kentucky, en el Establecimiento Modelo del señor Escalada, pioner de estas plantaciones en la provincia.

Arroz. — Este cultivo está llamado a ser el más importante de la Provincia de Corrientes, en cuanto los agricultores se percaten de su formidable rendimiento.

Corrientes, con la fertilidad de sus tierras, regadas por múltiples corrientes de aguas, su clima subtropical, casi sin estremos de temperaturas con abundantes lluvias durante todo el año, la intensa y copiosa evaporación, la facilidad para la irrigación por la gran cantidad de ríos y arroyos, hacen de esta provincia una región privilegiada para este cultivo.

El arroz en las plantaciones de Paso de los Libres, se han obtenido rendimientos hasta de 4.000 kilos por hectárea, y en cuanto a calidad puede competir con los mejores del mundo.

Corrientes tiene muchas tierras negras humíferas, ricas en materiales depositados, llenas en consecuencia de materias y sustancias para suministrar granos de buenas proporciones.

Maní. — La climatología de la Provincia de Corrientes, reune las condiciones adecuadas de manera que se cultivan en ella, con mucho más ventaja que en otras provincias argentinas el maní, rindiendo sus tierras hasta 4.000 mil kilos por hectárea.

Se calcula que de la cosecha de una hectárea de maní, da 1.500 kilos de aceite, que se vende a $ 0.70 el litro para uso doméstico.

Además el follaje del maní es un excelente forraje, produciendo cada hectárea unos 2.000 mil kilos.

Después de extraído el aceite, por prensa especiales, se convierte el maní en tortas sumamente ricas en sustancias alimenticias y que se exportan para los ganados europeos.

Olivo. — Las plantaciones de olivos en la provincia, principalmente en Curuzú Cuatiá es asombroso, por el rendimiento que ello produce al agricultor.

El olivo es una planta eterna.

Su fácil colocación por existir en el país fábricas de aceites, ha influído en el crecimiento de su cultivo.

Caña de azúcar. — Las tierras de Corrientes, producen en excelentes condiciones la caña de azúcar, dando un rendimiento de 25.000 a 30.000 kilos por hectárea.

"LOS CITRUS EN EL MUNDO" — DEL MEDULOSO ESTUDIO DEL Dr. PEDRO DIAZ COLODRERO —EN SU DISERTACION PRONUNCIADA EN EL ROTARY CLUB DE CORRIENTES.

—o—

NUESTRA EXACTA SITUACION: OPINION DEL COMODORO TALBOT PONZONBY

En esta revista general corresponde examinar también nuestra situación.

Para presentar con imparcialidad a Corrientes como región citrícola me remitiré a la autorizada opinión del Comodoro F. Talbot - Ponsonby, expuesta en un informe presentado a la S. A. de Plantadores y Productores de fruta de California.

Después de recorrer la América del Sud por encargo de esa Sociedad, a fin de establecer las regiones citrícolas y las posibles competidoras de California, llegó a la ciudad de Concordia — Provincia de Entre Ríos — fué allí con el intento de visitar y conocer la región del Norte Argentino y recibió una gran sorpresa, al ver los mandarinales plantados a ambos lados de la línea férrea y una variedad de naranja española que le era desconocida. En Concordia fué informado, de que más al Norte existía la verdadera tierra de la naranja donde podría producirse muchos millones de árboles, — y agregó— **que si Corrientes es mejor que Entre Ríos, podía afirmarse que Sud America tiene la posibilidad de llegar a ser el lugar de más estupenda productora de frutas cítricas en el mundo.** Tal opinión se registró en el informe publicado en California en la Revista Citrus Leave correspondiente al 1o. de julio de 1929, página 23, que aquí tengo.

Cuáles podían ser los presuntos fundamentos de la opinión del Comodoro Ponsonby?

No pudieron ser otros que aquí, no se tropiezan con muchas de las grandes dificultades que allá se tienen; porque no se tiene necesidad de estufas de calefacción, de termómetros y patrullas de antorcheros que las tengan ardiendo toda la noche para evitar las quemaduras de las heladas y escarchas; porque caen lluvias normales y seguras en las épocas en que la savia asciende; porque no son indispensables para una relativa producción, los dispendiosos sistemas de irrigación y para el caso de que ella fuera necesario, está el agua a mano, por la profundidad a que se halla y los arroyos, ríos y lagunas que están invitando a que sea el agua distribuída sin gastos costosos; porque los naranjales están ubicados en una planicie uniforme sin riesgo de las violencias de las aguas en caso de inundación como les ocurre en Florida y California donde se encuentran las plantaciones en los valles y laderas de las colinas expuesto a las devastaciones de las aguas; porque no hay necesidad imprescindible de protegerlas con murallas de árboles para deshacer el impetu de los ventarrones constantes y blizaros; porque sus vías de comunicación son fáciles para sacar al mar los productos; porque tenemos fertilizantes y abonos a precios racionales y en grandes cantidades con el legamo de los esteros, el estiércol de los ganados, el humus de los montes y los guanos de los saladeros y frigoríficos

vecinos; y por fin ese nuestro sol radiante y uniforme que da tonalidad áurea a la fruta sin necesidad de baños de etileno y vapores de kerosen y así puede bautizar a cada fruta con las marcas españolas: Solripe; Sol-land; sol-grower, que traducidas dicen: maduro al sol; soy de la tierra del sol; me produjo el sol.

De estos factores seguramente se informó el comodoro Ponsonby para hacer una tan categórica como verídica afirmación de que Corrientes será la más estupenda productora de frutas cítricas en el universo.

Igualmente lo habrán informado del tesonero, silencioso e inteligente esfuerzo de nuestro pueblo que ya tiene tres millones de árboles plantados por una escasa población en todos los ámbitos de la provincia, que ya ha traído casi todas las variedades reputadas para cultivarla sin la cooperación de exploradores oficiales.

Como demostración están en el norte de la provincia las plantaciones de pomelos rosados en Pindapoy, quinta perteneciente al F. C. N. E. A., las grandes quintas de los señores Pratt en Ituzaingó; de don Ernesto y Alfredo Meabe en Loreto; de Germán Portela y don Manuel Barreyro, que aún a sus 90 años continúa plantando en San Miguel; de don Rodolfo Danuzzo y don Santiago Vallejos Cabral — especialistas en mandarinas y el señor Hrastre en variedades tardías en General Paz y Puysoye, respectivamente; de los señores Meyer, Scheverry e Igarzábal en Alvear; de los señores Legerén y Caminal en Libres; de los señores Acuña y Juan José Sosa en Santa Rosa; del senador Arístides Olivieri y hermanos Meza en San Roque; de la señora viuda de Gigliani y del doctor Antonio Mora y Araujo en 9 de Julio, destacándose este último por las espléndidas variedades que trajo del Brasil; la de don Nazario Gómez y Lottero en Empedrado; las de Pomarada, Rinessi, Alcorta, Roibón, doctor Mantilla, Félix Delfino, Samuel Fernández, Salvador Pujol, Castor Rodríguez, Canteros Leyes, en sus florecientes viveros, el señor senador Marín; el doctor Eduardo Fernández en Saladas; los señores Bruzzo, Vanasco, Ovidio Ciolli, Sívori, Merello, Costa, doctor Silvero, doctor Muñoz, Silanes, Walberto Acosta, Beltrán, Micelli, Carbone en Bella Vista; don Eustaquio Sosa y los señores Delgado en Mercedes; doctores Guarneiro, Baibiene, Sellarés, Ruda Vega, Fleitas y Benigno Martínez y los señores Beltrán, Genaro Echavarría, Iriarte, Moray, los Alvarez, Córdoba el diputado Victorino López, Agustín Díaz Colodrero, Méndez Camogli y Hormaechea, Mallo, Tamburini, Dr. González en Lavalle; el señor Ferrero, Baibiene, Frattini, Balestra, Bonastre, Crosta, Romero Brest, Siris, Correa, Alvarez López Speroni Quiroz, Ambrosetti, Robás, Osiris González, en Goya; y aquí en la Capital el señor don Francisco Becker, esforzado pioner que ha reunido en su quinta 200 variedades: don Cecilio Escobar que trajo variedades directamente de Valencia; don Aníbal Cremonte, que propagó la variedad de limones traída de Salta; el doctor Juan Francisco Torrent, el señor Profesor Mariño, el Intendente de la ciudad don Eduardo A. Lujambio Torrent en su Granja de Santa Ana; el Ingeniero Raúl Goitia, el senador don Eliseo Paiva; el doctor Valenzuela, el Ingeniero Zeman, don Manuel Cabral, el senador Agrelo, el señor Toledo, doctor Felipe C. Solari, doctor Julio C. Rivero, don Ramón Gómez, el diputado don Pedro R. Vidal, doctor Adolfo Contte, doctor Diomedes C. Rojas, Rafael y Ginés Lubary, el doctor Massó, el señor Paulino Sánchez, doctores Clemente y Víctor Benítez, el señor Maróttoli Guerdile, Gallino Hardoy, Edmundo Resoagli, Márquez, Fernández, Fuentes, Godoy, Dagnino, Zacarello, Dardo Solari, Faggiani, Gorostiaga, Amico, Branchi, Lomónaco, doctor Ercilio Rodríguez.

Estos y muchos otros más que escapan a la memoria son los propulsores de la estupenda riqueza que augura el comodoro Ponsonby y mediante a cuyo esfuerzo Corrientes recibirá anualmente, a la vuelta de diez años y al paso que va, un rendimiento de 40 millones de pesos.

Se puede también afirmar que se va vigorizando entre los plantadores el espíritu comprensivo y de solidaridad y muchas de las quintas están técnicamente cultivadas y todos ellos esperan que las oficinas entemológicas y químicas vengan en ayuda de sus esfuerzos, para que la deliciosa naranja de Corrientes deleite a la vista como hoy deleita el paladar y pueda penetrar en los mercados internacionales a competir con las naranjas mejores del mundo.

Para terminar, haré mención a la litografía que sirve de carátula a uno de los números de la Revista "Citrograph". En élla se ve un árbol de naranjo llevado de Bahía a California por los exploradores del Ministerio de Agricultura y cultivado por la señora Isabel Tibbets. Lo rodea una verja de hierro que tiene una placa de bronce con una inscripción que traducida dice: "Este árbol hace 60 años fué plantado aquí en Riverside y su progenie que se ha difundido en los alrededores, ha dado a California más oro que todas sus minas".

Señores comensales: Espero que nuestros hijos, nietos y bisnietos puedan decir en el futuro, que los naranjales de Corrientes están dando más oro que las minas de California y los diamantes de Kimberley, convirtiendo en realidad los augurios del Comodoro Ponsonby.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LA RECAUDACION DEL RUBRO TABACOS POR CLASE DE PRODUCTO, EN JURISDICCION DE LA SECCIONAL 17ª, CORRIENTES, EN 1933.

MESES de 1933	Valores fiscales para cigarrillos	Valores adicionales	Valores fiscales para cigarros	Valores fiscales tabaco empaquetado	Totales
Enero . . .	0.—	0.00	4.130.10	1.632.00	5.762.10
Febrero . .	0.—	0.00	2.174.40	284.00	2.458.40
Marzo . . .	0.—	0.00	4.114.80	288.00	4.402.80
Abril . . .	0.—	0.00	3.212.40	440.00	3.652.40
Mayo . . .	0.—	0.00	4.135.20	512.00	4.647.20
Junio . . .	5.625.—	0.00	3.274.50	1.680.00	10.579.50
Julio	0.—	0.00	2.366.40	160.00	2.526.40
Agosto . . .	0.—	0.00	2.854.50	2.272.00	5.126.50
Setiembre .	0.—	0.00	4.376.10	3.128.00	7.504.10
Octubre . .	0.—	0.00	2.982.30	195.20	3.177.50
Noviembre .	0.—	3.24	5.206.05	576.00	5.785.29
Diciembre .	0.—	0.00	2.154.00	400.00	2.554.00
Totales .	5.625.00	3.24	40.980.75	11.567.20	58.176.19

COMERCIO E INDUSTRIAS

Durante el período colonial, el comercio del territorio ha estado circunscripto al cambio de los escasos productos — de la ganadería y de la agricultura — los cuales se cotizaban a precios irrisorios, por los ínfimos. Se permutaba hacienda, cueros y algunos cereales por mercaderías generales cuya introducción se hacía a los puertos del litoral del Paraná y Uruguay, en buques de velas.

Las conmociones sociales y políticas que sufría el país — traían la evolución en las escasas industrias — y el incipiente comercio, porque se creaba nuevas necesidades aumentando generalmente consumidores y el estímulo del trabajo. La propiedad raiz valía muy poco precio. Se conseguía leguas de tierra por varas de tela de seda, cuando no de algodón, o por bayeta colorada

El trabajo no se regularizaba, mientras la provincia tuvo que guerrear. El pueblo hacía vida de campamento durante aquel período de organización, porque sus conflictos eran frecuentes y se dirimían siempre por medio de las armas.

Mientra se hacía tregua — la índole de los habitantes era industriosa — vivían relativamente felices, con lo que producían la tierra *fecunda les brindaba sus frutos con poco esfuerzo.*

Recién se normalizó el desenvolvimiento general de la provincia, después de terminada la guerra civil y hecha la organizacin nacional. Los beneficios de la constitución de la república alcanzaron a todas.

El comercio general de la provincia consiste en la exportación de sus ganados y frutos derivados de esa industria fundamental.

Sus ganados, en gran parte de alta mestización van hasta en el extranjero, a donde se exportan también en gran cantidad sus carnes.

Se importa de Buenos Aires y otras provincias argentinas — y del exterior — mercaderías generales para surtir sus comercios, mobiliarios, maquinarias agrícolas, vehículos, herramientas, materiales de construcción, artefactos de todo género. Diariamente Corrientes ve desarrollarse rápidamente su exportación de productos, fenómeno perfectamente explicable cuando se advierte que los medios de vialidad — y transporte han aumentado — se han abaratado con la competencia y han contribuído a acortar las distancias.

Se exporta ganado en pie, grasa, lana, cerda, cueros, maderas, carbón de leña, naranja, tabaco, almidón, cal viva, algodón, piedras en bruto y elaboradas, maiz, arvejas, frutas diversas, legumbres y hortalizas.

En cuanto a la importación, aumentan los renglones con el progreso material e institucional del territorio. Los grandes puentes que se están construyendo sobre los principales ríos de la Provincia con el objeto de ligar a los departamentos por amplias carreteras, da un movimiento inusitado a la introducción de materiales de construcción, hierros, etc. También en todas las ciudades y pueblos de la provincia, se ha edificado en gran escala, no obstante la situación financiera precaria, lo que ha motivado a la introducción de gran cantidad de materiales de construcción.

La fuente principal de la riqueza pública — tiene por base la ganadería — cuya suma total en toda la provincia según el censo efectuado por la Guía General de la Provincia asciende en:

Bovinos	3.718.431	cabezas
Equinos	595.921	"
Asnal	6.134	"
Caprinos	21.038	"
Porcinos	75.977	"
Ovinos	2.456.822	"
Mular	24.803	"

Calcúlase en un valor aproximado, a la suma de $ 186.471.325 moneda nacional.

En general la ganadería en la provincia está muy mestizada, pudiéndose decir que solo en el norte de ella, existe en una proporción mayor el ganado criollo.

Las Sociedades Rurales creadas en la Capital, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, Santo Tome, Concepción, etc., han tenido la virtud de estimular el espíritu de especulación comercial, sobre la base del mejoramiento de los productos, por medio de la mestización. Adviértese que en el ganado ovino ha desaparecido, puede decirse el criollo.

Las últimas exposiciones ferias organizadas en la provincia, han dado la oportunidad a los productores de exhibir sus ganados y a los ganaderos la de adquirir reproductores puros para sus planteles de alta mestización.

En la provincia existen grandes fábricas de grasas, quesos y mantecas, cuyos productos son de mucha aceptación, en las demás provincias y en el exterior.

El valor aproximado de los ganados en la provincia asciende a	$ 186.471.325
El valor de la tierra, aproximado, sobre tasación	" 164.140.399
El valor de las instalaciones fijas	" 92.409.000
El valor de las maquinarias y útiles	" 16.258.489
Dando un total de	$ 459.279.213

Actualmente la agricultura tiende a abarcar grandes zonas en la provincia — la bondad de sus tierras — inmejorables para los cultivos, por la extraordinaria fecundidad de su suelo, que se ha dado en decir que cualquier clase de semilla que se planta germina, en forma exhuberante.

Existen 32 colonias agrícolas en la provincia y son:

Colonia Gobernador Gelaber, en Santo Tomé.
Colonia Garruchos, en Santo Tomé.
Colonia General Uriburu (Apipé Grande), en Ituzaingó.
Colonia Apipé, en San Antonio, en Ituzaingó.
Colonia Apipé Chico, en Ituzaingó.
Colonia Berón de Astrada, en Esquina.
Colonia Madariaga, en San Miguel.
Colonia Perugorría, en Curuzú Cuatiá.
Colonia Santa Rosa, Dep. de Concepción.
Colonia Nueva Valencia y Eloisa, en Riachuelo, Capital.
Colonia Juan Pujol, en General Paz.
Colonia Libertad, en Monte Caseros.
Colonia Juan Bautista Cabral, en Saladas.
Colonia de Itatí, en Dep. de Itatí.
Colonia Isla San Mateo, en Santo Tomé.
Colonia Gobernador Soto, en Empedrado.
Colonia Gobernador Ruiz, en Santo Tomé.
Colonia Gobernador José M. Llanos, en San Luis del Palmar.
Colonia San Carlos, en Ituzaingó.
Colonia Gobernador Gallino, en Lavalle.
Colonia Dr. Juan Ramón Vidal.
Colonia Dr. Luis Peluffo, en San Luis del Palmar.
Colonia 3 de Abril, en Bella Vista.
Colonia Progreso, en Bella Vista.
Colonia Carolina, en Goya.
Colonia Marcelina Bonzón, en Esquina.
Colonia San Isidro, en Saladas.
Colonia Porvenir, en Goya.
Colonia Gobernador Martínez, en Lavalle.
Colonia Isabel Victoria, en Goya.
Colonia Buena Vista, en Goya.

En casi todas ellas existen lotes disponibles para colonos que quieran trabajar la tierra. Informes amplios, en la Oficina de Tierras y Colonias de la Provincia ó a la Oficina de Estadística é Informes de la Guía Gral. de la Provincia.

IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION

Clase y cantidad de contribuyentes

Destilerías de alcoholes industriales	2
Comerciantes de tabaco en bruto	44
Manufactureros limitados	3
Manufactureros menores	26
Mayoristas en alcohol puro	61
Minoristas en alcohol puro	210
Farmacias minorista en alcohol puro	62
Comerciantes en alhajas	8
Fabricantes de artículo de tocador	4
Fabricantes de especialidades medicinales	2
Fabricantes de especialidades veterinarias	1
Fabricantes de vino de elaboración única	4
Comerciantes fraccionadores de vino genuino ..	25
Cosecheros de tabaco para la cosecha de 1933|34	3.992

Sección 17ª — Corrientes, Junio 11 de 1934.

Planilla demostrativa de entregas de boletas "originarias de cosecheros" y de "importación" que implican el total de kilos de tabaco nacional enfardelado y de tabaco importado en la jurisdicción de la Inspección Seccional 17ª. — Corrientes — en el año 1933.

MESES DE 1933	ORIGINARIAS DE COSECHEROS				ORIGINARIAS DE IMPORTACION			
	Cantidad de 50 kilos	Total en kilos	Cantidad de 100 kilos	Total en kilos	Importación Cantidad	Importación Kilos	Remates de Aduana Cantidad	Remates de Aduana Kilos
Enero	16	800	520	52.000	—		—	
Febrero	631	31.550	695	69.500	—		—	
Marzo	726	36.300	8.356	835.600	45	4.650	7	110
Abril	6.192	309.600	6.314	631.400	—		4	32
Mayo	11.192	559.600	2.348	234.800	—		8	344
Junio	7.861	393.050	8.127	812.700	—		—	
Julio	2.876	143.800	6.805	680.500	20	2.166	23	398
Agosto	4.026	201.300	478	47.800	—		9	200
Setiembre	76	3.800	4.618	461.800	—		—	
Octubre	31.500	315.000	205	20.500	—		32	663
Noviembre	168	8.400	—		—		—	
Diciembre	28	1.400	121	12.100	—		—	
Totales	34.422	1.721.100	38.587	3.858.700	65	6.716	83	1.747

Sección 17ª — Corrientes, Junio 11 de 1934

RECAUDACION TOTAL DE LA INSPECCION SECCIONAL 17ª — CORRIENTES — EN EL AÑO 1933

MESES DE 1933	Tabacos	Perfumes	Form. c/carg.	Alcoholes	Bebida Alcohólica	Vinos	Fósforos	Específicos Medicinales	Alhajas	Cubiertas	Agua mineral	Acreedores	Naipes	Totales $ m/n
Enero	5.762.10	40.00	33.95	—.—	—.—	—.—	—.—	80.00	22.50	67.50	—.—	—.—	—.—	6.006.05
Fefrero	2.458.40	—.—	1.50	—.—	208.80	34.20	—.—	—.—	41.00	—.—	2.15	—.—	—.—	2.746.05
Marzo	4.402.80	—.—	34.40	—.—	—.—	—.—	—.—	30.00	14.00	—.—	—.—	—.—	—.—	4.480.20
Abril	3.652.40	20.00	35.30	—.—	—.—	—.—	—.—	213.90	13.50	—.—	—.—	—.—	—.—	3.935.10
Mayo	4.647.20	—.—	16.00	—.—	—.—	—.—	—.—	61.00	41.50	—.—	—.—	0.40	—.—	4.766.10
Junio	10.579.50	20.52	6.21	—.—	—.—	—.—	—.—	25.00	37.00	—.—	—.—	0.005	—.—	10.668.235
Julio	2.526.40	—.—	3.10	—.—	—.—	—.—	—.—	42.90	49.00	—.—	—.—	—.—	—.—	2.621.40
Agosto	5.126.50	67.50	2.90	10.74	16.80	—.—	5.625	1.507.20	62.50	—.—	—.—	0.005	—.—	6.799.77
Setbre.	7.504.10	50.00	4.00	3.36	6.00	—.—	—.—	30.00	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	7.597.46
Octubre	3.177.50	—.—	3.40	10.77	10.50	—.—	—.—	524.50	33.00	—.—	—.—	—.—	39.00	3.798.67
Novbre.	5.785.29	80.00	2.10	2.25	22.35	13.535	—.—	—.—	39.00	—.—	—.—	0.005	—.—	5.944.53
Dicbre.	2.554.00	—.—	1.60	7.38	8.10	3.00	—.—	—.—	33.00	—.—	—.—	—.—	—.—	2.607.08
Totales . . .	58.176.19	278.02	143.46	34.50	272.55	50.735	5.625	2.514.50	386.00	67.50	2.15	0.415	39.00	61.970.645

Es copia de la planilla suministrada por la Oficina de Estadística y Legislación que obra agregada al expediente Nº 8220 — Letra D — Año 1934 — de la Administración General de Impuestos Internos de la Nación.

Sección 17ª. — Corrientes, Junio 11 de 1934.

PROVINCIA DE CORRIENTES

LEY DE FOMENTO DE INDUSTRIAS NUM. 637

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1º Exonérase de todo impuesto fiscal y municipal, siempre que no importe una retribución de servicios, a todos los establecimientos industriales mencionados en el presente articulado, que se establezcan en la provincia, hasta dentro de los tres años de promulgada esta ley, para elaborar las materias primas de la región, en primer término, y las del país, con el capital que se especifica:

Por el término de diez años:

a) A las fábricas de tejidos que industrialicen lanas, algodón y otras plantas textiles ... $ 200.000.00
b) A los frigoríficos o establecimientos que industrialicen carnes de ganado, bovino, porcino u otros ... " 3.000.000.00

Por el término de siete años:

a) A las fábricas de cerveza ... " 100.000.00
b) A los ingenios de azúcar ... " 500.000.00
c) A los lavaderos de lana ... " 150.000.00
d) A las fábricas que industrialicen la mandioca ... " 50.000.00
e) A las fábricas que industrialicen el maíz ... " 50.000.00

Por el término de cinco años:

a) A las fábricas de aceite comestible de origen vegetal ... " 200.000.00
b) A las fábricas de papel ... " 200.000.00
c) A las fábricas de pasta de papel y cartón ... " 150.000.00
d) A las fábricas de cigarrillos y cigarros ... " 50.000.00
e) A las fábricas que industrialicen el citrus ... " 3.000.00
f) A las fábricas de conservación de citrus (cámaras frigoríficas) ... " 50.000.00
g) A las fábricas de Curtidurías ... " 50.000.00

Por el término de ocho años:

a) A las fábricas de calzado ... " 30.000.00
b) A las fábricas de dulces y conservas ... " 20.000.00

Por el término de cinco años:

a) A las fábricas de envases de hojalata ... " 30.000.00
b) A las fábricas de envases de madera ... " 10.000.00
c) A los establecimientos que industrialicen la leche ... " 10.000.00
d) A las fábricas que no faenen y que industrialicen los subproductos de los vacunos, como ser grasa y cebo margarina ... " 10.000.00
e) A todo laboratorio químico que se dedique a los preparados de combatir la garrapata, sarna y desinfección en general ... " 5.000.00
f) A los molinos arroceros ... " 30.000.00
g) A todo laboratorio que prepare específicos para el tratamiento de las enfermedades venéreas y la uncinariosis ... " 5.000.00
h) A las fábricas de miel de caña de azúcar ... " 8.000.00
i) A los establecimientos de empaque de frutas ... " 2.000.00

Art. 2º La exoneración comprenderá a las fábricas y al área de terreno ocupado por las mismas, como a sus productos y subproductos elaborados únicamente. Se exceptúan las tasas por alumbrado y pavimentación.

Art. 3º Los plazos acordados en esta ley, como término de la exoneración, podrán ser prorrogados por término igual, siempre que los interesados hayan alcanzado regularmente un mínimum de producción que para cada rubro determinará el Poder Ejecutivo al dictar el decreto reglamentario.

Art. 4º En los casos de paralización por más de seis meses en los trabajos de instalación y por un año de elaboración dentro del plazo de cinco años el P. E. hará caducar los beneficios de esta ley.

Art. 5º Para acogerse a los beneficios de esta ley, el interesado deberá solicitar del P. E. manifestando la clase de industria que tenga el propósito de establecer, el capital industrial a invertir en la instalación de maquinarias y sus instalaciones.

Art. 6º Presentada la solicitud y comprobada que fuera la capacidad técnica y financiera del recurrente, el P. E. lo declarará acogido a los beneficios de esta ley.

Art. 7º En los establecimientos industriales acogidos a la presente ley, se empleará personal nativo o naturalizado, a excepción del elemento técnico o profesional, que podrá ser extranjero.

Art. 8º El P. E. dará a la presente ley toda la amplia difusión posible dentro y fuera de la provincia, por el término de noventa días.

Art. 9º Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley, se harán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Sala de sesiones de la H. Legislatura de la Provincia de Corrientes, a 29 de Diciembre de 1933.

Firmados: Pedro Díaz Colodrero, Presidente H. Cámara de Senadores; Manuel R. Botello, Secretario H. Cámara de Senadores; Silvio F. Velasco, Presidente H. Cámara de Diputados; J. B. Alvarez, Secretario H. Cámara de Diputados.

Corrientes, Enero 5 de 1934.

Téngase por ley de la Provincia; cúmplase, comuníquese, dése al R. O. y archívese.

SOTO

F. Ayala López Torres

A. M. Ruiz

LEY SOBRE VENTA DE TIERRAS FISCALES

Art. 1º Queda modificado el Art. 2º de la ley de 17 de Septiembre de 1883, sobre ventas de tierras fiscales, en esta forma:

La base de tasación será la que se determina como mínimum por cada hectárea en la siguiente escala: ....

Los campos comprendidos entre los Ríos Paraná y Santa Lucía, $ 8 m|n. de curso legal.

Art. 2º Los comprendidos entre los Ríos Corrientes, Santa Lucía, Paraná y Laguna Iberá hasta tranquera de Loreto, 10 $ m|n. de curso legal.

Art. 3º Los comprendidos entre los Ríos Paraná, Uruguay, Miriñay y Laguna Iberá, los arroyos Pindapoí y límites con el territorio nacional de Misiones, $ 12 m|n. de curso legal.

Art. 4º Los comprendidos entre los ríos Paraná, Corrientes, Uruguay, Laguna Iberá y los arroyos Guayquiraró y Mocoretá, $ 5 m|n. de curso legal.

PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA AÑOS 1933/34

DEPARTAMENTOS	Número de Agricultores	Tierra roturada calculada	Equivalencia de tierra sembrada según detalle	EXTENSIONES CULTIVADAS EN HECTAREAS POR DEPARTAMENTO — Clases de cultivos — Cereales — Plantas industriales — Legumbres y Hortalizas											
				Algodón	Arvejas	Avena	Alfalfa	Ajo	Arroz	Batata	Caña de Azúcar	Cebada	Centeno	Cebolla	Chauchas
Capital	476	4.668	4.449	1.032	19	21	42	½	—	416	191	3	—	16	5½
Ituzaingó	254	3.874	357	15	8	14	21	—	172 ½	200	10	6	—	28	—
Bella Vista	340	5.012	4.790	514	58	23	72	11	—	263	5	4½	—	21	2½
Berón de Astrada	73	424	375½	22	6	31	22	—	—	14	6	—	—	5	—
Curuzú Cuatiá	331	2.611	2.370½	38	12	197	70	15½	—	94½	—	5	—	28	12
San Roque	109	3.367	3.268½	558	30	7	18	2	—	123	5½	—	—	5	16
General Paz	371	4.350	4.257	776	10½	4	77	5½	3	324	61	—	—	15½	2
San Martín	477	3.009	2.845	8	18	10	31	4	4	136	3½	—	—	16	15
Mburucuyá	203	4.321	4.139½	1.419	15	—	38	3½	—	273	130	—	—	8	½
S. Luis del Palmar	467	4.134	4.075½	1.384	11	23	115	6	—	301	34	½	—	52	14½
Mercedes	322	2.622	2.469	21	11	88	91½	5½	—	103	4	—	—	20	13½
Goya	419	7.829	7.389½	143	26	11	108	5	—	412	30	6½	50	33	28
Lavalle	393	6.978	6.755½	457	60½	2½	79	7	—	261	28	4½	1½	2½	3
San Cosme	445	2.893	2.876½	902	5	1½	31	½	—	142	139	—	—	2½	2
Santo Tomé	274	3.415	3.081	6	4 ½	245	34	1½	54½	119	35	8½	3	20	3½
Empedrado	371	4.792	4.659	1.107	203	14	41	6½	4½	369	29	—	—	33½	12½
Saladas	242	4.697	3.943½	621	16	40	72	5	1	308	4½	63½	1½	9	3½
Esquina	268	6.253	6.130	16	307	201	81	½	—	239	3	1½	4	15½	3
Monte Caseros	236	6.579	6.347	4	26	42	52	24	—	294	1½	7	—	38	4½
Sauce	80	2.362	2.264	24	25	243	70	12	—	81	2	16	—	21½	3½
Itatí	252	1.093	1.018½	68	6	—	24	1	—	48	36	90	—	2	1½
Paso de los Libres	115	4.608	4.387½	3	—	575	32½	—	5	58	1	26	3½	5	½
San Miguel	84	1.116	983½	40	3½	68	80	1½	—	75	6½	—	—	4	½
Concepción	227	5.354	5.287	937	11	283	146	1	—	211	12	5½	—	9½	—
Totales	6.829	96.361	91.719½	10.121	892	2.144	1.448	113	244½	4.864½	777½	158	66½	410½	147½

DEPARTAMENTOS	Lino	Maiz	Mandioca	Mani	Melón	Papas	Porotos	Sandia	Sorgo	Trigo	Tomates	Tabaco	Tártago	Zapallo	YERBA MATE	
															Número de plantas	En almácigo
Capital	8	1.716	437	108	52	60	25	141	29½	2	13½	16	5	90	85	—
Ituzaingó	—	2.128	275	176	22	15½	193½	164	6	3½	5	20	38	50	1.259.375	402.000
Bella Vista	—	3.420	50	101	8	23	12	112	—	—	2	50	—	38	7	—
Berón de Astrada	—	123	80	29	5	7	4	6½	—	—	2	8½	½	4	—	—
Curuzú Cuatiá	231	1.478	11	7	12½	23½	7	24	19	—	3½	10	—	72	16	—
San Roque	4	2.107	81	63	10	14	9	40	12½	—	4½	121	—	38	7	—
General Paz	—	1.838	430	127	20	8	57	120	4	—	4	275½	39	56	11	—
San Martín	10	2.134	134	52	10	11	53	80	6	1½	3	28	—	77	38	—
Mburucuyá	—	1.514	303	90	15	4½	49½	72	—	—	1½	142	6	43	11	—
S. Luis del Palmar	—	1.477	200	144	19	15	43	89	11	—	6	70	10	48½	11	—
Mercedes	5	1.597	95	52	16	13½	12½	56½	94	—	2	20	47	101	19	—
Goya	22	4.513	240½	179½	43	50	22½	10	4	1½	18	1.254	25	154	35	—
Lavalle	245	3.919	251	190	8	20	24	129	30	½	5½	933	54	40	16	—
San Cosme	2	1.232	215	84	4	4½	8½	48	—	—	2	38	2	11	126	—
Santo Tomé	—	2.004	224	48	10½	29½	46	84	12	4	1½	14	3	66	137.242	31.716
Empedrado	6	2.230	237	121	23	9	10	103	6½	—	4½	32	16	41	28	—
Saladas	½	1.983	247	276	21	14	13½	82½	11	—	5	111	—	34	142	127
Esquina	301	4.002	121	69	30	24	25	420	13	3	1½	118	31	100	13	—
Monte Caseros	811	3.843	20	603	18	84	26	102	10	29	3	29	187	89	7	—
Sauce	391	1.009	46	51	18	63	7	43	23	22	5½	33½	6	48	3	—
Itatí	—	582	103	62	4	6	5	30½	—	—	1½	26	—	12	—	—
P. de los Libres	1.683	1.202	17	20½	6½	24	6	52	33	348	5	11	250	20	12	—
San Miguel	—	579	32	25	5	4½	7	20	—	—	1	14	4½	12½	—	—
Concepción	2½	2.807	316	103	23	15	36	120	144	2½	1	40	12	49	183	95
Totales	3.722	49.437	4.165½	2.781	403½	542½	702	2.149	468½	417½	102	3.414½	736	1.294	1.397.387	433.938

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES EXISTENTES —AÑOS 1933-1934 — EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Clases de plantas	Ingert.	No ing.	En viv.	Totales
Ananas	3	36.564	19.985	56.552
Almendras . ..	613	1.634	254	2.501
Banana	—	79.120	31.803	110.923
Ciruelas	922	5.319	742	6.983
Cerezos	1.084	2.462	317	3.863
Duraznos	2.932	156.150	22.932	182.014
Damasco	517	2.646	252	3.415
Frambueso . ..	75	303	44	422
Grosella	23	1.114	85	1.222
Granada	116	10.196	1.009	11.321
Higueros	292	7.639	1.191	9.122
Limones	6.091	27.625	9.956	43.672
Manzanos	722	8.158	1.387	10.267
Mamón	14	2.731	541	3.286
Mandarinos . .	38.875	199.002	82.093	319.970
Naranjos	389.916	1.871.032	1.002.959	3.263.907
Naranjo Agrio.	—	596.602	1.359.188	1.955.790
Níspero	18	3.543	709	4.270
Olivos	844	1.964	271	3.079
Membrillo	246	20.051	2.194	22.491
Morera	62	14.300	5.162	19.524
Perales	1.428	9.038	1.614	12.080
Cidra	64	3.032	675	3.771
Toronja	52	1.601	608	2.261
Pomelo	53	941	2.080	3.074
Lima sutil	101	6.826	2.121	9.048
Lima de Persia	3.370	33.550	21.682	58.602
Kaki del Japón	21	637	93	751
Viña	2.126	279.735	3.850	285.711
Totales	450.580	3.383.515	2.575.797	6.409.892

La producción de frutos de:

Naranjas (Censo año 1934) es de: 1.236.548.000 frutas anual.
Mandarinas (Censo año 1934) es de: 368.945.000 frutas anual.

CUADRO COMPARATIVO

de la Superficie en Km.2 (de acuerdo con la jurisdicción abarcada por cada Provincia y Territorio, según sus mensuras) y población de la provincia, con las otras provincias y territorios nacionales

Nombre de la Provincia ó Territorio	Extensión en Km.2	Población en: 1895	1914	1934 hasta 15 Junio	Crecimiento Absoluto de 1914 á 1934
Capital Federal	185.120	663.854	1.575.814	2.521.302	945.488
Buenos Aires	306.829.750	921.168	2.066.165	3.305.864	1.239.699
Santa Fé	134.826.670	397.188	899.640	1.439.424	539.784
Entre Ríos	78.330.160	292.019	425.373	680.596	255.223
Corrientes	88.900.834	239.618	347.055	555.288	208.233
Córdoba	168.151.875	351.223	735.472	1.176.755	441.283
San Luís	76.922.937	81.450	116.266	186.025	69.759
Santiago del Estero	138.438.893	161.502	261.678	418.684	157.006
Mendoza	148.783.387	116.136	277.535	444.056	166.521
San Juan	89.178.877	84.450	119.252	190.803	71.551
La Rioja	86.491.887	69.502	79.754	127.606	47.852
Catamarca	78.162.188	90.161	100.391	160.625	60.234
Tucumán	22.836.000	215.742	332.933	532.692	199.759
Salta	126.577.497	118.015	140.927	225.483	84.556
Jujuy	43.266.800	49.713	76.631	122.609	45.978
Gobernación de Misiones	30.430.520	33.163	53.563	85.809	32.137
" " Formosa	75.480.040	4.829	19.281	30.849	11.568
" " Chaco	98.238.279	10.422	46.274	213.033	166.759
" " la Pampa	144.183.363	25.914	101.338	162.140	60.802
" del Neuquen	96.464.474	14.517	28.866	46.185	17.319
" de Río Negro	201.009.689	9.241	42.242	67.587	25.345
" " Chubut	225.722.564	3.748	23.065	36.904	13.839
" " Santa Cruz	243.336.350	1.059	9.948	15.916	5.968
" "Tr. del Fuego	21.610.000	477	2.504	4.006	1.502
" " los Andes	72.755.055	——	2.487	3.979	1.492
Isla de Martín García	——	——	783	1.252	469
Total Km.2	2.797.113.209	3.955.110	7.885.237	12.755.472	4.870.235

CUADRO COMPARATIVO

Del crecimiento de las 18 ciudades más importantes de la República, según los censos de 1896, 1914 y 1934

CIUDADES	Población 1895	Población 1914	Población 1934	Crecimiento Absoluto
Buenos Aires	663.854	1.575.814	2.521.302	945.488
La Plata	45.410	137.413	219.860	82.447
Avellaneda	10.185	139.527	223.243	83.716
Bahía Blanca	9.025	62.191	99.905	37.314
Santa Fé	22.244	64.095	102.552	38.457
Rosario	91.669	245.199	392.318	147.119
Paraná	24.098	34.346	54.953	20.607
Corrientes	15.934	28.681	46.111	17.430
Córdoba	47.609	121.982	195.171	73.189
S. del Estero	9.517	22.115	35.384	13.269
San Luis	9.826	14.029	22.446	8.417
Tucumán	34.305	92.284	147.654	55.370
Mendoza	28.302	58.790	94.064	35.274
San Juan	10.410	16.629	26.606	9.977
La Rioja	5.931	8.228	13.164	4.936
Catamarca	7.397	9.858	15.772	5.914
Salta	7.657	28.436	45.497	17.061
Jujuy	4.159	7.665	12.264	4.599
Totales	1.047.532	2.667.282	5.268.266	2.600.984

La población general de la Provincia de Corrientes, ha llegado al 15 de junio de 1934 a 555.288 habitantes.

El último censo realizado en el país, el año 1914 (15 de junio) la población de la provincia fué de 347.055 habitantes. Con respecto al aumento de la población de la provincia, diferencia de los censos del año 1895 y 1914 da un crecimiento absoluto de 107.437 habitantes.

El estadista Doctor F. Latzina asegura que el crecimiento general de la población en la república da término medio un porcentaje calculado en un 2.70 % anual, así lo afirma para corrientes el agrimensor Sr. Zacaríaz Sanchez, en su obra sobre Corrientes, al hablar de su población quien le asigna un crecimiento de un 3 % como mínimun anual.

La población de la provincia ha aumentado, pues, en 208.233 habitantes en los 20 años, desde el último censo hasta la fecha de nuestros cálculos y Censos, lo que da un crecimiento de 37.6 % en el periodo.

Se ha tenido muy en cuenta el periodo de los años desde 1914 a 1918 inclusive fecha en que debido a la guerra mundial las cifras del aumento anual son muy inferiores al promedio, debido a los saldos migratorios ínfimos, ya desde 1919, empezó a registrarse aumentos, creciendo estos de 1923 a 1931. Se calcula el crecimiento de la población en un 88 % al aumento vegetativo y a un 12 % se debe al aporte de extranjeros.

MASCULINIDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS NACIMIENTOS

Nacimientos animados				Masculinidad	Ilegitimidad
Varones	Mujeres	Legítimos	Ilegítimos	Varones por cada 1000 mujeeres	Ilegítimos por cada 100 nacimientos animados
6658	5321	4884	7095	1245	59

Por este cuadro podrá apreciarse el porcentaje favorable de varones observada en los nacimientos vivos. La ilegitimidad de los nacimientos animados es sorprendente, da un 59 % de nacimientos ilegítimos.

Existen departamentos en la provincia que solo se ha producido 3 y 7 casamientos en el año, como Concepción y Berón de Astrada respectivamente.

CUADRO DEMOSTRATIVO

Del crecimiento de la población de la Provincia de acuerdo a los censos de 1895, 1914 y 1934 (hasta 15 de junio)

Departamentos y Partidos	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			TOTALES			CRECIMIENTO	
	1895	1914	1934	1895	1914	1934	1895	1914	1934	Dif. Censo 1914 y 1895	Dif. Censo 1914 y 1934
	a	b	c	d	e	f	a+d	b+e	c+f		
Capital	19.297	34.722	57.152	2.291	4.309	5.265	21.588	39.031	62.437	17.443	23.406
Bella Vista	11.196	15.271	24.428	974	682	1.086	12.170	15.953	25.514	3.783	9.561
Berón de Astrada . .	1.427	1.864	2.891	83	59	94	1.510	1.923	3.075	413	1.152
Concepción	5.314	9.475	15.185	88	96	154	5.402	9.571	15.309	4.169	5.73[illegible]
Curuzú Cuatiá . . .	18.985	25.649	41.038	1.284	1.746	2.793	20.269	27.395	43.831	7.126	16.436
Empedrado	11.795	15.304	24.486	305	324	518	12.100	15.628	25.004	3.528	9.376
Esquina	12.259	15.988	25.580	787	533	852	13.046	16.521	26.432	3.475	9.911
Goya .. .. .. : .. .	17.159	26.174	41.878	1.211	1.362	2.179	18.370	27.536	44.057	9.166	16.521
Itatí	1.766	2.610	4.176	124	339	542	1.890	2.949	4.718	1.059	1.769
Ituzaingó	3.029	7.412	11.859	263	714	1.142	3.292	8.126	13.001	4.834	4.875
Lavalle	8.887	15.017	24.027	221	398	636	9.108	15.415	24.663	6.307	9.248
Mburucuyá	6.329	9.228	14.764	78	109	174	6.407	9.337	14.938	2.930	5.601
Mercedes	16.467	22.385	35.816	767	1.332	2.131	17.234	23.717	37.947	6.483	14.230
Monte Caseros	8.927	12.012	19.219	2.454	2.356	3.769	11.381	14.368	22.988	2.987	8.620
Paso de los libres . .	9.207	11.817	18.907	1.433	2.184	3.494	10.640	14.001	22.401	3.361	8.400
General Paz	9.314	13.284	21.254	263	523	836	9.577	13.807	22.090	4.230	8.283
Saladas	7.191	12.159	19.454	182	278	444	7.373	12.437	19.898	5.064	7.461
San Cosme	5.477	7.777	12.443	274	236	377	5.751	8.013	12.820	2.262	4.807
San Luis	10.952	16.808	26.892	72	212	339	11.024	17.020	27.231	5.996	10.211
San Martín	8.031	13.317	21.370	2.889	2.726	4.361	10.920	16.043	25.731	5.123	9.688
San Miguel	4.141	5.894	9.430	110	146	233	4.251	6.040	9.663	1.789	3.623
San Roque	6.378	10.420	16.672	134	264	422	7.012	10.684	17.094	3.672	6.410
Santo Tomé	8.376	11.131	17.809	5.467	3.350	5.360	13.843	14.481	23.169	638	8.688
Sauce	5.273	6.875	11.000	187	184	294	5.460	7.059	11.294	1.599	4.236
	217.677	322.593	517.793	21.941	24.462	37.495	239.618	347.055	555.288	107.437	208.233

REGISTRO CIVICO

PADRON ELECTORAL NACIONAL. — AÑO 1934

Estadística de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Corrientes. (Ley Nº 11 387).

COLEGIO ELECTORAL	Padrón publicado el 5 de octubre de 1931	INCORPORADOS (Altas)			ELIMINADOS (Bajas)			Enrolamientos Anulados (Bajas)	Inscriptos en el Padrón al 31 de Diciembre de 1933	Modificaciones posteriores		Total de Electores hábiles al 31 de Diciembre de 1933.	Votantes en la Elección del 4 de Marzo de 1934
		Nuevos Enrolados	Cambio de Domicilio		Cambio de Domicilio		Fallecidos			Inhabilitados Art. 20 y 21 Ley 11387	Incluidos Art. 18 Ley 11387		
			De otra Sección	Cambio Interno	A otra Sección	Cambio Interno							
Bella Vista	3893	464	117	118	159	46	122	—	4265	—	52	4213	2563
B. de Astrada . .	580	82	4	41	14	48	16	—	629	—	18	611	442
Capital	15664	1837	858	516	1969	303	519	3	16081	—	400	15681	10246
Concepción	2470	277	30	38	86	65	74	—	2590	—	41	2549	1598
Curuzú Cuatiá . .	6711	956	224	157	256	208	232	—	7352	—	147	7205	4778
Empedrado	4029	391	54	38	168	71	134	—	4139	—	83	4056	2691
Esquina	4627	552	89	39	232	47	126	1	4901	—	87	4814	3275
General Paz . . .	3650	389	67	142	100	115	126	1	3906	—	83	3823	3097
Goya	7827	1123	238	224	314	138	177	1	8782	—	148	8634	6458
Itatí	995	96	6	17	37	34	24	—	1019	—	29	990	579
Ituzaingó	2815	304	44	72	318	51	80	—	2786	—	85	2701	1766
Lavalle	4584	478	74	115	192	167	12[illegible]	—	4765	—	61	4704	3401
Mburucuyá	2503	261	30	32	68	66	66	—	2626	—	32	2594	1986
Mercedes	6449	790	83	123	202	173	257	1	6812	—	131	6681	4682
Monte Caseros . .	3595	555	179	116	169	94	120	—	4062	—	121	3941	2816
P. de los Libres .	3701	501	97	73	163	116	151	3	3939	—	88	3851	2501
Saladas	2954	333	66	126	91	65	99	3	3221	—	52	3169	2278
San Cosme	2250	243	30	51	51	57	87	—	2379	—	59	2320	1667
S. Luis del Palmar	4753	509	26	74	84	144	142	7	4985	—	64	4921	3341
San Martín	4195	587	58	102	99	100	151	1	4591	—	137	4454	3155
San Miguel	1669	171	21	28	57	57	53	—	1722	—	45	1677	1273
San Roque	2937	276	45	87	77	158	108	—	3002	—	67	2935	2100
Santo Tomé . . .	3762	524	82	101	243	83	120	—	4023	—	105	3918	1906
Sauce	1998	218	38	19	67	43	72	—	2091	—	45	2046	1487
Totales generales	98611	11917	2560	2449	5216	2449	3183	21	104668	—	2180	102488	70086

J. VANASCO
Secretario Electoral

Corrientes, Junio 26 de 1934.

PADRON ELECTORAL DE 1934.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS ELECTORES ANALFABETOS INSCRIPTOS EN TODA LA PROVINCIA — POR DEPARMENTOS.

DEPARTAMENTOS	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	o|o de analf. sobre total inscriptos
Beron de Astrada . . .	206	423	629	33%
Bella Vista	1.749	2.516	4.265	41%
Capital	3.655	12.426	16.081	23%
Concepción	1.286	1.304	2.590	50%
Curuzú-Cuatiá	3.682	3.670	7.352	50%
Empedrado	1.752	2.387	4.139	42%
Esquina	2.224	2.677	4.901	45%
Itatí	326	693	1.019	32%
Goya	3.537	5.245	8.782	40%
Ituzaingó	1.137	1.649	2.786	41%
General Paz	1.559	2.347	3.906	40%
Lavalle	2.135	2.630	4.765	45%
Mercedes	3.285	3.527	6.812	48%
Mburucuyá	1.146	1.480	2.626	44%
Monte Caseros	1.363	2.699	4.062	33%
Paso de los Libres	1.635	2.304	3.939	41%
Santo Tomé	1.678	2.345	4.023	42%
Saladas	1.461	1.760	3.221	45%
San Martín	2.206	2.385	4.591	48%
San Roque	1.285	1.717	3.002	43%
San Miguel	647	1.075	1.722	37%
San Cosme	1.140	1.239	2.379	48%
San Luis	2.681	2.304	4.985	54%
Sauce	1.163	928	2.091	56%
Totales	42.938	61.730	104668	41%

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA, ARGENTINOS, NATURALES Y NATURALIZADOS

ORIGENES Argentinos naturales	Varones	Mujeres	Totales
De otras provincias y T. Nacionales	6.838	6.736	13.574
Correntinos	234.716	267.377	502.093
Totales	241.554	274.113	515.667

ORIGENES Argentinos naturalizados	Varones	Totales
Alemania	37	37
Austria Hungría	43	43
Bélgica	4	4
Bolivia	10	10
Brasil	175	175
Chile	11	11
España	242	242
Francia	45	45
Inglaterra	133	133
Italia	177	177
Paraguay	465	465
Rumania	6	6
Rusia	407	407
Suiza	22	22
Turquía	155	155
Uruguay	194	194
Totales (1)	2.126	2.126

RESUMEN:

ORIGENES	Varones	Mujeres	Totales
Argentinos naturales . .	241.554	274.113	515.667
Argentin. naturalizados	2.126	—	2.126
Totales	243.680	274.113	517.793

(1) Nota: Dato suministrado por el Juzgado Federal de Ctes.

POBLACION ABSOLUTA DE LA PROVINCIA DISTINGUIENDO ARGENTINOS Y EXTRANJEROS — SEXOS — URBANA Y RURAL — 1934

NACIONALIDAD	URBANA			RURAL			TOTALES		
	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total
Argentinos	82.744	103.761	186.505	159.658	169.504	329.162	242.402	273.265	515.667
Argentinos naturalizados . .	1.912	—	1.912	214	—	214	2.126	—	2.126
Extranjeros	10.390	6.781	17.171	12.543	7.781	20.324	22.933	14.562	37.495
Totales	95.046	110.542	205.588	172.415	177.285	349.700	267.461	287.827	555.288

CUADRO DEMOSTRATIVO

DE LOS INDICES DEMOGRAFICOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA

Año 1933

DEPARTAMENTOS	Población	Naci-mientos	Matri-monios	Defun-ciones	Indices demográficos: Natal. 1000 b	Nupcial. 1000 c	Mortal. 1000 d	b -- d	100 (b-d.) a
	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Capital	62.437	1.836	250	961	29,6	4,	15,5	877	1,4
Bella Vista	25.514	636	65	192	25,4	2,6	7,7	444	1,7
Berón de Astrada	3.075	88	7	31	29,3	2,3	10,3	57	1,9
Concepción	15.309	252	3	50	16,8	0,2	3,3	202	1,3
Curuzú Cuatiá	43.831	646	101	311	15	2,3	7,2	335	0,7
Empedrado	25.004	523	72	139	20,9	2,9	5,5	384	1,5
Esquina	26.432	493	51	221	19,	1,9	8,4	272	1,
Goya	44.057	914	183	326	20,8	4,1	7,4	588	1,3
Itatí	4.718	153	46	21	32,5	1,	4,4	132	2,8
Ituzaingó	13.001	465	28	167	35,8	2,1	12,8	298	2,3
Lavalle	24.663	469	94	106	19,5	3,9	4,4	363	1,5
Mburucuyá	14.938	414	47	114	27,6	3,1	7,6	300	2,
Mercedes	37.947	711	88	386	18,7	2,3	10,1	325	0,8
Monte Caseros	22.988	469	91	174	20,3	3,9	7,5	295	1,2
Paso de los Libres	22.401	371	69	195	16,8	3,	8,4	176	0,7
General Paz	22.090	578	53	136	26,2	2,4	6,1	442	2,
Saladas	19.898	259	38	72	12,9	1,9	3,6	187	0,9
San Cosme	12.820	381	18	127	29,5	1,3	9,7	254	1,9
San Luís del Palmar	27.231	397	58	159	14,7	2,1	5,8	238	0,8
San Martín	25.731	610	64	249	24,4	2,5	9,9	361	1,4
San Miguel	9.663	207	18	101	23	2	11,2	106	1,1
San Roque	17.094	437	49	131	25,7	2,8	7,7	306	1,8
Santo Tomé	23.169	378	72	199	16,4	3,1	8,6	179	0,7
Sauce	11.294	292	24	112	26,5	2,1	10,1	180	1,6
Totales	555.288	11.979	1.589	4.680	22,8 o/oo	2,4 o/oo	8,3 o/oo	7.299	1,4 %

Este cuadro nos dice que en el año 1933 — hubo en la Provincia — por cada 10.000 mil habitantes: 228 nacimientos. — 24 casamientos y 83 defunciones que el crecimiento vegetativo de la población (exceso de nacimientos sobre las defunciones) fué de 7.299 almas lo que equivale a 14 por cada mil habitantes.

CUADRO DEMOSTRATIVO Y COMPARATIVO DE LOS LONGEVOS — QUE PASAN LOS 70 AÑOS DE EDAD — DE CORRIENTES CON LAS DEMAS PROVINCIAS ARGENTINAS.

PROVINCIAS	Por cada mil habitantes
Provincia de Buenos Aires	9
Provincia de Santa Fé	6
Provincia de Entre Ríos	11
Provincia de Corrientes	12
Provincia de Córdoba	8
Provincia de San Luis	9
Provincio de Santiago del Estero	11
Provincia de Mendoza	8
Provincia de San Juan	7
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Catamarca	8
Provincia de Tucumán	7
Provincia de Salta	17
Provincia de Jujuy	21

POBLACION ENFERMA, CIEGA Y SORDOMUDOS

Año 1934 (al 15 de Junio)

NACIONALIDADES	Enfermos			Ciegos			Sordomudos		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Argentinos	3.792	3.919	7.711	302	294	596	274	199	473
Alemanes	12	7	19	1	—	1	—	—	—
Españoles	138	52	190	31	4	35	3	1	4
Franceses	5	—	5	2	—	2	—	—	—
Brasileños	209	118	327	29	8	37	4	—	4
Ingleses	17	4	21	—	—	—	—	—	—
Italianos	93	101	194	11	12	23	6	2	8
Otomanos	2	—	2	—	—	—	—	—	—
Rusos	79	27	106	6	—	6	1	—	1
Paraguayos	52	31	83	2	—	2	—	—	—
Uruguayos	197	104	301	5	2	7	—	—	—
Otras nacionalidades	364	298	662	7	8	15	8	3	11
Totales	4.960	3.661	9.621	396	328	724	296	205	501

INSTRUCCION PUBLICA

LEY PROVINCIAL DE EDUCACION PRIMARIA, SANCIONADA EN 1853, DURANTE LA ADMINISTRACION DEL DOCTOR JUAN PUJOL CONSIDERADA COMO LA PRIMERA DE ESA INDOLE PROMULGADA EN EL PAIS.

Antecedentes de la LEY PUJOL

Sala de Sesiones en Corrientes, Abril 9 de 1853.

El Presidente del H. C. P. al Excelentísimo señor Gobernador y Capitán General de la Provincia:

El proyecto de ley sobre educación primaria que acompañó V. E. a su respetable nota de 12 de Marzo próximo pasado para que, si mereciese la aprobación del Soberano Congreso Permanente, fuese sancionado con las modificaciones convenientes, tengo el honor de adjuntar a V. E. sancionado con la única modificación en el artículo 15 que se ha estimado conveniente hacer en conformidad a lo dispuesto por la ley de 17 de Junio de 1847.

Las razones que el P. E. ha tenido en vista para proponer dicho proyecto al Poder Legislativo con los artículos que lo constituyen no son desconocidas a la Representación Permanente, y ella espera que el P. E. prestará la debida atención a este objeto tanto más justo y encarecido por su utilidad, cuanto debido y necesario para formación de nuestra juventud.

Todo lo que orden de la Representación Permanente, el Presidente que firma tiene el honor de comunicar a V. E. en contestación de su apreciable respetada nota citada.

Dios guarde a V. E. muchos años. — JUAN F. GRAMAJO, Presidente. — *Manuel J. Ruda*, Diputado Secretario.

Ley Doctor JUAN PUJOL

Sala de Sesiones en Corrientes, Abril 8 de 1853.

El Honorable Congreso Permanente en uso de las atribuciones que inviste, consultando el adelanto de la juventud de ambos sexos como uno de sus primeros deberes ha sancionado la siguiente ley sobre educación primaria:

TITULO 1º

DE LAS ESCUELAS

Art. 1º Se dará bajo la dirección del Estado instrucción primaria a todos los habitantes de la Provincia que estuvieren en aptitud de recibirla.

2º La instrucción será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo.

3º Habrá dos clases de escuelas, elementales y normales.

En las primeras se enseñará por lo menos lectura y escritura del idioma patrio, doctrina y moral cristiana, y elementos de aritmética práctica.

En las normales, a más de los ramas designados se dará mayor ensanche a la instrucción religiosa, comprendiendo el dogma y los fundamentos de la fé, se enseñará gramática castellana, retórica epistolar, reglas de urbanidad y de declamación, historia, geografía y cronología, matemáticas, física y mecánica, dibujo lineal, historia de América y en especial de la República Argentina, teneduría de libros, elementos de agricultura, vacunación y pedagogía teórica y práctica y la Constitución del Estado.

4º Se establecerán en cada Departamento dos escuelas elementales por lo menos, una de niñas y otra de niños.

5º En la Capital se establecerán por ahora dos escuelas normales, una para Preceptores y otra para Preceptoras.

6º La instrucción que se diera privadamente a los individuos de una familia no estará sujeta a las disposiciones de la presente ley.

7º Las escuelas costeadas por particulares o con los emolumentos que pagaren los alumnos quedan sometidas a la inspección establecida por la presente ley en cuanto a la moralidad y orden del establecimiento; pero no en cuanto a la enseñanza qué en ella se diere, y en cuanto a los métodos que se emplearen.

TITULO 2º

DE LOS PRECEPTORES

8º Ninguna persona podrá ejercer funciones de Preceptor de instrucción primaria, sin acreditar previamente ante la Comisión Inspectora del Departamento con el testimonio de dos sujetos fidedignos, tener buena vida y costumbres.

Si se estableciese una escuela sin este requisito, será cerrada inmediatamente y su Preceptor castigado con una multa de veinte fuertes o quince días de prisión; y esta pena se duplicará en caso de reincidencia.

9º Mientras las escuelas no estén todavía servidas por alumnos de las escuelas normales que hayan obtenido el competente diploma de aprobación, los que la regenteen a más de lo dispuesto en el art. 8º acreditarán tener las aptitudes necesarias.

10. La prueba de aptitudes puede consistir, o en un examen rendido en la forma que disponga los reglamentos que se dictarán para las Escuelas Normales o en un título literario otorgado por algunas de las Universidades de la República o un certificado expedido por las Comisiones Inspectoras Departamentales, en el cual conste que el individuo a cuyo favor se dá, ha sido aprobado en los ramos de instrucción primaria a cuya enseñanza va a dedicarse.

11. No pueden ser Preceptores de instrucción primaria, aunque cumplan con lo prevenido en el art. 8º y 9º; 1º los que se hallen procesados por delitos que merezcan pena aflictiva o infamante, o hayan sido condenados a penas de esta clase; 2º los que hayan sido destituídos de sus funciones por causa averiguada que comprometa su moralidad y costumbres.

12. Los Preceptores de instrucción primaria que hubieren obtenido diploma o comprobado sus aptitudes para el cargo, mientras estén en ejercicio, gozarán de las siguientes prerrogativas: 1ª, excepción de todo servicio militar; 2ª, excepción de todo cargo consejil; 3ª, excepción de cualquier otra comisión en servicio del Estado o de un pueblo, a menos que sea relativa a la instrucción primaria.

13. El que hubiere desempeñado por diez años consecutivos el cargo de Preceptor, si se retirase de la profesión, quedará exento por vida del servicio compulsivo en el Ejército.

14. Los sueldos de los Preceptores serán fijados por las comisiones departamentales respectivas con aprobación del Gobierno.

15. Los Preceptores que después de haber servido diez años continuados se inutilizaren para el ejercicio de su profesión por edad avanzada, o por achaques o enfermedad adquirida en sus respectivos empleos, gozarán sobre el tesoro público la pensión de una tercera parte de sus sueldos de conformidad a lo dispuesto por el H. C. General en la ley sancionada en 17 de Junio de 1847.

16. La jubilación se concederá en la forma dispuesta por la ley para los empleados públicos y previa la constancia del buen desempeño del Preceptor, y de haber enseñado todos los ramos correspondientes a la escuela que servía.

17. Si cesare la imposibilidad del jubilado podrá des-

tinársele de nuevo a la enseñanza u otro ramo en el servicio público en que goce de una renta igual a la que disfrutaba al tiempo de la jubilación. Entrando en el nuevo empleo o rehusando aceptarlo, cesará todo derecho a la jubilación.

18. El Consejo de Instrucción Pública podrá disponer anualmente de la cantidad de quinientos pesos del tesoro de la Provincia para premios de aquellos Preceptores que más se hayan distinguido en el ejercicio de su profesión.
Estos premioos se concederán en la forma que dispusiesen los reglamentos.

TITULO 3º

DEL CONSEJO E INSPECTORES DE INSTRUCCION PUBLICA

19. En cada Departamento habrá una Comisión Inspectora, compuestas de tres individuos nombrados por el Gobierno, para vigilar y dirigir la instrucción primaria en todo el distrito departamental.

20. En la Capital se creará un Consejo de Instrucción Pública del que dependerán las Comisiones Inspectoras, y al cual dirigirán cada seis meses un uniforme completo sobre el estado de la instrucción primaria, su progreso o atrasos, indicando los medios de adelantarla y perfeccionarla.

21. Es del resorte del P. E. el nombramiento de los individuos que deban componer el Consejo de Instrucción Pública.

22. El Inspector General será un miembro del Consejo de Instrucción Pública, y tendrá un escribiente para el desempeño de las funciones especiales de su empleo.

23. El Inspector General cuidará de la buena dirección de la enseñanza, de la moralidad de las escuelas y maestros, y de todo cuanto conduzca a la difusión y adelantamiento de la instrucción primaria.

24. El Inspector General tendrá a su cargo un archívo en que se reunan y clasifiquen con la debida claridad todos los documentos concernientes al estado de la instrucción primaria, y en especial los que se refieran a la estadística de este ramo.

25. Anualmente presentará al Gobierno por medio del Consejo de Instrucción Pública un manifiesto informativo del estado de la instrucción primaria en la Provincia, proponiendo las medidas convenientes para mejorarla, e indicando los efectos ventajosos o desfavorables que haya producido esta ley y las demás disposiciones dictadas sobre la materia.

26. La Comisión Inspectora colectivamente, y en particular cada uno de sus miembros es obligado de cuidar de las escuelas establecidas en el Departamento, y de visitarlas con la frecuencia y en la manera conveniente.

27. Aquellos de los inspectores a quienes fuere posible (como los párrocos en cuanto a doctrina cristiana y moral) tendrán a su cargo, o enseñarán algún ramo de la asignatura de la escuela.

28. Los individuos de la inspección gazarán de las prerrogativas concedidas por el artículo 12 a los Preceptores.

29. Los párrocos tienen derecho de inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa que se diere en las escuelas de su Parroquia, y si no pudieren enmendar los defectos que notaren, los comunicarán a la autoridad competente para que dicte un pronto y eficaz remedio.

TITULO 4º

DISPOSICIONES GENERALES

30. El Tesoro de la Provincia costeará las escuelas que deben tener lugar según la presente ley.
Esta obligación comprende: 1º, el honorario de los Preceptores; 2º, el arrendamiento de los locales para las escuelas, en aquellos lugares donde no se posean en propiedad; 3º, los libros y útiles de enseñanza de que ha de proveerse gratuitamente a los niños que por su pobreza no pudieren pagarlos.

31. El P. E. con audiencia o propuesta del Consejo de Instrucción Pública expedirá los reglamentos necesarios para el complemento y ejecución de la presente ley.

32. La ejecución de la presente ley se verificará desde luego en aquellos Departamentos que el P. E. designare, y se irá extendiendo gradualmente a los demás según el mismo dispusiere, y el Tesoro de la Provincia lo permita.

33. Comuníquese al P. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. — JUAN F. GRAMAJO, Presidente. — *Manuel José Ruda,* Diputado Secretario.

Corrientes, Abril 19 de 1853. — Cúmplase la presente honorable sanción: acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial. — PUJOL. — *Gregorio Valdés.*

RASGOS BIOGRAFICOS DEL EMINENTE MAESTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE CORRIENTES.

Fray José de la Quintana

Nació el 4 de febrero de 1773 en el pequeño pueblo de Sanfelices, valle de Arcentales, provincia de Vizcaya, actual república de España. Huérfano a los 8 años, pasó a Portugal en demanda de instrucción.

Se embarcó para América en 1789. Llegando a Buenos Aires, tomó el hábito franciscano en el Convento de dicha ciudad, para venir como preceptor a la escuela que la Orden tenía en la capital de esta Provincia, cargo que desempeñó por espacio de 63 años consecutivos. Educó a 33 Gobernadores de la Provincia — titulares y delegados —, 9 Generales y 21 Coroneles, entre nacionales y provinciales, 11 Sacerdotes y varios centenares de médicos, abogados, jueces, ministros, diputados, jefes políticos, industriales y comerciantes.

El Gobernador Delegado, D. Manuel Antonio Ferré, lo declaró por decreto "Benemérito Preceptor de Instrucción Primaria" y le asignó una pensión vitalicia de una onza de oro mensual. Pero esta no fué sin duda la mejor recompensa recibida en vida; a su celda conventual llegaron el cariño y la estimación de un pueblo reconocido, que lo acompañaron hasta su muerte.

Falleció el día 6 de Abril de 1862.

La gratitud popular ha inmortalizado su nombre con el bronce que se levanta en el atrio del templo de San Francisco de esta ciudad.

AUSENTISMO ESCOLAR

De la Inspección General de Escuelas, a cargo del Prof. T. Aníbal Pereyra.

Se entiende por ausentismo escolar la inconcurrencia o asistencia irregular del niño a clase.

En el primer caso, debe considerarse a los niños en edad escolar — 6 a 14 años para los varones y 6 a 12 para las mujeres — que *nunca* han asistido a la escuela primaria; y en el segundo;

a) a los que fuera ya de la edad escolar legal, ingresan tardíamente;

b) a los que se inscriben después de iniciadas las clases;

c) a los que presentan una asistencia y puntualidad irregular;

d) a los que egresan prematuramente sin concurrir a otra escuela.

Los niños que nunca han asistido a un establecimiento de enseñanza fiscal, municipal, popular o particular, o no han recibido conocimientos en sus hogares, forman el gran contingente de *analfabetos*. — Este fenómeno que se viene repitiendo desde hace muchos años en forma continuada, adquiere en la actualidad aspectos inquietantes, según veremos más adelante.

Los de inscripción tardía y los de mala asistencia y puntualidad reciben por esta causa conocimientos parciales, fragmentarios y discontinuos; forman los eternos *repetidores* que nunca superan el segundo grado; egresan de la escuela por lo general antes de la terminación de las clases, llevando como único bagaje intelectual escasos rudimentos de Lectura, Aritmética, Lenguaje y Escritura; son los *semialfabetos* que por diversas circunstancias abandonan sus estudios y, con el correr del tiempo, olvidan lo poco que han aprendido, yendo a engrosar — fatalmente — la falange de *analfabetos*, según comprobaciones hechas por el Consejo Nacional de Educación con los conscriptos que ingresan a las filas, *semialfabetos*.

Algunos datos reveladores. — El doctor Ramón J. Cárcano, ex presidente del Consejo Nacional de Educación y actual embajador en el Brasil, en su libro "800.000 analfabetos", consigna los siguientes datos:

Según el censo de 1932 la población escolar del país — comprendiendo niños de 6 a 14 años — alcanza a 2.005.460.—

De estos son:

Alfabetos	519.003
Semialfabetos	1.009.808
Analfabetos	476.649

o sea el 25.88 o|o; 50,35 o|o y 23,77 o|o respectivamentee.

Como podemos observar, apenas 1/4 corresponde a los *alfabetos*; 1/2 a los *semialfabetos* y 1/4 a los *analfabetos*.

Ahora, si consideramos lo dicho anteriormente con respecto a los *semialfabetos*, se llega a la triste verdad de que el 32,57 % de los varones que se retiraron de la escuela *semialfabetos*, al ingresar al ejército en calidad de conscriptos, aparecen — según la estadística del Consejo Nacional de Educación — como *analfabetos*. — I si aplicamos la regla — 32,57 % — al 1.009.808 de *semialfabetos* del censo — descontando antes la cantidad de niños que pasaron a 3er. grado—, datos del Consejo, tendremos 259.831 nuevos *semialfabetos*, convertidos luego en *analfabetos* por instrucción incompleta, desde que la escuela de dos grados no llena el mínimum de enseñanza establecido por el artículo 12 de la ley nacional Nº 1420, de Educación Común, del 8 de julio de 1884.

Reunidas las cantidades que se mencionan los *analfabetos suman* 736.480 que fácilmente llegan a los 800.000, o sea el 36,95 % de la población escolar del país, teniendo en cuenta las dificultades existentes, especialmente en la campaña, para realizar un censo exacto.

De cada 100 alumnos de primer grado cursan el segundo el 55 %; el tercero el 31 %; el cuarto el 19 %; el quinto el 10 % y el sexto el 6 %. — Resulta por tanto una pérdida anual de 45, 69, 81, 90 y 94 % que se mantiene constante y el último año marca un aumento.

Veamos ahora lo que ocurre en la Provincia de Corrientes:

Según el censo de 1932, la población escolar alcanza a 87.884 niños, de los que asistieron: a las escuelas nacionales — ley 4874 — 33.646 o sea el 38 %; a las escuelas provinciales — 18.456 o sea el 21 %; a las escuelas particulares — 1.669 o sea el 1 %; a las escuelas dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — 2.062 o sea el 2 %.

Total de asistencia Provincia — 55.933 alumnos
Porciento de asistentes — 62 %.
Dejaron de asitir a la escuela 31.951 niños.
Porciento de inasistentes — 38 %.

Para ello, han funcionado 364 establecimientos de la ley 4874, atendidos por 1.046 maestros. — En su sostenimiento se ha invertido 2.484.000 pesos, aproximadamente, con un costo medio anual por alumno de 73 pesos, más o menos.

Las escuelas provinciales suman 177 (158 fiscales y 19 particulares), a cargo de 833 maestros, habiendo el Consejo S. de Educación invertido para el mismo efecto la cantidad de 1.681.733.54 pesos, siendo el costo medio anual de $ 83.46 por alumno.

Entre Ríos, con una población escolar de 132.032 tuvo una asistencia del 64 %, por lo que se halla más o menos en las mismas condiciones que Corrientes en lo que se refiere al problema del ausentismo y sus derivaciones.

De los 20.125 alumnos asistentes a las escuelas provinciales fiscales y particulares — han resultado:

Alfabetos	5.032
Semialfabetos	10.063
Analfabetos	5.030

o sea 1/4, 1/2 y 1/4, respectivamente, proporción que no ha de sufrir mayores variantes con respecto a los 33.646 alumnos asistentes a las escuelas nacionales.

Aplicada nuevamente la regla del 37, 57 % a los 10.063 *semialfabetos* de las escuelas provinciales y 16.823 de las nacionales (1/2 de 33.646), resultan 10.101 nuevos *analfabetos* con el transcurso de los años, por insuficiencia de instrucción (art. 12 ley 1420).

Agregados éstos a los 5.030 *analfabetos* provinciales y a los 8411 nacionales (1/4 de 33.646), tenemos un monto total de 23.542 *analfabetos en toda la Provincia*, cifra crecida que merece un estudio especial y la aplicación de medidas tendientes a combatirla.

En cuanto al decrecimiento de la asistencia de alumnos a medida que se asciende en los grados de instrucción primaria, lo he considerado en una 'Conferencia sobre los factores que operan en contra de la eficacia de la escuela correntina e instrucciones dadas al personal del distrito de Mercedes", publicada por la revista oficial del Consejo "La Escuela" — meses de septiembre y octubre de 1930 —, diciendo: "Los 19.948 niños que terminaron el curso de 1925, constituyen el primer grado inferior con 8.151, que representan el 41 %; con 4957 el primero superior, que equivalen al 25 %; con 2880 el segundo, es decir el 14 %; con 1738 el tercero, que corresponden al 9 %; con 1085 el cuarto, vale decir el 5 %; con 728 el quinto, o sea el 4 %; y con 409 el sexto, que dan el 2 %".

"En 1927 se pone de relieve, con regularidad inquietante para el porvenir de la escuela pública correntina, el mismo proceso de decrecimiento".

"Las cifras comparativas de 1925 y 1927 guardan una relación constante con las registradas en 1924, 1926 y 1928".

Como se ve, nótase un decrecimiento constante de la asistencia a medida que se asciende a los grad[illegible] enseñanza. — I este decrecimiento se m[illegible] vamente, aunque con [illegible] *...OPIEDAD FIS-* escolares siguie...on del alumno repeti *CULAR. — POR* ...ro del aula". . — (Escuelas fis- ...s que envían documentación estadís- ... Consejo).

Causas. — Se han establecido como factores Así por ejemplo se ha establecido como factores principales y concurrentes, *el económico, el social y el político.*

El primero, que es tal vez el que más favorece el ausentismo, aparece en su forma más cruda en los barrios suburbanos y en la zona rural, cuyos hogares, en su mayoría pobres, no cuentan con los recursos indispensables para proveer de alimento, ropa, calzado, útiles y medicamentos a los niños, necesitando, por otra parte, del trabajo personal de los mismos para subvenir a la subsistencia de la familia.

El segundo, se manifiesta por ignorancia, falta de aspiración, inmoralidad, negligencia y descuido de parte de los padres, tutores, encargados y patrones; por la poca fe que el pueblo tiene de la eficacia de la escuela común, las emigraciones al Chaco en busca de trabajo, de enfermedades constitucionales y adquiridas, epidémicas y endémicas que azotan algunas regiones de la Provincia como la anquilostomiasis, gripe, escarlatina, coqueluche, sarampión, difteria, raquitismo, anemia, vegetaciones adenóidas; las enfermedades específicas y de la piel, el alcoholismo, el tabaquismo, el juego, la desocupación, la vagancia infantil, la mendicidad, etc.

El tercero radica en el incumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria, en sus artículos del 2º al 6º, 9º, 11, 14 y 16.

A esto podemos agregar los accidentes topográficos, variaciones climatológicas, los malos caminos y la escasez de medios de movilidad. — I, finalmente, el factor escolar en sus variados matices:

a) existencia de escuelas en número insuficiente;
b) mala ubicación de algunas de las existentes: por escasez de población escolar en el paraje, por hallarse alejadas del radio escolar o por encontrarse próximas a otro establecimiento de enseñanza;
c) condiciones inadecuadas de los locales: por insuficiencia de capacidad, higiene, ventilación, luz, abrigo, etc.;
d) carencia o escasez de muebles, útiles e ilustraciones;
e) falta de condiciones profesionales y de aspiración por superarse en la tarea por parte de algunos maestros;
f) retardos e inasistencias continuas de los mismos;
g) uniformidad de los horarios;
h) recargo de programas de estudio;
i) falta de orientación práctica en la enseñanza;
j) feriados periódicos;
k) inadaptabilidad al medio ambiente;
l) poca o nula vinculación de la escuela con el hogar;
ll) escasa o nula acción de las cooperadoras.

Consecuencias. — Hémos visto ya al comienzo de este trabajo que los analfabetos suman en el país la fabulosa cantidad de 800.000 y en la Provincia 23.542, sin que hasta ahora se hayan aplicado con éxito medidas salvadoras de este mal social que, desde hace muchos años, viene gravitando en forma negativa contra su civilidad y cultura.

Su acción se refleja en todas las edades, sexos y condiciones. — Desde la incapacidad del adulto para realizar la más simple elemental producción intelectual, que lo obliga a realizar los más rudos trabajos como obrero, jornalero o peón rural, sin ninguna perspectiva de mejoramiento económico, cultural y social **para sí mismo y para su familia;** desde la joven con-[illegible]nada a vivir bajo la tutela económica de sus padres [illegible]aparecidos éstos, a buscar sustento en el traba-[illegible]lante de la servidumbre o a enterrarse en el [illegible]ciano falto de fuerzas por insuficien-[illegible] subvenir a sus [illegible] el Es-[illegible] abe-[illegible]

lo existente y su corazón con las peores pasiones y que, con el correr de los años irán fatalmente a engrosar los hospitales y las cárceles.

¿Qué pueden representar, entonces, esos seres para la sociedad? Por eso el doctor Barroetaveña con mucho acierto ha dicho: "El analfabetismo no solo es valla infranqueable a todo progreso, sino que constituye un peligro amenazante de toda barbarie, incuria y desorden".

Forma de combatirlo. — A fin de abreviar esta exposición, presentamos sintéticamente los medios tendientes a combatir el ausentismo:

1º. — Levantamiento de un censo escolar en la Provincia.

2º — Mejorar la ubicación y condiciones higiénico —pedagógicas de las escuelas.

3º Aumentar en lo posible el número de las mismas.

4º — Dotarlas de muebles, útiles e ilustraciones en cantidad suficiente.

5º — Mejorar el estado económico del magisterio.

6º — Solicitar del P. Ejecutivo y por su intermedio de la Legislatura el aumento del porciento de los recursos destinados al sostenimiento de la instrucción pública.

7º — Realizar una intensa campaña por la prensa, la radio, el cinematógrafo, conferencias, volantes, circulares, etc., a fin de que las autoridades, los maestros y el pueblo cooperen en las tareas de matriculación, inscripción y asistencia de alumnos.

8º — Establecer el Carnet Escolar probatorio de la asistencia del niño a clase.

9º — Disponer las visitas domiciliarias de los maestros a los hogares, a fin de enterarse de los medios de vida de los padres de los alumnos y de sugerirles la conveniencia de enviarlos a la escuela.

10. — Impulsar la acción de las sociedades cooperadoras.

11. — Hacer cumplir las disposiciones sobre obligatoriedad escolar.

12. Intensificar la enseñanza de las Manualidades, y el aumento de talleres y huertas.

13. — Fomentar los deportes en general y las aficiones artísticas.

14. Instituir premios a la puntualidad, asistencia, conducta, esfuerzo y capacidad.

15. — Sintetizar los planes y programas de estudios y horarios, dándoles un carácter diferencial y haciéndolos más prácticos y útiles de acuerdo con las necesidades reales de la vida.

16. — Propiciar la sanción de leyes de protección a la infancia.

17. — Solicitar de las autoridades el cumplimiento de las disposiciones relativas a combatir la vagancia y mendicidad infantil.

18. — Instalar, en la medida de lo posible, escuelas nocturnas para adultos.

Conclusiones. — La Inspección General ha considerado este problema, acaso con alguna extensión, por la importancia que tiene y la trascendencia que representa para la cultura de la Provincia y en el deseo de que este estudio se traduzca en alguna conquista en la campaña que es menester realizar, en forma intensa y orgánica, contra el analfabetismo. — En este propósito se hace necesaria la unión solidaria del Estado, de la Escuela y del Hogar. — Cada uno por su parte sin perder el contacto y la finalidad, puede contribuir eficazmente al beneficio común, con menor esfuerzo y mayor rendimiento. Se trata de un problema provincial y nacional; se trata de nuestro progreso interior y de nuestro buen nombre en el exterior; se trata de que la provincia de Corrientes, como parte integrante de la República Argentina, ocupe el lugar que le corresponde entre sus hermanas; y se trata, en fin, de que cada uno de los seres humanos que habita este suelo llene dentro de la colectividad con sus músculos, con su inteligencia y con sus virtudes el papel biológico que le corresponde.

EGRESO PREMATURO DEL ALUMNO

No obstante haberme referido, aunque incidentalmente a la dispersión de alumnos de las escuelas sin antes haber terminado el ciclo primario de estudios, en el título "Ausentismo escolar", deseo ocuparme de ella, como problema que afecta a nuestra escolaridad, bajo la denominación de "Egreso prematuro del alumno".

Creo que un estudio de este orden debe fundarse, indefectiblemente, en observaciones estadísticas y, por ello, he asumido la tarea de consignar, zona por zona y escuela por escuela de la Provincia, los totales de niños que han terminado sus estudios en cada grado de instrucción primaria durante el período de 1933, resumiéndolos, finalmente, en un cuadro general para la mejor comprensión del asunto.

Este problema se determina por un decrecimiento constante en la existencia de alumnos a medida que se asciende en los grados de instrución. Como una prueba concluyente del mismo, tomo tres períodos escolares para que se tenga oportunidad de observar el paralelismo del decrecimiento. Finalizaron cada uno de estos períodos:

	Año 1925	Año 1927	Año 1933
1º Inferior:	8151=41%	7924=41%	7551=39%
1º Superior:	4957=25%	4598=24%	4573=23%
Segundo:	2880=14%	2807=15%	2867=15%
Tercero:	1738= 9%	1567= 8%	1831= 9%
Cuarto:	1085= 5%	1084= 6%	1279= 7%
Quinto:	728= 4%	733= 4%	839= 4%
Sexto:	409= 2%	490= 2%	549= 3%
	19.948 niños	19.203 niños	19.489 niños

Según manifestara en una disertación que hiciera en 1930 ante los maestros de las escuelas del distrito de Mercedes, bajo el título "Factores que operan en contra de la eficacia de la escuela correntina", es un fenómeno probado el llamado "egreso prematuro" del alumno. Por encontrar de algún interés transcribo algunos párrafos de aquel trabajo:

Causas del "egreso prematuro". — Ellas se han hecho arrancar del ingreso tardío del niño a la escuela, de la asistencia irregular a clases, de los programas en uso recargados y de la insuficiencia económica y moral de los padres.

"La estadística comparativa acaba de demostrarnos que una precaria minoría de los que ingresan al primer grado llega al segundo y una más reducida aún al cuarto, grado con que se cierra el ciclo elemental de instrucción. De este modo, el abandono prematuro del aula crea el tipo del semialfabeto, que con el corto correr del tiempo se suma a las legiones de analfabetos de la Provincia, según nos revelan las estadísticas de millares de ciudadanos que, al incorporarse a las filas del ejército, manifiestan no saber leer y escribir, no obstante haber concurrido a la escuela a veces varios períodos.

"El ingreso tardío como causa del egreso prematuro. — El ingreso tardío debe interpretarse en dos sentidos: a) tardío en cuanto a la altura del año escolar, y b) en cuanto a la edad del alumno.

"La incorporación del alumno al grado a una avanzada altura del año escolar, lo coloca casi siempre en inferioridad de condiciones con relación al término medio de la preparación general del curso. La ignorancia de asuntos ya tratados, la carencia de bases firmes y la ausencia de una colaboración extraordinaria que le dé la suficiencia media del grado, trabajan el espíritu del alumno en forma negativa y le hacen mirar con decepción o indiferencia las labores diarias del aula, al punto de que más desea estar fuera que dentro de la escuela. Es un repetidor seguro y un año perdido para él de los pocos que ha de destinarle a su educación escolar.

"La Ley de Instrucción Primaria de la Provincia, en vigor, ha consagrado por medio del artículo 2º el principio de la "obligatoriedad" de la instrucción del niño desde los seis hasta los catorce años cumplidos, en las condiciones y bajo las penas que la misma ley establece. Como es del dominio general, de profesionales y profanos, dicho precepto legal está lejos de cumplirse en nuestro ambiente con la extensión que es de desear. Si su cumplimiento fuera satisfactorio, el alumno de seis años formaría nuestro primer grado inferior; el de siete el primero superior; el de ocho el segundo; etc; pero está tan lejos de la realidad según pueden probarnos los siguientes datos, correspondientes al año 1925, que no han sufrido mayores variantes en los subsiguientes:

Años	6	7	8	9	10	11	12	13	14	mayores
Alumnos: . . .	1581	2194	2497	2391	2736	2511	2479	1783	1199	567
Por cientos: . . .	8%	11%	13%	12%	14%	13%	12 %	8%	6%	3%

"Estas cifras nos revelan certeramente el ingreso tardío del niño a la escuela, a una edad marcadamente superior a la prescripta por nuestras disposiciones legales y, quiérase o no, este hecho gravita también sobre la permanencia del alumno en el aula, pues incorporándose tarde, es más pronto reclamado por el hogar, según las exigencias del medio en que actúa, ya para ayudar a sus padres en sus propias faenas como en las épocas de esquila, cosecha de algodón, de naranja, etc.; ya para subvenir prontamente a las necesidades urgentes de la casa con el aporte pecuniario obtenido del desempeño de alguna ocupación.

"Agréguese a él el niño empleado o doméstico, cuyos patrones le otorgan a veces la imprescindible licencia para concurrir a la escuela, casi siempre en forma intermitente, hasta que pueda obtener algunas escasas nociones de Lectura, Escritura y Aritmética con que desenvolverse.

"La asistencia irregular a clases. — Entre las causas concretas de la repetición del grado por el alumno menciónase la pobreza, la edad escasa, la preparación insuficiente, la asistencia irregular, la mala salud, los defectos físicos del niño y sus condiciones de retardado. La asistencia irregular y la preparación insuficiente han dado siempre los más altos índices de repetidores, así, en 1927, la causa primera 560 y la segunda 771.

"La repetición del grado crea la aversión al estudio y la escuela y reduce, por lo general concurrentemente — por el tiempo posible de su permanencia en el aula —, su avance en los grados de instrucción.

"Insuficiencia económica y moral de los padres.— He señalado de paso que los padres con frecuencia se ven precisados a retirar sus hijos de la escuela, a pesar de haber recibido apenas una educación incompleta, ante la necesidad de requerir su ayuda para subvenir a las necesidades del hogar o para la realización de sus propias faenas. Esto en el orden económico. Moralmente, carecen muchos padres del sentido y conciencia de la responsabilidad que por su condición de tales les corresponde; la ignorancia de este deber y el olvido de las disposiciones legales que consagran su cumplimiento los hace pasibles de penas y sanciones que desconocen o menosprecian.

"Causa última del egreso prematuro. — Si algún reproche se ha levantado en estos últimos tiempos en contra de la escuela primaria ha sido para censurar el enciclopedismo de sus programas; por ello la simplificación de los mismos constituye hoy en parte la plataforma de las tendencias de reforma que dan pie a la "nueva educación".

"Es hecho probado que el exceso de materias de enseñanza, su larga extensión, su escasa y discutid[illegible] utilidad en la vida y, sobre todo, su hosca, árida y [illegible]cil presentación crean el desamor al estudi[illegible] comprensión o cansancio. Sus inmedi[illegible] son la formación del alumno repeti[illegible] prematuro del aula".

CONSIDERACIONES SOBRE LA NECESIDAD DE LA FICHA PSICOFISICA

No obstante no poseer transmitida por una literatura especial al respecto, pero sí accediendo a la realidad y como digno problema de cultura general, formulo el que vá a continuación, en la convicción de que una Oficina no es simplemente una mecánica informadora de expedientes, ni debe ahogarse en un "papelismo" estéril, tiene tácitamente, además de su función técnica, propia, específica, el rol de dar entrada a problemas que, como éste, se hallan íntimamente ligados a una repartición pública como el Consejo, y en el deseo de fundamentar su comprensión, sin que ello signifique irrumpir en el campo de oficinas especializadas, ya que alude a un problema en términos generales, pero además, con el útil propósito de que en esta Oficina se reciban las fichas psicofísicas de los alumnos, razones por las cuales formulo el siguiente comentario:

LA MISERIA DE LA INFANCIA. — LA MISERIA DEL ESCOLAR

El niño es un problema grave. — No sólo considerando la importancia intrínseca de él, sino yendo a estudiar, a ver, a comprobar, lo grave de su situación actual.

En dos aspectos: físico y moral.

Su situación física, su organismo, resultado en buena parte de la salud de los padres, y de la situación de real pobreza en órden a llenar conciente, suficientemente sus necesidades materiales. — El hambre con las sombrías tintas de sus cuadros, la desnutrición que se le sigue como estado, idealmente propicio para la germinación de graves afecciones; la falta de higiene, ampliamente trabajada por la pobreza, la ignorancia, y una indolencia que es no solo una modalidad sino hasta una inferioridad orgánica, incapaz de cuidado y preocupación; todo un nutrido cuadro de miserias materiales, en su honda influencia sobre la vida moral de los mismos.

¿Con qué seres llena sus aulas la escuela?. — Con un gran número de aquellos en quienes el dicho aquel de "la alegría de vivir", es un mito, una gran falsedad.

Maestros bien intencionados, pero muy distantes, por factores involuntarios, de vincularse con las causas de tan míseras realidades, frente a ese cúmulo de efectos que es un niño, frente al fracaso de su enseñanza, sobrecargada en los programas actuales de muchísimos conocimientos teóricos, que en nada, absolutamente en nada, se ocupan de su situación, hablando el lenguaje frío de mundos que no conocerán nunca, de hechos que nada significan para sus almas ansiosas de la rara ciencia de ser comprendidas, atribuyen erróneamente, a desaplicación, pereza, etc., de los alumnos haciendo residir en ellos, la causa del aprovechamiento escaso ó nulo. — Esta es la más funesta de las ignorancias. — ¿Qué, tiene derecho a pedir un maestro de niños enfermos, débiles ó con hambre?. — I eso destacando solamente tres de los numerosos factores del miserable estado de la infancia. — ¿Qué "defectos" puede castigar un maestro en la escasa producción de un retrasado?.

El niño es, desgraciadamente, el receptor de las múltiples miserias ajenas el territorio virgen donde con la más plena de las injusticias, la humanidad siembra toda su escoria física y moral; sus enfermedades, [illegible] descomposición. — I cuando ese tierno ser, para [illegible] la existencia es sinónimo de dolor y sufrimien- [illegible] ios y su inteligencia al magno espectácu- [illegible] es un esclavo de su miseria física, ya [illegible] las de esos males que él no produjo, [illegible] rigores, de un mundo que él no eli- [illegible] hecho, a ese mundo [illegible] mundo, en [illegible] rotundo desmentido de una civilización que es luz para iluminar verguenzas, lo recibe con una desgarradora flagelación, con un tremendo castigo a su desamparada inocencia.

A su triste, a su vacilante paso, se cruza la Escuela. Como una promisión, como una esperanza. —

¿Es injusto pedir, es acaso inhumano exigir que la Escuela se cuadre, enérgicamente frente a esa desoladora situación?. — Que se cuadre en una viril, en una amplia comprensión de la realidad y en una interpretación de su verdadero rol, luchando denodadamente por atenuar sino suprimir siquiera en su seno tanto mal.—La escuela así, aunque fuera de atrás, lava muchas culpas de la injusticia social. — La escuela de atrás alza el pendón de su rebeldía y con la humanidad de su espíritu condena la injusticia social que hace de la vida del asalariado, padre tipo del niño pobre, y débil, una vida de paria, de esclavo, de bestia.

El doctor Cárcano congregó, bajo elocuente tituoo de 800.000 analabetos las proporciones reales del vasto problema de la infancia escolar sin instrucción. —En su libro reproduce algunas fotografías de alumnos vestidos, si es que a ello puede llamarse estar vestidos, con varios retazos de arpillera. — Si esta fuera una excepción, caeríamos en un efectismo inútil, pero no es tal. Es una realidad general. — El fenómeno registra cifras aplastantes y por eso el guarismo 800.000 analfabetos, no enuncia el simple y único problema de que, no saben leer, enuncia 800.000 problemas distintos, varios, complejos, que han de plantearse y solucionarse con la concurrencia viril, constante, de voluntades de labor plenas de ese sano y único patriotismo concebible, para el que no hay fronteras, porque la nobleza de sus corazones se eleva sobre las vallas geográficas para comprender el dolor de la humanidad entera. — Porque no es simplemente un problema de argentinidad tal preocupación importa una elevada consideración y un valiente respeto hacia la humanidad, con la cual se firma, en la palpitación de la vida, el magno compromiso de entregarle el sagrado tributo de un esfuerzo, para forjar días mejores para la especie.

Concorde con estos comentarios, por medio de la ficha psicofísica se podría tener idea del inmenso problema del conocimiento completo del niño y de sus urgencias inmediatas, y ante la conciencia de la magnitud del problema, las autoridades, el pueblo, la sociedad toda, luchar, por su solución, que será, de beneficio común.

En este sentido la Oficina de Estadística podría agregar a sus labores otra importantísima: la de que a ella se envíen de parte de las direcciones de las escuelas de la Capital y de las Comisiones escolares de los departamentos las fichas psicofísicas de los alumnos de las diferentes escuelas, como un medio eficaz de que la escuela y las autoridades escolares se hagan cargo de la realidad física y espiritual de sus alumnos, que la sociedad pone en sus manos y en los que debe ellos, no solo cultivar inteligencias, forjar conductas, sino también contribuir a solucionar los importantísimos problemas de la salud del cuerpo.

La circular Nº 11 de la Inspección General de Escuelas de la Provincia, de fecha 20 de agosto de 1926, y de la que fuera autor, el Inspector General de aquel entonces, Profesor Don WALBERTO ACOSTA, y donde se pone de relieve la consagración y estudio del mismo, y que versa sobre "LOS RETRASADOS ESCOLARES", es de una importancia enorme. — Expone clara, y concretamente, con una sencillez que es a la vez invitación a su lectura y poderoso imán de su entusiasta prosecución hasta terminarla, la necesidad de conocer la realidad psicofísica del niño. Propone tambien, con igual acierto la preparación previa del maestro. La Inspección general de Escuelas, a cuyo frente está actualmente un especialista del asunto y fervoroso trabajador por la situación del escolar, Profesor TOMAS ANIBAL PEREYRA, cree en la impostergable y urgente necesidad de este cometido.

La ficha psicofísica se ha sacado del modelo proyectado por ese gran médico, maestro de alma que se llamó Doctor GENARO SIXTO, en cuyo virtuoso espíritu de infatigable trabajador por el bien común, se combinaron su generoso corazón de maestro y su ciencia indiscutida de pediatra estudioso y consagrado.

Creo que en la ficha psicofísica debe hacerse constar igualmente las condiciones de los padres y del medio:

Del comentario que precede, es necesario determinar que la responsable de ese cuadro realmente sombrío, es la propia organización social y económica del mundo, forjada por minorías, desvinculada interesadamente de la realidad, y absolutamente insensible, perfectamente insensibilizada ante el dolor común.

Pero la realidad en su más crudo aspecto es la que se debe conocer. La realidad y no otra cosa. No para aplastarse, ni considerarse vencido ante el peso descomunal de un problema efectivo, enorme. — Muy, muy por el contrario. Para reaccionar moralmente, con las renovadas energías que brotan de la fé, de la esperanza, del optimismo, de la sagrada ilusión, la espiritual proscripta de nuestros días, que tiene derecho a anidar en el corazón de cada obrero de la magna empresa.

Reaccionar físicamente, no para redoblar meramente las exigencias materiales del trabajo, sino, para orientar racionalmente, inteligentemente ese trabajo, y así no se pierdan, sensiblemente, muchos efuerzos en el aire, en el vacío de toda significación y aplicación.

Así, entonces, que germine vigorosamente un fervor en cada alma, que se encienda la llama de un entusiasmo en cada corazón, y así la Humanidad sienta sobre su epidermis profundamente trillada por el dolor, la flagelación, el martirio estéril, y sobre las angustias hondas de su corazón, enfermo de vejez injusta, la certeza de un renacimiento, de una restauración física y moral, en la gigantesca construcción de un mundo nuevo.

En esa gran, en esa inmensa obra, la Escuela tiene una parte, una muy noble parte. — I el maestro una misión eminente que cumplir: un rol que es, ante todo, de comprensión y de reivindicación.

La ficha psicofísica, captación concreta, bien meditada, de la realidad física y espiritual del niño, es un instrumento de significación superior a cualquier cálculo.

Su implantación traerá a manos de las autoridades escolares grandes problemas que honrará a las capacidades que asoman sus posibilidades para estudiarlos y solucionarlos, que suprimirá la distancia espiritual insalvable, y contribuirá a crear, en las buenas voluntades, un clima de disposiciones fecundas y efectivas allí donde la germinación humanitaria es una realidad.

J. A. Iturriaga Gabancho

DISTRIBUCION DE LAS ESCUELAS

RELACION ENTRE EL NUMERO DE ESCUELAS LA SUPERFICIE Y LA POBLACION DE LA PROVINCIA. — (PARCIAL Y TOTAL).

PARCIAL

Superficie de la provincia: 86879 kilómetros cuadrados.

Población de la Provincia: 555.288 habitantes.

En toda la provincia de Corrientes hay:

1º — Una (1) escuela provincial (englobadas fiscales y particulares) por cada 490 kilómetros cuadrados.

2º — Una (1) escuela por cada 3.143 habitantes.

3º — Una (1) escuela nacional por cada 238 kilómetros cuadrados.

4º — Una (1) escuela nacional por cada 1.525 habitantes.

5º — Una (1) escuela dependiente del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación por cada 14.479 kilómetros cuadrados.

6º — Una (1) escuela dependiente del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación por cada 90.255 habitantes.

TOTAL

En toda la provincia de Corrientes hay:

1º — Una (1) escuela por cada 158 kilómetros cuadrados.

2º — Una (1) escuela por cada 933 habitantes.

CLASIFICACION ABSOLUTA DE LOS DEPARTAMENTOS POR EL NUMERO DE ESCUELAS DE CADA UNO.

—o—

1º — GOYA.
2º — CAPITAL.
3º — SAN LUIS DEL PALMAR.
4º — ESQUINA.
5º — GENERAL PAZ.
6º — CURUZU - CUATIA.
7º — EMPEDRADO.
8º — BELLA VISTA. — LAVALLE. — MERCEDES.
9º — MONTE CASEROS.
10.—SAN MARTIN.
11.—SALADAS. — SAUCE. — SANTO TOME.
12.—PASO DE LOS LIBRES. — SAN COSME.
13.—SAN MIGUEL. — CONCEPCION.
14.—MBURUCUYA.
15.—SAN ROQUE.
16.—ITUZAINGO.
17.—ITATI.
18.—BERON DE ASTRADA.

CALCULOS SOBRE LA ASISTENCIA MEDIA DEL ALUMNADO

Número total de INSCRIPTOS: 21.027. (Asistencia media).

Número de INSCRIPTOS por sexo:
Varones: 11.763.—
Mujeres: 9.264.—
Total: 21.027

Número de INSCRIPTOS por nacionalidad:
Argentinos: 20.934.—
Extranjeros: 93.—

Número de INSCRIPTOS por sexo y nacionalidad:
Varones Argentinos: 11.714.—
Varones Extranjeros: 49.—
Total de Varones: 11.763.—
Mujeres Argentinas: 9.220.—
Mujeres Extranjeras: 44.—
Total de Mujeres: 9.264.—

PORCENTAJE POR SEXOS:

— A. M. en el total: 21.027 — *INSCRIBENSE*: 44.05 % de *mujeres* y 55.95 % de *varones.*

PORCENTAJE POR NACIONALIDAD:

En el total: 21.027 — *INSCRIBENSE*:

99.56 % de *argentinos* y 0.44 % de *extranjeros.*

EDIFICIOS ESCOLARES. — DE PROPIEDAD FISCAL Y DE PROPIEDAD PARTICULAR. — POR DEPARTAMENTOS Y TOTALES. — (Escuelas fiscales y particulares que envían documentación estadística al H. Consejo).

CAPITAL

De propiedad fiscal' 6.— De propiedad particular: 22.— Total: 28.—
Alvear. — De propiedad fiscal: — — De propiedad particular: 3.—Total:3.—
Berón de Astrada. — Id. Id. — — " " " " " 1.—Total: 1.—
Bella Vista. — Id. Id. : 2. — " " " " " 11.—Total: 13.—
Concepción. — Id. Id. : 1. — " " " " " 6.—Total: 7.—
Chavarría. — Id. Id. : 1. — " " " " " ——Total: 1.—
Curuzú Cuatiá. — Id. Id. : 1. — " " " " " 8.—Total: 9.—
Esquina.—De prop. fiscal:—particuar: 1.—Total: 1.—

Goya	Id. Id. :	2. —	Id. Id.:	3.	—Total:	5.—
General Paz. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	14.	—Total:	14.—
Itatí. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	1.	—Total:	1.—
Ituzaingó. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	6.	—Total:	6.—
La Cruz	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	1.	—Total:	1.—
Loreto	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	—.	—Total:	1.—
Lavalle.—	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	3.	—Total:	4.—
Mburucuyá. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	1.	—Total:	2.—
Mercedes. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	5.	—Total:	6.—
Monte Caseros. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	4.	—Total:	5.—
9 de Julio. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	3.	—Total:	4.—
Perugorría. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	4.	—Total:	4.—
Paso de los Libres	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	3.	—Total:	4.—
Santo Tomé. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	1.	—Total:	2.—
San Roque. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	1.	—Total:	1.—
Sauce.—	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	1.	—Total:	1.—
San Lorenzo	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	—.	—Total:	1.—
San Cosme. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	4.	—Total:	4.—
San Miguel. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	3.	—Total:	4.—
Santa Ana. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	—.	—Total:	1.—
San Carlos. —	Id. Id. :	—. —	Id. Id.:	1.	—Total:	1.—
San Luis del Palmar	Id. Id. :	3. —	Id. Id.:	20.	—Total:	23.—
Yapeyú. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	1.	—Total:	2.—
Itá-Ibaté. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	—.	—Total:	1.—
Saladas. —	Id. Id. :	1. —	Id. Id.:	1.	—Total:	2.—

TOTAL DE EDIFICIOS ESCOLARES DE PROPIEDAD FISCAL: 30.—
TOTAL DE EDIFICIOS ESCOLARES DE PROP. PARTICULAR: 133.—

TOTAL: 163.—

APRECIACION CUANTITATIVA DEL TIEMPO UTIL DEL AÑO ESCOLAR NUMERO DE DIAS HABILES DE CLASE DURANTE EL AÑO 1933.

En las Escuelas Provinciales — fiscales y particulares.

—Términos medios de días hábiles —

Capital —

Escuelas fiscales	147	días
Escuelas particulares	152	"
Término medio	149	"

Departamentos —

Alvear	149	"
Beron de Astrada	156	"
Bella Vista	154	"
Concepción	154	"
C. Cuatiá	162	"
Chavarría	165	"
Esquina	134	"
Empedrado	156	"
General Paz	145	"
Goya	155	"
Itatí	158	"
Ituzaingó	152	"
La Cruz	166	"
Lavalle	153	"
Loreto	146	"
Mburucuyá	156	"
Mercedes	143	"
Monte Caseros	162	"
9 de Julio	150	"
Paso de los Libres	165	"
Perugorría	169	"
Saladas	151	"
San Cosme	146	"
San Lorenzo	154	"
San Luis del Palmar	157	"
San Miguel	160	"
San Roque	152	"
Santa Ana	157	"
Santo Tomé	158	"
Sauce	147	"
Yapeyú	158	"

Término medio de las escuelas Departamentales — fiscales y particulares — 154 días —

Escuelas particulares:

Bella Vista	163	días
Curuzú Cuatiá	172	"
General Paz	170	"
Goya	178	"
Itatí	161	"
Itá-Ibaté	186	"
Mercedes	166	"

Término medio de las escuelas departamentales particulares 170.

Término medio general de la provincia — 155 días hábiles.

MOVIMIENTO ESCOLAR DE LAS ESCUELAS PROVINCIALES, DURANTE EL AÑO 1934

PERSONAL DOCENTE

	TITULOS					Sexo		Nacion.	
	P.N.	M.N.	M.P.	M.E.	S.T.	V.	M.	Arg.	Ext.
Capital	5	193	7	46	—	15	236	248	3
Empedrado .	—	17	3	2	3	10	14	25	—
B. Vista . . .	—	34	1	5	6	5	41	45	1
Lavalle . . .	—	13	—	3	1	5	12	17	—
Goya	—	35	—	18	—	8	45	52	1
Esquina . . .	—	10	—	2	—	1	11	11	1
Sauce	—	5	1	2	1	3	6	9	—
Saladas . . .	1	14	1	3	—	5	14	19	—
S. Roque . . .	1	7	—	3	1	4	8	12	—
9 de Julio . .	—	8	—	—	—	2	6	8	—
Mercedes . .	—	29	—	9	—	10	28	38	—
C. Cuatiá . .	—	13	10	7	2	5	27	30	2
Perugorría . .	—	2	—	—	7	—	9	9	—
M. Caseros . .	—	12	1	7	2	1	21	22	—
Libres	—	9	1	2	2	4	10	13	1
Yapeyú . . .	—	1	—	—	1	—	2	2	—
La Cruz . . .	—	1	—	—	—	—	1	1	—
Alvear	—	8	1	2	1	4	8	12	—
S. Tomé . . .	—	13	1	1	—	4	11	14	1
Concepción . .	—	9	2	6	2	6	13	18	1
S. Miguel . .	—	5	4	2	3	5	9	14	—
Loreto	—	5	—	1	2	3	5	8	—
Mburucuyá . .	—	7	1	2	1	2	9	11	—
G. Paz	—	21	2	5	3	4	27	31	—
Ituzaingó . .	—	8	3	—	2	—	13	13	—
Itatí	—	1	2	—	—	1	2	3	—
B. Astrada . .	—	4	—	1	—	2	3	5	—
S. Cosme . . .	—	9	5	4	—	3	15	18	—
S. Ana	—	5	1	2	—	2	6	8	—
S. Luis	—	28	13	3	4	12	36	48	—
Totales . .	7	526	60	138	44	126	648	763	11

P. N. — Profesor Normal Nacional.
M. N. — Maestro Normal Nacional.
M. P. — " Provincial.
M. E. — " Especial.
S. T. — " Sin título.

CONSEJO S. DE EDUCACIONES
(Informe suministrados por la Contaduría del Consejo)

	Sueldos	Alquileres	Porteros	g. internos	TOTAL
Capital	39.557.76	685.00	1.270.00	360.00	41.872.76
Empedrado . . .	3.743.50	190.00	80.00	60.00	4.073.50
B. Vista	7.003.70	260.00	130.00	80.00	7.473.70
Lavalle	2.357.00	65.00	50.00	25.00	2.497.00
Goya	6.886.41	80.00	180.00	35.00	7.181.41
Esquina	1.672.60	75.00	30.00	15.00	1.792.60
Sauce	1.157.50	100.00	30.00	10.00	1.297.50
Saladas	2.862.64	15.00	40.00	15.00	2.932.64
San Roque . . .	1.641.15	85.00	60.00	10.00	1.796.15
9 de Julio . . .	1.345.65	55.00	30.00	25.00	1.455.65
Mercedes	5.656.85	165.00	150.00	30...	6.001.85
C. Cuatiá . . .	4.530.87	37.00	150.00	55.00	4.772.87
Perugorría . . .	896.50	57.00	—.—	20.00	973.50
M. Caseros . . .	2.764.70	120.00	100.00	35.00	3.019.70
Libres	1.944.00	122.00	50.00	30.00	2.146.00
Yapeyú	259.50	—.—	—.—	10.00	269.50
La Cruz	265.00	80.00	—.—	5.00	350.00
Alvear	1.786.50	212.00	30.00	20.00	2.048.50
Santo Tomé . . .	2.441.25	150.00	50.00	20.00	2.661.25
Concepción . . .	2.509.50	53.00	30.00	47.50	2.640.00
San Miguel . . .	1.595.60	18.00	30.00	25.00	1.668.60
Loreto	1.069.00	—.—	30.00	10.00	1.109.00
Mburucuyá . . .	1.630.97	15.00	30.00	20.00	1.695.97
G. Paz	4.347.70	122.00	50.00	75.00	4.594.70
Ituzaingó . . .	1.583.80	100.00	30.00	30.00	1.743.80
Itatí	422.00	32.00	20.00	5.00	479.00
B. de Astrada .	744.50	50.00	—.—	5.00	799.50
San Cosme . . .	2.192.00	100.00	30.00	25.00	2.347.00
Santa Ana . . .	1.102.00	—.—	30.00	5.00	1.137.00
S. L. Palmar . .	6.735.70	232.00	60.00	115.00	7.142.70
San Cárlos . . .	170.00	20.00	—.—	5.00	195.00
Chavarría	892.15	—.—	30.00	5.00	927.15
S. Lorenzo . . .	654.95	—.—	30.00	5.00	689.95
Totales $	114.422.95	3.295.00	2.830.00	1.237.50	121.785.45

Estadística, a 14 de agosto de 1934.

A. F. Iturriaga Gabancho
Jefe de Estadística

MOVIMIENTO DE LAS ESCUELAS PROVINCIALES. — AÑO 1934

	Horario de la escuela			Categoría de la esc.		
	Cont.	Disc.	Alter.	Infan.	Elem.	Grad.
Capital . .	14	9	1	15	5	6
Empedrado	3	8	—	10	—	1
B. Vista .	4	6	1	9	1	1
Lavalle . .	1	3	—	3	—	1
Goya . . .	2	2	—	2	1	1
Esquina . .	1	—	—	—	—	1
Sauce . . .	—	1	—	—	—	1
Saladas . .	1	1	—	1	—	1
San Roque	1	—	—	—	—	1
9 de Julio .	4	—	—	3	1	—
Mercedes .	1	3	—	—	3	1
C. Cuatiá .	2	5	—	6	—	1
Perugorría	3	1	—	4	—	—
M. Caseros	1	3	—	4	—	1
P. Libres .	2	2	—	3	—	1
Yapeyú . .	1	1	—	2	—	—
La Cruz .	1	—	—	1	—	—
Alvear . .	2	1	—	2	—	1
S. Tomé . .	2	—	—	1	—	1
Concepción	1	6	—	6	—	1
San Miguel	3	1	—	3	—	1
Loreto . . .	1	—	—	—	—	1
Mburucuyá	1	1	—	1	—	1
General Paz	3	10	—	12	—	1
Ituzaingó .	1	5	—	4	—	1
Itatí . . .	1	—	—	—	1	—
B. Astrada	1	—	—	—	—	1
San Cosme	4	—	—	3	—	1
S. Ana . .	1	—	—	—	—	1
San Luis .	10	12	—	20	—	1
Totales . .	72	81	2	115	12	30

COSTO MENSUAL DE CADA ALUMNO POR DISTRITO ESCOLAR

(Datos de junio de 1934)

	Gasto mensual	Alumnado	Costo medio mensual de cada alumno
Capital . . .	$ 41.872.76	6.096	$ 6.86
Empedrado .	" 4.073.50	795	" 5.12
Loreto	" 1.109.00	259	" 4.20
B. de Astrada	" 799.50	87	" 9.18
San Lorenzo .	" 689.95	164	" 4.20
La Cruz . . .	" 350.00	78	" 4.40
Yapeyú . . .	" 269.50	98	" 2.70
San Carlos .	" 195.00	32	" 6.09
General Paz .	" 4.594.70	1.081	" 4.25
Bella Vista .	" 7.473.70	1.341	" 5.57
Santo Tomé .	" 2.661.25	411	" 6.47
S. Roque . .	" 1.796.15	348	" 5.16
C. Cuatiá . .	" 4.772.87	838	" 5.79
Ituzaingó . .	" 1.743.80	281	" 6.20
Sauce	" 1.297.50	250	" 5.19
Lavalle . . .	" 2.497.00	502	" 4.90
San Miguel .	" 1.668.60	365	" 4.57
S. L. Palmar	" 7.142.70	1.664	" 4.29
M. Caseros .	" 3.019.70	551	" 5.48
9 de Julio .	" 1.455.65	317	" 4.59
Alvear . . .	" 2.048.50	274	" 7.47
Saladas . . .	" 2.932.64	551	" 5.32
P. Libres . .	" 2.146.00	393	" 5.40
Concepción .	" 2.640.00	528	" 5.00
Chavarría . .	" 927.15	201	" 4.61
Perugorría .	" 973.50	303	" 3.21
Mercedes . .	" 6.001.85	953	" 6.29
Mburucuyá .	" 1.695.97	349	" 4.85
Goya	" 7.181.41	1.228	" 5.84
Itatí . . .	" 479.00	71	" 6.74
Esquina . .	" 1.792.60	317	" 5.65
San Cosme .	" 2.347.00	411	" 5.71
Santa Ana .	" 1.137.00	183	" [illegible].20
Totales . .	$ 121.785.45	21.135	$ [illegible].76

En consecuencia, el costo medio mensual de cada alumno asistente a las escuelas dependientes del Consejo es *cinco pesos con setenta y seis centavos moneda nacional de curso legal*, ($ 5.76 m|n. de c|l.).

MOVIMIENTO ESCOLAR GENERAL EN LA PROVINCIA — EN EL AÑO 1934 — DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES Y NACIONALES

DISTRITOS ESCOLARES	Escuelas Provinciales				Escuelas Nacionales (Lainez)		Cantidad Escuelas Provincial.	Cantidad Escuelas Nacionales	Total de alumnos ambos sexos Esc. Nac. y Prov.
	Argentinos		Extranjeros						
	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
Bella Vista	735	610	2	3	698	522	11	15	2.570
Berón de Astrada	44	41	—	—	81	81	1	2	247
Capital	3.529	3.292	25	24	1.028	924	27	15	8.822
Curuzú Cuatiá	494	374	—	2	1.011	825	7	21	2.706
Concepción	285	231	—	—	275	187	7	8	978
Empedrado	452	347	—	—	810	491	11	17	2.100
Esquina	146	161	—	—	1.328	1.120	1	35	2.755
Ituzaingó	155	125	—	—	441	357	5	8	1.078
Itatí	12	44	8	12	173	127	1	5	376
Itá Ibaté	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavalle	286	234	2	1	1.310	1.039	4	24	2.872
Goya	710	538	1	—	2.289	1.737	4	54	5.275
General Paz	597	505	—	2	907	709	13	20	2.720
Mburucuyá	202	145	—	—	572	378	2	11	1.297
Monte Caseros	351	249	3	2	851	596	5	14	2.052
Mercedes	434	429	1	5	1.118	931	4	23	2.918
Paso de los Libres	229	154	6	3	649	465	4	10	1.506
San Miguel	197	169	—	—	263	222	4	10	851
Loreto	127	124	1	—	—	—	1	—	252
Santo Tomé	211	201	—	—	688	500	2	16	1.600
Sauce	114	139	—	—	582	483	1	16	1.318
Saladas	287	293	—	—	709	481	2	14	1.770
San Roque	177	174	—	—	566	481	1	5	1.398
9 de Julio	208	129	—	—	—	—	4	—	337
Perugorría (C. C.)	212	141	—	—	—	—	4	—	353
San Cosme	224	185	—	—	191	280	4	14	880
Santa Ana	111	80	—	—	—	—	1	—	191
San Luis del Palmar	928	721	—	—	433	290	21	18	2.372
San Martín	—	—	—	—	777	652	—	17	1.429
Yapeyú	59	28	—	—	—	—	2	—	87
Alvear	144	120	1	1	—	—	3	—	266
La Cruz	39	32	—	—	—	—	1	—	71
Totales	11.699	10.015	50	55	17.750	13.878	158	392	53.447

POBLACION ESCOLAR

CUADRO COMPARATIVO SOBRE LOS CENSOS DE 1895, 1909, 1914 Y 1934

DEPARTAMENTOS	Población escolar en:				Aumento (+) o disminución (—) entre:		
	1895	1909	1914	1934	1895-1909	1909-1914	1914-1934
Capital	5.378	5.491	7.863	13.810	+ 113	+ 2.372	+ 5.947
Bella Vista	3.221	2.749	3.829	4.917	— 472	+ 1.080	+ 1.088
Berón de Astrada	413	368	413	652	— 45	+ 45	+ 239
Concepción	1.403	1.744	2.244	2.568	+ 341	+ 500	+ 324
Curuzú Cuatiá	5.545	3.354	6.081	7.396	— 2.191	+ 2.727	+ 1.315
Empedrado	3.137	2.689	3.566	4.019	— 448	+ 877	+ 453
Esquina	3.630	2.861	3.755	4.213	— 769	+ 894	+ 458
Goya	4.872	3.970	6.418	8.890	— 902	+ 2.448	+ 2.472
Itatí	488	435	657	1.060	— 53	+ 222	+ 403
Ituzaingó	886	1.328	1.842	1.926	+ 442	+ 514	+ 84
Lavalle	2.396	2.395	3.594	4.107	— 1	+ 1.199	+ 513
Mburucuyá	1.599	1.763	2.084	2.945	+ 164	+ 321	+ 861
Mercedes	4.522	3.591	5.365	6.774	— 931	+ 1.774	+ 1.409
Monte Caseros	2.912	2.516	3.193	4.120	— 396	+ 677	+ 927
Paso de los Libres	2.599	2.116	3.140	4.511	— 483	+ 1.024	+ 1.371
General Paz	2.339	2.597	2.995	3.561	+ 258	+ 398	+ 566
Saladas	1.674	2.184	2.755	3.563	+ 510	+ 571	+ 808
San Cosme	1.481	1.495	1.792	2.371	+ 14	+ 297	+ 579
San Luis del Palmar	2.738	2.552	3.896	5.789	— 186	+ 1.344	+ 1.893
San Martín	2.785	2.304	3.562	4.750	— 481	+ 1.258	+ 1.188
San Miguel	1.157	1.141	1.437	1.762	— 16	+ 296	+ 325
San Roque	1.850	1.695	2.620	2.965	— 155	+ 925	+ 345
Santo Tomé	3.644	2.266	3.347	5.584	— 1.378	+ 1.081	+ 2.237
Sauce	1.493	1.161	1.647	2.699	— 332	+ 486	+ 1.052
Totales	62.162	54.765	78.095	104.952	— 7.397	+ 23.330	+ 26.857

POBLACION ESCOLAR QUE RECIBE INSTRUCCION EN ESCUELAS PROVINCIALES Y NACIONALES — ESCUELAS PARTICULARES — COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES — POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTOS	Argentinos y extranjeros V. y M.
Capital	13.370
Bella Vista	2.870
Berón de Astrada	247
Concepción	978
Curuzú Cuatiá	3.268
Empedrado	2.100
Esquina	2.755
Goya	5.969
Itatí	479
Ituzaingó	1.078
Lavalle	2.872
Mburucuyá	1.297
Mercedes	3.530
Monte Caseros	2.052
Paso de los Libres	1.506
General Paz	2.830
Saladas	1.770
San Cosme	1.083
San Luis del Palmar	2.372
San Martín	1.853
San Miguel	1.103
San Roque	1.735
Santo Tomé	2.050
Sauce	1.318
Totales	60.485

POBLACION ESCOLAR QUE RECIBE INSTRUCION. — AÑO 1934.
Población escolar, 104.952 niños. — Recibe instrucción el 70 o|o

Lugar que reciben instrucción	Argentinos y Extranjeros Varones	Mujeres	Total
En las Escuelas Nacionales	19.604	16.017	35.621
En las Escuelas Provinciales	17.749	10.070	21.819
En las Escuelas Particulares	1.474	1.559	3.033
En Fábricas ó Talleres	7	5	12
En su domicilio	5.793	6.799	12.592
Totales	38.627	34.450	73.077

POBLACION ESCOLAR QUE NO RECIBE INSTRUCCION. — AÑO 1934.
Población escolar, 104.952 niños. — No reciben instrucciones el 30 o|o

Grado de instrución	Argentinos y extranjeros Varones	Mujeres	Total
Analfabetos	10.438	11.127	21.565
Semi-alfabetos	1.598	1.675	3.273
Alfabetos	3.594	3.443	7.037
Totales	15.630	16.245	31.875

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LO QUE SE PAGA POR SUELDOS Y SALARIOS, AL OBRERO EN LA PROVINCIA.

OFICIOS	SUELDOS O SALARIOS Diario	Mensual
Albañiles:		
Oficial frentista	$ 18.—	—.—
Oficial decorador	" 18.—	—.—
Oficial cuchara	" 15.—	—.—
Media cuchara	" 8.—	—.—
Peón	" 2.	—.—
Aserraderos:		
Capataz	—.—	$ 80
Foguista	—.—	" 60
Mecánico	—.—	" 70
Peón	$ 2.—	—.—
Carpintería:		
Oficial	$ 8.—	—.—
Ayudante	" 3.—	—.—
Peón	" 1.50	—.—
Carpintería mecánica:		
Capataz	—.—	$ 100
Maquinista mecánico	—.—	" 80
Foguista	—.—	" 60
Oficial carpintero	$ 8.—	—.—
Pintor-lustrador	" 6.—	—.—
Ayudante	" 3.—	—.—
Peón	" 2.—	—.—
Curtiembres:		
Maestro curtidor	—.—	$ 300
Ayudante	—.—	" 150
Peón	$ 3.50	—.—
Colchonería:		
Oficial	$ 6.—	—.—
Peón	" 2.—	—.—
Chofer:		
De ómnibus	%	—.—
De familias	—.—	$ 80
De alquiler	%	—.—
Dependientes:		
De tienda	—.—	$ 100
De almacén	—.—	" 40
De otros ramos	—.—	" 30
Encuadernadores:		
Oficial	$ 6.—	—.—
Medio oficial	" 3.50	—.—
Fideeros:		
Maestro oficial	$ 4.—	—.—
Capataz	—.—	$ 80
Maquinista mecánico	—.—	" 70
Peón	" 2.—	—.—
Fábricas de licores:		
Licorista (maestro)	—.—	$ 150
Llenador	—.—	" 120
Peón	$ 2.—	—.—
Fábrica de sodas:		
Cargador o llenador	—.—	$ 120
Repartidor	—.—	" 60
Lavador	$ 2.—	—.—
Peón	" 2.—	—.—
Fábrica de hielo:		
Mecánico maquista	—.—	$ 100
Cargador	—.—	" 100
Repartidor	%	—.—
Peón	$ 2.—	—.—
Hojalatería:		
Oficial	$ 8.—	—.—
Peón	" 2.—	—.—
Herrería:		
Oficial	$ 6.—	—.—
Medio oficial	" 3.—	—.—
Foguista	—.—	$ 60
Mecánico	" 8.—	—.—
Peón	" 1.50	—.—
Imprenta:		
Linotipista	—.—	$ 300
Tipógrafo	$ 6.—	—.—
Medio tipógrafo	" 4.—	—.—
Maquinista	—.—	" 200
Aprendiz	" 2.—	—.—
Peón	" 1.50	—.—
Marmolería:		
Oficial	$ 5.—	—.—
Peón	" 2.—	—.—

OFICIOS	SUELDOS O SALARIOS	
	Diario	Mensual
Modistas:		
Oficial	$ 8.—	—.—
Costurera	—.—	a destajo
Cortadora	—.—	a destajo
Aprendiz	—.—	a destajo
Modas - sombreros:		
Oficial	—.—	$ 100
Molino de yerba:		
Capataz	—.—	$ 120
Enfardador	—.—	" 80
Peón	$ 2.—	—.—
Mozos:		
De café	—.—	$ 60
De confitería	—.—	" 60
De banquetes	$ 6.—	—.—
De hotel	—.—	" 50
Mueblería:		
Oficial de 1ª	$ 10.—	—.—
Oficial de 2ª	" 6.—	—.—
Oficial de 3ª	" 4.—	—.—
Aprendiz	" 2.—	—.—
Peón	" 1.50	—.—
Panaderías:		
Maestro	—.—	$ 150
Maquinista amasador	—.—	" 130
Ayudante de 1ª	—.—	" 90
Ayudante de 2ª	—.—	" 70
Estibadores	$ 2.—	—.—
Peones de mano	" 2.—	—.—
Repartidores	—.—	a porcentaje
Peón	" 2.—	—.—
Pintores y empapeladores		
Maestro pintor	$ 10.—	—.—
Oficial de 1ª	" 6.—	—.—
Oficial de 2ª	" 3.—	—.—
Oficial empapelador	" 8.—	—.—
Oficial empapelad. de 2ª	" 2.50	—.—
Peón	" 2.—	—.—
Peluquería:		
Oficiales	—.—	a porcentaje
Aprendiz	—.—	$ 40
Peón (ordenanza)	—.—	" 20
Sastrería:		
Oficiales	—.—	a destajo
Aprendiz	—.—	a destajo
Chalequera	—.—	a destajo
Pantalonera	—.—	a destajo
Tapicerías:		
Oficial de 1ª	$ 12.—	—.—
Oficial de 2ª	" 8.—	—.—
Oficial de 3ª	" 4.—	—.—
Aprendices	—.—	$ 50
Tornerías:		
Oficial de 1ª	—.—	$ 120
Oficial de 2ª	—.—	" 80
Oficial de 3ª	—.—	" 60
Aprendiz	—.—	" 30
Talabartería:		
Oficial de 1ª	$ 6.—	—.—
Oficial de 2ª	" 3.—	—.—
Aprendiz	" 2.—	—.—
Peón	" 1.50	—.—
Zapaterías:		
Oficial de 1ª	—.—	a porcentaje
Oficial de 2ª	—.—	a porcentaje
Aprendiz	—.—	$ 40
Peón	$ 2.—	—.—
Zinguerías:		
Oficiales	—.—	$ 80
Peones	$ 2.—	—.—
Servicio doméstico:		
(Muy variable)		
Cocinera	—.—	de $ 15 a 30
Cocinero	—.—	" " 30 " 70
Lavanderas	$ 0.40 la docena	

OFICIOS	SUELDOS O SALARIOS	
	Diario	Mensual
Planchadoras	por pieza	
Costureras	por trabajo	
Mucamas	—.—	de $ 10 a 20
Niñeras	—.—	" " 8 " 20
Nodrizas	—.—	" " 100 " 150
Mandaderos	—.—	" " 5 " 15
Demostadora:		
Oficial	—.—	$ 120
Pesador	—.—	" 60
Peón	$ 2.—	—.—
Fábricas de jabón:		
Oficial	—.—	$ 120
Peón	$ 2.—	—.—
Fábricas de aceite:		
Oficial	—.—	$ 150
Ayudante	—.—	" 70
Peón	$ 2.—	—.—
Jornaleros agrícolas:		
Peón roturador	$ 2.50	$ 60
Peón sembrador	" 2.50	" 60
Garages:		
Mecánico	$ 10.—	—.—
Ayudante	—.—	$ 80
Aprendiz	—.—	" 60
Engrasador y lavador	—.—	" 60

PRODUCCION GANADERA DE LA PROVINCIA SEGUN LOS CENSOS DE 1908, 1914 Y 1934

Departamentos	Bovinos Censo 1908	Bovinos Censo 1914	Bovinos Censo 1934	Equinos Censo 1908	Equinos Censo 1914	Equino Censo 1934
Capital	19.685	12.291	19.744	4.891	5.918	7.648
Bella Vista	61.603	72.211	79.028	9.993	15.693	15.566
Berón de Astrada	43.212	43.727	42.053	4.699	4.672	4.872
Concepción	241.980	177.921	183.135	30.328	24.527	24.801
Curuzú Cuatiá	487.696	320.927	345.181	58.847	47.280	46.684
Empedrado	80.052	71.231	76.204	19.964	19.693	22.402
Esquina	264.725	146.900	151.103	48.817	29.520	32.181
Goya	247.594	224.603	229.591	37.166	41.241	42.347
Itatí	40.094	42.309	41.512	7.571	6.795	8.154
Ituzaingó	246.264	229.046	230.878	29.411	23.958	26.993
Lavalle	78.242	62.329	69.222	16.569	16.433	18.942
Mburucuyá	54.382	35.078	34.834	10.134	9.035	10.566
Mercedes	563.606	391.633	445.838	62.331	52.466	58.838
Monte Caseros	138.486	136.045	141.272	13.206	16.480	18.690
Paso de los Libres	266.412	211.883	214.394	33.835	30.139	33.655
Saladas	88.355	81.646	78.579	13.54[illegible]	14.931	16.222
General Paz	114.756	86.530	87.315	16.[illegible]4	16.924	17.865
San Cosme	49.56[illegible]	24.894	28.955	11.7[illegible]	9.812	11.471
San Luis	92.7[illegible]	110.201	128.838	19.621	24.739	26.325
San Martín	349[illegible]5	436.324	430.891	44.309	48.958	55.169
San Miguel	101.272	99.786	111.828	15.623	12.034	12.800
San Roque	202.641	147.560	157.169	29.110	25.108	24.291
Santo Tomé	334.815	302.998	300.605	38.928	35.396	40.357
Sauce	108.453	75.322	9.260	19.235	15.693	19.082
Totales	4.275.895	3.543.395	3.718.431	596.130	547.440	595.921

PRODUCCION GANADERA DE LA PROVINCIA SEGUN LOS CENSOS DE 1908, 1914 Y 1934

Departamentos	Asnal Censo 1908	Asnal Censo 1914	Asnal Censo 1934	Caprino Censo 1908	Caprino Censo 1914	Caprino Censo 1934	Porcino Censo 1908	Porcino Censo 1914	Porcino Censo 1934
Capital	17	NO TENEMOS DATOS PARCIALES	21	167	486	537	286	700	5.518
Bella Vista	123		97	744	795	883	1.413	6.759	4.318
Berón de Astrada	17		6	163	203	332	246	79	129
Concepción	232		198	534	272	137	3.517	7.555	3.618
Curuzú Cuatiá	651		763	2.932	1.742	1.536	1.200	1.392	5.650
Empedrado	65		102	2.375	3.184	1.514	904	5.993	2.423
Esquina	576		436	8.527	2.710	2.886	1.556	1.973	1.611
Goya	537		615	1.614	1.404	1.622	4.966	13.553	10.056
Gral. Paz	37		41	630	469	333	1.070	1.851	910
Itatí	20		32	225	54	101	51	106	219
Ituzaingó	198		203	703	346	500	422	735	881
Lavalle	41		65	289	247	537	2.011	5.058	9.174
Mburucuyá	41		38	954	1.059	1.017	1.707	3.324	902
Mercedes	1.129		736	1.085	718	1.001	433	1.797	6.425
Monte Caseros	75		218	146	116	340	1.148	2.122	5.275
Paso de los Libres	553		487	228	170	258	901	1.442	1.676
Saladas	67		126	569	657	500	1.420	4.141	4.686
San Cosme	178		207	239	183	364	144	484	858
San Luis	53		31	1.575	1.378	2.343	521	1.051	758
San Martín	522		690	1.246	389	462	1.924	2.320	1.812
San Miguel	62		43	261	167	133	925	1.137	448
San Roque	449		295	1.242	571	313	2.958	6.303	4.621
Santo Tomé	555		601	2.022	1.013	1.492	1.254	2.357	3.698
Sauce	129		83	1.506	987	1.218	221	335	308
Totales	6.327	4.572	6.134	29.978	19.320	21.038	31.198	72.577	75.977

PRODUCCION GANADERA DE LA PROVINCIA SEGUN LOS CENSOS DE 1908, 1914 Y 1934

Departamentos	Ovino Censo 1908	Ovino Censo 1914	Ovino Censo 1934	Mular Censo 1908	Mular Censo 1914	Mular Censo 1934
Capital	1.408	1.030	1.775	325	NO TENEMOS DATOS PARCIALES	611
Bella Vista	13.514	12.963	12.749	196		322
Berón de Astrada	2.215	1.617	1.205	7		49
Concepción	18.440	19.799	19.967	420		621
Curuzú Cuatiá	1.095.293	702.336	715.051	2.675		898
Empedrado	14.425	11.557	8.321	165		242
Esquina	105.108	65.931	53.069	878		1.064
Goya	55.157	59.849	72.472	1.655		2.132
General Paz	11.290	8.021	9.025	146		277
Itatí	8.473	4.492	5.626	53		195
Ituzaingó	12.534	16.494	18.055	315		291
Lavalle	16.181	16.315	16.946	179		302
Mburucuyá	6.971	5.788	6.318	56		155
Mercedes	687.103	612.111	670.477	1.517		2.887
Monte Caseros	327.778	238.307	248.610	346		832
Paso de los Libres	231.690	207.384	207.774	1.535		2.608
Saladas	11.149	9.912	11.444	215		432
San Cosme	21.248	3.159	3.973	368		1.965
San Luis	19.417	21.131	25.185	41		188
San Martín	35.034	47.509	53.259	603		1.663
San Miguel	7.762	5.872	6.441	184		378
San Roque	33.486	27.230	28.733	727		845
Santo Tomé	24.144	36.410	37.956	1.626		2.364
Sauce	378.743	213.367	222.391	167		482
Totales	3.138.563	2.348.584	2.456.822	14.398	17.657	24.803

CENSO GANADERO — AÑO 1934 (AL 30 DE AGOSTO) — GANADO VACUNO EN GENERAL. RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

Calidad del Ganado	NUMERO DE CABEZAS						
	terneros y terneras sin marcas	Toros	novillos y terneros marcados	vacas de cría y terneras marc.	vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros	2.576	8.317	3.102	8.782	2.685	—	25.462
Mestizos	103.661	65.457	327.623	639.862	70.849	18.724	1.226.176
Criollos	204.120	98.805	565.886	1.312.848	173.871	111.263	2.466.793
Totales	310.357	172.579	896.611	1.961.492	247.405	129.987	3.718.431

Existen en la Provincia las siguientes razas:

Shorthon
Hereford
Polled Augus
Holandeses
Normandos
Durham
Jersey
Red Polled
Flamenca
Sussex

CENSO GANADERO 1934 (AL 30 AGOSTO 1934) GANADO LANAR EN GENERAL — RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

Calidad del Ganado	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregas	Ovejas y orejanos	Corderos borregos	TOTAL
Puros	5.048	—	10.478	970	16.496
Mestizos	37.507	561097	1278189	41.294	1.918.087
Criollos	11.469	110274	362185	38.315	522.243
Totales	54.024	671371	1650852	80.579	2.456.822

Existen en la Provincia las siguientes razas:

Merino Argentino
Merino Australiano
Lincoln
Romney Marsch
Hampshire Down
Corriedale

CENSO GANADERO 1934 (AL 30 DE AGOSTO)

GANADO CABALLAR EN GENERAL — RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

Calidad del Ganado	Número de Cabezas				
	Caballos enteros	Caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros	1167	—	1578	307	3052
Mestizos	5371	25019	38034	10712	79136
Criollos	21073	170159	253029	69472	513733
Totales	27611	195178	292641	80491	595921

En la Provincia existen las razas siguientes:

Carrera	Anglo Normando
Percheron	HacKney
Shire	Shethand Pomney
Chysdesdale	SufpolK Punch.

CENSO GANADERO 1934 (AL 30 DE AGOSTO 1934)

GANADO PORCINO EN GENERAL — RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA.

Calidad del Ganado	Número de Cabezas				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros	731	—	806	980	2517
Mestizos	2710	6422	6096	7840	23068
Criollos	6197	13321	14140	16734	50392
Total	9638	19743	21042	25554	75977

Existen las siguientes razas:

BerKshire	Midle White JorKshire
Duroc Jersey	Poland China

CENSO GANADERO 1934 — (AL 30 AGOSTO)

GANADO CABRIO EN GENERAL — RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

Machos:

Puros ...	59
Mestizos ...	589
Criollos ...	3382

Hembras:

Puros ...	167
Mestizos ...	2236
Criollos ...	14605
Total ...	21038

CENSO GANADERO 1934 (AL 30 AGOSTO)

GANADOS ASNAL Y MULAR EN GENERAL

RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

Calidad del Ganado	Número de Cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — mestizos y criollos	24803	6134

AVESTRUCES — 1934 (AL 30 DE AGOSTO)

RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

CALIDAD	Número de cabezas	
	Machos	Hembras
Razas Extranjeras:	325	561
Razas Criollas:	30412	52391
Totales	30737	52952
Total general ...		83689

AVES DE CORRAL — 1934 (AL 30 DE AGOSTO)

RESUMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

	Número de cabezas
Varias clases ...	49355
Gallos, gallinas y pollos ...	597317
Patos ...	82390
Gansos ...	11864
Pavos ...	31643
Total ...	772569

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA VALUACION

Impuesto que Abona cada una hectárea por Contribución Territorial é Impuesto

DEPARTAMENTOS	Receptoría	Valuación total	Hectáreas	Cuotas a pagar	Tasación máxima y mínima	Término medio	C. Territorial c/u. hect.
1ª Sección							
General Paz . . .	Loreto	1.734.205	121.085.—.—	10.344.55	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
Ituzaingó	S. Miguel	1.146.728	103.356.60.—	21.473.65			
B. de Astrada . .	Itatí	761.000	44.829.16.—	5.780.40			
Itatí	B. Astrada	926.050	68.083.33.—	9.288.55	de 10		
San Luís	G. Paz	2.291.767	171.210.83.33	17.947.35			0.13.4
San Miguel	Itá-Ibaté	301.506	20.081.66.66	2.109.75	a	14.05	
San Cosme	Ituzaingó	5.625.900	419.878.33.33	57.824.05			
I. del Paraná . . .	San Carlos	2.341.875	128.354.16.66	26.934.15	20.oo		
	San Luís	4.050.000	297.086.—.—	34.901.65			
	San Cosme	575.350	39.281.66.—	3.632.70			
	Santa Ana . . .	214.605	6.912.—.—	1.745.15			
	P. de la Patria . .	76.320	5.529.16.66	484.40			
		20.045.306	1.425.687.91.64	192.466.15			
2ª Sección							
Bella Vista	Santo Tomé	15.071.498	694.615.56.55	234.652.20	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
Empedrado	La Cruz	11.329.117	598.475.56.50	144.915.35			
Concepción	Alvear	3.940.354	185.020.—.—	36.311.75			
San Roque . . .	Empedrado	2.791.475	150.028.90.—	20.892.25	de 12		
Saladas	Concepción	10.046.790	460.240.—.—	125.651.40			0.24.7
Mburucuyá . . .	Garruchos	428.957	21.316.12.—	4.163.75	a	20.10	
San Martín . . .	Bella Vista	2.006.624	139.611.10.—	23.933.40			
Santo Tomé	Saladas	4.829.710	231.289.44.—	45.915.40	30.oo		
	Mburucuyá	1.215.438	72.722.25.—	8.561.85			
	San Roque	2.419.521	121.471.15.—	21.425.60			
	9 de Julio	1.172.790	55.668.90.—	10.721.45			
	Chavarría	1.126.0[illegible]	66.856.70.—	15.231.30			
		56.372.364	2.797.315.69.05	692.315.70			
3ª Sección							
Sauce		6.817.428	232.480.—.—	77.454.15	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
Esquina		10.967.824	338.547.50.—	103.602.10	de 15		
Paso de los Libres.		16.927.762	482.536.25.—	178.041.15	a	28.38	
Lavalle		2.805.965	110.809.58.35	27.042.55	40.oo		0.30.9
Goya		12.779.450	607.667.91.70	147.220.50			
		50.298.429	1.772.041.25.05	533.690.45			
4ª Sección							
Curuzú Cuatiá . .	Curuzú-Cuatiá. . .	31.615.455	742.219.66.70	381.632.90	$ c/l.	$ c/l.	$ c/l.
Mercedes	Perugorría	3.879.642	117.943.—.—	50.384.25	de 20		
Monte Caseros . .	Mercedes	33.975.680	886.484.33.40	473.384.10	a	38.91	
	M. Caseros	8.815.127	283.114.66.70	115.421.60	50.oo		0.59.9
		77.985.904	2.029.761.66.80	1.020.822.85			
Curuzú Cuatiá . .		35.495.097	860.162 h.			$	$
			66 a 70 c.	432.019.15		41.26	0.50.2
Mercedes		33.975.680	886.484 h.				
			33 a 40 c.	473.384.10		38.32	0.53.4

NOTA: Los antecedentes estadísticos sobre valuación, tasación y monto de recaudación, son oficiales de la Provincia.
La existencia de ganados en tomada del censo nacional efectuado el año 1930.

RESUMEN:

La 1ª Sección paga por Contribución Territorial . . . . . . $ 0.13.4
" 1ª " " " Impuesto al Ganado. . . . . $ 0.06.

$ 0.19.4

La 2ª Sección paga por Contribución Territorial . . . . . . $ 0.24.7
" 2ª " " " Impuesto al Ganado. . . . . $ 0.09.

$ 0.33.7

NOTA: Cedido por la Sociedad Rural de C. Cuatiá.

DE LAS PROPIEDADES RURALES

al ganado y existencia de haciendas en la Provincia y por cada una hectárea.

Impuesto	EXISTENCIA DE GANADOS					Término medio por hectárea ..		
Ganado	Vacunos	Lanares	Yeguarizos	Caprinos	Asnal	Vacunos	Lan. y Caprin	Yeguarizo y Asnal
$ c/l.	185.510	17.355	28.496	246	1.466			
	87.037	13.476	16.664	519	168			
	41.601	2.926	5.382	92	148	0.41	0.05	0.08
	38.957	4.310	11.011	267	261			
0.06	106.883	23.819	25.296	2.262	863			
	108.217	10.605	17.187	316	365			
	26.581	4.276	10.229	299	496			
	595.529	77.037	114.265	4.201	3.767			
$ c/l.	90.644	13.510	14.570	352	3.060			
	84.037	11.504	21.426	1.337	690	0.50	0.06	0.07
	224.293	31.586	29.824	368	632			
0.09	145.241	33.271	23.266	479	1.136			
	102.565	8.798	15.279	497	568			
	45.943	7.732	9.942	467	96			
	409.365	49.494	43.305	101	2.279			
	318.129	30.935	37.251	312	2.789			
	1.420.217	186.830	194.863	3.913	11.250			
$ c/l.	96.913	341.658	17.657	2.616	1.133			
	209.303	171.105	38.874	5.152	3.453	0.48	0.49	0.08
	249.827	225.724	24.777	103	2.117			
0.12	71.079	20.541	16.887	225	1.235			
	228.721	104.078	37.632	1.002	4.010			
	855.843	863.106	135.827	9.098	11.948			
$ c/l.	419.346	1.112.597	52.334	1.997	2.452	0.43	1.06	0.05
0.15	377.418	778.238	44.939	1.316	2.628			
	143.37[illegible]	279.142	17.921	257	1.028			
	940.134	2.169.977	115.194	3.570	6.108			
						0.48	1.29	0.06
						0.42	0.8	0.05

R E S U M E N :

La 3ª Sección paga por Contribución Territorial .. .. .. $ 0.30.9
" 3ª " " " Impuesto al Ganado.. .. .. .. $ 0.12.

$ 0.42.9

La 4ª Sección paga por Contribución Territorial .. .. .. $ 0.52.9
" 4ª " " " Impuesto al Ganado.. .. .. .. $ 0.15.

$ 0.67.9

TRANSACCIONES SOBRE REPRODUCTORES EN LAS EXPOSICIONES

Reproductores Vacunos Vendidos:

AÑOS	HEREFORD Cantidad	HEREFORD Importe $ m/n.	HEREFORD Promedio $ m/n.	SHORTHORN Cantidad	SHORTHORN Importe $ m/n.	SHORTHORN Promedio $ /mn.	ABERDEEN ANGUS Cantid.	ABERDEEN ANGUS Importe $ m/n.	ABERDEEN ANGUS Promedio $ m/n.
1923	89	19.260.00	216.40	48	11.568.00	241.00	42	9.198.00	219.00
1924	232	91.060.00	392.50	294	98.880.00	336.32	77	15.015.00	195.00
1925	247	114.335.00	462.89	260	82.975.00	319.13	46	13.700.00	297.82
1926	297	125.230.00	421.64	172	51.100.00	297.09	8	4.000.00	500.00
1927	207	75.150.00	363.04	78	26.285.00	336.98	—	—.—	—.—
1928	418	183.245.00	438.38	299	83.430.00	279.03	50	23.810.00	476.20
1929	334	134.785.00	403.54	198	81.285.00	410.53	71	28.965.00	407.95
1930	239	86.410.00	361.54	225	85.905.00	381.80	—	—.—	—.—
1931	296	86.980.00	293.85	73	24.540.00	336.16	35	12.690.00	362.57
1932	108	29.895.00	276.80	86	20.315.00	236.22	6	1.200.00	200.00
	2.467	946.350.00	383.60	1.733	566.283.00	326.76	335	108.578.00	324.11

TRANSACCIONES SOBRE LANAS — CERDAS Y OTROS — AÑO 1933/34.

Lanas: de $ 6.— m|n. á $ 14.— m|n. los 10 kilos
Cerdas: de $ 5.— á $ 10.50 m|n. los 10 kilos.
Plumas de avestruz: de $ 2.— á $ 5.— m|n. el kilo.
Garzas Mirasol: de $ 460.— á $ 930.— m|n. el kilo
Astas: de $ 70.— á $ 120.— los 1000 kilos.
Huesos de campo: de $ 20.— á $ 27.— los 1000 kilos.

TRANSACCIONES SOBRE GANADOS — PARA DENTRO DE LA PROVINCIA — AÑO 1933/34.

Vacunos de consumo: de $ 30.— á $ 42.— m|n.
Vacunos de cría é invernada: de $ 10.— á $ 28.— m|n.
Caballos mansos: de $ 30.— á $ 50.— m|n. Potros: de $ 25.— á $ 35.— m|n.
Mulas y asnos: de $ 45.— á $ 60.— m|n.
Yeguarizos: de $ 5.— á $ 15.— m|n.
Ovinos: de $ 5.— á $ 8.— m|n.
Porcinos: de $ 7.— á $ 30.— m|n.

TRANSACCIONES SOBRE CUEROS—AÑOS 1933/34

Vacunos secos: de $ 6.50 á $ 5.20 m|n. los 10 kilos.
Vacunos salados: de $ 0.42 á $ 0.32 m|n. el kilo.
Becerros y nonatos: de $ 0.35 á $ 0.42 m|n. el kilo.
Yeguarizos secos: de $ 5.60 á $ 5.30 m|n. los 10 kilos.
Yeguarizos salados: de $ 0.25 á $ 0.20 el kilo m|n.
Nutrias: de $ 100.— á 150.— m|n. la docena.
Ciervos: á $ 60.— m|n. cada uno.
Carpinchos: á $ 6.— cada uno.
Ovejas y cabras: á $ 15.— m|n. los 10 kilos.
Yacaré: á $ 1.— la pieza.
Otras clases: lobos, de $ 16.— á $ 20.— cada uno.
Comadreja: á $ 0.50 cada uno.
De pescados: raya — $ 1.50 cada uno. Surubí $ 1.50 cada uno.

TRANSACCIONES SOBRE MADERAS — AÑO 1933/34.

Rollizos: de $ 14.— á $ 20.— la tonelada.
Postes: de $ 1.— á $ 2.— m|n. cada uno.
½ Postes: de $ 0.70 á $ 1.20 m|n. cada uno
Estacones: de $ 0.40 á 0.80 m|n. cada uno.
Tirantes: á $ 2.— m|n. cada uno
Tirantillos: á $ 0.60 m|n. el metro.
Durmientes dobles: de $ 7.— á $ 9.— m|n. cada uno.
Durmientes sencillos: de $ 3.50 á $ 4.50 m|n. cada uno.
Estaquillas: á $ 0.35 m|n. cada una.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE PASAJEROS DE CABOTAJE DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE TODOS LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA

PUERTOS DE LA PROVINCIA — SUB PREFECTURA — AYUDANTIAS Y DESTACAMENTOS	PROCEDENCIAS Y DESTINOS — BUQUES — Uruguay	Paraguay	Brasil	Cabotaje	PASAJEROS — Uruguay	Paraguay	Brasil	Cabotaje	ENTRADAS — Buques	Pasajeros	SALIDAS — Buques	Pasajeros	DIFERENCIAS — A favor — Buques	Pasajeros	En contra — Buques	Pasajeros
Capital	—	192	—	3.530	—	1.432	—	78.676	3.722	80.108	3.687	80.725	49	1.621	14	2.238
Goya	2	151	—	668	—	22	—	3.441	821	3.463	819	3.438	3	530	1	505
Monte Caseros	1.207	—	—	—	3.180	—	—	—	1.207	3.180	1.208	3.151	38	120	39	91
Paso de los Libres	—	—	6.103	—	—	—	53.813	—	6.103	53.813	6.174	54.844	—	—	71	1.031
Esquina	—	127	—	825	—	1	—	1.603	952	1.604	954	1.467	10	188	12	51
Yapeyú	—	—	15	10	—	—	43	60	25	103	32	118	4	20	11	35
Alvear	—	—	9.985	—	—	—	17.819	—	9.985	17.819	9.985	17.701	—	233	—	115
La Cruz	—	—	138	13	—	—	571	13	151	584	140	614	24	88	13	118
Bella Vista	—	14	—	632	—	24	—	5.841	646	5.865	645	4.717	24	1.192	23	44
Empedrado	—	—	—	487	—	—	—	656	487	656	480	610	22	32	15	78
Santo Tomé	—	—	21	17	—	—	2.505	—	38	2.505	36	2.435	8	183	6	113
Itá Ibaté	—	6	—	293	—	—	—	568	299	568	299	467	2	123	2	22
Ituzaingó	—	—	—	314	—	—	—	523	314	523	314	441	—	119	—	37
Paso de la Patria	—	—	—	652	—	—	—	898	652	898	652	704	3	213	3	19
Itatí	—	52	—	645	—	—	—	778	697	778	693	765	—	—	—	—
Lavalle	—	133	—	491	—	9	—	479	624	488	623	440	2	88	1	40
Totales	1.209	675	16.262	8.577	3.180	1.488	74.751	93.536	26.623	172.955	26.741	172.637	189	4.750	211	4.527

FERIAS DE GANADERIA DURANTE LOS AÑOS 1923 AL 1932

Reproductores Lanares Vendidos:

ROMNEY MARSH			RAZAS MERINAS			LINCOLN			
Cantidad	Importe $ m/n.	Promedio $ m/n.	Cantidad	Importe $ m/n.	Promedio $ m/n.	Cantidad	Importe $ m/n.	Promedio $ m/n.	Total ventas $ m/n.
133	13.433.00	101.04	149	18.035.00	121.04	——	—.—	—.—	71.494.00
296	24.568.00	83.00	239	33.938.00	142.00	47	2.110.00	44.90	265.555.00
823	79.762.00	96.91	659	80.795.00	122.60	178	14.575.00	81.88	386.142.00
442	42.694.00	96.59	211	21.466.00	101.73	281	19.473.00	69.29	263.963.00
971	86.585.00	89.17	142	17.070.00	120.21	166	15.230.00	91.74	220.320.00
1.221	151.785.00	124.31	299	27.970.00	93.54	101	8.540.00	84.55	478.780.00
670	71.816.00	107.18	125	21.505.00	172.04	128	11.340.00	88.59	349.696.00
850	49.724.00	58.49	58	3.360.00	57.93	120	6.095.00	50.79	231.494.00
191	13.682.00	71.63	10	1.080.00	108.00	25	750.00	30.00	139.722.00
508	25.014.00	49.24	76	2.645.00	34.80	43	1.581.00	36.76	80.650.00
6.105	559.063.00	91.57	1.968	227.864.00	115.78	1.089	79.694.00	73.17	2.487.816.00

MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACION FLUVIAL Y TERRESTRE

Navegación:

La navegación de los rios Paraná y Uruguay — ha sido el primer impulso dado en favor de nuestras relaciones comerciales — politicas y sociales. Varias son las empresas de navegación que explotan las siguientes lineas. — De Buenos Aires, Corrientes y Asunción (Paraguay).

La más importante, es la Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda.

LINEAS RIOS PARANA — PARAGUAY

Servicio con las motonaves y vapores de pasajeros:

Ciudad de Asunción
Ciudad de Corrientes
General Alvear
General Artigas
Berna
Bruselas
Ciudad de Concepción
Guarany
Paris
Triton

Servicio mixto — carga y pasajeros con las motonaves postales

Amberes
Barcelona
Cardiff
Genova
Glasgow
Hamburgo
Roma
Madrid

Le sigue en importancia la Cia. de Navegación Lottero — Papini y Cia.

LINEAS RIOS PARANA — PARAGUAY

Servicio que efectuan — pasajeros y carga — con con los vapores siguientes:

Deseado
Laura
Pilcomayo
Federico
General Petain
Bristol
Carolina
Aurelia
Hortencia
Georges
Bme. Mitre
Bs. Aires

LINEA RIO ALTO PARANA

Servicio Corrientes — Posadas (Misiones)

Cia. Argentina de Navegación Mihanovich Lda. Monotonave — IGUAZU — y los vapores — URUGUAYO — e ITUZAINGO.

Empresa Lorenzo Recalde

Con el vapor EOLO — de pasajero y carga.

Empresa Ambrosio Romero

Con los vapores de pasajeros — EVITA — Y VARGAS GOMEZ.

La navegación del Rio Uruguay — se efectua con pequeñas embarcaciones y lanchas — con todas las Ciudades Brasileñas y Uruguayas — limitrofes con nuestra Provincia.

SERVICIO DE CORRIENTES A BARRANQUERAS (CHACO)

Este servicio se efectúa con la balsa automóvil — del M. O. P. — que transporta pasajeros y vehículos — con sus perfectos y cómodos atracaderos.

Existen pequeñas empresas que efectuan varios viajes diarios — servidas con los vaporcitos: — EVITA —LIDIA — LAS PALMAS.

Servicios conbinados con los ferrocarriles del Estado y Santafesino.

La empresa de Navegación de Don Eugenio Laffont — efectua transporte de cargas generales y haciendas — entre puertos del Rio Parana — Paraguay y alto Parana.

La empresa de Navegación de Samuel Gutnisky — efectua transporte de pasajeros y cargas generales — y haciendas entre los puertos de los rios Parana — alto Parana y Paraguay.

La comunicación entre algunos puertos de la Provincia sobre el Parana— como Bella Vista — Empedrado — Goya y Esquina — con puertos de la Provincia de Entre Rios — Santa Fé y Gobernación del Chaco — se efectuan por medio de pequeños vapores o lanchas de pasajeros que tambien remolcan chatas de carga.

Todos los vapores tocan los siguientes puertos Correntinos:

Linea — Buenos Aires — Corrientes. — Asunción — (rio Parana).

Goya
Esquina
Lavalle
Bella Vista
Empedrado
Corrientes

Línea — Corrientes — Posadas (Misiones) Río Alto Paraná

Paso de la Patria
Itati
Yahape
Ituzaingo
Ita Ibate

FERROCARRILES:

Hacen treinta y ocho años que se empesaron las obras de colocación de caminos de hierro en la Provincia de Corrientes.

En 1896 se inicio la obra uniendo Monte Caseros con Mercedes y simultaneamente a Corrientes con Saladas. La linea completa se crusa diagonalmente la Provincia. — quedó terminada el año 1898 inaugurandose toda ella en Julio de dicho año.

Existen en Corrientes 1489 kilometros de vias ferreas — divididas como sigue:

Del Ferro Carril N. E. Argentino —	1209 kilometros
De los Ferro Carriles del Estado —	62 "
De los Ferro Carriles Económicos —	218 "

La empresa del Ferro Carril Nord Este Argentino —es la más importante de la Provincia — con sus 1209 kilometros de vias ferreas forma un inmenso angulo de acero — cuyo vértice se encuentra en Monte Caseros y cuyos estremos — constituyen Corrientes y Posadas — señala y ha señalado desde su inauguración la parte vital del porvenir de la Provincia — para todas las industrias de este riquisimo territorio Argentino — que permanecen ocultas — por la falta de explotación inteligente y fecunda — y sobre todo por falta de Colonias — y brazos debido a los grandes latifundios que existen en la Provincia.

Con los Ferro Carriles de Entre Ríos — el Ferry-boat — sobre el ramal de Ibicuy — se ha solucionado con ventaja el problema de la rapidez de comunicación con Buenos Aires — y Corrientes — a 30 horas de distancia.

Igualmente todos los Pueblos sobre el rio Uruguay — por medio del N. E. A. se comunican rapidamente con Buenos Aires y Asunción (Paraguay) —con esta República por el ferry boat de Posadas a Villa Encarnación (Paraguay).

Actualmente la empresa efectua servicios especiales con coches motores a las Ciudades de Empedrado— Saladas — Mercedes y Goya.

FERRO CARRILES DE ENTRE RIOS Y NORD ESTE ARGENTINO

Comisión Local — Cangallo 564 — Buenos Aires

Presidente: Exequiel Ramos Mexia
Vocales: Mayor O. Loewental, F. A. Bottomley
Dr. Teófilo Lacroze (Del F. C. E. R. solamente)
Secretario: G. Garcia Uriburu

ADMINISTRACION GENERAL — CONCORDIA (ENTRE RIOS)

Administrador General: Mayor O. Loewenthal
Jefe de Tráfico: C. J. G. Etheridge
Contador General: J. Bass
Ingeniero en Jefe: R. F. Williams
Ingeniero Jefe Mecánico: J. H. T. Barton (Paraná)
Ayudante Ingeniero Jefe Mecánico: A. J. Lee (M. Caseros)
Jefe de Almacenes: C. E. Allen (Paraná)
Jefe de Tracción: D. C. Mannington
Superintendente Marítimo: S. Wallis (Ibicuy
Secretario del Administrador Gral : A. S. Rushworth

DIRECCIONES TELEGRAFICAS

Comisión Local: "Entrar" Buenos Aires.
Administración: "Entrar" Concordia.
Agencia Cormercial: "Entrerriano" Buenos Aires.
Oficina de Compras: "Correntino" Buenos Aires.

PERSONAL DE ESTACION CORRIENTES

Abogado — Dr. Diómedes C. Rojas.
Médico — Dr. Roberto J. Iglesia — Inspector Comercal — Ramón I. Ferreyra.
Jefe de Estación — Diego Binni.
Auxiliar General 1° Estanislao Sanchez.
Auxiliar Trenes 3° Eulogio A. Vega.
Auxiliar Trenes 4° Transito Jara.
Auxiliar Trenes 4° Antonio Franco.
Dependiente cargas 3° Alberto Rolando Oraizón Caro
Dependiente Encomiendas 4° Roque Vicente Casaro.
Dependiente Boletería 4° Cirilo Ramírez.
Dependiente Encomiendas 5° Martín S. Velozo.
Dependiente Cargas 5° Antonio E. Gomez.
Mensajero Benito Acevedo.
Cambista 3° Acención Canteros.
Cambista 3° Pedro Giles.
Peón General relevante Nicolás Perlo.
Peón General Cargas Andrés Abellán Díaz.
Peón Limpia Coches Francisco Ayala.
Guarda Barreras Pablo Díaz.
Guarda Barreras Tomás B. Aguirre.
Guarda Barreras Lázaro Ferreyra.
Guarda Barreras Tolentino González.

ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS DEL EJERCICIO 1932|33. — MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y CARGAS

F. C. E. R.

Pasajeros transportados	281.706	
Encomiendas y exceso de equipajes	19.292	Toneladas
Cereales	166.792	"
Leña y carbón de leña	31.081	"
Maderas	23.772	"
Productos de molino	31.719	"
Yerba	40.530	"
Naranjas	81.135	"
Mercaderías generales	210.146	"
Animales vacunos	144.088	Cabezas
" ovinos	109.305	"

F. C. N. E. A.

Pasajeros transportados	219.406	
Encomiendas y exceso de equipajes	6.383	Toneladas
Cereales	23.165	"
Lana	4.325	"
Leña y carbón de leña	7.438	"
Maderas	27.968	"
Productos de molino	25.972	"
Yerba	42.785	"
Naranjas	72.441	"
Mercaderías generales	112.058	"
Animales vacunos	115.882	Cabezas
" ovinos	32.647	"

	F. C. E. R.	F. C. N. E. A.
Kms. de vía en explotación	1.090	1.209
Kms. de ruta del ferry-boat	81	3

MATERIAL RODANTE

DE LOS F.F. C.C. DE E. R. Y N. E. A.

DESCRIPCION	F. C. E. R.	F.C.N.E.A.	Total
Locomotoras	100	69	169
Coches de familia	2	—	2
Coches dormitorios	24	10	34
Coches primera clase	21	13	34
Coches segunda clase	26	15	41
Coches mixtos	6	2	8
Coches comedores	9	5	14
Furgones pasajeros	32	13	45
Vagones cubiertos	870	270	1140
Vagones para hacienda	257	247	504
Vagones para aves	24	—	24
Vagones borda alta	565	—	565
Vagones borda baja	369	—	369
Plataformas para vigas	—	305	305
Furgones carga	20	48	68

FERROCARRIL N. ESTE ARGENTINO

Tarifas de pasajeros en moneda nacional de curso legal

ESTACION LACROZE F. C. C. BUENOS AIRES

ESTACIONES	Pasajes	
	Iª	IIª
Acuña	43.05	29.75
Alcorta Santiago	55.45	38.45
Alvear	53.45	37.10
Apóstoles	65.10	45.50
Arroyo Ambrosio	59.45	41.35
Arroyo Urquiza (Vía Uruguay)	26.05	17.60
Baibiene	45.75	31.65
Berduc (Vía Uruguay)	29.85	20.25
Berón de Astrada	59.55	41.45
Bonpland	44.00	30.40
Cabred	41.85	28.90
Calabacilla (Vía Uruguay)	33.40	22.80
Caza Pava	61.25	42.70
Corrientes	65.20	45.60
Cuay Grande	57.40	39.90
Curuzú Cuatiá	44.10	30.45
Chajarí	34.65	23.80
Chavarría	53.25	36.95
Derqui Manuel	62.15	43.35
Empedrado	61.40	42.80
Federación	32.70	22.40
Garupá	68.75	48.20
Goya	60.20	41.95
Guaviraví	50.30	34.85
Gobernador Virasoro	63.15	41.10
Gobernador Martínez	57.30	39.80
Isabel Victoria	59.10	41.15
Isthilart	30.95	21.20
Juan Jorge (Vía Uruguay)	29.20	19.80
La Cruz	52.40	36.35
Lanús Miguel	69.30	48.60
Ledesma C. (Vía Uruguay)	32.75	22.35
Libertad	42.00	29.00
Libres	46.45	32.15
Liebigs (Vía Uruguay)	28.10	19.00
Mantilla M. F.	54.85	38.10
Mercedes	49.35	34.15
Mocoretá	35.75	24.60
Monte Caseros	39.60	27.30
Pedermar (Vía Uruguay)	31.95	21.75
Pindapoy	66.60	46.60
Posadas	69.75	48.95
Pueblo de Julio	56.40	39.15
Pujol Juan	37.60	25.90
Riachuelo	64.05	44.75
Sáenz Valiente	36.80	25.35
Saladas	58.80	40.90
San Lorenzo	59.95	41.75
San Roque	56.35	39.10
Santa Ana	33.50	23.00
Santa Lucía	58.35	40.55
Santo Tomé	59.25	41.25
Solari Justino	47.60	32.95
Tapebicuá	48.80	33.80
Torrent	55.55	38.55
Ubajay (Vía Uruguay)	30.90	21.00
Villa San José (Vía Uruguay)	27.45	18.60
Yofre	51.25	35.50

IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Pasajes	
	Iª	IIª
Alvear	93.55	64.90
Corrientes	114.15	79.80
Empedrado	107.50	74.90
Libres	81.30	56.25
Posadas	122.10	85.65
Santo Tomé	103.70	72.20

Los boletos de ida y vuelta son válidos, para el regreso, hasta los 90 días de la fecha de su emisión.

FERROCARRIL N. ESTE ARGENTINO

Tarifas de pasajeros en moneda nacional de curso legal

ESTACION CORRIENTES

ESTACIONES	Pasajes I°	II°	Cama
Acuña	22.80	16.10	8.00
Alcorta Santiago	11.55	8.15	8.00
Alvear	39.25	28.00	8.00
Apóstoles	50.60	36.35	10.10
Arroyo Ambrosio	6.25	4.40	8.00
Arroyo Urquiza	44.25	31.70	8.85
Baibiene	20.10	14.20	8.00
Berduc	40.75	29.10	8.15
Bonpland	30.45	21.55	8.00
Cabred	28.45	20.10	8.00
Calabacilla	37.45	26.70	8.00
Caza Pava	46.80	33.55	9.35
Colonia Carolina	15.90	11.20	8.00
Concordia	36.30	25.85	8.00
Cuay Grande	42.95	30.75	8.60
Curuzú Cuatiá	21.75	15.35	8.00
Chajarí	31.00	21.95	8.00
Chavarría	12.60	8.90	8.00
Derqui Manuel	3.30	2.30	8.00
Empedrado	4.15	2.90	8.00
Federación	32.80	23.30	8.00
Garupá	54.25	39.05	10.85
Goya	16.60	11.70	8.00
Gobernador Martínez	13.45	9.50	8.00
Goberandor Virasoro	48.65	34.95	9.75
Guaviraví	36.30	25.85	8.00
Isabel Victoria	15.40	10.85	8.00
Isthilart	34.45	24.50	8.00
Juan Jorge	41.35	29.55	8.25
La Cruz	38.25	27.30	8.00
Lanús Miguel	54.85	39.45	10.95
Ledesma Clodomiro	37.95	27.05	8.00
Libertad	23.85	16.85	8.00
Libres	32.75	23.25	8.00
Liebigs	42.35	30.30	8.45
Mantilla Manuel F.	11.00	7.75	8.00
Mercedes	16.50	11.65	8.00
Mocoretá	29.95	21.20	8.00
Monte Caseros	26.25	18.55	8.00
Pedermar	38.80	27.70	8.00
Pindapoy	52.10	37.45	10.40
Posadas	55.30	39.80	11.05
9 de Julio	12.55	8.85	8.00
Pujol Juan	28.25	19.95	8.00
Riachuelo	1.25	0.90	8.00
Saenz Valiente	29.00	20.50	8.00
Saladas	6.95	4.90	8.00
San Lorenzo	5.65	4.00	8.00
San Roque	9.50	6.70	8.00
Santa Ana	32.05	22.70	8.00
Santa Lucía	14.55	10.30	8.00
Santo Tomé	44.75	32.05	8.95
Solari Justino	18.25	12.90	8.00
Tapebicuá	34.90	24.80	8.00
Torrent	41.20	29.45	8.25
Ubajay	39.85	28.45	8.00
Uruguay	45.25	32.40	9.05
V. San José	42.95	30.75	8.60
Yofre	14.65	10.30	8.00
F. Lacroze ida	65.20	45.60	13.05
F. Lacroze ida y vuelta	114.15	79.80	—.—

Ida y vuelta trenes coche motor y fin de semana

ESTACIONES	Pasajes I°	II°
Alcorta Santiago	14.45	10.20
Ambrosio Arroyo	7.80	5.50
Colonia Carolina	19.90	14.00
Chavarría	15.75	11.15
Derqui Manuel	4.15	2.90
Empedrado	5.20	3.65
Goya	20.75	14.65
Gobernador Martínez	16.80	11.90
Isabel Victoria	19.25	13.55
Mantilla Manuel F.	13.75	9.70
Mercedes	20.65	14.55
Pueblo de Julio	15.70	11.05
Riachuelo	1.55	1.15
Saladas	8.70	6.15
San Lorenzo	7.05	5.00
San Roque	11.90	8.40
Santa Lucía	18.20	12.90
Yofre	18.30	12.90

Tarifa A. 3 F. C. N. E. A.
" P. 19 F. C. E. R.

TRENES ESPECIALES DE EXCURSION

Con el fin de facilitar la concurrencia de público a reuniones deportivas, etc., la Empresa procurará correr trenes especiales de excursión para ir y volver en el mismo día.

Los arreglos previos deberánse efectuar con la anticipación necesaria.

Por los trenes concedidos se cobrará el precio del boleto de ida más 10 %, para cada pasaje de ida y vuelta.

CONDICIONES

1°—Los boletos serán válidos únicamente para viajar en los trenes para los cuales se expendan.

2°—La Empresa se reserva el derecho de exigir el depósito del importe de un mínimo convencional de pasajes.

TARIFA ESPECIAL

E. R. — N. E. A. — C. B. A. — P. A. C. C. — C. 32

Comunicado a la Dirección General de FF. CC. para regir desde el 1° de enero de 1929

ESTA ANULA LA TARIFA ESPECIAL C. 24

Rebaja en flete (1) para traslados de colonos

(Vía empalme Zárate, Concordia o Uruguay y Crespo)

Será acordada una rebaja de 50 o|o sobre el flete correspondiente al transporte de muebles usados, útiles domésticos usados, útiles y animales de labranzas, herramientas, maquinarias agrícolas y semillas a los colonos y sus familias que se trasladen para establecerse y dedicarse al laboreo de la tierra, de las estaciones de los FF. CC. P.D.C.C. y E. Ríos, exceptuando Puerto Buenos Aires e Intercambio, a las de esta empresa y viceversa.

Esta rebaja será de 75 o|o cuando el traslado se efectúe de Puerto Buenos Aires e intercambio; de las estaciones situadas en otras provincias o del exterior del país, a las estaciones de esta empresa.

Las respectivas rebajas tendrán efecto sobre las líneas de los FF. CC. Central de Buenos Aires, Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá, Nordeste Argentino y Entre Ríos, previa solicitud del Departamento de Tráfico-Concordia, una vez realizado el transporte, cuando se trate de colonos procedentes de estaciones de los FF. CC. Central de Buenos Aires, Entre Ríos y Nordeste Argentino y a la Gerencia del F. C. Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá en Puerto Diamante cuando procedieran de esa línea.

(1) Para rebaja en los precios de los pasajes para colonos y sus familias véase la tarifa especial respectiva.

TARIFA ESPECIAL

N. E. A. — E. R. — C. B. A. — PD. CC. — A. 20

Comunicado a la Dirección General de FF. CC. para regir desde el 1º de enero de 1929

ESTA ANULA LA TARIFA ESPECIAL Nº A. 7

Rebajas en pasajes de ida (1) para agricultores y sus familias

(Vía empalme Zárate, Concordia o Uruguay y Crespo)

A los agricultores y sus familias que se trasladen entre los puntos que se cita, para establecerse y dedicarse al laboreo de la tierra, les será acordada las siguientes rebajas sobre el precio de cada boleto de segunda clase.

De 50 % — De las estaciones de los FF. CC. Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá y Entre Ríos a las del F. C. Nordeste Argentino y viceversa.

De 75 % — De las estaciones situadas en otras provincias o procedentes del exterior del país, a las del F. C. N. Argentino.

Las respectivas rebajas tendrán efecto sobre las líneas de los FF. CC. Central de B. Aires, Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá, N. E. Argentino y Entre Ríos, previa solicitud al Departamento de Tráfico-Concordia, una vez realizado el transporte, cuando se trate de colonos procedentes de estaciones de los FF. CC. Central de Buenos Aires, Entre Ríos y Nordeste Argentino y a la Gerencia del F. C. Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá en Puerto Diamante cuando procedieran de esa línea.

(1) Para rebaja en el flete de muebles usados, útiles domésticos usados, útiles y animales de labranza, herramientas, maquinarias agrícolas y semillas, véase la tarifa especial respectiva.

Colonización en la Provincia de Corrientes y territorio nacional de Misiones

Para facilitar la revisación y compra o arrendamiento de tierras en las colonias que están formándose, servidas por las líneas de esta Empresa en las zonas de Corrientes y Misiones se concederá a los colonos, sus acompañantes o guías, una rebaja de 50 % en el precio de los pasajes de ida y vuelta de estaciones de los FF. CC. Central de Buenos Aires y Entre Ríos a las del F. C. Nordeste Argentino situadas en los territorios mencionados.

A este efecto, y con la anticipación necesaria, los interesados deberán presentar al Departamento de Tráfico-Concordia, una solicitud firmada por el dueño del campo que se trate de revisar.

F. F. C. C. ECONOMICOS

En el Gobierno del Dr. Goitia — el Sr. Carlos M. Dodero — obtuvo de la Legislatura la concesión correspondiente para llevar una línea férrea desde Corrientes a Mburucuyá, a través de una zona riquísima de la Provincia.

En Diciembre de 1908 se inauguró la parte de la línea de Corrientes a San Luis del Palmar (zona riquísima en quebracho, calculándose en más de 800.000 mil toneladas).

Hoy este ferrocarril no obstante tener su material rodante en malísimo estado — y sus vías en igual forma — sigue prestando enorme servicio a los departamentos por que atraviesa.

Por este ferrocarril se une Corrientes con San Cosme (ramal de Ingenio), Estación Dr. Juan Ramón Vidal, con San Luis del Palmar, con General Paz, con Mburucuyá.

De trocha angosta, pues se trata de un ferrocarril económico.

La memoria del Sr. Carlos María Dodero — está ligada a los pioneers de nuestra Provincia — que han sabido rodear su nombre con prestigio bien adquirido. Siempre toda la enegía ponderable de su espíritu especulador y de progreso ha puesto al servicio le los intereses de la Propincia. — Por eso honramos su memoria.

MATERIAL RODANTE DE LOS F. F. C. C. E.

Locomotoras	9
Coches dormitorios	2
Coches primera clase	5
Coches mixtos	2
Coches de segunda clase	6
Coches comedores	1
Furgones pasajeros	4
Vagones cubiertos	38
Vagones para hacienda	3
Vagones para aves	—
Vagones borda alta	—
Vagones borda baja	50
Plataformas para vigas	70
Furgones carga	5

DATOS ESTADISTICOS — DEL EJERCICIO 1933. —MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y CARGAS

Pasajeros transportados	3.931	
Encomiendas y exceso de equipages	30	Toneladas
Cereales	254	"
Leña y carbón de leña	7.344	"
Maderas	96	"
Productos de molino Yerba	—	"
Naranjas	2.505	"
Mercaderías Generales	4.347	"
Animales vacunos	—	Cabezas
Animales ovinos	—	"

Kilómetros de vías en explotación actual ... 218 Kts.

TARIFA ESPECIAL PARA NARANJAS

(Resolución Nº 31)

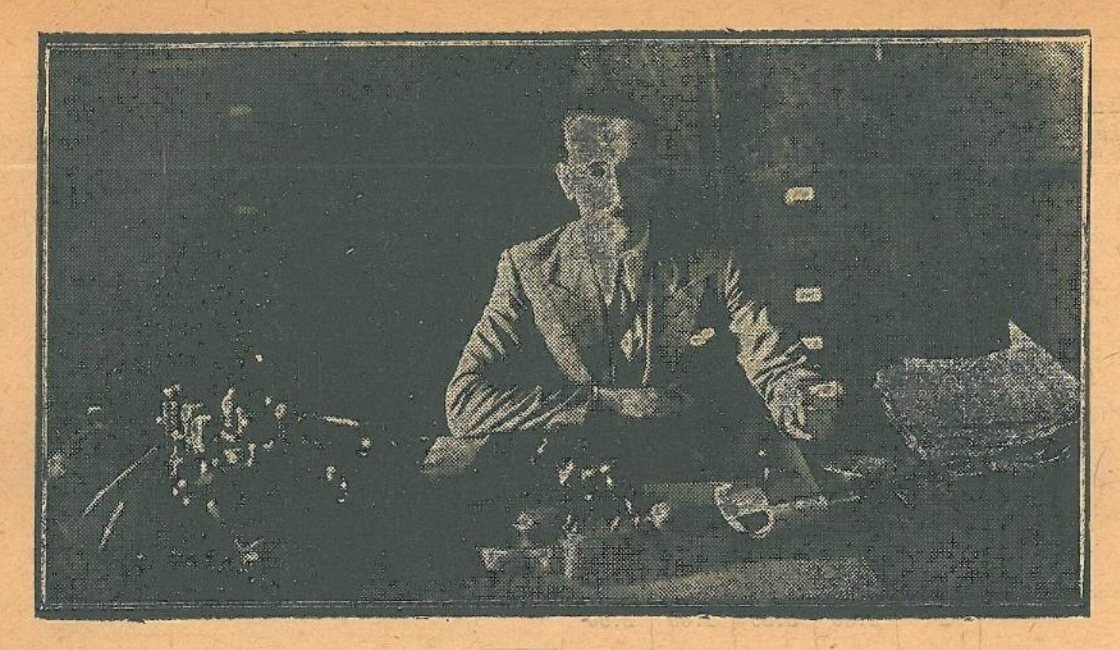
Mburucuyá a Central	por tonelada	(a granel)	$	14.50
Manantiales	"	"	"	13.80
General Paz	"	"	"	13.20
San Luis	"	"	"	6.40
J. R. Vidal	"	"	"	5.70
Santa Ana	"	"	"	5.30

Para las demás Estaciones de la línea no mencionadas, rige la tarifa 5ª hasta dos wagones y la 6ª por tres wagones o más. La naranja envasada abona tarifa clase 6ª.

TARIFA DE ENCOMIENDAS Y EXCESO DE EQUIPAJES DEL F. C. E. CORRENTINO

POR CADA DIEZ KILOS DIVISIBLES EN FRACCION DE CINCO KILOS

ESTACIONES											
Central	Central										
J. R. Vidal	0.39	J. R. Vidal									
San Luis	0.39	0.39	San Luis								
San Cosme	0.39	0.39	0.39	San Cosme							
Herlitzka	0.49	0.39	0.39	0.49	Herlitzka						
Cerrudo Cué	0.59	0.49	0.49	0.49	0.39	Cerrudo Cué					
L. Vallejos	0.59	0.59	0.49	0.59	0.49	0.39	L. Vallejos				
Puisoye	0.59	0.59	0.59	0.59	0.49	0.39	0.39	Puisoye			
Gral. Paz	0.68	0.59	0.59	0.59	0.49	0.49	0.39	0.39	Gral. Paz		
Manantiales	0.68	0.59	0.59	0.68	0.49	0.49	0.39	0.39	0.49	Manantiales	
Mburucuyá	0.68	0.68	0.59	0.68	0.59	0.49	0.49	0.39	0.49	0.39	Mburucuyá



Sr. PEDRO A. CREMONTE

Administrador General de los F. F. C. C. E.

FERRO CARRILES ECONOMICOS

Estación Central — calle San Martín.
Teléfono Nº 2075

Administración General:

Administrador General, Pedro A. Cremonte. — Teléfono Oficial 2075. — Domicilio particular Junín 1483. Teléfono particular 444.

Contador General, F. Waldino Fernández. — Teléfono Oficial interno.

Jefe de Talleres, Alfredo Meana. — Teléfono Oficial.

Jefe de almacenes, Pedro J. Fages. — Teléfono Oficial.

Jefe de Tracción, Roberto J. Dancey. — Tel. Oficial.

La extensión de la red en explotación es de 560 kilómetros correspondiendo a la Provincia de Corrientes 62 kilómetros y comprenden las estaciones: Pedro Díaz Colodrero, Emilio R. Coni, Cazadores Correntinos, Capitán J. Madariaga y Curuzú Cuatiá.

Movimiento de pasajeros y cargas transportadas en el año 1933 cuadro adjunto.

MATERIAL RODANTE — (Toda la línea del Este)

Locomotoras	22
Coches Dormitorios	2
Coches 1ª clase	1
" mixtos	4
" de 2ª clase	1
" Comedores	1
Furgones Pasajeros	5
" Carga	21
Vagones Cubiertos	306
" Hacienda	90
" borda baja	134
" Plataformas	87

De Corrientes — se va tambien a Buenos Aires — por el Ferrocarril de Santa Fe — (de Barranqueras) —en 33 horas.

Tambien de Corrientes — (vía Barranqueras) — por el Ferro Carril Central Norte Argentino (del Estado) — se comunica rapidamente con todas las Provincias del centro y Norte Argentino. Santa Fé—Formosa — en combinación — a Córdoba — Santiago del Estero — Tucumán — Salta y Jujuy hasta la Quiaca.

FF.CC. del Estado
Depto. Explotación Comercial
División Estadística

FERROCARRIL DEL ESTE

TRAFICO DE TONELADAS DE CARGAS DESPACHADAS POR LAS ESTACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y NUMERO DE PASAJEROS DESPACHADOS Y RECIBIDOS.

AÑO 1933.

Estaciones	Nº												Pasajeros	
	Vacuno	Ovino	Peso del Ganado	Lana	Cueros Vacunos etc.	Cueros Lanares etc.	Postes y Varillas	Carbón	Almacén	Gobierno	Demás Artículos	TOTAL	Desp.	Recib.
P. Díaz Colodrero	946	400	493	312	19	15	40	—	—	—	7	886	301	298
E. R. Coni	—	—	—	23	—	—	—	28	—	—	8	59	313	310
C. Correntinos .	2.454	7.600	1.607	118	36	19	203	27	—	18	14	2.042	690	725
C. J. Madariaga	1.296	—	648	—	—	—	—	—	—	—	2	650	178	145
Curuzú Cuatiá .	10.356	12.340	5.795	418	156	84	15	—	121	52	607	7.248	1.867	1.738
	15.052	20.340	8.543	871	211	118	258	55	121	70	638	10885	3.349	3.216

MENSAJERIAS

En el segundo período de nuestra vialidad se ha incorporado entre los medios de transporte y de comunicación interdepartamental — la MENSAJERIA — vehículo público que ha ensanchado el radio de los vehículos privados o volantas — que solo poseían algunas familias pudientes.

Estas empresas se han iniciado por el año 1875 — siendo el primer empresario el señor Ramón F. García — y después Don Romualdo Falcón — hoy en poder de varios empresarios.

Antiguamente estas mensajerías eran tiradas por caballos — haciendose postas — o descansos — para cambiarlos — en ciertos parajes de su recorrido.

Hoy existen todavía de estos coches — grandes — pero la mayoría de ellos han sido reemplazados por camiones — autos — y omnibus.

La Provincia — ha subvencionado mucho tiempo dichas mensajerías — y tambien el gobierno nacional.

Las mensajerías que actualmente existen son las siguientes:

1º — De Saladas a Mburucuyá — (en combinación con el F. C. N. E. A.).
2º — De Saladas a Tabay — Concepción (en combinación con el F. C. N. E. A.).
3º — De San Cosme a Paso de la Patria (en combinación con los F. F. C. C. E.).
4º — De San Roque a Bella Vista — (en combinación con el F. C. N. E. A.).
5º — De Chavarría a Concepción (en combinación con el F. C. N. E. A.).
6º — De Chavarría a San Miguel y Loreto (en combinación con el F. C. N. E. A.)
7º — De Loreto a Itá Ibaté — (en combinación con los vapores del alto Paraná).
8º — De Esquina a Curuzú Cuatiá y Sauce.
9º — De Sauce a San José de Feliciano — (interprovincial).
10.—De Curuzú Cuatiá — a Paso de los Libres.
11.—De General Paz a Itá Ibaté.
12.—De Yahapé a Beron de Astrada (en combinación con los vapores del alto Paraná).
13.—De Itá Ibaté a Beron de Astrada — (en combinación con los vapores del alto Paraná).
14.—De Corrientes á San Luis del Palmar.

La mensajería ha llenado y sigue llenando — la necesidad de la comunicación interior de la Provincia; pero a medida que el camino de hierro se extendía para enlazar a los pueblos entre si y abreviar las distancias — la mensajería ha sido desalojada — para ir a lugares apartados a poner en contacto a la producción — el comercio — los intereses sociales — con la línea de acero que conduce la civilización y el progreso a todas partes.

La correspondencia postal — antes de existir estos vehiculos — creados por la imperiosa necesidad de comunicación — y de vida — se hacía con correos a caballo — uniendo los centros rurales con las cabeceras

de las líneas de mensajerías y estaban subvencionadas por la Nación.

La hermosa red caminera proyectada en la Provincia — de acuerdo al plan caminero Nacional — y bajo la dirección de Vialidad Nacional y Provincial — obra que ya se ha empezado — con las construcciones de los puentes sobre los ríos mas importantes — lo que ha breve plazo — se unirán todos los pueblos de la Provincia con la Capital — y con los caminos interprovinciales (Entre Ríos) pudiendose comunicar facilmente con Buenos Aires.

TELEGRAFOS — TELEFONOS — CORREOS

Esta provincia ha tenido su administración postal, organizada y reglamentada por el gobierno del doctor Pujol, el 26 de julio de 1854, mejorando el decreto respectivo del año 1853, por deficiencias observadas en el servicio.

Según el decreto a que se hace referencia, el gobierno estableció:

Que toda la correspondencia de la provincia conducida por propios debía reunirse en el juzgado del pueblo de San Roque — los miércoles de cada semana — para de ahí despacharse al día siguiente a las 7 de la mañana.

Para que tuviera lugar en el punto y día indicado la reunión y cambio de la correspondencia de toda la provincia, deberían salir los lunes propios o correos de la capital, Esquina, Restauración y Caá Catí (General Paz); los martes de Yaguareté Corá (Concepción), y los miércoles de Bella Vista. El correo de la capital debería recojer la correspondencia de Empedrado, y en Saladas la de San Antonio de Itatí y la de Mburucuyá, conducida por un propio de Caá Catí (General Paz) hasta aquel punto, en donde aguardaría el correo de la capital. El propio de la Esquina debería conducir la correspondencia del Sauce, y en su tránsito recojer la de Goya y Santa Lucía. El de la Restauración (Paso de los Libres), conduciría la de La Cruz y Santo Tomé, y en su tránsito la de Mercedes y Curuzú Cuatiá. El de Yaguareté Corá (Concepción) la de San Miguel.

La correspondencia de los departamentos del norte, San Luis, San Cosme, Lomas e Itatí, dirijidas por el interior de la Provincia, serían conducidas a la Administración General de Correos de la capital, por un propio que saldría de Itatí los sábados, recogiendo la de San Cosme y San Luis, a su tránsito por dichos puntos y por Lomas la de este departamento.

Los comandantes y jueces — de los puntos para los cuales no se señalaban días determinados para la remisión de la correspondencia de su respectivo departamento — procederían a hacer un arreglo con los comandantes o jueces a quienes tuviera que remitirla, a fin de que los propios que manda son al efecto i no sufrieran demora alguna, es decir que se redujeran a dejar la correspondencia que llevaban y recibir la conducida por el correo anterior. De esta regla se exceptuaba el propio de Caá Catí (General Paz).

Para el despacho de los correos principales, cuyos días estaban señalados se indicaban las 10 de la mañana.

* * *

Antiguamente no se conocía otro medio de comunicación, y no obstante las dificultades naturales y las escasas rentas de la Provincia, el servicio postal se hacía con una regularidad digna de tenerse en cuenta.

El Gobierno de la Provincia se había provisto de caballos que se distinguía con una señal especial en la oreja, por lo que se los conocia con el nombre de *Patrios* o *Reyunos*. El caballo patrio, si bien era de condición inferior a los particulares y objeto de cierto desprecio, era al mismo tiempo respetado por el público, porque se sabía que estaba destinado al servicio de los intereses públicos. No solamente conducían a los correistas, si no a todo el que como chasque era enviado a llevar cualquier comunicación oficial urgente de un departamento a otro, a cuyo objeto y con el propósito de activar más el viaje del expreso, los oficios tenían en el sobre esta leyenda: *"Corra por postas y vecinos hasta su título"*, muchas veces sin siquiera llevar el sello de la oficina originaria. El concepto de la Patria, a cuyo nombre se hacía el servicio, era suficiente título para que el ciudadano admitiera la obligación de su concurso hasta con el sacrificio de su persona si era necesario. Ya fuera en épocas de guerra o de paz, del mismo modo que cumplía la obligación patriótica, en cuanto al anhelo de servir bien estos sagrados intereses.

Las autoridades particulares, prestaban su ayuda desidida, al fiel cumplimiento de las disposiciones tendientes a facilitar y regularizar el servicio postal.

Cualquier cosa, la persona misma del correista podría sufrir perjuicios enormes con ocasión del transporte de la correspondencia, pero esta era salvada a toda costa. La noción de la inviolabilidad constitucional de la correspondencia, era muy bien interpretada y cumplida.

Cuantos percances, cuantos accidentes fatales, no han motivado este primitivo sistema de comunicación de los pueblos, que fué sin embargo un factor importante de la civilización de Corrientes.

Debe hacerse notar también en ninguna parte antes que en Corrientes se ha implantado el sistema de impuestos postales. Durante el período de Pujol, fué cuando se establecieron las estampillas provinciales. Cuatro centavos fuertes eran abonados por el franqueo de una carta sencilla. En San Roque, que era el punto donde convergían todas las líneas, se avisaba de la llegada del correo con toques de campana en la Iglesia, a los que acudía el público en busca de su correspondencia. Se había elegido San Roque, como centro de las líneas del correo interdepartamental por su hermosa situación relativa, estratégica para todo.

EL TELEGRAFO NACIONAL

El Telégrafo Nacional, llegó a la Provincia de Corrientes, recién el año 1872, en el período de Sarmiento, y bajo el gobierno provincial de don Miguel Victorio Gelaber. Era la prolongación de la línea de Paraná, la que llegaba a Corrientes.

Fué el primer Jefe de la Oficina, el señor Felipe de Ugolino.

La administración de correos seguía independientemente del telégrafo. Siguió siendo provincial hasta el año 1880, en que se nacionalizó.

EL TELEFONO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

A través de cincuenta años

En la esquina formada por las calles hoy Carlos Pellegrini (Antes Independencia) y Mendoza, en la casa que ocupa el almacén Saber, exsitía antiguamente un pequeño "altillo" en donde un señor de nacionalidad francesa hacía de empresario telefónico ,allá por los años 1882 al 90.

Cuentan los que aun recuerdan, que unos gigantescos aparatos que solo pueden hoy apreciarse en los grabados de algunos textos de Física y de los cuales pendían dos receptores o auriculares que se apoyaban en el oído del abonado o persona que se preparaba a hablar pero que rara vez lo conseguía, una chapa de pizarra sobre el aparato hacía de transmisor o micrófono y así tenemos descripto a grandes rasgos el primitivo aparato telefónico, que por aquellos tiempos funcionara en Corrientes.

He seguido paso a paso la evolución y metamórfosis del teléfono y puedo decir que de los pueblos de la República que han experimentado en carne propia la tiranía del servicio telefónico en todas sus manifestaciones, está Corrientes.

Dicen, que en los primeros tiempos solo era abonado, la policía; pues el número cuantioso de pilas Leclaché (aquellas de vasos de vidrio poroso y zinc) eran tan numerosos que no era posible admitir la instalación del primitivo teléfono sin tener lugares destinados

a almacenar un número tan crecido de pilas como el que se necesitaba para las llamadas y solo las pobres oficinas policiales desmanteladas, eran así ocupadas.

Al correr de los años vino a Corrientes un empleado de la Compañía Unión Telefónica de Buenos Aires, para hacerse cargo de aquella incipiente instalación, ignoro, si por causas financieras o de seguridad obligó a la U. T. a aceptar ese prodigio de instalación, en pago de algún crédito.

Fué así que don Antonio Oillartaguerre, antiguo capataz de la U. T. llegó a Corrientes para hacerse cargo de lo que en aquel entonces se llamaba Central Telefónica (año 1890).

* * *

Sería más o menos en el año 1893 cuando Oillartaguerre comenzó a cambiar algunos aparatos y arreglar los ramales de las líneas. En ese tiempo no alcanzaban a 50 los abonados de Corrientes.

El conmutador era una gran mesa donde convergían las líneas y en ella las comunicaciones se establecían por medio de clavijas de bronce, uniendo entre sí las barras metálicas colocadas perpendicularmente, entre dos planos, uno superior y otro inferior. En una especie de repisa vertical (casillero) estaban instalados los indicadores que anunciaban cuando el abonado llamaba, volcándose una pequeña chapita de bronce.

Junto a Oillartaguerre se formaron dos meritorios correntinos, Ricardo Ñiez y Zenón Saucedo, que dedicaron sus mejores años y voluntad de trabajo, al servicio telefónico.

En 1910, cuando ya la central telefónica había sido trasladada a la calle Carlos Pellegrini, casa de las hermanas Tettamenti, (donde está hoy la Farmacia Ocanto) fué cuando se cambiaron los conmutadores descriptos por los ya modernos de aquel entonces tal como lo usaba la Unión Telefónica en que una sola persona podía atender 100 abonados y establecer 10 comunicaciones simultáneas.

Conservo la guía telefónica de ese año y ya existía 185 abonados, figurando en ella por orden numérico y alfabético.

Pareció que en ese tiempo Corrientes fué invadida por una racha de progreso. Cúpole al doctor Vidal estar en el Gobierno. La Mansión de Invierno en plena construcción. El F. C. Correntino extendiendo sus vías a General Paz y Mburucuyá. El tranvía electrificando sus líneas y el teléfono también se conmovió por dos razones:

Don Antonio Oillartaguerre, recibió la noticia, por supuesto desagradable, que la Unión Telefónica rescindiría el contrato de arrendamiento que tenía con él y que vendía las instalaciones de Corrientes a unos señores que no eran de aquí (creo eran ingleses).

Oillartaguerre tenía buenos amigos, y no trepidó en obtener una concesión municipal, la que fué dada con el Nº 168 del 19 de Agosto de 1910, esta ordenanza fué promulgada por el entonces Intendente Dr. Julio C. Rivero el 22 de Agosto del mismo año.

Con la concesión acordada los compradores de las instalaciones desistieron y la adquirió entonces el mismo Oillartaguerre, formando una Sociedad para explotar el servicio telefónico de Corrientes.

La Municipalidad dictó entonces otra ordenanza Nº 202 el 2 de Junio del año 1911, no haciendo lugar al pedido que hizo Oillartaguerre, de que la Concesión Nº 168 que le acordaron podría ser valedera para la ya existente instalación telefónica.

Fué así que se dictó otra Nº 204, promulgada el 3 de Julio de 1911, por el entonces Intendente Municipal doctor José E. Robert.

Ni bien acordada la concesión y cuando se preparaba el señor Oillartaguerre a trabajar con todo entusiasmo, lo sorprendió la muerte.

* * *

El 1º de Noviembre de 1911, me hice cargo como administrador de la Empresa Telefónica, que entonces contaba con 249 abonados.

El señor José María Fonseca, representaba a los propietarios, que eran la viuda e hijos de Oillartaguerre y la señorita Juana Bustinduy.

Al finalizar el año 1912 existía ya 330 abonados y con ese número fué trasladada la oficina Central a la casa calle Carlos Pellegrini 1175|77 (lugar que actualmente la Compañía Internacional de Teléfonos levanta su nuevo edificio.

La guerra europea produjo una paralización en la introducción de materiales del extranjero, lo que privó por dos veces reformar la antigua instalación de magneto por batería central, que debió efectuarse en el año 1915 y luego la entrada de Norte América en dicha guerra, fustró otro plan de transformación que el suscripto conjuntamente con el señor José M. Fonseca, habían ya contratado con la Western Electric Company.

Siguió así estancado el servicio telefónico desde dicho año hasta 1923, en que los señores Douwling y Gustavo A. Fischer adquirieron la empresa telefónica y mientras se formaba la actual Compañía, se siguió explotando con el nombre de Corrientes Telephony Company, que sirvió de base para la formación de la Compañía que hoy explota los servicios telefónicos en una gran parte del Nordeste Argentino y República del Paraguay y que es la Compañía Internacional de Teléfonos S. A.

Recuerdo que cuando la Compañía Internacional de Teléfonos S. A. inauguró el servicio automático en Corrientes (15 de Septiembre de 1928) lo hizo con 860 abonados en cambio de 535 que mantuvo durante más de cinco años, cuando existía el sistema a magneto, imposibilitaba de aumentar la capacidad de la red y de la misma central.

Hoy ha dejado de circunscribirse el servicio a lo que es la planta urbana de Corrientes y así como fué éste una de las primeras ciudades de la República que tuvo teléfono, cúpole también ser la fundadora de esta entidad, que con gran empeño en menos de dos lustros ha transformado los sistemas telefónicos en tal forma, que la palabra hablada puede llegar a los ámbitos de los continentes desde el minúsculo aparato que proporciona la C. I. T. a sus abonados.

El autor de estos apuntes tiene el mérito de haber sido testigo presencial de la evolución telefónica desde 1911 hasta la fecha en que aun lo sorprende el tiempo, lleno de fé y entusiasmo para el progreso telefónico de Corrientes.

Otilio González Ramírez

Corrientes, Agosto 22 de 1934.

DEPENDENCIAS DEL 13º DISTRITO CORRIENTES

Oficinas Mixtas (Correos y Telégrafos)

Bella Vista
Berón de Astrada
Buena Vista
Concepción
Chavarría
Empedrado
Esquina
General Paz
Goya
Guayquiraró
Itatí
Itá Ibaté
Ituzaingó
Lavalle
Loreto
Mercedes
Mburucuyá
9 de Julio
Paso de la Patria
Puerto Goya
Perugorría
Saladas
San Roque
San Luis del Palmar
San Cosme
San Miguel
Santa Lucía
Santa Ana
Solari

ESTAFETAS (CORREOS UNICAMENTE)

Colonia Berón de Astrada	Algarrobo
Colonia Carolina	Alem-Cué
Colonia Madariaga	Arroyo Ambrosio
Estación Saladas	Colonia 3 de Abril
Felipe Yofre	Colonia Porvenir
Gobernador Martínez	El Sombrero
Isabel Victorica	Ifran
Manantiales	Cañaditas
Manuel Derqui	Ingenio Primer Correntino
Manuel F. Mantilla	Lomas
Palmar Grande	Laguna Brava
Puisoyé	Lomas de Galarza
Riachuelo	Ramada Paso
San Lorenzo	San Roquito
Santa Rosa	San Gabriel
Santiago Alcorta	Tacuaral
Tataré	Tacuarita
Tabay	Yahapé
Yataití Calle	Barrio Hipódromo
Arerungüa	Parque San Martín

DEPENDENCIAS DEL 14 DISTRITO CON ASIENTO EN POSADAS

Oficinas Mixtas

San Carlos	Alvear
Playaditos	La Cruz
C. Ing. V. Virasoro	Yapeyú
Santo Tomé	

DEPENDENCIAS DEL 15 DISTRITO CON ASIENTO EN CONCORDIA

Oficinas Mixtas

Sauce	Bompland
Curuzú-Cuatiá	Monte Caseros
P. de los Libres	Mocoretá

CORREOS — AÑO 1933

Movimiento postal de la cabecera del Distrito 13º de Enero a Diciembre de 1933

Giros postales internos

Recibidos . . .	13.756	Importe . . .	$ 549.003.29
Expedidos . .	18.558	Importe . . .	" 785.314.47

Giros postales externos

Recibidos . . .	73	Importe . . .	$ o/s. 2.294.79
Expedidos . .	75	Importe . „	" " 1.661.23

Encomiendas postales

Internas:	
Recibidas	47.809
Expedidas	22.867
Total	70.976
Externas:	
Recibidas	182
Expedidas	25
Total	207

TELEGRAFO — AÑO 1933

Movimiento de telegramas y piezas postales del Distrito 13º. — De Enero a Diciembre de 1933

T e l e g r a m a s

Recibidos	84.757
Expedidos	82.686
Retrasmitidos	75.178

Movimiento postal

Piezas recibidas (no se lleva control)	——
Piezas expedidas	1.878.826

CIA. INTERNACIONAL DE TELEFONOS S. A.

Distritos:	*Teléfonos*:	
Corrientes - Chaco - Formosa	Secretaría	2.600
C. Pellegrini 1175	Contaduría	902
Corrientes	Reclamos	0
	Comunic. Int.	29

Empresa Nacional—Cía. Internacional de Teléfonos S. A. Administración General: Avenida de Mayo 869 Buenos Aires

CAPITAL: $ M|N. 10.000.000

Número de aparatos en servicio, de toda la Compañía, 6.300.—Número de estaciones telefónicas instaladas de toda la Compañía, 82

Personal de los Distritos de Corrientes - Chaco - Formosa (empleados mensuales)

Oficina Corrientes: Gerente, Otilio González Ramírez; Contador, Alberto Wiesse; Jefe Tráfico, Elio D'Elia; Jefe Central, Federico Podzum; Jefe Conserv., Juan V. Valente; Jefe Depósitos, Enrique Schofaerts. Empleados: Sofía Fanny Kukso, Benedicto Aguirre, Roque Miceli, Angélica E. de Wiesse, Elvira S. Beretta, Juan Gómez, José María Arrieta, Aldo Zerga, Sofía M. Merchan, Francisco Almenar, Guillermo Cáceres, Cipriano Espinoza, Carlos A. Luconi, Martín Pedotti, Enrique Pedotti, Baudilio Sosa, Asunción F. de Godoy, Sara Zacarías, Eugenia Kukso, Dolores Calatayud, Carmelo Zoccali, Liberato Romero, Vicente Curatola, Felipe Castillo, José Grando, Basilio Flores, Conrado Zapatería, Vicente Degani, Carmelo Lugo, Zacarías Fernández, Cosme Saucedo, Gregorio Suárez.

Santa Lucía: Constancia Marchetti, Antonio Escobar.

Lavalle: Serapio Espíndola.

Goya: Federico Rauhut, Pedro M. Cevey, Clementino López, Valentín González, Abel Hormaechea, Zacarías Fleitas, Dora Altamirano, Consuelo Guastavino.

Saladas: Clemente Sánchez, Candelario López, Elisa D. de Sánchez, María A. Sánchez.

Empedrado: Bonata Benaventano, Juan Serrano, Rosa B. de Nid.

Bella Vista: Dionisia de H. de Basante, Fructuoso Coceres, Catalina B. de Avena, Salvador Ojeda.

Gobernador Martínez: Asunciona R. de Medina.

Esquina: Ramón Garello, Alcides Torres.

San Roque: Juan Mendoza, Elvia A. de Mendoza.

San Luis del Palmar: Manuel González, Juana S. de González.

M. F. Mantilla: Severo Masferrer, señora de Masferrer.

Chavarría: Norberto Alegre, Isidora V. de Alegre

9 de Julio: Severo Berengue, Paulina C. de Berengue.

E. F. Yofre: Damián Machuca.

D i s t r i t o C h a c o

Corzuela: Delicia G. de Acevedo.

C. Largo: Tomás Enrique, Elisa D. de Enrique.

Sáenz Peña: Joaquín Martín, Alberto Cardozo, Alejandro Navarro, Norberto Giménez, Luisa Figueroa, Pedro H. Fonseca, Olga Azetti, Esther Frutos, Dionisia Galarza, Vicente Gómez, Amabelia Ducasse.

Machagay: Antonio R. Diez, Delia Lezcano, Angela R. de Diez.

Quitilipi: Prudencio Acevedo, María B. de Acevedo, Indalecia Acevedo.

Avía Terai: Damián Silva.

Pte. Plaza: Héctor Ferretti, Aurora C. de Ferretti.

Charata: Américo Gilio, Ildefonso Espíndola, Basilio Quintana, Cristina Gauna.

General Pinedo: Rodolfo Billordo, Ramona Aguirre, María E. Bellot.

Las Breñas: Gregorio Torres, Francisca Torres.

Villa Angela: Evaristo Rodríguez, Pablo Cristaldo, Catalina Fernández, Celina Riaño, Ramón S. Anello.

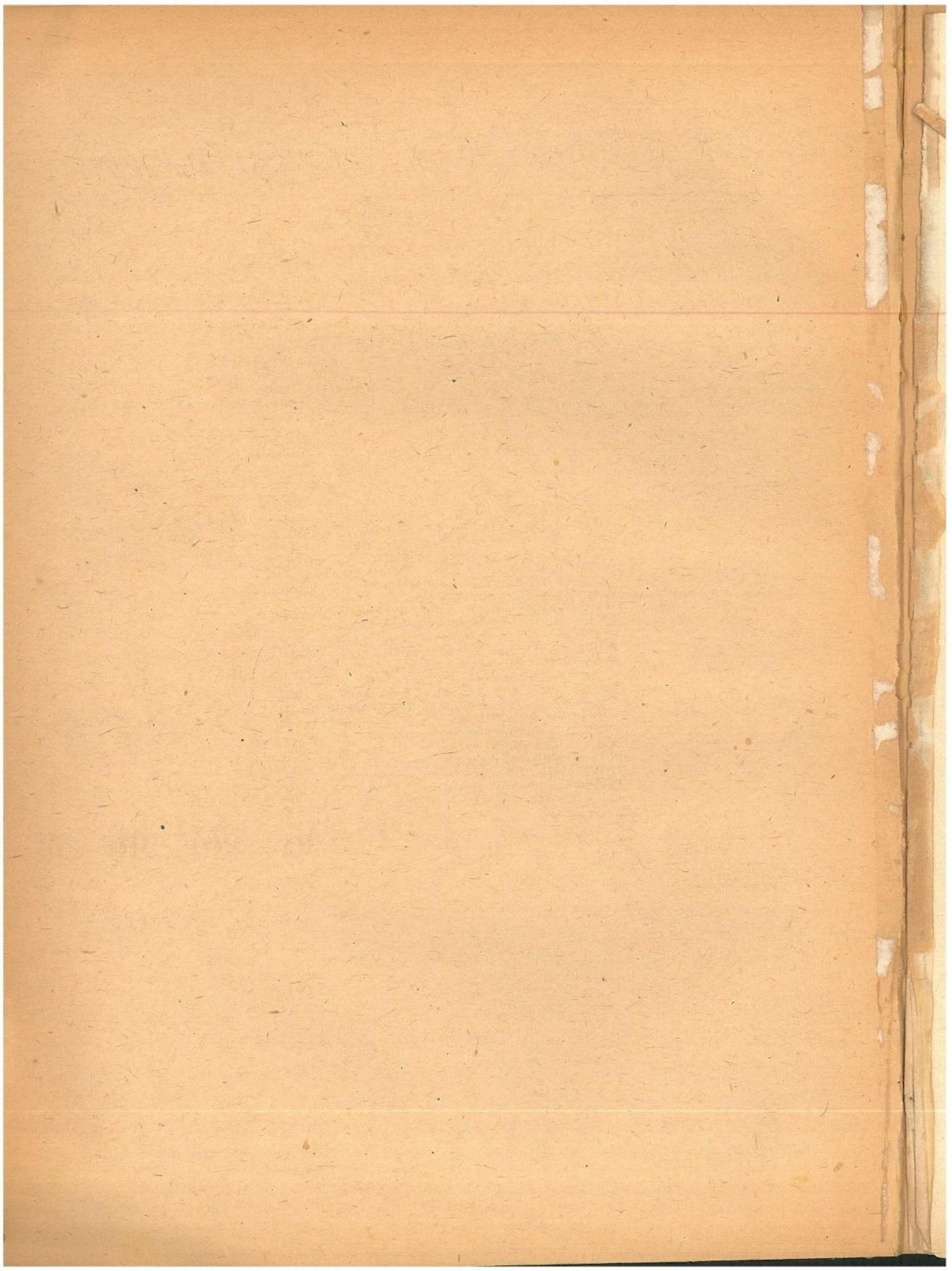
Lapachito: Francisco Doujaud y señora.

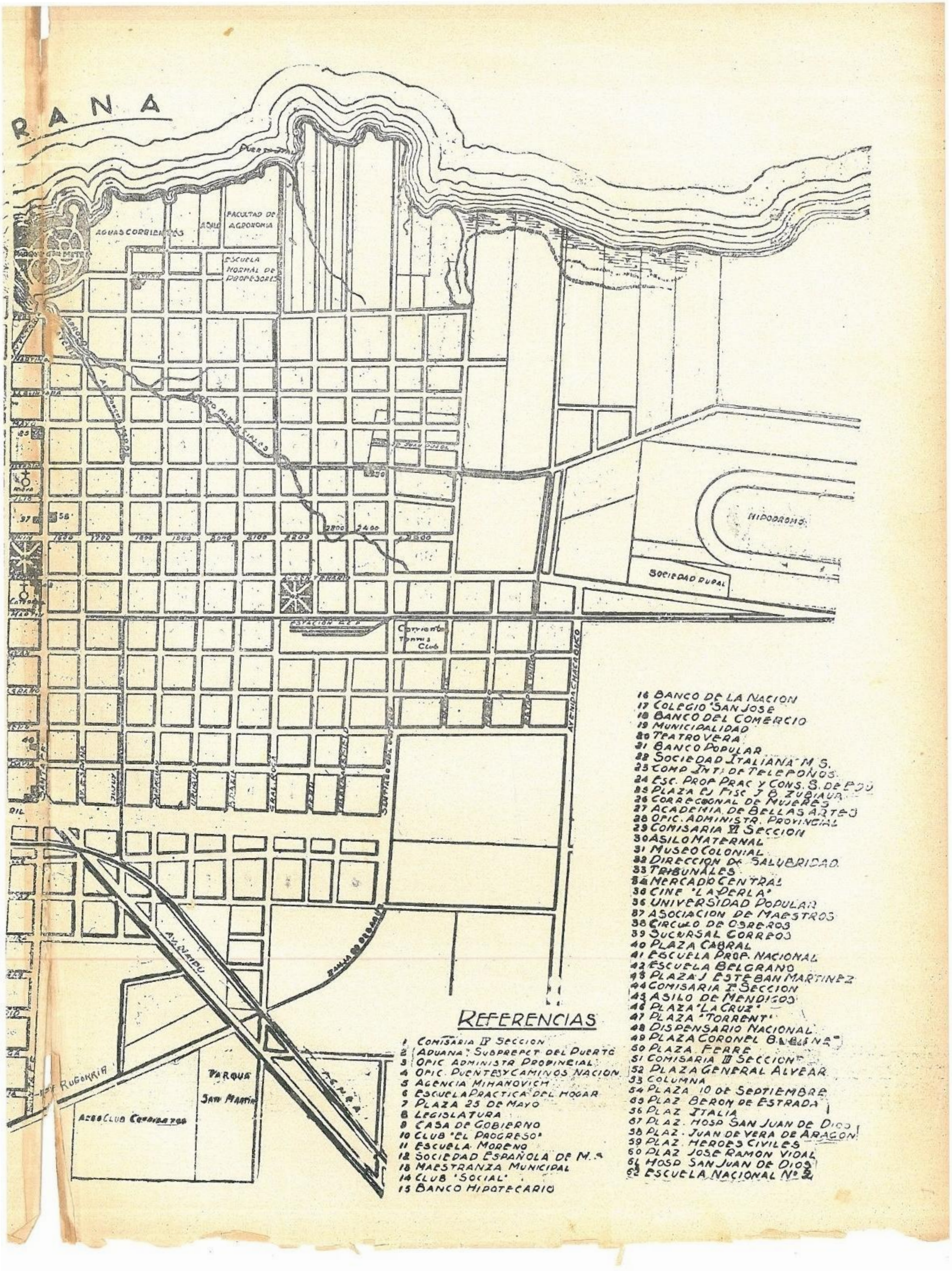
Resistencia. Ildefonso Espíndola, Esther Juncos, Mercedes Mieres.

Formosa: Nicasio Fernández, Pedro Marquez, Arturo R. Issler. María A. Sánchez, Julia Rossi.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

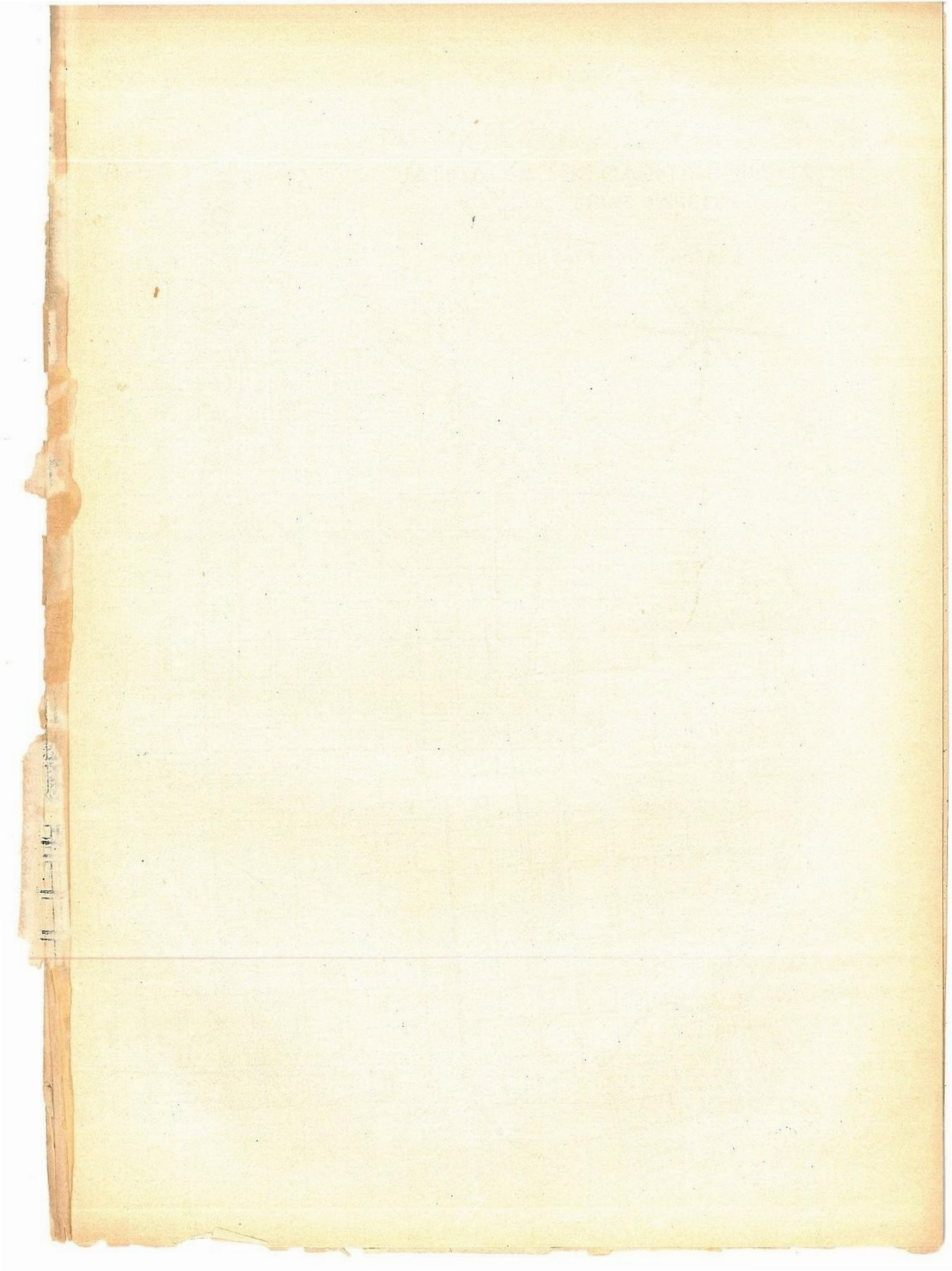
La tradición está viva y palpita en el alma popular; acaso no se borrará nunca. LA CRUZ, continuará incandescente en el corazón de este pueblo, y el sentimiento religioso hará florecer el poema y luego fructificar en las etapas históricas de Corrientes, secularizando la leyenda con resplandores misteriosos.
Un Adelantado, Juan Torres de Vera y Aragón, había mandado la expedición, buscando un puerto estratégico para establecer una corriente más activa de exploración entre el Rio de la Plata y el Paraguay. Su sobrino don Alonso de Vera, fue el agente encargado de esa misión política de trascendencia que cumplió el 3 de Abril de 1588. Un rasgo de previsión y el conocimiento de las influencias topográficas, hacía la suavidad del clima, y por ende, hacia la felicidad de los habitantes determinó acaso la elección del sitio, para plantear la Ciudad, que se llamó (de Vera) por abreviación y cuyo nombre legal o documental fue el de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.—(de *P. Benjamín Serrano*).





RANA
AGUAS CORRIENTES
ASILO
FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA NORMAL DE PROFESORES
HIPODROMO
SOCIEDAD RURAL
ESTACION F.C.P.
Corrientes Tennis Club
AVENIDA CHACABUCO
PARQUE SAN MARTIN
AERO CLUB CORRIENTES
REFERENCIAS
1 COMISARIA IV SECCION
2 ADUANA: SUBPREFECT. DEL PUERTO
3 OFIC. ADMINISTR. PROVINCIAL
4 OFIC. PUENTES Y CAMINOS NACION
5 AGENCIA MIHANOVICH
6 ESCUELA PRACTICA DEL HOGAR
7 PLAZA 25 DE MAYO
8 LEGISLATURA
9 CASA DE GOBIERNO
10 CLUB "EL PROGRESO"
11 ESCUELA MORENO
12 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE M.S.
13 MAESTRANZA MUNICIPAL
14 CLUB "SOCIAL"
15 BANCO HIPOTECARIO
16 BANCO DE LA NACION
17 COLEGIO "SAN JOSE"
18 BANCO DEL COMERCIO
19 MUNICIPALIDAD
20 TEATRO VERA
21 BANCO POPULAR
22 SOCIEDAD ITALIANA M.S.
23 COMP. INT. DE TELEFONOS
24 ESC. PROF. PRAC. Y CONS. S. DE POO
25 PLAZA EJ. FISC. J. B. ZUBIAUR
26 CORRECCIONAL DE MUJERES
27 ACADEMIA DE BELLAS ARTES
28 OFIC. ADMINISTR. PROVINCIAL
29 COMISARIA VI SECCION
30 ASILO MATERNAL
31 MUSEO COLONIAL
32 DIRECCION DE SALUBRIDAD
33 TRIBUNALES
34 MERCADO CENTRAL
35 CINE "LA PERLA"
36 UNIVERSIDAD POPULAR
37 ASOCIACION DE MAESTROS
38 CIRCULO DE OBREROS
39 SUCURSAL CORREOS
40 PLAZA CABRAL
41 ESCUELA PROF. NACIONAL
42 ESCUELA BELGRANO
43 PLAZA J. ESTEBAN MARTINEZ
44 COMISARIA I. SECCION
45 ASILO DE MENDIGOS
46 PLAZA "LA CRUZ"
47 PLAZA "TORRENT"
48 DISPENSARIO NACIONAL
49 PLAZA CORONEL
50 PLAZA FERRE
51 COMISARIA III SECCION
52 PLAZA GENERAL ALVEAR
53 COLUMNA
54 PLAZA 10 DE SEPTIEMBRE
55 PLAZ. BERON DE ESTRADA
56 PLAZ. ITALIA
57 PLAZ. HOSP. SAN JUAN DE DIOS
58 PLAZ. JUAN DE VERA DE ARAGON
59 PLAZ. HEROES CIVILES
60 PLAZ. JOSE RAMON VIDAL
61 HOSP. SAN JUAN DE DIOS
62 ESCUELA NACIONAL Nº 2


PLANO
DE LA
CIUDAD DE CORRIENTES
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
OBRAS PUBLICAS
Escala 1:10 000
RIO PARANA
COLEGIO SALESIANO
USINA NUEVA
TIRO CORRIENTES
CUARTEL NACIONAL
ESTACION PCNFA
AVENIDA 3 DE ABRIL
ESCUELA CENTRAL
LA MADRID
TALLERES MOP



DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Se compone de la planta urbana y de la zona rural que antes constituyó el desaparecido departamento de Lomas.

Originariamente estuvieron reunidos. Consta en el acta capitular del Cabildo de Corrientes de 18 de Agosto de 1664, se señaló para chacras las lomas desde la ciudad hasta la boca del rio de las Palmas (Riachuelo), rio abajo—y hasta la primera estancia mencionada en el padrón.

Rio arriba comprendía toda la línea que se halla en el pago de la Loma hasta la isla llamada Gauna y todo el territorio hasta dar con las cabezadas de estancias del Paraná. Se denominó a esta zona "Partido de las Lomas" perteneciendo a la jurisdicción de la capital.

Desde 1823 el "Partido" se convirtió en la "Comandancia de Lomas" que se extingue a principios de 1839, siendo restablecida por decreto del 5 de diciembre del mismo año de 1839.

Desde 1856, de acuerdo a la ley electoral, nos encontramos con el "Departamento de Lomas" fijándose provisoriamente el límite entre este y la Capital en la zanja de desagüe que circundaba a esta última. Fue señalado por el decreto del 23 de Enero de 1865. La determinación definitiva de los límites se hizo por ley del 20 de Setiembre de 1872.

Como es de presumir existe una legislación especial para esta zona rural, antiguo departamento de Lomas.

Consiste en el decreto del 5 de Febrero de 1870 sobre venta de sus tierras y caminos. En la ley del 29 de Agosto de 1871 que dispone la creación de un pueblo con el nombre de "Mayo" y decreto de 23 de Setiembre del mismo año disponiendo su delineación.

Ahora bien: como no se pudo fundar ese pueblo "Mayo" por no encontrarse terrenos adecuados, el P. E. invocando la ley de Agosto de 1871, dió el decreto del 24 de Febrero de 1877 erigiendo en Lomas el pueblo que debía ser su centro urbano con la denominación de "Laguna Brava".

Al mes siguiente, en dos de Marzo, se estableció el reglamento de enagenación de los terrenos de ese pueblo.

Debemos agregar que este Departamento de Lomas fue dividido en Cuatro Secciones por decreto del 24 de Junio de 1881.

La planta urbana de la Capital propiamente dicha, estuvo a cargo del P. E. hasta la instalación de la Municipalidad producida en Enero de 1864. La primera disposición que encontramos sobre divisiones administrativas es de 5 de Mayo del año 1857, en que el Jefe de Policía la divide en cuatro secciones a efecto de la competencia de los jueces de Paz. Procede autorizado por el P. E., quien entiende en cuestiones edilicias. En efecto: el 8 de Julio de 1863 decreta sobre rectificación de mojones que indican el eje de las calles y formación de un plano.

En 29 de Julio de 1863 se reglamenta la forma de enajenar la tierra fiscal de la cuidad.

En 30 de Enero de 1864 recibe el Poder Ejecutivo el informe técnico correspondiente al decreto de 8 de Junio del año anterior, y con la misma fecha se dispone su publicación. En cuanto a divisiones administrativas el decreto de Mayo de 1857, aparece tácitamente homologado por la ley de 4 de Agosto de 1877 en la que se crea dos cargos de comisarios para las secciones 3.a y 4.a de la Capital.

Nuevas necesidades hacen modificar esta división, definiéndose ocho secciones policiales por decreto de 21 de Julio de 1885, y como el número de Jueces de Paz se reduce a tres, el P. E. fija la jurisdicción de los mismos por decreto de 5 de Febrero de 1889.

Entramos a un nuevo período. La ley de 25 de Noviembre de 1902 suprimió de la división territorial de la provincia el Departamento de Lomas, anexando esas tierras al Municipio y Departamento de la Capital, como zona rural de ésta.

El P. E. necesitando proveer a los servcios públicos, dió el decreto de 20 de Diciembre de 1902 determinando de nuevo las secciones policiales y judiciales de la Capital.

Por ley de 30 de Junio de 1903 se aprobó por la H. Legislatura este decreto, cuyas líneas de jurisdicción resultan así definitivas. Por decreto de 16 de Junio de 1910, se incorporó la sección 2.a de la jurisdicción policial a la 3.a, tal como existe en nuestros días.

JURISDICCION DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL

Corrientes, Febrero 5 de 1889

Siendo necesario fijar la jurisdicción que abcarcará cada una de las Secciones en que ha sido dividida esta Capital a los efectos de la Justicia de Paz, de acuerdo con la Ley de Presupuesto vigente.

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1.o Fíjase como jurisdicción de la primera Sección, al Sud: la Calle Mayo, al Oeste: la calle Rioja, al Norte, el Rio Paraná y al Este: los límites con el Departamento de Lomas; de la 2.a sección, al Este, la calle Rioja, al Norte y Oeste el Rio Paraná y al Sud el departamento de Lomas; y de la 3.a, las calles Mayo al Norte, Rioja al Oeste y límites de Lomas al Este y Sud.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VIDAL — José E. Robert

LIMITE DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

Norte — Rio Paraná.

Este — Límite Este de las propiedades de Arturo Achinelli y Elena A. de Sequeira, límite Sureste de las de Petronila S. de Penilla, Silvano Capara, Benito Fava, Carlos Avalos; límite Este de las propiedades de Justino Solari, Luna y Belermina C. de Aquino; camino a San Luis, hasta el arroyo Desaguadero; Arroyo Desaguadero y Riachuelo, límite Este de las propiedades de Pedro T. Sánchez y Suc. de Victoriana S. de Sánchez.

Sur — Arroyo Sombrero.

Oeste — Rio Paraná.

El Departamento de la Capital está dividido en 7 secciones con los siguientes límites:

Población del Departamento 62.437 habitantes (al 15 de Junio de 1934).

La extensión del Departamento de la Capital, es de 435 kilómetros cuadrados.

Dista de Buenos Aires 1074 kilómetros por vía fluvial.

Costo de pasaje a Buenos Aires, por vía fluvial, $ 87.— de primera y $ 43.50 de tercera.

Costo del pasaje a Buenos Aires por ferrocarril, $ 65.20 de primera y $ 45.60 de segunda (F. C. N. E. A. y E. R.)

PRIMERA SECCION (Sección Urbana)

Norte: Rio Paraná.

Este: Límite Este de las propiedades de Félix M. Gómez y Elena C. de Alsina, F. C. Económico, límite Este de las propiedades J. B. Birán, Benito Fava, Juan Pessini y Leonor Pujol (camino), límite Sur de las propiedades de Leonor Pujol, Adolfo Contte y José Blaz Zamudio, límite Este de esta última propiedad, camino hasta el mojón Norte de la propiedad Mariano Llano. Sur: Límite Sur de las propiedades de Juana Moreyra, de Almirón, de Suc. Estigarribia y Mariano Llano; Oeste, Rio Paraná.

SEGUNDA SECCION (Sección Rural)

Norte: Rio Paraná.
Este: Límite Departamental con San Cosme y ferrocarril a Santa Ana.
Sur: Ferrocarril a Santa Ana.
Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Ernesto Fernández, Ramón de los Santos y Rio Paraná.

TERCERA SECCION (Sección Rural)

Norte: Ferrocarril a Santa Ana y límite Este de la propiedad de Belermina C. de Aquino y camino a Santa Ana.
Este: Arroyos Desaguadero y Riachuelo.
Sur: Arroyo Riachuelo.
Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Lezcano, Casto Vedoya, Nicolás D'Andrea, Dolores Mantilla de Díaz de Vivar, Lázaro y Sinforiano Gómez.

CUARTA SECCION (Sección Rural)

Norte: Ferrocarril a Santa Ana.
Este: Límite Este de las propiedades de Eudoro Díaz de Vivar, Jacinto y Benedicto Maidana, Carlos Esquivel y Amelia Machuca.
Sur: F. C. N. E. A.
Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Susana B. de Vedoya, límite Sureste, Este y Norte, de la de Justino Solari, Norte y Oeste de la de Francisco Solari, Sur de la de Concepción Giraud, Laura A. de los Santos y Benito Sánchez, límite Oeste de las propiedades de Leonor Pujol, María Luisa A. de Avalos y Federico L. Garrido.

QUINTA SECCION (Sección Rural)

Mayo 1144

Norte: Límite Norte de las propiedades de Espectación G. de Galamarra, Mariano Llano, camino, límite Oeste y Norte de la propiedad de Eduardo Guastavino, límite Norte y Este de las propiedades de Francisco y Justino Solari.
Este: Arroyo Pirayuí y F. C. N. E. A.
Sur: Arroyo Riachuelo.
Oeste: Rio Paraná.

SEXTA SECCION (Sección Rural)

Norte: Arroyo Riachuelo.
Este: Límite Departamental.
Sur: Límite Departamental.
Oeste: F. C. N. E. A.

SEPTIMA SECCION (Sección Rural)

Norte: Arroyo Riachuelo.
Este: F. C. N. E. A.
Sur: Límite Departamental.
Oeste: Rio Paraná.

CAPITAL

En el Departamento de la Capital existen las Colonias siguientes:
Colonia Nueva Valencia.
Colonia Eloisa.
También los siguientes parajes, núcleos de poblados denominados:
Puerto Italia
Laguna Brava
Mataderos
Paso Pesoa
Chacarita
Riachuelo. Est. F. C. N. E. A.

La Ciudad de Corrientes está situada en la barranca formada por el Rio Paraná, en su curva rápida al bajar del este para desviarse hacia el Sud.

Esta precipitación de las aguas que al desviarse forman siete rompientes impetuosas en una zona de una legua de costa, ha sido la causa del nombre aplicado a la Ciudad, en el bautismo fundamental. Constituye esta circunstancia topográfica uno de los atributos que la heráldica aprovechó para componer el escudo de Corrientes.

La tradición religiosa que forma el emblema purísimo de la fe popular constituye la otra parte de la heráldica correntina, constituye en una cruz que resplandece en el centro del cuartel inferior del escudo, tanto más cuanto se agranda la hoguera de la heregía salvaje, cuyo castigo se sella con un rayo de la vindicta celestial, que ha de ser reverberante como la espada del Angel del Paraiso y ha de ser mortal para borrar todo vestigio de la infidelidad humana. Estos símbolos sagrados usados en nombre de la constitución y de la Ley y que también reciben la consagración espiritual de la iglesia, están orlados por los laureles que legaron los heroicos fundadores a los hijos de esta tierra clásica del sacrificio y de la gloria. Sobre este escudo caballeresco y noble se alza el sol de la libertad que resplandece como la inspiración feliz de esta singular apoteósis. — (de P. B. S.)

La situación geográfica de la Ciudad, según el Observatorio Nacional de Córdoba, es de 21'29" Este. ocupa una porción elevada de terreno sobre las barrancas del Rio Paraná, precisamente en la curva que forma al desviar de sus corrientes, que bajan de las Misiones y siguen para el Sud, ofreciendo en esa parte un panorama pintoresco lleno de frescor y de una policromía singular, mediante la exuberancia de una vegetación tropical y la brisa juguetona del rio que atempera los rigores del clima en sus días más ardientes de la estación canicular.

El Dr. Coni, en su libro sobre higienización y saneamiento de Corrientes, dice: "Mirada del lado del Rio, ofrece un panorama de los más bellos: sus árboles — de diversos colores — entre los que sobresalen el hermoso lapacho, con su cúpula cubierta de flores rosadas y se destacan las casas blancas de la población que forman contraste con las oscuras rocas que bordan sus orillas y reflejan sus contornos en el claro azul del magestuoso Paraná".

La parte más alta de la Ciudad tiene 81 metros sobre el nivel del mar.

Así como tiene una parte alta, existe una zona que ofrece un contraste ingrato por la falta de tierra vegetal, anegadiza y pantanosa en determinados lugares.

Rodean la Ciudad terrenos bajos y anegadizos, formando pantanos en tiempo de lluvias. La mayor parte de las aguas se depositan en las lagunas "Seca" y "Ñapindá" y cañadas "Llanos" y "Encinas".

POBLACION

Según apuntes históricos del Dr. Mantilla se calculaba la población de Corrientes en el año 1663 en 1110 habitantes, ya que la "Jurisdicción" contaba de 185 cabezas de familias conquistadoras. 100 años después, en 1760, la población blanca (españoles y criollos) alcanzaba a 1053 familias, constantes de 6420 personas, y 1071 entre negros y mulatos y entre indios y agregados a las casas y en reducciones 1000 (indios).

Treinta y siete años después, en 1797, Don Félix de Azara, daba 4.500 habitantes a la población de Corrientes. Se calcula en el año 1800 en 5.000 habitantes, y Robertson, apreció la población de Corrientes, en 5.500 a 6.000 habitantes en el año 1815.

Si de acuerdo al cálculo del Ing. Zacarías Sánchez. que atribuye un crecimiento general de 3 % anual a la población de la provincia, tendríamos que en el decenio de 1800 a 1810, se habría producido un aumento de 1500 habitantes, lo que, agregado a 5.000 hacen un total de 6.500 habitantes para 1810.

Partiendo de este año en adelante y tomando como base los 6.500 habitantes calculados para la histórica fecha, tendríamos que en la centuria transcurrida Corrientes habría aumentado en 15.000 habitantes, lo que da 21.500 habitantes para 1910.

Hacen 44 años se calculaba para la capital en su planta urbana 19856 habitantes y 5.718 para la sección lomas.

Núñez calculaba la población de toda la Provincia en 1825 en 50.000 habitantes.Según Martín de Moussi, en 1852, afluyó a la Provincia gran número de extrangeros, fenómeno fácil de explicarse teniendo en cuenta la influencia feliz del gobierno liberal del Dr. Pujol, que atrajo la inmigración.

Bajo el gobierno de Don Manuel Antonio Ferré, el Jefe de Policía Don Antonio Segovia, levantó el primer censo provincial, que dió una población de 72.760 habitantes, distribuídos del siguiente modo:

Capital	7843	habitantes	
Lomas	2171	„	
Empedrado	3684	„	
Saladas	2153	„	
Bella Vista	4762	„	
Goya	7648	„	
Esquina	3159	„	
C. Cuatiá	4435	„	
Mercedes	3637	„	
Restauración	3318	„	(Hoy Paso de los Libres)
La Cruz	1107	„	(Hoy corresponde al Departamento de S. Martín)
San Miguel	1977	„	
Caa-Catí	6307	„	(Hoy Dep. Gral. Paz)
Itatí	1965	„	
Encenada	3118	„	(Hoy Dep. de San Cosme)
Mburucuyá	3505	„	
Yaguareté Corá	2817	„	(Hoy Dep. de Concepción)
San Roque	3701	„	

Según de Mussi, este censo dió 84.570 habitantes.

Como el censo nacional de 1857 arrojara la cifra de 85.447, hay la opinión de que sea muy exacto el dato procedente del Dr. de Moussi.

Según este mismo de Moussi, el cálculo de la población de la Capital para 1860 era de 9.500 habitantes y para Lomas de 3.000 habitantes.

El censo nacional de 1869, dió a la Capital una población de 11.218 habitantes y a Lomas 3230 habitantes.
El censo del año 1895 da para la Capital en su planta urbana 16.129 habitantes y para Lomas 5.459 habitantes.

El censo nacional de 1914 da para la Capital 39031 habitantes (con Lomas).

Y el censo y n/calculados al 15 de junio de 1934 da a la Capital 62.437 habitantes.

VALOR DE LA TIERRA — CAPITAL

Para arrendamiento:

Agricultura, de $ 10 a $ 14 m|n. la hectárea.

Ganadería, de $ 8 a $ 10 m|n. la hectárea.

Para compra:

Agricultura, de $ 70 a $ 200 m|n. la hectárea.

Ganadería, de $ 50 a $ 70 m|n. la hectárea.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Corrientes	Ciudad . . .	20.854	22.673	43.527	1.807	777	2.584	22.661	23.450	45.889
Lag. Soto	1ª Sección. .	817	811	1.628	113	60	173	930	871	1.801
" Brava	2ª " . .	1.219	1.147	2.366	57	17	74	1.276	1.164	2.440
	3ª " . .	2.201	2.139	4.340	200	100	300	2.401	2.239	4.640
Est. Riachuelo	4ª " . .	3.104	3.174	6.278	124	54	178	3.228	3.228	6.456
	Islas	536	119	655	253	81	334	789	200	989
	Totales . . .	28.731	30.063	58.794	2.554	1.089	3.643	31.285	31.152	62.437

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO CAPITAL

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por secciones.

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Ciudad	1ª Sección .	555	2.740	3.295	17 %
"	2ª " .	241	587	828	29 %
"	2ª " .	259	775	1.034	25 %
"	3ª " .	363	2.828	3.191	11 %
"	4ª " .	199	2.239	2.438	8 %
Hipódromo	5ª " .	386	850	1.236	30 %
Aldana	6ª " .	210	621	831	26 %
Lomas	1ª id. rural.	106	135	241	49 %
Lag. Brava	2ª " " .	281	339	620	46 %
Pirayuy	3ª " " .	390	482	872	46 %
Est. Riachuelo	4ª " " .	665	830	1.495	44 %
	Totales. . .	3.655	12.426	16.081	23 %

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
DISTRITO DE CORRIENTES

Consumo y trabajo de las máquinas durante el año

MESES	Litros bombeados		Consumo de combustible klms.	Consumo de coagulante klms.
	Máquinas elevadoras	Máquinas impelentes		
Enero . . .	299.442	292.612	125.940	10.395
Febrero . . .	274.999	267.887	114.640	8.699
Marzo . . .	268.832	262.697	117.160	6.383
Abril . . .	263.995	257.966	114.230	5.502
Mayo. . . .	267.121	261.028	117.020	4.045
Junio	230.124	222.796	110.292	3.861
Julio. . . .	245.120	233.730	109.880	3.546
Agosto . . .	240.702	225.638	111.160	3.264
Septiembre .	255.896	234.057	109.430	3.004
Octubre . .	252.599	242.494	110.620	4.183
Noviembre .	269.584	258.683	114.550	4.509
Diciembre. .	292.281	280.355	125.220	6.579
Totales . .	3.160.655	3.039.943	1.380.142	63.970

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)
GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	49	27	9	12	43	—	140
Mestizos . . .	537	92	187	531	651	250	2.248
Criollos . . .	3.963	731	1.632	3.649	4.033	3.348	17.356
Totales . . .	4.549	850	1.828	4.192	4.727	3.598	19.744

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	18	—	9	7	34
Mestizos . .	26	289	63	55	433
Criollos . .	203	241	668	196	1.308
Totales. . .	247	530	740	258	1.775

Existen las siguientes razas: Marino Argentino — Lincoln — Corriedale

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	184	—	127	5	316
Mestizos . .	192	397	125	38	752
Criollos . . .	527	2.563	3.135	355	6.580
Totales . .	903	2.960	3.387	398	7.648

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
2	31	93	4	45	362	537

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	28	—	35	33	96
Mestizos . .	51	357	507	842	1.757
Criollos . . .	126	1.161	1.060	1.318	3.665
Total . .	205	1.518	1.602	2.193	5.518

Existen las siguientes razas:
Berkshire — Duroc Jersey — Poland China

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	611	21

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
2	3	11	21	13	24	37

AVES DE CORRAL

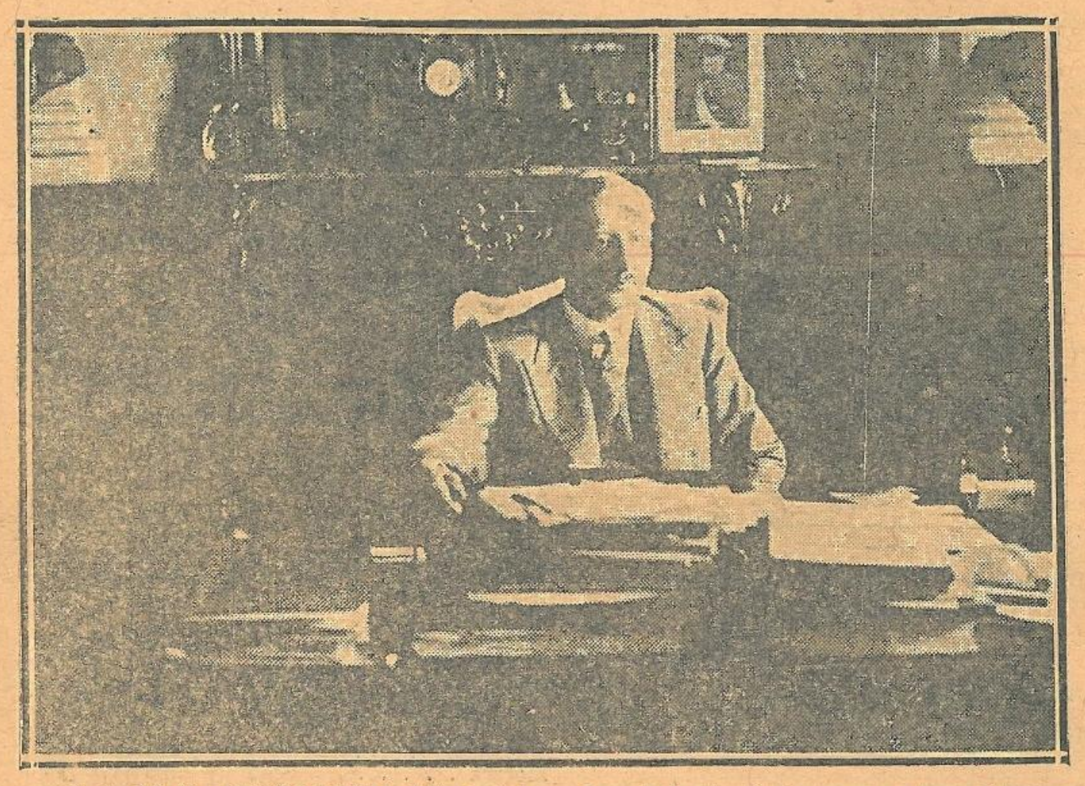
NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
29.307	3.507	391	520	2.110	35.835

DEPARTAMENTO CAPITAL

Número de plantas frutales 1933/34

Clases de plantas	injertadas	injertadas	en vivero	Totales
Ananás	—	1.891	25	1.916
Almendras . . .	—	171	23	194
Banana	—	5.312	585	5.898
Ciruelas	61	1.235	311	1.607
Cerezos	18	71	3	92
Duraznos	546	11.341	456	12.343
Damascos . . .	41	186	31	258
Franbuesa . . .	4	—	—	4
Grosella . . .	2	16	—	18
Granada	—	712	18	730
Higueros	26	314	45	385
Limones	1.321	3.416	512	5.249
Mamón	14	186	26	226
Manzanos. . . .	96	418	91	605
Mandarinos . . .	5.213	7.318	2.311	14.842
Naranjo	39.816	113.414	44.318	197.548
Naranjo agrio . .	—	247.312	62.826	310.138
Níspero	18	514	186	718
Olivos	—	48	11	59
Membrillo . . .	—	416	35	451
Morera	2	145	34	181
Perales	14	426	13	453
Cidra	14	314	45	373
Toronja	52	125	41	218
Pomelos	18	84	172	274
Lima sutil	13	416	48	477
Lima de Persia .	72	1.526	75	1.673
Kaki del Japón .	21	76	18	115
Viña	49	2.113	542	2.704
Totales	47.431	399.515	112.791	559.737

Poder Ejecutivo de la Provincia—Gobernación



S. E. EL Dr. PEDRO NUMA SOTO, Gobernador de la Provincia — en su despacho.



Sr. FRANCISCO J. RIVELLINI
Secretario



Sr. GUSTAVO ADOLFO SOTO
2°. Secretario

Gobernador — Dr. Pedro Numa Soto
Vice Gobernador — Sr. Pedro Resoagli
Secretario — Sr. Francisco J. Rivellini
2°. Secretario — Sr. Gustavo Adolfo Soto
Apoderado Gral. de la Provincia en Bs. Aires — Dr. Miguel G. Mendez.

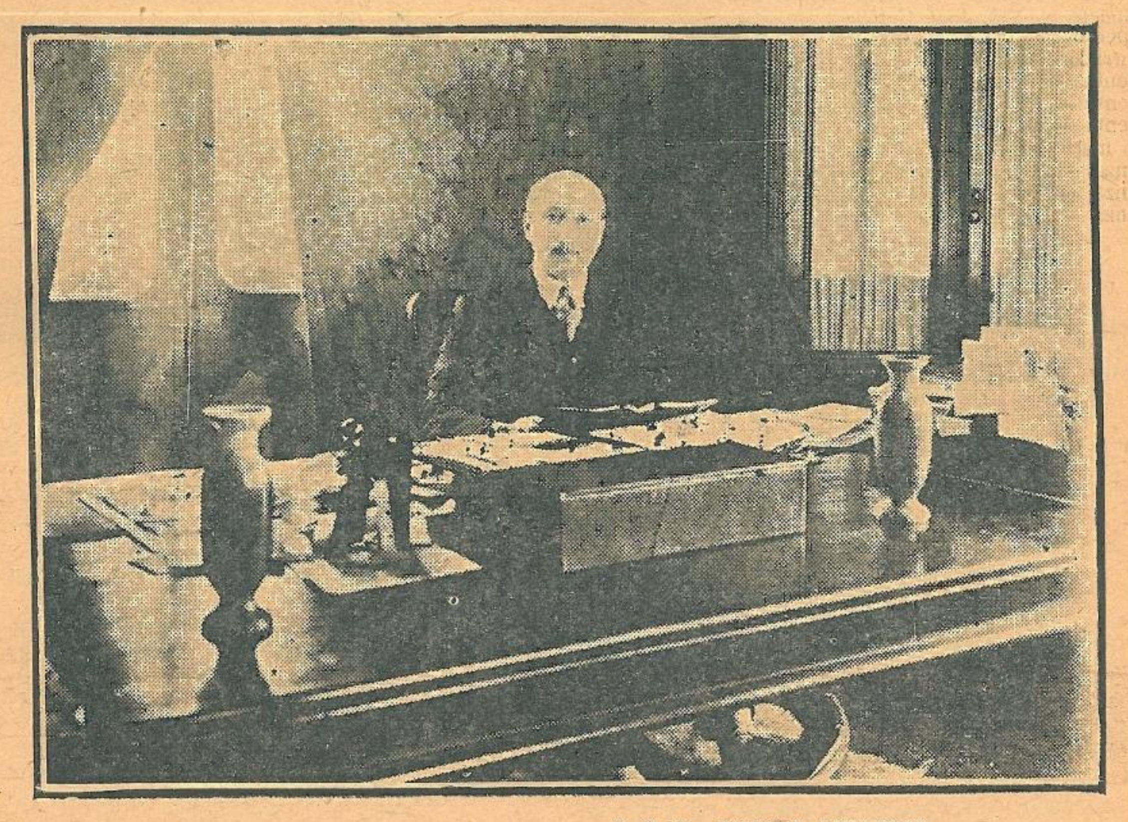
INTENDENCIA DE PALACIO

Intendente — Sr. José Freire

Mayordomo — Sr. José Navarro

Ministerio de Gobierno—Justicia y Culto

MINISTERIO



S. S. Dr. PEDRO AMADEY
Ministro de Gobierno, Justicia y Culto — en su despacho

Ministro de Gobierno, Justicia y Culto — Dr. Pedro Amadey.

Sub-secretario — Sr. L. Antonio Cunha.
Oficial Mayor — Sr. Martin Foutel
Oficial primero — Sr. José Batan
Oficial segundo — Sr. Angel H. Ruiz
Oficial tercero — Sr. Oscar E. Del Piano
Dactilografo — Sr. Abraham Anagor
Encargado mesa de entradas y salidas — Sr. Juan A. Carballo.
Encargado Museo Colonial y Bellas Artes — Sr. Isaac Goitia.
Chauffeur — coche oficial — Sr. Teodoro Vallejos.

JEFATURA DE POLICIA

Jefe de Policía — Sr. Alcibiades Devoto Acosta
Secretario — Sr. Amaro Cundon
Oficial 1º — Sr. Guillermo Squarzon
Oicial 2º — Sr. Julio Vargas
Jefe de la mesa de sumarios — Sr. Eduardo Ces
Archivero General — Sr. Anibal Garrido
Encargado mesa de Entradas y salidas — Sr. Sebastian Saucedo.
Telefonista — Sr. Antonio C. Maffei
Telefonista — Sr. Andrés del Piano
Alcaide — Sr. Ramon Lacava
Celador — Sr. Ciro A. Villalba
Celador — Sr. Inocencio Sosa
Celador — Sr. Tulio T. Silva
Celador — Sr. Ramon R. Flores
Lllavero — Sr. Giordano Torigino
Llavero — Sr. Cayetano Navarro
Llavero — Sr. Ricarlo M. Quiroz



Sr. ANTONIO L. CUNHA
Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Inspector de Policía — Sr. Santiago Vallejos Cabral.
Inspector de Policía — Sr. Efrain Araujo González.
Inspector de Policía — Sr. Ernesto Lezcano
Sub-inspector — Sr. José Conrado Benitez
sub-inspector — Sr. Juan Bergna
Dactilógrafo — Sr. Adalberto Denegri
Escribiente — Sr. Pedro R. Florentin
Escribiente — Sr. Carlos L. Gomez
Escribiente — Sr. Felipe Lagos
Armero mecánico — Samuel Hordt
Ordenanza — Sr. Joaquin Vallejos
Ordenanza — Sr. Emilio R. Desaudes
Ordenanza — Sr. Estanislao Vallejos

COMISARIA DE ORDENES

Comisario de Ordenes — Sr. Olegario Sabao
Escribiente — Sr. Pedro Bideguren
Escribiente — Sr. Gregorio González

CONTADURIA

Contador de Policía y Cárcel — Sr. Ramón Vallebella
Auxiliar — Sr. Antonio J. Albizatti

PRIMEROS AUXILIOS

Médico — Dr. Justino Carballo Romero
Odontólogo — Dr. Ildebrando Gómez
Idóneo — Sr. Felipe Vargas
Enfermero — Sr. Felipe Gago

GUARDIAS DE SEGURIDAD

Jefe de guardias — Sr. Juan V. Varela
Clase instructor — Sr. Horacio Monner Ruiz
Clase instructor — Sr. Julio A. Tanguino
Sargento — Sr. Nicolás Cardozo
Cabo — Sr. José Osorio
Sr. Silvio Ojeda.

BANDA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

PERSONAL

Director: Emiliano C. Colazo — calle B. Aires 944.
Sub-director: Francisco Lombardo (Flauta) B. As. y C. Pellegrini.
Músico: José Luciano (Cornetín Solista).
" José Troia (Trombón Solista).
" César E. Zaponi (Clarinete).
" Libralo Navarro (Fliscornio Solista).
" Hugo Pizatti (Bombardino Solista).
" Pedro Garbellano (1er. Clarinete Si Bemol)
" Luis Gusberti (1er. Clarinete Si Bemol).
" Fernando Provassi (2o. Clarinete Sí Bemol).
" Delmo Bartolucci (3er. Clarinete Sí Bemol).
" Victorio Schivalochi (3er Clarinete Sí Bemol)
" Tadeo Schivalochi (Clarinete bajo Si Bemol).
" Augusto Tarquini (Saxofon Tenor).
" Luis Renzulli (2o. Piston Si Bemol).
" José Serrao (2o. Fliscornio Si Bemol).
" Angel Tedesco (2o. Bombardino).
" Wenceslao Moreyra (2o. Corno).
" Jacinto Fernández (1er. Genis).
" Luis Cadario (2o. Genis).
" Cirino La Fata (Trombon 1o. de acompañamiento).
" Pericles P. Da Fontoura (Trombon 2o. de acompañamiento).
" Mateo Moretti (1er. Corno).
" Agustin D' Amico (Bajo Mi Bemol).
" Augusto Moreno (Bajo Si Bemol).
" Sebastian Cabral (Bombista).
" Daniel Galeano (Redoblante).
" Francisco Sosa (Platillero).
" Pío Blanquer (Copista).

INVESTIGACIONES

Jefe — Sr. Héctor H. Loza
Jefe 2o. — Sr. Waldino Urbina
Auxiliar — Sr. Lauro González
Sr. Teleforo Bianchetti
Sr. Marco Tripaldi
Sr. Edelmiro Galfrascoli

COMISARIA PRIMERA SECCION URBANA

Tucuman 1137 — Telf. 502

Jurisdicción — Al norte — Río Paraná — Al Este calle Mendoza — Al sud — calle Lavalle — al Oeste — Río Paraná.

Comisario:

Leon González
Dom. part. Av. 3 de Abril 1068.

Sub-comisario:

Candido González

Auxiliar Comisario:

Julian Silva Medina

COMISARIA TERCERA URBANA

Jurisdiccón

N. Calle Mendoza
S. Avenida Chacabuco
E. Calle Ayacucho
O. Zanja de desague

LOCAL DE LA COMISARIA

Santa Fe y 3 de Abril — Teléfono 550

Comisario:

Sr. Eulogio Bianchetti
Domicilio particular
Catamarca 1210 — Teléfono 2239

Sub Comisario:

José F. Mendez

Auxiliar:

Daniel Zamudio

Jefe Sumario:

Ramon Doux Lopez

COMISARIA 4a. SECCION

Alvear y Jujuy — Telf. 518

Comisario: D. Alejandro Costa
Subcomisario: D. Alfredo Beltrán
Auxiliar: Juan R. Vallejos
Sumarios: Fermín Squarzon

Sumarios: Ernesto R. Cordini
Of. Guardia: Antonio M. Sandoval
Of. Guardia: Primitivo Espíndola
Jurisdicción de la Seccional: Oeste calle Mendoza. —Este: General Roca. — Sud: Ayacucho. — Norte: Río Paraná.

COMISARIAS URBANAS

Quinta sección urbana — HIPODROMO:
Sub Comisario: Sr. Angel Urbina.
Jurisdicción: — Desde Estados Unidos — hasta kilómetro 6 — (Las Palmeras) y desde Tablada Cué — hasta Bañado Norte (Río Paraná).

Sexta sección urbana — AL[illegible]A:
Subcomisario: Sr. Manuel Mateu.
Jurisdicción: — desde General Roca — hasta Ayacucho — hasta Santiago del Estero — hasta Bolivar — Estados Unidos y Río Paraná.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

LOMAS — Sección Rural 1a. — Sub-Comisario: Sr. Solano Mosqueda.

Jurisdicción — Campo denominado "Chacarita" (Laguna Brava).

" Sección Rural — 2a. — Sub Comisario: Sr. Pedro Fernánlez.
Jurisdicción — desde Kilómetro 6 Las Palmeras — (Laguna Brava).

" Sección Rural 3a. — Sub Comisario Sr. Miguel G. Medina.
Jurisdicción — desde la zanja de desague — hasta Piraguy — de la Laguna seca — hasta el bañado sud — (río Paraná).

RIACHUELO — Sección Rural 4a. — Sub Comisario — Hermenegildo Sanchez.
Jurisdicción: — desde Matadero — hasta Paso Mateo y hasta el Riachuelo.
" Sección Rural 5a. — Sub Comisario : Sr. Cesar A. Quimodoz.
Jurisdicción: — Desde Paso Mateo — hasta Paso Martinez — hasta camino al Desaguadero.
" Sección Rural 6a. — Sub Comisario Sr. Paulino Blanco.
Jurisdicción: — desde Riachuelo — al Sombrero — desde la septima sección a límites con San Luis del Palmar.

" Sección Rural 7a. — Sub Comisario: — Sr. Waldino Maldonado.
Jurisdicción: — igual a la 6ta. — mas hasta Latorre Cué — y Río Paraná.

" Sección Rural 7a. — Sub Comisario: Sr. Norberto Ayala.
Jurisdicción: — Toda la Colonia fiscal Nueva Valencia y Eloisa.

GUARDIAS DE CARCELES

Jefe del Cuerpo — Cnel. Máximo Ocampo
2o. Jefe — Capitan Casimiro Moreyra
Oficial 1o. — Dionisio Fleitas
Rudecindo Medina
Enrique Ortiz
Oficial 2o. Pascual Avalos
Benito Aguirre
Antonio Cabrera
Oficial 3o. Evangelista Luna
Manuel V. Moreyra
Isidro V. Gomez
Oficial 4o. Ciriaco Solís
Félix M. Aquino
Pedro P. Pomeza

INSPECCION DE MILICIAS

Inspector — Sr. Juan C. Ricau
Aduyante Secretario — Gregorio Valsagiacomo
Ordenanza — Carlos Noguez

CARCEL PENITENCIARIA

Director — Sr. Emilio Ríos
Sub Director — Sr. Pablo Bassani
Alcaide — Sr. Santiago Soto
Capellan — Sr. Alfonso Gutierrez
Mecánico electricista — Sr. Eduardo Leguiza
Jefe de Taller — Sr. Santiago Gomez
Idem Sr. Ramon Moreyra
Idem Sr. Wenceslao Silva
Auxiliar — Sr. Manuel Félix Esteche
Auxiliar — Sr. Claudio Gomez
Celador — Sr. Eleodoro Bravo
Celador — Sr. Leopoldo Morales
Celador — Sr. Luis A. Lamotte
Celador — Sr. José Larroza
Llavero — S. Doroteo Lezcano
Llavero — Sr. Pedro A. Vargas.
Llavero — Sr. José Del Giorgio
Llavero — Sr. Atilio Laherion
Enfermero — Sr. Angel M. Alvarenga
Ordenanza ciclista — Sr. Osvaldo Sanchez

IMPRENTA DEL ESTADO

Superintendente — Sr. Teodoro Heinecke
Regente — Sr. Marcelino Gimenez
Tipógrafo: — Delfino Rodríguez
Corrector — Sr. José A. Zarza
Encuadernador — Sr. Andres Gomez
Mecánico y Electricista — Sr. José Holzhauser
Jefe de impresiones — Sr. Miguel Lopez
Jefe Linotipia — Sr. Austinencio Rojas
Linotipista — Sr. Luciano Vera
Linotipista — Sr. Alder Vazquez
Oficial — Sr. Félix Guillonet
Oficial — Sr. Eduardo Gomez
Oficial — Sr. Teófilo Rodríguez
Oficial — Sr. Zenon Caceres

INSTITUTO MITRE

Director Encargado — Sr. Elías Llanos

COLONIA PENAL NUEVA VALENCIA

Director Encargado — Sr. Romilio Llano

ARCHIVO GENERAL — BOLETIN OFICIAL — REGISTRO OFICIAL

Director — Sr. E. Durand de Cassis
Encargado y corrector del B. O. — Sr. Valerio Insaurralde.
Auxiliar de la Revista del Archivo — Sra. M. Vigo de Pauder.
Auxiliar del R. Oficial — Sta. Ida Resoagli
Escribiente — Sr. Juan José Alvarez
Dactilógrafo — Sr. Manuel Bragaña

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL

Director — Sr. Roque Rogelio Roibon
Encargado Registro de la Propielad — Sr. Enrique Prumes.

Encargado Registro Hipotecas, Embargos e Inhibiciones — Sr. Romeo Gottoli.
Encargado del archivo Tribunales — Sr. Pedro Zacarías
Escribiente — Sr. Juan Melsor Garrido
Escribiente — Sr. Alejandro Romas

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Director General — Dr. Juan Ramon Diaz Colodrero
Médicos — Dr. Edgar Gomez
Dr. Clemente Benitez
Dr. Diocles Gomez
Dr. Alberto Fitz Simon
Veterinario — Dr. E. C. Alvarez Toledo
Farmacéutico Inspector — Dr. Antonio Fernández Lacour.
Escribiente — Sr. Angel Meza Virasoro
Vacunador — Sr. Héctor Carruega
Ayudante Vacunador — Sr. Tomás Flaco
Ayudante Vacunador — Sta. Nélida González

HOSPITAL "JOSE RAMON VIDAL"

Enfermero — Administrador — Sr. Domingo Ojeda
Enfermera — Sta. Catalina Medina
Enfermero — Sr. Nicolás Cardozo
Ayudante enfermero — Sr. Marian Rafael
Mecánico máquina lavar — Sr. Alfredo Strats
Ayudante — Sta. Juana Delgado

REGISTRO CIVIL

Director General — Sr. Luis C. Romero
Auxiliar — Sr. Enrique González Parera
Sr. Angel J. Vallejos
Ceferino Rubin
Encargado — (de la Capital)—Sr. Alejandro Mazzanti

Auxiliar Nacimientos y Defunciones: — Urbano Duarte
Fco. Chaz Correa
Ubaldo Sanchez
Luis Speroni
Ramon Lovera

DIRECCION DE ESTADISTICA Y TRABAJO

Director — Dr. Canclini
Secretario — Sr. Manuel M. Amaro
Inspector de Trabajo — Sr. Gumercindo Diaz Colodrero
Sr. Lucio Armaliz
Auxiliar — Sr. Alcides A. Susoni
Sr. Dario Secundino Lopez
Sra. María Luisa Roullier de Acosta.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Inspector General — Escribano Sandalio Barreto
Secretario — Sr. Eustaquio Diaz
Inspector — Sr. Pedro C. Carabio
Sr. Joel Portillo
Escribiente — Sra. A. V. de Chaz Correa
Ordenanza — Demetrio Ramírez

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Presidente Administrador—Sr. Eduardo Diaz Colodrero
Secretario Tesorero — Sr. José I. Ochoa
Encargado del Banco — Sr. Pedro de la Fuente
Encargado Mesa de Entradas y Salidas — Sr. Ruben Dellatorre
Escribiente — Sr. Héctor Diaz Colodrero
Contador — Sr. F. A. Valle Arrieta
Auxiliar de contaduría — Sr. José M. Casafuz
Jefe de estadística — Sr. R. Evaristo G. Vedova.
Auxiliar de estadística — Sr. Carlos M. Brundo.
Auxiliar de estadística — Sr. Raimundo Palacios



S. S. Dr. ANTONIO M. RUIZ
Ministro de Hacienda e Instrucción Pública—en su despacho



Sr. CARLOS LAFFONT
Sub Secretario del Ministerio de Hacienda e Ins. Pública

DEPARTAMENTO DE HACIENDA E INSTRUCCION PUBLICA

Ministro de Hacienda e Instrucción Pública — Dr. Antonio M. Ruiz.
Sub-secretario — Sr. Carlos Laffont
Oficial Mayor — Dr. Carlos Porta
Oficial 1o. — Sr. Amilcar Araujo
Encargado de Colonias — Sr. Eduardo B. Varela
Auxiliar — Sr. Oscar Blanco
Dactilógrafo — Sr. Luis E. Alvarez Mohando
Dactilógrafo — Sr. Gustavo A. Hayes
Encargado Mesa entradas y salidas — Sr. Abelardo I. Solís.

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Escribano de Gobierno — Sr. Félix Contreras González.
Escribiente — Sr. Juan Benitez

CONTADURIA GENERAL

Contalor General — Sr. Francisco Revidatti
Contador auxiliar — Sr. David S. Alvarez
Secretario — Sr. Ramon Sudria
Encargalo Mesa entradas y salidas — Sr. Abraham Esteche.
Auxiliar — Sr. Felipe Alegre
Escribiente — Sr. Severo R. Barrenechea

INVERSION, LIQUIDACION Y AJUSTES

Jefe — Sr. Marcial H. Prieto
Liquidador — Sr. José Soler
Vicente Godoy
Auxiliar — Sr. Manuel H. Fotelel
Escribiente — Sr. Eduardo Arrieta

FISCALIZACION, CONTRATOS Y LICITACIONES

Jefe — Julio A. Chaine
Contador Fiscal — Sr. Justo W. Mosqueda
Sr. Juan Chavez
Visador cuenta Municipal — Sr. Pedro Estigarribia.
Leonardo Núñez
Auxiliar — Sr. Carlos Sanabria.

INSPECCION GENERAL DE RENTAS E IMPUESTOS INTERNOS

Inspector General — Sr. Roque J. Esquivel
Sub Inspector General — Sr. Agustin Solari
Inspector seccional — Sr. Antonio Rivellini
Sr. José Solari
Sr. Julio C. Caferata
Sr. Cesar Soler Pujol
Sr. José R. Perez Chavez
Sr. Agustin Soto Correa
Auxiliar secretario — Sr. Ramon Romero
Auxiliar Impuestos internos — Sr. Domingo Couver
Sr. Juan J. Payba

CONTROL

Jefe — Sr. Pedro Canteros
Contador Fiscal — Sr. J. Argentino Codermatz
Sr. Juan Godoy Courole
Sr. Francisco Echoeder
Auxiliar — Sr. Hernan Queirel
Escribiente — Sr. Favio Flores

REGISTROS

Jefe — Sr. José Garehis
Encargado contribución territorial — Alberto Dha
Encargado registro patente — Ganados — Sr. Victor Chañaha.
Oficial — Sr. Angel Miranda
Sr. Arturo Duarte
Sr. Alberto Feris
Auxiliar — Sr. Hilario Esquivel
Sr. Ricardo Atienza

RECEPTORIA DE LA CAPITAL

Receptor — Sr. Oscar N. Ruiz
Sub-receptor — Sr. Fernando Queirel
Auxiliar — Sr. Ernesto P. Fernández
Sr. Martin Correa
Escribiente — Sr. Carlos Lopez Silva
Espendedor de sellos — Sr. Manuel M. Esquivel
Espendedor de sellos Tribunales — Sr. José R. Mora

ARCHIVO

Encargado — Sr. Dionicio Saavedra
Encuadernador — Sr. Raul S. Casafus

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS

Jefe — Sr. Julio Solano
2o. Jefe — Sr. José del Giorgio
Sub tenedor de libros — Sr. José Diez Perez
Sr. Miguel Sabao
Sr. Fco. Schoeder
Ayudante enc. Lib. Tier. Pub. Col. — Sr. José F. Romero Maciel.

TESORERIA GENERAL

Tesorero General — Sr. Ramon C. Solari
Oficial 1o. — Sr. Oscar Chaz Correa
Encargado de valores — Alcibiades Vasquez
Auxiliar — Sr. Ramon Romero

OFICINA DE MARCAS Y SEÑALES

Jefe — Sr. Antonio L. Meabe
Encargado registro marcas y señales — Sra. Esther S. de Caseres.
Escribiente — Sr. Roque S. Matoso

OFICINA DE CONTROL DE BONOS DE PAVIMENTACION

Jefe — Sr. Isidro Amat
Tenedor de libros — Sr. Esteban Rodríguez
Auxiliar — Sr. Antonio P. Orrue
Sr. J. C. Duarte
Sr. Luis F. Arteaga
Sta. Antonia M. Palacios
Notificador — Sr. Sebastian Ramírez
Sr. Ramon I. Gomez

OFICINA DE TIERRAS — OBRAS PUBLICAS COLONIAS Y CAMINOS

Director Ingeniero Civil — Sr. Antonio Samela
Secretario dactilógrafo — Sr. Raul H. Solari
Sub-director Ing. Agr. — Sr. Raul M. Goitia
Agrimensor — Sr. Angel C. Codazzi
Ayudante Técnico — Sr. Antonio Franco
Sr. Antonio Arzuaga
Dibujante proyectista — Sr. Eugenio Sorg
Dibujante copista — Sr. Jorge Carrazoni
Ayudante inspector — Sr. Alberto Resoagli
Sr. José F. Mora y Araujo
Auxiliar escribiente — Sra.. Mercedes A. de Barone
Sr. Héctor Cabral Ruiz
Archivero — Sr. Félix S. Ayala Vega
Encargado depósito material — Sr. José J. Gastaldo.

DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO

Director — Ingeniero Agronomo — Sr. Manuel A. Osorio.
Sub-Jefe — agronomo inspector — Sr. Justo A. Fernández.
Veterinario Jefe de laboratorio — José T. Pruyas.
Auxiliar técnco — Sr. Antonio Romero Varela
Ordenanza — Eduardo Mallorca

Consejo Superior de Educación



Sr. EUGENIO LAFFONT

Presidente del Consejo Superior de Educación y Director General de Escuelas



Sr. GENARO VERON
Secretario de la Dirección
General de Escuelas



Sr. T. ANIBAL PEREYRA

Inspector General de Escuelas

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

Sede de la Dirección General de Escuelas y del Consejo Superior de Educación: Catamarca 640. — Teléfonos: Oficinas: 2138 — Presidencia: 307

Presidente y Director General de Escuelas

Señor Eugenio Laffont — Domicilio y teléfono particular: Rioja 435 — 320.
Secretario del Consejo: Señor Angel Márquez Montiel. —Domicilio y teléfono particular: Córdoba 1043-435
Secretario de la Dirección General de Escuelas: Señor Genaro Verón — Domicilio y teléfono particular: Rioja 1186—2319

CONSEJEROS

Doctor Sebastián Meana Colodrero. — San Martín 380.
Señor Patricio González. — Córdoba 1054.
Señor Nicolás Lauría. — Santa Fe 973.
Señor Manuel Díaz Colodrero. — Salta 675 — 893.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Jefe: Señor José R. Hidalgo. — Domicilio particular: Moreno, entre Brasil y Roca.

TESORERIA

Tesorero: Señor Robustiano Vera Harvey. — Domicilio y teléfono particular: Carlos Pellegrini 782 —2541.
Auxiliar: Señorita Aurora Segré Parera.

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

Inspector General: Señor T. Aníbal Pereyra. — Domicilio y teléfono particular: Quintana 1439—921.
Secretario: Señor Constantino W. Galantini.
Maestras Adscriptas a la Inspección General:
Señora María Esther Levy de Comes.
Señorita María Elisa Menises.
Señorita María Nieves Denegri.

INSPECTORES SECCIONALES:

Señor Julio F. Alsina.
Señor Luis Pintos.
Señor Antonio del Gobbo.

ARCHIVO

Jefe Interino: Señor José I. Comes. — Domicilio y teléfono particular: Junin 865—2161.
Auxiliar: Señorita María Edelweis Lopez Torres

ESTADISTICA

Jefe: Señor Vicente Antonio Iturriaga Gabancho.
Sub-Jefe: Señora Nélida Ferreyra de Ferreyra.
Maestras Adscriptas: Señorita Celia Fava y Señora Esmirna Pruyas de Decoud.

CONTADURIA

Contador: Señor Luis T. Ruiz. — Domicilio particular: San Luis 544.
Sub-Contador: Señor Santiago Beretta.
Jefe del Archivo, Adscripto a la Contaduría: Señor Vicente Iturriaga.
Maestras Adscriptas: Señora Petrona B. A. de Barrientos y Señorita Obdulia Leonor Pereyra.

TENEDURIA DE LIBROS

Jefe: Señorita Margarita Blanca Lauría. — Domicilio y teléfono particular: Julio 980—919.
Auxiliares: Señora M. Olga de Vera y Señorita Carmen E. Andino.

SECRETARIA: — Adscriptos:

Señorita: Guillermina Branca.
Señorita: Rosario Libutti.
Señor: Diego F. Brunel.

Poder Judicial de la Provincia

Superior Tribunal de Justicia

Camaristas:

Dr. Gregorio G. de la Fuente.
Dr. Danuzo Domingo.
Dr. Diego Meana Colodrero.
Dr. Manuel Mora y Araujo.
Dr. Gustavo Alvarez Colodrero.
Dr. Amancio J. Correa.

SECRETARIA

Secretario del Superior Tribunal — Esc. Gregorio I. Billordo.
Oficial 2o. Señor Rubén Velazco.
Oficial encargado secretaría electoral — Señor Antonio C. Benítez.
Secretario Cámara de Apelaciones — Esc. Justo Estigarribia.
Secretario Cámara de Apelaciones — Esc. Victor M. Claver.
Oficial 1o. Sr. Armando Chapo — Sr. Antonio I. Airaldi.
Oficial 2o. Sr. Juan José Amaro — Sr. Pedro V. Soto.
Ujieres Sres. Balmore Esteche y Sr. Bartolomé Báez.
Mayordomo: Sr. Remigio Rodríguez.
Mayordomo: Sr. Remincio Rodríguez.
Ordenanza: Sr. Antonio Romero.
Escribiente del Procurador General: Sta. M. de las Mercedes Marquez.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 1a. Nominación: Dr. G. Berón de Astrada.
Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación: Dr. Pedro de la Fuente.
Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 3a. Nominación: Dr. J. Noel Bréard.
Juez de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional de 1a. Nominación: Dr. Nicandro Paiva.
Juez de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional de 2a. Nominación: Dr. Rodolfo N. Marquez.
Agente Fiscal: Dr. Alberto Balbastro.
Agente Fiscal: Dr. Zacarías Sánchez.
Defensor de Menores e Incapaces: Dr. Blas A. López.
Defensor de Pobres y Ausentes: Dr. Carlos Lottero Silgueira.
Procurador General de la Provincia: Dr. José M. Guzmán.

SECRETARIAS

Secretarios — Juzgado 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional, Sr. Santiago H. Esquivel y Sr. José A. Lujambio.
Secretarios — Juzgados 1a. Instancia en lo Civil y Comercial: Sr. Jorge Gómez, Sr. Fernando J. Rúveda, Sr. Armando Goñalons, Sr. Díaz Colodrero, Sr. Aristóbulo Goñalons, Sr. Angel S. Baroffio, Sr. Carlos M. Dominguez, Sr. A. Dominguez.
Oficial de Justicia: Sr. Arturo Cunha.
idem Sr. José A. Puccini.
Oficial 1o. para Juzgado del Crimen: Sr. Rodolfo Viera.
idem Sr. Juan A. Cros.
Oficial 1o. para Juzgados en lo Civil y Comercial: Sr. Miguel Bruquetas.
idem Sr. Carlos S. Gauna.
idem Sr. Teodoro Maidana.
idem Sr. Narciso Encina.
idem Sr. Silverio Méndez Almeida.
idem Sr. Miguel J. Rios.
Escribientes: 1o. Sr. Felisio Vega.
Sr. Miguel Natale
Sr. Ramón Francia
Sr. Vicente González
Sr. Arquímedes Real
Sr. Antonio L. Hernández
Sr. Secundino Palacios
Sr. Antonio Molinini
Sta. Raquel Ponce Avalos
Sr. Ricardo de la Fuente
Sr. Gervacio Zamudio
Sr. José Aguirre
Escribiente notificador: Sr. Merardo S. Quintana

JUZGADOS DE PAZ

Juez de Paz de la 1a. Sección: Sr. Ciriaco López
Juez de Paz de la 2a. Sección: Sr. F. Cáceres
Juez de Paz de la 3a. Sección: Sr. Zacarías Soler
Secretario de la 1a. Sección: Sr. Secundino González
Secretario de la 2a. Sección: Sr. Pedro D. Zacarías
Secretario de la 3a. Sección: Sr. Casimiro Blanco

REPRESENTACION CORRENTINA AL CONGRESO DE LA NACION

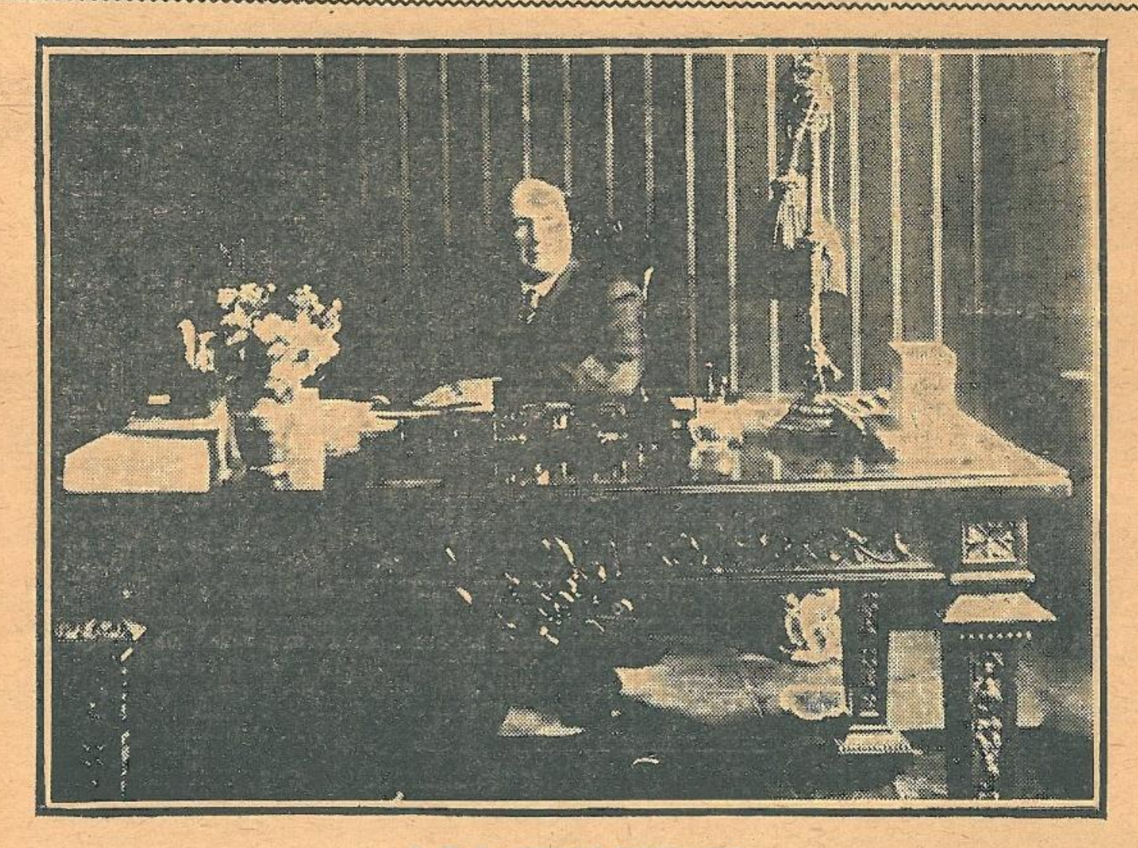
Senadores Nacionales: —

Dr. Juan Ramón Vidal
Dr. Juan José Lubary

Diputados Nacionales: —

Dr. Benjamín S. González
Dr. Felipe C. Solari
Dr. Cornelio Candia
Sr. Daniel Speroni
Dr. Eduardo C. Brochoux
Dr. José Contte
Sr. Manuel Bermudez

Legislatura de la Provincia



S. E. Sr. PEDRO RESOAGLI
Vice Gobernador de la Provincia y Pte. del H. Senado— en su despacho.

HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA

Señores Senadores

1 Abad Elías — Tucumán 1154.
2 Acuña Adolfo — Carlos Pellegrini 1060.
3 Agrelo Fernando S. — Mayo 1524.
4 Contte Adolfo (h.) — Ayacucho.
5 Díaz Colodrero Pedro — Córdoba 964.
6 Llano Oscar M. de — Julio 1239.
7 Marin Justo F. — P. Martinez (Hotel Argentino)
8 Meabe Ernesto R. — San Juan 553.
9 Molina Manuel V. — Julio 1352.
10 Olivieri Arístides — San Martin 1033.
11 Payva Eliseo A. — Ayacucho 794.
12 Pérez José A. — Santa Fe 1110.
13 Raggio Joaquin J. — San Martin 1026.

PERSONAL DE SECRETARIA

Secretario — Manuel R. Botello — Mayo 681.
Prosecretario — Benjamin Galantini — Buenos Aires 654
Oficial Primero — Fernando Solari Decoud — San Juan 1173.
Srio. de Comisiones—Edmundo A. Resoagli—Rioja 455
Archivero — Carlos Marquez Fernández — Junin 1735.
Auxiliar — Pedro Serracani — Paraguay 1185.
Escribiente — Marcos Alvarez — Rioja 1446.

CAMARA DE DIPUTADOS



Pte. de la H. Cámara de Diputados
Dr. Juan P. Danuzzo Amadey.

Presidente: Dr. Juan P. Danuzzo Amadey.
Vice Presidente 1o. Sr. Juan P. Ruiz.
Vice Presidente 2o. Sr. Silvio F. Velazco.

Sres. Diputados:

Sr. Diputado — Don Acuña Joaquin
" " Don Aguirre Pedro
" " Don Raul Billinghurts
" " Don Armando G. Billordo
" " Don Simon Bustinduy
" " Don Ireneo Cendoya
" " Don P. Virgilio Ciolli
" " Don Pablo Delgado
" " Don Fernando Erro
" " Don Manuel H. Esquivel
" " Don Evaristo Ezcurra
" " Don Telmo Faraone
" " Don Manuel R. García Mansilla
" " Don Leandro Godoy
" " Don Marciano H. Lencinas
" " Don J. Victorino Lopez
" " Don Raul M. Requena
" " Don Mario R. Rey
" " Don Jorge I. Rivero
" " Don Juan J. Rivero
" " Don Héctor G. Rodríguez
" " Don Carlos Saling
" " Don Pedro R. Vidal

Secretario de la H. C. de D. D. — Sr. Juan Bautista Alvarez — Mavo 123 — Tel. 2760.
Pro-secretario de la H. C. de D. D. — Sr. Miguel D. Domínguez — Mendoza 582 — Tel. 942
Escribiente — Félix María Rey
Encargado de C. y Bibliotecario — Sr. Guillermo Encinas.
Oficial 1o. — Sr. Dalmiro D. Obregon

Escribiente — Elías Natalio Sarano

Cuerpo de Taquígrafos

Jefe — Sr. Emilio Nalé
Taquígrofo — Sr. Juan Giorello Lazaga
Taquígrafo — Sr. Felipe Beretta



MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE CORRIENTES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Intendente Municipal — **Sr. Eduardo Lujambio Torrent**
Domicilio part. Julio 1250 — Tel. 385 — Oficial — Tel. part. 2488.
Secretario — Leopoldo Blugerman — Tel. 385 — Oficial —Domicilio particuular Ayacucho 1676 — Tel. 2098.
Pro-secretario — Joaquin Meabe
Oficial 1o. — J. Carlos Calatayud
Encargado Mesa Entrada — Luis Solari

OFICINA ASUNTOS LEGALES

Asesor Letrado — Dr. José A. Chapo — Domicilio part. San Lorenzo 646 — Teléfono 726.
Escribano — J. Alcides Ramos — Domicilio particular Santa Fe 1077.

CONTADURIA

Contador — Sr. Julio E. Losa — Tel. 2380 — Domicilio particular Avenida España.
Sub-Contador — Esteban Figueroa
Tenedor de Libros — Roman Maciel
Auxiliar — Alejandro Gomez
Jefe Sec. Impuestos — Froilan Lotero
Encargado Registro — Braulio Espíndola
Encargado Registro — Victor V. Aguirre

TESORERIA

Tesorero — Mario Avalos Billinghurts
Domiclio part. — Junin esq. S. Lorenzo
Auxiliar — Susana Chaz Correa

OFICINA REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DEFUNCIONES, ETC.

Jefe — Escribano Regalado Z. Olano — Dom. part. C. Pellegrini 1440 — Tel. 2511.
Oficial 1o. — Torcuato R. Jaime
Auxiliar — Carlos E. Alvarez
Encargado Cementerio "San Juan Bautista" Félix F. Ocampo — Tel. 2045.

OFICINA QUIMICA

Jefe — Dr. Juan B. Ocanto — Tel. 2381 — dom. Part. C. Pellegrini 1061 — Tel. 700
Secretario — Julio A. Rivero
Ayud. Técnico — Juan Semino
Insp. Comercio — Pedro Blugerman
Insp. Comercio — Luis Martin
Ayud. 2a. Laboratorio — Osvaldo Diaz Colodrero
Auxiliar — José Saber
Auxiliar — Ramon Sabao

MATADERO

Administrador — Juan B. Garrido — Tel. 29.

MERCADO

Administrador — Manuel Gerreño — Tel. 2033.
Ayudante — Antonio Lugo

PLAZAS Y PASEOS

Director — Antonio Selenco

OBRAS PUBLICAS

Jefe — Ing. José G. Martinez — Tel. 2390 — Domicilio Particular Junin...
2o. Jefe Encargado de Catastro — Agustin Serracani
Auxiliar Catastro — Nicolas Alvarenga
Auxiliar Dibujante — Carlos Becher
Técnico Electricista — Eduardo Villafañe

INSPECCION GENERAL

Inspector General — Guillermo Agrelo — Dom. part. Bolivar 1345 — Tel. 540-482.
Inspector de Tráfico — Claudio Estigarribia
Inspector Ordenes Especiales — Pantaleon Obregon.
Inspector de Higiene — Enrique Waisblatt
Inspector de Limpieza — Gerardo Maidana

ASISTENCIA PUBLICA

Director — Dr. Francisco Riera — Dom. Par. C. Pellegrini 1270 — Tel. 2180-2063.
Médico — Dr. F. Romero Corrales — Dom. par. San Juan 525 — Tel. 2083.
Médico — Dr. Antonio Marótolli — Dom. Par. C. Pellegrini 1199 — Tel. 946.
Médico — Dr. A. M. Verardini — Dom. Part. Santa Fé 1218 — Teléfono 970.
Auxiliar — José Romero

CLINICA DENTAL

Director — Dr. Juan Chertkoff
Auxiliar — Hermenegilda Solís

OFICINA VETERINARIA

Veterinario Matadero — Angel Pinzetta Martinez
Veterinario Frigorífico — Manuel Añasco

HOSPITAL "JUANA Fca. CABRAL

Director — Dr. Pedro A. Montaña — Domicilio part. Junin 895 — Tel. 2048-745.

HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS"

Director — Dr. Julio A. Amadey — Dom. Par. C. Pellegrini 1161 — Tel. 2025-698.

DISPENSARIO LACTANTES

Director — Dr. Luciano Acuña — Dom. Part. Mayo 1344 —Teléfono 592.

REPRESENTANTES EXTRANJEROS

CONSULADOS:

República del Brazil

Consul — Sr. Armando Muller Dos Reis

República del Paraguay

Consul — Dr. Miguel A. Iribas — Julio 1330

Reino de Italia

Vice-consul — Dr. Luis Palmieri — Junin 1124

República Española

Vice-consul — Sr. Saturnino Estevez — Mendoza 1110

República Francesa

Agente consular — Sr. Alberto Ingimbert — Junin 1329

República del Uruguay

Encargado — Sr. Eugenio Led — Rioja 1169.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Calle Mayo 1132 — Teléfono 2150

Presidente — Sr. Raael M. Lubary
Vice Presidente 1o. — Sr. Pedro A. Cremonte
Vice Presidente 2o. — Sr. Rolando S. Casal
Concejales: Sr. Miguel D. Domínguez
Sr. Rodolfo F. Fernández
Sr. Wenceslao J. Mosqueda
Sr. Bernardino M. Rey
Dr. Sebastián Meana Colodrero
Dr. Justino Carballo Romero
Sr. Vicente García
Sr. Cecilio Escobar
Sr. Saturnino Estevez
Secretario — Sr. Juan Carlos Arduino Ortiz
Pro-secretario — Sr. Romulo G. Artieda
Oficial 1o. — Carlos M. Collinet
Taquígrafo — Sr. Juan Giorello Lazaga
Sr. Manuel Félix Sosa.

COMISIONES INTERNADAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Obras Públicas y Seguridad

Doctor Sebastián Meana Colodrero
Señor Vicente García
Señor Rolando S. Casal

Higiene, Beneficencia y Seguiridad Pública

Señor Pedro A. Cremonte
Señor Bernardino M. Rey
Doctor Justino Carballo Romero

Hacienda

Señor Rodolfo F. Fernández
Señor Wenceslao J. Mosqueda
Señor Rafael M. Lubary

Revisora de Cuentas

Señor Saturnino Esteves
Señor Cecilio Escobar
Señor Miguel D. Dominguez

Investigaciones

Señor Bernardino M. Rey
Señor Rolando S. Casal
Doctor Sebastián Meana Colodrero

Reglamento

Señor Rodolfo F. Fernández
Señor Vicente García
Señor Wenceslao J. Mosqueda

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS DE CORRIENTES.

Sede Capital — calle Fray José de la Quintana Nº 1267.

Inspector Nacional — Don Silvano Godoy
Domicilio particular — Calle Julio Nº 1565

Personal Administrativo:

Contador Habilitado — Edmundo Elizondo
Secretaria — Susana Rivas (interina)
Auxiliar — Domingo Del Yesso
Auxiliar — María Luisa Rivas
Auxiliar — Eduardo Wilner
Auxiliar — María Isabel Pellegrino (interina)

Personal Técnico:

Visitador: Manuel Bengoa — **1a. zona** — Distrito de la Capital — San Luis del Palmar — San Cosme — Itatí. Total de escuelas 45.
Visitador: Omar L. Tassi — **2a. zona** — Goya — Total de escuelas 51.
Visitador: Rogelio F. Didier — **3a. zona** — Curuzú Cuatiá y Mercedes — Total de escuelas 39.
Visitador: Francisco Gervasoni — **4a. zona** — Empedrado — Saladas y Mburucuyá — Total de escuelas 42.
Sin Visitador: — **5a zona** — Bella Vista — San Roque —Concepción — Lavalle — Total de escuelas 46.
Sin Visitador: — **6a. zona** — General Paz — San Miguel — Ituzaingó — Beron de Astrada — Total de escuelas 39.
Sin Visitador: — **7a. zona** — Esquina — Sauce — Total de escuelas 49.
Visitador: Domingo Podestá — **8a. zona** — Monte Caseros — Paso de los Libres — San Martín — Santo Tomé — Total de Escuelas 53.

Total de escuelas en funcionamiento en la provincia de la Ley Nº 4874 (Lainez) — 364.

Recientemente creadas — 1934 — que aún no funcionan — 29.

Locales:

Para escuelas a crearse: 29 locales gratuitos.

Fiscal provincial	4
Gratuito	56
Alquilados	280
Consejo Nacional de Educación	24

Costo mensual pesos 205.935.28 moneda nacional— de las escuelas Nacionales Lainez — Ley 4874 — alumnos inscriptos 35.621 — término medio — costo mensual por alumno inscripto — pesos 5.78 moneda nacional.

ESCUELAS PROVINCIALES — NACIONALES Y PARTICULARES

ESCUELAS PROVINCIALES

El número de Escuelas Graduadas — existentes en la Capital es de 4.

Escuela Graduada Nº 1 — "Manuel Belgrano" — Personal docente 32 — Personal especial 8 — alumnado 1266.

Escuela Graduada Nº 2 — "Sarmiento" — Personal docente 32 — Personal especial 7 — alumnado 805.

Escuela Graduada No. 3 — "Del Centenario" — Personal Docente 33 — Personal especial 7—alumnado 1030.

Escuela Graduada No. 4 — "Mariano Moreno" — Personal docente 20 — Personal especial 4 — alumnado 604.

El número de escuelas elementales suman 4.
Escuela elemental Nº 5 — Alumnado 278 — Personal docente 9 — especial 2.
Escuela elemental Nº 6 — Alumnado 245 — Personal docente 10 — especial 3.
Escuela elemental No. 9 — Alumnado 250 — Personal docente 9 — especial 1.
Escuela elemental Nº 12 — Alumnado 242 — Personal docente 7 — especial 2.

El número de escuelas infantiles es de 9.

La Nº 7 — con 174 alumnos — Personal Docente 4 —y especial 1—; Nº 11 — con 191 alumnos — Personal docente 5 y especial 1; La número 13º — con 43 alumnos — Personal docente 1—; la Nº 14 — con 71 alumnos — Personal docente dos; la Nº 15 — alumnado 69 — Personal docente uno—; la Nº 16 — con 57 alumnos — personal docente dos—; la Nº 20 — con 134 alumnos — personal docente tres—; la Nº 21 — con 158 alumnos — Personal docente tres —; la Nº 23 — con 48 alumnos — personal docente 1.

ESCUELAS PARTICULARES

Las escuelas particulares en la Provincia, no obstante regirse por disposiciones legales expresas — por los planes de enseñanza y reglamentos de escuelas particulares que exijen un minimun de enseñanza desde el punto de vista de de su sostenimiento, existen dos categorías; a aquellas en que el Consejo Superior de Educación paga los maestros — clasificandolas en el rubro de subvencionadas — y las que no tienen personal pago por el Consejo — Todas sin excepción — envian documentos relativos a su funcionamiento, por los cuales se establece el contralor — y todas se rigen — igualmente — por los programas oficiales de instrucción primaria. — (Datos suministrados por el Jefe de Estadística —del C. S. de E. — Sr. A. Iturriaga Gabancho).

Escuela — Taller San Vicente de Paul — Alumnado 333 —Personal Docente9.
" Perpetuo Socorro — Alumnado 76 — Personal Docente tres — (privado)
" Colegio San José — Alumnado 72 — Personal Docente — 6 (privado).
" Asilo de Huérfanos — Alumnado 66 — Personal docente 3.
" Colegio Argentino — Alumnado 133 — Personal docente 8 — (solo dos maestros paga el Consejo).
" Sociedad Antoniana — Alumnado 190 — Personal docente 4.
" Taller Tercera Orden — Alumnado 153—Personal docente 6.
" Colegio Salesiano — Alumnado 210 — Personal docente 9 — (el Consejo solo paga dos maestros.
" Correccional de mujeres — Alumnado 36 — Personal docente1.
" San Francisco — Alumnado 93 — Personal Docente 3 — (dos maestros paga el Consejo).

UNIVERSIDAD POPULAR DE CORRIENTES

Funciona en la Capital — esta Institución — con un alumnado de 948 — y Personal Docente de 35.

Comisión Directiva de la Sociedad Protectora de la Educación práctica — (a cargo de la U. P. de C.)
Presidente: Dr. Juan Aguirre Contte
Vice Presidente: Sr. Carlos Laffont.
Secretario: Sr. José I. Ochoa
Sr. J. Augusto Gorostiaga
Tesorero: Sr. Vicente Savelli
Vocales: Sr. Pedro Telmo Grabre
Sr. Vicente Fidel Lopez
Sr. Omar Breard
Sr. Francisco Benitez
Sr. Antonio de Llamas

Suplentes

Dr. Francisco Fernando Contte
Dr. Adolfo Mohando
Dr. Diomedes C. Rojas
Sr. José Luraschi

Comisión de cuentas

Sr. Albino Blanco
Sr. Mariano Marambio Ballesteros
Sr. Guillermo Encinas

SCUOLA ITALIANA "DANTE ALIGHIERI"

Calle Ayacucho 1438|40

Maestra-Directora Angela Ghio de Pace

3 cursos: uno para niños mixto, con 30 inscriptos:
1 para Señoritas, con 15 inscriptas;
1 para jovenes, con 15 inscriptos.

Sociedad "Dante Alighieri" que gobierna y patrocina la scuola Italiana.

Presidente Honorario:

Dr. Luis Palmieri — Real Consul de Italia.
Presidente: Francisco Yacapraro
Vice Presidente: Amadeo Fagnani
Tesorero: José Di Nubila
Secretario: Rodolfo Proietto

Consejales

Profesor Francisco Manzzi Inspector Escolástico
Ingeniero Antonio Samela
Señor Anibal Cremonte
Señor Domingo Liotti
Señor Nicolás Liotti
Señor Arnaldo Ragazzi
Señor Ezio Berla

ACADEMIA DE BELLAS ARTES E IDIOMAS "JOSEFINA CONTTE"

Asociación e institución cultural y artística, fundada en el año 1907, en la Capital a iniciativa de la respetable Sta. Josefina Contte y un grupo caracterizado de profesores y damas de la culta sociedad correntina.
Con la acción social y de los poderes públicos se la ha dotado de un edificio propio. Fué la Sta. Contte su primer presidenta, realizando con la comisión de damas y maestros, adelantos notables, hasta colocarla entre las primeras de enseñanza artística y de especialización.
Sucedióla en la presidencia la distinguida señora María Verón de Velasco, quien al frente de tan elevada misión, desarrolla con sus compañeras de comisión, una obra encomiable y digna del más justiciero aplauso. Bajo su presidencia se han realizado ampliaciones en el edificio social, y adelantos en el orden social que merecen destacarse, teniendo en cuenta la difícil situación económica, no contando ya con la subvención que recibía en los primeros tiempos de su vida institucional.
Se verifican anualmente brillantes exámenes, siendo controladas estas pruebas, por representantes del H. Consejo S. de Educación, a los efectos de la oficialización de los títulos que expide y que al ser firmados por el Presidente de éste Honorable Consejo, agregan a su propio valor y capacidad, el que emana de aquel y de la garantía de seriedad e idoneidad que le reconoce.
A menudo se efectúan festivales de alta trascendencia. Con motivo de celebrarse las bodas de plata de su fundación, se realizaron hermosos actos, constituyendo el acto final, los Juegos Florales que llevaron el sello de la más alta cultura. Se solicita constantemente la cooperación de la Academia en todo sentido, con la seguridad de un mayor éxito, en festivales, homenajes, etc. qué se realizan, siendo ya, casi indispensables sus elementos en toda manifestación artística, pues anualmente egresan de sus aulas, profesores de dibujo y pintura, piano, solfeo y teoría, violín, canto, declamación, artes decorativas, etc. El edificio social, está situado en la calle C. Pellegrini esq. Tucumán — Teléfono 863.
Actualmente la Comisión Directiva está constituida en la siguiente forma:
Presidenta—Sra. María Verón de Velasco — Domicilio Julio 1304 — Teléfono 863.
Vicepresidenta—Sra. Juana Valette de Cremonte.
Secretaria—Sta. J. Manuela Durand Matoso, domicilio Junin 1652 — Teléfono 722.
Pro-Secretaria—Sra. Ma. Julia Resoagli Camogli de Leyes.
Tesorera—Sra. María Pérez de Esquivel y Paniagua.
Pro-Tesorera—Sra. Mercedes Marchi de Hochner.
Vocales—Sras. Carmen Maciel del Aguila de Polo, Obdulia Ballesteros de Solari, Lía Contte de King Spark, Carmen Llano de Llano, Sta. Luisa de Llamas.
Comisión de Cuentas — Sra. Aura Zubiaur de Lanari, Stas. Florentina T. Gauna y Luisa Delfino.
Comisión Biblioteca—Sras. María Verón de Velasco, Stella Segré de Lubary, Marta Amadey de Carabio, Emilia Fontoba de Crespo, Clelia Serravalle de Camagli, Julia Seren de Casal, Nilda Elizondo de Solari. Bibliotecaria—Sra. Emma Montero de Verón.
El Personal Docente forman los siguientes.
Director General Honorario—Profesor Normal señor Marcelino A. Elizondo.
Regente—Sta. Rosa Ma. Richaud.
Profesor Decano—Sr. Adolfo A. Mars. Director de la clase de Dibujo y Pintura — Auxiliar Sta. Elvira Pessini.
Director de la clase de piano, teoría y solfeo, Profesor Sr. Pedro Crespo.
Profesoras de piano, teoria y solfeo, Stas. Emilia Zabert e Isaura Negro.
Profesora de Canto—Sra. Agueda S. de Bavio.
Profesor de Violín—Sr. Walther Baumann.
Profesoras de Literatura y Declamación—Stas. Ma. Mercedes Lubary Segré y Sara Gehan.
Profesora de Artes Decorativos—Sta. Esther Pescié.
Profesora de francés—Sta. Rosa Ma. Richaud.

ESCUELAS NACIONALES (LAINEZ) Y COLEGIOS NACIONALES

En todo el Departamento de la Capital, funcionan 15 Escuelas de las llamadas Lainez (Nacionales) y son la No. 1, 2, 3, 4, 30, 39, 43, 44, 45, 153, 199, 205 206, 207, 266, a las que concurren 1952 alumnos, 1028 varones y 924 mujeres, con un total de Personal Docente, que asciende a 75 Directores, maestros y maestras especiales y auxiliares.

FACULTAD DE AGRICULTURA Y GANADERIA

(intervenida — por suprimirse)
Delegado Interventor—Ing. Alberto Carlos Muello.
Secretario—Ing. Gabriel C. Córdoba.
Teléfono 343.

COLEGIO NACIONAL "GENERAL SAN MARTIN" DE CORRIENTES

Sede—Calle Tucumán y Fray José de la Quintana — Teléfono 957.
Rector—Dr. Carlos J. Benitez — Domicilio Tucumán y P. Martinez — Teléfono 816.
Vicerrector—Sr. Vicente Fidel López — Ayacucho 1712 —Teléfono 713.
Secretario—Benigno A. de la Vega — F. J. de la Quintana y San Luis — Teléfono 557.
Bibliotecario Archivero—Sr. Ramón G. Rivas — Salta 928.
Jefe de Celadores—Sr. Octavio N. Quijano — Tucumán 457.

CUERPO DE PROFESORES

Dr. Fernando Andreau — C. Biológicas.
Dr. Valerio Bonastre — Castellano.
Dr. Carlos J. Benitez — Instrucción Cívica y Lógica.
Sr. F. Omar Breard — Castellano, C. Biológicas y Francés.
Dr. Héctor A. Desimoni — Mineralogía, Fisiología y Geografía.
Dr. Hernán F. Gómez — Historia.
Dr. Diocles Gómez — Química.
Sr. Rafael Ma. Lubary — Historia, Geografía y Castellano.
Dr. Clemente J. Benitez — Anatomía y Psicología.
Dr. Fernando Valenzuela — Historia y Geografía.
Dr. Armando Meabe — Geografía y Castellano.
Ing. Alfredo Serantes — Matemáticas.
Sr. Anibal G. de la Fuente — Matemáticas.
Dr. Mariano Gómez — Literatura.
Srta. Rosa Meabe — Geografía.
Sr. Pedro T. Grabre — Matemáticas.
Sr. Vicente F. López — Matemáticas y Literatura.
Sr. José B. de la Vega — Historia y Geografía.
Dr. Alberto G. Fages — Física.
Dr. M. Humberto Costa — Francés.
Sr. Francisco M. Bessoin — Inglés.
Sra. Helen S. de Zemán — Inglés.
Sr. Adolfo A. Mors — Dibujo.
Sr. Benigno A. de la Vega — E. Físicos.
Sr. Antonio Meabe — E. Físicos.
Sra. M. Rosario A. de Benítez — Música.
Sr. Pedro Crespo — Música.
Sr. Blás Billordo (h.) — E. Físicos.
Dr. Ricardo Andreau — Escritura.
Dr. Rodolfo C. Gómez — Escritura.
Sr. Vicente Savelli — Italiano (interino).

CURSOS

1er. año A. — 40 alumnos.
1er. año B. — 41 alumnos.
2o. año A. — 36 alumnos.
2o. año B — 36 alumnos.
3er. año A — 32 „
3er. año B — 34 „
4o. año — 44 „
5to. año 44 alumnos.
total 307 alumnos.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES "JOSE MANUEL ESTRADA" DE CORRIENTES

Calle—Sargento Cabral y General Roca

Diplomas que otorga—Maestro Normal y Profesor Normal (Ciencias y Letras)

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

Director—Pedro Bonastre — Sto. Cabral y Gral. Roca Teléfono 2079.
Vice Director—José R. Vidal — Rioja 475 — Tel. 645.
Regente—José F. Vilavedra — Córdoba 343—Tel. 613.
Secretario—J. Augusto Gorostiaga — Santa Fe 735—
Auxiliar de Secretaría—M. Teresa S. de B. Contte — Ayacucho 1465 — Teléfono 2402.
Bibliotecario—Guillermo A. Corrales Abelenda — Mayo 1365 — Teléfono 835.
Auxiliar de Regencia—Angela F. B. de Delsol — Mayo 1264.

CELADORES

Lucy H. Acosta Marquez.
José Fidanza.
Ramón D. Fernández.

AYUDANTES DE GABINETES Y DE EDUCACION FISICA Y ESTETICA

Juan G. Lucchelli.
Gumersindo Díaz Colodrero.
María del Rosario A. de Benitez.

PERSONAL DOCENTE

Onías Acosta.
José Adeva.
Emma J. Aracama.
Clemente J. Benitez.
Pedro Bonastre.
Ciriaco Bres
Bernardo Borrione.
Eduardo Burgos Contte.
Isidro Castillo Odena.
María Correa López.
Ma. Colomba C. de Pérez.
Antonio de Llamas.
Juana P. Dulin.
Fernando Echaniz (h.).
Guillermo Encinas
Concepción Fernández Lacour.
Angel R. Flores.
Juan C. García.
Diocles Gómez.
Nilda F. Goitia.
Ramón M. Gómez.
M. Antonia G. de Revidatti.
Mariano Gómez.
Edgar F. Gómez.
Aníbal G. de la Fuente.
J. Augusto Gorostiaga.
Luis Guarrochena.
Milner King Spark.
Francisco Manzi.
Ma. del Carmen Mariño.
M. Silvia M. de Carballo.
Eliseo A. Marchi.
Rosa E. Meabe.
Augusto Millán.
Fernando Miranda Gallino.
Adolfo A. Mors.
P. Gerardo Polo.
Rosa M. Richaud.
Julio C. Rivero.
Pedro Sacheri.
Ana S. de Sarmiento.
Helen S. de Zeman.
M. Teresa de Burgos Contte.
Justino D. Solari.
Antonio Soler.
José R. Vidal.
José F. Vilavedra.
Víctor Zeman.
Aura Z. de Lanari.

MAESTRAS DE GRADO

Josefina E. Arrieta.
María Esperanza Bazante.
Virginia B. de Plano.
Carmen Collinet.
Ramona Costa.
Ma. Mercedes Caussat.
Ma. Mercedes Castillo Odena.
Ana Ma. Dolder.
Manuela López.
María Lydia López de Güena.
Juana B. Miranda.
Angela Molezzi.
Rosa B. Porta.

PROFESORES DE EDUCACION FISICA Y ESTETICA DE LA ESCUELA DE APLICACION

J. Augusto Gorostiaga.
Ma. Luisa M. de Solimano.

Pedro Crespo.
Pedro Antonio Ballerini.
Carlota Pinet.

TOTAL DE ALUMNOS

Curso Normal y del Profesorado (Mayo de 1934) 323
Escuela de Aplicación Anexa („ „ „) 481
Total—804 alumnos.

EGRESADOS EN 1933

Maestros Normales—46.
Profesores (Ciencias y Letras)—9.
Total—55.

TOTAL DE ALUMNOS

Curso Normal y del Profesorado (Mayo de 1934)
1er. Año—3 secciones—124 alumnos
2o. Año—2 secciones— 81 „
3er. Año—3 secciones— 59 „
4o. Año—2 secciones— 39 „
Profesorado 20 „
323 alumnos

Escuela de aplicación Anexa
1er. Grado—2 secciones— 66 alumnos
2o. „ —2 secciones— 50 „
3er. „ —2 secciones— 72 „
4o. „ —2 secciones— 86 „
5o. „ —3 secciones—128 „
481 alumnos
Total 804 alumnos

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS "Dr. JUAN PUJOL"

Calles—Bolivar, San Juan, Belgrano y Mendoza — Teléfono 649.
Directora—M. Magdalena V. de Luciani — F. Quintana 1316 — Tel. 985.
Vicedirectora—R. Luisa de Llamas — Tucumán 473 — Teléfono 2218.
Secretaria—Juana Leconte Reyna de Guerrero — C. Pellegrini 1142 — Tel. 416.
Aux. de Secretaría—Catalina Yaguedu.
Aux. de Vicedirección—Silvia Esther Torrent.

Curso Normal PROFESORES

Encarnación Airaldi.
Albino Arbo
Clemencia Rey de Airaldi
Ma. Magdalena Bustinduy.
Elvira J. Burgos Contte.
Blás Billordo (h.).
Arminia C. de Baroffi.
Ma. Silvia M. de Carballo.
Luisa C. Delfino.
Justa Díaz de Vivar.
Germana M. F. de D'Andrea.
María de Bosini.
Margarita B. de Echavarria.
Edelmira M. D. de Enriquez.
Victorina Figueroa.
Anibal G. de la Fuente.
Ramón M. Gómez.
Teresa Grosso Soto.
Ma. Eladia H. de Golpe y Cora.
Rafael Gallino Hardoy.
Juana Lecontte Reyna de Guerrero.
María Ligia Gómez.
Alberto M. Iglesia.
M. Magdalena V. de Luciani.
Sofía S. de Lotero.
Carlos Laffont.
R. Luisa de Llamas.
Isabel B. de Mazó.
María Isabel S. de Manzi
María Ofelia G. de Montenegro
Francisco Manzi
María P. Ortiz
María Colomba Costa de Pérez
Ermelinda M. G. de Pujato
María Delicia Podzus
Carmen M. del A. de Polo
Esther Pescié
Mercedes S. P. de Petretto
Rosa M. Richaud
Clara Delfino de Romero
María Eloisa Torrent
Elba Sarah de la Vega
María Lía Valenzuela Paggi
María Mercedes H. de Vidal

Ayudantes de Educación Física y Estética

Olga Laffont de López Torres
Josefina María Claver Gallino

Ayudantes de Gabinetes

Catalina Yagueddu
Hermelinda M. Aguirre

Bibliotecaria

María Teresa Castillo

Celadoras:
Pilar Airaldi
Emma C. Nicolini
Albina Lancelle de Esquivel y Paniagua

CURSO NORMAL

Nmero de alumnas por curso

Primer año A 35 alumnas
Primer año B 35 „
Primer año C 35 „
Segundo año A 41 „
Segundo año B 41 „
Tercer año A 32 „
Tercer año B 33 „
Tercer año C 33 „
Cuarto año A 26 „
Cuarto año B 26 „
Cuarto año C 26 „
Total 366 alumnas

ESCUELA DE APLICACION

1er. grado Infantil 48 alumnas
1er. grado Superior 44 alumnas
Segundo grado 46 alumnas
Tercer grado A 43 alumnas
Tercer grado B 43 alumnas
Cuarto grado A 46 alumnas
Cuarto grado B 45 alumnas
Quinto grado A 43 alumnas
Quinto grado B 45 alumnas
Sexto grado A 41 alumnas
Sexto grado B 41 alumnas
Sexto grado C 42 alumnas
Total 527 alumnas

JARDIN DE INFANTES

1a. Sección 35 alumnas
2a. Sección 38 alumnas
3a. Sección 40 alumnas
Total 113 alumnas.

RESUMEN

No. de alumnas en el Curso Normal	366
No. de alumnas en la Escuela de Aplicación	527
No. de alumnas en el Jardin de Infantes	113
Total	1006 alumnas

ESCUELA DE APLICACION

Regente: María Ofelia G. de Montenegro

Ayudante de Regencia:

María Luisa Mazzanti de Benavento

Maestras de Grado

Gladys R. Alvarez Hayes
Francisca D. de Ezcurra
Otilia D. B. de Fernández
Eloisa M. Fouceret
Dora A. Oliver de Gronda
Evangelina E. Iglesia
Dina C. Mohando Gigliani
Dora C. Mohando Gigliani
María Antonia Gauna Lotero de Mazzanti
Juana Irene Fages de Mariño
Mercedes L. A. de Piñeiro
J. María Luisa Delfino de Sagastizabal

Maestras de Educación Física y Estética

Preciosa Rosa Ciolli
María Lía Torrent
Carolina Chaine

JARDIN DE INFANTES

Directora: María López Torres de Zárate

Maestras de grado:

Juana G. de la F. de Bordoni
J. Elina M. G. de Corrales Abelenda

Profesora de Música:
María Magdalena Bustinduy

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES "JUANA MANSO DE NORONHA"

Ayacucho 1342 —— Teléfono 777

290 Alumnas:

Directora — Corina Matoso de Durán — Junin 1652 — Teléfono 722.
Regente — María Esther G. C. de Lubary Medina — Moreno 1587 — Tel. 2354.
Secretaria — Ma. Leonarda Meabe de Ocanto — Carlos Pellegrini 1055 — Tel. 700.
Auxiliar de Secretaría — Ma. Elena Gorostiaga de Resoagli — 25 de Mayo 1484 — Tel. 2280.
Ana Dunster de Esquivel — Maestra de taller — Bordado.
Juana F. Yanzi — Maestra de taller — Bordado
Ubaldina V. de Bermúdez Maestra de taller — Tejido.
María R. de Bonassies — Maestra de taller — C. Confección.
Belermina C. de Vigiano — Maestra de taller — Corte y Confección.
Encarnación Perez Virasoro — Maestra de taller — Corte y Confección.
Clorinda Valles — Maestra de taller — Corte y Conf.
Sofía Z. de Oliver — Maestra de taller — Música.
Estela Pizarro — Maestra de taller — Cocina.
A. Margarita Brundo — Maestra de taller — Dibujo.
Ma. Raquel Samela — Maestra de taller — Dibujo.
Corina Matoso de Durán — Maestra de taller — E. Da. y Puericultura.
Geronima C. de Vallejos — Ordenanza.

Esta institución fué fundada el 31 de Julio de 1924 siendo Diputado al H. Congreso de la Nación el Doctor José Antonio González.

Por decreto del P. E. Nacional en el año 1926 fué consagrada bajo el nombre de la ilustre Patricia Argentina: **"Juana Manso de Noronha".**

Eminentemente práctica; forma la cultura profesional en 4 años de estudios técnicos a los que se agregan cursos complementarios de: Dibujo, Música, E. D. Puericultura y Cocina.

El título es un certificado de competencia el que es visado por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de cuya autoridad depende.

De este genero de Escuela de Enseñanza Especial hay con ella 16 en el país. ......

LA DIOCESIS DE CORRIENTES

Por Bula del Papa Pio X, expedida el 3 de Febrero de 1910, fué creada la Diócesis de Corrientes, cuya jurisdicción territorial en lo eclesiástico, comprende la Provincia del mismo nombre y el Territorio Nacional de Misiones. — La Guía de Corrientes, publicada el año 1910, designaba el acndidato a ocupar la Sede de la nueva Diócesis, en la cual no se equivocaba, pues, al año siguiente en 3 de Febrero de 1911, fué provista de Pastor en la persona de uno de sus más preclaros hijos: Excmo. y Rvmo. Sr. Luis María Niella. — El 4 de Junio de 1911, salía sollozando de la Catedral de Corrientes en medio de su pueblo sonriente, el primer obispo consagrado de la nueva Diócesis.

Tócale a esta Guía desarrolar brevísimamente la acción de Mons. Niella, fallecido el 30 de Noviembre de 1933, y que entraba yerto y exámine en la misma Catedral en la mañana del primero de Diciembre del mismo año, seguido del lúgubre cortejo de su pueblo y en medio de abundantes lágrimas para ser sepultado, conforme a sus deseos, cabe el altar de Nuestra Señora de Itatí.

Punto esencial que afecta a la propaganda y fomento espiritual y material religiosos, exige en verdad más ámplios límites que los señalados en la ocasión; por abrazar tópicos múltiples, iniciativas variadas, objetivos multiplicados y labor intensa. — Sucintamente será dado enumerar tan sólo como en índice general los extremos que tal acción abarca. — El impulso vital y enérgico realizado por el celoso Pastor de la Diócesis desde el momento de la posesión del gobierno, no ha decaído ni un solo instante, malgrado las dificultades no escasas ni pequeñas surgidas en todo tiempo. — Preciso era tolo el celo apostólico y abnegación destacada del venerable Prelado, para encauzar por vías de vida y éxitos fructuosos de naciente diócesis, vasta en su territorio, algún tanto abandonado su cultivo espiritual y falta aún de lo más imprescindible al culto y al apostolado.

Preciso era extirpar las malezas de supersticiones y vicios, destruir prevenciones e ignorancias, edificar instituciones y obras, plantar y sembrar cultura e instrucción religiosa. — Y la primera dificultad que sale al paso evangelizador, la más fuerte y grave, es la que lamenta siempre con el Evangelio, la Santa Iglesia, la mies era mucha y los obreros pocos. — Queda insinuado el vasto campo de acción que gravita, pesado, sobre la conciencia del venerable Obispo, y en ello descubrirá cualquiera cuantos desvelos y afanes, cuan fatigosa ac-

ción, que intensa labor ha debido desarrollarse para ver abrirse las primeras flores de piedad, y cosechar los primeros frutos de salvación. — Es así que la Diócesis cuenta con clero propio en número de poder proveer con ello las 26 parroquias existentes. — Estos, entre quienes hay varios laureados en la Universidad Gregoriana de Roma y la Metropolina Pontificia de Buenos Aires, con el resto del clero incardinado, secundaban celosamente y con fruto la labor del Rvmo. Prelado, a quien amaban y reverenciaban. — La frecuencia de sacramentos alcanza hoy un índice no despreciable y se ha generalizado en todas las parroquias, merced a la infatigable propaganda eucarística del venerable Obispo, bajado recientemente a la tumba. — El catecismo obtiene actualmente adecuada enseñanza en multiplicados centros, con asistencia consoladora de alumnos; por iiciativa del llorado Mons. Niella, quien personalmente hacía en la Santa Iglesia Catedral, esa enseñanza se intesifica, haciéndola diaria, durante las vacaciones escolares, fomentándose en ese tiempo la frecuencia de confesión y comunión entre los alumnos. — Las asociaciones piadosas existentes han robustecido su vida con mayor número de socios y actos de culto y piedad, habiénlose multiplicado en todas las parroquias la erección de similares de todo género religioso. — La Diócesis era visitada frecuentemente y en toda su extensión por el Excmo. Obispo Diocesano ya nombrado, no obstante las molestias y peligros de sus vías de comunicación, del clima y suelo; el sacramento de la confirmación fué administrado a millares de almas; se regularizaron uniones ilícitas, alcanzan mayor índice los matrimonios canónicos y asistencia a moribundos; se dan frecuentes misiones al pueblo y llega la voz del sacerdote a los más distantes rincones de las parroquias. — En 25 giras pastorales, Mons Niella no dejó de visitar ningún confín de la Diócesis, acompañado generalmente del secretario de visita y dos misioneros, a costa de su propio peculio, sin haber molestado en lo más mínimo para ésto ni al Gobierno de la Nación ni al de su Provincia.

La educación escolar católica, fué ampliada más cada día con palpables y sólidos frutos religiosos y sociales que se infiltran sensiblemente en la familia, en la sociedad y entre las relaciones en general con el buen ejemplo, las sanas conversaciones, las costumbres y prácticas ajustadas a los deberes cristianos; así se ha despertado las dormidas creencias, rompiendo el hielo de la indiferencia y aún arrancando odios contra la Religión Católica, impulsando con eficacia a veces a una vida más honesta, a la benevolencia al menos hacia la Iglesia de Cristo.

Merece aquí especial mención la Casa Correccional y Asilo de mujeres, a cargo de las Religiosas del Buen Pastor, donde las extraviadas, hasta hoy en buen número, reciben el beneficio inapreciable de una regeneración completa y verdadera, traducida en una vila realmente piadosa y honesta en fuerte contraste con los abismos de vicios y miseria de donde la misericordia de Dios se dignó sacarlas para llevarlas a su aprisco salvador. — Mons. Niella llevó siempre allí su aporte moral y material; visitó muy a menudo dicha institución con sus frecuentes pláticas apostólicas y con su infaltable óbolo mensual, desconociendo la mano siniestra lo que hacía la diestra.

La atención espiritual está dividida en grandes rasgos, así: en la Sede Episcopal se lleva a cabo por las Parroquias de la Catedral y de la Santísima Cruz de los Milagros.

La Vicaría Foránea de Itatí, creada el 10 de Agosto de 1922, comprende las jurisdicciones parroquiales de Itatí, San Luis del Palmar, San Cosme y Mburucuyá que tienen una vida esencialmente religiosa con actividad proverbial y admirada por propios y extraños en las edificantes y numerosas peregrinaciones al Santuario de Itatí a cuya Reina, Madre y Señora ha cantado magistralmente la lira clásica de Guido y Spano.

En Octubre de 1922 se creó el Vicariato Foráneo de la Parroquia de Curuzú Cuatiá, con jurisdicción en la misma y en las de Monte Caseros, Mercedes, San Roque y Saladas.

El 27 de Diciembre de 1922, se constituyeron las siguientes Vicarías Foráneas: de Goya con jurisdicción en ésta, Santa Lucía, Bella Vista, Colonia Carolina y Esquina; de Santo Tomé, con jurisdicción en ésta, Alvear, La Cruz, Paso de los Libres y Yapeyú; de Concepción, con jurisdicción en ésta, General Paz, San Miguel, Loreto e Ituzaingó.

Existe además la Vicaría Foránea de Misiones, atendida totalmente por la Congregación del Verbo Divino.

A más de los centros de población, los señores Curas tienen que atender dilatadas campañas, tropezando con dificultades sin cuento para su recorrido completo, no siendo despreciable el número de éstas, ocasionadas por la falta de vialidad.

Itatí: nombre mágico, evocador de ternuras y amores del pueblo de Corrientes hacia la Excelsa Patrona de la Diócesis de Corrientes; nombre que inflama los corazones, despierta entusiasmos y mueve los labios en aclamaciones y plegarias. La venerada Imagen de la Pura y Limpia Concepción de N. S. de Itatí; la que precedió el nacimiento de la Provincia al calor de la fe y la civilización cristiana; la que vela cariñosa sus pasos y rige sus destinos; centro de la devoción y piedad de sus hijos que la coronaron primero y la eligieron después como Patrona; esta veneranda Imagen ha visto y propiciado un resurgir floreciente de manifestaciones de fe y amor, dentro del gobierno episcopal de Mons. Niella, merced a su propaganda y fomento activos e incesantes. Destinó en el Camarín de la Virgen más de cuarenta mil pesos moneda nacional de su patrimonio personal.

El amor filial, sentido e inflamado del querido Pastor fallecido hacia la Madre de Itatí ha excitado la llama de la devoción en sus diocesanos; ha promovido peregrinaciones y fiestas que solemnizaba personalmente con las magnificencias del Pontifical; ha movido pueblos enteros a postrarse ante María; ha extendido fuera de los confines de la Diócesis y de la República el nombre de la Virgen de Itatí, encendiendo en lae almas el amor y la piedad. Hoy periodicamente cada año afluyen al Santuario, peregrinaciones parroquiales de la Diócesis, formadas por millares de fieles que sufriendo gozosos las penalidades de largas jornadas a pié, la inclemencia del tiempo, las asperezas del camino, la falta de albergue en el trayecto, llegan animosos al Trono de María, para poner a sus plantas el don material de sus ahorros, fruto de privaciones, y purificar sus almas en la recepción de los santos sacramentos. Son numerosas tambien las peregrinaciones parciales de fuera de la Provincia; de la vecina República del Paraguay; y, frecuentes las de la Capital Federal. Ni un solo día faltan peregrinos en el Templo, llegados individualmente en cumplimiento de promesas o demandas de favores celestiales.

Las ansias insatisfechas de contemplar a la Madre de Itatí albergada en un Templo suntuoso, ornado por las magnificencias de la arquitectura y el arte cristianos, hacen concebir al llorado Obispo Mons. Niella el proyecto de una Basílica grandiosamente planeada, coloca la primera piedra rodeado de las Autoridades Provinciales e innumerables fieles diocesanos y extradiocesanos, y como ha muerto con la firme confianza en el auxilio de María y en la devoción de Corrientes, no está lejano el día de un monumento digno de su amada Reina.

La Diócesis de Corrientes debe todo en lo espiritual a Mons. Niella, su primer obispo, hijo de su seno maternal; y, mucho aún en lo material: para el Seminario destinó de su patrimonio al rededor de veinte mil pesos; para la Catedral de Corrientes, seis mil pesos; para la Santísima Cruz de los Milagros, seis mil pesos; para la Iglesia de Goya, dos mil pesos, amén de otros donativos de menor cuantía para otras iglesias de la Diócesis, ejecutados todos durante su vida. — Así pudo dejar escri-

to "que no posee patrimonio, pues, nunca se ha preocupado para formarlo".

LA CURIA ECLESIASTICA DE CORRIENTES Y NOMINA DEL CLERO DE LA DIOCESIS

En Sede Vacante, aquella está constituída así:
Vicario Capitular: Mons. Francisco S. Zoni
Provicario: Pbro. Dr. Asterio Acevedo
Secretario: Pbro. J. S. Brunel Pruyas
Prosecretario: Pbro. Isidro Blanco Vega
Fiscal Eclesiástico: Pbro. Dr. Julio A. Santajuliana

Parroquia de la Santa Iglesia Catedral; Cura Rector Sustituto, Pbro. José L. Fontenla.
Parroquia de la Santísima Cruz de los Milagros; Cura Párroco, Pbro. J. Bernardino Marconetto.
Parroquia de Empedrado; Cura Vicario, Pbro. Angel Navea.
Parroquia de Saladas; Cura Vicario, Pbro. Conrado Fernández.
Parroquia de San Roque; Cura Sustituto, Pbro. J. Aníbal Araujo Triay.
Parroquia de Santa Lucía; Cura Vicario, Pbro. Justo J. Curti.
Parroquia de Goya; Cura Vicario, Pbro. Raúl González.
Parroquia de Colonia Carolina; Cura Vicario, Pbro. Celestino Peralta.
Parroquia de Concepción; Cura Sustituto, Pbro. Abdón Corcín
Parroquia de Mercedes; Cura Vicario, Pbro. Dr. Mariano Prieto.
Parroquia de Curuzú Cuatiá; Cura Vicario, Pbro Santiago Lacaze.
Parroquia de Monte Caseros; Cura Vicario, Pbro. Juan Perelló.
Capellanía Vicaria de Alvear; Capellán Vicario, Pbro Cruz Carballo.
Parroquia de La Cruz; Cura Vicario, Pbro. Juan Carlos Salort.
Parroquia de Paso de los Libres; Cura Vicario, Pbro. Francisco Noain.
Parroquia de Santo Tomé; Cura Encargado, Pbro. Francisco Batllori.
Parroquia de Bella Vista; Cura Sustituto, Pbro. Eriberto A. Gamarra.
Parroquia de Esquina; Cura Vicario, Pbro. Arturo María Arribillaga.
Capellanía Vicaria del Sauce; Capellán Vicario, Pbro. Froilán Baigorria.
Parroquia de San Cosme; Cura Vicario, Pbro. Emeterio Cosculluela.
Parroquia de San Luis del Palmar; Cura Vicario, Pbro. Juan B. Gurrera.
Parroquia de General Paz; Cura Vicario, Pbro. José Moirón Paz.
Parroquia de Mburucuyá; Cura Vicario, Pbro. Jerónimo Aguirre.
Parroquia y Santuario de N. S. de Itatí; Cura Vicario, Pbro. Francisco Bersanino.
Parroquia de Ituzaingó; Cura Vicario, Pbro. Eulogio Fernández.
Parroquia de San Miguel; Cura Sustituto, Pbro. Leovigildo García.

El Territorio Nacional de Misiones, pertenece a la Diócesis de Corrientes y está atendido espiritualmente por la Congregación del Verbo Divino, con una Vicaría Foránea, cuyo asiento es Posadas, Capital de Misiones, siendo el titular el R. P. Gerardo Woeste — S. V. D. — y el Secretario, el R. P. Jorge Kemerer — S. V. D.

Los principales centros de la atención espiritual permanente y de donde se difunden hacia las demás partes, son:

Posadas — Apóstoles — Corpus — Concepción — Azara — San Ignacio — Candelaria — Cerro Corá — Bompland — Eldorado — Puerto Rico — De (Andrade) —Cerro Azul — San Estanislao etc. etc.

MONS. FRANCISCO VICENTIN SEGUNDO OBISPO DE CORRIENTES

—o—

La larga vacante de la Iglesia Correntina ha sido últimamente llenada con una persona de relevantes méritos.

Cupo a nuestra diócesis la gran felicidad de merecer una persona de valer, de prestigio, de méritos altamente reconocidos, y que es en la actualidad Vicario General del Arzobispado de Santa Fe, Mons. Francisco Vicentin.

Mons. Vicentin cursó sus estudios en Santa Fe. Señal inequívoca de su adelanto en los mismos, de su celo y méritos reconocidos fué el que se le nombrara muy luego Cura Párroco de Vera. En esta localidad dejó recuerdos imborrables. Su celo apostólico, su actividad incansable, su don de gente nunca desmentido le conquistaron simpatías arraigando muy hondo su nombre en el corazón del pueblo de Vera.

Tuvo que distraer sus actividades parroquiales llamado por su Obispo, quien le confió la delicada misión de forjar sacerdotes en el Seminario de Guadalupe (Santa Fe), siendo nombrado Vice-Rector de esa casa de estudios.

Cuando fuera nombrado el Obispo, ahora Arozobispo de Santa Fe Mons. Fassolino, fué llamado a honrar la alta dignidad de Vicario General de la Diócesis, cargo que desempeña en la actualidad con general aplauso, haciéndose acreedor a la simpatía unánime del pueblo y de los que tuvieron la felicidad de tratarlo. Esta su rápida ascención a la cumbre, a la plenitud del sacerdocio, nos da a conocer una vez mas los verdaderos quilates que guarda la personalidad de Mons. Vicentin.

Lamentamos no poder honrar nuestras páginas con la fotografía de nuestro Obispo y no haber sido posible recoger mayores detalles de su profundo apostolado, debido a su proverbial modestia que a rehuído siempre la publicidad.

La Diócesis de Corrientes está pues, de parabienes.

SOCIEDADES—CIRCULOS—AGREMIACIONES

CLUB DEL PROGRESO

Calle 25 de Mayo 1035 —— Teléfono 2166

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Héctor A. Desimoni
Vice Presidente: — Sr. Miguel Angel Amadey
Secretario: — Sr. José de la Vega
Tesorero: — Sr. Augusto Gorostiaga
Vocales: — Dr. Guillermo A. Perrens
Dr. Alberto Fages
Sr. Juan Camogli
Dr. Clemente Benitez
Sr. Ricardo Marquez

CLUB SOCIAL

Calle 25 de Mayo esq. Salta (Altos) — Teléfono 2120.

Comisión Directiva:

Presidente — Dr. Pedro Diaz Colodrero.
Vice Presidente — Dr. Mariano Llano

Secretario — Juan Carlos Lubary
Pro-secretario — Dr. Fernando Romero Corrales
Tesorero — Dr. Gregorio de la Fuente
Pro-tesorero — Dr. Juan P. Danuzzo Amadey
Vocales: — Sr. Ricardo Marquuez
Sr. Rodolfo Llanos
Dr. Diomedes C. Rojas
Sr. Martin Miranda
Dr. Ramon Beltran

JOCKEY CLUB CORRIENTES

Local social — Mendoza y Ayacucho — Teléfono 2197.
Oficinas — Mendoza y Ayacucho — Teléfono 2163.
Hipódromo — Avenida Ayacucho al Este — Teléf. 600.

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Ernesto R. Meabe
Secretario General: — Sr. Pedro A. Cremonte
Tesorero: — Sr. German A. Trin

Comisión de Carreras:

Presidente: — Sr. José B. de la Vega
Secretario: — Dr. Pablo N. Belcastro
Vocales: — Sr. Eugenio Led — Dr. Fco. Benitez — Sr. Emilio S. Vallebella — y Dr. Fco. Fernando Contte.

Comisión del Interior:

Señores: Rodolfo Danuzzo — Miguel Angel Amadey — Dr. Isidro Castillo Odena — Dr. Clemente Benitez —Sr. Guillermo Rojas — Dr. Francisco Riera.

En el cuarto de siglo transcurrido, la Sociedad Jockey Club — ha señalado los grandes progresos que están a la vista — de todos — y que tienen su magnífica exteriorización — en la regia mansión de la calle Ayacucho y Mendoza — sede del Club — y en las amplias y elegantes instalaciones del Hipódromo "San Martín" — en la Avenida Ayacucho — lugares que han ofrecido a nuestra Sociedad y pueblo gratas espansiones, y que han podido mantener su rango gracias a la rigurosa administración de sus Comisiones Directivas — que han debido desarrollar una labor improba — especialmente en estos últimos años — en que la subvención del Jockey Club de Buenos Aires — que alcanzara algunos años a pesos 170.000.— moneda nacional — ha sido totalmente suprimida.

Es el Jockey — una institución cuyas actividades favorecen a un gran número de comerciantes — profesionales y jornaleros — ya que el mantenimiento de sus instalaciones — por una parte y el de los studs por otra — requieren gran número de hombres y elementos de todo orden para la manutención y preparación de los productos de carreras.

Datos estadísticos del movimiento general del Hipódromo San Martin.

78 Studs
53 cuidadores
27 Jockeys
47 Jockeys aprendices
118 vareadores
46 caballos puros P. S. C.
41 Yeguas puras P. S. C.
48 caballos mestizos
23 yeguas mestizas

Personal administrativo:

Gerente: — Don Antonio R. Porta
(Domicilio Vera 1352 — Tel. 3443
Contador: — Don Samuel Boronat
(Domicilio Córdoba 536 — teléfono 696)
Cajero: — Don Luis R. Stalla
(Domiclio Placido Martinez 1363)
Veterinario: Dr. M. Humberto Costa
Inspector de Hipódromo: — Don Eduardo R. Costa.
Juez de raya: — Don Emilio Gallino
Stater: — Dr. Manuel Delfino.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Mendoza 350 —— Teléfono 670

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Felipe Mogort.
Secretario — Sr. Luis Garrochena
Tesorero: — Sr. Jaime Foraste
Vocales: — Sr. José M. Villavedra
Sr. Agustin Anton

SOCIEDAD ITALIANA DI MUTUO SOCORRO

(Unione e Fratellanza)

Carlos Pellegrini 1139 — (se fundó el 25 de Septiembre de 1870).

Comisión Directiva:

Presidente: — Marcello G. Borelli — Mayo 1063.
Secretario: — Agustin Petretto — Junin 1777
Vice Presidente: — Carlos Borgiani
Tesorero: — José Mariño

Vocales:

Sr. Eugenio Luraschi
Sr. Alberico Conti
Sr. Adolfo Mors
Sr. Luis Samela
Sr. Policarpo Sofrano
Sr. Oreste Bordoni
Sr. Delmo Bartolucci
Sr. Hertor Bonifacio
Comisión de Honor:
Sr. Juan Bautista Desimoni
Sr. Domingo Pigretti
Sr. Miguel Angel Amico
Sr. Victor Samela
Sr. Francisco Yacapraro

Sindicos:

Ing. Pedro Lioy Lupis
Sr. Justo P. Maffei
Sr. Enrico Pascuale

Cobrador:

Sr. Clemente Bartolucci.

CIRCULO DE OBREROS — **Santa Fe Junin y Julio**

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. José R. Mariño

Vocales:

Sr. Alcibiades Z. Rojas
Sr. Pedro Biotti
Sr. Ricardo Suarez
Sr. C. A. Gimenez
Sr. Sixto Acevedo
Sr. A. R. Flores
Sr. Liborio Aguirre
Sr. Eduardo Fernández

ASOCIACION DE MAESTROS DE CORRIENTES

25 de Mayo y Catamarca — (Edificio Propio)

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. José R. Mariño
Vice Presidente: — Sr. Alcibiades Z. Rojas
Secretario: — Sr. José Fidanza y Sta. Julia Enriquez
Tesorero: — Serafin Morales

Pro-tesorero: — Sr. Sixto Estigarribia
Vocales: — Sra. Belermina Cundon de Viggiano
Sr. J. Raul Sibert
Sindico: — Sr. L. Laureano Ortiz
Sindico suplente: — Sr. Guillermo Encinas

LIGA CORRENTINA DE FOOT-BALL

Field Ferré — Mendoza y Rivadavia — Teléfono 973

Comisión Directiva:

Presidente: — Doctor Antonio F. Marótoli
Vice Presidente: — Sr. J. Alcides Ramos
Secretario General: — Alberto Diez Perez
Secretario: — Eduardo Burgos Contte
Tesorero: — Carlo Robert Lubary
Pro-Tesorero: — Victor M. Claver
Vocal Neutral: — Daniel Arjol
" " Dr. F. Romero Corrales
" " Dr. Carlos Lottero Silgueira
" " Sr. Francisco Fagnani
" " Sr. F. Omar Breard
" " Sr. Ramon H. Francia
" " Dr. Justo Alvarez Hayes (H)

La Liga — se fundó el 7 de Septiembre de 1920.

Clubs afiliados: — Hercules — Huracan — Libertad — Sportivo — Talleres — Lipton — B. Unidos — Central Córdoba.

AEREO CLUB DE CORRIENTES

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Antonio M. Ruiz
Vocales: — Sr. Carlos Gotusso
Ing. Pedro Mayorga
Dr. Fernando Romero Corrales

C. revisora de cuentas:

Sr. Emilio Donovan
Sr. Juan Colombo
Sr David Alvarez

TENNIS CLUB "CORRIENTES"

Avenida Ayacucho al este. — Tel. 2287

Comisión Directiva:

Presidenta: — Sra. Dora C. de Gomez
Vice Presidenta: — Sra. Lula Resoagli de Leyes
Secretaria: — Sta. Lyda Breard Vidal
Pro-secretario: — Dr. Genaro Beron de Astrada
Tesorero: — Sr. Ismael Condado
Protesorera: — Sta. Esther Cabral

Vocales:

Sra. Teresa P. de Solari
Edith Billinghurst
Gladys Alvarez Hayes
Dr. Raul Balbastro
Dr. Luis Simonelli
Dr. Alberto Balbastro
Dr. Mariano Gomez
Sta. Teresa Grosso Soto
Capitan de canchas: — Sr. Omar Breard
Sub-capitana de canchas — Sta. Elsa Correa.

SOCIEDAD SIRIO — LIBANENSE

Sede Social

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Julian Asnar
Vice Presidente: — Sr. Masif Faisal
Secretario: — Sr. Rasid Worad
Tesorero: — Sr. Isaias Sade
Vocales: — Sr. Felipe Aucar
Sr. Alberto Saber
Jacobo Jaled
Sr. Wadi Saade
Sr. Luis Asnar

UNION COOPERATIVA CITRICOLA

Sede — Círculo de Obreros — Santa Fe, Junin y Julio

Comisión de profesionales:

Ing. V. A. Zeman
Ing. Samuel Fernandez
Ing. José Espinoza
Sr. Ramon Gomez
Sr. F. Bequer
Sr. Cecilio Escobar
Comisión de la Cooperativa:
Dr. Justo Alvarez Hayes
Dr. Carlos Benitez
Ing. V. Zeman
Ing. A. Córdoba
Sr. Manuel Cabral (H)
Sr. José R. Mariño

COLEGIO DE ABOGADOS

Local — altos de los Tribunales — Ing. J. González y San Juan.

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Adolfo Contte
Vice Presidente: — Dr. Diomedes C. Rojas
Secretario: — Dr. Carlos Lottero Silguiera
Tesorero: — Dr. Juan Pedro Danuzzo Amadey
Pro-Tesorero: — Dr. José A. Chapo
Vocales: — Dr. Justo Alvarez Hayes
Dr. Ramon Diaz Ulloque
Dr. Benjamin de la Vega
Dr. Francisco Contte
Dr. Joaquin Diaz de Vivar

SOCIEDAD CORRENTINA DE HACENDADOS

Local social — Avenida Ayacucho al este.

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Ramon A. Beltran
Vice Presidente: — Sr. Rodolfo Danuzzo
Secretario: — Dr. Pedro A. Contte
Pro-Secretario: — Ernesto Vaccaro
Tesorero: — Sr. Anibal Z. Cremonte
Vocales: — Sr. Ernesto L. Amadey
Sr. Carlos P. Vedoya
Dr. Marcos Costa
Sr. Adriano Nalda
Sr. Gustavo Feijoo

CONFEDERACION RURAL CORRENTINA

Local — Avenida Ayacucho al este

Comisión Directiva:

Presidente:— Dr. Ramon A. Beltran
Vice Presidente: — Sr. Carlos R. de Barbieri
Secretario: — Dr. Francisco A. Benitez
Tesorero: — Dr. Justo Diaz de Vivar
Vocales: — Dr. Marcos M. Costa
Sr. J. Ortiz Pereyra
Sr. Pedro Resoagli
Sr. Alfonso B. Crispo
Sr. Alvino Centeno
Sr. Hilarion Altuna
Suplente: — Sr. José A. Garin
Sr. Félix Chamorro

CLUB DE REGATAS CORRIENTES



Dr. José A. Chapo
Pte. del Club de Regatas



Edificio del Club de Regatas

Local — Paseo General Mitre — Tel. 602.

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. José A. Chapo (dom. San Lorenzo 646 — Teléfono 726).
Vice Presidente: — Sr. Antonio C. Barrientos (Dom, San Lorenzo 757 — Tel. 674)
Secretario: — Dr. Genaro Beron de Astrada (dom. Vera y Victoria — Tel. 521)
Secretario General: — Dr. Juan Aguirre Contte (dom- San Lorenzo 512 — Tel. 369)
Tesorero: — Sr. Enrique Schoffer (Dom. Ayacucho 1339 —Tel. 2336).
Pro-tesorero:— Sr. José Vallebella Gotusso
Vocales: — Dr. Juan R. Diaz Colodrero
Dr. Ramon Diaz Ulloque
Dr. Diomedes C. Rojas
Vocales suplentes: — Dr. Desiderio Q. Dante
Sr. Francisco Revidatti
Sr. Carlos W. Hahn
Capitan — Sr. Wilfrido D' Angelo
Sub-Capitan: — Carlos Robert Lubary

A iniciativa del Dr. José A. Chapo — el 20 de Septiembre de 1923 — en los salones del Jockey Club — en asamblea provisoria — un grupo de caballeros se reunen a fin de constituir un Club de Regatas — en esta Ciudad. — A los siete días o sea el 27 de septiembre de 1923 — se reunen nuevamente en Asamblea General y queda constituída la Comisión Directiva en la siguiente forma: — Presidente — Dr. José A. Chapo — Vice Presidente — Dr. José A. Contte — Secretario General — Dr. Hugo Saling — Secretario — Dr. Diego Meana Colodrero — Tesorero — Dr. Edmundo Andreau — Protesorero — Sr. Miguel Remezano — Vocales — Ingeniero Devotto Moreno — Dr. Diomedes C. Rojas — Teniente 1º — Antonio de los Ríos y otros.

El 27 del mes de Abril de 1924 — el Obispo de Corrientes — Monseñor Luis M. Niella — bendice las embarcaciones del club — y se inaugura solenmemente dicha sociedad — a la cual concurren todas las altas autoridades y un crecido número de personas.

La sociedad — cuenta con lujosas y modernas embarcaciones — y con una hermosa pileta de natación flotante.

ASOCIACION COMERCIAL DE CORRIENTES

Carlos Pellegrini y Córdoba

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Juan de Iriarte (Dom. Julio y Rioja —Tel. 399)
Vice Presidente: — Sr. Salvador Martin Tudo
Secretario: — Sr. José A. Quintans (Dom. Ayacucho 1323 — Tel. 2175)
Pro-secretario: — Sr. Carlos E. Pizarello
Tesorero: — Sr. Jacobo J. Almoznino
Pro-tesorero: — Sr. Amos Viciolli
Vocales: — Sr. Nicolás Liotti
Dr. Pedro Harvey Silva
Dr. Félix Lofrano
Sr. Amadeo A. Henain
Sr. Saturnino Esteves
Sr. Luis Samela
Sr. Juan de Tegiachi
Sr. Rafael Romano
Sr. Alberico Conti

Revisores de cuentas:

Sr. Maffei Hnos.
Sr. Antonio B. Margaretto

BIBLIOTECA POPULAR DE CORRIENTES

Carlos Pellegrini — 1359 — Se fundó el 15 de junio de 1873 — Local propio — Cuenta con 7.150 volumenes

Comisión Directiva:

Presidente: — Dr. Justino I. Solari
Secretario: — Maximiliano Carbo
Tesorero:— Sr. Carlos Laffont
Vocales: — Dr. Augusto Millan
Sr. José F. Villavedra
Director: — Sr. Arturo N. Artigas

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Delegación Oficial de Corrientes

Delegado — Oficial — Sr. José F. Solitro — Dom. San Juan esq. Belgrano — Teléfono 316.

Socios en la Capital. — 320 asociados — y 80 casas afiliadas.

Esta Institución cuenta con un perfecto equipo caminero — en funcionamiento — bajo la Dirección del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Con este equipo se efectuaron los siguientes caminos — Camino de la costa que va de la Ciudad de Corrientes hasta Chacarita (Campo del Sr. Cremonte) — y el camino de Itatí a Ramada Paso.

Sus Asociados cuentan con ventajas en el consumo de nafta — la que les cuesta dos centavos menos — del precio de plaza — teniendo un surtidor Oficial — instalado en la Delegación Oficial — calle San Juan esq. Belgrano.

La Delegación Oficial — cuenta con todos los planos de los caminos de la República — los que están a disposición de sus asociados — como asi cualquier dato de dichos caminos — al día.

UNION FERROVIARIA

Sociedad de empleados y obreros de los ferrocarriles

EDIFICIO SOCIAL: Independencia 2860|80

U. Tel. 45, LORIA 0094
U. Tel. 45, LORIA 0095
U. Tel. 45, LORIA 0096
Buenos Aires

Presidente: — Antonio Tramonti
Vice Presidente 1º: — Luis María Rodríguez
Vice Presidente 2º: — Luis González
Tesorero: — Ceferino López
Pro Tesorero: — Luis Girola
Secretario actas: — Antonio Melani
Vocales: — Manuel Caamaño
" José Domenech
" José Capara
" Facundo Reinals
" Alfredo Ratti
" Pedro R. Carreño
" José Negri
" Oscar Deluchi
" Bernabé L. Carrizo
" Alfredo Novo
Secretario Gerente: — Rafael Kogan

COMISION EJECUTIVA EN CORRIENTES

Con sede en la calle Rivadavia 443

Presidente: — Roque V. Casaro
Secretario: — Tránsito Jara
Pro-Secretario: — Rolando O. Caro
Tesorero: — Juan Catalini
Vocales: — Romeo da Silva Ramos
" Eulogio A. Vega
" Martin S. Velozo
" Antonio E. Gómez
Suplentes: — Pedro A. Ponce
" Cariolano Ferreyra
" Domingo Urrestarazú
" Nicolás Perlo
Rev. Cuentas: — Cariolano Ferreyra
Rev. Cuentas: — Nicolás Perlo

ASILO MATERNAL

Sala Cuna y dispensario de lactantes — Julio 750 y 798 —Teléfono 406.

Presidenta: — María P. de Esquivel y Paniagua
Vice Presidenta 1º: — Juana V. de Cremonte
Vice Presidenta 2º: — Dora A. Desimoni
Secretaria: — Sra. Marta A. de Carabio
Tesorera: — Sra. Susana T. de Montiel
Pro-Tesorera: — Sra. Ercilia G. de Mohando
Vocales: — Sra. Eloisa T. de Vidal
Sra. Isabel B. de Díaz Colodrero
Sra. Ester I. de Lanari
Sra. Macedonia C. A. de Decoud
Sra. Corina M. de Durand
Sra. Matilde B. de Nalda
Sra. Clara L. de Speroni

ASILO DE HUERFANOS

Sargento Bautista Cabral 2101 — Teléfono 734.

Presidenta: — Sra Mercedes M. de Hochner
Vice Presidenta: — Ercilia G. de Mohando
Secretaria: — Carolina M. de Fiallo
Pro Secretaria: — Sra. Amada F. de Breard
Tesorera: — Sra. Dominga B. de Montero
Vocales: — Sra. Honoria B. de Contte
Sra. Zulema P. de Sosa
Sra. Clotilde G. de Gomez
Sra. María L. Contte de Contte
Directora: — Sta. Margarita Baglieto

ASILO BUEN PASTOR

Carcel correccional de Mujeres y asilo de menores — Tucuman 716 — Teléfono 626,

Directora: — H. Eugenia de Palma de Quintana.

ASILO DE MENDIGOS

Buenos Aires 1144 — Teléfono 2085

Presidenta: — Sra. Juana V. A. de Gomez
Secretaria: — Sra. Lucila V. de Gomez
Pro Secretaria: — Sra. María S. M. de Carballo
Tesorera: — Sra. Leonor B. de Fernández
Pro Tesorera: — Sra. E. G. de Ramírez Barrios

CONSEJO PARTICULAR DE LAS CONFERENCIAS VICENTINAS DE SEÑORAS

San Juan 634 — Teléfono 2130

Presidenta: — Sra. Eloisa Torrent de Vidal
Vice Presidenta: — Mercedes Torrent de Marquez
Vice Presidenta 2º: — Stella Segres de Lubary
Vice Presidenta 3º: — Ester I. de Lanari
Secretaria: — Mercedes Ferre de Esquivel
Secretaria de actas — Sra. Clara G. de Iturriaga
Pro-Secretaria: — Sra. Amelia C. de la Fuente
Tesorera: — Sra. Mercedes M. de Hochner
Pro Tesorera: — Sra. Julia A. de Casal
Ropera: — Sta. Brigida Aguirre

CRUZ ROJA ARGENTINA

San Juan 634 — Teléfono 2130

Presidenta Honoraria: — Sra. Eloisa Torrent de Vidal
Presidenta: — Sra. Rosalía P. de Vidal

Secretaria: — Sra. María Julia R. de Leyes
Pro-secretaria: — Sra. Juana E. Gomez Chapo
Tesorera: — Sra. Susana T. de Montiel
Directora de la Escuela de Enfermeras: — Sra. Clara G. de Iturriaga.

SOCIEDAD CULTURAL ISRAELISTA "SCHALEM, ALEJEM"

San Martin 1473 — Teléfono 2299

Presidente: — Sr. Naun Frid
Secretario: — Sr. Pedro Blugerman
Tesorero: — Marcos Burdman
Vocales: — Sr. Aron Koltunoff
Sr. Mauricio Caplan
Sindico: — Sr. Gregorio Lifschitz

CAMARA DE COMERCIO — INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Mendoza 667 — Teléfono 2304

Presidente: — Sr. Francisco Yacapraro
Secretario: — Sr. Bernardino Cremonte
Pro-secretario: — Sr. Jaime Chico
Tesorero: — Sr. Humberto Bernasconi
Vocales: — Sr. Federico Troz
Sr. Joaquin Lorenzo
Sr. José Open
Sr. Raul G. Perez
Sr. Felipe Mogort
Sr. Cecilio Escobar
Sr. Antonio Erochesky
Sr. Marcial Dapozo
Gerente: — Sr. Milner King Spark

LIGA DE EMPLEADOS Y OBREROS NACIONALES

Carlos Pellegrini 1758

Presidente: — Sr. Pantaleon de la Vega
Vice Presidente: — Sr. Cruz Chañaha
Secretarios: — Sr. Argos Callegher
Sr. Ramon G. Rivas
Pro-secretario: — Sr. Pedro Biotti
Tesorero: — Sr. Rafael Osuna
Pro Tesorero: — Antoliano Acuña

MISION ALTO PARANA — DE LOS AVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA

Límites de s|jurisdicción: — República del Paraguay — Provincia de Corrientes — y Territorios de Misiones y Chaco.
San Martin 1472.

Superintendente: — Sr. W. A. Ernenputsch
Secretario-Tesorero: — Mis J. M. V. y Esc. Sub W. A. Ernenputesch.
Secretario publicaciones: — P. E. Wensell

IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA

Ayacucho 1424

(Misión Evangelica Bautista Argentina)

Pastor: — Sr. Rafael Galisia

SOCIEDAD JAPONESA (CORRENTINA)

Junin 1302

Presidente: — Schumichi Sakamoto
Vcie Presidente: — Tocugno Higa
Secretario: — Joshio Tirada
Sub-Secretario: — Senhu Yamanoja
Tesorero: — Shikei Shio
Sub-tesorero: — Senwa Nakaganoka
Vocales: — Ylanci Yshikawa
Tageji Kanashira
Saburo Kaneshuna
Ruschij Matayoshi
Yositaro Koroki
Ninol Higa

TIRO FEDERAL

Cerrito 1550 — (Local propio)

Presidente: — Dr. J. Noel Breard
Secretario: — Manuel Trama
Tesorero: — Sr. Victor Manuel Morales
Pro Tesorero: — Sr. Pedro Raffa (H)
Comisario: — Sr. Enrique Robert
Sub-comisario: — Manuel Parras
Vocales: — Sr. Elalio J. Martinez
Dr. Eligio Castillo
Sr. Alfredo Pendola

ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL SUCURSAL CORRIENTES

Fundación año 1886. — Rioja esq. 25 de Mayo — Teléf. 2014.

Gerente: — Sr. Herman Madariaga
Contador: — Joaquin Bartolomé Anaya
Abogado: — Dr. Fernando M. Valenzuela
Auxiliar 1°: — José Nicolás de Elcoro
Auxiliar 4°: — Nicandro Aguirre
Auxiiar 5°: — Francisco Pujol Ricci
Aspirante 1°: — Julio A. Corrales Abelenda
Aspirante 1°: — Antonio Alberto Resoagli
Aspirante 4°: — Juan Aberto Montenegro
Ordenanza: — Félix de V. Alarcón
Ordenanza: — José Sevillano

Escribanos:

German A. Trim
Ismael Condado

Tasadores:

José G. Martinez
Amadeo Fagnani

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

San Juan y Carlos Pellegrini

Personal:

Gerente: — Juan Carlos Oliver
Contador: — Cayetano M. Blanda
Sub-contador: — Policarpo P. Villafañe
Tesorero: — Alfredo Pablo Berraz
Auxiliar: — Miguel Angel Vidal
" Luis S. Saling
" José Luis Moreno

" Guillermo Federico Móller
" Luis María Vasquez
" Francisco Se[illegible]ndo Leyes
" Daniel María Arjol
" Raúl Baleirón
" Carlos A. Prevosti Soto
" Eduardo E. Dónovan
" Juan Beviglia
" Francisco P. Casabonne
" Juan R. Ferreyra
" Eustaquio Livio Pujol
" Rubén Ponce de León
" Angel Repetto
" Juan José Nicolini
" Juan C. Colombo
" José S. Mancinelli
" Juan G. Torrealday
" Gerardo O. R. Arbo
" Roberto F. D. L. Zelada
" Edmundo H. Ageret
" Carlos D. Pátterson
" Fernando R. De Carli
Aspirante: — Roberto Fraser
" Dardo Ruiz
Abogado: — Dr. Ramon Diaz Ulloque
Procurador: — Angel E. Alsina

Teléfonos: Gerencia 456; Contaduría 2088

BANCO POPULAR DE CORRIENTES

San Juan esq. Carlos Pellegrini — Teléfono 2146

Directorio:

Presidente: — Dr. Leopoldo Sosa
Vice Presidente: — Sr. Félix N. Lanari
Vice Presidente 2º: — Sr. José R. Mariño

Directores:

Sr. Juan Aguirre — Dr. Julio C. Rivero — Dr. Dìocles Gomez — Dr. Augusto Millan — Dr. Eudoro Vargas Gomez — Sr. Fco. Yacapraro — Sr. J. Augusto Gorostiaga — Dr. Alberto Balbastro — Sr. Eduardo Diaz Colodrero.
Sindico: — Sr. Laureano N. Ortiz
Sindico Suplente: — Sr. Milner King Spark
Gerente—Secretario: — Sr. Juan Camogli
Contador: — Sr. Santiago Mesel

BANCO DEL COMERCIO

Rioja 663 — Teléfono 565

Directorio:

Presidente: — Sr. Rodolfo Danuzzo
Vice Presidente: — Sr. Laureano Decoud
Secretario: — Sr. Nillo Arietti

Directores titulares:

Sr. Guillermo Rojas
Sr. Carlos Laffont
Sr. Joaquin Lorenzo

Directores Suplentes:

Dr. Héctor Desimoni
Sr. José B. Luraschi

Sindico:

Sr. Felipe Mogort
Gerente: — Sr. Alejandro Sosa
Contador: — Sr. Ignacio Alvarez

BANCO ESCOLAR DE CORRIENTES

25 de Mayo — esq. Catamarca

Directorio:

Presidente: — Victor Zeman

Directores:

Sr. Bernardo Borrione
Sr. Eduardo Burgos Contte
Sr. Eliseo A. Marchi
Sr. Miguel A. Amico
Sr. E. Echaniz
Sr. Albino Arbo
Gerente-Secretario: — Sr. Oscar N. Ruiz
Sindico: — R. F. Sibert

BANCO COMERCIAL ISRAELISTA

San Martin 1473

Directorio:

Presidente: — Sr. Gregorio Lifschitz
Vice Presidente: — Aron Pinsker
Secretario: — Pedro Blugerman
Pro-secretario: — Luis Ravinovich
Tesorero: — Isaac Zimermman
Pro-tesorero: — Moises Caplan
Vocales: — Marcos Burdman
Enrique Open
Sindico: — José B. Rotstein
Sindico suplente: — Zelman Susterman

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES

(Dirección Postal Julio 1241)

—Con jurisdicción en toda la Provincia —

Juez Federal

Dr. Amado Sosa, domiciliado en la calle Julio 1241

Procurador Fiscal

Dr. Juan Carlos Lubary, domiciliado en la calle C. Pellegrini 1427.

Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces

Dr. Santiago Gil, dom. en la calle C. Pellegrini 1434.

Secretario

Escribano D. Antonio C. Barrientos. Entiende en las siguientes causas: civiles, comerciales e infracciones a leyes aduaneras. — Domicilio: San Lorenzo Nº 757.
Oficial 1o.: Sr. Modesto R. Seitor.

Secretario

Escribano D. Vicente Chaine. Entiende en las siguientes causas: Banco de la Nación; exhortos y oficios; criminales y correccionales y cartas de ciudadanía. — Domicilio: Córdoba número 666.
Escribiente: — Sr. Alfredo H. Péndola.

Secretario

Dr. Guzmán Castillo Odena. Entiende en las siguientes causas: correccionales militares, Banco Hipotecario

e Impuestos Internos. — Domicilio: — Santa Fé número 731.
Escribiente: Sr. Pedro Marchi

Oficial de Justicia

Señor Tiburcio Almeida, domiciliado en Rivadavia 1057.

Oficial 1o. — Habilitado

Señor Luis F. Pellegrino, domiciliado en Roca y Sargento Cabral.

Encargada Mesa Entradas

Señorita Alba Esther Arbo, domiciliada en Mendoza 750

Libro de Sentencias

Señorita María Esther Díaz de Vivar, domiciliada Avenida España 1038.
Ordenanza: — Sr. Valentin Villalba

Secretaría Electoral

Secretario Electoral: — Dr. Julio A. Vanasco, domiciliado: calle Fray José de la Quintana.

Auxiliar 5o.: — Señor M. Ubaldo Blanco.
Auxiliar 5º: — Señora Martha S. de Mendiondo
Ayudantes Principales: — Señoras Hilda de la P. de Fernández y Mercedes S. de Azula; señoritas Noemí Zabert, Mercedes Insaurralde y María Márquez y Sres. Alberto M. Menises, Andrés J. Isetta (hijo), Etálides Ibarra Rúveda, Cayetano Nicolini, Pedro J. Raffa (hijo) y Eduardo Cés.
Ayudante 3º: — Sr. Severo Costadoni.

SUPREFECTURA MARITIMA

Placido Martinez 1059 — Teléfono 2005

Suprefecto: — Sr. Raul Herrera Oliver
Ayudantes de 1º: — Rafael J. Corvalan
Alfonso Abrines
Ayudantes de 3º: — Sebastián Badaro
José P. Monclus
Cruz Moyano
José V. Virasoro
Ayudante de 4º: — E. Ricardo Atienza

ADUANA DE CORRIENTES

P. Martines 1075 — Teléfono 2053

Administrador: — Sr. Nicolás Kinen
Contador Interventor: — Sr. Arturo Sicco
Tenedor de Libros: — Sr. Vicente Ares de Parga
Vista de 4: — Máximo A. Lancelle
Liquidador de 4: — José M. Meza.
Guarda Almacen 2º: — Sr. Juan José Civetta
Oficial de Registro: — Sr. Anibal Malvido

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

División del Paraná Superior y Bermejo

Vera 1295 — Teléfono 2106 — 2104 y 2123

Ing. Jefe: — José Zelada
Segundo Jefe: — Ing. Aron Lifchitz Jarcho
Secretario: — Cruz Chañaha
En Mesa Entrada: — Victor A. Baroffio.
Jefe Técnico: — Horacio Melo
Jefe Dibujo: — José A. Manassi

Sección Máquina y Materiales

Jefe: — Rafael Cabezas

Depósito

Jefe: — Carlos Mazonelli

Armamentos

Jefe: — Manuel A. Capelli

Contaduría

Cont.: — Julio Arroyo
Sub-contador: — Gregorio Larosa

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD DE LA NACION

Quintana 949 — Teléfono 2106

PERSONAL SUPERIOR

10a. Sección — Corrientes

Fray José de la Quintana 949. — Teféfono 2106

Ingeniero Jefe — Pablo Muller — Mayo 1545
Ingeniero: — Italo F. Mauro. — Bolivor 1248.
Contador: — Oreste Bordoni. — San Martin 1548. — Teléfono 349.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Arquitectura de la Nación — VIIa Zona — Telf. 615.
Sede de la Zona — Calle Mendoza esquina Bolivar — Jurisdicción — Provincia de Corrientes y Territorios de Misiones, Chaco y Formosa:
Jefe Ingeniero Civ. Alfredo Serantes.
2º Jefe Arquitecto: — D. José G. Lopez — Domicilio San Luis esquina F. José de la Quintana.

Personal Administrativo

Contaduría: — D. Horacio García — Domicilio Rivadavia 1177.
Personal — Jornales — Planillas etc: — D. Martín Martinez Lopez — D. Armando González — D. Guzman Obregon.
Materiales: — D. Pedro Poletti — D. E. H. De Donatis
Licitaciones: — D. Pedro F. Guiglioni.

Personal Técnico

D. Esteban Bonczok
D. Narciso Giocomuzzi
D. Sergio Snegireff
D. Jorge Alberto Carrazzoni
D. José Cohan.

DECRETO DEL P. E. FECHA 25 DE ENERO DE 1934. Núm. 35.474.

Aprobando plan definitivo deobras viales de la red nacional a ejecutarse en los años 1934 y 1935 — incluyendo las que se han iniciado en el año pasado.
A invertir en su construcción $ 133.441.508 m|n. independientemente de los fondos "Ayuda Federal"
Ayuda Federal $ 44.000.000 m|n. que debe sumarse a la anterior para tener la cifra total que se gastará en el tramo indicado $ 177.000.00 m|n. aparte de pesos 15.000.000 m|n. que suman los gastos de conservación de caminos y de obras de la Ley Mitre.

CORRIENTES

59.—Camino de Corrientes a Entre Ríos y Buenos Aires

Puente sobre ríos Empedralo y San Lorenzo C. .... $ 155.000
Puente sobre Riachuelo en P. Martinez I. .... $ 76.000
Puentes sobre los arroyos González — Peguahó y San Ambrosio E. .... " 125.000
Puentes sobre arroyos María Grande — Avalos — Pelado — Macieguitas y Tigre E. .... " 120.000

60.—Camino de Perugorría a Posadas por Mercedes — C. Pellegrini — Santo Tomé — Apostoles

Tramo Mercedes — C. Pellegrini L. .. $ 100.000
Balsa sobre el río Miriñay en Paso Pica E. .... $ 50.000
Puente sobre el río Aguapey L. .... " 150.000

61.—Camino de Corrientes a Posadas.

Tramo Corrientes San Cosme E. .... $ 35.000
Tramo San Cosme Itatí E. .... " 20.000
Puente sobre la zanja de la Tranquera de Loreto L. .... " 30.000

62.—Camino de Mercedes a Itá Ibaté por Concepción— San Miguel y Loreto.

Puente sobre el arroyo Pay Ubre Grande y Pay Ubre Chico (Terminación) E. $ 80.000
Puente sobre arrojo Tajibo X. .... " 18.000

63.—Camino de Bella Vista a San Roque E. " 140.000

64.—Camino de Goya a Chavarría E. .... " 45.332

65.—Camino de Esquina a Sauce y Ramal Beron de Astrada a EntreRíos.

Puentes sobre los arroyos Barrancas — Cañaditas Medinas y Sarandicito T-C-C $ 208.500

66.—Camino de Paso de los Libres a Ruta y por Bompland y Curuzú Cuatiá.

Puentes sobre los arroyos Curuzú y Sarandí E. .... " 129.000
Puentes sobre el río Miriñay E. .... " 60.000

67.—Camino de Curuzú Cuatiá a Concordia por Monte Caseros.

Pequeñas obras de arte y terraplenes E. $ 50.000
Puente sobre los arroyos Timboy y Cambá Cué E. .... " 50.000
Puentes sobre el río Mocoretá L. .... " 300.000

68.—Camino de Monte Caseros a Santo Tomé por la costa del río Uruguay.

Obras de arte mayores E. .... $ 304.000

LAS LETRAS INDICAN:

C — En construcción.
T — Obra terminada.
E — Estudios realizados.
L — En Licitación.
X — Sacado Licitación — Resultó desierta — No se volvió llamar.

PLANILLA DE LAS OBRAS DEL PLAN DE 15 AÑOS —EXCLUIDAS LAS OBRAS DEL PLAN 1934 - 1935.

DECRETO DEL 25 ENERO 1934

1.—Camino de Corrientes a Buenos y Entre Ríos.

Obras de arte mayores.—

Puente sobre el A° Sombrero, Sombrerito, etc. .... $ 70.000
Puente sobre el A° Avalos, Corrientes etc. .... " 785.000

Obras basicas. —

Tramo Corrientes-Empedrado .... " 190.000
Tramo Empedrado San Roque .... " 340.000
Tramo S. Roque Mantilla .... " 147.000
Tramo Mantilla Perugorría .... " 280.000
Tramo Perugorría Sauce .... " 255.000
Tramo Sauce al Límite c|E. Ríos .... " 90.000

Obras de mejoramiento.—

Acceso a Corrientes .... " 600.000
Acceso del Puente s|río Batel—P. Cerrito " 70.000

II.—Camino de Perugorría a Posadas por Mercedes— Santo Tomé etc.

Obras básicas.—

Tramo Perugorría Mercedes .... " 200.000
Tramo Col. Pellegrini Santo Tomé .. $ 260.000
Tramo Santo Tomé Apostoles .... " 170.000

Obras de mejoramiento. —

Camino de acceso a a Mercedes .... $ 175.000

III.—Camino de Corrientes a Posadas.

Obras Básicas

Tramo de Itatí a Ituzaingó .... " 50.000
Tramo de Ituzaingó Posadas .... " 25.000
(Debe obtenerse fondos para el tramo Itatí Itá-Ibaté $ 200.000.— retirandolo de otras obras. — Este Camino no era de la Red Troncal y es la parte peor del Camino).

IV.—Camino de Mercedes a Itá Ibaté por Concepción— San Miguel etc.

Obras básicas.—

Tramo Mercedes - Concepción.... $ 200.000
Tramo Concepción San Miguel .... " 120.000
Tramo San Miguel Loreto .... " 90.000
Tramo Loreto Empalme Ruta III .... " 72.000

V.—Camino de Bella Vista a San Roque.

VI.—Camino de Goya hasta el puente sobre el río Batel en Paso Cerrito.

Obras básicas .... $ 524.648

VII.—Camino de Esquina Sauce y límite Entre Ríos.

Obras básicas .... $ 96.500

VIII.—No existe.

IX.—Camino de La Cruz a empalmar con Ruta II.)

Obras de arte mayores.—

Puente sobre el río Miriñay y canal etc $ 100.000

Obras básicas ... ... ” 300.000

X.—Camino de Curuzú Cuatiá a Paso de los Libres.

Obras de arte mayores. —

Puente sobre el Río Miriñay .... $ 150.000

Obras básicas ... ... ” 200.000

XI.—Camino de Curuzú Cuatiá a Concordia y Ramal a Monte Caseros.

Obras básicas ... ..., $ 80.000

XII.—Camino de Monte Caseros a Santo Tomé por costa del Río Uruguay.

Obras de artes mayores y básicas . $ 1.519.000
Corrientes, 10a. Sección Septiembre 15 de 1934.

DIRECCION GENERAL DE LOS IMPUESTOS
A LOS REDITOS Y A LAS TRANSACCIONES

AVENIDA DE MAYO 1317 — BUENOS AIRES

DIRECCION TELEGRAFICA
“Reditrans”

DELEGACION CORRIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS IMPUESTOS A LOS REDITOS Y TRANSACCIONES

SEDE: Corrientes calle Julio 1029
Teléfono 2115

JEFE: Francisco A. Vetromile (Contador)
Junin 698 — Teléfono 2543

Inspector: — Raúl Madrid
Inspector Distrito Resistencia: — Federico Gerber — Gobernacóin.
Inspector Distrito Goya: — Armando P. Vaccario — Belgrano 1066.

Jurisdicción de la Delegación:

De Vera (Santa Fé) al Norte.
De Esquina (Corrientes al Norte del Iberá)
Territorios del Chaco y Formosa.

Jurisdicción del distrito Resistencia:

Chaco Santafecino y Chaco.

Jurisdicción del distrito Goya:

Sud de la Provincia de Corrientes.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Distrito de Corrientes

Mendoza 514 — Teléfono 2128

Sección Técnica:

Jefe-Ingeniero: — Herman Rosenthal
Maq. Principal: — Encargado de filtros: — Sr. Julio Manso.
Inspectores Técnicos de 3º: — Juan Gilberti
José M. Olmedo.
Escribiente de 1º: — José L. de la Vega.
Octavio F. Rodríguez.

Sección Administración:

Encargado de Contabilidad de 2o.: —Sr. Pantaleon B. de la Vega.
Ayudante de contabilidad de 3º: — Sr. Evaristo Puccini.
Escribiente de 2o.: — Sr. Kloricel G. Buzzi
Sr. Antoliano Acuña.

CORREOS Y TELEGRAFOS

SECRETARIA

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Alberto Rodríguez — Jefe 13º Distrito — Catamarca 430
Angel A. Pérez — Telegrafista — Rioja 938|44
Ceferino Vallejos — Telegrafista — Ayacucho 509
Juan M. Pavón — Telegrafista — Junin 763
Felipe S. Leiva — Telegrafista — Córdoba 812
Gerardo M. Harvey — Telegrafista — Belgrano 1770
Fidelina Silva — Auxiliar — Julio 809
María Antonia Gauna — Ayud. Teleg. — Tucuman 770
Ysmael V. Gómez — Auxiliar — Moreno 1713
Florencio T. Sosa — Mensajero — Santa Fé 1095
Domingo Quintana — Auxiliar — Belgrano 724.

CONTADURIA Y TESORERIA

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

José Juan Estivill — Contador — Mendoza 495
Gregorio Adorno — Teesorero — Bolivar 1077
Juan C. Lencina — Auxiliar — Bolivar 1064
Domingo Benitez — Auxiliar — Rivadavia 1525
Amado F. Ojeda — Auxiliar — San Luis 1161
Leon Julio Romero—Auxiliar—San Martin y Tucuman
Diego Martin Airaldi — Auxiliar — Rioja — 1445
Eusebio Carlos Benavento — Auxiliar — Junin 978
Marciana Rodríguez — Auxiliar — Bolivar 772
Agustin G. Petretto — Auxilar — Junin 1777
Julio Cano — Auxiliar — Rivadavia 1525
Vicente Velis — Auxiliar — Junin 753

PERSONAL DE TRASMISION

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Angel Antonio Oxilia — Jefe Trasmisin — Julio 1756
Ciro Ricardo Berti — Ayudante Técnico — Bolivar esq. Uruguay.
Valentin Ruveda — Encargado 2º Turno — Belgrano y Misiones — Tel. 2360.
Máximo Graciani — Encargado 3er. Turno — Bolivar 1641.
José A. Smith — Encargado 4º Turno — Córdoba 1321.
Lenido Y. Costa — Encargado 1er. Turno — Mendoza 1154.
Angel Dominguez — Telegrafista — Julio 980
Pedro Balcazas — Telegrafista — Julio 980
Luis Chamorro — Telegrafista — San Luis 540
Mariano Solís — Telegrafista — Ayacucho 1921
Ramon González — Telegrafista — Buenos Aires 830
José R. Gleria — Telegrafista — Salta 1445
José V. Carbó — Encargado Radio — C. Pellegrini 1481 —Teléfono 337.
Heraclio Coceres — Telegrafista — Belgrano 628
Félix Falconi — Telegrafista — San Luis 806
Heriberto Azula — Telegrafista — Moreno y Paraguay.
Joaquin Alegre — Telegrafista — Avenida España 730
Facundo Fretes — Telegrafista — Rivadavia 854
Atanasio Urbina — Telegrafista — Mendoza y Lavalle
Antonio Ríos — Encargado Control — Bolivar, Uruguay y Brasil.

Dionisio Gimenez — Telegrafista — Quintana 585
Lucilo Capará — Telegrafista — Jujuy 1004
José H. Beccari — Telegrafista — Mayo 870
José A. Acuña — Telegrafista — Salta y P. Martinez
Agustin Vallejos — Telegrafista — Julio, Brasil y Uruguay.
Manuel F. Costa — Telegrafista — Avenida España 871
José V. Gomez — Telegrafista — Jujuy 378
Carlos Molinas — Telegrafista — San Lorenzo 418
Felipe Beretta — Telegrafista — Moreno 1257
José Del Giorgio — Telegrafista — Córdoba 929 — Teléfono 488.
Ramon Villalba — Telegrafista — Necochea, Catamarca y San Lorenzo — Teléfono 719.
Andrés Gil de Gomez — Telegrafista—P. Martinez 1157
Fernando Ceballos — Telegrafista — Santa Fé 342
José R. Pinchetti — Telegrafista — Ayacucho 465
Eugenio Gimenez — Telegrafista — C. Pellegrini 627.
Blas Encinas — Telegrafista — Avda. Maipú al Sur
Ramon I. González — Mensajero — Junin 664
Placido San Lorenzo — Mensajero — C. Pellegrini 1588
Ramon Ubaldo Alvarez — Mensajero — Ayacucho Sección Hipódromo.
Luis Lizar — Mensajero — Junin 2032
Francisco Regnet — Mensajero — Rivadavia esq. Patagonia.
Juan R. Molinas — Mensajero — Julio, Paraguay y Jujuy.
Antonio D. González — Mensajero — Paraguay 970
Benjamin Baez — Mensajero — Catamarca 1532
Antonio P. Vedoya — Mensajero — Junin esq. Perú
Miguel R. Esquivel — Mensajero — P. Martinez 807
Danor Ramon Llano — Mensajero — Julio 799
Juan H. Barbosa — Mensajero — Moreno San Juan y Rioja.
Silvano Vazquez — Guarda Hilos — Santa Fé y Madariaga.
Eduardo Velazquez — Guarda Hilos — Lavalle y Patagonia.
Porfirio Lezcano — Guarda Hilos — Perugorría Tucuman y San Luis.
Esteban Ojeda — Guarda Hilos — San Juan 1650

VENTANILLA TELEGRAFOS

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Amado Stalla — Encargado — San Juan 975 — Teléfono 2278.
Gregorio Sanchez — Telegrafista — San Luis 850
Justa Gomez — Ayud. Auxiliar — Buenos Aires 837.
Adolfo A. Lencinas — Ayud. Telegrafista — Rioja 790

EXPEDICION

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Juan A. Geninazzi — Jefe de Oficina — Junin 756
José C. Contreras — Auxiliar — Misiones 1749
Julio C. Enrique — Auxiliar — Salta 1321
Juan Samela — Auxiliar — Buenos Aires 898 — Telêfono 2573.
Joaquin R. Contreras — Auxiliar — Buenos Aires 859
Julio Solis — Auxiliar — San Martin y Brasil
Mariano Arce — Auxiliar — Misiones y Las Heras
Manuel Castro — Auxiliar — Tucuman 1522
Oscar A. Jantus — Auxiliar — San Martin 520
Federico Romero — Estafetero — Belgrano 1775
Fortunato Gómez Estafetero — Moreno y Gral. Roca
Victoriano Lucero — Estafetero — Paraguay Moreno y Rivadavia.
Crescencio Malatesta — Estafetero — Tucumán 1078.
Ramón G. Durand — Estafetero — Juintana España y Jujuy.
Gervasio A. Sarco — Valijero — Bolivar y Uruguay
Saúl Stoppello — Valijero — Bolivar 1551
Hipólito González — Valijero — España 955
Valentin Parras — Valijero — Julio 1646
Valentin Chacón — Valijero — Quintana y Perú
Rafael González — Valijero — San Luis 1010
Martires Canteros — Valijero — Salta y Lavalle

FRANQUEO Y GIROS

Juan Ramirez Barrios — Telegrafista — S. Martín 1481
Ruperto L. Avalos — Auxiliar — C. Pellegrini 669
Máxima D. de Avalos — Auxiliar — C. Pellegrini 669
Juan José Acuña — Telegrafista — Rioja 1031
Ercilia F. de Ybarra — Auxiliar — Rivadavia 1544
Bonifacia Rolón — Ayud. Auxiliar — Bs. Aires 837
Gregorio Soto — Ayud. Telegrafista — Bolivar y Mejico.

ENCOMIENDAS Y CERTIFICADAS

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Eduardo Dolder — Jefe Oficina Int. — Ayacucho 1057
Victor Samela — Auxiliar — Córloba 1112
Benito Miño — Auxiliar — Jujuy Belgrano y Moreno
Adriano E. Sosa — Auxiliar — Bolivar y Suipacha
Tomás L. Morales Gómez — Auxiliar — Quintana 1391
Silvano R. Portalea — Auxiliar — San Lorenzo 378
Pedro Esteban Merello — Ayudante Aux — Catamarca 770 — Teléfono Nº 799.
Julio Luis Delsol — Ayudante Aux. — Av. España 726
Darío F. Espindola — Ayudante Aux. — Junin 1090
Roberto Martinez — Ayudante Aux. — Junin 549
Clotilde D. de Zaracho — Ayudante Telegra. — Jujuy, Ayacucho y San Martin.
Gregorio D. Valsangiácomo — Cartero — Jujuy y Rivadavia.
Roque D. Flores — Cartero — Placido Martinez 1449

CLASIFICACION

Nombre y apellido — Funciones — Domicilio

Pedro T. Leiva — Jefe — Tucumán 415
Porfirio F. Acuña — Auxiliar — Rioja 1031
Telesforo A. Rodríguez — Auxiliar — Rioja 1020
Julio César Villone — adudante Aux. — Tucumán 576
Antonio Franco — Jefe Brigada — Entre Ríos 539
Emiliano Zaracho — Cartero — Jujuy 1087
Pedro T. Miérez — Cartero — San Lorenzo 1247
Alfredo Chamorro — Cartero — San Luís 540
Arturo S. Ojeda — Cartero — Julio 1465
Bartolomé Enríquez — Cartero — Salta 868
Antonio González — Cartero — Rioja 1450
Ramón A. Bres — Cartero — San Martín 1056
Tomás David Vallejos — Cartero — Misiones 923
Antonio Germán Torres — Cartero — Av. España 1258
Vicente Alvaro Galiana — Cartero — Moreno 1731
Vicente Aguirre — Cartero — Lavalle y Cerrito
Ramón Toledo — Cartero — Gral. Paz, Córdoba y Catamarca.
Vicente Medina — Cartero — Lavalle, Uruguay y Brasil.
Amalio Romero — Cartero — Perú 1337
Agapito Cástulo Ríos — Cartero — Vera 1315
Nicasio Gauna — Cartero Chaco 1395
Raúl A. Ceballos — Cartero — Santa Fe 342
Félix Fortunato Acuña — Cartero — Rioja 1031
Domingo S. Ferreyra — Cartero — Entre Ríos 539
Eligio Cándido Gómez — Cartero — Chaco, Moreno y Belgrano.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Dirección regional — de la campaña contra el paludismo y la anquilostomiasis — Mendoza 1055 — Teléfono 476.

Director Regional — Dr. Isidro Castillo Odena — Dom. particular Córdoba 861 — Teléfono 494.
Secretario: — Dr. Benito E. Diaz — Mayo 1310.
Médico de Zona: — Dr. Juan Carlos García — Dom. part. — C. Pellegrini 727 — Tel. 578.
Jefe de Laboratorio: — Dr. Edim Z. Yanzi — dom. part. —Mendoza ... — Tel. 2443.

Auxiliares sanitarios:

Fco. Samela
Domingo González Muñoz
Alendro Ojeda
Elías Vučinovich

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Dirección regional de Correintes — Dispensario — anti-venereo de la Capital.

Mendoza 1055 — Teléfono 476

Médicos de la campaña contra la anquilostomiasis—que atienden ademas el Dispensario anti-venereo.

Dr. Isidro Castillo Odena
Dr. Juan Carlos García.

Odontologo: Dr. Francisco Harvey Silva — Dom. part. —Julio 1068 — Teléfono 608.

Casilla de Sanidad Marítima: -- Dr. Alberto Iglesias.
Sanidad Veterinaria: — Dr. Correa Morales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Dispensario Público Nacional Antituberculoso

Santa Fe 1440

Director: — Dr. Alberto Fitz Simon
Auxiliar: — Dr. Guillermo A. Perrens
Contador: — Sr. Antonio R. Porta
Enfermero: — Juan Aquisgrana

IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION

Inspección Seccional 17a. — Corrientes.

La jurisdicción de la Inspección Seccional 17a con asiento en la ciudad de Corrientes, comprende los departamentos de la Capital, San Cosme, Itatí, Beron de Astrada, Ituzaingó, San Miguel, General Paz, Mburucuyá, San Luis, Empedrado, Saladas, Bella Vista, San Roque, Lavalle, Goya, Esquina y Sauce de la Provincia de Corrientes, los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa, y de la Provincia de Santa Fé, Colonia Ocampo, Las Toscas, Tacuarendí, San Antonio y Florencia.

Distribución jurisdiccional

Cabecera Sección: Departamentos Capital, San Cosme, Itatí, San Luis, Empedrado, Saladas e Ituzaingó.
Distrito Goya con asiento en la ciudad de Goya, los Departamentos de Goya, Lavalle, San Roque, Bella Vista, Esquina y Sauce.
Distrito General Paz con asiento en General Paz, Departamento del mismo nombre, Mburucuyá, Beron de Astrada, San Miguel.
Distrito del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, comprende la Gobernación del Chaco y Colonia Ocampo, Las Toscas, Tacuarendí, San Antonio y Florencia de la Provincia de Santa Fé.
Distrito de Formosa con asiento en la ciudad de Formosa, comprende el Territorio del mismo nombre.

Personal

Inspector de 3a. — Enrique Padilla Tanco — Jefe Sección 17.
Subinspector 1a. — Manuel F. Goñalons — Servicio general. Cabecera.
Subinspector 1a. — Francisco Quaglia — Dist. de Goya.
Subinspector 1a. — Francisco Ferreyra — Dist. General Paz.
Subinspector 1a. — Máximo Lavayase — Dist. Chaco.
Subinspector 2a. — Martin E. Bruno — Dist. Formosa.
Ayudante 1º — Ramon P. Niveyro.

DISTRITO MILITAR No. 27

Asiento del Distrito — Capital Corrientes

Mendoza y Ayacucho

JEFE: — Mayor R. A. Miguel Beron de Astrada. — (Dom. part. Vera y Av. Victoria — Teléfono 521)
2o. JEFE: — Tte. 1o. — Carlos Alberto Padula — (Domicilio part. Junin 1609 — tel.).
Ayudantes Mayores: — Sargento R. — Francisco Rodríguez — y Sargento A. — R. Facundo Marquez
Personal del Distrito: — 1 s. Archivista y 8 s. conscriptos.

Jurisdicción territorial del Distrito Militar Nº 27— Comprenden los Departamentos de — Capital — San Luis — Empedrado — Mburucuyá — General Paz — San Miguel — Beron de Astrada — Ituzaingó — San Cosme.

Cantidad de Ciuladanos que anualmente se enrolan 1.700 — Cantidad de ciudadanos que se incorporan al ejército — 450 ciudadanos aproximadamente.

Oficinas enroladoras que comprenden al distrito Nº 27 — funcionan en los Registros Civiles de: — Capital — Empedrado — San Cosme — Derqui — Laguna Brava — Santa Ana — Paso de la Patria — San Luis — Itatí — Beron de Astrada — Itá Ibaté — General Paz — Loreto — Ituzaingó — San Carlos — Apipé Grande.

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Drección General de Agricultura

AGRONOMOS REGIONALES

AGRONOMIA REGIONAL DE CORRIENTES

Se hace saber a los agricultores del país que en cada una de las zonas agrícolas existe un Agrónomo Regional cuya misión es ayudarlos desinteresamente en todos los asuntos relacionados con la producción agropecuaria. En ese sentido pueden dirigirse en persona a las oficinas a consultarle sobre siembras, semillas, enfermedades de las plantas, cría de animales domesticos, huerta, frutales, oleaginosas y todo asunto que se relacione con la economía agrícola, como ser fletes, impuestos, formación de cooperativas, elevadores de granos, crédito agrícola, lechería, explotación de tambos, avicultura, fruticultura, silvicultura, praderas, contabilidad agrícola, etc.

Visite al Agrónomo Regional y cuando no pueda hacerlo, escribale en la seguridad de que le contestará enseguida, sin que le cueste a Ud. nada. El Agrónomo Regional puede tambien ir a las chacras para enseñarles lo que se le consulte, gratuitamente.

Agronomo Regional — Santa Fe 818 — Teléfono 2650
Jefe Ing. Agronomo — José Espinoza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Encargado le Zona de la Sección Tabacos

Córdoba 1337

Jefe — Ing. Agronomo — Pedro Lioy Lupis

DEPOSITO REGIONAL DE MATERIALES — DEFENSA AGRICOLA

Ayacucho 1283 — Teléfono 2168

Jefe — Vicente Buciarelli
Auxiliar — Orestes J. S. D' Amiso — (Salta 1307 — Teléfono 2424).
Capatàz — Cirilo Vallejos
Sereno — Lorenzo Vallejos.

SECCIONAL DEFENSA AGRICOLA

Fray José de la Quintana 976 — Teléfono 612

Jefe — Roberto R. Wagner
Auxiliar Secc. — Pascual Errico
Auxiliar — Claudio Moriset
Ordenanza — Donato Lopez

USINA ELECTRICA DE CORRIENTES (Pcia. De CORRIENTES) — COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES S. A.

Administración Local calle Junin No.1240 — teléfono Nº 2099 y 2581.

DIRECTORIO

Presidente Señor Federico Devoto
Vice Presidente Señor Narciso M. Ocampo
Secretario Ing. Agustin Zamboni
Vocales: — Ing. Juan Carossio
" Ing. Ricardo J. Gutierrez
Vocales suplentes: — Victor Baldani
" " Señor Félix N. Lanari
Sindico — Señor Willian S. Bell
Sindico suplente — Señor Alexander Rodger

Gerente local: — Sr. Arnoldo Ragassi
Contador: — Sr. Octavio Mantilla

Casa Central Buenos Aires calle Tucuman 141 — 5º Piso. — Teléfono U. T. 31 Retiro Nº 5370.

Potencia instalada 2940 k. w. — 2 turbos-grupos de 1250 k. w. cada uno y una Semi-fija Wolf de 440 k. w. corriente alternada trifásica 3700 volts red primaria A. T. y 3 x 225 volts red secundaria B. T. — 10 Sub-Estaciones de transformación estática con 2200 k. w. V. A.

REDES

	(de alta tensión	12.200 m
Subterranea	(de baja tensión	30.000 m
	(de teléfonos	8.000 m
Aerea	(de baja tensión	120.000 m

PERIODISMO

DIARIO "LA MAÑANA"

25 de Mayo 680 —— Teléfono 768

—Se edita por imprenta propia.

El diario de mayor difusión en la Provincia y Territorio Nacional del Chaco.

Director: — Sr. Elías Abad.

4 años de vida.

Tiene un tiraje de 3.500 ejemplares — Edición de 12 páginas.

DIARIO "EL DIA"

Córdoba 880 —— Teléfono 2139

Director: — J. Anibal Davila — Dom. Part. Santa Fe 1025.

Administrador: — Dr. Mariano Gomez — Dom. part Córdoba esq. Av. 3 de Abril — Tel. 2046.
Sr. Manuel U. Blanco
Sr. José R. Ceballos
Sra. María L. S. de Contte
Contador: — Sr. J. Ricardo Bustos

El Diario tiene un tiraje de tres mil ejemplares.

Lleva 11 años de vida — habiendose fundado el año 1923 (2 de febrero).

Se edita por imprenta propia.

DIARIO "NUEVA EPOCA"

Santa Fe 883-895 —— Teléfono 368

Administradores: — Sres. Rivellini Hnos.

Tiraje del Diario — 2.000 mil ejemplares.

Epoca de fundación (en Paso de los Libres — Ctes) —el 17 de Agosto de 1918 — siendo bi-semanario — es Diario desde el 7 de Enero de 1933.

Se edita por Imprenta propia.

DIARIO "EL LIBERAL"

Carlos Pellegrini 1172 — Teléfono 2069

Director: — Miguel D. Dominguez — Dom. part. Mendoza 582 — Teléfono 942.

Administrador: — Sr. Angel P. Luciani — Dom. part. Quintana 1316 — Teléfono 985

Cuerpo de Redacción:

Jefe — Sr. Carlos Arduino Ortiz
Redactores: — Sr. Pedro Blugerman
Sr. Italo O. de Finis (H)
Sr. Carlos Robert Lubary
Sr. Ramon H. Francia
Sr. Elías Sarano

Tiraje del Diario — 3.000 mil ejemplares.

El diario lleva 25 años de vida — es el mas viejo de la Provincia, se fundó el 19 de Marzo de 1909.

Se edita por imprenta propia.

SEMANARIO "LA BRECHA"

San Juan 829 —— Teléfono 761

Se edita por imprenta propia.
Director y Administrador: — Héctor J Dalurzo —

Dom. part. San Juan 829 — tel. 761

Tiraje del periodico — 5.800 ejemplares.
Cuerpo de Redacción:—
Jefe: — Sr. Carlos Flores Pisarello
Redactor: — Sr. José M. Villone
Fecha de fundación — Noviembre de 1927.

La Brecha — cuenta con un servicio de alto-parlante para la difusión de avisos y propagandas comerciales en general.

DIARIO "EL NOTICIOSO"

Mendoza 651 —— Teléfono 653

Director: — Sr. M. Marambio Ballesteros — Dom. part —Mendoza 651 — Teléfono 653.
Administradores: — Sres. M. Ballesteros y Vega.

Lleva tres años de vida — tiraje de 1.500 ejemplares diarios.
Se edita por imprenta propia.

COMPAÑIAS Y EMPRESAS DE OMNIBUS

Empresa Omnibus "Corrientes".

Empresario — Sr. José Ciparelli
Local — C. Pellegrini 1699 — Teléfono 2274.
La empresa hace el servicio de las Líneas Nº 1 y 2 — con 7 coches — y una capacidad de 144 pasajeros sentados.
Personal: — 5 Choferes y 5 Guardas.

Empresa de omnibus "TRITON".

Empresario — Sr. Humberto Bernasconi
Local — Junin 665 — Teléfono 2298
La empresa hace el servicio de las líneas No. 1 y 2—con 4 coches y una capacidad de 72 pasajeros sentados.
Personal: — 4 choferes — y 4 Guardas — 1 Inspector.
LINEA No. 1 — Salida — atracadero balsa automovil — (Rioja y P. Martinez) — Por P. Martinez — San Juan — Av. Ayacucho — hasta la Soc. Correntina de Hacendados y Hipódromo San Martin.
Regresa: — De Hipódromo San Martin — por Av. Ayacucho — General Roca — Junin — Rioja — Carlos Pellegrini — Tucuman — Placido Martinez — hasta atracadero Balsa Automovil.
LINEA N 2º — Salida — Atracadero Balsa Automovil — (Rioja y P. Martinez) — por P. Martinez — San Juan — Ayacucho — San Lorenzo — Rivadavia — Tucuman — Av. 3 de Abril — Hasta Estación N. E. A.
Regresa: — de E. N. E. A. — por Av. 3 de Abril —Tucuman — Rivadavia — Santa Fe — C. Pellegrini —Tucuman — P. Martinez — hasta atracadero balsa Automovil.

Compañía de omnibus "República".

Sociedad Colectiva.
Socios: — Sres.: — Tomas S. Vispo — Felix Vargas — Juan C. Mierez — Guillermo Kukler — José M. Diaz — y José Stichi.

Local — Av. Ayacucho 1506 — Teléfono 800 — (Administración).
La empresa hace el servicio con 11 cómodos coches —con una capacidad de 265 pasajeros sentados.
Personal empleado — 14 Choferes — 14 guardas— 2 Inspectores — 1 engrasador — 2 mecánicos — 1 sereno — 1 desinfectador y limpiador de coches.
La compañía sirve las siguientes líneas:
LINEA Nº 3 — (Salida cada 15 minutos) — Plaza B. de Astrada — por P. Martinez — San Juan — Av. Ayacucho — hasta Soc. de Hacendados e Hipódromo San Martin — Regresa — de Hipodromo San Martin— por Av. Ayacucho — Gral. Roca — Junin — Rioja — C. Pellegrini — Tucuman — P. Martinez — hasta punto de salida.
LINEA Nº 4 (Salida cada 15 minutos) — De Estación F. C. N. E. A. — por Av. 3 de Abril — Chaco —Junin — Tucuman — Julio — San Juan — Ayacucho —Santa Fe — P. Martinez — Av. Victoria — Hasta Esc. Normal de Profesores y Facultad de Agronomia y Veterinaria — Regresa: — De Facultad — y E. N. de P. — por Sargento Cabral — Paraguay — Alvear — Vera — Córdoba — P. Martinez — San Juan — Junin —Chaco — hasta Av. 3 de Abril Est. F. C. N. E. A.
LINEA Nº 6 — (Salida cada 10 minutos) — Salida de Plazoleta Italia — por San Juan — Ayacucho — Avenida España — Rivadavia — Tucuman — Av. 3 de Abril — San Luis — Av. 3 de Abril — Tucuman — Bolivar — Rioja — C. Pellegrini — E. Ríos — Mayo — Tucuman — Placido Martinez — punto de partida.
Esta Línea — despues de las 17 horas — hace el siguiente recorrido:
Plaza Italia — (Puerto) San Juan — Av. Ayacucho — Perú — San Martin — Gral. Roca — Junin — Av. España — Rivadavia — Tucuman — Bolivar — Rioja — C. Pellegrini — E. Ríos — Mayo — Tucuman —P. Martinez — y punto de partida.

Empresa omnibus "Excursión".

Empresario — Sr. Pedro Morales.
Local — Av. 3 de Abril — Jujuy y Paraguay.
Esta empresa hace el servicio de la línea Nº 5 — con coches amplios tipo bañadera — cinco coches — con capacidad de 128 pasajeros sentados.
Personal 9 choferes — 9 guardas — 3 Inspectores.
LINEA Nº 5 — Salida Puerto — por P. Martinez —San Juan — Junin — Tucuman — Rivadavia — Av. España — Ayacucho — Perú — San Martin — Gral. Roca — Junin — Av. España — C. Pellegrini — Santa Fe — P. Martinez — Av. Victoria — (vuelta Parque Mitre) — Vera — Córdoba — Quintana — Tucuman— P. Martinez — hasta punto partida.

Empresa Omnibus.

Empresarios — Sres: Lorente y Boronat.
Local: Avenida España 1279.
Esta empresa hace el servicio de la línea Nº 7 con 2 coches y capacidad para 52 pasajeros sentados.
Personal — 2 choferes y 2 guardas — 1 Inspector.
LINEA Nº 7 — Salida: — Plazoleta Italia por San Juan — hasta Belgrano por Belgrano hasta Tucuman —por Tucuman hasta Rivadavia — por Rivadavia hasta Avenida España — por Av. España hasta Ayacucho —por Ayacucho hasta Plaza Libertad dando la vuelta entera y sigue por Gral. Roca hasta Junin — por Junin hasta Av. España — por Av. España hasta Carlos Pellegrini de Pellegrini hasta Santa Fe — por Santa Fe hasta Fray José de la Quintana — por Quintana hasta Tucuman, Tucuman hasta Placido Martinez, por Martinez hasta Plazoleta Italia.

La Ciudad de Corrientes por orden de Calles

ALVEAR

s/n — Daniel Giménez — Almacén
s/n — Ireneo Giménez — Almacén
s/n — Carlos Malajovich — Almacén - Carnicería

AVENIDA CHACABUCO

s/n — Suc. de Daniel Martínez — Almacén y fábrica de grasa
s/n — Ibáñez Francisco — Chanchería.

AVENIDA ESPAÑA

548 — Teresa F. de Mauri — Modista.
609 — Manuel Moreno — Representaciones.
658 — Antonio Lugo — Constructor de Obras.
709 — Abel Generzovich — Almacén El Santafesino.
1072 — Ballerini J. — Profesor de Dibujo y Pintura.
1095 — Alvarez Luis — Dep. de carbón y leña.
1450 — Juan E. Vallejos — Taller relojería y platería.
1537 — Eugenia Ayala — Almacén.
s/n — Ubaldo Benítez — Almacén comestibles.
s/n — León Wischnersky — Almacén minorista El Entrerriano.
s/n — Fuentes Hnos. — Molino de Yerba — Tel. 2666.
s/n — A. Catugno — Almacén.

AVENIDA ITALIA

418 — A. Patono — Escritorio — Tel. 526.
452 — Dr. Leopoldo Sosa — Abogado.
456 — Dr. Alfredo Pigretti — Abogado.
454 — Onetto Carlos — Café - Bar - Almacén.

AVENIDA MAIPU

s/n — Victoriano Acosta — Almacén — s/nafta.
s/n — Aereo Club Corrientes — Aeródromo local.
s/n — Aníbal Belcastro — Almacén — Fideería — Ferretería — Panadería — Tienda.
s/n — Fernando Benítez — Carnicería.
s/n — Estigarribia Juan — Almacén — Carnicería.
s/n — Ibáñez José — Chanchería y tambo.
s/n — López Antonio — Almacén — Tienda.
s/n — Carmen A. de Milella — Tambo, lechería.
s/n — Rafael Pessini — Almacén — Tienda.
s/n — Mariano Revilla — Surtidor de nafta — Almacén — Carnicería.
s/n — Manuel Rodríguez — Almacén y Panadería.
s/n — Prudencio Roibón — Almacén.
s/n — Julio D. Sánchez — Almacén — Carnicería.
s/n — Josefa Vallejos — Almacén — Modista.

AVENIDA 3 DE ABRIL

s/n — Regimiento 9 Infantería — Destac.
s/n — Regimiento 9 Infantería — Casino de Oficiales.
s/n — Regimiento 9 Infantería - Canchas de tennis, etc.
s/n — Estación F. C. N. E. A. — Tel. 2054.
s/n — Diego Rigobini — Jefe Estac. N. E. A. (altos).
s/n — Depósito de cargas del F. C. N. E. A. (entrada por Lavalle) Tel. 2009.
s/n — Regimiento 9 Infantería — Proveeduría y cantina (interior) — Trin y Palma.
s/n — Zelman Susterman — Almacén y Fonda — Peluquería.
s/n — Cárcel Penitenciaría — Imprenta del Estado — Teléfono 2625.
s/n — Club Atlético Huracán — Cancha Foot-ball.
s/n — Miguel Mandato — Almacén.
299 — Gesumino Zárate — Almacén — Tienda.
336 — Matías y Vargas — Almacén, carnicería y surtidor de nafta.
518 — José Segovia — Café Avenida — Tel. 898.
s/n — José Montero — Almacén.
s/n — Samuel Clufshtens — Almacen.
716 — Nicasio Romano — Almacén y semillería.
s/n — Jesuina D. Zárate — Almacén.
s/n — Pablo Báez — Almacén.
801 — Morell y Cía. — Fábrica de zapatillas.
1065 — Cecilio Escobar — Dep. de nafta "Energina" y kerosene "Aurora".
1071 — Adelio Patono — Barraca y chanchería.
1301 — Mariano Gómez — Dr. Abogado.
1340 — Depósito Municipal — Materiales y piedras, adoquines, carros, etc.
1324 — Juan Bonifacio — Constructor de obras de albañilería.
1594 — Salvatorre Juan S. — Procurador.
s/n — F. C. N. E. A. — Paso nivel — Parada trenes y coches motores de excursión.
1650 — Dr. José E. Robert — Abogado.
1650 — Ing. Agr. Raúl M. Goitia.
1837 — Pedro Morales — Compañía de autos excursión.

AVENIDA VICTORIA

s/n — Parque Mitre.
s/n — Ing. Berón de Astrada.
s/n — Dr. Genaro Berón de Astrada — Abogado.
s/n — Luis Anello — Armador, Agente vapores, cargas.

AYACUCHO

s/n — Nasif Faisal — Almacén.
398 — José R. Moreyra — Almacén.
s/n — *FELIX LOFRANO* — Almacén — Productos de calidad — Ayacucho esq. Entre Ríos — Tel. 2339.
550 — Adriano Nalda — Depósito de forrajes, carros, mulas, etc.
609 — *MARIA CH. DE BELCASTRO* — Almacén y Panadería La Vanguardia—Ayac. y S. Luis-T. 2246
685 — West India Oil Co. — Dep. de petróleos.
699 — Manuel J. Parra — Almacén.
741 — Matilde Méendez — Modista.
794 — Eliseo A. Payba — Procurador y com.
794 — María J. Payba — Prof. de piano y solfeo.
901 — *ABRAHAN RIVAS* — Almacén—Ayac. y Salta
950 — Canevaro Facundo — Rematador y proc.
966 — Ginocchio Reynaldo — Almacén.
975 — Dr. M. H. Costa — Veterinario.
1002 — Noel y Cía. Ltda. — Dep. de caramelos.
1027 — Estudio Menises — Procuraciones, remates.
1044 — Dr. Domingo Danuzzo — Abogado.
1080 — Dep. nafta Y. P. F.
1101 — Mauro T. Pachela — Zinguería y hojalatería — Teléfono 650-922.
1138 — Genaro Vidal — Procurador.
1146 — Carlos Laffont — Procurador - rematador.
1165 — Manuel Mora y Araujo (h.) — Procurador, rematador, com.
1178 — Dr. Manuel Mora y Araujo — Abogado.
1202 — Marcial E. Dapozo — Ferretería — Pinturas.
1214 — Paulino Ibarra — Dulces regionales.
1222 — Carlos B. Sánchez — Constructor.
1249 — Dr. Simón Hugo Muchnik — Médico.
1252 — Edelmiro Fava — Contador y rematador.
1278 — Dr. Carlos Lottero Silgueira — Abogado.
1283 — Vicente Buccharelli — Jefe Dep. Def. Ag.
1302 — Cía. Singer de Máquinas de Coser — Dep. y Escritorios, Esc. de enseñanza coc.
1331 — *Sra. ELISA C. DE PRADA* — Confecciones para señoras — Modista.
1328 — *GREGORIO MUCHNICK* — Depósito de forrajes, Representaciones y Consig. — Tel. 2505.
1352 — Taller de Plomería La Sin Rival de SIMEON ALMIRON — Teléfono 2476.
1366 — *CLINICA DENTAL DE MANUEL H. ESQUIVEL* — Cirujano Dentista — Especialidad en enfermedades de la boca — Tel. 2109.

1367 — Dr. Benigno A. Martinez — Abogado.
1382 — María B. Ballesteros — Partera.
1398 — Ramón Palma — Suc. almacén.
1402 — Lucía S. de Verrastro — Almacén y lechería El Tandil.
1401 — Farmacia — Alejandro Solari, farmacéutico.
1419 — Germán A. Trim — Escribano público.
1456 — Dr. Juan P. de Llano — Médico.
1419 — Carlos H. Hedeman — Procurador, martillero.
1465 — Dr. Juan Aguirre Contte — Abogado.
1470 — Taller de Relojería Suiza de *E. ROBERT* — Se compran, venden y canjean sellos postales—Tel.822.
1498 — *JAIME IOSCHPE* — Almacén-Comestibles.
1499 — Dr. Amancio Correa — Abogado.
1520 — *STICHI JOSE* — Café-Bar y Billares — c/ surtidor de nafta — Tel. 800.
1530 — Compañía de Omnibus República — Tel. 800.
1602 — Jacobo Almoznino — Tienda, Mercería y Ropería — Teléfono 776.
1605 — J. Vidal — Almacén de Comestibles.
1618 — Regino Barrios — Sastrería.
1628 — Arzenio Harvey Silva — Farmacia.
1640 — Suc. Gabina A. de Gil y G. Gil — Fábrica de aguas gaseosas — Depósito de vinos.
1675 — ANA D. de LIFSCHITZ — Almacén y carnicería El Indio — Tel. 827.
1692-98 — SALVADOR SAZBON — Almacén y tienda.
1695 — Felisa Reli — Profesora de música.
1701 — Pérez y Cía. — Almacén, Café y Bar y billares. Teléfono 2618.
1765 — José Brunisky — Taller de comp. calzados.
1771 — José Quadri — Procurador-martillero.
1798 — José Sterinzon — Tienda La Pochita.
1799 — Salomón Zvedeñiuk — Mueblería y tienda — Teléfono 2409.
1802 — José Meschman — Ramos generales — Depósito de forrajes y carbón — Tel. 756.
1801 — Enrique A. Marottoli — Dep. carbón y leña.
1818 — *MARTIN P. BLANCO* — Panadería — Fábrica de soda y bebidas sin alcohol — Tel. 2383.
1835 — Enrique A. Marottoli — Fábrica de fideos y depósito de harinas.
1841 — Enrique A. Marottoli — Panadería.
1898 — Jacinto Martinez — Almacén.
1899 — David Winik — Almacén.
1898 — Teodosio Sánchez — Almacén.
1901 — Enrique Marottoli — Dep. forrajes.
1954 — Manuel Ward — Almacén—Sur. de nafta.
1993 — *MARCOS BURMAN* — Tienda y Almacén La Mina de Oro — Dep. de carbón — Teléfono 572.
1989 — Henain César — Tienda y Zapatería.
2001 — Jaime Winocur — Tienda y almacén—Tel. 2283.
2015 — *LEON URBANSKI* — Carpintería Mecánica La Alemana — Trabajos garantidos.
2083 — Salomón Cohen — Almacén.
2098 — *JOSE OPEN y Hno.* — Abastecedores — Teléfono 2127-935.
2102 — *PACELLA ANTONIO* — Almacén La Italo Argentina.
2116 — Papadopulo Marcelino — Peluquería.
2153 — *EDUARDO CARBALLO* — Agrimensor.
2146 — Miguel Llanderol — Almacén.
2181 — Humberto Catuegno — Carnicería, verd.
2199 — Emilio Lantier — Café y Billares.
2202 — José Guerzovich — Carp. Aserradero — Dep. de carbón y leña — Tel. 2132.
2201 — Francisca Benítez — Almacén.
2227 — Demetrio Miño — Peluquería.
2217 — Jacobo Breitburd — Mercadito, carnicería.
2247 — *MANUEL RODRIGUEu* — Almacén de comestibles y depósito de bebidas.
2269-71 — Héctor L. Pellegrini — Almacén y anexos—Depósito de forrajes.
2399 — COPEL SCHETZ — Tienda, Ropería y Mercería.
2302 — *ALCIDES SUSSONI ALSELMI* — Carnicería.
2435 — Atanacio Sosa — Almacén.
2499 — Amalia Lencinas — Almacén y Peluquería.
al Este — Baldazar Giménez — Almacén.

„ „ — Ctes. Tennis Club — Local social y canchas.
„ „ — Jacobo Mendelevich — Almacén.
„ „ — José Ramón Galarza — Almacén.
„ „ — RAMON E. FORNAZARICH — Almacén.
„ „ — Juan de Elcoro — Café y Billar.
„ „ — *FLAQUER y BORJAS* (h.) — Barraca.
„ „ — Rosa y Magdalena Galarza — Almacén.
„ „ — Soc. Correntina de Hacendados — Local de exposición de ferias.
„ „ — Hipódromo San Martín — Jockey Club.
„ „ — Héctor L. Pellegrini — Panadería.
„ „ — Eugenio Luraschi — Quinta.
„ „ — Argentina A. M. de Alberto — Granja.

BAÑADO NORTE (Barrio)

Buzzi Hnos. — Fábrica de ladrillos.
Fava Angel y Andrés — Fábrica de ladrillos.
González Alejandra — Almacén.
Gonzáñez Alejo F. — Almacén.
Hardcastle S. A. — Aserradero.
Rafael Rodríguez — Tambo - lechería.
Tiburcio Monzón — Fábrica de ladrillos.
Rodríguez Ricardo — Fábrica de ladrillos.
Romero Aldolfo — Almacén.
Tegiacchi Pedro — Astillero — Talleres.
Zabala Emiliano — Almacén.

BAÑADO SUR (Barrio)

José Alvarez — Tambo y lechería.
Lorenzo Blanco Fábrica de ladrillos.
Pantaleón Blanco — Fábrica de ladrillos.
Teresa Borda — Almacén - fonda.
Cementerio — San Juan de Dios.
Cementerio — Israelita.
M. Estigarribia — Almacén.
Andrés Fava — Fábrica de ladrillos.
Dr. Axel Fernández Almirón — Abogado.
J. Figueroa — Fábrica de ladrillos.
Alvaro Galain — Almacén.
Claudio Gauna — Fábrica de ladrillos.
Fortunato Gehan — Fábrica de ladrillos.
Félix Godoy — Fábrica de ladrillos.
Tomasa González — Tambo y lechería.
José Miño — Fábrica de ladrillos.
José Lorenzo — Fábrica de ladrillos.
Pastor Moreira — Fábrica de ladrillos.
Adelio Patono — Chanchería — Dep.
Ramón Rodríguez — Fábrica de ladrillos.
Suc. Fermín Bernasconi — Tambo y lechería.
C. Verrastro — Fábrica de ladrillos.

BELGRANO

s/n — Salomón Saade — Almacén.
s/n — José Ravinovich — Almacén y carnicería.
s/n — Alejo Alarcón — Almacén.
s/n — Mariano Acosta — Almacén.
s/n — Francisco Pérez — Peluquería.
s/n — Robustiano Acosta — Almacén — Tel. 936.
493 — Mario Rey — Procurador — Repres.
580 — Lorenzo Cochio — Almacén.
598 — Fernando López — Almacén.
646 — Roberto Albrecht — Relojería y Joyería.
s/n — Valentin Rúveda — Almacén.
702 — Samuel Gro — Carnicería.
706 — Fulgencio Campo — Peluquería.
740 — Dr. Antonio M. Ruiz — Abogado.
743 — A. Flaco — Naturalista.
762 — Justa C. Soberón — Academia Corte y Confec.
998 — Félix Contreras — Almacén.
1400 — Emilio Aucar.
1198 — Cástulo Rios — Almacén.

1428 — Osirio Pucciano — Dibuj. proyectista.
1498 — Amado Fiat — Almacén y tienda.
1601 — Leonor P. de Laffont — Almacén.
1698 — Natividad M. de Godoy — Almacén.
1699 — Adolfo Binacky — Almacén y carnicería.
1901 — Herminia R. Rojas — Almacén.
1966 — Lázaro Cozarinsky — Carnicería.
s/n — Gertrudis V. de Gómez — Almacén.
s/n — Catalina V. de Fernández — Almacén.
s/n — Ana C. de Rabenau — Almacén.

BOLIVAR

s/n — Rios Nazario — Almacén y Tienda.
s/n — Nieves Cabral — Almacén.
449 — Francisco Fernández — Carpintería.
502 — Herminio Soloaga — Almacén.
s/n — Francisco Montejano—Fábrica de jabón—T. 668.
s/n — Víctor Fernández — Almacén.
514 — Antonio Alcalá — Almacén.
901 — Emilio Gauna — Almacén.
1021 — Noel y Cía. Ltda. — Dep. de chocolates.
1028 — Flores Leyes A. de — Dep. de carbón y leña.
1065 — Cayetano Laurino — Herrador.
1084 — Pedro Mariani — Criadero de aves.
1201 — Constantino Fernández — Almacén.
1202 — Geremías Solis — Almacén.
1248 — Italo T. Mauro — Ingeniero.
1267 — Aquilino Villar — Almacén.
1299 — Antonio Zaber — Almacén.
1379 — Domingo Zuin — Comisionista, representac.
1398 — Alberto Illoz — Almacén.
1401 — Llarens Hnos. — Mimbrería.
1461 — Justo F. Ibarra — Procurador.
1545 — Héctor Vallejos — Café.
1598 — Julio Jofre — Almacén.
1700 — Moisés Scheiman — Almacén.
s/n — Eliseo Alcaraz — Almacén.
1901 — José Aguirre Bengoa — Almacén.
s/n — C. Moreyra y S. L. de Sosa — Almacén.
s/n — Depósito materiales F.F. C.C. E.
s/n — Corralón coches ex-tranvía eléctrico.
s/n — Pedro Molinari — Almacén.
s/n — Dirección Gral. de Caminos y O. P. dep. de máq.
s/n — Albornoz Ramón —Almacén.

BRAZIL

s/n — Dora O. de Agüero — Almacén Alvear — Brazil y Uruguay.
s/n — Angel Bermudez — Almacén.
s/n — Salin Macer — Almacén.
s/n — M. Boronat — Herrería.

BUENOS AIRES

410 — Octavio J. Mantilla — Contador público.
532 — Santiago Palafot — Casa pensión.
620 — Oficinas de la Cía. GEOPE.
662 — Juan Giorello Lazaga — Taquígrafo.
668 — Arturo Achinelli — Hacendado.
678 — Emilio Gallino — Procurador-Coms.
767 — Pura Freide de Freide — Modista.
780 — Amadeo F agnani — Constructor — Tasador del Banco Hipotecario Nacional.
798 — Concepción Calvo de A. Romero — Almacén.
883 — S. Juan Lirusi — Café.
919 — Josefa R. de García — Modista.
929 — Federico Lancelle — Escribano.
944 — Emiliano Colazo — Conserv. de música.
1158 — G. M. de Alemany — Partera.
s/n — Valentin Palomero — Almacén.
1178 — José A. Lujambio — Escribano público.
1218 — Armando Zabert — Dibujante proyec.
1218 — Emilia Zabert — Profesora de música.
1218 — Fco. Zabert — Construc. O. Sanitarias.
1266 — Santiago Stofanelli — Almacén.
s/n — Farmacia LA CRUZ—Santiago Bonatti—T. 2632
s/n — Ana de Zaltz — Almacén minorista.
1438 — Maria G. de Lessi — Modista.
1442 — Pedro Crobatto—Masagista enfermero—T. 311
1470 — Carlina Montiel — Frutería.
1522 — Pedro T. Grabre — Profesor normal.
1530 — Esteban Encinas — Almacén.
1557 — Gorrochategui y Cía. — Carpintería mecánica
s/n — *LEON MENAKIR* — Almacén y carnicería — Buenos Aires esq. Rivadavia.
s/n — Elías Oimp. — Almacén.
1700 — Fernández Ramón — Almacén.
1802 — Luis García — Almacén y carnicería.

CATAMARCA

s/n — Talleres M. O. P. División Paraná Superior y Bermejo.
375 — Eudoro Buzzi — Constructor — Dep. Fábrica de mosaicos.
408 — Sinforiano Aguirre — Peluquería.
490 — Moisés Caplan — Carnicería.
522 — Francisco R. Galarza — Taller de calzados.
566 — Anibal D. Garrido — Almacén.
601 — Banco Escolar — Oficinas.
601 — Asociación de Maestros de Corrientes — Edificio Social — Oficinas.
640 — Consejo Superior de Educación — Oficinas.
657 — Dr. Adolfo E. Mohando — Abogado.
660 — Cecilio Escòbar — Grandes talleres mecánicos— Reparaciones general de autos — Pintura al Ducco — Fundición de cojinetes de bieleas y bancadas — Rectificación de cilindros — Vulcanización — Tapicería.
679 — Moisés Cohen — **Frutería.**
717 — Arcadio M. Benitez — Procurador.
752 — Dr. Osvaldo Durand Piragini — Abogado.
752 — Luis P. Piragini — Procur. y martillero.
753 — Dres. José y Clemente Benitez — Médicos — Sanatorio Benitez.
759 — Dr. José F. Benitez — Médico Cirujano.
825 — *EMILIO OTTO WEBER* — Taller de Tapicería y colchonería Suiza — Muebles de tapizado — Colchones de todas clases.
828 — Juan P. Ortellado — Peluquería con anexo damas.
863-87 — Gigliani y Cía. — Grandes tiendas — Mercerías — Importadores de tejidos en general — Bazar — Confecciones para señoras y hombres — Radios etc. — Tel. 2090 - 2055.
874 — Dr. Lorenzo M. Martinez — Abogado.
892 — Moisés Levin — Almacén y frutería.
908 — Jaime Pérez — Taller com. de calzados.
913 — Baris Jasik — Almacén al detalle.
934 — Antonio Sacco — Mimbrería y Mueblería.
936 — José Sacco — Taller mecánico.
946 — Arzenio Falcón — Taller de calzados.
948 — Teodoro Vallejos — Sastrería.
985 — María Pared — Almacén — Tel. 2341.
1092 — Dr. Justino Carballo Romero — Médico.
1165 — Carlos Altman — Panadería y desp. pan — Tel. 2377.
1173 — Rito Valenzuela — Almacén — Tel. 962.
1228 — *FRANCISCO PUEYO* — Almacén con depósito de carbón y leña — Aserradero eléctrico—Teléfono 2302.
1264 — *MARCIAL DAPOSO* — Taller de talabartería — La casa más acreditada.
1301 — Tufic M. Ragmon — Tienda y almacén.
1364 — Antonio Gandola — Fábrica de mosaicos—T. 551
1384 — *JOSE M. FAERBERG* — Herrador — Especialidad en caballos de carreras — Tel. 2490.
1394 — Simón Bilenca — Almacén — Tel. 2490.
1396 — Sabina L. de Illoz — Almacén.
1401 — Juan Escalante (h.) — Almacén.
1407 — Agustin J. Pérez — Corralón de maderas.
1697 — Tripier Clara A. de — Venta de flores.

CORDOBA

536 — Dr. Amado Raúl Balbastro — Médico.
579 — Dr. Adolfo Contte — Abogado.
592 — Dr. Francisco Fernando Contte — Abogado.
592 — Milner King Spark — Contador público.
593 — Dr. Clemente Benitez — Médico cirujano.
633-37 — Francisco Osnaghi y Cía. — Agencia automóviles — Garage — Surtidor nafta — Taller mecán.
650 — Dr. Juan Cherkoff — Cirujano dentista.
665 — Vicente Chaine — Escribano público.
665 — Sta. Carolina Chaine — Prof. de música.
666 — Sr. Julio Chaine — Escribano público.
691 — Moisés V. Orué — Procurador y martillero.
754 — Dr. Guillermo Perrens — Médico cirujano.
755 — **IMPRENTA y LIBRERIA "REY". — TRABAJOS ESMERADOS A PRECIOS MODICOS. — Teléfono 2178. — CORDBA 755. — MANUEL F. REY.**
769 — Bernardino Ozuna — Dibujante.
769 — **SASTRERIA CASA BARUA. — DE BERNARDINO OSUNA. — ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA. — PRECIOS SIN COMPETENCIA.**
765 — **J. J. FRANCESCHINI. — FOTOGRABADOR.**
860 — Angel Ingallinella — Almacén.
861 — Dr. Isidro Castillo Odena — Médico Cirujano.
872 — Diario "EL DIA" — Imprenta — Tel. 2139.
873 — Santiago Vallebella e Hijos — Corralón y acopio de frutos del país.
955 — Ermenegildo Astarayen — Marmolería.
1008 — Adolfo Cáceres — Escribano Público.
1126 — Alfredo Anleto Viola — Profesor de música.
1135 — Ciotti Mario — Constructor camiones alquiler.
1155 — Domingo Podestá — Taller carpintería — Herrería — Fábrica de mosaicos.
s/n — José Messel — Almacén de comestibles.
s/n — Lorenzo Villanueba — Almacén.
1394 — Ceferino Encinas — Peluquería.
s/n — Simón Vindonlanky — Almacén.
s/n — C. Victorino de los S. Gómez — Almacén.
1698 — Corralón y depósito Municipal.
1701 — Manuel Villans — Almacén.
1941 — Protacio Gutierrez — Almacén.
2233 — Juan San Lorenzo — Almacén y peluquería.

CORTADA

(Calle con salida por San Lorenzo y por Catamarca, entre 25 de Mayo y Fray José de la Quintana)
s/n — Alejadro Costa — Com. rep.
s/n — Mercadito Norte, de abasto en general.
s/n — Dep. de camiones regadores Munic.

CABRAL SARGENTO

s/n — La Industrial Paraguaya S. A. — Molino de Yerba y dep. — Tel. 2003.
s/n — Depósito Aguas Corrientes — Bombas.

CERRITO hoy EDISON

s/n — Cía. de Electricidad de Ctes. — Usinas.
s/n — Tiro Federal de Corrientes.

CHACO

s/n — **HUMBERTO LURASCHI. — ALMACEN - FERRETERIA - TIENDA. — "LAGO DI COMO".**
s/n — Isaias D. Saade — Almacén — Surtidor de nafta El Indio.
1236 — Felipe del Giorgio — Almacén.
s/n — Camilo F. González — Almacén.

ENTRE RIOS

526 — Francisco Ferro — Astillero y taller de construcciones.
1184 — Samuel Cáceres — Escribano.
1957 — Cipriano Sosa — Almacén.

FRAY JOSE DE LA QUINTANA

s/n — **ALMACEN DE COMESTIBLES de LILIA TORRES DE ASCARZA. — Esq. San Luis.**
551 — Dr. Carlos Abadie Acuña — Abogado.
575 — Bartolomé Ferro — Arquitecto.
702 — **ISIDORO PEREZ. — ALMACEN. — Tel. 341.**
731 — Dr. Hernán F. Gómez — Abogado.
755 — Teófilo Hidalgo — Enfermero masagista.
770 — Carlos J. Vergottini — Dibuj. caricat.
775 — Martiniano Fleitas — Taller comp. calzados.
799 — Alberto Angel — Almacén.
809 — Carlos Moreno — Escribano público.
899 — Alejandro Telias — Almacén.
947 — Dr. Desiderio D. Dante — Abogado.
971 — Dr. Manuel Delfino — Químico-análisis.
988 — Emilio Nale — Jefe de Taquígrafos HL.
988 — Revidatti y Echeverría — Representaciones — Comisiones y consignaciones — Seguros.
1022 — Félix N. Lanari — Procurador martillero.
1022 — Juan Carlos Amadey — Remates — Consignaciones — Compra venta ganados.
1032-36 — Tintorería Villa — Tintorería y sastrería — Teléfono 666.
1067 — Sanatorio Corrientes — Dres. Andreau, Rivero y Desimoni — Teléfono 2039.
1078 — Aurora Corrales de Romero — Hacendada.
1162 — Dr. Pedro Contte — Abogado.
1203 — Farmacia "San Francisco" de Emilio Lanari — Teléfono 469.
1235 — Raúl J. Alberto — Taller mecánico de automóvil — Teléfono 2634.
1267 — Inspección Nacional de Ecuedas — Oficinas.
1298 — Felipe Mogort — Dep. de vinos — Tel. 396.
1299 — Moisés Turi — Almacén.
1301 — Esquenasi Isaac — Taller de calzados.
1302 — Aurora García — Partera.
1359 — Dr. Julio C. Rivero — Médico Cirujano.
1359 — Dr. Jorge I. Rivero — Veterinario.
1369 — Bosch y Maidana — Fábrica de flores artific.
1398 — Federación Obrera Marítima — Local.
1462 — Raúl A. Ortiz — Ingeniero Civil.
1462 — Dr. Juan J. Ortiz — Abogado.
1550 — Víctor A. Zeman — Ing. Agrónomo.
1557 — Fabián Sixto Estigarribia — Escribano.
1655 — Justo Estigarribia — Escribano público.
1688 — Juan Solans — Taller de fundiciones.
1702 — Ibarra Antonio — Almacén.

INGENIERO AGUSTIN GONZALEZ (antes Cortada)

1028 — **ENRIQUE H. GINOCHI. — ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS. — ALMACEN. — QUESOS, FIDEOS - MANTECA - ACEITES - SEMILLA - LEGUMBRE — CASA CENTRAL Y DEPOSITO, AYACUCHO 966. — Suc. Ing. A. González 1028. — Teléfono 2681.**
1031 — Luis Mariceau — Café y bar.
1038 — Mario Llaren — Almacén.
1047 — Dirección de Salubridad Provincial — Oficinas.
s/n — Mercado Municipal (manzana).
1071 — **CASA ROMANO, de JUAN M. ROMANO e HIJOS. — ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. — CEREALES - LEGUMBRES - SEMILLAS. — Teléfono 2074.**
1085 — Colegio de Abogados — Oficinas.

JUJUY

s/n — Luis Proietto — Profesor de violín.
301 — Pascual Pescatore — Almacén.
305 — Juan Oviedo — Peluquería.
340 — Angela S. Banquero — Almacén.
486 — Tomás Vázquez — Almacén.
650 — Manuel Villans — Almacén y carnicería.
887 — Diego Martinez — Almacén y peluquería.
897 — Juan Pincetti — Tapicería.
935 — Francisco Manzi — Profesor-historiador.
1023 — Fábrica de sodas y aguas gaseosas, de Martín P. Blanco — Tel. 2383.

1140 — Juan B. Soto — Carpintería.
1270 — Ramona Insfrán Almacén.
1477 — María L. Meza — Venta de cigarros.
1499 — Alejandro Mieres — Almacén.
s/n — Raquel R. de Callegher — Almacén.

JUNIN

s/n — Escuela Industrial de Varones — Talleres — Director M. Machado.
s/n — Instituto Nueva Pompeya.
317 — Brígida A. de Palacio — Almacén.
402 — Rosa S. de Almirón — Almacén.
598 — Julio Denis — Peluquería.
599 — Epifanio Benitez — Carnicería — Mercd.
602 — **ALMACEN "LA GLORIA". — CASA BELCASTRO — VENTAS POR MENOR — RECOMIENDA LA YERBA FAVORITA "ANGUA". Teléfono 2623.**
700 — Frias D. Torres — Escribano público.
865 — José Cosme — Aparatos radiotelefónicos.
877 — Antonio Samela — Ing. Civil.
895 — Pablo Belcastro — Abogado.
898 — **ALMACEN FALUCHO de JUAN SAMELA. — FABRICA DE SODA Y DE LA DELICIOSA BEBIDA SIN ALCOHOL "AMANDAU". — VENTA DE HIELO DE "LA CORRENTINA". PRODUCTOS DE CALIDAD. — Tel. 2573.**
881 — **ANTONIO M. ZAMUDIO. — PROCURADOR Y MATILLERO. — Junín 881. Teléfono 2307. — Corrientes.**
918 — Roberto Morguenstern — Almacén.
920 — **HOJALATERIA y ZINGUERIA de LUCAS MARTINEZ. — SE HACE CUALQUIER TRABAJO DEL RAMO A PRECIOS MODICOS.**
942 — Taller de calzados de P. Aguillar.
947 — Miguel Puente — Carpintería Mueblería.
956 — Manuel R. Núñez — Almacén.
998 — **S. ESTEVEZ. — TIENDA- MERCERIA - ZAPATERIA. — "BLANCO y NEGRO". — ESPECIALIDAD EN FAJAS DE GOMA. — Teléfono 590.**
999 — **RICARDO I. AGUILAR, FARMACEUTICO. — FARMACIA "SAN ANTONIO".—Teléfono 716.**
1013 — **BOLLINI y FONSECA. — FRUTERIA "LA ROSARITO". — Mercado Central. — Tel. 2663.**
1019 — Salomón Sabaler — Almacén.
1033 — Adelio Patono — Carnicería MODELO.
1034 — Dr. Juan P. Danuzzo Amadey — Abogado.
1034 — Rodolfo Danuzzo — Hacendado.
s/n — Mercado Central Municipal (manzana).
1059 — **GREGORIO ROMANO. — "EL SOL DE MAYO". — VENTA DE COMESTIBLES - BEBIDAS - LEGUMBRES - SEMILLAS y FLORES. — MERCADO CENTRAL. — Teléfono 341.**
1053 — Alberto Colodro — Almacén y verdulería.
1062 — **MOISES BIBAS. — TIENDA "LA VICTORIA.— MERCERIA. — ESPECIALIDAD ARTICULOS DE SEÑORAS y HOMBRES. Teléfono 2269.**
1070 — Dr. Santiago Lorenzo — Médico cirujano.
1071 — José Germenías — Café.
1075 — **FRUTERIA MODELO de R. J. de COLODRO.— GRAN SURTIDO DE FRUTAS PERMANENTE. — Mercado Central. Teléfono 2612.**
1076-78 — Joaquín Lorenzo — Grandes almacenes — Panadería — Confitería — Repostería — Artículos de primera calidad — Teléfono 2160.
1085 — José Romero — Carnicería.
1090 — Zenva Nakagneku — Restaurant con hospedaje — Teléfono 807.
1098 — Colombo Ernesto y Cía. Tiendas.
1102 — **CASA MAFFEI. — DE MAFFEI HNOS. — ALMACEN - PINTURERIA - ARMERIA y MENAJE. — Teléfono 580.**
1105 — **TIENDA B B B, de AMADO A. HENAIN. — TIENDA - MERCERIA - PERFUMERIA - ZAPATERIA y ARTICULOS ANEXOS. — ESPECIALIDAD EN SOMBREROS y CONFECCIONES. — Teléfono 883.**
1109 — José Chavez — Gran Cigarrería y venta de lotería — Agencia Lotería Nacional — Librería — Casa de Cambio — Tel. 2095.
1119 — **CASA BONO — JUNIN 1119 — ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES. — GRAN STOCK DE PERFUMERIA - BONETERIA y CAMISERIA.**
1122 — **CASA RENACIMIENTO. — ZAPATERIA. — [illegible] CALZADOS DE CALIDAD SIEMPRE NUEVOS MODELOS.**
1126 — Regio Vice-Consulato Italiano — Dr. Luis Palmieri — Tel. 2452.
1126 — Alejandro V. Miller — Trust ropero.
1131 — Dr Joaquin Diaz de Vivar — Abogado.
1131 — Dr. Axel Fernández — Abogado.
1143-53 — Iñiguez Hnos. y Cía. — Grandes tiendas — Mercerías — Artículos para señoras, señoritas y caballeros — Tel. 2590.
1144 — **CASA BREYER HNOS. — LA CASA MEJOR SURTIDA - RADIOS, PIANOS y TODAS CLASES DE INSTRUMENTOS DE LA MAS ALTA CALIDAD. — CREDITOS. — Teléfono 2000.**
1167 — **LA CASA DE LAS MEDIAS, de RAMON SAENZ LOPEZ. — MERCERIA. — CASA EXCLUSIVA PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS. — Teléfono 675.**
1171 — **CASA CATIVIELA. — LA IDEAL DE LAS FAJAS. — ESPECIALIDAD EN FAJAS ORTOPEDICAS. — Teléfono 2611.**
1171 — **PASCUAL MARTINEZ CATIVIELA. — Dibujante - pintor. — Teléfono 2611.**
1180 — Julián Montiel — Procurador.
1172 — **FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS de PEDRO FIORIO. — FABRICACION ALTAMENTE HIGIENICA. — Teléfono 787.**
1181 — Camilo Calame — Relojería Suiza.
1187 — **CIGARERIA - VENTA DE LOTERIA y SALON DE LUSTRAR DE ALEJANDRO MORDOJ.— Junín 1187.**
1191 — Alberto Telias — Tienda.
1199 — **LA ESTRELLA, DE FERMIN BERNASCONI. — Sucesión. — Almacén por mayor y menor.— Corralón de materiales de construcciones. — Pinturas - vidrio. — Teléfono 2108.**
1198 — **GRAN TIENDA - BAZAR y MENAJE "LA MUNDIAL" de JACOBO SHOCRON y Cía. — Teléfono 524.**
1201 — **FARMACIA "EL LEON" de ROGELIO F. IZETA. Farmacéutico. — ATENCION RAPIDA y ESMERADA. — Teléfono 813.**
1213 — Moisés Arama y Cía. — Gran tienda 25 de Mayo — Ropería — Zapatería — Bonetería y novedades — Por mayor y menor.
1220 — José Mecca — Venta de cafés y depósito — Teléfono 671.
1223 — **MUEBLERIA "PARIS" de ABRAHAM y GUILLERMO SCHVETZ. — VENTAS A PLAZOS. Teléfono 371.**
1233 — Beraha-Eskenazi y Cía. — Casa Los Tres Hermanos — Tienda, Ropería, Mercería — Tel. 467.
1235 — Salvador Azulay — El Palacio de la Infancia — Zapatería.
1240 — **Cía. DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES.— OFICINAS Y EXPOSICION de artefactos eléctricos - radios. — Teléfono 2384.**
1247/51 — **GRAN MUEBLERIA "LONDRES" de Chorny y Zimerman. — Teléfono 2260.**
1250 — **GORROCHATEGUI y Cía. — TALABARIA - CURTIEMBRE - ZAPATILLERIA. — Tel. 459.**
1254 — Diario Oral — Propietario J. Oscar Dalurzo.
1269 — Beraja y Levy — Tienda y mercería de Los Tres Amigos — Sucursal.
1284 — Dr. Héctor Lomónaco — Abogado.
1284 — Dr. César Fedullo — Abogado.
1285 — **TIENDA - MERCERIA - ZAPATERIA, de SALVADOR COHEN. — NOVEDADES. — Tel. 838.**
1298 — Roberto Marchilli — Tienda.
1299 — **Bazar El Chiquitín — De J. Sasson.**

1301 — FUENTES Hnos. — GRAN RELOJERIA y JOYERIA. — ARTCULOS PARA REGALO. — Teléfono 348.
1302/08 — CAFE SAN MARTIN. — BAR - BILLARES. — Sakamoto y Cía. — Teléfono 2254.
1319 — FRIGORIFICO CHACO, de Mario Mozzati. — Fiambrería única con inspección del Ministerio de Agricultura. — Teléfono 757.
1326 — El 95 — Bazar y Menaje, de Matilde G. de Colodro — Objetos para regalos — Tel. 737.
1329 — Taller de pintura artística, de Alberto Ingimbert — Tel. 2040.
1333 — Tienda y Mercería La Chaqueña, de J. Almoznino — Sucursal.
1336 — CASA RAFAEL. Tel. 2029. — LA CASA MAS ECONOMICA PARA HACER SUS COMPRAS. Especialidad en sedas.
1339 — CASA DE ELECTRICIDAD de ISAAC ZIMERMAN. — JUNIN 1339. Tel. 490. — ARTICULOS EN GENERAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.
1340 — FOTOGRAFIA BUENOS AIRES, de Salomón Fain — Arte y Belleza — Teléfono 570.
1349 — CONFITERIA JUNIN, de CARLOS V. ROCHE. — Tel. 861. — PASTELERIA EN GENERAL.— ESPEIALIDAD EN TORTAS DE BODA—SERVICIO ESPECIAL PARA CASAMIENTO.
1352 — SASTRERIA OXFORD 49—Junin 1352 — EL ESTABLEÇIMIENTO SASTRERIL MAS IMPORTANTE DE SUD AMERICA.
1353 — CASA LOS TRES UNIDOS, DE BILENCA Hnos. — ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS — PRECIOS REDUCIDOS.
1359 — MUEBLERIA LA CAPITAL—de M. Boverman Tel. 2558 — Especialidad en últimas creaciones al alcance de todos.
1360 — José Mehaudy — El Sportman — Artículos para hombres. — Tel. 2201.
1362 — ROPERIA Y ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES, DE ISAAC JUSID — PRECIOS MODICOS Y AL ALCANCE DE TODOS.
1363 — FARMACIA EL INDIO, DEL Dr. PEDRO POPOLIZIO — JUNIN 1363 — Tel. 328 — REMEDIO INFALIBLE PARA QUITAR LA BORRACHERA.
1367 — PUNTILLERIA LA FAVORITA, de RETEOS NAKASHIAN — MERCERIA Y NOVEDADES.
1368 — CARLOS SALIN — Procurador.
1372 — MERCERIA LA REYNA, de A. ASCKINASY — PUNTILLAS—FAJAS—MEDIAS — Tel. 911
1373 — José M. L. Berrastro — Herrería.
1377 — Esteban Zolyoni — Frutería.
1381 — Jacobo Jaquin — Tienda.
1384 — CASA LOS DOS CUÑADOS, de GRINBERG & MARGULIS — Ropería — Mercería — Novedades.
1378 — CASA DE NOVEDADES — SEDAS — LANAS Y FANTASIAS—de EMILIO YAHNI—Tel. 2059.
1389 — ISAAC PEREZ—EL SUIZO—BAZAR — ALMACEN y FERRETERIA — Junin 1389.
1392 — CASA LOS TRES AMIGOS — TIENDA—MERCERIA—ROPERIA — DE BARAJA Y LEVI— Casa Matriz.
1401 — GIGLIANI y Cía. — Tienda — Bazar — Ropería — Fajas — Corsetería — Bonetería — Teléfono 2055.
1402 — TIENDA — ZAPATERIA y MERCERIA LA PREFERIDA — de JACOBO BURDMAN — Junin 1402.
1406 — Eusebio Mauri — Compostura de calzados.
1410 — Marcos Kolsovsky — Taler de gorras.
1437 — Salvador Azulay — Zapatería — Tel. 2622.
1445 — Marcos Shocron — Almacén—Menaje.
1447 — Benjasmin Benbeniste — Tienda.
1452 — CASA MIL NOVEDADES de Pincus Goldschmudt — GRANDES NOVEDADES — Mercería — Puntillería — Librería — Tel. 2321.
1556 — Salomón Rozembus — Ropería.
1473 — CASA PICA (INDUSTRIAL) — MUEBLERIA — GRAN SALON EXPOSICION — RADIOS — CREDITOS — Grandes facilidades—T. 739.
1477 — PELUQUERIA PARIS — de GREGORIO FRIDMAN — LA MAS HIGIENICA Y CONFORTABLE DE LA CIUDAD — PERFUMERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES.
1479 — Mario Avalos Billinghurtz — Com. y Consig.
1481 — ANIBAL Z. CREMONTE — REPRESENTANTE DE AGAR-CROSS & Co. Ltda. — Tel. 520 —MAQUINAS Y ACCESORIOS — AGRICOLAS — INDUSTRIALES — ELECTRICAS.
1486 — Topel Hnos. —Tienda.
1488 — Antonio Pérez — Composturas de calzados.
1498 — FARMACIA ITALO-ARGENTINA de MARIA T. B. de LOPEZ TORRES — Tel. 817.
1499 — Juan Antonio Chein — Tienda.
1602 — Abelardo Capara — Talabartería.
1601 — "NUEVA EPOCA" de RIVELLINI Hnos. —REPRESENTACIONES — COMISIONES — MAQUINAS de ESCRIBIR — Tel. 368.
1675 — Sanchez Ortiz — Sastrería.
1702 — VICENTE C. JUAN — ELCOLIBRI — ALMACEN.
1784 — Rafael V. Diaz — Pintor—Decorados—Affiches.
1800 — ALMACEN FORTIN BOQUERON — de NATIVIDAD V. DE SANCHEZ — Tel. 2417.
1886 — Juan Godoy Courole — Procurador.
1901 — CARMEN A. DE VIVIANI — ALMACEN EL TORO.
1949 — Miguel Marino — Almacén.
1980 — Fernando C. Catterino — Procurador.
2015 — EMPRESA DE TRANSPORTES LA CONFIANZA—de Martin Solis — Tel. 2522.
2044 — Sindicato Unión Chauffeurs y Anexos — Local social.
2098 — Rito Romtro — Almacén.
2133 — Walter Nickinson — Profesor de música.
2198 — ROQUE NUÑEZ — ALMACEN DE COMESTIBLES.

JULIO

s/n — Curtiembre Adelio Patono.
s/n — Julio Delcet — Almacén.
s/n — Robson Tennis Club — Canchas.
s/n — Daniel Claris — Astillero — Talleres.
361 — S. A. LA BLANCA — FABRICA DE HIELO.
365 — Federico Troz — Desmotadora.
398 — Gregorio Lisfschitz — Carnicería.
s/n — JACOBO GUTNISKY — ALMACEN DE COMESTIBLES — BEBIDAS.
s/n — FELIPE FERNANDEZ — ALMACEN DE COMESTIBLES.
549 — Félix Sosa — Almacén.
652 — Carolina Pérez de Fages — Almacén.
s/n — Serapio Galarza — Almacén.
s/n — Angel Tedesco — Almacén.
824 — Santiago Antonio Lirusi — Taller zapatería.
840 — ALEGRE Y GIMENEZ — FABRICA DE SODA y AGUAS GASEOSAS — DELICIOSA BEBIDA SIN ALCOHOL "BEBA" — Tel. 661.
852 — BERNABE MAIDANA — Acopiador de frutos.
877 — Messel Santiago — Contador Público.
899 — Suc. G. Marchi — Herrería y fábrica de carros —Teléfono 420.
980 — Dr. Roberto L. Lauria — Médico.
998 — LIBRERIA — PAPELERIA — JUGUETERIA — MATERIAL DE ENSEÑANZA EL EXITO, de M. LANDA — Tel. 867.
999 — Librería CERVANTES de JUAN de IRIARTE —AGENCIA DE DIARIOS y REVISTAS — Teléfono 399.
1002 — COLCHONERIA LA CENTRAL de ISAAC STERIN — Tel. 2212 — TRABAJOS GARANTIDOS.
1001 — GRANDES almacenes de LA LIQUIDADORA.
1013 — Alvarez y Duffau — Radios — Electricidad.

1021 — **FARMACIA — Juan José Vidal Breard. — Teléfono 302.**
1025 — **SASTRERIA TEGIACCHI de JUAN D. TEGIACCHI — Julio 1025 — Tel. 2097.**
1028 — MATEO KUPERSTEIN — TALLER MECANICO EL TORPEDO — COMPOSTURAS DEL RAMO EN GENERAL — TRICICLOS Y BICICLETAS — GRAN SURTIDO DE REPUESTOS — Teléfono 2596.
1034 — Martin y Cía. Ltda. — Comisiones y consignaciones con depósito — Teléfono 2182.
1044 — Museo Colonial Histórico.
1049 — Alfredo Serantes — Ing. Civil.
1060 — EL SOMBRERITO — LECHERIA de GOTUSSO Hermanos — Teléfono 2442.
1067 — Luraschi Eugenio — Corralón de maderas.
1068 — Harvey Silva Fco. — Dentista.
1070 — La Cargadora — Empresa de Transportes.
1072 — FOTOGRAFIA CABRERA de EDUARDO CABRERA — LLEVE SUS PELICULAS A REVELAR Y COPIAR EN ESTA CASA — TRABAJOS GARANTIDOS — Teléfono 886.
1084 — Sastrería Aureliano Vidal — Teléfono 825.
1099AL GLOBO DE ORO de EUGENIO LURASCHI— ALMACEN — FERRETERIA — MUEBLERIA —Teléfono 2080.
1102 — **CASA MOIA — de PEDRO MOIA — Librería —Juguetería — Teléfono 498.**
1116Joyería y Relojería de Alfredo Maciel — Compra oro y plata.
1136 — Librería de Díaz y Cía.
1145 — Librería EL ESTUTIANTE de E. J. de RABINOVICH — Tel. 547.
1146 — GRAN TINTORERIA MIL COLORES de HIGA y Cía. — TALLER DE LIMPIEZA Y PLANCHADO — SISTEMA MODERNO — LUTOS EN 24 HORAS — Tel. 579.
1154 — **SASTRERIA LEVIN — Fundada en el año 1910 —Se hacen trajes en 24 horas — Calidad y distinción — Tel. 554.**
1173 — Dr. Diómedes C. Rojas — Abogado.
1185 — **SALON MODERNO — MELENAS — ONDULACIONES— TINTURAS PERMANENTES — BELLEZA EN GENERAL — INSTALACIONES MODERNAS — Peinador — JOSE VELIS.**
1199 — Julio Sánchez — Peluquería La Madri.
1198 — CONFITERIA y REPOSTERIA LA PERLA de Egidio Barbieri.
1199 — **CINE TEATRO LA PERLA de LIOTTI Hnos. Teléfono 690.**
1201 — **ZAPATERIA DE LIOTTI Hnos. — Calzados de alta calidad LA MODERNA — Almacén de Suelas — Teléfono 2186.**
1214 — El Gavilán — Taller reparaciones bicicletas.
1220 — **HOJALATERIA — ZINGUERIA y PLOMERIA de ARON PINSKER — Trabajos sólidos y reforzados — Teléfono 938.**
1236 — **JOSE RANALLI — Taller de calzados — Almacén de Suelas — por Mayor y Menor.**
1238 — **COLCHONERIA de ALBERTO BLANCO —Taller de elásticos. — Teléfono 677.**
1250 — Juan E. Torrent — Médico.
1259 — Dr. Oscar M. de Llanos — Abogado.
1286 — Curia Eclesiástica — Obispado — Oficinas.
1299 — FARMACIA HARVEY SILVA de PEDRO I. HARVEY SILVA — **Químico Farmacéutico — Teléfono 354.**
1301 — **CONFITERIA y FABRICA DE HELADOS de GASTON y MORALES El Ebro — Tel. 2342.**
1312 — Velazco Silvio — Agrimensor.
1317 — Teodoro Méndez — Artículos de mimbrería.
1330 — **Dr. MIGUEL ANGEL IRIBAS — Dentista— Cirujano — Tel. 707.**
1352 — Manuel V. Molinas — Senador Provincial.
1372 — Rafael Fridman — Almacén.
1398 — CASA MASSIS de SAHAG KEUSSEIAN — **Tienda y Mercería — Perfumería — Fantasías —Novedades — Puntillería — Ventas por Mayor y Menor — Tel. 2496.**
1439 — Dr. Daniel Mendiondo — Veterinario.
1479 — AGENCIA de AUTOMOVILES de ALFREDO RINALDI — Autos Rugby — Tel. 412.
1498 — GARAGE — HERRERIA y CARPINTERIA MECANICA — CASA GERARDI de EGIDIO GERARDI — Coches. carros. etc.
1501 — **MENDEZ HERMANOS — Almacén y frutería —Exportación de naranjas — Teléfono 397.**
1525 — **CASA TORY — Almacén de comestibles—Fiambrería — de ALFONSO T. TSUMAGARI — Teléfono 795.**
1536 — Dr. Pedro De la Fuente — Médico.
1536 — Dr. Pedro De la Fuente (h.) — Abogado.
1566 — **Dr. SAMUEL I. FERNANDEZ — Fábrica de Vinagres — Industrialización de la naranja — Jaraba de naranja, gran conservación — Teléfono 2145.**
1602 — José Saganchy — Almacén.
1626 — Román F. Maciel — Representante.
1664 — Luis D. Dubres — Panadería.
1680 — Epifanio Pereyra — Carpintería mecánica.
1698 — **ALMACEN DON JAIME de JAIME IOSCHPE —Artículos para familias — Frescos.**
1755 — Ramón Cameteno — Almacén.
1798 — Juan Pincetta — Taller tapicería.
1898 — Casa Leal — Almacén — Teléfono 492.

LAMADRID

s/n — Esqu. San Lorenzo — Pascual San Lorenzo — Almacén.
s/n — Esq. Córdoba — Luciano Cristaldo — Almacén.
s/n — Esq. Buenos Aires — Cayetano Fernández — Almacén.
s/n — Esq. Córdoba — Fco. Fernández — Almacén.

LAVALLE

s/n — Esq. Pago Largo — Fco. Medina — Almacén.
s[n — Esq. Alberdi — Darío R. Boronat — Almacén.
s/n — Pasaje — Vicente Aguirre — Almacén.
s[n — Esq. Misiones — Naum Satulonsky — Almacén.
s/n — Manuel Pérez Hermosilla — Venta de flores — Teléfono 971.
s[n — Esq. Buenos Aires — Ramón D. Fernández — Almacén.
s/n — Esq. Rioja — Jaime Babinovich — Almacén.
s[n — **Esq. Uruguay — ANTONIO D. COLL — Almacén y Fábrica de Caramelos — Tel. 2251.**
s/n — Esq. Brazil — Jacobo Cherkez — Almacén.
s[n — Esq. Velez Sarfield — Tomás Sánchez — Almacén.

LAS HERAS

s[n — Esq. E. Rios — Cipriano Sosa Moreyra — Almacén y carnicería.
s[n — Esq. Salta — Secundino C. González—Almacén.
s/n — Esq. Rioja — Ramón Centurión — Almacén.
s[n — Esq. Córdoba — Plotacio Gutierrez — Almacén.
s/n — Esq. San Lorenzo — Elvira Sotomayor — Almacén.
s[n — Gral. Roca — Juan B. Romero — Almacén.

MISIONES

947 — Medina J. A. — Taller de Platería.
1162 — **SAMUEL FEDERICO ALSINA — Procurador.**
1162 — GRANJA y TAMBO BETTY — **Samuel F. Alsina — Teléfono 746.**
1240 — Francisco J. Montejano — Fábrica de Jabón.
1750 — Félix Fernández — Almacén.
1863 — Nemecio Blanco — Almacén.

MORENO

462 — Atienza Ramón — Almacén.
1257 — Felipe Beretta — Taquígrafo.
s|n — José A. Saade — Almacén.

MADARIAGA

s|n — Esq. E. Rios — Emeterio Sosa — Almacén.
s/n — Esq. Alberdi — Félix Saade — Almacén.
s|n — Esq. Mendoza — Esperanza Sotomayor.

PLACIDO MARTINEZ

702 — Marcos Sudarsky — Almacén comestibles.
712 — Samuel Gutnisky — Armador.
750 — Dr. Héctor Desimoni — Médico.
787 — Gerónimo Cortés — Carpintería mecánica.
867 — Dr. Alberto M. Iglesias — Médico.
824 — Agencia Ambrosio Romero — Agente Marítimo y despachante de Aduana — Tel. 2067.
897 — Merello y Cía — Agencia Villalonga — Camiones de transporte — Mudanzas — Tel. 2189.
902 — Juan González — Almacén y hospedaje.
910 — Timoteo Cruz — Casa pensión y almacén.
913 — Dr. Ramón Diaz Ulloque — Abogado.
914 — **JOSE PADRON — Restaurant y Hospedaje AMERICA — Servicio esmerado — Tel. 607.**
946 — **RESTAURANT LA DELICIA — de Santos Gutiérrez — Hospedaje: pasajeros y familias— Precios módicos — Tel. 966.**
947-53 — **HOTEL PARANA — Suc. Carlos Fosat — Precios módicos — Pensionistas — Tel. 2016.**
972 — Lorenzo Recalde — Agente marítimo y despachante de Aduana.
978 — Juan P. Servín — Peluquería.
998 — José Schmilozky — Almacén.
1002 — **HOTEL COLON — de R. R. de San Martin — Teléfono 527.**
1026 — Carnicería, Frutería y Fiambrería" Proveeduría Marítima" — Tel. 331.
1029 — Hotel Argentino — De la Fuente y Romero — Hospedaje y pensión.
1044 — Dr. Alberto M. Iglesias — Médico.
1044 — Dr. Roberto G. Iglesias — Médico.
1048 — Restaurant y Hospedaje El Paisano de Abrahan Cachak.
1060 — Hotel Corrientes, de German Sansserri — T. 445.
1070 — Adelio Patono — Carnicería y proveeduría marítima.
1085 — Aduana de la Capital — Oficinas.
1092 — Agencia Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. — Agentes D. Pigretti e Hijos.
1100 — Surtidor de nafta de José Stichi.
1101 — **RESTAURANT GUARANI de HILARIO VAZQUEZ — Almuerzo completo o cena con vino $ 0.80 centavos — Tel. 915.**
1102 — **HOTEL Y BAR LA SIRENA de SAMELA Hnos. — Pensión y hospedaje — Precios módicos — Teléfono 646.**
1133 — Gregoria G. de Meza — Peluquería.
1155 — Esquivel y Paniagua Pedro — Veterinario.
1199 — Tomás Vidales — Almacén.
1202 — Angel Martinez — Peluquería y billar.
1210 — **ALMACEN DE COMESTIBLES de ESTEBAN B. FERNANDEZ.**
1212 — Taller de calzados de José Kodilla.
1218 — Onofre A. Mendiaz — Peluquería.
1225 — Abraham Ramirez — Sastrería.
1232 — Juan G. Maidana — Peluquería.
1244 — Silvano B. Capara — Carbón, leña.
1298 — Eduardo L. Branca — Almacén.
1339 — Isaura Negro — Profesora de música.
1339 — José Negro — Profesor de dibujo y pintura.
1361 — P. Virgilio Ciolli — Procurador — rematador, Comis. y consig.
1398 — Abraham Schvetz — Almacén.
1399 — **NUEVA SEVILLA — Almacén, Frutería, Verdulería y Semillería — de RAFAEL FALCON. —Teléfono 852.**
1434 — Eudoro Buzzi — Constructor.
1462 — Dr. Mario Iglesias — Veterinario.
1497 — Librería y Papelería de Ismael Gómez.
1498 — Juan Godoy — Almacén y panadería.
1502 — **CARNICERIA y VERDULERIA MITRE de MANUEL GUERREÑO — Reparto a domicilio —Precios de Feria — Tel. 2418.**
1528 — Albano Cosme — Almacén.
1952 — Adolfo Rosental — Almacén y carnicería.

MENDOZA

429 — Magaldi Carlos — Taller mecánico.
463 — Pedro J. Fiallo — Agrónomo.
549 — Dr. José A. Contte — Abogado.
550 — José V. de la Vega — Procurador.
556 — Pedro Crespo — Profesor de música.
582 — León Schugurensky — Agrónomo Ing.
582 — Cándida Caffa — Pensión.
613 — Dr. Marcos M. Costa — Abogado.
634 — Rodolfo C. Sosa — Almacén.
651 — Imprenta "El Noticioso" diario.
651 — M. Marambio Ballesteros — Escribano—T. 653.
659 — Cámara de Comercio e Industria — Oficinas.
698 — Dr. Antonio F. Marottoli — Médico — Teléfonos 946-725.
702 — **CAFE-BILLARES RESTAURANT JAPONES de HIGA y Cía. a la carta — Tel. 457.**
701 — Despenza Saber — Almacén.
715 — **EUDOCIO DUARTE — Taller de Sastrería — Planchado — Casa acreditada.**
737 — Taller de electricidad de Urbano y Carace — Instalaciones eléctricas — Tel. 2422.
746 — Blas Billordo (h.) — Escribano.
747 — **JOSE MARGALL — LA SANITARIA — Empresa limpiadora y conservadora de cloacas — Teléfono 2187.**
763 — Adela Waisblat — Taller de cuadros y santería La Sud América.
763 — Fotografía La Porteña, de Antonio Morteins.
788 — Laboratorios de análisis "Gallino" — Farmacéutico y químico Dr. Rafael Gallino Hardoy.
800 — Surtidor de nafta.
839 — Saint Hnos. Chocolates Aguila — Dep. Tel. 853.
915 — Encinas Ceferina — Peluquería.
941 — Dr. Edin Z. Yanzi — Químico — Laboratorios de anáiiis clínicos e industriales — Tel. 992.
961-75 — Jockey Club — Oficinas — Local Social — Teléfonos 600 y 2197.
970 — Elaboradora de Estractos Curtientes S. A. Industrial y Comercial — Fábrica de taninos y explotación forestal.
970 — Cía. de Tierras S. A. — Venta y compra de tierras — Teléfono 815.
998 — Tsoli Shanghai — Café y fonda — Reservado.
1014 — Distrito Militar — Oficinas.
1022 — Gerardo M. Durand — Procurador.
1056 — Aristóbulo P. Goñalons — Escribano.
1062 — Enrique Goñalons — Dentista.
1088 — Alfredo Goñalons — Médico.
1098 — Almacén Don Pepe — de Alberto Muzachi.
1118 — Agencia Consular de España — Oficinas.
1149 — **JOSE FERRER — Constructor de Obras — Teléfono 2056.**
1159 — Dr. Armando Meabe — Abogado.
1197 — **CONSTANTINO FERNANDEZ — ALMACEN DESPENZA — Tel. 438.**
1198 — Castor Smith — Café y almacén — Tel. 738.
1202 — Dirección Gral. de Arquitecura — Oficinas.
1220 — Gabriel Dulin — Arquitecto.
1220 — Maria Dulin — Prof. música y francés.
1239 — Arturo J. Saccarello — Fábrica de aguas gaseosas y bebidas sin alcohol.
1302 — Cástulo Rios — Bar y almacén — Tel. 741.

1368 — José M. Valdez — Pintor affiches.
1398 — Juan Bárbara — Almacén.
1468 — Ramón Diaz — Surtidor de nafta.
1499 — Mercado de Abasto — Juan Pezzini — Proveeduría — Teléfono 850.
s[n — Juan Romero — Fabrica embutidos.

25 DE MAYO

499 — Antonio Balduino — Almacén.
599 — Panadería Castillo — de Jesús Herrero y Manuel Espasandini — Tel. 680.
602 — **SERGIO FERNANDEZ — Almacén de Comestibles.**
615 — Eduardo Ces — Escribano público.
680 — Imprenta "La Mañana", diario — Tel. 768.
730 — Rodolfo Llano — Hcendado.
740 — Blas A. López — Abogado.
755 — Santiago Esquivel — Escribano público.
765 — Alberto Ratti — Hacendado.
866 — Luis Oliver — Casa pensión.
868 — Carlos Patricio Vedoya — Hacendado.
930 — Dr. Eudoro Vargas Gómez — Abogado.
950 — Dr. Juan J. Lubary — Abogado.
999 — **SELIN J. KOBAL — Almacén y Despenza familiar — Comestibles y bebidas — Fiambres surtidos — Venta de masitas del día.**
1001 — **PELUQUERIA LA MODERNA — Salón para hombres y señoras — Ondulación permanente— de MOISES KRASNOFF — Tel. 2248.**
1002 — Manuel Morales — Confitería, helados, café.
1021 — Hotel Bristol, de Alberto Cantie — Tel. 2076.
1067 — Eugenio Luraschi — Casa de electricidad.
1099 — **BELTRAN FAGES — Papelería, Librería, Imprenta, Encuadernación, Fábrica de sellos de goma — Suc. BELTRAN FAGES — Tel. 2140.**
1101 — Luis Samela — Zapatería — Tel. 465.
1172 — Dr. Félix Maria Gómez — Abogado.
1172 — Dr. Edgar F. Gómez — Médico.
1175 — Jacobo Yani — Sastrería-taller.
1201 — **CAFE Y RESTAURANT CERVANTES de MANUEL GONZALEZ — Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio — Precios módicos.**
1202 — Zidianakis y Zamatukis — Almacén.
1220 — Sastrería Roque A. Troccoli.
1237 — Dr. Wenceslao Cabral — Médico.
1255 — Andrés D. Custidiano — Garage y taller de vulcanización — Tel. 395.
1302 — **SIMON BROVERMAN — Almacén y Despenza LA CAMPAÑA — Mercaderías frescas.**
1313 — Guillermo Rojas — Escribano público.
1320 — Dr. Gregorio de la Fuente — Abogado.
3130 — Rodolfo de la Fuente Pomar — Escrb. Público.
1344 — Dr. Luciano Acuña — Médico.
1407 — Juan Wasner (h.) — Taller comp. de calzados.
1432 — Raffa Leopoldino — Ing. Civil.
1451 — Leconte Reyna Pedro — Escribano público.
1455 — Dr. Rodolfo M. Marquez — Abogado.
1490 — Dr. Diocles Gómez — Médico cirujano.
1499 — Julia B. de Romero — Almacén.
1524 — Dr. Fernando S. Agrelo — Abogado.
1579 — Agustin Anton — Escultor.
1602 — José M. López — Fábrica de sodas y aguas gaseosas — Teléfono 317.
1683 — Delfin Espinoza — Constructor.
1699 — Aron Constunock — Almacén.
1739 — Isaac Cohen — Almacén y carnicería.

NECOCHEA

s/n — esq. Tucumán — Rudecindo López — Almacén.
s[n — esq. Bs. Aires — Ricardo González — Almacén.
s/n — esq. Salta — Julio Britez — Almacén.
s/n — esq. Rioja — Luciano Acosta — Almacén.
s/n — esq. Catamarca — Jacobo Jajan — Almacén.
s/n — esq. Brazil — Luisa Romero — Modista.
s/n — esq. Brazil — Tránsito R. Delgado — Bordadora.

GENERAL PAZ

s/n — esq. Chaco — Wadi Richani — Almacén.
s/n — esq. Tucumán — Modesto Claps — Almacén.
s/n — esq. Bs. Aires — Luis Garbia — Almacén.
s/n — esq. Salta — Miguel Acosta — Almacén.
s/n — esq. San Juan — Abelardo Valenzuela — Almacén.
s/n — esq. San Juan — Mario Llarens — Almacén.
s/n — esq. Mendoza — Juan Gabriel — Almacén.
s/n — esq. Córdoba — Sara Sujatt — Almacén.
s/n — esq. Córdoba — Adolfo Ramirez — Almacén.
s/n — esq. Córdoba — Atilio Mesino — Café.
s/n — esq. Gral. Roca — Trinidad Soto — Almacén.

PARAGUAY

s/n — Miguel Hurtado — Almacén.
s/n — Marcelino González — Almacén.
599 — Arturo N. Artigas — Rem. Comis. y Consig.
702 — D. Leal — Almacén y tienda.
858 — Héctor Portalea — Almacén.
1097 — Magno Almirón — Almacén.
s/n — esq. Belgrano — Abraham Sluzky — Almacén.
s/n — esq. Moreno — Román Giménez — Carnicería.
s/n — esq. Moreno Juana C. de Kuroki — Almacén.
s/n — esq. Rivadavia — Juana S. de Hellman — Almacén.
s/n — Esq. Riv. y 3 de Abril — Inocencio Gabino Zamudio — Almacén.
s/n — Cía. Geope — Dep. materiales afirmado.
s/n — Mariano Acosta — Carnicería.

PAGO LARGO

1138 — Lucio Antonio González — Almacén.

PERUGORRIA

s/n — esq. Alberdi — José Espinoza — Almacén.
s/n — esq. San Juan — Juan Manuel Cáceres — Almacén.
sn — esq. Santa Fe — Maria L. A. de Vazquez — Almacén.

JUAN PUJOL

s/n — esq. Alberdi — Fco. Gradales — Almacén.
s/n — esq. Mendoza — Lorenzo Blanco — Almacén.

PERU

s/n — esq. Quintana — Walter Menchshing — Almacén.
s/n — esq. Mayo — Facunda I. de Chena — Almacén.
s/n — esq. Mayo — Jorge Gómez — Almacén.
s/n — esq. Bolivar — Benito Romero — Almacén.
1337 — Eugenia R. de Romero — Almacén.
s/n — esq. Moreno y Riv. — Ambrosio Ojeda — Almacén.
s/n — esq. Rivadavia — Severini Cortini — Almacén.

CARLOS PELLEGRINI

s/n — Bombas de las O. S. de la Nación.
542 — Adolfo Mors — Prof. de dibujo y pintura.
s/n — **ALMACEN EYOCOHAPE de JOSE B. ROTSTEIM — C. Pellegrini esq. San Luis.**
615 — Dr. Julio E. Acosta — Abogado.
615 — Raúl Billinghurtz — Procurador.
702 — Academia Bellas Artes e Idiomas — Local.
727 — Dr. Juan Carlos García — Médico.
767 — Martin A. Solis — Masagista.

798 — Jaime Navarro — Almacén.
799 — Gregorio Lischftz — Carnicería.
802 — ALMACEN EL CHIC de FRANCISCO LOMBARDO.
866 — Correos y Telégrafos — Distrito 13 — Oficinas.
899 — Adriano Nalda — Almacén por Mayor EL VASCO — Teléfono 2023.
902 — Registro Civil — Oficinas.
982 — Dr. Francisco Velar — Médico.
990 — Moisés Capuya — Agencia lotería — lustrar.
999 — Banco Nación Argentina — Oficinas.
1002 — Canclini y Cía. La Gran Galera — Artículos generales para hombres, jóvenes y niños — Créditos — Tel. 2190.
1024 — Pedro Montenegro — Comisiones y consignaciones — Remates — Antonio Leconte — Remates.
1031 — Velázquez Hnos. Garage y surtidor de nafta — Teléfono 415.
1037 — Dra. Lorenza Tomsich — Cirujana Dentista.
1039 — LA CASA IDEAL — ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS. C. Pellegrini 1039 — Tel. 455.
1040 — Dr. Guzman Castillo Odena — Abogado.
1042 — M. Rosales — Peluquería.
1055 — Dr. JUAN B. OCANTO — FARMACEUTICO— ANALISIS CLINICOS — FARMACIA OCANTO — Tel. 700.
1057 — ESCRITORIO DE CISNEROS y LABARONNE NEGOCIOS RURALES.
1065 — PELUQUERIA ORTIZ y CUNEO — Tel. 2051.
1058-100 — Hotel Buenos Aires de Clara C. de Pérez.
1099 — Jaime Chico — Representaciones — Fábrica Argentina de alpargatas.
1101 — Banco Popular de Corrientes — Oficinas.
1102 — Café La Victoria — de J. Zapico.
1120 — Salvador Barqui — Venta de lotería y Salón de lustrar — Tel. 2347.
1139 — Soc. Italiana Unión e Fratellanza — Local social.
1161 — Dr. JULIO AMADEY — Médico Cirujano. . . . .
1161 — Miguel Angel Amadey — Hacendado — Tel. 698.
1161 — Dr. PEDRO AMADEY — Abogado — Tel. 698.
1172 — Imprenta "El Liberal" — Talleres y Dirección —Teléfono 2069.
1175 — Compañía Internacional de Teléfonos S. A. — Dirección — Oficinas — Cabina pública para conv. larga distancia — Tel. 2600-29-0.
1179 — MATA y MOSMA — CASA VIVI — REPUESTOS PARA AUTOMOVILES — TRICICLOS— BICICLETAS — Tel. 2560.
1180 — TINTORERIA RAMOS — LIMPIEZA Y TEÑIDO DE ROPAS EN GENERAL — LUTOS EN 24 HORAS — Tel. 403.
1193 — Casto Palafoff — Peluquería le damas y señoritas.
1198 — HIGA y Cía. — RESTAURANT y BILLARES JAPONES.
1199 — Dr. Antonio F. Marottoli — Médico.
1202 — DESPENZA SABER — ALMACEN DE COMESTIBLES — MINORISTA — de ANTONIO SABER — Teléfono 400.
1201 — Casa Cervino — Fajas — Neumáticos.
1208 — SASTRERIA LA DISTINCION — de ACOSTA y RIOS — TRAJES DE MEDIDA a PRECIOS ECONOMICOS — Tel. 566.
1216 — Dr. Justino Solari — Abogado.
1216 — Dr. Justino D. Solari — Médico Cirujano.
1219 — A. Goñalons — Procurador.
1228 — Dr. JUSTO ALVAREZ HAYES (h.) —Abogado.
1228 — Dr. Ulises Alvarez Hayes — Abogado.
1228 — Dr. Justo Alvarez Hayes — Abigado.
1229 — Dr. Emilio Maso — Abogado.
1243 — JULIO POMARES — MUEBLERIA ARTISTICA — C. Pellegrini 1243 — Tel. 830.
1244 — Juan Marti — Dibujante proyectista.
1252 — Dr. CARLOS PORTA — Veterinario.
1268 — Dr. Francisco Riera — Médico cirujano.
1271 — Mogort Solanes — Desp. de vinos.
1284 — ALSINA y ORTIZ — Ing. Civiles — EMPRESA CONSTRUCTORA — PLANOS.
1298 — SIERRA MANUEL — ESTACION DE SERVICIO CORRIENTES — NAFTA ARGENTINA "WICO", LUBRIFICANTES STANDARD — Teléfono 2295.
1315 — Dr. Blas B. de la Vega — Abogado.
1329 — Pedro Gallo — Taller mecánico — Chapista.
1337 — CASA DE MODAS le ROSA POLI — VENTA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS — ESPECIALIDAD EN LUTOS — PEDIDOS ATIENDO EN 24 HORAS— Teléfono 549.
1339 — VICENTE MIGUEZ — TORNERIA MIGUEZ. —MOVIDA A ELECTRICIDAD — ESPECIALIDAD EN BASTONES Y OBJETOS de FANTASIA — PRECIOS SIN COMPETENCIA — Teléfono 549.
1375 — ESTACION DE SERVICIO — ENGRACE Y LIMPIEZA DE AUTOS — CECILIO ESCOBAR — SURTIDOR DE NAFTA — Tel. 560.
1385 — Angela P. de Sánchez Guzmán — Partera.
1390 — LA INDUSTRIAL — PANADERIA Y FIDEERIA — ANEXO ALMACEN — ARQUET y Cía. — Tel. 2570.
1399 — CECILIO ESCOBAR — CONCESIONARIO FORD — Neumáticos Goedeard — Nafta Energina, aceite Moviloil — Castrol — Tractores Fordson — Tel. 560.
1399 — Escritorio Vivero Goitia y Escobar — Naranjos — Tel. 560.
1405 — Carnicería de A. Sánchez.
1424 — Dr. Mariano Llano — Abogado.
1427 — Dr. Juan Carlos Lubary — Abogado.
1435 — Dr. Santiago Gil — Abogado.
1436 — Sola y Milano — Garage San Martin.
1449 — Pedro R. Vidal — Procurador.
1457 — Da Silva Alberto — Veterinario.
1441 — Catalina Jainovich — Almacén y carnicería.
1481 — Correa Morales — Veterinario.
1498 — Edmundo De Bernardo — Almacén.
1539 — Amado Moreyra — Agrimensor.
1556 — Iglesia de Jesús de Nazareno.
1561 — Taller compostura de calzados — Civetta.
1598 — Casa El Entrerriano — Almacén y carnicería.
1609 — Ana M. de Gallardo — Fábrica de dulce.
1634 — Jaime Chervin — Carnicería.
1654 — Manuel Arballo — Comisiones y consignac.
1661 — JUSTO JULIAN ENCINAS —PROCURADOR
1698 — J. Kurimblum — Almacén.
1699 — José Ciparelli — Cía. de Omnibus Ctes.
s/n — HERLINDA MEZA DE MIRANDA — ALMACEN Y ANEXOS — VERDULERIA — FLORERIA — VENTA DE FLORES.

RIVADAVIA

s/n — esq. Misiones — Benito A. Luponis — Almacén.
499 — José Esquivel — Almacén y peluquería.
1231 — Fábrica de hielo Argentina de Alfredo Pessini.
1301 — Santos de los Vargas — Almacén.
1302 — Mateo Grappa — Café y blilares.
1327 — Herman Rosenthal — Ing. Civil.
1343 — Dr. Zacarías Sánchez — Abogado.
1378 — Antonio Ruso — Taller armería.
1557 — Ottomar Schmiedel — Ing. Civil.
1601 — Luis Kovas — Vulcanización — Fajas.
1678 — FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES — de MANCHIAMELO Hnos. — Tel. 860.

GENERAL ROCA

s/n — esq. Plácido Martinez — Edmundo Boni — Almacén.
797 — Angel Fava — Carros de alquiler.
860 — Amaranto Pérez — Depósito de carb. y leña.

926 — Modesto Gómez — Fonda.
1097 — F. F. C. C. E. talleres.
s /n — esq. Belgrano — Maria Favares — Almacén.
s/n — „ „ — Wadi Aucar — Almacén.
s/n — „ Moreno — Luis Asmar — Almacén.
s/n — „ 3 de Abril — Fco. Ceretto — Almacén.

RIOJA y (continuación)
HEROES CIVILES

425 — Eugenio Laffont — Agencia Marítima y Empresa de transportes fluviales — Operaciones aduaneras — Tel. 302.
437 — Parrilla y hospedaje — J. A. Acuña.
442 — Dr. Armando Esquivel — Dentista.
475 — Pedro E. Vidal Breard — Veterinario.
556 — Aurelio Ortiz — Cochería y empresa de pompas fúnebres — Tel. 2008.
633 — José M. García — Agrónomo.
656 — Juan Alejo Salinas — Tornería.
670 — Eduardo Meyer — Librería — Papelería — Juguetería — Tel. 2401.
663 — Banco del Comercio — Oficinas.
712 — Casa Mecca — Sucursal — Cafés — Tel. 759.
718 — **LA VICTORIA de ALEJANDRO TUVI — CIGARRERIA y VENTA DE LOTERIA — SALON DE LUSTRAR — SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA DE BILLETES DE LOTERIA — Tel. 2487.**
720 — **GUILLERMO GARCIA y Cía. — Librería, papelería, juguetería, agencia de publicidad — Teléfono 2526.**
720 — Silvio R. Cetta — Gerente de la Casa G. García y Cía.
737 — Dr. Victor G. Benitez — Abogado.
443 — Dr. Pedro T. Sánchez — Abogado.
744 — Dr. Delio J. Martinez — Abogado.
749 — Salomón Boroff — Compostura de calzados.
755 — **COLCHONERIA LA VENTAJA de FANI BOROSKY — FABRICACION DE COLCHONES —ELASTICOS — EMBALAJE DE MUEBLES —GRAN SURTIDO DE COTIN Y LANA LAVADA — SE VA A DOMICILIO — Tel. 2167.**
766 — Dr. Julio G. Guastavino — Abogado.
765 — **FABRICA DE ESPEJOS — de S. VOLK — Teléfono 2285.**
774 — Roque Genovese — Sastrería.
786 — **CASA BUSCAGLIA — CARPINTERIA MECANICA DE OBRAS Y MUEBLES — ARTE RELIGIOSO — ANEXO PLATEADO DE ESPEJOS — Teléfono 478.**
790 — **Ranulfo Dominguez — Peluquería.**
807 — Ysaac Salon — Venta de lotería y salón de lustrar — Teléfono 2420.
820 — Carmen Mecca de Landa — Conservatorio de música. — Teléfono 867.
827 — **SASTRERIA LA ARTISTICA de MOISES EFENDOVICH — Tel. 2374.**
828 — Dr. Augusto Millán — Abogado.
844 — Mueblería Paris — Sucursal — Tel. 2231.
849 — **FERRETERIA BAZAR INGLES — ARTICULOS SANITARIOS — Rioja 849 — Tel. 335.**
826 — Juan M. Pol — Sastrería.
864 — **PELUQUERIA Y CASA DE PEINADOS EL OREAL — de A. BERNAL — ONDULACION PERMANENTE CUALQUIER SISTEMA.**
875 — **MENDEZ HERMANOS — ALMACEN Y FRUTERIA — EXPORTACION DE NARANJAS — REPARTO A DOMICILIO — Teléfonos 397 y 356.**
878 — **ALMACEN VIDAL — de COMESTIBLES Y BEBIDAS — GARANTIZAMOS NUESTRAS MERCADERIAS — REPARTO A DOMICILIO —Teléfono 2408.**
883 — **Isidoro Prado — Restaurant.**
888 — **Damián Romero — Restaurant y hospedaje.**
938 — **Lucas González — Peluquería.**
988 — Samuel Kary — Taller elect. y radio.
1009 — Isaac Alperin — Almacén — Fábrica de sedas y aguas gaseosas.
1073 — Garralda y Cía. L Americana — Dep. de materiales de construcción — Tel. 516.
1082 — Monio Arce — Taller de sastrería.
1102 — José Lorenzo — Almacén — Depósito de materiales de construcción — Tel. 360.
1162 — Dr. Alfredo Meabe — Veterinario.
1169 — Eugenio Led — Vice-cónsul del Uruguay.
1201 — Apóstoles Manuses y Cía. — Almacén.
1252 — **Dr. MIGUEL S. ANDREAU — ABOGADO.**
1298 — Virginia de B. Plano — Almacén — Tel. 724.
1330 — Vargas Maria — Modista.
1338 — Angel B. Codazzi — Ing. Agrónomo.
1402 — Raymundo Z. Ledesma — Almacén.
1456 — Ismael Monges — Carpintería.
1472 — Angel Quevedo — Almacén.
168 — A. Tomas Vispo — Almacén.

SUIPACHA

s/n — Cámara de las O. S. de S. de la Nación.
1102 — Fernando Provasti — Almacén.
1224 — Matilde Silva — Almacén.
1345 — **CARPINTERIA MECANICA DE BENEDICTO SOLIS — LA AURORA — TRABAJOS DE OBRAS — Tel. 2464.**
1399 — Salomón D. Saade — Almacén — Tel. 2232.

SANTIAGO DEL ESTERO

s/n — Marcial Goitia — Dep. de mad. y carbón.
s/n — Ferraud Ramón — Almacén.
s/n — esq. Mayo — Waldino Romero — Almacén.
s/n — „ C. Pellegrini — B. G. de Yuste—Almacén.
s/n — „ „ „ — Antonio Montenegro — Almacén.

SAN LUIS y su continuación Dr. JUAN B. ALBERDI

878 — Nemecio Canteros — Peluquería.
esq. Junin — Epifanio Benitez — Carnicería.
996 — Belcastro M. Ch. de — Panadería — Bar.
1003 — Elais Burlli — Almacen.
1125 — Fleitas Dionicio — Carnicería.
esq. Bolivor — Junana G. de Cohen — Almacén.
1238 — Isidro Gimenez — taller zapatería.
esq. Moreno — Fca. A. Benitez — Almacén.
1473 — Gregorio H. González — Almacen.
1702 — Juan Giudici — Almacén.
1754 — Félix A. Durand — almacen.
1999 — Fco. Gradale — almacen.
2020 — Angel F. Aquino — almacen.
esq. Madariaga — Celedonio del Campo — Almacén.

SAN MARTIN

399 — **Samuel Gro — almacen — carnicería.**
502 — **Avelino Lopez — Almacen.**
513 — **Roberto Planel — almacen.**
712 — **Fco. Fagnani — Dibujante proyectista.**
715 — **Dep. de Fermín Bernasconi — Suc.**
956 — **Dr. SANTIAGO LORENZO — CIRUJIA y CLINICA GENERAL — San Martín 956.**
1026 — **Félix Contreras González — escribano.**
1064 — **Sandalio Barreto — escribano público.**
1125 — **Gregorio I. Billordo — Escribano.**
1301 — **Salvador Verrastro — Herrería — Tel.**
1357 — **Conservatorio Musical Clemente.**
1481 — **Juan Ramírez Barrios — Inspector de la Dirección Gral. de Ferrocarriles de la Nación encar-**

gado del control de los servicios del F. C. N. E. A. en Corrientes y Misiones con asiento en Corrietes.
1498 — Luis Dubres — pastelería — panadería.
1602 — Fernando A. Gomez — almacen.
1625 — Camilo A. Ponte Bolla — dep. de carbón y leña.
1656 — Casanova David — procurador.
1699 — Anastacio Bernal — peluquería.
1741 — Dep. de carbón y leña — Luis Alvarez.
1930 — Antonio Arzuaga — almacen.
1950 — María C. G. de Bregains — corralón de leña y carbón — productos de granja y lechería — tel. 388.
s/n. — Clara Romero — almacen.
s/n. — esq. Paraguay — Fca. E. de Almirón — Almacen.
s/n. —Félix Vera — almacen.
2270 — F. F. C. C. Correntino — estación.
s/n. esq. Perú — Emeterio Ortiz — almacen.
s/n — Santiago Scheinkman — Almacén.
s/n. esq. E. Unidos — Segunda G. de Ramírez — almacen.

SALTA

424 — Dr. Noel Breard — abogado.
461 — Martín Miranla — procurador.
461 — Raúl Carlos Miranda Gallino — procurador.
471 — Garage Argentino de Anselmo Guidi — taller mecánico y tornería — reparaciones de autos— carga acumuladores. — tel. 2031
494 — Victor M. Claver — escribano publ.
511 — Juan B. Cabral — hacendado.
529 — H. Legislatura — Cámaras de DD. y SS.
579 — Casa de Gobierno.
623 — Ernesto Peris — casa pensión.
641 — Cipriano Romero — sastrería.
656 — Imprenta Colegio Argentino.
663 — Sta. P. Lubary Segres — profesora de música.
663 — Rafael Lubary — profesor.
668 — Ismael Grosso Soto — Prof. jubilado.
762 — Eliseo A. Marchi — agencia de autos — garage —surtidor de nafta tel. 420.
889 — Eulalio Martínez — escribano publ.
919 — Julian Lorente — carpintería.
921 — Amadeo Branca — herrería.
968 — Armado Lamazou — prof. de frances.
968 — Colodrero y Tortorella — corralon de leña y carbón.
1028 — L. Romulo Gagliardone — almacen.
1037 — Irma Navone Paiba — profesora música.
1098 — Panadería El Condor — Sebastián Barreiro.
1099 — Gregorio Schmallkder — almacen.
1458 — José Espinosa — almacen.
s/n. — Lavalle y 3 de abril — Tomas Miranda — almacen.
s/n. — Lamadrid y Madariaga — Juan C. Acosta — almacen.

SAN LORENZO

296 — Secundino Romero — almacen.
407 — Oscar Open — carnicería.
452 — Juan R. Gomez — escribano.
473 — Fco. A. Benitez — Dr. abogado.
535 — Aurelio Benitez — escribano pub.
535 — Epifanio Benitez — proc. comis.
535 — José Fco. Benitez — rematador — proc.
540 — Juan Caplan — almacen.
543 — José R. Mariño — agrimensor.
564 — Mamerto Ruiz Díaz — martillero — proc.
611 — Horacio Piñeyro — ingeniero.
629 — Jaime Foraste — taller escultura y marmolería. ría.
646 — Dr. JOSE A. CHAPO — ABOGADO.
659 — Dionicio Benitez — peluquería.
720 — ANIBAL A. ZACCO — COMIS. y REPRESENTACIONES — HARINAS — POR-TLAND — CAL — Tel. 2294.
753 — PANADERIA "LA ESPIGA DE ORO" de JOSE ANTONIO ALONSO — san Lorenzo 739 — tel. 980
754 — Adriano Hohner — contador.
757 — Antonio C. Barrientos — escribano publ.
832 — Apolinario Gimenez — peluquería.
837 — Dr. Martín Goitia — abogado.
865 — Dr. Valentín P. Roibon — dentista.
980 — Martín Biancachi — taller mimbrería.
1026 — ABRAHAN GUELMAN — TALLER DE VULCANIZACION.
1087 — Dr. PEDRO DIAZ COLODRERO — ABOGADO.
1093 — Rosario A. de Benitez — profesora de piano y arpa.
1101 — Camilo Rodríguez Areyú — almacen.
1112 — Manuel F. Castillo — escribano publ.
1112 — Dr. Eligio R. Castillo — dentista.
1141 — Carlos V. Yanzi — agrimensor.
1198 — MOISES SAFRANI — TIENDA y ALMACEN.
1201 — ANTONIO SALVADOR MORAD — "EL CEDRO DEL LIBANO" — TIENDA y ALMACEN — Tel. 924.
1265 — Pedro Godoy — peluquería.
1281 — Jona Cohen — frutería — La Estrella.
1299 — SAID CH. HENAIN — ALMACEN — San Lorenzo esquina Belgrano.
1301 — Roque Almirón — carnicería.
1302 — Surtidor de nafta.
1440 — SALUSTIANO DELGADO — "LOS LOBITOS" — TIENDA y ALMACEN — Tel. 575.
1487 — Carlos Bagliani — fabrica de mosaicos.
1557 — Julio V. Mohando — escribano publ.
1615 — El Pampero — Jaime Vichenesky — almacen.
s/n. esq. Lavalle — Vicente García — almacen.

SAN JUAN y su continuación Dr. JOSE RAMON VIDAL

418 — Adelio Patono — Escritorio Tel. 526.
Dr. Alfredo Pigretti — abogado.
Dr. Leopoldo Sosa — abogado.
468 — CARLOS E. ONETTO — "RESTAURANT CARLITOS" COMIDAS A TODAS HORAS.
494 — Reiser y Winster — mecánicos dentistas.
524 — Dr. Fernando Corrales Romero — Médico.
532 — Dr. Edmundo Andreau — abogado.
532 — Dr. Fernando Andreau — médico cirujano.
533 — Dr. ALBERTO G. FAGES — MEDICO CIRUJANO.
547 — Dr. MARIANO GOMEZ — ABOGADO.
547 — Raúl Carlos Miranda Gallino — procurador.
547 — Martín Miranda — procurador.
549 — Dr. Ernesto R. Meabe — abogado.
549 — Dr. Raymundo R. Meabe — abogado.
571 — Alberico Conti — taller de electricidad.
595 — Dr. Alberto FITZ SIMON — MEDICO.
614 — ZAPATERIA "EL MODELO" ESTENSO SUSTIDO DE CALZADOS — ANEXO TALLER CALZADOS ESPECIALIDAD EN CALZADOS SOBRE MEDIDA — Tel. 801.
620 — Lorenzo Ruzca — café — despacho bebidas.
634 — Dr. Juan Ramón Vidal — abogado.
642 — Manuel Viladesau — casa de música.
635 — Teatro Juan de Vera — administración — tel. 326.
650 — Café y confitería "PARIS" — Anexo billares —(RUZO) — café minutas — tel. 2331.
648 — SASTRERIA "SOSA" CASIMIRES FINOS — Tel. 961.

655 — Dr. Raúl Balbastro — médico cirujano.
655 — Dr. Alberto P. Balbastro — abogado.
661 — Dr. JULIO C. IZAGUIRRE — ABOGADO.
667 — Fábrica de camisas — de Norberto Ruiz.
671 — Manuel Amico — relojería y joyería.
676 — CARLOS LAFFONT — PROCURADOR — ASUNTOS COMERCIALES — REMATES — Teléfono 895.
721 — CIGARRERIA Y SALON DE LUSTRAR — AGENCIA DE LOTERIA — de R. S. de Cohen Tel. 2651.
726 — SASTRERIA FARIÑA — de JOSE V. FARIÑA LA ELEGANCIA" — Tel. 2020.
732 — CASA GRIECCO de A. GRIECCO — Depósito de casimires — telas — etc.
738 — CARLOS RIERA — RELOJERIA — JOYERIA FANTASIAS y OPTICA — SECCION MUSICA — ARTICULOS PARA REGALOS — BAZAR — Tel. 830.
744 — Pedro Barreiro — taller de sombreros.
766 — Luraschi Eugenio — Mueblería — Vidrios.
794 — Luraschi Eugenio — almacen — ferretería losería — tel. 2080.
821 — Editorial "La Semana" — Imprenta.
825 — Dr. H. Dalurzo — Abogado — Tel. 761.
833 — Pedro Casale — frutería.
835 — José Diamante — peluquería
839 — Juan Ortellado — peluquería.
843 — HILARIO FERNANDEZ y Cía — TALLER DE AFINAR y CUCHILLERIA — ARREGLO DE PARAGUAS.
845 — CONSTANTINO CORTES — SASTRERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES — TRABAJOS GARANTIDOS.
855 — FONDA y restaurant "NIPON".
867 — Clemente Cresta — Restaurant Italiano.
880 — Mercado Central Municipal.
861 — Salón de lustrar — Venta de lotería y cigarrería — de J. Ballerino — Tel. 2230.
878 — Tso Si Cheou — Fonda china.
879 — Lechería y despacho de leche, de E. Barbieri — Helados.
956 — Tintorería Japonesa, de Jode Ishikawa.
957 — Guillermo Vallejos — Agrimensor.
955 — Dirección de Fomento Agropecuario.
982 — SALON FRANCISCO — Suc. EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES — COCHERIA — AUTOS ALQUILER — Tel. 2035.
999 — Mauro T. Pacella — Zinguería — Almacén — Hojalatería — Teléfono 650.
1001 — Civeta y Podestá — Almacén — Tel. 433.
1039 — Juan Pessini — Garage.
1055 — Taller de Zapatería — de J. Wasner.
1073 — Genaro Segovia — Café y Billares.
1084 — ANGEL POLITIS — FONDA Y RESTAURANTE GRIECCO - ARGENTINA — MINUTAS A TODAS HORAS.
1102 — Juana Raquel M. de Stadlem — Peluquería.
1301 — José Solitro — Almacén de comestibles — Tel. 316 — Surtidor de nafta.
1322 - Rubén Zimbalist — Comisionista, represent.
1369 — ROBERTO SCHULZE — DEPOSITO DE AZUCAR y FORRAJES — CEREALES — HARINAS — CERVEZA SANTA FE — Tel. 548.
1377 — FABRICA DE CARRUAJES y CARROS de ABRAHAM OPEM — LA EUROPEA—T. 1995.
1509 — R. OLIVER y Cía. (Soc. en Comandita — DEPOSITO DE FORRAJES — CEREALES — Teléfono 2657.
1550 — Anastacio Zacarías — Peluquería.
s/n — esq. 3 de Abril — Angela A. de Luciani — Almacén.
s/n — esq. Lavalle — Hugo Pizzatti — Almacén.

SANTA FE

395 — Octaviano Acosta — Almacén — Tel. 2030.
401 — NARCISO PUJOL — ALMACEN DE COMESTIBLES — Tel. 2351.
402 — ISAAC OBROW — ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.
541 — Clara Soberón — Modista.
583 — E. Durant de Cassis — Procurador.
618 — Fábrica de caramelos La Favorita — de Clelia V. de March — Tel. 317.
635 — Alberto R. Sarmiento — Abastecedor y comprador de haciendas.
649 — José Gómez — Escribano Público.
681 — Víctor Samela — Constructor.
681 — Adolfo Samela — Arquitecto.
730 — José C. Solari — Procurador.
743 — Dr. Guzmán Castillo Odena — Abogado.
752 — Dr. Saúl Breard — Abogado.
818 — Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura — J. Espinoza Agrón. Ing. — Tel. 2650.
842 — Alejandra V. de Hidalgo — Masagista.
895 — Rivellini Hnos. — Imprenta "Nueva Epoca — Com. y Cons. — Tel. 368.
915 — Sastrería Arte y Moda — de A. Rafart.
935 — HOTEL MAYO de POMPEO PICIRILLI — FRENTE A LA PLAZA CABRAL — COMODIDADES PARA FAMILIAS — VIANDAS — Teléfono 340.
949 — SERVANDO BARRETO — JUGUETERIA — LIBRERIA — PAPELERIA — RADIOS.
975 — Kukler Guillerm o— Empresario de ómnibus.
991 — LIBRERIA BELGRANO de ANGEL R. FLORES — REVISTAS — CREDITOS.
997 — Almacén Vidal — Panadería.
1033 — Dr. Tomás Korimblum — Médico — Tel. 747.
1055 — José Fco. de Bosini — Contador Público — Teléfono 2644.
1069 — J. Alcides Ramos — Escribano público.
1110 — José A. Pérez — Corralón de leña y carbón — Hacendado.
1126 — Sixto J. Acevedo — Composturas de armas, victrolas, máquinas de escribir, radios — Teléfono 2265.
1198 — Julio A. Anello — Almacén.
1201 — Almacén el Buen Trato — Comestibles.
1202 — FARMACIA CORRIENTES — PERFUMERIA Y DROGUERIA de KIZAK EULMEZIAN — AGUA DE COLONIA — PERFUMES CISNES — Teléfono 2609.
1214 — Dr. Angel Astorre Verardini — Médico.
1270 — Carlos Bagliani — Constructor.
1299 — Wadi Saade — Almacén — Tel. 994.
1377 — TALLER DE PLATERIA y JOYERIA EL DIAMANTE — RELOJES y ALHAJAS — de JUAN E. VALLEJOS.
1399 — VICENTE PACELLA — ALMACEN y CARNICERIA MERCADITO — REPARTO A DOMICILIO.
1402 — ALMACEN DE COMESTIBLES de BORIS REZNIK — MERCADERIAS FRESCAS.
1406 — Nicolás A. Díaz — Peluquería.
1421 — José Luis Añasco — Ing. Agrón. y Escribano Público.
1424 — PANADERIA LA FAMILIA de DAVID BEREZOVSKY — ELABORACION DE PAN ALEMAN Y PAN NEGRO — Tel. 450.
1491 — FLORA GONZALEZ — ALMACEN DE COMESTIBLES — FRUTERIA y VERDULERIA
1501 — ALFONSO MOGORT — ALMACEN de COMESTIBLES — VINOS — Tel. 460.
1502 — José de los Santos — Almacén.
1509 — Pablo M. Manchiamelo — Pirotécnico.
1525 — SALON PRESCANSKY — TIENDA Y ROPERIA — PERFUMERIA.
1530-31 — JOSE GOLDMAN — GRAN TALLER DE CALZADOS y ALMACEN de SUELAS — ARTICULOS de ZAPATERIA y SPORT — FA-

BRICA DE ZAPATILLAS — CASA BUENOS AIRES.

1561 — Manuel Geller — Despacho de pan.
1599 — ABRAHAM SCHEPIURKA — ALMACEN y ANEXOS — Tel. 484.

TUCUMAN

402 — Dr. Carlos J. Benitez — Abogado.
633 — Fidel A. Maciel Pérez — Agrónomo.
644 — Angel E. Alsina — Procurador.
644 — Agricol de Bianchetti — Procurador.
658 — José D. Valenzuela — Escribano.
827 — Emilio Busdaglia — Dibujante.
850 — Maria E. Torres — Bordadora.
898 — Rogelio Alburquerque — Peluquería.
900 — Alejandro Garrido — Almacén.
915 — Ursino Olmedo — Taller de sastrería.
1031 — Joaquin E. Vidal — Representaciones.
1051 — Barrios Manuel — Constructor.
1086 — Cristina Zapponi — Profesora de música.
1089 — Luis E. Nolli — Constructor.
1099 — Adela viuda de Rivieri — Almacén.
1154 — ELIAS ABAB — COMISIONES — REPRESENTACIONES.

1193 — Jacobo Adato — Almacén.
1196 — Isaac Alperin — Almacén.
1299 — MAURICIO ROTT — ALMACEN de COMESTIBLES — MERCADITO — CARNICERIA.

1301 — BERTA MAIRAL — ALMACEN EL PILAR— Teléfono 561.
1302 — TASEO TAMBELLI — ALMACEN de COMESTIBLES — Tel. 2403.
1310 — Eugenio Mazuquelli — Herrería.

1333 — TALLER MECANICO DE AUTOMOVILES — DE VICENTE CARZINO — SURTIDOR DE NAFTA — Tel. 2181.
1401 — Naun Sod — Almacén.
1402 — Alejandro Aguirre — Almacén.
1430 — Nicolás Godoy — Almacén.
1599 — Felipe Aucar — Almacén.

URUGUAY

s/n — esq. Alvear — Daniel Giménez — Almacén.
s/n — esq. Alvear — Carlos Malajovich — Almacén y carnicería.
s/n — esq. Vera — Fernando Rios — Almacén.
s/n — esq. Vera — Faustino Ayala — Almacén.
s/n — esq. P. Martinez — S. Cohen — Almacén.
s/n — esq. Pellegrini — José Armengol — Almacén.
s/n — esq. Moreno — Ildefonso Gómez — Almacén y billares.
s/n — esq. 3 de Abril — Dolores Mambrin — Almacén.

VERA

1230 — Andrés Elías — Almacén.
1244 — María F. de Balbi — Almacén — Tel. 2052.
1249 — Lorenzo Quiroz — Peluuería.
1252 — Lorenzo Quiroz — Restaurant-café.
1266 — De la Fuente Anibal — Contador público.
1280 — Jorge Giorgini — Carnicería y frutería.
1335 — Francisco Revidatti — Escribano Público y Contador Público.
1368 — FABRICA DE HIELO LA CORRENTINA de ANTONIO MARGARETTO — EL MEJOR HIELO — Tel. 505.
s/n — esq. Catamarca — Amos Viciollis — Almacén.
14?9 — Enrique Urff — Café y despacho de bebidas.
1471 — Guillermo Goñalons — Procurador.
1598 — Dr. GENARO BERON DE ASTRADA — ABOGADO.
1598 — MIGUEL BERON DE ASTRADA — Ing. Civ.

VELEZ SARFIELD

s/n — esq. P. Martinez — Antonio Veltre — Almacén.
s/n — esq. Quintana — A. Soda — Almacén.
s/n — esq. Pellegrini — Martina Candia de Godoy — Almacén.
s/n — esq. Pellegrini — Manuel J. Miranda—Almacén
s/n — esq. Moreno — Ricardo Miranda — Almacén.

La Ciudad de Corrientes por orden de Gremios

ABOGADOS

Carlos S. Abadie Acuña — F. José de la Quintana 551-Teléfono 2405.
Julio E. Acosta — Pellegrini 615.
Fernando S. Agrelo — 25 de Mayo 1524 — Tel. 749.
Justo Alvarez Hayes — C. Pellegrini 1238 — Tel. 2116
Justo Alvarez Hayes (h.) — C. Pellegrini 1238 — Teléfono 2110.
Ulises Alvarez Hayes — C. Pellegrini 1238 — Tel. 2110
Edmundo J. Andreau — San Juan 546.
Miguel S. Andreau — Rioja 1252.
Ricardo S. Andreau — San Juan 532.
Raúl F. Arballo.
Alberto F. Balbastro — San Juan 655 — Tel. 605.
Alberto Balbastro — San Juan 655 — Tel. 605.
Pablo N. Belcastro — Junin 895 — Teléfono 2307.
Francisco A. Benitez — San Lorenzo 473 — Tel. 2070.
Carlos A. Benitez — Tucumán 402 — Tel. 816.
Victor G. Benitez — Rioja 737.
Genaro Veron de Astrada — Vera 1598 — Tel. 521.
Valerio C. Bonastre — C. Pellegrini 1312 — Tel. 878.
Noel Breárd — Salta 424.
Saúl Breard Santa Fé 752 — Tel. 730.
Guzman Castillo Odena — Santa Fe 738 — Tel. 2419.
José A. Chapo — San Lorenzo 646 — Tel. 726.
Adolfo Contte — Córdoba 592 — Tel. 2154.
Adolfo Contte (h.) Ayacucho 1322 — Tel. 555.
Francisco Fco. Contte — Ayacucho 1322 — Tel. 555.
José A. Contte — Mendoza 549 — Tel. 814.
Pedro Contte — Fray José de la Quintana 1162.
Marcos M. Costa — Mendoza 613 — Tel. 765.
Desiderio Q. Dante — F. J. de la Quintana 947 — Teléfono 2017.
Juan P. Danuzzo Amadey — Junin 1034 — Tel. 609.
Domingo Danuzzo — Ayacucho 1044 — Tel 829.
Correa Amancio J. — San Lorenzo 998 — Tel. 2615.
Gregorio De la Fuente — 25 de Mayo 1330 — Tel. 314.
Benjamin B. de la Vega — Rioja 547 — Tel. 417.
Pedro Díaz Colodrero — San Lorenzo 1087 — Tel. 866.
Joaquín Díaz de Vivar — Junin 1131.
R. Díaz Ulloque — P. Martinez 913 — Tel. 897.
César Fedullo — Junin 1284.
Axel Fernández Almirón — Bañado Sud — Tel. 955.
Santiago C. Gil — Pellegrini 1337 — Tel. 794.
Martin Goitia — San Lorenzo 837.
Félix María Gómez — Mayo 1172 — Tel. 539.
Hernán F. Gómez — Quintana 731 — Tel. 523.
Mariano Gómez — 3 de Abril 1301 — Tel. 2046.
Rodolfo C. Gómez — San Lorenzo 723 — Tel. 2188.
Julio J. Guastavino — Rioja 760 — Tel. 574.
Julio C. Izaguirre — San Juan 653.
Oscar M. de Llano — Julio 1259 — Tel. 463.
Hector Lomónaco — Junin 1284.
Blas A. López — Mayo 740.
Juan C. Lubary — C. Pellegrini 1427 — Tel. 585.
Juan J. Lubary — Mayo 950 — Tel. 619.
R. M. Márquez — 25 de Mayo 1455 — Tel. 333.
Benigno A. Martinez — Ayacucho 1367.
Delio J. Martinez — Rioja 744 — Tel. 862.
Lorenzo M. Martinez — Catamarca 874 — Tel. 2303.
Emilio E. Maso — C. Pellegrini 1229 — Tel. 809.
Armando Meabe — Mendoza 1159 — Tel. 372.
Ernesto R. Meabe — San Juan 549 — Tel. 2177.
Raymundo R. Meabe — San Juan 550 — Tel. 2177.
Augusto Millán — Rioja 828 — Tel. 584.
Adolfo E. Mohando — Catamarca 657 — Tel. 660.
Manuel Mora y Araujo — Ayacucho 1178 — Tel. 303.
Juan J. Ortiz — Quintana 1462 — Tel. 937.
Osvaldo Durand Piragini — Catamarca 752 — T. 427
José E. Robert — 3 de Abril 1760 — Tel. 2165.
Diómedes C. Rojas — Julio 1173 — Tel. 443.
Antonio M. Ruiz — Belgrano 740 — Tel. 943.
Pedro T. Sánchez — Rioja 743.
Zacarías Sánchez (h.) — Rivadavia 1343 — Tel. 562.
Carlos Lotero Silgueira — Ayacucho 1278 — Tel. 546.
Justino Solari — C. Pellegrini 1216 — Tel. 844.
Amado Sosa — Julio 1241 — Tel. 2149.
Leopoldo Sosa — Av. Italia 452.
Julio A. Vanazco — Fray José de la Quintana 680 — Teléfono 2545.
Eudoro Vargas Gómez — Mayo 930.
Juan Ramón Vidal — San Juan 634 — Tel. 2130.

ABASTECEDORES

Adelio Patono — Rioja 452 — Tel. 526.
Aflredo Meabe — Rioja 1162 — Tel. 528.
Alberto Sarmiento — Santa Fe 635.
Enrique y José Open — Ayacucho 2098 — Tel. 2127-935
Pedro Montenegro — C. Pellegrini 1027.

ACADEMIAS VARIAS

Academia de Bellas Artes e Idiomas "Josefina Contte" — C. Pellegrini 702 — Tel. 468.
Academia de Italiano Dante Alhigieri — Ayacucho 1440.
Singer Sewing Machine Co. — Ayacucho y Córdoba — Teléfono 2317.
Justa C. Soberón — Belgrano 762.

ACEITES LUBRIFICANTES

Anibal Z. Cremonte — aceite "Agaroil" — Junin 1481 — Teléfono 520.
Cecilio Escobar — C. Pellegrini 1399 — Mobiloil — Gastrol — Energina — Tel. 560.
Revidatti y Echevarría — Quintana 988 — Tel. 663
Matta y Mozna — C. Pellegrini 1179 — Tel. 2560 —
West India Oil Company — Ayacucho 681 — Teléfono 810.
Eugenio Luraschi — San Juan y Julio — Tel. 2080
Suc. Fermín Bernasconi — Junín y Mendoza — Teléfono 2108.
Sierra Manuel — C. Pellegrini y Córdoba — Tel. 2295.

ACUMULADORES

Escobar Cecilio — C. Pellegrini — 13 99 — Tel. 560.
Manuel Serviño — Pellegrini 1201 — Teléfono 859.
Francisco Osnaghi y Cía — Córdoba 636 — 37 — Tel. 826.
Andres D. Custidiano — Mayo 1255 — Teléfono 395.
Vicente Carzino — Tucuman 1333 — Tel. 2181.
Anselmo Guidi — Salta 471 — Teléfono 2031.
Eliseo A. Marchi — Salta 762 — Teléfono 420.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Carlos Laffont — San Juan 680 — Teléfono 895.
Banco Nación Argentina — C. Pellegrini y Rioja Tel. 456.
Banco Popular de Corrientes — C. Pellegrini y San Juan — Teléfono 2146.
Banco del Comercio — Rioja — 663 — Teléfono 565.
Banco Hipotecario Nacional — Rioja y 25 de Mayo — Teléfono 2014.
J. Francisco de Bosini — Santa Fe 1055 — Tel. 2644

AFILAR TALLER DE

Hilario Fernández y Cía — San Juan 851.

AFIRMADO Y PAVIMENTACION — EMPRESA

Geopé Cía Gral. de O. P. Bs. Aires 620 — Teléfono 407.

AGENTE DE COLOCACIONES

Pedro Montenegro — C. Pellegrini 1050.

..AGENCIAS DE LOTERIA

Salvador Barqui. — C. Pellegrini 1120 — Teléfono 2347.
Chavez José — Lotería Nacional — Junín 1109. — tel. 2095.
Capuya Moises — C. Pellegrini 990.
Alejandro Tuvi — Rioja 718 — Teléfono 2487.
R. S. de Cohen — San Juan 721 — Teléfono 2651.
Alejandro Mordoj — Junin 1157.
Isaac Salon — Rioja 807 — Teléfono 2420.

AGENCIAS DE PUBLICIDAD DIARIOS Y REVISTAS

García y Cía. — Guillermo — Rioja 720—Teléfono 2526
Juan de Iriarte — Rioja y San Juan — Tel. 399
Manuel Landa — Rioja y Julio — Teléfono 867.
Pedro Moia — San Juan y Julio — Teléfono 498.
Gregorio Ravinovich — Julio 1145 — Teléfono 547.
Angel Flores — Santa Fe 991.
Servando Barreto — Santa Fe 940.

AGENTES JUDICIALES Y DE NEGOCIOS

Carlos Laffont — San Juan 680 — Teléfono 895.
Juan Carlos Amadey — Quintana 1029 — Tel. 386.
Luis P. Piragini — Catamarca 752 — Teléono 427.
J. Francisco de Bosini — Santa Fe 1055—Teléfono 2644.
Carlos Hedeman — Ayacucho 1419 — Teléfono 633...
Eugenio Led — Rioja 1169 — Teléfono 2071.
Antonio Leconte Reyna — C. Pellegrini 1050 — 1142 — Teléfono 416.
Angel Alsina — Mayo 970 — Teléfono 2429. ..
Samuel Federico Alsina — Misiones y Bolivar — Teléfono 746.
Justo Julián Encinas — C. Pellegrini 1661 — Teléfono 2552.
Salvatore Juan S. Avenida 3 de Abril 1594 — Tel. 751.
Moises Orué — C. Pellegrini esq. Córdoba.
Sánchez Zacarías — Avenida 3 de Abril.
Cisneros y Labaronne — C. Pellegrini 1057.

AGRIMENSORES

Joaquín C. Aquino — Mendoza 768.
Carlos Yanzi — Julio 1524 — Teléfono 888.
Eduardo C. Carballo — Ayacucho 2153.
Angel B. Codazzi — Rioja 1338.
José R. Mariño — San Lorenzo 543 — Teléfono 723
Silvio F. Velazco — Julio 1312 — Teléfono 863.
Daniel C. Speroni — Junin 1284 — Teléfono 879.

AGRONOMOS INGENIEROS

José M. García — Rioja 633.
Fidel A. Maciel Perez — Tucuman 633
Schugureschi — Leon — Mendoza 582.
Raul M. Goitia — Avenida 3 de Abril y A. España.
Julio G. Velardes — Rioja 1054.

AGUAS GASEOSAS FABRICAS

Juan Samela — Bs. Aires y Junín — Tel. 2573.
Alegre y Gimenez — Julio 840 — Tel. 661.
Gil Suc. de Gabriel y Gabina A. de — Ayacucha 1640— Teléfono 345.
José M. Lopez — Santa Fe esq. Mayo — Teléfono 317.

AGUAS MINERALES DEPOSITOS

Felipe Mogort — Córdoba esq. Quintana.

ALMACENES MAYORISTAS

Adriano Nalda — Salta y C. Pellegrini — Tel. 2023.
Suc. Fermín Bernasconi — Junín 1199 — Teléfono 2108
Eugenio Luraschi — San Juan y Julio — Teléfono 2080.
Joaquín Lorenzo — Junín 1070 — Teléfono 2160.
Santiago Vallebella — Córdoba 873 — Teléfono 353.
Juan M. Romano e Hijos — Ing. González 1071 — tel. 2070.

ALMACENES MINORISTAS

Daniel Gimenez — Alvear — s|n.
Ireneo Gimenez — Alvear s|n.
Carlos Malajovich — Alvear s|n.
Suc. Daniel Martinez — Chacabuco s|n.
Abel Genersovich — Avenida España 709.
Eugenia Ayala — Avenida España 1537.
Ubaldo Benitez — Avenida España s|n.
Leon Wischenersky — Avenida España s|n.
A. Catuogno — Avenida España s|n.
Carlos Oneto — Avenida Italia — 454.
Victoriano Acosta — Avenida Maipú — s|n.
Anibal Belcastro — Avenida Maipú s|n.
Juan Estigarribia — Avenida Maipú — s|n.
Antonio Lopez — Avenida Maipú s|n.
Rafael Pesini — Avenida Maipu s|n.
Mariano Revilla — Avenida Maipu s|n.
Manuel Rodríguez — Avenida Maipu s|n.
Prudencio Roibon — Avenida Maipu s|n.
Julio D. Sanchez — Avenida Maipu s|n.
Josefa Vallejos — Avenida Maipu s|n.
Zelman Zusterman — Avenida 3 de Abril s|n.
Miguel Mandato — Avenida 3 de Abril s|n.
Gesumino Zarate — Avenida 3 de Abril 299
Matías y Vargas — Avenida 3 de Abril 336.
Samuel Blustends — Avenida 3 de Abril s|n.
Nicasio Romano — Avenida 3 de Abril 716.
Gesuina D. Zarate — Avenida 3 de Abril s|n.
Pablo Baez — Avenida 3 de Abril s|n.
Nasis Faisal — Ayacucho s|n.
José R. Moreira — Ayacucho 398.
Felix Lofrano — Ayacucho s|n. Teléfono 2339.
María Ch. de Belcastro — Ayacucho 609 — Tel. 2246.
Manuel J. Parras — Ayacucho 699.
Abraham Rivas — Ayacucho 901.
Ginocchio Reinaldo — Ayacucho 966.
Ramón Palma — Ayacucho 1398.
Lucía S. de Verrastro — Ayacucho 1402.
Jaime Yospe — Ayacucho 1498.
J. Vidal — Ayacucho 1605.
Ana D. de Lischiftz — Ayacucho 1675.
Salvador Zasbon — Ayacucho 1698.
Perez y Cía. — Ayacucho 1701 — Teléfono 2618.
José Mesmhan — Ayacucho 1802 — Teléfono 756.
Jacinto Martínez — Ayacucho 1898.
David Winik — Ayacucho 1899.
Teodosio Sanchez — Ayacucho 1898.
Manuel Wart. Ayacucho 1954.
Marcos Burman — Ayacucho 1993 — Teléfono 572.

Jaime Winocur — Ayacucho 2001 — Teléfono 2283.
Salomón Cohen — Ayacucho 2083.
Antonio Pacella — Ayaucho 2102.
Miguel Llanderol — Ayacucho 2146.
Francisco Benitez — Ayacucho 2201.
Manuel Rodriguez — Ayacucho 2247.
Héctor L. Pellegrini — Ayacucho 2269-71.
Atanacio Sosa — Ayacucho 2436.
Amalia Lencinas — Ayacucho 2493.
Baldazar Giménez — Ayacucho al Este.
Jacobo Mendelevivch — Ayacucho al Este.
José Ramón Galarza — Ayacucho al Este.
Ramón E. Fornazarich — Ayacucho al Este.
Rosa y Magdalena Galarza — Ayacucho al Este.
Alejandra González — Bañado Norte.
Alejo F. González — Bañado Norte.
Adolfo Romero — Bañado Norte.
Zabala Emiliano — Bañado Norte.
M. Estigarribia — Bañado Sur.
Alvaro Galain — Bañado Sur.
Salomón Saade — Belgrano s-n.
José Ravinovich — Belgrano s n.
Alejo Alarcón — Belgrano s-n.
Mariano Acosta — Belgrano s-n.
Robustiano Acosta — Belgrano s-n — Tel. 936.
Lorenzo Cocchio — Belgrano 580.
Fernando López — Belgrano 596.
Valentin Rúbeda — Belgrano s n.
Félix Contreras — Belgrano 998.
Cástulo Rios — Belgrano 1198.
Amado FiFat — Belgrano 1498.
Leonor P. de Laffont — Belgrano 1601.
Natividad M. de Godoy — Belgrano 1698.
Adolfo Binasky — Belgrano 1699.
Herminia R. Rojas — Belgrano 1901.
Gertrudis V. de Gómez — Belgrano s n.
Catalina V. de Fernández — Belgrano s n.
Ana C. de Rubenau — Belgrano s n.
Nazario Ríos — Bolivar s-n.
Nieves Cabral — Bolivar s n.
Herminio Soloaga — Bolivar 502.
Víctor Fernández — Bolivar s-n.
Antonio Alcaraz — Bolivar 514.
Emilio Gauna — Bolivar 901.
Constantino Fernández — Bolivar 1201.
Geremías Solís — Bolivar 1202.
Aquilino Villares — Bolivar 1267.
Antonio Zabert — Bolivar 1299.
Alberto Illoz — Bolivar 1398.
Julio Joffre — Bolivar 1598.
Moisés Scheiman — Bolivar 1700
José Aguirre Bengoa — Bolivar 1901.
Eliseo Alcaraz — Bolivar s|n.
C. Moreyra — y S. L. de Sosa — Bolivar s|n.
Pedro Molinari — Bolivar s|n.
Albornoz Ramón — Bolivar s|n.
Dora O. de Aguero — Brazil s|n.
Angel Bermudez — Brazil s|n.
Salin Maser — Brazil s|n.
Santiago Stofanelli — Buenos Aires 1266.
Ana de Zaltz — Buenos Aires s|n.
Esteban Encinas — Buenos Aires 1530.
Leon Menakir — Buenos Aires s|n.
Elías Oimp. — Buenos Aires s|n.
Ramón Fernández — Buenos Aires 1700.
Luis García — Buenos Aires 1802.
Anibal D. Garrido — Catamarca 566.
Moises Levin — Catamarca 892.
Jasik Baris — Catamarca 913.
María Pared — Catamarca 985 — Teléfono 2341.
Rito Valenzuela — Catamarca 1173 — Teléfono 962.
Francisco Pueyo — Catamarca 1228 — Teléfono 2302.
Simon Bilenca — Catamarca 1394 — Teléfono 2490.
Sabina L. de Illoz — Catamarca 1396.
Juan Escalante (H) — Catamarca 1401.
Valentín Palomero — Catamarca s|n.
Angel Imgallinella — Córdoba 860.
Lorenzo Villanueva — Córdoba s|n.
José Mecell — Córdoba s|n.
Simon Vidonlanky — Córdoba s|n.
C. Victorino de los S. Gómez — Córdoba s|n.
Manuel Villans — Córdoba 1701.
Protasio Gutierrez — Córdoba 1941.
Juan San Lorenzo — Córdoba 2233.
Humberto Luraschi — Chaco s/n.
Isaias D. Saade — Chaco s|n.
Felipe del Giorgio — Chaco 236.
Camilo F. González — Chaco s|n.
Cipriano Sisa — E. Ríos 1957.
Lilia Torres de Ascarza — F. J. d. l. Quintana s|número
Isidoro Perez — F. J. de la Quintana 702 — tel. 341.
Angel Alberto — F. J. de la Quintana 799.
Alejandro Telias — F. J. de la Quintana 899.
Moises Turi — F. J. de la Quintana 1299.
Antonio Ibarra — F. J. de la Quintana 1702.
Enrique H. Ginocchi — F. J. de la Quintana 1028 — Teléfono 2681.
Mario Llarens — F. J. de la Quintana 1038.
Casa Romano — Ing. A. González 1071 — Tel. 2074
Pascual Pescatore — Jujuy 301.
Angela S. Banquero — Jujuy 340.
Tomas Vazquez — Jujuy 486.
Manuel Villans — Jujuy 650.
Diego Martinez — Jujuy 887.
Ramona Infran — Jujuy 1270.
Alejandro Mierez — Jujuy 1499.
Raquel R. le Callegher — Jujuy s|n.
Brigida A. le Palacio — Junin 317.
Rosa S. de Almirón — Junin 402.
Casa Belcastro — Junin 602 — Teléfono 2623.
Juan Samela — Junin 898 — Teléfono 2573.
Roberto Morguenstern — Junin 918.
Manuel R. Núñez — Junin 956.
Gregorio Romano — Junin 1059 — Teléfono 341.
Alberto Colodro — Junin 1053.
Joaquín Leronzo — Junin 1076|78 — Teléono 2160
Maffei Hermanos — Junin 1102 — Teléfono 580.
Suc. Fermín Bernasconi — Junín 1199 — Teléfono 2108.
Vicente C. Juan — Junin 1702.
Natividad V. de Sanchez — Junin 1800 — Teléfono 2417
Carmen A. de Viviani — Junin 1901.
Miguel Marino — Junin 1949.
Rito Romero — Junin 2098.
Roque Núñez — Junin 2198.
Julio Delced — Junin s|n.
Jacobo Gutnisky — Julio s|n.
Felipe Fernández — Julio s/n.
Félix Sosa — Julio 549.
Carolina Perez de Fages — Julio 652.
Serapio Galarza — Julio s|n.
Angel Tedesco — Julio s|n.
"La Liquidadora" — Julio 1001.
"Al Globo de Oro" — Julio 1099.
Mendez Hermanos — Julio 1501 — Teléfono 397.
"Casa Tory" — Julio 1525 — Teléfono 795.
Jaime Ioschpe — Julio 1698.
Ramón Cameteno — Julio 1755.
Casa Leal — Julio 1898 — Teléfono 492.
Pascual San Lorenzo — Lamadrid esq. San Lorenzo.
Luciano Cristaldo — Lamadrid esq. Córdoba.
Cayetano Fernández — Lamadrid esq. Buenos Aires.
Francisco Fernández — Lamadrid esq. Córdoba.
Francisco Medina — Lavalle esq. P. Largo.
Dario R. Boronat — Lavalle esq. Alberdi.
Vicente Aguirre — Lavalle y Pasaje.
Naun Satulonsky — Lavalle y Misiones.
Ramon D. Fernández — Lavalle y Buenos Aires.
Jaime Ravinovich — Lavalle y Rioja.
Antonio D. Coll — Lavalle y Uruguay — Teléfono 2251
Jacobo Cherkez — Lavalle esq. Brasil.
Tomas Sanchez — Lavalle esq. V. Sarfield.
Cipriano Sosa Moreira — Las Heras y E. Ríos.
Secundino C. González — Las Heras y Salta.
Ramón Centurión — Las Heras y Rioja.



Tienda "Ciudad de Corrientes"
PLANTA ALTA
Artículos para
HOMBRES
JOVENES
y NIÑOS
PLANTA BAJA
novedades en general
Mercería, telas, labores, encajes, tules,
Santa Fé y Ayacucho
Teléfono 776
CORRIENTES

Protasio Gutierrez — Las Heras y Córdoba.
Elvira Sotomayor — Las Heras y S. Lorenzo.
Juan B. Romero — Las Heras y Gral. Roca.
Félix Fernández — Misiones 1750.
Nemesio Blanco — Misiones 1863.
Ramón Atienza — Moreno 462.
José A. Saade — Moreno s|n.
Emeterio Sosa — Madariaga y Entre Ríos.
Félix Saade — Madariaga y Alberdi.
Esperanza Sotomayor — Madariaga y Mendoza.
Marcos Sudarsky — P. Martinez 702.
Juan González — P. Martinez 902.
Timoteo Cruz — P. Martinez 912.
José Schmilozky — P. Martinez 998.
Tomás Vidale — Plácido Martinez 1199.
Esteban B. Fernández — P. Martínez 1210.
Eduardo L. Branca — P. Martínez 1298.
Abrahan Schvetz — P. Martinez 1398.
Nueva Sevilla — P. Martínez — 1402 — Teléfono 852.
Juan Godoy — P. Martínez 1498
Cosme Albano — P. Martínez 1528.
Adolfo Rosentall — P. Martinez 1952.
Rodolfo C. Sosa — Mendoza 634.
Despensa Saber — Mendoza 701.
Constantino Fernández — Mendoza 1197 — tel. 438.
Castor Smith — Mendoza 1198 — Teléfono 738.
Castulo Ríos — Mendoza 1302 — Teléfono 741.
Juan Barbará — Mendoza 1398.
Antonio Balduino — 25 de Mayo 499.
Sergio Fernández — 25 de Mayo 602.
Selin J. Kobal — Mayo 999.
Zidianakis y Zamatukis — Mayo 1202.
Simon Broverman — Mayo 1302.
Julia B. de Romero — Mayo 1499.
Aron Constunok — Mayo 1699.
Isaac Cohen — Mayo 1739.
Rudecindo Lopez — Necochea esq. Tucuman.
Ricardo González — Necochea esq. Buenos Aires.
Julio Brites — Necochea esq. Salta.
Luciano Acosta — Necochea esq. Rioja.
Jacobo Jajan — Catamarca y Necochea.
Wadi Richani — General Paz y Chaco.
Modesto Claps — General Paz y Tucumán.
Luis Garbia —General Paz y Blenos Aires.
Miguel Acosta — General Paz y Salta.
Abelardo Valenzuela — General Paz y San Juan.
Mario Llarens — General Paz y San Juan.
Juan Gabriel — General Paz y Mendoza.
Sara Sujatt — General Paz y Córdoba.
Adolfo Ramirez — General Paz y Córdoba.
Trinidad Soto — General Paz y General Roca.
Miguel Hurtado — Paraguay s|n.
Marcelino González — Paraguay s|n.
D. Leal — Paraguay 702.
Héctor Portalea — Paraguay 858.
Magno Almirón — Paraguay 1097.
Abraham Slusky — Paraguay esq. Belgrano.
Roman Gimenez — Paraguay y Moreno.
Juana C. de Kuroky — Paraguay esq. Moreno.
Juana S. de Hellman — Paraguay esq. Rivadavia.
Inocencio Gabino Zamudio — Paraguay — Rivadavia y 3 de Abril.
Lucio Antonio González — Pago Largo 1138.
José Espinoza — Perugorría y Aiberdi
Juan Manuel Cáceres — Perugorría y San Juan.
María L. A. de Vazquez — Perugorría y Santa Fe.
Francisco Gradales — Juan Pujol y Alberdi.
Lorenzo Blanco — Juan Pujol y Mendoza.
Walter Mensching — Perú esq. Quintana.
Facunda I. de Chena — Perú esq. Mayo.
Jorge Gomez — Perú esq. Mayo.
Benito Romero — Perú esq. Bolivar.
Eugenia R. de Romero — Perú 1337.
Ambrosio Ojeda — Perú — Moreno y Rivadavia.
Ceverini Cortini — Perú esq. Rivadavia.
Jaime Navarro — Pellegrini 798.
Francisco Lombardo — Pellegrini 802.
Antonio Saber — Pellegrini 1202 — Teléfono 400.
Arquet y Cía. — Pellegrini 1390 — Teléfono 2570.
Catalina Jainovich — Pellegrini 1441.
Edmundo D. Bernardo — Pellegrini 1498.
J. Kurimblum — Pellegrini 1698.
Herlinda Meza de Miranda — Pellegrini s|n.
Benito A. Luponis — Rivalavia y Misiones.
José Esquivel — Ridavia 499.
Santos de los Vargas — Rivadavia 1301.
Edmundo Boni — General Roca y Plácido Martinez.
María Fabares — General Roca y Belgrano.
Wadi Aucar — Roca y Belgrano.
Luis Asmar — Roca y Moreno.
Francisco Ceretto — Roca y 3 de Abril.
Mendez Hnos. — Rioja 875 — Teléfono 397 — 356.
Almacen Vidal — Rioja 878 — Teléfono 2408.
Isaac Alperin — Rioja 1009.
José Lorenzo — Rioja 1102 — Teléfono 360.
Apóstoles Manusos y Cía. — Rioja 1201.
Virginia de B. de Plano — Rioja 1298.
Raymundo Z. Ledezma — Rioja 1402.
Angel Quevedo — Rioja 1472.
A. Tomás Vispo — Rioja 1698.
Fernando Provasti — Suipacha 1102.
Matilde Silva — Suipacha 1224.
Salomon D. Saade — Suipacha 1399 — Teléfono 2232.
Ramón Ferraud — Santiago del Estero s|n.
Waldino Romero — Santiago del Estero y Mayo.
B. G. de Yuste — S. del Estero y Mayo.
Antonio Montenegro — S. del Estero y Pellegrini.
Elias Burlli — San Luis 1003.
Juana G. de Cohen — San Luis esq. Bolivar.
Francisca A. Benitez — San Luis esq. Moreno.
Gregorio H. González — San Luis 1473.
Juan Giudisi — San Luis 1702.
Félix A. Durand — San Luis 1754.
Francisco Gradale — San Luis 1999.
Angel F. Aquino — Alberdi 2020.
Celedonio del Campo — San Luis esq. Madariaga.
Samuel Gró — San Martín 399.
Abelino Lopez — San Martín 502.
Roberto Planel — San Martín 513.
Fernando A. Gómez — San Martín 1602.
Antonio Arzuaga — San Martín 1930.
Clara Romero — San Martín s|n.
Francisca E. de Almirón — San Martín y Paraguay.
Félix Vera — San Martín s|n.
Emeterio Ortiz — San Martín esq. Perú.
Santiago Scheinkman — San Martín s|n.
Segunda G. de Ramirez — S. Martin esq. E. Unidos.
L. Romulo Gagiardone — Salta 1028.
Gregorio Schmallkder — Salta 1099.
José Espinoza — Salta 1458.
Tomas Miranda — Salta — Lavalle y 3 de Abril.
Juan C. Acosta — Salta, Lamadrid y Madariaga.
Secundino Romero — San Lorenzo 296.
Juan Caplan — San Lorenzo 540.
Camilo Rodríguez Areyu — San Lorenzo 1101.
Moises Safrani — San Lorenzo 1198.
Antonio Salvador Morad — San Lorenzo 1101.
Said Ch. Henain — San Lorenzo 1299.
Salustiano Delgado — San Lorenzo 1440 — Teléfono 575
Jaime Vichenesky — San Lorenzo 1615.
Vicente García — San Lorenzo s|n.
Eugenio Luraschi — San Juan 794 — Teléfono 2080.
Civeta y Podestá — San Juan 1001 — Teléfono 433.
José Solitro — San Juan 1301 — Teléfono 316.
R. Oliver y Cía — San Juan 1509 — Teléfono 2657.
Angela A. de Luciani — San Juan s|n.
Hugo Pizzatti — San Juan s|n.
Octaviano Acosta — Santa Fe 395 — Teléfono 2030.
Narciso Pujol — Santa Fe 401 — Teléfono 2351.
Isaac Abraw — SaSnta Fe 402.
Almacen Vidal — Santa Fe 997.
Al Buen trato — Santa Fe 1201.
Julio A. Anello — Santa Fe 1198.
Wide Saade — Santa Fe 1299 — Teléfono 994.

Vicente Pacella — Santa Fe 1399.
Boris Reznik — Santa Fe 1402.
Flora Gonzalez — Santa Fe 1491.
José de los Santos — Santa Fe 1502.
Alfonso Mogort — Santa Fe 1501.
Abraham Shipiurka — Santa F 1599 — Teléfono 484.
Alejandro Garrido — Tucumán 900.
Adela viuda de Rivieri — Tucumán 1099.
Jacobo Adato — Tucuman 1193.
Isaac Alperin — Tucuman 1196.
Taseo Tambelli — Tucuman 1302 — Teléfono 2403.
Berta Mairal — Tucuman 1301 — Teléfono 561.
Mauricio Rott — Tucuman 1299.
Alejandro Aguirre — Tucuman 1402.
Naun Sod — Tucuman 1401.
Nicolas Godoy — Tucuman 1430.
Felipe Aucar — Tucuman 1599.
Daniel Gimenez — Uruguay y Alvear.
Carlos Malajovich — Uruguay esq. Alvear.
Fernando Ríos — Uruguay y Vera.
Faustino Ayala — Uruguay y Vera.
S. Cohen — Uruguay esq. Plácido Martinez.
José Armengol — Uruguay esq. Pellegrini.
Ildefonso Gómez — Moreno esq. Uruguay.
Dolores Mambrin — Uruguay esq. 3 de Abril.
Andrés Elías — Vera 1230.
María F. de Balbi — Vera 1244.
Amos Vicciolli — Vera esq. Catamarca.
Antonio Veltres — Velez Sarfield sq. P. Martínez.
A. Sosa — Velez Sarfielld esq. Quintana.
Martina Candia de Godoy — Velez Sarfield esq. Pelleg.
Manuel J. Miranda — Velez Sarfiell esq. Pellegrini.
Ricardo Miranda — Velez Sarfield esq. Moreno.

ALPARGATAS Y ZAPATILLAS FABRICAS

Adelio Patono — San Juan 452 y Julio 100 — Tel. 526.
Morell y Cía — Buenos Aires y Av. 3 de Abril — Tel. 2315.
Gollman José — Santa Fe 1534.
Gorrochategui y Cía — Junin 1250 — Teléfono 459.

APARATOS ELECTRICOS

Cía de Elctricidad de Corrientes — Junin 1240 — Tel. 2099.
Alberico Contti — San Juan 571 — Teléfono 425.
Zimerman Isaac — Junin 1339 — Teléfono 490.
Luraschi Eugenio — 25 de Mayo 1065 — Teléfono 805.
Urbano y Corace — Mendoza 737 — Teléfono 2422.

ARMERIAS Y CUCHILLERIAS

Suc. Fermín Bernasconi — Junin 1199 — Teléfono 2108
Hilario Fernández y Cía — San Juan 851.
Eugenio Luraschi — San Juan y Julio — Teléfono 2080.
Maffei Hnos. Junin 1102 — Teléfono 580.
Erochesky Antonio — Rioja y Ing. González — Tel. 335

ARTICULOS PARA HOMBRES

Gigliani y Cía. — Junin esq. Catamarca — T. 2055-2090
Canclini y Cía. — C. Pellegrini y Rioja — Tel. 2190.
La Casa Ideal — Pellegrini 1039 — Teléfono 455.
Jacobo Almoznino — Santa Fe esq. Ayacucho — Telefono 776.
Salvador Sazbon — Ayacucho 1692.
Marcos Burman — Ayacucho 1993 — Teléfono 572.
Moises Bibas — Junin 1062 — Teléfono 2269.

Colombo Ernesto y Cía. — Junin 1093.
Tienda las B. B. B. — Junin 1105 — Teléfono 883.
Casa Bono — Junin 1119.
Alejandro V. Miller — Junin 1126.
Iñiguez Hnos y Cía — Junin 1143 — Teléfono 2590.
Alberto Telia — Junin 1191.
La Mundial — Junin 1198 — Teléfono 524.
Moises Arama y Cía — Junin 1213.
Beraha Eskenazi y Cía — Junin 1233 — Tel. 467.
Beraja y Levy — Junin 1269.
Salvador Cohen — Junin 1285 — Teléfono 838.
Casa Rafael — Junin 1336 — Teléfono 2029.
Bilenca Hnos — Junin 1353.
José Mehaury — Junin 1360 — Teléfono 2201.
Isaac Jusid — Junin 1362.
Los Dos Cuñados — Junin 1384.
Los Tres Amigos — Junin 1392.
Salomon Rosembus — Junin 1456.

ARTICULOS SANITARIOS

Antonio Erochesky — Rioja y Ing. González. — Tel. 335
Eugenio Luraschi — Julio esq. San Juan — Tel. 2080.
José Lorenzo — San Martín esq. Rioja — Teléfono 360.
Suc. Fermín Bernasconi — Junin esq. Mendoza — Tel. 2108.
José Margall — Mendoza 747 — Teléfono 2187.

ASERRADEROS

Hardcastle — Bañado norte.
José Guerzovich — Ayacucho 2202 — Teléfono 2132.
Tortorella y Cía — Salta 988 — Teléfono 2010.
David Alvarez — San Martín esq. Avenida España Teléono 413.

ASILOS (Buscar en Sociedades)

ASOCIACIONES (Buscar en sociedades

ASTRONOMOS

Valentin Aguilar — 25 de Mayo 1519 — Teléfono 2502.

AUTOMOVILES — venta de accesorios

Cecilio Escobar — Catamarca esq. Pellegrini — Tel 2435
Eliseo Marchi — Salta y Julio — Teléfono 420.
Sola y Milano — Pellegrini 1436 — Teléfono 2503.
Manuel Sierra — Pellegrini esq. Córdoba — Tel. 2295.
Matta y Mosna — Pellegrini 1179 — Teléfono 2560.
Oznaghi y Cía Fco. — Córdoba 637 — Teléfono 826.
Revidatti y Echevarría — Quintana 988.
Rinaldi Alfredo — Julio esq. San Lorenzo — Tel. 412.

AUTOMOVILES — Agencias — Importadores y representantes.

Cecilio Escobar — autos Ford — Forson — C. Pellegrini 1399 — Teléfono 2435.
Eliseo Marchi — Autos Dooge — Teléfono 420 — Salta 762.
Oznaghi y Cía — autos Whippet — Willys Knyght — Córdoba 636 — Teléfono 826.
Revidatti y Echavarría — Fiat — Quintana 988.
Alfredo Rinaldi — Ruby y Durand — Julio esq. San Lorenzo — Teléfono 412.
Autos Chevrolet — C. Pellegrini 1031 — Teléfono 415.

AUTOS USADOS — venta de

Cecilio Escobar — C. Pellegrini 1399 — Teléfono 2435.
Oscar J. Dalurzo — San Juan 821 — Teléfono 2324.

BANCOS

Bancos de la Nación Argentina — Rioja y Pellegrini — Teléfono 456.
Banco Hipotecario Nacional — Rioja y 25 de Mayo — Teléfono 2014.
Banco del Comercio — Rioja 663 — Teléfono 565.
Banco Popular de Corrientes — Pellegrini esq. San Juan —Teléfono 2146.
Banco Escolar de Corrientes—Camarca esq. 25 de Mayo
Banco Israelita — San Martín 1473 — Teléfono 2299.
Banco El Hogar — Mendoza 970 — Teléfono 815.

BAÑOS casas de

Club de Regatas Corrientes — pileta de baño y natación —Parque Mitre — Teléfono 602.
Baño Público Municipal — Bolivar entre Colombia y Mejico.

BARRACAS

Flaquer y Borjas (H) — Ayacucho al Este.
Patono Adelio — Julio 100 — Teléfono 526.

BARS — (Buscar en Cafés)

BAZARES Y MENAJES

El "95" — Junin 1326 — Teléfono 737.
El Inglés — Rioja y Ing. González — Teléfono 335.
El Chiquitín — Junin 1299.
El Globo de Oro — San Juan esq. Julio — Teléfono 2080
La Estrella — Junin esq. Mendoza — Teléfono 2108.
La Mundial — Junin esq. Mendoza — Teléfono 524.
Fuentes Hnos. — Junin 1301.
Gigliani y Cía — Junin esq. Catamarca — Teléfono 2055 —2090.

BEBIDAS SIN ALCOHOL — (Buscar en Sodas y gaseosas.

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular — Pellegrini 1368.
Biblioteca Círculo de Obreros — Santa Fe 845.

BICICLETAS — Venta y taller de composturas.

Guillermo García y Cía — Rioja 720 — Teléfono 2536
Matta y Mozna — Pellegrini 1179 — Teléfono 2560.
Mateo Kuperteins — Julio 1028 — Teléfono 2596.
Pedro Moia — Julio esq. San Juan — Teléfono 498.
J. Francisco de Bosini — Santa Fe 1055—Teléfono 2644

FABRICAS DE BIZCOCHOS Y GALLETITAS

Joaquín Lorenzo — Junin 1070 — Teléfono 2160.
Arquet y Cía — Pellegrini esq. Catamarca — Tel. 2570.

BODEGAS — representantes de

Joaquín Lorenzo — Junin 1070 — Teléfono 2160.
Mogort Solanes — Pellegrini 1287.
Mogort Solanes Felipe — Quintana esq. Córdoba — Tel 396.
Adriano Nalda — Pellegrini esq. Salta — Teléfono 2023
Suc. Gil — Ayacucho 1640 — Teléfono 345.
Romano Juan é Hijos — Ing. González 1071 — Tel. 2074
José M. Lopez — Santa Fe esq. Mayo — Teléfono 317.

BOLSAS DE PAPEL — fábricas

Manuel Rey — Córdoba 755 — Teléfono 2178.

BORDADORAS Y VAINILLADORAS

Tránsito E. Delgado — Necochea y Brazil.
Ena Torres — Tucuman 850.
Viuda de Rivero — Rioja y Ayacucho.

BOSQUES — explotación de

Elaboradora de Extractos Curtientes S. A. Industrial y Comercial — Mendoza 970.

BRONCERIAS

Pedro Tegiacchi — Velez Sarfield y Río Paraná — Bañado Norte.
Daniel Claris — Julio 269.

CABALLERIZAS

Suc. de Fco. Salón — San Juon 982 — Tel. 2035.
Cochería Ortiz — Rioja 542 — Tel. 2008.

CAFES — BARS — CERVECERIAS

Café Buenos Aires — Clara G. de Pérez — C. Pellegrini esq. San Juan — Tel. 2024.
Café San Martin — Sakamoto y Cía. Junin esq. Córdoba — Tel. 2254.
Café Paris — Juan Gago Pérez — San Juan 656 — Teléfono 2331.
Café Palermo — Ayacucho 1701 — Tel. 2618.
Café La Perla — Egidio Barbieri — Julio esq. Mendoza — Teléfono 690.
Café El Ebro — Julio esq. Córdoba — Tel. 2342.
Café Bristol — 25 de Mayo 1023 — Tel. 2076.
Café Avenida — 3 de Abril esq. San Luis — Tel 898.
Maria Ch. de Belcastro — San Luis esq. Ayacucho 2246
Buscaglia Eugenia — Rioja 786 — Tel. 478.
Manuel González — Mendoza esq. 25 de Mayo.
Higa y Cía. Pellegrini 1198 — Tel. 457.
M. Moriceau — Ing. González 1045.
Zenwa Nakaganeku — Junin 1090 — Tel. 807.
Carlos Oneto — Av. Italia 454-68.
Lorenzo Rusca — San Juan 620.
José Stichi — Ayacucho 1520 — Tel. 620.

CAFES — depósito y venta de

José Mecca — Junin 1220 y Rioja 712 — Tel. 759 y 671
Noel y Cía. Ltda. — Bolivar 1021 — Rioja y Ayacucho — Tel. 2515.
Saint Hnos. Mendoza 839.
Sakamoto y Cía. — Junin esq. Córdoba — Tel. 2254
Joaquin Lorenzo — Junin 1070 — Tel. 2160.

CAJAS DE HIERRO — venta de

Luraschi Eugenio — San Juan esq. Julio — Tel. 2080.
Suc. Fermin Bernasconi — Junin esq. Mendoza — Teléfono 2108.
Almacén Inglés — Rioja y Ing. González — Tel. 335.

CAJONES FUNEBRES

Suc. de Fco. Salón — San Juan 982 — Tel. 2035.
Aurelio Ortiz — Rioja 542 — Tel. 2008.

CAL — depósitos de

Suc. de Fermin Bernasconi — Junin esq. Mendoza — Teléfono 2108.
Eugenio Luraschi — San Juan esq. Julio — Tel. 2080.
José Lorenzo — Rioja y San Martin — Tel. 360.
Garralda y Cía. — Rioja y San Martin — Tel. 516.

CALEFACCION — artículos de

Cía. de Electricidad de Corrientes — Junin 1240 — Teléfono 2099.
Eugenio Luraschi — 25 de Mayo 1065 — Tel. 805.

CALZADOS — composturas de

José Benitez — Junin 1488.
Domingo Candole — Ayacucho 1155.
Salvador Carbonell — San Juan 1266.
Arsenio Falcón — Catamarca 946.
Francisco R. Galarza — Catamarca 522.
José Gollman — Santa Fe 1530.
Isaac Jasson — Rioja 1198.
José Cordilla — Plácido Martinez 1212.
Eugenio Mauri — Junin 1406.
Leopoldo López — San Juan 1370.
Jaime Pérez — Junin 1488.
Plácido Aguilar — Junin 942.
Indalecio Quevedo — Salta 1209.
José Ranalli — Julio 1214.
Zapatería El Modelo — San Juan 614 — Tel. 801.
G. Contreras — Santa Fe esq. Belgrano.

CAMIONES VENTA Y ALQUILER

Cecilio Escobar — C. Pellegrini esq. Catamarca — Teléfono 560.
Garralda y Cía. Rioja 1093 — Tel. 505.
Antonio Margaretto — Vera 1368 — Tel. 505.
Alfredo Rinaldi — Julio esq. San Lorenzo — Tel. 412
Eliseo Marchi — Salta 762 — Tel. 420.
Pablo Merello y Cía. Expreso Villalongo — Plácido Martinez 897 — Tel. 2189.
Martin Solis — Junin 2015 — Tel. 2522.

CASAS DE CAMBIO

José Chavez — Junin 1109 — Tel. 2095.

CAMISAS FABRICAS DE

Norberto Ruiz — San Juan 667.

CANASTERIAS — artículos de mimbre

Suc. Septimo Fassino — Ayacucho esq. Rioja.
El Mimbre — Ayacucho esq. Catamarca.
E. Tortolichi — Julio y Córdoba.
A. Sacco — Catamarca 934.

CARAMELOS — fábricas de

Antonio de Coll — Lavalle esq. Uruguay — Tel. 2251.
E. V. de March — Santa Fe esq. 25 de Mayo — Teléfono 317.

CARAMELOS — depósitos de

Noel y Cía. Ltda. — Rioja esq. Ayacucho — Tel. 2515.
Saint Hnos. — Mendoza 839 — Tel. 853.

CARBON Y LEÑA — depósito de

Luis Alvarez — San Martin 1741.
Juan B. Balbi y Hnos. — Vera 1244.
Pedro Toronoff — Mercado Pessini — Tel. 850.
Bregains Concepción Goitia de — San Martin 1950 — Teléfono 388.
Tortorella y Cía. — Salta 988 — Tel. 2010.
Crescencia A. C. de Picchio — Belgrano 1556 — Teléfono 2441.
Silvano Capara — P. Martinez 1344.
Marcial R. Goitia — Santiago del Estero 977 — Teléfono 2323.
Enrique A. Marottoli — Ayacucho 1801 — Tel. 725.
José A. Pérez — Santa Fe esq. San Martin.
Pueyo Fco. — Catamarca 1228 — Tel. 2302.
Meschman José — Ayacucho esq. Jujuy — Tel. 756.
Verrastro José M. — Ayacucho 1402.

FABRICAS DE CARBON Y LEÑA

Concepción G. de Bregains — San Martin 950 — Teléfono 388.
Enrique Marottoli — Ayacucho 1801 — Tel. 720.
José A. Pérez — Santa Fe esq. San Martin.

CARNICERIAS

Mercado Central — puestos de carnicerías — Rioja — S. Juan — Ing. González y Junin.
Mercado Pessini — puestos de carnicería — Rivadavia esq. Mendoza.
Mariano Acosta — Paraguay 1877.
Epifanio Benitez — Junin 599.
Samuel Blusteins — 3 de Abril 1935.
Moisés Blusteins — Santa Fe 1561.
Jaime Chervin — Pellegrini 1634.
Rafael Chervin e Hijos — Vera 1502.
Díaz y Vargas — 3 de Abril 385.
Estigarribia Juan — Av. Maipú s/n.
Samuel Gro — Belgrano 702.

Señor Automovilista repare su coche en el TALLER de DON ALBERTO — quedará satisfecho

Trabajos esmerados y garantidos a precios sin competencia. — Fray José de la Quintana 1525. Teléf. 2534. — Corrientes. — Servicio de día y de noche.

Granja HAYDEE

de Argentina A. H. de Alberty. — Calle Ayacucho al Este. — Teléf. 2634. — Venta permanente de aves y productos de lechería.

LUIS P. PIRAGINE — Catamarca 752. — Procurador con Matrícula Nacional. — Martillero con Matrícula Nacional y Provincial. — Asuntos civiles y comerciales ante los Tribunales de la Provincia y Juzgado Federal de Sección. — Extracción de partidas, Nacional y Europeas, y, traducciones y legalizaciones. — Exhortos y Marcas y Señales.

Alfredo E. Maciel

JOYERIA Y RELOJERIA
— Compra de oro —
y plata

Julio 1116 Teléf.

CAFE — BILLARES — RESTAURANT —
"JAPONES" de HIGA y Cía.

Confort — Higiene — Comidas a la carta

Carlos Pellegrini 1198 — Tel. 457 — Ctes.

Dr. EDMUNDO ANDREAU

Abogado

Asuntos civiles — comerciales y criminales

ESTUDIO: San Juan 550 CORRIENTES

CLAUDIO EDUARDO CARBALLO

AGRIMENSOR

Mensuras — peritajes — divisiones de terrenos y campos

Escritorio Ayacucho 2153
CORRIENTES

AVISO DE ADMINISTRACION

Habiendo sido imposible la publicación uniforme de las vistas de todos los departamentos de la Provincia — por cuanto no hemos podido conseguir de las Municipalidades en su debido tiempo — dichas vistas — ellas han quedado para ser publicadas en la Edición de la Guía Gral. de la Provincia — para el año 1936 — por expresa disposición de la Comisión Central.

LA ADMINISTRACION

LE HABLAMOS CLARAMENTE!

La Guía General de la Provincia — no solamente le suministra a Ud. con el maximum de perfección — el censo general de direcciones de toda la Provincia de Corrientes—controladas por nuestros 26 agentes generales —y rectificadas mensualmente; si no tambien — todos los datos — estadísticos — censos generales — de agricultura — ganadería y naranjero, etc. — a fin de conocer mejor — y mas ampliamente a esta Provincia.

Por su precio económico ($ 7.— m/n.) — por su exactitud — por tratarse de una obra de lo mas completa efectuada en una Provincia Argentina — Ud. debe hacerse suscriptor y ademas ordenarnos la publicación de un aviso.

Nuestra Guía va a todas las Provincias Argentinas —y Territorios Nacionales —y hasta al Extranjero donde nos solcitan ejemplares.

Por su precio — lo recibe el gran capitalista, como el modesto comerciante minorista. — Los grandes estudios profesionales como el modesto procurador. — La casa de familia pudiente — como el mas modesto empleado.

Muebleria y tienda "Del Hogar" de

de

SALOMON ZVDEÑIUk

SE ACUERDAN

CREDITOS CON

FACILIDADES DE PAGO

Ayacucho 1799
esq. Jujuy
Teléfono 2409
Corrientes

Moisés Caplan — Catamarca 490.
Moisés Caplan — Quintana 1399.
Lezcano Cayetano — Bolivar 2021.
Daniel Lischitz — Ayacucho 1675.
Gregorio Lisfchitz — Julio y Pellegrini 799.
Carlos Malajovich — Alvear 2048.
José Mendoza — Santiago del Estero y Pujol.
José Messell — Santa Fe s/n.
Enrique Open y José Open — Ayacucho 2028.
Oscar Open — San Lorenzo 407.
Adelio Patono — Junin 1033 — Plácido Martinez 1070 —3 de Abril 1065.
José Romero — Junin 1085.
Adolfo Rosental — Plácido Martinez 1952.
Julio D. Sánchez — C. Pellegrini esq. Catamarca.
Jaime Vischnevsky — San Lorenzo 1615.
Anibal Bideguren — Vera 1236.
Catalina Jainovich — C. Pellegrini 1441.
El Entrerriano — C. Pellegrini 1598.
Al Buen Trato — Santa Fe esq. Bolivar.
J. Breisburt — Gral. Roca y Ayacucho y San Lorenzo esq. San Martin.
Proveeduría Marítima — P. Martinez 1034.
Alcides Sussoni Anselmi — Ayacucho esq. Perú.

CARPINTERIAS

Zacarías Barrios — Julio 1678.
Suc. E. Buscaglia — Rioja 788.
Gerónimo Cortés — P. Martinez 789.
Francisco Ferro — E. Rios 625.
Julián Lorente — Salta 919.
Fco. J. Méndez — Bolivar 449.
Ismael Monje — Rioja 1460.
Pedro Pascuini — Av. 3 de Abril 1365.
Roque Podestá — Córdoba 1155.
Miguel Puentes — Junin 947.
Antonio Sacco — Catamarca 934.
Benedicto Solis — Zuipacha 1345.
Juan B. Soto — Jujui 1140.
Santiago Tofanelli — Buenos Aires 1266.
Suc. G. Marchi — Julio esq. Salta.
Egidio Gelardi — Julio 1498.

CARROCERIAS — fábricas de

Julián Lorente — Salta 919.
Cecilio Escobar — C. Pellegrini esq. Catamarca — Teléfono 560.
Suc. Grisancio Marchi — Julio esq. Salta.

CARROS — CARRUAJES — fábricas de

Suc. G. Marchi — Julio esq. Salta.
Abraham Open — San Juan 1377.
Julián Lorente — Salta 919.
Egidio Gelardi — Julio 1498.

CASIMIRES Y PAÑOS — dep.

Antonio Griecco — San Juan 732.
Gigliani y Cía. — Catamarca esq. Junin — Tel. 2055.
Almoznino Jacobo — Santa Fe esq. Ayacucho — Teléfono 776.

CENTROS — buscar en sociedades

CEREALES — depósitos de

Juan Romano e Hijos — Ing. González 1071 — T. 2074

CERVEZA — depósitos de

Adriano Nalda — Salta y Pellegrini — Quilmes — Teléfono 2023.
Arquet y Cía. — Cervecería Argentina — C. Pellegrini esq. Catamarca — Tel. 2570.
José M. López — Cerveza San Carlos — Santa Fe esq. Mayo — Teléfono 317.
Mogort Solanes Hnos. Quintana y Córdoba — Palermo — Teléfono 396.
Suc. Gil — Pilsen — Ayacucho 1640 — Tel. 345.
Roberto Schulze — Cerveza Santa Fe — Teléfono 548 —San Juan 1369.

CHANCHERIAS — c/fábricas embutidos

Adelio Patono — Bañado Sud y P. Martinez 1070 — Teléfono 526.
Francisco Ibáñez — Av. Chacabuco al Sud.
José Ibáñez — Av. Maipú s/n.
Pedro R. Martinez — Suc. — Callejón bretes s/n.

CHOCOLATES — depósitos de

Noel y Cía. Ltda. Rioja y Ayacucho.
Saint Hnos. — Mendoza 853.
Joaquin Lorenzo — Junin 1070 — Tel. 2160.

CIGARRERIAS

Salvador Barqui — C. Pellegrini 1120.
José Chavez — Junin 1109.
Moisés Capuya — C. Pellegrini 990.
Alejandro Tuvi — Rioja 718.
Alejandro Mordoj — Junin esq. Mendoza.
R. S. de Cohen — San Juan 721.
Isaac Salon — Rioja 807.
J. Ballerino — San uan 861.

CINEMOTOGRAFOS

Cine Teatro — Juan de Vera — San Juan 645 — Teléfono 326.
Cine Teatro La Perla — Liotti Hnos. — Mendoza 808.

CINEMATOGRAFIAS — casa que alquilan películas

Horacio García — Rivadavia 1178 — rep. Tabella y Cía. Concordia.
Antonio Colodrero — Teatro Vera — San Juan 645 — Teléfono 326.

CIRUJIA — instrumentos de

Pedro Harvey Silva — Julio esq. Córdoba.
Lanari Emilio — Mendoza esq. Quintana.
Rogelio Izetta — Junin esq. Mendoza.

COCHERIAS

Suc. Francisco Salon — San Juan esq. Ayacucho.
Aurelio Ortiz — Rioja 542.

COLCHONERIAS

Alberto Blanco — Julio 1238.
David Blanco — Julio 1360.

Fani Borosky — Rioja 755.
Aron Sterin — Julio esq. Rioja.
Emilio Otto Weber — Catamarca 825.

COMISIONISTAS

Elías Abad — Tucumán 1154.
Manuel Arballo — Pellegrini 1654.
Arturo N. Artigas — Paraguay 599.
Epifanio Benitez — San Lorenzo 535.
Juan P. Echavarría — Quintana 988.
Luis P. Piragini — Catamarca 752.
Lorenzo Recalde — Plácido Martinez 972.
Romero Ambrosio — P. Martinez 992.
Carlos Laffont — San Juan 670.
José Fco. de Bosini — Santa Fé 1055.
Manuel Mora y Araujo (h.) — Ayacucho 1178.
Manuel Moreno — Av. España 609.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES — con y sin depósito

Colodrero y Merello — P. Martinez 897.
Echeverría y Revidatti — Quintana 988.
Daniel Mendiondo — Julio 1439.
Carlos Laffont — Ayacucho 1146.
Pedro Montenegro — C. Pellegrini 1029.
Lorenzo Recalde — P. Martinez 972.
Ambrosio Romero — P. Martinez 992.
Alberto Galmarini — Mendoza esq. Vera.
Juan Carlos Amadey — Quintana 1029.
Gregorio Muchnick — Ayacucho 1328 — Tel. 2505.
Cisneros y Labaronne — C. Pellegrini 1057.

COMPRA VENTA DE CAMPOS Y PROPIEDADES

Carlos Laffont — Ayacucho 1146 — Tel. 895.
Dr. Miguel S. Andreau — Rioja 1252.
Escritorio Menises — Ayacucho 1227 — Tel. 652.
Vallebella Federico — Ayacucho 1777 — Tel. 2281.

COMPAÑIAS

De Electricidad: Cía. de Electridad de Corrientes — Administración: Junin 1240 — Tel. 2581.
Exposición y Reclamos — Junin 1240 — Tel. 2099.
Sec. Alumb. público — Mayo 1130 — Tel. 2082.
de transportes:
La Cargadora — Julio 1068 — Tel. 537.
Villalonga — Plácido Martinez 897 — Tel. 2189.
La Confianza — Martin Solis — Junin 2015 — T. 2522
Los Transportes Generales — Moreno y Salta.
Alberto Galmarini — P. Martinez esq. Córdoba.
Industriales:
Elab. de Ext. y Curt. S. A. — Mendoza 970.
Fábrica Argentina de Alpargatas — S. A. representante — C. Pellegrini esq. San Juan.
Industrial Paraguaya S. A. — Sto. Cabral y Uruguay
Unitas Cía. Financiera Arg. S. A. — Santiago del Estero y Paraná.
Martin y Cía. S. A. Ltda. — Julio 1030.

CLINICAS DENTALES

Castillo Eligio — San Lorenzo 1112 — Tel. 2134.
Chertkoff Juan — Córdoba 660 — Tel. 2252.
Esquivel Armando — Rioja 442 — Tel. 067.
García Julián J. — Salta 460 — Tel. 2173.
Gómez Hildebrando — 25 de Mayo 1433 — Tel. 634.
Harvey Silva Fco. — Julio 1041 — Tel. 608.

Iribas Miguel Angel — Julio 1330 — Tel. 707.
Roibon Valentin — San Lorenzo 611 — Tel. 2687.
Tonsich Lorenza — C. Pellegrini 1035-37.

CONSTRUCTORES

Buzzi Hnos. — Catamarca 375 — Tel. 610.
Fagnani Amadeo — Bs. Aires 780 — Teléfono 784.
Ferrer José — Mendoza 1140 — Teléfono 2056.
Samela Victor — Santa Fe 681 — Teléfono 405.
Ortiz y Alsina — C. Pellegrini esq. Córdoba.
JUAN BONIFACIO — Constructor — Av. 3 de Abril 1324.

CONFITERIAS

Buenos Aires — San Juan esq. Carlos Pellegrini — Teléfono 2024.
El Ebro — Julio esq. Córdoba — Tel. 2342.
La Perla — Mendoza esq. Julio — Teléfono 690.
Paris — San Juan 656 — Tel. 2331.
San Martin — Junin 1302 — Tel. 2254.
Colón — Rioja y Mayo.

CONSERVATORIOS DE MUSICA

Academia de Bellas Artes — Josefina Contte — C. Pellegrini esq. Tucumán — Tel. 468.

CONSULADOS—vice-consulados y agentes consulares

de Italia — Dr. Luis Palmieri — Junin 1124.
de España — Sr. Saturnino Estevez — Mendoza 1116.
del Brasil — Sr. Armando Muller Dos Reis. 784.
del Paraguay — Dr. Miguel Angel Iribas — Julio 1330 —Teléfono 707.
del Uruguay — Sr. Eugenio Led — Rioja 1169.
de Francia — Sr. Alberto Ingembert — Junin 1329.

CONTADORES PUBLICOS diplomados e idóneos

Anibal de la Fuente — Vera 1266.
Edelmiro Fava — Ayacucho 1252.
Adriano Hohner — San Lorenzo 754.
Milner King Spart — Córdoba 743.
Félix L. Lanari — Quintana 1022.
Octavio J. Mantilla — Buenos Aires 410.
Santiago Messell — Julio 877.
Fco. Revidatti — Vera 1335.
Ricardo M. Velar — Pellegrini 982.
José Fco. de Bosini — Santa Fe 1055.
Fco. Valle Arrieta — Rioja 1145.

CORSETERIAS

Angelica de Carbonell — Junin 1171.
A. Martinez de Pérez Cativiela — Junin 1171 — Teléfono 2611.
Casa Blanco y Negro — Junin esq. Rioja.
Gigliani y Cía. — Junin esq. Catamarca — Tel. 2055.
Luis Kovas — Rivadavia y Santa Fe.

CUADROS — taller de

S Volk — Rioja 765-71 — Teléfono 2285.
Adela Waisblat — Mendoza 762.

CURTIEMBRES

Las Tunas — Adelio Patono — Julio 100.
Gorrochategui y Cía. — Junin 1250.

DENTISTAS — buscar clínicas dentales

DIARIOS — PERIODICOS — REVISTAS

"La Mañana"—diario—Dirección y Administración: Mayo 680 — Teléfono 768.
"El Día"—diario—Dirección y Administración: Córdoba 872 — Teléfono 2139.
"El Liberal"—diario—C. Pellegrini 1172 — Tel. 2069.
"El Noticioso"—diario—Mendoza 651 — Tel. 653.
"Nueva Epoca"—diario—Santa Fe esq. Junin — Teléfono 368.
"Espacio"—diario oral—Junin 1254 — Tel. 2308.
"Boletin Oficial"—diario—25 de Mayo 927 — C. Pellegrini esq. Salta.
"La Brecha"—periódico—San Juan 821 — Tel. 2324.
"La Acción"—diario—Córdoba 755 — Tel. 2178.
"Vida Correntina"—revista mensual—Córdoba 1549 — Teléfono 769.
"Criterio" — periódico — Córdoba 755 — Tel. 2178.

DIBUJANTES

Emilio Buscaglia — Tucumán 827.
Juan Martí — C. Pellegrini 1244.
José Negro — P. Martinez 1339.
Fco. Fagnani — San Martin 712.
Orcirio Pucciano — Belgrano 1484.
Antonio Ginastra — Buenos Aires 872.
Carlos Vergottini — Quintana 770.
Armando Zabert — Buenos Aires 1218.

DULCES — fábricas de

Ana M. de Gallardo — Pellegrini 1609.
Ramona G. de Bermudez — Av. España y Rivadavia.
Casa Ibarra — Ayacucho 1214.

EBANISTERIAS

Julio Pomres — C. Pellegrini 1243.

ELECTRICIDAD — artefactos eléctricos, talleres, composturas

Cía. Electricidad de Ctes. — Junin 1240 —— Tel. 2581
Casa Contti — San Juan 571.
Casa Zimerman — Junin 1339.
Urbano y Corase — Mendoza 737.
Eugenio Luraschi — Mayo 1065.

ENCUADERNADORES

Alder Vázquez y Hnos. — Córdoba 1549 — Tel. 769.
Beltran Fages — San Juan esq. Mayo.
"El Día" — Córdoba 872.

ESCOBAS — fábrica de

Gilberto Pavese — Rioja 1355.

ESCRIBANOS

Carlos M. Domínguez — San Juan 1337.
Onías Acosta — Mayo 1053 — Tel. 306.
Sandalio Barreto — San Martin 1064 — Tel. 896.
Ismael Condado — Quintana 1083 — Tel. 2236.
González Contreras Félix — San Martin 1026 — Teléfono 782.
Pedro J. Leconte Reyna — Mayo 1451 — Tel. 333.
José J. Añasco — Santa Fe 1421.
Angel Baroffio — Salta 1241.
Antonio C. Barrientos — San Lorenzo 757.
Aurelio Benitez — San Lorenzo 535.
Blas Billordo (h) — Mendoza 746.
Gregorio I. Billordo — San Martin 1125.
Adolfo María Cáceres — Córdoba 1008.
Samuel Cáceres — E. Rios 1184.
Manuel F. Castillo — San Lorenzo 1122.
Eduardo Ces — Mayo 615.
Vicente Chaine — Córdoba 666.
Julio Chaine — Córdoba 665.
Victor M. Claver — Salta 494.
Santiago Esquivel — Mayo 755.
F. Sixto Estigarribia — Julio 1025.
Justo Estigarribia — Quintana 1635.
Pedro F. Gandulfo — Julio 1071.
José Gómez — Santa Fe 649.
Juan R. Gomez — San Lorenzo 452.
L. Armando Goñalons — Vera 1474.
Aristóbulo P. Goñalons — Mendoza 1056
José Antonio Lujambio — Buenos Aires 1178.
Mariano Marambio Ballesteros — Mendoza 651.
Eulalio J. Martínez — Salta 889.
Julio V. Mohando — San Lorenzo 1557.
Carlos E. Moreno — Quintana 809.
Alciles Ramos J. — Santa Fe 1073
Francisco Revidatti — Vera 1335.
Guillermo Rojas — Mayo 1313.
Fernando J. Rúveda — Santa Fe 1337.
German A. Trin — Ayacucho 1419.
José D. Valenzuela — Tucuman 658.

ESCULTORES y Modelados

Agustín Anton — Mayo 1579.
Jaime Forasté — San Lorenzo 655.
Julio Pomares — C. Pellegrini 1243.

ESPEJOS fábricas de

S. Volk — Rioja 765|71 — Teléfono 2282.
E. Bucaglia — Rioja 786 — Teléfono 478.

ESTACIONES DE SERVICIO — con engrase de autos

Cecilio Escobar — C. Pellegrini esq. Catamarca — Teléfono 560.
Estación Corrientes — C. Pellegrini esq. Córdoba — Teléfono 2295.

FARMACIAS — y farmacéuticos

Ricardo I. Aguilar — Junin 999 — Teléfono 716.
Farmacia Corrientes — Santa Fe esq. Bolivar — Teléfono 2609.
Rogelio J. Izetta — Junin esq. Mendoza — Teléfono 813
Farmacia del Pueblo — Ayacucho 1628 — Teléfono 972
Pedro Popolizio — Junin 1363 — Teléfono 328.
Harvey Silva Pedro — Julio 1299 — Teléfono 354.

María T. Belcastro de Lopez Torres — Junín esq. San Lorenzo — Teléfono 817.
La Cruz — Belgrano esq. Buenos Aires — Tel. 2632.
Juan B. Ocanto — C. Pellegrini 1061 — Teléfono 700.
Emilio Lanari — Mendoza esq. Quintana — Tel. 469.
Vidal Brard — Julio 1021 — Teléfono 302.
Luis Castillo — Sargento Cabral esq. Uruguay.
Samuel I. Fernández — Julio 1566 — Teléfono 2145.
Rafael Gallino Hardoy — Julio y Mendoza.

FERRETERIAS

Suc. Fermín Bernasconi — Junin 1199.
Marcial E. Dapozo — Ayacucho 1202.
Antonio M. Erochesky — Rioja 849.
Eugenio Luraschi — Julio 1099.
Maffei Hnos. — Junin 1102.

FIAMBRERIAS

A. M. Cantie — Julio 1301.
Aldo Mozzatti — Frigorífico Chaco — Junin 1319.
Pompeo Piccirilli — Junin 1168.
Adelio Patono — Placido Martínez 1070.
Juan M. Romano e Hijos — A. González 1077.
Café Buenos Aires — C. Pellegrini esq. San Juan.
Joaquín Lorenzo — Junin 1070.

FIDEOS — fábricas de

Arquet y Cía — C. Pellegrini 1390.
Anibal Belcastro — Maipu s|n.
Pedro Fiorio — Junin 1172.
Enrique Marottoli — Ayacucho 1835.

FLORERIAS

Salvareza Héctor — San Luis y Gral. Paz.
Manuel Hermosilla — San Luis esq. Lavalle.

FONDAS — sin y con hospedaje

Nipon — San Juan 855.
Higa Tokoyiro — Menloza esq. C. Pellegrini.
Las Delicias — Placido Martínez 946.
Yokohama — Junin 1090.
Angel Politis — Agustín González 1014|20.
Sanghai — Tsoli — Mendoza 998.
Zelma Susterman — 3 de Abril 51 — P. Martínez 1048
Romero — Rioja 868.

FORRAJES — depósitos de

A. Capará — Junin 1602.
Jacobo Gutnisky — Julio 399.
José Lorenzo — Rioja 1108.
Enrique Marottoli — Ayacucho 1902.
Adriano Nalda — C. Pellegrini esq. Salta.
R. Oliver y Cía — San Juan 1509.
Héctor L. Pellegrini — Ayacucho 2271.
Roberto Schulze — San Juan 1369.
Santiago Vallebella é Hijos — Córdoba 863.

FOTOGRABADOS — fábricas de

J. J. Franceschini — Córdoba 765.
Alder Vazquez y Hnos. — Córdoba 1549.

FOTOGRAFIAS — fotógrafos y artículos para

Eduardo Cabrera — Julio 1072.
Buenos Aires — Junin 1340.
Vicente Gons — 25 de Mayo 1264.
Alberto Imgimbert — Junin 1329.
Zapico Fernández — San Juan esq. C. Pellegrini.

..FRUTERIAS ..

Francisco V. Blanco — Rivadavia 1070.
Pedro Capsalis — San Juan 831.
Alberto Colodro — Junin 1053.
Argentina Productos — Junin 1052 — San Lorenzo esq. Velez Sarfield.
Mendez Hnos — Rioja 875 — Julio 1501.

FRUTOS DEL PAIS

Adelio Patono — San Juan Nc 410 — Teléfono 526.
Flaquer y Borjas (h) — Ayacucho y Colombia — Teléfono 833.
Atilio B. Lottero — Santa Fe 1055 — Teléfono 2644.

FUEGOS ARTIFICIALES — fábricas de

Manchiamelo Pablo — Rivadavia esq. Santa Fe.
Viuda de Franco e Hijos — Santa Fe 1287.

FUNDICION — talleres de

Daniel A. Claris — Julio 105.
Juan Solons — Quintana 1689.
Pedro Teggiacchi — Velez Sarfield y R. Paraná.

.. GARAGES

Corrientes — Córdoba esq. Carlos Pellegrini.
Cecilio Escobar — Carlos Pellegrini 1031.
El Porvenir — Belgrano — Rioja y San Juan.
E. Marchi — Salta 768.
Guidi — Salta 461.
San Martín — Pellegrini 1436.
Custidiano — Mayo 1255.
Oznaghi y Cía — Córdoba 636|37.
Juan Pessini — San Juan 1039.

GORRAS — fábricas de

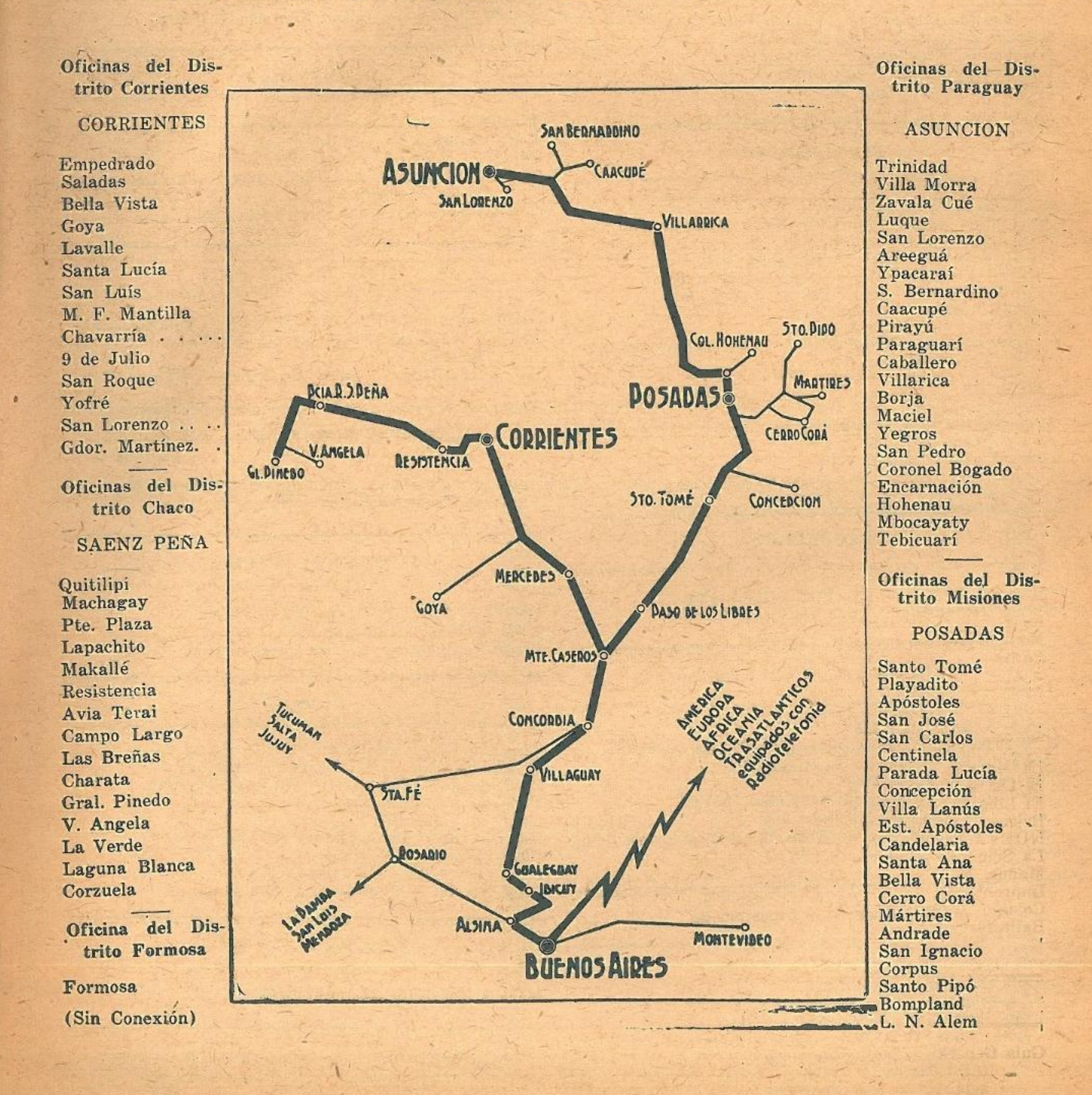
Marcos Kosovsky — Junin 1410.

GRABADOS — en metales y sellos de goma

Suc. de Beltrán Fages — San Juan esq. Mayo.
Eduardo Meyer — Rioja 660.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TELEFONOS S. A.

Siempre en armonía con el acelerado progreso de la Epoca Actual, no omite esfuerzos para ampliar sus servicios llevándolos hasta las poblaciones más pequeñas en donde la rentabilidad del capital invertido es nula.



Oficinas del Distrito Corrientes

CORRIENTES

Empedrado
Saladas
Bella Vista
Goya
Lavalle
Santa Lucía
San Luís
M. F. Mantilla
Chavarría
9 de Julio
San Roque
Yofré
San Lorenzo
Gdor. Martínez.

Oficinas del Distrito Chaco

SAENZ PEÑA

Quitilipi
Machagay
Pte. Plaza
Lapachito
Makallé
Resistencia
Avia Terai
Campo Largo
Las Breñas
Charata
Gral. Pinedo
V. Angela
La Verde
Laguna Blanca
Corzuela

Oficina del Distrito Formosa

Formosa

(Sin Conexión)

Oficinas del Distrito Paraguay

ASUNCION

Trinidad
Villa Morra
Zavala Cué
Luque
San Lorenzo
Areeguá
Ypacaraí
S. Bernardino
Caacupé
Pirayú
Paraguarí
Caballero
Villarica
Borja
Maciel
Yegros
San Pedro
Coronel Bogado
Encarnación
Hohenau
Mbocayaty
Tebicuarí

Oficinas del Distrito Misiones

POSADAS

Santo Tomé
Playadito
Apóstoles
San José
San Carlos
Centinela
Parada Lucía
Concepción
Villa Lanús
Est. Apóstoles
Candelaria
Santa Ana
Bella Vista
Cerro Corá
Mártires
Andrade
San Ignacio
Corpus
Santo Pipó
Bompland
L. N. Alem

CUYAS CENTRALES ESTAN LIGADAS TELEFONICAMENTE CON TODO EL MUNDO

GUIAS y ANUARIOS

Guía General de la Provincia de Corrientes — Santa Fe 1055 — Teléfono 2644.

HERRERIAS

Podestá Pascual — Bolivar 1323.
Verrastro Salvador — San Martín esq. Catamarca.

HIELO — fábricas de

Margaretto Antonio — Vera 1368.
La Blanca — Julio 361.
La Argentina — Rivadavia entre Córdoba y Mendoza.

HIERROS — depósitos de

Eugenio Luraschi — San Juan esq. Julio.
Suc. Fermín Bernasconi — Junin esq. Mendoza.

HOJALATERIAS y ZINGUERIAS — Plomería

Simeon Almirón — Ayacucho 1352.
Mauro Pacella — San Juan esq. Ayacucho.
Lucas Martínez — Junin 920.
Aron Pinsker — Julio 1220.
José Margall — Mendoza 747.

HOTELES

Argentino — Muelle de Pasajeros — Teléfono 358.
Bristol — Mayo 1023 — Teléfono 2076.
Buenos Aires — Carlos Pellegrini 1060 — Tel. 2065.
Colon — Placido Martínez esq. Rioja — Tel. 527.
Corrientes — P. Martínez 1060 — Teléfono 445.
La Sirena — P. Martínez — 1102 — Teléfono 646.
Mayo — Santa Fe 935 — Teléfono 340.
Paraná — P. Martínez 947 — Teléfono 2016.

IMPRENTAS y LITOGRAFIAS

La Mañana — 25 de Mayo 680 — Teléfono 768.
El Día — Córdoba 872 — Teléfono 2139.
El Liberal — Pellegrini 1172 — Teléfono 2069.
Beltran Fages — San Juan esq. Mayo — Tel. 2140.
NUEVA EPOCA — Junin esq. Santa Fe — Tel. 368.
La Semana — San Juan 829 — Teléfono 761.
Manuel F. Rey — Córdoba 755 — Teléfono 2178.
Imprenta del ESTADO — Av. 3 de Abril esq. Cerrito.
Colegio Argentino — Salta 656.
Ballesteros y Vega — El Noticioso — Mendoza 651 — Teléfono 653.

INFORMES COMERCIALES

Guía General de la Provincia — Sección Informes y Estalísticas de la Provincia. — Atendida por veintiseis Agentes Generales — en cada uno de los Departamentos. — Dirección General — Santa Fe 1055 — Teléfono 2644.

INGENIEROS CIVILES

Emilio Lorenzo — Junin 1070.
Raúl A. Ortiz — Fray José de la Quintana 1462.
Horacio Piñeyro — San Lorenzo 611.
Leopoldino Raffa — Mayo 1432.
Herman Rosenthal — Rivadavia 1327.
Antonio Samela — Salta 777.
Otomar Schmiedel — Rivadavia 1557.
Alfredo S. Serantes — Julio 1049.
José Zelada — Quintana 947.

JABON y VELAS — fábricas

Francisco J. Montejano — Misiones 1240.
Federico Troz — Lavalle y R. Paraná.

JOYERIAS

Manuel Amico — San Juan 677.
Fuentes Hnos. — Junin 1301.

JUGUETERIAS — librería y papelería

Servando Barreto — Santa Fe 949.
Diaz y Cía — Julio 1136.
Guillermo García y Cía — Rioja 720-24.
Juan de Iriarte — Julio 999.
Manuel Landa — Julio 1000.
Eduardo Meyer — Rioja 827.
Pedro Moia — Julio 1102.
Librería Belgrano — Santa Fe 991.

KEROSENE — depósito de

Cecilio Escobar — Catamarca esq. Carlos Pellegrini.
Anibal Z. Cremonte — Junin 1559.

LECHERIAS

Samuel Federico Alsina — Misiones 1162.
El Sombrerito — Julio 1060.
Conc. Goitia de Bregains — San Martín — Paraguay y Uruguay.

LEGUMBRES

Concep. G. de Bregains — San Martín — Paraguay y Uruguay.
Juan Romano — Ing. A. González 1071.
Mercadito abasto Pessini — Rivadavia esq. Menloza.

LICORES — REFRESCOS — sodas y gaseosas — fábricas de

Suc. G. A. de Gil y G. Gil — Ayacucho 1640.
Alegre y Gimenez — Julio 840.
José M. Lopez — Mayo esq. Santa Fe.
C. C. D. de Picchio — Belgrano 1556.

LIMPIEZA DE CLOACAS

José Margall — Mendoza 747.

LUBRICANTES — Depósito de

Cecilio Escobar — Catamarca esq. Pellegrini.
Anibal Z. Cremonte — Junin 1559.
Alberto Galmarini — P. Martínez esq. Córdoba.
Merello y Cía — P. Martínez esq. Salta.

MANTEQUERIAS y QUESERIAS

Frigorífico Chaco — Junin 1319.
El Sombrerito — Junio 1060.

MAQUINAS AGRICOLAS

Agar Cros y Cía Ltda. — representante Anibal Z. Cremonte — Junin 1487.
El Inglés — Rioja esq. I. González.

MAQUINAS DE CALCULAR

Juan de Iriarte — Librería Cervantes—Rioja esq. Julio
Alvarez y Doufau — Julio 1013.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Alvarez y Doufar — Julio 1013.
Guillermo García y Cía — Rioja 720.
Rivellini Hnos. — Santa Fe esq. Junin.

MARMOLERIAS

Hermenegildo Astarain — Córdoba 955.
Jaime Forasté — San Lorenzo 655.

MASAJISTAS

Teofilo Hidalgo — San Lorenzo 675.
Pedro Crovatto — Buenos Aires 1442.
Martin Solis — Pellegrini 767.
A. B. de Hidalgo — Santa Fe 842.

MASAS — fábricas de

Pedro Fiorio — Junin 1349.
Café Buenos Aires — San Juan esq. Pellegrini.
Gaston y Morales — Julio 1301.
Casa Lorenzo — Junin 1070.
Carlos V. Roche — Junin 1349.
San Martin — Junin esq. Córdoba.

MECANICOS — Talleres

Raul Alberto — Quintana 1235.
Daniel A. Claris — Julio 105.
Vicente Carzino — Tucuman 1337.
Cecilio Escobar — Catamara 660.
Carlos Klein — Pellegrini 1271.
Eliseo Marchi — Salta 762.
A. Guidi — Salta 471.
F. Oznaghi y Cía — Córdoba 633.
A. Rinaldi — Julio esq. San Lorenzo.
Sola y Milano — Pellegrini 1436.

MEDICOS

Luciano J. Acuña — 25 de Mayo 1344 — Teléfono 592.
Julio A. Amadey — Pellegrini 1161 — Teléfono 698.
Raul A. Balbastro — San Juan 659 — Teléfono 2297.
Fernando Andreau — San Juan 546.
Clemente Benitez — Catamarca 759 — Teléfono 687.
José Benitez — Catamarca 759 — Teléfono 687.
Wenceslao F. Cabral — Mayo 1237 — Teléfono 664.
Justino Carballo Romero — Catamarca 1092 — Tel. 453
Isidro Castillo Odena — Córdoba 861 — Teléfono 494.
Pedro G. de la Fuente — Julio 1536.
Hector Desimoni — P. Martinez 750 — Teléfono 857.
Diocles G. Gomez — Quintana 1067 — Teléfono 2039.
Julio C. Rivero — Quintana 1067 — Teléfono 2039.
Juan R. Díaz Colodrero — San Martín 1367.
Alberto Fages — San Juan 533 — Teléfono 475.
Alberto Fitz Simon — San Juan 595 — Teléfono 475.
Juan Carlos García — Pellegrini 727 — Teléfono 578.
Juan B. Folgera — Córdoba 650 — Teléfono 908.
Filomeno Goitia — Catamarca 854.
Alfredo Goñalons — Mendoza 1062.
Teléfono 2105.
Alberto M. Iglesias — P. Martínez 867 — Tel. 2195.
Roberto G. Iglesias — P. Martínez 1044. — Tel. 2159
Roberto L. Lauría — Salta 1225 — Julio 980 — Tel. 919
Felipe Julia y Puig — San Juan 1451 — Tel. 951
Tomas Korimblun — Santa Fe 1035 — Tel. 747.
Santiago Lorenzo — San Martín 954 — Tel. 423.
Antonio F. Marottoli — C. Pellegrini 1199 — Tel. 946.
Simon H. Muchnik — Ayacucho 1249 — Tel. 2423.
Pedro A. Mantoña — Junin 895— Tel. 745.
Francisco Riera — C. Pellegrini 1270 — Tel. 2063.
Romero Corrales Fernando — San Juan 524—Tel. 2083
Justino D. Solari — C. Pellegrini 1218 — Tel. 844.
Juan Fco. Torrent — Julio 1250 — Tel. 2196.
Manuel Urbieta — Buenos Aires 784.
Fco. J. Velar — C. Pellegrini 982 — Tel. 2107.
Angel A. Verardini — Santa Fe 1214 — Tel. 970.

MENSAJERIAS

Alberto Galmarini — Vera y Mendoza
Expreso Correntino — Tel. 2644 y 2170.

MERCADOS

Central — Municipal — San Juan, Junin—A. Gonzalez y Rioja.
Pessini — de abasto — Rivadavia esq. Mendoza.
Norte — Municipal — Catamarca y San Lorenzo —Cortada.

MODAS — casas de

Casa Rafael — Junin 1325.
A. Barreto Lubary — Santa Fe 947.
Rosa Poli — Pellegrini 1337.
A. Aymerich — C. Pellegrini 975.

MOSAICOS — fábricas le

Juan Adietti — Santa Fe 484.
Carlos Bagliani — San Lorenzo 1487.
Eudoro Buzzi — Catamarca 775.
A. Gandola — Catamarca 1364.
Garralda y Cía — Rioja 1073.
Pascual Podestá — Córdoba 1155.

MUDANZAS y transportes empresas de

Merello y Cía — P. Martínez 897.
La Cargadora — Julio 1068.
Martin Solis — Junin esq. Uruguay.

MUEBLERIAS

Antigua Casa Pica — Junin 1476.
El Hogar — Ayacucho y Jujuy.
"Londres" — Junin 1247.
Luraschi Eugenio — San Juan esq. Julio.
París — Rioja 844 y Junin 1223.
Pomares Julio — Pellegrini 1243.
La Capital — Junin 1359.

MUSICAS — casas de

Breyer Hnos — Junin 1144|46.
Pedro Moia — San Juan esq. Julio.
Manuel Villadesau — San Juan 642.
Fuentes Hnos. — Junin esq. Córdoba.

NAFTA — depósitos de

Cecilio Escobar — Avenida 3 de Abril 949.
West Indian Company — Ayacucho 681.
A. Galmarini — P. Martínez esq. Córdoba.
Merello y Cía — P. Martínez 897.
Anibal Z. Cremonte — Junin 1559.

OFICINAS TECNICA Y CONSTRUCTORAS

Alsina y Ortiz — C. Pellegrini esq. Córdoba.
Ramon Anco — Salta 640.
Victor Samela — Santa Fe 681.
Amadeo Fagnani — Buenos Aires 780.

OPTICAS

Instituto Optico Modelo — Julio 1133 — Tel. 2222. — Corrientes.

PANADERIAS

José A. Alonso — San Lorenzo 739.
Arquet y Cía — Pellegrini y Catamarca.
Anibal Belcastro e Hijos — Maipu y Necochea.
Martín P. Blanco — Ayacucho 1822.
Dubres y Vidal — Santa Fe 995.
Juan Godoy y Cía — San Lorenzo y P. Martínez.
Grabosky y Altman — Catamarca 1649.
Jesus Herrero — Mayo esq. San Luis
La Familia — Santa Fe 1424.
Joaquín Lorenzo — Junin 1070.
Manuel Perez — Av. España y Rivadavia.
Manuel Rodríguez — Av. Maipu al Sud.
Hector Pellegrini — Ayacucho al Este.
María V. Ch. de Belcastro — Ayacucho esq. San Luis.
Enrique Marottoli — Ayacucho 1841.

PAPELERIAS — (buscar en librerías)

PAPEL — representantes de fábricas

José R. Quadri — Salta y 25 de Mayo.

PARAGUAS — composturas le

Fernández y Cía — San Juan 853.

PARTERAS

María Luisa Veylis — San Martín 1018 — Tel. 882.
Aurora García — Quintana 1302 — Tel. 509.
Carmen Heredia — Bolivar esq. Catamarca — Tel. 2508
Angela P. de Sanchez Guzman — Pellegrini 1385 — Teléfono 2122.
G. M. de Alemany — Buenos Aires 1158 — Tel. 581.
María B. Ballesteros — Ayacucho 1382.
Wifreda Viveros — Santa Fe 1214.

PELUQUERIAS — peinadores — ondulaciones

Robustiano Acosta — Belgrano 491.
Ideal — Pellegrini 1065. — Cuneo y Ortíz
La Moderna — Mayo esq. Rioja.
Viuda de Amarilla — P. Martínez 1366.
Dionicio Benitez — San Lorenzo 659.
Anastacio Bernal — San Martin 1699.
Fulgencio Campos — Belgrano 706.
Nicolas A. Diaz — Santa Fe 1382.
Gregorio Fridman — Junin 1477.
Carlos Gomez — Rioja 790.
Lucas González — Salta 1149.
Teodoro Lopez — Tucuman 1486.
Juan G. Maidana — P. Martinez 1232.
Angel Martinez — P. Martinez 1202.
Onofre A. Mendias — P. Martinez 1218.
Juan E. Ortellado — Julio 1401.
Juan Tomas Ortellado — San Juan 839.
Casto Palaffot — Pellegrini 1193.
M. Rosales — Pellegrini 1046.
José Velis — Julio 1186.

PENSION — casas de

Candida Caffa — Mendoza 582.
Mariano Cruz — Mayo 1232.
Luis Oliver — Mayo 866.
Santiago Palaffot — Buenos Aires 532.
Ernesto Peris — Salta 623.

PIANOS — (buscar casas de Música)
PINTORES — y artistas pintores

Adela Waisblatt — Mendoza 763.
Placido Bermudez — San Juan 1947.
A. Rios — Bolivar — Uruguay y Paraguay.
J. Valdez — Bolivar — San Lorenzo y Santa Fe.

PINTORES — al duco taller

Cecilio Escobar — Catamarca esq. Pellegrini.
Eliseo A. Marchi — Salta esq. Julio.

PLANOS y proyectos de obras

Ortiz y Alsina — C. Pellegrini esq. Córdoba.
Adolfo Samela — arquitecto — Santa Fe 681.
Ramon Anco — Salta 640.
Amadeo Fagnani — Buenos Aires 780.
Antonio Samela — Santa Fe 681.

POMPAS FUNEBRES — empresas de

Ortiz Aurelio — Rioja 542.
Suc. Fco. Salon — Sán Juan esq. Ayacucho.

PROCURADORES

Angel E. Alsina — Tucuman 644.
Samuel F. Alsina — Misiones 1162.
Arcadio M. Benitez — Catamarca 717.
Epifanio Benitez — San Lorenzo 535.
José Fco. Benitez — San Lorenzo 535.
Facundo Canevaro — Ayacucho 950.
David Casanovas — San Martin 1656.
Fernando C. Catterino — Junin 1980.
P. Virgilio Ciolli — P. Martinez 1361.
Juan Godoy Courole — Junin 1886.
José V. de la Vega — Mendoza 550.
Indalecio Duarte — Lavalle 360.
Gerarlo M. Durand — Mendoza 1029.
Juan P. Echevarría — Quintana 988.
Julian Justo Encinas — Pellegrini 1661.
Guillermo Goñalons — Vera 1471.
Carlos M. Hedeman — Ayacucho 1419.
Justo Ibarra Figuerero — Bolivar 1461.
Carlos Laffont — San Juan 676.
Eugenio Led — Rioja 1169.
Estudio Menises — Ayacucho 1027.
Carlos R. Miranda — Salta 461.
Martin Miranda — Salta 461.
Nicolás T. Morales — San Lorenzo 675.
M. Mora y Araujo (H) — Ayacucho 1164.
Moises V. Orue — Córdoba 691.
Eliseo A. Paiba — Ayacucho 794.
José R. Quadri — Ayacucho 1771.
J. Ramirez Barrios — San Martin 1481.
Mamerto Ruiz Diaz — San Lorenzo 564.
Juan S. Salvatorre — 3 de Abril 1594.
José G. Solari — Santa Fe 730.
Julio G. Velardes — Rioja 1054.
Genaro A. Vidal — Ayacucho 1138.
Pedro R. Vidal — Pellegrini 1449.
José Fco. de Bosini — Santa Fe 1055 — Tel. 2644.
Exequiel Porta — Vera 1370.

PROFESORES de Música y varios

Carmen Aguilar — Rioja 476.
Carolina Chaine — Córdoba 665.
María Ag. de Benitez — San Lorenzo y San Martín.
Emiliano Colazzo — Buenos Aires 944.
Pedro Crespo — Mendoza 556.
Juan Carlos Gimenez — Santa Fe 837.
Flora G. de Kesner — San Martin 1467.
Carmen Mecca de Landa — Rioja 820.
Polola Lubary — Salta 663.
Irma Navone Payba — Salta 1037.
Isaura Negro — P. Martinez 1339.
Walter Nickingson — Junin 2133.
María J. Paiva — Ayacucho 794.
Luis Proietto — Jujuy 1001.
Alfredo An[illegible]eto Vio[illegible] — Córdoba 1120
Emilia Zabert — Buenos Aires 1218.
Cristina Zapponi — Tucuman 1086.
J. Balle[illegible]n. — dibujo — Av. España 1071.
[illegible] Dulin — Mendoza 1220.
María [illegible] — fran[illegible] — Mendoza 1220.
Pedro T. Grabre — Matemáticas — Buenos Aires 1522.
José Negro — Dibujo y pintura — P. Martinez 1339.
Elena Ingimbert de Questa — Junin 1329.
Enrique Robert — francés — Ayacucho 1470.

QUESERIAS — (buscar en mantequerías)

QUIMICOS

Manuel Delfino — Quintana 971.
R. Díaz Colodrero — Salta 769.
Edin Z. Yanzi — Mendoza 853.
Rafael Gallino Hardoy J Mendoza esq. Julio.

RADIOTELEFONIA — (aparatos y taller de composturas)

José Cosmes — Junin 865.
A. Conti — San Juan 571.
C. Escobar — Pellegrini 1399.
Fuente Hermanos — Junin 1301.
Pedro Moia — Julio 1102.
Alvarez y Doufau — Julio 1013.
Manuel Viladesau — San Juan 650.
Gigliani y Cía. Junin esq. Catamarca.
Cía. de Electricidad de Corrientes — Junin 1240.
Sixto J. Acevedo — Santa Fe 1130.
Isaac Zimerman — Junin 1339.

REMATADORES

Juan Carlos Amadey — Quintana 1029.
Cisneros y Labaronne — Pellegrini 1057.
Facundo Canevaro — Ayacucho 950.
P. Virgilio Ciolli — Martinez 1361.
Carlos Laffont — San Juan 676.
JOSE FRANCISCO DE BOSINI — Santa Fe 1055.
Félix Lanari — Quintana 1029.
Manuel Mora y Araujo — Ayacucho 1164.
Luis P. Piragini— — Catamarca 752.
Carlos M. Hedeman — Ayacucho 1419.
Antonio Leconte Reyna — Ayacucho 1027.

REPRESENTANTES

José Fco. de Bosini —Santa Fe 1055.
Elías Abad — Tucumán 1154.
Jaime Chico — C. Pellegrini esq. San Juan.
Anibal Z. Cremonte — Junin 1559.
Ramón Maciel — Julio 1626.
Manuel Moreno — Av. España 609.
Luis Obregón — Mayo 898.
Adelio Pateno — San Juan 418.
Alvarez y Doufau — Julio 1013.
José F. Solitro — San Juan 1301.

REVISTAS — venta de
buscar en Diarios

SALADEROS Y CURTIEMBRES

Flaquer y Borjas (h.) — Ayacucho al Este.
A. Patono — Julio y Patagonia.
Gorrochategui y Cía. — Junin 1250.

SANATORIOS

Corrientes — de los Dres. Desimoni, Gómez y Rivero— Quintana 1077.
Benitez — de los Dres. José y Clemente Benitez — Catamarca 755.

SASTRERIAS — y sastres

Acosta y Rios — C. Pellegrini 1208.
José Fariña — San Juan 726.
Juan M. Pol — Rioja 862.
Mauricio Levin — Julio 1154.
Aureliano Vidal — Julio 1076/84.
Jacobo Yani — 25 de Mayo 1175.
Cipriano Romero — Salta 641.
E. Ortiz Sánchez — Junin 1675.
Teodoro Vallejos — Catamarca 948.
M. Efendovich — Rioja 827.
Félix Barreto — San Juan 1376.
Barrios Hnos. — Santa Fé 1290.
Arom Litvachkes — Mendoza 1022.
Eudosio Duarte — Mendoza 715.
Nicolás Zubalich — P. Martinez 1474.
Abraham Ramirez — P. Martinez 1225.
Ramon F. Duarte — Ayacucho 1649.
Patrocinio Barúa — Córdoba 785.
Amalia H. Rafart — Santa Fe 915.
Sastrería Oxford — Junin 1354.
Evaristo Sosa — San Juan 650.

SEGUROS — compañías y agentes de

Revidatti y Echavarría — Quintana 988.
Juan de Iriarte — Julio 999.
Horacio García — Rivadavia 1177.
La Franco Argentina de Capitalización — Junin 1046.
Banco de Ahorro y Capitalización — Santa Fe 939.

SOCIEDADES — asociaciones, centros, círculos, Clubs Instituciones de beneficencia, de fomento y sociales

Aéreo Club Corrientes — Av. Maipú s/n.
Asilo Maternal — Julio 796.
Asilo El Buen Pastor — Tucumán 716.
Asilo de Hérfanos — Cabral 2101.
Asilo de Mendigos — Bs. Aires, San Martin y Bolivar.
Asociación Comercial de Ctes. — Pellegrini 1301.
Asociación de Enfermeros y Masagistas — Quintana 755.
Asociación de Maestros — Mayo 1406.
Asoc. Trabajadores del Estado — Catamarca 308.
Cámara de Comercio, Industria y Producción — Mendoza 678.
Centro Socialista de la Capital — San Lorenzo 1121.
Círculo Italiano — Pellegrini 1139.
Círculo de Obreros y Bibliotecas — Santa Fe 847.
Club Atlético Huracán — Córdoba 743.
Club del Progreso — Mayo 1031.
Club Social — 25 de Mayo esq. Salta.
Club Español — Mendoza 528.
Club de Regatas — Parque Mitre.
Colegio de Abogados — Ing. González 1085.
Consejo Particular de Conf. Vicentinas de Señoras — San Juan 634.
Cooperativa de Empleados de Correos y Telégrafos — Santa Fe 1293.
Corrientes Tennis Club — Ayacucho al Este.
Federación Obrera Marítima — Vera 1365.
Jockey Club — Mendoza 961.
Robson Tennis Club — Julio 102.
Sindicato Unión Choferes yAnexos — Junin 2044.
Soc. Cultural Israelita — San Martin 1473.
Sociedad Cultural Latina — Catamarca 1045.
Soc. Correntina de Hacendados — Ayacucho al Este.
Sociedad Española de Socorros Mutuos — Mendoza 528.
Soc. Italiana de S. M. Unión y Fratellanza — C. Pellegrini 1150.
Soc. Japonesa de Ctes. — Junin 1302.
Sportivo Ctes. — San Juan 1042.
Tiro Federal — Edison 1550.
Soc. de Rematadores Públicos — Mendoza entre Mayo y Pellegrini.
Sociedad Cultural Israelita — San Martin 1473.

TALABARTERIAS

A. Capara — Santa Fe esq. Junin.
Marcial E. Daposo — Catamarca 1268.

Morell y Cía. — 3 de Abril 801.

TAMBOS (ver lecherías)

TAPICERIAS

Emilio Otto Weber — Catamarca 825.
Julián Lorente — Salta 919.

TASADORES

Carlos Laffont — San Juan 676.
José Fco. de Bosini — Santa Fe 1055 — Tel. 2644.
Félix Lanari — Quintana 1029.
Carlos Hedeman — Ayacucho 1419.
Juan Carlos Amadey — Quintana 1029.
Amadeo Fagnani — Buenos Aires 780.

TEATROS

Juan de Vera — San Juan 645.
Cine La Perla — Julio esq. Mendoza.

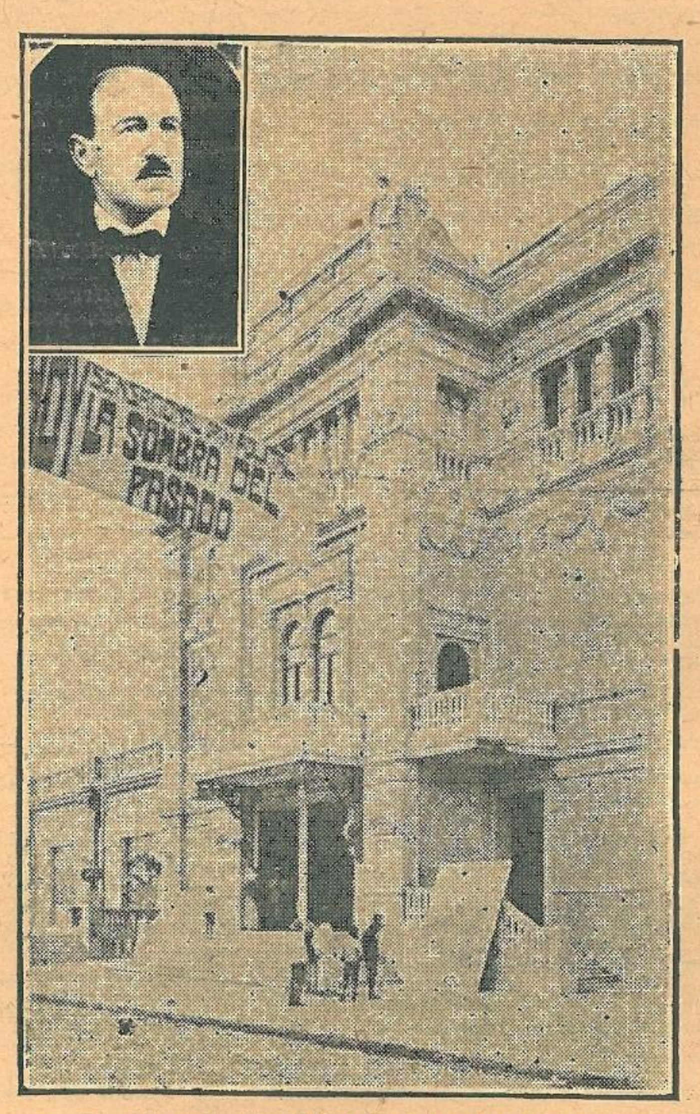
TELEFONOS (compañías de)

Cía. Internacional de Teléfonos S. A. — C. Pellegrini 1175.

TIENDAS Y MERCERIAS

Abulafia Y. y A. Junin 1336.
Jacobo Almoznino — Santa Fe esq. Ayacucho.
Jacobo Almoznino — Sucursal — Junin 1333.

TEATRO JUAN DE VERA



En el angulo: Sr. CARLOS MARIA DODERO

Pioner del progreso de nuestra Provincia

Moisés Arama — Junin 1215.
Abraham Aschkinazy — Junin 1218.
Bakirgian y Cía. — Junin 1362.
Aníbal Belcastro — Maipú s/n.
Jacobo Benain — Junin 1149.
Beraha Esquenazi y Cía. — Junin 1243.
Beraha y Levy — Junin 1269 y 1399.
Moisés Bibas — Junin 1062.
Marcos Burdman — Junin 1402.
Antonio Juan Chein — Junin 1499.
Salvador Cohen — Junin 1285.
Ernesto Colombo y Cía. — Junin 1100.
Romero Colombo hijo y Cía. — Junin 1090.
Constantino Cortez — San Juan 855.
Salustiano Delgado — San Lorenzo 1442.
S. Estevez — Junin 998.
Amado Fiat — Belgrano 1498.
Pablo Frid — Junin 1352.
Antonio Grieco — San Juan 732.
Gigliani y Cía. — Junin 1401.
Vda. de Helman — Paraguay 1428.
Amado A. Henain — B B B — Junin 1105.
César Henain — Ayacucho 1989.
Saúl Henain — San Lorenzo 1299.
Isaac Jusid — Junin 1462.
Iñiguez Hno. y Cía. — Junin 1247.
Sahak Keusseian — Catamarca 771.
Roberto Marchili — Junin 1298.
José Meschman — Ayacucho y Jujuy.
Tufi Mesin — Belgrano esq. Catamarca.
Boris Resnik — Santa Fe 1402.
Isaac Roffe — Junin 1501.
Moisés Safrini — Bolivar 1499.
Isaac J. Sanane — Junin 1250.
Jacobo Sasson — Junin 1299
Copel Schvez — Junin 1367.
Jacobo Schocron y Cía. Junin 1198.
Topel Hnos. — Junin 1486.
Carlos Trama — Bolivar 1599.
Emilio Yani — Junin 1378.

TINTORERIAS

Higa y Cía. Los Mil Colores — Julio 1146.
José Ramos — C. Pellegrini 1180.
Japonesa — San Juan 956.
Villa — Fray J. de la Quintana 1032 — Tel. 666.

TORNERIAS

Alejo J. Salinas — Rioja 656.
Vicente Miguez — C. Pellegrini 1339.

VAPORES — agencias de

(buscar en Agencias Marítimas)

VETERINARIOS

Teodosio D'Andrea — C. Pellegrini 645.
Alfredo Meabe — Rioja 1162.
Máximo Carbo — San Martin 1357.
Emiliano Correa Morales — Pellegrini 1481.
M. Humberto Costa — Ayacucho 975.
Alberto Da Silva — Pellegrini 1457.
Pedro A. Esquivel y Paniagua. — P. Martinez 1155.
Mario . Iglesias — P. Martinez 1462.
Daniel Mendiondo — Mayo 1229.
Carlos Porta — Pellegrini 1252.
Vidal Bréard Pedro — Rioja 475.
Jorge I. Rivero — Quintana 1359.

YERBA MATE — molinos y depósitos

La Industrial Paraguaya — Sargento Cabral 1937.
Fuentes Hnos. — San Martin y Av. España.
Oria y Cía. — Junin 1452
Martin y Cía. Julio 1034.
Mauro Pachela — Ayacucho esq. San Juan.

YESERIAS

Agustin Anton — Mayo 1579.

ZAPATERIAS

Salvador Azulay — Junin 1437.
El Modelo — San Juan 614.
La Florida — Junin 1246.
Liotti Hnos. — Julio esq. Mendoza.
Renacimiento — Junin 1122.
Luis Zamela — Mayo esq. San Juan y C. Pellegrini esq. Rioja.
Marcos Chen — Junin 1381.

ZAPATILLAS — fábricas de

buscar alpargatas)

ZINGUERIAS

(buscar en Hojalatería y plomería)

CAPITAL

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES

Juana Serrano de Flores
Francisco Peloso
Florentino Zalazar
José Collantes (h.)
Atanacia F. de Bazante
Pilar López
Juana Morales
J. Augusto Gorostiaga
Clotilde Cavallo
José B. Luraschi
Mercedes C. Verón
José R. Mariño
Sixto Meza
José Collantes
Ricardo F. Tajan
Suc. Beltrán Estoup
Rodolfo Danuzzo
Suc. de Isidoro Artigue
Juan B. Begue
Juan M. Stoup
Lorenzo Gómez
Saturnino Moreyra
Clemente Stoup
Felipe Stoup
Bartolomé Toledo
José Toledo
Doroteo Alegre
Juan Solis
Juan Esteban Molinas
Justino I. Solari
Jesús Salvador Cabral
Elisa S. de Mancedo
Roque Sotelo
Antonio L. Cunha
Félix María Gomez
P. Van Der Ven
J. Haydee Bárdou de Lopez
Natividad M. Almiron
María G. G. de Almiron
Clara Estigarribia
Antonio C. Barrientos
Felipe C. Solari
Juan José Lubary
Miguel Martinez
Agustin Vedoya.
Carlos P. Vedoya
Julia y María Giraud
Francisco García
Lucio Ayala
Angela Latorre de Aquino
Rita González
Desiderio Dante — Suc.
Nicanor Guillermo Almiron
Luis Martínez
Emiliano Maciel
D. Conti
Maxima Maciel de Godoy
Ernestina Ruiz de Sanchez
Suc. María C. de Cabral
Carmen Milella
Aurelio Ortiz
Blas González
Pablo Nabarrete
José Vind
Agustina Acosta
Angela Gaglardone
Dorotea Medina

Demetrio B. Molina
Clotilde G. de Gómez
Lorenzo M. Aguirre
José B. de la Vega
Anibal Z. Cremonte
Rosario A. de Benitez
Eusebia Romero de Giméne
Pedro A. Maidana
Cándida G. de Meza
Jorge Bravo
Miguel G. Cabrera
Juan P. Soto
Pablo Navarro
María V. de Ramirez
Suc. Beltrán Fages
Marcelino Silva
Aida Gallardo de Solis
Suc. Cremonte
Faustino Ayala
Miguel Angel Amico
Juan Bergna
Antonio Goitia
Pedro Ramirez
Sinforiano Gómez
Suc. Cremonte
Leandro Aniceto Cabrera
José Luis Vallejos
Eduardo Giménez
Claudio Torres
Elisa S. de Mancedo
Ruperta Soto
Victoriana S. de Mancedo
Manuel Mancedo
Inocencio Merello
Florentino Machuca e hijos
Demetria O. de Zalazar

Fuentes Hnos.
Celia S. de Tobar
Carmen Montiel
Clemente Dominguez
Alfredo Meisser
Saturnina R. de Flores
Suc. de Ramon Lotero
Alcibiades Turrella
Fortunato Villanueva
Robustiano Acosta
Victoriano Acosta
Martin Carballo
Juan B. Biran
Anibal Z. Cremonte
Delia Meabe de Valenzuela
Olegaria S. de Lencina
Romualdo Lencinas
Pedro I. Alegre
Buenaventura L. de Lencinas.
Wenceslao F. Cabral
Suc. María C. de Cabral
Victor Encinas
Waldo Morales
Juan de Dios Solis
Eduarda Lencinas
Félix Ramon Contreras
Fonseca Hnos
Sanchez Hnos
Suc. de Francisco Lencinas
Eustopio Gomez
Ramon E. Alvarez
Suc. de Ernesto Amadey
Felipa N. Lencinas de Falco
Suc. Salom

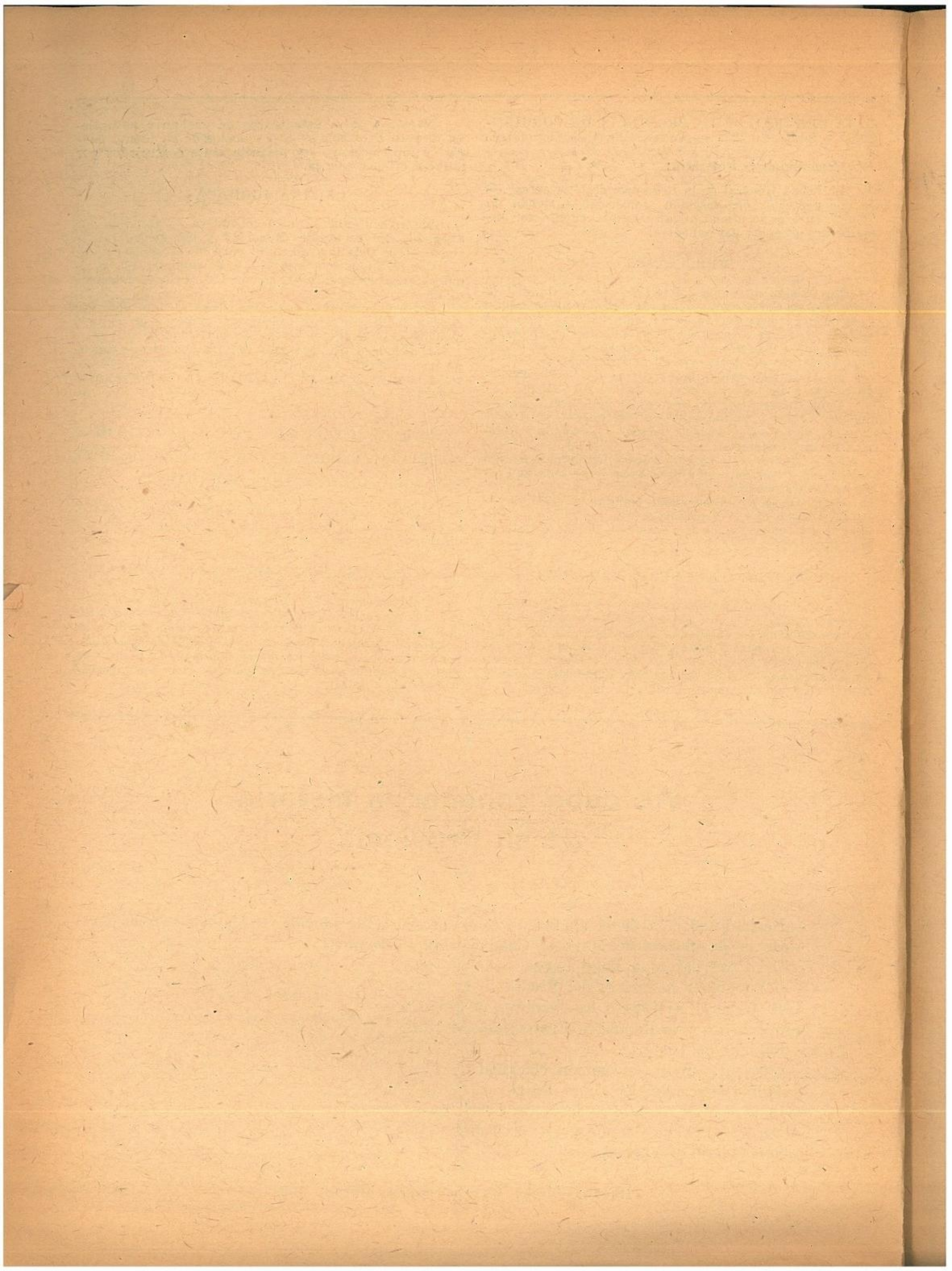
Gregorio Soto
Francisca Gómez de Silva
Agustin Cabrera
Marcelino Silva
Francisco Giménez
Suc. Esquivel
Ernestina Ruiz de Sánchez
Faustino Rodriguez
Suc. de Sergio Almirón
Higinio Valdez.
Carmen Romero
Fernando M. Valenzuela.
Jorge Sosa
Eugenio Luraschi
Ottomar Schmiedel
M. Núnez.
Vicente Rebull
Juan Ibañez
Juan Cueba
Celestino Sosa.
Guillermo Camino.
Francisco Moreno
Luisa L. de Llano
Bautista Almiron

Rosa Falcon Silva
Felipe Cabral
Evaristo Lencinas
Cirilo Lencinas
Leona Lencinas
Eraclia Morales de Lopez e hijos.
Dora Angela Silvero
Gregorio Gomez
Santa Cruz Prado
Eugenio Maidana
Lidia E. Lujan de Romero
Rafael Moreno
Juan Maidana
Abelardo Capara
Faustina Lezcano de Sanchez Negrette
Santa Maidana
Severo Morales
Dario Meza
Miguel G. Lopez
Amelia O. de Lezcano
Lino Maidana

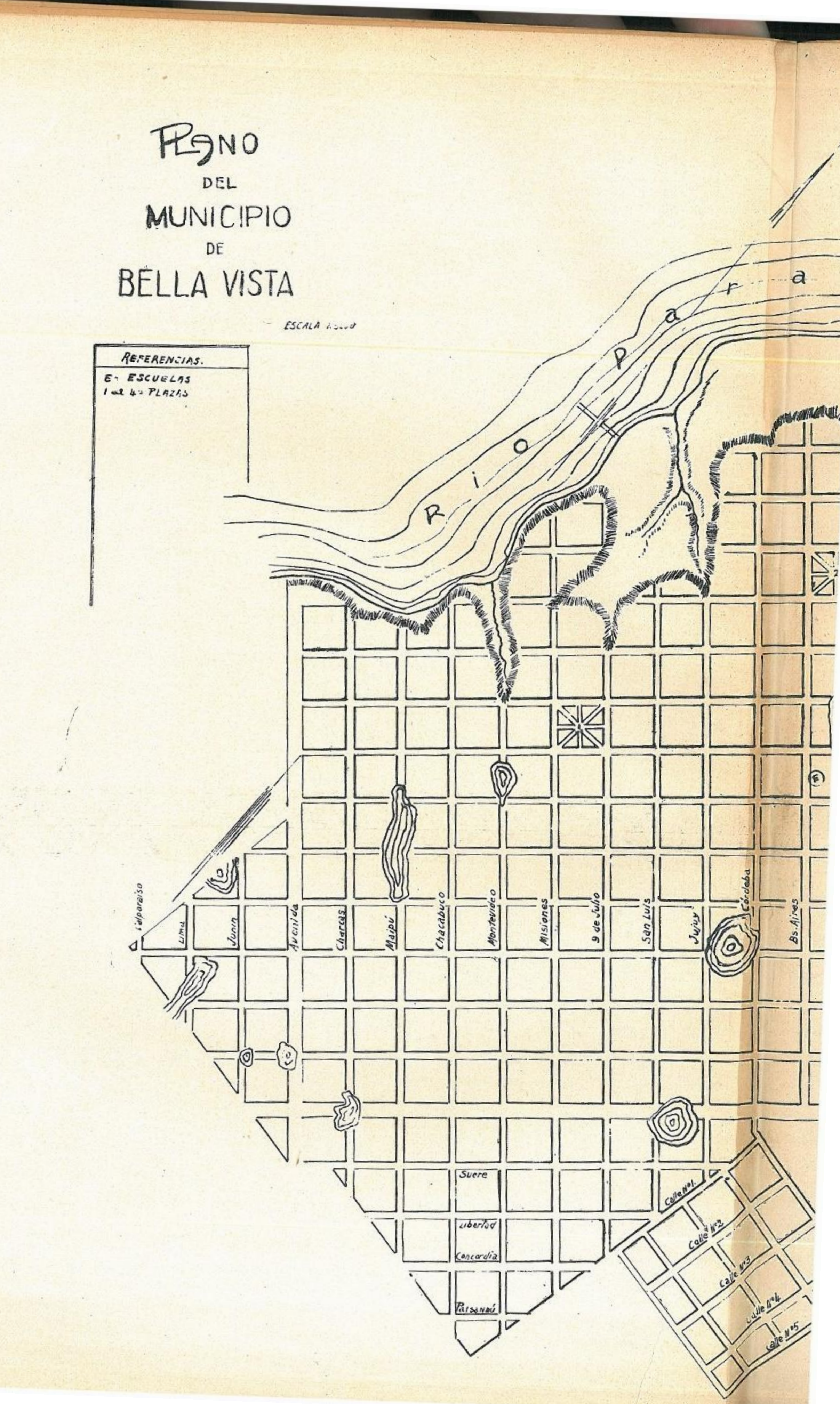
Gobierno de la Provincia — Col. Nueva Valencia — Director — Romilio F. Llanos — 300 casas con pobladores.

Carlos Morales
Ceferino Sanchez
Filomena A. de Sotelo
Suc. de Enrique Durand
Sixta B. de Delgado
Claudio M. Cabrera
José S. Alegre

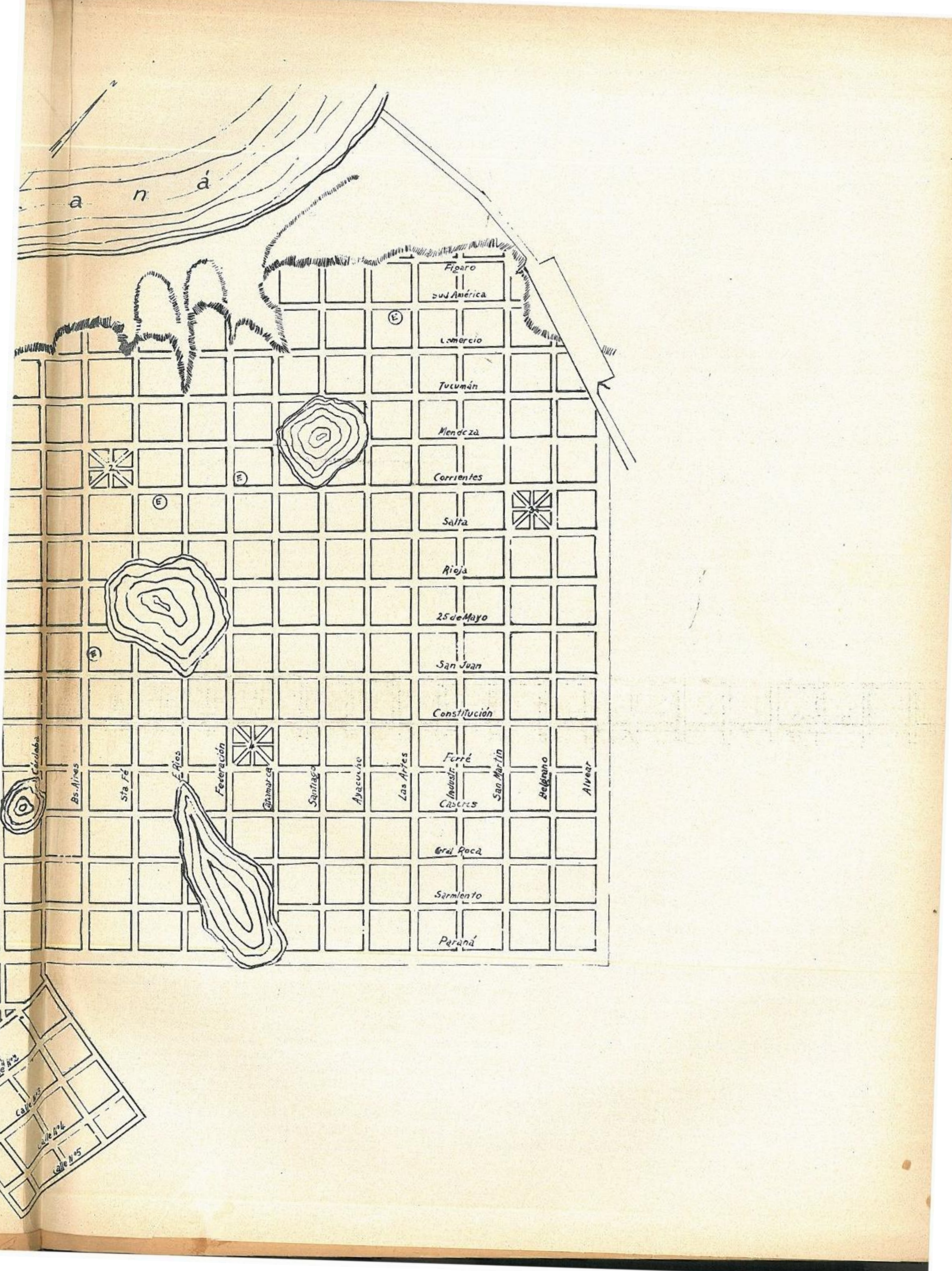
Francsco Molina
Inocencia Gomez de González.
María A. de Romero
Suc. Bartola R. de Lezcano
Rufino Sanchez



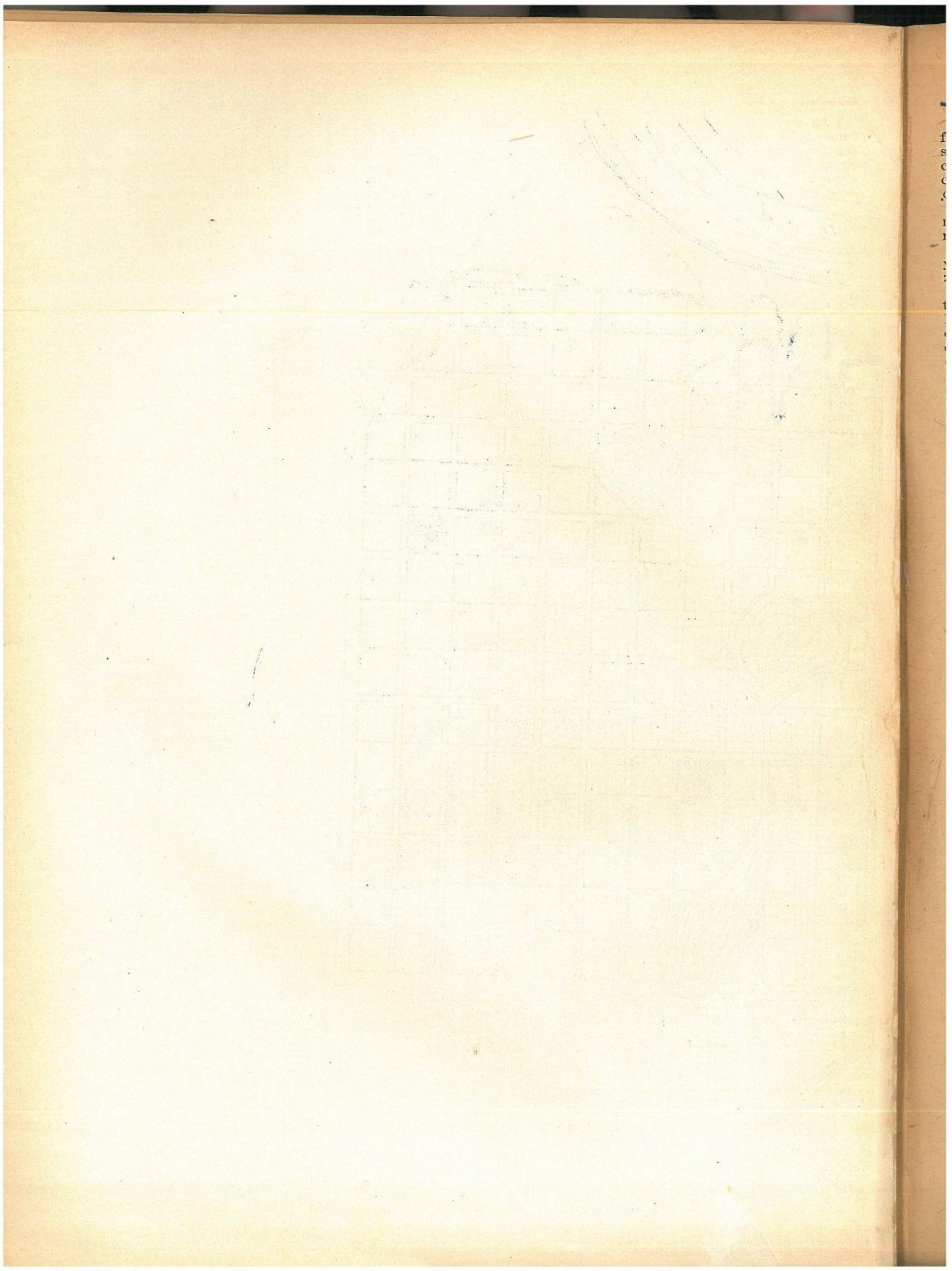
Departamento de Bella Vista



PLANO
DEL
MUNICIPIO
DE
BELLA VISTA
ESCALA
REFERENCIAS.
E- ESCUELAS
1 al 4- PLAZAS
Rio Para
Valparaiso
Lima
Junin
Avenida
Charcas
Maipú
Chacabuco
Montevideo
Misiones
9 de Julio
San Luis
Jujuy
Córdoba
Bs. Aires
Sucre
Libertad
Concordia
Paisandú
Calle Nº1
Calle Nº2
Calle Nº3
Calle Nº4
Calle Nº5



a n á
Figaro
Sud América
Tucumán
Mendoza
Corrientes
Salta
Rioja
25 de Mayo
San Juan
Constitución
Ferré
Caseros
Gral Roca
Sarmiento
Paraná
Córdoba
Bs. Aires
Sta Fé
E. Rios
Federación
Catamarca
Santiago
Ayacucho
Las Artes
Industr.
San Martín
Belgrano
Alvear
Calle Nº 3
Calle Nº 4
Calle Nº 5



Departamento de Bella Vista

En 1825, bajo el Gobierno de D. Pedro Ferre, se fundó el Pueblo de Bella Vista. La ley originaria fué seguida del decreto de 30 de Junio de 1825 sobre condiciones en que debía asignarse los solares y lugares de chacras, y conforme al cual el P. E. pasó las tierras al dominio privado.

Según antecedente en 1825 debió realizarse una mensura y delineación de pueblo de la que desgraciadamente no se encuentran antecedentes.

Posteriormente, según los archivos de la Provincia y en las oficinas de Tierras y Obras Públicas, se realizan las siguientes operaciones:

1º — En 3 de Junio de 1840, fechados en Corrientes, el entonces gobernador de la provincia don Pedro Ferre, da un auto o decreto accediendo a una petición que le elevara el vecindario interesado. Fundandose en el aumento de la población resuelve extender los éjidos de Bella Vista entre los siguientes límites: al Norte, el punto llamado "El Potrero", al Sud la bajada Tarapi y al Este la cañada Galarzas; — dispone su mensura, que se considere esos terrenos como de "pan llevar" conforme al decreto de 4 de Febrero de 1826 — y declara comprendido los solares que en la zona amplada se demarcaren en lo dispuesto con fecha 30 de Junio de 1825 para el nucleo del pueblo originario. — Conforme a este auto, la mensura se efectua en Diciembre de 1840 aprobandose por el P. E. en 5 de Enero del año siguiente.

2º — La siguiente mensura es de 12 de Octubre de 1850. Efectuada por el agrimensor don Tomas Dulgeon conforme a Instrucciones del P. E. ejercido por el General Virasoro, se deslindan 638 chacras de 500 varas de cuadro rectificandose el trazado de los ejidos . — Se aprobó en 5 de Octubre de 1851.

3º — En 1860, comisionado por el Gobernador Dr. Rolon, el agrimensor Francisco Rave mensura y distribuye en chacras de quinientas varas en cuadro, el campo "Raices". — Iniciadas las operaciones el 3 de Noviembre de 1860, terminan el 20 del mismo mes y año, deslindandose doscientas nuevas chacras.

Por decreto de 28 de Agosto de 1863, se aprobaron estas operaciones disponiendo la venta o arrendamiento de esas tierras en las mismas condiciones vigentes para las que integraban los ejidos del pueblo.

Estas condiciones impuestas a los pobladores ya no eran las originarias. — Por ley de 10 de Agosto de 1863 se establecen las bases de un nuevo regimen, que el P. E. reglamento al 28 de ese mes y año.

4º — Pero fuese la eficiencia del instrumental empleado o de las mismas operaciones fué lo cierto que la Comición Municipal de Bella Vista gestiona en 1898 una nueva mensura y avivamiento de mojones, a base del cobro de un derecho de línea a los propietarios. — Autorizada por ley de 14 Setiembre de ese año, licitaronse las operaciones adjudicandoselas al agrimensor Sr. H. Magno Tvethe. Ella se realiza en 28 de Octubre de 1901, fijandose definitivamente el gráfico de Bella Vista. — En el capítulo de antecedentes el operante solo alude a las mensuras de 1840 y 1850 únicas que conoce haberse realizado.

Con fecha 31 de Marzo de 1887, el P. E. abundó en el carácter agrícola que se había impreso en Bella Vista desde su fundación estableciendo en sus ejidos un centro agrícola.

En lo que respecta al Departamento y su división seccional no hemos encontrado disposición ad-hoc alguna. — cabe consignar que al fundarse Bella Vista fué erigido en PARROQUIA, en cuya institución deben buscarse los límites del Departamento — Como al establecerla pasó a ser sede del Gobierno de la zona, comprendiose en su erección la vieja Parroquia de Indios de Santa Lucía y parte de la de San Roque de las que despues fué deslindada. Esas líneas constituye sus límites actuales.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE BELLA VISTA

Norte: Riacho Paraná Miní y arroyo Ambrosio hasta el mojon Noroeste de la propiedad de Waldino Caceres.

Este: Límite Este de las propiedades de Augusto Acuña, M. Reina, suc. M. R. Lacorte, José Decotto F. C. N. E. A., límite Este de Angela Ramos.

Sur: Río Santa Lucía y límite Sur de las propiedades de Ramon Zalazar y suc. Ambrosio Baibiene.

Oeste: Río Paraná.

El Departamento está dividido en cuatro secciones con los límites siguientes:

1o. SECCION(Comprende el Pueblo y sus ejidos)

2o. SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades de Pablo Mendez, Ramon Ojeda, límite Oeste de la propiedad de suc. Sivori, Rufino Romero, límite Norte de esta propiedad, límite Este y Norte de las propiedades F. P. Fernández y Teófilo Lacorte.

Este: Límite Este de las propiedades suc. M. R. Lacorte, José Decotto y Angela Ramos, Rio Santa Lucía.

Sur: Límite Sur de las Propiedades de Herederos Francisco Ferreira y Abel Benitez.

Oeste: Ejidos del pueblo.

3º — SECCION

Norte: Riacho Paraná Miní y arroyo Ambrosio.

Este: Límite Departamental.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Catalina V de Gaggero, Colonia 3 de Abril, Pedro Merello y A. Alsina (Límite Este de M. Reina).

Oeste: Río Paraná

A la tercera sección pertenecen las islas situadas entre el Paraná Miní y el Paraná.

4º — SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades de suc. María Saucedo, Pedro Merello y Colonia Progreso.

Este: Río San Lucía.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Ramon Zalazar y Ambrosio Baibiene.

Oeste: Río Paraná.

BELLA VISTA

Población del Departamento: — 25.514 habitantes —(al 15 de junio de 1934).

Extensión del Departamento: — 1.552 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires — por vía fluvial 1057 kilómetros.

Costo pasaje de Bs. Aires — vía fluvial — $ 83.— de primera y $ 41.50 M|N. de tercera.

Por ferrocarril — de Bs. Aires — a San Roque — $ 55.70 de primera y $ 38.90 de segunda — de San Roque a Bella Vista — en auto $ 10.— m|n. y $ 5.— m|n. (mensajería).

De Bella Vista — se puede ir por caminos carreteros a Lavalle — Goya — Empedrado — Saladas — y San Roque.

Por vía fluvial — puede comunicarse con Villa Ocampo (Santa Fe) — Villa Guillermina (Santa Fe) y Villa Ana (Santa Fe) — en vaporcitos y lanchas — que efectuan viajes diarios — llevando pasajeros — cargas y correspondencia.

En el Departamento existen las Colonias siguientes:

Colonia Progreso. Colonia 3 de Abril.

Tambien los siguientes parajes nucleos de poblados — denominados:

Desmochado	Raices
Isla Alta	Cebollas
Las lomas	Juan Diaz
Muchas Islas	Garzas.

VALOR DE LA TIERRA DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

Para arrendamiento:

Agricultura: — de $ 15.— m|n. a $ 30.— m|n. la hec.
Ganadería: — de $ 10.— m|n. a $ 15.— m|n. la hec.

Para comprar:

Agricultura: — de $ 100.— m|n. á $ 300.— m|n. la hec.
Ganadería: — $ 40.— m|n. a $ 80.— m|n. la hec.

—o—

Las tierras de Bella Vista — son inmejorables para los siguientes cultivos: el citrus — (naranjas) — de inmejorable calidad.

Maíz — batata — mandioca — algodon — maní — tabacos — arvejas — alfalfa — lino—de frutales vease el cuadro estadístico correspondiente.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Bella Vista	Ciudad . . .	3.494	4.752	8.246	326	200	526	3.820	4.952	8.772
	1ª Sección. .	2.660	2.766	5.426	65	46	111	2.725	2.812	5.537
Lomas	2ª " . .	2.276	2.212	4.488	88	65	153	2.364	2.277	4.641
Col. 3 de Abril	3ª " . .	1.976	2.163	4.139	116	89	205	2.092	2.252	4.344
" Progreso	4ª " . .	814	960	1.774	28	16	44	842	976	1.818
	Islas	285	70	355	44	3	47	329	73	402
	Totales . .	11.505	12.923	24.428	667	419	1.086	12.172	13.342	25.514

PADRON ELECTORAL 1934 DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Bella Vista	Ciudad . . .	566	1.262	1.828	31 %
	1ª Sección .	326	318	644	51 %
Lomas	2ª " .	189	135	324	58 %
Col. 3 de Abril	3ª " .	371	373	744	50 %
" Progreso	4ª " .	297	428	725	41 %
	Totales. .	1.749	2.516	4.265	41 %

DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	82	147	52	103	31	—	415
Mestizos . .	2.731	589	3.237	7.348	612	425	14.942
Criollos . . .	10.425	1.623	10.991	24.552	7.084	8.996	63.671
Totales . . .	13.238	2.359	14.280	32.003	7.727	9.421	79.028

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	81	—	19	2	102
Mestizos . .	123	162	318	94	697
Criollos . . .	737	6.112	5.393	2.525	14.767
Totales . .	941	6.274	5.730	2.621	15.566

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	98	560	2.533	711	3.902
Criollos . .	176	671	6.682	1.318	8.847
Totales. . .	274	1.231	9.215	2.029	12.749

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
4	12	134	6	16	711	883

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	
Puros . . .	43	—	64	112	219
Mestizos . .	211	486	372	422	1.491
Criollos. . .	482	469	752	905	2.608
Total . .	736	955	1.188	1.439	4.318

Existen las siguientes razas: Duroc Jersey — Mildle White Jarkshire — Berkshire

BELLA VISTA
GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	322	97

AVESTRUCES
NUMERO DE CABEZAS

Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
—	—	30	15	30	15	45

AVES DE CORRAL
NUMERO DE CABEZAS

Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
34.870	5.962	707	1.832	3.262	46.633

DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA
NUMERO DE PLANTAS FRUTALES
—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	injertadas	en vivero	Totales
Ananás	—	1.546	1.302	2.848
Almendras . . .	542	918	72	1.532
Bananas	—	3.826	1.918	5.744
Ciruelas	545	921	82	1.548
Cerezos	945	1.416	36	2.397
Duraznos . . .	181	7.542	251	7.974
Damascos . . .	125	813	56	994
Frambuesa . . .	71	246	31	348
Grosella	—	512	38	550
Granada	26	3.845	125	3.996
Higueras	—	314	46	360
Limones	631	2.936	1.890	5.457
Manzanos. . . .	46	711	121	878
Mamón.	—	185	36	221
Mandarinos . . .	6.856	19.475	6.397	32.728
Naranjos. . . .	139.985	278.576	210.868	629.429
Naranjo agrio. .	—	66.874	316.847	383.721
Níspero	—	126	13	139
Olivos	—	52	—	52
Membrillo . . .	35	1.226	324	1.585
Morera	—	1.345	3.516	4.861
Perales	48	416	14	478
Cidra	—	211	—	211
Toronja.	—	85	18	103
Pomelo				
Lima sutil . . .	—	314	145	459
Lima de Persia .	21	518	1.710	2.249
Kaki del Japón .	—	45	3	48
Viñas	418	11.121	18	11.557
Totales	150.490	406.334	546.031	1.102.855

USINA ELECTRICA DE BELLA VISTA
Provincia de CORRIENTES

Número de abonados de la Zona servida 230. — Nombre del propietario: Cía. Suizo-Argentina de Electricidad S. A. — Dirección de la Cía.: Moreno 376 Buenos Aires.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrogeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P.			Potencia del generador eléctrico K. W. H.		energía producida
	á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	corriente contínua	corriente obtenida	en K. W. H. al año
1 .	—	60	—	45	—	
2 .	—	50	—	28	—	
3 .	—	170	—	102	—	114842
4 .	—	—	—	—	—	
5ª .	—	—	—	—	—	
Total.	—	280	—	175	—	114842

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BELLA VISTA

Comisario Departamental: — Carlos B. Olivieri
Secretario: — Ramon T. Ponce

Médico: — Dr. Héctor Rizzo
Sub-Comisario Jefe Agentes: — Isidro Velozo
Oficial de Servicio: — Ireneo Sandoval
Sub Comisario 1a. Sec.: — Angel Vasallo
Sub Comisario 2a. Sec.: — Santa Cruz Ruiz Diaz
Sub Comisario 3a. Sec.: — Maximiliano Canteros
Sub Comisario 4a. Sec.: — Juan de la Cruz Zarza
Sub Comisario 5a. Sec.: — Aristóbulo de la Fuente.
Sub Comisario Col. Progreso: — Félix Flores
Sub Comisario Col. 3 de Abril: — Anastacio López
Sub Comisario Carrizal: — Antenor Fernández
Enc. Registro Civil: — Antonio Mariño
Auxiliar: — Agustina del Carmen Vargas
Juez de Paz: — Antonio Micelli
Secretario: — María Concepción Arduino
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Saturnino Sandoval
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Roque R. Vera
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Prudencio Aguirre
Juez Pedáneo 4a. Sección: — Isolino Gauto
Juez Pedáneo 5a. Sección: — Ramón Casco

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Luis V. Pereyra
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Pedro P. Aguirre
Auxiliar: — Sr. Manuel Sandoval
Escribiente: — Sr. Raul F. Ruiz
Cobrador Fiscal: — Sr. Alfredo Beltran
Com. Fiscal Frutos: — José Luis Acosta.

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Juan Bruzzo
Vice Presidente: — Fernando Rodríguez
Tesorero y A. Fiscal: — Pedro O. Bruzzo
Obras Públicas: — Juan B. Camilletti
Sindico Procurador: — José Ma. Serial Jara

BIBLIOTECA POPULAR "SARMIENTO"

Con edificio propio — con 9000 volumenes y folletos — instalación completa, despues de la Capital, la mas importante en la Provincia.

Comisión Directiva

Presidente: — Sr. A. Alejandro Cuevas
Vice-Presidente: — Sr. Raul Merello
Secretario: — Sr. Angel H. Ruiz
Pro-Secretario: — Renaldo Costa
Tesorero: — Señores José S. Bestoso y E. Roque Avena
Bibliotecaria: — Señora Dora E. de Sestagalli.

Encargado del Vivero Nacional: Ingeniero Agronomo. —Señor Antonio d' Paul Fantini.

Establecimiento propiedad del Gobierno Nacional con instalaciones propias disponiendo de 175 hectáreas de tierra, antes Escuela Nacional de Agricultura

PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Bella Vista (Corrientes).

Gerente: — Sr. Juan Adolfo Larraburu
Contador: — Sr. Pedro A. N. Stefanini
Tesorero: — Sr. José J. B. Cúneo
Auxiliar: — Sr. Roque Santiago Caussat
Auxiliar: — Sr. Basilicio Benitez Araujo
Auxiliar: — Sr. Angel Rufino Pendola

CORREO Y TELEGRAFO

Jefe: — Señor Juan Lopez Pereira.
Personal: — Telegrafistas: Florencio A. Puyol — Manuel A. Sosa — J. J. Arturo C. Rojo.
Auxiliares del Correo: — Venancio Arce Maidana y Hermenegildo Martinez.
4 carteros, 2 mensajeros y 2 guarda hilos.

SUB PREFECTURA

Sub-Prefecto: — Sejor Antonio Hernandez Flores
Ayudante: — Señor Luis Pizzorni.

RECEPTORIA DE RENTAS NACIONALES

Receptor: — Sr. Julio A. Vaccaro
Vista Contador: — Sr. Benito Gabaroni
Oficina de Registro: — Vacante.

PERIODISMO

"CULTURA" Periodico semanal.

Domicilio del Director: Calle Corrientes — Teléfono No. 75.
Nombre y Apellido del Director: E. Antonio Tortorella.
Nombre y Apellido del Administrador: M. Félix Pannunzio.
Domicilio calle Corrientes — Teléfono No. 75.
Cuerpo de redacción: — Nombres: E. Antonio Tortorella, M. Félix Pannunzio, Ramon Sardá y Nereo Gómez.
Tiraje del Periodico: 450 ejemplares semanales.
Años de vida: un año.

INSTITUCIONES CATOLICAS

Comisión Directiva del Centro Parroquial de la Asociacin Nacional de Hombres Católicos.

Presidente: — Señor Ramon Picon Rendo
Asesor: — Pbro. Juan B. Camilletti
Vice Presidente: — Señor Honorio Labrousse
Secretario: — Señor José Ramon Chapo
Tesorero: — Señor Esteban Rinessi
Vocal: — Señor Félix R. Alvarez
Vocal: — Señor Juan B. Perez
Vocal: — Señor Pascual Ozzi
Vocal: — Señor Filemon Dulorans

Comisión Directiva del Centro Parroquial de la Federación de la Juventud Católica.

Presidente: — Joven Eladio Lorenzo Aguirre
Asesor: — Pbro. Juan B. Camilletti
Vice Presidente: — Joven Juan Eusebio Quintana
Secretario: — Joven Victoriano Romero
Tesorero: — Joven Pedro Luque
Vocales: — Joven Julio A. Altamirano
" Joven José Fernández

Comisión Directiva del Círculo Parroquial de la Liga de Damas Católicas.

Presidenta: — Señora F. Nicanora P. de Sivori
Asesor: — Pbro. Juan B. Camilletti
Vice Presidenta: — Sra. María Teresa Ch. de Cáceres
Secretaria: — Señora Enriqueta R. de Rinessi
Tesorera: — Señora Delicia F. de Labrousse

Comisión Directiva del Círculo Parroquial de la Liga de la Juventud Femenina Católica Argentina.

Presidenta: — Señorita María Angélica Correa
Asesor: — Pbro. Juan B. Camilletti
Vice Presidenta: — Sta. María Oxilia
Secretaria: — Sta. María Dolores Vanasco
Tesorera: — Sta. Sara R. Saiach
Vocales: — Sta. Zulma Parodi
" Sta. Adelaida Avena
" Sta. María del C. Rollet
" Sta. Concepción Miceli

Comisión Directiva — Congregación "Hijas de María"

Presidenta: — Sta. María Dolores Vanasco
Vice Presidenta: — Sta. María E. Saiach
Secretaria: — Sta. Olga Luisa Sestagalli
Pro-Secretaria: — Sta. María Florencia Mortola
Tesorera: — Sta. María Angélica Correa
Pro Tesorera: — Sta. María Yolanda Avena
Vocales: — Sta. Concepción Miceli
" Sta. María Antonia Caamaño
" Sta. Piedad Alderete
" Sta. María Angélica Oxilia
" Margarita Olivieri

Comisión Directiva — Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

Presidenta: — Señora Leonor A. de Vanasco
Vice-Presidenta 1a.: — Sta Ida Luisa Costa
Vice Presidenta 2a.: — Sra. Nicanora P. de Sivori

Vice Presidenta 3a.: — Sra. Severa C. C. de Alderete
Secretaria: — Sta. María Petronila Serial
Pro-Secretaria: — Sta. Catalina Pisarello
Tesorera: — Sta. Eugenia M. Rollet
Pro-Tesorera: — Sra. Carmen P. A. de Rinessi

Comisión Directiva del Círculo Católico de Obreros.

Presidente: — Señor Juan F. Vanasco
Vice Presidente 1o.: — Sr. Honorio Labrousse
Vice Presidente 2o. Sr. Juan A. Ponte
Secretario: — José Ramon Chapo
Pro Secretario: — Sr. Renaldo T. Costa
Tesoreero: — Sr. Julian B. Sandoval
Pro eTesorero: — Sr. Esteban Rinessi
Vocales: — Sr. Félix R. Alvarez
" Sr. Idelino Gomez
" Sr. Genaro F. Prestera
" Sr. Luis B. Pizzorni
" Sr. Natalio Rossi
" Sr. Juan Morello

Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina

Presidente: — Señor Honorio Labrousse
Asesor: — Pbro. Juan B. Camilletti
Vice Presidenta: — Sra. F. Nicanora P. de Sívori
Secretaria: — Sta. María Angélica Correa
Tesorera: — Sta. María Dolores Vanasco
Vocales: — Sr. Eladio Lorenzo Aguirre
" Sr. Ramon Picon Rendo
" Sr. Juan F. Vanasco
" Sra. Leonor A. de Vanasco
" Sra. María Teresa Ch. de Cáceres
" Sta. Elena Costa
" Sr. Juan E. Quintana
" Sra. Enriqueta R. de Rinessi

Comisión Directiva de la Cofradía del Carmen

Presidenta: — Sra. María Teresa Ch. de Cáceres
Vice Presidenta: — Sta. Petrona Gabaroni
Secretaria: — Sra. Aida G. de Rinessi
Pro Secretaria: — Sta. María A. Avena
Tesorera: — Sra. Enriqueta R. de Rinessi
Pro Tesorera: — Sra. Tomasa P. de Picon
Vocales: — Leonor A. de Vanasco
" Sra. Zulema C. de Chapo
" Sta. Catalina Pisarello
" Sta. M. Luisa Oxilia
" Sta. Cecilia Vanasco
" Sta. Carmen Conde

Comisión Directiva del Apostolado de la Oración

Presidenta: — Sta. Elena Costa
Secretaria: — Sra. Leonor A. de Vanasco
Tesorera: — Sra. Delicia F. de Labrousse
Vocal: — Sra. Severa C. C. de Alderete

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD "SPORTIVA BELLA VISTA

Comisión Directiva

Presidente: — Fernando Fernández
Vice Presidenta: — Virginia Vaccaro
Secretario: — Nereo Gomez
Pro-secretaria: — Haydee Denegri
Tesorera: — Angela O. Petrone
Pro-tesorera: — Nélida Vaccaro
Vocales: — Antonio Tortorella
" María L. de Langton
" Santiago Repetto
" Ana Carcaño
Capitan de juego: — Manuel Vanasco
Tiene propiedades e instalaciones propias.

UNION CLUB

Comisión Directiva

Presidente: — Julio A. Vaccaro
Vice Presidente: — Roberto Speroni
Secretario: — Hugo Reboratti
Pro-secretario: — Fernando Fernández
Tesorero: — José J. B. Cuneo
Pro-Tesorero: — Manuel Vanasco
Vocales: — Hector Costa
" Luis Repetto

ASOCIACION "PRO MAESTROS DE BELLA VISTA"

Comisión Directiva

Presidente: — Camilo Chamorro
Vice Presidente: — Carmen Martinez
Secretario: — Nereo Gomez
Pro Secretario: — Carmen Conde
Tesorera: — Ramona Chaves
Pro-Tesorera: — Elvira Yacabazzi
Vocales: — Yolanda Avena
" Tomasa Alderete
" Suplente: — Mercedes Correa y Rosa Artaza
Sindico: — Alejandro Cuevas

SOCIEDAD "DAMAS DE BENEFICENCIA"

Comisión Directiva

Presidenta: — Brigida Q. de Morales
Vice Presidenta: — Dora M. de Caussat
Secretaria: — María Antonia C. de Beltrán
Pro-Secretaria: — Rosa C. Torres
Tesorera: — Josefa Torres
Pro-Tesorera: — Julia Costa
Comisión Administradora: Brigida A. de Morales — Rosa C. de Vaccaro — María E. A. de Silanes.

Médico Director: Dr. Federico Muñoz, colaboran con el todos los médicos de la localidad. Presta sus servicios gratuitos el Dentista Roberto Speroni. Los empleados son: En la sección mujeres. Una enfermera. — Una cocinera — Una mucama — y una ayudante y en la sección hombres un ecónomo y un enfermero.

En la sección mujeres hay capacidad para veinte enfermos — y en la sección hombres para doce enfermos. — Funciona en edificio propio.

SOCIEDAD ITALIANA (HUMBERTO I)

Comisión Directiva

Presidente: — Antonio Antonelli
Vice Presidente: — Filiberto Sonaridio
Secretaro: — Jorge Mannise
Tesorero: — Angel Mortola

Vocales: — Juan B. Palma
" Bernardino Repetto
" Santiago Repetto
" Luis Repetto
Tiene edificio propio.

SOCIEDADES DEPORTIVAS "ESCOLARES"

Comisión Directiva

Presidente: — Hector J. Costa
Vice Presidente Primero: — Eugenio E. Traversa
Vice Presidente Segundo: — Marcos Aiber
Secretario General: — Hugo Reboratti
Secretario Actas: — Alberto T. Costa Guido
Tesorero: — Diego Sanserri
Pro-Tesorero: — José E. Alegre
Vocal 1ro.: — Luis Aguirre
Vocal 2o.: — Cayetano Garola
Vocales Suplentes: — Andres Vaccaro — José Jabría y Lazaro Aceval.

"ATLETICOS BELLA VISTA"

Comisión Directiva

Presidente: — Ernesto Caceres
Vice Presidente: — Alfredo Beltran
Secretario: — J. M. Panunzio
Pro Secretario: — José Insaurralde
Tesorero: — Luis Repetto
Pro-Tesorero: — Carlos Vivanco
Vocales: — Telmo Decotto
" Antonio Tortorella
" Raul Decotto

SOCIEDAD TIRO ARGENTINO

Presidente: — Sr. Julio A. Vaccaro
Vice Presidente: — Sr. Juan P. Ruiz
Secretaro: — Ovidio Ciolli
Pro-Secretario: — Manuel Navarro.
Tesorero: — Renaldo Cavstz
Instructor de Tiro: — Sr. Isaac Costa.

ESCUELAS PROVINCIALES

Escuela Graduada "Pedro Ferré"

Director Señor A. Alejandro Cuevas — Vice Director Señor Nereo M. Gomez — Maestras Señoritas M. Petronila Serial — Ramona F. Chaves — S. Tomasa Alderete — Rosa C. Artaza — Mercedes H. Correa — Margarita E. Olivieri — Francisca S. Correa — Susana E. Serial — Señora Celia González de Soler — Señoritas Yolanda M. Avena — Agueda M. Avena — Florencia C. Chaves — Elba R. Chapo — Señora María Angélica O. de Traversa — Señorita María F. Mortola —Señoras M. Dora M. de Caussat — Sara C. de Alsina —Señoritas María J. Reguera — Filomena Benitez — Guillermina Vanasco — Maestros Especiales — Señor Genaro Prestera.

Total de alumnos — varones 219 — mujeres 221— total general 440.

ESCUELA ELEMENTAL No. 2

Directora Señorita Carmen Martinez Beltran — Maestros de grados — Señoritas Blanca Félix Didier — Lucía Avena — Elvira Yacobazzi —María Angelica Oxilia — Ana Cuneo — Honorina Rodríguez — Señoras Clotilde P. de Bruzzo — Maestras especiales — A. Estela A. de Paoli — Señorita Elisa Martinez Beltran.

Total de alumnos — varones 119 — mujeres 111 — total general 240.

ESCUELA INFANTIL No. 3

Directora y maestra Señorita Cecilia Petrone — Maestros de grados — Señor Romulo Salazar — y Señorita María Elisa Pellegrini.

Total de alumnos — varones 93 — mujeres 67 — total general 160.

ESCUELAS RURALES

Escuela Infantil No. 4, "Victoria Cuevas Correa"— Lomas Norte (chacras)

Directora y maestra Señorita María Angélica Correa — Auxiliar Señora Dora E. de Sestagalli.

Total de alumnos — varones 40 — mujeres 30 — total general 70.

ESCUELA INFANTIL No 5 — LOMAS NOR-ESTE (CRACRAS)

Directora y maestra Señorita Angela Petrone — Total de alumnos — varones 35 — mujeres 35 — Total general 70.

ESCUELA INFANTIL No. 6 (CHACRAS) LOMAS SUR

Directora y Maestra Señora Carmen A. de Rinessi —Auxiliar Señorita Dolores Obregon.

Total de alumnos — varones 44 — mujeres 35 — total general 79.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 7 — COLONIA PROGRESO

Director y maestro, Señor Nicolás Lanser — Total de alumnos — varones 39 — mujeres 27 — total general 66.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 8 — JUAN DIAZ

Directora y maestra Señorita Marta Fernández.

Total de alumnos — varones 24 — mujeres 29 — total general 53.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 9 — ISLA ALTA

Directora y maestra Señorita Rufina Fernández— Auxiliar Señora Claudia F. de Rossoli.

Total de alumnos — varones 39 — mujeres 32 — total general 71.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 10 — CEBOLLAS

Director y maestro Señor Rafael Montiel
Total de alumnos — varones 37 — mujeres 8 — total general 45.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 11 — LOMAS NOR ESTE (CHACRAS)

Directora y maestra Señora Pabla P. de Luque.
Total de alumnos — varones 27 — mujeres 20 — total general 47.

COLEGIOS CATOLICOS

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Director Presbítero Juan B. Camilletti — Vice Directora Señora Aida G. de Rinessi — maestras de grados — Señoritas María Dolores Vanasco — R. Nieves Torres — María Avena — maestras especiales Señoritas Catalina Pisarello y Cecilia U. Diaz.
Total de alumnos 119.

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE ITATI"

Está a cargo de cinco Hermanas de Caridad.
Total de alumnos 110.

ESCUELAS NACIONALES

ESCUELA No. 12 — LOMAS NOR ESTE

Directora y maestra Señora María C. Gomez de Parodi — Auxiliares Señora María T. Chapo de Cáceres y Señorita M. Carmen Conde.
Total de alumnos — varones 52 — mujeres 39 — Total 91.

ESCUELA No. 36 — COLONIA 3 DE ABRIL

Director y maestro Señor Ismael Mansilla Arce — Auxiliares Señorita Teresa Catalina Serial y Señor Alberto Enrique Perez y ayudante Señor Mario Denegri.
Total de alumnos — varones 87 — mujeres 52 — Total 139.

ESCUELA No. 50 — RAICES (COLONIA 3 DE ABRIL).

Director y maestro Señor Camilo A. Chamorro — Auxiliares Señoritas Arminda R. Parras y María R. Benitez — Ayudantes Señoritas Elvira Brunel y Sara A. Brunel E.
Total de alumnos — varones y mujeres son 120

ESCUELA No. 51 — LOMAS SUR

Directora y maestra Señora M. Zulema C. de Chapo —Auxiliares Señor José R. Chapo — Señoritas Haidee A. Denegri y M. Dolores Caamaño. — Total de alumnos varones 75 — mujeres 55 — total 130

ESCUELA NACIONAL No. 52 — ISLA ALTA.

Directora y maestra Señora Elodia F. de Pinchetti —Ayudante Señor Alejandro Pinchetti.
Total de alumnos 121.

ESCUELA No. 129 — COLONIA PROGRESO

Directora y maestra — Señora Rosa Bruzzo de Baldi.
Total de alumnos — varones 52 — mujeres 36 — total 88.

ESCUELA No. 292 — VILLA 3 DE ABRIL (COLONIA 3 DE ABRIL)

Directora y maestra Señora Elodia C. Sosa de Ponce Avalos.
Total de alumnos — varones 36 — mujeres 35 — total 71.

ESCUELA No. 306 — ESTACION AGRONOMICA

Directora y maestra Señora María Estela González Ramírez de Lopez — Auxiliares Señorita María Judit González y Señor Leandro F. Didier.
Total de alumnos 100.

ESCUELA No. 307 — LOMAS CENTRO

Directora y maestra Señorita Concepción Perez — Auxiliar Señora Irene S. de Chamorro.
Total de alumnos — varones 48 — mujeres 26 — Total 74.

ESCUELA NACIONAL No. 332 — LOMAS ESTE

Director y maestro Señor Guillermo Antonio Costa.
Total de alumnos — varones 36 — mujeres 27 — total general 63.

ESCUELA NACIONAL No. 334 — DESMOCHADO

Directora y maestra Señora J. Elena S. de Boleso —Auxiliar Señor Emilio Cadario.
Total de alumnos — varones 49 — mujeres 30 — total 79.

ESCUELA NACIONAL No. 265 — CARRIZAL SUR

Director y maestro de grado Señor Claudio A. Billordo: Maestros de grados Señor Alejandro Félix Didier — Señoras Concepción Ch. de Sersic y Hortencia A. de Billordo — Señoritas María Luisa Panunzio — Teresa Borriones — Margarita Buenaventura.
Total de alumnos 200.

LA CIUDAD DE BELLA VISTA POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

Rafael Beltran — (naranjas)
José Bestoso — (frutos del país)
Fernando Fernández — (frutos)
Andrés Gabaroni — (naranjas)
Ireneo I. Oliva — (naranjas)
Adolfo Pescio — (frutos del país)
Ireneo Sicardi — (frutas y verduras)
Miguel Yacobazzi — (naranjas)

AGENCIAS — vapores y transportes

Fernando Bottari — (Villalonga)
Idelino Gomez
Ireneo Oliva
Juan B. Palma (Mihanovich Ltda.)
Juan P. Ruiz — (La Rosarina)

ALMACENES — ramos generales

José S. Bestoso — calle Bs. Aires — s|n. tel. 49.
J. Costa Hnos. — calle Corrientes — s|n.
Esteban Cuneo — calle Salta s|n.
Honorio G. Labruosse — calle Corrientes s|n.
Raul Merello
Bernardino P. Repetto — Salta y Las Artes — tel. 41
Antonio Antonelli — Benedicto Ayala
Nicolás Antonelli — Enrique Bazzi
Cecilio J. Arrua — Francisco Cardozo.
Leon S. Chopira — Catamarca esq. Salta
Buzaglo Hnos — "La Argentina" Salta y E. Ríos
Boleso y Gauna — Ferre y Constitución — Tel. 87
Juan A. Olivieri — Florencio Acevedo
Celestino Centurion — Adelaida P. Guido
Salvador Alegre — Pedro Lezcano
Honorio Cantero — Vidal Martinez
José D. R. Olivieri — "La Correntina" — Bs. Aires s|n
Guareschi Hnos — Salsta esq. E. Ríos — Tel. 22
Sixto Sosa
Sonaridio Hnos — Bs. Aires — s|n. Tel. 11
L. Saiach y Hnos — P. Ferre s|n. — Tel. 57
Eduardo Rodele — calle Salta s|n.
Mortola y Repetto — Salta s|n. — Tel. 36
Utpatel Hnos — Bs. Aires s|n.
Octavio Pedrozo — Juan B. Sanchez
Luis Pereyra — M. Sandoval
Adolfo Pescio — Andrés Torres
José Petroni — Romulo B. Viccini
Juan B. Ponti — Tomas Vietta
Amado Rinessi

AGENCIAS de automoviles

Suc. de Carmelo Avena — Ford
Samuel Brochner — Wippe
Merello Raul — Studebaker
Eugenio Traversa — Chevrolet

BAR y BILLARES

Eduardo Hortt

BARRACAS

José S. Bestoso — Fernando Fernández

BAZARES

Horacio G. Labrousse — Adolfo Pescio
L. Saiach y Hnos.

BORDADORAS

Catalina B. de Avena — Emma Olivieri

TALLERES de CALZADOS

L. Caballeros — S. Soloaga

TRANSPORTES — camiones empresas

Julian Airaldi — Pedro Insaurralde
Casildo Almiron — Justo Mendoza
Francisco Arrua — Salvador Romano
Leopoldo Insaurralde

CARAMELOS dep.

Ramon M. González

CARNICERIAS

Arrua Francisco — N. Rachid
Máximo Arrua — Julio Serial
Valentin Cabrera — Marcelino Zarate
F.. Pictorino

CARPINTERIAS

Andres Canevaro — José Martinez
Juan B. Casani — Genaro Prestera
Fornari e Hijos — Miguel Yacobassi

CERVEZA dep. de

Ramon M. Gonzalez — (Bieker)
Bernardino Repetto — (Bs. Aires)
Raul Merello — (Quilmes)

CHANCHERIAS

Francisco Pictorino — Tomas Vietta

CINEMATOGRAFOS

Fernando Fernández — Soc. Italiana

COCHERIAS

Brea y Yacobazzi — "La Nueva" — calle Córdoba

COMISIONISTAS

Fernando Bottari
J. Costa Hnos
Andrés Garaboni
Ramon D. Gamarra
Raul Merello
Cilanes Hnos.

CONFITERIAS

Ramon M. González

CONTRUCTORES

Cezar Bolano
Nicolas Pizarello
Enrique Zuani

CONTADORES

José Bestoso
Ramon Gamarra
Luis Pineda
Santiago Repetto

DENTISTAS

Roberto V. Speroni
Defranco Rafael
Desiderio Ruiz Diaz

DESMOTADORAS — algodon

Andrés Gabaroni

DIARIOS — agencias

Luiz Pannunzio

ELECTRICIDAD — artículos y artefactos

J. Costa Hnos.
Bernardino Repetto

EMPRESA de POMPAS FUNEBRES

Miguel Romero Yacobazzi

ESCRIBANOS

Claudio Billordo
Raul Cavenago
Ovidio L. Ciolli

FARMACIAS

"Sargento Cabral" — de Suc. Carmelo Avena — Calle Gral. Ferre — Tel. 77.
"Caussat" — de C. Alcides Gauna.
Pedro Bruzzo — Salta esq. Ferre — Tel. 95.

FIAMBRERIAS

Esteban Cuneo

FABRICAS DE FIDEOS

Luis Sensaratti

FONDAS

Santos Salinas
J. Sandoval
Antonio Tomey
Tomas Vietta

FONOGRAFOS y DISCOS

Salvador Romano

FORRAJES — dep.

H. G. Labrousse
Pedro Lezcano
Esteban Olivieri

FABRICAS DE SODA

Alberto Alvarez

HERRERIAS

Juan Cossani
Juan Hortt
José Martinez
Marcelo Petrone
José Ruspil

FABRICA de HIELO

Juan Hortt

HOJALATERIAS

A. y N. Antonelli

HOTELES

Nmerowiski J.
Viuda de Olivieri

IMPRENTAS

Gamarra y Cía.
Francisco Lopez

JABON fábricas de

Ireneo Sicardi

LADRILLOS fábricas de

Mateo Baez
Justo Mendoza

LIBRERIA y PAPELERIA

Francisco Lopez
Gamarra y Cía.

TALLERES MECANICOS

Suc. Carmelo Avena
Antonio Fiorio
Luis Garola
Juan Ortt
Diego Sanserri

MEDICOS

Federico Muñoz
Rene Kuaintenne
Ramon G. de los Ríos
Miguel Silvera

MERCADOS

Central Municipal

MODISTAS

Luisa B. de Bestozo U
Orfilia S. de Canteros
Elina Obregon
Flora Obregon
Honoria Rodríguez

MOSAICOS — fábricas de

Victor Marcilli

NAFTA — petroleos y sus derivados

Costa J. Hnos.
Andrés Gabaroni
Bernardino Repetto
Sonaridio Hnos.

NEUMATICOS — agentes de

Carmelo Avena Suc. de
J. Costa Hnos.
Guareschi y Hnos.
Silanes Hnos.
Traversa Eugenio

PANADERIAS

Fernando Rodríguez — Ferre y Constitución — Tel. 58
Nicolás Beltran Suc.
José Olivieri
Esteban Olivieri

PELUQUERIAS

Antonio Avena — Bs. Aires s|n.
Saberio Giannantonio — Salta s|n.
C. Oviedo.
José Quintana
E. Tomey

PINTORES

Juan Pescio

PROCURADORES

Ramon D. Gamarra
Raul Cavenago

PROFESORES de MUSICA

María A. Antonelli
Concepción A. Buena
Zulema O. de Costa
Guillerma Cuneo
Matilde Hortt
Ester Saiach
Rosa Vaccaro

PROVEDURIAS

Viuda de R. Caceres

RADIOS — aparatos — arreglos y venta

Luis Sensaratti
Salvador Romano
Bernardino Repetto
Juan Hortt
J. Costa y Hnos.

RELOJERIAS

Valentin Gared

REMATADORES

Angel J. Olivieri

SASTRERIAS

P. Andreoli
Pascual Ozi
Juan Ramirez
Salvador Romano
Benedicto Uomo

SEGUROS agencias de

Inzaurralde Diego

MANUFACTURA de TABACOS

Elías de Carballo

TALABARTERIA

Marcos Aibar — Silanes Hnos.

TAPICERIAS

Marcos Aibar

TELEFONOS — empresas de

Cía. Interacional de Teléfonos

USINAS ELECTRICAS

Cía. Suiza Argentina de Electricidad

VERDULERIAS

Agustin Boleso — Manuel Scoffano

VULCANIZACION talleres de

Angel Benitez

ZAPATERIAS

Angelo y Cía. — L. Saiach Hnos.
Guarrechi Hnos. — Salvador Romano

COLONIA PROGRESO

Distancia de la Ciudad de Bella Vista — dos leguas ymedia. — Por mensajería.
Costo del Pasaje — valor de la tierra — (ver Departamento Bella Vista)
Agua buena a 12 metros profundidad.

ESCUELA No. 129

Director Claudio A. Billordo

ESCUELA INFANTIL P. No. 7

Director Nicolas Lancer

ALMACENES — ramos generales

Delio Basterrechea — Wolter Lehngen
Gregorio Villanueva

CARPINTERIA

Raymundo Taglan

MECANICOS y herrerías

Raymundo Taglan

SURTIDOR DE NAFTA

Nicolas Beltran — suc. de

COLONIA 3 DE ABRIL

Distancia de Bella Vista 3 leguas — (15 kilómetros) — por mensajería.
Costo del pasaje y valor de la tierra (ver Bella Vista).
Agua buena a 15 metros profundidad.

ESCUELA NACIONAL No. 36

Directora — Sta. Catalina Serial

ESCUELA NACIONAL No. 50

Director — Camilo Chamorro

ESCUELA NACIONAL No. 306

Directora — Sra. Stella González de Lopez

ALMACENES — ramos generales

Vicente Acuña — Belen Miño
Ciriaco Aguirre — Saiach y Aguirre

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Rufino Romero
José Domingo Torres
Toribia R. Vitarello
Juan R. Ledezma
Candido Centurion
Francisco Velardo
Constantino Scofano
Félix B. Pereyra
Teresa Sadian de Perez
Benjamín Estrupo
Suc. Martin Lopez
Ambrosio González
José Domingo Trotta
Julio A. Vaccaro
Esteban Rinessi
N. P. de Sivori
José R. Chapo
Luis Reppetto
Ovidio Ciolli
Luis Mansutti
José Leonardo Sotelo
Restituto Roque Vera
Otoniel B. Sotelo

Manuel Scofano
Enrique Bazzi
Lucía B. de Alarcon
Suc. de Jorge Ramírez
Juan Bauchar
Albino Guido
Juan A. Solari
Antonio Manzutti
José Santiago Beston
Antonio Carcaño
Antonio Parodi
Arturo W. Langton

Julio A. Vaccaro
Juan J. P. Merello
Telmo Decotto
Alfredo Beltran
Julio Vanasco
Juan Caamaño
Pedro Lezcano
Clara F. de Lozada
Horosia Sanchez
Waldino Florentin

Florencio Acevedo
Teodoro Sanchez
Pedro Ressoli
Marcelina A. de Molina
Enrique Fernández
Amalia A. de Avalos
Salvador Alegre
Suc. Faustino Guido
Leon Bruzzo
Indalecia Ayala
Hector J. Costa
Angel P. Costa
Rosa C. de Vaccaro
Julio A. Vaccaro
Suc. Andres Gabarone
Antonio G. Antonelli
José H. Serial
Leopoldo Inzaurralde
Clara D. de Apollonio
Juan Bruzzo
Mario y José Merello
Lorenzo J. Fernández
Anselma R. Aguirre
Leandro Zalazar

Juan C. Florentin
Teresa Costa de Reboratti
Enzo A. Costa
Rosa Cichero de Costa
Angel H. Quevedo
José Bassani
Raul Cenoz
Luis Vanasco
Walter Laenge
Margarita S. de Hengen
Justa Sagru de Velozo
José Aspiazu
Beato Ferreyra
Miguel Haberle
Andrés Poeletra
Suc. Prosman
Margarita C. de Sand
Guillermo Comes
Nicola Comes
Oscar Behr
Gustavo Ewald
Vicente Yank
Ema E. de Sand
Pedro Chavez

Francisco Alegre
Luis Alegre
Florentino Insaurralde
Luisa Aguirre
Angeliana Aguirre
Adelaida Aguirre
Damian Riveros
Daniel Riveros
Celestiño Cabrera
Emilio Salinas
Luis Aria
Sinforoso Gauna
Eduardo Salazar
Roque Alegre
Clodomiro C. Salazar
Ana M. Q. de Fernández
Francisco Rolon
Manuela R. de Saya
Pedro Y. Rolon
Julian Aguirre
Arturo Baibiene
Gonzalo Aguirre
Julian Alegre

Nicolás Lanser
Pedro Sand
María C. de Wallaschläger
Enrique Poelestra
Juan Sand
Huberto Savooy
Nemesio Lopez
José Rigeresman
Faustino Guido
Leon Bruzzo
Gaspar Yangüas
Santago Geschuvind
Pedro Beltran
Carlos Kohler
Florentino Perez
Pabla Keuffel
Cristian Seltzer
Enrique Seltzer
Elisa Seltzer
Florencio Lattar
Alberto Christiansen
Federico Kohler

Departamento de Beron de Astrada

PLANO DEL MUNICIPIO DE BERON DE ASTRADA

COLONIA

GRAL PAZ

PELLEGRINI

ORTEGA

MISIONES

SARMIENTO

MORENO

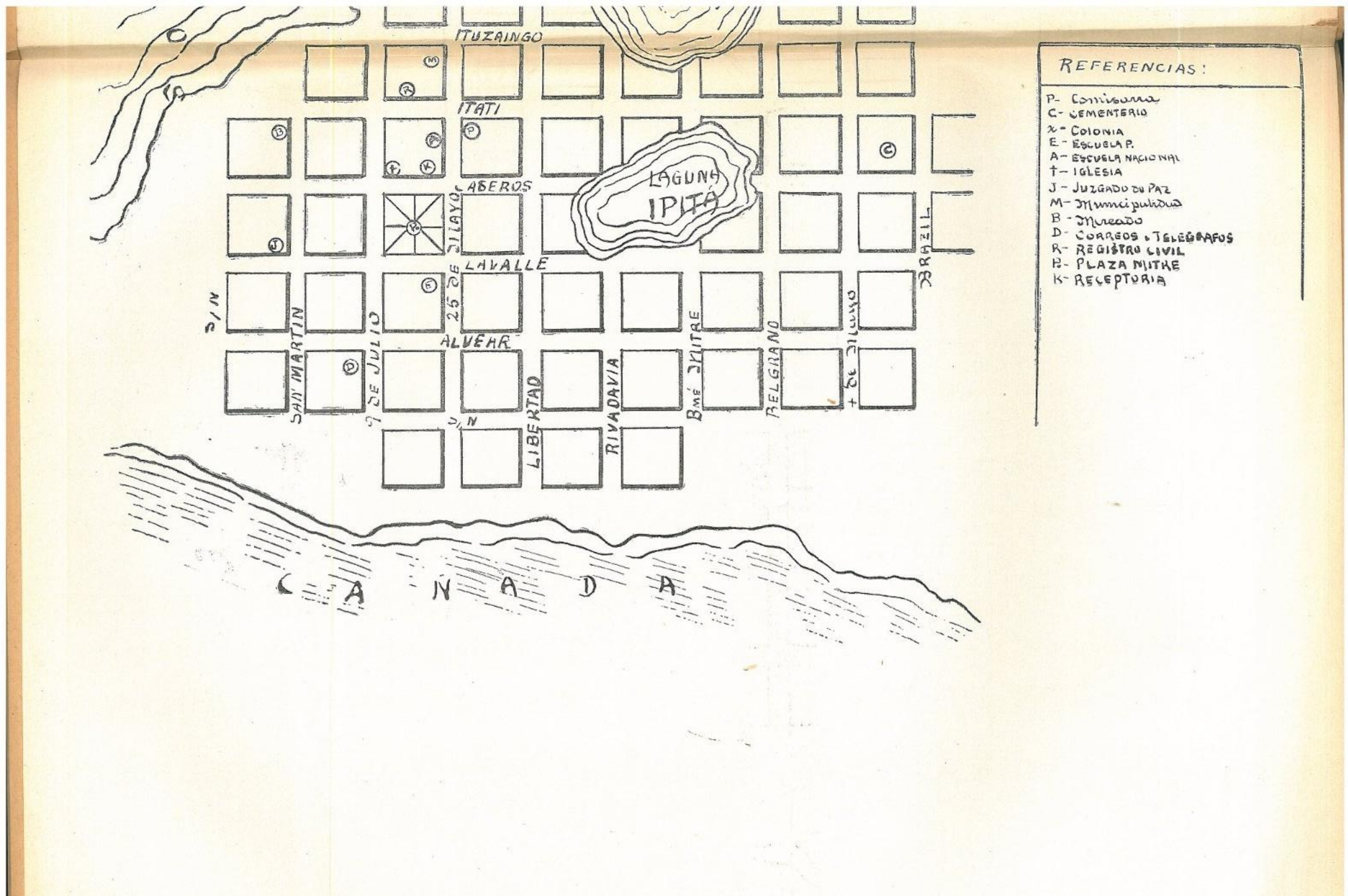
ITUZAINGO

LAGUNA OVECHAY

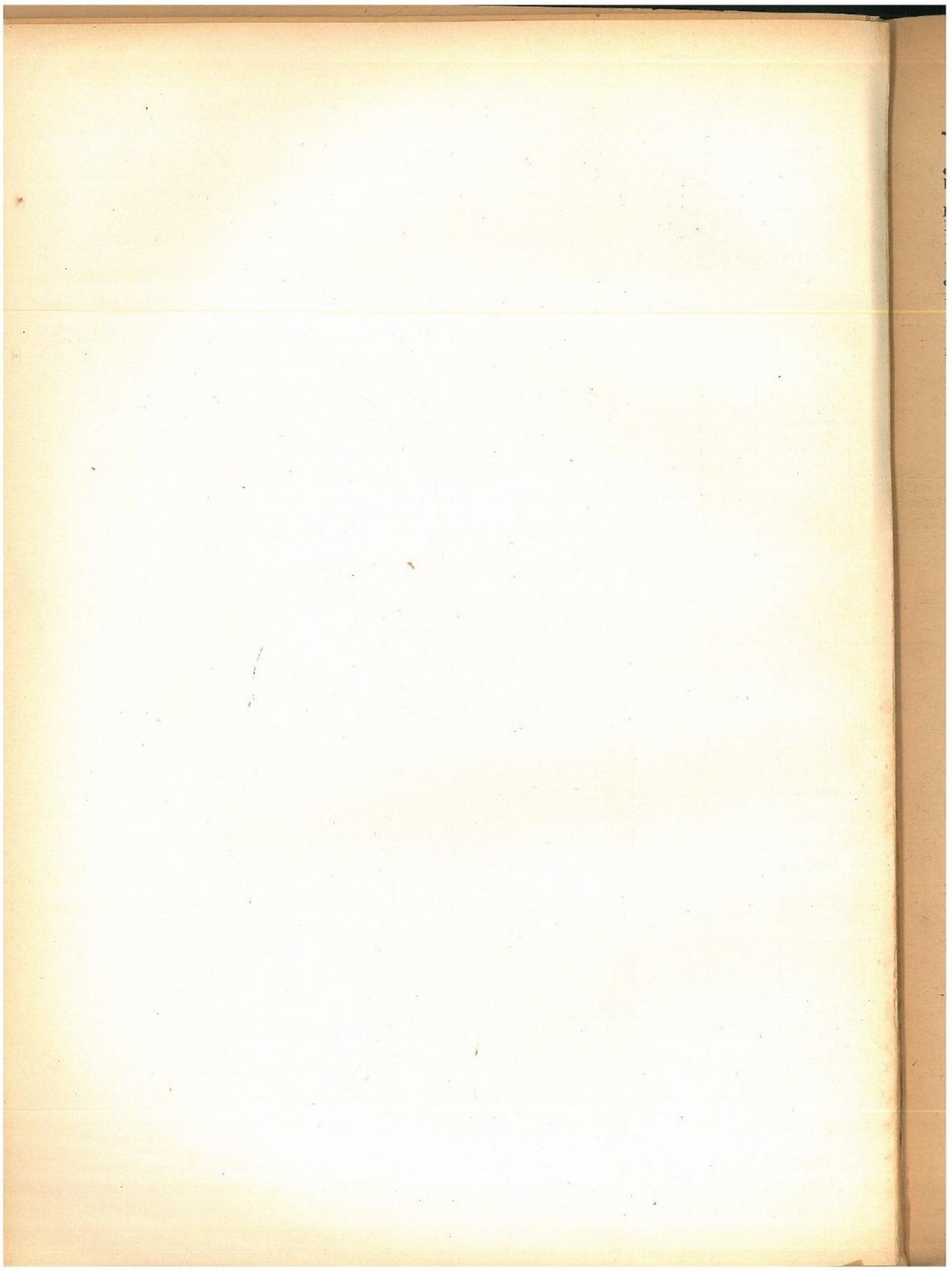
LAGUNA CAMBAY

ESTERO

REFERENCIAS:



REFERENCIAS:
P- Comisaria
C- Cementerio
x- Colonia
E- Escuela P.
A- Escuela Nacional
†- Iglesia
J- Juzgado de Paz
M- Municipalidad
B- Mercado
D- Correos y Telégrafos
R- Registro Civil
P- Plaza Mitre
K- Receptoria
ITUZAINGO
ITATI
CABEROS
LAVALLE
ALVEAR
S/N
SAN MARTIN
9 DE JULIO
25 DE MAYO
LIBERTAD
RIVADAVIA
Bmé MITRE
BELGRANO
1º DE MAYO
BRAZIL
LAGUNA IPITÁ
CAÑADA



Departamento de Beron de Astrada

El Departamento y el pueblo de Beron de Astrada denominabase originariamente San Antonio de Itatí: deben el nombre actual a la Ley de 20 de Mayo de 1910.

El primer antecedente que encontramos sobre el Departamento de Beron de Astrada, es la ley de 15 de Noviembre de 1872. Esa Ley erigió en DISTRITO ELECTORAL a Beron de Astrada.

Despues nada existe sobre el Departamento ni sobre su división seccional; como en los casos anteriores es indudable que el Departamento no es sino una transformación de una Parroquia, y que esta nació cuando el Pueblo se define, levantar su Templo y se lo provee de un Sacerdote titular con la dignidad de Cura Parroco.

El antiguo pueblo de San Antonio de Itatí, hoy Beron de Astrada, fué establecido según tradición en 16 de Marzo de 1764 por el R. P. Pedro Bernardo Sanchez como sub-parroquia de la de Itatí.

Por disposición del Gobenador Angel Soto de 13 de Octubre de 1882 fué mensurado el campo y delineado el pueblo en el formado, por el Arimensor Enrique Federico Scheffer.

Como las operaciones fueran imperfectas, el Gobernador D. Manuel Derqui dispuso en 7 de Mayo de 1883, su rectificación, encargandosela al técnico Martin Zapata.

La efectuó en 7 de Enero de 1884 teniendo el pueblo un área de 59.086.523 metros cuadrados ocupado en buena parte por lagunas y esteros.

Por esta razon el pueblo ofrece una fisonomía irregular.

Los antecedentes estan en la oficina de Tierras de la Provincia.

De Divisiones administrativas, judiciales y municipales —por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE BERON DE ASTRADA

Norte: Río Paraná.

Este: Este San Lorenzo y límite Este de la propiedad de suc. Inocencio Yanni.

Sur: Estero Riachuelo y límite Oeste y Sur de las propiedades Llano, cortando despues la propiedad suc. R. Amadey en dirección Sur.

Oeste: Estero San José hasta el límite Oeste de la propiedad de Romilio Llano.

El Departamento está dividido en dos secciones cuyas líneas divisorias es el límite Oeste de la propiedad de Antonio Ruiz desde el Paraná hasta el Arroyo Riachuelo. Bajando el mismo arroyo hasta el mojon Noroeste de la propiedad de R. Llano de Llano.

Al Este de la línea divisoria está la primera sección, al Oeste la segunda sección.

BERON DE ASTRADA

La Población del Departamento: — 3075 habitantes —(al 15 de junio de 1934).

Extensión del Departamento: — 642 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires — por vía fluvial — (Puerto Yahape o Itá Ibaté — alto Paraná) — 1.274 kilómetros.

Costo del Pasaje de Bs. Aires a los Puertos de Yahape é Itá Ibaté — $ 95 — m|n. de primera — y $ 47.50 de tercera — de estos en auto o Mensajería a Beron de Astrada $ 5.— á $ 10.— m|n.

Por Ferro Carril: — de Bs. Aires a Corrientes — $ 65.20 de primera y $ 45.60 de segunda por F. C. N. Este Argentino. — de Estación Lacroze (Buenos Aires) — en Corrientes — se toma el F. C. Económico Correntino — hasta General Paz — $ 10.50 moneda nacional de primera y $ 7.50 de segunda — en General Paz por — Mensajería a Beron de Astrada — $ 7.— m|n. (en coches o autos).

VALOR DE LA TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

Arrendamiento:

Para agricultura: — convencional — por lo general a porcentajes s|cosechas.

Para ganadería: — de $ 2.— á $ 3.— m|n. la hectárea.

Para compra:

Para agricultura y ganadería: — de $ 30.— m|n. a $ 40.— m|n. a hectarea.

La fertilidad de sus tierras son aptas para toda clase de cultivos — especialmente para: el arroz — el tabaco — tartago — alfalfa — lino — avena — porotos —maíz — maní — papas — mandioca — batatas — y hortalizas en general.

La yerba mate — da en forma esplendida.

Para los frutales vease el cuadro estadístico correspondiente.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
B. de Astrada	Pueblo . . .	498	527	1.025	31	10	41	529	537	1.066
	1ª Sección. .	602	791	1.393	39	9	48	641	800	1.441
Yaapé	2ª y 6ª Sec. .	245	318	563	5	—	5	250	318	568
	Totales . .	1.345	1.636	2.981	75	19	94	1.420	1.655	3.075

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.		Anal-fabetos	Alfabe-tos	TOTAL	% s/ total ins-criptos
B. de Astrada	Pueblo. . .	37	175	212	17 %
Id. Id.	1ª Sección .	130	215	345	40 %
Yaapé	2ª y 6ª Sec. .	39	33	72	54 %
	Totales. .	206	423	629	33 %

DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas: Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	16	63	8		2	—	89
Mestizos . . .	752	299	2.135	6.344	143	15	9.688
Criollos . . .	3.921	1.091	4.364	18.742	2.531	1.627	32.276
Totales . . .	4.689	1.453	6.507	25.086	2.676	1.642	42.053

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Garneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	19	73	377	40	509
Criollos . .	81	108	412	95	696
Totales. . .	100	181	789	135	1.205

Existen mestizos de raza: Lincoln — Merino Argentino.

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS: caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	28	—	11	—	39
Mestizos . .	47	86	175	51	359
Criollos . . .	209	1.632	1.999	634	4.474
Totales . .	284	1.718	2.185	685	4.872

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	26	43	—	220	43	332

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . . .	12	16	8	28	64
Criollos . . .	17	15	10	23	65
Total . .	29	31	18	51	129

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas: Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	49	6

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS

Razas extranjeras: Machos	Hembras	Criollos: Machos	Hembras	TOTALES: Machos	Hembras	Total
—	—	20	16	20	16	36

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS

Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
6.031	1.119	212	298	375	8.035

DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

Número de plantas frutales 1933/34

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás.	—	75	28	103
Banana	—	585	430	1.015
Ciruelas	—	9	—	9
Duraznos	—	1.975	813	2.788
Damascos	—	2	—	2
Grosella	—	10	—	10
Granada	—	125	34	159
Higueras	—	120	72	192
Limones	—	580	45	625
Manzanos . . .	—	9	—	9
Mamón	—	120	18	138
Mandarinos . .	147	3.602	1.572	5.321
Naranjos	156	6.870	1.520	8.546
Naranjo agrio .	—	2.745	350	3.095
Níspero	—	18	—	18
Morera	—	24	—	24
Perales	—	—	—	—
Cidra	38	21	—	59
Toronja	—	71	42	113
Lima sutil . . .	—	513	74	587
Lima de Persia.	—	135	16	151
Viña	—	82	18	100
Totales	341	17.691	5.032	23.064

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BERON DE ASTRADA

Comisario Departamental: — Francisco Colavita
Secretario: — Humberto R. Cáceres
Enfermero: — Antonio Gotusso
Sub-Com. 1a. Sección: — Lorenzo Ayala
Sub-Com. 2a. Sección — Luis Oviedo
Sub-Com. 3. Sección: — Francisco Dominguez
Enc. Registro Civil: — Manuel Eduvigis Moreyra
Auxiliar: — Emilio Vanni
Juez de Paz: — Andrés Zamudio
Secretario: — Aniceto Benitez
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Santiago Ayala
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Ramón González

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Octavio Blanco
Auxiliar Imp. Internos — Sr. Victorino Maidana
Auxiliar: — Sr. Jorge A. Machado
Cobrador Fiscal: — Sr. Gerardo Yaguedu

COMISION MUNICIPAL

Miembro Municipal: — Antonio M. Dacunda.
Miembro Municipal: — Alfredo Geisseler
Miembro Municipal: — Natalio Saiach

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Guillermo C. Ojeda
Guarda Hilo: — Efrain Cocheret

ESCUELAS

Nacional No. 98.

100 alumnos
Directora: — Sra. B. B. de Ojeda
Auxiliar: — Sra. Nicolasa I. de Machado
Sra. Rosa G. de Schlomer
Sra. Raquel M. de Gramajo
Sta. Sara Malvido

Nacional No. 294.

80 alumnos.
Directora: — Sra. Sofía R. de Martelotte
Auxiliares: — Sra. Jascinta C. de Barreto
Sta. Ana Zamudio

Provincial No. 1.

80 alumnos.
Directora: — Sta. Rosalía Barreto
Auxiliares: — Sta. Georgina Piñeyro
Sr. Jorge Zamudio
Sr. Antonio Dacunda

IGLESIA

Cura Parroco: — Sr. José Moiron Paz

SOCIEDADES

Sociedad "San Antoniana" a cargo de los intereses de la Iglesia local.
Sociedad Sportiva "Club Atlético "Sarmiento.
Sociedad Sportiva "Club Atlético "Independiente"
Sociedad Sportiva "Tennis Club B. de Astrada"

LA CIUDAD DE BERON DE ASTRADA POR ORDEN DE GREMIOS

AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Diario "La Mañana" — Agente corresponsal Sr. Fco. Colavita.
Diario "La Prensa" — J. José Aguirre
Diario "La Nación" — Laureano Barrios

AUTOS de alquler

Lorenzo Pasi — Autos de alquiler.

ALMACENES MINORISTAS

Abraham Tayar
Abelardo Gomez
Alfredo Geisseler
Juan M. Barreto
Salomon Tayar
Juan Curi
Laureano Barrios
Marciano Orue
Ramon M. Acuña

CAMIONES DE ALQUILER

Natalio Saiach

CARNICERIAS

Antonio Piñeyro
Doroteo Paredes
Eduvijes Moreyra
Elpidio Escobar
Macedomio Falcon
Roberto Ayala
Ramon Orue
Rito Lopez
Sergio Oviedo

CONSTRUCCIONES

Roberto Ayala
Luis Gutierrez

FONDAS con HOSPEDAJE

Alfredo Geisseler

FRUTOS DEL PAIS — cueros — lanas — plumas etc.

Abraham Tayar
Marciano Orue
Laureano Barrios

GUIAS y ANUARIOS

Guía General de la Provincia — Oficina de Inf. y Est. a cargo del Sr. Fco. Colavita.

MENSAJERIA

Natalio Saiach — con camiones de transporte de correspondencia y pasajeros — entre B. de Astrada — Itá Ibaté — y Gral. Paz.

MERCADO

Municipal

TRANSPORTES y MUDANZAS

Natalio Saiach

NAFTA dep de

Juan M. Barreto

PANADERIAS y DESPACHO de pan

Isaac Tayar

PROFESORAS DE CORTE Y CONFECCION

Juana Zamudio

PROFESORA DE PIANO

Ana Zamudio — Profesora de Piano

VENTA DE REVISTAS

Laureano Barrios

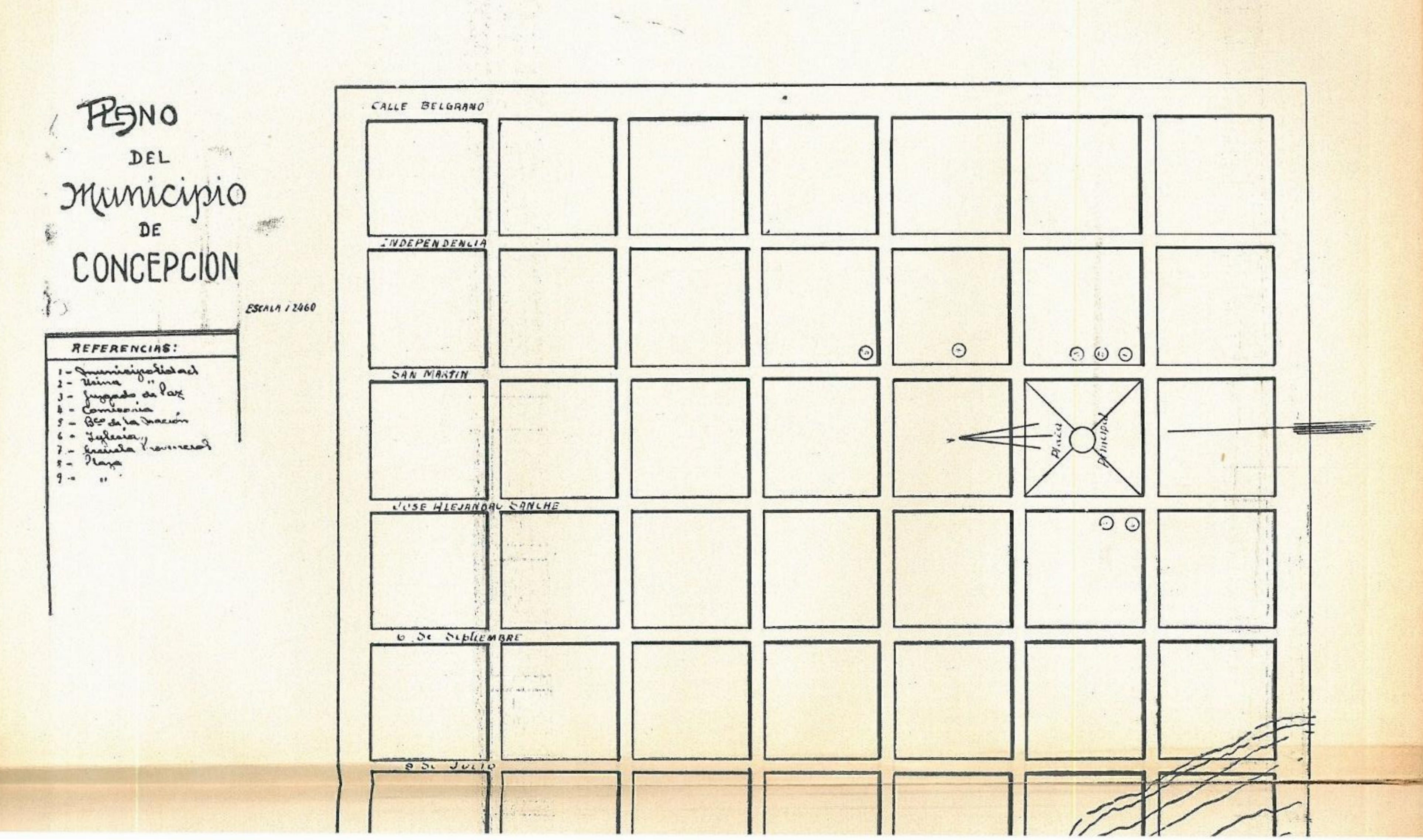
MERCERIAS

Abraham Tayar
Salomon Tayar
Juan Curi
Laureano Barrios
Juan M. Barreto
Abelardo Gomez

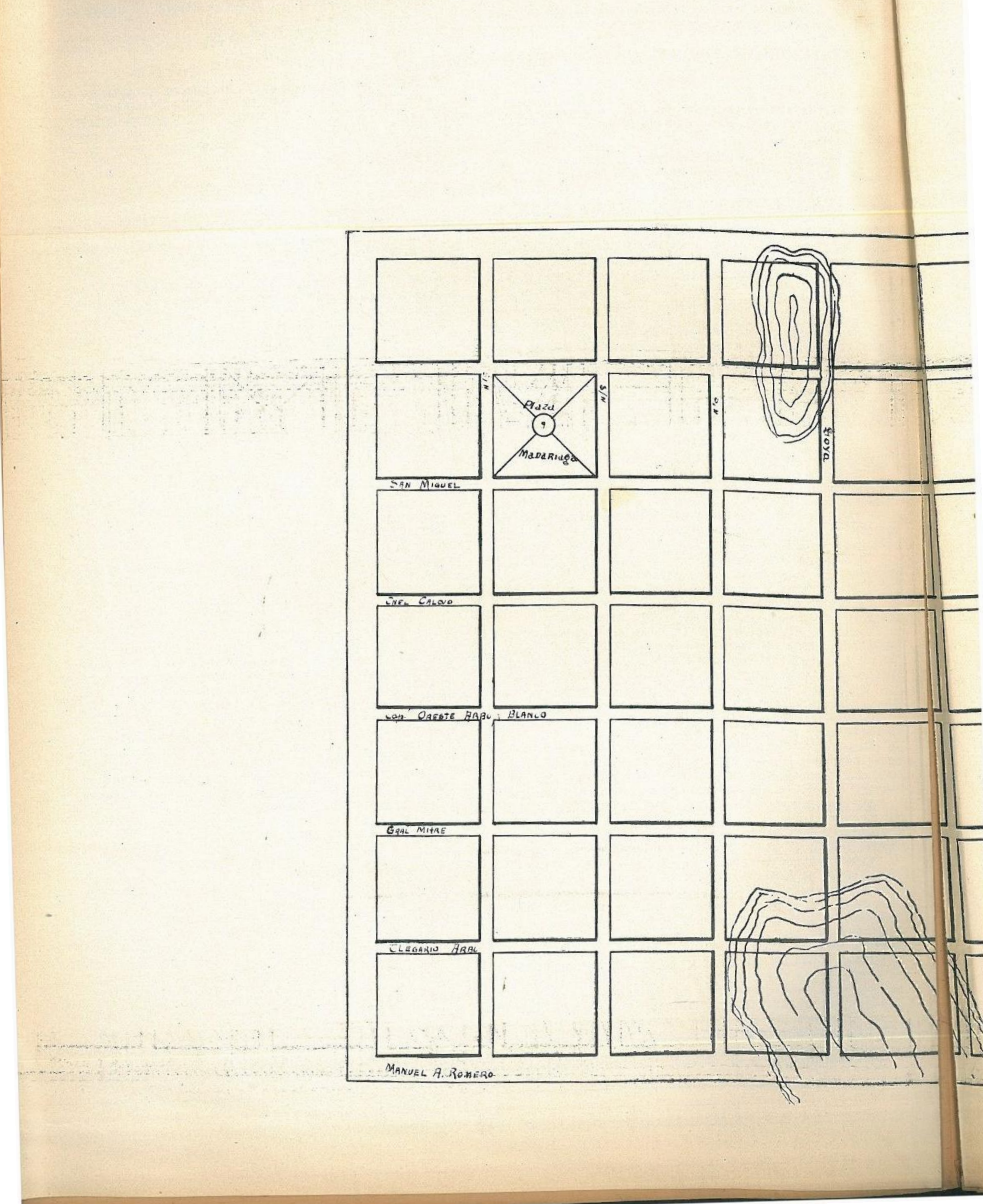
HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

José Rodolfo de Llanos
Rodolfo Danuzzo
Mariano Llano
Carlos María Llanos
Hilaria M. de Altamirano
Guillerma M. de Barreto
Pedro Canteros
José A. Rodríguez
Baleriano Perez
Angela V. de Zalazar e Hij
Ramon P. García
Juana C. Casanova
Etelvina C. de Rodríguez
Eleodora C. Corrales
José A. Rodríguez
Lucía M. de Dacunda
Teresa M. de Vanni
Fco. Daniel Dominguez
Dolores M. Zamudio
Tomas Vaulquier
Nicomedes Mierez
Ramon D. Orue
Raul P. Gallino
M. I. G. de García
Hermenegildo Duarte
Antonio Espíndola
María R. Zuarez
Vicenta P. de Perez
Antonio Belledone
José M. Ojeda
Fermin Flores
Antonia M. Duarte
Sixto Correa
Florenciana G. de Bautier
Saturnino Fronda y Hnos.
Pedro I. Ojeda
Isidro Ojeda
Fulgencia A. de Ojeda
Antonio Romero
Ladislada V. Santa Cruz
Suc. de Sergio Oviedo
Balbina Zalazar
Juana Caceres de Falcon
Felipe S. Ojeda
Fabio Zuarez
Ciriaco González
Vicente Ojeda
Jascinta J. de Velozo
Abraham Tayar
Jesus V. Piñeyro
Félix de los Santos
Benedicto de los Santos
L. Cabrera
Manuela Maidana
Juan Alvarez
R. R. Gomez
Isabiliano Vallejos
Félix Avalos
Apolonia M. de Añasco
Andrea O. de Gutierrez
Ramona Rotela
Sixto Correa
Aniceto Benitez
Victoriano y Antonia Lopez
Eusebio Rivero
Doroteo Paredes
Remigio Perez
Cayetana Escalante
Romualdo Maidana
Dorotea E. de Cuenca
Fernando Gomez
Eufracia R. de Escalante
Antonio Espindola
Eleuterio Lopez
Victor Molinas
Francisco González
Juan Desimoni
Juan R. Canteros
Antonio Zalazar
Carmen V. de Valle
Agustin Vedoya
Martha S. de Esquivel
Suc. Rito Escalante
Rito Escalante y Antonio Zalazar.

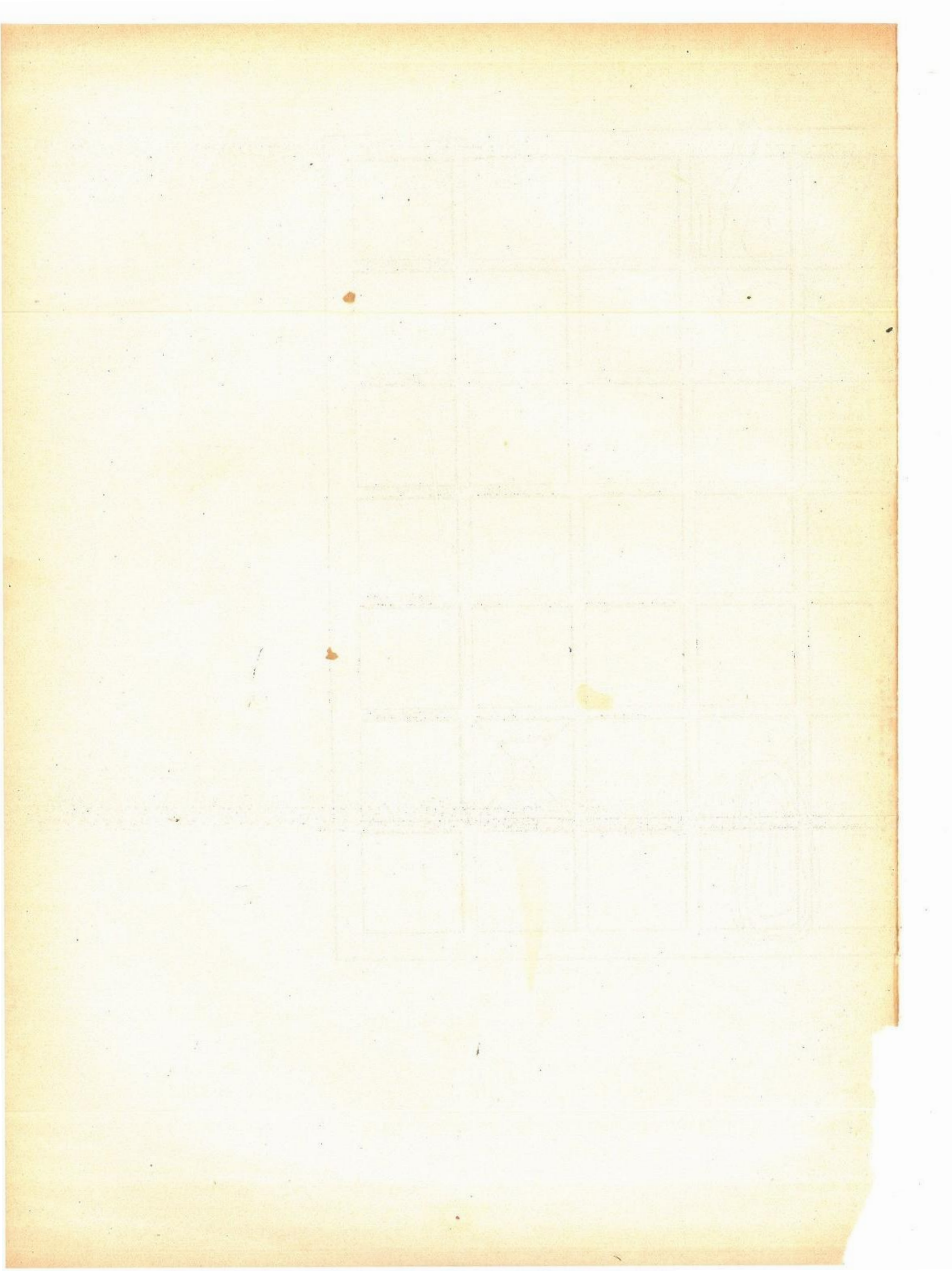
Departamento de Concepción



PLANO
DEL
Municipio
DE
CONCEPCION
ESCALA 1:2460
REFERENCIAS:
1 - Municipalidad
2 - Usina "
3 - Juzgado de Paz
4 - Comisaría
5 - Bco de la Nación
6 - Iglesia
7 - Escuela Provincial
8 - Plaza
9 - "
CALLE BELGRANO
INDEPENDENCIA
SAN MARTIN
JOSE ALEJANDRO SANCHE
6 DE SEPTIEMBRE
9 DE JULIO
Plaza Principal



Plaza
Madariaga
SAN MIGUEL
CNEL CALOVO
Con. Oreste Arbo y Blanco
GRAL MITRE
CLEGARIO ARAU
MANUEL A. ROMERO
Goya



Departamento de Concepción

El departamento y el pueblo de Concepción se donominaron originariamente "Yaguareté-Cora" debiendo su actual nombre a la ley de 3 de Noviembre de 1870.

Si bien esta ley habla del "departamento" de Yaguareté-Corá al que cambia de nombre no hemos encontrado otra que establezca el departamento. — Su origen como en los casos anteriores está en la Parroquia.

A este respecto podemos informar que la capilla ú Oratorio de Yaguareté-Corá fué fundada hacia el año 1799 llevando una vida precaria. Cuando aumentó su población se organizó a base de esa capilla una Vice-Parroquia, que dependía de la de San Roque, y cuando a su vez el vecindario fué suficiente para mantener un Cura propio se organizó la Parroquia.

Esta creación se efectuó el 4 de Enero de 1833, actuando por el P. E. el Ministro de Guerra y Hacienda don Pedro Diaz Colodrero, labrandose el acta en el pueblo de San Roque.

El Gobernador Ferre en 25 del mismo mes y año aprobó lo actuado excepto en cuanto a los límites que rectificó, pasando los antecedentes al Agrimensor General para que los trazase en el terreno. Así lo hizo en 15 de Febrero del mismo año 1833, aprobando las operaciones el P. E. en 18 de Junio.

En los que respecta a divisiones seccionales solo hemos encontrado el decreto de 8 de Marzo de 1870.

Pueblo de Concepción: — A fines de 1831 vecinos de San Roque en nombre del vecindario donde hoy se encuentra Concepción peticionaron al P. E. se donase un cuarto de legua en cuadro, en aquel lugar, para erigir un Oratorio público. — En primero de Diciembre de 1831 el Gobernador Ferre accedió a lo peticionado.

Habiendose donado unos terrenos para ampliar la capilla de Yaguareté-Corá, el P. E. ordenó en 9 de Setiembre de 1833 una mensura la que se llevó a cabo.

No obstante la operación del deslinde que fija exactamente los ejidos de Concepcción, es la efectuada en virtud del decreto de 31 de Marzo de 1891.

Consistió en un verdadero replanteo urbano y sus antecedentes se encuentran en la Oficina de Tierras de la Provincia.

Por ley de 8 de Noviembre de 1900 se autorizó la mensura de los ejidos de Concepcción.

NOMINANDO EL PUEBLO Y DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Corrientes, Noviembre 4 de 1870.

Por Cuanto: La Cámara de Representantes de la Provincia de Corrientes, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1o. Sustitúyase el nombre de Yaguareté-Corá que hasta aquí tiene el Pueblo y Departamento de la a que se refiere, con el de Concepción.

Art. 2o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes Noviembre 3 de 1870. —FILEMON DIAZ DE VIVAR — Vice Presidente 1o. —Desiderio Oniega, Secretario.

Por Tanto: Cumplase, comuníquese y dése al R. O. — IGARZABAL. — Leandro Segovia.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Norte: Esteros del Santa Lucía.

Este: Límite Este de la propiedad de María Blanca Balestra, parte del límite Sur de la misma propiedad y límite Este de las de Luis Basaluzzo y Ambrosio Frontini, el estero Ayacú, los límites Este de las propiedades de Victor Calvo, Suc. Lescano, A. Gallardo, A. V. Artigas, el riacho que forma el límite Este de la isla Rincon de Carambola (propiedad A. A. Pedro y Allende y Cía.)

Sur: Lagunas y Esteros del Iberá, cortando la Laguna Itatí y corriendo a lo largo del Río Corrientes hasta el mojon Sur de la propiedad de Matilde C. de Cavia.

Oeste: Límite Suroeste de la misma propiedad, doblando en dirección Oeste en los esteros del Batel y corriendo despues en dirección Nordeste hasta encontrar la prolongación del límite Oeste de la propiedad de Carlos Pujol, la que sigue hasta el estero Santa Lucía.

El Departamento está dividido en cinco secciones con los siguientes límites.

PRIMERA SECCION

Norte: Esteros del Río Batel.

Este: LímiteEste de las Propiedades de Luis Basaluzzo y Ambrosio Frontini, el estero Ayacú, los límites Este de las propiedades de Victor Calvo, Suc. Lezcano, A. Gallardo, A. V. Artigas, el riacho que forma el límite Este de la isla Rincon de Carambola, A. Pedro y Allende y Cía.

Sur: Lagunas y Esteros del Iberá.

Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Victorio Torrent, límite Sur y Oeste de la propiedad de Manuel A. Romero, límite Oeste de las propiedades de B. de Arbo, José M. Lafuente, Bernarda Sanchez yG . Blanco.

SEGUNDA SECCION

Norte: Esteros del Río Batel.

Este: Límite Este de las propiedades de Patricio González y Carlos Pujato.

Sur: Esteros del Batelito.

Oeste: Esteros del Batel.

TERCERA SECCION

Norte: Esteros del Santa Lucía.

Este: Límite Este de la propiedad de María Blanca Balestra.

Sur: Esteros del Batel.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Leonarda A. de Millan y Narciso Madariaga.

CUARTA SECCION

Norte: Esteros del Santa Lucía.

Este: Límite Este de las propiedades de Blasia B de Aguado, suc. Leandro Aguado y de Feliciano Alvarez.

Sur: Esteros del Batel.

Oeste Límite Oeste de la propiedad de Carlos Pujol y su prolongación hasta el estero Batel.

QUINTA SECCION

Norte: Esteros del Batel.

Este: Límite Este de las propiedades de F. B. de Aguirre, J. Balbuena, Nacianseno Solis, B. de Romero, límite Norte y Este de la propiedad de Tomás Olivan.

Sur: Esteros y Laguna Iberá y Río Corrientes.

Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Matilde C de Cavia.

CONCEPCION

Población general del Departamento: — 15309 habitantes.

Extensión del Departamento: — 5245 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires — vía terrestre — 1013 kilómetros — (Por Est. Chavarría).

Costo del pasaje de Buenos Aires — F. C. N. Este Argentino. — Est. Lacroce (Buenos Aires) $ 53.25 de primera y $ 36.95 de segunda — hasta Chavarría — de Chavarría por Mensajería a Concepción $ 12.— m|n. se puede ir en auto — muy buen camino. — Tambien se va a Concepción — por Saladas — y por San Roque — Por Ita-Ibaté — por Mensajería a Loreto y San Miguel —de esta a Concepción.

[illegible]. Departamento existen las colonias siguientes: Colonia Santa Rosa.

Tambien los siguientes parajes — nucleos de poblados denominados:

Tacuaral	Tabay
Guazu Cora	Oratorio de la Cruz
San Antonio	Montevideo

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Arrendamientos:

Agricultura: — o|o convencional.
Ganadería: — de $ 1.— a $ 3.— la hectárea.

Para comprar:

Agricultura: — de $ 40.— a $ 60.— m|n. la hectárea.

Ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 50.— m|n. la hectárea.

Tierras aptas para cualquier cultivo—aguadas permanentes — de agua muy buena.

Cultivase: tabaco — maíz — algodon — tartago — alfalfa — lino — avena — porotos — maní — papas — mandioca — batata — girasol — y hortalizas en general.

Para los frutales vease el cuadro estadístico.
Tierras especiales para el citrus.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Mujeres	Varones	TOTAL	Mujeres	Varones	TOTAL
Concepción	Pueblo . . .	1.283	1.708	2.991	16	60	76	1.724	1.343	3.067
	1ª Sección . .	502	555	1.057	5	2	7	560	504	1.064
	2ª " . .	979	1.094	2.073	5	8	13	1.099	987	2.086
	3ª " . .	835	1.084	1.919	4	16	20	1.088	851	1.939
Tobay y Colonia Santa Rosa	4ª " . .	2.417	2.811	5.228	8	17	25	2.819	2.434	5.253
Paraje S. Juan	5ª " . .	939	948	1.887	3	10	13	951	949	1.900
Totales . .		6.955	8.200	15.155	41	113	154	8.241	7.068	15.309

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Concepción	Pueblo. . .	208	351	559	37 %
	1ª Sección .	125	77	202	62 %
"	2ª " .	175	229	404	43 %
Parj. S. Aguetín	3ª " .	114	92	206	55 %
Tobay	4ª " .	281	171	452	62 %
Col. Sta. Rosa	4ª " .	228	248	476	48 %
Parj. San Juan	5ª " .	155	136	291	53 %
		1.286	1.304	2.590	50 %

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas: Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Crín y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	—	29	21	19	5	—	.74
Mestizos . . .	2.841	3.175	6.755	23.037	1.946	445	38.199
Criollos . . .	21.877	6.029	29.361	76.531	5.877	5.187	144.862
Totales . . .	24.718	9.233	36.137	99.587	7.828	5.632	183.135

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	39	—	109	15	163
Mestizos . .	77	142	472	153	844
Criollos . .	819	6.987	12.343	3.645	23.794
Totales . . .	935	7.129	12.924	3.813	24.801

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	29	—	422	35	486
Mestizos . .	241	1.483	4.088	441	6.253
Criollos . .	488	2.311	8.454	1.975	13.228
	758	3.794	12.964	2.451	19.967

Existen las siguientes razas: Merino Argentino — Merino Australiano — Lincoln — Carriedole

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
1	11	27	—	37	62	137

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	16	—	21	26	63
Mestizos . .	102	231	360	405	1.098
Criollos . .	157	592	885	823	2.457
Totales . .	275	823	1.266	1.254	3.618

Existen las siguientes razas: Duroc Jersey — Berkshire — Poland China

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	621	198

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
9	5	38	31	47	36	83

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
27.138	3.001	169	1.535	1.789	33.632

DEPARTAMENTO DE CONCEPCION
NUMERO DE PLANTAS FRUTALES
—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	46	—	46
Banana	—	4.783	674	5.457
Ciruelas	—	12	—	12
Duraznos	—	3.735	526	4.261
Damasco	—	31	—	31
Grosella	—	91	—	91
Granada	—	236	—	236
Higueros	—	125	—	125
Limones	—	576	31	607
Manzanos . . .	—	135	—	135
Mamón	—	83	—	83
Mandarinos . .	122	2.314	1.546	3.982
Naranjo	2.186	43.752	17.374	63.312
Naranjo agrio . .	—	2.316	53.216	55.532
Níspero	—	75	18	93
Olivos	—	3	—	3
Membrillo	—	71	—	71
Morera	—	216	75	291
Perales	—	18	—	18
Sidra	—	141	19	160
Toronja	—	186	118	304
Pomelos	—	14	77	91
Lima sutil	—	316	71	387
Lima de Persia . .	—	514	46	560
Viña	—	318	—	318
Totales	2.308	60.107	73.791	136.206

USINA ELECTRICA DE CONCEPCION

Número de abonados de la Zona servida: 26 abonados.
Nombre del propietario: Comisión Municipal.
Dirección: Comisión Administradora de la "Usina Municipal".

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electro-geno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P.			Potencia del generador eléctrico K. W. H.		energía producida
	á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	corriente contínua	corriente alternada	en K. W. H. al año
1 .	—	25 H.P.	—	2-x-220V 22.5Kw	—	17 K.W. Hora
2 .						
3 .						
4 .						

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE CONCEPCION

Comisario Departamental: — Jaime Valenzuela
Secretario: — Juan V. Bollentini
Médico: — Dr. Juan Carlos Martearena
Sub-Comisario Jefe Agente: — Bonifacio R. Barrientos
Sub-Comisario 1a. Sección: — Rodolfo Almirón
Sub-Comisario 2a. Sección: — José Alejandro Aguirre
Sub-Comisario 3a. Sección: — Benedicto Montenegro.
Sub-Comisario 4a. Sec. (S. Rosa): — José T. Acuña.
Sub-Comisario 4a. Sec. (tabay): — Aurelio Vargas
Sub-Comisario 5a. Sección: — Nicanor Niz Gómez
Enc. Registro Civil: — Pedro P. Aguirre
Auxiliar: — Lorenzo Domínguez
Enc. Reg. Civil Santa Rosa: — Serviliano Pujol
Juez de Paz: — José C. Veloso
Secretario: — Avelino Galeano
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Patricio Veloso
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Antonio Vera
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Valentín Fernández

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Bernardino Martinez
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Adriano Meza
Auxiliar : — Maximiliano González
Cobrador Fiscal: — Sr. Lorenzo L. Martinez
Sr. Juan José V. Vallentini
Colonia Santa Rosa: — Juan José Sosa

MUNICIPALIDAD

Presidente: — Agustin Iturriaga
Secretario: — Antonio Lator
Vice Presidente: Clodio Delfino
Tesorero: — Delfino Meza Parodi
Obras públicas: — Honorio Rolón
Defensor de pobres y menores: Gerardo Aguilar
Comisario de piso: — Ramon Cardoso
Comisario de tablada: — Julián Acosta

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: Jorge Paquet
Contador: — Antonio Lopez Ramírez
Tesorero: — Carlos González Vizcaino
Auxiliares: — Carlos Oleaga — Oscar Zunino
Ordenanza: — Justo Rufino Fernández

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Hector Santo
Cartero: Edmundo Gallardo
Guarda hilo: — Crispin Veron
Mensajero: Crispin Samudio

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE
Campaña anti-paludica y anti-quilostomiasis

Médico auxiliar — (Concepción) — Dr. Juan Carlos Martearena.

ESCUELAS NACIONALES

Escuela No. 200 "Provincia de Mendoza"; ubicada en: la Feria Rural (planta urbana).
Directora: — María Aurora Ramírez
Pers. docente: — Dora R. de Rodríguez — Ercilia Zulma Rolon — Elisa L. de González Viscaino — Elena A. de Lopez Ramírez.
Escuela No. 250 ubicada en "Orente" (planta urbana).
Directora: — Amada Corrales Vargas.
Escuela No. 38 ubicada en Santa Rosa (4a. Sección)
Director: — Romualdo Rolón.
Escuela No. 248 ubicada en Santa Rosa (4a sección)
Director: — Alvaro Gomez
Pers. docente: Amalio Corrales — Roque Gauna — Aida P. de Corrales — Juana R. G. de Niz.
Escuela No. 249 ubicada en Tabay 4a. Sección.
Director: — Antonio Fernández Peñar.
Escuela No. 118 ubicada en San Agustin (3a. Sección).
Directora: — Mercedes R. de Gauto.
Escuela No. 148 ubicada en Oratorio.
Director: — (Vacante).

ESCUELAS PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO

Escuela Graduada No. 1 "Alfredo J. Ferreyra" ubicada en planta urbana.
Directora: — Dolores M. de Aguirre
Pers. docente: Fabiana J. de Aguirre — Carmen L. de Aguirre Arbo — Juana G. de Gallardo — Generosa V. de Palma — Lidia M. de Galeano — Argentina Reboratti — Florenciana Valenzuela—María Luiza Cima — Cantalicia Nocetti — Eudoro Cima — Feliciano Balbuena Catalina S. de Schelsky.
Escuela No. 2 ubicada en "Tacuaral".
Director: — Pedro Falcon
Escuela No 3 ubicada en "Guazú-Corá"
Director: — José Fernández
Escuela No. 4 — ubicada en "San Antonio"
Directora: — Esther Segovia.
Escuela No. 5 ubicada en Tabay
Director: — Gregorio Balbuena
Escuela No. 6 ubicada en "Oratorio de la Cruz"
Director: — Laurentino Valenzuela
Escuela No. 7 ubicada en "Montevideo"
Directora: — Rosa L. de Espinoza.

HOSPITAL 1o.

Director: — Dr. Digno Lopez
Administradora: — Julia Núnez
Enfermera: — Magdalena Maciel
Capacidad: — 20 camas, v.
Consultorio para internos y externo.

SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Tiene a su cargo el Hospital 1o.
Presidenta: — Ercilia Z. Rolón
Vice Presidenta: — Delia S. de Rivolta
Secretaria: — María Aura Ramírez
Pro-Secretaria: — Nelila Gamarra Arbo
Tesorera: — Victoria Constantin
Vocales 1o.: — Magdalena L. de Ayala
Vocales 2o.: — Dolores A. de Gamarra
Vocales 3o.: — Amada Corrales Vargas

SOCIEDAD HIJAS DE MARIA (de carácter religioso)

Presidenta: — Nélida Gamarra Arbo
Vice Presidenta: — Esther Lator
Secretaria: — Victoria Constantin
Tesorera: — Ercilia Z. Rolón
Pro Tesorera: — María H. Ramírez
Vocales Hijas de María: — Cantalicia Nocetti, Florenciana Valenzuela — Amada Corrales, Lila Suarez, María Luisa Aguilar.

SOCIEDAD APOSTOLADO DE LA ORACION (de carácter religioso)

Presidenta: — Dora R. de Rodríguez
Vice Presidenta: — Amada Corrales
Secretaria: — Nélida Gamarra Arbo
Tesorera: — Magdalena S. de Ayala
Pro tesorera: — Anita Gallardo
Vocales: — Delia S. de Rivolta, Concepción M. de Aguirre.

SOCIEDAD ANTONIANA (carácter religioso)

Presidenta: — Concepción Lator
Vice Presidenta: — Argentina Reboratti
Secretaria: — Florenciana Valenzuela
Pro Secretaria: — Arminda Aguirre
Tesorera: — Ada Rolón
Vocales: — Selva Segovia, Ercilia Z. Rolón.

SOCIEDAD CATEQUISTICA (carácter religioso)

Presidenta: — Nélida Gamarra Arbo
Secretaria: — Victorina Quintana
Tesorera: — Lila Suarez
Vocales: — Josefina G. de Correa, Serviliana Aguirre, Carmen Galeano.

SOCIEDAD PRO TEMPLO (carácter religioso)

Presidenta: — Nélida Gamarra Arbo
Vice Presidente: — Isabelino Correa
Secretaria: — Victoria Constantin
Tesorera: — María Luisa Aguilar
Pro Tesorero: — Juan Miguel
Vocales: — Ercilia Z. Rolón, Delia S. de Rivolta, Amada Corrales, Fabiana J. de Aguirre.

SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (carácter religioso)

Presidenta: — Celestina B. de Balbuena
Vice Presidenta: — Rosa R. de Cima
Secretaria: — Nélira Gamarra Arbo
Tesorera: — Amada Corrales
Vocales: — Florentina A. de Gamarra, Bibiana G. de Tosolini.

CLUB SPORTIVO "YAGUARETÉ CORÁ

Presidente: — Gualberto Paiz
Secretario: — Manuel Ramírez (hijo)
Vice Presidente: — Mose Roqne
Tesorero: — José G. Balbuena
Vocales: — Luis Lédtzma, Julio M. Dominguez, Marcos A. Lafferriere — Miguel Mulqui

CLUB SPORTIVO "IBERA"

Presidente: — Dario Rodríguez
Vice Presidente: — Lorenzo Aguirre
Secretario: — Armado Aguilar
Tesorero: — Carlos Oleaga
Vocales: — Eudora Cima — Baldomero Aguirre Arbo, Horacio Caceres.

CONCEPCION "LAW TENNIS CLUB"

Presidenta: — María Luisa Aguilar
Vice Presidenta: — Antonio Lopez Ramírez
Secretario: — Haydée Balbuena
Tesorero: — Carlos Oleaga
Vocales: — Dario Rodríguez — Baldomero Aguirre.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "SARMIENTO"

Presidente: — José I. Palma
Vice Presidente: — Juan Scorza
Secretaria: — Victoria Constantin
Tesorero: — Justiniano Aguirre
Pro Tesorero: — Baldomero Aguirre Arbo
Vocal 1o. — Ercilia Z. Rolón
Vocal 2o.: — Fabiana J. de Aguirre
Vocal 3o.: — Generoza V. de Palma
Bibliotecaria: — Fabiana J. de Aguirre

BIBLIOTECA CATOLICA

Presidenta: — Nélida Gamarra Arbo
Vice Presidenta: — Esther Lator
Secretaria: — Victoria Constantin
Tesorera: — Ercilia Z. Rolón
Pro Tesorera: — María Aura Ramírez
Vocales: — Cantalicia Nocetti. Florencia Valenzuela, Amada Corrales Vargas, Idalia González, Lila Suarez María Luisa Aguilar.

LA CIUDAD DE CONCEPCION POR ORDEN DE GREMIOS

ABASTECEDORES

Gerardo Aguilar
Aureliano Gallardo
Vicente S. Lezcano
Anacleto E. Gallardo
Casildo Zaracho
Naya Miguel
Baldomero Vallejos
Andrés Ibarra

ACADEMIAS

De corte y confección de Hijas de María
De bordados de Hijas de María

AGENCIA DE LOTERIA

José Laureyro

AGENCIAS DE PUBLICIDAD DIARIOS ETC.

José Laureyro

ALMACENES MINORISTAS

Miguel A. Mulqui
Mose Roque
Delia S. de Rivolta
Juan A. Miguel
Pedro Taso
Pio Perez
Joaquin Leyes
Jorge Miguel
Honorio Rolón
Narciso Miguel
Francisca J. Sosa (campaña)
Victoriano Artigue
Pablo Torres
Pedro R. Bechara
Tobias Hechen
Pedro Gallardo
Clodio Delfino
Naya Miguel
José Laureyro
Rosa Juny
Miguel J. Moro (campaña)

ASOCIACIONES

Hijas de María
Corazón de Jesús
Vicentinas
Antonianas

AGENTE DE AUTOMOVILES

Dario Rodríguez agente del Chevrolet

ALBAÑILES

Martin Paiva
Guillermo Wicke
Elías Berrudo
Tristan B. Martinez

BANCOS

De la Nación Argentina

BARRACAS

Dario Rodríguez

BEBIDAS SIN ALCOHOL

Delia S. de Rivolta

BORDADORAS

Cantalicia Nocetti, Emma Aguirre, Lila Suarez.

CAFES

Justiniano Aguirre
Pedro Lujan

CAL (depósitos)

Delia S. de Rivolta
Tobas Hechen

CALZADOS (composturas)

Tiburcio Fernández
Eugenio Núñez
Salvador Ramírez

CAMIONES VENTA Y ALQUILER

Mariano Dominguez
Carlos Ramírez
Ulises González

CARNICERIAS

Gerardo Aguilar
Aureliano Gallardo
Vicente C. Lezcano
Anacleto E. Gallardo
Casildo Zaracho
Naya Miguel
Baldomero Vallejos
Andrés Ibarra

CARPINTERIAS

Tomas Fernández
Damian Arce Medina
Teofilo Fernández
Gabriel Aguirre

CHANCHERIAS

Pedro Lujan

CIGARRERIAS

José Loureyro

CINEMATOGRAFOS

Cine "Tambor de Tacuarí"

CLUBS

Foot-Ball Yaguareté Corá" Foot-Ball Iberá

CONFECCIONES

Pabla Avalos
Pascuala Romero

CONSERVATORIOS

Catalina Sehelsky

DIBUJANTES

Florencio Gauna

ENCUADERNADORES

Horacio Cáceres

ESCRIBANOS

José I. Palma

ESTACIONES DE SERVICIO Y ENGRASE DE AUTO

Mariano J. Dominguez

FARMACEUTICOS

Gualberto G. Paiz

FARMACIA

"Farmacia Paiz"

FONDAS

M. Pedro Lujan

FOTOGRAFIAS

Justiniano Aguirre — Florencio Gauna

FRUTOS DEL PAIS

Dario Rodríguez

GARAGES

Julio Dominguez — Carlos Farretti
Aurelio Lopez — Hipólito Pujol

HOTELES

Baldomero Aguirre Arbo — Sofía R. de Cima

IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

Imprenta Goutember — De Agustin Iturriaga

LIBRERIAS Y PAPELERIAS

José Laureyro

MEDICOS

Juan Carlos Martearena

MENSAJERIAS

Rumualdo Falcón

NAFTA DEPOSITOS

Mose Roque nafta Y. P. F.
Tobias Hechen nafta Energina

OPTICA ARTICULOS DE

Farmacia Paiz

PANADERIAS

Tobias Hechen — Mose Roque
Miguel Mulqui — Delia S. de Rivolta

PELUQUERIAS

Alejandrino Benitez — Candido Alvarez
Francisco Alegre — Florencio Gauna

PINTORES

Florencio Gauna

PROFESORAS DE CORTE Y CONFECCION

Florenciana Valenzuela — Felisa C. de Arce Medina

PROFESORES DE MUSICA

Catalina Sehelsky

RADIOTELEFONIA APARATOS MATERIALES DE

Hector Loutto

SASTRE

Carlos Yonata

TAMBOS

Julio Constantino

TEATRO

"Tambor de Tacuarí"

TIENDAS Y MERCERIAS

Tobias Hechen — Mose Roque
Miguel Mulqui

TRANSPORTES COMPAÑIAS DE

Vicente A. Martinez (De Chavarría a Concepción)

VERDULERIAS

Juan Nielson — Julio Constantin

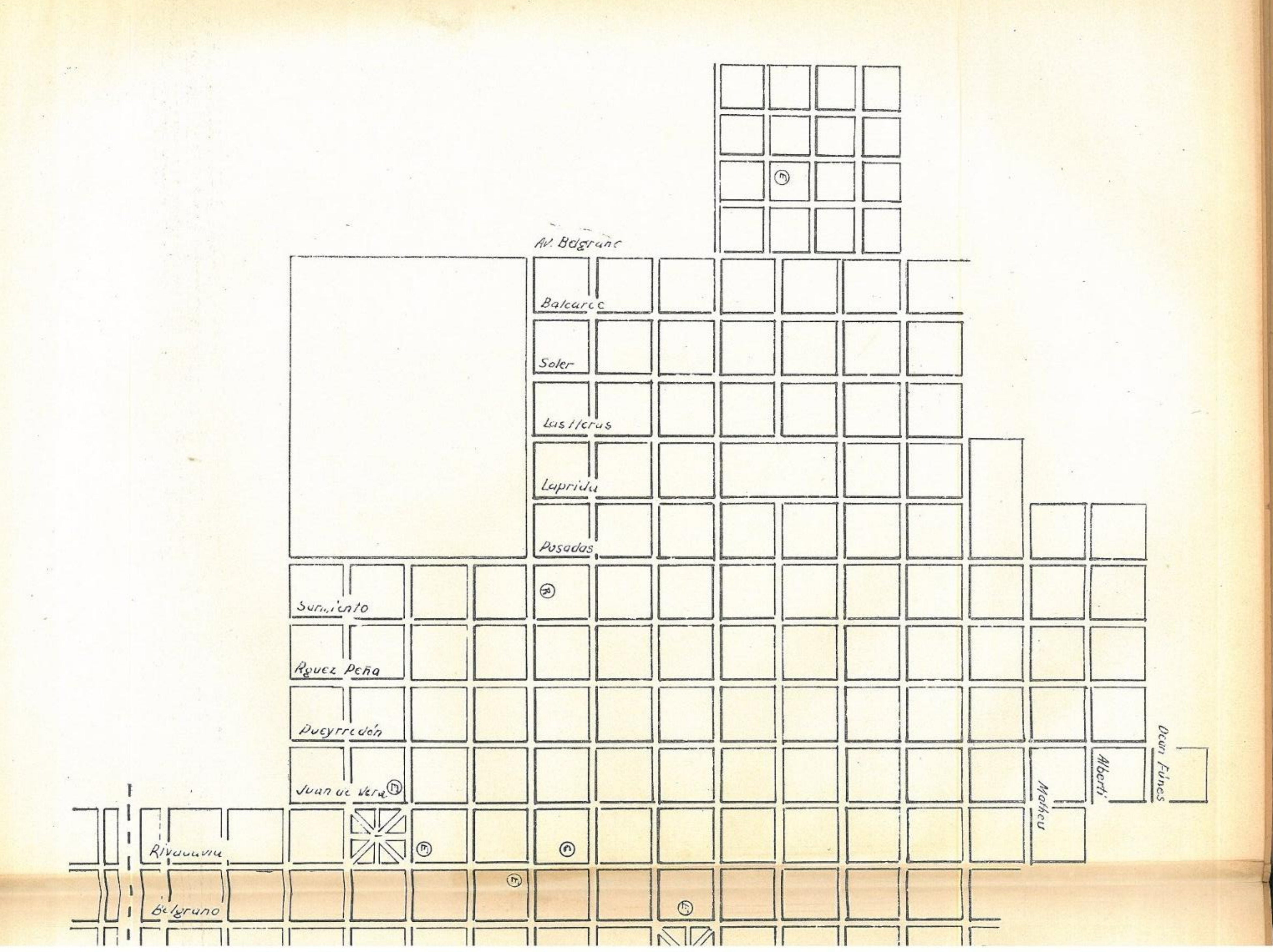
YERBA MATE DEPOSITOS DE

Tobias Hechen (marca Señorita T.)

HACENDADOS — ESTANCIEROS Y AGRICULTORES

Aguirre Santo
Ayala Leonor P. de
Ayala Angela
Arbo Casto
Allende Manuel
Anzotegui Angela C. de
Acosta Ciriaca
Artigas Arturo
Alegre Mercedes L. de
Arseno Antonio
Aguirre Heraclio
Aguirre Reymundo
Aguirre Valentina
Aguirre Abelina B. de
Aguirre Tiburcia B. de
Alegre Lucas
Artigues Victoriano
Alegre Jacinta B. de
Alegre Florencio
Alegre Juana B. de
Avalos Martina M. de
Acosta María R. de
Aguirre Eudaldo
Acevedo Donato
Acosta José
Alvarez Feliciano
Aguado Carmen B. de
Alegre Domingo Suc:
Arbo Manuel y Carmen
Aguirre Antonino
Arce Francisco
Aguado Bernardino
Aguirre Ciriaca A. de
Arbo Julio
Arbo Albino
Acuña Gerónimo
Acuña Valentin
Acuña Serviliana
Aguirre Evaristo
Ayala Leonor P. de
Arbo Juan
Acuña Catalino
Alvarez Teodora A. de
Acuña Elisa N. de
Alegre Elisa
Arbo Meliton
Acosta Carolina A. de
Aguilar Saturnino
Aguilar Teófilo
Aguilar Natividad
Aguilar Leonarda
Aguilar Sara
Aguilar Rigoberto
Altamirano Francisco
Aguado Eulogio
Avalos José Suc:
Aguilar Magdalena S. de
Avalos María C.
Aguirre Luisa S. de
Aguirre Filomena
Avalos María Yolanda
Avalos Fausta M. de
Aguirre Antero
Aguilar Gerónima B. de
Avalos Ramón
Carrizo Faustino
Cardoso Tolentina G. de
Cardoso Tito
Cardoso Ramon Hnos.
Dominguez Olegario
Diaz Dionisio
Danuzo Angela A. de
Derqui Angelica Ll. de
Delfino Eladia F. de
Ecced Carlos
Espinosa Florentino
Espinosa Justo
Drable Eduardo
Desimoni Dora A. de
Espinosa Sinforosa
Falcon Pedro
Fernández Nicolás
Falcon Cirila
Fava Edelmira
Frontini Ambrosio
Fader Emilio
Fava Cástula P. de
Goitia Matilde A. de
Gauto Fulgencio
Gauto Silvano
Galain Genoveva A. de
Gamarra Josefa A. de
Godoy Segundo
Gauna Regina R. de
Gotuzzo Benito
Gallardo Falconieris
Gallardo Julian
Gallardo Anacleto
Gamarra Florentina A. de
Gabaroni Andres
Hoggs Jorge
Hechen Tobia
Hernandez Emilia B. de
Insaurralde Epifanio
Iturriaga Agustin
Ibarra Juan
Lezcano Celestina R. de
Lezcano Daniel
Lopez Agustin
La Fuente Beatriz B. de
Lujambio Eduardo
Lezcano Valentina
Lezcano Facundo
Lujambio María E. de
Lezcano Carmen M. de
Luisit Victoria S. de
Lagraña Domingo
Landayda Andres
Llano José María
Llano Elvira Ll. de
Ledezma Luis
Lator Faustino
Lator Cleope B. de
Lator Concepción B. de
Lezcano Juana
Madariaga Narciso Suc:
Millan Leonarda A. de
Morgan Alfreda T. de
Moro Miguel
Miño Basilino
Avalos Manuel
Amadey Miguel Angel
Aguirre Casiano
Aguirre Gervasio
Aguilar Gerardo
Acuña Miguel
Avalos Francisco
Aguirre Isaias
Aguirre Crispina B. de
Aguirre Apolinaria
Aguirre Justiniana
Bega Blas A. de la
Barrientos Satero
Brea Margarita P. de
Barrientos Bonifacio
Barrientos Casimiro
Barrientos Mariano
Blanco Juan
Benitez Samuel
Benitez Manuel
Benitez Eulogio
Benitez José Vicente
Benitez Genoveva L. de
Benitez Feliciano
Benitez Francisco
Besaluzo Luis
Blanco Juan
Barrientos Pedro Pascual
Blanco Slvestre
Blanco Bonifacio
Balbuena Antonio
Benitez Francisco
Blanco Fortunato
Benitez José
Barrientos Pabliño
Barrientos Wenceslao
Balestra María Blanca
Bovril Compañía
Benitez Meliton
Balbuena Celestina B. de
Benitez José Francisco
Bedoya Saturnina J. de
Banco Hipotecario
Balbastro Eduardo
Corrales Amada
Calvo Victor
Corrales Julian
Castro Gertrudis
Cardoso Nemesia C. de
Cabrera Lorenza G. de
Carrizo María
Cardoso Simeon
Cardoso Carmen
Costagusta y Cía.
Corrales Losanta B. de
Cuenca Antonio
Colodrero Luis
Cáceres Juliana A. de
Cáceres Clementina S. de
Carabio Marta A. de
Contreras Carmen L. de
Cima Sofía R. de
Cabral Juana L. de
Contreras Joaquina A. de
Contreras Juana
Contreras Esteban
Contreras José
Coronel Juana C. de
Cardoso Carmen P. de
Miño Ramona A. de
Mulqui Miguel
Maciel Jacinta
Maidana Martin
Mendiondo Eulogio Suc.
Mendiondo Eleonora G. de
Martinez Mariano
Martinez Justina A.
Maculla Cristina
Medina Epifanio
Núñez Manuel
Nocetti Nicolás
Nocetti Juan
Núñez Gabriela C. de
Obregon Cayetano
Obregon Carmen A. de
Obregon Rosa V. de
Puciarello Ernesto
Fedia Alcibiades
Pujato Hnos.
Pujol y Vaccaro
Pujol Martin
Pujol Benigno
Pujol María Elisa
Pujol Juan
Pujol Adela
Pujol Antonio
Pujol Carlos
Quintana Dolores
Quintana Juan
Romero Victor
Romero Constancio
Romero Antonio
Ramirez Celestino
Romero Simon
Romero José
Romero Trinidad
Romero Pascuala
Romero Justo
Romero Basto Comé
Revoratti Santiago
Rivolta Suc:
Riquelme José
Rolon Juana R. de
Rolon Honorio
Romero Valentina
Ramírez Julio
Squenon Delia R. de
Solis Lisandro
Salgado Jacinta
Solis María L. de
Solis Raul Hnos
Sosa Bruno
Torres Juana G. de
Tessolini Bibiana G. de
Uset Ramon
Veloso Bernardo
Villalba Esteban
Vasquez José
Vega Juan
Veloso Casimiro
Vigo Aristides
Vila Angela A. de
Vigo Bernardo A. de
Vaccaro Esther
Vigo Clotilde V. de
Valenzuela Santiago
Zaracho Cayetano
Zequeira Juan N.

Departamento de Curuzú Cuatiá



Dean Fúnes
Alberti
Matheu
Av. Belgrano
Balcarce
Soler
Las Heras
Laprida
Posadas
Rguez Peña
Pueyrredón
Juan de Vera
Belgrano

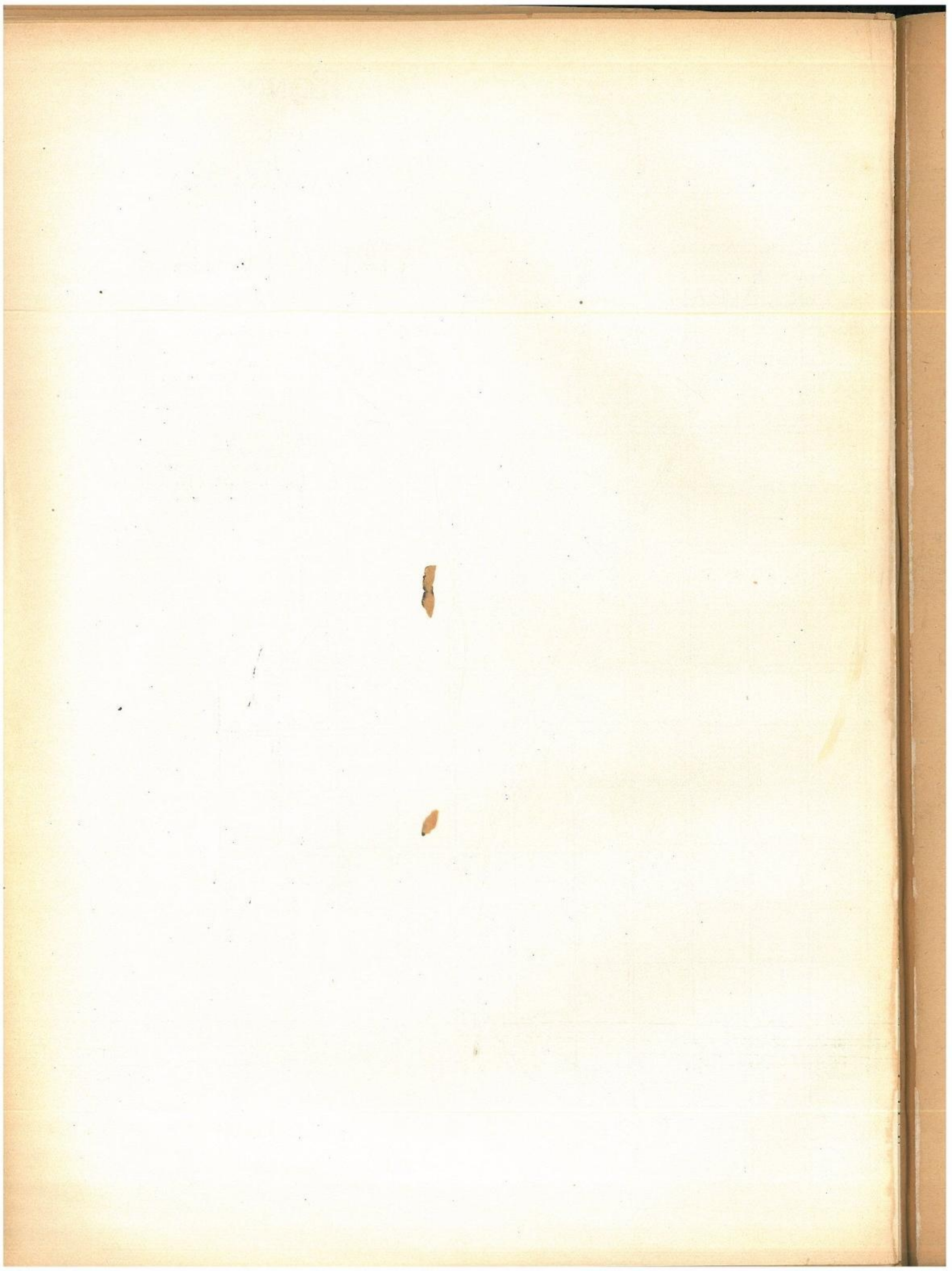
PLANO DEL Municipio DE CURUZÚ CUATIA

Escala 1:

REFERENCIAS:

E - ESCUELAS -
1 - PLAZA SAN MARTIN
2 - " BELGRANO
3 - " GRAL ALVEAR
I - IGLESIA
P - POLICIA
H - JUZGADO
C - CORREOS y TELEGRAFO
R - REGISTRO CIVIL

Larrea
Vieytes
Castelli
Mte Caseros
Solis
Ituzaingó
Cao Guazú
B. de Astrada
Castillo
Fco Podestá
Bs Aires
Chiclana
Sarratea
Azcuénaga
Berutti
F. C. N. E. A.
Rivadavia
Belgrano
J. R. Gomez
Gral. Ramirez
Gob. J. Pujol
Bonpland
Monteagudo
Vicente López
Av. 25 de Mayo
J. J. Passo
French
M. Rodriguez
Saavedra



Departamento de Curuzú Cuatiá

El territorio de Curuzú Cuatiá, perteneció originariamente al Curato de San Roque.

Cuando en 1810 el Gneral Belgrano estableció el pueblo de Curuzú Cuatiá, le dió una amplia jurisdicción a efecto del límite de sus autoridades.

Esos límites originarios de la ciudad fueron los de la comandancia, defendiendolo el Gobierno de Corrientes de las usurpaciones que se intentaban por el de Misiones como consta de la nota de 30 de Marzo de 1816 suscripta por el ex-gobernador Juan Bautista Mendez.

Pero la definitiva creación del DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA data de la erección de la parroquia del mismo nombre independizandosela de la de San Roque, proceso que se abre en 4 de Enero 1833.

El deslinde de las secciones del departamento se hizo por decreto de 7 de Abril de 1840. Por decreto de 10 de Junio de 1912 se dividió la primera sección en dos, proveyendose a sus autoridades policiales.

Ciudad de Curuzú Cuatiá: Creado el pueblo de Curuzú Cuatiá dentro de la amplia jurisdicción territorial que le señalara el General Belgrano, fué aumentando la población e importancia, inspirando la ley de 25 de Enero de 1830 por la cual el P. E. fué autorizado a donar terrenos a sus vecinos.

Como para el mejor Gobierno era necesario regularizar el deslinde del pueblo y sus ejidos, el Gobierno de la Provincia dispone una mensura en 1864, impartiendo sus instrucciones.

En cuanto a la división interna de la ciudad, necesaria por que como en el caso de Mercedes existen dos Juzgados de Paz, el decreto de 13 de Febrero de 1912 distinguió dos secciones, la Norte y la Sud.

CENTRO AGRICOLA PERUGORRIA: — Por decreto de 7 de Marzo de 1888, el P. E. dispuso la creación de un centro agrícola en la 5a. sección del departamento de Curuzú Cuatiá, comisionando al Agrimensor Andres Carlevaro para su mensura, división y amojonamiento.

Este centro agrícola denominase Perugorría.

Fundación del pueblo de Curuzú Cuatiá y determinación de límites.

Don Manuel Belgrano, Coronel de los Reales ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provisional Gubernativa, que a nombre de su Majestad el Señor Fernando VII rige estas provincias del Río de la Plata, su representante y General en jefe del ejército del Norte, etc.

Por cuanto: Atendiendo a los muy distinguidos méritos y servicios que han contraído los vecinos de esta jurisdicción en las varias ocasiones que han sido ocupados a beneficio de la causa pública del Estado, acreditando su valor y patriotismo en todas las acciones de Guerra que contra la patria han promovido los enemigos, asi Ingleses como extrangeros; de que aun ahora mismo se resienten varias familias, por la última acción con los ingleses en el año de mil ochocientos siete, en la toma de la Plaza de Montevideo, y así mismo en la actualidad se han prestados con todas sus facultades al servicio de la Patria reconociendo la Exma. Junta Provisional Gubernativa que a nombre de S. M. el Sr. don Fernando Septimo rige las Provincias del río de la Plata, franqueando con singularidad, con la mayor prontitud, celo y eficacia, todos los auxilios que han estado a sus alcances — he venido a quitar todos los obstaculos que se oponian a la formación, adelantamiento y progreso de este pueblo, y en particular decidir la cuestión de estos terrenos que por corresponder a los indios de Yapeyú no debian poblarse; respecto a que hoy somos uno, como muy sabidamente lo ha dispuesto la predicha Exma. Junta y que por otra parte los insinuados indios ni estan en estado, ni pueden poblarlos, siendo a la verdad un punto que merece toda la atención para el comercio por ser el centro de los terrenos que median desde Corá en el Paraná, hasta el Uruguay; por tanto y a virtud de las facultades que me revisten ordeno y mando: que se haga y tenga este pueblo por el de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, cuya jurisdicción será desde las puntas del arroyo de las Tunas siguiendo el arroyo Mocoretá y de este a buscar las puntas del arroyo Timboy, de este a buscar la barra de Curuzú Cuatiá que entra en el Miriñay, de este se seguirá hasta la Laguna Iberá, y por el Rio Corrientes se seguirá la costa hasta unos malezales, de los cuales se ha de seguir a las puntas de las Barrancas y de estas a las del arroyo Basualdo, hasta encontrar las puntas de las Tunas. Pero para que el insinuado pueblo se funde con arreglo a las disposiciones de S. M. teniendo presente lo anteriormente resuelto por la superioridad, mando que se deslinde por el piloto don Domingo Bruquer, dando a sus calles la dirección de Nor-Este, Sud-Este y Noroeste, Sud Oeste, veinte varas de ancho y a las cuadras cien varas que deberan repartirse en cuatro solares. Que asi mismo se le deje dos leguas cuadradas para ejidos y pastos comunes comprendiendose con el centro de ella la población que solo habrá de constar de catorce cuadras de largo y otras tantas de ancho; que los solares se han de dar en propiedad a los que viniesen a ocuparlos por solo el valor de cuatro pesos, sin mas derechos ni pensión alguna, y de esto se ha de hacer un fondo para establecer una Escuela y sostenerla con sus reditos, sin perjuicio de obligar a los pudientes que han de satisfacer cuatro reales al maestro por cada uno de sus hijos, hasta que este se dotare bien de los fondos públicos.

Que se ha de señalar terreno para Iglesia matriz en el centro de una de las cuadras de la plaza, que no pase de dos solares y asi mismo al otro frente se dará toda la cuadra, para cuando llegue el tiempo que con la población se pueda elevar este pueblo a la clase de Villa, para el ayuntamiento, a fin de que tenga terreno para casa Capitular qu ese ha de construir en el centro del frente, ocupando dos solares y asi mismo lo tenga para carcel y otros edificios particulares, con cuyos reditos pueda atender a los objetos de sus instituto; sin excepción de personas en la adjudicación de los solares, sino que se han de ir adjudicando por la predicha cuota de cuatro pesos, conforme fuera viniendo a poblarse, sea indio o español.

Que se ha de obligar a los estancieros de la jurisdicción a que tenga su casa en el pueblo indispensablemente y a los que no tienen una ocupación fija y estan con sus ranchos dispersos en la misma, sin sociedad ni poder oir la palabra Divina, se les ha de obligar a que trasladen sus casas en el pueblo, dandoles ademas fuera del ejido media legua cuadrada para que puedan cultivarla, sin precisarles a que entreguen los cuatro pesos del solar que se les señale en el pueblo, hasta que no se hallen en estado de sufragarlos. Que en el ejido se ha de señalar una cuadra cuadrada para cementerio, en el cual se hayan de enterrar todas las personas que fallecieren, sean de la clase que fuesen, pues en esto no habrá distinción alguna, hallandose resuelto por la Exma. Junta conforme a la voluntad del Rey de que a ninguno se entierre en los templos. Que a todos los que vengan a poblarse se les ha de obligar a que guarden las líneas que se señalaren en las calles y cercar inmediatamente el solar en que se situaren. Que luego que este pueblo tenga cuatrocientos vecinos, podrá llamarse Villa y tener su ayuntamiento conforme a la Ley, y llegando a tener mil vecinos podrá obtener el título de ciudad, pero para el efecto deberá concurrir al Superior Gobierno; entre tanto deba gobernarse por un comandante Militar y un Juez comisionado que nombrase, procediendo ambos en la debida armonía auxiliandose mutuamente en sus providencias, todos en la dependencia de la tenencia del Gobierno de Corrientes. Pero como para nombrar personas en quien concurran las circunstancias necesarias vengo en conferir tan importante cargo al Comandante del Escuadron de Milicias Patriotas de Curuzú Cuatiá, que ha tenido a bien crear, don José Andres Casco y Mendoza, y para Juez Comisionado al Capitan del mismo Escuadron Don José Ignacio Ledesma, de quienes

espero, toda aplicación y constancia a fin tan justo en que se interesa el bien de la patria y el Rey, y a efecto de que llegue a noticia de todo el vecindario de esta jurisdicción y se guarde y cumpla con la mayor escrupulocidad cuanto dejo ordenado, se publicará en el primer día festivo este mi despacho, por los predichos Comandante y Juez Comisionado y se archivará para la debida constancia con el plan del pueblo que se ha de formar, en la sacristía de la iglesia, sacandose copias autorizadas, que han de obrar en poder de los nominados Comandantes y Juez para remitir a la Exma. Junta y Tenencia del Gobierno de Corrientes. Dado en el Cuartel General de Curuzú Cuatiá, firmado de mi mano, sellado con el sello de de mis armas y refrendado por mi secretario, a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos diez años. — MANUEL BELGRANO — Ignacio Warnes.

Corrientes, Diciembre 1o. de 1810

Obedezco y obedezcase el anterior superior auto definitivo pronunciado por el Exmo. Señor Don Manuel Belgrano, en todos y en cada uno de los preceptos que impone, haciendose público, como se previene, en el distrito de los territorios señalados a la población de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá de esta Jurisdicción por aquel Jefe Militar Subalterno y el Comisionado de Justicia de modo que conste, comprendiendose por definida la disputa de límites que se ha tenido ante el Superior Gobierno por este ilustre Cabildo, con el pueblo de Yapeyú; pasesele testimonio integro para que obre en su archivo de ciudad y le conste para los casos de República, y otros dos, uno para conservarse en esta Tenencia de Superior Gobierno y otro para dar cuenta a la Exma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias, archivandose el original según está mandado. Proveí yó — don Elías Galvan — Teniente de Gobernador Presidente del ilustre Cabildo, sub delegado de Real Hacienda y Correos y Juez de Pueblos y Reducciones de este distrito autorizando con testigo a falta de Escribano. — ELIAS GALVAN.

Es copia: Elías Galvan. Con oficio de V. E. del 3 del corriente ha recibido esta Junta copia legalizada del auto que proveyó en el Cuartel General de Curuzú Cuatiá, el Señor representante de ella D. Manuel Belgrano, señalando los límites territoriales de la Jurisdicción del pueblo de Nuestra Señora del Pilar, cuya reducción ha aprobado sin perjuicio de los derechos que pudieran reclamarse, lo que igualmente comunica a este ilustre Cabildo. Diciembre 21 de 1810. — Señor Teniente Gobernador de Corrientes.

Erección de la vice Parroquia de Curuzú Cuatiá en Curato independiente del de la Villa de San Roque, bajo su antigua adbocación de Nuestra Señora del Pilar.

En esta Villa de San Roque, jurisdicción de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de Enero de mil ochocientos treinta y tres, el Señor Ministro Secretario de Guerra y de Hacienda Don Pedro Díaz Colodrero, habiendose dirigido a ella con el objeto de dividir la Vice Parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá de la Parroquia de esta Villa, su Matriz, y erigir aquella en Curato independiente, por comisión a el conferida por el Excelentisimo Señor Gobernador y Capitan General de Provincia Don Pedro Ferre, en oficio de 17 de Diciembre del año próximo pasado, en uso de la facultad que como patrono ejerce su excelencia y de las que les fueron transferidas al mismo fin por el Iustrisimo Señor Obispo de Aulon, y Vicario Apostolico de la diocesis en la parte que le toca con fecha primero de Febrero de mil ochocientos treinta y dos; y habiendo precedido el acuerdo que para dicha separación había tenido con el Cura y Vicario de la expresada Parroquia de San Roque el Padre Fray Francisco Arca del orden de Menores, por ante mi el infrascripto Escribano Público procedió el expresado señor Ministro comisionado a formar la división y deslinde del nuevo Curato de Nuestra Señora del Pilar bajo la demarcación siguiente: El Río Corrientes será la línea divisoria del nuevo Curato con el de San Roque, Yaguareté Corá y Goya, subiendo desde el paso de Santillan río arriba; con el Curato de Santa Rita de la Esquina, desde el mismo paso de Santillan cortando los Malezales, rumbo recto al arroyo Chilcalitos hasta su confluencia en el río Guaiquiraró, y con las Misiones el Río Miriñay, cuyos límites forman el divisorio de la Comandancia de Curuzú Cuatiá. Bajo cuya demarcación y linderos dijo: que en cumplimiento de su comisión erigía y erigió la Vice Parroquia de Nuestra Señora del Pilar en Curato independiente de su antigua matriz, formando todo el vecindario comprendido dentro del término descripto la Feligresía de la nueva Parroquia; bien entendido de que gozará de su absoluta independencia, luego que el teniente Cura, que la sirve, hubiese obtenido del Delegado Esclesiastico residente en la Capital de esta Provincia el competente título de Cura, para entrar en el libre ejercicio de su ministerio, en cuyo caso deberá pasar el aviso oficial correspondiente al Parroco de la Villa de San Roque, y desde luego quedará separada de hecho y derecho. Todo lo que quedó practicado sin oposición alguna, y con conformidad del enunciado Padre Cura interino de dicha Villa, que firmó esta diligencia con el Señor Ministro Comisionado, acordando ambos, que para que llegue a noticia de todos la presente creación del nuevo Curato, se saque por mi el suscripto Escribano Público dos ejemplares, los cuales se leeran en el primer día festivo en una, y otra Iglesia Parroquial, y se guardaran respectivamente respectivamente en sus Archivos, para que en todo tiempo sirva de c onstancia. Asi lo acordaron y practicaron en la susodicha Villa, día, mes y año de que doy fe. — Pedro Diaz Colodrero —Fray Francisco Arca. — Ante mi, Alberto Leis, Escribano Público.

Corrientes, Enero 25 de 1833. — Apruebase la antecedente diligencia de erección en Curato independiente de la nueva Parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, con la variación de que la línea divisoria entre esta, y el nuevo Curato de Santa Rita de la Esquina, substituirá el paso de Santillan, en el Río Corrientes, el paso de Colla, que es donde confinan los Curatos de Goya y San Roque; y siguiendo desde dicho paso del Colla hacia el Sud, pasa el rumbo por el paraje denominado Macieguitas, quedando su vecindario comprendido en el territorio de la Esquina, hasta terminar en el río Guaiquiraró. Pasese este expediente original al Agrimensor General, para que con arreglo a lo aqui determinado, proceda a practicar el deslinde, demarcando la línea divisoria de ambos Curatos por puntos fijos e inequivocos, que aleje toda confusión; y evacuando, devuelvanse. Ferre.

Lo decretó y firmó el Exmo. Señor Gobernador Don Pedro Ferre; de que doy fe. Ante mi, Teodoro Gauna, Escribano Público y de Gobierno.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE CURUZU CUATIA

Norte y Nordeste: Arroyos Cuenca, Villanueva, Molle, Aguay y Yaguari.

Este: Río Miriñay.

Sur: Arroyos Curuzú Cuatiá y Ceibo, límite Este de las propiedades de Angélica S. de Dessiata, Alfredo Hunt, límite Norte de las propiedades de Albina G. de Castillo y Eudosia G. de Segovia, límite Este deesta última propiedad v de las propiedades de Gomez hasta el Paso Esterito, Río Mocoreta y los arroyos Tunas y Basualdo hasta su union con el Guaiquiraró.

Oeste: Arroyo Guaiquiraró desde la desembocadura del Basualdo hasta el mojon Sur de la propiedad de Rosario Vedoya, los arroyos Macie_itas, Chañar y Pelado hasta el mojon Suroeste de la propiedad de Susana B. de Vedoya los límites Oeste deesta misma propiedad de las de Wenceslao Avalos, F. Caceres, Francisco y Alejo Lopez Lecube y el Río Corrientes.

El departamento está dividido en cinco secciones con los siguientes límites:

1a. a 5a. SECCION

La línea divisoria que corre a lo largo del arroyo Mocoreta, límite Oeste de las propiedades de Clorinda F. de Correa, Fernando Fernández y suc. Ignacio Muiños, arroyo Hondo y Avalos, límite Oeste de la propiedad de Juana Bortagaray y el F. C. N. E. A. separa del departamento la 1a. sección, que está al Este de la mencionada línea divisoria.

La parte al Oeste de la línea mencionada está dividida por tres líneas divisorias en cuatro secciones. La primera de estas líneas divisorias corre a lo largo del arroyo Grande, arroyo Carpincho, límite Norte de las propiedades de Policarpo Villar, Martin y Rafael Rogido, Francisco Ordeix, Dolores Cabrera, Concepción G. de Villalba, límite Este y Norte de la propiedad de José A. González y Norte de las de Robaina, arroyos Heras y Espinillo.

Al Sur de esta línea divisoria está la 2a. sección. Entre esta línea y el arroyo Avalos, está la 3a. sección. La 5a. sección al Norte del arroyo María Grande.

CURUZU CUATIA

Población general del Departamento: — 43831 habitantes. — Superficie del departamento — 9137 kilómetros cuadrados.

Distancia de Buenos Aires — por vía terrestre — F. C. N. E. A. — F. C. E. R. — 762 kilómetros y por F. E. C. C. del Estado — a Diamante (Entre Ríos) 412 kilómetros — precio del pasaje de primera $ 44.10 y segunda $ 30.45 m|n. del F. C. N. E. A.

Región tercera — distrito militar No. 28.

En el Departamento existen las colonias siguientes: Colonia Perugorría — tambien los siguientes parajes — nucleos de poblados o Estación del F. C. N. E. A. —denominados:

Baibiene — F. C. N. E. A.

Chacras	La Esperanza
Paso Tala	Las Delicias
La Lata	Yatay
Chacra Norte	Santa Eulogia
Garay	El Ceibo

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA

Arrendamiento:

Para agricultura — de $ 10. — a $ 30.— m|n. la hectarea.

Para ganadería: — de $ 6.— m|n. a 15.— la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 80.— m|n. a $ 300.—

Para ganadería: — de $ 60.— m|n. a $ 200.—

Las aguas potables — de muy buena calidad — se encuentran desde 7 metros a 20 metros de profundidad.

Tierras especiales — para la ganadería — con pastos gramillares.

La agricultura — cuenta con buena tierra — produciendo muy bien: — el trigo — el lino — maiz — alfalfa.

El olivo da en forma esplendida.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			T O T A L E S		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Curuzú-Cuatiá	Ciudad . . .	7.729	10.364	18.093	1.049	687	1.736	8.778	11.051	19.829
	1ª Sección. .	1.752	1.440	3.192	225	113	338	1.977	1.553	3.530
	2ª " . .	2.264	2.281	4.545	248	137	385	2.512	2.418	4.930
	3ª " . .	1.464	1.353	2.817	81	14	95	1.545	1.367	2.912
	4ª " . .	2.896	3.006	5.902	88	43	131	2.984	3.049	6.033
Perugorría	5ª " . .	2.971	3.515	6.486	84	27	111	3.055	3.542	6.597
	Totales . .	19.076	21.959	41.035	1.775	1.021	2.796	20.851	22.980	43.831

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE CURUZU-CUATIA

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Curuzú-Cuatiá	Ciudad. . .	1.389	2.156	3.545	39 %
Chacras	1ª Sección .	424	344	768	55 %
Prj. Pag. Largo	2ª " .	400	328	728	55 %
" "Paraiso"	3ª " .	314	120	434	72 %
" "Avalos"	4ª " .	459	256	715	64 %
Perugorría	5ª " .	696	466	1.162	60 %
Totales . .		3.682	3.670	7.352	50 %

DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	1.163	2.830	402	3.043	439	—	7.877
Mestizos . . .	35.123	6.856	50.185	102630	17.445	2.940	215.179
Criollos . .	15.298	2.544	29.308	60.444	10.643	3.888	122.125
Totales . . .	51.584	12.280	79.895	166117	28.527	6.828	345.181

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	149	—	167	32	348
Mestizos . .	627	5.219	8.199	2.235	16.280
Criollos . .	732	11.493	15.255	2.576	30.056
Totales . .	1.508	16.712	23.621	4.843	46.684

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	1.635	—	1.430	52	3.117
Mestizos . .	9.066	171.247	365.991	7.145	553.449
Criollos . .	1.205	39.888	112.073	5.319	158.485
Totales . .	11.906	211.135	479.494	12.516	715.051

Existen las siguientes razas: Merino Argentino — Merino Australiano — Lincoln — Romney Marsch — Hanpshire Down — Corriedole.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
7	145	405	11	506	1.131	2.205

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	67	—	72	69	206
Mestizos . .	125	543	412	379	1.459
Criollos . .	158	1.617	1.150	1.063	3.988
Totales . .	348	2.160	1.634	1.511	5.653

Existen las siguientes razas: Berkshire — Duroc Jersey — Poland China — Mdle White Jarkshire

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	3.898	763

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
29	52	5.143	9.495	5.172	9.547	14.719

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
30.977	4.936	1.037	2.662	3.945	43.557

DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	318	711	1.029
Almendras	7	45	6	58
Bananas	—	347	125	472
Ciruelas	31	376	18	425
Cerezas	—	135	41	176
Duraznos	576	12.785	1.942	15.303
Damascos	131	211	36	378
Frambuesa . . .	—	21	7	28
Grosella	—	86	16	102
Granada	21	146	112	279
Higueros	31	945	189	1.165
Limones	85	576	231	892
Manzanos	—	316	85	401
Mamón	—	126	36	162
Mandarinos . . .	341	2.318	1.545	4.204
Naranjos	2.035	18.948	12.363	33.346
Naranjo agrio . .	—	785	1.518	2.303
Níspero	—	341	76	417
Olivos	826	710	142	1.678
Membrillo	—	2.149	176	2.325
Morera	21	347	18	386
Perales	85	316	72	473
Cidra	—	128	135	263
Toronja	—	85	23	108
Pomelos	—	18	7	25
Lima sutil	18	127	94	239
Lima de Persia . .	—	186	125	311
Kaki del Japón .	—	47	26	73
Viña	—	514	25	539
Totales	4.208	43.452	19.900	67.560

USINA ELECTRICA DE CURUZU CUATIA

Número de abonados de la Zona servida: 798.
Nombre del propietario: Cía. Suizo Argentina de Electricidad S. A.
Dirección de la Cía: Moreno 376 — Capital. Bs. Aires.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrogeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P.			Potencia del generador eléctrico K. W. H.		energía producida
	á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	corriente contínua	corriente obtenida	en K. W. H. al año
1 .	150HP		—		88	
2 .		100H.P.	—	75		
3 .		200H.P.	—		135	556.140
4 .		300H.P.	—		205	
5 .		70H.P.	—		46	
6 .						
Total.	150HP	670H.P.	—	75	474	556.140

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CURUZU CUATIA

Comisario Departamental: — Lucilo Araujo Vazquez
Secretario: — Leoncio Vallejos
Comisario Urbano: — Nicolás Vallejos
Médico: — Dr. Amancio Moral
Comisario Jefe Agentes: — Justiniano Lavinogli
Oficial de Servicio: — Juan Quintana
Sub-Comisario 1a. Sec. Sud Pedro Cáceres
Sub-Comisario 1a. Sec. Norte Demetrio Araujo
Sub-Comisario 2a. Sec. Sud Felipe Neris Rodríguez
Sub-Comisario 2a. Sec. Norte Juan Gualberto Rodríguez
Sub-Comisario 3a. Sec. Trifón Alfonzo
Sub-Comisario 4a. Sec. Este Salustiano López
Sub-Comisario 4a. Sec. Oeste Tomás Insaurralde
Sub-Comisario 5a. Sec. Rogelio Barboza
Enc. Registro Civil: — Justino Ezcurra
Auxiliar: — Bernardino Lima
Juez de Paz Sec. Norte: — Eleazar Ljumberg
Secretario: — Jacinto Solís
Juez de Paz Sec. Sud: — Demetrio T. Durán
Secretario: — Balmoris López
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Pablo Saya
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Narciso Martínez
Juez Pedáneo 3a. Sección: — León Canteros
Juez Pedáneo 4a. Sección: — Venancio Cardozo
Juez Pedáneo 5a. Sección: — Justo Sosa
Intendente Municipal: — Pedro Ezcurra

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Francisco Lidueña
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Celestino Lopez
Escribiente: — Sr. Miguel Duarte
Escribiente: — Sr. Victor Duprat (H)
Auxiliar: — Sr. Henis Lattler
Cobrador Fiscal: — Sr. Pedro Ramírez
Sr. Waldino Pascual
Sr. Alberto Mazzandri
Com. Fisc. Frutos: — Sr. Ciriaco Fernández

ASISTENCIA PUBLICA

Dr. Dardo A. Ortiz Serrano
Dr. Tomas L. Pozzi
Dr. Maximo Trama Tramazaygues
Dr. Ramon Avalos Billinghurts
Dr. Amancio Moral
Dr. Juan Ayala Calvo

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe Rafael Osorio
Ventanilla: — Antonio M. Benitez
Telégrafos: — Policarpo Ramos
Servicio Postal: — Victor Ramon Romero

DISTRITO MILITAR No. 28

Jefe: — Mayor Carlos E. Lorqueilleux
Aux. Tte. 1o.: — Mariano Lynch Puyrredon
Jefe 2a. Sección: — Robustiano Ovelar

REGIMIENTO 9 DE CABALLERIA DE LINEA

Jefe: — Tte. Cnel.: — Horacio García Tuñon
2do Jefe: — Mayor José Broches Haymes
Of. de Administración — Tte. Ernesto C. Fernández.
Médico: — Dr. Capitan M. Tramazayguis
Veterinario: — Tte. Pedro Morgante
Maestro de Gimnasia y esgrima: — Aurelio Fernández

FERROCARRIL DEL ESTADO

Jefe Estación: — Ramon Barros

FERROCARRIL NORD ESTE ARGENTINO

Jefe Estación: — Leopoldo Ferreyra
Auxiliar: — Atilio Bilibio
Jefe cargas: — Jorge Harvey

BANCO NACION ARGENTINA

Gerente: — Eduardo Cezar Tribodi
Contador: — Antonio José Gatti
Tesorero: — José D. Iglesias Paiz
Auxiliares: — Marcelo Villalba
Juan Luis Pinedo González
Hector A. Queirolo
Miguel A. Farras
Cezar A. Cáceres
Mario Puga
Aquiles Avalos
Ceferino Ruffo Velez
Martin Peralta

CURA VICARIO

Santiago Lacaze

ASILO MATERNAL

Secretaria: — María del Carmen Ortiz Serrano de Gimenez.
Tesorera: — C. P. L. de Obregon

VICE CONSULADO DEL PARAGUAY

Vice Consul: — Sr. Flamio Pedraza

CORRESPONSAL DEL CONSULADO FRANCES

Cor. — Sr. Paul Dieudonne

ESCUELAS

Provincial Graduada No. 1
Directora: — Sta. Idalina Obregon
Provincial No 2
Directora: — Sra. Angela M. de Portillo
Provincial No 3
Directora: — America M. de Brenn
Provincial No. 4
Director: — Sr. Juan Atrio
Provincial No. 6
Directora: — Sra. María M. del Rio
Provincial No. 7

Directora: — Sta Clotilde Ramírez Wiber
Nacional No. 35
Director: — Sr. José M. Borderes
Nacional No 71
Directora: — Sra. Sara F. de Ruiz Diaz
Nacional No. 174
Director: — Sr. Abigail Pintos Lopez
Nacional No. 165
Directora: — Sta. María Luisa Castillo
Nacional No. 166
Director: — Sr. Alberto Tripaldi
Nacional No. 167
Directora: — Sta. Darguiña Papaleo
Nacional 176
Directora: — Carmen G. Fournier
Nacional No. 242
Director: — Sr. Arzenio Falcon
Nacional de Artes y Oficios
Director: — Sr. Pedro F. Valentino
Colegio San Antonio
Directora: — Sta. Pilar Cardozo
Colegio Nuestra Sra. del Pilar
Directora: — Sra. Josefa de San Eliseo

SOCIEDADES

De Beneficencia
Madres Argentinas
Asilo de ancianos
Asilo San Vicente de Paul
Club Social
Club Gral. San Martin
Tiro Federal Argentino

LA CIUDAD DE CURUZU CUATIA — POR ORDEN DE GREMIOS

ABASTECEDORES

Candido Alvarez

ABOGADOS

Aristobulo Gomez

ACEITES LUBRIFICANTES

Luis F. Bobbio y Cía.
Larrea y Cía.
G. Paniale
Riolfi Carlos A.

ACOPIOS FRUTOS Y PIELES

ITURRIAGA IGNACIO — ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS — CUEROS, PLUMAS — ETC.
Larrea y Cía.
Rivara Hnos.
Antonio Ros
Staudt y Cía.
F. Fuksman
García y Rivara
VICENTE MESEL — "EL ZORRO" — R. PEÑA — TEL. 293.

AGENCIAS DE AUTOS — acumuladores — vulcanizaciones — respuestos — neumaticos — etc.

AGENCIA CHEVROLET — Anibal Carlos Riolfi — Rivadavia — s|n. — Tel. 24.

L. Hector Miller (H) — Beron de Astrada s|n. — Teléfono 261.
Paul Dieudonne
G. Paniale
A. Squaurzon
R. Zoffi
Larrea y Cía.

AFINADORES DE PIANO

José San Severo

AGRIMENSORES

Dionicio R. Caceres
José M. Gauna

ALMACENES RAMOS GENERALES

Laureano Gogorza — Castillo y Monte Agudo — Teléfono 13.

Belarmino Caceres — Castillo s|n

Antonio Solís — Fco. Podesta y Bompland
Hilario Gogorza — "despensa Argentina" — Beron de Astrada y Belgrano s|n.

María Fernández de Núñez — Juan Pujol s|n.
Basilio Buzzi — "El Tropezon" — Rivadavia y Chiclana — s|n.

FELIPE SANTAMARIA — "LAS COLONIAS" — RIVADAVIA Y PODESTA S/N. — TEL. 9.
Luca Ezame — "La Primavera" — R. Peña s|n. — Teléfono 158.

FELIPE LAGUNA—CAA GUAZU Y R. GOMEZ S/N. ALMACEN "NUMANCIA" GRAN SURTIDO COMPLETO MERCADERIAS FRESCAS.
Wiñar Juan — "El Globo" — R. Gomez y Caa Guazu — Teléfono 231

Sborwsky y Satne — "El Gavilan" — Tel. 175 — Calle Belgrano s|n.

Luis A. D' Avis — calle Monteagudo — s|n.
Andrés Demarco "Arco Iris" — J. R. Gomez y Azcuenaga — s|n.

Marcos Roditti — Podesta y J. R. Gomez s|n.
Emilio Corral — Bs. Aires y J. R. Gomez s|n.
Isidro Torres — J. R. Gomez — s|n.

Joaquin Zorribes — B. de Astrada y Sarmiento s|n — Teléfono 76.

Candido Corradini — "El Hormiguero" — B. de Astrada y R. Peña — Tel. 39.

José Armendariz — Rivadavia s|n.
DIONICIO ISAAC GIMENEZ — J. R. GOMEZ S/N. —ALMACEN RADIOLUZ.
BONIFACIO ARAUJO — "EL TERO" — CASTILLO Y PUEYRREDON S/N. — TELEFONO 132.

Emilio Martinez — B. de Astrada s|n. — Tel. 123.
Antonio Bobbio y Hnos.
Elizondo L. y Cía.
García y Rivara
Rivara Hnos.
José A. Garin y Cía.
Larrea y Cía.
Nietto Aldaz y Cía.

DELSOL — YARDIN Y CIA. — ALMACEN POR MAYOR Y MENOR "LA UNION.

Fidel Abraham
Luis Albergurcci
Cezar Avalos
Emilio Ayala
Pedro Balbi
Florencio Bazualdo
Antonio Benitez
Juan Berger

BASILIO BUZZI — ALMACEN "EL TROPEZON" — RIVADAVIA Y CHICLANA.

A. Demarco
Diaz Hnos.
Severo Escobar
Ezcurra y Balcarce
Florentino Foutel
Laguna Hnos.
Daniel Maidana
Bailon Núñez
Celedonio Perez
Antonio Rodríguez
Juan P. Rodríguez
Lorenzo Rodríguez
Cristino Romero
Joaquin Sorriber
Gabino Sosa
Roque Sotelo
Toledo Hnos.
Aniceto Vera
Villalba Victorino
Juan Zualet

ARMERIAS — composturas y venta de armas

Pedro A. Montiel
Carlos Nicolini
Carlos Fuchs

ARTICULOS RURALES

Antonini y Saloj
Larrea y Cía.
Drysdale y Cía.
Real y Cía.
Romero y Chavez
Saloj Hnos.

AVES criaderos de

Bobbio y Chiappe
Antonio D. Iglesias

BARRACAS

Ignacio Iturriaga
Larrea y Cía.
Staudt y Cía.
Rivara Hnos.
Antonio Ros

BAZARES

Laureano Gogorza
Larrea y Cía
Rivara Hnos.
Pedro A. Montiel
A. Nietto y Cía.

BICICLETERIA — Taller y venta de

RAMON E. MACIEL — B. DE ASTRADA S/N. — TELEFONO 148.
Roberto Zoppi — Rivadavia s|n. — Tel. 97

CAFE Y BILLARES

José Irigoyen
Roque Sotelo

CAFES — TES — CHOCOLATES — dep. de

Saint Hnos.
Cafe Paulista S. A.

CAL — fabricas de

Gomez Ignacio
Miguel Vazquez

CARAMELOS — fabricas de

Fernando J. Gigliuti y Cía. — calle Castillo s|n. — Teléfono 101.
Amin Nicolas

CALZADOS — taller de composturas y venta de

Cecilio Blois — Caa Guazu y Belgrano — s|n.
José Apicella — Juan de Vera s|n.
José Sancevero — Belgrano s|n.
Albergussi Luis
Nicolas Salomon
Romulo Fernández

CARBON Y LEÑA — dep. de

Ladislao Ruda Duarte
Luca M. Ezama
Laureano Gogorza
José Fagoaga
José A. Garin y Cía.

CARNICERIAS

Honorio Ayala
Evaristo Maldonado
Esperanza Muñoz
Juan Ocampo
Reggi Casimiro e Hijos
Reggi Juan e Hijos
Rogidio y Rojas
Talamona Hnos.
Pedro Toledo
Zabalo y Alvarez

CARPINTERIAS — mecanicas y taller de

José Verde — Gral. Ramírez — s|n. — Tel. 64.
Francisco Yrace — Puyrredon — Fco. Podesta y Buenos Aires s|n. — Tel.
Antolin y Saloj
Chavez y Pignataro
Luis Guggiana
Manzueto Mozna
Facundo Romero
Saloj Hnos.

CARROS — fabricas de

Antonini y Saloj
Chavez y Pignataro
Saloj Hnos.
Deavis Hnos.
Facundo Romero

CASA DE PENSION

AURORA H. MANITO — BERON DE ASTRADA S/N TEL. 235.

CERVEZA — dep. de

Bossi, Guido e Hijos (Quilmes)
García y Rivara (Santa Fe)
Aldaz Nietto y Cía. (Palermo)
Rivara Hnos (Biecker) — Sosa y Gardin (Bs. Aires)
Juan Wiñar (San Carlos)

CIGARRERIAS — salon de lustrar y venta de lotería

Alejandro de Marco — Emilio A. Meza
José Luis Irazuzta

COLCHONERIA — tapicería — talabartería

Juan Barrett y Cía. — L. Elizondo y Cía.
José Enghelardt — García y Rivara
Larrea y Cía.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Squarzon y Bilibio — Juan de Vera — s|n. — tel. 286.
Francisco Boccadoro — Francisco Lidueña
Alfonso Crispo — Alejandro E. Oria
Fernando E. Etorena — Real y Cía
Celestino Gomez Farizano — Hans Stascheit

COCHERIAS — c|servicio de Pompa Funebres

ANTONIO DACUNTO — B. DE ASTRADA S/N. — TELEFONO 72.
José Verde — Gral. Ramírez s|n. — Tel. 64

CONFITERIAS

José Irigoyen — José Leira

CONSTRUCTORES — de obras de albañilería

Francisco Bager — Ladislao Ruda Duarte
Mateo Catala — Diego Olivierti
Bernabe Sotelo

CONTADORES

Chadi Mussi — Domingo Pagadizabal

CORRESPANSALES de Diarios

B. Grebe — "La Nación"
Francisco Lidueña "La Prensa"
Ramon G. Mazardi — "La Razon"

CORTE Y CONFECCION — talleres de

Virginia N. de Fernández — Dolores Poore
Horacio Quiroz Mauzo — Victor M. Rodríguez

DENTISTAS

Ernesto A. Draicco — Héctor L. Irazusta
José Luis Longo — Marcelino Rego Fernández

DIARIOS — PERIODICOS Y REVISTAS

"Crítica" — (bi-semanario) Director S. Barrere
"La Verdad" — (bi-semanario) Director J. Zuarez

"CULTURA"

Director: B. Grebe
Secretario de redacción: — J. Rivas Torres
Teléfono 112
Tiraje 800 ejemplares
Se edita por imprenta propia
Tiene 18 años de vida consecutivos.
Periódico de intereses generales de gran difusión y sólido prestigio. — Es el decano del periodismo del Sud de la Provincia.

"RENOVACION"

Semanario independiente.
Director propietario: — Sr. Pedro Lacaze
Se edita por imprenta propia.
Secretaría de redacción: Sta. Elida F. Guilleuet
Av. Mitre — Tel. 234. — Aparece los Jueves.

"INQUIETUD"

Semanario — social y de intereses generales.
Director: — Julio Sosa — Tel. 112.
Jefe de Redacción: — J. A. Godoy.
Inscripto en el Ministerio de J. é I. Pública de la Nación — propiedad intelectual No. 220 — Ley 11723
Tiraje 500 ejemplares
Fundado en el año 1931
Corresponsales en Buenos Aires — Mercedes (Ctes.) P. de los Libres — Monte Caseros y Corrientes.

"EL ORDEN"

Semanario
Director — Administrador — Sr. Domiciano Toledo
Teléfono 208
Tiraje 350 ejemplares — Lleva tres años de vida

DIARIOS — Revistas — agencias de

Fernando Gigliuti — B. Grebe

ELECTRICIDAD — taller de venta de artefactos eléctricos — Compañías de

Cía Suiza Argentina de Electricidad S. A.
Pedro A. Montiel
FRANCISCO LIDUEÑA — "NUEVA EDISON" — B. DE ASTRADA — S/N. — TEL. 266.

ESCRIBANOS

Baldomero Caceres — Belgrano s|n.
Carlos E. Ledezma — Ricardo Quiroz

ESQUILADORAS

E. Paniale — Rivara Hnos.
Anibal Carlos Riolfi

FARMACIAS — farmacéuticos

José Joaquin Robert — "La Estrella" B. de Astrada
Cardozo y Borderes (H)　Aquino y Cía.

FERRETERIAS

Bobbio A. y Hnos.
Larrea y Cía.
Aldaz — Nietto y Cía.
Felipe Santamaría

FABRICA de fuegos artificiales

ANDRES DEMARCO — ESPECIALIDAD EN EL RAMO.

FABRICA DE FIDEOS

Harvey Placido

FONOGRAFOS Y DISCOS

Carlos Fuchs
Carlos Nicolini
Naun Seiguer
Jacobo Sidi

FORRAJES — dep. de

Lucas Ezama
L. Gogorza
Larrea y Cía.
Aldaz Nieto y Cía.
Felipe Santamaría
Sar Taua

COMPRA VENTA DE HACIENDAS

Eliseo Alvez
Benigno A. Barboza
Ladislao Ruda Duarte
Fernando E. Etorena
Nicasio Gazabe
Rivara Hnos.
Pedro González
Francisco Lidueña
Alejandro Oria
Gallardo y Ratti
Real y Cía.

HERRERIAS

JUAN B. CHEVES — BELGRANO S/N. Y CARPINTERIA.

Antonini y Saloj
Ramon E. Avalos
Saloj Hnos.
Dionicio Eboli
Facundo Romero

HIELO — fabrica de

Cía. Suiza Argentina de Electricidad S. A.

HOSPITALES

Nuestra Sra. de los Desamparados — Pta. P. de Di Tella.

HOTELES

José Irigoyen "Colon"
RAFAEL ENGELHARD Y CIA. — "BELGRANO"
Antonio Fernández "España"

IMPRENTAS — Librerías — papelerías

S. H. Barrere
B. Grebe
P. Lacaze
Ramon G. Masardi

INFORMES COMERCIALES

Guía Gral. de la Provincia — Agencia.

INGENIEROS CIVILES

Dionicio R. Caceres

LABORATORIOS de analisis

Pedro Morganti

LADRILLOS fabricas de

Francisco Balbi
Ignacio Gomez
Ignacio Vazquez
Miguel Vazquez

LECHERIAS

La Motte Hnos.
José M. Luzuriaga
Félix Ocampo
Carlos Bigano

MADERAS — corralon de

Antonio Bobbio Hnos.
Luis F. Bobbio y Cía.
Ladislao Duarte Ruda
Felipe Santamaría

MATERIALES de construcción

Luis F. Bobbio y Cía.
Ladislao Ruda Duarte

TALLERES MECANICOS

Paul Dieudonne
Juan Dimasi
A. C. Riolfi
Fernández y Cía.
Lorenzo Olivieri

MEDICOS

Miguel Sarli — Belgrano s|n. — Tel. 71
Roman A. Avalos Billinghurts
Juan A. Ayala Calvo
Pedro Díaz de Vivar
Amancio Moral
Serrano Dardo Ortiz

Manuel Dupuy
Santiago Foutel
Tomas L. Pozzi
Máximo M. Tramazaygues

MODISTAS

Luisa M. de Albriego
Julia Ayala
Lola Poore
Celia Fugasti

MOLINOS DE MAIS

Laureano Gogorza

MONTES DE OLIVOS

Francisco Lidueña

MOSAICOS fabricas de

Ladislao Ruda Duarte

MUEBLERIAS

Naun Seiguer

NAFTA — agentes de

Luis F. Bobbio y Cía.
García y Rivara

PANADERIAS

FERMIN LEYES — CALLE BELGRANO S/N.
Felipe Santamarina — B. de Astrada s|n.
Florencio Bazualdo
José A. Garin y Cía.
DELSOL — YARDIN Y CIA — PANADERIA "DEL ESTE".
Juan Zualet

PARTERAS

Catalina Grossi

PELUQUERIAS

J. CASTO BALMACEDA — PELUQUERIA — CALLE BELGRANO Y ITUZAINGO.
LUIS CUBIELLO — PELUQUERIA — CALLE JOSé R. GOMEZ S/N.
Belarmino Caceres
Emilio Albiroza
Juan Barrere
Tomas Carrica
Luis Manzini
Hipólito Laurenza
Bailon Núñez
Gilberto Troncozo

PINTORES

Ernesto Matta
José Ojeda

PERFORACIONES DE POZOS

Deavis Hnos
Juan Dimasi
Roberto Sopfi
Facundo Romero
Saloj Hnos.

PROCURADORES

Herculano Avalos
Guillermo F. Caceres
Juan J. Olano — (Agente Gral. de la Guía de Provincia de Corrientes).
Emiliano Romero

QUESOS — fabricas de

Suc. de Isaac Larrea

RADIOS — aparatos — y arreglos de

Flores M. Araujo
Cipriano Bondaz
P. A. Montiel
Carlos Nicolini

RELOJERIAS Y JOYERIAS

CARLOS FUCHS — OPTICA Y BAZAR "SUIZA"
Pedro A. Montiel
C. Nicolini

RESTAURANT con y sin hospedaje

Zar Tana — Belgrano y Castillo — Restaurante "París".
Bartolomé Oyarbide — "El Vasco" — calle Caa Guazu Teléfono 238.

REMATADORES

Alfonzo B. Crispo
Francisco Lidueña
Chadi Musi
JUAN JOSE OLANO
ALEJANDRO E. ORIA
Real y Cía.

SASTRERIAS

Dimo Bossi
José Catalano

AVELINO INSAURRALDE — SASTRE

Inocencio Di Tella
Florindo Gerechi

SEGUROS agentes de

Nicolás José Papaleo
Emilio Sanchez
Real y Cía.

TIENDAS

Antonio Nazer
Julian Medrano
Alberto Guahon
Fidel Abraham
José Adaime
Salomon Adaime
Angel Schocron
Felipe Santamarina
Franco Cohen
Fortunato Guanon
Muñoz Hnos.
Salomon Nicolás
Aldaz Nieto y Cía.
Marcos Rodite
Alberto Ropfe

VETERINARIOS

Marcial Gomez Morales
Pedro Morgante

YERBA MATE — depósitos de

Oria Hnos.

TRANSPORTES empresas de

QUINTINO RIVERO — CALLE CASTILLO S/N. CAMION DE TRANSPORTE.
Vicente Lopez

TINTORERIA — SOMBRERERIA — taller y venta de

David Lubotsky

SODAS — fabricas de

YARDIN, DELSOL Y CIA. — ALMACEN — PANADERIA Y FABRICA DE SODAS Y AGUAS GASEOSAS.

PERUGORRIA

Colonia Agrícola — Superficie 22.536.220 V. C.
Población: — 6597 habitantes.

Por mensajería de Estación Solari — F. C. N. E. A. (a 45 kilómetros) costo del pasaje F. C. de Buenos Aires — 1a. $ 47.60 y de 2a. $ 32.95 m|n. — la mensajería cuesta $ 5.— m|n.

(El valor de la tierra y producción — ver C. Cuatiá).

Comisario de Distrito: —
Escribiente: — Manuel G. Fernández
Enfermero: — Miguel Gimenez
Enc. Registro Civil
Auxiliar: — Juan B. Fernández
Juez de Paz: — Teófilo Olmedo
Secretario: — J. Rafael Velazquez

RECEPTORIA

Receptor: — Nazario Barboza
Aux. Imp. Internos: — Sr. Cayetano Sotelo
Auxiliar: — Sr. Antonio Barcelo
Cobrador Fiscal: — Sr. Teófilo Olmedo
Sr. Benedito Barboza

COMISION DE FOMENTO

Jacinto Ganduglia
Eloy Sosa
Cayetano Sotelo
Aurelio Barboza

JEFE CORREOS Y TELEGRAFOS

Miguel Gimenez

EL PUEBLO DE PERUGORRIA POR ORDEN DE GREMIOS

ALMACENES — ramos generales

Aurelio Barboza
Jacobo Perez
Ramon Rivolta
Rivolta y Barboza
Paulino Añazco
Manuel Barboza
Nicanor Barboza
Ambrosio Bucaron
Leoniza Esquivel
E. Ganduglia Moreno
Primitivo Lopez
J. Martinez
Modesto Romero
Justo Sosa

BIBLIOTECA

De la Soc. "Centro Recretivo Sarmiento"
Presidente: — Aurelio Barboza

CAFE Y BILLARES

Miguel Gimenez

CARNICERIAS

Indalecio Acevedo
Mario Baez
Geremías Barboza
Eloy Sosa
Albino Niz
T. Delmoste
Rivolta y Barboza

CARPINTERIAS

Juan Devoto
Ramon Rojas
Luciano Perchiucula

CONSTRUCTORES de obras

Justo Bobbio
Nicolás Fernández
Roman Fernández
Emilio Fleitas
Ignacio Pedroso
Marcelino Romero

COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS

Doroteo Aguirre
Rogelio Borda
Felipe Ibarra
Rafael Velazquez

CURTIEMBRES

Juan Devoto

ESCUELAS

Provincial No. 1
Directora: — Sta. Ramona Benitez
Provincial No. 3
Directora: — Sta. E. Fernández
Provincial No. 4
Directora: — Sra. Olga T. de Ganduglia

Escuela Nacional

Directora — Sta. Ofelia Barberan

HOJALATERIAS

Pantaleon Barboza

FABRICAS DE LADRILLOS

Nicanor Barboza
Armando Barcelo
Antonio Gomez
Juan Lopez

TALLERES MECANICOS

Valentin Ganduglia

MENSAJERIA

Florencio Esquivel

PANADERIA

Pantaleon Barboza
Juan Martin
Cristobal Borda

PELUQUERIAS

Marcelino Medina
F. C. Piset
Hipólito Pedrozo

RELOJERIAS — JOYERIA Y PLATERIA

Clemente Diaz
Rafael Velazquez

RESTAURANT con y sin hospedaje

Rivolta y Barboza
Juan de Dios Soto
Alberto Navajas

CORONEL BAIBIENE

Población: — 4930 habitantes.
Estación del F. C. N. E. A. — a 787 Kilómetros de Buenos Aires.
Costo del Pasaje de 1a. — $ 45.75 m|n. y de 2a. 31.65 m|n.
Agua buena a 11 metros de profundidad.

—o—

Correos y telégrafos — perteneciente al 15 Distrito — con asiento en Concordia.

Estafeta de Correos

Agustin Romero — Jefe

Estación del F. C. N. E. A.

Jefe: Agustin Romero

ACOPIADORES

Lazaro Ezcurra — Sanchez y Lopez
F. Solís

ALMACENES — ramos generales

Lazaro Ezcurra — Sanchez y Lopez
Justiniano Romero — F. Solís

CARNICERIAS

Mario Fernández — Reyes y Rojas

ESCUELA NACIONAL No. 243

José R. Almiron — Director

FONDAS con hospedaje

Justiniano Romero — F. Solís

FABRICAS DE LADRILLOS

Sanchez y Lopez

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Sanchez y Lopez

REMATES

Adolfo Delor

GARAY

Centro Agrícola.
Población: — 2912 habitantes
Por mensajería de la Est. Juan Pujol — del F. C. N. E. A. — Distando esta de Buenos Aires 670 kilómetros.
Costo del pasaje por F. C. N. E. A. de Buenos Aires de 1a. $ 37.60 m|n. y de 2a. 25.90 m|n. — de esta por mensajería $ 7.— m|n.

CARPINTERIAS

Excequiel Sanchez

CONSTRUCTORES de pozos semi-surjentes

Juan Barboza

HERRERIAS

Excequiel Sanchez

FONDAS con hospedaje

Alfredo Claps

ACOPIADORES

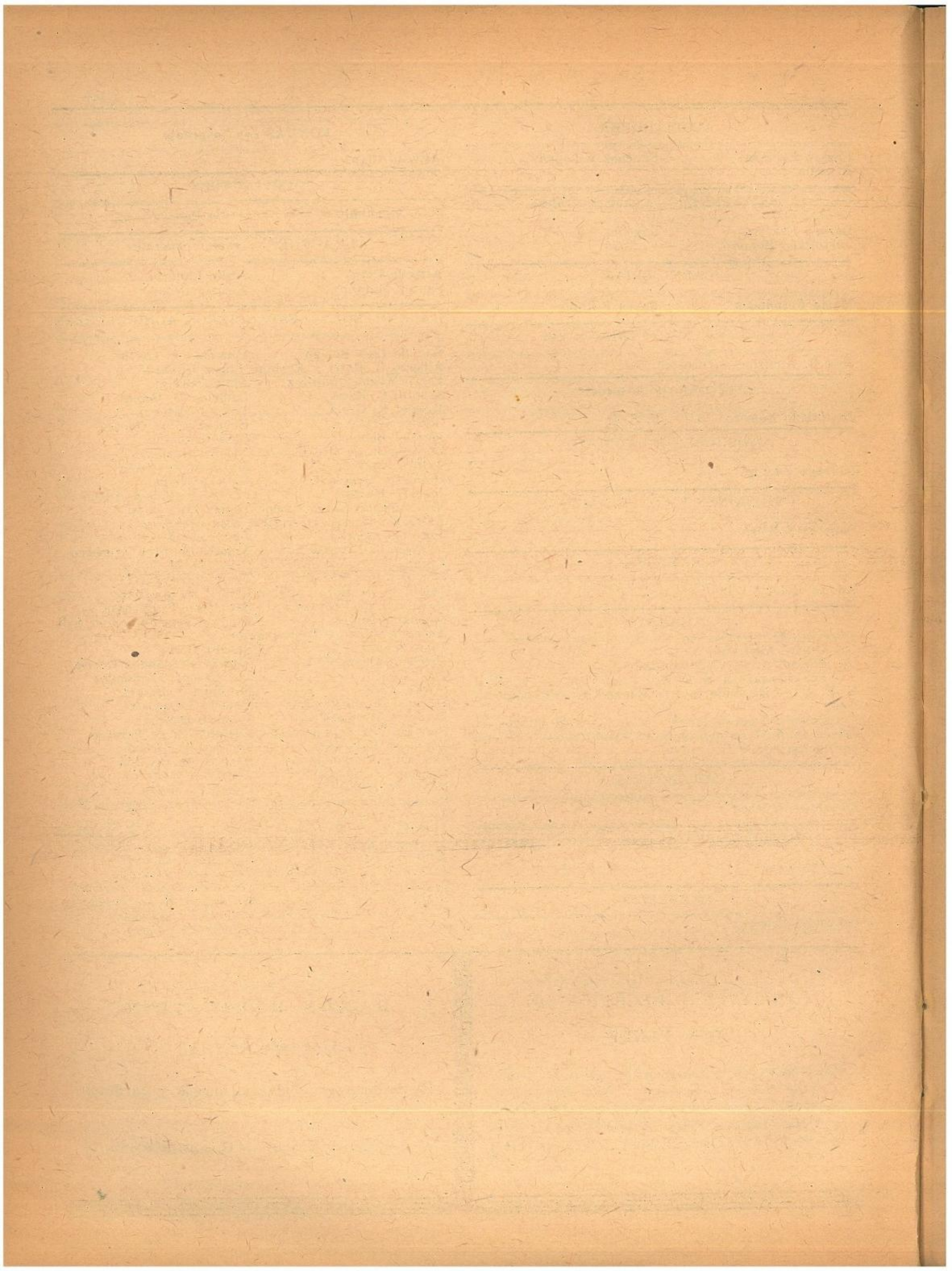
José Agustoni — Atilio Panario

ALMACENES — ramos generales

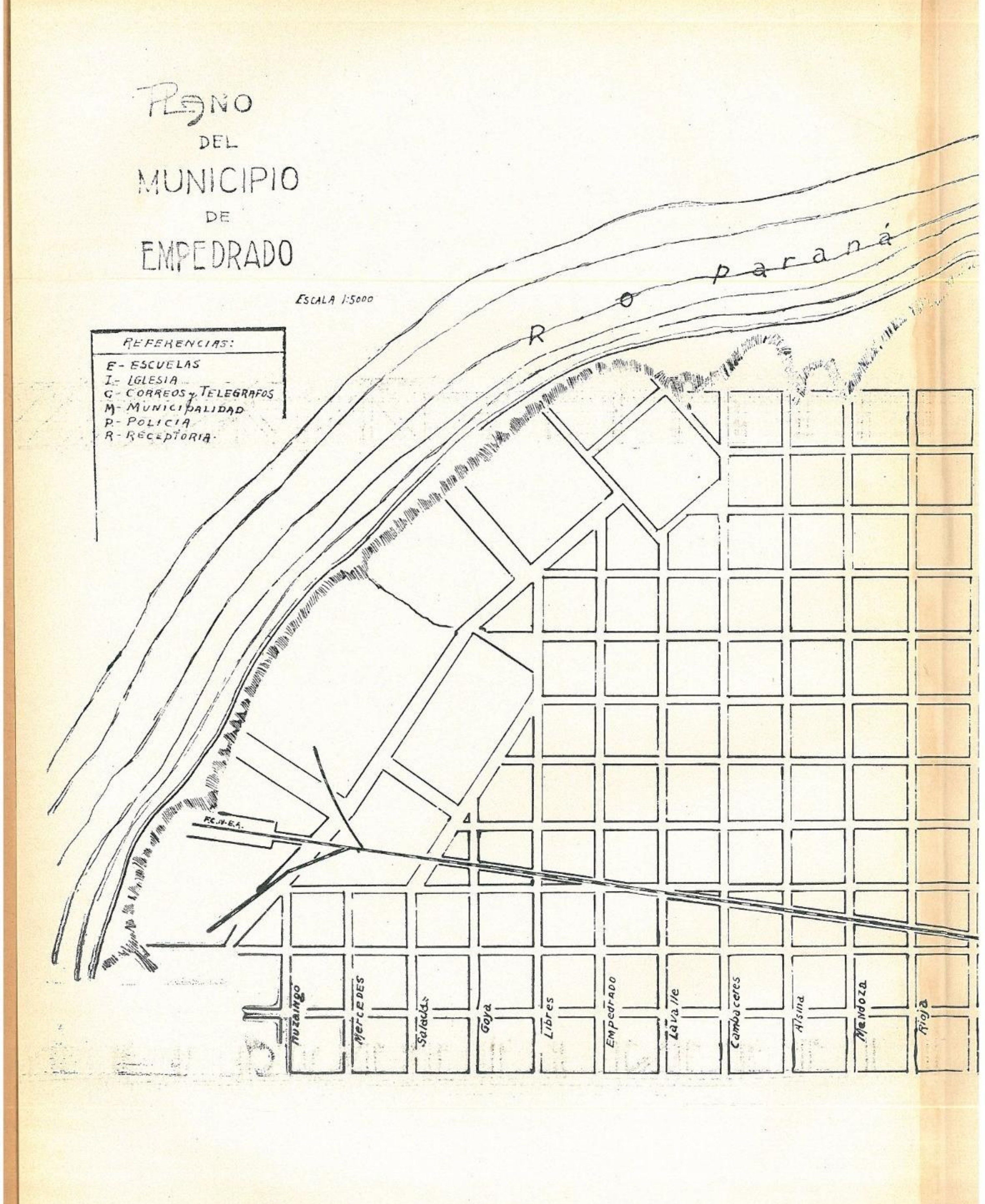
Alfredo Claps — Atilio Panario
Santos Merello — Nicasio Rosas

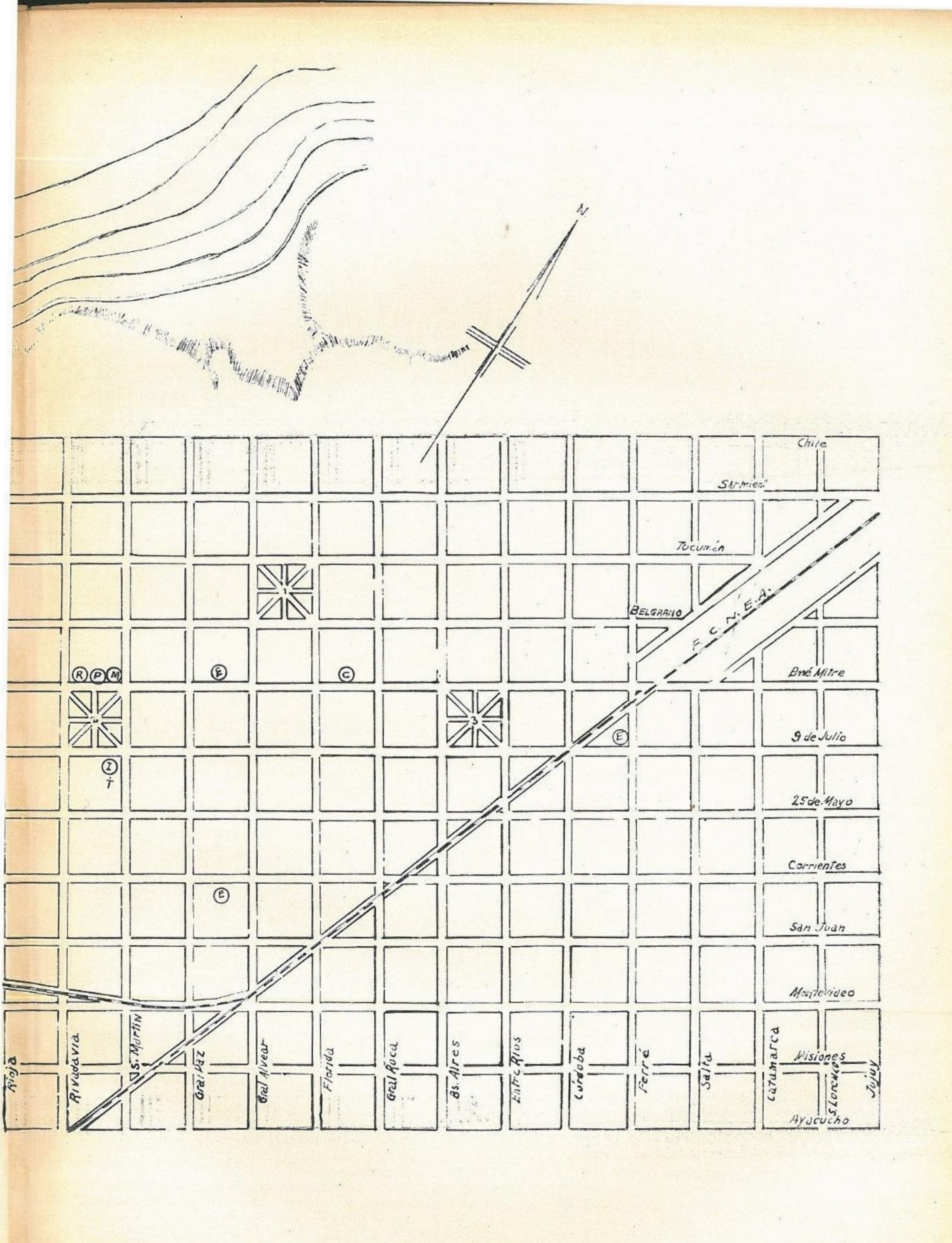
HACENDADOS — ESTANCIEROS AGRICULTORES

Suc. de Luis Bobbio — Venancio F. Grella
Alberto C. Ratti y Enrique Lopez Gallardo
Pedro Avalos Ramírez — Albino Grela
Alberto C. Ratti — Ladislao D. Grela
Manuel R. Grela — Justo Arostegui
Genaro Grela — Hermenegilda Gomez
Manuel Bobbio — Rodolfo Gomez
Eugenia P. de Grela — Nicolás Gomez
Arturo Huks — María M. de Grossi
Desiderio Oyuela — Caballa Hnos.
José E. Hauson — Farran y Zirmmermann
Suc. Jascinto Rolon Oviedo — Tomas Luis Pozzi
Yldefonso Torres y Catalina Sala de Torres
Juan Guenaga — José Leon Canteros
Laubrentino Torres — Angela Ramírez Troncozo
Juliana Torres de Miño — Celestino M. Pozzi
Suc. Dr. José Parietti — Tomas Luis Pozzi
Josefa O. de Mac. Loughini — Luis P. de Andreau
Jacinta S. de Pedraza — Saturnino T. Barbosa
Canciano Torres — Dolores Veron Ramírez y Hnos.
Antonio Bobbio y Hermano.
Juan Schmit — Ramon Ortiz
Esteban Yrasusta — Manuel Fernández García
Juan Goñi — Ladislao M. Fernández
Cleofe Arce — Domingo Ysthilart
Dolores Ch. de Ramírez — Ernesto Fernández
Errecart Hermanos — Juan B. Duarte
Remigia Niz de Figueredo — Adelaida S. de Perchón
Rovinson Hermanos — Carmen Z. Portillo
Suc. Luis F. Babbio — Rosa S. de Perchón
Gregorio S. García — Sinforosa B. de Leyva
Demetrio Esquereia — Primitivo Muiño
Rufina Ramírez Troncozo — Suc. de Juan Gregorio Muñóz
Amalio Troncozo
Antonia E. de Barzabal — Suc. de Petrona de Tatánclelo
Armengol Barrientos
Federico Barrientos — José María Quiroz
Susana V. de Díaz de Vivar — Fabriciano Barbosa
Dr. Ramon A. Beltran — Francisco Solano Barbosa
Ninfa Cáceres de Gómez — Florentina M. de Sanzherro
Joaquin de Vedoya Verestains — Francisco Güenaga
Alberto F. Suburn.

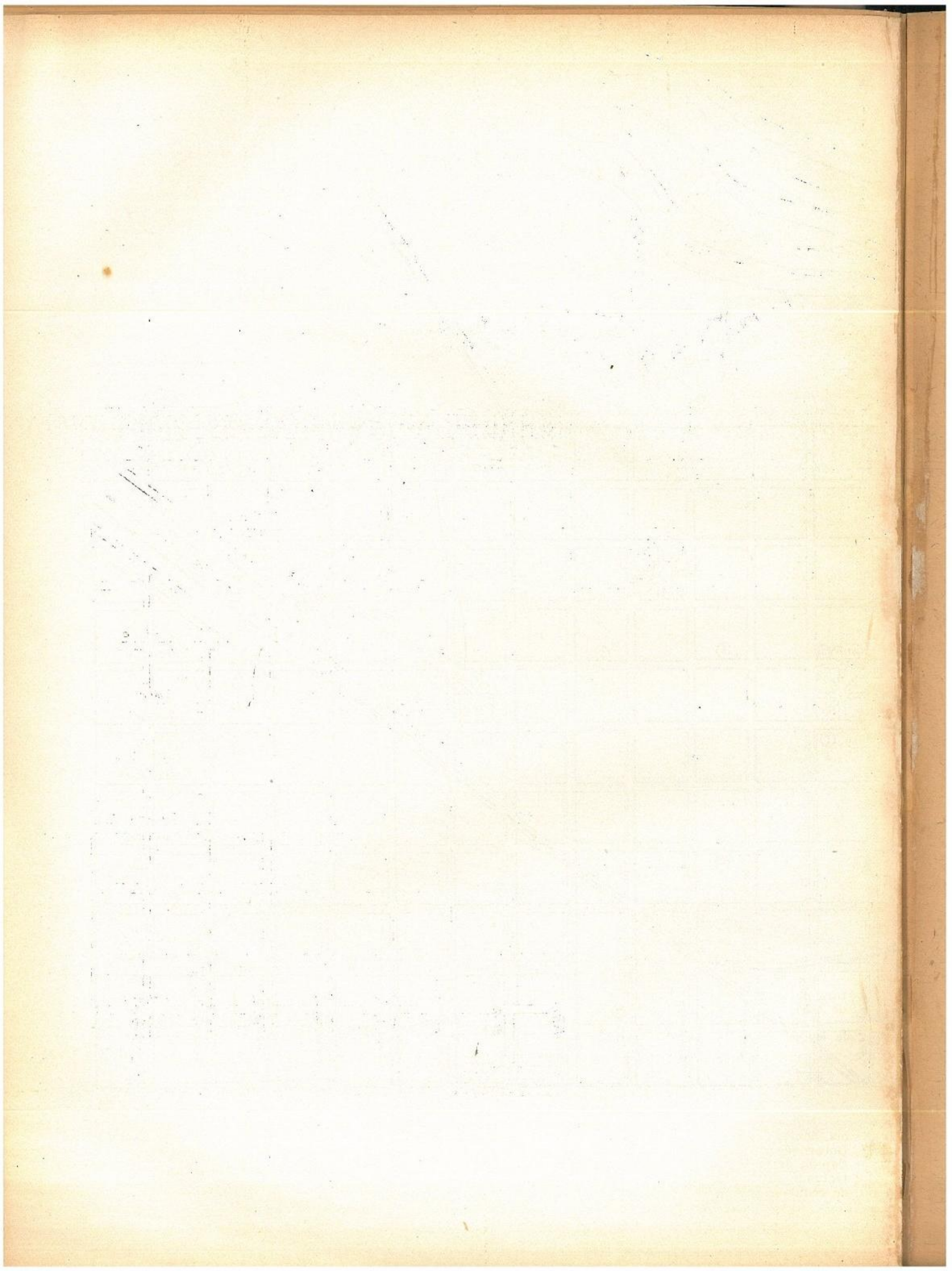


Departamento de Empedrado


PLANO
DEL
MUNICIPIO
DE
EMPEDRADO
ESCALA 1:5000
REFERENCIAS:
E- ESCUELAS
I- IGLESIA
C- CORREOS y TELEGRAFOS
M- MUNICIPALIDAD
P- POLICIA
R- RECEPTORIA
R o paraná
F.C.N-E.A.
Ituzaingo
Mercedes
Salada
Goya
Libres
Empedrado
Lavalle
Cambaceres
Alsina
Mendoza
Rioja



N.
Chile
Sarmiento
Tucumán
BELGRANO
F. C. N. E. A.
Bmé Mitre
9 de Julio
25 de Mayo
Corrientes
San Juan
Montevideo
Misiones
Ayacucho
Rioja
Rivadavia
S. Martín
Gral Paz
Gral Alvear
Florida
Gral Roca
Bs. Aires
Entre Ríos
Córdoba
Ferré
Salta
Catamarca
S. Lorenzo
Jujuy



Departamento de Empedrado

El antiguo "Partido" o "Comandancia" del Empedrado, situado al Sur del Departamento de la Capital, adquiere mediante la ley de 14 de Setiembre de 1826 su nucleo urbano, es decir, se funda el pueblo de Empedrado. Delineado ese nucleo urbano y erigida la iglesia, el P. E. se dirige en 3 de Octubre de 1826 al Provisor en Sede Vacante, del Obispado de Buenos Aires, expresandole:

"La iglesia de San Luis del Palmar, y la del Empedrado, que el que suscribe anuncio al Señor Previsor en la citada nota, estaran en breve concluídas, siendo fabricada con la mayor decencia posible a las facultadel del País; y como según la división territorial de la Provincia, el Palmar y el Empedrado son dos Comandancias o departamentos distintos, compuesto cada uno como de veinte leguas de extención, bien pobladas, desea el que suscribe, que el último sea un curato separado del de San Luis, siendo erigido bajo la adbocación de Capilla del Señor, tanto por evitar la confusión que hasta ahora se ha notado, teniendo los fieles que ocurrir al cumplimiento de los preceptos de la iglesia a un Distrito y conducirse a otro diverso, para prestar sus servicios públicos; como porque es mucho mejor servido un templo bajo la erección de un curato, que de Vice Parroquia. Este es un hecho que por una constante observación jamás será desmentido entre los fieles que componen el número lel vecindario de la Provincia de Corrientes y por lo mismo al que suscribe se hace indispensable elevarlo al conocimiento del señor Provisor para que en su vista se sirva deliberar sobre el particular lo que estime conveniente, dignandose delegar al propio tiempo en la persona del cura y Vicario de esta Ciudad doctor don Juan Francisco Cabral la facultad especial que se requiere, etc".

El Obispado de Buenos Aires accedió erigiendose la Parroquia de Empedrado, cuyos límites son los del Departamento.

No hemos encontrado antecedente alguno sobre la división interna, en secciones del Departamento.

En cuanto al pueblo o nucleo urbano, en 1826 debió hacerse una mensura y deslinde según antecedentes, pero cuyo relatorio circunstanciado no encontramos. El deslinde existente se ordenó por el P. E. en cuatro de Junio de 1875, realizandolo don Francisco Lezcano en 13 del mismo mes y año comprendiendo todo el emplazamiento originario, de mil quinientas varas en cuadro. como un triangulo contiguo de dos mil setenta varas de frente al nordoeste y cuyos fondos van hasta el rio Paraná. Según estas diligencias estos terrenos habían pertenecilo a Dionicio Suarez y a una hermana llamada Dionicia Suarez de Ocantos. Se mensuró todo el terreno comprado a los hermanos Suarez, midiendose el área del pueblo con 1125 varas de norte a sur (47,0 al oeste) y 1300 varas de este a oeste (47.0 al norte). La primera sección tuvo 9 manzanas de 120 varas con calle de 14 varas y la segunda 14 manzanas de la misma extensión y con iguales calles.

Son en total 126 manzanas y los antecedentes constan en el libro Empedrado No. 1 al 25, letra L. de la oficina de Tierras.

Los propietarios Suarez recien otorgaron la escritura del terreno del pueblo al gobierno, el 20 de Marzo de 1857.

Los egidos de Empedrado se ampliaron conforme a la ley de 16 de Febrero de 1886.

EXTENSION ORIGINARIA DEL PUEBLO DE EMPEDRADO

Número 37. — La H. Representación de la Provincia, habiendo tomado en consideración el oficio del señor Gobernador de fecha 11 relativo a la fundación de la Capilla de la Comandancia de Empedrado, y haberlo efectuado en los terrenos de D. Dionicio Suarez, habiendo cedido este por su justo valor, mil quinientas varas en cuadros, que se han graduado necesaria, para el pueblo y sus ejidos, la Sala ha acordado y decreta:

1o. — Se faculta al Gobierno, para que ordene el abono a D. Dionicio Suarez, de las mil quinientas varas de terrenos que se le adeudan, al precio que ambos convengan.

2o. — Trascribase al Gobierno para su inteligencia.

Lo que de orden de la misma honorable Sala, se le comunica a Vuestra Superioridad a los efectos consiguientes.

Sala de Sesiones en Corrientes, Setiembre 14 de 1826. — Juan Francisco Cabral: Presidente. — Francisco Meabe: Secretario.

Corrientes, Setiembre 15 de 1826. — Cumplase la presente honorable resolución. — FERRE.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE EMPEDRADO

Norte: Arroyo Sombrero, límite Oeste de la propiedad de Hros. José Y. Morales, límite Norte y Este de la propiedad de Hros. Eduardo Gomez, de las de Romero y Este de la de Celestino Sosa, Norte, de la de Maragliano y Torres, arroyos Peguaho y Garabata, límite Este de la propiedad de Santiago Duarte, Arroyo Empedrado.

Este: Límite Este de la propiedad de Sebastiana Arce, límite Norte de la de Elida V. Gomez, Rufino Arce, Manuel Alvarez, Luque de Ramírez y Octavio Sosa, límite Este de las de Arce y José L. Alfonso.

Sur: — Río y estero San Lorenzo.

Oeste: Río Paraná.

El Departamento está dividido, en cuatro secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Arroyo Empedrado.

Este: Límite Oeste de la propiedad Osvaldo B. Gotusso.

Sur: Límite Sur de la propiedad de Dima Waldes, límite Norte de las propiedades de Antonio Arzeno y Bartolomé Lottero Suc.

Oeste: Río Paraná.

SEGUNDA SECCION

Todas las propiedades al Sur de la primera sección, el límite Este de esta sección coincide con el límite Oeste de la propiedad de Ambrosio Riquelme.

TERCERA SECCION

Todas las propiedades al Este de las de Ambrosio Riquelme y Osvaldo B. Gotusso, incluso estas mismas, pertenecen a la tercera sección.

CUARTA SECCION

Norte y Este: Límite Departamental.
Sur: Arroyo Empedrado.
Oeste: Río Paraná.

EMPEDRADO

Población: — 25004 habitantes.
Extensión: — 1998 kilómetros cuadrados.
Distancia de Buenos Aires — via fluvial 1020 kilómetros de Buenos Aires.

Por F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Corrientes — 1015 kilómetros de Bs. Aires.

Costo del pasaje por vía ferrea $ 61.40 m|n. de primera y $ 42.80 m|n. de segunda — por vía fluvial $ 86.— m|n. de primera y $ 43.— m|n. de tercera.

Caminos carreteros a Corrientes — Derqui — San Lorenzo — Ambrosio — y Saladas.

Agua de muy buena calidad — a 22 metros de profundidad.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

Arrendamientos:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 8.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 1.50 m|n. a $ 4.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n a $ 100.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 30.— m|n. a $ 60.— m|n. al hectárea.

En el departamento existen las siguientes Colonias: Colonia Gobernador Soto.

Tambien los siguientes parajes — nucleos de poblados o Estaciones del F. C. N. E. A. — habiendose formado pueblos — denominados:

Manuel Derqui — Estación del F. C. N. E. A.
Pehuajo — Estación del F. C. N. E. A.
El Sombrero — Estación del F. C. N. E. A.
Lomas de San Juan
Arroyo Solís
Costa Empedrado
Pollos
Sombrerito
Arroyito
Estaqueadero

Tierras aptas para la agricultura y ganadería

Se cultiva — Maíz — lino — alfalfa — algodon — maní — tartago — mandioca — de todas clases de hortalizas y legumbres.

Vease el cuadro estadístico de los árboles frutales.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Empedrado	Ciudad . . .	2.577	3.248	5.825	168	88	256	2.745	3.336	6.081
Est. Derqui	1ª Sección. .	3.092	3.348	6.440	24	19	43	3.116	3.367	6.483
Parj. El Pollo	2ª " . .	2.027	2.387	4.414	6	3	9	2.033	2.390	4.423
Paraje Costa San Lorenzo	3ª " . .	1.206	1.406	2.612	16	9	25	1.222	1.415	2.637
Parj. Lomas	4ª " . .	2.417	2.670	5.087	105	52	164	2.522	2.722	5.244
Islas		92	11	103	33	—	33	125	11	136
Totales . .		11.411	13.070	24.481	352	171	530	11.763	13.241	25.004

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Empedrado	Pueblo . . .	445	648	1.093	41 %
Est. Derqui y Est. Pehuajó	1ª Sección .	416	643	1.059	39 %
Campo Grande	2ª " .	306	422	728	42 %
Costa San Lorenzo	3ª " .	184	226	410	45 %
Lomas	4ª " .	402	448	850	48 %
Totales . .		1.752	2.387	4.139	42 %

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
	Número de cabezas						
Puros . . .	5	7	—	3	115	—	130
Mestizos . . .	1.213	735	1.458	6.250	1.206	176	11.038
Criollos . . .	7.927	3.411	9.566	24.045	12.099	7.988	65.036
Totales . . .	9.145	4.153	11.024	30.298	13.420	8.164	76.2.4

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	5	—	16	—	21
Mestizos . .	67	426	521	218	1.232
Criollos . .	1.545	7.584	8.954	3.066	21.149
Totales . .	1.617	8.010	9.491	3.284	22.402

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	32	199	848	144	1.223
Criollos . .	418	1.025	4.329	1.326	7.098
Totales . .	450	1.224	5.177	1.470	8.321

Existen mestizos de razas — Lincoln — Merino Argentino

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
7	16	301	16	21	1.213	1.574

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	7	—	11	16	34
Mestizos . .	109	194	201	185	689
Criollos . .	319	438	617	326	1.700
Totales . .	435	632	829	527	2.423

Existen las siguientes razas: Poland China — Duroc Jersey

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Mular	Asnal
	Número de cabezas	
Puros — Mestizos y Criollos	242	102

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
19	37	143	1.281	162	1.318	1.480

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
31.232	3.671	716	1.343	3.011	39.973

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	3	121	103	227
Almendras	35	46	3	84
Banana	—	546	185	731
Ciruelas	45	142	63	250
Cerezos	—	14	4	18
Duraznos	52	6.312	314	6.678
Damascos	—	121	23	144
Frambuesa . . .	—	2	—	2
Grosella	21	215	14	250
Granada	—	214	45	259
Higueros	—	221	13	234
Limones	245	635	44	924
Manzanos	125	762	49	936
Mamón	—	185	13	198
Mandarinos . . .	512	2.130	845	3.487
Naranjo	12.546	64.823	9.511	86.880
Naranjo agrio . .	—	3.414	14.820	18.234
Níspero	—	114	35	149
Olivos	—	3	—	3
Membrillo	—	91	3	94
Morera	—	1.312	125	1.437
Perales	95	231	46	372
Cidra	—	114	25	139
Toronja	—	56	14	70
Pomelos	—	18	112	130
Lima sutil	—	325	18	343
Lima de Persia . .	—	914	135	1.049
Viñas	—	3.521	18	3.539
Kaki del Japón .	—	96	13	109
Totales	13.679	86.698	26.593	126.970

USINA ELECTRICA DE EMPEDRADO

Número de abonados de la Zona servida: 74.
Nombre del propietario: Gersbach y Cía.
Dirección: Calle Florida y San Juan.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrogeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P.			Potencia del generador eléctrico K. W. H.		energía producida
	á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	corriente contínua	corriente obtenida	en K. W. H. al año
1 .		35		45		
2 .						
3 .						75.000
4 .						
5 .						
6 .						
Total.		35		45		75.000

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO

Comisario Departamental: — Oscar J. Dansey
Secretario: — Dardo J. Gómez
Médico: — Dr. Arturo M. Robinstein
Sub-Com. Jefe Agentes: — La Cruz Prieto
Oficial de Servicio: — Simeón Maldonado
Sub-Com. 1a. Sección: — Atanacio Godoy
Sub-Com. 1a. Sección: — Pedro Espíndola
Sub-Com. 1a. Sección: — Juan Andrés Pérez
Sub-Com. 2a. Sección: — Balbino Romero
Sub-Com. 2a. Sección: — Pablo Ugolini
Sub-Com. 3a. Sección: — Agustin García
Sub-Com. 3a. Sección: — Raimundo Cerrudo
Sub-Com. 4a. Sección: — Pedro Juan Ledesma
Sub-Comisario 4a. Sección: — Leon Rolón
Enc. Registro Civil: — Benjamin Valdez
Auxiliar: — Clara E. Ferola
Enc. Reg. Civil Manuel Derqui: — Toribio Espíndola
Juez de Paz: — Antonil B. Fontan
Secretario: — Armando Cabrera
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Ambrosio Billordo
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Juan Perfecto Romero
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Vicente Sanchez
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Gerardo Blanco
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — J. M. Lorenzo Gómez

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Juan Andolfi
Vice Presidente: — Enrique C. Fernández
Tesorero: — Juan E. Acevedo
Obras Públicas: — Lorenzo Domínguez
Síndico Procurador: — Angel Ferro

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. José Lorenzo Ferola
Auxiliar Impuestos Internos: — Sr. Alberto Canepa.
Auxiliar: — Sr. Vicente del Giorgio
Cobrador Fiscal: — Sr. Albino C. Monzon
Sr. Marcial A. Camedrio
Sr. Eulogio Razongli

CURA PARROCO

R. P. Angel Navea.

ADUANA

Administrador de Rentas Nacionales: — Humberto P. Paoletti.
Ordenanza: — Manuel Ríos

AYUDANTIA MARITIMA

Jefe: — Eduardo Abelleyra — Ayudante de tercera.
Marineros: — Saturnino Billordo
" Ramon Fernández
" Valentin Sanchez Iturria
" Nicolás Luques
" Ramon Ramírez

EMBARCADERO FLOTANTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. E. 15.

Encargado: — Carlos Pellegrino
Marinero: — Enrique de la C. Rodríguez.
Con una capacidad para 500 toneladas de carga general. — Tiene sus instalaciones de sala de Espera, Toilette, de Señora y demas comodidades para el público y pasajeros.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Antono A. Sosa
Telegrafista. — Roque Gómez
" Micaela D. Gómez
Auxiliar: — Julio D. Prieguez
Cartero: — Marcos Billordo
" Julian Núñez
Guarda hilo: — Armando Toñetti
Guarda hilo: — Juan Leguiza

ESCUELA LAINEZ "PROVINCIA DE SAN LUIS" NACIONAL No. 198

Directora: — Señorita Elodia Romero.

M. N. **Personal docente**

" Aurea Eloina Romero
" Estela A. Brusco de Sosa
" Rora Estela Romero
" Laura F. Flores Gómez de Ramírez Barrios
" María A. Vallebella de Lescano
" Severa L. Luques de Campodonico
" Zenon Vila
" Manuel Carlos Barreto

Funciona actualmente con un total de 140 varones y 161 mujeres con 4 grados y 8 secciones.
Cuenta con una BIBLIOTECA MITRE.
Protejida por la Comisión Nacional de Bibliotecas Popular. — Con 1234 volumenes.

COMISION BIBLIOTECARIO

Presidente: — Zenon Vila
Vice Presidente: — Laura F. Flores G. de Ramírez Barrios.
Secretaria: — Dora Estela Romero
Tesorero: — Manuel Carlos Barreto
Vocales: — Estela A. Brusco de Sosa.
" Elodia Romero
" Eloina Romero

Pertenece a la misma Escuela. — SOCIEDAD PROTECTORA DE LA EDUCACION

Presidenta: — Señorita Elvira Gotusso
Secretaria: — Elodia Romero
Tesorera: — Laura F. Flores G. de Ramírez Barrios.
Vocales: — María A. Vallebella L. de Lescano
" Estela A. Brusco de Sosa
" Severa L. Luques de Campodonico.

El objeto de esta entidad es de ayudar a los alumnos pobres de solemnidad, proveyendoles de útiles, ropas y alimentos.

SOCIEDAD DE HERMANDAD DE JERUSALEN

Presidenta: — Arminia Sussoni de Herrero.
Vice Presidenta: — Emilia T. Ferola
Secretaria: — Laudelina R. de R. Barrios
Tesorera: — Nicolasa T. Sanchez
Vocal: — Juana Sanchez

SOCIEDAD PIA UNION DE SAN ANTONIO

Presidenta: — Arminia Sussoni de Herrero
Vice Presidenta: — Margarita Vera de Fernández
Secretaria: — Angelica M. Billordo
Pro Secretaria: — María Luisa Brusco de Morales.
Tesorera: — Lidia M. Rojas
Pro Tesorera: — María Elvira Gotusso
Vocales: — Filomena R. de Traverso
" Benedicta Mola
" Rosario Sussoni

CLUB SOCIAL "SAN MARTIN"

Presidente: — José Nazario Gómez
Vice Presidente: — Carlos N. Costa
Secretario: — Antenor Gauna (hijo)
Tesorero: — Paul Brien Stamm
Vocales: — Norberto Navarro
" José L. Gómez Monzon
" Leopoldo Piragini

Fundado en el año 1893, la institución más vieja del pueblo.

CLUB ATLETICO "HERCULES"

Presidentes Honorarios: — Doctor Filomeno Goitia y Lorenzo Domínguez.
Presidente: — Justo González.
Secretario: — Santiago Pérez
Pro Secretario: — Juan Higinio Barrios.
Tesorero: — Marcos Billordo
Pro Tesorero: — Carlos Billordo
Vocales: — Pablo Alcaras
" Leodoro Gerardi
" Miguel Escalante
" Albaro Piragini
" Filimer Ferro

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Presidente Honorario: — José L. Gómez Monzon y Feliberto Brusco.
Presidente: — Diego Anibal Gómez
Vice Presidente: — Rito Leguiza
Secretario: — Gerardo Gómez
Tesorero: — Modesto Palacios
Vocales: — Emilio Anuch
" Tomás Traverso
" Beigel Campodonico
" Juan Aqueri
" Antonio Silva

CLUB ATLETICO JUVENTUD EMPEDRADENSE

Presidente: — Humberto P. Paoletti
Vice Presidente: — Lucilo Sussoni
Secretario: — Alfonso Faraone
Pro Secretario: — Antenor Gauna (hijo)
Tesorero: — Carlos Pellegrino
Pro Tesorero: — Generoso Novos
Vocales: — Santiago Perez Flores
" Rene Ferro
" Dido García Clós
" Ernesto Olivieri
" Juan Miguel Dominguez

CLUB SPORTIVO SARMIENTO

Presidente: — Dr. Dido García Clós
Vice Presidente: — Máximo Avalos
Secretario: — Antenor Gauna (hijo)
Pro Secretario: — Santiago Bernardes
Tesorero: — Alberto T. Carbone
Pro Tesorero: — Manuel Pérez
Vocales: — Antonio N. Sosa
" Hector A. Caris
" Manuel Costa
" Juan Mara Pérez

LIGA EMPEDRADENSE DE FOOT-BALL

Comisión Provisoria

Presidente: — Doctor Dido G. Clós
Secretarios: — Hector A. Caris
" Antenor Gauna (hijo)

"OBRAS DE LOS TABERNACULOS"

Presidenta: — Ana Elisa C. de Lottero
Vice Presidenta: — Armida Sussoni de Herrero
Secretaria: — María Luisa Rojas
Vocales: — Rosario Sussoni
" Lila Gotusso
" Emilia Ferola
" Elodia Romero
" Eloina Romero

"CONGREGACION HIJAS DE MARIA"

Presidenta: — Emma Caris
Vice Presidenta: — Manuela Ayala
Secretaria: — Trinidad Martinez
Pro Secretaria: — Elvira Gotusso
Tesorera: — Aida Riquelme Maldonado
Pro Tesorera: — María Luisa Rojas
Vocales: — Emilia T. Ferola
" María Ester Pérez Flores
" María E. Gómez
" Irma del C. Dominguez
" Margarita Torres

"SOCIEDAD DE BENEFICENCIA"

Presidenta: — Ana Elisa C. de Lottero
Vice Presidenta: — Elida Veron de Gómez
Secretaria: — Angelica M. Billordo
Tesorera: — María Luisa B. de Morales
Vocales: — María Luisa Rojas
" Benedicta B. Mola
" Laura F. Flores de Ramírez Barrios
" Mercedes P. de Dominguez
Suplentes: — Armida Sussoni de Herrero y Florina Beron de Astrada.
Consejeros: — José Nasario Gómez y Atilio B. Lottero.

HOSPITAL DE CARIDAD

De propiedad de la Sociedad de Beneficencia.
Director: — Doctor Eufracio I. Cabrera.
Médico: — Arturo M. Rubinstein
Dentista: — Luis Dominguez

FARMACIA DEL HOSPITAL

Encargado: — Maximiliano Nid Leguiza
Ayudante: — Lucilo Sussoni

PERSONAL

Tomasa Ramírez Dominguez — Enfermera
Luisa Miño — Ayudanta
Marcelino Maldonado — Ayudante de limpieza

Funciona según estadística del año 1933 con un total de asilados de 343 y atendidos en el consultorio un total de 3893. — Que proximamente se dará comienzo al nuevo edificio para el Hospital en el terreno donado por la Señora Presidenta.

ESCUELA GRADUADA MIXTA No. 1 — "GERVASIO GOMEZ"

Nómina del personal Directivo

Director: — Enrique C. Fernández
Vice Director: — José Luis Traverso

Personal Docente

M. N. Ana Elena Brien Stamm
" Zulema Pérez
" Angelica Rosa Gómez
" Fulgencio B. Gómez
" Margarita V. de Fernández
" Nicolasa T. Sanchez
" Sara C. R. de Billordo
" Hayde Juana Querci
" Nana P. Pira
" Lilia V. Acevedo

PROFESORAS ESPECIALES

Nicanora Báez
Armida Sussoni de Herrero

Funciona con diez grados y doce secciones con un total de 185 varones y 164 mujeres.

Cuenta con una biblioteca protegida por la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares funciona con 699 volumenes y 386 folletos — Director Enrique C. Fernández y Bibliotecario José Luis Traverso.

Sociedad "AMIGOS DE LOS NIÑOS". — Protectora de la Escuela "Gervasio Gómez".

Presidente: — Enrique C. Fernández
Secretaria: — Angelica Rosa Gómez
Tesorera: — Lilia V. Acevedo
Vocales: — Clara G. de Costa
" Juan E. Acevedo
" Armida Sussoni de Herrero
" Ana Elena Brien Stamm
Alumno Delegado: — Francisco Acevedo

Funciona en la actualidad con un total de 88 socios activos.

"CLUB SPORTIVO JORGE NEWBERY"

Presidente: — Enrique C. Fernández
Vice Presidente: — Lorenzo José Ferola
Secretario: — José Luis Traverso
Tesorera: — Angelica Rosa Gómez
Vocales: — Alfredo Zamudio
" Romilio Monzon
" Maximiliano Gómez (hijo)
" Juan E. Acevedo
" Otilia Campodonico
" Carlos Vallebella

ESCUELA INFANTIL No. 2

Director: — S. Leopoldo Piragine

Funciona con un turno y con un total de 33 alumnos.

OFICINA DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS S. A.

Encargado — Jefe — Juan Cerrano
Telefonista: — Danata B. de Benaventano
Telefonista: — Rosa Leticia Franco

ESTACION DEL F. C. N. E. A.

Jefe: — Luis Coullerey
Auxiliar: — Pedro Casaro
Auxiliar: — Mamerto Nidd Leguiza
Dependiente General: — Alcides Sosa
Cambista: — Victorino Medina
Peon General: — José E. Gómez

LA CIUDAD DE EMPEDRADO POR ORDEN DE GREMIOS

ABASTECEDORES CON PUESTOS EN EL MERCADO

Luis Pioli
Pablo T. Fernández
Ernesto L. Torres
Pedro Lopez
Florencio E. Romero
Leandro Ferreyra
José Tomas Traverso

AUTOS Y CAMIONES DE ALQUILER

Luis A. Pioli

AGENTE JUDICIAL Y MARTILLERO

Natalio de J. Piragine

FOTOGRAFO

Ramon Espinosa

PARTERA

Herminda M. de Rodríguez

COSTURERAS

Delicia Espinosa
Lola Espinosa de Willi
María Pérez
Celina Pérez
Ana Pérez
Elisa Pérez
Brigida Cacela
Atanacia Castillo de Ramírez
Manuela Ayala
María Maciel "Casa Mari" — Mitre y Rioja.
Laudelina Romero de R. Barrios

PROCURADORES

Modesto Palacios
Sacaria Pérez
Diego Anibal Gómez
Gerardo Gómez
Juan Pio Gómez
José Oswaldo Piragini

PERITOS AGRONOMOS

Diego Anibal Gómez
Roque Sanchez
Manuel Carbone

PROFESORAS DE PIANO

Rosario Sussoni
Armida Sussoni de Herrero
María Ester Fontan

MEDICOS

Doctor Eufracio I. Cabrera
" Arturo M. Robinstein
" Filomeno Goitia

DENTISTAS

Luis Dominguez
Dido García Clós
Amadeo Piragini

IDONEOS DE FARMACIAS

Soilo Perfet Lescano
Maximiliano Nidd Leguiza

ALMACENES ramos generales

Chaiben Hnos
Bernardi e Hijos
AGUSTIN CERVERA — NUEVE de JULIO y Bs. As.
Viuda de Canepa
Elena M. Ferreyra
JOSE OSVALDO PIRAGINI — ALMACEN "EL TROPEZON" — Belgrano esq. Florida.
ADELA E. de GONZALEZ — MITRE y RIOJA
Manuel Radovich
EDUARDO AZAR — ALMACEN. DE RAMOS GENERALES — B. MITRE esq. BUENOS AIRES — TELEFONO No. 56 — GRANDES NOVEDADES PERMANENTES.
JUAN E. ACEVEDO — ALMACEN y LIBRERIA "LA BUENA MEDIDA" — Bme. MITRE.
Julio Gandolfo — almacen y productos pirotecnicos — Bme. Mitre esq. Alvear — Tel. 45.
DIONICIO BARRIOS — TIENDA y ALMACEN "EL PROGRESO" — Bme. MITRE y FLORIDA — Tel. 46.
Isaac Haschch
Anacleto Aguirre
VICTOR COCERES — ALMACEN — calle RIOJA esq. CORRIENTES.
MARIA F. PEREZ — ALMACEN — 25 de MAYO esq. RIVADAVIA.
FELIPE VALLEJOS — EFECTOS DIVERSOS
Estanislao Veron
Dorila Gomez de Espinoza
E. Rogelio Piragini
ANGEL E. PELUFFO "La Guayra" — ALMACEN DE COMESTIBLES — FLORIDA esq. JULIO.
Elena M. Ferreyra
ROQUE SANCHEZ y JOSÉ CASCON — almacen "EL PUERTO "9 de Julio"
M. L. de Vallebella — acopio de cueros — almacen.
FELIPE BRUSCO — RAMOS GENERALES — ASERRADERO y talabarterías.
Lorenzo Dominguez

ARTEFACTOS ELECTRICOS — ELECTRICIDAD

Gersbach y Cía.

ARMERIA

Echaiben Hnos.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES — Acopiadores

JUAN CAMPODONICO (H) — COMISIONES y CONSIGNACIONES con DEPOSITO — EFECTOS DIVERSOS
JUAN ANDOLFI — Exportador de legumbres.
ALBERTO GOLMARINI — COMISIONES Y REPRESENTACIONES — CON DEPOSITO — ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS — AGENTE DE LA CIA. de NAVEGACION LOTTERO — PAPPINI y CIA.

CAFE y BILLARES

Luis Degrossi

CARNICERIAS

Paulino Ledezma
Pedro Lopez
Luis Pioli
Juan Riquelme
Ernesto Torres
José P. Traverso

CARPINTERIAS

Juan Campodonico
Estanislao Gomez
Ramon Sotelo
Enrique Stuche

CARROS y CARRUAJES — fabricas de

Juan Campodonico

CERVEZA — dep. de

Juan Campodonico — Quilmes
E. Cheiben "Strasburgo" Palermo

DEMOSTADORAS

Geronimo Julio Gotusso

CINEMATOGRAFOS

Julio Rodríguez — Teatro "Dora"

CURTIEMBRES

Lorenzo Dominguez

FARMACIAS

Carlos N. Costa — Mitre — Tel. 60
Nidd Leguiza

FONDA — con Hospedaje

Luis Pioli
ALBERTO HOFFMIRSTER — CALLE MITRE — COMODIDAD PARA PASAJEROS — VIAJANTES — TURISTAS.
Emiliano Ayala

FIDEERIAS

Agustin Cervera

FORRAJES dep. de

Santiago Vallevella

HOTEL

Agapito Vallejos
Luis Pioli

HERRERIAS

Juan Campodonico

HIELO fabrica de

Gersbach y Cía.

HOJALATERIA — zingueria y plomería

Anacleto Aguirre

HOSPITALES

De Caridad

LIBRERIAS

C. Espinoza

LECHERIA

Manuel Acosta
Suc. de B. Lottero

PANADERIAS

HUMBERTO VIGANO — "PANADERIA MILANESA" — ELABORACION MECANICA — FABRICA DE GALLETA ESPECIAL y VENTA DE HARINAS — POR MAYOR y MENOR.
ERNESTO M. OLIVIERI — PANADERIA
FILIBERTO BRUSCO — PANADERIA y ELABORACION MECANICA DE PAN Y GALLETAS — Bme. MITRE esq. CORDOBA — EMPEDRADO Ctes).
Armando G. Billordo

PELUQUERIA

BARTOLOME LEZCANO — Bme. MITRE y FLORIDA.
GERONIMO PEREZ — calle MITRE — Conford —

TALLER MECANICO

Gersbach y Cía — Antonio Mas

NAFTA agentes de

Juan Campodonico (H) — "Energina"
Gersbach y Cía. — "Y. P. F."
Antonio Mas — "Wico"
Alberto Galmarini — "Lottero y Papini"

TIENDA — roperías — mercerías

ISAAC SERRUJA — CASA SAN JUAN — calle Bs Aires.
JORGE y EMILIO MICHEL — TIENDA — ROPERIA — MERCERIA — NOVEDADES — Calle Mitre.

ZAPATERIA — taller de

ALBERTO T. CARBONE — TALLER de ZAPATERIA "EL MODELO" — calle 9 de Julio

TELEFONOS

Cía Internacional de Teléfonos S. A.

USINA ELECTRICA

Gersbach y Cía.

MANUEL DERQUI

Estación del F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Corrientes — dista de Bs. Aires 1027 kilómetros.

Costo del pasaje — F. C. N. E. A. — de Bs. Aires — primera $ 62.15 m|n. segunda 43.35 m|n.

Agua potable — buena calidad — a 20 metros de profundidad — a los 11 metros se encuentra agua de buena calidad — un poco salada.

Habitantes — 6483 — toda la sección.

Valor de la tierra — (vease Empedrado)

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Hortencio P. Cabral

CORREOS

Jefe: — Hortencio P. Cabral

ESCUELA NACIONAL No. 21

Directora: — Catalina A. Billordo

ACOPIADORES

Francisco Barrios
Francisco Dure
Nicanor Escalante
Hito Queirel
Teófilo Gimenez
Marcelino Monzon
Mariano Diaz

ALMACENES

Francisco P. Dure
F. Colman
N. Escalante
T. Gimenez
Diego Martinez
Mariano Queirel Diaz

CARNICERIAS

T. Gimenez
C. Godoy
A. Godoy

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

M. Queirel Diaz

PEGUAHO

Estación F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Corrientes — dista de Bs. Aires 1043 kilómetros.

Costo del pasaje por F. C. N. E. A. — de Buenos Aires — primera $ 63.90 m|n. segunda $ 44.70 m|n.

Agua buena — un poco salubre a los 10 metros de profundidad — a los 20 agua dulce-potable.

Valor de la tierra (ver Empedrado)

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Julio P. Segovia

CORREOS

Jefe: — Julio P. Segovia

ALMACENES — acopiadores — comisionistas

Dionicio Gomez
Hnos. Gottusso
Juan R. Gomez

LECHERIAS — mantequería — productos de granja

Gotusso Hnos. — "El Sombrerito"
Carlos Hedeman — "Las tres Marías"

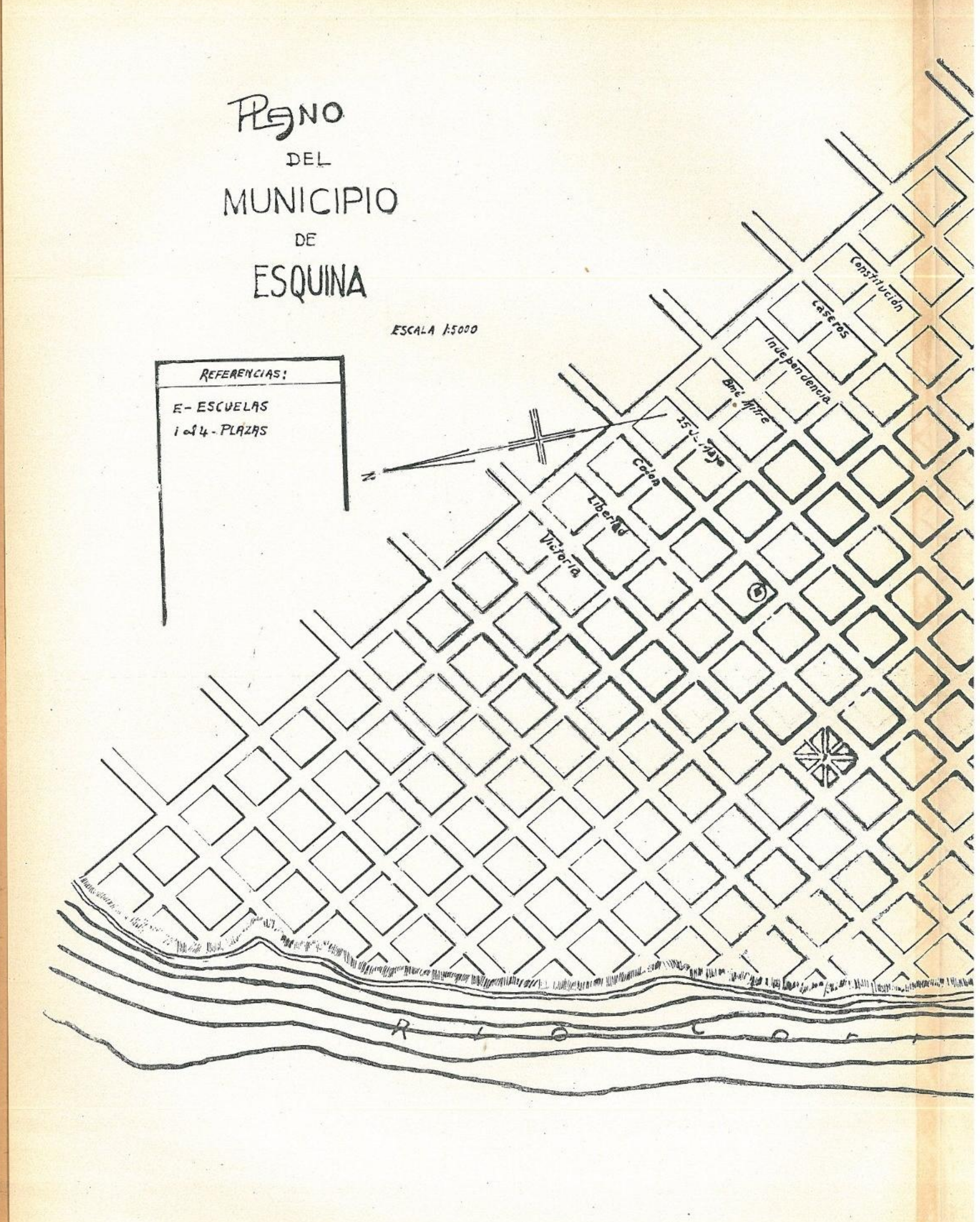
ESCUELA NACIONAL No. 135

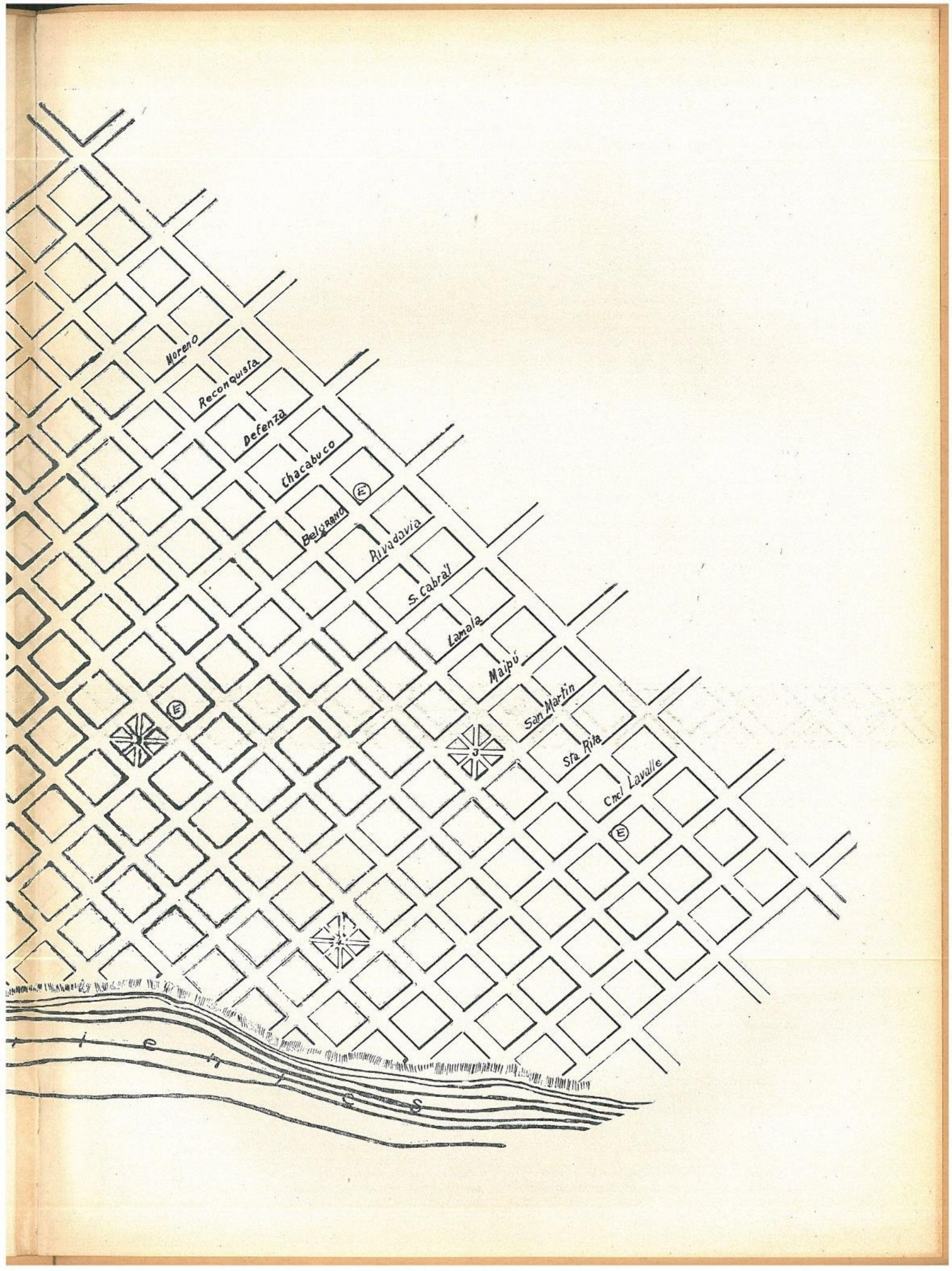
Diego A. Pérez — Director

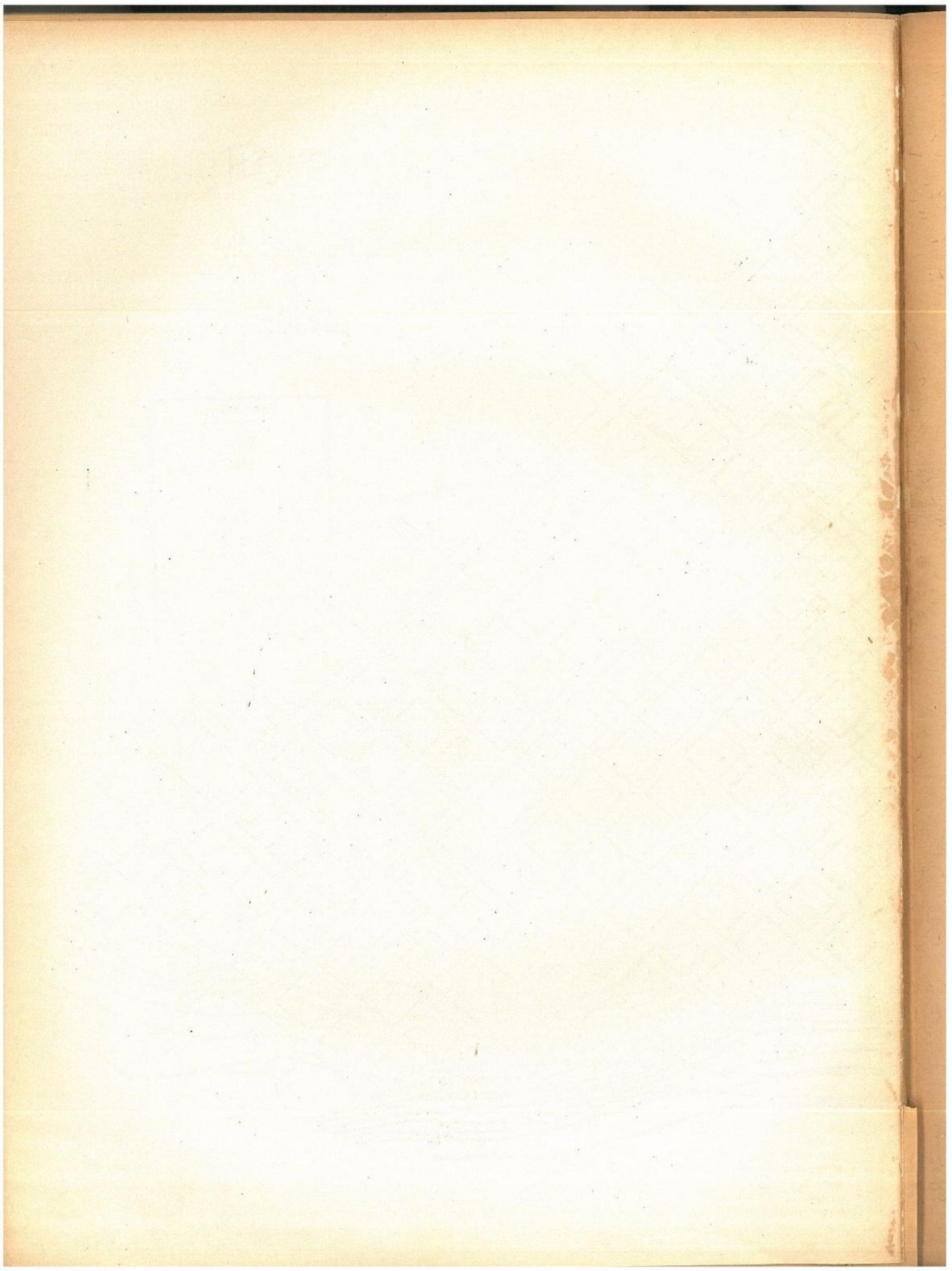
ESTANCIEROS — HACENDADOS — AGRICULTORES.

Jascinto Acevedo
Hermojenes Acevedo
Mateo Ortiz
Lorenzo Gomez
Mateo Gomez
Francisco Gomez
Antonia Gomez
Suc. Fco. Acevedo Aquino
Alejandro Luque
Juan Vicente Acevedo
Abraham Flores
Juan Andolfi
Pedro Vander Veen
Suc. Juan Ramon Miranda Gallino
José Azar
Máximo Rolon
Aurelio Diaz
Dominga Núñez V. de Tofanelli
Casildo Prietto
Gregorio Benitez
Federico Alegre
Geronimo Fournier
José Cocco
Alfredo Mese de Storti
Albino y María Storti
Duilio Cocco
Paul Brien Stamini
Juan Zini
Angel Valiente
Crispin Acevedo
Exequiel G. de Pavon
Juan Pablo Quintana
Juan G. Gomez
Dolores Pavon
Victoriano Gomez
Pantaleon Quintana
Angel Quintana
Eulogia Acevedo
Fca. G. de Gomez
Suc. de Pedro Encinas
Nicolás Encinas
Exequiel Alegre
Suc. de Estanislada Gomez
Pedro Vidal Encinas
Suc. Rosa L. de Billordo
Hermenegildo Justino Roman
Tomasa Ledezma
Luis Acevedo
Ramon Acevedo
Vicenta A. Viuda de Galarza
Ramon Prieto
Pedro Pablo Acevedo
Margarita A. Robinson de Agustini
Basilio Romero
Epifania A. de Gamarra
Dionicio Ramírez
Agustina C. de Ramírez
Bautista Zini
Demetrio Gomez
Suc. de Nicanor Gomez
Bernardino Gomez
Eugenia E. de Peloso
Cirilo Quintana
Ana Elisa G. de Lottero
Higinio Gomez
Juan M. Perez
José Azar
Delia C. Queirel
G. Francisco Perez
Simeon Gedro
Marcelo y Josefa Escalante
Suc. Bartolome Lottero
Angela Ch. de Escobar
Adriano Perez
Atilio B. Lottero
Alma B. de Jara
Mercedes Fernández de Lottero
Tristan I. Lopez
Ramon Alegre
Juan Núñez
Alejo Alegre y Alegre
Lorenzo Pérez
Brusco Hnos.
Ballino Romero
Demetrio Luque
Suc. de Juana Gomez
Pedro D. Romero
Pedro A. Pérez
Rogustiano Gimenez
Suc. de Simon Colman
Suc. de Ramon Ramos
Juan Angel Monzon
Domingo Luque
Emerenciana A. de Alegre
Bellermina Cabral de Aquino
Ramon Luque
Dr. Juan Ramon Vidal
Suc. de Manuel Zuarez
Suc. de Placido Colman
Rosa Colman
Feliso Gomez
Mariano Falcon
Suc. de Francisco Colman
Suc. de Justo González
Pablo Fernández
Nicomedes Gomez
Antonio Colman
Suc. de A. Quintana
Honoria Ledezma
Alfredo Acevedo
Suc. de Silvano Dominguez
La Cruz Gez de Monzon
Suc. de Mauricio Galarza
Suc. de Pablo Flores
Lindor Ledezma
Juan R. Gomez
Juan Ramon Alegre
Juan B. Fourniert
Isaac Hauuich
Humberto Bigano
Dr. Ercilio Rodríguez
Nicaela Acevedo
Ceciliano González
Amelia L. de Galmarini

Departamento de Esquina


PLANO
DEL
MUNICIPIO
DE
ESQUINA
ESCALA 1:5000
REFERENCIAS:
E - ESCUELAS
1 al 4 - PLAZAS
Constitución
Caseros
Independencia
Bmé Mitre
25 de Mayo
Colón
Libertad
Victoria
R I O C O R


Moreno
Reconquista
Defenza
Chacabuco
Belgrano
Rivadavia
S. Cabral
Lamala
Maipú
San Martin
Sta Rita
Cnel Lavalle



Departamento de Esquina

A raiz de la primera decada independiente el territorio comprendido entre los ríos Guayquiraró y Corrientes vió definirse un vecindario rural, que levantó su capilla bajo la protección de Santa Rita. — La primera constancia documental la encontramos en una escritura de venta otorgada el 17 de Octubre de 1822, por ante el Escribano Público y de Cabildo Interino D. Francisco Javier Carballo, de un campo de dos leguas, 4.250 varas de frente, con cuatro leguas, 5.600 varas de fondo, ubicado en la esquina del río Corrientes por la cual D. Petrona Rodríguez Viuda de D. Santiago Lamela y su hijo, don Bacilio Antonio Lamela, por medio de su apoderado Don Vicente de Cossio lo venden a Don Nicolás Cabral, exceptuando una legua en cuadro del mismo campo, que D. Benito Lamela, suegro de Doña Petrona, y abuelo de D. Basilio, había donado en su testamento, a favor de la capilla de Nuestra Señora Santa Rita de la Esquina. — Tal corre a fojas 154 del Protocolo de dicho Escribano, que se halla en la Oficina del Archivo de los Tribunales.

Cuando el Vecindario aumentó, el poblado de Santa Rita de la Esquina fué erigida en Vice Parroquia dependiente de la de Goya, situación que se prolonga hasta 1832.

En 29 de Diciembre de este año de 1832 el Ministro de Guerra y Hacienda de la Provincia don Pedro Diaz Colodrero, por comisión recibida del P. E. procedió a deslindar la parroquia de Goya de una nueva parroquia que se erigia con el nombre de Santa Rita de la Esquina, señalando límites que el Gobernador titular reformó en 25 de Enero de 1833.

Nada hemos hallado con respecto a la división seccional.

La ley de 2 de Julio de 1900 determina sobre ejidos del pueblo de Esquina.

El acta de 1832, el decreto del P. E. y los trámites de ejecución del deslinde son los siguientes:

Erección de la Vice Parroquia de la Esquina, en Curato independiente del de la Villa de Goya, bajo su antigua adbocación de Santa Rita.

En esta Villa de Nuestra Señora del Rosario de Goya, jurisdicción de la Provincia de Corrientes, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, el señor Ministro Secretario, de Guerra y Hacienda, Don Pedro Díaz Colodrero, habiendose dirijido a ella con el objeto de dividir la Vice Parroquia de Santa Rita de la Esquina, de la Parroquia de esta Villa su matriz y erigir en aquella en Curato independiente, por comisión a el conferida por Exmo. Señor Gobernador, y Capitan General de la Provincia D. Pedro Ferre, en oficio de 17 de Diciembre del presente año, en uso de la facultad, que como patrono ejerce S. E. y de las que les fueron transferidas al mismo fin por el Ilustrisimo Señor Obispo de Aulon, y Vicario Apostolico de la Diocesis en la parte que le toca con fecha primero de Febrero del mismo año y habiendo procedido al acuerdo, que para dicha separación habia tenido con el Cura y Vicario interino de la expresada parroquia de Goya, Prebistero D. Francisco Javier Rolon, y con conocimiento de los Comandantes de los Departamentos de Goya y de Santa Rita, por ante al infrascripto Escribano Público procedió el expresado señor Ministro a formalizar la división y deslinde del nuevo Curato de Santa Rita de la Esquina — bajo la demarcación siguiente. Desde el paso de Santillan en el río Corrientes siguiendo este hasta su desagüe en el Paraná, y de este punto hasta el desagüe en el Paraná, y de este punto hasta el desagüe del Arroyo Guayquiraró en el mismo Paraná y siguiendo Guayquiraró arriba hasta el arroyo denominado Chilcalitos y de este lugar cortando los malezales rumbo recto hasta recaer al referido Paso de Santillan, que es la línea divisoria de las Comandancias de Santa Rita, y Curuzú Cuatiá. Bajo cuya demarcación y linderos, dijo: Que en cumplimiento de su comisión erigía, y erigió la indicada Vice Parroquia de Santa Rita en curato independiente de su antigua matriz tomando todo el vecindario comprendido dentro del territorio descripto, la filiación de la nueva parroquia, cuyos límites la parte de Goya, es el río Corrientes, hacia al de Entre Ríos el arroyo Guayquiraró, y hacia Curuzú Cuatiá, el arroyo Chilcalitos, hasta el paso de Santillan del río Corrientes: Bien entendido, que la nueva parroquia gozará de su absoluta independencia, luego, que el Teniente Cura, que la sirve, hubiese obtenido del Delegado Esclesiastico residente en la capital de esta Provincia el competente título de Cura, para entrar en el libre ejercicio de su Ministerio, en cuyo caso deberá pasar el aviso oficial correspondiente al Parroco de la Villa de Goya, y desde luego quedará separada de todo hecho, y derecho. Todo lo que quedó practicado sin oposición alguna, y con conformidad del enunciado señor Cura interino de Goya que firmó esta diligencia con el Señor Ministro Comisionado, acordando ambos, que para que llegue a todos la noticia de la presente creación del nuevo Curato, se saquen por mi, el suscripto, Escribano Público, dos ejemplares, los cuales se leeran en el primer día festivo en una y otra Iglesia Parroquial, y se guardarán respectivamente en sus Archivos para que en todo tiempo sirva de constancia. Así lo acordaron y practicaron en la susodicha Villa, día mes y año de que doy fe. Prebistero, Francisco J. Rolon. — Pedro Diaz Colodrero. — Ante mí: Manuel Ignacio Alvarez. Escribano Público.

Corrientes, Enero 25 de 1833. — Apruebase la antecedente diligencia de erección en Curato independiente de la nueva Parroquia de Santa Rita de la Esquina, con la variación de que en la línea divisoria entre esta y el nuevo Curato de Nuestra Señora del Pilar, de Curuzú Cuatiá, sustituirá al Paso de Santillan del río Corrientes, el paso de Colla, que es donde confinan los Curatos de Goya y de San Roque; y siguiendo desde dicho paso de Colla hacia el Sud pasa el rumbo por el paraje denominado Macieguitas, quedando su vecindario comprendido en el territorio de la Esquina, hasta terminar en el río Guayquiraró. Pase este expediente al Agrimensor General para que con arreglo a lo aquí determinado, proceda a practicar el deslinde demarcando la línea divisoria de ambos Curatos por puntos fijos e inequivocos, que aleje confusión; y evacuado devuelvase. FERRE. Lo decreto y firmó el Exmo. Señor Gobernador don Pedro Ferre, de lo que doy fe. Ante mí. Teodoro Gauna, Escribano Público y de Gobierno.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE ESQUINA

Norte y Noroeste: Río Corrientes, límite Norte y Este de la propiedad de Ernestina González, límite Este de las propiedad de Margarita M. de Aguirre Silva, límite Norte de las propiedades de Juana Encarnación Aguirre y Manuel Berio y límite Nordeste la última propiedad.

Este: Arroyo Avalos hasta límite Este de la propiedad de Vicente Martinez, corriendo en dirección Sur a lo largo de los límites Este de las propiedades suc. Angel Martinez, José María Martinez, Francisca M. de Galva, Octavia M. de Soto, Benigno Martinez — Fermin A. Soto — (arroyo Barrancas) y límite Este de la propiedad de Victor Rolon.

Sur: Río Guayquiraró.

Oeste: Río Paraná y Corrientes.

El Departamento está dividido en cinco secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Límite Sur de la propiedad del Dr. V. E. de González, límite Norte de las de Jacobo Hirsch, suc. Antonio Fleitas, Carlos Aguirre, Lucio Orue, Ramona E.

de Elías, José Fernández, suc. Antonio Torrent, y límite Norte de la propiedad de Eloisa Queirel de Torrent.

Este: Límite Este de la propiedad de Eloisa Queirel de Torrent.

Sur: Límite Sur y Oeste de las propiedades de Mercedes y Margarita Leconte, límite Sur de las de Leguisamon, Francisco Di Carlos, Félix Galarza, Juan Bianchi, María B. de Salvado, P. A. Paniagua, M. Quincoces, Badaracco y riacho Inga.

Oeste: Río Paraná.

SEGUNDA SECCION

Norte: Riacho Inga, límite Norte de las propiedades de Juana Quiroz, R. Avila Muñoz, Petronila M. de Neironi, límite Este de las de Petronila M. de Neironi y de B. Romero, Límite Norte de la Colonia Beron de Astrada.

Este: Arroyo Barrancas.

Sur: Río Guayquiraró.

Oeste: Río Paraná.

TERCERA SECCION

Nordeste: Río Corrientes.

Este: Límite Este de la propiedad de suc. José Jacinto Rolon y Arroyo Sarandí Grande.

Sur: Parte Sur del límite Oeste de la de Emilia Rolon de Martin, límite Sur de las propiedades de suc. Pablo Soto, suc. Pastor Fernández, suc. Sinforoso Benitez, A. R. de Farias, P. M. Paniagua, Farias Amaro, suc. Galvalizi, V. E. de González.

Oeste: Río Corrientes.

CUARTA SECCION

Toda la parte del Departamento al Nordeste del límite Este de la propiedad de suc. José Jacinto Rolon, comprende la cuarta Sección.

QUINTA SECCION

Toda la parte que queda al Este de la línea divisoria formada por el arroyo Barrancas inferior, hasta la desembocadura del arroyo Sarandí Grande y el Sarandí Grande Mismo, incluso la propiedad de suc. Angel Martinez, comprende la quinta sección.

ESQUINA

Población: 26432 habitantes.

Extensión: — 3360 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires — vía fluvial 897 kilómetros

Costo del pasaje — por vapor de Bs. Aires — de primera $ 63.— m|n. y $ 31.50 m|n. de tercera.

Caminos carreteros a Goya — Sauce y La Paz (E. Ríos) — por Mensajería.

Agua muy buena calidad — a 5 metros de profundidad.

Zona agrícola — ganadera.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE ESQUINA

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 6.— a $ 8.— la hectárea
Para ganadería: — de $ 2.— a $ 4.— la hectérea

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 100.— la hectárea.
Para ganadería: —de $ 30.—a 60.— m|n. la hect.

En el Departamento existen las colonias siguientes:

Colonia Beron de Astrada.

Eixten tambien los siguientes parajes — nucleos poblados — denominados:

Santa Cecilia
Malvinas
Las Cuchillas

Tierras aptas para la agricultura y la ganadería.

Se cultiva — maíz — lino — arvejas — maní — tabaco — alfalfa — avena — algodon — mandioca.

Los frutales ver cuadro estadístico.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ESQUINA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Esquina	Ciudad . . .	2.966	3.948	6.914	316	185	501	3.282	4.133	7.415
	1ª Sección. .	1.608	2.148	3.756	59	38	97	1.667	2.186	3.853
Colonia Berón										
de Astrada	2ª " . .	1.510	1.761	3.271	12	—	12	1.522	1.761	3.283
	3ª " . .	2.148	2.473	4.621	68	17	85	2.216	2.490	4.706
	4ª " . .	2.825	2.913	5.738	80	40	120	2.905	2.953	5.858
	5ª " . .	529	689	1.218	4	6	 20	543	695	1.238
Islas		51	16	67	6	6	12	57	22	79
	Totales . .	11.637	13.948	25.585	555	292	847	12.192	14.240	26.432

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE ESQUINA

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Esquina	Ciudad	502	1.265	1.767	28 %
	1ª Sección	592	436	1.028	59 %
Colonia Ber. de Astrada	2ª "	278	338	616	46 %
Paraje "Santa Cecilia"	3ª "	286	184	470	64 %
Paraje "Malvinas"	4ª "	307	245	552	55 %
Paraje "Las Cuchillas"	5ª "	259	209	468	55 %
	Totales	2.224	2.677	4.901	55 %

DEPARTAMENTO DE ESQUINA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Calidad del ganado	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros	13	75	47	9	132	—	276
Mestizos	4.860	4.711	17.355	29.986	3.210	903	61.025
Criollos	8.142	5.003	20.462	43.129	8.345	4.721	89.802
Totales	13.015	9.789	37.864	73.124	11.687	5.624	151.103

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	
Puros	45	—	209	51	305
Mestizos	352	487	882	461	2.182
Criollos	967	11.183	14.121	3.423	29.694
Totales	1.364	11.670	15.212	3.935	32.181

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	
Puros	67	—	53	8	128
Mestizos	1.145	13.066	21.992	1.986	38.189
Criollos	495	2.141	11.222	894	14.752
Totales	1.707	15.207	33.267	2.888	53.069

Existen las siguientes razas: Merino Argentino — Lincoln — Romney Marsch

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
3	23	288	8	199	2.365	2.886

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	
Puros	15	—	18	24	57
Mestizos	43	117	51	226	437
Criollos	56	241	368	452	1.117
Totales	114	356	437	702	1.611

Existen las razas siguientes: Berkshire — Duroc Jersey

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	1.064	436

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
3	4	530	2.009	533	2.013	2.546

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					TOTAL
Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	
20.191	5.166	525	2.987	846	29.715

DEPARTAMENTO DE ESQUINA

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	125	86	211
Almendras	7	28	2	37
Bananas	—	426	187	613
Ciruelas	—	22	3	25
Cerezos	—	13	2	15
Duraznos	135	4.246	375	4.756
Damascos	94	325	18	437
Granada	—	125	41	166
Higueros	—	476	19	495
Limones	34	426	380	840
Manzanos	45	371	78	494
Mamón	—	195	18	213
Mandarinos	346	3.718	1.510	5.574
Naranjos	28.914	17.710	14.619	61.243
Naranjo agrio	—	5.708	9.710	15.418
Níspero	—	45	8	53
Olivos	—	14	3	17

Membrillos . . .	—	521	410	931
Morera	18	472	19	509
Perales	516	2.538	416	3.470
Cidra	—	214	44	258
Toronja	—	125	82	207
Pomelos	—	15	39	54
Lima sutil	18	211	35	264
Lima de Persia . .	—	782	49	831
Kaki del Japón .	—	21	—	21
Viñas	—	575	36	611
Totales	30.127	39.447	28.189	97.763

USINA ELECTRICA DE ESQUINA

Número de abonados de la Zona servida: 350.
Nombre del propietario: Sucesión de Héctor J. Bailí.
Dirección: Oreste Bailí.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electro-geno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. corriente continua	corriente obtenida	energía producida en K. W. H. al año
1 .	103			100		
2 .		120		145		
3 .		60		47½		142.258
4 .						
5 .						
Total.	103	180		262½		142.258

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESQUINA

Comisario Departamental: — Emiliano Balestra
Secretario: — Juan Bautista González
Médico: — Dr. José M. Serrano Soto
Sub-Com. Jefe Agentes: — Aureliano Romero
Oficial de Servicio: — Jenaro F. Sovernal
Sub-Comisario 1a Sec.: — Pedro Castillo
Sub-Comisario 1a. Sec. "Ingá": José Lugo
Sub-Comisario 2a. Sec.: — Paulino Godoy
Sub-Comisario 3a. Sec.: — Ventura García
Sub-Comisario 4a. Sec. Sud: Ricardo Olivieri
Sub-Comisario 4a. Sec. Norte: Olegario B. Romero
Sub-Comisario 5a. Sec. Sud: Saturnino Fernández
Sub-Comisario 5a. Sec. Norte: Antonio Velazco
Enc. Reg. Civil — Galileo Mancini
Auxiliar: — Eugenio Mancini (h)
Enc. Reg. Civil "Col. B. Astrada": Federico Freuss
Juez de Paz: — Narciso Carrero Rolón
Secretario: — Carlos Federico Lancieri
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Vicente U. Visconti
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Arsenio Almirón
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Vicente Eloy Gómez
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Clodomiro Rolón
Juez Pedáneo 5a. Sec.: — Fabian Vallejos

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Julio Cafferata Soto
Auxiliar Im. Internos: — Sr. Ramon F. Soto
Auxiliar: — Sr. Rogelio Pellegrini
Escribiente: — Sr. Rogelio Fernández
Cobrador Fiscal: — Sr. José Hermosi
Sr. Carlos Zappa
Sr. Marcial A. Camedrio
Com. Fis. Frutos: — Sr. Humberto Mascheroni
Sr. Cecilio I. Acevedo

C. MUNICIPAL

Presidente: — Sr. Julio J. Cafferata Soto
Vice Presidente: — Sr. Luis Bertucci
Tesorero: — Sr. Enrique Ruiz (hijo)
Obras Públicas: — Sr. Facundo Fernández Rojo
Sindico: — Juan Malvasio
Secretario: — Sr. Federico Strien

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Campaña anti-paludica y anti-quilostomiasis

Médico de zona (Esquina) — Dr. Juan P. Serrano Soto.

INSTITUCIONES NACIONALES
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: — Sr. Lucas Colombo
Contador: — Sr. José Antonio Vadillo
Tesorero: — Sr. Eugenio Codazzi
Auxiliar: — Sr. Ataliva Schaweizer
" Sr. Ricardo Brunel
" Sr. Tomás Fernández Rojo
" Sr. Enrique Ruiz O' Conor
" Sr. Mariano Segundo Zaldua

DEFENSA AGRICOLA

Auxiliar Octavo: — Sr. Eustaquio Velazco
Auxiliar Octavo: — Sr. Emilio Bidono

RECEPTORIA DE RENTAS NACIONALES

Receptor de Renta: — Sr. Adolfo B. Sanchez
Vista Contador: — S. Pedro Pablo González
Oficial de Registros: — Sr. Bernardo Pellegrini

CORREO Y TELEGRAFO

Jefe: — Sr. Samuel Irsh
Telegrafista: — Ignacio Solmoirago
Telegrafista: — Sr. Rafael Carrero Rolón
Auxiliar: — Sr. José Leon Pulet
Auxiliar: — Sr. Vicente Veli
Cartero: — Sr. Natalio Moral Piaggio
Cartero: — Sr. Juan Fernández
Cartero: — Sr. Raul Fernández
Mensajero: — Sr. Miguel Ortiz
Mensajero: — Sr. Vicente Molinari
Guarda Hilo: — Sr. Antonio Calabres
Guarda Hilo: — Sr. Eduardo Lemos

SUB-PREFECTURA

Ayudante de 2a. Jefe de la Ayudantía de Esquina: Sr. Pedro Alcibiades Costa

IMPORTACION Y EXPORTACION DEL AÑO 1933.

1933 1o. Trimestre	Peso en tonel.	Valor en $o/s
Enero Impartación	398	32.547
Febrero "	566	58.867
Marzo "	595	78.208
	1.559	149.622

1933 1o. Trimestre		
Enero Exportación	2.786	48.259
Febrero "	2.408	177.535
Marzo "	883	42.170
	6.077	267.947
1933 2o. Trimestre		
Abril Importación	245	38.106
Mayo "	541	36.366
Junio "	501	43.539
	1.287	118.011
1933 2o. Trimestre		
Abril Expartación	2.603	151.746
Mayo "	4.156	66.118
Junio "	5.698	172.950
	12.457	390.814
1933 3o. Trimestre		
Julio Importación	424	43.321
Agosto "	756	81.211
Septiembre "	630	80.149
	1.810	204.679
1933 3o. Trimestre		
Julio Exportación	1.791	61.871
Agosto "	102	13.203
Septiembre "	420	29.494
	2.313	104.494
1934 4o. Trimestre		
Octubre Importación	553	68.742
Noviembre "	516	68.937
Diciembre "	669	55.888
	1.738	193.567
1934 4o. Trimestre		
Octubre Exportación	112	10.529
Noviembre "	70	12.433
Diciembre "	189	17.047
	371	40.047
1934 1o. Trimestre		
Enero Importación	497	54.884
Febrero "	574	56.646
Marzo "	674	66.754
	1.711	178.284
1934 1o. Trimestre		
Enero Exportación	4.324	75.920
Febrero "	1.598	54.982
Marzo "	1.071	64.332
	6.993	195.234
1934 2o. Trimestre		
Abril Importación	395	39.480
Mayo "	541	48.102
Junio "	709	90.000
	1.635	177.582
1934 2o. Trimestre		
Abril Exportación	2.106	72.340
Mayo "	5.091	155.021
Junio "	6.413	190.214
	13.610	417575

SOCIEDAD ITALIANA "UNIONE e BENEVOLENZA"

Fundada el 27 de Noviembre de 1881

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Oreste Baili
Vice Presidente: — Sr. Defendente Pigoni
Secretario: — Sr. Jeremías Locatelli
Pro-Secretario: — Sr. Andrés Tixe
Tesorero: — Clemente Griollo
Vocales: — Sr. Luis Bertucci
" Sr. Gisberto Federicci
" Sr. Juan Malvasio
" Sr. Alvino Gatti
" Sr. Vicente Ventimiglia
" Sr. Alberto Federicci
" Sr. Blas Catania

Revisadores de Cuentas:

Señores Olindo Rebechi y Silvio Chiotta

Juri de Honor:

Señores Dr. Genaro Rebechi, Bautista Codazzi, y Bernardo Pellegrini.

CONSULADO ITALIANO

Vice Consul: — Señor Mario Opezzo

CENTROS SOCIALES

CLUB SOCIAL

Fundado el 14 de Junio de 1885

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Victor Hugo Baleirón
Vice Presidente: — Sr. Juan C. Núñez
Tesorero: — Sr. Eramos Barrios
Secretario: — Sr. Silvio Chiotta
Vocal: — José María Ramos Sola
" Sr. José Ignacio Cámara
" Sr. Oreste Baili
" Sr. Eduardo Vazquez
Cantidad de socios: — 108 activos.

CLUB DEL PROGRESO

Fundada el 2 de Diciembre de 1927.

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Francisco Velar
Vice Presidente: — Sr. Luis Canevaro
Tesorero: — Tomas Fernández Rojo
Secretario: — Sr. E. Anibal Diaz
Vocal: — Sr. Augusto C. Diaz
" Sr. Clemente A. Griolio
" Sr. Facundo Fernández Rojo
" Sr. Dario Gumersindo Argüello
" Sr. José Victorio Quiroz
Cantidad de socios: — 60 socios activos.

CLUB ARTESANO

Fundado el 2 de Septiembre de 1900

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Dr. Genaro Rebechi
Vice Presidente: — Sr. Ricardo M. Brunel
Tesorero: — Sr. Emilio Hansen (h)
Secretario: — Juan A. Abdala
Vocales: — Sr. Juan B. Braschi
" Sr. Pedro P. González
" Sr. Demetrio M. Carreras
" Sr. Amadeo Pedemonte
" Sr. Francisco González Ferreiros
Cantidad de socios: — 170 activos

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

Fundada el 21 de Junio de 1915.

Comisión Directiva:

Presidenta: — Sta. Leolina Silgueira
Vice Presidenta: — Sta. María del Pilar Diaz
Secretaria: — Sta. María Alcides Baleirón
Pro-Secretaria: — Sta. María Esther Multedo
Tesorera: — Mercedes Bertucci
Pro-tesorera: — Sta. Nildas Bonas
Vocales: — Sta. Blanca Bonas
" Sta. Factora Rettori
" Sta. Leonor Bertucci
" Sta. Laodicia Gottoli
" Sta. Cecilia Griolio
" Sta. Clotilde Spalla
" Sta. Carmen Strien
" Sta. Nelida Pedemonte
" Sta. Elva T. Fernández
" Sta. Rita Baleirón
Consejeros Señores Lucas Colombo y Pedro Bechini
Esta Institución dá de beber leche a 76 niños pobres diariamente.
Tiene un taller de niñas con dos maestras.
Corte y Confección: — Señora Corina T. de Pedemonte
Lencería: — Señorita Juana Rettori.

Dispensario Municipal:

La Municipalidad patrocina el Dispensario, que es atendido por el Dr. Juan Pablo Serrano Soto.
Este Dispensario atiende gratuitamente a los pobres.

SOCIEDAD "DAMAS DE BENEFICENCIA"

Fundada el 15 de Abril de 1888.

Comisión Directiva:

Presidenta: — Sra. Zoraida O. Alonso de Viglieca
Vice Presidenta: — Sra. Clotilde Aguirre de Codazzi
Secretaria: — Sra. Francisca Baleirón de Cámara
Pro Secretaria: — Sra. Juana Rollet de Brunel
Tesorera: — Sra. Adelina Guastavino de Núñez
Pro Tesorera: — Sta. M. Alcides Baleirón
Vocales: — Sra. Isabel Guastavino de Fernández
" Sra. Oristia Gallardo de Colodrero
" Sta. Albina E. Zappa
" Sta. Lía Martinez Rolón
Médicos que atienden el Hospital "San Roque".

Prestan su colaboración los centros médicos de la localidad.
Dr. Juan Pablo Serrano Soto
" Genaro Rebechi
" Domingo Barroetaveña
" Ramón Bueno.

HOSPITAL "SAN ROQUE" DE ESQUINA (Pcia. de CORRIENTES) — AÑO 1933.

Camas habilitadas para hombres: 10, para mujeres: 8

Asilados en el hospital

	Gratis	Pagos	V.	M.	Arg.	Ext.
Enero . . .	18	—	10	8	18	—
Febrero . .	12	—	8	4	12	—
Marzo . . .	12	—	8	4	12	—
Abril . . .	10	—	6	4	10	—
Mayo . . .	9	—	7	2	8	1
Junio . . .	7	—	5	2	7	—
Julio . . .	11	1	8	4	10	2
Agosto . .	12	1	8	5	12	1
Septiembre .	15	—	8	7	15	—
Octubre . .	9	—	6	3	9	—
Noviembre .	15	—	8	7	14	1
Diciembre .	12	1	7	6	12	—
Totales . . .	142	3	89	56	140	5

Enfermos internados: 145.

CIRCULO DEL MAGISTERIO ESQUINENSE

Fundado en el año 1930.

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Oreste Hayes
Vice Presidenta: — Sra. Elsa P. de Fratti
Secretaria: — Sra. María Luisa M. de Crossa
Pro-Secretaria: — Sta. Factora Rettori
Tesorera: — Sra. Carmen T. de Colombo
Pro-Tesorera: — Sra. Julia M. de Baez
Vocales: — Sta. Julia Gelmi
" Sta. María Ester Pellegrini
" Sr. Abelardo Vazquez
" Sr. Edmundo Balestra
" Sr. Emilio Rodriguez
Gremio que tiene por principal objetivo la defensa del maestro..

CENTRO CULTURAL "J. ALFREDO FERREYRA"

LETRAS — CIENCIAS — BELLAS ARTES.

Fundado el 4 de Junio de 1930, con Personería Jurídica.

Presidente: — Ignacio Solmoirago
Vice Presidente: — Edmundo Balestra
Secretario: — Fernando Pretel
Tesorero: — Mitre P. Solmoirago
Vocales: — Martín H. Uldokat, Narciso Carrero Rolón, y Juan Carlos Zappa.

Patrocina:

La Biblioteca Popular, fundada el 12 de Octubre de 1930, protegida por la "Comisión Protectora de Bibiotecas Populares", tiene 2000 piezas bibiográficas.

Horario:

Invierno: de 15 a 17 horas y de 20 a 22 horas Verano.

"COOPERATIVA AGRICOLA DE ESQUINA"

Fundada en el año 1933, contando en la actualidad con setenta accionistas.

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Augusto C. Diaz
Vice Presidente: — Sr. Defendente Pigoni
Secretario: — Dr. Horacio Rivero Sosa
Tesorero: — Sr. Facundo Fernández Rojo
Vocales: — Sr. Máximo Foos
" Sr. Juan Poggi
" Máximo Mayora
" Sr. José Fernández
Gerente: — Sr. Ricardo Locatelli

CLUBS DEPORTIVOS

LIGA ESQUINENSE DE FOOT BALL

Fundado el 2 de Abril de 1934.

Tribunal de Pena:

Presidente Victor Hugo Baleirón — Julio Cafferata Soto — B. Enrique Schweiser.

Consejo Directivo:

Presidente: — Victor Hugo Baleirón
Vice Presidente: — Julio Cafferata Soto
Vice Presidente 2o.: — B. Enrique Schweiser
Secretario: — Narciso Carrero Rolón
Tesorero: — Ricardo Brunel
Pro Secretario: — Juan Victorio Silgueira

Delegados Suplentes:

Juan Rivas — Cesar A. Diaz — Camilo Colomer.

SPORTIVA ESQUINENSE

Fundado el 21 de Abril de 1917.

Comisión Directiva:

Presidente: — Ataliva Schweiser
Vice Presidente 1o.: — César A. Diaz
Vice Presidente 2o.: — Olindo Rebechi
Secretario: — Edmundo Balestra
Pro Secretario: — Silvio Chiotta
Tesorero: — Radamus Chiotta
Pro Tesorero: — Osvaldo Malvasio
Vocales: — Ricardo Brunel
" Juan Bautista González
" Herminio Taddei
" Carlos Martinez Rolón
" Abraham Bonas

ESQUINA FOOT BALL CLUB

Fundado el 26 de Abril de 1922

Comisión Directiva:

Presidente: — Facundo Fernández Rojo
Vice Presidente: — Tomás Fernández Rojo
Secretario: — Narciso Carrero Rolón
Pro Secretario: — Abelardo Vazquez
Tesorero: — José Izaguirre
Pro Tesorero: — Alberto Federicci
Vocales: — Hector Baili
" Juan Rivas
" Mario Opezzo
" Luis A. Fernández Rojo
" Auro Bertucci

INDUSTRIA Y COMERCIO

Fundado el 14 de Agosto 1932.
Cuenta en la actualidad con 80 socios activos.

Comisión Directiva:

Presidente Honorario: — Sr. Julio Cafferata Soto
Presidente: — Sr. Roberto Olivieri
Vice Presidente: — Ramón Boga
Secretario: — Juan V. Silgueira
Pro Secretario: — Sr. Estanislao Rodríguez
Tesorero: — Sr. Claro Vega
Pro Tesorero: — Sr Luis Laprovitta
Vocales: — Sr. Camilo Colomer
" Sr. Leon Abrahan
" Sr. Jesús Abrahan
" Sr. José González Ferreiró

"ESQUINA LAWN - TENNIS CLUB"

Fundada el 28 de Agosto de 1932.

Cuenta en la actualidad con 70 socios activos y posée dos canchas de tennis y una de bochas.

Comisión Directiva:

Presidente: — Sr. Héctor D. Naspleda
Vice Presidente: — Sta. Clotilde Codazzi Aguirre
Secretario: — Sr. Antonio Fratti.
Secretaria de Actas: — Sra. María M. de Crossa
Tesorera: — Sta. Carmen Ramírez
Pro Tesorera: — Amelia Pedemonte
Vocales: — Sr. Augusto S. Diaz
" Sra. Adelina G. de Núñez
" Sr. Julio Cafferata Soto
" Sta. Leonor Rebechi
" Sta. Dominga N. de Carreras

PERIODISMO

"CAMPANITA" — semanario

Domicilio — Casa Rectoral — Despacho Parroquial — Esquina.
Director y Administrador: — Dr. Arturo María Arribillagada.
Cuerpo de redacción — Clero Parroquial.
400 ejemplares semanales — tiraje.
Lleva cinco meses de vida.
Se edita en Paraná (E. Ríos) en la Editorial "La Acción".

ESCUELA NORMAL MIXTA DE ESQUINA CORRIENTES

Personal Directivo:

Directora: — Sta. María del Pilar Díaz
Vicedirector: — Sr. José Ignacio Cámara
Secretario: — Sr. D. Eduardo Vázquez
Regente: — Sr. Dionisio San Sebastián

Personal Docente (Curso Normal)

Profesores de Ciencias y Letras.

Dr. Miguel Barroetaveña:	12 horas
Sr. José Ignacio Cámara	10 "
Sr. Erasmo L. Barrios	10 "
Sta. Nilda E. Bonás	3 "
Sra. Raquel Bianchi de Berzani	6 "
Sra. María del Pilar B. de César	8 "
Sta. María del Pilar Diaz	5 "
Sr. Dionisio San Sebastián	12 "
Sr. Abelardo Vázquez	12 "
Eduerdo Vasquez	12 "

Profesores de Idiomas:

Sra. María S. de Naspleda	10 "
Profesores de Ed. Fís. y Estét.	
Sr. José Ignacio Cámara	6 "
Sr. C. Amilcar Codazzi	4 "
Sta. Pastora Fernández Gallardo	8 "
Sta. Blanca M. Hayes	4 "

Personal Docente (Dto. de Aplicación):

Maestros de Grado.

Sta. Rosa E. Gallardo	Sra. Isabel O. de Monasteri
Sta. Julia Gelmi	Sta. Factora Rettori
Sta. Ana María Hayes	Sta. Matilde Silgueira
Sta. Sara Delia Martinez	Sta. Carmen M. Strien

Maestros de Estética:

Sra. Angela Mosca de Dávila
Sr. C. Amilcar Codazzi Sta. Blanca M. Hayes

Personal Administrativo:

Sta. Deolidia Fleitas Ayud. de 3a.
Sta. Margarita Naspleda Ayud. de 5a.
Sta. Teresa Zappa Ayud. de 6a.
Sr. José Pellegrini (h) Ayud. de 6a.

ESCUELAS NACIONALES

ESCUELA No. 220 "GOBERNACION DEL CHACO"

Directora: — Sta. Emma Julia Multedo
Auxiliares: — Sta. Clotilde Codazzi Aguirre
" Sta. Carmen Ramírez
" Sta. Rosario G. Soto
" Sta. Armida Barrios
" Sta. Elvira de la Vega Vedoya
" Sta. Maeia Octavia Martinez Diaz
" Sra. Agustina Soto de Cafferata
" Sra. Carmen T. de Colombo
" Sra. Haydee B. de Hayes
" Sr. Silvio Chiotta
" Sr. Edmundo Balestra

ESCUELA No. 221 "MANUEL BELGRANO"

Directora: — Sra. Elsa P. de Fratti
Auxiliares: — Sra. Flora N. de González
" Sra. Dominga N. de Carreras
" Sra. Julia C. de Farizano
" Sra. Dolores G. de Medina
" Sra. Juana R. de Brunel
" Sta. Juana Lancieri
" Sta. Judid Codazzi
" Sta. Elva Fernández
" Sta. Ester de la Vega Vedoya
" Sta. María Luisa Lancieri
" Sta. Dolores Gauna

ESCUELA No. 34 SAN FERNANDO

Directora: — Sra. Adelina G. de Cagnone
Auxiliar: — Sta. Amelia V. Pedemonte

ESCUELA No. 232 OMBU SOLO

Directora: — Sra. Julia M. de Baez
Auxiliar: — Sra. María M. de Croza
" Sra. María C. de Alonzo
" Sra. Julia P. de Lopez

ESCUELA No. 128 CHACRA ESTE

Directora: — Sra. Jacinta F. de Fernández
Auxiliar: — Sta. Josefa Codazzi Aguirre
" Sta. ... ...Izaguirre
" Sr. José Anibal Diaz

ESCUELA No. 222 "CHACRA NORTE"

Directora: — Sra. Matilde B. de Orué
Auxiliar: — Sta. Irma Huarte

ESCUELA No. 223 CHACRA SUR

Directora: — Sra. Ana Elena C. de Bellanca
Auxiliar: — Sra. Aurora P. de Nelli
" Sta. Laodicia Gotoli
" Sr. Abelardo Vasquez

DIRECCIONES

Escuela No. 66 Malvinas Sur
Director: — Sr. Juan Julio Martinez
Escuela No. 192 Invernada
Sr. Juan Balzaretti
Escuela No. 224 Santa Cecilia
Sta. Elva Pellegrini
Escuela No. 225 El Parque
Sr. Oreste Hayes
Escuela No. 226 La Concepción "Juan Pablo Soto
Sra. Donatila Mendez de Legal
Escuela No. 228 Santa Rosa de Lima
Sr. José M. Bonas
Escuela No. 229 Villa Oristia
Mercedes Bertucci
Escuela No. 230 Inga
Sta. Sara Bonas
Escuela No. 231 Cañadita
Sra. Amalia S. de Fernández
Escuela No. 237 Guayquiraró
Sr. Juan Ponce
Escuela No. 238 San Jacinto
Sr. Victor Torossi
Escuela No. 239.
Sr. Ramon Ríos Vega
Escuela No. 240 Libertad
Sr. Elpidio Soloaga
Escuela No. 235 San Francisco
Sta. Alina Barroetaveña
Escuela No. 259 El Rosario
Sr. Ruben Bonas
Escuela No. 299 Arroyo Saturno
Sta. Secundina Pellegrini
Escuela No. 200 Santa Rita
Sta. Faustina Sequeira
Escuela No. 219 Campo Bordon
Sr. Eliseo Balzaretti
Escuela No. 214 Campo De Carlo
Sta. Estela Brest
Escuela No. 215 El Pueblito
Escuela No. 5 Colonia Berón de Astrada
Sra. María F. de Barrios
Escuela No. 65 Malvinas
Sr. . ... Duarte
Escuela No. 227 El Carmen
Sta. Teresa Maffei
Escuela No. 233 Arroyo Soró
Sr. Hector Barrio
Escuela No. 241 Malvinas Central
Sr. José Manuel Neironi
Escuela No. 312 San Agustin
Sra. Marcelina S. de Rolon

ESCUELAS PROVINCIALES

Escuela Graduada Ramon F. García

Directora: — Sra. Zelmira Z. de Rolon
Vice Directora: — Sta. Dora Baleiron
Auxiliares: — Sta. María Estela Multedo
" Sta. Blanca Bonas
" Sta. Emilia Esther Paniagua
" Sta. Concepción Balbuena
" Sta. Inés Guastavino
" Sta. Matilde Olivetti

LA CIUDAD DE ESQUINA POR ORDEN DE GREMIOS

ABASTECEDORES

Nicolás Balbuena

ACOPIADORES

Luis Berttucci
V. Cafferatta
José Farizano
G. Federicchi
B. Pellegrini
T. Pellegrini

AGENTES MARITIMOS

BAUTISTA CODAZZI — Colon — (frente al Puerto) Tel. 41 — Telegramas "Codazzi.
RAFAEL GATTI — AGENTE MARITIMO — ESQUINA.
P. Vilas

ALMACENES — ramos generales

PASCASIO OLIVETTI — ALMACEN — PANADERIA — CORRALON DE MADERAS — Tel. 26 —
Tulio Badaracco
B. Enrique Scheveijer
Anibal Barrios
Inocencio Barrios
Domingo C. Galvaliz
Juan G. Gelmi
Elena C. de Silva
N. Vega
Francisco Baleiron
Viuda de Rebecchi e Hijos
Enrique Ruiz
Pascual Batista
Boga y Olivieri
Simon Brascih
Alberto Federichi
R. A. Laprovita
C. Vega
Miguel Bravo
Francisco Chirimelli
Ramon Famular
Anibal Frattini
R. Galvaliz y Cía.
Claudio Godoy
Abelino González
F. González
Juan A. Juarez
José Larroca
V. de Linarez
Francisco Nelli
Rafael Pavon
Suc. de F. de Pedemonte
Cayetano Perfectto
Alberto Rafelli (H)

ASERRADEROS

Hector J. Baili — Suc.
Miguel Bravo
Ramon García

AGENCIA AUTOS

Facundo Fernández Rojo

ASTILLEROS

Jorge Magnano

BARRACAS

Pedro L. Bechini
JOSE FARIZANO
Francisco Moreno Semhan
Nicolás Balbuena
Luis Bertucchi

BARS Y BILLARES—CAFES

José González
Fidel G. Balone
JOSE M. FARIZANO
Sarabia y Cía.

BAZAR

Ramon A. Laprovitta
Oscar Fernández

CARNICERIAS

Juan Luis Balotti
R. Famular
R. Gallardo
Ramon González
N. A. Pellegrini
Teofilo Pereyra

CARPINTERIAS

Geremías Locatelli
S. y H. Mascheroni
Luis Olevetti
Miguel Roig
Francisco Siris
Cezar Codazzi

CONFITERIA

Juan Garrido

CERVEZA — dep. de

L. Bertucci — "San Carlos"
G. Federicci — "Quilmes"

CINEMATOGRAFOS

Teatro 20 de Septiembre
Teatro 25 de Mayo
Cine 9 de Julio

COCHERIAS — empresas de pompas funebres

Donato Lancieri
Francisco Siris

CONSTRUCTORES

Juan C. Aguirre
Vicente Ventimiglia
Miguel Ballone

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Agentes Judiciales

Bautista Codazzi
Mario Opezzo
Rafael Gatti
LUCIO EMILIO BARROETAVEÑA — COMISIONES —AGENTE JUDICIAL

DENTISTAS — cirujanos

ANGEL A. MARTINEZ BRUNO — CIRUJANO DENTISTA — ESQUINA (Ctes.)

ELECTRICIDAD — artefactos de

Máximo Frangioni
Francisco A. Piriello

ESCRIBANOS

José de la Cruz Gallardo
Juan B. González
L. J. Hayes
Francisco Velar

FARMACIAS

Augusto Cezar Diaz
Clemente Griolio

FERRETERIAS

CASA FRATI Hnos. — FERRETERIA — PINTURAS —MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE FIDEOS

Esquina Ltda. S. A.

FONDAS — con hospedaje

Santiago Milesi

FORRAJES — dep. de

Luis Bertucci

FOTOGRAFIAS

Mauricio J. Brunel
A. Codazzi

FRIGORIFICOS

Suc. H. J. Baili

HERRERIAS

Cayetano del Gago
Galvaliz Hnos
Francisco Siris
F. y H. Mescheroni
Mostragio Hnos.

HIELO — fabrica de

Cooperativa Esquina Ltda — S. A.

HOTELES

JOSE M. FARIZANO — HOTEL "BS. AIRES"
Francisco Kelli

JOYERIAS — RELOJERIAS — PLATERIAS

Nemesio Fernández
Suc. Victoriano Vargas

IMPRENTAS

La Minerva
Solmoirago Hnos.

INGENIEROS

Miguel Sanchez Merlo

LADRILLOS FABRICAS de

Juan Casaleno
J. Dutti
Juan Lugo

LIBRERIAS

H. Codazzi
Oscar Fernández

LUBRICANTES — naftas

A. Federicchi
Juan Malvasio
Viuda de Rebecchi e Hijos
Enrique B. Schweizer

MAQUINAS AGRICOLAS

Tulio Badaracco
Luis C. Velar
G. Federisi

TALLERES MECANICOS

Leon Abrahan
Justo Pared
Rojo Fernández y Federisi

MEDICOS

Dr. Domingo Barroetaveña
Dr. Genaro Rebecchi
Dr. Ramon Bueno
Dr. Juan Pablo Serrano Soto

MOSAICOS — fabricas de

Coccoz y F. Gallardo

PANADERIAS

Pascasio Olivetti
Amadeo Pedemonte y Hnos.
Cayetano Perfectto

PELUQUERIAS

Ricardo Terrada
T. R. Braschi
Arturo Olivieri
Carmelo Vallone

PENSION casas de

Fernando De Seck

PROCURADORES

Emilio Pedemonte
Miguel de Carlo

RADIOS

M. Frangioni
L. Silgueira
Mario Opezzo

SASTRERIAS

Bruno Felisiano Fernández
José P. Martinez
Blaz Cataneo

SODA — fabrica de

Cezar Cristini
Domingo Nelli

TABACOS

Juan Badaracco

TELEFONOS

Cía. Int. de Teléfonos

TIENDAS

Benito Jodara
Izquierdo y Cía.
Jacobo Bitton
Francisco Baleiron
José M. Benain
Leon Abraham
N. Vega

USINA ELECTRICA

Suc. J. Hector Baili

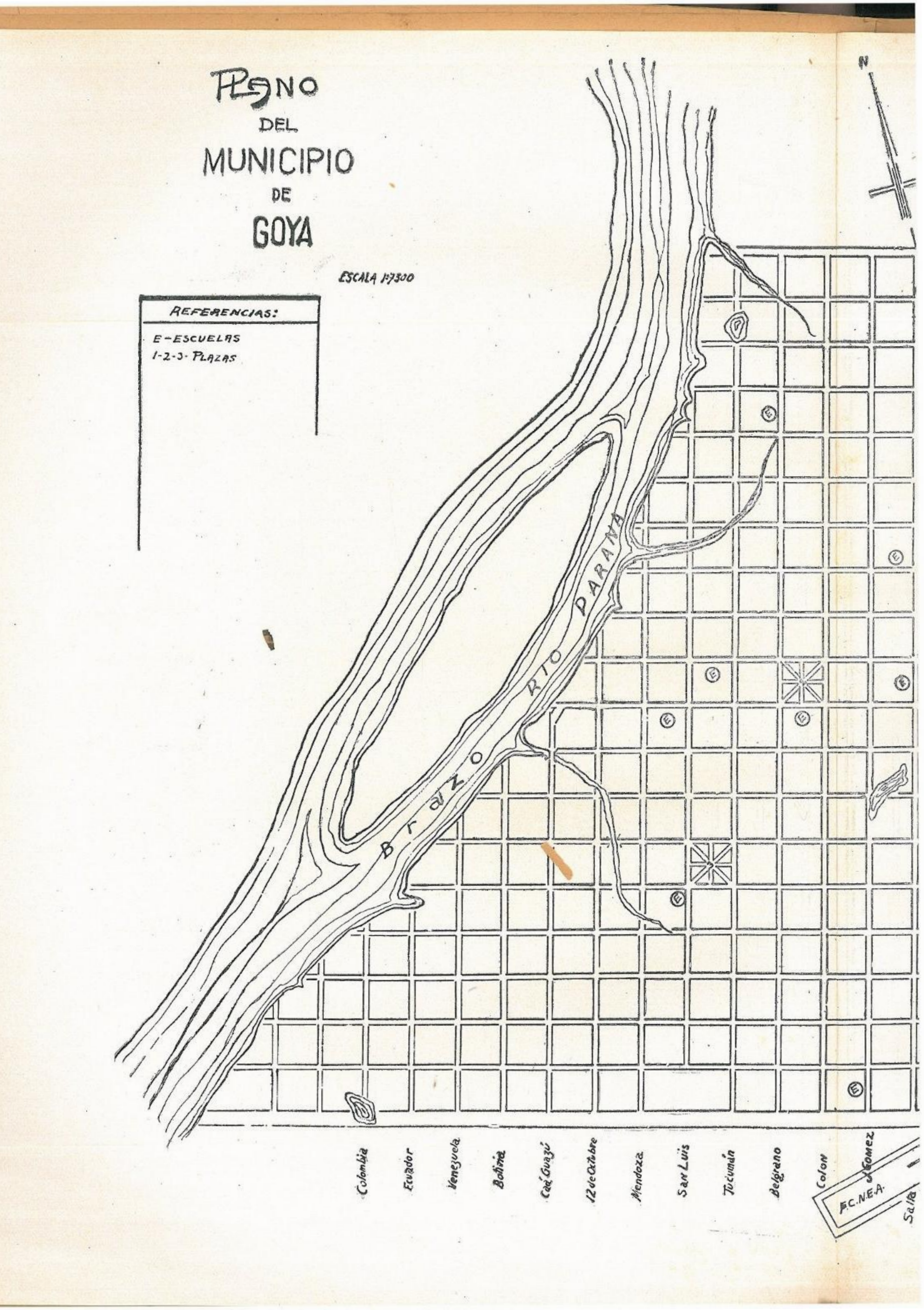
VETERINARIOS

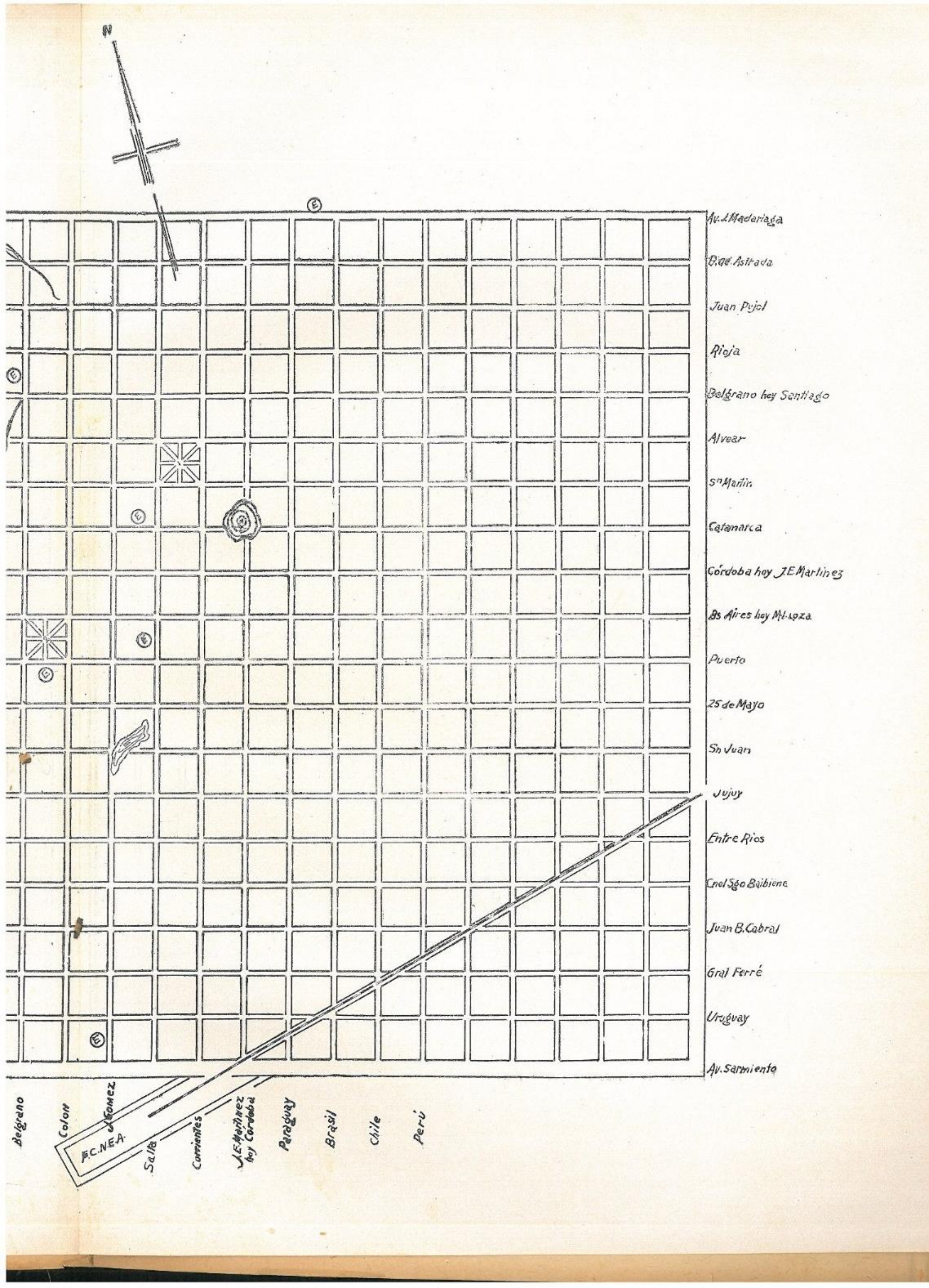
H. Rivero Sosa
G. R. Visconti

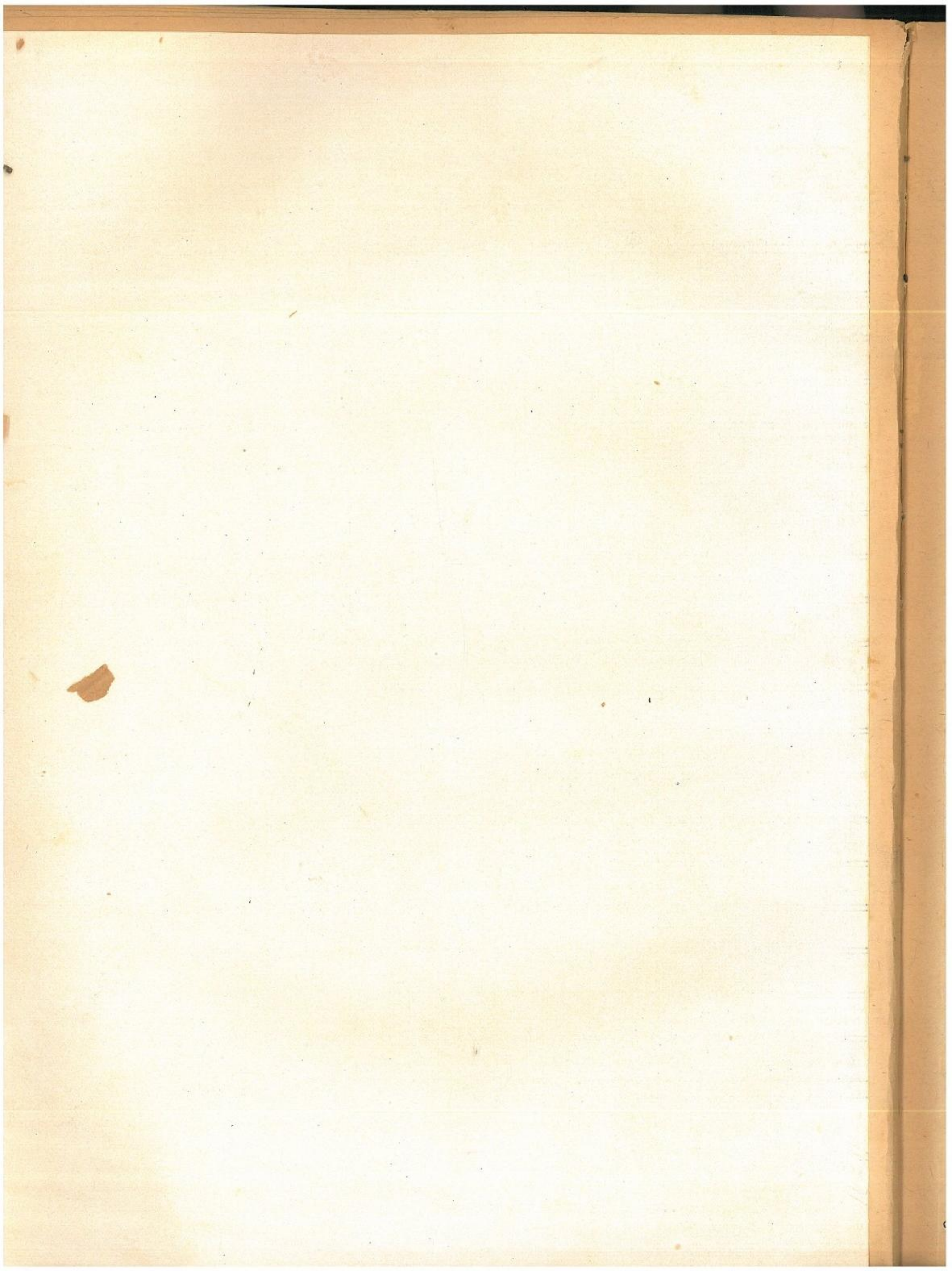
HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

José Mentasti
Suc. de Francisco Ramírez
Antorino Mendez
Santos Oviedo
Numa Vega
Suc. Eustaquio Velazco
Severa C. Vega de Muñoz
Francio Bellini
Clemencia Sotelo de Bellini
Braulio Oviedo
Lucía R. Vda. de Vega
Suc. Pedro A. Vega
Suc. de Juan Pío Vega
Suc. Cayetano Vega
Suc. Abrahan Vega
Laura B. de Ojeda
Suc. de Facundo Muñoz
Bartola V. de Muñoz
Suc. de Lorenza Vega
Emilio Victor Rodríguez
Ireneo Medina
Espifanio Medina
Rosa Speroni
Suc. Beltran Velazco
Pedro J. Romano
Julio Ojeda
Juan Agustin Torrent
Suc. Ramon Reviledo
Suc. Socorra A. de Martine
Daniel Adolfo Strien
Nicolasa T. F. de Mauri
Victor Ramon
Suc. de Eulogio Martinez
Fructuosa M. de Perez
Eulogia B. de Ortiz
Martin M. Lopez
Fadul y Zas
Juan M. Navarro
Suc. Angel C. Ríos
Obertello Saucedo
Dario Martinez
Virlio Verdun
Jacinto Suarez
Donisio Martinez
Faustino Gelmi
Miguel Neme
Urbano Vega
Juana C. de Sanchez
Sixto Medina
Vicente Ignacio Martinez
Suc. de Delfino Muñoz
Baldomera S. de Sanchez
Catalina F. de Portillo
Eduvigis Portillo
Andrés Sandoval
Augusto C. Díaz
Francisco Baleiron
Angela C. de Fagétti
María de La Paz Samaniego.
Suc. de Luis Fernández Soto.
Miguel Mergen
Elena C. de Siva
Rafael Gatti
Romilda Fratti de Olivetti
Carmen B. de Balgaretti
Antonio Galvalís
Palmira G. de Pellegrini
Juana O. de Pellegrini
Toribio Pellegrini
Pedro L. Bechini
Prati Hermanos
Francisco Nelli
Rosa C. de Fernández
José Izaguirre
Luis Nuvino
Leconte Reyna
Mercedes Martinez
Ricardo Marquez
E. Martinez

Departamento de Goya


PLANO
DEL
MUNICIPIO
DE
GOYA
ESCALA 1:7300
REFERENCIAS:
E-ESCUELAS
1-2-3- PLAZAS
N
Brazo Rio Parana
Colombia
Ecuador
Venezuela
Bolivia
Cad. Guazú
12 de Octubre
Mendoza
San Luis
Tucumán
Belgrano
Colon
J. Gomez
F.C.N.E.A.
Salta


N
E
Av. J. Madariaga
Dgo. Astrada
Juan Pujol
Rioja
Belgrano hoy Santiago
Alvear
Sn Martín
Catamarca
Córdoba hoy J.E. Martinez
Bs Aires hoy Ml. Loza
Puerto
25 de Mayo
Sn Juan
Jujuy
Entre Ríos
Cnel Sgo Baibiene
Juan B. Cabral
Gral Ferré
Uruguay
Av. Sarmiento
Belgrano
Colon
J. Gomez
F.C.N.E.A.
Salta
Corrientes
J.E. Martinez hoy Córdoba
Paraguay
Brasil
Chile
Perú



Departamento de Goya

El territorio del actual Departamento de Goya formaba parte de la antigua parroquia de Santa Lucia. A contar de 1809, mas o menos, el puerto de Goya, que era un simple lugar de amarre, de la navegación del Paraná, se convirtió en residencia, definiendose un poblado que acreció hasta 1820, estableciendose una iglesia y erigiendose la parroquia de su feligresia.

Bajo el Gobierno de don Pedro Ferre se da con fecha 18 de Febrero de 1825 la ley que elevó el pueblo de Goya al rango de Villa, asignandole como jurisdicción territorial la de todo el distrito parroquial.

Como el pueblo, habia sido fundado expontaneamente, a merito de su situación geográfica privilegiada, el lugar de su emplazamiento era de propiedad particular. Una ley de 28 de Enero de 1832 autorizó al P. E. a comprar una fracción de media legua en cuadro y a vender la tierra a los vecinos. — Por lo demas la ley de 7 de Octubre de 1852 erigió a Goya en ciudad, dandole por jurisdicción todo el territorio de su "comprensión departamental". Y como el Gobierno habia adquirido para ese entonces, con aprobación de la H. Legislatura producida en 3 de Marzo de 1855, todas las tierras de propiedad particular vecinas y ocupadas ya por la ciudad, otra ley de 19 de Diciembre de 1855 autorizó al P. E. a enagenarlas a los pobladores y denunciantes a un precio equitativo.

Hasta este momento, la CIUDAD es el DEPARTAMENTO, o en otras palabras, sus límites se confunden.

La reforma constitucional de 1889 concluye con este orden de cosas, dando pie a la ley de 15 de Junio de 1901 por la que se determinan los ejidos de la ciudad de Goya.

En cuantos a divisiones internas o seccionales, el único antecedente hallado es el decreto de 8 de Marzo de 1870 por el que se definen las secciones 4a. y 5a. del departamento.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE GOYA

Norte: Límite Norte de las propiedades de Beatriz y Genoveva Fernández, Elías N. Fernández, F. de Correa, Juana Benitez, Echeverría, José Anzotegui, suc. Perugorría, Gregorio Espindola, Colonia Isabel Victoria, Rafael Bolo, suc. Escobar, Obregon, Modesta de Duarte, Núñez, Dreste, Villa Eleodoro Chaz, Clara Ch. de Morris.

Este: y Sur: Río Corrientes.

Oeste Río Paraná.

El Departamento está dividido en cinco secciones, con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Río Paraná y límite departamental Norte.

Este: Límite Este de la colonia Isabel Victoria y de la propiedad suc. Santiago Silva, límite Sur de la misma propiedad, límite Este de las Propiedades de suc. Pucheta, Eulalia de Azumendia, Colonia Porvenir, M. S. de Mohando, E. Ojeda, suc. José Rolon, siguiendo el límite Sur de las propiedades suc. José y Domingo Rolon, hasta el Parana Miní, despues el Paraná Miní y el Estero Santa Lucía.

Sur: Límite Sur de la propiedad de suc. José F. Rolon.

SEGUNDA SECCION

Norte: Límite Departamental Norte.

Este: Río Corrientes

Sur: Límite Sur de las propiedades de Teofilo Ojeda, Marcelino Descalzo, Benedicto Silva, Federico Fernández Serrano, C. de Silva, S. Ortiz, F. Fernández y María Correa de Fernandez, Fernández Serrano, Elías N. Fernández y Erminia R. de Delgadillo.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Erminia R. de Delgadillo, F. Fernández y M. Correa de Fernández, suc. Pucheta de Obregon, Teofilo Espinosa, Francisca R. de Martinez, Miguel Galeano y Bolo.

TERCERA SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades de Sociedad Agrícola del Río de la Plata, Erminia Rolon, de Delgadillo, F. Gomez, Gabina F. de Ojeda, Juan Ortiz, Bartolomé Destefanis, R. de Araujo, Angeles y Celso Descalzo.

Este: Río Corrientes.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Pedro Miranda, Bernardo Balestra, Arroyo Batelito, Juan Alvarez y Francisco Brest.

Oeste: Estero Santa Lucía y trecho del Paraná Miní.

CUARTA SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades de María A. De Lopez, Emilia A. de Serrati, Heriberto Soto, Restituta D. de Díaz, Fernando Balestra, Fernando Sanchez, F. A. Silva, B. G. de González, y D. M. de Lopez Lecube.

Este y Sur: Río Corrientes.

Oeste: Río Santa Lucía.

QUINTA SECCION

Norte: Límite Norte de la propiedad de Gregorio García.

Este: Arroyo Santa Lucía.

Sur: Río Corrientes

Oeste: Río Paraná.

GOYA

Extensión del Departamento: — 4389 kilómetros cuadrados.

Población total del Departamento: — 44057 habitantes.

Distancia de Bs. Aires por vía fluvial — 966 kilómetros. Por vía ferrea F. C. N. E. A. — (desvio—ramal de Mantilla a Goya) línea de Monte Caseros a Corrientes — 996.8 kilómetros.

Precio del Pasaje de Bs. Aires por vía fluvial — de primera $ 75.— m|n. y de tercera $ 37.50 m|n. Por F. C. N. E. A. — de Bs. Aires de primera $ 60.20 m|n. y de segunda $ 41.95 m|n.

Caminos carreteros — muy buenos — a Lavalle — Esquina — Santa Lucía — Mantilla — y sus colonias.

La Capital — Goya — tiene 19594 habitantes.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE GOYA

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.

Para Ganadería: — de $ 2.— m|n. a $ 4.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 80.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 30.— m|n. a $ 70.— m|n. la hectárea.

Tierras especiales para agricultura y ganadería.
Se cultiva en el Departamento: — Tabaco — Caña —Maní — Algodon —, lino — cebada — porotos — Trigo — Mandioca — batata — papas — etc.
Frutales — ver el cuadro estadístico correspondiente.

Zona ganadera — (vease cuadros estadísticos).

En el Departamento existen las siguientes Colonias:

Col. Progreso
Colonia Carolina F. C. N. E. A.
Colonia Porvenir
Colonia Mercedes Cossio
Tambien centros poblados — parajes — en los que se han formado verdaderos pueblos:
Puerto Goya.
Buena Vista
San Martin
Est. Isabel Victoria — F. C. N. E. A.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE GOYA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Goya	Ciudad . . .	7.772	10.250	18.022	899	673	1.572	8.671	10.923	19.594
Col. Carolina	1ª Sección. .	3.877	4.107	7.984	183	121	304	4.060	4.228	8.288
" Porvenir	2ª " . .	2.236	2.472	4.708	51	16	67	2.287	2.488	4.775
" Bna. Vista	3ª " . .	2.787	3.036	5.823	86	40	126	2.873	3.076	5.949
San Martin	4ª " . .	2.457	2.716	5.173	76	32	108	2.533	2.748	5.281
	Islas	94	72	166	2	2	4	96	74	170
	Totales . .	19.223	22.653	41.876	1.297	884	2.181	20.520	23.537	44.057

DEPARTAMENTO DE GOYA

PADRON ELECTORAL 1934

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por secciones.

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Goya	Ciudad . .	1.097	2.670	3.767	29 %
Col. Carolina	1ª Sección .	672	907	1.579	43 %
" Porvenir	2ª " .	682	664	1.346	51 %
Paraje Buena Vista	3ª " .	557	546	1.103	50 %
Paraje San Martín	4ª " .	529	458	987	53 %
	Totales . .	3.537	5.245	8.782	40 %

DEPARTAMENTO DE GOYA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cria y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	88	467	166	367	260	—	1.348
Mestizos . .	9.326	6.316	22.415	34635	11.344	2.007	86.043
Criollos . .	13.530	4.785	38.747	70214	9.379	5.545	142.200
Totales . . .	22.944	11.568	61.328	105216	20.983	7.552	229.591

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	128	—	149	27	304
Mestizos . .	352	2.397	3.328	1.275	7.352
Criollos . .	1.534	11.844	15.962	5.351	34.691
Totales . .	2.014	14.241	19.439	6.653	42.347

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	215	—	1.646	301	2.162
Mestizos . .	1.354	10.161	33.545	4.896	49.956
Criollos . .	693	2.557	14.469	2.635	20.354
Totales . .	2.262	12.718	49.660	7.832	72.472

Existen las siguientes razas: Merino Argentino y Australiano — Lincoln — Romney Marsch — Corriedole

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS: Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS: Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
8	42	336	22	318	896	1.622

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	283	—	294	311	888
Mestizos . .	644	1.111	724	899	3.378
Criollos . .	1.176	1.559	1.381	1.674	5.790
Totales . .	2.103	2.670	2.399	2.884	10.056

Existen las siguientes razas: Duroc Jersey — Poland China — Berkshire

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas: Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	2.132	615

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS: Razas extranjeras: Machos	Hembras	Criollos: Machos	Hembras	TOTALES: Machos	Hembras	Total
11	17	715	931	726	948	1.674

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS: Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
50.170	7.235	943	5.093	2.917	66.358

DEPARTAMENTO DE GOYA

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	916	1.890	2.806
Almendras . . .	11	21	2	34
Bananas	—	1.545	814	2.359
Ciruelas	35	341	16	392
Cerezos	—	27	3	30
Duraznos . . .	45	6.845	512	7.402
Damascos . . .	26	145	3	174
Frambuesa . . .	—	5	3	8
Grosella . . .	—	14	3	17
Granada	—	521	—	521
Higueros . . .	31	631	25	687
Limones . . .	36	816	41	893
Manzanos . . .	95	986	45	1.126
Mamón	—	125	13	138
Mandarinos . .	418	6.314	916	7.648
Naranjos . . .	18.314	103.316	29.174	150.804
Naranjos agrios .	—	9.826	106.703	116.529
Níspero	—	846	61	907
Olivos	—	46	18	64
Membrillo . . .	185	4.718	312	5.215
Morera	—	7.916	780	8.696
Perales	125	1.346	155	1.626
Cidra	—	145	35	180
Toronja	—	85	46	131
Pomelos	—	46	71	117
Lima sutil . . .	—	314	47	361
Lima de Persia	31	1.946	312	2.289
Kaki del Japón .	—	9	—	9
Viñas	312	51.322	114	51.748
Totales	19.664	201.133	142.114	362.911

USINA ELECTRICA DE GOYA

Número de abonados de la Zona servida 759. — Nombre del propietario: Municipalidad. — Dirección: Goya (Ctes.).

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrógeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P.: á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H.: corriente continua	corriente alternada	energía producida en K. W. H. al año
1	—	200	—	170	—	—
2	—	70	—	66	—	—
3	—	110	—	100	—	572332
4	—	—	115	80	—	—
5	—	—	—	—	—	—
6	—	—	—	—	—	—
Totales	—	380	115	416	—	572332

NOTA: — El grupo Nº 4 es un convertidor corriente alterna-continua accionado por energía eléctrica suministrada por las Obras Sanitarias de la Nación desde su Usina del distrito.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO

COMISARIA DEPARTAMENTAL — GOYA.

Calle Colon esquina San Martin

PERSONAL SUPERIOR

Comisario Departamental: — José L. Echavarría
Secretario de Policía: — José González Cuervo
Inspector de Policía: — Emigdio Gutierrez
Sub-Inspector de Policía: — Alberto Díaz Colodrero
Médico de Policía: — Dr. Marcelino B. Marin

Auxiliar de Investigaciones: — Edelmiro Galfrascoli
Comisario Urbano: — Mario R. Vega
Jefe de Agentes: — Ramon M. Altamirano
Sub-Comisario Rural: — Exequiel Farias
Sub-Comisario Rural: — José Mosqueda
Sub-Comisario Rural: — Gerardo Correa
Oficial de Servicio: — Juan R. Correa
Sub-Comisario 1a. Seccción: — José Varela
Sub-Comisario 2a. Sección: — Virginio Lezcano
Sub-Comisario "Batel": — Raúl Romano
Sub-Comisario 3a. Sección: — Agustin Maciel
Sub-Comisario 4a. Sección: — Hipólito Brest
Sub-Comisario 5a. Sección: — Juan P. Olivera
Sub-Comisario "Col. Carolina": — Justo G. Contreras
Sub-Comisario Col. "Porvenir": — Daniel I. Diaz
Sub-Comisario Col. "Progreso": — Juan Ojeda
Sub-Comisario Col. "Mercedes Cossio": Juan H. Gómez
Sub-Comisario Puerto Boca: — Felipe Solari

MUNICIPALIDAD. — GOYA.—Colon esq. San Martin

Intendente Municipal: — Doctor Eleodoro Chaz Grosso
Secretario: — Sebastián M. Elizondo
Oficial 1o.: — Gilberto A. Fernández
Auxiliar Secretaría: — Fermin Casabonne Ortiz
Contador: — Renato Perez González
Tesorero: — Angel Galisteo de la Torre
Tenedor de Libros: — Juan Fco. Diaz Colodrero
Aux. 1o. Contaduría: — Luis Felipe Diaz Colodrero
Aux. 2o. Contaduría: — Agustin Guglielmone (h)
Inspector General: — Veterinario German Brunel
Sub-Inspector General: — José A. Guastavino
Inspector de Tráfico: — Nicolás Lanza
Inspector de Tráfico: — Luis Felipe Bruno
Inspector de Tráfico: — Candido Maciel
Sobrestante Municipal: — Arquitecto José del P. Insaurralde.
Jefe de Mesa Entrada y Archivo: — Rafael Diaz Colodrero.
Engdo. Matadero Municipal: — José Scófano
Encargado Mercado: — Paulino Galarza
Director de Plazas y Paseos: — Pedro Conti
Médico Municipal: — Dr. Alberto Muniagurria

H. C. DELIBERANTE

Interventor: — Dr. Enrique Rodríguez Santa Ana
Secretario: — Geronimo Vilas (h)
Usina Eléctrica Municipal
Gerente Ingeniero Electro Técnico: — Alberto Gray
Contador: — Alejandro Speroni
Jefe de Máquinas: — Mario Pesse
Mecánicos: — Benildo Cherquetti
" Fulgencio Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD — GOYA
Colon 1023

Director Jefe: — Escribano Julio Lopez Diaz
Auxiliar: — Luis Urdapilleta
" Oriel Echavarría
" Oscar Echavarría
Escribiente: — Raul I. Arriola
Escribiente: — Julio A. Correa
Ordenanza: — Pedro P. Rojas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Juez: — Dr. Felix N.R odríguez Santa Ana
Agente fiscal: — Dr. Ermelio A. Córdoba
Defensor de pobres y menores: — Dr. Alberto J. Elena.
Secretarios: — Escribanos Damian Fernández Rojas y Carlos Noveri.
Oficial de Justicia y habilitado: — Horacio Dhó
Oficial 1o.: — Plácido Barri
Escribientes: — Sixto Colodrero y Rubán Gamboa
Ordenanzas: — Fausto Gauna y Agustin Mancuello

JUECES DE PAZ

Sección Norte: — Juez Roberto Gimenez Ortiz, Srio. Victor Scofano,
Sección Sur: — Juez Antonio Alaya, Srio., Abel Diaz Correa.

JUECES PEDANEOS

1a. Sección: — Jorge Núñez
2a. Sección: — Matias Fernández
3a. Sección: — Severino Vallejos
4a. Sección: — Ramon Núñez
5a. Sección: — Cornelio Arriola

RECEPTORIA DE RENTAS PROVINCIALES
España esq. Belgrano

Receptor: — Juan Bautista Casabonne
Auxiliar: — Efrain Lopez Soto
Auxiliar: — Gerónimo Vilas
Escribiente: — Manueel Huici
Escribiente: — Dalmiro Refojos
Fiscalizador frutos: — Ciriaco L. Acosta
Expendedor de sellos: — Julio R. Mallo
Cobrador fiscal: — René Alvarez

Cía. INTERNACIONAL DE TELEFONOS S. A. —

Mariano I. Loza — 693 — Teléfono 526

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Colon y Mariano I. Loza

Gerente: — Andrés Sixto Basterrechea
Contador: — Carlos F. Rovira
Auxiliar: — Juan Oliveri
" Hector Nocetti
" Esteban C. Rabufetti
" José J. Rolon Cossio
" Francisco A. Chas
" Agustin Diaz Colodrero (hijo)
" Moises Bruno
" José E. Fernández
" Victor Larralde
Ordenanzas: — Eduardo N. Caceres
" Francisco Francia
Escribano: — Manuel Lopez Diaz
" Rogelio N. Maciel
Tasador: — Alberto Alvarez
" Raul Coni Molina

DISTRITO MILITAR No. 29.

Asiento del Distrito Militar No. 29. (Goya, ciudad. — Pcia. de Corrientes.) — Calle Mariano I. Loza 888.

Jurisdicción:

Comprende los Departamentos de: Bella Vista, Concepción, Lavalle, Esquina — Goya — San Roque — Saladas y Sauce.

Personal:

Jefe: — Tte. Coronel Homero P. Jauregui.
Auxiliar: — Tte. R. S. R. Carlos E. Beltran Simó
Escribiente Archivero: Sgto. R. S. R. Andrés L. Ahlbom
Ayudante Mayor Archivero: — Gabino Rodríguez
Un soldado voluntario archivista y 8 soldados clase 1913

Ciudadanos enrolados:

Desde el enrolamiento general del año 1927 a la fecha se enrolaron en jurisdicción del expresado 38.992 ciudadanos.

Oficinas enroladoras:

Bella Vista, Concepción, Colonia Beron de Astrada, Esquina, Goya, Lavalle, Santa Lucía, Chavarría, 9 de Julio, Manuel F. Mantilla, San Roque, San Lorenzo, Saladas y Sauce. Total 14 Oficinas Enroladoras dependientes del Distrito Militar.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: — Hector E. Lopez
Contador: — Julio E. Part
Tesorero: — Miguel Furundarena (h)
Abogado: — Dr. Julió C. Avendaño
Procurador: — Juan B. Casabone

BANCO POPULAR DE GOYA

Gerente: — Bernardo Gallardo
Tesorero: — Kurt. M. Scheller

ADUANA

Belgrano 796

Administrador: — José L. M. Soto
Contador: — Norberto Fontana
Jefe Mesa de entradas: — Omar I. Serrati

COMISIONADO ESCOLAR

Colon 571

Comisionado: — Sr. Indalecio Alvarez Hayes
Secretaria: — Idalina A. S. de Lopez Diaz

COLEGIO NACIONAL

Mariano I. Loza 323

Rector: — Sr. Antonio Mendez
Vice-rector: — Juan B. Galarza Ortiz
Secretaria: — Blanca Giorgetti

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Mariano I. Loza 323

Director: — Osiris L. González
Vice-Director: — Gregorio Cardenas
Regente: — Mercedes G. de Lanzarotti
Secretario: — Cezar A. Speroni

ESCUELA GRADUADA No. 1

Bs. Aires 340

Directora: — Sra. Haidee J. R. de Dominico
Vice directora: — Idalina A. de Lopez Diaz

ESCUELA ELEMENTAL No. 2

Mendoza esq. E. Ríos

Director: — Carlos Villa

ESCUELA INFANTIL No. 2

Tucuman esq. Alvear

Directora: — Raquel Stella Hayes

ESCUELA NACIONAL No. 63

Salta 1670

Directora: — Ester Tassi

ESCUELA NACIONAL No. 111

Pujol esq. Paraguay

Directora: — Delfina Pagani de Gauna

ESCUELA NACIONAL No. 333

Suburbio norte

Directora: — Euclides G. de Aliberti

ESCUELA NACIONAL No. 317

Suburbio sur

Directora: — R. M. de Descalzo

ESCUELA PUERTO GOYA

Directora: — Celina Romero

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

España 831

Directora: — Adela García de Moreno

ESCUELAS INFANTILES PROVINCIALES

No. 3 y 4 — Personal docente 4 — Especial 3

OBRAS SANITARIAS de la NACION

Colon 1381

Jefe: — Ing. Nathan S. Hendler
Sobrestantes: — Amilcar Silva Lynch
Rafael Coppela

G. 3 de ARTILLERIA a CABALLO

Av. Sarmiento al Sur

Jefe: — Mayor R. Gomez
2o. Jefe: — Capitan — Antonio C. Carosella
Auxiliar: — Tte. R. Mohando

SUB - PREFECTURA

12 de Octubre 942

Jefe: — Geronimo Taglioretti

CONSULADOS — VICE-CONSULADOS y AGENTES CONSULARES

de España — Vice-consul — Sr. Antonio García.
José R. Gomez 934
de Francia — corresponsal consular — Sr. Adrian Turiort.
J. R. Gomez 394
de Italia — Vice Consul — Sr. Miguel Villa
Corrientes 537.
de Paraguay — Vice - Consul — Sr. Orestes Vilas
España 969

ESTACION F. C. N. E. A.

Av. Sarmiento al Este

Jefe: — F. J. Bilibio

CORREOS Y TELEGRAFOS

José R. Gomez 846
(corresponde al distrito 13)
Jefe: — Luis Sagrispanti

CURA PARROCO

Raul González
Juan Pacaicha — (sacerdote ascripto)

ASISTENCIA PUBLICA

Mariano I. Loza 576

Sala de primeros auxilios

Médicos:—

Dr. E. Castillo Odena

BIBLIOTECA POPULAR "SARMIENTO"

Mariano I. Loza 564

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Venezuela 1474

MERCADO MUNICIPAL DE ABASTO

José R. Gomez 979

MATADERO MUNICIPAL

Av. Sarmiento al Este

ASILO DE MENDIGOS

J. Gomez esq. Ferre

DIARIOS — PERIODICOS

"EL ADALID"

Diario de la tarde

Mariano I. Loza 701 — Teléfono 213
Director: — Dr. José M. Villalobos

Cuerpo de redacción:

Santiago Vallejos
José González Cuervo
Dr. Rafael Diaz Colodrero
Se edita por imprenta propia.
Se fundó el 5 de Agosto de 1925
Tiraje tres mil ejemplares

"EL HERALDO"

Periódico Semanal — aparece los Martes
Santiago 816 — Teléfono 213
Director: — Santiago Ballejos (H)
Administrador: — Jascinto Escobar (Tucuman 1409)
Se edita por la imprenta "El Adalid"
Tiraje 650 ejemplares.

"RUMBOS"

Periódico Semanal — Organo Oficial del Partido Socialista — Aparece los Domingos.
Calle Salta
Director: — Ernesto L. Ortiz
Administrador: — Dalmiro Cuadrado

Redactores:

Raul R. Basterrechea
Doroteo Benedi
Carlos Borakievich
Tiraje 700 ejemplares.
Se edita por la Imprenta "El Progreso"

LA CIUDAD DE GOYA POR ORDEN DE GREMIOS

ABOGADOS

Americo Baibiene — Corrientes 587 — Tel. 208
J. Roberto Martini — Colon 1068 — Tel. 273
Justo P. Villar — Colon 1068 — Tel. 273
Edmundo Bruno — Mariano I. Loza 787 — Tel. 266
Vicente G. Vilas — España 969 — Tel. 433
Mario A. Sellares — Colon 801 — Tel. 254
Saturnino Muniagurria — M. I. Loza, entre S. Luis y Mendoza.
Julio C. Avendaño — Colon 1243 — Tel. 635
Fco. Ayala Lopez Torres — Bs. Aires 428 — Tel. 258
Domingo Cialzeta — J. E. Martinez, entre Colon y Belgrano.

ACEITES LUBRICANTES

Hormaechea Hnos. — "Texaco" — Mariano I. Loza 930
AGUSTIN SPERONI S. EN C. — "MOBILOIL" — J. R. GOMEZ — 501 — al 597 — Tel. 381-298.
Amado E. Vallejos — "agaroil" M. E. Martinez 170
A. R. Vila — "Energina" — España 979
Vilas y Cía. — "Castrol" — España 968 — Tel. 433 — "Y. P. F."

ACOPIADORES

P. Pando — Tabacos — Frutos del País — Haciendas —Corrientes 729 — Depósitos: —Corrientes 735|37 —Córdoba 737|41—M. I. Loza s|n. — Tel. 426 y 398
Tulio Mochi — Depósito de tabacos — Fabrica de cigarros — Caa Guazú — esq. España 1055.
Carlos Smendi — S. en C. — Acopio de tabacos — Frutos del País — M. I. Loza y Corrientes — Tel. 227
Alfredo Lefcovich — España y Mendoza — Tel. 244.
Compañía Nacional de Tabacos S. A. — J. E. Martinez y Paraguay s|n. — Tel. 626.
Deandreis y Cía. — M. I. Loza al Este — Tel. 492.
José Barros — Tabacos — Av. Sarmiento s|n.
Ignacio Cuadrado — Tabacos — Salta 703
Carlos Econano — Tabacos — 25 de Mayo 1054
Alejandro Lopez — Tabacos — Salta 442
Morosini y Cia.—Frutos del País—J. E. Martinez 203
M. Villa — frutos en general—tabacos—Corrientes 527

AGENCIAS DE LOTERIA

Moises Roman — Colon 839

AGENCIAS MARITIMAS

Vilas y Cía. — España 969 — Tel. 433
Hormaechea Hnos — "Mihanovich Ltda" — M. I. Loza 930 — Tel. 296-645
A. R. Vilas — Expreso Villalonga — España 979 — Teléfono 455 y 249.
Felipe Bruno y Cía — M. I. Loza 787 — Tel. 266 y 628
Manuel Nardelli — Tucuman 1257 — Tel. 253.

AGRIMENSORES

ALBERTO A. ALVAREZ — AGRIMENSOR NACIONAL — Juan E. Martinez 144 — Tel. 333.
Raul Mochi — Mendoza 1044

ALMACENES RAMOS GENERALES

AGUSTIN SPERONI S. en C. — GRANDES ALMACENES — Calles J. GOMEZ 501 al 597 — y SAN MARTIN No. 350 al 366 — Tel. 381 y 298.
Ernesto Villa — José I. Gomez y M. I. Loza — Tel. 430
Ramon Villa — Almacen por mayor y menor — San Martin 205 — Tel. 273.
Arnaldo B. Ambrosetti — San Martin 391 — Tel. 235.
Frattini y Cía — José R. Gomez 488 — Tel. 491.

ALMACENES

Primitivo Moreno — Despensa familiar — José E. Gomez 841 — Tel. 330
José A. Gilardoni — Colon 575
Francisco Plos — España y Tucuman
Carlos Biotti — 25 de Mayo 1075
Luis Bassani — Mendoza y España — Tel. 289
Oriel L. González — Mariano I. Loza 999
Antonio Tettamanti—José E. Gomez 680-698 —Tel. 363
Isidoro Sequeira — Caa Guazu — 1190 — Tel. 379.
Carlos Econamo — Caa Guazu 1097
Leonidas Galarza — Alvear 244
Florencia C. de Oliva — Bs. Aires 895
Alfredo Patti — Bs. Aires 801
Aurelio Pacios — Bs. Aires 304 — Tel. 336
Santiago Torterola — San Juan esq. San Luis
Antonio A. Perrotti — 25 de Mayo 998
Carlos Porro — 25 de Mayo 413 — Tel. 288
Cioccale y Cía — E. Rios 801
Lozano de Juanez — E. Ríos 1196
Oriel Gauna — Tucuman 1400 — Tel. 414
Pedro Pezelatto — Paraguay 860 — Tel 344
Ernesto L. Cima — J. E. Martinez 3 — Tel. 310
Leon Orue — J. E. Martinez 2020
Santiago Aniezze — J. E. Martinez 931
Alberto Lucciani — Tucuman 605 — Tel. 264
Alberto Tieri — Córdoba 2150
N. Fernández Pacena — Córdoba s|n.
Julio Paleari — Córdoba s|n.
Patricio Junco — J. E. Gomez s|n.
Juan Della Torre — Salta 397
Lucas Conti — Colon 305 — Tel. 243
Genaro Perrota — Colon 98
Tieri Hnos. Jujuy 1300 — Tel. 485
Antonio Alaya — J. E. Gomez 1093
Aquilino Pabari — Colon 198
Celina R. de Hensi — Colon al sur
Nicolás Foschini — Colon 1413
J. Domingo Nazar — Colon 1301
Juan Pezzolatto — Caa Guazu 1295 — Tel. 446
Anselmo Albarracin — Caa Guazu — 1216
Fortunato Zenin — Corrientes s|n.
Oreste Zini — Salta s|n.
Antonio Pezzetatto — E. Ríos 307 — Tel. 387
Salomon B. Zenin — Corrientes 1290 — Tel. 224
Miguel Villa — Corrientes 543 — Tel 488
Rufino del Barco — Tucuman 503 — Tel. 340
Ramon Echavarría — Tucuman 402
Domingo Bellardo — Belgrano 1401
Juan B. Perrotti — Belgrano 1301
Viuda de Mazzarelli e Hijos — Belgrano 690 — Teléfono 366.
Pablo Bellardo — Tucuman 1313 — Tel. 260
Raul Cantaluppi — Tucuman 1093 — Tel. 233
Abraham Luchessi — Tucuman 801 — Tel. 652
Domingo Zenon — San Luis s|n.
Máximo Saadi — San Luis 1300
Juan Alberio — Santiago del Estero 212 — Tel 617
Ramon Aceval — Juan Pujol 108
Pablo Saiun — Caa Guazu — s|n.
Máximo Cortina — Caa Guazu 1413

AGENTES de automoviles

Amado Vallejos — Autos Studebaker — Camiones Federal — Juan E. Martinez 170 — Tel. 670
Antonio Vicenttini — Autos Ford — taller mecánico — Colon esq. Bs. Aires 698 — Tel. 669.

Jorge Speroni — autos Chevrolet — San Martin 576— Tel. 456.
Antonio M. Grosso — autos Nash — Colon 991
A. R. Vilas — autos Willys y Wippet — España 979
Vilas y Cía. — autos Internacional — España 969
O. M. Villa — auto Chrysler — J. E. Martinez 662

AGENTES JUDICIALES Y DE NEGOCIOS

Pedro A. Laprovitta — Belgrano 1061 — Tel 398
ANDRES DELLATORRE — JUAN E. MARTINEZ 293
Sebastian M. Elizondo — Mariano I. Loza 430 — Teléfono 374

ARMADORES

Suc. de A. Beltran — J. E. Martinez 194
Hormaechea Hnos. — M. I. Loza 930
Vilas Aureliano R. — España 979
Vilas y Cía. — España 969

ARMERIAS

Nicolás Foschini — Colon 1401
Gamba José — Belgrano 826
Viuda de Mazzarelli e Hijos — Belgrano 696
Scheller Bruno — Mariano I. Loza 780
A. Tettamantti — J. Gomez 698

ARQUITECTOS

José del P. Inzaurralde — Bs. Aires 743

ARTICULOS PARA HOMBRES — **Jovenes y niños**

José M. Berganza — Colon 870 — Tel. 400

ARTICULOS RURALES

AGUSTIN SPERONI — S. en C. — San Martin 350 al 366 — Tel. 381-298.
Antonio Beltran Suc. — J. E. Martinez 194
Candido Esmendi — S. en C. — Salta 771
G. Fernández — San Martin 608

ARTICULOS SANITARIOS

Antonio Tettamanti — J. E. Gomez 680-98 — Tel. 363
Candido Esmendi — S. en C. — M. I. Loza y Corrientes — Tel. 227.
Luis Cima — Salta 699
Vilas y Cía. — España 969
ANGEL PAMPINELLA — COLON 843 — TEL. 261

ASERRADEROS

Vilas y Cía. — España 969

BARRACAS

José Barros — Av. Sarmiento s|n.
Deandreis y Cía. — M. I. Loza al Este — Tel. 492
Canlido Esmendi — S. en C. — Salta 771
Policarpo Pando — Corrientes 729

AGENCIAS DE DIARIOS **y revistas**

Rogelio Alvarez Hayes v Cía. — Plaza Mitre — Teléfono 237.
L. Arriola — M. I. Loza 508

BAZARES

Buzaglo Hnos. — Colon 801
José A. Gilardoni — Colon 579
Viuda de Mazzarelli e Hijos — Belgrano 696
E. Villa — J. Gomez 897

CAFE — CONFITERIAS y BILLARES

José L. Sifrani — Alvear 200
Agustin Guglielmone — Belgrano 801 — Tel. 339
CARLOS A. LINDHOLM — CALLE SALTA y SAN MARTIN — y COLON 778.
Carlos Villegas — M. I. Loza 504
Agustin Domenico — 25 de Mayo 701
José González — Belgrano 511
Santiago Solari — Tucuman 1192
Agustin Lezcano — España 272

CAFES y CHOCOLATES — **dep. de**

El Aguila" — Saint Hnos. — J. E. Martinez 118 — Teléfono 274.
AGUSTIN SPERONI — S. en C. — J. GOMEZ 501 al 597 — TEL. 298.

CALZADOS — **taller de**

Ventira Moreyra — J. E. Martinez 659
Nicolás Loviva — J. E. Martinez 447
Blas Laprovitta — España 756
Tomas Gauna — Bs. Aires 325
Martiniano Core — Tucuman 1057
Máximo Torres — San Martin 342

CARNICERIAS

Soc. Union Ganaderos — Tucuman 1275
Jorge Bruno — Caa Guazu — s|n.
Joaquin Lopez — Ferre s|n.
Idilio Maciel — E. Ríos s|n.
Máximo Saadi — San Luis 1300
Carlos Econamo — Caa Guazu 1097
Carlos Alvarez Colodrero — M. M. y España 682

CIGARRERIAS — **venta de y Salon de lustrar**

Carlos Econamo — Caa Guazu 1097
Domingo Merello — Corrientes 471
L. Arriola — M. I. Loza 508
R. Alvarez Hayes y Cía. — Kiosco Plaza Mitre

CIGARROS — fabricas de

Tulio Mochi — Caa Guazu 1055
A. Escalada — San Luis 1286

CARBON y leña — dep. de

Alberto Escalada — San Luis 1286
Alberto García — M. I. Loza 650
Andres Vassel — Belgrano y Rioja
G. Vilas — Mendoza 801
German Villareal — Colon 1201

CARPINTERIAS

Carlos Taglioretti — San Luis 841 — Tel. 255
Casabonne Hnos. España 273
Pedro J. Lupani — Corrientes 891
Roque D' Amico — San Martin 304
Antonio Fernández — España 729
E. Figueroa — Colon 1212
J. A. Gilardoni — Colon 579

CERVEZA — dep. de

AGUSTIN SPERONI — S. en C. — "SANTA FE" — J. GOMEZ 501 — al 597
Ramon Villa — "Quilmes" y "Palermo" — San Martin 205.
Carlos Econamo — "San Carlos" — 25 de Mayo 1054 —al 72.

CINEMATOGRAFOS

Teatro Isabel — Santiago Solari — J. E. Martinez 365 Teléfono 475.
Cine Libertad — Santiago Solari — Tucuman 1192 — Teléfono 346.

COCHERIAS — y pompas funebres

Carlos Taglioretti — San Luis 841 — Tel. 255

COLCHONERIAS

Carlos Berakievich — Colon 1099

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Sebastian M. Elizondo — M. I. Loza 430 — Tel. 374
ANDRES DELLATORRE — J. E. MARTINEZ 293
Amado Vallejos — J. E. Martinez 170 — Tel. 670
Dalmiro Cuadrado — Salta 704
A. García — J. Gomez 928
H. Maison — J. E. Martinez 728
Edmundo A. Rolon — Belgrano 737
P. Laprovitta — Colon 1039
Vital Hnos. Colon 720
Policarpo Pando — Corrientes 729

CONSTRUCTORES de obras — c/dep. de materiales Planos — proyectos

CONSTANTE DE BIASIO — PUJOL ENTRE BELGRANO y COLON
MRIANO LEYES — CORRIENTES 899
Julio Castiglioni — M. I. Loza 365
GUSTAVO HENNIG — PLANOS — PROYECTOS — DIRECCION de OBRAS — VILLA Vital — teléfono 709.
ANGEL PAMPINELLA — COLON 847 — TEL. 261
Luis Brigotti — Bs. Aires s|n.
Enrique Bassani — M. I. Loza 356

CONSTRUCTORES NAVALES

Antonio Venturini — Pujol 778

CONTADORES PUBLICOS

Salvador Cohen — San Luis 831
Oreste Frattini — Alvear 369
José González Cuervo
José Laprovitta — J. E. Martinez 471
José Revoratti — Corrientes 709

CRIADEROS DE AVES

Raul Balestra — Colon 1197
A. Escalada — San Luis 1286

CRIADEROS DE NUTRIAS

Alberto Escalada — Estancia El Rubio — S. Luis 1286
Samuel Hayes — J. Gomez 860
Alberto García — M. I. Loza 650 — Tel. 608.

CURTIEMBRE

Isidoro Pipaon — Belgrano s|n.
Morosini y Cía. — J. E. Martinez 203

CASA DE PENSION

Angela C. de Bernasconi — Belgrano 507
Cayetano Escandroglio — San Luis 749
Rosa G. de Florito — Tucuman 635

CASAS DE MUSICA — radios — fonogrfos — discos

Augusto Pereyra — Belgrano 1001
Agustin Carbone — J. E. Martinez 332 — Tel. 494

DENTISTAS

Eleodoro Chas Groso — San Martin
José M. Lopez Torres — España 784 — Tel. 348
Raul L. Gutierrez — Buenos Aires 345 — Tel. 548
María M. de Zapata — M. I. Loza y Salta — Tel. 427
Diogenes Diaz Colodrero — 25 de Mayo 466 — Tel. 554

PROTESICO DENTAL

Eduardo Fernández — Mendoza 1180 — Tel. 598

DESMOTADORA

Deandreis y Cía. — M. I. Loza al Este

DESPANCHANTES DE ADUANA

Felipe Bruno — M. I. Loza 787
Hormaechea Hnos. — M. I. Loza 930
A. Vilas — España 979
Vilas y Cía. — España 969

DIARIOS — agencias de

"La Nacion" — Fco. Medina — J. E. Martinez 713
"La Prensa" — P. Laprovitta — Colon 1039
"La Razon" — Rafael Celani — Colon 767

DIBUJANTES

Juan Rugulotto — España 945

ELECTRICIDAD — artefactos eléctricos — talleres

Agustin Carbone — J. E. Martinez 332 — Tel. 494
Antonio Tettamanti — J. Gomez 680 — Tel. 363
Moises Naman — Colon 839

ESCRIBANOS PUBLICOS

ANDRES DELLATORRE (H)—CON JURISDICCION EN TODA LA PROVINCIA — J. E. MARTINEZ 293.
VICTOR HUGO FLEITAS — COLON 1139 — Tel. 610
JULIO LOPEZ DIAZ — COLON 691 — TEL. 659.
Augusto Diaz Colodrero — Colon 1077 — Tel. 209
Rogelio N. Maciel — Colon 840
Manuel Lopez Diaz — Colon 691 — Tel. 659
B. Marambio Ballesteros — España 615
Ricardo Alvarez — Juan E. Martinez 144 — Tel. 333
Humberto Zini — 25 de Mayo y Salta
Gervasio Z. Siris — J. E. Martinez 452 — Tel. 465
Ernesto Correa Elena — San Martin 450
Meliton González del Solar — M. I. Loza 760

FARMACIAS — y farmacéuticos

E. Golobisky y Cía. — antigua Farmacia Grosso — Colon esq. España — Tel. 306.
P. Luis Acevelo — Farmacia — Droguería — Laboratorios Químicos. — J. Gomez 801 — Tel. 305.
Enrique M. Amezaga — Laboratorios Químicos — Perfumería — Colon 1043 — Tel. 601.
David Morales — Colon 798 — Tel. 220.
P. Telmo Escalante — J. Gomez 800 — Tel. 305
Antonio M. Grosso — Colon esq. España — Tel. 306
Ernando A. Molinari — San Martin 442 — Tel. 354
Erasmo J. Balestra — Tucuman 806 — Tel. 308

FORRAJES depósitos de

Andrés Nazzal — Belgrano 301 — Tel. 424
Oriel Gauna — Tucuman 1400 — Tel. 414
Juan Pezzelato — Caa Guazu 1287
Carlos Porro — Gomez 1100
G. M. Vilas — Mendoza 801

FABRICA DE MOSAICOS

Julio Castiglione — M. I. Loza 365
Pablo Cirla — Tucuman 1347

FABRICAS DE FIDEOS

Isidoro Sequeira — Caa Guazu 1190 — Tel. 378.
Antonio E. Saettone — Bs. Aires 791
Adolfo Galarza — Av. Sarmiento y Paraguay
Martinez Hnos. — Corrientes 997

FONDAS — con y sin hospedaje

Pedro Martinez — Mariano Loza 687 — Tel. 222
José González — Belgrano 501

FABRICA DE HIELO

Cía. Suizo Argentina S. A. — Caa Guazu s|n.

FABRICA DE CARAMELOS

E. F. Bardin Viuda de — Belgrano 413

FOTOGRAFIAS

Fernando Puzzarello — Tucuman 998
José A. Gilardani — Colon 575

FRUTERIAS — y verdulerías

Adolfo Alvarez — Colon 955 — Tel. 237
Angel Pampinella — Colon 847 — Tel. 261
Demetrio Athanasopoulos — España 521
Maura A. de Martinez — M. I. Loza 687

FABRICAS DE HELADOS

A. A. Brayer — J. Gomez 927

FIAMBRERIA

Camilo Filipini — Caa Guazu 1491 — Tel. 443

HERRERIAS

Juan Baldi — S. del Estero 383
Fco. Polimeni — J. E. Martinez 280
Mario Reinaldi — Salta 771

Basterrechea Gregorio — Martinez 120
Luponi J. Luis — Alvear 210

HOJALATERIA — plomería — zinguería

Angel Pampinella — Colon 847 — Tel. 261
Anores Maaroñal — Mayo 827

HOTELES

JUAN BRASIGLIANO — GRANDES COMODIDADES —PARA PASAJEROS — COCINA PRIMER ORDEN — Colon 983 — Tel. 357 — PLAZA HOTEL.
Hotel Reconquista — Luis Solari — España 1049
Hotel Goya — Laura González — España 587 — 229
Hotel Las Colonias — Juan Perez Martinez — Belgrano 790.
Hotel Sporman — B. Ronconi — Colon 929 al 37

IMPLEMENTOS AGRICOLAS

Carlos Esmedi — S. en C. — Salta 771
Amado E. Vallejos — J. E. Martinez 770

IMPRENTA — librerías — papelerías — jugueterías

LUIS BIANCARDI — LIBRERIA "EL ESTUDIANTE":
JOSE E. GOMEZ 871 — TELEFONO 641 — GOYA.
LUIS GILBERTO FARIOLLI — JUGUETERIA y AGENCIA DE LOTERIA.
JOSE GOMEZ 837
MOISES MAMAN — JUGUETERIA — LOTERIA — BAZAR — CASA DE MUSICA — ARTEFACTOS ELECTRICOS — NEUMATICOS — COLON 839— Tel. 487.
Vicente Laprovitta — Colon 866
Enrique Albhon — Tucuman 536
El Adalid — M. I. Loza 701
El Progreso —Dalmiro Cuadrado — Salta 704

INGENIEROS

Ernesto Schulte — Bs. Aires 456

JABON fabricas de

Pedro Pichon — Corrientes y Av. Sarmiento

JOYERIA — RELOJERIAS

ARMANDO NICOLET — JOYERIA — RELOJERIA LENTES — RADIO — COLON 1001.
J. PATRICIO ACUÑA — JOYERIA y PLATERIA — España 687
Jose Gamba — Belgrano 824

LADRILLOS FABRICAS de

Domingo Bellando — Belgrano 1401
Pedro y Jose Cassani — Av. Sarmiento 1501
José Ferreyra — Salta 1410
Alberto Fussi — M. I. Loza — 209
Alejanlro Pezzelatto — Sarmiento 174
Vital Hnos. — Colon 720

LECRERIAS

M. Ciarceta — Jujuy 740
A. Escalada — San Juan 740
Carlos Decotto — M. I. Loza 714
F. A. Martinez Soto — Gomez 790.

MAQUINAS DE COSER

Singer Sewing Machine Company — S. A. Colon 1110
Augusto Pereyra — Belgrano 1001 — Neumann

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Amado Vallejos — Martinez 170

MARMOLERIAS

Julio Castiglioni — Mariano I. Loza 357
Pablo Cirla — Tucuman 1347

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Deandreis y Cía. — M. I. Loza al Este
Carlos Econamo — Mayo 1054
Carlos Esmendi — S. en C. — Salta 771
Oriel Gauna — Tucuman 1400
Vilas y Cía. — España 969

MECANICOS talleres

Santiago Rinando — 25 de Mayo 758
Juan D. Gallo — Colon al Sud — Tel. 625
E. Copello — Colon 361
M. H. Esquenon — San Juan 557
Pablo Just — Mayo 220
Máximo Núñez — San Juan 439
Jorge Speroni — San Martin 576
A. Vallejos — J. E. Martinez 170

MEDICOS

Dr. Arítides Ambrosetti — J. E. Martineez 342. Tel 203
Dr. M. Arriola Moreno — Mariano I. Loza 780. Tel. 214
Dr. Edgardo Castillo Odena — Colon 1090 — Tel. 247
Dr. Francisco I. Castro — Colón 754 — Tel. 236
Dr. Tomás Dávila — Colón 1393 — Tel. 304
Dr. Fco. Farizano Gómez — Venezuela s|n.
Dr. Alberto García — Mariano I. Loza 650 — Tel. 608
Dr. Marcelino Marin — Buenos Aires 595 — Tel. 359
Dr. C. de N. Mercante — Colón 597 — 377
Dr. Mauro Pannunzio — Colón 634 — Tel. 405
Dr. Benjamín Ruda Vega — Colón 657 — Tel. 449
Dr. Pedro P. Silva — Juan E. Martinez 457 — Tel. 438
Dr. Alberto Muniagurria — Santiago 496 — Tel. 672
Dr. Ignacio Perelló — Mendoza s|n.
Dr. Ernesto Vernengo — Belgrano 330 — Tel. 450
Dr. Domingo Fariolli — 25 de Mayo y Tuucumán
Dr. Angel Luis Battilana — José E. Gómez

MIMBRES artículos de

Llarens Hnos. — Tucuman 1096
AGUSTIN SPERONI — S. en C. — J. GOMEZ 501 al 597.

MODAS — confecciones

Juana P. de Acuña — sombreros — confeccionados — España 687.

MOLINO HARINERO

Carlos Codina — de maíz — José Gomez y Rioja — Teléfono 397.
Adolfo Galarza — San Juan 765
Martinez Hnos. — Corrientes 997
I. Sequeira — Caa Guazu 1190

MOLINOS A VIENTO

A. Beltran suc. — J. E. Martinez 194
G. Vivaldo — San Juan 215

MUEBLERIAS

Carlos Borajievich — Colon 1001 — Tel. 207
H. Antonio Fernández — España 729
Gregorio Kotlar —colchonería y mueblería—Colon 852

NAFTA — depósito de — surtidores de

Hormaechea Hnos. — M. I. Loza — 930 — Tel. 296
Vilas y Cía. — España 969 — Tel. 433 — "Y. P. F."
West Indian Oil Co — Plaza Mitre
Deandreis y Cía. — Wico — M. I. Loza al Este
Frattini y Cía. — Texaco — I. Gomez 488
Aureliano R. Vilas "Energina" — España 979
Alvarez R. suc. — Plaza Mitre
J. Reboratti — Colon 1177
Jorge Speroni — San Martin 576

OMNIBUS empresas de

Vilas y Cía — España 969

PANADERIAS

Eduardo Gallardo — Alvear 302 — Tel. 334
Adolfo Galarza — Av. Sarmiento s|n.
Carolina G. de Rivolta — San Luis 1215
Luciano Urresti — M. I. Loza 397 — Tel. 360
A. L. Colombo — Córdoba y San Martin — Tel. 242
I. Sequeira — Caa Guazu 1190 — Tel. 378
A. Pezzelato — E. Ríos 307 — Tel. 387
Lucas Conti — Colon 305 Tel. 243
Ernesto L. Cima — Juan E. Martinez 3 — Tel. 310
Pedro Pezelatto — Paraguay 860
Cioccoli y Cía. — E. Ríos 801

PARTERAS

Carmen G. de Rolon — España 327

PELUQUERIAS

BLANCO Hnos. — PELUQUERIA "PARIS" — MIXTA — COLON 1053
Emilio Bogado — Colon 857 — "12 de Octubre"
Pedro Brest — España 569-73
JOSE E. INZAURRALDE — PELUQUERIA — GRAN HIGIENE — J. E. GOMEZ 835
Alfredo Lomonaco — España 714
Juan E. Giordano — 25 de Mayo 1032
Ciriaco L. Acosta — San Martin 336
Luis Chette — José E. Gomez 661
Julio D. Cristofaro — Bs. Aires 558.
Pedro Efende — E. Ríos s|n.
Pedro Cedrola — Jujuy 870
Andres Madroñal (h) — servicio a domicilio — Espa paña 206.

PINTORES

Rafael Diaz — J. E. Martinez 328

PINTURAS — dep. y venta de

AGUSTIN SPERONI — S. en C. — J. GOMEZ 501 al 597.
Cima Luis C. — Salta 699
Antonio Tettamantti — J. Gomez 698

PROCURADORES y REMATADORES

Alvarez Hayes Indalecio — Colon 671
Juan B. Casabonne — España 242
Manuel Diaz Colodrero — Santiago 516
Juan N. Fernández — Belgrano 1164
Juan B. Morando — Tucuman 1163
Alfredo E. Robas — Colon 1136
Antonio Alegre — Colon 1017
Dalmiro Cuadrado — Salta 704
Manuel H. Quijano — Tucuman 631
Edmundo A. Rolon — Belgrano 737
Urdapilleta — Laprovitta y Dellatorre — Colon 1039

PROFESORES DE MUSICA

Ernestina Bardin — Belgrano 413
Angela C. de Castillo — Jujuy 508
Elena P. de Brayer — J. Gomez 664
Ana Echavarría — Colon 674
Rodio Benito — suburbio sud

ROPERIAS

AGUSTIN SPERONI — S. en C. — J. Gomez 501 al 597.
Buzaglo Hnos. — Colon 801
José Lauría Salta 859
Remigio Molina — Colon 1053
CONSTANTINO D. INTZES — J. Gomez 405 — Teléfono 705.

SASTRERIAS

JUAN BERGANZA — "SASTRERIA LA MODA" — COLON 878.
CONSTANTINO D. INTZES — MODAS — SASTRERIA — PLANCHADO — J. GOMEZ 809 — Tel. 705.
German Wolf — San Martin 344.

SEGUROS agentes de

AGUSTIN SPERONI — S. en C. — J. GOMEZ 501 al 597.
Cohen Salvador — San Luis 831
Vilas y Cía. — España 969

SOMBRERIA y TINTORERIA

Doroteo Benedi — J. E. Gomez 851 — Tel. 364

SELLOS DE GOMA

Lazaro Montiel — San Juan 1145

SOCIEDADES

Asoc. Cultural y recretiva — Colon 847
Centro Recreativo Artesanos — Mariano I. Loza 768
Centro Socialista — J. E. Martinez 324
Club Español — J. E. Gomez 827
Club Central — San Juan 438
Club Huracan — Tucuman 122
Club Matienzo — Colon 1090
Club Social Argentino — Colon 871
Soc. de Beneficencia — Corrientes 587
Soc. Cosmopolita de S. M. — Bs. Aires 442
Soc. Española de S. M. — J. Gomez 827
Soc. Literaria Carlos Guido — M. I. Loza 323
Soc. Literaria 13 de Agosto — M. I. Loza 1323
Soc. de San Vicente de Paul — Alvear 395
Sociedad Sportiva — M. I. Loza 792
Soc. Rural de Goya — Colon 884 — Ferias — San Luis y Av. Sarmiento — Gerente — Sr. Francisco Beltran.

SODAS y GASEOSAS — fabricas de

Juan Alberio — Santiago del Estero 290
A. Pezzelatto — Salta y E. Ríos
Tomas Ramirez — Mayo y Corrientes
D. Scofano — Martinez 962

TALABARTERIAS

Isidoro Pipaon — J. E. Martinez 196 — Tel. 286
Adrian Fernández — Bs. Aires 22 8— Tel. 313

TALLER de VULCANIZACION

Domingo Astorga — Belgrano 847
José Alderete — J. E. Martinez 267

TIENDAS Y MERCERIAS

Salomon Sadi — España 399
Antonio Miguel — M. I. Loza y Salta
Buzaglo Hnos. — Juan Esteban Martinez 402 — y 498 —José E. Gomez 1098 — Tel. 473-464.
La Hoz y Cía. — José E. Gomez 701 — Tel. 353
Ignacio Cuadrado — Salta 729
Bechara José — Colon 388
Elías Faris — José Gomez 966
Izquierdo y Cía. — José E. Gomez 994 — Tel. 434
Antonio Nanzur — Colon 1302
Emilio José Nicolás — Corrientes 1028
Miguel D. Zenon — Tucuman 1391
Máximo Sadi — San Luis 1300
Pablo Sain — Caa Guazu s|n.
Raul Cantaluppi — Tucuman 1093 — Tel. 233
Salomon B. Zenon — Corrientes 1290 — Tel. 224
Aurelio Pacios — Bs. Aires 304 — Tel. 336
Frattini y Cía — José Gomez 488 — Tel. 491-706
Luis Bassani — Mendoza y España — Tel. 289

TRANSPORTES — agentes de

A. Vilas — España 969
Vilas y Cía. — España 979

USINA ELECTRICA

Usina Municipal — San Martin

ZAPATERIAS

Luis Biancardi — José E. Gomez 871 — Tel. 641
Buzaglo Hnos. — Colon 801
Ignacio Cuadrado — Salta 703 al 39
Ernesto J. Villa — Juan Gomez 897

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Indalecio Alvarez Hayes
Carlos Alvarez Colodrero
J. V. Alvarez
Americo Baibiene
Arturo Baibiene
Hernan Baibiene
E. Balbuena
Mercedes F. de Balestra
Raul Balestra
Diego Brest
Aurora S. de Canevaro
Santiago Canevaro
Cristobal Chappe
Lazaro Chappe
Luis C. Cima
Manuel Cima
Raul Molina Coni
Antonio Diaz Colodrero
Gumercindo Diaz Colodrero
Luis M. Diaz Colodrero
Roque Diaz Colodrero
José L. Echavarría
Alberto Escalada
Luis Frattini
Ambrosio Fronttini
Miguel Galenao
Alberto García
Eduardo García
Gregorio García
Raul García
González Hnos.
Juan Hayes
Luis Lomonaco
Lopez Lecube Alejo
L. Lopez Lecube
Mariano Loza Suc.
Arturo Martinez
Benigno Martinez Suc.
Gregorio Mendez
Saturnino Muniagurria
Estanislao Ojeda
Policarpo Pando
Benito Quintana
Blas Rivolta
Jascinto Rolon
Juana S. de Santucho
Luis Saporitti
Encarnación Aguirre Silva
Erasmo J. Silva
Pedro Silva
Antonio Speroni
Luis Speroni (H)
Salvador Speroni
Julian Urquijo
González Vernego Hnos.
Vilas y Cía.
Orestes Vilas
Miguel Villa
Victoria Z. de Villa
Vital Hnos.
Santiago Baibiene
José Barros
Antonio Beltran Suc.
Pedro O. Bollo
Gregorio Cardenas
Elena Viuda de Cima
José E. Coronel
Ernesto Crosta
Oreste de Gregorio
Herminia R. de Delgadillo

COLONIA CAROLINA

Por F. C. N. E. A. — ramal de San Diego a Goya —en la línea Monte Caseros a Corrientes — distante 10 kilómetros de la Ciudad de Goya.
Distancia de Bs. Aires — 985 kilómetros
Costo del Pasaje de Bs. Aires por F. C. — de primera $ 59.55 m|n. de segunda 41.45 m|n.
Agua potable — buena — a 20 metros.
Caminos carreteros — a Goya — Santa Lucía — Lavalle — Mercedes — 9 de Julio.

Valor de la Tierra — (ver Goya)

JEFE ESTACION

Manuel Dominguez

CORREOS

Jefe: — Manuel Dominguez

ALMACENES

Abdon Arce
José Benetti
Pedro P. Insaurralde
Gabriel Núñez
Valentin Pascio
Juan B. Sttorti

CARNICERIAS

Carlos Cardenas
José Tomaselli
Juan B. Sttorti

ESCUELA NACIONAL No. 6

Director: — D. Viñon

ESCUELA NACIONAL No. 112

Directora: — María M. Cenoz

HERRERIA

José Bozzer
Geremías Deudrame
José Benetti e Hijos

FABRICA DE LADRILLOS

José Mazaro
Floro Zoni

MOLINOS

Fernando Nerli
San Antonio

CURA PARROCO

Celestino Peralta

TIENDAS

Pedro P. Insaurralde
Valentin Pascio

VINICULTORES

Silvio de Bernardi
Mateo Cattai e Hijos
Angel de Bertoli
Celestino Santajuliana
Julio Santajuliana
Vda. de Santajuliana
Juan Berretti
José Tomasella
Lorenzo Vechia
Luis Vicentini
José Zarantonelli
Angel Zini

COLONIA PORVENIR

Por Mensajería de Goya — (F. C. N. E. A.)
Costo del Pasaje — y distancia — (Vease Goya)
Agua muy buena a 15 metros profundidad.
Caminos carreteros — a Goya — Santa Lucía — Lavalle — Esquina.
Valor de la tierra y cultivos — (vease Goya).

CORREOS

Jefe: — Guillermo Fernández

PANDERIAS

Agustin Robineau

ALMACENES

José María Blanco
Guillermo Fernández
Luis Castillo

CARNICERIAS

Guillermo Fernández
Agustin Reaubineau
Juan Gimenez

CHANCHERIA

Juan Gimenez

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Carmen E. de Casabonne

LECHERIAS

Marcos Espinoza
Juan Gimenez
Emilio Pablo
Celedonio Ibarra
Antonio Millan

ISABEL VICTORIA

F. C. N. E. A. — Estación — el ramal de Mantilla a Goya — en la línea de Monte Caseros a Corrientes.
Dista de Bs. Aires 980 kilómetros.
Pasaje de primera $ 59.10 m|n. y de segunda $ 41.15 — m|n. por F. C. N. E. A. de Bs. Aires.
Agua buena a 5 metros de profundidad.
Caminos carreteros a Santa Lucia — y Goya — a 15 Kilómetros de Lavalle.
Valor de la tierra y cultivos — (ver Goya).

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Baldomero Ermida

CORREOS

Jefe: — Baldomero Ermida

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Adelina Biotti

ALMACENES — ramos generales

Juan Ocampo
Antonio Vicentini
Juan Correa
Pravatto Hnos.

CARPINTERIAS

Teófilo Polo

CARROS — fabricas de

Teófilo Polo

CONSTRUCTORES

Simeon Almada

DESMOTADORA — de algodon

Banco Hipotecario Nacional

HERRERIA

Teófilo Polo

TAMBOS y lecherías

Carlos A. Decótto

PUERTO GOYA

Ramal terminal del F. C. N. E. A. — del ramal Mantilla a Goya — de la línea de Monte Caseros a Corrientes.

Puerto de la Ciudad de Goya.
Distancia de Goya — 5 kilómetros.
Costo del pasaje de Bs. Aires — de primera $ 75.— m|n. y de tercera $ 37.50 m|n.

SUB PREFECTURA

Sub-prefecto: — Acasio Paureca

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Carlos Carrol

AGENCIAS MARITIMAS

Felipe Bruno
Hormahechea Hnos.
Vilas y Cía.
Vilas Hnos.

ALMACENES — ramos generales

Bernardo Flores

ASERRADEROS

Francisco Farizano Gomez

CONSTRUCTORES EMBARCACIONES

Antonio Juan

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Celina Romero

TRANSPORTES MARITIMOS — armadores

Alejandro Arbini
Antonio Beltran
Vilas y Cía.
Hormahechea Hnos.
A. Vilas

Departamento de Ituzaingó

PLANO

DEL

Municipio

DE

ITUZAINGO

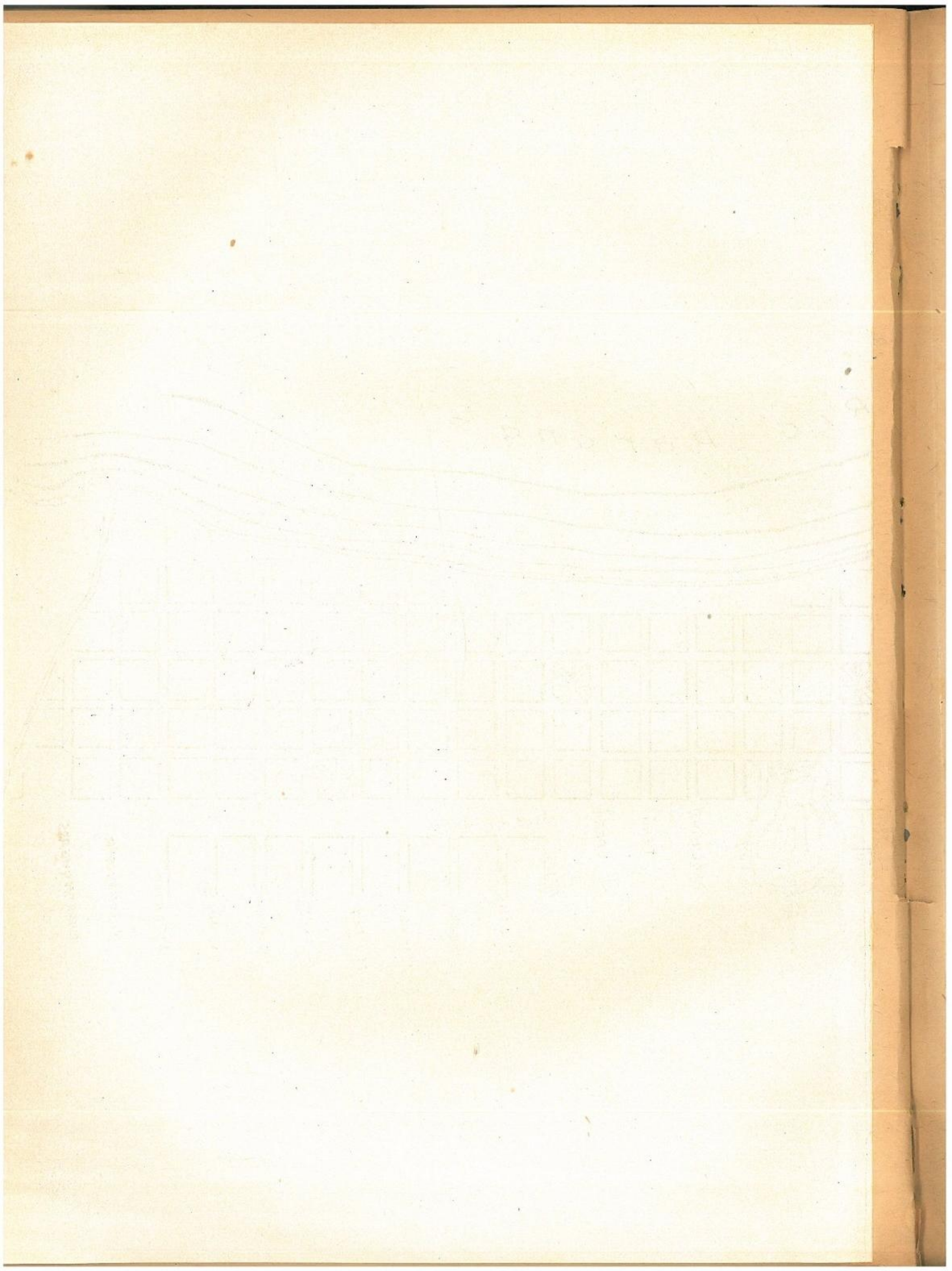
ESCALA 1:7500

REFERENCIAS:

E- ESCUELAS

1-2-3-4- PLAZAS

Rio Paraná
EUROPA
SUD AMERICA
ARGENTINA
PERÚ
IBERÁ
APIPÉ
3 DE ABRIL
LORETO
ITAEMBE
AGUAPEY
MERCEDES
25 de MAYO
9 de JULIO
LIBERTAD
RECONQUISTA
BARRANQUERAS



Departamento de Ituzaingó

Las tierras del departamento de Ituzaingó pertenecieron originariamente al de San Miguel.
Fueron erigidas en departamento por la Ley de 15 de Noviembre de 1872, en la cual se dan los límites geográficos de esta nueva entidad administrativa judicial.
Como esta ley disponía que Ituzaingó debía dividirse en cuatro secciones, sin determinarlas, el P. E. dió el decreto de 30 de Diciembre del mismo año de 1872 fijando sus líneas terminales.
El deslinde departamental no fué definitivo. — Las H. Cámaras de la Nación, ejercitando la facultad constitucional de señalar los límites de las provincias, dan la ley de 22 de Dieciembre de 1881, en la que al mismo tiempo en que fijaba la frontera Sud, con Entre Ríos, se daba el límite Norte separando de Corrientes una amplia zona en la que organiza el territorio nacional de Misiones. — El límite Norte del Departamento de Ituzaingó quedó de hecho modificado.
Pero no paran las modificaciones. — Habiendo el Gobierno nacional solicitado, la cesión de otra zona de la Provincia para establecer en ella la capital de Misiones, la Legislatura de Corrientes da la Ley de 22 de Agosto de 1882.
En ella accede al pedido entregando buena parte del viejo departamento de Candelaria, y ANEXANDO AL DE ITUZAINGO las tierras sobrantes.
Aún cuando al tratar de los límites de la Provincia, yá se determinó cual era su línea Norte, que es la de este departamento, el más septentrional de su jurisdicción; el hecho de haberse anexado a Ituzaingó los sobrantes de los departamentos que pasaron al dominio de la nación, puede hacer útil una referencia a tales deslindes administrativos.
Vamos, pues, a exponer los antecedentes encontrados como los que hacen a los varios centros urbanos y agrícolas del departamento de Ituzaingó.
La ley de 1882 en cuanto adscribía los sobrantes de Candelaria al departamento de Ituzaingó fué cumplida por decreto de 19 de Setiembre de 1885.
Ex-Departamento de Candelaria y San Javier: — El Departamento de Candelaria fué erigido por Ley de 7 de Noviembre de 1869, dividiéndoselo en secciones y fijando su centro urbano.
Por decreto de 18 de Febrero de 1873 se fijaron los límites de su PEDANIAS ó secciones. La Ley de 3 de Enero de 1880 determinó la jurisdicción territorial de este departamento y el de San Javier.
Por la de 3 de Agosto de 1877 se crea el pueblo de Santa Ana en el departamento de Candelaria, cuyo deslinde se ordenó en 10 de Octubre del año siguiente.
En cuanto al Departamento de San Javier fué erigido por Ley de 6 de Noviembre de 1877, disponiendose por decreto de 19 de Octubre de 1878, el deslinde del pueblo que debía servirle de centro urbano.
Como hemos dicho, los sobrantes de la zona Misionera se agregaron al departamento de Ituzaingó, ejecutandose por decreto de 19 de Setiembre de 1885.
Pueblo de Ituzaingó: — La Legislatura de Corrientes en 23 de Febrero de 1864 — ante de erigirse este departamento y cuando sus tierras aún pertenecían al de San Miguel — ordenó se fundase el pueblo de Ituzaingó en las proximidades de la llamada "Tranquera de San José".
Abierto por el P. E. el negociado para adquirir tierras para esta fundación, la Legislatura aprobó en 3 de Agosto del mismo año 1864 las bases propuestas, en cuya virtud por fecha de 8 del mismo mes, el Gobierno convino con Antonio Segobia la compra.
De inmediato, en 12 de Agosto de 1864, dispuso la delineación y amojonamiento del nuevo pueblo dando las bases para el agrimensor operante.
La primera mensura del pueblo de Ituzaingó la realiza el técnico S. Umbert en 5 de Octubre de 1864, pero como concluyeran las operaciones el P. E. gestionó fondos.
Autorizado a gastarlo por Ley de 28 de Setiembre de 1869, decretó en dos de Octubre del mismo año, encomendando la mensura al agrimensor Valentin Virasoro, y en cuya disposición da las instrucciones del deslinde.
A su vez en 19 de Abril de 1890 encarga al técnico Santiago Bolla, el deslinde de los éjidos y división en chacras, las que debían quedar separadas de los lotes urbanos por una calle de circunvalación de 30 metros de ancho. — Hecha las operaciones el P. E. las aprobó en 15 de Enero de 1891.
Centro Agrícola Garape: — Una sociedad colonizadora donó al Gobierno de la provincia una extensión de terreno para organizar el centro agrícola. — Aceptada la donación el P. E. designó con fecha 11 de Mayo de 1891 al Ingeniero Juan Col para que efectuara las operaciones de mensura y deslinde.
Fué realizada la mensura en ese mismo año encontrandose los antecedentes en la Oficina de Tierras.
Centro Agrícola Apipé y pueblo General Uriburu: —Asignada la isla Apipé a la República Argentina y comprendida en los límites del departamento de Ituzaingó, la Ley Provincial de 2 de Octubre de 1895. Autorizó al P. E. para organizar en ella y en las otras islas adyacentes un centro agrícola. La Ley termina sobre el regimen de los lotes adjudicaciones etc.
Debiendo darse a ese centro agrícola un nucleo urbano, en 21 de Noviembre de 1895 se destinó el extremo occidental de las islas para su establecimiento, denominandoselo General Uriburu.
Pueblo de San Carlos: — Por Ley de 27 de Setiembre de 1877, la Legislatura Correntina dispuso reservar todos ó buena parte de los terrenos de los viejos pueblos Misioneros que enumeraba, destinandolos para la fundación de otros tantos nucleos urbanos. — Entre ellos ordenó la fundación de San Carlos destinandole dos leguas cuadradas de superficie.
Cumpliendo esa Ley el P. E. decretó en 21 de Octubre de 1878, comisionando al agrimensor Eduardo Matoso para el deslinde y amojonamiento del area destinada al pueblo.
Las operaciones existen en la Oficina de Tierras.
Cuando el arreglo definitivo de la frontera provincial con Misiones, hubo necesidad de proveer al Gobierno de la parte del antiguo departamento de Candelaria que restaba a la Provincia, próxima al pueblo establecido. — Se dictó entonces la Ley de 19 de Julio de 1897, que creó el Juzgado de Paz de San Carlos, fijandole su jurisdicción territorial, que es entonces la de la sección a que corresponde San Carlos. — Tal resulta el decreto de 30 de Julio de 1897.

Jurisdicción y divisiones del departamento de Ituzaingó

Las Cámaras de R. R. de la provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Erígese en la provincia un nuevo departamento denominado "Ituzaingó".
Art. 2o. Los límites serán: Al Norte el río Paraná, al Este: la zanja Garapé y arroyo Aguapey hasta el paso "Concepción", al Sur desde el paso "Concepción" hasta la boca del arroyo Tacuá, y desde este punto el "ñupé", rumbo al Oeste más ó menos; y al Oeste el arroyo "Ibicuy", la costa del Ipucú-Guazú hasta el ñupé, abrazando todos estos.
Art. 3o. Estará dividido en cuatro secciones.
Art. 4o. El nuevo Departamento formará un distrito electoral aparte del de San Miguel, pero no podrá elegir sus representantes sinó conjuntamente con este.
Art. 5o. Cada uno de ellos cumplirá por si la LEY de Elecciones y la computación de los votos puede hacer la Cámara Legislativa.
Art. 6o. Comuníquese al P. E.
Sala de sesiones, Corrientes, Noviembre 15 de 1872

—TOMAS VEDOYA — Manuel Pedevilla, Secretario.
Corrientes, Noviembre 19 de 1872.
Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O —Gelabert — Mariano Castellano.
Adscribiendo a la jurisdicción del departamento de Ituzaingó el territorio del ex-departamento de Candelaria.
Corrientes, Setiembre 19 de 1885.
CONSIDERANDO: 1o. Que en virtud de la ley de 26 de Agosto de 1882, por la que la H. Cámaras Legislativa de la Provincia prestó su consentimiento para ser incorporada al Territorio Nacional de Misiones el área comprendida dentro de los límites determinado por dicha Ley, el Honorable Congreso de la Nación dictó la de 30 de Julio de 1884, comunicada al Poder Legislativo de la Provincia en Marzo del corriente año, declarando capital del Territorio de Misiones al Pueblo de Posadas.
2o. Que sin perjuicio de los arreglos a que se refieren, las leyes citadas, conviene a los intereses de la Nación y a la buena administración de los de la Provincia, que el área cedida quede incorporada al Territorio Nacional para que se hagan efectivas las disposiciones de los art. 3o. y 4o. de la Ley de 26 de Agosto de 1882.

El Gobierno de la Provincia DECRETA:

Art. 1o. Quedan suprimidos el Juzgado de Paz y la Receptoría de Candelaria y sometido el territorio de dicho Departamento a la jurisdicción de las autoridades de Ituzaingó, como lo dispone el artículo 3o. de la Ley de Agosto 26 de 1882.
Art. 2o. El Juez de Paz y Receptor de Posadas harán entrega de los archivos de sus respectivas reparticiones al Juez de Paz y Receptor de Ituzaingó.
Art. 3o.El Juez de Paz y el Receptor de Ituzaingó recibirán bajo inventario todo los que pertenezca al Juzgado de Paz y a la Receptoría dee Candelaria.
Art. 4o. El Presidente del Departamento Topográfico de la Provincia, acompañado de un Agrimensor que el propondrá, procederá a trazar el deslinde correspondiente según los límites determinados por las Leyes mencionadas, colocando los mojones necesarios.
Art. 5o. Comuníquese a S. E. el ministro del Interior y a su excelencia el Gobernador de Misiones, a los efectos de la Ley Nacional de 30 de Julio de 1884, e invítese a este último a celebrar los arreglos a que se refieren las Leyes citadas y para lo que está autorizado según comunicación de S. E. el Ministro del Interior.
Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— DERQUI. — J. R. Vidal.

EX-DEPARTAMENTO DE SAN JAVIER Y CANDELARIA; SE ADSCRIBEN A ITUZAINGO

Erigiendo el departamento de Candelaria.

Por Cuanto:

La Cámara de R. R. de la Provincia de Corrientes, sanciona con fuerza de LEY:

Art. 1o. Erígese un nuevo departamento en la Provincia, limitado por el Alto Paraná, Tranquera de Loreto, los esteros de la Laguna Iberá hasta la altura de cañada "Tacuá", y una línea tirada deste este punto al Paso de la Concepción del arroyo Aguapey desde donde seguirá limitando el Aguapey hasta las cabeceras o vertiente principal que dá origen al ya expresaado arroyo en las inmediaciones de las Ruinas del pueblo de San Carlos, desde cuyo punto se tirará otra línea hasta encontrarse con el arroyo que divide el Rincon San José, que interna en las Sierras, y de allí siguiendo la cima hasta dar con el nacimiento del arroyo Iguazú, límite con el Imperio del Brasil.
Art. 2o. Se denominará "Departamento de Candelaria", será dividido en cuatro secciones y sus autoridades residirán en el punto conocido "Tranquera de San José".
Art. 3o. El nuevo departamento corresponderá a la jurisdicción civil y mercantil de la circunscripción de esta Capital y enviará un Representante a la Cámara Legislativa.
Art. 5o. Comuníquese al P. E.
Sala de Sesiones, Corrientes, Noviembre 7 de 1869. — Filemón Diaz de Vivar, Vice-Presidente 1o. — Desiderio Oniega, Secretario.
Corrientes, Noviembre 8 de 1870.
Por Tanto: Cúmplase, publíquese y dése al R. O. — IGARZABAL — LISANDRO SEGOVIA.

LEY CREANDO EL PUEBLO DE "ITUZAINGO"

Los R. R. de la Provinca reunido en Congreso General, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. En el Departamento de San Miguel, sobre la costa del Paraná a inmediaciones del paraje conocido con el nombre de "Tranquera de San José" se fundará un pueblo que tomará el nombre de "Ituzaingó".
Art. 2o. Su traza y éjidos se practicará en terrenos de propiedad pública o privada, facultandose al P. E. para negociarlo en este último caso del modo que estime más conveniente, prévia la aprobación de la Cámara.
Art. 3o. El P. E. arbitrará y propondrá a la Legislatura en caso necesarios los recursos para el pronto cumplimiento de la presente Ley, que reglamentará, y para el gasto que demanden los primeros edificios públicos.
Art. 4o. Comuníquese al P. E.
Corrientes 23 de Febrero de 1864. — Manuel A. Ferré. — Angel Acuña, Secretario.
Corrientes, Febrero 24 de 1864.
Cúmplase la presente honorable sanción; tengase por Ley, promulguese y dése al R. O. — LAGRAÑA. —Juan A. Camelino.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE ITUZAINGO

Norte: Río Paraná.
Este: Arroyo Itaembé, línea divisoria entre la Provincia de Corrientes y el Territorio Nacional de Misiones y el arroyo Angico.
Sur: F. C. N. E. A., despues los arroyos Garabí y Sequeira con las zanjas Sequeira hasta el río Aguapey, el río Aguapey hasta el mojon Sur de la propiedad Pedro Contte, siguiendo el límite Sur de las propiedades Pedro Contte, S. C. de Ortiz Pereira y Lidia Contte y Hnos., los esteros y laguna del Iberá.
Oeste: Esteros del Carambola, de Santa Ana, Guazú e Ipucú-Guazú.
El Departamento está dividido en seis secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Río Paraná.
Este y Sur: Estero y Laguna Iberá.
Oeste: Estero San Patricio, límite Oeste de las propiedades de suc. Margarita Ojeda, Severa Lopez, Simeon Esquivel, Susana Esquivel, Máxima Esquivel de Veron, Juana de Lopez, Ramon Oporto y Alfredo Machais.

SEGUNDA SECCION

Toda la parte al Oeste de la primera sección.

TERCERA SECCION

La parte comprendida entre el límite Este de la primera sección (Iberá) y el río Aguapey con la Zanja Garabí, que forma el límite Este de la tercera sección.

CUARTA SECCION

Norte: Río Aguapey, cauce del Tevi-roinzá, arroyo Tevi-rainzá, arroyo Pindocito.
Este: Línea divisoria entre la Provincia de Corrientes y Misiones y arroyo Angico.
Sur: F. C. N. E. A., y el arroyo Garabí, arroyo y Zanja Sequeira.
Oeste: Río Aguapey.

QUINTA SECCION

Norte y Oeste: Río Paraná.
Este: Línea divisoria con Misiones.
Sur: Zanja Garabí, Río Aguapey, cauce y arroyo Teví-roinzá, arroyo Pindocito.

SEXTA SECCION

Isla Apipé Grande y Appié Chica.

ITUZAINGO

Población del departamento: — 13001 habitantes.
Extensión del Departamento — 8328 kilómetros cuadrados.
Distancia de Bs. Aires — 1400 kilómetros.
Costo pasaje — vía fluvial—de primera — $ 93.— m|n. y de tercera $ 46.50 m|n.
Agua de buena calidad — a 10 metros de profundidad.
Caminos carreteros — a San Miguel — Concepción —Posadas.

Por Ferro Carril (N. E. A.) a Posadas — y de esta a Ituzaingó (por vapor) — pasaje F. C. de primera $ 69.75 m|n. y de segunda $ 48.95 m|n. — pasaje del vapor de primera $ 24.— m|n. y de tercera — $ 12.— moneda nacional.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 2.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 60.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 50.— la hectárea.

Las tierras son inmejorables para los siguientes cultivos:
Maíz — alfalfa — caña de azucar — algodon — cebada — tabacos — arroz — Yerba mate — mamon.
Los frutales vease cuadro estadístico.

En el departamento existen las Colonias siguientes:
—Colonia Gral. Uriburu — (apipé grande)
—Colonia San Antonio — (apipé chico)
—Colonia Apipé — (isla apipé chico)
—Colonia San Carlos.
Existentes tambien — los siguientes parajes — nucleos de poblados denominados:
Playadito — Aguará Cuá
San Isidro

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones,		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
distritos, partidos, etc.		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Ituzaingó	Pueblo . . .	1.293	1.350	2.643	101	92	193	1.394	1.442	2.836
	1ª Sección. .	350	346	696	34	12	46	384	358	742
	2ª " . .	527	613	1.140	98	71	169	625	684	1.309
Paraje Los Gemelos	3ª " . .	303	345	648	23	2	25	326	347	673
Paraje Caá Caraí	4ª " . .	380	409	789	25	13	38	405	422	827
Islas Apipé G. y Chico	5ª " . .	843	918	1.761	178	139	317	1.021	1.057	2.078
San Carlos	Pueblo . . .	603	652	1.255	67	52	119	670	704	1.374
	1ª " . .	1.110	1.003	2.113	90	89	179	1.200	1.092	2.292
	2ª " . .	314	497	811	36	23	59	350	520	870
	Totales . .	5.723	6.133	11.856	652	493	1.145	6.375	6.626	13.001

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO
Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Ituzaingó	Pueblo . .	192	476	668	29 %
	1ª Sección .	90	77	167	54 %
	2ª " .	160	98	258	62 %
Paraje "Los Gemelos	3ª " .	73	29	102	72 %
Paraje "Caá Caraí"	4ª " .	71	38	109	65 %
Apipé Grande	5ª " .	99	187	286	34 %
San Carlos	Pueblo . .	170	237	407	42 %
	1ª " .	185	419	604	30 %
	2ª " .	97	88	185	52 %
	Totales . .	1.137	1.649	2.786	41 %

DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas: Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	153	121	27	165	130	—	596
Mestizos . .	4.410	2.314	6.344	17643	1.563	535	32.809
Criollos . ..	23.088	8.935	20.155	132111	9.022	4.162	197.473
Totales . . .	27.651	11.370	26.526	149919	10.715	4.697	230.878

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	21	—	15	3	39
Mestizos . .	345	937	1.343	283	2.908
Criollos . .	1.213	5.785	13.636	3.412	24.046
Totales . .	1.579	6.722	14.994	3.698	26.993

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	71	—	69	—	140
Mestizos . .	232	1.600	6.143	644	8.619
Criollos . .	420	1.948	5.917	1.011	9.296
Totales . .	723	3.548	12.129	1.655	18.055

Existen las siguientes razas: Lincoln — Romney Marsch Corriedale.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS: Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS: Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	—	20	—	85	395	500

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	22	—	28	33	83
Criollos . .	73	116	287	322	798
Totales . .	95	116	315	355	881

Existen mestizos de razas: Durac Jersey - Poland China

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas: Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	291	203

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS: Razas extranjeras: Machos	Hembras	Criollos: Machos	Hembras	TOTALES: Machos	Hembras	Total.
—	—	347	490	347	490	837

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS: Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
23.194	3.346	162	924	2.743	30.369

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

— 1933/34 —

Clases de plantas	injertadas	injertadas	en vivero	Totales
Ananás	—	5.310	3.586	8.896
Almendras . ..	—	46	11	57
Banana	—	7.918	4.316	12.234
Ciruelas	29	985	18	1.032
Cerezos	7	31	—	28
Duraznos . . .	124	10.830	1.316	12.270
Damascos . . .	—	85	11	96
Frambuesa . ..	—	—	—	—
Grosella	—	11	—	11
Granada	—	311	25	336
Higueros	31	243	18	292
Limones	1.075	1.936	845	3.856
Manzanos	—	11	—	111
Mamón	—	147	18	165
Mandarinos . ..	4.318	7.611	3.216	15.145
Naranjos	21.780	77.326	19.780	118.886
Naranjo agrio .	—	10.876	51.890	62.766
Níspero	—	126	—	126
Olivos	—	31	—	31
Membrillo . . .	—	119	—	119
Morera	—	156	32	188
Perales	—	37	32	188

Cidra	—	122	36	158
Toronja	—	177	85	262
Pomelos	—	26	36	62
Lima Sutil . . .	—	346	125	471
Lima de persia.	36	781	512	1.329
Kaki del Japón .	—	36	—	36
Viñas	—	1.111	76	1.187
Totales	27.400	126.845	85.952	240.197

USINA ELECTRICA

Propietario: — Isidoro Blason
Gerente: — José Blason
Un equipo — con un motor de 40 H. P. — corriente continua — produce 19.500 K. W. al año — servida a 60 abonados.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

Comisario Departamental: — L. Ramón Galarza
Secretario: — José Luis Olivari
Enfermero: — Luis Blanchard
Sub-Com. Jefe Agentes: — Cosme Díaz
Sub-Com. 1a. Sección: — Marcelino Galarza
Sub-Com. 2a. Sección: — Justo Juan Colombo
Sub-Com. 3a. Sección: — Juan Festorazzi
Sub-Com. 4a. Sección: — Roque Blanco
Sub-Com. 5a. Sección Apipé Grande: Carlos Monzón
Enc. Registro Civil: — Manuel Silva
Auxiliar: — Cándido Fernández
Enc. Reg. Civil Apipé Grande: — Guilermo Ibarra
Juez de Paz: — Juan B. Galarza
Secretario: — Eugenio E. Aguilar
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Justo Lotero
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Félix A. Volquin
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Saturnino González
Juez Pedáneo 4a. Sección: — Narciso Duarte
Juez Pedáneo 5a. Sección: — Juan S. Molina.

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — José Luis Olivari
Vice Presidente: — Félix de Bardeci
Tesorero: — Ricardo Portela
Juez de Menores: — Manuel Silva
Sindico Procurador: — A. Aporto Leiva

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Amancio Aguirre
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Cecilio Veron
Auxiliar: — Sr. Hermindo Miranda
Cobrador Fiscal: — Sr. Raymundo Alfredo Martinez
Sr. Pedro Osan
Sr. Candido Fernández
Com. Fis. Frutos: — Sr. Alfredo Veron
Colonia San Antonio: — Sr. Juan Acuña
" Uriburu: — Manuel Ferreira
" Apipé Chico: — Sr. Gregorio Mendez
" San Antono Apipé Grande: — Sr. Guillermo Ibarra.

COLONIA SAN CARLOS

Comisario de Distrito: — Antonio Frunciani
Sub-Comisario Playadito: — Santos Octavio Bertolotti
Sub-Comisario Curupaiti: — Gervasio J. Godoy
Sub-Comisario Itaimbé: — Marcos Fernández
Juez de Paz: — Emiliano Insaurralde
Secretario: — J. Delfin Montenegro
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Juan de Dios Soto (h)
Enc. Registro Civil: — Julián Maidana
Auxiliar: — Anastasio Evaristo Maidana

C. DE FOMENTO

Juan S. Mierez
Horacio Montenegro
José J. Vallejos
Alfredo H. Condé

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. José I. Vallejos
Auxiliar Imp. Internos: — Juan R. Caceres
Auxiliar: — Sr. Francisco Piriz
Cobrador Fiscal: — Sr. Valerio Velazquez
Sr. Horacio Montenegro
Enc. Colonia: — Sr. Delfin Montenegro

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE
Campaña anti-paludica y anti-anquilostomiasis

Auxiliar sanitario: — Sr. Juan del C. Barrios.

SUB PREFECTURA

Sub-prefecto: — Sr. Ricardo A. Cerra

CORREOS y TELEGRAFOS

Luis A. González — Jefe

COMISIONADO ESCOLAR

José María Bardeci

CURA PARROCO

Eulogio Fernández

AYUDANTIA MARITIMA

Sr. Ramon Sosa

ESCUELAS NACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ITUZAINGO

Escuela No. 328 — Paraje Campo del Dr. Valle 3 Sec.
Directora: — Delfina A. F. de Bardeci
Alumnos inscriptos 48.
Escuela No. 329 — Paraje "Caá Caray" 4a. Sección
Director: — Heriberto Duarte
Alumnos inscriptos 28.
Escuela No. 19 — Paraje Apipé Grande — 5a. Sección
Director: — Silvano S. Sanchez
Profesores: — Cesar Gauna, Gertrudis Falcon

Ayudantes: — Regina Sanchez, Oscar Dacunda.
Escuela No. 35 Paraje Colonia Uriburu — 5a. Sección.
Directora — Bezalbaida O. S. de Colombo.

ESCUELA GRAUADA No. 1

Directora: — Filomena Bréard Gimenez
M. de grado: — Leonila S. de Esquivel
" Celina L. de González
" Francisca Conceiro
" María Luisa Humbert
" Hemilce Bréard Oporto
T. S. M. de Gradó: — María B. de Valdés
N. P. Prof. de Labores: — Victoria O. de Bréard
N. P. Prof. E. Doméstica: — Marcelina Aguirre
Número de niños 170.

ESCUELAS RURALES

ESCUELA RURAL No. 2

Directora: — Carmen L. de Acevedo
Número de niños 35.

ESCUELA RURAL No. 3

Directora: — Albina Ortiz
Número de niños 31

ESCUELA RURAL No. 4

Directora: — Francisca Ibarra
Número de niños 25

ESCUELA RURAL No. 6

Directora: — Estela Prado
Número de niños 35.

ESCUELA NACIONAL No. 95 (PROVINCIA DE LA RIOJA).

Fundada en el año 1911.

Personal Docente:

Director: M. N. Eliodoro A. Toledo
Auxiliares: M. N. Olinda Miranda de Meza
" M. N. María de J. Toledo de Vallejos
" M. N. P. Feliciana Avalos
" M. N. Victorina Aguirre de Bardeci
Ayudantes: M. N. Constancia Silvero Oporto
" M. N. María Adela Codermatz
" M. N. María Haydée Galarza de Olivari
Cuenta actualmente con 264 inscriptos y 4 grados, divididos en 8 secciones.

Posée Biblioteca escolar con 333 volúmenes, Museo y Botiquin para primeros auxilios.
Tiene un pequeño salon de lectura para alumnos de 3o. y 4o. grado.

Comisión Protectora de la Educación de la misma Escuela:

Presidenta: — Ercilia G. de Toledo
Vice Presidenta: — María B. de Valdés
Secretario: — Juan A. Giménez
Tesorero: — Andrés Oporto Leiva
Vocales: — Asteria Arrechea
" Genoveva Ojeda
" José Portillo
" Estanislao Ramírez
" Benigna R. de Ayala

BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "CARLOS GUIDO SPANO"

Fundada en el año 1914 y subvencionada por la Nación.
Contiene 2520 volúmenes y 500 folletos varios.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: — Eliodoro A. Toledo
Vice Presidente: — Sebastián Berardi
Secretaria: — Constancia Silvero Oporto
Tesorera: — María Adela Codermatz
Vocales: — Juan Giménez
" Julian Vallejos
" Blanca Alvarenga
Suplentes: — María de J. Toledo de Vallejos
Brígida Barberán.
Cuenta con 30 asociados.

CLUB SOCIAL

COMISION

Presidente: — Julian Vallejos
Vice Presidente: — Ladislao Mosqueda
Secretario: — Juan A. Giménez
Pro Secretario: — Genaro Manchiamelo
Tesorero: — Andrés Oporto Leiva
Pro Tesorero: — J. Antonio González
Bibliotecario: — Juan B. Vallejos
Vocales: — Sebastián Berardi; J. Plácido Benitez

SOCIEDAD DAMAS DE BENEFICENCIA

COMISION

Presidenta: — Ildefonsa B. de Galarza
Vice Presidenta: — María A. Breard
Tesorera: — Isabel S. de Ojeda
Pro Tesorera: — Higinia C. de Resoagli
Secretaria: — Marcelina Aguirre
Pro Secretaria: — María B. de Valdez
Vocales: — Olinda M. de Meza
" Magdalena D. de Ojeda
" Victoria O. de Breard

CIRCULO DE AMIGOS

COMISION

Presidente: — Luis A. Olivari
Vice Presidente: — Andrés N. Olivari
Secretario: — Fortunato Esquivel
Pro Secretario: — Eduardo Valdez
Tesorero: — Rodolfo Montenegro
Pro Tesorero: — Marcelino Galarza

Vocales: — Samuel Ojeda
" Mariano Galarza
" Lucas E. Aguirre

"SOCIEDAD RECREATIVA" COMISION

Presidenta: — Señorita Petrona D. Vallejos
Vice Presidenta: — Sta. María Adela Codermatz
Secretaria: — Sr. María Toledo de Vallejos
Pro Secretaria: — Sra. Olinda Meza de Miranda
Tesorera: — Sra. Francisca Vallejos de Igarzabal
Pró Tesorera: — Sr. Dionisia Aguilar de Catuogno
Vocales: — Sta. María Antonia Galeano, Señoras María B. de Valdés y Haydée G. de Olivari

COMISION PRO TEMPLO

Presidenta: — Ercilia A. Giménez de Toledo
Vice Presidenta: — Benedicta Oporto de Igarzabal
Secretaria: — Olinda Miranda de Meza
Pro Secretaria: — María Adela Codermatz
Tesorera: — Higinia Carballo de Resoagli
Pró Tesorera: — Francisca Vallejos de Igarzabal
Vocales: — Iberia Veron de Ferreyra
" Asteria Arrechea
" Constancia Silvero Oporto
" Victoria Hernández

COMISION DEL APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Director Prebístero Eulogio Fernández — Cura Parroco de la localidad.
Presidenta: — Ercilia A. Giménez de Toledo
Vice Presidenta: — Higinia Carballo de Resoagli
Secretaria: — Olinda Miranda de Meza
Pro Secretaria: — Haidée Galarza de Olivari
Tesorera: — Francisca Galarza de Olivari
Pro Tesorera: — Petrona Vallejos
Vocales: — Francisca Vallejos de Igarzabal
" Iberia Veron de Ferreyra
" Dionicia Aguilar de Catuegno
" Victoria Fernández
" Trinidad Duarte de Vallejos
Celadoras: — Belia Vallejos
" Asteria Arrechea
" Germania Lotero
" Juana González
" Francisca Fernández
" María Humbert
" Nicanora Avalos

LA CIUDAD DE ITUZAINGO POR ORDEN DE GREMIOS

ALMACENES — ramos generales y minoristas

Juan B. Milesi
Constantino Micael
Ricardo Portela
Felisa Olivari
Rodolfo Catugno
Juan González
Matias Perez
Francisco Navarro
José V. Sotelo
Manuel Silva
Placido Benitez
Juan A. Gimenez
Bernardo Motta
Angel Vañura
Mario De L. Lanzos
Silverio Espindola
Lorenzo Leon
Hermindo Miranda
Dora Martinez
Abdon Voulquin
Tomas Gauto
Alfredo M. Veron
Rogelio A. Galarza
Andrez Oporto Leian
M. Antonio Galeano

AGENCIAS MARITIMAS

Miguel G. Breard.
A. Oporto
Pedro H. Igarzabal
Ramon Lopez Fleitas

ACOPIADORES

Pedro J. Berestain
Constantino Micael
Ricardo Portela

AGENTES DIARIOS

"La Nación" — M. Breard
"La Prensa" — M. Breard

AGENTES JUDICIALES y de Negocios

Amancio Aguirre
Ramon Galarza
Juan Vallejos
Pedro Igarzabal

AGENTES de AUTOS

Sebastián Berardi — "Ford"
Federico Vanasco — "Chevrolet"

BARRACA

Ricardo Portela

CARNICERIAS

Juan B. Milesi
Eduardo Valdez
A. Aguirre
F. Bardeci
Andres Oporto Leian
Bernardo Motta

CAFE con y sin billar

Francisco Perez
Alberto Ojeda
Bernardo Motta

CARPINTERIAS

Pedro Gadea
Tiburcio Ramirez

CAMIONES — COCHES y CARROS alquiler de

Juan B. Milesi
Miguel Ríos
Miguel Breard

CONFITERIAS

Pedro Berdaguer

CONSTRUCCIONES Y ALBAÑILES

Luis Calozzo
A. Mendoza

CURTIEMBRE

N. Montiel
Camilo Contte

DENTISTA

Digno Lopez

FARMACIAS

Luis Blanchard — Sebastiáan Berardi

FONDA con hospedaje

Juan Gimenez

FABRICAS DE LADRILLOS

Luis Calozzo — A. Mendoza

FABRICA DE SODAS y aguas gaseosas

Eduardo Valdez

HOTEL

Luis M. Berestain — "España"
Salvador Berdaguer

HERRERIA y mecánica

Pedro Ossano
Mario Lanzo
Angel Vanura
Pedro Osan

LIBRERIAS

Carlos Gimenez

MEDICOS

A. M. Monzante

MODISTAS

Marcelina Aguirre
Ercilia G. de Toledo
Ana y Leonor Lotero
Isabel de Ocampo

PANADERIAS

Constantino Micael — Ricardo Portela

PLATERIA

Lorenzo de Leon

PELUQUERIAS

Placido Benitez
Epifanio Graze
José Portillo

PROVEDURIA MARITIMA

Juan B. Milesi

SASTRERIA

Samuel Ocampo

USINA ELECTRICA

Isidoro Blazon — "Santa Teresita"

COLONIA SAN CARLOS

Corresponde al Departamento de Ituzaingó.
Población: — El Pueblo — 1374 habitantes — con la 1a. y 2a. sección 4436.
Estación Pindapoy: — F. C. N. E. A. — (Departamento de San José — Misiones) — por Mensajería — (a 1095 kilómetros de Bs. Aires) a San Carlos 15 kilómetros.
Costo del Pasaje — de Bs. Aires — F. C. N. E. A. —de primera $ 65.10 m|n. y de segunda $ 45.50 m|n. — Mensajería a San Carlos $ 3.— m|n.
Agua muy buena calidad a 9 metros profundidad.
Valor de la tierra — (ver Ituzaingó).

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Sara G. de Lansafame

ALMACENES — ramos generales

Acasusu Hnos.
Fco. S. Camara
Nicolás Dei Castelli
Lorenzo Gimenez
Juan Maciel
Carlos Oertly
E. Retori y Cía.
Miguel Roses

CARNICERIA

Isabelino Caceres
Pablo Fernández
Agustin Chamorro

ESCRIBANOS

Castro Ganoy Jaime

PANDERIAS

Nemesio Lawlesse

PELUQUERIAS

Isaac Leyes

PLANTACIONES DE YERBALES

Acasuso Hnos.
Ignacio Arosena
Eleodoro E. Baez suc.
Jackues Kraemer
Liebig's Extract Of Meat C
› Ltda.

José Bayona
Chacra Experimental del F. C. N. E. A. (Modelo)
Erneesto F. Chappaz
Ettori y Cía.
Federico Finch
Jorge Willinson
Eric C. Mosson
Plantaciones del F. C. N. E A.
Roses y Cía.
Oscar R. Sacheri
Ottomar Smiedel

PROCURADORES

Jaime Castro Gandoy

TIENDAS

Acasuso Hnos.
E. Retori y Cía.
Roses y Cía.

ESCUELA NACIONAL No. 5

Director: — Amarico Boschetti

ESCUELA PROVINCIAL No. 5

Directora: — E. Lopez

COLONIA SAN ANTONIO

Comunicase por el Puerto de Ituzaingó.
Pasaje de Bs. Aires — de primera 90.— m|n. — y de terceera $ 45.— m|n.
Distancia de Bs. Aires — 1400 kilómetros.
Agua dulce — muy buena calidad — a 5 metros profundidad.
Valor de la Tierra y cultivos — (ver Ituzaingó)

ACOPIADORES

Mamerto Perez Balbuena

ALMACENES — ramos generales

Mamerto Perez Balbuena

CARNICERIAS

Manuel M. Cabrera
Felipe E. Falcon
M. P. Balbuena
Armengol Quiroz

CARPINTERIAS

Quintin González
Froilan Quiroz
Armengol Quiroz

ESCUELA NACIONAL No. 19

Director: — Silvano S. Sanchez

ESCUELA PROVINCIAL No. 4

Directora: — Carmen M. Pankow

PANADERIAS

M. P. Balbuena

TIENDA

M. P. Balbuena

COLONIA APIPE GRANDE — Gral. URIBURU

Distancia de Bs. Aires — 1400 kilómetros
Se comunica con Ituzaingó — Posadas y Corrientes —por vía fluvial. — Costo del Pasaje de Bs. Aires — $ 93.— m|n. de primera y $ 46.50 de tercera.
Agua de buena calidad — a 3 metros profundidad.
Valor de la tierra — y cultivos — (ver Ituzaingó)

ACOPIADORES

M. P. Balbuena

ALMACENES — ramos generales

Juan B. Milesi
Mamerto Perez Balbuena
M. Balbuena

FABRICAS DE ALMIDON

Antonio Acosta
Isidoro Ayala
Juan Ayala
Emiliano Caceres

CARNICERIAS

Eliseo Alarcon
M. Cabrera
Florian Quiroz
Teófilo Casarino
Bonifacio Quiroz

FONDAS con hospedaje

Mamerto Perez Balbuena

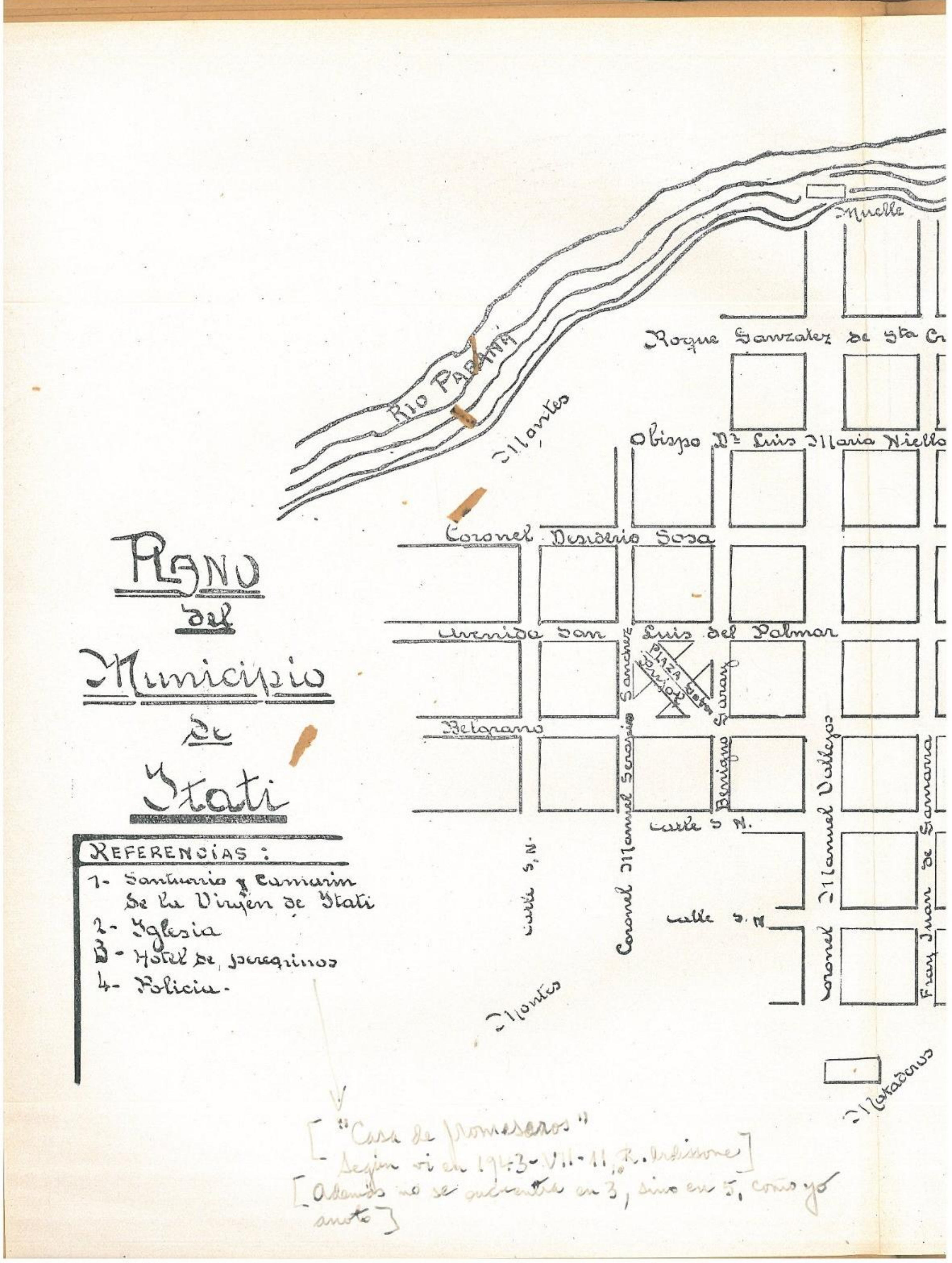
MIEL de caña

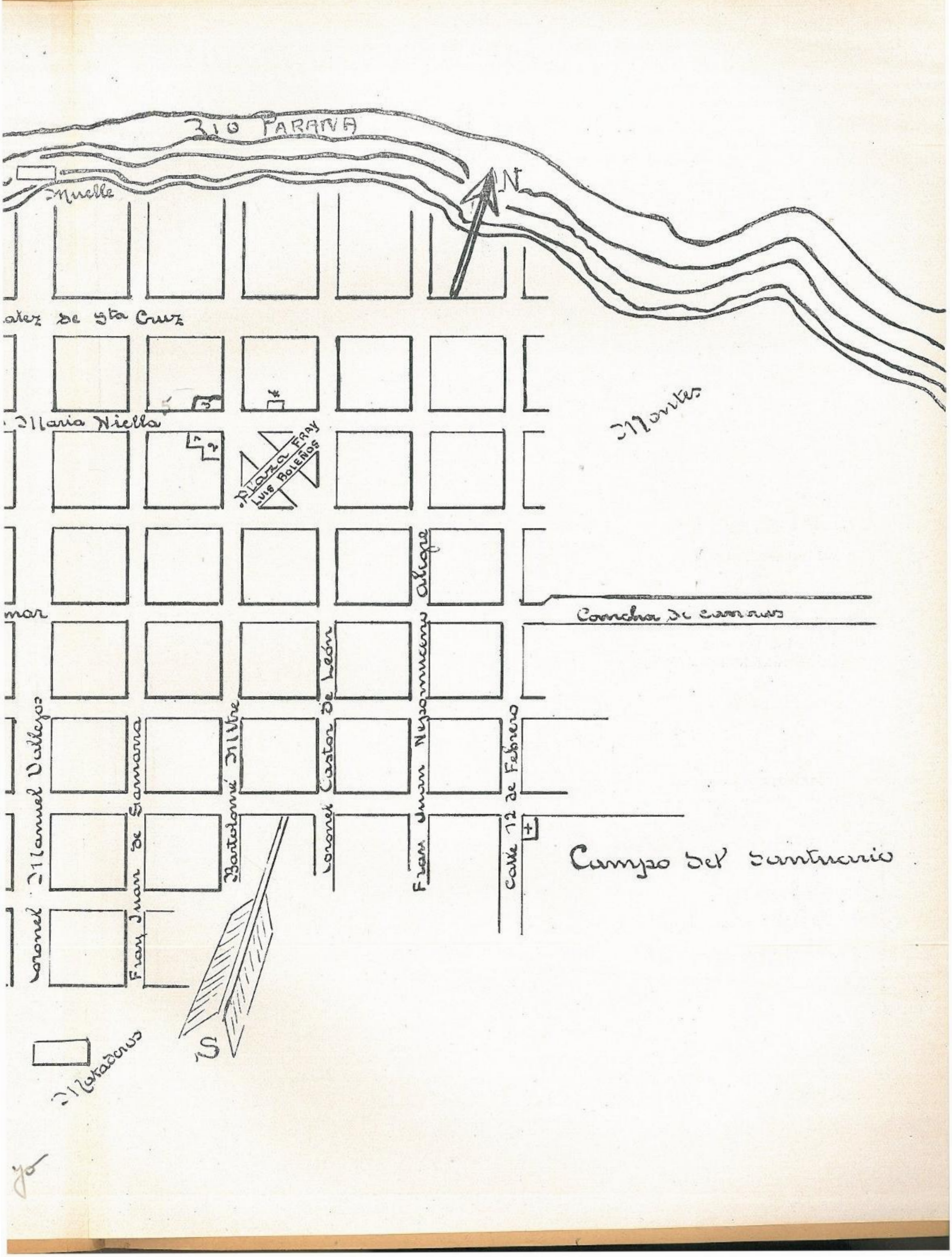
Juan Ayala

HACENDADOS — ESTANCIEROS Y AGRICULTORES.

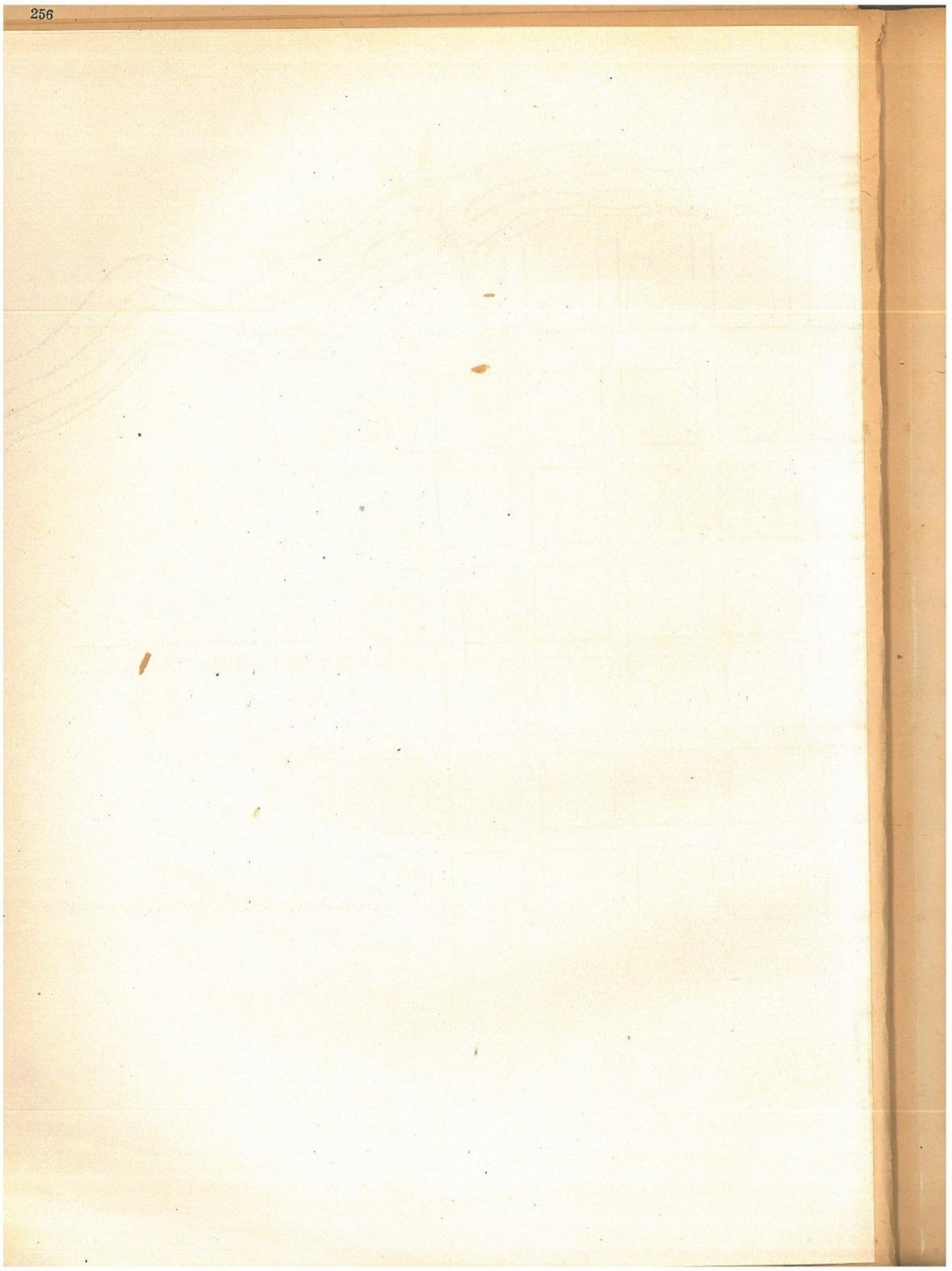
Suc. Santos Abelenda
Su- Manuela B. de Abelenda.
Pedro M. Amadey
Nicasio A. Amadey
Josefa de la Cruz Amadey
Juan Carlos Amadey
Romulo A. Amadey
Juaquina A. S. Amadey
Ernesto Amadey
Julio A. Amadey
Miguel A. Amadey
Manuel R. Abelenda
María E. de Alvarenga
Conrada R. de Breard
Banco Nacional
Banco Agrícola
María S. de Diaz de Vivar
Suc. Raul S. Beristayn
Luis N. Beristayn
Guillermo M. Brumenter
Bco. Popular de Corrientes
R. Eustaquio Breard
Victoria O. de Breard
Clemente J. Benitez
Luis Barrios
Faustina D. de Castillo
C. F. C. F. y Camilo Contte.
Adolfo Contte
Costagusta y Perens
Josefa F. de Cremonte
Marcos M. Costa
Pedro Contte
Blas A. Duarte
Josefina Duarte
Mara J. Duarte
Prudencia P. de Duarte
Ernesto E. Esquer
Zacaría Esquivel
Benedicta Esquivel
María Z. de Esquer
Manuela V. de Esquivel
Ledia Contte y Hnos
Justo J. Ferrevra
Filomena E. de Ferri
Berarda O. de Gomez
Juan de la Cruz Ganci
Sofía B. de Garrido
Sebastián Barardy
Honorio Breard
Miguel G. Breard
Fermina Breard
María Adela Breard
Guillermo Breard
Eugenia B. de Blanco
Juan B. Contte
Suc. Tomas Castillo y Roz
Pedro Contte
Prats hijos y Cía.
Toribio P. Civil
Carmen O. de Duarte
Florencio Duarte
Abraham Duarte
Claudia D. de Duarte
Heriberto Duarte
Eleuterio Duarte
María Ojeda Salazar
Selva Ojeda Salazar
Octavio Ojeda
Luis A. Olivari
R. Alberto Ojeda
Suc. Martin Ojeda
Antonio Ojeda
Axido Oporto
Angela R. Oporto
Eusebia R. Oporto
Suc. Andres Oporto
Fabiana D. de Galarza
Geronimo García
Gerardo Knapp
Nicolás Lopez
Rolendia O. de Sarsen Ville.
Juan R. Molina
Martin Miranda
Fernando Miranda Gallino
Ernesto L. Meabe
Emilia R. de Mac Casptz,
Berri.
Rafael Miranda Gallino
Manuela D. de Mosqueda
Ladislao Mosqueda
Suc. Guillermo Negro
Francisca G. de Olivari
Juana O. de Ojeda
José Luis Olivari
Victorino Oporto
Baltazar Oporto
Juana J. Salazar Vda de Ojeda.
Andrés Oporto Leyva
Ricardo Portela
Suc. Justo P. Maciel Perez
Esperanza O. S. de Permuy
Martin Ríos
Felix Rios

Departamento de Itatí


Plano
del
Municipio
de
Itati
REFERENCIAS:
1- Santuario y Camarin de la Virgen de Itati
2- Iglesia
3- Hotel de peregrinos
4- Policia-
RIO PARANA
Muelle
Roque Gonzalez de Sta Cr
Obispo Dr Luis Maria Niella
Montes
Coronel Desiderio Sosa
Avenida San Luis del Palmar
PLAZA
Belgrano
calle S. N.
Coronel Manuel Serapio Sanchez
Benigno Garay
Coronel Manuel Vallejos
Fray Juan de Gamarra
Montes
Matadero
["Casa de Promeseros"
Según vi en 1943-VII-11. R. Ardissone]
[Además no se encuentra en 3, sino en 5, como yo anoto]



Rio Paraná
Muelle
N
Sta Cruz
María Niella
Plaza Fray Luis Bolaños
Montes
mar
Cancha de carreras
Manuel Vallejos
Fray Juan de Gamarra
Bartolomé Mitre
Coronel Castor de León
Fray Juan Nepomuceno Alegre
Calle 12 de Febrero
Campo del Santuario
S
Mataderos



Departamento de Itatí

El Departamento de Itatí está organizado sobre la Parroquia y "comunidad" del mismo nombre, una de las mas antiguas de la Provincia. La Parroquia a su vez no fué sino el territorio adscripto al pueblo, que según algunos historiadores tiene tanta antiguedad como la ciudad capital de la Provincia.

Para determinar geograficamente el departamento de Itatí debemos estar a las líneas señaladas en oportunidad de la segregación de parte de la antigua Parroquia de Itatí para formar otras nuevas.

Durante la colonia y hasta fines de 1825, el pueblo de Itatí que diera pie a la Parroquia de ese nombre, estaba organizada en Comunidad, es decir, la riqueza era pública y pertenecía al vecindario. La Ley de 14 de Febrero de 1825, extinguió esa Comunidad disponiendo un nueevo replanteo del pueblo, disposición que el P. E. llevó a la práctica.

Lo realizó con el decreto de Mayo del mismo año. Al mismo tiempo el P. E. proveía a la enagenación de la propiedad mueble de la Comunidad en 18 de Mayo de 1826.

La Legislatura consideró estas disposiciones aprobando toda la gestión gubernativa por Ley de la misma fecha, en la cual quedaba incluído la jurisdicción territorial del nucleo urbano. Debemos dejar constancia que en algunos títulos de propiedad urbana correspondiente a Itatí, se habla de una mensura hecha en 1826 por D. Narciso Parchape, cuyas operaciones se encuentran en la Oficina de Tierras en el libro P., 1 a 17.

Una Ley de la Provincia de 30 de Julio de 1906, ensanchó los ejidos del pueblo de Itatí, y otra de 19 de Junio de 1900 hizo reserva de un campo fiscal cercano al pueblo, donde luego se organiza un centro agrícola.

REPLANTEO DEL PUEBLO DE ITATI

El H. C. P. de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, en sesión de este día, ha acordado y decretado con fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1o. Queda extinguida la comunidad del pueblo de Itatí y el regimen con que hasta ahora ha sido gobernada.

Art. 2o. A cada familia legitimamente oriunda del pueblo, se le dará en dicho lugar medio solar de sitio, en propiedad, y con acción de venderlo a su arbitrio.

Art. 3o. Para chacarerios, se le dará a cada familia, un cuarto de legua en cuadro a la parte del Poniente; facultandola para venderlas en el término de cuatro años.

Art. 4o. Se tomará una razon de las familias que actualmente se hallasen dispersas en la Provincia, consultandoseles la voluntad, para cuando quieran restaurarse a su pueblo se les de la parte que les toca.

Art. 5o. Que se tome un exacto conocimiento de las acreencias en favor del pueblo, y justificadas se trate del modo mas eficaz el cobro de ellas.

Art. 6o. Que todo el resto del campo, que fuese de la propiedad del pueblo, y demas existencias, que apareciesen en la misma calidad de propios, se llamen a remate en pública subasta; y que todo el caudal que de ello resultare se invierta en útiles y especies, que sean de necesidad para el sosten de cada familia, despues de haberse cubierto todas aquellas deudas que resulten ser legítimas.

Art. 7o. Transcribase al P. E. para su debido cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años, Sala de Sesiones en Corrientes, Febrero 14 de 1825.

Dr. Juan Fco. Cabral — Pte. — Francisco Meabe. Srio.
Corrientes, Febrero 19 de 1825.
Cúmplase y acusese el recibo — FERRE.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE ITATI

Norte: El Río Paraná.

Este: Límite Este de la propiedad de Bernardino Cremonte Hnos. y el Estero San José.

Sur: El Estero Riachuelo.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Valentín Mayol, F. Bonastre y otros y Anastasia V. de Martin.

El Departamento está dividido en dos secciones con los siguientes límites.

La línea divisoria es el límite Oeste de la propiedad Asilo de Mendigos. Al Oeste de esta línea divisoria está la primera sección. Al este la segunda sección.

ITATI

Población total del departamento: — 4718 habitantes.

Extensión total del departamento: — 780 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires 1280 kilómetros — vía fluvial (alto Paraná).

Pasajes (vía fluvial) — de primera $ 95.— m|n. de tercera $ 47.50 m|n. de Bs. Aires.

De Corrientes — en los vaporcitos de la carrera — "Vargas Gomez" — "Evita" — y otros — solo cuestan $ 5.— o $ 7.— m|n. de ida y vuelta.

Caminos carreteros — a Corrientes — (de la costa —por San Cosme) — a San Luis. — Hay omnibus que efectuan el recorrido desde Corrientes.

Agua buena — a 10 metros de profundidad.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE ITATI

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 3.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 4.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 30— m|n. a $ 80.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 60.— m|n. la hectárea.

Tierras aptas — para los cultivos siguientes: — maíz — alflafa — algodon — batata — mandioca —papas — tabacos.

Frutales vease el cuadro correspondiente.

Se encuentran en el Departamento las Colonias siguientes:

Colonia oficial de Itatí.

Existen tambien parajes — poblados — denominados:

Ramada Paso
Yacarey.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ITATI

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Itatí Pueblo y 1ª Sección. .	935	899	1.834	250	168	418	1.185	1.067	2.252
Ramada Paso 2ª " . .	678	702	1.380	32	36	68	710	738	1.448
Yacarey 3ª " . .	459	500	959	40	19	59	499	519	1.018
Totales . .	2.072	2.101	4.173	322	223	545	2.394	2.324	4.718

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE ITATI

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Itatí Pueblo . .	127	303	430	30 %
1ª Sección .	52	119	171	30 %
Ramada Paso 2ª " .	89	183	272	30 %
Yacarey 3ª " .	58	88	146	40 %
Totales. .	326	693	1.019	32 %

DEPARTAMENTO DE ITATI

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	—	6	—	—	—	—	6
Mestizos . .	363	190	56	71	22	9	711
Criollos . .	8.250	2.330	6.845	18.345	3.465	1.560	40.795
Totales . . .	8.613	2.526	6.901	18.416	3.487	1.569	41.512

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	3	—	7	—	10
Mestizos . .	30	22	18	5	75
Criollos . .	465	3.128	3.352	1.124	8.069
Totales . .	498	3.150	3.377	1.129	8.154

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	42	165	598	34	839
Criollos . .	326	729	3.025	707	4.787
Totales . .	368	894	3.623	741	5.626

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	4	—	6	7	17
Criollos . .	32	7	143	20	202
Totales . .	36	7	149	27	219

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	—	16	—	12	73	101

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	195	82

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos.	Hembras	Machos	Hembras	Total
—	—	498	835	498	835	1.333

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
10.238	896	121	87	641	11.983

DEPARTAMENTO DE ITATI

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	375	256	631
Almendras . . .	—	—	—	—
Banana	—	7.526	3.413	10.939
Cerezas	—	25	3	28
Duraznos . . .	—	4.320	546	4.866
Granada	16	138	—	154
Higueros . . .	—	75	26	101
Limones	19	342	121	482
Manzanos . . .	—	32	11	43
Mandarino . . .	126	814	36	976
Mamón	—	138	44	182
Naranjos . . .	452	25.371	2.156	27.979
Naranjo agrio. .	—	735	826	1.561
Níspero	—	29	—	29
Olivos	—	51	36	87
Membrillo . . .	—	35	11	46
Morera	—	55	16	71
Perales	—	16	—	16
Cidra	—	81	24	105
Toronja	—	31	—	31
Pomelos	—	12	49	61
Lima Sutil . . .	18	214	36	268
Lima de Persia .	—	785	46	831
Kaki del Japón .	—	—	—	—
Viñas	—	673	14	687
Totales	631	41.873	7.670	50.174

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITATI

Comisario Departamental: — Arturo Meza
Secretario: — Alberto H. Ruiz Diaz
Jefe de Agentes: — Rosa Pintos
Sub-Com. 1a. Sección: — Florencio Quintana
Sub-Com. 2a. Sección: — Juan P. González
Sub-Com. 3a. Sección: — Pablo Almirón
Enc. Registro Civil: — José Dionisio Esquivel Medina
Auxiliar: — Zacarias Ayala
Enc. Reg. Civil Ramada Paso: — Santiago E. Arzuaga
Juez de Paz: — Antonio Zuave
Secretario: — Leopoldo López
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Santos Gutiérrez
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Fortunato Alegre
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Eugenio Machuca

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Evaristo Vedoya Ricci
Vice Presidente: — Magno Barrios
Tesorero: —
Obras Públicas: — Juan de Díos Rivero
Instrucción Pública:

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Domingo Esquivel
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Eudoro Esquivel
Auxiliar: — Sr. Hilario Centurion
Colonia Itatí — Sr. Adrian Gimenez

SUB PREFECTO MARITIMO

Juan D. Ruiz Diaz

CURA PARROCO

Francisco Bersanino

VICE CONSUL R. del PARAGUAY

Dionicio Fariña Núñez

ESCUELA NACIONAL No. 276

M. Clotilde Niella — Directora

ESCUELA PROVINCIAL No 1

Felix Buenaventura (H) — Director

ESCUELA PARROQUIAL

Leovigildo García — Director

SEMINARIO

Director — Rector — Juan Gurrera

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe — Celestino Lovera

LA CIUDAD DE ITATI POR ORDEN DE GREMIOS

ACEITE LUBRICANTE

Suc. Mariano García "Standar"

ACOPIADORES

Suc. Mariano García **Suc. Constante Gervazoni**

ALMACENES, RAMOS GENERALES

Dionicio Núñez Fariña
Suc. Mariano García
Suc. Constantes Gervazoni
Ursula Alegre. — Berucio Arrua
Santiago Arsuaga. — Froilan Lugo
Francisco Borda. — Jacinto Porto Gonzalez
Alfonso Cardoso
Nicolas Ferragut
Geronimo Gervazoni
José Giudice
Santos Mancuello
Felipe Martinez
Luis Masmia
Cruz Ojeda
Juan L. Rivero
Presentado Roldan
Antonio Suave

ARMADORES DE BUQUES

Fernando Zarza

ASERRADEROS

Paulino Ojeda

D. Pruyas
Fernando Zarza
Marcelo Sosa

CAFE Y BILLARES

Felix Fariña
Zenon Niella

CARBONERIAS

Manuel García

CARNICERIAS

Magno Barrios
Secundino Gervazone
Daniel Gomez
Ramon González
Juan D. Ifran
Celedonio Mayol
Narciso Mayol
Zenon Niella
Pablo Ramírez
Juan Manuel Ratti

CARPINTERIAS

Demetrio Pruyas

CIGARRERIAS

Benito González

COMISIONISTAS

Suc. Mariano García

CONSTRUCTORES

Ramon Fernandez
Isidro Salas

CURTIEMBRES

Ramon Acosta
Cosme Lopez

FONDAS

Juan Gil Ojeda
María R. de Silva

HERRERIAS

Paulino Ojeda
Demetrio Pruyas

HOTELES

Francisco Borda

IMPRENTA

La Parroquia

LADRILLOS, fabrica de

Nicanor Chamorro
Piedad Fernández

LECHERIAS

Sergio Burgos

MIEL FABRICA DE

Julio Balbin
Luis Mayol
Narciso Mayol
Santiago Niella

MODISTAS

Ramona R. de Amarilla
Clotilde Capará de Molina

NAFTA AGENCIA DE

Suc. de Marino García (Wico Standard)

OBRAJES DE LEÑA

Zenon Niella
Fernando Zarza
Ambrosio Romero

PANADERIAS

Francisco Bordas

PARTERAS

Petronila Cuyuá

PELUQUERIAS

N. Agüero — Atanacio de la C. Ojeda

PERIODICOS

"El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí"

PLATERIAS

Lucio Centurion

PROFESORES DE MUSICAS

Francisco Roch

TALABARTERIAS

Hipólito González — Pedro Romero

TIENDAS

Suc. de Mariano García — Constante Gervazoni

TROPEROS

Marcelino Hecheverría

VAPORES GENCIA DE

Suc. de Mariano García

RAMADA PASO

En el camino carretero de Corrientes a Itatí — (Dep. de Itatí). — Por Mensajería de Corrientes $ 5.— m|n. el pasaje.

Total de habitantes de la sección: 1448.
Agua muy buena a 8 metros de profundidad
Lagunas con aguadas permanentes — muy buena.

ALMACENES

Benicio Arrua
Santiago E. Arzuaga
Celedonio Bobadilla
Mateo Tabare
Froilan Lugo
Romulo Pujol
Jacinto Sotelo

CARNICERIAS

Ramon Barrios
Sergio Burgos
Narciso Mayol
Gervasio Capelli
Daniel Gomez

ESCUELA NACIONAL No. 96

Directora: — Sra. María P. de Arzuaga

COMISIONISTAS

Santiago E. Arzuaga

MEDICOS

Bonifacio Flores — Telesforo Goiris

MENSAJERIAS — camiones

Ramon Barrios — Pedro García

SASTRERIAS

Celestino González

TIENDAS

Santiago Arzuaga — Froilan Lugo

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Julio Babin
Pedro Bonastre
Suc. de M. García
Arturo Larrosa
Dionicio Medina
Ambrosio Romero
Blaz Vallejoz
Joaquin R. Vallejos
Evaristo Vedoya
Luis Barreira
Fco. Alegre
Martin Alegre
Ramon Barrios
Sergio Burgos
Bernardino Durand
Marcelino Echeverría
Policarpo Fernández
Daniel Gomez
Guadalupe Falcon
Narciso Mayol
Domingo Rodríguez
Soc. Asilo de Mendigos
Carlos Buzzi
Suc. Genoveva S. de Bonastre.
Clemente Stoup
Geronimo Gervasoni
Clara C. de Bonastre
L. Baben e Hijo
Suc. V. Mayol
Santiago Niella
Eulogio Arce
Santuario Virgen de Itatí
Fco. Barrios
Gervacio Capelli
Viuda de Gerardo Gomez
Vicente González
Zenon González
Exequiel Leiva
Lorenzo Mayol
Adrian Merlo
Ramon Perez
Juan Pujol
Juan Toledo
Rosario Velazquez
José Zambrino
Pedro Zarate

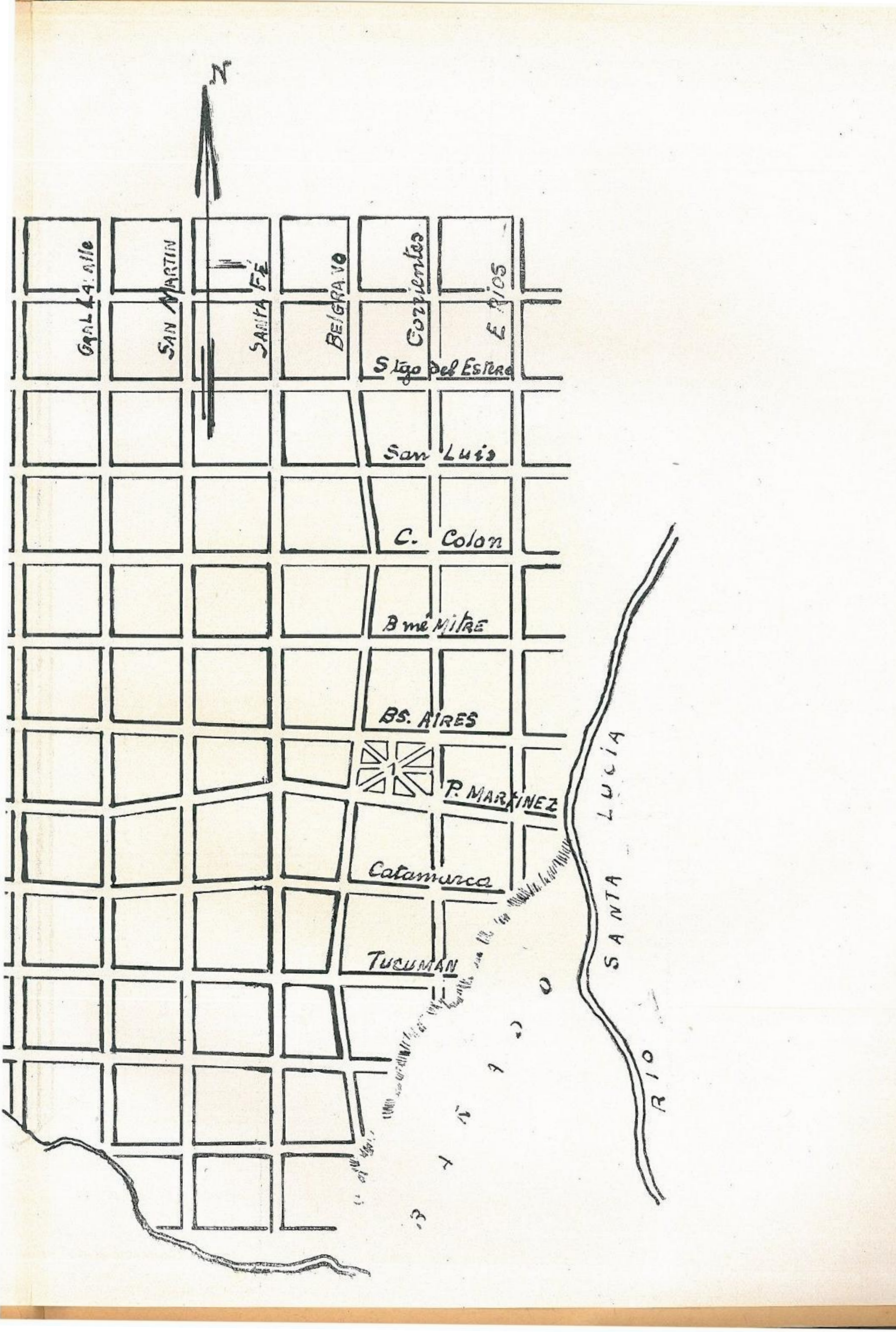
Departamento de Lavalle

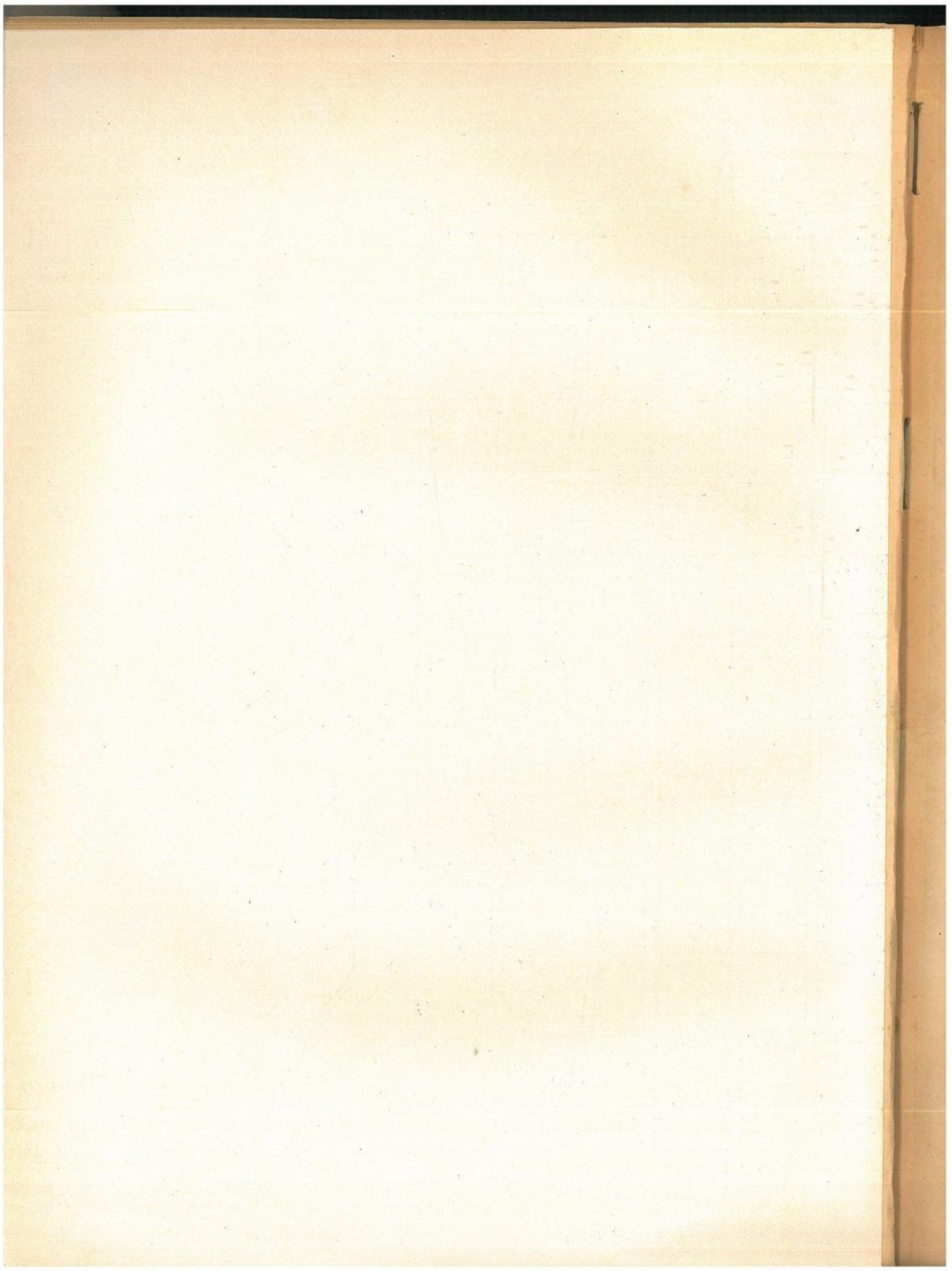
PLANO
del
Municipio
DE
Santa Lucia

ESCALA 1:7500

REFERENCIAS:

1- PLAZA-


N
SAN MARTIN
SANTA FE
BELGRANO
Corrientes
E. RIOS
Stgo del Estero
San Luis
C. Colon
Bmé MITRE
BS. AIRES
1
P. MARTINEZ
Catamarca
TUCUMAN
RIO SANTA LUCIA



Departamento de Lavalle

La exposición de este capítulo vamos a dividirla en cuatro partes: departamento, pueblo de Santa Lucía, pueblo de Yatay y pueblo de Lavalle.

El departamento: — En 1859 bajo el gobierno del Dr. Pujol, se comisionó al Agrimensor José Caballero; proyectara los límites y demarcaciones de un nuevo departamento que se erigiría con la denominación de Santa Lucía. — El referido técnico con fecha 26 de Junio de 1859, elevó al P. E. el proyecto, formandose esta nueva división territorial con parte del departamento de Goya, San Roque y Bella Vista. Puede verse con el número 41, proyecto que el P. E. aprobó el 19 de Julio del mismo año.

Cuando el P. E. elevó a la H. Legislatura ese proyecto con fecha de 22 de Agosto del mismo año, Historio como el antiguo Curato de Santa Lucía fuera desmembrado y la necesidad de restablecerlo

El P. Legislativo, sobre esos antecedentes, da la ley de 21 de Agosto de 1863 creando el nuevo departamento y asignando sus límites geográficos, encomendando al P. E. fijara con precisión las líneas terminales y las correspondientes a las jurisdicción de sus autoridades.

Cumpliendo este mandato con fecha 17 de Marzo de 1864 determinó al detalle los límites del nuevo departamento y lo dividió en secciones.

En 9 de Agosto de 1864 la H. Legislatura modificó parcialmente los límites señalados en la erección del departamento motivando del Poder E. un nuevo decreto con fecha 16 de Agosto de ese año. — La H. Legislatura con la ley delo. de Diciembre de ese año, 1864, dejó definitivamente fijados los límites del departamento.

Pueblo de Santa Lucía: El pueblo de Santa Lucía data de la epoca colonial.

Formado de indigenas reducidos en "comunidad" sufrió como ninguno en el periodo de guerras civiles en el litoral, dandose el caso de que hacía 1825 carecía de importancia porque sus últimos restos se vieron envueltos en las invasiones de los jentiles del Chaco que decidieron la fundación de Bella Vista.—la H. Legislatura autorizó al P. E. para liquidar la "comunidad" de Santa Lucía y este da el decreto de 31 de Agosto de 1826. Por el se reistala el pueblo señalandosele ejidos.

Por ley de 28 de Setiembre de 1827 el P. E. quedó autorizado a delinear y fijar los ejidos de Santa Lucía, verdadero replanteo, a la que se puso el cumplase en 18 de Noviembre, pasando la población aludida a ser viceparroquia de Bella Vista, entre cuyos términos departamentales quedaba incluída. La ley de 21 de Agosto de 1863, anexo al nuevo departamento de Lavalle el pueblo de Santa Lucía.

Pueblo de Lavalle: — Por ley de 9 de Febrero de 1863 se autorizó al P. E. a fundar dos pueblos, uno de los cuales erigido sobre el río Paraná, en las inmediaciones del puerto llamado "Rincon de Soto", debía comprender el terreno fiscal existente desde ese punto a las inmediaciones de Bella Vista. Como se observa el nuevo pueblo se establecía dentro del departamento de Bella Vista.

El P. E. con fecha 29 de Mayo de 1863 reglamentaba los trabajos de delineación y las condiciones en que debía de distribuirse los solares y las chacras, y poco despues designaba al Agrimensor Carlos Lencisa, para esa tarea.

Pero como, era necesario situar el nuevo pueblo en las mejores condiciones para el trafico fluvial, con fecha 26 de Junio de 1863 dió dos disposiciones complementarias. — Por la una nombró al practico del Paraná Alberto Villegas para ubicar el nuevo puerto, y por la otra determina las instrucciones para el agrimensor operante. Por su parte la H. Legislatura autorizaba la expropiación del área necesaria para el pueblo, por ley de 28 de Agosto de 1863.

El agrimensor comisionado inició las operaciones de mensura y deslinde en el mismo año, pero los propietarios colindantes reclamaron ante avances o lesiones a sus derechos. — Resuelto el reclamo de los señores Soto, se continuaron las operaciones por el técnico L. R. Molinari, en 9 de Enero de 1891, estando los antecedentes en la Oficina de Tierras.

Posteriormente la ley de 8 de Setiembre de 1924 señaló la jurisdicción territorial del pueblo o municipio de Lavalle.

Pueblo de Yatay: Tratandose de una zona agrícola, el Departamento de Lavalle vió formarse vecindarios en su seno. — Tal el de Yatayti Calle y el Yatay, este último situado sobre la línea ferrea, en la 2a. sección denominado por ley de 23 de Setiembre de 1926 "Gobernador Martinez".

En cuanto a Yatayti Calle, su definición urbana fué indiscutible desde 1891, en que se bendijo su Iglesia, dandosele como Patrono a San Antonio de Padua.

En lo que respecta a Yatay, la Ley de 6 de Julio de 1922 lo erigió en municipio señalandole sus límites.

Al año siguiente la Comisión de Fomento requirió del P. E. señalase la zona sobre que se le debía liquidar el por ciento que le correspondía en la renta fiscal, y este con fecha de 16 de Marzo de 1923 dió el decreto, indicando una nueva jurisdicción territorial que no ha podido modificar la de la ley del año anterior.

Señalando la Jurisdicción del pueblo de Lavalle

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Crease la Comisión de Fomento en el pueblo de Lavalle, primera sección del Departamento del mismo nombre, que tiene por límites: al Norte, propiedad de B. González y Pedro Diaz Colodrero y la Colonia Cecilio Echavarría; al Sud, Mercedes S. de Mohando; al Este, los ejidos de Santa Lucía y propiedad de María Soto; y F. Soto al Oeste, de acuerdo a la ley No. 270, sobre organización de las municipalidades.

Art. 2o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, Corriente, Setiembre 8 de 1924. — R. M. Gomez — A. M. Ruiz — Pro Srio. del Senado — Mariano Gomez —E. Gallino — Srio. C. D. D.

Corrientes, Setiembre 10 de 1924.

Téngase por ley de la Provincia, cumplase, comuníquese y dése al R. O. — ROBERT — M. A. Bermudez —E. Resoagli.

PUEBLO DE YATAY (Lavalle)

Fijando la Jurisdicción de la comuna de Yatay

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Crease la Comisión de Fomento del Pueblo de Yatay, sobre el ramal del F. C. N. E. A. a Goya, segunda sección del Departamento de Lavalle, que tiene por límites: al Sud, propiedad herederos de Mendes: al Norte, propiedad de los herederos de José M. Lopez; al Este José Benitez, y al Oeste propiedad de González Lopez, sucesión Chafreau etc. de acuerdo a la ley No. 270 sobre organización de municipalidades.

Art. 2o. Comuníquese al P. E. — Pedro D. Colodrero —Arturo N. Artigas — Srio. del Sdo. — D. C. Rojas — E. Gallino — Srio. H. C. D. D.

Corrientes, Julio 6 de 1922.

Tengase por ley de la Provincia, cumuplase, comuníquese y dése al R. O. — ROBERT. M. A. Bermudez.

Determinando Provisoriamente la Jurisdicción de la Comisión de Fomento de Yatay.

Vista la nota de la Comisión de Fomento de Yatay, solicitando se le fije como jurisdicción a los fines de la percepción de los impuestos, la misma que tiene la Sub Comisaría rural de Yatay; y hasta tanto se asigne en forma definitiva la jurisdicción que corresponde a las

Comisiones municipales y de Fomento de la Provincia; de conformidad a lo informado por la Contaduría, la oficina de Tierras y Obras Públicas y al dictamen del procurador General.

El Gobernador de la Provincia RESUELVE:

Art. 1o. Fíjase como jurisdicción de la Comisión de Fomento de Yatay, con carácter provisorio, la extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, propiedades de Anselmo Insaurralde y sucesiones de Mariano I. Loza y Victor Aguirre; Sud, propiedad de Vicente Gomez, Eugenia Cano, Eliseo Cano y Marcial Araujo; Este, límite de la 3a. sección del departamento de Lavalle y Oeste, río Santa Lucía.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dese al R. O. y archívese — ROBERT — M. A. Bermudez.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE LAVALLE

Norte: Límite Norte de las propiedades de suc. Anselma Luque y de los Aguirre, corriendo el Santa Lucía abajo hasta el límite Sur de la propiedad de Mariano I. Loza siguiendole hasta el mojon Noreste de la propiedad de suc. de Victor Aguirre; de aquí en línea recta hasta el mojon Noroeste de la propiedad de suc. Ramos, siguiendo los límites Norte de las propiedades: Ramos, L. Araujo, F. A. de Barrios, Ernesto D. Meabe hasta el arroyo Batel, de aqui en línea recta hasta el Río Corrientes, frente a la desembocadura del arroyo Cuenca.

Este: Río Corrientes.

Sur: Arroyo Batel, límite Sur de las propiedades de Josefa de Cossio, Núñez, J. M. Alegre, F. B. A. de Zarza, Mariano I. Loza, Braulio Masdeu, Teresa E. de Polo, límite Oeste de la misma propiedad y de la Paniagua, límite Sur de la propiedad de Feliciano Garay, límite Sur y Oeste de la propiedad suc. Juan P. Perugorría y Río Santa Lucía.

Oeste: Río Paraná.

1a., 2a., y 3a. SECCION

El Departamento está dividido en tres secciones, la parte al Oeste del Río Santa Lucía es la primera sección. La parte al Este del río Santa Lucía está dividida en dos secciones. La línea divisoria corre a lo largo de los límites Oeste de las propiedades de Ana S. de Chamorro, María Gallino Hardoy, Eugenia M. de Martinez, Francisca de Mendez, suc. Pedro N. Mendez, suc. Fernández, Carmen Escobar, suc. Francisca Sandoval, Suc. Gamarra, Núñez, Pastor Quiroz y Núñez. Entre esta línea divisoria y el río Santa Lucía está la segunda sección.

La Tercera sección está al Este de la línea divisoria.

LAVALLE

Población del Departamento de Lavalle: — 24663 habitantes.

Extensión total del Departamento: — 1433 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires a Puerto Lavalle — (fluvial) 954 kilómetros — por vía ferrea — F. C. N. E. A. — ramal de Mantilla a Goya — en la línea de Monte Caseros — Corrientes — Estación Santa Lucia (Capital del Departamento) — 968 kilómetros.

Costo del pasaje — por F. C. N. E. A. — Est. Santa Lucía — $ 58.35 m|n. de primera y de $ 40.55 m|n. de segunda — a Puerto Lavalle por vapor $ 76.— m|n. de primera y $ 38.— m|n. de tercera — (desde Buenos Aires).

Agua a 6 metros de profundidad — muy buena.

Lagunas con aguadas permanentes — de buenas aguas.

Caminos carreteros — a Goya — Esquina — Pueblo 9 de Julio — Mantilla — Puerto Lavalle.

Capital — Santa Lucía — con 2411 habitantes — con la 1a. sección da un total de 10276 habitantes.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLE

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 6.— m|n. a $ 8.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 4.— m|n. a $ 5.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 50.— m|n. a $ 80.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 30.— m|n. a $ 60.— m|n. la hectárea.

Tierra apta para los siguientes cultivos: — maíz —alfalfa — cebada — lino — algodon — porotos — tabacos.

Para frutales vease el cuadro correspondiente.

Se encuentran en el departamento las colonias siguientes:
Col. Gobernador Martinez — (Est. F. C. N. E. A.)
Col. Gobernador Gallino.

Existen tambien parajes — poblados — que son verdaderos pueblos.

Puerto Lavalle
Yatay Calle
Laguna Sirena
Monte florido
Algarrobos

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLE

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Lavalle	Puerto . . .	481	596	1.077	28	28	56	509	624	1.133
Santa Lucía	Pueblo . . .	936	1.328	2.264	120	27	147	1.056	1.355	2.411
	1ª Sección . .	3.659	4.011	7.670	115	80	195	3.774	4.091	7.865
Col. Gobernador Martínez	2ª " . .	3.635	4.092	7.727	88	57	145	3.723	4.149	7.872
Yataytí-Calle	3ª " . .	2.363	2.638	5.001	43	14	57	2.406	2.652	5.058
	4ª " . .	89	89	178	3	—	3	92	89	181
	Islas . . .	100	11	111	32	—	32	132	11	143
	Totales . .	11.263	12.765	24.028	429	206	635	11.692	12.971	24.663

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE LAVALLE

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Santa Lucía Pueblo . . .	323	585	908	36 %
Paraje Algarrobo 1ª Sección .	919	1.074	1.993	46 %
Col. Gobernador Martínez 2ª " .	404	514	918	44 %
Yataytí-Calle 3ª " .	489	457	946	51 %
Totales . .	2.135	2.630	4.765	45 %

DEPARTAMENTO DE LAVALLE

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	22	149	346	500	35	—	1.052
Mestizos . .	1.134	1.217	7.369	14.086	966	1.045	25.817
Criollos . .	3.567	1.748	9.889	15.841	6.380	4.928	42.353
Totales . . .	4.723	3.114	17.604	30.427	7.381	5.973	69.222

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	40	—	94	28	162
Mestizos . .	129	341	1.218	232	1.920
Criollos . .	586	6.253	7.491	2.530	16.860
Totales . .	755	6.594	8.803	2.790	18.942

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	22	—	162	5	189
Mestizos . .	318	1.687	6.487	645	9.137
Criollos . .	309	1.133	5.113	1.065	7.620
Totales . .	649	2.820	11.762	1.715	16.946

Existen las siguientes razas: Merino Argentino — Lincoln — Romney Marsch.

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	45	—	48	56	149
Mestizos . .	249	706	1.218	1.102	3.275
Criollos . .	840	1.899	1.600	1.411	5.750
Totales . .	1.134	2.605	2.866	2.569	9.174

Existen razas de: Durac Jersey — Poland China — Mdle White Jarkshire

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	302	65

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Pazas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
9	14	42	171	51	185	236

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
27.665	4.195	477	1.188	1.800	35.325

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
6	29	139	43	113	207	537

DEPARTAMENTO DE LAVALLE

Número de plantas frutales 1933/34

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	13.318	2.546	15.864
Almendras . . .	—	95	—	95
Banana	—	2.345	548	2.893
Ciruelas	31	126	—	157
Cerezos	35	121	11	167
Duraznos . . .	—	7.846	275	8.121
Damascos . . .	—	96	—	96
Grosello	—	95	11	106
Granada	16	435	121	572
Higueros	—	246	23	269
Limones	525	3.716	425	4.666
Manzanos . . .	31	210	26	267
Mamón	—	141	—	141
Mandarinos . .	14.732	29.986	28.872	73.590
Naranjos . . .	35.828	264.762	193.735	494.325
Naranjo agrio .	—	160.826	201.730	362.556
Níspero	—	26	—	26
Olivos	—	14	3	17

Membrillo . . .	3	721	14	738
Morera	—	118	21	139
Perales	121	214	35	370
Cidra	—	76	—	76
Toronja	—	41	7	48
Pomelos	—	50	198	248
Lima Sutil . .	16	145	18	179
Lima de Persia.	3.210	18.325	16.310	37.845
Kaki del Japón .	—	18	11	29
Viñas	31	1.816	125	1.972
Totales	54.579	505.928	445.065	1005572

USINA ELECTRICA DE SANTA LUCIA

Número de abonados de la Zona servida 83. — Nombre del propietario: Cía. Suizo-Argentina de electricidad S. A. — Dirección de la Cía: Moreno 376. Buenos Aires.

GRUPOS ELECTROGENEOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electro-geno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. corriente contínua	corriente obtenida	energía producida en K. W. H. al año
1	—	40	—	26	—	—
2	—	60	—	38	—	—
3	—	—	—	—	—	66650
4	—	—	—	—	—	—
5	—	—	—	—	—	—
Totales	—	100	—	64	—	66650

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLE

Capital: SANTA LUCIA

Comisario Departamental: — Benjamin Montenegro
Secretario: — José A. Araujo
Enfermero: — José D' Andrea
Sub-Com. 1a. Sección (Ferré): Juan Pablo Vargas
Sub-Com. 1a. Sección Algarrobo: Ramón Flores Martinez.
Sub-Com. 2a. Sección Gob. Martinez: Justo J. López
Sub-Com. 2a. Sección Sud: Lucas González
Sub-Com. 3a. Sección Yataicalle: Hiliario Chamorro
Sub-Com. 3a. Sección Batel: Claudio Rolón
Enc. Reg. Civ.: — Raul Vallejos
Auxiliar: — Dermirio Luque Martinez
Enc. Reg. Civil Gob. Martinez: Milciades López
Juez de Paz: — Pedro P. Anzotegui
Secretario: — Clementino Gamboa
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Dermidio Insaurralde
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Carmelo Fernández

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Feliciano N. Liñero
Vice Presidente: — Francisco Penzo
Tesorero: — Buenaventura Duarte
Obras Públicas: — Jacobo J. Gotlieb
Sindico Procurador: — Ramón Vallejos

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Juan Moran
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Anibal A. Barrios
Auxiliar: — Sr. Oscar Caamaño
Cobrador Fiscal: — Sr. Jorge R. Cabred

PUERTO LAVALLE

Comisario de Distrito: — Manuel Benitez
Escribiente: — Antonio Reyes
Enc. Reg. Civil: — Casimiro Ruiz
Auxiliar: — Isabel L. B. de Benitez
Juez Pedáneo: — Albino González

COMISION DE FOMENTO

Armando Flores Martinez
Lorenzo Escobar
Ernesto Romero

COL. EST. GOBERNADOR JUAN E. MARTINEZ COMISION DE FOMENTO

Domingo Cometta
Santiago Yacussi
Samuel Araujo
Fermin Sotelo

LA CIUDAD DE SANTA LUCIA POR ORDEN DE GREMIOS

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Elena G. G. de Córdoba

ESCUELA PROV. No. 1

Directora: — R. E. Aquino

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Eugenio Gimenez

ESTACION F. N. E. A.

Jefe: — Herminio A. Tamburini

CURA PARROCO

Pbro.: — Justo J. Curti

COMISIONADO ESCOLAR NACIONAL

P. Córdoba

ACOPIADORES

Arminio Ambrosetti
Augusto Barchiesi
Miguel Villa
Luis Cangas
José Duran Oca

ALMACENES RAMOS GENERALES

Arminio Ambrosetti
Enrique Dualive
José Oca Duran
Martin V. Gallo
Miguel Villa
Agustin D' Onofrio
S. Fiad
Jorge Machado
Piasentini e Hijos
Adolfo Polo

Francisco Abdala
J. Alvarez
Leon Azulay
Pedro Camera
Eduardo Campodonico
Luis Cangas
Agustin Chains
Alberto Raimundi
Julio Sanane
Antonio Tanuri
José Tanuri
Luis Vassel
Federico Vega
Jose E. Zibecchi

AUTOMOVILES AGENCIA de

F. Moreno "Rugbi" y "Chevrolet"
S. M. Soloaga "Ford"
F. Liñeros "Nash"

CARNICERIAS

Juan D. M. Baez
Angel Zibechi
Andres Benitez

CARPINTERIAS

Antonio Albizzantti
Santiago Barchiesi
Francisco Comachi
Diaz Vidal

CARROS Y CARRUAJES Fabr.

Antonio Albizzantti
Santiago Barchiesi
Francisco Camachi
Diaz Vidal

CHANCHERIAS

Luis Bassel

DESMOTADORAS DE ALGODON

Arminio Ambrosetti

ESCRIBANOS

Arturo Tomas

FARMACIAS

Ernestina M. Crosta
Modesto B. Tamburini

FERRETERIAS

Angel Piassentini
José E. Zibecchi

FIDEOS FABRICAS DE

Penzo Hermanos

HERRERIAS

Antonio Albizzantti
Santiago Barchiessi
Diaz Vidal
Francisco Comachi
Francisco Moreno

HIELO FABRICA DE

J. Camilo Matta

HOTELES

Fernando Fernández
Silvio Zibecchi
Arturo Jaton

LADRILLO FABRICA DE

Juan A. Dominguez
Angel Zibecchi

LECHERIAS

Angel Gomez
Braulio Masden
T. Ibarrola

MADERAS CORRALONES DE

Arminio Ambrosetti
Angel Villa

MECANICOS TALLERES

Alejandro Bolon
Francisco Moreno
Rufino Meza

MEDICOS

S. Alvarez
Marceliano B. Marin
Vicente Guarnerio

MODISTAS

Sara de Leites
Libia Martinez
Ernestina de Olivera
Julia Velazquez

MOLINOS DE MAIZ

Penzo Hermanos

PANADERIAS

Salim Fiad
Isidoro Lopez
Camilo Matta
Elías Rogler

PELUQUERIAS

F. Gomez

PROCURADORES

Feliciano Liñeros

SASTRERIAS

Siaburri Ciro

SOCIEDADES

Club Español — San Vicente de Paul

SODA Y AGUA GASEOSA FABRICA DE

Pedro Camera

SURTIDORES DE NAFTA

Francisco Moreno — Alberto A. Raimundi

TABACO DEPOSITO DE

Augusto Barchiesi — Agustin Lopez

TALABARTERIAS

Lucio Centurion

TIENDAS

Augusto Barchiesi
Luis Candas
José Oca Duran
Martin Gallo
Jorge Machado
Camilo Matta
Adolfo Polo
Julio Sananes
Antonio Tanuri
Federico Vega
Miguel Villa
José F. Zibecchi

USINA ELECTRICA

Cía. Suiza Argentina

VIVEROS

Ramon Echevarría

ZAPATERIAS

José Oca Duran
José Machado
Salim Fiad

PUERTO LAVALLE

Dista de Bs. Aires — 954 kilómetros.
Costo Pasaje vía fluvial — y terrestre de Buenos Aires — (ver Lavalle).
Agua buena 6 metros profundidad
Población total de la sección — 1133 habitantes.
Datos generales y referencias — (ver Lavalle)

SUB PREFECTURA Y RESGUARDO

Jefe: — Bernardo A. Serra

CORREOS

Jefe: — Alberto Correa Alegre

ESCUELA NACIONAL No. 28

Directora: — Elvira Mendez de Colella

ESCUELA NACIONAL No. 58

Director: — Delio J. Jara

ESCUELA NACIONAL No. 41

Directora: — Stella C. de Mendez

ACOPIADOR DE FRUTOS

Gonzalo Bueno y Cía. — Julio A. Clause

AGENCIAS DE VAPORES

Julio A. Clause
Emiliano Coldani
José A. Friesse
Hormahechea Hnos

ALMACENES RAMOS GENERALES

Gonzalo Bueno y Cía.
Julio A. Clausse
Vda. de V. Coldani
Pedro Elgul
Antonio Gonduya
Juan Martini
Leon Orué
Carmelo Perrotta
Adolfo de Bernardi
Cirilo Gomez
Martin Machado
Juan Martini
Leon Orue
Carmelo Perrotta

CAFES Y BILLARES

Martin Machado — Leon Orué

CARNICERIAS

Cirilo Gomez
Hilarion Orué
Carmelo Perrotta
Pedro Perrotta

CARPINTERIAS

Emilio Ayala
Rodolfo De Bernardi
Domingo Davis

COLONIZADORES

Suc. Florencia Ch. de Clausse
J. L. Mohando
G. Ruda Vega
D. Poccer

COMISIONISTA

Julio A. Clausse

CONSTRUCTORES

Felix Cardoso
Angel Gesaghi

FARMACIAS

José Mercado

HOTELES

José Orué

MECANICOS TALLERES

José Beneventano

MEDICOS

S. Alvarez
Vicente Guarnesio
J. D' Andrea

PANADERIAS

G. Borghi

PELUQUERIAS

A. Carnevales
Joaquin Madroñal
Gervasio Lopez

TIENDAS

Vda. de Coldani e Hijos
Gonzalo Bueno y Cía
Juan Martini
José Mata

COL. GOBERNADOR JUAN ESTEBAN MARTINEZ

Estación del F. C. N. E. A. — en el ramal de Mantilla a Goya — línea de Monte Caseros — Corrientes — distancia de Bs. Aires 952 kilómetros por F. C.

Población de toda la sección 7872 habitantes.

Costo del pasaje — de Bs. Aires — F. C. N. E. A. —de primera $ 57.30 m|n. y $ 39.80 m|n. de segunda.

Agua buena — a 8 metros de profundidad — algo salubre.

Caminos carreteros — a Goya — Santa Lucía — 9 de Julio — Mantilla — Esquina — Bella Vista — Puerto Lavalle — San Roque — Yatay calle — Colonia Gallino.

Valor de la tierra y cultivos — frutales — ver cuadro del departamento de Lavalle.

CORREOS

Jefe: — José Montero

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Eliseo R. Azula

ACOPIADORES

Raul M. Basterrechea
Juan G. Polo
Ignacio Cuadrado

ACOPIADORES DE CERDOS — etc.

Alberto Azula
Eliseo R. Azula
Raul M. Basterrechea
Angel Ledezma
Juan Mendez
Laurentino Niz
Roberto Silva
Antonio de Gaetani
Celestino Leyes
Eduviges Lopez
J. Gregorio Lopez
Martin Monzon
Eustaquio Romero
Marcos Sandoval
Angel Vallejos
Ignacio Cuadrado

ALMACENES RAMOS GENERALES

Raul Basterrechea
Antonio Bechara
Ignacio Cuadrado
Lucía Ledezma
Juan C. Polo
Vicente Sanchez
Salomon Yunes

CARNICERIAS

Ramon Benitez
Manuel González
Lucía Ledezma
Martin Monzon
Roberto Jaime Silva
Angel Vallejos
Salomon Yunes

CARPINTERIAS

Eugenio Fernández
Mauro inzaurralde
Pedro Silvero
Rafael Medina
Amado Segovia

CHANCHERIAS

Mauro Insaurralde
Hilaria Ledezma
Jaime R. Silva

ESCRIBANOS

M. D. Dominguez

ESCUELA NACIONAL No. 55

Directora: — A. P. de Lopez

HERRERIAS

Cirilo Fernández
Adolfo Lozada

FABRICAS DE LADRILLOS

Pedro Morato
Juan V. Yacuzzi
Juan Velazquez

MODISTAS

B. L. de Azula
H. Ledezma
E. Leyes
Estela H. de Silva

PELUQUERIAS

Tomas Fernández

PLATERIA

Celestino Leyes

YATAYTI CALLE

Población de toda la sección: — 5058 habitantes.
Por mensajería de Est. Gobernador Juan Esteban Martinez — F. C. N. E. A. — (pasajes ver Gob. Juan Esteban Martinez) — pasaje Mensajería $ 7.— m|n.
Agua buena a 10 metros profundidad.
Valor de la tierra — cultivos — frutales — ver departamento de Lavalle.

CORREOS

Jefe: — Pedro P. Stalla

ACOPIADORES

Ramon Fernández
Agustin Sandoval

ALMACENES — ramos generales

Ramon Fernández
Bejarano — Mora y Cía.
Exsequiel Benitez
Pantaleon Quiroz
Roman Robledo
Agustin Sandoval

CARNICERIAS

Froilan Canteros
Diego Escobar
Ramon Fernández
Máximo Gamarra
Maxno Gamarra
Paulino Vargas

CARPINTERIAS

Venancio Casco

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Carmen C. Alvarez

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Francisco Cardozo

MODISTAS — costureras — bordadoras

Deolidia Gamarra

PELUQUERIAS

Doroteo Canteros
Maxno Gamarra
Máximo Gamarra

TIENDAS

Isac Mora
Suc. Antonio L. Stalla
Orlando M. Stalla
Rufino Vallejos

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

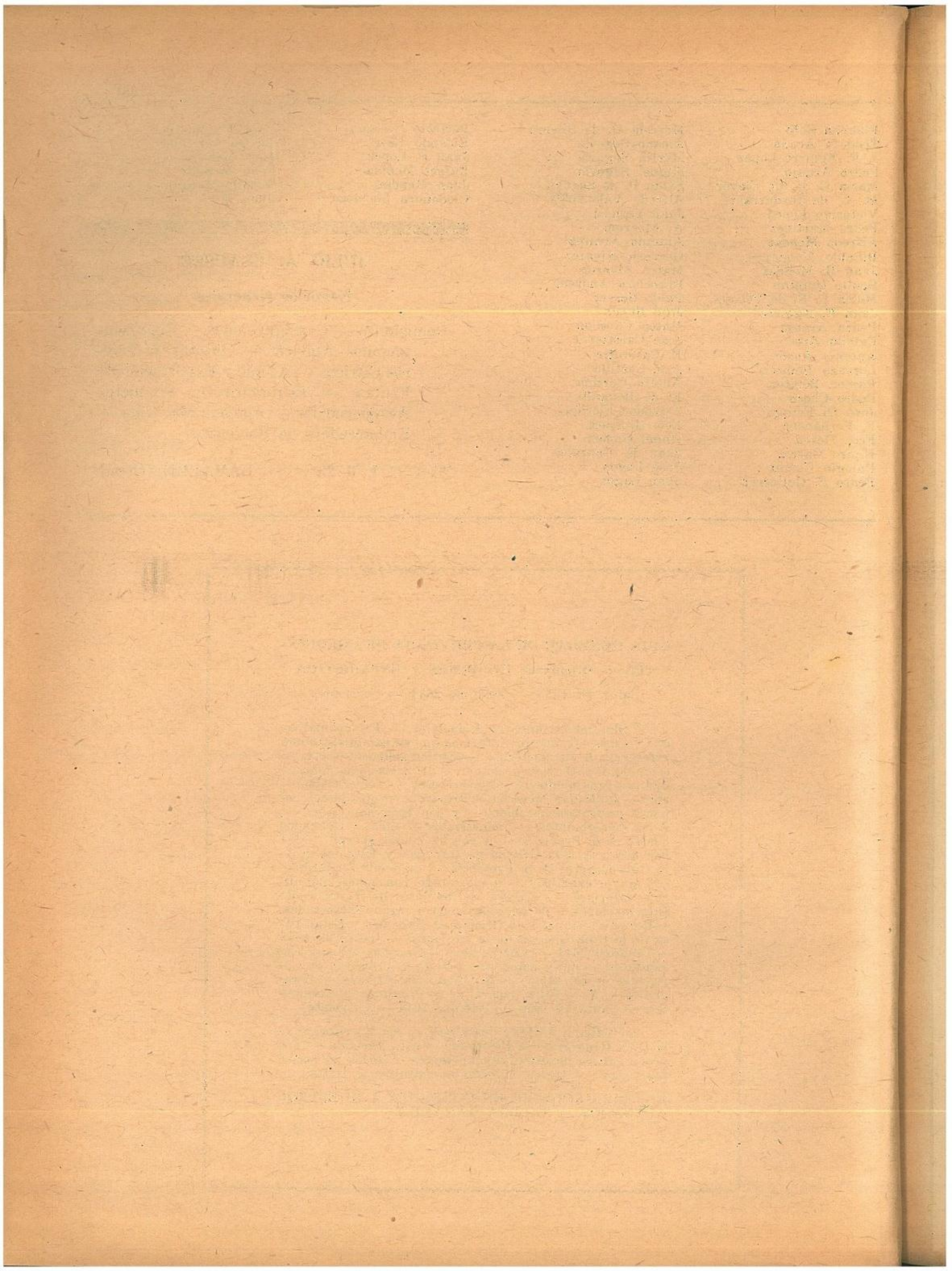
Manuel J. Aguirre
Buenaventura Alegre
Herminio Ambrosetti
Arnaldo Ambrosetti
Bovril Ltda.
José Fco. Cardozo
Luis Escobar
Gabino Flores
Cerapia Gomez
Suc. Pedro Duarte
Timoteo Duarte
Suc. Aniceto Escobar
José Fernández
Justino Fernández
Enrique Maso
Virginio Núñez
Victorio Peralta
Eugenio Ponce
Eustaquio Romero
Antonio Sandoval
Demetrio Sandoval
Fco. Sandoval
José Segovia.
Zacarias Segovia
José Leguiza (H)
Suc. Carlos Solano
Suc. de Lorenzo Valdez
Ciriaco Canteros
Clodomiro Canteros
Doroteo Canteros
Exequiel Canteros
Adolfo Corrales
Domingo Duerte
Eduardo Molinas
Lorenzo Molinas
Bonifacio Monzon
Pantaleon Monzon
Pedro Telmo Niz
Vidal y Holz
Antonio Palaro
Juan Peña
Regalado Peña
Virgilio Piasta
Santiago Ramos
Inocencio Rolon
Liborio Rolon
Vicente Sanchez

Filemon Soto
Teodoro Acuña
J. F. Aguirre Lopez
Pedro Araujo
María G. H. de Claver
M. L. de Inzaurralde
Victorino Lopez
Pedro Martinez
Alfredo Mendez
Bilialdo Mendez
Juan B. Mendez
Benito Quintan
María L. F. de Vedoya
Juan F. Aguirre
Pedro Araujo
Camilo Arce
Autonio Auson
Lorenzo Benitez
Ramon Benitez
Pedro Checo
José Di Felippi
F. Fernández
Fco. Flores
Mauro García
Eulogio Gomez
Pedro P. Gutierrez

Marcela O. de Silvero
Amado Segovia
Martin Segovia
Miguel Segovia
Santa P. de Segovia
Alfredo Valenzuela
Juan Yacussi
A. Alberoni
Antonio Alvarez
Gervasio Alvarez
Mateo Alvarez
Francisco Andreau
Pablo Bosser
José Bueno
Mateo Cabedon
José Calcaterra
E. Caserotto
José Castillo
Adolfo Cortina
E. de Benardi
Salvador Florida
Fco. Gimenez
Angel Gomez
Juan E. González
José Lagos
Juan Lagos

Perfecto Lezcano
Rolando Leyes
Juan P. Lopez
Rafael Medina
Juan Mendez
Clodomira Mendoza

Luis T. Martinez
Rafael Martinez
Luis Masega
Juan Mendez
Amalio Monzon
Juan Morai

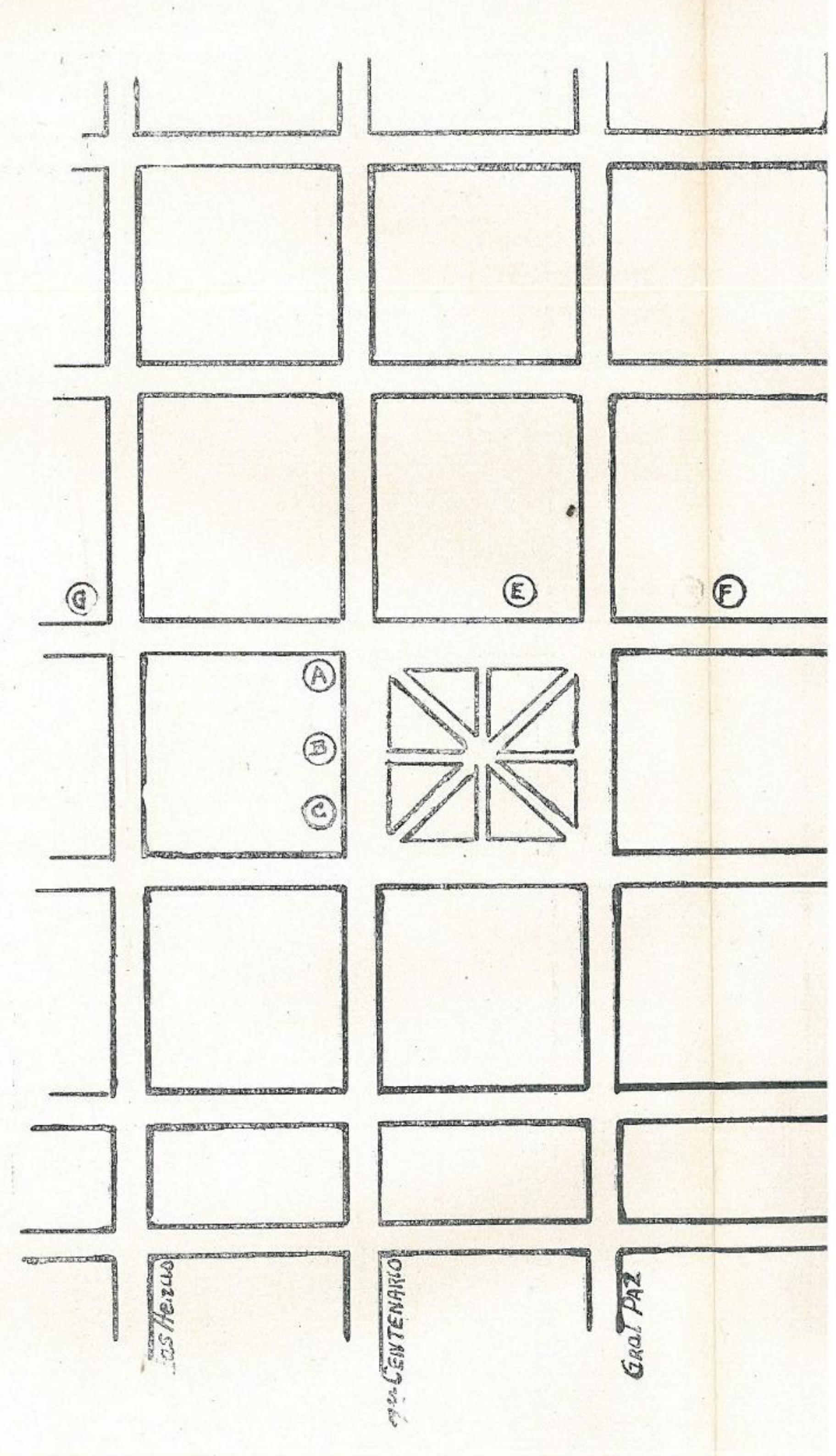


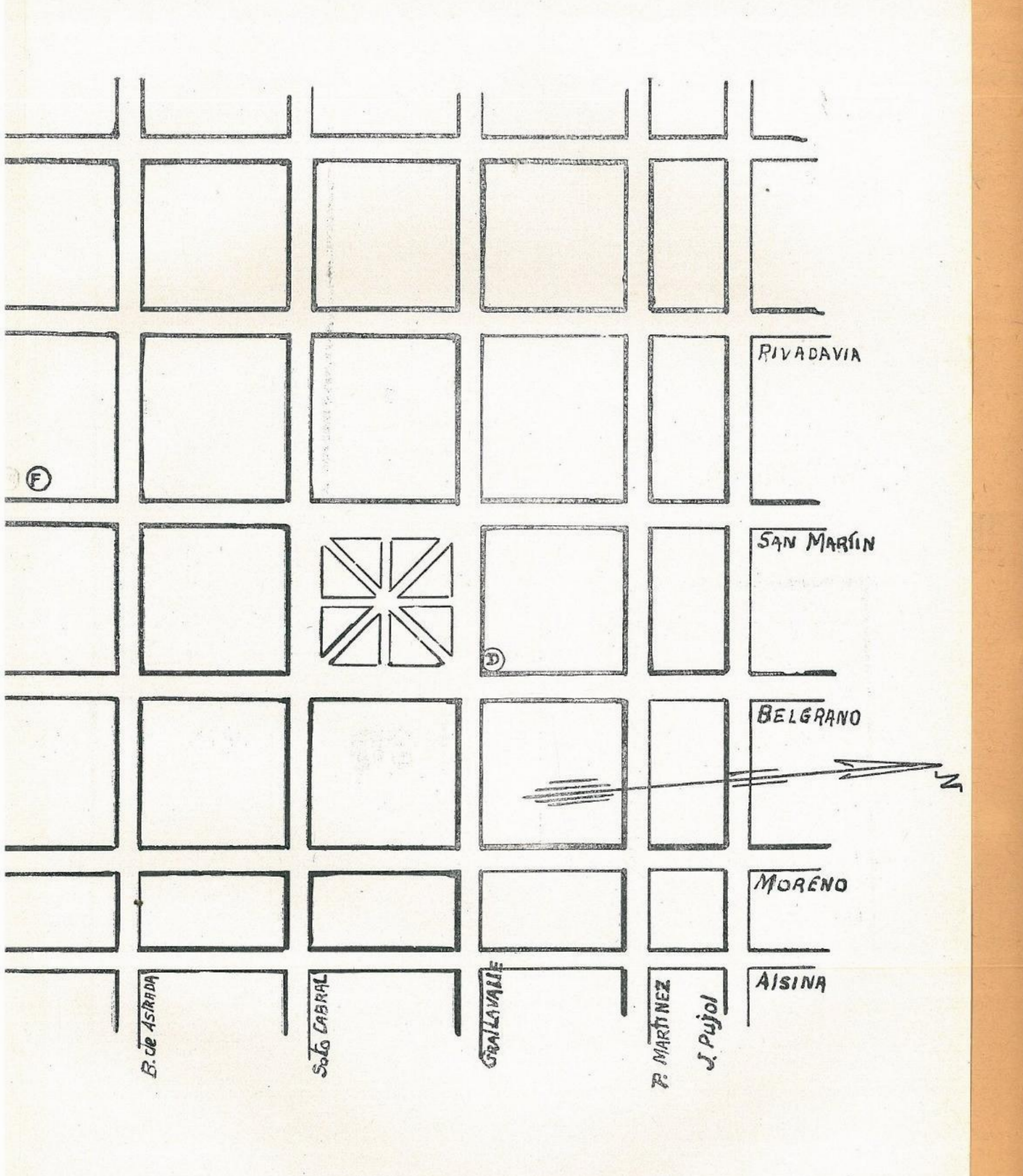
Departamento de Mburucuyá

PLANO DEL MUNICIPIO DE MBURUCUYA

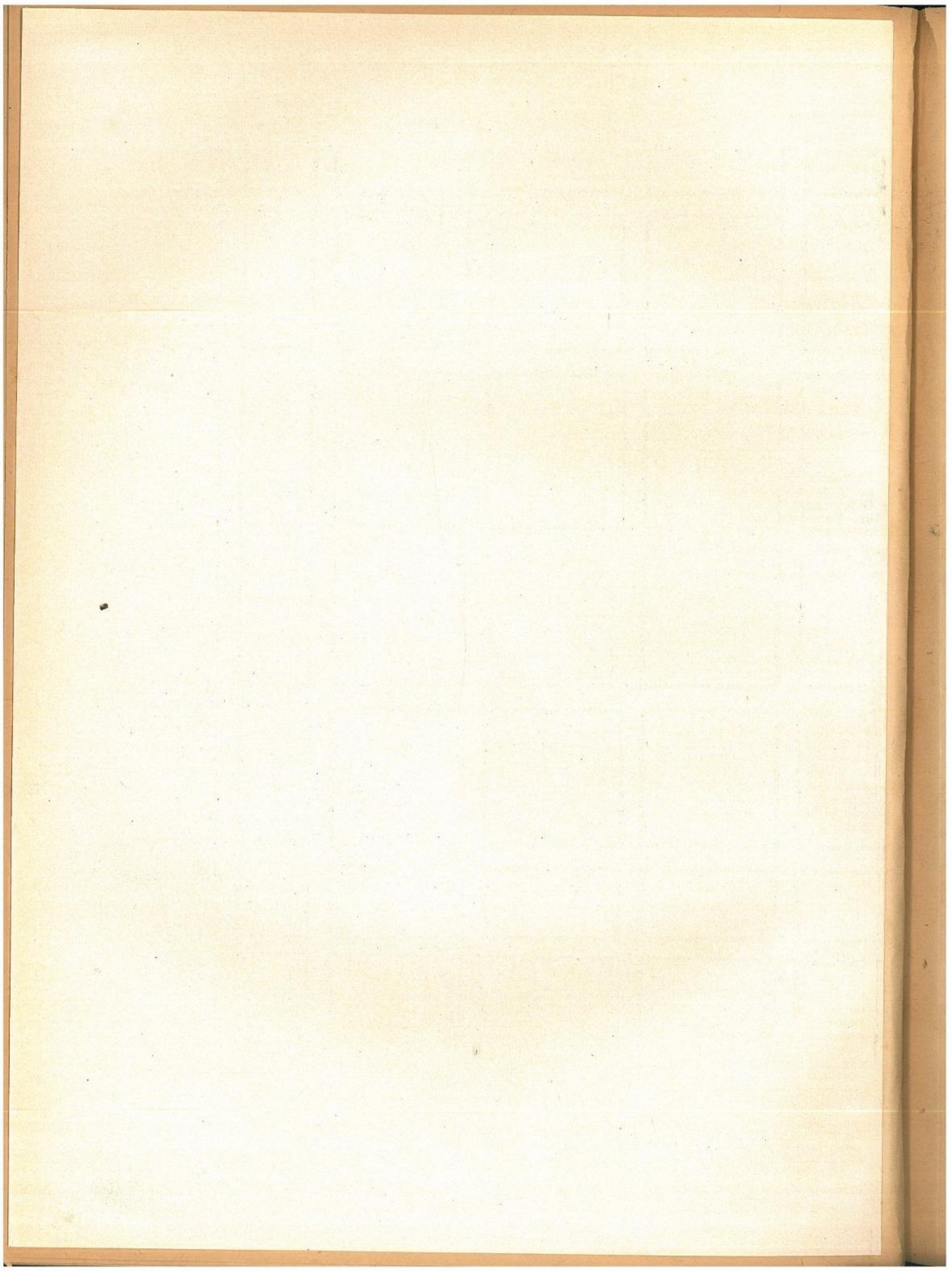
Esc. 1.4000

REFERENCIAS:	
A	Iglesia
B-	Municipalidad
C-	Comisaría
D-	Escuela
E	Juzgado de Paz
F	Correos Telégrafos
G.	Receptoría





RIVADAVIA
F
SAN MARTIN
D
BELGRANO
N
MORENO
ALSINA
B. de ASTRADA
Soto CABRAL
GRAL LAVALLE
P. MARTINEZ
J. Pujol



Departamento de Mburucuyá

El antecedente inmediato del Departamento de Mburucuyá es la antigua vice Parroquia del mismo nombre dependiente de la de Saladas.

El 16 de Agosto de 1832 el Gobernador de la Provincia D. Pedro Ferre, procedió a demarcar la PARROQUIA, es decir declaró a Mburucuyá independiente de Saladas.

Los límites de la Parroquia son los del Departamento.

En los que respecta al pueblo de Mburucuyá, el P. E. con fecha 20 de Enero de 1891 ordenó fuese delineado por el Departamento Topográfico de la Provincia. —Las operaciones fueron realizados en Mayo de 1885 por el Agrimensor Zacarias Sanchez y previo estudio del P. E. Aprobó lo actuado por el decreto de 5 de Agosto de 1898.

Los antecedentes obran en la Oficina de Tierras.

CREACION DEL CURATO DE MBURUCUYA Y LIMITES CON GENERAL PAZ Y SALADAS

En esta Capilla de San Antonio de Mburucuyá Vice Parroquia de San José de Saladas a diez y seis de Agosto de mil ochociento treinta y dos; El Exmo. Señor Gobernador Capitan General de esta Provincia Don Pedro Ferre, habiendose dirigido a este lugar con el objeto de erigir en parroquia esta Capilla demarcandola por una corta desmembración de la de Nuestra Señora del Rosario que es la de su Matriz, con acuerdo y presencia del Cura excusador de la Parroquia de Caa-Caty Prebistero D. Norberto Antonio Geneiro, y el maestro D. José Luis Cabral cura en comisión de la de San José de Saladas; haciendo uso de las facultades que ejerce como patrono, y de las que le ha conferido en la parte que le toca el Ilustrísimo señor Obispo de Aulon y Vicario Apostolico de la Diócesis, ha tenido a bien erigirla en Parroquia, como la erige desde esta fecha con todas la extensión de la siguiente demarcación: — Por la parte de Caa-Caty la del finado Don Felipe Santiago Monzon, que se halla sobre la costa de San Antonio rumbo recto al oratorio del Dr. D. Juan Francisco Cabral en la costa del Santa Lucía. Quedando este y todos los que a el pertenezca la Parroquia de Caa-Caty, y aquella del mismo modo a esta nuevamente erigida con todo el vecindario que del rumbo citado a este lado. — Y hacia la parte de Saladas, la Laguna Mañero siguiendo su desagüe al arroyo o cañada de Córdoba, y el de este hasta Santa Lucía: y hacia la parte del San Lorenzo la laguna que se halla enfrente de la casa de don **Ermenegildo** Paniagua, perteneciente a esta Parroquia. — Todo los que queda practicado, sin oposición alguna. Firmando con su Excelencia los Parrocos citados, ordenando que para que llegue a noticia de todos los presentes la demarcación se publique en esta Iglesia el primer día festivo, se saque una copia autorizado de esta diligencia para que obre en el Archivo de esta Parroquia. — FERRE. — Norberto Antonio Geneiro, Maestro. — José Luis Cabral.

Habiendose erigido la Vice-Parroquia de San Antonio de Mburucuyá en Curato independiente compuesto de las fracciones de los antiguos curatos de Saladas y Caa-Caty, según consta por menor en la diligencia de erección que obra en poder del Cura de la nueva Parroquia, hasta la fecha no se ha practicado aun el deslinde con la formalidad que se requiere, y exige la demarcación que en dicha erección se ha designado; al efecto ordena a V. el Gobierno para que pase al expresado Curato y con arreglo a la actuación de la nueva creación que obra en poder del Cura, y previa la citación de los Curas y Comandantes de ambos Departamentos, proceda a practicar el deslinde y a extender la diligencia a continuación de la erección; y evacuada remitirá todo junto al Gobierno para su aprobación y protocolación.

Lo que se comunica para su cumplimiento.

Corrientes, Noviembre 9 de 1832. — PEDRO FERRE

Al Agrimensor General.

Visto por mi el Agrimensor General de la Provincia la nota del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, que encabeza toda esta diligencia, en la que me ordena practique el deslinde del nuevo Curato, de San Antonio de Mburucuyá con arreglo a las demarcaciones designadas en la erección. Para dar el debido y lleno cumplimiento con toda exactitud y formalidad que se requiere, asociado de los Curas y Comandantes que abajo firmaran me situé en este punto del oratorio, en la costa de Santa Lucía perteneciente al Señor Dr. D. Juan Francisco Cabral quedando este de mojon, con la advertencia, que queda perteneciente a la Parroquia de Caa-Caty, con todo los que pertenezca a dicho Señor, menos los pobladores que a este no pertenezca y pueblen el terreno que caen al Sur del Mojon, perteneciente al ya indicado Señor; y de este tomando rumbo al Oeste veinte y cinco grados al Norte fuí a dar en la casa del finado Don Felipe Santiago Monzon en la Costa del San Lorenzo, quedando de linderos, a la parte de San Antonio en distancia de una cuerda quedó la Isla que llaman ñapindá, a la parte de Caá-Caty, la casa de Don Vicente Fernández, al lado de San Antonio la de Sixto Borjas, que ambas están una enfrente de otra, igualmente queda de dicha banda la de Don Pabló Alvarenga en distancia de ciento cincuenta varas mas o menos, y enseguida la casa del ya referido Monzon, quedando esta de mojon, y pertenecente al Curato de San Antonio de Mburucuyá según se deja ver en la erección, y para que en todo tiempo, pueda conocerse dicho paraje queda al Sur de dicha casa, en distancia de quinienta a seicientas varas, un pasito que es el desagüe de una cañada grande, que por ser muy conocido lo anoto por diligencia. Al día siguiente y para el mismo efecto, me dirigí a los ya indicado Señores a practicar el deslinde, hacía la parte de Saladas, dando principios, en la costa de San Lorenzo desde la laguna que se halla enfrente de la casa de Don Ermenegildo Paniagua y esta sigue su desagüe al ya mencionado río de San Lorenzo, y de esta tomando rumbo desde la misma punta, que es enfrente del galpon del ya referido Paniagua a la punta de la Laguna Mañero, es al Sur cinco grados al Este,, a punta de aujon corriente, que habrá de distancia de una a otra laguna un cuarto de legua poco mas o menos, advirtiendo que en la costa de San Lorenzo quedan en los linderos, hacia el lado de la Villa de Saladas la casa de Isidro Arias y al lado de San Antonio, Don Manuel Sanchez; enseguida, quedan de esta misma banda, y al lado de San Antonio, Don Manuel Sanchez; enseguida, quedan de esta misma banda, Paniagua, y hacia el lado de Saladas, Don Luis Avalos, y siguiendo el curso del estero y arroyito que forma la laguna Mañero, quedan de linderos al lado de Saladas, Don Pedro Antonio Valenzuela, y al lado de San Antonio, el puesto o estanzuela de Don Joaquin Chapo, enseguida, al lado de San Antonio en el mismo lindero, la casa de Don Pascual Aguirre, a la parte de Saladas los Cordovas al lado del mismo arroyo, y de este punto se dirige a los esteros de Santa Lucía, en donde desagua, advirtiendo que en su curso forma muchas ensenadas grandes. Y concluídas estas diligencias, en conformidad de todas las partes, firmaron conmigo los Comandantes Militares y los Curas que me acompañaron, en estas divisiones, autorizando con testigos a falta de Escribano, en este pueblo de San Antonio de Mburucuyá, Noviembre veinte de mil ochocientos treinta y dos. — Santiago Achinelli, Maestro. — José Luis Cabral, Cura — Prebistero Norberto Antonio Geneiro — Benigno Sosa, Comandante Interº. — Francisco Noguera, Cura Intº. Tgos.: Juan Ignacio Silva — Pedro Nolazco Cáceres — Juan Bautista Paniagua.

En virtud de hallarse cumplidas las presentes diligencias devuelvanse al Exmo. Gobernador de la Provincia para preveer en los demas que halle lugar. Así lo

proveo, mando y firmo en esta Capital de Corrientes a los tres días del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos, y autoriza con testigos — Santiago Achinelli. — Tgo.: Luis Mohando.

EJIDOS DE MBURUCUYA

Corrientes, Agosto 5 de 1898.

Visto este expediente iniciado por la Comisión Municipal de Mburucuyá que contiene las operaciones de mensuras ejecutadas por el Agrimensor Don Zacarias Sanchez para el ensanche y amojonamiento de los ejidos de aquel punto, de acuerdo a la resolución de 26 de Enero de 1891, según las cuales la superficie que resulta para dichos ejidos es de seis mil once hectáreas cuarenta y nueve áreas setenta y nueve centiáreas inclusive noventa mil metros cuadrados calculados entre líneas y accidentes dentro de los puntos J. I. H. G. F. O. P. Q. D. del plano agregado y habiendo cesado la gestión iniciada por el Señor Augusto L. Alsina respecto a la fracción de terreno comprendido entre los puntos I. J. C. X. no dandose lugar a la denuncia y teniendo en cuenta que a mas de ser necesario determinar la planta urbana de los ejidos de Mburucuyá y dotar aquella Municipalidad de títulos que carecen hasta ahora, de acuerdo con los ya dictaminado por la Oficina de Tierras y Obras Públicas y el Señor Procurador General respectivamente,

El Gobernador de la Provincia RESUELVE:

1o. Apruebase las operaciones de mensuras de los ejidos del pueblo de Mburucuyá practicado por el Agrimensor Zacarias Sanchez.

2o. En acuerdo con dicha mensura destinase para ejidos de Mburucuyá la parte del terreno comprendida en los puntos J. C. D. E. C. H. J. del plano agregados a este expediente, con mas la superficie comprendida entre del trapecio J. I. C. H. del mismo plano en todo seis mil once hectáreas cuarenta áreas y setenta y nueve centiáreas inclusive noventa mil metros cuadrados entre líneas y accidentes con los siguientes líimtes al Norte: la propiedad de Don Felix Silva, al S. E. la Cañada de Zagozay propiedad de Don Eugenio Flores y al N. O. la de Martina Luque de Molina y Juan A. Escalante, María C. de Arce, Ladislada Cubilla y Martin Carballo; al S. O. la de Juan R. Fernández y Regalado Blanchard

3o. Comuníquese, enviase copia a la Municipalidad de Mburucuyá de las operaciones de mensuras a los fines consiguientes, publíquese y archivese el expediente en la Oficina de Tierras y Obras Públicas. — Juan Esteban Martinez — Daniel L. Artaza.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE MBURUCYA

Norte: Esteros del San Lorenzo, límites Sur y Este de la propiedad de suc. Gamarra y Estero Longaniza.

Este: Estero Longaniza, límite Este y Sur de la propiedad de Dagoberto de Bianchetti y límite Este de la propiedad de Beatriz Benitez y Norte de la de J. P. Cremonte, cañada Zapallo, límite Este de la propiedad de Emilio Pont y Norte y Este de la de Ramon Duran Cardozo.

Sur: Esteros del Santa Lucía.

Oeste: Límite Suroeste de la propiedad de suc. Juan Fernández, José E. Luque, límite Norte de las propiedades de Fructuosa de Rodríguez y de los Galarza, límite Oeste de la de Pedro Galarza.

PRIMERA A TERCERA SECCION

El Departamento está dividido en tres secciones, formando todas las propiedades al Sur de las cañadas Fragosa y Zapallo la tercera sección.

La parte Norte de esta línea divisoria natural comprende la primera y segunda sección cuya línea divisoria es límite Este de los ejidos del pueblo y la segunda sección la parte Este de aquella linea divisoria.

MBURUCUYA

Población general del Departamento: 14938 habitantes.

Extensión total del departamento: — 989 kilómetros cuadrados.

Dista de Bs. Aires 1252 kilómetros por Corrientes —F. F. C. C. E.

De Corrientes a Mburucuyá — por F. F. C. C. E. dista 178 kilómetros.

De Bs. Aires — a Saladas F. C. N. E. A. — (línea ferrea de M. Caseros a Corrientes) — dista 974 kilómetros — y de Saladas a Mburucuyá por Mensajería — 50 kilómetros — total 1024 kilómetros.

Costo del Pasaje — por vía Saladas — F. C. N. E. A. — de Bs. Aires — a Saladas — $ 58.80 m|n. de primera y $ 40.90 m|n. de segunda — Mensajería a Saladas $ 5.— m|n. Viajes en auto — cobran $ 15.— m|n. (alquiler).

Por Corrientes (Capital) por vapor — de Bs. Aires a Corrientes — de primera $ 87.— m|n. de segunda $ 43.50 m|n. de Corrientes a Mburucuyá F. F. C. C. Económicos — de primera $ 12.15 m|n. — de segunda $ 8.70 m|n.

Agua dulce muy buena a 7 metros de profundidad —Lagunas — de agua muy buena — permanentes.

Caminos carreteros — buenos — de Saladas — Gral. Paz — San Roque — Concepción — Itá Ibaté.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

Para arrendamiento:

Para agricultura: — convencional o|o.

Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 60 m|n.
Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 50.— m|n.

Tierras aptas para cualquier clase de cultivos — cultivase en el deepartamento: — Alfalfa — caña de azucar — algodon — maiz — batata — zapallo — mandioca — tabacos.

Para frutales vease el cuadro estadístico correspondiente.

En el Departamento existen parajes — en los cuales se han nucleados poblados — que hoy forman — verdaderos pueblos:

Manantiales
Pasito
Loma Alta

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Mburucuyá Pueblo . . .	1.379	1.779	3.158	78	25	103	1.457	1.804	3.261
Loma Alta 1ª Sección . .	2.347	2.628	4.975	16	8	24	2.363	2.636	4.999
Manantiales 2ª " . .	2.201	2.406	4.607	28	8	36	2.229	2.414	4.643
Punta Grande Pasito 3ª " . .	963	1.059	2.022	11	2	13	974	1.061	2.035
Totales . .	6.890	7.872	14.762	133	43	176	7.023	7.915	14.938

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Mburucuyá Pueblo. . .	152	324	476	32 %
1ª Sección .	551	583	1.134	49 %
Manantiales 2ª " .	325	512	837	40 %
Punta Grande Pasito 3ª " .	118	61	179	66 %
Totales . .	1.146	1.480	2.626	44 %

DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	—	2	—	—	—	—	—
Mestizos . .	12	44	173	229	15	—	473
Criollos . ..	4.165	1.684	5.066	15.361	3.495	4.590	34.361
Totales . . .	4.177	1.730	5.239	15.590	3.51[illegible]	4.590	34.834

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	4	—	1	—	5
Mestizos . .	59	143	475	82	759
Criollos . .	499	3.534	4.351	1.418	9.802
Totales . .	562	3.677	4.827	1.500	10.566

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	3	—	5	—	8
Mestizos . .	135	199	818	39	1.191
Criollos . .	240	766	2.895	1.218	5.119
Totales . .	378	965	3.718	1.257	6.318

Existen las siguientes razas: Lincoln — Romney Marsch

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	—	364	—	39	614	1.017

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	39	—	42	49	130
Criollos . .	128	99	189	356	772
Totales . .	167	99	231	405	902

Existen mestizos de raza: Berkshire

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	155	38

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
—	—	93	207	93	207	300

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
22.261	2.189	351	353	1.755	26.909

DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

— 1933/34 —

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	414	26	440
Banana	—	3.586	725	4.311
Duraznos . . .	21	2.718	814	3.553
Damascos	—	18	—	18
Granada	—	316	45	361
Higueros	—	78	—	78
Limones	126	914	318	1.358
Manzanos	—	75	18	93
Mamon	—	76	—	76
Mandarinos . . .	247	3.626	1.782	5.655
Naranjos	2.316	54.886	32.428	57.202
Naranjo agrio .	—	1.418	4.826	6.244
Níspero	—	35	—	35
Membrillo . . .	—	41	—	41
Morera	—	26	8	34
Perales	—	26	—	26
Cidra	—	126	35	—
Toronja	—	31	—	31
Pomelos	—	18	—	18
Lima sutil . . .	18	314	25	357
Lima de Persia .	—	925	142	1.067
Viña	—	235	41	276
Totales	2.728	69.902	41.233	113.863

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MBURUCUYA

Comisario Departamental: — Prudencio Escalante
Secretario: — Eleuterio Ancil
Médico: — Dr. Naun Melman
Sub-Com. Jefe Agentes: — Pedro Pérez
Sub-Com. 1a. Sección: — Salvador Medina
Sub-Com. 2a. Sec. Pasito: — Ismael Luque
Sub-Com. 2a. Sec. Manantiales: — Marcos Gamarra
Sub-Com. 3a. Sección: — Alcibiades Pucciarello
Enc. Reg. Civil: — Aurelio Bianchetti
Auxiliar: — Virginia Medina
Juez de Paz: — Luciani M. Aromí
Secretario: — Castos Gómez (h)
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Cayetano Paré
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Jaime de Bianchetti
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Froilán P. Verón
Juez Pedáneo Pueblo: — Justo J. Aguirre

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Justo Leoncio Collinet
Vice Presidente: — Pascual Turconi
Tesorero: — Antonio Aquere
Obras Públicas: — Dionisio Cardozo
Defensor de Menores: — Vicente Escalante

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Vicente E. Aromí
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. C. Ismael Luque
Auxiliar: — Sta. Rosa A. de Leon
Cobrador Fiscal: — Hector Garrido

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Campaña anti-paludica — y anti-quilostomiasis

Auxiliar sanitario: — Sr. Adolfo S. Denis

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Eustaquio Gomez
Cartero: — Basilio Aguirre
Guarda hilo: — Delfino Lopez
Cesar Contreras

ESTACION F. F. C. C. E.

Jefe: — Camilo Billagra

COMISIONADO ESCOLAR

Com. Vicente C. Aromí
Secretaria: — María Aromí

CURA PARROCO

Geronimo Aguirre

ESCUELAS

ESCUELA NACIONAL Nº 24 (MANANTIALES)

Dirección libre: — Sra. Eufemia A. de Pucciariello
Personal: — Sra. Raquel O. de Yaguedud
" Sta. Elisa Rodríguez
" Sta. Guillermina T. Aromí
" Sta. Emma J. González
" Sta. Eugenia Revilla
" Sta. Angela Meza
" Sta. Máxima Niella

Número de alumnos: 143 varones y 98 mujeres. Total 241.

ESCUELA NACIONAL No. 123 (MANANTIALES)

Director: — Atilio B. Ortiz
Personal: — Sra. Dora D. Rivero de Ortiz
Sra. Antonia A. A. de Pucciariello
Simón P. Niella

Número de alumnos: 75 varones y 46 mujeres. Total 121.

ESCUELA NACIONAL No. 87 (PASITO)

Director: — José Joaquin Socias
Personal: — Sra. Margarita A. de Socias
" Sra. Cira M. S. de Ferraud
" Sr. J. Ramón Cardozo
" Sra. Damiana P. Atienza
Número de alumnos: 91 varones y 63 mujeres. Total 154.

ESCUELA NACIONAL No. 211 (San Lorenzo)

Director: — Alfredo L. Tripaldi
Número de alumnos: 28 varones y 10 mujeres. Total 38.

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sra. Espectación G. de Miovilcovich.
Personal: — Sra. Julia C. L. de Uset
" Sra. Mercedes A. de Domínguez Tejeira

ESCUELA NACIONAL No. 209 (Velozo)

Directora: — Sra. M. Carmen G. de Bianchetti
Personal: — Sra. Etelvina G. de Tripaldi
" Sra. Petronila I. G. de Pucciariello
Número de alumnos: 50 varones y 41 mujeres. Total 91.

ESCUELA NACIONAL No. 210

Director: — Amalia Billordo
Auxiliar: — Francisco Polessel
Número alumnos:

ESCUELA NACIONAL No

Directora: — Sra. Delia A. de Turconi
Auxiliar: — Sra. Delia A. A. de Uset
Número alumnos:

ESCUELA NACIONAL No. 86

Director: — Sr. Juan Ramón Cabrizas
Personal: — Sr. Nieves U. de Cabrizas
" Sr. Fernando Uset
" Sta. Jorgina Uset
" Sta. María Silvia Dabad

ESCUELA GRADUADA No. 1 (Provincial) (Pueblo)

Dirección: — María Delia Ch. de Grabre
Vice " Lidia Billordo
Personal: — Manuela C. de Pucciariello
Berta C. de Chapo
Simona G. de Torrado
Argentina C. de Yolessel
Elías Ifrán
Tomasa Billordo
Arnaldo Duarte Rivero
Nelida Cardozo
Números de alumnos: 188 varones y 132 mujeres. —Total 320.

SOCIEDADES

CLUB UNION

Presidente: — Juan R. Cabrizas
Vice Presidente: — Luciano Aromí
Secretario: — Fernando Torrado
Tesorero: — Eustaquio Gómez
Vocal: — Arturo Uset

CLUB SPORTIVO "INDEPENDIENTE"

Presidente: — Aurelio de Bianchetti
Vice Presidente: — Victor Fernández
Secretario: — Samuel Guastavino
Tesorero: — José Pont
Vocal: — Saul Uset
Delegado: — Samuel S. Losa
Consejero: — Juan R. Cabrizas

BIBLIOTECA POPULAR

Presidente: — S. Samuel Losa
Vice Presidente: — Dr. José Vasvari
Secretario: — Samuel Guartavino
Tesorero: — Mafud Aquere
Vocales: — Pelucio Contreras, Saul Uset, José P. Gómez.
Bibliotecario: — Julio A. Contreras.

"APOSTOLADO DE LA ORACION"

Presidenta: — Victoriana J. de Niella
Vice Presidenta: — Máxima V. de Villagra
Secretaria: — Mercedes Guastavino
Tesorera: — Natividad V. de Luque
Vocales: — Emilia S. de Guastavino y Fortunata Contreras.

LA CIUDAD DE MBURUCUYA POR ORDEN DE GREMIOS

ALMACENES — ramos generales

Lentijo Hnos.
Antonio Aquere
Fernando Torrado
Santiago Aquere
David Niqueri
Isaac Niqueri Hnos.
Sinforiana M. de Dip
Normanda R. de Serenich
José del Río y Hnos.
Teodolmiro Mauriño
Alfredo Perino
Juan E. Miño
Antonio Cardozo
Ignacio Dieguez
Abraham Zarier
Antonio Laurenzana

ABASTECEDORES DE CARNES

Pedro Perez
Mariano Fernandez
Ignacio Carballo
Cesario Pucheta
Máximo Veron
Felix Escalante

FARMACEUTICO

José Dominguez Tejeira

ESCRIBANOS

Alfredo L. Tripaldi   Enrique Yaguedud

CONSTRUCTORES

Santiago Valle   Juan Bellia

CORTE Y CONFECCION — **profesoras**

Sandalia R. Romero   Nazaria C. de Luque
Tomasa Billordo

FONDAS — HOTELES

Antonio Soloaga   Antonio Laurenzana
Rosa C. de Puciarello

HERRERIAS

Pascual Turconi   Gregorio Contreras
Mundino Vaelleres

PANADERIAS

Oreste Pucciarello   Alberto Maessens

PELUQUERIAS

Ciriaco Quiroz   Agustin Silva

PROFESOR DE PIANO

Orestes Pucciarello

MEDICO

Naun Mesmann

ZAPATERIAS

Marcos Maidana

MANANTIALES

Estación F. F. C. C. Económicos — en el ramal de Corrientes a Mburucuyá — distancia de Corrientes 163 kilómetros.

Costo del pasaje de Corrientes a Manantiales — de primera $ 11.15 m|n. y $ 7.95 m|n. de segunda — F. F. C. C. E.

Agua muy buena a los tres metros profundidad — aguadas permanentes en lagunas — de agua dulce y buena.

Caminos carreteros — a Mburucuyá — Saladas — Puisoye — Gral. Paz.

Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver Mburucuyá.

ALMACENES RAMOS GENERALES

Ignacio Dieguez   Lentijo Hnos.
Del Río Hnos.   T. A. Mauriño
Antonio J. Ferraut   Roberto González
Fco. Folguera   Albino Niz
Faustino Miño

CARPINTEROS

Mamerto Baez   Pascual Romero

ALBAÑILES

Pasual Romero   R. Niella

COSTURERAS

Flora González   Flora Galarza

FABRICAS DE LADRILLOS

Faustino Miño   Antonio Ferraut

PANADERIA

Teodolmiro Mauriño

ESTACION F. F. C. C. E.

Jefe: — J. Pinzetta Martinez

CORREOS

Encargado estafeta: — Antonio Mauriño

ACOPIADORES

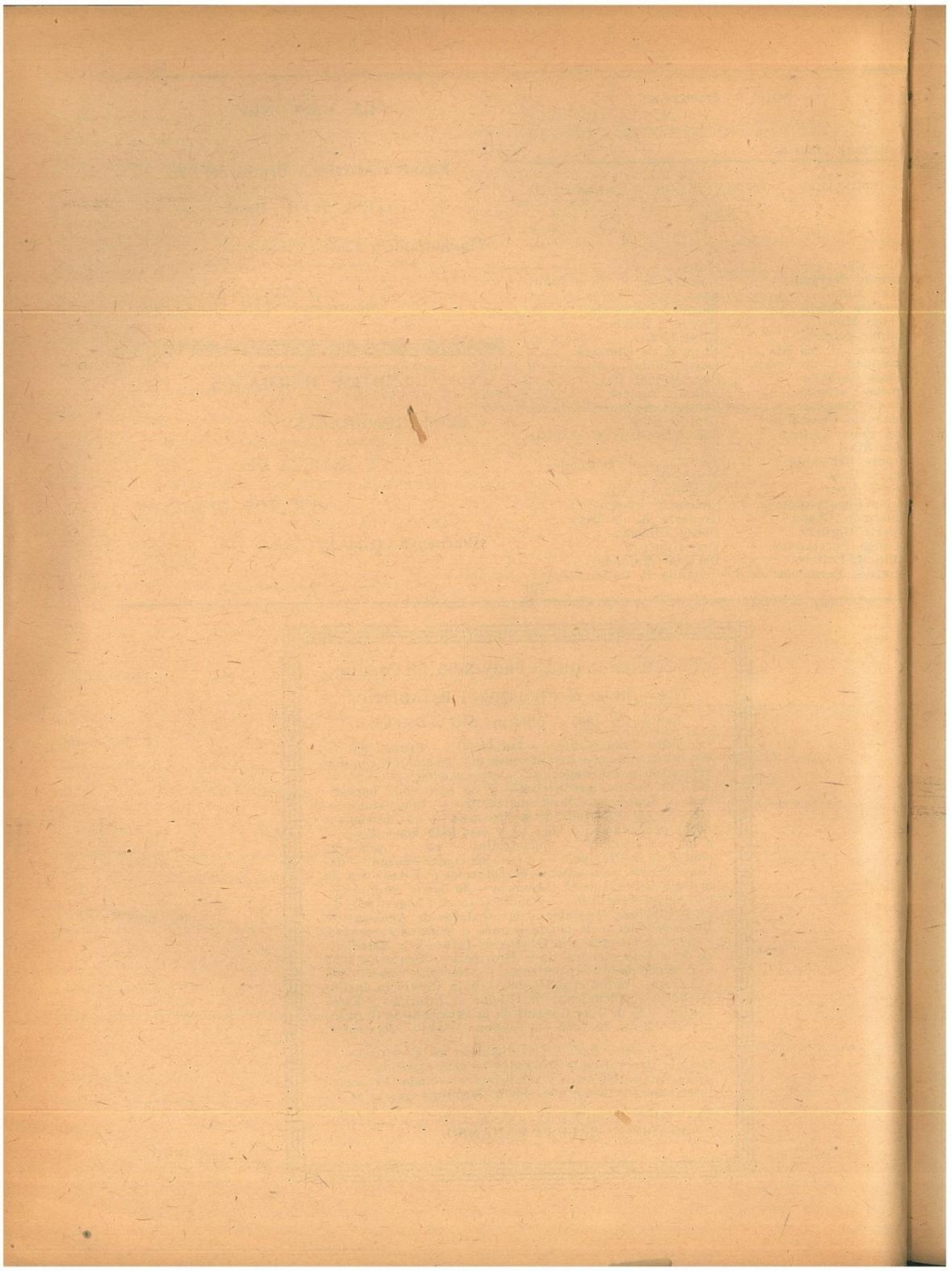
José del Rio   Lentijo Hnos.
Ignacio Dieguez   Teodolmiro A. Mauriño

SODA — fabricas de

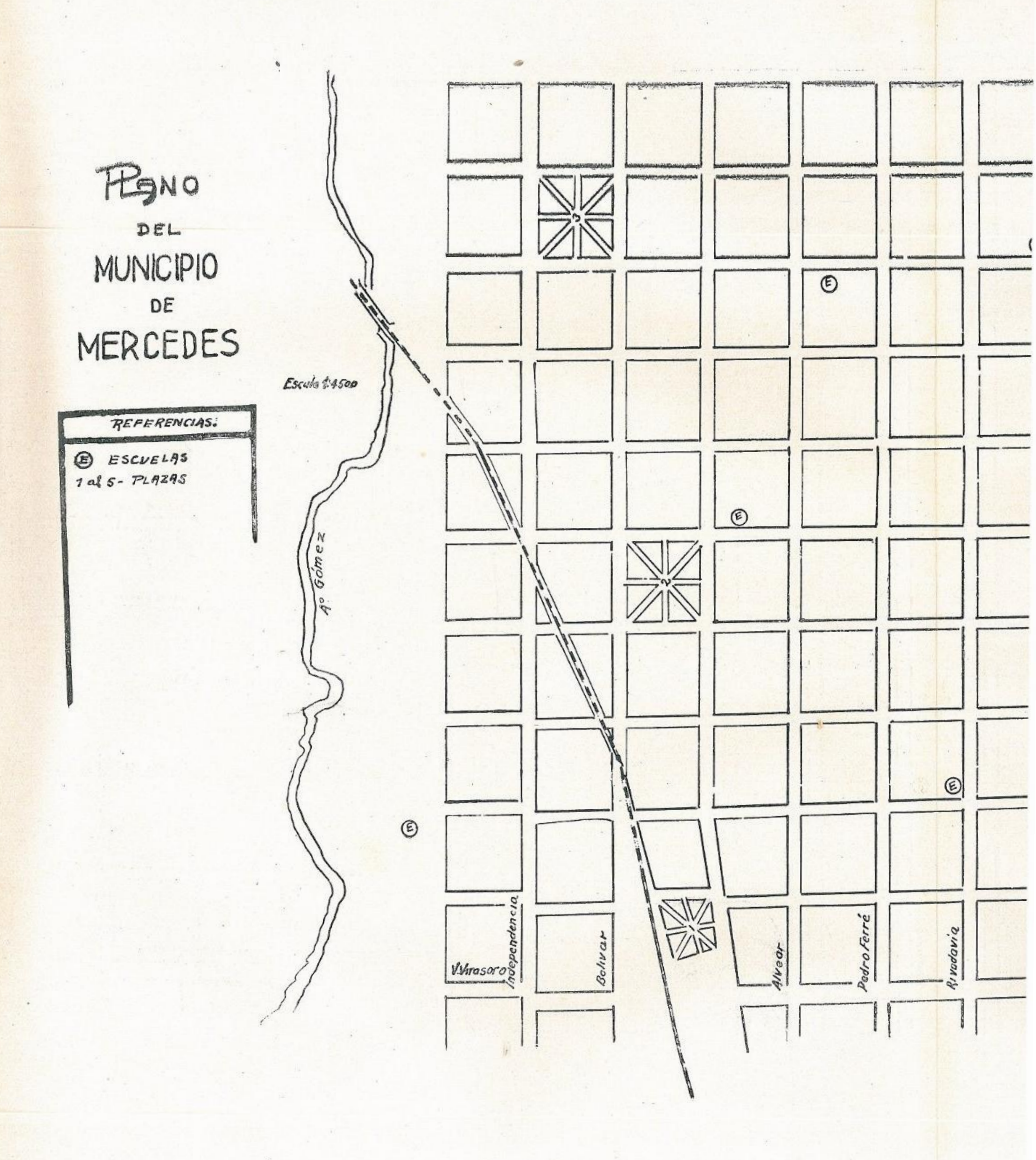
Teodolmiro Mauriño

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

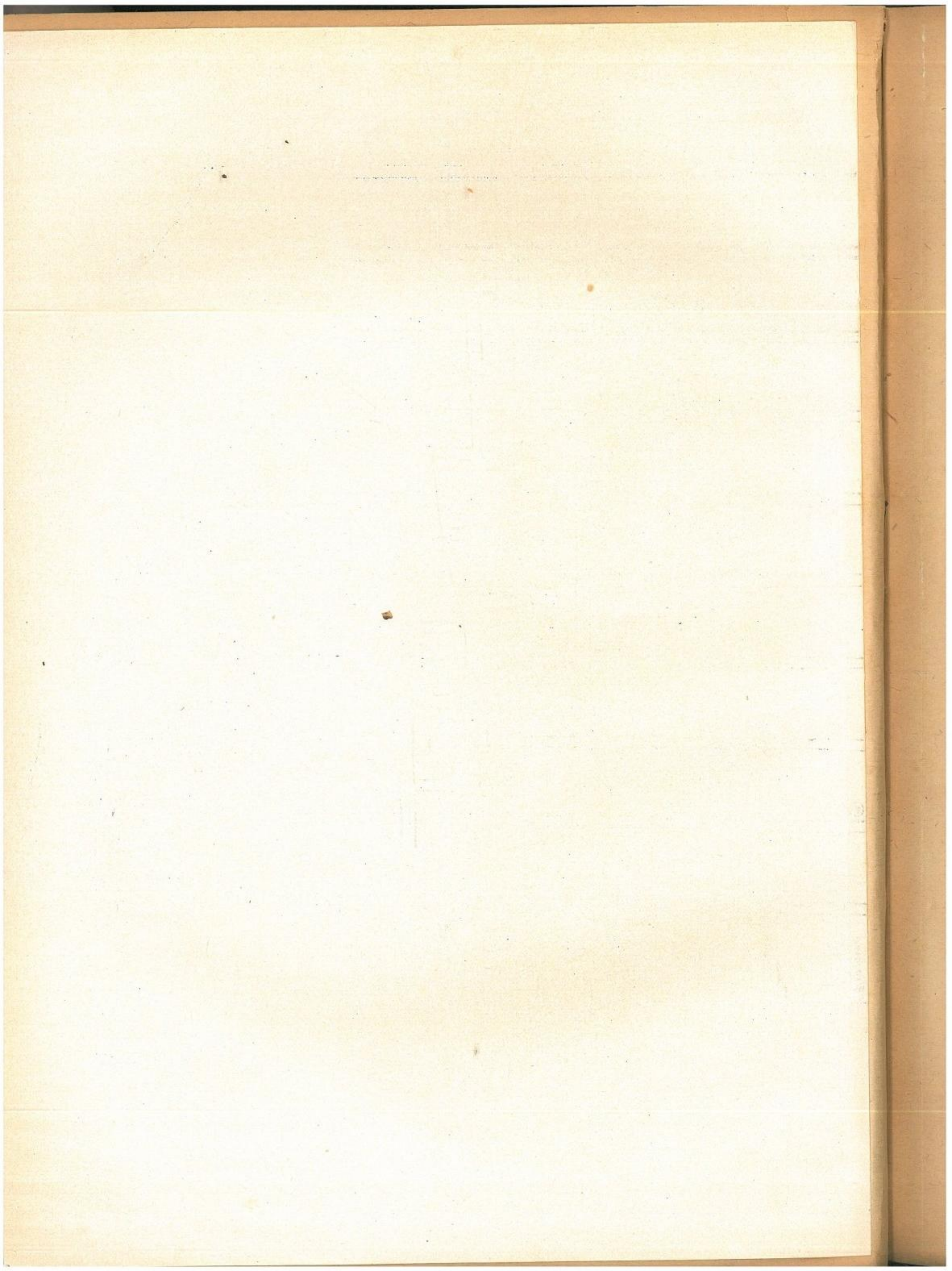
Pedro Cremonte
Antonio Ferraud
Ireneo Miño
Clemente Candia
Ramon Miño
Quilino Delgado
Estefanía B. del Río
Natividad L. de Veron
Santos Carballo
Simeon Carballo
Ignacio Dieguez
Eustaquio Chamorro
José Felix Aguirre
Felix Silva
Vicente Escalante
Magno Uset
Arturo Uset
Carlos Guastavino
Rudecindo Chapo
Roberto Gigliani
Amadeo Pucciarello
Atilio B. Lottero
Mercedes Fernández de Lottero.
Rosario del P. de Fernández.
Mariano Fernández
Prospero Salvia
Elías Ifran
Rosa V. de Gimenez
Isabel Jordan
Suc. Miguel Dip
Antonio Aquere
Santiago Aquere
Lentijo Hnos.
Suc. Victoriana G. de Niella.
Soc. An. Las Invernadas
Tomas Salvia
Mariano Carballo
Ramon C. Blanco
Gregoria A. de Díaz
Delfin Gimenez
Fca. Gimenez
Bernabe Maidana
Petonilla P. de Sanabria



Departamento de Mercedes


PLANO
DEL
MUNICIPIO
DE
MERCEDES
REFERENCIAS:
E ESCUELAS
1 al 5 - PLAZAS
Escuela $4500
Aº Gómez
V. Virasoro
Independencia
Bolivar
Alvear
Pedro Ferré
Rivadavia

Lavalle
Yatay
Cad-Guazú
Rivas
Riachuelo
San Martín
Juan Pujol
Corrientes
Fr Luis Beltrán
Tucumán
Av. 6 de Setiembre
A° de las Garzas
Rivadavia
Belgrano
Sarmiento
Chacabuco
B. Mitre
B. de Salta
Gral Paz
Sto Cabral
S. Lorenzo
Baigorria



Departamento de Mercedes

La exposición de este paragrafo está ajustado en cuatro partes que aluden: a la ciudad de Mercedes, al municipio de Yofre, y al de Mariano I. Loza, o estación Solari del F. C. N. E. Argentino.

El Departamento: Su territorio perteneció originariamente a la Parroquia de San Roque y luego integró la de Curuzú Cuatiá.

No hemos encontrado la ley de erección de este departamento ni su originaria jurisdicción territorial, a la que alude el decreto de 7 de Abril de 1840, que lo dividió en secciones, ley o autorización legislativa que el dicho decreto invoca.

Ese decreto al referir circunstanciadamente a las secciones del Pai-Ubre, nombre que en ese entonces se da al departamento, da sus limites geográficos.

Aumentando el número de los Jueces Pedáneos por ley de presupuesto, otro decreto de 10 de Diciembre de 1867, rectificó la primera división distinguiendo 5 cinco secciones.

Ciudad de Mercedes: el área ocupada por la Villa de Mercedes en la época de su fundación no ha podido ser individualizada. — Consta sin embargo que por ley de 3 de Octubre de 1870, se autorizó al P. E. a expropiar terrenos para ejidos hasta la extensión de una legua cuadrada, fijandose los precios de enagenación.

Por otra ley, de 17 de Marzo de 1886, el P. E. fué autorizado para contratar con uno de los propietarios lindantes con Mercedes el ensanche de la Ciudad, pero habiendo surgido incovenientes, la H. Legislatura declaró de utilidad pública la propiedad particular que rodeaba el pueblo en el tanto de media legua en todas direcciones, derogando la ley anterior.

A pesar de los empeños oficiales el problema de ampliación del pueblo de Mercedes quedó irresuelto, hasta que se da la ley de 17 de Diciembre de 1889, que es algo asi como una sanción orgánica en la materia. — Fundado en otra ley de Agosto de 1895, el P. E. adquirió mas tierras para ampliar los ejidos del pueblo, operación a que alude el decreto de 25 de Noviembre de 1896.

En cuanto a divisiones administrativas de la ciudad, necesaria porque existen dos jueces de Paz, rige el decreto de 30 de Marzo de 1912, que distinguió dos secciones, al Norte y al Sud.

Municipio de Yofre y M. I. Loza: Ambos pueblos situados en el Departamento de Mercedes están regidos por los mismos decretos por lo cual los agrupamos en esta exposición.

El primer antecedente consiste en el decreto de 20 de Marzo de 1924 que señaló las jurisdicciones de los municipios de Yofre y Mariano I. Loza;

Por decreto de 10 de Agosto de 1927 sé indicó las jurisdicciones territoriales de las receptorías del mismo nombre de acuerdo a las sanciones de la H. Legislatura.

Estableciendo las divisiones en Secciones del Departamento de Pay-Ubre, (MERCEDES)

Corrientes, Abril 7 de 1840

Penetrado el Gobierno de la necesidad de un nuevo arreglo en el deslinde y jurisdicción de los Jueces territoriales del Departamento de Pay-Ubre, calculado para la mas pronta administración de justicia, y con la sanción de la H. Legislatura ha acordado y decretado:

Art. 1o. El departamento de Pay-Ubre, será dividido para el nombramiento de sus jueces comisionados en cuatro secciones con la denominación de 1o., 2o., 3o., y 4o.

Art. 2o. Los límites de la primera sección, que comprende la capilla de Mercedes cabeza del Departamento: Son por la parte del Norte, el arroyo de Pay-Ubre, desde su caída al río Corrientes, hasta la punta mas inmediata a la cañada del Loro-Cuá, frente al mojon que divide los campos que poseen en enfiteusis los herederos del finado D. Pedro José Godoy y D. Fran-

Art. 5o. Los de la cuarta sección que se compone cisco de Paula Parras. Por la de Este la cañada y arroyo del Loro-Cuá, hasta su caída en el Curupicay, y despues este que desagua en el Sarandi que se une al Ayuy, cuya costa se seguirá hasta su confluencia con el Yuquerí, y luego siguiendo este y de Curupicay hasta el mojon que divide el campo de D. Pedro Cabral, del de los herederos del finado Dr. D. José Francisco Acosta. Por la parte Sud desde este mojon buscando la cuchilla grande que divide las vertientes del Miriñay río Corrientes y siguiendola hasta la linae divisoria de este Departamento que es donde se enfrentan las puntas del arroyo Aguay con las del Molle; y por la del Oeste desde este punto tomando la costa del citado Molle hasta su desagüe en el Villanueva, el que se seguirá hasta su caída en el Cuenca, y este hasta su confluencia con el río Corrientes; cuya costa se seguirá hasta donde cae en el arroyo del Pay-Ubre.

Art. 3o. Los límites de la 2a. sección que se compone del partido de Pay-Ubre, son por la parte del Norte el Estero del río Corrientes hasta la caída en el arroyo Yuquerí; y siguiendo esta hasta una de sus puntas conocidas por el arroyo Palmita. Por la del Este desde las puntas deste arroyo tomando las líneas que divide los campos de los expresado Godoy y Parras, hasta el referido mojon divisorio de estos. Por la del Sud desde este punto siguiendo la línea divisoria de la primera sección hasta el Pay-Ubre que es su límite por esta parte hasta el río Corrientes, el cual sirve de línea por la del Oeste.

Art. 4o. Los límites de la 3a. sección que se compone del partido de Ibirapita, son por la parte Norte los esteros del Río Corrientes y Miriñay donde cae en el de Yuquerí. Por la del Sud tomando la costa de este arroyo hasta donde se une en el Ayuy, desde cuyo punto servirá de línea el de la primera sección hasta el mojon divisorio ya citado el de Godoy y Parras, y de aqui la divisoria ya señalada por esta parte a la segunda sección de los esteros del río Corrientes, siendo los límites por la parte del Oeste.

del partido del Ombu, son por la parte del Norte los arroyos Yuquerí y Curupicay, que dividen la 1a. y 3a. sección. Por la del Este el río Miriñay con el citado río. Por la del Sud el Yaguarí y Aguay hasta el punto señalado en la línea divisoria del Departamento a la primera Sección. Y por la del Oeste desde este punto, tomando la divisoria de la derecha de la primera sección hasta el mojon divisorio citado de los Sres. Cabral y Acosta en las puntas del Curupicay.

Art. 6o. Quedan nombrados Jueces comisionados en el presente año para la 1a. sección el ciudadano don Pedro Aldave: para la 2a. D. Eugenio Pucheta: para la 3a. D. Ventura Ocanto y para la 4a. D. Cipriano Lagraña.

Art. 7o. Librense los despachos a favor de los nombrados, publíquese y circulese a quienes corresponda.— FERRE.

Señalando los límites de las Secciones del Departamento de Mercedes.

El Gobernador de la provincia,

Siendo conveniente fijar la demarcación de los límites que dividen las cinco Secciones del Departamento de Mercedes, señalando la jurisdicción que debe corresponder a cada uno de los Jueces Pedáneos, —

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1o. Quedan demarcados los límites que dividen las cinco secciones del Departamento de Mercedes, en la forma siguiente:

Sección 1a. del pueblo — Al Sud hasta las puntas del arroyo Villanueva; Al Oeste hasta la punta del arroyo Cuenca; al Norte hasta el Pay-Ubre chico; y al Este hasta la Estancia de D. Alejandro González;

Sección 2a — Al Oeste toda la longitud de la margen izquierda del arroyo Pay-Ubre y el río Corrientes, hasta la caída de los arroyos Villanueva y Molle; al Sud los Arroyos Aguay y Sauce.

Sección 3a. Desde el río Corrientes margen derecha del Pay-Ubre hasta el arroyo Yuquerí al Norte.

Sección 4a. Desde las puntas del Sarandí y Queguay siguiendo la costa del río Miriñay hasta dar con el Ayuy — Grande.

Sección 5a — Tomando entre los arroyos Ayuy, Miriñay, Yaguarí y Sauce a la parte del Sud Este del Departamento.

Art. 2o. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insertese en el R. O. — Corrientes, Diciembre 10 de 1867. — LOPEZ — W. D. Colodrero — Pedro C. Reina.

Determinando la Jurisdicción de los Juzgados de Paz de Mercedes.

Corrientes, Marzo 30 de 1912.

Habiendose creado un nuevo Juzgado de Paz en Mercedes y siendo necesario determinar el radio de Jurisdicción que deben tener los funcionarios, tanto para el buen servicio de la Justicia como para fijar con claridad sus atribuciones,

El Gobernador de la Provincia, RESUELVE:

1o. En la planta urbana del pueblo de Mercedes se considerarán dos Secciones Norte y Sud, teniendo por límite la calle Buenos Aires a objeto del servicio de la Justicia de Paz.

2o. Comprenderá la jurisdicción del Juzgado de Paz de la primera Sección Norte, la tercera y cuarta Sección del Departamento y la Estación Yofre sobre la vía del F. C. N. E. Argentino; y el de la Sección Sud, la 1a. —2a. y 5a. sección y Villa Mariano I. Loza (ESTACION SOLARI F. C. N. E. A.).

3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — VIDAL — E. Perez Virasoro.

Decreto fijando las jurisdicciones de varias Receptorías

Corrientes, Agosto 10 de 1927.

Vista la necesidad de que se establezcan las jurisdicciones correspondientes a las Receptorías de Carlos Pellegrini, Mariano I. Loza, Yofre, Vuelta Ombu y Perugorría y teniendo en cuenta:

Que corresponde al P. E. a deslindar el radio de acción de cada Receptoría para evitar confusión de atribuciones en el ejercicio del contralor y percepción de las rentas fiscales:

Que compele al Ministerio de Hacienda, por disposiciones terminantes de los acuerdos respectivos, convertidos en Ley por la H. Legislatura, el marcar concretamente las líneas perimetrales de dichas Receptorías, lo que hasta hoy no ha sido hecho y que esta demarcación responde a conveniencias indiscutibles para los contribuyentes y representan ventajas evidentes de orden administrativo: por estas consideraciones,

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Art. 1o. Quedan fijadas las jurisdicciones de las Receptorías de Carlos Pellegrini, Mariano I. Loza, Yofre, Vuelta Ombu y Perugorría, a base de las subdivisiones administrativas vigentes, fijadas por el Decreto No. 1852 del 7 de Marzo de 1917, dentro de los siguientes límites:

(A) Para Carlos Pellegrini.

6o y 7o. sección del departamento de San Martín, limitando la primera por el Norte con la Laguna Iberá; Este límite Oeste de las propiedades de Pedro Avendaño, Constantino Briand, Desimoni y Nicolini, Camila P. de Serpa, Enrique G. de Feu, Antonia Barcelo de Luca y Joaquin Comas; por el Sud, límites Norte de las propiedades de Belaustegui y Arostegui, Francisco Thomas Calvo, Sud American Catle Farnuns Limitada y Esteros Cuñá Curuzú y por el Oeste; con los Esteros del Miriñay; La segunda (7a. sec.) por el Norte con la Laguna Iberá y límite norte de las propiedades de Juan Caminal y Pedro Núñez; por el Este el río Aguapey, por el Sud, el bañado Nazareno y límites sud de las propiedades de Ismael Caminal, Serpa, Juan B. Desimoni, y José Luis Nicolini; por el Oeste límite oeste de la propiedad de Pedro Avendaño y Guillermo Vallejos, Juan B. Desimoni y José Luis Nicolini.

(B) Para Mariano I. Loza.

5a. Sección de Curuzú Cuatiá, al norte del arroyo "María Grande".

2a. Sec. de Mercedes: Norte arroyo Cuenca, límite este de las propiedades de la sucesión de Atanacio Meza, Manuel M. Salas, límites norte de las propiedades de María R. de Amadey, Rodolfo F. Almiron, Leona R. de Amarilla, Gregorio Rodríguez, Juan Lacour, Ruperto Barboza, C. Palma, José Juarez Hnos. y Acosta; Este arroyo Ombu; Oeste y Sud, arroyo Yaguaray, Molle y Villanueva.

(C) Para Yofre.

3a. sección de Mercedes: Norte, río Corrientes; Este arroyo Yuquerí, límite este de las propiedades de la sucesión de F. Delfino, Jaime Archibaldo Mac Lean, Nicolás Avendaño, Clemente Ferreira y Leonardo Aquino; Sud Arroyo Pay-Ubre Grande y Quebrada, límite sud de la propiedad de Eliseo Veron, y Arroyo Cuenca; Oeste arroyo Cuenca y Río Corrientes.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —GONZALEZ — Manuel Cabral (h.).

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

Norte: Río Corrientes, Estero y Laguna Iberá.
Este: Estero y Río Miriñay
Sur: Arroyo Yaguarí.
Oeste: Arroyos Yaguarí, Aguay, Molle, Villanueva y Cuenca.

El Departamento está dividido en seis secciones con los siguientes límites.

PRIMERA SECCION

Norte: Límite Norte de la propiedad de Hermenegildo Herrero (arroyo Cuenca), límite Oeste de la propiedad de Zalazar, arroyo Quebracho y Pai-Ubre Grande, límite Oeste de la propiedad de D. C. Aquino y Norte de la propiedad de Francisca D. de Madariaga.

Este: Límite Este de la misma propiedad y la de Pablo Añorga e Iribarren.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Modesta y Pablo Añorga e Iribarren, límite Este de las propiedades de Antonio Scheidler y Amalia de Pietrusky, límite Sur de las propiedades de G. Rodríguez, Martin Carruega y Hermenegilda L. de Gomez e hijos.

SEGUNDA SECCION

Norte: Arroyo Cuenca, límite Este de las propiedades suc. Atanacio Meza, Manuel M. de Salas, límite Norte de las propiedades de María R. de Amadey, Rodolfo F. Almiron, Leona R. de Amarilla, Gregorio Ro-

dríguez, Juan Lacour, Ruperto Barbosa, C. Palma, José Juarez, Hermanos Acosta.

Este: Arroyo Ombu.

Oeste y Sur: Arroyos Yaguarí y Aguay, Molle y Villanueva.

TERCERA SECCION

Norte: Río Corrientes.

Este: Arroyo Yuqueri, límite Este de las propiedades de suc. F. Delfino, Jaime y Archibaldo Mac. Lean, Nicolás Avendaño, Clemente Ferreira y Leonardo Aquino.

Sur: Arroyo Pai-Ubre Grande y Quebracho, límite Sur de la propiedad de Eiseo Veron y Arroyo Cuenca.

Oesete: Arroyo Cuenca y Río Corrientes.

CUARTA SECCION

Norte: Laguna Iberá.

Este: Arroyos Tajibo y Ayuy Grande.

Sur: Arroyos Yuqueri y Bay, límite Sureste de la propiedad de suc. F. Gomez Fonseca, Este de D. C. Aquino, Pai-Ubre Grande.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de E. Aquino y Chamorro, A. Mac. Lean, Juan y Fulgencio Acosta, suc. Felix Delfino y arrroyo Yuquerí.

QUINTA SECCION

Norte: Arroyos Bay y Yuquerí.

Este: Arroyos Yuquerí, Ayuy Grande y río Miriñay.

Sur: Arroyo Yaguarí.

Oeste: Arroyo Ombu, límite Sureste de las propiedades de Liebig's, Domingo Avelo y Oeste de las propiedades de Liebig's, de Belermina C. de Aquino y Guillermo P. Cabral.

SEXTA SECCION

Norte: Laguna Iberá.

Este y Sur: Esteros del Miriñay.

Oeste: Arroyos Ayuy Grande y Tajibo.

MERCEDES

Población total de departamento: — 37947 habitantes.

Extensión total del Departamento: — 9522 kilómetros cuadrados.

Distancia de Bs. Aires — 838 kilómetros.

Zona ganadera.

Precio del Pasaje de Bs. Aires — $ 49.35 m|n. de primera y $ 34.15 m|n. de segunda.

Agua de muy buena calidad a 21 metros de profundidad.

Caminos carreteros — a Solari — Yofre — Monte Caseros — Curuzú Cuatiá — Libres y Posadas — Santa Rosa.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Para arrendamiento:

Para agricultura de $ 4.— m|n. a $ 10.— m|n. la hectárea.

Para ganadería — de $ 2.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.

Para comprar

Para agricultura: — de $ 50.— m|n. a $ 100.— la hectárea.

Para ganadería: — de $ 40.— m|n. a $ 80.—m|n la hectárea.

Tierras aptas para los siguientes cultivos: — Lino —maíz — avena — alfalfa — cebada — tabaco.

Para frutales ver el cuadro correspondiente.

Departamento ganadero — casi todos los estancieros son cabañeros. — Existen buenos planteles para la selección y reproducción ganadera.

Existen tambien obrajes forestales de mucha importancia.

Se explota intensamente las canteras de piedras — y marmoles.

Existen canteras de cal de insuperable valor hidraulico — muy superior a la cal de Córdoba.

Tiene un Ferro-Carril económico — que va hasta Punta Rieles — de propiedad de los señores Ripoll y Delaye — (hasta bosques del Pay-Ubre).

Existen parajes — estaciones del F. C. N. E. A.— en los cuales se han nucleado verdaderos pueblos y son:

Estación Justino Solari — Colonia Mariano I. Loza — F. C. N. E. A.

Estación Yofre — F. C. N. E. A.

Estación Tataré — F. C. N. E. A.

Itá Corá

Uguay

Callejon

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Mercedes	Ciudad . . .	6.960	9.896	16.856	809	448	1.257	7.769	10.344	18.113
	1ª Sección. .	644	729	1.373	57	36	93	701	765	1.466
Col. M. I. Loza y Est. Solari	2ª " . .	2.283	2.384	4.667	246	142	388	2.529	2.526	5.055
Est. Yofre é Itá Corá	3ª " . .	1.952	2.352	4.304	52	24	76	2.004	2.376	4.380
Paraje Uguay	4ª " . .	2.929	2.816	5.745	108	44	152	3.037	2.860	5.897
Callejón	5ª " . .	1.521	1.356	2.877	116	43	159	1.637	1.399	3.036
	Totales . . .	16.289	19.533	35.822	1.388	737	2.125	17.677	20.270	37.947

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.		Anal-fabetos	Alfabe-tos	TOTAL	% s/ total ins-criptos
Mercedes	Ciudad . .	408	1.378	1.786	22 %
	1ª Sección .	1.214	823	2.037	60 %
Col. Madariaga	2ª " .	387	330	717	53 %
Est. Yofre	3ª " .	323	371	694	46 %
Itá Corá	3ª " .	262	171	433	60 %
Uguay	4ª " .	465	351	816	57 %
Paraje Callejón	5ª " .	226	103	329	60 %
	Totales . .	3.285	3.527	6.812	48 %

DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)
GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas: Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	19	1.893	465	610	300	—	3.287
Mestizos . .	20.023	9.455	59.836	120181	10.268	2.687	222.450
Criollos . .	8.144	6.013	66.975	123298	12.679	2.992	220.101
Totales . .	28.186	17.361	127276	244089	23.247	5.679	445.838

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	203	—	428	99	730
Mestizos . .	894	3.826	6.834	2.301	13.855
Criollos . .	1.535	14.732	21.846	6.140	44.253
Totales . .	2.632	18.558	29.108	8.540	58.838

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	1.646	—	3.085	362	5.093
Mestizos . .	13.535	187.234	371.567	14.889	587.225
Criollos . . .	718	19.764	52.030	5.647	78.159
Totales . . .	15.899	206.998	426.682	20.898	670.477

Existen las siguientes razas: Merino Argentino y Australiano — Lincoln — Romney Marsch — Corriedale

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS: Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS: Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
5	83	239	16	175	483	1.001

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	35	—	30	27	92
Mestizos . .	177	522	715	746	2.160
Criollos . .	366	1.262	1.174	1.371	4.173
Total . . .	578	1.784	1.919	2.144	6.425

Existen las siguientes razas: Berkshire — Durac Jersey — Poland China

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas: Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	2.887	736

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS: Razas extranjeras: Machos	Hembras	Criollos: Machos	Hembras	TOTALES: Machos	Hembras	Total
40	65	9.361	11.729	9.401	11.794	21.195

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS: Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
25.677	3.276	893	3.059	4.466	37.371

DEPARTAMENTO DE MERCEDES
NUMERO DE PLANTAS FRUTALES
— 1933/34 —

Clases de plantas	injertadas	injertadas	en vivero	Totales
Ananás	—	146	31	177
Almendras . . .	—	7	—	7
Bananas	—	316	128	444
Ciruelas	31	62	18	111
Cerezas	9	14	125	148
Duraznos	31	6.316	1.895	8.242
Damascos	—	18	5	23
Granada	—	314	126	440
Higueras	16	785	142	943
Limones	126	314	455	895
Manzanas	31	286	36	353
Mamón	—	121	—	121
Mandarino . . .	347	2.786	1.923	5.056
Naranjos . . .	1.325	21.236	7.315	29.876
Naranjos agrios	—	1.526	1.875	3.401
Níspero	—	131	118	249

Olivos	—	46	—	46
Membrillo . . .	—	318	121	439
Morera	—	147	36	183
Perales	16	178	35	229
Cidra	—	111	27	138
Toronjo	—	76	18	94
Pomelo	—	25	61	87
Lima sutil . . .	—	211	34	245
Lima de Persia .	—	783	125	908
Kaki del Japón .	—	116	—	116
Viña	—	3.726	127	3.853
Totales . .	1.932	40.115	14.776	56.823

USINA ELECTRICA DE MERCEDES

Provincia de CORRIENTES

Número de abonados de la Zona servida 661. — Nombre del propietario: Cía. Suizo-Argentina de Electricidad S. A. — Dirección de la Cía.: Moreno 376 Buenos Aires.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrogeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. — á vapor	Potencia de la máquina motriz H. P. — á combustión interna	Potencia de la máquina motriz H. P. — á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. — corriente contínua	Potencia del generador eléctrico K. W. H. — corriente obtenida	energía producida en K. W. H. al año
1	—	75	—	47	—	
2	—	150	—	100	—	
3	—	150	—	100	—	448800
4	—	300	—	200	—	
5	—	—	—	—	—	
6	—	—	—	—	—	
Totales	—	675	—	447	—	448800

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Comisario Departamental: — Fidencio Miño
Secretario: — Luis Renthel
Comisario Urbano: — Ramón Cardozo
Médico: — Dr. Manuel Figuerero
Comisario Jefe Agentes: — Diego Villamil
Oficial de Servicio: — Arturo A. Rocha
Sub-Com. 1a. Sección: — Juan Z. Solís
Sub-Com. 2a. Sección: — Eugenio Ramírez
Sub-Com. 2a. Sección: — Joaquin Izaguirre
Sub-Com. 3a. Sección: — Floriano Gómez
Sub-Com. 4a. Sección Mauricio Peloso
Sub-Com. 4a. Sección: — Diógenes González
Sub-Com. 5a. Sección: — Miguel A. Blanco
Sub-Com. 6a. Sección: — Enrique Costa
Juez de Paz Sec. Norte: — Juan Córdoba
Secretario: — Luciano González
Juez de Paz Sec. Sud: — Carlos Sander
Secretario: — Dardo Meza Lencinas
Juez Pedáneo 1a. Sección: — Máximo Vera
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Rosario M. Nin
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Raimundo Moreyra
Juez Pedáneo 4a. Sección: — Manuel Aguirre Niveyro
Juez Pedáneo 5a. Sección: — Manuel Miño
Enc. Registro Civil: — Arturo Pedemonte
Auxiliar: — Félix Estigarribia
Intendente Municipal: — Ing. Feliciano Delgado
Secretario: — David E. Ripoll
Contador: — Luis Piadrabuena
Recaudador: — Julio César Núñez
Auxiliar 1o. de la Contaduría: — Juan Sanchotena

Oficina de Catastro:

Jefe: — Higinio Veron Torres
Auxiliar 1o.: — Manuel Mendiburu
Auxiliar 2o: — Carlos Medina

Oficina de Tráfico y Obras Públicas:

Jefe: — Eugenio M. Lucero
Auxiliar: — Ernesto Pedemonte
Inspector General: — Anibal Blanco
Inspectores: — N. Rodríguez , Pelegrin Juarez

Marchamos:

No. 1 encargado: — Juan Pte. Barberán
No. 2 encargado: — M. Meza Franco

Mercado:

Encargado: — Eufracio Galeano
Auxiliares: — N. Carbonell y Eugenio Luque
Archivista: — Reinaldo Costa
Encargado de Plazas y Jardines: — J. M. Piccardo
Encargado del Bañadero Público: — Pastor Ferreyra

MERCEDES

Yofre

Comisario de Distrito: — Guillermo Farqharson
Enc. Reg. Civil: — Manuel Sosa
Juez Pedáneo: — Joaquín González

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Justo Dieringuer
Auxiliar: — Sr. Alberto Davies
Cobrador Fiscal: — Sr. Eraclio Madalon

COMISION DE FOMENTO

Pedro Pujol
Fernando Guimaraes
Justo Dieringen

MERCEDES

Mariano I. Loza

Comisario de Distrito: — Claudio Nenda
Enc. Registro Civil: — Manuel Rossi
Juez Pedáneo: — Gabriel Gutiérrez

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Ignacio Contreras
Auxiliar: — Sr. Ramon Maciel

C. DE FOMENTO

Florencio Maciel
Tomás Almirón
Rodrigo Farquharson
Elías García

IGLESIA PARROQUIAL DE MERCEDES

Cura Párroco: Rv. Mariano Prieto

TEATROS

Cervantes: — Empresa Iglesias — Adm. Luis Herrero
Artes y Oficios — " " " " "

ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MERCEDES

Escuela Normal Mixta "M. Florencio Mantilla"

Director: — Sr. Alejandro R. Cabeza
Vice Director: — José I. Mauvecin
Secretario: — José María Bianchi
Regente: — Vacante
Bibliotecaria: — Sra. Matilde Maglione de Castello
Celadoras: Stas. Dora Barberán Aquino e Hilda Filártiga.
Ayudante de Secretaría: — Sta. Elisa Meza Thoma
Ayudante de Gabinete: — Sra. Isabel M. de Briand

Catedráticos:

Sr. Alejandro R. Cabeza
Sr. José I. Mauvecin
Sra. Luisa S. de Resoagli
Dr. Luis Barbará
Sta. Luisa I. Sotomayor
Sta. Fructuosa Gómez
Sra. Matilde Maglione de Castello
Dr. Manuel L. Figuerero
Sr. Marcial Rojas
Sr. Juan San Martin
Sr. Salvador Chapo
Sr Eustaquio Sosa
Sra. María Barberán Escalada de Zabala

Maestros de Grado:

Sra. Argentina T. de Galeano
Sta. Esther Alessandrini
Sta. Judith Alessandrini
Sta. María Luisa Paíz
Sr. Carlos Aquino
Sta. Zoraida Coll
Sta. Merecedes Bianchi
Sta. Lilia Elba Vagaría (suplente)
Sta. Agustina R. Gómez
Sta. Amelia Fassi
Mayordomo: — Benicio Centurión
Porteros: — Manuel R. Schaffer
" Pedro Sánchez
Número de alumnos: 500 alumnos.

ESCUELAS NACIONALES

No. 72 — Directora: — Sra. Corina A. de Cadenas
No. 117 — Directora: — Sta. Linda Dora Lollo
No. 187 — Directora: — Sra. Agueda B. de Arballo
No. 188 — Directora: — Sta. Juana Verón
No. 325 — Directora: — Sra. Amelia B. de Aquino
No. 331 — Director: — Sr. Américo Texera

ESCUELAS PROVINCIALES

Escuela Graduada No 1

Director: — Sr. Marcial Rojas
Vice Directora: — Sta. María Verón

Maestros de Grados:

Leonila del Campo de Pipet
Angela T. Niveyro
Raquel Alessandrini
Noemí Alessandrini
Ofelia Lucero de Rojas
Teresa M. de Gimenez
Ana Rosa Crudele
Hilda Crudele
Maestra especial: Sta. Sara Monroy

ESCUELAS PROVINCIALES

No. 2 — Directora: — Sra. Luisa Lollo de Castillo
No. 3 — Directora: — Sra. Sara A. de Tressens
No. 4 — Directora: — Sta. Auréa Pipet

ESCUELAS DE CAMPAÑA — NACIONALES

No. 176 (Callejón) Directora: — Francisca L. de Rogríguez
No. 179 (Boquerón) Director: — Severo N. Milella
No. 180 (Ibirá Pitá) Directora: — Isaura Romero
No. 181 (Capí Varí) Directora: — Ana C. Ibarra
No. 184 (Uguay) Directora: — Juana Maidana
No. 186 (Pay-Ubre Chico) Director: — José Primo Romero.
No. 327 (Tacuaral) Director: — Vacante.
Solari: — No. 7 Director: — Porfirio Ríos
Yofre: No. 8 Director: — Benito Morales.
No. 185 (Itá Pucú) Director: — Tito Julio Fernández
No. 183 (Yaguarí) Director: — Juan B. Carriego
No. 182 (Paso Pucheta) Director: — Floro Chapo de Rosas.

ESCUELA POPULAR RIVADAVIA

Directora: — Sta. Palmira Velasquez Mendoza

COLEGIO CATOLICO

Hermanas Carmelitas

COLEGIO PATRICIAS ARGENTINAS

Directora: — Sta. María T. Massardi
Maestra: — Sta. Idalina Vaz Torres

SOCIEDADES

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

Presidente: — Eduardo Orcasitas
Vice Presidente: — Antonio Moral
Secretario: — Juan H. Vallejo (h)
Pro Secretario: — Francisco Melzner
Tesorero: — Elías Baéz Verón
Pro Tesorero: — Pedro R. Vera
Vocal 1o.: — Marciano Ferreyra
2o.: — Angel Pintos
3o.: — Sebastián Segovia
4o.: — Claudio A. Galarza
5o.: — Martin Martinez

COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL

Presidente: — Manuel Trim
Vice Presidente y Tesorero: — Carlos M. Aquino
Secretario: — Eustaquio Sosa
Vocales: — Manuel R. García Mansilla
Marciano Ferreyra
German F. Balbastro
Vocales: — Carlos M. Aquino
Dominga J. Chirelli
Linda Dora Lollo
Suplentes: — Aurora Barberán
Francisca L. de Juárez

SOCIEDAD RURAL DE MERCEDES

Presidente: — Sr. Juan Ansola
Vice Presidente: — Sr. Justo Polanco
Secretario Interino: — Sr. Sebastián T. Vagaría
Vocales: — Sr. Marcelino Sanaich
Sr. Alberto Aquino
Ing. Feliciano Delgado

SOCIEDAD LITERARIA BELGRANO (BIBLIOTECA)

Presidente: — Sr. Juan M. Bejarano
Vice Presidente: — Sra. María Barrios de Zamudio
Secretario: — Guillermo Guevara
Pro Secretario: — Sta. Marina Barberán Aquino
Tesorero: — Sr. Carlos Gabino Tanara
Vocales 1o: — H. Marcial Rojas
2o.: — Sebastián Segovia
3o.: — Francisco Melzner
Bibliotecario: — Sr. Juan H. Vallejo (h).

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Presidenta: — Sra. Luisa Bruchou de Ansola
Vice Presidenta: — Sta. Lucila Fernández Almirón
Secretaria: — Sra. Lilia Romero de Vagaría
Pro Secretaria: — Sta. Mercedes Chamorro
Tesorera: — Sta. Carlota Aquino
Pro Tesorera: — Sra. Carmen Fernández Lacour de Barberán
Vocal 1o.: — Sra. María Pérez de Mauvecin
2o.: — Sra. Zulema Meza Virasoro de Balbastro
3o.: — Sta. Elena Dora Paiz

CENTRO JUVENTUD UNIDA

Presidente Honorario: — Dr. J. Correa Morales
Presidente: — Sr. Geo M. Roger
Vice Presidente: — Aldo Moraes
Secretario: — Elías Baéz Verón
Pro Secretario: — Juan P. Bueno
Tesorero: — Ernesto Pedemonte
Pro Tesorero: — Luciano Benitez
Vocal 1o.: — Cristobal Duarte
2o.: — Narciso Alfañar
3o.: — Angel Pintos.

ASOCIACION DE MAESTROS

Presidenta: — María L. Barrios de Zamudio
Vice Presidente: — Marcial Rojas
Secretario General: — J. Alcibiades Verón
Secretaria de Actas: — Auréa E. Pipet
Tesorero: — Américo Texera
Pro Tesorera: — María E. Arias

DIABLO COJUELO TENNIS CLUB

Presidente: — César M. de Salas
Vice Presidente: — José Ma. Bianchi
Secretario: — Hector Herrero
Pro Secretaria: — Ercilia Lucero
Tesorera: — Magdalena S. de Medina
Pro Tesorero: — Andrés Paterlini
Vocal 1o.: — Amalia S. de Figuerero
Vocal 2o.: — Dolores C. de Tressens
Vocal 3o.: — Carlos Ma. Vieyra

MERCEDES LAWN TENNIS CLUB

Presidente: — Omar Barbará
Vice Presidente: — Roberto Mac Leand
Secretaria: — Celia Paiz
Pro Secretaria: — Catalina Zabala
Tesorero: — César Paterlini
Pro Tesorera: — Virginia Chapo
Vocales: — Germán Balbastro
Noemí Alessandrini
Flora Fernández Bortagaray

CENTRO ITA PUCU

C. DIRECTIVA

Presidente: — Nicolás Caime
Vice Presidente: — Sr. Feliciano Gómez
Secretario: — Juan M. Fernández
Pro Secretario: — Ramón Taborda
Tesorero: — C. Maurin
Pro Tesorero: — Francisco Villalba
Vocales: — Ramon Semhan
José Regidor

SOCIEDAD OBRERA

Presidente: — Vicente Colombo
Vice Presidente: — Darío Romero
Secretario: — Sebastián Segovia
Tesorero: — José Della Rosa
Vocal 1o.: — Vicente Acuña
Vocal 2o.: — Leandrino Banagán
Vocal 3.: — Juan M. Rajoy
Vocal 4o.: — Cristino Gómez García
Vocal 5o.: — Miguel Antunez

CLUB ATLETICO PINGÜINOS

Presidente: — Edmundo Inurritegui
Vice Presidente: — Fernando R. Arballo
Secretario: — Alcibiades Verón
Pro Secretario: — Alberto I. Arballo
Tesorero: — Roberto Tressens
Pro Tesorero: — Roberto Ferreyra
Vocal 1o.: — Mario A. Medina
Vocal 2o.: — Fausto Tanara
Vocal 3o.: — Simón Cabral

CLUB SPORTIVO "SAN LORENZO"

Presidentes Honorarios: Sres. Atanacio Aguirre y Rafael Esquenazi.
Presidente: — Dr. Juan Correa Morales
Vice Presidente: — Sr. J. Fidencio Miño
Secretario: — Sr. Santiago Arzuaga
Pro Secretario: — Ernesto Pedemonte
Tesorero: — Sr. Antonio Chamorro
Pro Tesorero: — Sr. Polinicio Pereyra
Vocal 1o.: — Sr. Juan Pedro Dubarry
Vocal 2o.: — Sr. Epifanio Bilibio
Vocal 3.: — Sr. Isidro Sabat
Vocal 4o.: — Sr. Félix Quiróz

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Presidente: — Sr. Saturnino González
Vice Presidente: — José Arias Gómez
Secretario: — José Valdeiglesias
Pro Secretario: — José Miro
Tesorero: — Maximino Barcala
Vocal 1o.: — Manuel Barcala
Vocal 2o.: — Daniel Conde
Vocal 3o.: — Santiago Arzuaga

CLUB ATLETICO MERCEDES

Presidente Honorario: — Sr. Gregorio Díaz Inurritegui
Presidente: — Sr. Marcial Rojas
Vice Presidente: — Sr. Alberto W. Aquino
Secretario: — Sr. Miguel Acuña
Pro Secretario: — Sr. Ramón Elías
Tesorero: — Sr. Carlos M. Aquino
Pro Tesorero: — Sr. Francisco Villalva
Vocales 1o.: — Manuel Trim
2o.: Francisco Melzner
3o.: — José Elías Flores
4o.: — Antonio Tagle
5o.: — Antonio Molina
6o.: — Juan Van der Land
Delegados: — José María Bianchi, Porfirio Gómez.

HOSPITAL "LAS MERCEDES"

Director: — Dr. Mario A. Cadenas
Administradora: — Sta. Aida Velazquez Ripoll
Médicos: — Dr. Luis Barbará
Dr. Manuel L. Figuerero
Dr. Juan Correa Morales
Dr. Gregorio Segovia
Dr. Benjamin Bompland
Dentistas: — Dres. Isaac Alessandrini y Germán Balbastro.
Idóneo Farmacia: — Lucas Angel Antonelli
Enfermeras: — Máxima Fernández
Pabla Fleitas
Martina Delgado
Enfermeros: — Martin Montiel
Victoriano Piri

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: — Celedonio Raúl Miguel
Contador: — Ernesto Molle
Tesorero: — Santiago Giccolini
Auxiliares: — Mario G. Bugallo — Manuel Marturet, Oscar Cardozo — Omar Barbará — Carlos M. Vieyra — Edmundo Lujambio — Amado Vallejos.

BANCO POPULAR DE MERCEDES

Gerente: — Marciano Ferreyra
Tesorero: — Diego Ponce de León
Contador: — Isidro Paulino
Auxiliares: — Juan H. Vallejo (h).
Francisco Melzner
Martin Tressens

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Policarpo Ramos
Auxiliares: — Santiago Arzuaga—Sara O. Z de Ricciotti — Herminia I. de Ciucci — Dolores Aromí.
Telegrafistas: — Miguel G. Acuña — Lorenzo Curotto —Aniceto Ruíz Díaz.
Carteros: — José C. Gómez — Juan Marcos Miño — Bernardino Aguirre — Federico Perez — Santiago Dono.
Guardahilos: — Medardo Basualdo y Ceferino Castillo.
Mensajeros: — Domingo R. Meza y Juan Carlos Arata.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Juan C. Terenzi
Jefe de carga : — Ramón Tabaorda
Encarg. de Encomiendas: — Emilio Perez

FERROCARRIL ECONOMICO CENTRAL CORRENTINO

RIPOLL y DELAYE

Encargado en el desvío: — Antonio Giles
Encargado en Punta Rieles: — Adolfo Zabala.

PROFESIONALES

CONTADORES

Cadenas Domingo — Chacabuco — Tel. 132
Saint German Maurice de — Tucuman — Tel. 30

ESCRIBANOS

Balbastro Juan Ramon — Riachuelo — Tel. 58
Bejarano Juan Manuel — B. Mitre
Bianchi José D. — Dr Rivas — Tel. 20
Bianchi José María — Dr. Rivas — Tel. 20
Galeano Ovidio — Juan Pujol

INGENIEROS

Delgado Feliciano — San Martin
Lisarrague Abel M. — San Martin

MEDICOS

Barbará Luis — Belgrano — Tel. 71
Bompland Benjamin — Belgrano
Cadenas Mario — Chacabuco — Tel. 209
Cialzeta José María — Juan Pujol
Tressens Alfredo — Rivadavia — Tel. 54
Correa Morales Juan — Sarmiento — Tel. 69

VETERINARIOS

Bruchou José F. — San Martin 79
Delgado Pablo — Juan Pujol 186
Flores Fernando Perito Agrónomo — Caá Guazú

LA CIUDAD DE MERCEDES POR ORDEN DE GREMIOS

AGENTES JUDICIALES Y DE NEGOCIOS

Gomez Porfirio — Lopez Pereira Alcides
Fernández Quiróz Juan — Pignataro Juan

AGRIMENSORES

Brunel Joaquin — Crudele Angel

AGRONOMOS

Elías Flores José

AGUAS GASEOSAS fábricas de

Verde Arturo — Regidor Pedro

APARATOS ELECTRICOS

Cía. Suizo Argentina de Electricidad
Viñao Juan M. y Cía. — Bámbula Ernesto

BARES

Bravi Ambrosio — Pedemonte Francisco

CABALLERIZAS

Paterlini y Bollini

CAJONES FUNEBRES dep. de

Paterlini y Bollini

CAL depósitos de

Gomez José — Díaz Inurritegui Mateo

CALEFACCION artículos de

Cía. Suizo Argentina de Elect.

CAMIONES venta y alquiler

Viñao Juan M. y Cía.

CARAMELOS fábrica de

Díaz Inurritegui Gregorio

CARBON Y LEÑA depósito de

Rosbaco Tolentino — Ripoll Manuel
Nolivo Juan — Gutierrez Isaac M.

CERVEZA dep. de

Nicanor Conde e hijo Suc. "Quilmes"
Díaz Inurritegui Gregorio: "Estrasburgo"
Zibecchi Hnos. "Buenos Aires"
Fabre y Cía "Nueva Cervecería Argentina"
Sinsolo Funes y Esquenazi: "Biecker"

CIGARROS, CIGARRILLOS despacho de

Tanara Salvino — Planas Morell Juan

COMISIONISTAS

Paterlini Cesar R. y Cía.
Verón Avelino (h) — Vidiella J. Carlos

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Crudele Oreste — Ripoll Manuel
González Julián — Verón Avelino (h).
Orcasitas Eduardo — Vidiella Juan Carlos
Bejarano Juan Manuel

COMPRA VENTA DE CAMPOS

González Julián — Veron Avelino (h).
Vidiella J. Carlos

CONSERVATORIOS

Rodoreda Latino Americano. (sucursal)
Alberto Willians. (sucursal) Juan San Martin

CONSTRUCTORES

Cerimele Vicente — De la Rosa José
Poletti Pedro — Succi y Martegani

DIARIOS, REVISTAS y Periodicos agentes

Crudele Oreste
Van der Land Juan

DIARIOS Y PERIODICOS

El Pueblo—Director: J. Alcides Pereyra — semanario
El Independiente — Director: Isidro Sabat — semanario.
La Razón — Director: Leonardo Sánchez — semanario

FIDEOS — fabrica de

Conde y González
Pastorini y Colombi
Sucesores de Nicanor Conde e hijo

FOTOGRAFIAS y art. para

Pimentel Marcos

EXPLOTACION DE BOSQUES

Ripoll Manuel I.
Yañez Hermanos

HIELO — fábrica de

Cía. Suizo Argentina de Electricidad

JABON — fábricas de

Roldán y Díaz Hermanos

KEROSENE — Desp. de

Gallino Salvador: Y. P. F.
Polanco Justo: Wico Standard

MENSAJERIAS

Cabral Ireneo O. "Correo Iberá"
Vallejo Juan H. "San Martin"

NAFTA — dep. de

Gallino Salvador Y. P. F.
Polanco Justo — Wico Standard

NEUMATICOS

Abascal Daniel "Dunlop"
Viñao J. M. y Cía "Good-Year"

SURTIDORES DE NAFTA

Viñao Juan M. y Cía.
Gallino Salvador
Barrios Núñez Gregorio
Gomez Feliciano
Del Campo y Elgue

OPTICA — artículos de

Pimentel Marcos
Chapo Salvador
Plasencia Ernesto

PENSION — casas de

Madariaga Alicio
Molina Rufino

PINTORES

Gomez Lorenzo
Yedro A.
Vargas Agapito

POMPAS FUNEBRES — empresas de

Paterlini y Bollini

PROCURADORES

Alvarez Miguel
Córdoba Juan A.
Fernández Quiróz J.
Gomez Porfirio
Julián González
Pignataro Juan
Sotelo Ramon M.
Barrientos Madueño

MUSICA PROFESORES DE

Ibarra de Arzuaga María Luisa
Montenegro Matilde
San Martin Juan

RELOJERIAS

Studler Héctor

REMATADORES

Orcasitas Eduardo
Serratti Antonio
Juan Manuel Bejarano
Verón Avelino (h).
Vidiella Juan Carlos

REVISTAS — venta de

Crudele Oreste

SEGUROS agentes de

Romero Amado "La Inmoviliaria"
Polanco Justo "La Agraria"
Zibecchi Hermanlos

TAMBOS

Lopez Eulogio "Santa María"
Plasencia Ernesto "San Mateo"

TELEFONOS Compañía de

Compañía Entrerriana de Teléfonos

PERIODICOS DE MERCEDES

La Razón: — Director: Leonardo Sánchez — semanario.
El Independiente: — Director: Isidro Sabat — Semanario.
La Voz del Pay-Ubre: — R. Fernández Almirón — semanario.
El Pueblo: — Director: J. Alcides Lopez Pereira — semanario.
Boletín del Maestro: — Alcibiades Verón.

IMPRENTAS

La Razón
El Independiente
Julián González
Herrero Hermanos
Humberto T. Cocchetti

ESTACION YOFRE — F. C. N. E. A.

Estación del F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Corrientes.
Dista de Bs. Aires 865 kilómetros.
Agua de muy buena calidad a 17 metros de profundidad.
Precio del pasaje desde Bs. Aires — $ 51.25 m|n. de primera y $ 35.50 m|n. de segunda.
Valor de la tierra — cultivos — frutales — etc.— ver Mercedes.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe — T. Sosa Barboza

ESTACION F. C. N. E. A.

Telesforo Sosa Barboza

ACADEMIAS — corte y confección

Profesora: — María T. de Cabrera

ALMACENES — ramos generales

Nicolás y Curi
Manuel Cayon
Martin Cayon
Juan Maholen Felix
Domingo R. Saife
Elías J. Curi
Manuela Lopez
Fernando Rovina
Sara C. de Saife

ACOPIADORES

Martin Cayon
Juan Mohalem Felix

AGENTES de nafta y aceites

Manuel Cayon — Y. P. F. Martin Cayon — Wico

BARRACA

Martin Cayon
Juan Maholem Felix

CARNICERIAS

Fernando Guimaraens
Joaquin González
Eugenio Aguirre

CARPINTERIAS

Manuel Varelo
Pedro Pujol

CAMIONES de carga

Pedro Rozada
Paulino Rozada

CAFE y BILLARES

Joaquin Brunel

FARMACIAS

Rodolfo Pucci
Pedro Sanodoval

FONDAS — con hospedaje

Felix N. Acosta
F. Elías

HERRERIAS

Pedro Pujol

FABRICA DE LADRILLOS

T. Sosa Barboza

PANADERIA

Horacio Semenza
G. L. Dieringer

SOCIEDADES

Centro Social — Club Sportivo
Protectora de la Educación

TELEFONOS — empresa de

Cía. Internacional de Teléfonos

ESTACION JUSTINO SOLARI — F. C. N. E. A.

COLONIA MARIANO I. LOZA

Estación F. C. N. E. A. en la línea de Monte Caseros a Corrientes.
Dista de Bs. Aires 813 Kilómetros.
Precio del pasaje — de primera $ 47.60 m|n. y de segunda $ 32.95 m|n. — desde Bs. Aires.
Agua de buena calidad a 20 metros.
Zona netamente ganadera
Cultivos — valor de la tierra — fruticultura — etc. — ver Mercedes.

Carretera a Perugorría (C. Cuatiá) 45 kilómetros —Buenos caminos carreteros.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Nolasco Miño

CORREOS

Jefe estafeta: — José Jara

ACEINTES LUBRICANTES — nafta

Polanco y Martirena
S. Moltedo

ACOPIADORES

Polanco y Martirena
Simon Moltedo
Tejeiro Hnos.
Florencio Maciel
Tomas Almiron

ALMACENES — ramos generales

Florencio Maciel
Gabriel Baez
Juan Yunez
Ricardo Tejeiro
Juan Siesegang
Polanco y Martirena
Simon Moltedo
Ramon Ibarra
Tomas Almiron
J. Canteros
G. Baez
Jorge Bechara

CARNICERIAS

Juan Seisegang
Florencio Maciel
Tomas Almiron
Luciano Arce
Eusebio Centurion
Juan P. Núñez

CARPINTERIAS

Rufino Escobar
Leonor Ricotti

ESCUELA NACIONAL No. 7

Director: — Porfirio Ríos

FARMACIAS

Lucas Antonelli

FONDAS con hospedaje

María C. de Alle — Gabriel Baez

CARBON Y leña

Polanco y Matirena — Tejeiro Hnos.
Simon Moltedo — Tavella Hnos.

PANADERIAS

Simon Moltedo

SOCIEDADES

De beneficencia local — Protectora de la Educación

ESTACION TATARE — F. C. N. E. A.

Estación del F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Corrientes. (Campos del Dr. Goitia).
Distancia de Bs. Aires — 882 kilómetros.
Agua dulce — buena calidad — a 12 metros profundidad.
Costo del pasaje desde Bs. Aires de primera $53.25 m|n. y de segunda $ 36.95 m|n.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver Mercedes.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe Estación: — Alejandro Berengue

CORREOS

Encargado estafeta: — Alejandro Berengue

CARBON Y LEÑA — grandes obrajes

Dr. Filomeno Goitia

ACOPIADORES

Severo Berengue
F. Goitia

TELEFONOS

Cía. Internacional de Teléfonos S. A.
Encarg. S. Berengue

PARAJE UGUAY Y TACUARAL

4a. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

Por mensajería — de Mercedes — camino carretero — bueno.

ALMACENES — ramos generales

Máximo Sena
Primitivo Casco
Suc. Antonio Real
Aguirre y Ramírez
Tolentina Veron
Isabelino Romero
Juan M. Acevedo
Ramon D. Gomenez
Gregorio Ramírez
Antonio Benitez

PARAJE CALLEJON

5a. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MERCEDES

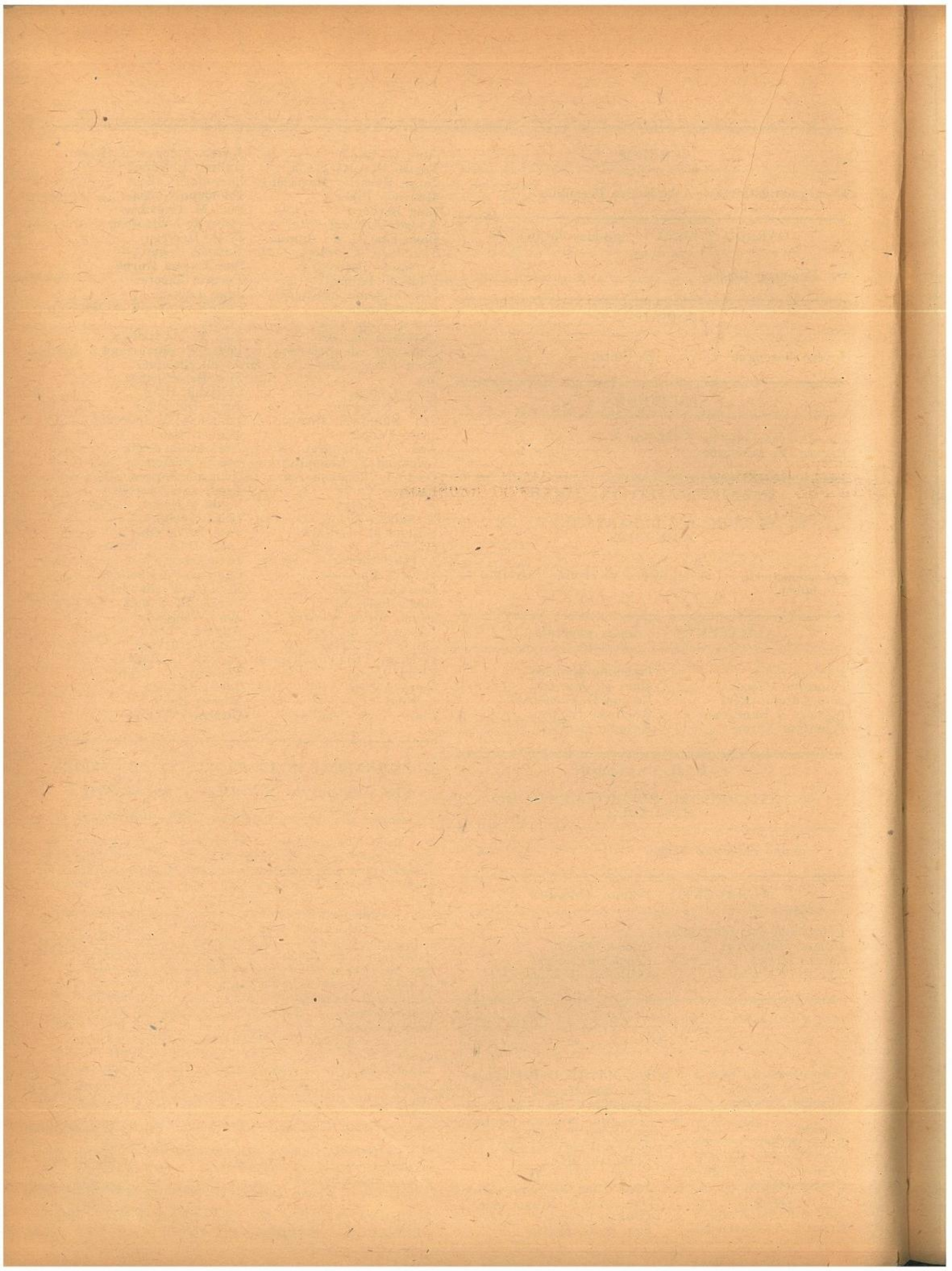
Camino carretero bueno.

ALMACENES — ramos generales

Robustiano Niveyro Gomez
Juliana Ferreyra
Caram Hnos.
Narciso Martinez
Genaro Alonzo
Celedonia Núñez
Chamorro y Meza

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Juan de Arce Chaz
Adolfo C. Pages
Eusebio Niveyro
Suc. de Concepción E. de Garrido
Rubio Justel
Juan Vicente Pampin
Carlos L. Perea Muñoz
Gustavo Feijoo
Suc. Garacho
Suc. Antonio Areco
Ernesto A. Placencia
Leoncina N. de Bortagaray
Brouchau Hnos.
Leocadia C. de Cabo
Suc. Amalia S. de Cabral
Guillermo P. Cabral
Josefa B. de Cadenas
Chihigain Hnos.
Enrique Telmo Delfino
Justo Díaz de Vivar y Hnos
Benjamin F. Dreyer Suc.
Paulino Federick
Suc. de G. Feijoo
Juan C. Raffo
Tomas Devotto y Cía.
Jorge Heraclio Morrison
Mauricio Piper
Luis Barbará
Andrés Abascal
Belermina C. de Aquino
Suc. José Arreche
Armando Balbastro
Eduardo Balbastro
Suc. Eugenio Balbastro
Carlos Barbieri
Ruperto Barboza
Cayetano Barboza
Dolores C. de Bejarano
Juan Ramon Mantilla y Hnos.
Ismael Meza
Pedro Niveyro
Suc. Fulgencio Pinasco
Justo Polanco
Ana T. de Ramírez
Celestina F. Reguera
Diego L. Requena
Enrique Ruete
A. O. de Salas
E. Salas
Manuel M. de Salas
Matilde B. de Salas
S. Blaz Coronel
T. Sosa Barboza
Leopoldo Sosa
Mario Speroni
Tomas Milne Stodart
Dolores B. de Trin
Manuel M. Trim
Federico Trommershausen
Eliseo Veron
Viera y Sosa
I. Vidal
Clara C. de Ceballos
Josefa Fonseca e Hijos
Gallino y Núñez
Salvador Gallino
Filomeno Goitia
Suc. M. Guevara
Roberto J. Hendrie
P. G. Herrero
Duncan Hogg
Suc. Carlos Horne
Fermin Lacour
Juan Lacour
Liebig's Extract of Meat Co Ltda.
Suc. P. Madariaga
Pedro F. Madariaga y Hnas
Angel Anselmo
Suc. Berechochea
Chiganis Hnos.
Justo Dieringer
Lomonaco y Speroni
Miguel Riso
Archiwaldo Scott
Ovidio Semenza
Eduardo Zuarez
Arturo Di Tomaso
Viena y Sosa
Fco. Arceluz
José Brouchau
Justo Diaz de Vivar
Juan Duarte
Ladislao Fernández
Raul A. Fernández
Carlos H. Gomez
Juan Geiagang
Augusto Lollo
Raul Lusuriaga
Ernesto L. Meabe
Federico A. Meyer
Justo Polanco
Ramon Rolon
German Vilamea



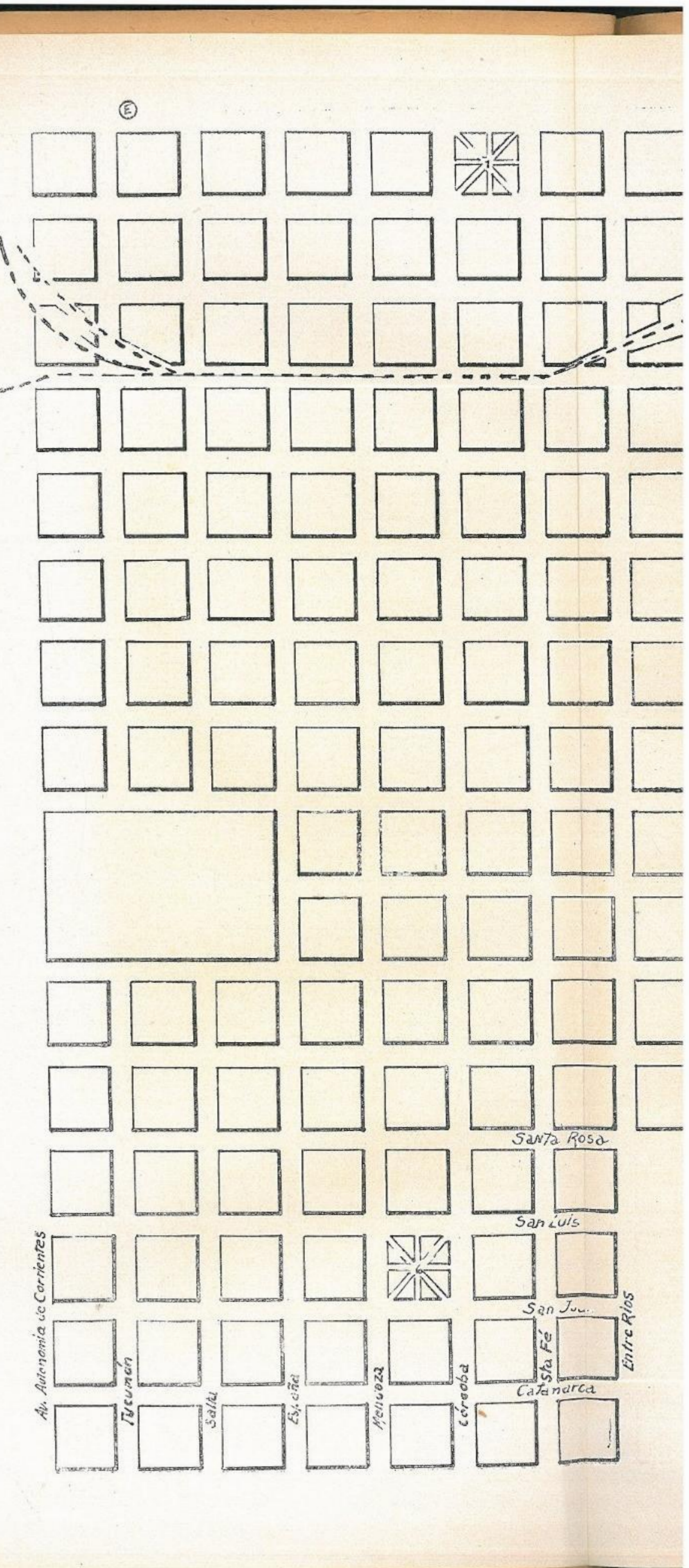
Departamento de Monte Caseros

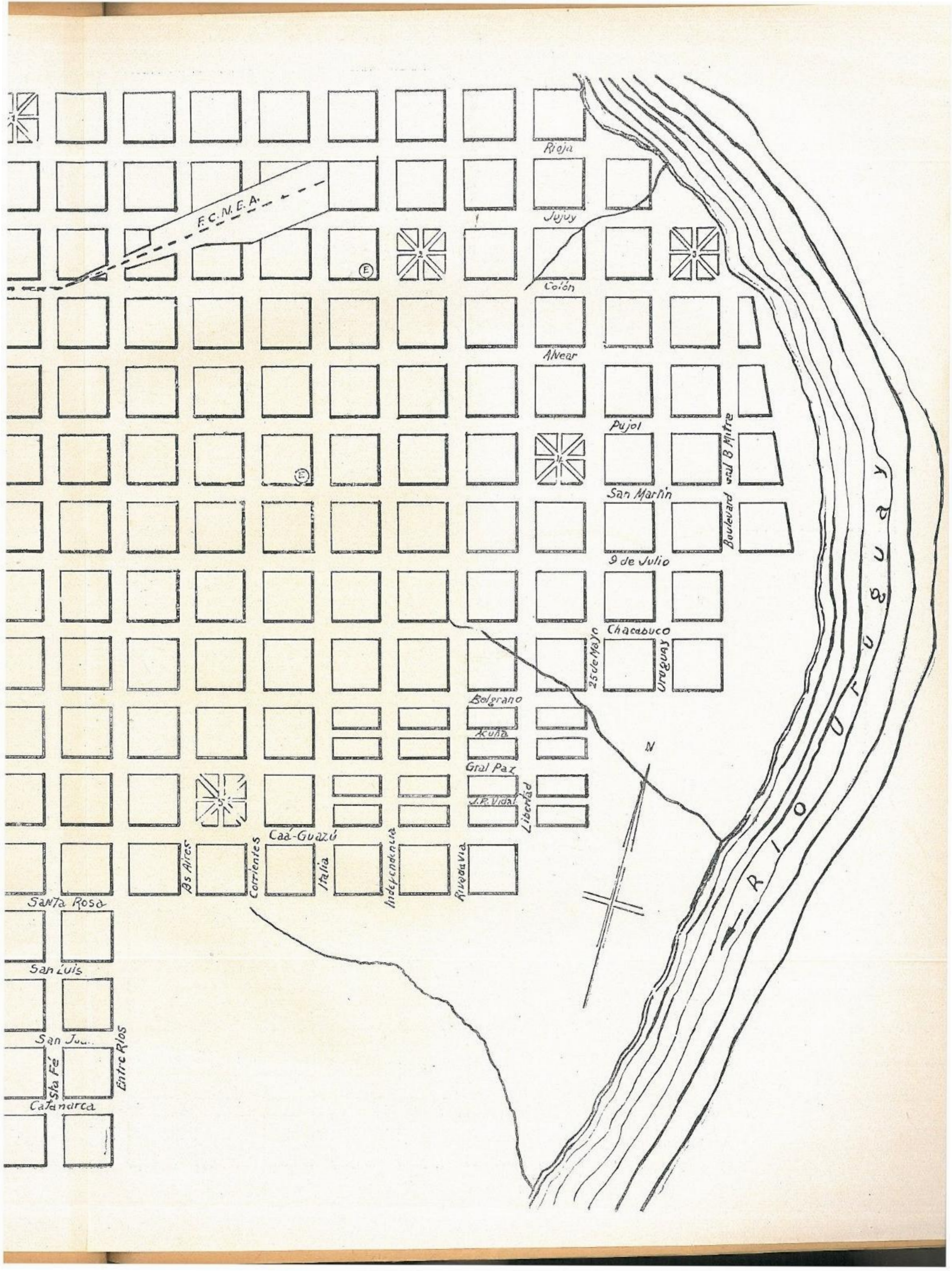
PLANO DEL MUNICIPIO DE MONTE CASEROS

ESCALA 1:5000

REFERENCIAS:

E-ESCUELAS
1 al 6 - PLAZAS





Rioja
F.C.N.E.A.
Jujuy
Colón
Alvear
Pujol
San Martín
Boulevard B. Mitre
9 de Julio
Chacabuco
25 de Mayo
Uruguay
Belgrano
Acuña
Gral Paz
J.R. Vidal
Libertad
Caá-Guazú
Bs Aires
Corrientes
Italia
Independencia
Rivadavia
Santa Rosa
San Luis
Sta Fé
Entre Ríos
Catamarca
N
RIO URUGUAY

Departamento de Monte Caseros

Como en todo el proceso social de la Provincia, el Departamento de Monte Caseros tiene su origen en la definición del pueblo que se convierte en asiento de las autoridades de la Zona.

A iniciativa del entonces Comandante Militar de Curuzú Cuatiá Manuel A. Ledesma, la H. Legislatura de la Provincia dispuso en 5 de Octubre de 1829 que el P. E. procediera a fundar un pueblo en Paso de Higos, del Río Uruguay, que vendría a ser avanzada de la Provincia en esa frontera, y con el propósito de evitar las invasiones de los indígenas misioneros con que se fundara Bella Union, en la República Oriental.

Esta iniciativa llevada de inmediato a la práctica no tuvo desarrollo regular.

Se hizo necesario señalarle ejidos, por lo cual la H. Legislatura dió la ley de 31 de Enero de 1855 por la que destinaba tres leguas cuadradas reiterandose la creación del pueblo.

Usando de la facultad que le confería de adquirir tierras destinadas al nuevo pueblo, el P. E. compró del General Benjamin Virasoro el campo denominado "Rincon de la Merced", contrato que se hace en 8 de Noviembre 1856 por ante el protocolo del Escribano Martin Blanco.

Hecha la compra se entró a reglamentar el regimen de los solares y chacras, dandose los decretos de 22 de Agosto de 1859 y de 28 de Setiembre de 1863.

Cuando estas disposiciones se tomaban, el pueblo de Monte Caseros ya había dejado de pertenecer al Departamento de Curuzú Cuatiá. En efecto: la ley de 2 de Marzo, de 1858, había segregado una zona del de Curuzú Cuatiá erigiendola en Departamento de la Provincia con el nombre de Monte Caseros. Dentro de esa zona, estaba el pueblo a cuya fundación hemos referido, esos límites son los del Departamento.

Continuando con el pueblo de Monte Caseros debemos hacer méritos del decreto de 31 como del de 31 de Enero de 1870 que autorizó la venta de una parte del campo destinado a ejidos, como del de 31 de Marzo de 1887 por el cual se creó un centro agrícola en los ejidos de Monte Caseros. Este decreto está agregado con el No. . . . y a el aludimos al referir al departamento de Bella Vista, sobre el cual tambien dictaminaba, fué llevado a la práctica en 20 de Abril del mismo año de 1887, fecha en que el P. E. dispuso que el Agrimensor Nicolas Arriola procediera a mensurar y dividir los terrenos afectados al centro agrícola.

Cabe consignar que el pueblo de Monte Caseros fué mensurado y delineado en Agosto 1o. de 1875 por el agrimensor Carlos Wiber antecedentes que obran en las oficinas de Tierras.

Señalando la extensión de los ejidos de Monte Caseros

Corrientes, Febrero 1o de 1855

El Presidente del C. G. C.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán de la Provincia.

Tengo el Honor de remitir a V. E. la adjunta Ley que el Congreso General Constituyente ha sancianodo con fecha de ayer.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Tiburcio G. Fonseca — Manuel Fernández — Secretario.

El Honorable Congreso Constituyente:

Considerando justa las razones expuesta por el P. E. en su nota de fecha 18 de Diciembre próximo pasado, y de suma conveniencia pública la fundación de un pueblo en la costa del Río Uruguay en el lugar que el designa, ha sancionado con fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1o. Se erigirá un pueblo en la margen del Río Uruguay en el lugar denominado "Paso de Higos" que será cabeza del Departamento de Curuzú Cuatiá.

Art. 2o. Se destinan tres leguas cuadradas para su ubicación y ejidos correspondientes.

Art. 3o. Se faculta al P. E. para indemnizar debidamente al propietario del área del terreno que se ocupa.

Art. 4o. El P. E. procederá bajo plano correspondiente al reparto de tierras en la traza del pueblo y lo que se destine para labranzas, cuidando en lo posible sean estos en proporciones iguales.

Art. 5o. Queda encargado el P. E. de reglamentar y proveer lo demas que fuere necesario.

Art. 6o. Comuníquese a sus efectos.

Corrientes, Enero 31 de 1855. — Tiburcio G. Fonseca — Manuel Fernandes. Secretario.

Corrientes, Febrero 2 de 1855

Cumplase la presente honorable resolución, publíquese y dése al R. O. PUJOL. — Manuel Cabral: Of. 1o. de Secretaria en Campaña.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE MONTE CASEROS

Norte: Arroyo Curuzú Cuatiá y Ceibo

Este: Río Miriñay hasta la desembocadura en el Río Uruguay, y el mismo Río Uruguay.

Sur: Río Mocoreta.

Oeste: Río Moretá hasta el Paso Esterito, límite Noroeste de las propiedades de Nicanor Pujol y Catalina M. de Inchauspe, límite Sur de la propiedad de Bartolomé Carlevaro, límite Oeste de la propiedad de Emilio Echazu y límite Sur y Oeste de la propiedad de Alfredo Hunt y Arroyo Ceibo.

EL DEPARTAMENTO ESTA DIVIDIDO EN CUATRO SECCIONES CON LOS SIGUIENTES LIMITES:

1a. SECCION. — (Ejidos del pueblo)

Norte: Arroyo Ceibo y Capi-bari.
Este y Sur: Río Uruguay.
Osete: Río Timboy.

2a. SECCION

Norte: Arroyo Curuzú Cuatiá desde la desembocadura del arroyo Capi-bari hasta la desembocadura del Río Miriñay y despues el Miriñay mismo.

Este: Río Miriñay hasta su desembocadura.

Sur: Sección 1a., arroyo Ceibo y Capi-bari.

Oeste: Río Timboy hasta la desembocadura del arroyo Ipicay (ejidos de Monte Caseros) hasta el mojon Sur de la propiedad de Bmé. Carlevaro, siguiendo el límite Este de la misma propiedad y el límite Sur de la propiedad de la suc. A. Carlevaro hasta el arroyo Capi-bari, que es el límite hasta su desembocadura.

3a. SECCION

Norte: Arroyos Ceibo y Curuzú Cuatiá desde la desembocadura del Ceibo hasta la del Capi-bari.

Este: Límite Sur de las propiedades de Dupuy e Inchauspe, Videla González, Martin y Ramon Erro.

Oeste: Río Mororeta hasta el Paso Esterito, límite Noroeste de las propiedades de Nicanor Pujol y Catalina M. de Inchauspe, límite Sur de la propiedad de Bartolome Carvaro, límite Oeste de la propiedad de Emilio Echazu y límite Sur de la propiedad de Alfredo Hunt y el arroyo Ceibo.

4a. SECCION

Norte: 3a. Sección, límite Norte de la propiedad de José María Gimenez, Sebastián Alegre, Juan Pujol Vedoya y C. [illegible]
Este: 1a. Sección Río Timboy y Uruguay.
Sur y Oeste: Río Mocoreta.

MONTE CASEROS

Población total del departamento: — 22988 habitantes.
Extensión total del departamento: — 2750 kilómetros cuadrados.
Distancia de Bs. Aires — 699 kilómetros.
Costo del pasaje de Bs. Aires — por F. C. N. E. A. — de primera $ 39.60 m|n. y de segunda $ 27.30 m|n.
La Ciudad de Monte Caseros — se encuentra rodeada por el río Uruguay — encontrandose en la orilla opuesta — el Pueblo de Bella Union (República Oriental del Uruguay) — a solo dos kilómetros.
El viaje se hace en lanchas — costando el pasaje de ida y vuelta un peso m|n. argentino.
Por este punto se hace un activo comercio de ganados — tanto de importación como de exportación, en vapores especiales para esta clase de transportes.
Agua de inmejorable calidad—a 6 metros de profundidad.
Tierras especiales — para cualquier clase de cultivos — con especialidad: lino — maíz — alfalfa — cebada — maní.
Para frutales vease el cuadro estadístico correspondiente.
Pedregullo y arenas de excelente calidad.
Caminos carreteros — a Curuzú Cuatiá — Libertad —Acuña — Santo Tome — Libres — y todos los pueblos sobre la costa del Uruguay.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 6.— m|n. por hectárea.
Para ganadería: — $ 2.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de 120.— m|n. a $ 170.—m|n la hectárea.
Para ganadería: — de $ 70.— a $ 110.— m|n. la hectárea.

Existen las siguientes Colonias:
Colonia Libertad
Tambien existen parajes — poblados — verdaderos pueblos — y tambien pueblos que se formaron en las Estaciones del F. C. N. E. A.
Est. Acuña — F. C. N. E. A.
Est. Libertad — F. C. N. E. A.
Est. Kil. 172 — F. C. N. E. A.
Est. Labougle — F. C. N. E. A.
Est. Juan Pujol — F. C. N. E. A.
Est. Saenz Valiente — F. C. N. E. A.
Est. Mocoreta — F. C. N. E. A.
Ceibo — Río Uruguay
Totora
Chacras
Florida

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Mujeres	Varones	TOTAL.	Mujeres	Varones	TOTAL
Monte Caseros Ciudad y y Chacras 1ª Sección.	6.732	7.942	14.674	1.753	1.414	3.167	8.485	9.356	17.841
Est. Libertad 2ª "	609	595	1.204	113	54	167	722	649	1.371
Parada Acuña 3ª "	873	968	1.841	112	81	193	985	1.049	2.034
Est. Juan Pujol 4ª "	833	624	1.457	160	65	225	993	689	1.682
Islas.	31	15	46	10	4	14	41	19	60
Total.	9.078	10.144	19.222	2.148	1.618	3.766	11.226	11.762	22.988

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
Monte Caseros Ciudad.	372	1.506	1.878	19 %
Est. Labougle 1ª Sección	585	690	1.275	46 %
Col. Libertad 2ª "	170	233	403	42 %
Parada Acuña 3ª "	83	85	168	50 %
Est. J. Pujol y Est. Mocoretá 4ª "	153	185	338	45 %
Totales.	1.363	2.699	4.062	33 %

DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)
GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del Ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros	101	270	83	454	239	—	1.147
Mestizos	4.130	3.452	29.344	55.836	4.955	2.375	100.092
Criollos	5.243	3.616	9.115	14.987	3.873	3.199	40.033
Totales	9.474	7.338	38.542	71.277	9.067	5.574	141.272

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	52	—	32	10	92
Mestizos . .	231	3.042	3.840	563	7.676
Criollos . .	300	3.947	4.569	2.106	10.922
Totales . .	583	6.989	8.441	2.679	18.690

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	529	—	2.267	29	2.825
Mestizos . .	2.446	64.582	145.733	2.669	215.430
Criollos . .	155	5.915	23.934	351	30.355
Totales . .	3.130	70.497	171.934	3.049	248.610

Existen las razas siguientes: Lincoln — Merino Argentino y Australiano — Romney Marsch — Corriedale

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
4	31	118	15	65	107	340

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	43	—	43	49	135
Mestizos . .	119	622	233	698	1.672
Criollos . .	275	1.114	618	1.461	3.468
Totales . .	437	1.736	894	2.208	5.275

Existen las siguientes razas: Duroc Jersey — Berkshire — Midle White Jarkshire

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	832	218

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS Razas extranjeras Machos	Hembras	Criollos Machos	Hembras	TOTALES Machos	Hembras	Total
43	57	3.274	7.177	3.317	7.234	10.551

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
37.009	2.005	575	1.477	2.028	43.094

DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES — 1933/34

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	342	128	470
Almendras . . .	—	31	14	45
Banana	—	275	141	416
Ciruelas	41	513	135	689
Cerezas	—	71	—	71
Duraznos	342	15.821	2.310	18.473
Damascos	75	234	18	327
Granada	35	842	143	1.020
Higueros	31	1.346	125	1.502
Limones	38	846	142	1.026
Naranjas	152	1.318	510	1.980
Mamón	—	125	32	157
Mandarinas . . .	2.123	46.932	4.835	53.890
Naranjo	2.364	60.948	10.310	73.622
Naranjo agrio .	—	2.109	3.313	5.422
Níspero	—	121	16	137
Olivos	17	814	47	878
Menbrillo	—	6.546	143	6.689
Morera	21	187	49	257
Perales	371	2.642	731	3.744
Cidra	—	146	—	146
Toronja	—	38	—	38
Pomelos	3	64	233	300
Lima Sutil . . .	—	518	24	542
Lima Sutil . . .	—	115	76	191
Kaki del Japón.	—	16	—	16
Viñas	1.316	196.735	2.318	200.369
Totales	6.929	339.695	25.793	372.417

USINA ELECTRICA DE MONTE CASEROS

Número de abonados de la Zona servida 556. — Nombre del propietario: Balbi Hermanos. — Dirección de la Compañía: Monte Caseros.

GRUPOS ELECTROGENEOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electrogeno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. corriente contínua	corriente alternada	energía producida en K. W. H. al año
1	--	60	—	—	—	mensual
2	—	120	—	—	—	20,000
3	—	120	—	—	—	—
4	—	—	—	—	—	—
5	—	—	—	—	—	—
Totales	—	—	—	—	—	—

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS

Comisario Departamental: — Angel Gutiérrez
Secretario: — Bernardino L. Chonnales
Médico: — Dr. José Fabro
Jefe de Agentes: — Olimpio Castro
Oficial de Servicio: — Julián Castro
Sub-Com. 1a. Sec. Totora: — Casildo Blanco
Sub-Com. 1a. Sec. Rincón: — Saturnino Fleitas

Sub-Com. 2a. Sec.: — Pedro L. Romero
Sub-Com. 3a. Sec.: — Florencio Almirón
Sub-Com. F. C. N. E. A.: — Alfredo Vera
Sub-Com. Est. Libertad: — Manuel Romero
Sub-Com. Est. Acuña: — Ramón Borda
Sub-Com. Puerto Ceibo: — Luis Ayala
Sub-Com. Puerto S. Pedro: — Froilan Fonseca
Sub-Com. 4a. Sec.: — Placido Aguirre
Enc. Reg. Civil: — Anibal Caballero Bordes
Auxiliar: — Rosa Galantini
Enc. Reg. Civil Libertad: — Juan Cruz Rey
Juez de Paz: — Juan González
Secretario: — José Neris Almirón
Juez Pedáneo 1a Sección: — Carlos Sanchez
Juez Pedáneo 2a. Sección: — Ramón Toledo
Juez Pedáneo 3a. Sección: — Serapio Obregón
Juez Pedáneo 4a. Sección: — Froilan Etcheverry

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Jorge Macfarquhar
Vice Presidente: — Emiliano P. Leyes
Tesorero: — Alberto Bella
Obras Públicas: — Carlos Arietti
Hac. e Ins. Pública: — Ramón Jaureguiberry

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Marcial Ezcurra
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Carlos M. Cartell
Escribiente: — Sr. Manuel Gimenez (H)
Auxiliar: — Sr. Emilio M. Barelli
Cobrador Fiscal: — Sr. Abelardo Capara
Colonia Libertad: — Sr. Luis Frascalossi

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: — Antonio Rossi
Contador: — José Rafael Atcusi
Tesorero: — Manuel Basilio de Urquiza
Auxiliares: — Miguel Alfredo Robin
Julio Alberto Rossetti
Juan Carlos Sanchez
Antonio Miguel Fanas

ADUANA

Administrador: — Samuel Boso Montero
Vista Contador: — Angel A. Gimenez

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Ramon Acevedo
Tel.: — Juan Campodonico
Ramon Binni
José Rubio

OFICINA DEFENSA AGRICOLA

con depósito

Jefe: — Isaac F. González

PREFECTURA MARITIMA

Sub-prefecto: — José M. Facio
Ayudantes: — José Guzman
Luis María Paiva
Ramon Rodríguez
José Zuarez
Personal de tropa 80 hombres — 10 destacamentos a su cargo.

AGRONOMO REGIONAL

Aristobulo Zifredi
Veterinario: — Carlos Robin

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Victor Busti
Ofic. Control — enc.: — Americo G. Orsseti
Dep. locomotoras — Insp. Carlos Martignoni

REPRESENTANTES EXTRANJEROS

Vice consul del Brazil: — Sr. P. de Carvalho
Vice consul del Uruguay: — Sr. Isabelino de los Santos

CURA PARROCO

Juan Carlos Perello

SOCIEDADES

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

HOSPITAL DE CARIDAD

Atendido por los médicos locales.
Presidenta: — Pabla G. de Alonso
Enfermeras: — Hermanas de Caridad.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS POBRES

Presidenta: — Sra. Maura P. de Sanchez Escribano

SOCIEDAD ESPAÑOLA

Presidente: — Fidel Olaciregui

SOCIEDAD ITALIANA

Presidente: — Antonio Brero

CIRCULO OBRERO

Presidente: — Donato Coutiño

SOCIEDADES RECREATIVAS

"CLUB PROGRESO"

Presidente: — Nemesio Carbalhio

CLUB ARTESANOS UNIDOS

Presidente: — Julio Gamboa

CLUB REGATAS CASEREÑO

Presidente: — Doctor Juan P. Ruzo

ACADEMIA PREPARATORIA (Particular)

Director: — M. N. N. Sr. Adolfo Cuello
Profesor: — Teniente de Navío Don Juan P: Michetti

ESCUELAS PROVINCIALES

ESCUELA GRADUADA 'JUAN PUJOL No. 1

Directora: — Sta. Dora Regúnega
M. de Grado: — Sta. María Esther Solari
" Sta. Irma Carbonelli
Sr. Edmundo Goitia
Sta. Emilia Borche
Sta. Lágrima Mothe
Sta. Zulema Sanguinetti
Sta. Rosa Galantini
Profesores especiales: — Sta. Zaida Adaime (de lab.)
Sra. Simona Martirena de Pujol (de mús)
Alumnos inscriptos: 320

ESCUELA ELEMENTAL No. 2

Directora: — Sta. Josefina Bone Fonseca
M. de Grado: — Sta. Catalina Mothe
Sta. Ida M. Carbonelli
M. Especial:—Sta. Blanca Fonseca Caballeor (de mús.)
Alumnos inscriptos 90.

ESCUELA INFANTIL No. 3

Directora: — Laura Prince de Fuente
M. de Grado: — Rosa Mouzo
M. Especial:—Sta. Blanca Fonseca Caballero (de mús.)
Rosa Silveyra (de labores).
Alumnos inscriptos 82.

ESCUELA INFANTIL RURAL No. 5 PARAJE "TOTORA"

Directora y Maestra: — Sra. Cándida Silveyra de Silva
Alumnos inscriptos 52

ESCUELAS NACIONALES

ESCUELA NAC. No. 11 — Paraje: Ceibo

Directora:—Sra. Ermelinda Marcenaro de Perez López
Maestro Aux. M. N. N. Sr. Horacio Leyes
2 Gdos. con 76 alumnos.

ESCUELA NAC. No. 32 "José Ramos Mejías"

Director: — M. N. N. Sr. Armando Gronda
Maestros de Grado: — M. N. N. Sra. Dora Carbonelli de Cuello.
M. N. N. Sr. Edmundo J. Goitia
M. N. N. Sra. Jovita Olmedo de Rosbaco
M. N. N. Sta. Alicia Carbonelli
M. N. N. Sra. Armanda Aquino de Arietti
M. N. N. Sra. Emilia Solari de Malvicino
M. N. N. Sra. Yolanda Crudele de Balbi
P. N. N. Sta. Mercedes Arena
M. N. N. Sra. Angélica Ramírez de Jáuregui.
M. N. N. Sra. Mercedes Blanca de Robín
M. N. N. Sr. José Luis Marquisio
Olumnos inscriptos 440.

ESC. NAC. No. 73 Paraje Chacras 1a. Sec. — 5 kilómetros de la ciudad.

Directora: — Sra. Arminda García de Rosbaco
M. Ayudante: — Sra. Concepción de San Martin
Alumnos inscriptos 85 — Funciona una Biblioteca.

ESC. NAC. 74 Paraje "Fortuna" — 6 kms. de la ciudad

Directora Interina: — Sra. Blanca Olmedo de Maurer
Alumnos inscriptos 70 — Funciona una Biblioteca Popular

ESC. NAC. No. 75 1a. Sección Chacras 9 kms. de la ciudad.

Director: — Sr. Jorge Ferreyra
M. Ayudante: — Sra. Consuelo Revidatti de Oliveira
M. Ayudante: — Sta. Ana Esther García
Alumnos inscriptos 120. — Funciona la Biblioteca Popular D. F. Sarmiento.

ESC. NAC. No. 76 — 2a. Sec. del dep. 15 kms.

Director:— Sr. Juan Zamudio
M. Auxiliar: — Sta. Rosa Villalba
Ayudante: — Sr. N. Bagliardi
" Sta. Obdulia Viera

ESC. NAC. No. 245 — Estación "Juan Pujol"

Directora:— Sra. María Rosbaco de Podestá
M. Auxiliar: — Sta. Francisca Rosbaco
M. Ayudante: — Sr. Francisco Arrué
Alumnos inscriptos 70. Funciona una Biblioteca Popular.

ESCUELA NAC. No. 246

Director: — Sr. Pedro R. Tuoti
M. Auxiliar: — Sta. Ercilia Ledesma
M. Auxiliar: — Sra. María Justina S. de Tuoti
M. Auxiliar: — Sta. Josefina Bone Fonseca
M. Ayudante: — Sta. María Celina Fonseca
M. Ayudante: — Sta. María Blanca Bordon

M. Ayudante: — Leticia Felicia Crudele
M. Ayudante: — Sr. Diego Romero
Alumnos inscriptos 354. — Funciona la Biblioteca Popular "Rivadavia"

ESC. NAC. No. 247 Paraje "Timboy" 20 k. de la ciudad

Director: — Sr. Sabino Duarte
Ayudante: — Sra. María Bearzzotti de Duarte
Alumnos Inscriptos — 100.

ESC. NAC. No. 359 "Parada Labougle"

Director: — Sr. Luis Marasso
M. Ayudante: — Sta. Dolores Sanchez
M. Ayudante: — Sta. Aida Emprin
Alumnos inscriptos 120. — Funciona la Biblioteca Popular " Las Heras"

LA CIUDAD DE MONTE CASEROS POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

Balbi Hnos. — Vertis — Roteta y Cía

ALMACENES — ramos generales

Celestino Menendez
Antonini y Cía.
José V. Sanchez
Antonio y Pedro Briggiolo
Juan Veschi
Carlos Giacometti
Aurelio Cusinato
Alberto Bella
Máximo Sturla
Santiago y Pedro Gogorza
Isaac Lercuebon
Eugenio Lizarasu y Luis G. Molinari
Pedro G. Siloni
Honorio Fernández
Rosario F. de Jacobino
C. GARCIA Y CIA — CASA LA LUZ — TIENDA Y ALMACEN
Preisler y Olasiregui
Celestino Alustiza
Juan Martin
Alberto Pezzarini
Bernardo W. Destefani
Cobo—Bengoa y Trova
Balbi Hnos.
Lázaro Barrientos
Agustin L. Briasco
Preisler, Olaciregui y Cía
Pedro L. Raggio
José Acher
Juan Alonso
Humberto Baldiserotto
Lucía D. Benitez
Juan Bentacourt
Juan Berdaguer
María M. de Bobadilla
José Callegari
Juan A. Díaz Petel
Juan José Elizalde
María E. R. de Fernández
Manuel Gabardi
Bautista Gorno
Pedro Guerino
Alfredo Herrero
J. Marticorena
C. Mendez
Juan Ojeda
Mateo Panozzo
José Piloni
Carolina A. de Rojas
Clemente Sanguinetti
Teodoro Silva

ARTICULOS PARA HOMBRES

Antonini y Cía.
JUAN DE DIOZ CARVALHO — SASTRERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES—SANTA FE Y COLON — Tel. 63 — MONTE CASEROS — GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
Samuel Steimber

AGENCIAS de autos

Balbi Hnos. — Rugby
C. A. Frean — Fiat
Miguel Rosbaco — Wippet
José V. Sanchez — Ford
Vertis — Roteta y Cía. — Chevrolet

BARRACAS

Vertis — Roteta y Cía.

BICICLETERIAS

Balbi Hnos. — W. Citolibsky

CAFE—BARS Y BILLARES

Fco. Masullo — Clemente Sanguinetti

CARBON Y LEÑA — Depósito de

Máximo Sturda
Alberto Bella
A. P. Broguiolo
Antonini y Cía.

CARNICERIAS

Juan Veschi
Fermin Oliveira
Carlos Rader
Máximo Bravo
Z. Pintos Almeida
José Bengoa Hijo

CINEMATOGRAFOS

Garbeña y Jaureguiberry

CARPINTERIAS

Galanti Hnos
José Goin
Pedro Oxaran
Ernesto Raimbault

CEREALES — dep.

Balbi Hnos. — Olasiregui y Preisler

CERVEZA — dep. de

Antonini y Cía. — Bs. As.
Balbi Hnos. — Pilsen
Broquiolo Hnos — Quilmes

CIGARROS — manufact.

Martin y G. Goya — Manuel Alonso

COCHERIAS — autos alquiler

Ernesto Raimbault

COLCHONERIAS

Isaac Lerembon

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Miguel Rosbaco
Julio Balbi
Hector Perez
José B. Sanchez
Vertis —Roteta y Cía

CONFITERIAS

Eduardo Baeza Morell
Frasel y Mazullo

CONSTRUCTORES

Miguel Arrietti
Fco. Bloser
José Brosiolo
Tomas Brosiolo
Valentin Capelletti

DENTISTAS — cirujanos

Pablo Faget
Alberto Cruset
Martin Frias

DESPACHANTES ADUANA

Julio E. Medina

ELECTRICIDAD — artículos de

Balbi Hnos.
H. W. Citolibsky
José B. Sanchez

EMPRESAS FLUVIALES

José B. Sanchez

ESCRIBANOS

Prospero J. Magaldi
Miguel Arizaga
Nicolás H. Giavi
José Luis Marguisu

FARMACIAS

Francisco G. Albisu
Luis Fontana
M. Maciel

FERRETERIA

Felman y Elberg

FIDEOS — fabricas de

PREISLER Y OLASIREGUI — PANADERIA Y FIDEERIA.

FORRAJES dep. de

Brogiolo Hnos.
Aurelio Cusinato
Preisler y Olasiregui

FOTOGRAFOS

Elías Limitroff
Teodoro E. Gaidoroff

HERRERIAS

José A. Alvarez
Galantini Hnos.
José Goin
Geronimo Goya
Pedro Oxaran
Ernesto Raimbault

HIELO — fabricas de

Balbi Hnos.
Brogiolo A. y Cía.

HOTELES

Alfredo Bocon
Enrique Cavaglia
Juan E. Raggio

IMPRENTAS

Eduardo Baeza Morell
Hector C. Perez

LADRILLOS fabricas de

Carlos Arrietti
José B. Sanchez

LECHERIAS

Diego Alonso
Eugenio Alonso
Juan M. Gimenez
P. Muniagurria
José M. Gogorza
Cipriano Larrea
Augusto Mendez

LIBRERIAS — papelerías

Eduerdo Baeza Morell
Hector C. Perez

MECANICOS talleres

José A. Alvarez
Clemente Ferrer
Alfredo Fillol
Pedro Mujica

MEDICOS

Juan D. Fedullo
Felix Vitali
Antonio Sanchez Escribano
José Falbo
Juan Ruzo
Parides Pauza
Mouzo Cabral

MODISTAS

Carolina Ballesteros
Rita Delbo
María D. Pavon
Angela Trepp.

MOLINOS

Preisler y Olasiregui

MOSAICOS fabricas de

José B. Sanchez

MUEBLERIAS

W. H. Citolosbsky
Naon Feiger
Isaac Lerembon
José B. Sanchez

MUSICA — casas de

W. H. Citolosbsky
Hector C. Perez
Isaac Lerembon

PANADERIAS

OLASIREGUI Y PREISLER
Esteban Martin
Isaac Lerembon
Alberto Valles
Vertiz Roteta y Cía.
Ester Martin
Goya Imaz y Cía.

PERIODISMO

El Eco — Bi-semanario
Lealtad Radical — Semanario
Paladin Liberal — Semanario
Tribuna Casereña — Semanario

PROCURADORES

Julio Balbi
Luis M. Briones
Fco. Molinas
E. Gomez
Emilio Leyes

RADIOS

Balbi Hnos.
García y Cía
Hector C. Perez
Vertis Roteta y Cía.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

W. H. Citolosky
J. Chini Frances

REMATADORES

Luis M. Brione
Miguel Rosbaco
Gregorio Gomez
Emiliano Leyes

RESTAURANT

Alfredo Brero
Cesario Coceres
Juan Raggio
Isabelino de los Santos
Viuda de D. Mussio

SASTRERIAS

JOSE GONZALEZ — SASTRERIA —CASIMIRES DE ALTA CALIDAD — CONFECCION ESMERADA SE ACUERDAN CREDITOS — Tel. 98 — Monte Caseros.
JUAN DE DIOS CARVALHO — SASTRERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES — SANTA FE Y COLON — Grandes Facilidades de pago — Monte Caseros (Ctes.) — Tel. 63.
Nemesio Carvalho

TELEFONOS

Cía Argentina de Teléfonos del Litoral Ltda.

TABACOS dep. de

Javier Sagarsazu

TAPICERIAS

Valentin Durand

TEATROS

Eduardo Morell
Gorbeña y Jaureguiberry

TIENDA — ZAPATERIAS

Geronimo del Castillo
Segura Hnos y Algaz
Enrique Adaime
David Anguette

USINA ELECTRICA

Balbi Hnos.

VETERINARIO

Carlos F. Robin

ESTACION ACUÑA

Estación del F. C. N. E. A. — en el ramal de Monte Caseros a Corrientes.
Dista de Bs. Aires — 746 kilómetros.
Costo del Pasaje:—de Bs. Anres—$ 43.05 de primera — y $ 29.75 m|n. de segunda.
Agua un poco salubre — a 15 metros profundidad.
Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver Monte Caseros.

ESTACION — F. C. N. E. A.

Jefe: — Herminio Tamburini

CORREOS

Jefe — estafeta: — Ramon A. Erro (H)

ACOPIADORES

Ramon Erro

ALMACENES RAMOS GENERALES

Ramon Erro
Secundino Rojas
Romulo R. Vicchi
E. González

CAFES — y billares

Prudencio A. Silva

CARNICERIAS

Desiderio Fernández
Secundino Rojas

CARPINTERIAS

Lucio Grame

ESCUELA NACIONAL No. 9

Director: — Camilo Gomez

COLONIA LIBERTAD

Colonia — con Estación F. C. N. E. A. — dista de Bs. Aires — 732 kilómetros.
Costo del pasaje de Bs. Aires — por F. C. N. E. A — de primera $ 42.— m|n. y de segunda $ 29.— m|n.
Agua muy buena a 21 metros profundidad.
Camino carreteros buenos a Monte Caseros — Posadas — Concordia — Curuzú Cuatiá.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver Monte Caseros.

ESTACION — F. C. N. E. A.

Jefe: Luis Sendra

CORREOS

Jefe Estafeta: — Luis Sendra

ACOPIADORES

Martin J. Arceluz
Alejandro Vello
Diego Paiz

ALMACENES — ramos generales

Martin J. Arceluz
Elías Arrocha
Celestino Corradini
Antonio Fonte
Miguel Gazpar
Alejandro Maidana
Adolfo Oliviera
Diego Paiz

CARNICERIAS

BERNARDO CAPLAN
Cesario Legal
Fco. Puhner

CARPINTERIAS

Bernardo Strasburg

ESCUELA NACIONAL

Director: — V. Molina

ESCUELA NACIONAL

Director: — A. Tripaldi

FONDAS — con hospedaje

Valentina Z. de Romero

HOTELES

Diego Paiz

MOLINOS

Juan Cornalo

ESTACION MOCORETA — F. C. N. E. A.

Estación del F. C. N. E. A. — en la línea de Concordia a Monte Caseros.
Dista de Bs. Aires 644 kilómetros.
Costo del pasaje de Bs. Aires — de primera $ 35.75 m|n. — de segunda $ 24.60 m|n.
Caminos carreteros — a entre Ríos — y Corrientes — pues se encuentra en el límite de la Provincia con E. Ríos.
Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver Monte Caseros.
Zona ganadera.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Rodolfo Lastretti

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — José Martirena
Auxiliar: — Francisco Marturet

ACOPIADORES

José Capovilla
Juan Crocce
Angel Silvero
Pedro Marturet

ALMACENES — ramos generales

Pedro Marturet

CARPINTERIAS

Abel Lovato

ESCUELA NACIONAL No. 244

Directora: — Lidia I. Torres

MOLINOS

Juan Croche

PELUQUERIA

Marcelino Benitez

ESTACION JUAN PUJOL

En la línea de Monte Caseros a Concordia.
Distancia de Bs. Aires 687 kilómetros.
Precio del pasaje de Bs. Aires — $ 37.60 m|n. de primera y $ 25.90 de segunda.
Agua buena a 3 metros de profudidad.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver Monte Caseros.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Lazaro Gogorza

CORREOS

Jefe estafeta: — Eloy Arizaga

ACOPIADORES

Viuda de Lazar Berecochea
José Erro y Hnos.
Santos Morello

ALMACENES RAMOS GENERALES

Viuda de L. Berecochea
José Erro y Hnos.

CARNICERIAS

Ignacio Mendiburo

CARPINTERIAS

Viuda de Berecochea
José Erro y Hnos.

ESCUELA NACIONAL

Directora: — María R. de Podesta

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — María Rosbaco

HERRERIAS

Viuda de Berecochea

ESTACION LABOUGLE — F. C. N. E. A.

Estación F. C. N. E. A. en la línea de Concordia a Monte Caseros.
Dista de Bs. Aires 687 kilómetros.
Costo del pasaje de Bs. Aires — de primera $ 39.50 m|n. de segunda $ 27.15 m|n.
Agua buena a 10 metros profundidad.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver Monte Caseros.
Zona ganadera.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: —

CORREOS

Jefe estafeta

ALMACENES — ramos generales

ESTACION SAENZ VALIENTE — F. C. N. E. A.

Estación del F. C. N. E. A. — en la línea Concordia a Monte Caseros.
Dista de Buenos Aires 659 kilómetros
Costo del pasaje de Bs. Aires — de primera cuesta $ 36.80 y $ 25.35 m|n. de segunda.
Agua buena a 10 metros de profundidad.
Para cultivos — valor de la tierra — etc. — ver Monte Caseros.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Pedro González

CORREOS

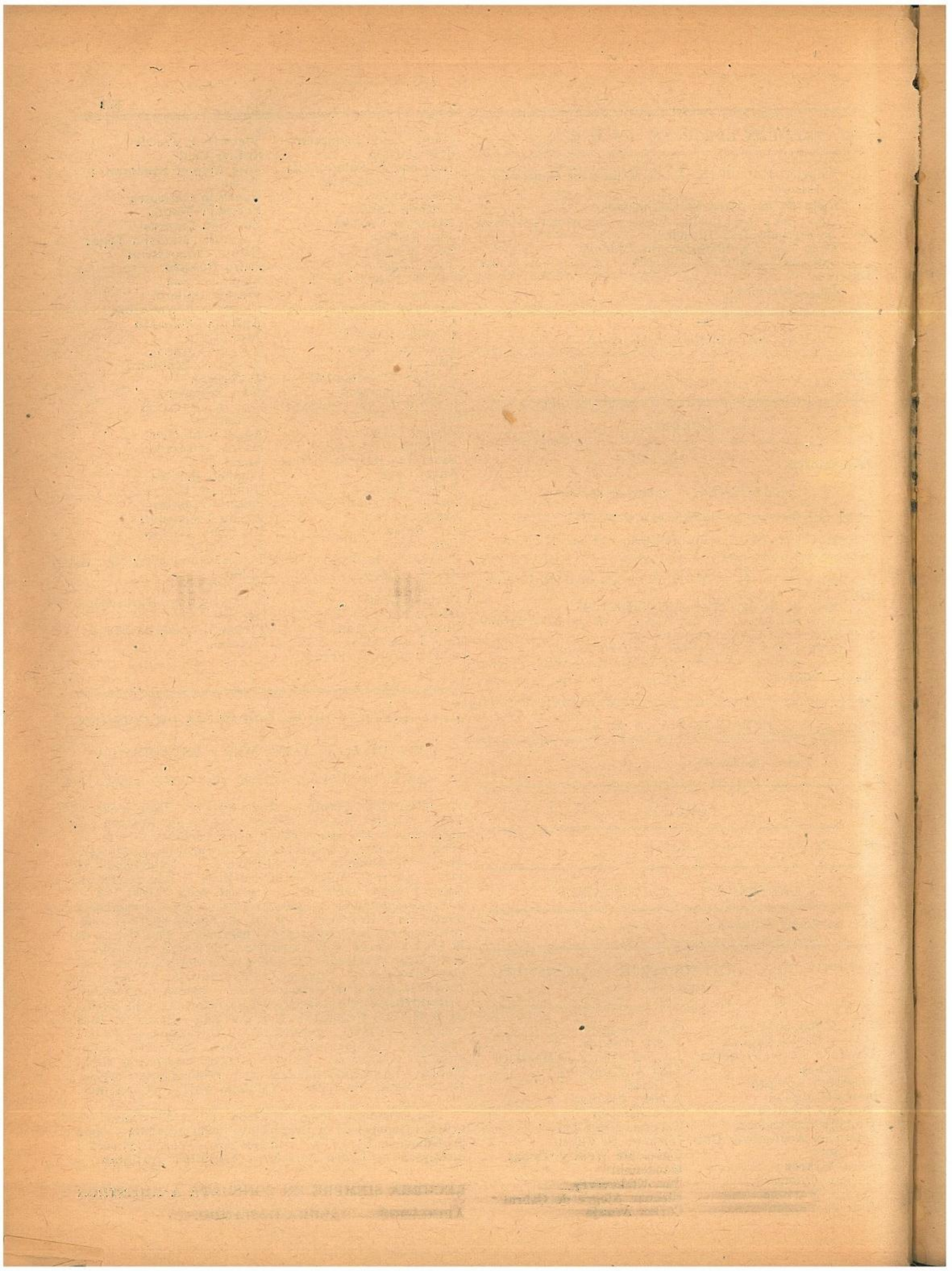
Jefe estafeta: — Pedro González

GANADEROS — HACENDADOS

Suc. de Saenz Valiente

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Suc. S. Saenz Valiente
Abel y Carlos Echazu
Damiana E. de Figueroa
B. Mozconi
Celestino Almiron
Juan Zosedigion
Valentin Zambon
Hipolito C. Sanchez
Estancias Argentinas Unidas Ltda.
Juan Alvarez
Enrique Piloni
Fermin Martunet
Antonio Batalla
Juan Beignier
Pedro Lovatto
Suc. de Tomas J. Martinez
Luis A. Zampedri
J. Berta
Andres Panozzo
José Zambon
German Michellod
Hermani G. Cuneo
Isabel Mc Weill y Tomas Macdonald
Suc. Etcheverry
Eleonor Alegre de Cabral
Carlos Araujo
Emilia C. de Squarzon
José Carlino
Graciana D. Sanguinetti
Angel Sanguinetti
Juana Silva
Luciano Valle
Atanacia Pereyra
José Tribbia
Zoilo Flores
Juan Zambon
Suc. de Benicia M. de Torres
Lisandro Morsenietto
Constancio Botello
Candido Ramírez
Indalecio Lopez
Juan M. Trellería
Settimo Francesquini
Benito Gimenech
Hipólita M. de Campodonico
Severo Pucheta
Giliberto Centurion
Saturnino Benitez y Hnos.
Angel Orue
Regino Barrios
Carmelo Barbaro
Francisco Niz
José Rojas
Juan Pujol
Alejandro Aguirre
Rufino Castro
Juan Berta
Enrique Bravo
Emilio Ferreyra
Bautista Destefani
Luis Lorenzatto
Asunción M. de Freddi
Victorio J. Freddi
Rufino Coni
José Miguel Irastorza e Hijos
Faustino Gutierrez
Sucesión Fontes
Sucesión Caceres
Cayetano Maidana Legal
Benito Campestrini
Pedro Rosatto
Luis Ledesma
Vicente Spilere
Domingo Fochesatto
Antonio Dalmazzo
José Jiroto
J. J. de Vargas
Francisco Scatolaro
J. Jorbena
Juan Retamero
José J. Centurion
A. Cardozo
Angel Scatolaro
Matias Iribarren
Angel Parra
Eugenio Benitez
Guillermo Cortes
Pascual Masedra
Egidio Leonardilli
Cayetano Tribbia
Juan Cornolo
Josefa Olaondo de Mac Loughlin
Martin Erro
José A. y José María Berecoechea
Teresa Urquiza de Saenz Valiente

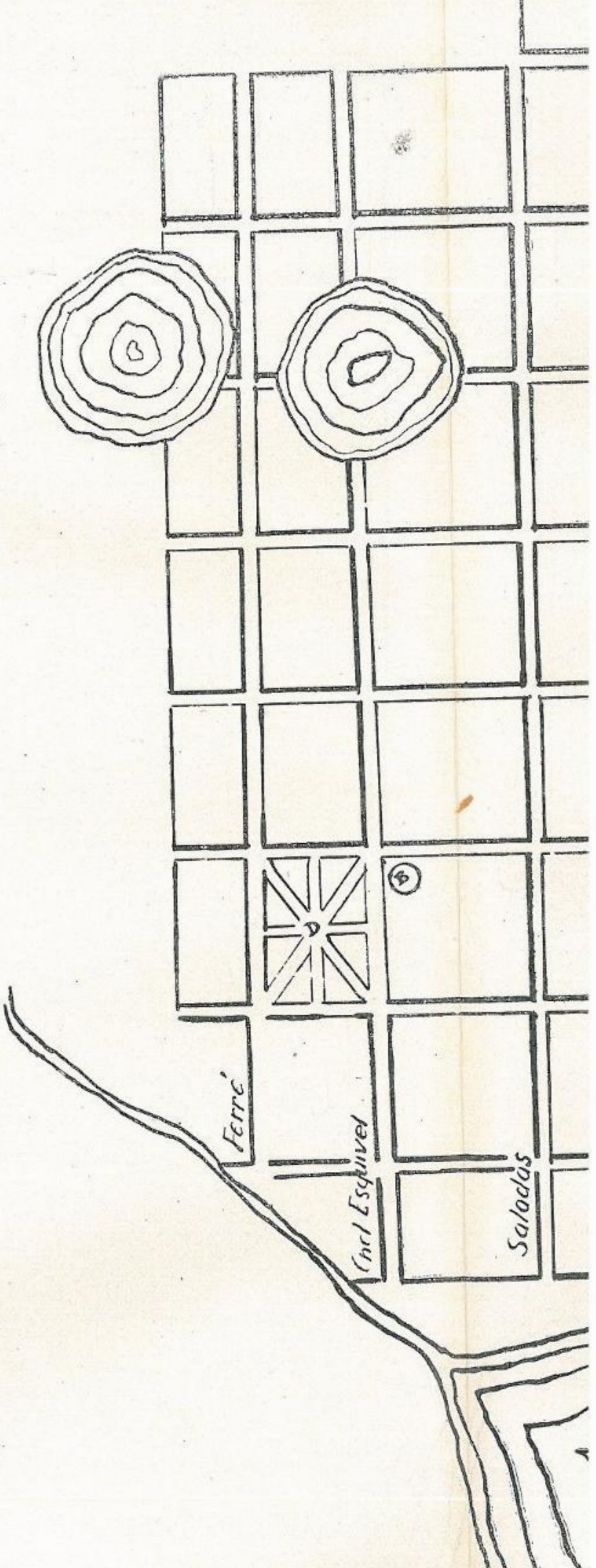


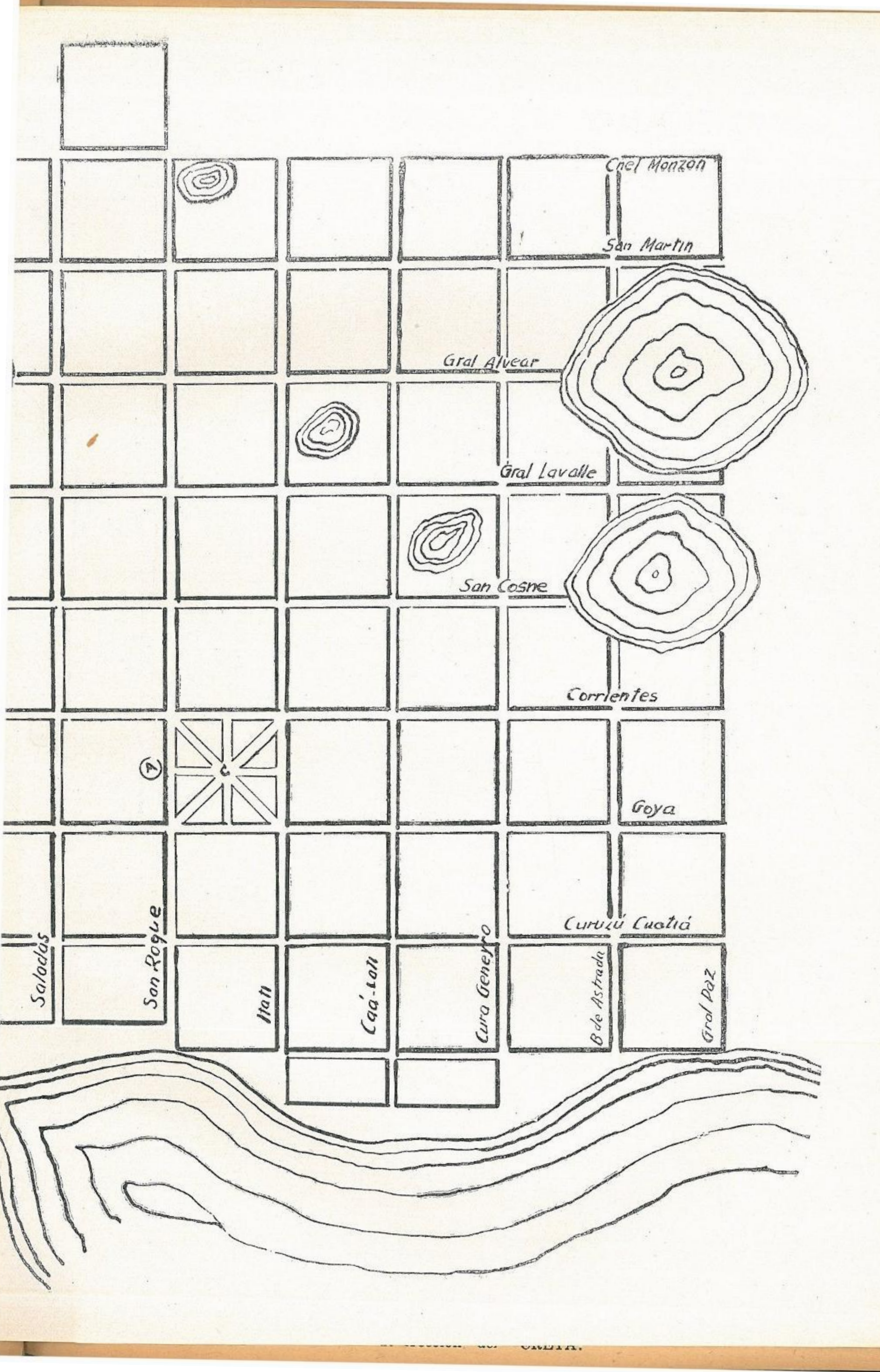
Departamento de General Paz

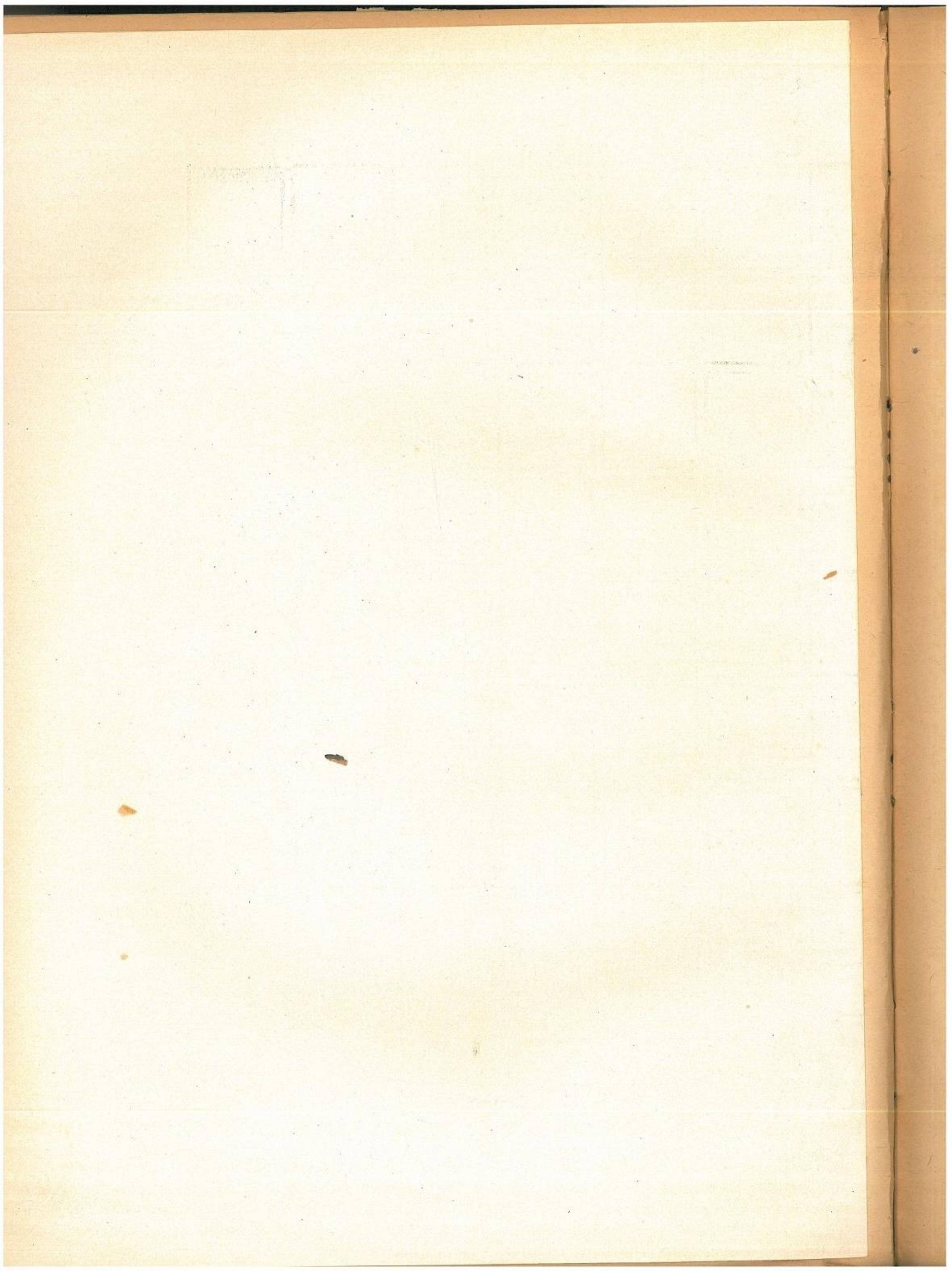
Plano del Municipio de General Paz

Escala 1: 5000

REFERENCIAS:
A- Escuela Provincial
B- » Particular
C- Plaza
D- »




Cnel Monzon
San Martin
Gral Alvear
Gral Lavalle
San Cosne
Corrientes
Goya
Curuzú Cuatiá
Saladas
San Roque
Itati
Caá-Catí
Cura Geneyro
B de Astrada
Gral Paz



Departamento de General Paz

El Departamento y el pueblo de General Paz toman esta denominación en virtud de la Ley de 20 de Mayo de 1910. Anteriormente llamabase Caa-Caty con cuyo nombre figura el pueblo desde muy antiguo.

Data según noticias indirectas desde 1760 mas o menos, en que ya existe un Cura de Caa-Caty, habiendose destruído los antecedentes en el asalto y destrucción del poblado en 1818 por los indios misioneros acaudillado por Andrés Artigas.

Cuando se erige la iglesia nace la Parroquia con sus límites geográficos. Este proceso general en la provincia se repite en General Paz, habiendo ocurrido a fines de la colonia desde que, como ya hemos visto, Caa-Caty fué una de las Cuatro Parroquias de Españoles con que se abre el siglo en 1800.

Si el deslinde Geográfico se extravió en la invasión misionera de 1818 puede reconstruirse con los datos consignados al hablar de los departamentos limitrofes, especialmente del indicado cuando nos ocupamos del departamento de San Luis.

Debemos consignar no hemos encontrado antecedente alguno que refiera a la jurisdicción territorial especialmente del departamento, ni de su división seccional.

Pueblo de General Paz: — No obstante la destrucción de los antecedentes en 1818, se sabe que el primer emplazamiento de la Capilla, que nucleó el vecindario de Caa-Caty, distaba media legua del sitio que actualmente ocupa el pueblo. Fué trasladada año despues al lugar conocido con el nombre de "Plaza Vieja", donde se construyeron las primeras casas.

En 18 de Noviembre de 1823, El Gobernador de la Provincia Señor Juan J. Blanco, dispuso que el Comandante Militar de Caa-Caty procediese a hacer medir el terreno que debía ocupar la población.

En 25 de Noviembre del mismo año, el funcionario de referencia llenó su cometido dando pie a un decreto del P. E., por el que se encomendaba a Don Pedro Ferré, la mensura del emplazamiento del pueblo y su división, indicandose las líneas generales de adjudicación de lotes.

Ferré cumple su misión en 1824, pasando nota al P. E., operaciones que este aprueba en 23 de Octubre de 1824.

Siendo Gobernador don Pedro Ferre decreta en Agosto de 1831, la mensura de un campo que se incorpora al pueblo para uso de sus vecinos, operaciones que se efectuan en 18 del mismo mes y año.

Al ampliar los ejidos del pueblo, el P. E. tenía en vista la ley de 25 de Enero de 1830, por la cual se autorizó agraciar en propiedad a los vecinos de Caa-Caty (como a la de San Roque, Curuzú Cuatiá y Saladas), con terrenos para edificios y sembradios, en toda la extensión del territorio que se había destinado a esos centros urbanos. Buena parte de esos terrenos se vendieron despues como campo de pastoreo al Señor Anadeo Vera.

En 1860, el P. E. expropió a los Señores Tomas Esquivel y Felix Ramon Alvarenga, sus campos para ampliar los ejidos, y en 1868 hizo lo mismo con otro inmueble de Juan B. Sosa. En la Oficina de Tierras deben encontrarse estos antecedentes.

Aprovechando esta ampliación de ejidos, el P. E. creo por decreto de 31 de Mayo de 1887 un centro agrícola en el pueblo de General Paz. Con fecha 9 de Agosto del mismo año, el P. E. dispuso la delineación del centro agrícola creado

Pueblo de Itá Ibaté: — Con fecha de 17 de Junio de 1877 el P. E. erigió este pueblo en el paraje denominado Itá-Ibaté, designando al Agrimensor Gines A. Lubary para que practicase su delineación.

Poco despues, con fecha de 28 de Setiembre del mismo año sustituyó al técnico operante, y como las tareas de fundación hubiesen concluído y sus antecedentes pasado al P. Legislativo, este da la ley de 14 de Marzo de 1881, por la que aprueba el decreto de erección del pueblo y autoriza la expropiación del terreno necesario.

La mensura encargada por el decreto presentado al técnico Gustavo Perret se realizó el 4 de Octubre encontrandose un área de 17.770.000 varas cuadradas inclusa cinco cuadras de 150 varas donada por Victor Duarte, cuando se erigió el pueblo y 843.704 y un tercio varas cuadradas que pertenecian a Itatí y que fueron reservada de venta por el Gobernador Ferre en 1826. El saldo hasta completar la extensión de 17.750.500 varas cuuadradas debía expropiarse a los Señores Carlos Laffont y Victor Duarte. El Agrimensor delineo 49 manzanas de 100 varas divididas por calles de 20 varas y 9 chacras; el resto del campo era anegadizo.

Con el propósito de ampliar este establecimiento la Cámara Legislativa dió la Ley de 12 de Julio de 1890, en que autorizó la expropiación de una zona de terreno incorporandola a Itá-Ibaté.

Pueblo Cerrito: — En 24 de Marzo de 1877 el P. E. aceptó la donación de un terreno que efectuaba D. Blas A. Fernández para la erección de un pueblo en el lugar llamado "Cerrito". Poco despues en 23 de Junio del mismo año, decretó que ese pueblo se denominase San Blas. Tramite de erección del pueblo que aprueba la ley de 15 de Octubre de 1877.

El Gobierno desea vivamente promover y proteger la formación del pueblo que propiamente debe llamarse Caa-Caty y el primer presupuesto debe ser reparar con tiempo los grandes estorbos y embarazos que por falta de la Comisión Municipal de Itatí el Plano respectivo a los de previsión suele impedir el arreglo de las nuevas poblaciones, su aumento y todas las comodidades de que debe gozar el pueblo. — Para echar pues los cimientos de la proyectada nueva población de un modo firme y seguro; es indispensable que Ud. se tome el trabajo de hacer medir con exactitud el terreno que sobre los cuatro vientos principales debe ocupar la nueva población porque sin estos puntos de demarcación no puede el Gobierno aventurarse a una obra, cuyas irregularidades descubrian a poco el error y la poca advertencia que ahora es tiempo prevenir. — El Gobierno espera de Ud. practicará este servicio con la brevedad y preferencia que demanda su objeto, y ha resuelto en el entre tanto queden suspendidas las denuncias hechas o que se hicieren en adelante sobre el terreno que debe destinarse a la nueva población.

Dios Guarde a Vd. muchos años. Corrientes, Noviembre 18 del año 1823. — Juan J. Blanco. — A. D. Leon Esquivel — Teniente Coronel Graduado y Comandante Militar de Caá-Caty.

Creando el pueblo de Itá-Ibaté y señalandole extensión

Corrientes, Junio 7 de 1887

CONSIDERANDO: Que con fecha 14 de Febrero del año pasado D. Victor Duarte, ha cedido gratuitamente al Gobierno cinco manzanas de ciento cincuenta varas por costado de su terreno de Itá-Ibaté, Departamento de Caa-Caty, para la fundación de un pueblo, existiendo ya en el terreno una numerosa población; y que con fecha de 4 de Marzo del mismo año el Señor Duarte, contestando una nota del Gobierno, de Febrero 23, expuso, que no podía donar mas terreno que las cinco manzanas referidas; que con fecha 5 de Marzo último el Gobierno aceptó en todas sus partes la referida donación, y en la misma fecha comunico al donante su aceptación; que aunque el terreno donado es insuficiente para la fundación de un pueblo, este inconveniente no obstaría a que el pueblo se funde, teniendose conocimiento positivo de la importancia de la localidad de su numerosa población, de su importante comercio, en cuyo punto existe una Receptoría Nacional y atendido al espíritu de la ley del 6 de Noviembre de 1875 y en uso de la facultad conferida por la de 14 de setiembre de 1869, el Gobernador de la Provincia, ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1o. Erigese un pueblo en el paraje denominado "Itá-Ibaté" Departamento de Caa-Caty, con la denominación de aquel paraje.

Art. 2o. Nombrase una Comisión encargada de dirigir los trabajos necesarios para la fundación del pueblo, compuesta de los Sres. D. Lisandro Toledo, D. Juan Monzon y D. Juan B. Gallino, los que quedan autorizados a tomar la medida conducente para la mas pronta realización del pueblo.

Art. 3o. Comisionase al Agrimensor E. Gines A. Lubary para que practique la delineación del pueblo, debiendo ajustar sus operaciones a la ley del 6 de Noviembre de 1875, si hay terreno suficiente, y en caso contrario, reemplazar el metro con la vara.

Art. 4o. Destinase para honorario del Arimensor tres pesos fuertes por cada manzana o suerte de chacra delineada, no debiendo pasar de una legua cuadrada el área total del terreno delineado.

Art. 5o. Dese cuenta a la H. C. L., comuníquese y dese al R. O.

MADARIAGA — Severo Fernández

Estableciendo el pueblo de Itá-Ibaté

La Cámara de R. R. de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Apruebase el decreto expedido por el P. E. fecha siete de Junio del año mil ochocientos setenta y siete, erigiendo un pueblo en el paraje denominado Itá-Ibaté, Departamento de Caá-Caty, bajo la misma denominación.

Art. 2o. Queda sin efecto la resolución legislativa de fecha cinco de Agosto del año mil ochocientos setenta y nueve.

Art. 3o Queda igualmente autorizado el P. E. para expropiar los terrenos que sean necesarios con arreglo a la LEY de su referencia.

Art. 4o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes, Marzo 14 de 1881. — RAFAEL GALLINO. — Manuel T. Monten — Srio.

Corrientes, Marzo 17 de 1881.

Tengase por LEY de la Provincia, comuníquese, publíquese e insertese en el R. O. — GALLINO. — Octavio Gondra.

Disponiendo que el pueblo de Cerrito se denomine "San Blas"

Corrientes, Junio 23 de 1877.

De conformidad a lo expuesto por la Comisión Directiva de los trabajos necesarios para la fundación del pueblo Cerrito, en nota de fecha 16 del corriente.

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o. El Pueblo del Cerrito, mandado erigir por decreto de 24 de Marzo último, se denominará "San Blas".

Art. 2o. Derogase el art. 1o. del referido decreto, en la parte que se opone al presente.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MADARIAGA — Severo Fernández

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE GENERAL PAZ

Norte: Arrancando cerca de la punta Suroeste del Rincon Yaguá-Cuá, corre en dirección Este por el Estero Riachuelo hasta el mojon Nordeste de la propiedad Eusebio Gauna y límite Este de la misma propiedad, sigue los límites Este y Norte de la propiedad de Suc. Esquivel y Paniagua y corta la de la suc. R. Amadey en dirección Sur. Sube el Estero San Lorenzo hasta el mojon Suroeste de la propiedad de Sixto Zampayo, siguiendo el límite Oeste de la misma propiedad hasta el Paraná y al fin del Paraná mismo.

Este: Estero Santa Lucía hasta el límite Oeste de la propiedad suc. F. Alderete.

Sur: Límite Oeste de la propiedad suc. F. Alderete hasta la cañada Portillo, siguiendo hasta el mojon Suroeste de la propiedad de P. Barrios, cañada Fragosa y límite Oeste de la propiedad F. G. de Sandoval, cañada don Felipe, límite Oeste de la propiedad de Angel Sanchez, límite Sur y Este de la de Dagoberto de Bianchetti, Estero Longaniza hasta su unión con las Maloyas.

Oeste: Las Maloyas hasta el Estero Riachuelo.

El Departamento está dividido en cinco secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Límite Departamental.

Este: Estero Arengú y Santa Lucía.

Sur: Límite Suroeste de la propiedad de José Esquivel, límite Sur de las propiedades de Pedro D. Colodrero.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de P. D. Colodrero, Sixta C. de Meana, C. Diaz Colodrero, y suc. Esquivel y Paniagua.

SEGUNDA SECCION

Norte: Esteros del Riachuelo.

Este: Límite Oeste de las propiedades de Eusebio Gauna, M. Jarque, Emiliana Beretta, Antonio y Celedonio Colodrero, Bonifacia C. de Vallejos.

Sur: Límite Sur de la propiedad de Bonifacia C. de Vallejos y el estero Lama.

Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Margarita y Diego Saucedo, G. G. de Mosqueda, el F. C. Económico y parte de Las Maloyas.

TERCERA SECCION

La tercera sección está al Sur de la línea divisoria que sigue por la cañada D. Felipe hasta el mojon Noroeste de la propiedad de Manuel Mosqueda, el límite Este de esta misma propiedad, el Estero Lama y límite Norte de las propiedades S. V. de Blanco, F. Beltran y Gabriel Acosta.

CUARTA SECCION

La parte al Oeste del F. C. Económico y de la cañada D. Felipe, comprende la cuarta sección.

QUINTA SECCION

Al Este del Estero Arerunguá está la quinta sección que incluye tambien el campo de Sixto Sampayo.

GENERAL PAZ

Población total del departamento: — 22090 habitantes.

Extensión total del departamento: — 2753 kilómetros cuadrados.

Distancia de Corrientes — 154 kilómetros. — Distancia de Bs. Aires — 1128 kilómetros. — De Itá-Ibaté —(Puerto sobre el alto Paraná) 55 kilómetros.

Costo del pasaje desde Corrientes — de primera \$ 10.50 de segunda \$ 7.50 m/n. — F. F. C. C. E. — Por Mensajería de Itá-Ibaté (puerto alto Paraná) — \$ 5.—

m|n. por persona—De Buenos Aires a Itá Ibaté $ 95.— primera y $ 47.50 de tercera — por vapor.

Agua buena a 4 metros profundidad. — Ademas tiene infinidad de lagunas con aguadas permanentes — de muy buena calidad.

Caminos carreteros — a Itá-Ibaté y Mburucuvá

—

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

Para arrendamiento:

Para agricultura — de $ 3.— a $ 5.— m|n. la hect.
Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar

Para agricultura: — de $ 50.— m|n. a $ 80.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 60.— m|n. la hectárea.

Tierras aptas para cualquier cultivo — se cultiva actualmente: tabaco — caña azucar — algodon — maíz —mandioca — batata.

Para fruticultura — ver el cuadro estadístico correspondiente.

Existen las colonias siguientes:
Colonia Juan Pujol

Tambien parajes poblados — verdaderos pueblos — que son:

Cerrito
Itá-Ibaté — (Pueblo sobre el alto Paraná — con puerto muelle flotante).
Palmar Grande
Puisoye — K. 141 — F. F. C. C. E.
Lomas de Vallejos — F. F. C. C. E.
Timbo Cora
Pasito
Rincon de Vences
Zapallos
Ombu Lomas
Angostura
Colonia Romero
Vega del Yatay
Fernández
Las Palmeras.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

distinguido — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
General Paz Pueblo . . .	1.628	2.113	3.741	112	24	136	1.740	2.137	3.877
1ª Sección. .	1.156	1.225	2.381	8	6	14	1.164	1.231	2.395
L. de Vallejos 2ª " . .	1.856	2.028	3.884	49	11	60	1.905	2 039	3.944
Tacuaral 3ª " . .	836	1.009	1.845	9	8	17	845	1.017	1.862
Cerrito 4ª " . .	1.552	1.705	3.257	86	32	118	1.638	1.737	3.375
Palmar Grande 5ª " . .	1.105	1.262	2.367	30	6	36	1.135	1.268	2.403
Tabay 6ª " . .	690	787	1.477	85	74	159	775	861	1.636
Itá Ibaté, Pueblo	1.106	1.201	2.307	171	120	291	1.277	1.321	2.598
Totales . . .	9.929	11.330	21.259	550	281	831	10.479	11.611	22.090

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
General Paz Ciudad . . .	111	358	469	25 %
1ª Sección .	192	340	532	38 %
L. de Vallejos 2ª " .	355	301	656	54 %
P. Tacuaral 3ª " .	119	222	341	33 %
C. Juan Pujol 4ª " .	310	345	655	48 %
Palm. Grande 5ª " .	194	264	458	44 %
Paraje Arerunguay y Tabay 6ª " .	118	239	357	31 %
Itá Ibaté Pueblo . . .	160	278	438	37 %
Totales	1.559	2.347	3.906	40 %

DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	—	5	9	21	16	—	51
Mestizos . .	90	340	215	409	105	20	1.179
Criollos . .	2.350	6.235	18.369	38.993	5.487	5.915	77.349
Totales . . .	2.440	6.580	18.593	39.423	5.608	5.935	78.579

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	—	—	3	—	3
Mestizos . .	31	11	16	7	65
Criollos . . .	753	4.937	7.885	2.579	16.154
Totales . . .	784	4.948	7.904	2.586	16.222

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	24	132	247	39	442
Criollos . .	487	1.654	5.165	1.277	8.583
Totales . .	511	1.786	5.412	1.316	9.025

Existen mestizos de raza: Lincoln — Merino Argentino.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	—	82	—	2	249	333

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	55	61	94	138	348
Criollos . .	67	106	164	225	562
Totales . .	122	167	258	363	910

Existen mestizos de razas: Duroc Jersey

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	277	41

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS Razas extranjeras Machos	Hembras	Criollos Machos	Hembras	TOTALES Machos	Hembras	Total
—	—	43	67	43	67	110

AVES DE CORRAL

Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
20.635	2.631	286	391	2.773	26.716

DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

— 1933/34 —

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	876	145	1.021
Almendras . . .	—	18	—	18
Bananas	—	14.826	7.521	22.347
Ciruelas	—	16	3	19
Duraznos	—	3.876	1.585	5.461
Damascos . . .	—	31	—	31
Franmbuesa . .	—	9	3	12
Grosella	—	8	3	11
Granada	—	189	25	214
Higueras	—	186	72	258
Limones	450	1.582	746	2.778
Manzanos . . .	—	38	—	38
Mamón	—	109	36	145
Mandarinos . . .	128	7.891	2.243	10.262
Naranjos . . .	6.986	135.236	42.160	184.382
Naranjo agrio .	—	7.625	147.730	155.355
Níspero	—	71	—	71
Olivos	—	8	—	8
Membrillo . . .	—	31	7	38
Morera	—	134	26	160
Perales	—	42	18	60
Cidra	—	134	26	160
Toronjo	—	36	25	61
Pomelos	—	22	8	30
Lima sutil . . .	—	311	19	330
Lima de Persia .	—	825	114	939
Kaki del Japón .	—	36	—	36
Viña	—	785	44	829
Totales . .	7.564	174.051	202.559	385.074

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL PAZ

Comisario Departamental: — Jorge Diocles Ferreyra
Secretario: — Miguel Aquino
Médico: — Dr. Lucio P. Cabrera
Sub-Com. Jefe Agentes: — Froilan Barrios Pérez
Oficial de Servicio: — Eudoro Gregorio Solís
Sub-Com. 1a. Sección: — Juan Gregorio Taborda
Sub-Com. 2a. Sección: — Gumersindo Vallejos
Sub-Com. 3a. Sección: — Antonio Cardozo
Sub-Com. 4a. Sec. Puisoye: — Aurelio Acosta
Sub-Com. 4a. Sec. Vence: — Agustin Galarza
Sub-Com. 4a. Sec. Maloyita: — Claudelino Chamorro
Sub-Com. 5a. Sección: — Juan Leon Fleitas
Sub-Com. 6a. Sección: — Nicasio Benítez
Sub-Com. 7a. Sección: — Valentin Melgarejo
Enc. Registro Civil: — Isabeliano Rodríguez
Auxiliar: — Valeriano Alegre
Enc. Reg. Civil Juan Pujol: — Braulio Vallejos
Enc. Reg. Civil L. de Vallejos: — Ildefonso Moringa
Enc. Reg. Civil Palmar Grande: — Martin Ramos
Juez de Paz: — Celestino Navarro
Secretario: — Antonio Gauna
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Honorato González
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Bonifacio Soto
Juez Pedáneo 3a. Sec.: Antonio Rodríguez

Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Teófilo Mosqueda
Juez Pedáneo 4a. Sec. Vence: — Enrique Cardozo
Juez Pedáneo 5a. Sec.: — Alberto Gutiérrez
Juez Pedáneo 6a. Sec.: — Luciano Alcaráz
Juez Pedáneo 7a. Sec.: — Regino Sanchez

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Pedro A. Canepa
Vice Presidente: — Juan J. Zamudio
Tesorero: — Encarnación Ojeda
Obras Públicas: — Alberto Almirón
Instrucción Pública y Beneficencia: — Antonio G. Piñeyro.

RECEPTORIA

Receptor: — Juan B. Bramante.
Aux. Imp. Internos: — Sr. Cirilo Esquivel
Auxiliar: — Sr. Aristides E. Vallejos
Cobrador Fiscal: — Sr. Mamerto González
Com. Fis. Frutos: — Sr. Ignacio Melgarejo
Sr. Celedonio Rodríguez.

INSPECCION IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION

Sr. Fco. Ferreyra

CURA PARROCO

Pbro. José A. Moiron Paz

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Manuel Barrios

Telegrafista: — Nestor Esquivel

JEFE ESTACION F. F. C. C. E.

C. M. Rodríguez

LA CIUDAD de GENERAL PAZ POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

Beretta Hnos.
Gonzalo Blanco
Rogelio Blanco
Carreras y Cía.

ALMACENES — ramos generales

Elías Alcaraz
Beretta Hnos.
Rogelio Blanco
Gonzalo Blanco
Carreras y Cía.
D. Fernández Pintos
M. Fernández Pintos
Teodoro Fernández Dominguez
Emilio Martinez
Emilio Canepa
A. Chahade
Marcelina González

AGENCIAS de autos

D. A. Claps
Emilio Canepa

BANCO DE LA NACION

Gerente: — Sr. José A. García
Contador: — H. Rodolfo Corte
Tesorero: — Rogelio Rabacio

CALZADOS — taller compostura

Onofre y José García
Juan Ramírez Barrios

CARNICERIAS

Santos Cabrera y Hnos.
R. Esquivel Cirilo y Gerardo Esquivel
Enrique Estigarribia
José Gomez
Matias González
B. Salinas

CARPINTERIAS

Alberto Almiron
Juan L. Arguello
Fernando Esquivel
Silvio Morilla

COM. Y CONSIGNACIONES

Nelson P. Guimarades

CONFITERIAS

M. Blanco
Emilio Canepa
Pedro A. Canepa

ESCRIBANOS

Mariano Marambio Catan
Rogelio Niella

ESCUELAS NACIONALES Y PROVINCIALES

ESCUELA P. No. 1

Director: — B. Perez

ESCUELA P. No 2

Directora: — Ambrosina Almiron

ESCUELA P. No. 4

Directora: — Eva B. Billordo

ESCUELA No. 7

Director: — Placido Cabral

ESCUELA No. 8

Directora: — María C. Esquivel

ESCUELA NACIONAL No. 88

Director: — José D. Mosqueda

ESCUELA NACIONAL 89

Director: — B. Sanchez Negrette

ESCUELA NACIONAL 91

Directora: — Idalina Filártiga

ESCUELA NACIONAL No. 296

Directora: — Avelina Sena de Gomez

ESCUELA NACIONAL 297

Director: — Lisandro Barreto

ESCUELA NACIONAL 347

Directora: — Dolores Bazualdo

ESCUELA NACIONAL 362

Directora: — Damiana P. de Godoy

FARMACIAS

Benito Romero

FONDAS — con hospedaje...

Fco. Valdez

GARAGES

D. A. Claps
José Pesolano

HERRERIAS

Fco. Barrios
D. A. Claps

HOJALATERIAS

Carlos Pedrela

HOTELES

José B. Brozzoni
Braulio Coronel — "Sporman"

LADRILLOS fabricas de

Aguirre Cosme
Emilio Canepa

MEDICOS

P. Cabrera
Naun Melman
P. G. Pineyro

MIEL DE CAÑA — **fabricas de**

Marcelo Duarte
Celedonio Esquivel
Daniel Esquivel
Mariano Esquivel
F. Pruyas
P. Pablo Sanchez
Pedro Torres

MODISTAS

Juan Alegre
G. M. de Almeida
Lorena Ferreyra
Natividad A. de Ramirez
Zulema Sanchez

SURTIDORES DE NAFTA

D. A. Claps

PANADERIAS

Emilio Canepa
E. Ojeda

PELUQUERIAS

Luis Franco
Benito Ojeda
Viuda de P. Ojeda
Santiago Rivero

PROCURADORES

W. Amaris
N. R. Guimaraes

REMATADORES

M. Marambio Catan

SASTRERIAS

Juan A. Montalvo

SOCIEDADES

Apostolado de la Oración
Biblioteca Popular — "Juan M. Rivera"
Club Atlético "Union"
Club deportivo "General San Martin"
Club Social "General Alvear"
Comisión Pro Templo de Caballeros.
Comisión Pro Templo de Damas
Consorcio Caminero — "Gral. Paz"
Sociedad Amigos de los Niños
Cooperadora de la Escuela Graduada No 1
Sociedad del "Carmen"
Sociedad "Citrícola"
Soc. Protectora del Colegio de niños huérfanos y pobres
Soc. San Vicente de Paul
Tennis Club — "General Paz"

FABRICAS DE SODAS y aguas gaseosas

Gervacio Blanco
Fidel A. Núnez

TALABARTERIAS

José García
Heriberto Palacios

TINTORERIAS

Juan A. Mondalgo
Solís Hnos.

USINA ELECTRICA

Gregorio Kupervacer

ITA-IBATE

Puerto sobre el alto Paraná — con muelle flotante.
Por mensajería a General Paz — 55 kilómetros
Costo del Pasaje de Bs. Aires—de primera $ 95.— m|n. de tercera $ 47.50 m|n.
Agua potable del río Paraná — Lagunas de agua permanente — muy buena.
Caminos carreteros a General Paz — Beron de Astrada — Loreto — San Miguel — Concepción — Posadas.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver General Paz.
Comisario de Distrito: — José Esquivel
Enfermero: — Gerónimo Candia
Juez de Paz: — Jorge Estigarribia
Secretario: — Derli Martinez
Enc. Registro Civil: — Valerio Balbuena
Auxiliar: — Samuel Ojeda

COMISION DE FOMENTO

Juan M. López
Benito Blanco
Luis Stalla
Julio González

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Julio González
Auxiliar Impuestos Internos: — Angel Malvido
Auxiliar: — Sr. Ruperto Villalba

SUB-PREFECTO

Juan C. Solor

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — A. Gramajo

CURA PARROCO

José Rueda

OFICINA METEREOLOGICA NACIONAL

Enc. Geronimo Candia

ESCUELA NACIONAL No. 15

Director: — Juan B. Lovera

VICE-CONSULADO DEL PARAGUAY

Justo E. Robledo

BIBLIOTECAS

Encar. Angélica P. de Rodríguez

AGENTES marítimos

Juan M. Lopez
Baleriano Perez
Justo Robledo

ALMACENES — ramos generales

Julio González
Juan M. Lopez y Hnos.
Laureano Lugo
Valeriano Perez
Emilio Saiache
Stalla Hnos.
Abraham Tayar

CAFES — Y BILLARES

Modesto Ojeda

CARNICERIAS

Balerio Balbuena
Nemecio Barreto
J. Benítez
Antonio Sanchez
Virgilio Silva

CARPINTERIAS

Juan M. Lopez
Andrés Snich

CURTIEMBRES

Antonio G. Escalante e Hijos

FONDAS — con hospedaje

Leoncia P. de Blanco

HERRERIAS

Adolfo Misbach
Angel Vañure

LADRILLOS — fabricas de

Lopez Hnos.

LECHERIAS

María M. de Candia
Ceferina Monzon
Valeriano Perez
Fernando Reyes

MENSAJERIAS

Adrian Lovera
Natalio Saiach

MODISTAS

Angela Candia
Matilde Esquivel
Silvana Gimenez
María S. G. de Gomez
Lorenza Ortiz
María Rolon

PANADERIAS

S. Daniel Balbuena

SALAZON cueros

Antonio G. Escalante (H)

SOCIEDADES

Protectora de la Educación
Asociación Católica

VETERINARIO

Juan Staus

PALMAR GRANDE

F. F. C. C. E. Correntino — en la línea de Corrientes a General Paz y Mburucuyá.
Distancia de Corrientes 156 kilómetros.
Por mensajería de Itá Ibaté.
Agua buena a 4 metros de profundidad — aguadas permanentes en grandes lagunas de buenas aguas.
Caminos a General Paz y Mburucuyá.
Valor de la tierra y cultivos — etc. — ver General Paz.

CORREOS

Jefe: — Juan P. Ramos

ACOPIADORES

Lentijo y Mauriño
Isidro Tabernera
Juan Tabernera
Luis Tabernera y Cía.
Santos Iberlucea

ALMACENES — ramos generales

Lentijo y Mauriño
Isidro Tabernera y Cía
Santos Iberlucea
Julian Campos
V. Duarte
José Fresco
Armando Gutierrez
Ilario Gutierrez
Ireneo Maciel
Enrique Modesto
Antonio G. Ortiz
Juan Perez
Rosario F. de Pinazzi
Vicente Ramos

ASERRADEROS

Marcos Maciel

CARNICERIAS

Julian Campos
Ireneo Maciel
Olegario Mauriño
Isidro Tabernera
Juan Tabernera

CARPINTERIAS

Sixto Araujo
Marcos Maciel

CARROS Y CARRUAJES — alquiler

Benigno Maidana

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Sta. María C. Ayala

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Sta. Catalina Franco

ESCUELA NACIONAL No. 90

Director: — Sr. Raul Sacconi

NACIONAL ESCUELA No. 94

Director: — Juan G. Acuña Gomez

HERRERIAS

Eugenio Luz

HOJALATERIA

Eugenio Luz

MENSAJERIAS

Ramon Mur
Andrés Tabernera
Isidro Tabernera

PANADERIAS

Lentijo Hnos.

PELUQUERIAS

Sixto Araujo
Juan C. Delgado

PENSION — casas de

V. Pinasi

PINTOR

V. Cabral
E. Lutz

SOCIEDADES

Club Deportivo
Soc. El Arbol
Tennis Club
Protectora de la Educación
Sportivo Foot Club

TALABARTERIA

Saturnino Fernández

PUISOYE

F. F. C. C. E. Correntino —en el ramal de Corrientes a General Paz y Mburucuyá — dista 141 kilómetros de Corrientes.

Precio del pasaje F. F. C. C. E. — desde Corrientes — de primera $ 9.65 m|n. y $ 6.90 m|n. de segunda.

Agua muy buena 5 metros profundidad.

Aguadas permanentes en grandes lagunas — de aguas muy buenas.

Caminos carreteros a Palmar Grande — Tacuaral —Mburucuyá y General Paz.

Cultivos — y valor de las tierras — ver General Paz.

CORREOS

Jefe: — Bonifacio Cespedes

ESTACION F. F. C. C. E.

Jefe: — Antonio González

ACOPIADORES

Lentijo Hnos.

ALMACENES

Miguel Curi
Lentijo Hnos.
Andrés Romero

CARNICERIAS

José R. Chamorro
Cándido Galarza
Olegario Meza
M. Romero

DESMOTADORA

Federico Troz

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Mauricia Baez Sosa

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Bernardo Maciel

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Marcelino Saucedo

ESCUELA NACIONAL No. 92

Directora: — Delia Luque

LOMAS DE VALLEJOS

F. F. C. C. E. Correntino — dista de Corrientes 124 kilómetros — en el ramal de Corrientes a General Paz.

Costo del pasaje — de primera $ 8.45 m|n. de segunda $ 6.05 m|n — F. F. C. C. E.

Agua buena a 5 metros profundidad — Lagunas permanentes de buena calidad.

Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver General Paz.

ALMACENES — ramos generales

Juan A. Ferreyra
J. Perez
Emilio Romero
Pedro S. Alvarez
Mercedes Ramírez
Alejo Rodríguez
Rita C. de Sanchez

CARNICERIAS

Manuel Benitez
Manuel J. Rodríguez

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — José V. Esquivel

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sra. C. G. de Airaldi

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sra. A. V. de Gauna

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sta. E. Sixta Luque

OBRAJES

Ramon Herrera

CERRITO

F. F. C. C. Económico — en la línea de Corrientes a General Paz — a 95 kilómetros de Corrientes.

Aguadas permanentes — en grandes lagunas — de buena calidad.

Agua a 3 metros de profundidad.

Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver General Paz.

CORREOS

Jefe: — Bonifacio Cespede

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Juan C. Baez

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Delia A. Luque.

ACOPIADORES

Miguel Curi
Martin de Carli

ALMACENES

Lentijo Hnos.
Andres Romero

ASERRADEROS

C. G. Fernández

MIEL — fabricas de

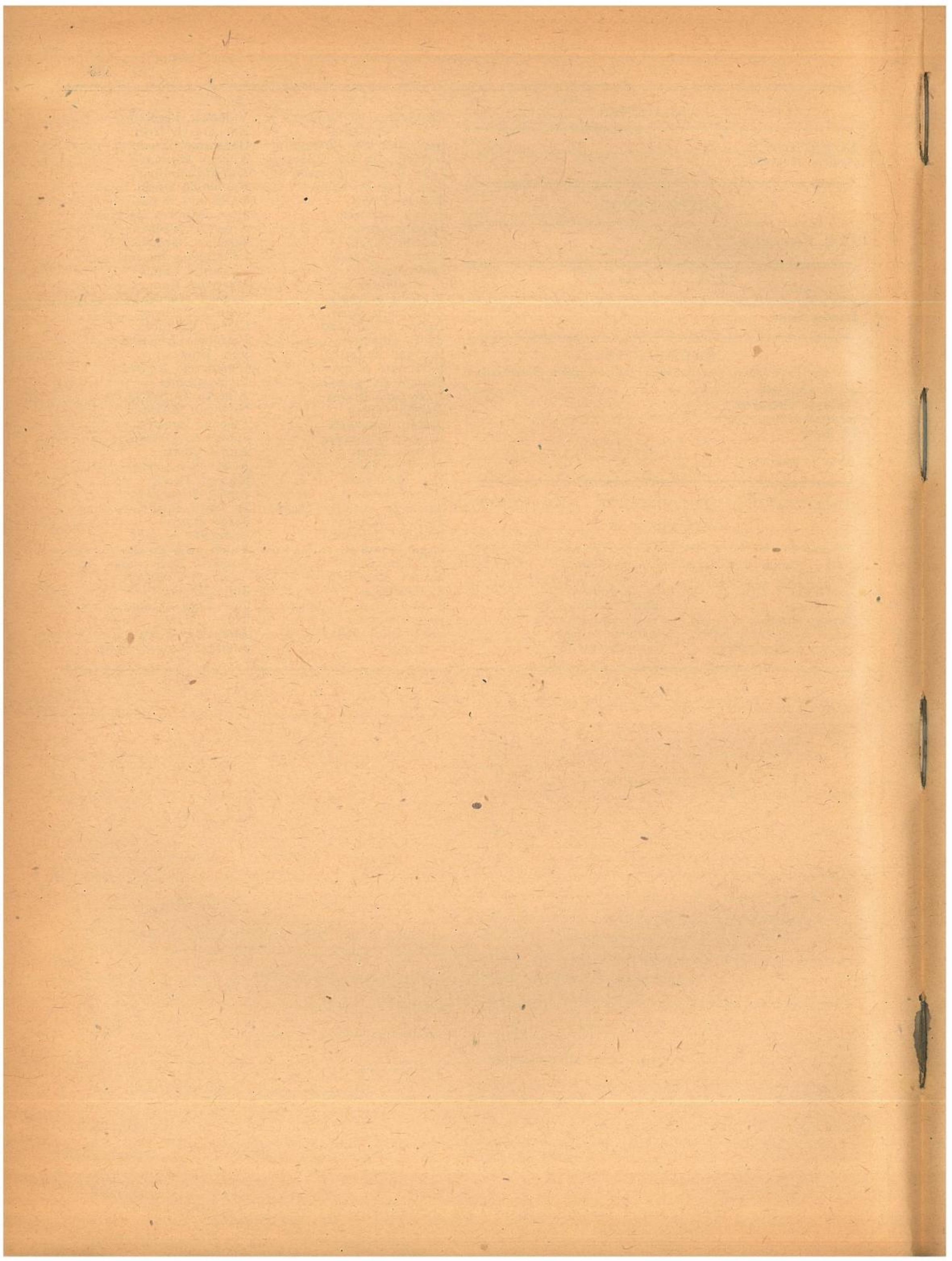
Santos Cena

CARNICERIAS

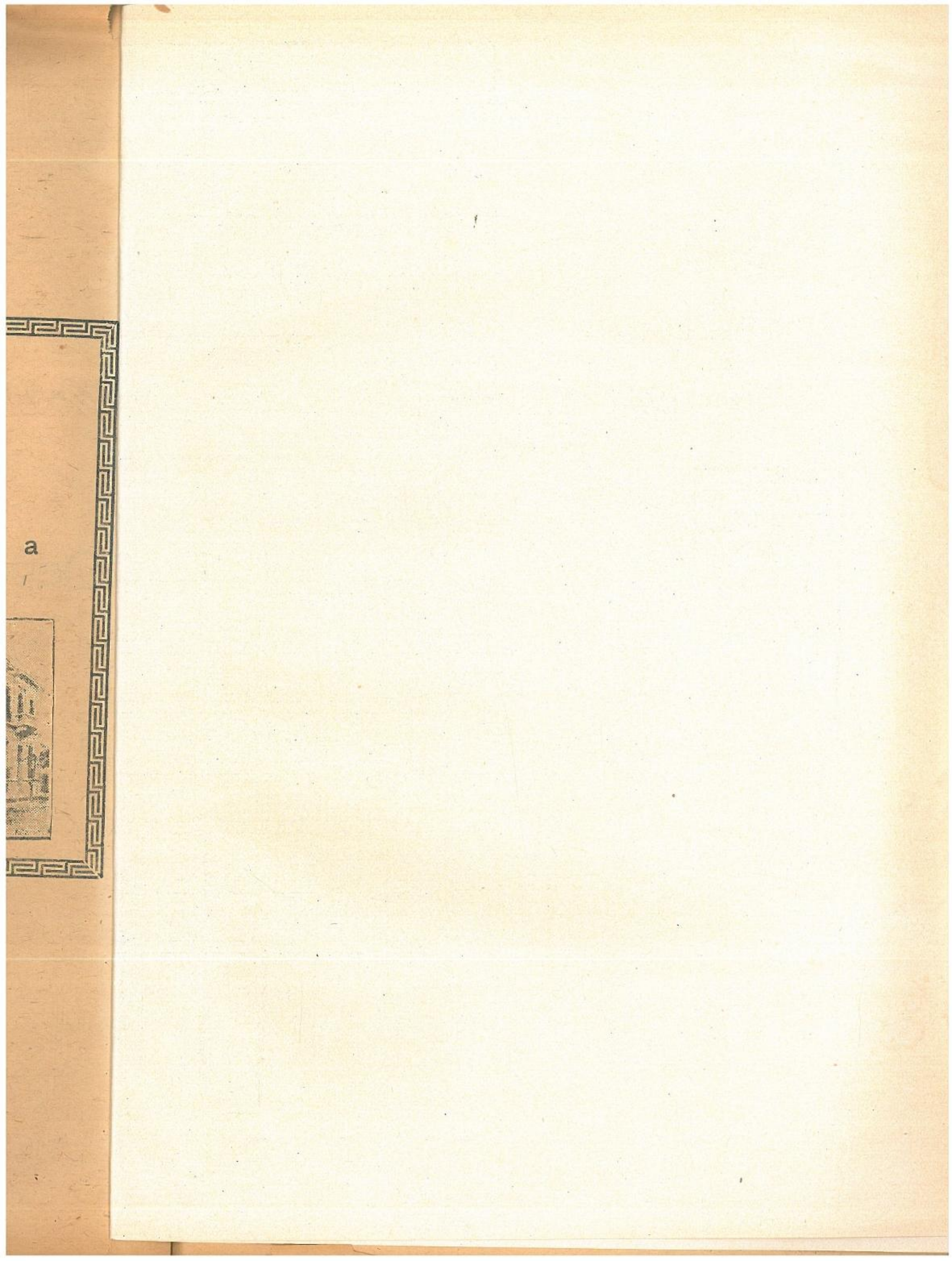
Felix Galarza
Antonio González
Lentijo Hnos.
O. Meza
A. Ojeda
Andrés Romero

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

José E. Aguirre y Hnos.
Maximiliana R. Almiron
Arostegui y Cía.
E. Beretta
Emilio Canepa
Cirilo Esquivel y Hnos.
Fabian Estigarribia
Fco. Samela
S. Vallejos Cabral
P. Zaracho
Raul Gallino y Hnos.
Valeriano Perez
Nemecio Acosta
Leon Escalante
Magdalena de Esquivel y Paniagua
Suc. Mauricio Galarza
Dominga E. de Gamarra
Juan Waldino Monzon
Suc. José M. Núñez
Eudoro Perez
Felipe Ramírez
Juan Ramírez
Teófilo Varela
Pedro A. Aquino
Justo Arce
A. Arzuaga
Raimundo Ayala
Baldomero Baez
Dalmiro Dalmazo
Pedro Duarte
Enrique Dufaut
Fortunato Esquivel
Fabián Estigarribia
Armengol Flores
Andrés Godoy
Matías González
Alberto Gutierrez
Vicente Meza
Evaristo Perez
Fco. Rodríguez
Victor Romero
Santiago Vallejos Cabral
José E. Aguirre
Rodolfo Danuzzo
Cirilo Esquivel
J. Filartiga
Matteo Rastre
S. Iberlucea
Juan Olivieri y Cía.
José Pesolano
Sofía G. de Piñeyro
F. Rigoni
Valentin Escobar
Enrique Griffith
Geronimo Haedo
Aurelio Molinas
Marcial Molinas
Romualdo Ojeda
Valeriano Perez
Juan Ramírez Barrios
Angel P. Costa
Eusebio Cardozo
Constancio Duarte
Clemente Lopez
Mercedes Ramos
Samuel Marden
Juan Tabernera
Carlos Vallejos
Florencio Alderete
Fco. Díaz
Constancio Duarte
Pedro Gomez
Alberto Gutierrez
Nemesio Maidana
Vicente Robledo
Juan Ch. Yensen
Angel Costa
Esquivel Hnos.
Manuel Perez
Emilio Romero
De Carli Matilde
Jorge Rastre
Clemente Lopez
Viuda de Pesolano
Felix B. Barrientos
Genaro Fernández
Julio Hovert
José Luis Mosqueda
Tomas Núñez
Andrés Romero
Juan Saucedo y Hnos.



Departamento de Paso de los Libres

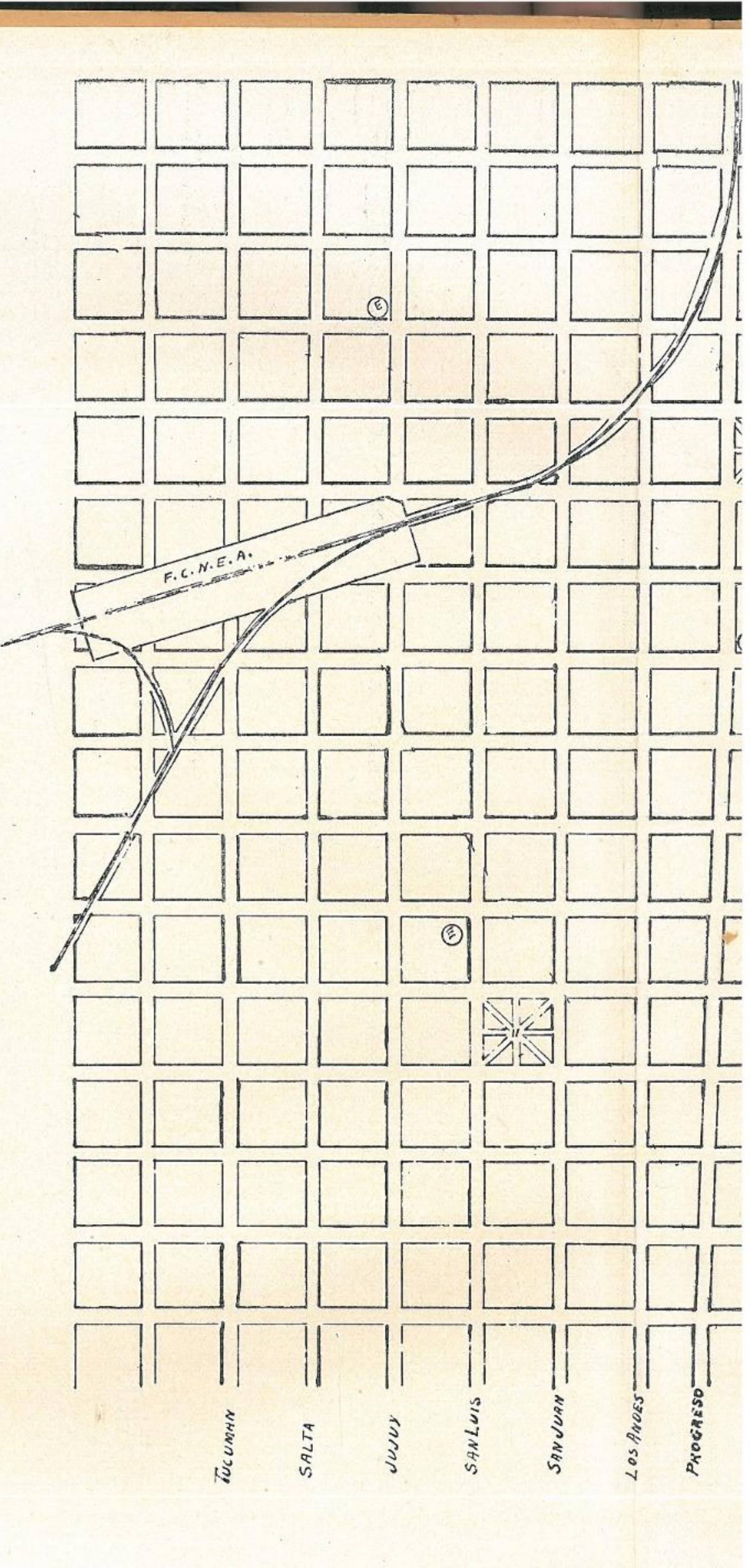


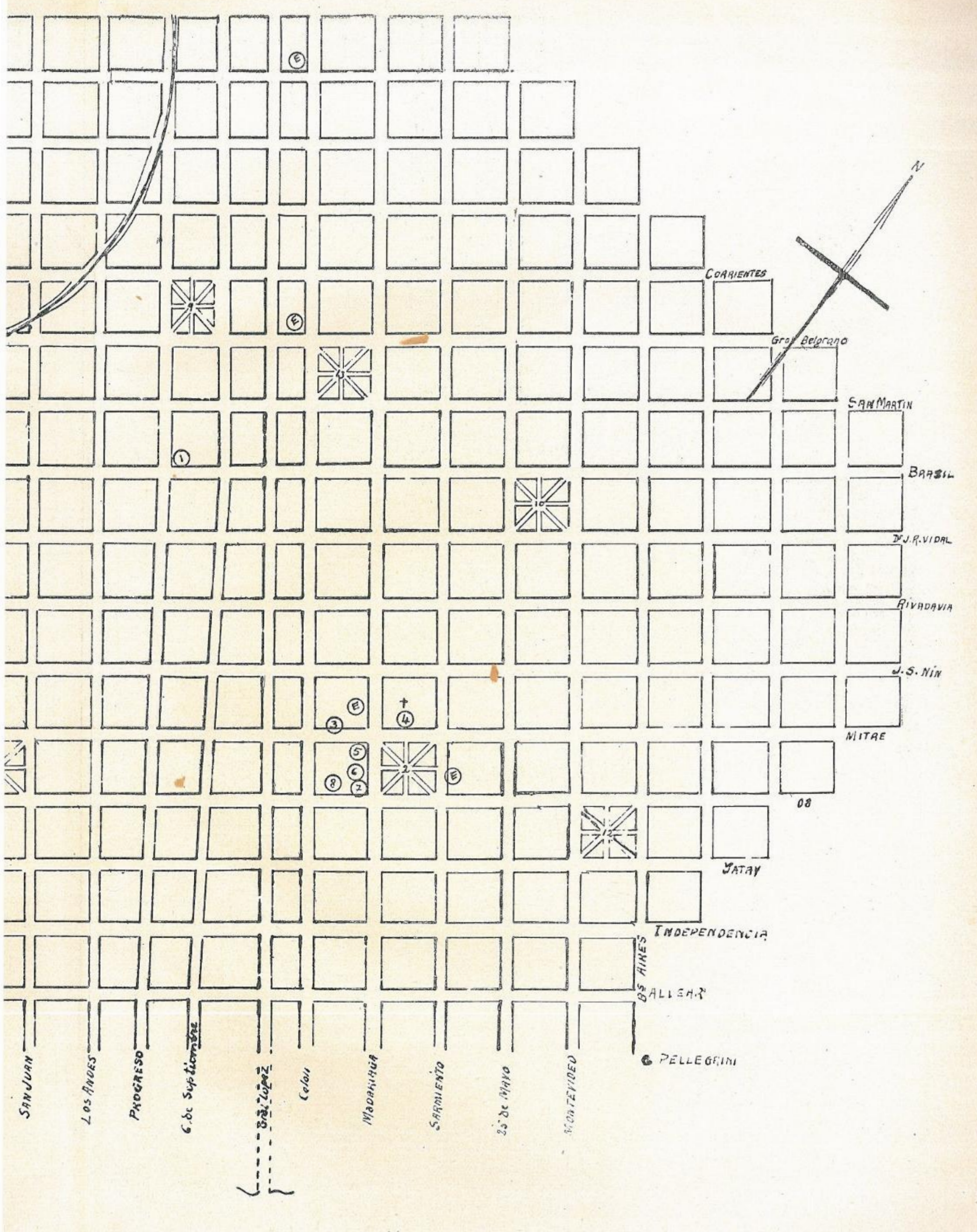
PLANO DEL MUNICIPIO DE PASO DE LOS LIBRES

ESCALA 1:5000

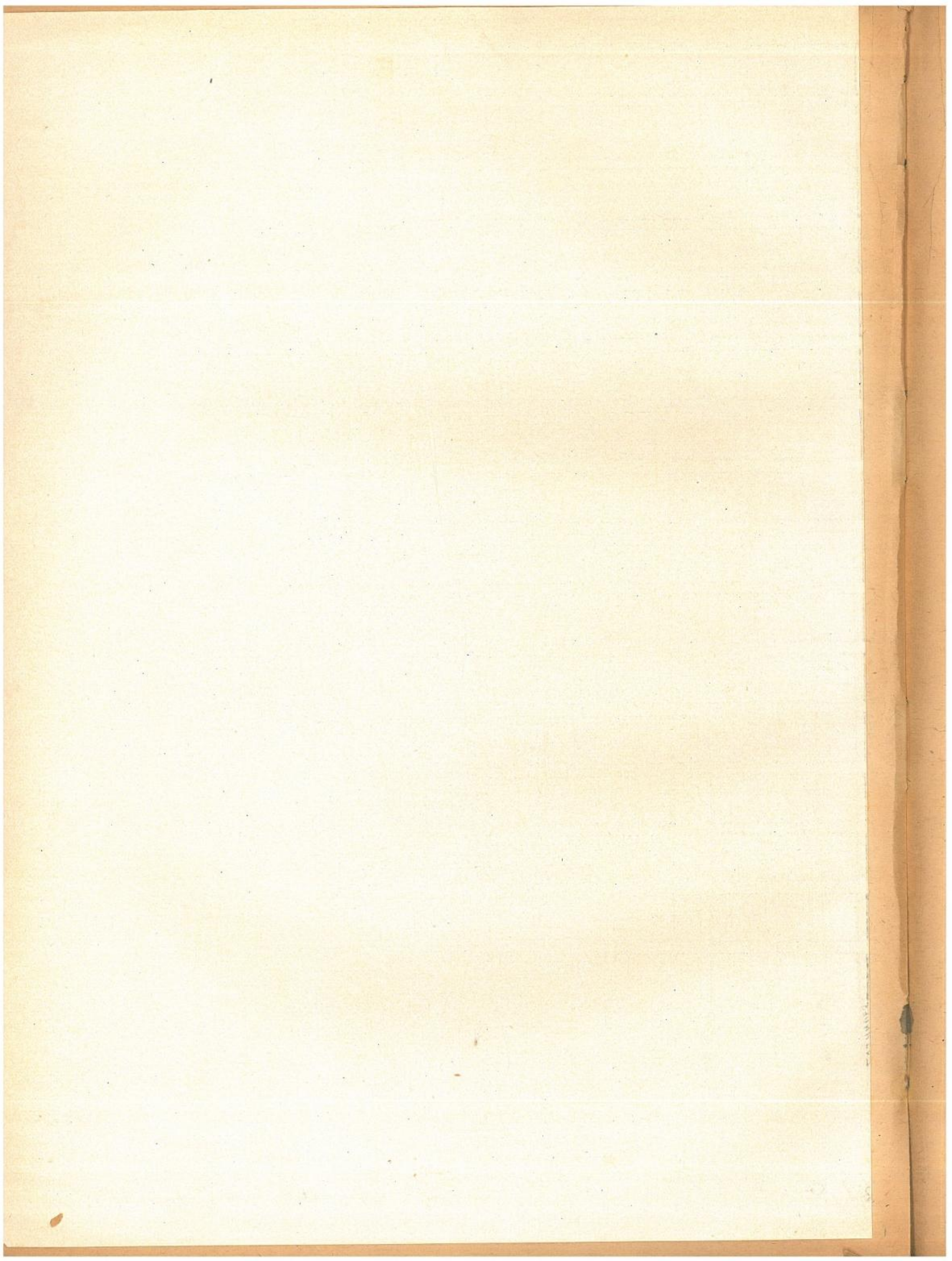
REFERENCIAS:

E - ESCUELAS
1 - AGENCIA GUIA
2 - PLAZA INDEPENDENCIA
3 - Bco POPULAR
4 - IGLESIA
5 - Bco NACION
6 - MUNICIPALIDAD
7 - POLICIA
8 - RECEPTORIA
9-10-11-12-13 - PLAZAS





N
CORRIENTES
Gral Belgrano
SAN MARTIN
BRASIL
Dr J.R. VIDAL
RIVADAVIA
J.S. NIN
MITRE
YATAY
INDEPENDENCIA
Bs AIRES
ALLEM
G. PELLEGRINI
SAN JUAN
LOS ANDES
PROGRESO
6 de Septiembre
Gral LOPEZ
Colon
MADARIAGA
SARMIENTO
25 de MAYO
MONTEVIDEO
RIO Uruguay



Departamento de paso de los Libres

No obstante la proligidad de las búsquedas nada hemos encontrado sobre limites del Departamento de Paso de Los Libres ni sobre su división seccional.

Esta zona de la Provincia perteneció originariamente al viejo departamento de Curuzú Cuatiá, que naciendo en los confines del de San Roque se extendía hasta el río Uruguay y los pueblos de Misiones.

Para conmemorar la campaña contra la tiranía de 1843, que inicia y triunfa con el General Joaquín Madariaga, y así que este venciendo a los partidarios de Rosas es electo Gobernador, se da la ley de 9 de Setiembre de 1843 por la que se dispuso fundar un pueblo en el rincon d San Jorge con el nombre de Paso de los Libres.

El Día 15 del mismo mes y año el P. E. llevó a la practica la ley, destinando los terrenos en donde debía erigirse el pueblo y disponiendo sobre deslinde y amojonamiento. La destinada fué discutida obligando a la Cámara Legislativa a dar el decreto aclaratorio, de Agosto de 1864. Dispone este que el espíritu de la ley de 1843 creando el pueblo es el de autorizar la expropiación del área suficiente para el pueblo de Paso de los Libres y sus éjidos. Esta sanción establece la mente de hacer de Paso de los Libres la ciudad importante que exige su situación geográfica sobre la frontera con el Brasil.

Dejamos constancia de que habiendo la reacción rosista de la provincia cambiado el nombre de este pueblo por el de Restauración, la ley de 28 de Febrero de 1864 tranquilo el horizonte correntino, restauró la designación originaria derogando el decreto de 27 de Enero de 1848 que la había sustituído.

Pueblo de Bompland. — Dentro del Departamento de Paso de los Libres se definió el pueblo de Bompland. La ley de 21 de Junio de 1926 determinó sus éjidos.

Otros Pueblos: — El P. E. está autorizado a crearlas en las estaciones ferroviarias de Tapebicuá y Torrent por la ley de 30 de Diciembre de 1913.

Fundando el pueblo de Paso de los Libres

"Patria" "Libertad" "Constitución"!

El H. C. General usando de las facultades que inviste, han sancionado con fuerza de Ley lo siguiente:

Art. 1o. Se autoriza al P. E. para la creación de un Pueblo en el rincon de San Jorge, a inmediaciones de la confluencia del arroyo Yatay, y el Uruguay, con la denominación de "Paso de los Libres", alusivo a la que en su cercanía ejecutaron por dicho río los valientes "Libertadores" de la Provincia.

Art. 2o. Queda su puerto habilitado para el comercio, a cargo del P. E. reglamentar la forma y modo de efectuar esta sanción.

Art. 3o. El enfiteuta poseedor de dicho Rincon, será indemnizado a su elección con otro terreno baldío de propiedad pública.

Art. 4o. Comuníquese al P. E. para los fines consiguientes.

Sala de Sesiones en Corrientes, Setiembre 9 de 1843. — Juan Baltazar Acosta, Presidente — José I. Marquez, Juan Pujol, Diputado, Secretario.

Corrientes, Setiembre 12 de 1843.

Cúmplase la presente Honorable resolución: publíquese, circúlese y dése al R. O. — MADARIAGA. — Está conforme: dé orden de S. E. — Francisco Rojas.

Fijando el área y delineando el pueblo de Paso de los Libres.

Corrientes, Setiembre 12 de 1843.

El Gobierno provisorio deseando deslindar el terreno que por ahora cree conveniente destinar, del acordado por el H. Congreso General, para local del pueblo que debe erigirse en el Rincon de San Jorge, ha acordado y decreta:

Art. 1o. Del terreno acordado por la ley de 9 del corriente para el pueblo que se denominará Paso de los Libres, se destina por ahora, y hasta que lo contrario no exija el acrecentamiento de su población, todo el que está comprendido entre el Uruguay y arroyo Porá; y el que lo esté tirando una línea recta de las puntas de este arroyo, al N. E. hasta dar con el Yatay.

Art. 2o. Para el pueblo se delinearan y amojonarán los vientos convenientes, nueve cuadras de ciento cincuenta varas cada una, sobre el local mas adecuado, que el terreno ofrezca dejando en el centro lugar para una Plaza.

Art. 3o. Las calles tendran veinte varas de ancho.

Art. 4o. El éjido del pueblo será de ocho cuadras.

Art. 5o. Las suertes de chacra serán trescientas varas en cuadro; debiendo situarse de modo que formen caminos rectos.

Art. 6o. Ningún poblador podrá obtener en el pueblo mas de un solar y fuera de el, mas de una suerte de chacra; y aquel que lo obtuviere, aun siendo bajo ajeno nombre perderá su derecho a él, probado que le fuese el hecho. Tambien se perderá el derecho si a los tres meses contados desde el día en que se le adjudique, no estuviesen cercados los sitios, o si a los seis no fueran edificado.

Art. 7o. Si hubiese competencia en la denuncia de los solares o suertes de chacras, se preferirá en primer lugar a los que pasaron el Uruguay a Libertar la Patria, y segundo, a los que coadyuvaron directa o indirectamente a conseguir su salvadora empresa.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Corrientes, Setiembre 15 de 1843. — JOAQUIN MADARIAGA.

Restableciendo el nombre de "Paso de los Libres"

Los R. R. de la Provincia reunidos en Congreso General, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Restablésese el nombre glorioso de su fundación. — Paso de los Libres — al pueblo de la Provincia, denominado actualmente Restauración.

Art. 2o. Queda derogado en todas sus partes el decreto gubernativo de 27 de Enero de 1848.

Sala de Sesiones, Corrientes Febrero 28 de 1864.— MANUEL FERNANDEZ. — Angel Acuña, Secretario. Corrientes, Marzo 2 de 1864.

Cúmplase, téngase por LEY, promúlguese y dése al R. O. — LAGRAÑA — Juan J. Camelino.

Creando el Pueblo de Bompland — Ley No. 519

Art. 1o. Créase el pueblo de Bompland, departamento de Paso de los Libres, la Comisión de Fomento que prescribe el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal estableciéndose, para dicha población los siguientes límites:

Norte: campo de propiedad de los sucesores de Justino Ramirez, vía del F. C. N. E. A. de por medio; Sud, propiedad de los sucesores de Manuela Rivadavia y Segunda J. de Ruizdiaz; Este de Pedro Juan Ramírez y de Julio Fernández, y Oeste de los sucesores de Segunda J. de Ruiz Díaz.

Art. 2o. Comuníquese al P. E.

Sala de sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, Junio 21 de 1926 — A. M. Ruiz — E. Gallino — Secretario C. D. — Erasmo Martinez — Arturo N. Artigas. — Secretario del H. Senado.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS LIBRES

Norte: Bañado Guaviraví y bañado Chaco, siguiendo el límite Sur de la propiedad de C. Elena Colomer entrando en el bañado Pajirí, siguiendo el estero Aguará Cuá hasta el río Miriñay (límite Sur de las propie-

dades de A. M. de Contreras, Cáceres, Godoy de Verón, Ruperto Barbosa y Hnos.).

Este: Bañado y arroyo Guaviraví y río Uruguay.

Sur: Río Uruguay.

Oeste: Arroyo Miriñay.

El Departamento está dividido en cinco secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Arroyo y cañada Quiyatí, cañada Horqueta, bañado Curupí, límite Norte de las propiedades de Basilia Sanchez, Villalva y Suc. Fernando Yaquet, cortando la propiedad de Josefa N. de Niveiro, sigue el arroyo San Felipe hasta el Río Uruguay.

Este: Río Uruguay.

Sur: Arroyo San Joaquin, límite Sur de la propiedad de Cayetano Parez, siguiendo despues en dirección Norte a lo largo de la prolongación del bañado Ayuí (límite Oeste de la propiedad de Leona V. de Gutierrez), hasta la cañada Mirunga, la que despues es línea divisoria hasta el arroyo Miriñay.

Oeste: Río Miriñay.

SEGUNDA Y TERCERA SECCION

Toda la parte del departamento de la primera sección está dividida en dos partes por una línea natural, que es el arroyo y bañado Avuí. Esta línea divisoria termina en el mojon Suroeste de la propiedad de Cayetano Perez.

La parte Este del arroyo y bañado Avuí; y la parte Oeste la tercera sección.

CUARTA Y QUINTA SECCION

En la misma forma se ha dividido la parte Norte de la primera sección, en dos secciones, corriendo la línea divisoria en dirección septentrional por el bañado Quiyatí y terminando en el mojon Sureste de la propiedad de Elena Colomer.

Al Este de la línea divisoria está la cuarta sección y al Oeste la quinta sección.

PASO DE LOS LIBRES

Población total del departamento: — 22401 habitantes.

Extensión total del departamento: — 4034 kilómetros cuadrados.

Dista de Bs. Aires 797 kilómetros.

F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Posadas — (internacional al Paraguay).

Pasaje de primera desde Bs. Aires — 46.45 m|n. y $ 32.15 m|n. de segunda.

Libres está ubicada en la margen derecha del Río Uruguay — en esplendida situación estrategica para el intercambio Argentino-Brazileño — quedando enfrente en la orilla opuesta — la Ciudad de Uruguayana — importante población Brasileña.

Tiene un muelle flotante — con comodos depósitos para mercaderías.

El pasaje de ida y vuelta a Uruguayana (Brazil) —en comodas y rápidas lanchas solo cuesta $ 1.— m|n.

Agua de muy buena calidad a 6 metros de profundidad.

Tierras de una fertilidad asombrosa.

Zona ganadera.

Buenos caminos carreteros a Posadas y Monte Caseros — a Mercedes.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 2.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar

Para agricultura: — de $ 100.— m|n. a $ 170.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 70.— m|n. a$ 110.— m|n. la hectárea.

Se cultiva lo siguiente: — Maíz — lino — cebada— alfalfa.

Para fruticultura — ver el cuadro estadístico correspondiente.

Existen parajes — y estaciones — del F. C. N. E. A. — donde se han nucleado pobladores — habiendose hoy formado verdaderos pueblos — importantes — estos son:

Est. Bompland — F. C. N. E. A.
Parada Pucheta — F. C. N. E. A.
Tapebicua — F. C. N. E. A.
Cabred — F. C. N. E. A.
San Antonio
San Roquito

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
P. de los Libres	Ciudad . . .	4.516	5.967	10.483	1.280	1.081	2.361	5.796	7.048	12.844
Est. Tapebicuá	1ª Sección. .	894	696	1.590	249	169	418	1.143	865	2.008
San Roquito	2ª " . .	859	819	1.678	72	35	107	931	854	1.785
	3ª " . .	977	1.022	1.999	208	112	320	1.185	1.134	2.319
Est. Bompland	4ª " . .	1.384	1.558	2.942	140	72	212	1.524	1.630	3.154
	Islas	145	73	218	49	24	73	194	97	291
	Totales. . .	8.775	10.135	18.910	1.998	1.493	3.491	10.773	11.028	22.401

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
P. de los Libres Ciudad . . .	566	1.317	1.883	30 %
Est. Tapebicuá 1ª Sección .	99	91	190	50 %
Paraje San Roquito 2ª " .	116	144	260	45 %
Est. Cabred y P. Pucheta 3ª " .	154	177	331	46 %
Est. Bompland 4ª " .	252	238	490	51 %
Palmar y Ombucito 5ª " .	448	337	785	57 %
Totales . .	1.635	2.304	3.939	41 %

DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	94	612	496	1.017	515	—	2.734
Mestizos . .	4.160	5.367	39.487	48.851	5.466	702	104.033
Criollos . .	3.129	2.144	36.323	55.529	7.262	3.240	107.627
Totales . .	7.383	8.123	76.306	105397	13.243	3.942	214.394

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	
Puros . . .	66	—	74	9	149
Mestizos . .	432	2.541	2.687	721	6.381
Criollos . . .	611	8.695	14.126	3.693	27.125
Totales . .	1.109	11.236	16.887	4.423	33.655

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	
Puros . . .	351	—	611	74	1.036
Mestizos . .	2.263	38.635	131.693	3.108	175.699
Criollos . .	347	5.477	24.364	851	31.039
Totales . .	2.961	44.112	156.668	4.033	207.774

Existen las siguientes razas: Lincoln — Romney Marsch — Corriedale

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			TOTAL
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	
3	12	63	63	16	39	258

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	
Puros . . .	38	—	29	45	112
Mestizos . .	62	123	155	209	549
Criollos . .	101	175	278	461	1.015
Totales . .	201	298	462	715	1.676

Existen las siguientes razas: Berkshire — Durac Jersey — Poland China

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Mular	Asnal
	Número de cabezas	
Puros — Mestizos y criollos	2.608	487

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
76	93	2.084	5.401	2.160	5.494	7.654

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					TOTAL
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	
20.394	1.887	1.202	1.115	2.676	27.294

DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	45	—	45
Almendras . . .	—	21	—	21
Banana	—	276	141	417
Ciruelas	—	136	—	136
Cerezos	—	21	—	21
Duraznos . . .	35	6.326	547	6.908
Damascos . . .	—	31	8	39
Frambuesa . . .	—	6	—	6
Granada	—	76	25	101
Higueras . . .	—	345	112	457
Limones	135	442	121	698
Manzanos . . .	—	185	96	281
Mamón	—	21	—	21

Mandarinos . . .	141	6.342	2.968	9.451
Naranjos	1.475	12.914	6.317	20.706
Naranjos agrios	—	875	1.936	2.811
Níspero	—	41	—	41
Olivos	—	18	—	18
Membrillo	—	416	121	537
Morera	—	47	—	47
Perales	—	135	18	153
Cidra	—	126	—	126
Toronjo	—	81	—	81
Pomelos	4	47	215	266
Lima sutil . . .	—	247	125	372
Lima de Persia .	—	95	26	121
Kaki del Jaón .	—	11	—	11
Viña	—	314	36	350
Totales . .	1.790	29.640	12.812	44.242

USINA ELECTRICA DE PASO DE LOS LIBRES

PROVINCIA DE CORRIENTES

Número de abonados de la Zona servida: 337.

Nombre del propietario: Cía. Suizo Argentino de Electricidad S. A.

Dirección de la Cía.: Moreno 376 — Buenos Aires.

GRUPOS ELECTRICOS INSTALADOS EN LA USINA.

Grupo electro-geno Nº.	Potencia de la máquina motriz H. P.			Potencia del generador eléctrico K. W. H.		energía producida
	á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	corriente contínua	corriente obtenida	en K. W. H. al año
1	—	80	—	52	—	
2	—	75	—	40	—	
3	—	200	—	—	140	
4	—	25	—	19	—	256.940
5	—	—	—	—	—	
6	—	—	—	—	—	
Totales	—	380	—	109	140	256940

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PASO DE LOS LIBRES

Comisario: — Dionisio Sanchez
Secretario: — Fulgencio Vilar
Sub-Com. Jefe Agentes: — Luis Veller
Médico: — Dr. Esteban Alisio
Oficial de Servicio: — Tadeo Cardozo
Sub-Com. 1a. Sec. Campaña: — Laudelino Ramírez
Sub-Com. 1a. Sec. Tapebicuá: — Vicente L. Mango
Sub-Com. 2a. Sec.: — Avelino Soto
Sub-Com. 3a. Sec.: — Rafael Monge
Sub-Com. 3a. Sec.: — Juan López Vidal
Sub-Com. 4a. Sec. Bompland: — Pedro Juan Ramírez
Sub-Com. 4a. Sec.: — José Luis Ramírez
Sub-Com. 5a. Sec.: — Antonio Aguirre
Sub-Com. Est. Cabred: — Saturnino Aranda.
Enc. Reg. Civil: — Rafael Ortiz
Auxiliar: — Ceferino Sanabria
Enc. Reg. Civil Tapebicuá: — Vicente Salles
Enc. Reg. Civil est. Bompland: — José Aranda
Juez de Paz: — Paz T. Gomez
Secretario: — José Ballester
Juez Pedáneo 1a Se.: — Angel Pared
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Manuel Miño Soto
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Angel Ledesma
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Emilio Veller
Juez Pedáneo 5a. Sec.: — José Frije

MUNICIPALIDAD

Comisión Municipal: — Presidente — Silvestre Vásquez
Vice Presidente: — Emilio J. Pené.
Concejales: — Ireneo Cendoya, Francisco Noáin Ortigoza, Humberto Degrazia.
Secretario: — Amaro Carbonell
Médico municipal: — Dr. Esteban Alisio
Auxiliar de Tesorería: — Sotero Martinez
Ordenanza: — Juan P. Lecce
Comisario inspector: — Juan D. Agostini
Cobrador de sisa: — Miguel Raymundo
Comisario de tráfico: — Francisco Cendoya
Capataz de matadero: — Hilarión Cendoya
Comisario de tablada: — Nemesio Acuña
Comisario de piso: — Juan Sislache
Peones del matadero: — Sotero Miño - Valentin Romero.
Encargado del cementerio: — Ciriaco Figuerero
Encargado de plazas: — Basilio Benitez
Idem: — Andrés Coradini
Carreros: — Máximo Medina y Demetrio Barrio
Chauffeur: — Favio Alegre
Médico municipal: — Dr. Esteban Alisio

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Ignacio Benitez
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Juan Rodríguez
Auxiliar: — Sr. Ramon Benitez
Escribiente: — Sr. José M. Carballo
Com. Fis. Frutos: — Sr. José Ricardo Casco
Cobrador Fiscal: — Sr. Rafael González
Alejo Araujo
Sr. Arturo Castillo
Sr. Carlos Ca[illegible]

BOMPLAND

COMISION DE FOMENTO

Emiliano Cemborian
Fernando Jurado
Héctor E. Elisarán
Angel Goy

SECCION 29a. — IMPUESTOS INTERNOS DE LA NACION

Comprende los siguientes departamentos de la Provincia de Corrientes:
Monte Caseros, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Concepción, Paso de los Libres, San Martin y Santo Tomé.

RECAUDACION EN EL AÑO DE 1933.

MESES	Tabacos	Beb. Alcoh.	Espc. Medic	Agua min.	TOTAL
Enero.	2.030.—	10.50			$2.040.50
Febrero . .	2.374.40				"2.374.40
Marzo.	1.240.—				"1.240.—
Abril . . .	1.990.—		84.60		"2.074.60
Mayo . . .	1.780.—				"1.780.—
Junio	1.535.—		51.80		"1.586.80
Julio	2.300.—				"2.300.—
Agosto . . .	2.672.40			15.60	"2.688.—
Sbre. . . .	1.299.66	6.60			"1.306.26
Octubre . .	1.400.—	3.15			"1.403.15
Noviembre .	1.660.—				"1.660.—
Dbre.	1.860.—				"1.860.—
Totales ...	$22.141.46	$20.25	$136.40	$15.60	$22.298.11

PRODUCCION DE TABACO. — CENSO DE 1933

(29.350) Veintinueve mil trescientos cincuenta kilógramos.

Producción de alcoholes. — No hay fábricas en jurisdicción de la Seccional.

Importación de tabaco. — No ha habido movimiento en este rubro, durante el Año 1933.

Personal adscripto á la Seccional 29a.

Alvaro P. Bénetrix — Of. Secc.
Cipriano R. Hermosa — Hot. C.

Sección 29a. — Paso de los Libres, Mayo 28 de 1934

SUCURSAL BANCO DE LA NACION

Gerente: — Carlos María Espinasse
Contador: — Julio Oscar Secchi
Tesorero: — Emilio Naveyra
Auxiliares: — Martin Savall, Gumercindo Banante, Juan E. Santos, Pablo R. Benitez, Julio Argentino Vázquez Ripoll, Ricardo Borches.
Ordenanzas: — Miguel Urquía, Timoteo Vergara.

SUPREFECTURA MARITIMA

Subprefecto: — Acasio Fonseca

(Además, el personal está compuesto por 4 oficiales, 2 contramaestres, 6 cabos, 4 marineros 1a. y 71 marineros 2a, cuyos nombres la oficina local se negó a proporcionármelos por cuanto, según me manifestaron, le está prohibido dar esos datos).

ADUANA NACIONAL

Administrador: — Julio Robles
Vista Contador Interventor: — Santos Delgado
Oficial de Registros: — Julio Niveyro
Ordenanza: — Ciro Maza

BANCO POPULAR DE PASO DE LOS LIBRES

Directorio

Presidente: — Eduardo Peluffo
Vicepresidente: — Esteban Copello
Secretario: — Félix María Chamorro
Vocales: — Silvestre Vázquez, Severo Larocca, Juan Granrile.
Gerente-Contador: — Juan Condado

REGIMIENTO 11 DE CABALLERIA DE LINEA

Plana mayor

Jefe: — Teniente coronel Luis H. Videla
2o. Jefe: — Mayor Enrique P. González
Ayudante: — Teniente 1o.: — Néstor L. Golpe
Cirujano del regimiento: — Dr. Daniel Uberfil Batalla
Veteriario de 4a.: — Jaime Paz Bendayán
Oficial de administración de 4a.: Juan Santolini
Farmacéutico de 4a. — Alfredo C. Romano.

SECCION COMUNICACIONES

Subteniente Faustino Velázquez

PRIMER ESCUADRON

Comandante: — Capitan Julio M. Dentone
Subteniente Eduardo C. Borda

SEGUNDO ESCUADRON (destacado en Santo Tomé)

Comandante: Teniente 1o. Pedro Lagos Vera
Subteniente José M. Sagasta

TERCER ESCUADRON

Comandante: Capitan Modesto Elíos
Teniente Astolfo Giorello
Subteniente Mario E. Cabanillas

ESCUADRON de AMETRALLADORAS

Comandante: — Teniente 1o. Carlos M. Badaró
Teniente Juan J. Arnaldi
Subteniente Héctor Sosa

FERROCARRIL NORD ESTE ARGENTINO

Personal de la Estación local

Jefe de la Estación: — Laureano Domínguez
Encargado de encomiendas: Antonio Conte
Encargado de cargas: — Alejo Arruzazabala
Auxiliar de cargas: — Isidro B. Josa
Auxiliar trenes y transportes: — Calixto Niveyro
Auxiliar trenes y transportes: — Martin Mendiburu
Encargado en el puerto: — Juan P. Cantero
Mensajero: — Antonio R. Niveyro
Cambista: — Marcos Britez

HOSPITALES

Hospital "San José", sostenido por la Sociedad de Beneficencia, dirige el padre Francisco Noaín Ortigoza.
Medico del hospital: Dr. Esteban Alisio.

IGLESIAS

Iglesia parroquial "San José". Cura párroco: padre Francisco Noaín Ortigoza

SOCIEDADES
CLUB SOCIAL DE PASO DE LOS LIBRES

Presidente: — Teófilo Moreira
Vice presidente: — Godolfino de Paula Ferreyra
Secretario: — Teófilo Gonzalo Burgos
Tesorero: — Ordalio Leonardi
Vocales: — Juan Lucilo Sanabria (h), Juan Antonio Sitjá, Juan B. París, Pablo Benítez.

ASOCIACION DE MAESTROS DE PASO DE LOS LIBRES

(Entidad gremial que persigue el perfeccionamiento moral, intelectual y material del maestro).
Presidente: — José Melogno
Vice presidente: — Oscar Pedroso
Srio. de correspondencias: — José N. Pellegrini
Tesorero: — Germán Jofré
Pro tesorera: — María L. Zamudio
Vocales: — José del R. Llanes, Teófilo G. Burgos y María Blanca Vidal.
Síndico: — Eladio Verón
Síndico suplente: — Héctor Elizarán

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIONE E BENEVOLENZA"

Presidente: — Esteban Copello
Vice presidente: — José Dapiagge
Secretario: — Juan Grandile
Tesorero: — Pablo Lecce
Vocales: — Alessio Chiappano, Antonio Lucietti, Humberto Degrazia, Antonio de Agostini y José Copello. Suplentes: Eduardo Peluffo y Juan Pirovani.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Presidente: — Agustin Faraldo

SOCIEDAD UNION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Presidente: — Pedro C. Marinho
Vice presidente: — Francisco Maciel
Secretario: — Santos Ríos
Pro secretario: — Adolfo Encina
Tesorero: — Germán Merola
Pro tesorero: — Victoriano Núñez
Revisores de cuenta: — Maximiliano Maidana y Ataide Alvex.
Delegados: — Antonio Leiva y Celestino Sánchez

CONSULADOS
CONSULADO DEL BRASIL

Cónsul: — Doctor Antonio Mary Ulrich
Secretario del consulado: — Waldemar Pereyra de Souza.

VICE CONSULADO DE ESPAÑA

Vice cónsul: — Juan Bofarull París

REPRESENTACION CONSULAR DE ITALIA

Representante consular: Esteban Copello

BIBLIOTECAS POPULARES
BIBLIOTECA POPULAR "JOAQUIN MADARIAGA"

(Esta entidad patrocina ademas la erección en esta ciudad de un monumento al General Joaquín Madariaga, fundador de Libres).

COMISION DIRECTIVA

Presidente: — José del R. Llanes
Vice presidente: — Eladio Verón
Secretario: — Antonio Conte
Tesorera: — Leonarda L. de Banante
Vocales: — Laureano Domínguez, Mercedes Copello y Dora Velasco.

BIBLIOTECA "SARMIENTO"
COMISION DIRECTIVA

Presidente: — Teófilo G. Burgos
Vice presidente: — Félix María Chamorro
Secretario: — María del Rosario Cometta
Tesorero: — Amelia Giménez
Vocales: — Dora B. de Feü, Blanca Martinez, Zoraida Olivero y Mercedes Franco.

TENNIS CLUB PASO DE LOS LIBRES

Presidenta: — Mercedes Irene Copello
Vicepresidenta: — Zulma Cometta
Secretaria: — Zulma Cometta
Tesorero: — Jaime de Quintana
Vocales: — Dr. Horacio Mouzo Cabral, Angélica Elizarán, Elba Saráchaga y José Cambiaso

LAWN TENNIS CLUB SOCIAL

Presidente: — Dr. Horacio Mouzo Cabral
Vice presidente: — Nicolasa Ero de Leonardi
Secretaria: — Elba Saráchaga
Tesorera: — María G. de Espinasse
Vocales: — Elsie B. de Giorello, Lía del Carmen Leonardi, Emma Benítez, Toita Schatenoffer, teniente 1o. Carlos María Badaró, Juan L Sanabria (h), Ordalio Leonardi, Carlos Isller (h).

JUNTA CENTRAL INICIADORA DEL MONUMENTO AL Gral. JOAQUIN MADARIAGA.

Presidente: — Ireneo Niveyro
Vice presidente: — Arturo Bonpland
Tesorero: — Dionisio Sánchez
Secretarios: — Eladio Verón, José del R. Llanes, Félix María Chamorro.
Vocales: — Julio Niveyro, Menotti Drago, Juan A. Sitjá, Faustino Peluffo.
Representante de la Junta en Corrientes: — Francisco J. Rivellini.

COMISION PRO PUENTE INTERNACIONAL ENTRE PASO DE LOS LIBRES Y URUGUAYANA

Presidente: — Acasio Fonseca
Secretario: — Francisco Noáin Ortigoza
Pro secretario: — Laureano Domínguez
Tesorero: — Ireneo Cendoya
Pro tesorero: — Antonio Montani
Vocales: — José del R. Llanes, Dr. Antonio Basualdo, Carlos M. Espinasse, Eladio Verón, José N. Pellegrini, Orcalio Leonardi, Esteban Copello, Juan Bofarull París, Dionisio Sánchez.
Presidentes honorarios: — Dres. Pedro Numa Soto — Gobernador — y Juan Ramón Vidal — senador nacional.

CLUBS DE FOOT-BALL

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Presidente honorario: — Dr. Antonio Basualdo
Presidente: — Agustin Faraldo
Vicepresidente: — Ernesto Feü
Secretario: — Juan E. Sappa
Pro secretario: — Osvaldo Faraldo
Tesorero: — Pedro Berro
Pro tesorero: Juan Santía
Vocales: — Jorge Nicolás, Juan Faraldo, Pedro C. Marinho, Pablo T. Currius, Isidoro Fernández.

CLUB JUVENTUD UNIDA

Presidente honorario: — Faustino E. Peluffo
Presidente: — Eduardo Peluffo
Vice presidente: — Anselmo Sanabria
Secretario: — Teófilo Burgos
Tesorero: — Juan Lucilo Sanabria (h).
Vocales: — Julián Quevedo, Crisanto García, Carlos Dodé, Waldemar Perevra de Souza, José Díaz.

CLUB DEPORTIVO CENTINELA DEL URUGUAY

Presidente: — J. Horacio Romano
Vicepresidente: — Eugenio Giménez
Secretario: — Eulalio J. Mercado
Tesorero: — José A. Díaz
Vocales: — Alcario Avalos y Francisco Moka

CLUB SPORTIVO RIVEREÑO

Presidente honorario: — Acasio Fonseca
Presidente: Julio Lugo Zerdán
Vicepresidente: — Juan Silva
Secretario: — Antonio A. Solis
Prosecretario: — Juan V. López Zabaleta
Tesorero: — Humberto Degracia
Protesorero: — Juan Cantero Zamudio
Vocales: — Emiliano F. Mosqueda, Edelmiro Fagoaga, Sem Pirovani, Ricardo de León.

LIGA DE FOOT BALL DE PASO DE LOS LIBRES

Presidente: — Anselmo Sanabria
Vicepresidente: — J. Horacio Romano
Secretario: — Sem. P. Pirovani
Prosecretario: — Onofre Fretes
Tesorero: — Agustín Faraldo
Protesorero: — Eugenio Tartagliano
Vocales: — Juan L. Sanabria (h), Marcos Torres, Isidoro Fernández, Anacleto Ortiz.

CLUB CENTRO ARTESANO

Presidente: — Félix María Chamorro
Vice presidente: — José M. Ruíz
Secretario: — Antonio A. Solís
Prosecretario: — Ramón Donamaría
Tesorero: — Salvador Di Tomaso
Protesorero: — Telmo Currius
Vocales: — Manuel Guadalupe, Vicente Soto, Efraín Verón.
Intendente: — Onofre Fretes.

CLUB SPORTIVO ARTES Y OFICIOS

Presidente: — Teodoro Ledesma
Vicepresidente: — Onofre Fretes
Secretario: — Héctor Montani
Prosecretario: — Anacleto Ortiz
Tesorero: — Juan de la Cruz Mora (H)
Protesorero: — Manuel A. Vignolles
Vocales: — Juan Muñoz, Roberto Cometta, Carlos Neuman.

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA GRADUADA Gral. SAN MARTIN

Presidente: José Melogno
Vicepresidente: — Eduardo Peluffo
Secretaria: — María E. E. de Peluffo
Tesorero: — José Luis Vessini
Vocales: — María A. M. de Pessoa, Gumercindo Banante, Pablo Benitez, Ramon Zarrabeitia.

ESCUELAS QUE FUNCIONAN EN LA CUIDAD DE PASO DE LOS LIBRES

ESCUELA GRADUADA PROVINCIAL No. 1 "Gral. SAN MARTIN"

Director: — José Melogno. vice directora: María E. E. de Peluffo. maestros de grado: María A. Malgor de Pessoa, Germán Jofré, José Luis Vessini, Teresa E. Rojas, Elba G. Saráchaga, Zulma Cometta, Angela Ancarola; maestra de música: Elba D' Accini; maestra de labores: Paulina Malgor; maestro de carpintería: Félix Vischi.

ESCUELA NACIONAL No. 77 "GOBERNACION DE NEUQUEN"

Directora: Mercedes Franco; maestros auxiliares: Dora B. de Feü, Estefanía E. de Burgos, Oscar Pedroso, Teófilo G. de Burgos, Aida P. de Di Tella, Leonor M. Rojas, María del Rosario Cometta, Elena Cometta; maestras ayudantes: María Blanca Vidal, Blanca Martinez, María Lía Martínez

ESCUELA NACIONAL No. 267

Director: Eladio Vicente Verón; maestros auxiliares: José del R. Llanes, Leonarda L. de Banante, Dolores R. de Veron; maestras ayudantes: Dora Velasco, Raquel Velasco, Mercedes I. Copello, Corona I. Salsamendi.

ESCUELA NACIONAL No. 219

Directora: Lilía G. de Issler; maestras auxiliares: María Loreta Zamudio, Rosa Peluffo, María E. D. de Benitez; maestro ayudante: Teodoro Ledesma.

PERIODISMO

"LIBERTAD"

Semanario

Periódico semanal que aparece los sábados; de un formato de 40 cm. por 58 cm.; tiene un tiraje de 1.500 ejemplares por edición; tiene amplia difusión en la ciudad y todo el departamento de Libres, en los pueblos del alto Uruguay y en Uruguayana (Brasil).

Domicilio: Calle Brasil esq. Progreso — Tel. No. 14

Director: José del R. Llanes — Brasil esq. Progreso — Teléfono No. 14.

Administradora: — Teresa A. de Llanes — Brasil esq. Progreso — Teléfono No. 14.

LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES POR ORDEN DE GREMIOS

ALMACENES — ramos generales

Anselmo Sanabria
Juan L. Sanabria
Alfici y Palet
Diego Vega
Jaime Cortes
Juan Bofarull París
Candido Garrido Castro
Alfici y Esperanza
Miguel Ramonet
Fco. Juli
Ontonio Princi
DI TOMASO HNOS.
Juan P. Bompland
Hector P. Aranda
Juan Carlos Sanabria
Valentina Molteni
Pedro Moreira
Alcides Rindel
Rindel Hnos. (3a. Sección)
Suc. Rindel (4a. Sección)
A. Montani
Tito Veron Santana (2a. Sección)
Juan Pozzi
González y Lande (2a. Sección)
Leopoldo Benitez (2a. Sección)
Gregorio Favilla (3a. Sección)
Adbul Jacobo — Elías y Jalif
Bonifacio Alves
Aranda Miguel
Vicente Araujo
Fortunato y Ramon Benitez
Pedro Berro
Sebastián Blanco
Augusto Carbonell
Ramon D. Castillo
Manuel R. Chamorro
Manuel Cruz
Rufino Dufourt
Ventura y Nicasio Fernández
Teodoro y Nemecio Figuerero
Fructuoso Gamboa
Pedro Gomez
Celestina y Baldomero Herrera
Joaquin Lagrilla
Antenor y Vicente Lemes
Felipe Milesi
E. Moreira
Arsenio Paiba
Gregorio y José Perez
Ramon Ramirez
Juan Schiro
José Vessini

ABASTECEDORES

Ireneo Cendoya
Humberto Degracia
Juan Pipet
Silvestre Vázquez
Pío Larocca
Petrona Vda. de Montaña
Vicente Perretti
Juan D' Olivera
Miguel Perretti
Miguel de Agostini
Jesús Suñol
Bernardo Benitez
Isidro Giménez

ACEITE LUBRIFICANTES dep. de

Jaime Cortés
Isidoro Fernández
Sanabria (Sucursal)
Alippi y Cía.
Faraldo, Sappa y Cía.
Casa París
Antonio Montani

ACUMULADORES dep. de

Fidencio Padoán
Ramón Zamudio
Alippi Hnos.
Faraldo, Sappa y Cía.
Isidoro Fernández

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Emilio Serpin
Félix Chamorro

AGENCIA DE PUBLICIDAD, DIARIOS, ETC.

Casa Garrido, de Cándido Garrido

AGUAS GASEOSAS fabrica

Giamaría Federico

AGENTES JUDICIALES Y DE NEGOCIOS

Ignacio Benitez
Juan Rodríguez
Félix Chamorro

AGRIMENSORES

Faustino Peluffo

APARATOS ELECTRICOS

Usina Eléctrica
Alippi Hermanos

ARTICULOS PARA HOMBRES

Casa Montani
"La Carta de Oro" de Laureano Fadón
"La Competidor" de Elías Aruguette.
Tienda 9 de Julio de Marcos Alfici

ASERRADEROS

De Fidencio Padoán
Copello Hermanos

ASILOS

Asilo del Colegio del Niño Jesús

AUTOMOVILES — venta de accesorios

Alippi Hermanos
Casa Fadón
Juan Márquez
Isidoro Fernández

AUTOMOVILES — agentes

Laureano Fadón
Alippi Hermanos
Faraldo, Sappa y Cía.
Antonio Montani

BANCOS

Banco de la Nación Argentina
Banco Popular

BARRAÇAS

Faraldo, Sappa y Cía.

BARS

Bars "Progreso", de Santía, Pavón y Cía.
"Bar Español", de A. Lossada

BAZARES Y MENAJES

"9 de Julio", de Alfici y Palet
"Casa Cortés", de Jaime Cortés
"Casa Chica", de Miguel Ramonet

BEBIDAS SIN ALCOHOL

"Casa Cortés", de Jaime Cortés
Federico Giamaría

BIBLIOTECAS

Popular "Joaquin Madariaga"
Popular "Sarmiento"

BORDADORAS Y VAINILLADORAS

Lérida F. de Gordeiro
Emma B. de Claus
Paulina Malgor
Dominiciana A. Vda. de Morelli
Zaida Vignolles
Pabla Donamaría de Fernández

CAFES, BARS Y CERVECERIAS

"Confitería Progreso", de Santía, Pavón y Cía.
"Bar Español", de A. Lossada

CAFES dep. y venta

Juan Lucilo Sanabria
Mondino y Di Tomaso

CAJONES FUNEBRES dep. de

Albino Sánchez

CALEFACCION artículos de

Usina Eléctrica

CALZADOS composturas de

Pedro Pedrozo
Luis Savio
Antonio Faifer

CAMIONES venta de

Faraldo, Sappa y Cía.
Alippi Hermanos
Antonio Montani

CAMISAS — fábricas de

"Casa Segura", de Segura y Cía.

CARAMELOS — fábricas de

"Casa Sanabria", de Juan Lucilo Sanabria

CARBON Y LEÑA — dep. y venta de

Faraldo, Sappa y Cía.
Lindolfo Varela y Filártiga
"Casa Chica", de Miguel Ramonet
Enrique Claus

CARNICERIAS

Isidro Giménez
Bernardo Benitez
Juan Pipet
Jesús Suñol
Miguel de Agostini
Miguel Perretti
Juan D' Oliveira
Vicente Perretti
Petrona Vda. de Montaña
Pío Larocca
Silvestre Vázquez
Humberto Degracia
Ireneo Cendoya

CARPINTERIAS

Copello Hermanos
Currius Hermanos
Alberto Vizchy
José Vischy
Pedro Midón

CARROS — alquiler de

Antonio Román
José Danuzzo
Collinet Hermanos
Juan Bautista Sánchez
José Núñez
Pedro Castillo
Pedro Prado
Laurindo Zabala
Trifón Lagrilla

CENTROS

Club Social
Centro de Artesanos
Sociedad Española
Sociedad Italiana
Club Centinela del Uruguay
Casino de Oficiales del R. 11 de Caballería.
Casino de Suboficiales del R. 11 de Caballería
Asociación de Maestros de P. de los Libres.

CHANCHERIAS

Arsenio Paiba
Menott Drago

CINEMATOGRAFOS

Cine Teatro Español
Teatro Progreso

COLEGIOS Y ESCUELAS (particulares)

Colegio del Niño Jesús

COMISIONISTAS

Rafael González
Juan Rodríguez
José Riera
Ignacio Benitez

CONSTRUCTORES

José Dapiagge
Eugenio Tartaglino
Mongiat Hermanos

CONSULADOS

De la República del Brasil
Viceconsulado de la República Española
Representación consular del Reino de Italia.

DENTISTAS

Dr. Horacio Mouzo Cabral
Dr. Guillermo Zarrabeitia

DENTISTAS PROTESICOS

Dr. Horacio Mouzo Cabral

DIARIOS, PERIODICOS Y REVISTAS

"Libertad" (semanario)

DIBUJANTES

Miguel Pallicé
Amelia Giménez
Zaida Vignolles
Luis Neuman

DORADORES

Miguel Pallicé

DROGUERIAS

"Farmacia del Pueblo"

ELECTRICIDAD artefactos talleres

Usina Eléctrica Suizo Argentina
Alippi hermanos

ELECTRICIDAD compañías de

Compañía Suizo Argentina de electricidad

ENCUADERNADORES

Quevedo hermanos

ESCRIBANOS

Adolfo G. Montaña
Eduardo Peluffo
José V. Pérego

ESCUELAS

Escuela Graduada No. 1 "Gral. San Martin"
Escuela Nacional No. 13
Escuela Nacional No. 157
Escuela Nacional No. 158
Escuela Nacional No. 77
Escuela Nacional No. 219
Escuela Nacional No. 270
Escuela Nacional No. 267
Escuela Nacional No. 190

FARMACEUTICOS

Tomás Alberto Ortiz
Alfredo C. Romano
Arturo Bonpland

FARMACIAS

"Farmacias del Pueblo"
"Farmacia Bonpland"

FABRICAS

De Fideos
De Caramelos
De pastas y confituras
De bebidas gaseosas

FERRETERIAS

"Casa Chica", de Miguel Ramonet
"Casa París", de Juan B. París

FIDEOS — FABRICAS de fideos

Juan Lucilo Sanabria

FONDAS

"Fonda Española", de Victor Almazán
"Fonda Argentina", de Sabino Posada

FOTOGRAFOS

Cándido Garrido
Víctor Verón

FRUTOS DEL PAIS

Faraldo, Sappa y Cía

FLORERIAS

Juan Echeverry

GARAGES

Currius hermanos
Isidoro Fernández
Ramón Zamudio
Alippi hermanos
Faraldo, Sappa y Cía.

HERRERIAS

Carrius hermanos
José Vischi
Copello hermanos
Alberto Vischi

HIELO fábricas de

Usina Eléctrica

HOJALATERIAS

Domingo Prince

HOTELES

"Gran Hotel Central"
"Hotel Buenos Aires"

IMPORTADORES

Cortés y Sanabria
Mondino y Di Tomaso
Juan L. Sanabria
Jaime Cortés

IMPRENTAS

Imprenta de Francisco Mateos Doblas
Imprenta de Quevedo hermanos

INGENIOS

Arrocero S. A. C. O.
Arrocero, yerbatero, cafetero "Santa Teresita"

JOYERIAS

José García Palacios

JUGUETERIAS

Casa Garrido

LIBRERIAS Y PAPELERIAS

Casa Garrido

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Casa Garrido
Ireneo Niveyro

MASAS — fábricas de

Santía, Pavón y Cía (Confitería Progreso)

MECANICOS TALLERES

Ramón Zamudio
Isidoro Fernández
Faraldo, Sappa y Cía
Alippi hermanos

MEDICOS

Dr. Daniel Uberfil Batalla
Dr. Ismael Llano
Dr. Salomón Kúperman
Dr. Esteban Alisio
Dr. Antonio Basualdo

MERCERIAS

Casa Montani
9 de Julio
Casa Miara
La Perla
La Flecha

MODAS — casa de

Ema B. de Claus

MOLINOS

Arrocero, yerbatero y cafetero S. A. C. O.
Arrocero, yerbatero y cafetero Santa Teresita

MOTORES ELECTRICOS

Usina Eléctrica

EMPRESA DE NAVEGACION

Empresa Nacional de Navegación, de Leonardi y Sanabria.

MUEBLERIAS

Becabel Zachary

MUEBLES fábrica de

Casa Cortés
Sucursal Sanabria
Alippi hermanos
Di Tomaso hermanos
Casa Trilla

NEUMATICOS

Alippi hermanos
Faraldo, Sappa y Cía.
Isidoro Fernández
Laureano Fadón

OPTICA ARTICULOS DE

José García Palacios
"Farmacia del Pueblo"

PANADERIAS

Casa Cortés
Di Tomaso hermanos
Ercilio Revés
Casa Trilla

PAPELERIAS

Casa Garrido

PARTERAS

Honorina B. Sanabria
José Freyje Alonso

PASTAS ALIMENTICIAS FRESCAS

Santía, Pavón y Cía (Confitería Progreso)

PELETERIAS

Faraldo, Sappa y Cía.

PELUQUERIAS

Marcial Claus
Cleto Altamirano
Enrique Devoto
Silvano Claus
Ana C. de Marinho
Juan Muñoz
Germán Merola
Merola y Bonpland

CASAS DE PENSION

Vda. de Genaro Quevedo
Petit Hotel
Hotel Buenos Aires
Gran Hotel Central

PINTORES

Amelia Giménez
Miguel Pallisé

POMPAS FUNEBRES empresas de

Albino Sánchez

PROFESORAS DE CORTE Y CONFECCION

Emma B. de Claus
Raquel Ramos.

PROFESORAS DE MUSICA

Clelia M. de Banante
Luisa R. de Fadón
Elba D' Accini
Carmen Faraldo

RADIOTELEFONIA APARATOS Y MATERIALES

Casa Montani
Usina Eléctrica
Alippi hermanos

RAYOS X

Hospital "San José"

RELOJERIAS Y JOYERIAS

José García Palacios

REMATADORES

Ordalio Leonardi
Félix Chamorro
Cambiaso y Machado
Ignacio Benitez

REVISTAS ventas de

Casa Garrido

SANATORIOS

Sanatorio del Dr. Ismael Llano

SASTRERIAS

Casa Sanabria
Pedro C. Marinho

SASTRES

Gabriel Sanabria
Pedro C. Marinho

SEDERIAS

"Casa Segura"

SEGUROS COMPAÑIAS y agentes de

Alfredo Elizalde

SOCIEDADES

—Club Social
—Asociación de Maestros de Paso de los Libres.
—Centro de Artesanos
—Sociedad Protectora de la Esc. Nac. No. 267 sostenedora de la Biblioteca Popular "Joaquin Madariaga"
—Sociedad Protectora de la Esc. Nac. No. 77 sostenedora de la Biblioteca Popular "Sarmiento".
—Sociedad Amigos de los Niños
—Sociedad de Beneficencia
—Tennis Club Paso de los Libres
—Lanw Tennis Club Social
—Sociedad Unión Obrera de S. M.
—Sociedad Española de S. M.
—Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza"
—Junta Central Iniciadora del Monumento al Gral Joaquin Madariaga.
—Sociedad Protectora de la Esc. Nac. No. 219.
—Liga de Foot Ball Libreño
—Club Sportivo Artes y Oficios
—Club Sportivo Barraca
—Club Juventud Unida
—Club Deportivo Centinela del Uruguay
—Club Sportivo Ribereño
—Comisión Pro Puente Internacional entre Libres y Uruguayana.
—Sociedad del Perpetuo Socorro
—Sagrado Corazón de Jesús
—Congregación de Hijas de María

SODAS Y AGUAS GASEOSAS — fábricas de

Federico Giamaría
Casa Cortés

SOLDADURAS — taller de

Currius hermanos
Copello hermanos

SOMBRERERIAS Y CAMISERIAS — taller

Casa Segura
Alfredo Bindi

TEATROS

Teatro Progreso
Cine Teatro Español

TELEFONOS Compañías de

Compañía Entrerriana de Teléfonos

TIENDAS Y MERCERIAS

(Ver fichas industria y Comercio)

VENTILADORES — venta de

Compañía Suizo Argentina de Electricidad (Usina local).

VETERINARIOS

Jaime Paz Bendayán

VULCANIZACIONES — taller de

Juan Márquez
Isidoro Fernández

YERBA MATE — molinos

Molino "S. A. C. O."
Ingenio "Santa Teresita"

TAPEBICUA

Estación del F. C. N. E. A. — dista de Bs. Aires 829 kilómetros.

Línea de Monte Caseros a Posadas.

Costo del pasaje de Bs. Aires — de primera $ 48.80 m|n. de segunda $ 33.80 m|n. en el F. C. N. E. A.

Agua dulce y muy buena a 8 metros profundidad.

Tierras fertiles — con irrigación natural — especiales para el cultivo de arroz—donde hay grandes sembrados — produciendo este (arroz) en forma esplendida —y de gran rendimiento.

Costo de la tierra — ver Libres.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Vicente Sanchez

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Camilo Jacquemin

ACOPIADORES

Dixon y Ramirez
Eugenio Ramirez
Sanabria y Jacquez

ALMACENES RAMOS GENERALES

Dixon y Ramirez
Sanabria y Jacquez

CAFE Y BILLARES

Dixon y Ramirez

CARNICERIAS

Dixon y Ramirez
Alipio Lopez
Sanabria y Jacquez

CARPINTERIAS

Enrique Dixon

COMISIONISTA

Eugenio Ramirez

HERRERIAS

Enrique Dixon

CAMPOS ARROCEROS

Di Tomaso Hnos.
Cortés y Cía.

MOLINOS ARROCEROS

Di Tomaso Hnos.
Cortés y Cía.

BOMPLAND

Estación F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Posadas — dista 762 kilómetros de Bs. Aires.

Comunicación carretera — mensajería a San Antonio — 17 kilómetros.

Costo del pasaje — desde Bs. Aires por F. C. N. E. A.—de primera $ 44.— m|n. y de segunda $ 30.40 m|n

Agua dulce a 6 metros profundidad.

Costo de la tierra y cultivos — etc. — ver Libres.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Jorge A. Pernincula

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Pedro A. Marin

ESCUELA MIXTA NACIONAL

Director: — Hector Elizarán

ACEITE LUBRICANTE

Honorio Geruso "Energina"

ALMACENES RAMOS GENERALES

Barakat y Bechara
Nahin Bechara
Honorio Geruso
Felix J. Mena
Salvador Almeida
Angel Goy
Juan Jalife
Enrique Lover
Felix Mena

AUTOMOVILES — Agencia de

Honorio Geruso "Chevrolet"

BAZARES

Barakat y Bechara
Juan Jalife

CAFES Y BILLARES

Paulino Ruiz Diaz

CARNICERIAS

Jurado y Cía.
Molas Hnos.

FARMACIAS

Alfredo Barakat
José Pagliera

HERRERIAS

Natividad Godoy
Narciso Labata
Emilio Veller

LADRILLOS — fábricas de

Gregorio Laborda

LECHERIAS

Severa Coronel

NAFTA

Honorio Geruso

NUTRIAS criaderos de

Pedro A. Marin

PANADERIAS

Angel Goy

RESTAURANTS

Antonio Jalifa

PARADA PUCHETA

Estación F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Posadas — dista de Bs. Aires 744 kilómetros.

Costo del pasaje de primera $ 43.80 m|n. desde Bs. Aires y de segunda $ 30.30 m|n.

Agua muy buena — a 6 metros profundidad.

Caminos carreteros de Mercedes — Monte Caseros —Posadas.

Costo de la tierra — cultivos — etc. — ver Libres.

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — José A. Villazón

ACOPIADORES DE FRUTOS DEL PAIS

Vicente Marticorena

ALMACENES RAMOS GENERALES

Vicente Marticorena
Cáraco Rindel
Alejo Vega

CARNICERIAS

Francisco Brambilla

ESCUELA NACIONAL No. 17

Director: — Vacante

LEÑAS Y CARBONES

Compañía "Ultramar"
Emilio Gómez

NEUMATICOS

Vicente Marticorena "Dunlop"

OBRAJES

Compañía "Ultramar"
Emilio Gómez

PRODUCTORES, CRIADEROS DE AVES

Francisco Brambilla

SOCIEDADES

Sociedad Ganadera

TAMBOS

Francisco Brambilla

SAN ROQUITO

Población ubicada sobre el río Miriñay — en el camino carretero de Libres a Mercedes.

Agua muy buena del río Miriñay — y a 5 metros de profundidad.

Por Mensajería — carretera muy buena.

Costo de la Tierra — cultivos — ver Mercedes y Libres.

ALMACENES RAMOS GENERALES

Andrés Martinetti
Marciano Ríos Pesoa
Manuel Zárate
C. Araujo
Cito Veron Santana
Juan Pozzi
González Alvaro

CARNICERIAS

Manuel Zárate

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Josefa Soto de Carballo

FERRETERIAS

Leopoldo Benitez
Andrés Martinetti
Marciano Ríos Pesoa
Manuel Zárate
Gregorio Favilla

FIAMBRERIAS

Manuel Zárate

NAFTA — venta de

Andrés Martinetti

PANADERIAS

Andrés Martinetti

CABRED

Estación F. C. N. E. A. — en la línea de Monte Caseros a Posadas — dista de Bs. Aires 731 kilómetros.

Costo del pasaje — de primera desde Bs. Aires $ 41.85 m|n. y de segunda $ 28.90 m|n.

Agua dulce de buena calidad — a 6 metros profundidad.

Caminos carreteros — a Libres — y Monte Caseros.

Costo de la Tierra — cultivos — etc. — ver Libres.

CORREOS

Jefe: — Pedro S. Issler

ESTACION F. C. N. A.

Jefe: — Pedro S. Issler

ESCUELA NACIONAL No. 270

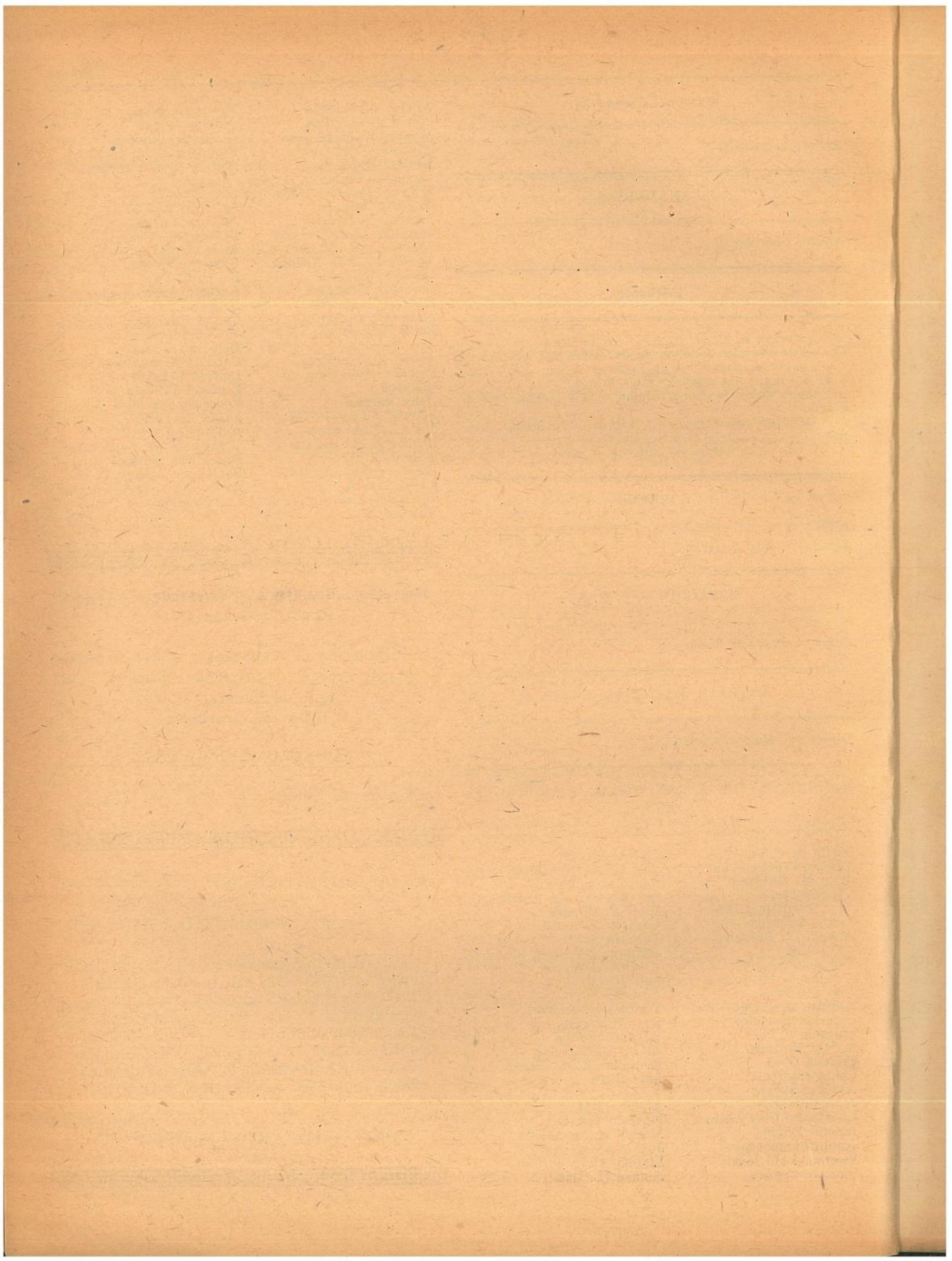
Directora: Magdalena Areco

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Viuda de J. Fedullo
Vicente Marticorena
Juan M. Maidana
Vicente Chao
Juan Bautista Silva
Trifon Laquilla
Arsenio R. Brogeiro
Alejo Vega
Talisman S. A.
Arsenio de los Santos
José Carlino
Alfonso B. Crispo
Ceferino Brazeiro
Carmelo Bravo
Martin Brazeiro
Trifona Obes
Chamorro Hnos.
Antonio Juarez
Juan Corsiglia
Baldomero Cemborain
Albano Prado
Joaquin Cemborain
Vicente A. M. Sosa
Damacio Núñez
Alberto Coletti
Suc. Wenceslao Silva
González y Morae
Suc. Concepción Rovira
Juan F. Mendez
Cantalicio Jurado
Ventura Silva
Antonio y Vicente Rosbaco
Avelino Niveyro
Suc. Feun
Lorenzo Feun
Victoria E. de Baez
Suc. Villaneda
Silvano Montiel
R. R. Abellanedas
Remigia R. de Gasso
Luis Silva

Ambrosia M. de Soto
Marcelo Lafata
Miguel A. Fernández
José A. Stefanazzi
Idalina Álvez de Baez
Amadeo L. Lucietti
Andrés Miño Sosa
Primo F. Maidana
Vicente A. Miño Sosa
Francisco Benitez
Benitez Hnos.
Leopoldo Benitez
Eugenio Pesoa y Hnos.
Valentin Bulloni
Antonio S. Crouzel
Santiago Guaglielmone
Ambrosio M. de Soto
Marciana J. de Aznaga
Ignacio Maidana
Cornelio Villazanti
Andrés Martinetti
Juan C. Vallejos
Raul W. Arceluz
Suc. Sheridan
Abdon Z. Contreras
Petrona Miño Sosa de Romero
Felix Barrios
Samuel Acuña y Hnos.
Manuel Miño Sosa
Leonor M. de Acosta
Isidora Miño Sosa
Emerenciana de Acuña
Fabio Lozada
Emliiana Liberata V. de Valenzuela
José Camisasca
Silvano Lemes
Guillermo Abalos
Filomena C. de Dosantos
Isidora S. de Sanchez Negrette
Suc. Ancel
Sixto Fernández
Antonio Lucietti
Francisco Velensel
Elías Acosta
Ignacio Castillo
Felipe C. Fanseri
Antonio Schiro
E. Savall
Carlos Rovira
José Serravalle
Domingo Vischi
Candida S. de Perez
Delfino Leconet
Benigno Tellería
Federico Scheidles
María de Fries
Ambrosio Lucutti
Concepción B. de Quiroz
Diego Dos Santos
Bartolomé Jauregui
R. H. Tartagliaso de Agustini





Departamento de Saladas

PLANO DEL Municipio DE SALADAS

Escala 1.5000

REFERENCIAS:

A- ESCUELA
B- POLICIA
C- CORREOS Y TELEGRAFOS
D- PLAZA
E- »
F- »
G- Iglesia

Adolfo Alsina

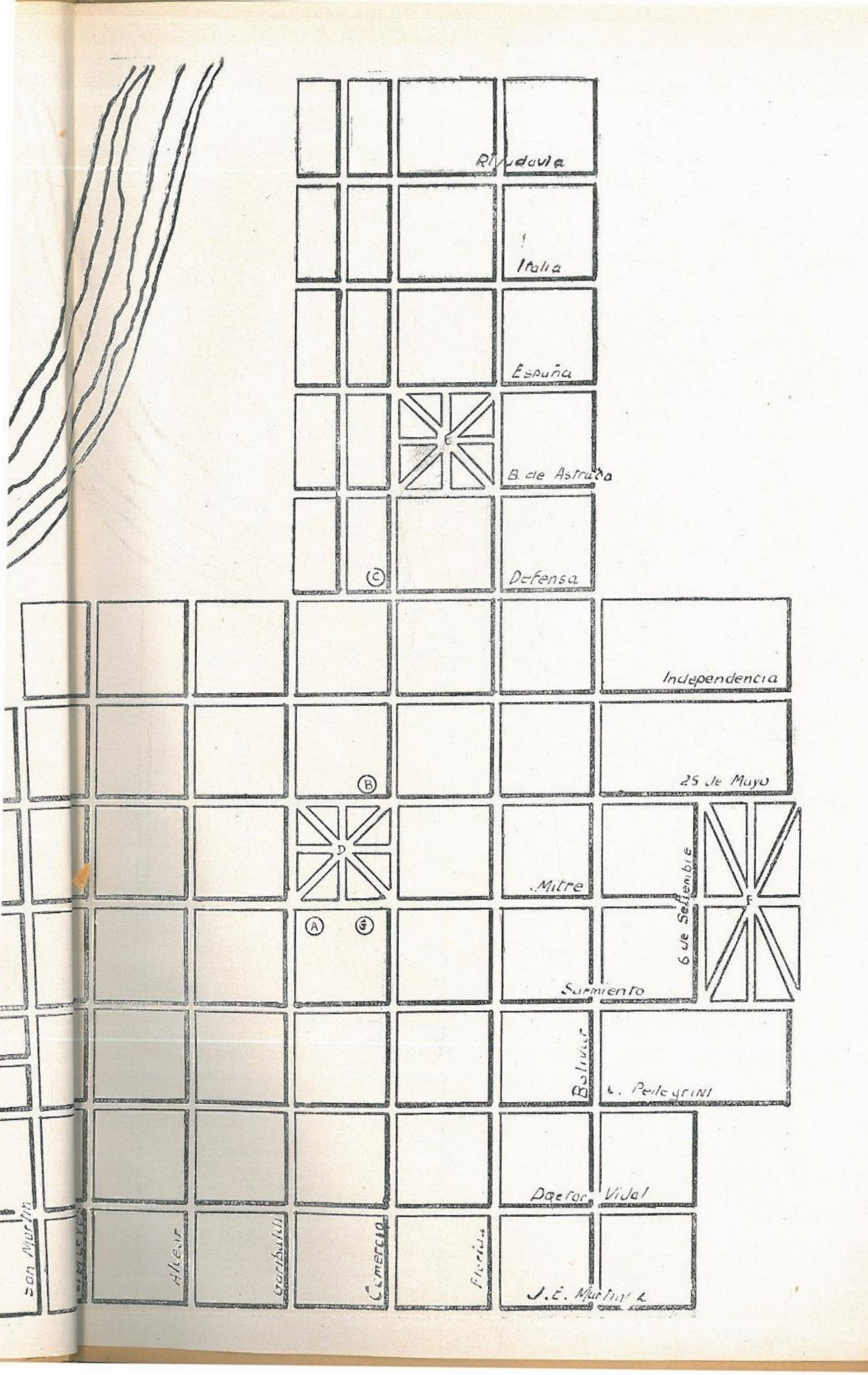
Moreno

Belgrano

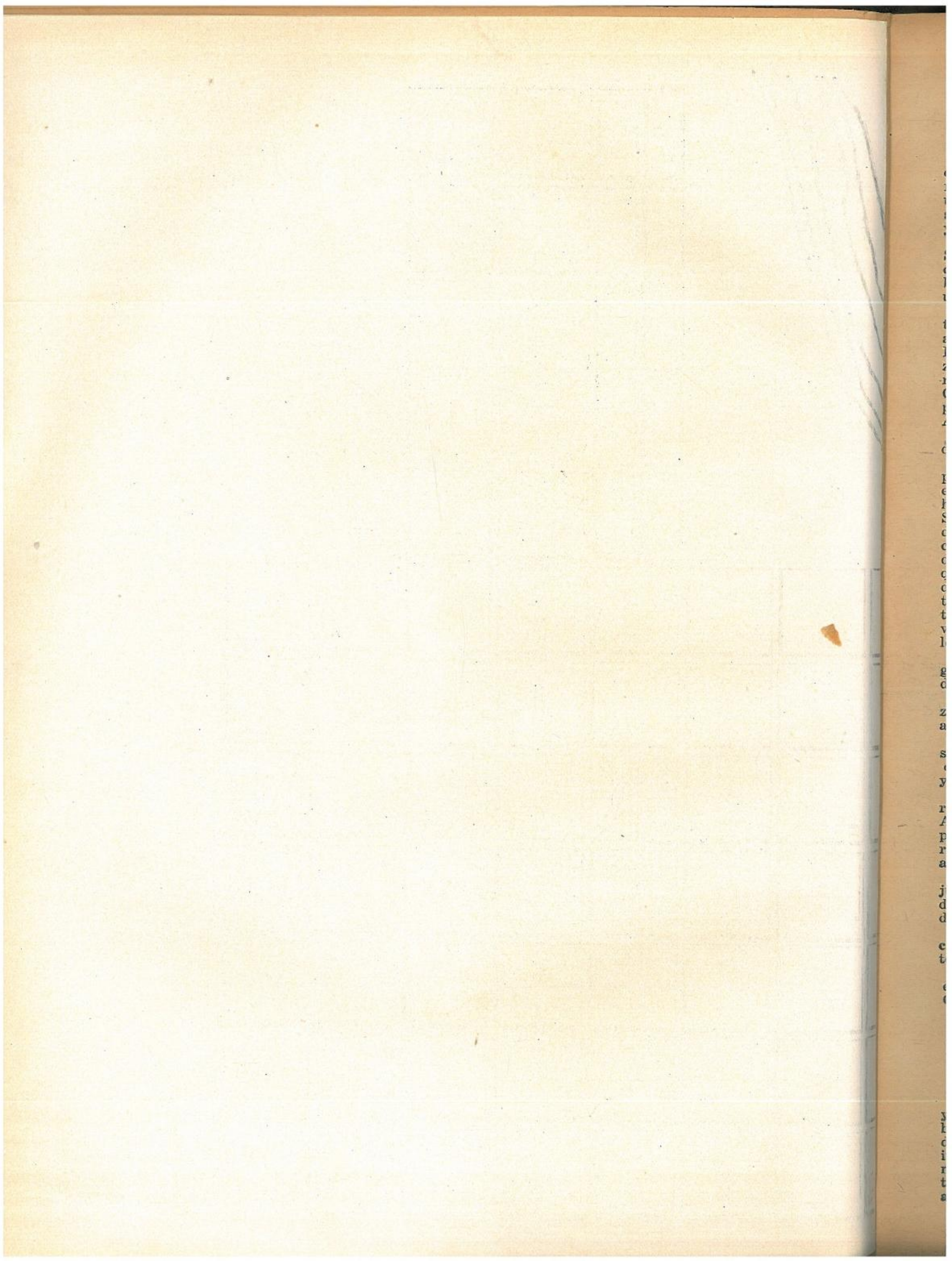
Doctor Mantilla

San Martin

Crel Leyes



Rivadavia
Italia
España
B. de Astrada
Defensa
Independencia
25 de Mayo
Mitre
6 de Setiembre
Sarmiento
Bolivar
C. Pellegrini
Doctor Vidal
J. E. Martinez
San Martin
Alvear
Garibaldi
Comercio
Florida
A
B
C
D
F
G



Departamento de Saladas

Uno de los vecindarios coloniales de la Provincia es el de San José de las Lagunas Saladas, que naturalmente, y como ya lo tenemos consignalo, fué asiento de una Parroquia. — De ese viejo Curato se desmembraron sucesivamente otros como los de San Roque y Mburucuyá.

La ley de 11 de Junio de 1825 elevó al pueblo de Saladas a la dignidad de Villa. Con ese motivo asignole como jurisdicción la del distrito parroquial. Como la población aumenta el P. E. decretó en 21 de Junio de 1826 una reglamentación de la edificación urbana.

Esta confusión entre el Departamento y el pueblo, termina con la ley de 3 de Junio de 1863, por la que se autorizó al P. E. a fijar los ejidos del nucleo urbano. El Gobierno cumplió su cometido; usando de la autorización de la ley citada, de adquirir una fracción de tierra para integrar los ejidos, convino con los herederos Garamendi una permuta, que en 6 de Abril de 1864 dispuso se llevara al terreno, encargando de las tareeas al Agrimensor Francisco Rave.

Fijando como jurisdicción de la Villa de Saladas la de la parroquia de ese nombre.

El H. C. P. de la Provincia guiado por los principios de beneficencia pública, y fijanlo su consideración en el proyecto que el Señor Gobernador de la Provincia ha pasado, sobre elevar al rango de Villa al pueblo de Saladas, por haber notado con la mayor satisfacción, el distinguido patriotismo y espíritu público de aquel vecindario, y que ha prestado al país con generosidad, todos los servicios que se le ha exigido; al mismo tiempo que su población, numeroso vecindario y extensa jurisdicción lo reclama de justicia: penetrado el H. C. de esta y otras poderosas razones, ha tenido a bien, en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste: decretar y sancinar con todo el valor y fuerza de ley los siguientes:

Art. 1o. El pueblo de Saladas, queda elevado al rango de Villa, bajo la denominación de San José de Saladas.

Art. 2o. El Gobierno de la Provincia, queda autorizado para librar el correspondiente título, con inserción a la letra de esta ley fundamental.

Art. 3o. El Gobierno procederá a la elección y presentación, conforme a la ley constitucional, de un alcalde ordinario de primera instancia para la nueva Villa y su jurisdicción.

Art. 4o. No siendo posible por ahora gravar el erario con nuevos gastos, dotando los nuevos empleados, el Alcalde de primera instancia, no gozará sueldo alguno por el Estado, por lo que cobrará los derechos que le corresponda en toda litis y diligencias judiciales en que actuare, con arreglo al arancel vigente.

Art. 5o. El territorio en que ha de tener y ejercer jurisdicción de justicia el Alcalde ordinario de la Villa de Saladas, se demarcará por el distrito que corresponda a la feligresía del Curato de aquella Parroquia.

Art. 6o. Transcribase al Gobierno para su inteligencia y cumplimiento, haciendo se circule y publique en toda la Provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sala de Sesiones en Corrientes, Junio 11 de 1825.—Dr. Juan Francisco Cabral—Presidente — Francisco Meabe — Secretario.

Corrientes, Junio de 1825

Cumplase la presente H. Resolución. — FERRE.

Reglamentando la edificación de Saladas

Ancioso el Gobierno de promover cuanto contribuya al mejor orden, sobre el establecimiento de los pueblos; y habiendo a este respecto consultado, la nueva delineación de esta Villa, cuya verificación se ha hecho imposible en vista le los quebrantos y perjuicios, que necesariamente resultaría para los vecinos; en su virtud, y para el logro en lo sucesivo de algún mediano arreglo, ha acordado y decreta:

1o. Quedando como queda, la plaza en su mismo estado, los vecinos son obligados a edificar en ella las casas mas decentes en lo posible, que le sirvan de ornato.

2o. Los vecinos que tengan facultades para edificar con arreglo al anterior artículo, y no tengan terrenos para ellos, procederán a solicitar del Gobierno, los lugares en que se hallan situados varios ranchos, que de ningún modo contribuyen a la decencia de la plaza.

3o. El Gobierno en el caso, pedirá los correspondientes informes, y resultando que los dueños de los dichos ranchos, no tienen las actitudes que exige el antecedente artículo, agraciará con aquellos terrenos a los que los solicitaren.

4o. Los vecinos agraciados en la forma antedicha, tendran el gravamen de mudar el rancho o ranchos, a las orillas del pueblo, donde habitarán sus dueños, y a quienes tambien pagaran por su tasación la arboleda frutal que quedase a disposición de los nuevos agraciados.

Art. 5o. Los terrenos a las orillas del pueblo, de que habla el artículo anterior serán señalados por el Alcalde de primera instancia, de esta Villa, siendo de cuenta del Gobierno al librar el correspondiente título de propiedad a favor de los interesados, cuando ocurran al efecto.

6o. Los que solicitaren terrenos baldíos, asi dentro como fuera de la plaza, serán agraciados sin mas gravamen que el cercarlo y poblarlo en el preciso término de seis meses.

7o. Los que en adelante edificaren, asi dentro como fuera de la plaza, son obligados a guardar el orden que exige el arreglo de calles procurando salvar la confusión que se origina de estar una casa sobresaliente a otra.

8o. Para el cumplimiento del precedente artículo, ninguno podrá edificar en adelante, sin conocimiento y asistencia le dicho Alcalde de Primera Instancia, quien queda especialmente para la ejecución de este decreto.

9o. Transcribase a quienes corresponda para su cumplimiento y efectos consiguientes. — Villa de Saladas, Junio 21 de 1826. — Pedro Ferre.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SALADAS

Norte: Arroyo San Lorenzo y Estero del mismo nombre hasta el mojon N. E. de la propiedad de suc. J. Flores.

Este: Límite Este de las propiedades suc. J. Flores, Vicenta y Pascuala de Perez, límite Sur de las propiedades de Perez, Fernández, Ayala, Rodríguez, Basilio Aguirre, y límite Este de la de Manuel Acuña.

Sur: Estero Santa Lucía y Río Santa Lucía.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Ventura Alvarez, F. C. N. E. A., límite Este de suc. M. R. Lacorte y José Decotto, límite Sur y Oeste de la de Rosalía P. de Mantilla y de la de José Lafuente siguiendo despues por el arroyo Ambrosio hasta el Paraná Miní, y el Paraná Miní hasta el arroyo San Lorenzo.

El Departamento está dividido en cuatro secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Arroyo Ambrosio.

Este: Límite Este de la propiedad de suc. Claudio Correa, Colonia Juan B. Cabral, J. D. Benitez, Zenon y Santos Batalla.

Sur: Límite de las propiedades de Zenon y Santos Batalla, límite Sur de los ejidos del pueblo, límites Este y Sur de la propiedad de Rosalía D. de Mantilla.

Oeste: Límite Departamental.

SEGUNDA SECCION

Norte: Estero San Lorenzo.
Este: Límite Departamental.
Sur: Estero Santa Lucía.
Oeste: Límites Oeste de las propiedades de Arce, límite Sur de las de Dolores A. Lafuente y Hermanos, límite Oeste de esta última propiedad y de la de Ramon Zabalia, y L. J. Flores, arroyo Ambrosio, límite Norte de las propiedades de Insaurralde, María L. de González y arroyo San Lorencito.

TERCERA SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades de Jacinta Cordoba, Luis Gine Sosa, C. B. Flores, Carlos Flores, Pedro Speroni, Trifona R. le Pujol, suc. Fr. Pisarello y José Veron.
Este: Límite Este de las propiedades suc. Bernardo Galarza y Dalmacia Portillo.
Sur: Río Santa Lucía y límite Suroeste de la propiedad Ventura L. Alvarez.
Oeste: F. C. N. E. A., límite Oeste de las propiedades de Alejandro Paniagua, Valentin Silva, límite Sur y Este de la propiedad de Rosalía P. de Mantilla.

CUARTA SECCION

Norte: Arroyo San Lorenzo.
Este: Arroyo San Lorencito y límite Este de las propiedades de Juan Flores, Adela Fava y Estanislao Veron.
Sur: Arroyo Ambrosio.
Oeste: Paraná Miní.

SALADAS

Población total del departamento: — 19898 habitantes.
Extensión total del departamento: — 2073 kilómetros cuadrados.

Dista de Bs. Aires 974 kilómetros — F. C. N. E. A. ramal de Monte Caseros a Corrientes — costo del pasaje F. C. — desde Bs. Aires — de primera $ 58.80 y $ 40.90 de segunda.
Agua buena calidad a 9 metros profundidad — Lagunas de agua un poco salada permanentes.
Caminos carreteros — a Mburucuyá — (Mensajería) — San Roque — Empedrado — Tabay — Concepción — San Miguel — Loreto —Bella Vista.
Zona agrícola-ganadera — naranjera.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE SALADAS

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 6.— m|n. a $ 8.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 3.— la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 50.— m|n. a $ 80.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 40.— m|n. la hectárea.

Tierras aptas para cualquier clase de cultivos. — Se cultiva en el departamento: — maíz — alfalfa — algodon — tabaco — maní.
Para frutas ver el cuadro correspondiente.

Existen las colonias siguientes:
Colonia Sargento Juan Bautista Cabral.
Tambien existen los siguientes pueblos — formados en las estaciones del F. C. N. E. A. — y parajes — poblados:
San Lorenzo — Estación F. C. N. E. A.
Arroyo Ambrosio — Estación F. C. N. E. A.
Paso de los Deseos
Mansión.
Paraje Angua.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SALADAS

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Saladas Pueblo . . .	2.414	3.039	5.453	150	97	247	2.546	3.136	5.700
Col. Cabral y P. de los Deseos 1ª Sección . .	2.446	2.681	5.127	43	27	70	2.489	2.708	5.197
Estación San Lorenzo 2ª " . .	2.369	2.540	4.909	40	14	54	2.409	2.554	4.963
Est. Ambrosio 3ª " . .	1.316	1.404	2.720	40	17	57	1.356	1.421	2.777
Paraje Anguá 4ª " . .	654	593	1.247	8	6	14	662	599	1.261
Totales . . .	9.199	10.257	19.456	281	161	442	9.480	10.418	19.898

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE SALADAS

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.		Anal-fabetos	Alfabe-tos	TOTAL	% s/ total ins-criptos
Saladas Colonia	Pueblo. . .	214	525	739	29 %
Juan B. Cabral	1ª Sección .	532	551	1.083	49 %
Pago Alegre	2ª " .	365	351	716	51 %
Estac. San Lozo y Estación Ambrosio	3ª " .	268	235	503	53 %
	4ª " .	82	98	180	46 %
Totales . .		1.461	1.760	3.221	45 %

DEPARTAMENTO DE SALADAS

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	22	165	137	519	140	—	983
Mestizos . .	991	840	4.920	6.246	788	401	14.186
Criollos . .	2.315	3.229	19.236	35.528	6.264	5.574	72.146
Totales . .	3.328	4.234	24.293	42.293	7.192	5.975	87.315

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	18	—	14	—	32
Mestizos . .	130	141	181	24	476
Criollos . . .	965	6.840	8.426	1.126	17.357
Totales . .	1.113	6.981	8.621	1.150	17.865

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	112	361	1.667	199	2.339
Criollos . .	446	1.233	6.041	1.385	9.105
Totales . .	558	1.594	7.708	1.584	11.444

Existen mestizos de raza: Lincoln — Merino Australiano y Argentino.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	51	61	—	14	374	500

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	205	432	399	444	1.480
Criollos . .	725	780	1.182	519	3.206
Total . .	930	1.212	1.581	963	4.680

Existen razas mestizas de: Duros Jersey, Poland china.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	432	126

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
—	—	211	431	211	431	642

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
27.011	5.938	397	132	1.104	34.582

DEPARTAMENTO DE SALADAS

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	720	85	805
Almendras . . .	—	—	—	—
Banana	—	1.302	544	1.846
Ciruelas	—	75	12	87
Cerezos	—	7	—	7
Duraznos	375	7.213	1.011	8.599
Damascos	—	31	16	47
Granada	—	185	24	209
Higueros	12	132	—	144
Limones	741	1.836	1.943	4.520
Manzanos	—	181	—	181
Mamón	—	76	18	94
Mandarinos . . .	176	5.832	2.538	8.546
Naranjo	15.386	132.732	89.342	237.460
Naranjo agrio .	—	9.314	281.732	291.046
Níspero	—	121	14	135
Olivos	1	12	—	13
Membrillo	3	61	11	75
Morera	—	135	21	156
Perales	—	18	3	21
Cidra	2	85	34	121
Toronjo	—	21	4	25
Pomelos	3	48	139	190
Lima sutil . . .	—	113	41	154
Lima de Persia .	—	841	635	1.476
Viñas	—	203	—	203
Totales . .	16.699	161.294	378.267	556.260

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALADAS

Comisario Departamental: — Hernán Mones Ruiz
Secretario: — Antonio María Leyes
Médico: — Dr. León Zimman
Sub-Com. Jefe Agentes: — Alejo Alegre (h)
Sub-Com. 1a. Sección: — Froilan Ruiz Diaz
Sub-Com. 1a. Sección: — Valerio Salas
Sub-Com. 2a. Sección: — Francisco Sales Portillo
Sub-Com. 2a. Sección: — Carlos Canteros
Sub-Com. 3a. Sec. S. Lorenzo: — Gabriel Ledesma
Sub-Com. 4a. Sección: — Aquileo Ocampo
Sub-Com. 4a. Sección: — Antonio Ma. Leyes
Sub-Com. Col. Cabral: — Policarpo González
Enc. Reg. Civil: — Amado Insaurralde
Auxiliar: — Lidia D. Canteros Leyes
Enc. Reg. Civil S. Lorenzo: — Agenor Podestá
Juez de Paz: — Lorenzo López
Secretario: — Jesús Eudoro Pujol
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Pedro Martínez
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Emilio Merlo
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Ramon Acevedo
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Pascual Moreyra

COMISION MUNICIPAL

Miembro Municipal: — Emilio C. Meza
Miembro Municipal: — Amado Insaurralde
Miembro Municipal: — José M. Canteros
Miembro Municipal: — Justo Fernández
Miembro Municipal: — Pedro Gabassi

COMISION DE FOMENTO DE SAN LORENZO

Benigno Irrizarri — Gerardo Almiron
Mateo Luna — Benigno Ramón Gómez

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Epigenio Arce
Aux. Imp. Internos: — Sr. Lucio Benitez
Auxiliar: — Sr. Eustaquio Insaurralde
Cobrador Fiscal: — Sr. Rafael F. Elías

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Campaña anti-paludica y anti-quilostomiatica

Médico de Zona — (Saladas)
Dr. Quirce M. Pujol — Sr. José Canteros Leyes
Auxiliares sanitarios: — Sr. Santiago Zervino

ESCUELAS PROVINCIALES

ESCUELA GRADUADA No. 1 — MANUEL FLORENCIO MANTILLA.

Director: — Amilcar A. Rodríguez Abad
Vice Directora: — Alba P. Albizu
Maestros de Grado: — Floriana C. A. de Rodríguez
José C. Acuña
María Stella Virasoro
M. Virginia Maldonado
María B. Alegre Albizu
Emma Virasoro
Manuel S. Navarro
Basilisia Ramírez Ruiz
Candelaria R. de Figueredo
Mercedes Leyes de Andérica
Fausta Brígida Aguirre
María Luisa Roman de Frechou
Prof. Especiales: — Isidoro Garbia Sosa
Juana B. Piasarello
Dina F. Rodríguez Abad
Ordenanza: — Cecilio Garbia Sosa
Alumnos matriculados 558.
Turnos: Mañana y tarde.

ESCUELA INFANTIL No. 2

(Rural) Paraje "La Mansión"
Directora: — Margarita R. de Pina
Alumnos matriculados 87.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LOS NIÑOS"

Cooperadora de la Escuela No. 1 "Manuel F. Mantilla"
Comisión Directiva

Presidenta: — Alba P. Albizu
Vice Presidente: — Alejo I. Alegre
Secretario: — P. Antonio Rodríguez
Tesorero: — Isidoro Garbia Sosa
Vocales: — María Stella Virasoro
" Manuel S. Navarro
" German Frechou
Alumno delegado: — J. A. C. Albizu (hijo)
Encargada de cocina: — Francisca Garbía

ESCUELAS NACIONALES DE LA LEY No. 4874 DEL DEPARTAMENTO DE SALADAS.

NUMERO 20. — (Colonia Sargento Cabral)

Director: — Emilio C. Meza
Auxiliar: — Alicia Sanchez de García
Auxiliar: — Amelia Galarza Acuña
Auxiliar: — Aida Canteros
Alumnos matriculados 142.

NUMERO 358 — (Estero Sanchez)

Directora: — Lucía del Gobbo de Gindici
Auxiliar: — Maríaa Flores de Chavez
Auxiliar: — María Ledesma de Carzino
Auxiliar: — Julio Carzino
Alumnos matriculados 135.

NUMERO 132 — (Anguá)

Director: — G. Remigio Amarilla
Auxiliar: — Natividad Cantero de Moratorio
Auxiliar: — Aurelio Mendez
Alumnos matriculados 102.

NUMERO 68 — (Estación Saladas)

Directora: — Adela Virasoro de Pisarello
Auxiliar: — Sara T. de Ramos
Auxiliar: — Manuela Soto
Alumnos matriculados 74.

NUMERO 218 — (Santo Domingo)

Directora: — Raquel B. de Benitez
Auxiliar: — Vicente Riotorto
Alumnado matriculado 89.

NUMERO 215 — (San Francisco)

Director: — Ramon F. Veron
Auxiliar: — Rita Gomez
Alumnos matriculados 79.

NUMERO 69 — (Los Lirios)

Directora: — Victoria N. Ramírez
Auxiliar: — Berta F. de Gil
Auxiliar: — María Garrido de Pomarada
Alumnos matriculados 103.

NUMERO 217 — (Las Cazuarinas)

Directora: — Clementina Gabassi
Auxiliar: — Juana Gabassi
Auxiliar: — Eloy Escobar
Alumnos matriculados 112.

NUMERO 122

Director: — Corazón de Jesús Gimenez
Alumnos matriculados 43.

NUMERO 133 — (Colonia Of. J. B. Cabral)

Directora: — Ofelia Portalea
Auxiliar: — Julio Barreto
Auxiliaar: — Luis Martinez
Alumnos matriculados 98.

NUMERO 131 — (Pago de los Deseos)

Directora: — Catalina G. de Fernández
Auxiliar: — Aurora Insaurralde
Auxiliar: — L. Martinez de Acevedo
Alumnos matriculados 102.

NUMERO 214 — (Pago Alegre)

Director: — Alcibiades Lopez
Auxiliar: — Nieves R. de Salvia
Auxiliar: — Asteria A. de Rocha
Alumnos matriculados 100.

NUMERO 41 — (Pago Arias)

Director: — José R. González
Auxiliar: — Nicolas Amarilla
Alumnos matriculados 65.

"CORREOS Y TELEGRAFOS"

Jefe: — Alberto A. Gramajo
Auxiliar: — Daniel E. Baraberan
Telegrafista: — Angel Blas Ramirez
Cartero: — Máximo Chaves
Cartero: — Hipólito Perez
Cartero: — Aniceto Dominguez
Guarda Hilos: — Francisco Bermejo
Mensajero: — José Cruz Acuña
Trasportista: — Cornelio C. Monzon
Transportista: — Vicente Gabino González

HOSPITAL DE CARIDAD

Director: — Doctor Eduardo Fernández
Idonea: — Sta. Angélica Guerrero
Enfermera: — Sra. Ana Sosa de Abalos

"IGLESIA SAN JOSE"

Cura Parroco: — Conrado Fernández.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA "MADRE DE LOS DESAMPARADOS"

Presidenta: — Adela P. de Pujol
Secretaria: — María Beatriz A. de Gimenez
Pro Secretaria: — Candelaria R. de Figueredo
Tesorera: — Francisca Fernández

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Presidenta: — María Teresa Guerrero de Molina
Vice Presidenta: — Joaquina I. de Zervino
Secretaria: — Rosa Pujol de Albizu
Tesorera: — Sebastiana Amarilla

HIJAS DE MARIA

Presidenta: — Angela Pisarello
Secretaría: — Leonila Ferreira
Pro Secretaria: — Celeste Aida Benitez
Tesorera: — María E. Insaurralde
Pro Tesorera: — Ena Fernández

ARCHICOFRADIA DE "SAN JOSE"

Presidenta: — Celina L. de Ortiz
Secretaria: — Idalina F. de Luzuriaga
Tesorera: — Raquel I. de Gil

CLUBS SOCIALES

CLUB AMISTAD

Presidente: — Alcibiades Lopez
Secretario: — Oscar Rinesi
Tesorero: — Domingo Diaz

CLUB PROGRESO

Presidente: — Doctor Quirce M. Pujol
Secretario: — Alcibiades Lopez
Tesorero: — Aurelio Diaz

"BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "SARMIENTO"

Presidente: — P. Antonio Rodríguez
Vice Presidente: — Anibal A. Ortiz
Secretario: — Alejo I. Alegre
Tesorero: — Manuel Navarro
Vocal: — Alba P. Albizu
" Basilisia Ramírez Ruiz
" Alberto Olazarri
Bibliotecario: — Alejo I. Alegre

CLUB ATLETICO "HURACAN"

Presidente: — Ramon F. Veron
Vice Presidente: — Amilcar A. Rodríguez Abad
Secretario: — Eloy Escobar
Pro Secretario: — Aguedo Coceres
Tesorero: — Geronimo Chaves
Pro Tesorero: — Domingo Diaz
Consejero: — Alejo I. Alegre

LAW TENNIS CLUB "AMISTAD"

Presidenta: — Idalina F. de Luzuriaga
Secretaria: — María Stella Virasoro
Tesorero: — Amilcar Rodriguez Abad
Vocal: — Oscar G. Rinessi
Vocal: — Aurora Lopez

LA CIUDAD DE SALADAS POR ORDEN DE GREMIOS

ACEITES LUBRIFICANTES

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García

AGENTES JUDICIALES y DE NEGOCIOS

Américo Benitez — José Ignacio Molina

AGRONOMOS

Samuel I. Fernández

AGUAS GASEOSAS fábrica de

Felipe Cano — Julio Yaya

ALMACENES por MAYOR de RAMOS GENERALES

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García
Sinsolo Funes y Esquenazi

MINORISTAS EN RAMOS GENARALES

José Andérica	Amadeo Bassi
Angel Yaya	Felisco A. Jacobo
Tomás Andérica	Pedro R. Pomaradas
Domingo Yaya	Vicente Dominguez
Sesin Kairuz	Ignacio Bernachea
Miguel Yaya	Alejandro Elvira
Mateo Ojeda	Eloy Benitez
Eleodoro Ignacio	Domingo Azcona
Aguedo Coceres	José Ceba Yaya
Franco y Cohen	Emilio Jacobo Aguirre

Aron Salomon
José Tomás Benitez
Julio B. Cura
Secundino Ojeda
Antonio Abraham
María G. de Abraham
Pablo Kairuz
Mussi Abraham
Antonio Yaya
Julio Yaya
Ciriaco Sosa
Felipe Cano
Crispin Insaurralde
Gilberto P. Colli
Gumersindo A. Fernández
Augusto Niveiro
Jacobo Benain
Narciso Niveiro
Santiago Solari
Pedro P. Ruiz Diaz
Modesto Acuña
Eleli Niveiro
Carlos Vila
Rogelio Ramos
Placida Ayola
Luciano Barrios
Mario Benitez
José María Retamoso
Santos Chaves
Telmo Merlo
Francisco Sabes Acosta
Custodio Monzon
Justo Canteros
Wenceslao Vallejos
Blas Amaro
Adriano Aguirre
Donatillo Sosa
Fausto Luque
Manuel N. Escalante
Sebastian Canteros
Aurelio Diaz
Benigno Mendoza
Eulogio Caceres
Pedro Bernachea
Anselmo Torres
Antonio Ceba
Desiderio Insaurralde
Delmira S. de Flores y Cía
Juan Ruiz Diaz

APARATOS ELECTRICOS

José Augusto Cipriano albizu

ASERRADEROS

Manuel B. Valega

AUTOMOVILES **venta accesorios**

Rodolfo Bitner
Emilio García

AUTOMOVILES — **agentes**

Rodolfo Bitner

BANCOS
BANCO POPULAR DE SALADAS

Presidente: — Castor Rodríguez
Vice Presidente: — José Augusto Cipriano Albizu
Director Gerente: — Arturo H. Alberico
Sindico: — Doctor Luis G. Zervino
Sindico Suplente: — José Canteros Leyes
Tesorero: — Floriano Insaurralde
Sub Contador: — Oscar G. Rinessi

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Corresponsal: — José Augusto Cipriano Albizu

BARRACAS

Manuel Conde
Candido García
José Salsa

BORDADORAS Y VAINILLADORAS

Sofía Insaurralde
Amalia Fernández
Ana María Diez

CAFES Y BARS

Eduardo Baeza
Rafael Amaro

CAJONES FUNEBRES

Isidoro Garbia Sosa

CAL

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García

CALZADO — **comporturas**

Prisciliano Acosta
Evaristo S. Hernández

CARBON Y LEÑA

José Augusto Cipriano Albizu
José Tomás Benitez

CARNICERIAS

Florentino Insaurralde
Nemesio O. Insaurralde
Alipio Fortunato
Placido Maidana
Faustino Acuña
Eugenio Moreira
Manuel Fernández del Pia-no.
David Almiron
Miguel González
Carlos R. Pisarello
Modesto P. Fernández
Gumersindo A. Fernández
Arsenia M. Torres
Marcelino González
Fortunato Portillo
Angel Bernal
Wenceslao Vallejos
Fausto Luque
Felipe Amaro
Rosendo Vega
Anacleto Chaves
Macario Gomez
Ramon Zalazar
Demetrio Ruiz Diaz
Nicasio Ocampo
Aurelio Diaz
Rafael Maya
José Salsa

CARPINTERIAS

Cirilo Arce
Amado Romero
José Smaí
José Galindez
Manuel B. Valega

CARROCERIAS

Amado Romero
Severo Cicolini

CEREALES — Depósito

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García

CERVEZA — Depósito

José Augusto Cipriano Albizu
Sinsolo Funes y Esquenazi

CINEMATOGRAFOS

Cine España

CARROS Y AUTOS DE ALQUILER

Juan B. Canteros
Lorenzo Solari
José Cervera
José Arce
Manuel Amíl
Dolores Zervino de Diaz
Francisco Ignacio
Eleodoro Ignacio
Marcos Ignacio
Eulalio Gutierrez
M. Montenegro

CHANCHERIAS

Pilar Casco
Angel Cano
Ramon Miguel

COMISIONISTAS — sin depósito

Américo Benitez
Waldino E. Cenoz
Ignacio N. Molina

COMPAÑIAS ANONIMAS

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE "SALADAS"

Presidente: — Felix D. Delfino
Vice Presidente: — Adolfo Roibon
Secretario: — Arturo H. Albenico
Vocales: — José Augusto Cipriano Albizu
" Angel Yaya
Sindico: — Castor Rodríguez
Sindico Suplente: — Dr. Luis G. Zervino

CONFITERIAS

Eduardo Baeza

CONSTRUCTORES

Amadeo Bassi
José Rojas
Emiliano Menghí

DENTISTAS

Juan Christiani
Roberto Ferrero

DESPENSAS

Casa "Albizu"
"Casa "La Buenos Aires"

DULCES — fábrica

Samuel I. Fernández

ELECTRICIDAD — Artefactos

José Augusto Cipriano Albizu



ESCRIBANOS

José C. Acuña
Juan Ramon Gomez
Pellegrino Lottero

ESTANCIEROS

Adriano Nalda
Castor Rodríguez
Clodomiro F. Rinessi
Daniel Speroni
Rudesinda R. de Casasnova.
Tomasa S. de Diaz
Camila I. de Campos
Rosalía Pampin de Mantill
Cía Brovil
Dr. Ramon Diaz Ulloque
Suc. Pedro Sierra
Dr. Quirce M. Pujol
Delmidia S. de Flores
Felix D. Delfino

FARMACIAS

Anibal A. Ortiz
Pedro Ruda Bart

FIAMBRERIA

José Tomas Benitez

FONDAS con hospedaje

Alejandrina B. de Perez

FORRAJES

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García

FRUTOS DEL PAIS

Candido García
Manuel Conde
José Salsa

HERRERIAS

Francisco Lato
Severo Chicolini
Benigno Ayola

HIELO — fábrica de

José Cervera

HIERROS — depósito

José Augusto Cipriano Albizu

HOJALATERIAS

José Elias

HOTELES

Hotel Mayo
Hotel Alteras
Hotel Mitre
Hotel Salvia

KEROSENE

José Augusto Cipriano Albizu
Candido García

LAMPARAS ELECTRICAS

José Augusto Cipriano Albizu

LECHERIAS

Idalina F. de Luzuriaga
José Porcel
Francisco Valega

LIBRERIA Y PAPELERIA

José Augusto Cipriano Albizu

LUBRIFICANTES

Candido García
Emilio García
José Augusto Cipriano Albizu

MADERAS DE CORRALON

"Casa Albizu"
Candido García

MAQUINAS AGRICOLAS

Casa "La Buenos Aires"
Candido García
Casa "Albizu"

MAQUINAS DE COSER

José Andérica
Eleodoro Ignacio

MECANICOS — taller

José Huber
José Cervera
Manuel B. Valega

MEDICOS

Doctor Quirce M. Pujol
Doctor L. Angel Batilana
Doctor Joaquin Moreu
Doctor Eduardo Fernández

MOSAICOS

Pio Marcilli

NAFTA — **depósito**

Candido García
José Augusto Cipriano Albizu
Sinsilo Funes y Esquenazi

NEUMATICOS

Tomas Andérica
Emilio García
Rodolfo Bitner

PANADERIAS

Angel L. Pissarello
Adela C. de Colli
Francisco Amarilla
Eleuterio Miño
Pedro González

PARTERAS

Estanrofila Canteros

PELUQUERIAS

Pedro N. Fonteina
Silverio Cardoso
Atilio Pucciariello

PINTORES

Rogelio Ramirez

PINTURERIA

Casa "Albizu"

PROCURADORES

Américo Benitez
Ignacio N. Molina
José L. Ramírez
Ramon F. Amarilla
Saul Correa

PROFESORAS **de Corte y Confección**

Sofía Insaurralde
Amalia Ferández
Juana A. de Gomez
Victorina Elías
Josefa Montenegro
L. Rinessi de Amarilla

PROFESORAS DE MUSICA

Dina Rodriguez Abad
María Julia Yaya
Elena Yaya
María Colomba Rinessi

REMATADORES

Andérico Benitez

REVISTAS — **venta diarios y**

Emilio Aguirre
Américo Benitez

SASTRERIAS

Pascual Ozzi

SASTRES

Raimundo Romero
Pascual Ozzi
Justo G. Fernández

TALABARTERIA

Prado Hermanos

TEATRO

"España Cine"

TELEFONOS

Cía. Internacional

VULCANIZACIONES — **taller**

Secundino Ojeda
Ramon Aquino

SAN LORENZO

F. C. N. E. A. — en el ramal de Monte Caseros a Corrientes — dista de Bs. Aires 993 kilómetros.

Costo del pasaje — desde Bs. Aires — por F. C. N. E. A. — de primera $ 59.95 m|n. y de segunda $ 41.75 moneda nacional.

Agua muy buena calidad a 11 metros profundidad.

Lagunas de aguadas permanentes.

Caminos carreteros a Saladas — Empedrado — Bella Vista — Corrientes.

Valor de la tierra — cultivos — etc. ver Saladas.

El área total de hectáreas que se cultiva hasta la fecha en San Lorenzo, 3a. Sección del Departamento de Saladas, asciende a 1.200 hectáreas; quedando tierra apta y pródiga para la agricultura, cantidades enormes.

Los habitantes de la región son en su casi totalidad agricultores, gente buena y laboriosa; por donde quiera que uno vaya encuentra una chacra — quinta, con sus pobladores, en la que periodicamente se cultiva algodon, maíz, alfalfa, arvejas, uva, zapallo, zapallito, avena, batatas, sandía, melón, cebolla, bananas, tabaco, mandioca, ajo, maní, hortalizas, porotos, y como mención especial para valorar la fecundidad de la tierra, en un campo de la cercanía, — limítrofe al del señor Carlos Patricio Vedoya — existen 13 plantas de Olivos en excelente estado de producción.

Sub Agente de la Guía: — Señor Raúl F. Fontán

Estación del F. C. N. E. A.: — Jefe, señor Eudoro Billordo. — Auxiliar — Telegrafista, señor Bernardo Osvaldo Magram. — Peón — Cambista, señor José Romero. — Capatáz de la Cuadrilla, señor Quintin Dolores Ramírez; peones 11.

Estafeta de Correos: — Jefe, señor Eudoro Billordo.

Oficina Auxiliar de la Compañía Internacional de Teléfonos: — Encargado, señor Zacarías Fernández.

Escuela Elemental No. 1.—Director y maestros de grados, M. N. N. Gerardo del María Almirón. — M. N. N. — Angel María Lorenzo Gronda. — M. N. N.— Alba C. Gallardo. — M. N. N. — Julia R. Benítez. —P. N. — María Ofelia Gauna; Profesora de Labores.
Alumnos: — 106 varones; 79 mujeres.

Comisionado Escolar: — Señor B. Ramón Gómez.

Capilla de San Lorenzo: — C. P. Conrado Fernández

Comisión Directiva Pro-Capilla de San Lorenzo:

Presidente: — Señor Pedro O. Connor
Vice Presidente: — Señor José Morlino
Secretario: — Señor Alfredo Biachi
Pro Secretario: — Señor Raúl F. Fontán
Tesorero: — Señor Tomás Prisco
Pro Tesorero: — Señor Mateo Luna
Vocales: — Señores: — Eudoro M. Billordo — J. Domingo Sibert — Exequiel Garello — Benigno Irizarre — Domingo Olivieri — Carlos R. Levatti — Tobías Yaya — Alejandro Martino — J. José Olivieri.

Comisión Auxiliar de Damas Pro-Capilla de S. Lorenzo

Presidenta: — Señora Margarita C. de Fontán
Vice Presidenta: — Señora Feliciana C. de Billordo
Secretaria: — Señora Alicia G. de Levatti
Pro-Secretaria: — Señora Rosa F. de Almirón
Tesorera: — Señora Dora S. de Gómez
Pro-Tesorera: — Señorita Enriqueta Riachi
Vocales: — Señora Dora J. de Prisco y señoritas Argentina Zacarías y Petrona Flores.
Comisión Vecinal caminera: — Miembros, señores Ingeniero Ernesto Schulte; Pedro O' Connor; Tomás Prisco; Alfredo D. Riachi; y José Morlino.

PROFESIONALES

Idóneo — Farmacéutico: — Señor Raúl F. Fontán
Agronomo: — Señor José Morlino
Profesora de Corte y confección: — Señora Margarita Cánepa de Fontán.

ACOPIADORES

Morlino Hno.
Riachi Alfredo D.
Prisco Tomás
Yaya Tobías Hno.

COMERCIO

EFECTOS DIVERSOS

Morlino José Hno.
Fontán Raúl F.
Yaya Tobías Hno
Riachi Alfredo D.
Elías Zacarías
Irizarre Benigno
Zacarías Miguel
Gómez Ramón B.

CARNICERIAS

Prisco Tomás
Dansey Oscar J.
Casildo Franco
Cabrera Pablo

CARPINTERIAS

Meza Antonio

CONSTRUCTORES

Scalabrini David
Gerardo Girasole e hijos

ESTABLECIMIENTOS DE GANADERIA Y AGRICULTURA.

Luján David — "La Flora"
Speroni Hnos. — Sociedad Anónima "San Carlos"
Sierra Pedro — Sucesión "Las Delicias"
Vedoya Patricio Carlos — "Santa María"
Arriola Osvaldo P. — "San Ambrosio"
Flores Juan M.

FARMACIA "SAN LORENZO"

Fontán Raúl F.

DEPOSITO DE MADERAS

Tomás Prisco y Oscar J. Dansey

PANADERIAS

Olivieri José

TIENDAS

Elías Zacarías
Morlino José Hno
Zacarías Miguel
Riachi Alfredo D.
Yaya Tobías Hno.

FABRICA DE SODA Y GASEOSAS

Yaya Tobías Hno.

ARROYO AMBROSIO

F. C. N. E. A. — Estación — en el ramal de Monte Caseros a Corrientes — dista de Bs. Aires 985 kilómetros.

Costo del pasaje — desde Bs. Aires por F. C. N. E. A. — de primera $ 59.45 m|n. de y segunda $ 41.85 moneda nacional.

Agua buena — poco salubre a 10 metros profundidad.

Caminos carreteros — a Saladas — Empedrado — San Lorenzo — Corrientes.

Cultivos — valor de la tierra — etc. ver Saladas.

CORREOS

Jefe estafeta: — Manuel Rocha.

ESTACION F. C. N. E. A.

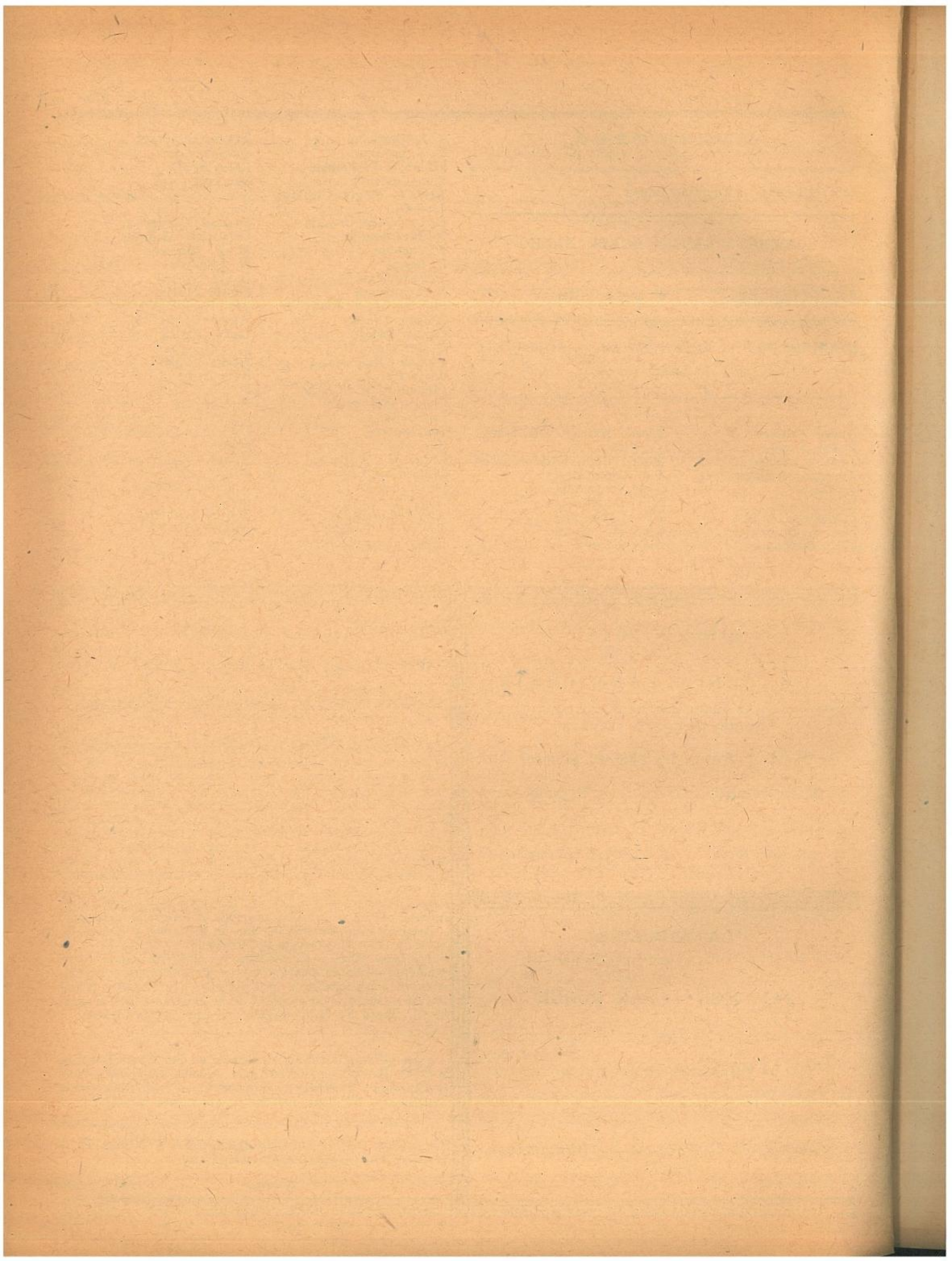
Jefe estación: — Faustino Lopez

CARBON — LEÑA — QUEBRAHACHO

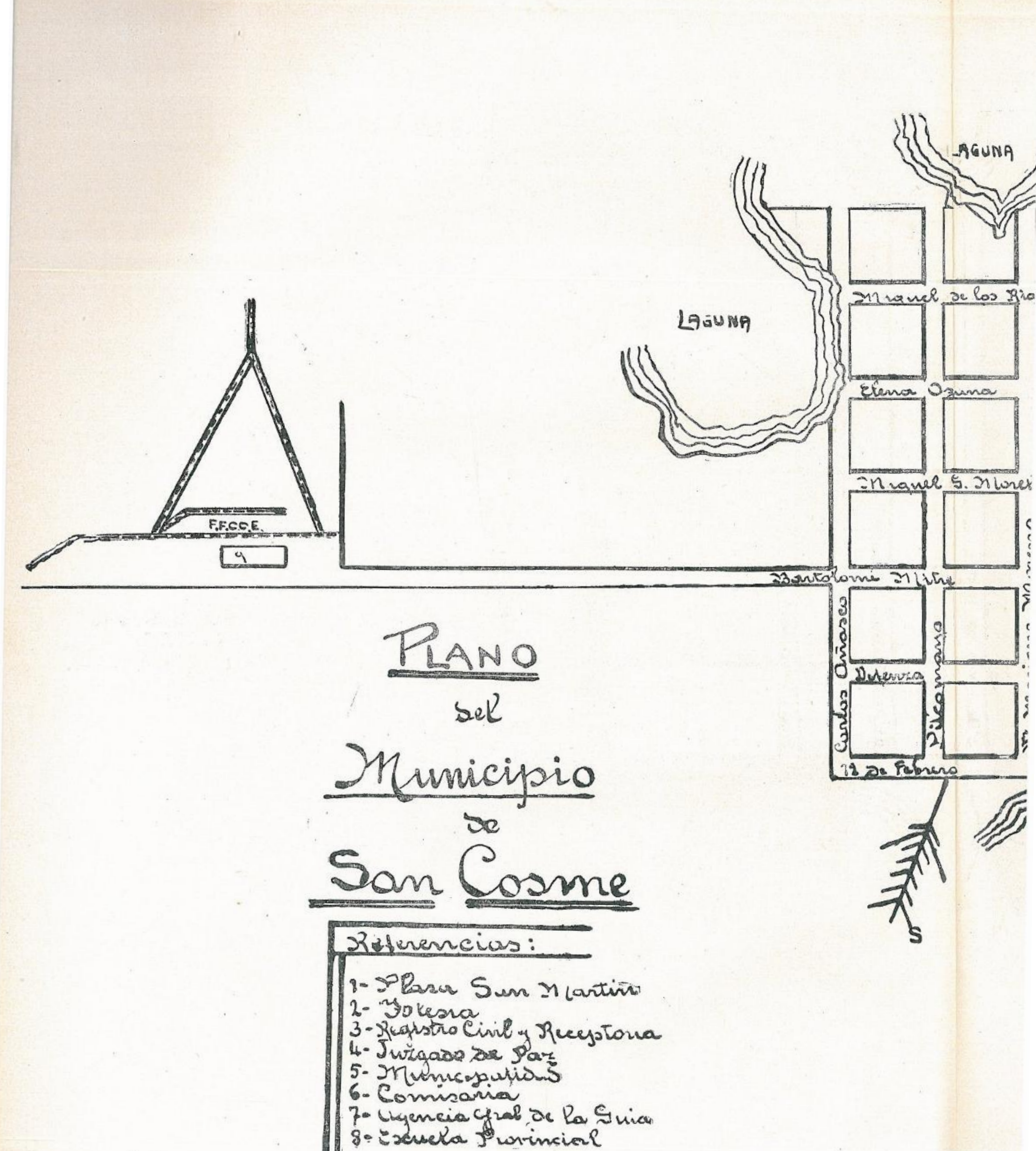
Rodolfo Luzuriaga
P. Sierra e Hijos

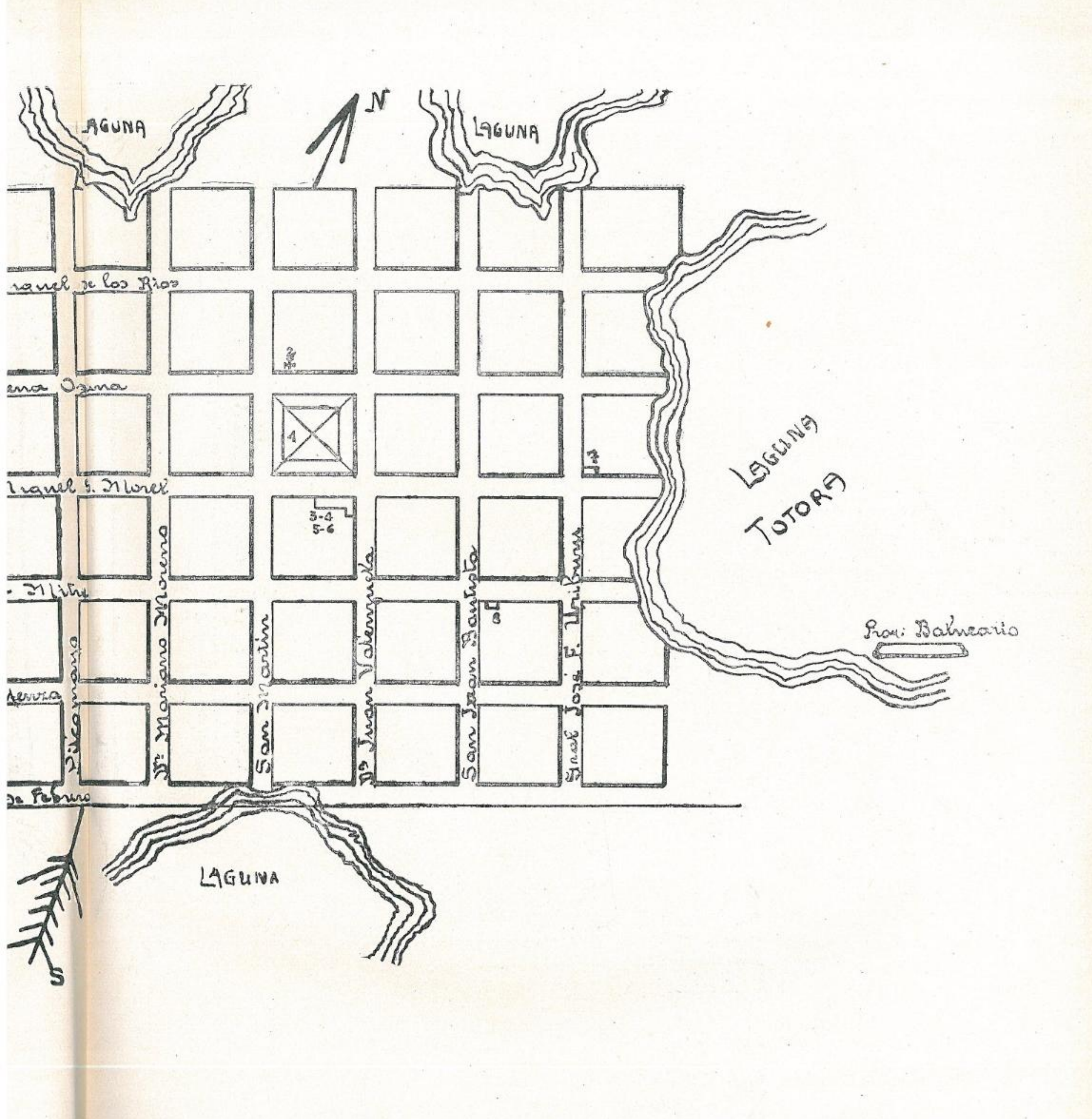
HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Angel Acuña
Pedro Acuña
Juan A. Aguirre
Flaminio Alcorta
J. Alloy
E. Balbuena
Francisco Benitez
Suc. de S. Benitez
Felix Delfino
Lieg's Extract Of. Meat Co Ltda.
Bovril Ltda. Estabiecimientos Argentinos.
J. M. Pomarada
Suc. G. Reguera
Fco. Paniagua
José M. Albizú
Juan Noya
J. R. Cordoba
T. S. de Diaz
Eduardo Fernández
Suc. Carlos Flores
Roberto Angel Gigliani
José Gil
E. L. de Insaurralde
M. Insaurralde
F. Jacobo
P. Leyes
J. Luzuriaga
R. Luzuriaga
Suc. de M. F. Mantilla
Adriano Nalda
Carlos Pujol
Quirce Pujol
Dionicio Ramirez
Alejo Ramos
Clodomiro F. Rinezi
Castor Rodriguez
Pedro Sierra
José Solari
Suc. Pedro Speroni
Clara L. de Speroni
Daniel Speroni
Fco. Vallejos
Domingo Yaya
Fco. Insaurralde
Carlos P. Vedoya
Fco. Valegas e Hijos
Atanacio Acosta
José Anderica
Rosa Ayala
Canteros José
Suc. Ricardo Delfino
Suc. Fco. Diaz
Samuel I. Fernández
Fortunato Alippio
M. F. Gimenez
M. Iglesias
David Lopez
Pastor Marin
Suc. R. Nicoletti
Mateo Ojeda
Carlos Paiba
T. Paniagua
Adolfo Roibon
Ruiz Diaz L.
P. Ruiz Diaz
R. Vergara
Angel y Antonio Yaya
Carmen Casanovas Rodríguez
Elena Casanovas Rodríguez.
Amparo Casanovas de Antunez.
Tomás Andericaa
José S. Kairuz



Departamento de San Cosme


LAGUNA
LAGUNA
Miguel de los Rio
Elena Ozuna
Miguel G. Morel
Bartolomé Mitre
Carlos Añasco
Defensa
Pilcomayo
12 de Febrero
F.F.C.C.E.
9
S
PLANO
del
Municipio
de
San Cosme
Referencias:
1- Plaza San Martín
2- Iglesia
3- Registro Civil y Receptoría
4- Juzgado de Paz
5- Municipalidad
6- Comisaría
7- Agencia Gral. de la Guía
8- Escuela Provincial



Departamento de San Cosme

El Departamento de San Cosme fué originariamente la comandancia de Ensenada. Cuando la población rural se polarizó en el nucleo urbano despues pueblo de San Cosme, hubo necesidad de erigirse la Parroquia del mismo nombre, surge con esta el Departamento.

Su deslinde debe encontrarse en el de los departamentos que los rodea, excepto en los que respecta a Itatí que fué motivo de un acto oficial. Se hizo el deslinde por el P. E. en 19 de Febrero de 1828.

Respecto, a la división seccional del Departamento de San Cosme, no hemos encontrado antecedentes especiales, fuera de la definición de sus tres centros urbanos llamados San Cosme, Santa Ana, y Paso de la Patria.

Pueblo de San Cosme: — El pueblo de San Cosme aparece fundandose hacia 1825, desde 11 de Febrero de ese año se crea una escuela para su población infantil. En efecto: consta en el protocolo del Escribano J. Y. Rolon que en 4 de Junio de 1828 unos vecinos donaron 5 cuadras en cuadro a la iglesia de San Cosme, en que originariamente se afinca la población.

Dado lo reducido del emplazamiento se hizo necesaria ampliar la planta urbana dandose la ley de 1o. de Setiembre de 1883. Por ella se autorizó al P. E. a comprar tierras necesarias para extenderlo en 56 manzanas y 45 suertes de chacras.

La mensura y delineación del pueblo de San Cosme fué hecha en 22 de Abril de 1884 por el Agrimensor N. Chapo, y sus antecedentes obran en las oficinas de Tierras.

Pueblo de Santa Ana: — Este Pueblo que data de la epoca colonial, tiene su origen en unas tribus indigenas reducida desde muy antiguo, denominandoselo en las cronicas de aquella epoca pueblo de Guacaras.

El terreno del pueblo fué mensurado por el Juez comisionado, Capitan Adrian Cabrera Cañete, el 3 de Diciembre de 1737, en presencia del procurador de Naturales D. Tomas de Villanueva, y en la mensura hizo gracia y donación a los Indios del Pueblo de Guaracas, Don Francisco Maciel del Aguila (hijo de D. Tomasa Villanueva, nieto de D. Nicolas de Villanueva) de mil quinientas varas de terreno, desde el medio de las islas de los Leones, rumbo al Oeste, sobre el camino real que va de Capital a Itatí, y desde el mismo punto, rumbo al Sur dos mil quinientas varas, hasta el Pantano de Monte del Riachuelo, comprendiendose el terreno de la población; el cual era parte de la Merced Real hecha a D. Nicolas de Villanueva por el Señor Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias de Saavedra) Gobernador del Río de la Plata desde el año mil seiscientos a 1609, quedando exceptuadas ochocientas varas que había vendido el mismo don Francisco Maciel del Aguila, al Capitan Don Nicolas de Valenzuela, a quien se le dé posesión en el mismo día de la mensura.

Los antecedentes de esta mensura consta en la Oficina de Tierra.

En 5 de Agosto de 1771 el Cabildo de Corrientes facultó al Cura y Vicario Interino Dr. Antonio Martinez de Ibarra para la construcción de una Capilla, habituandose reconcentrar en Guacaras a los Indios Guaicurues que se reducían alejandoselos de la costa del Río Paraná.

Hacia 1840 siendo Juez Pedáneo Pedro Vicente Amarilla, substituye el nombre de Guacara por el de Santa Ana, a merito de ser esta la Patrona del mismo, nombre que aparece desde esa fecha.

Su importancia creciente llevó al P. E. a ampliar el área del pueblo, dando el decreto de 13 de Junio de 1850. Se encargó la mensura al Agrimensor Tomas Dulgeon, quien la efectuó en 9 de Julio del mismo año de 1850, mensurando 1015 varas a los cuatro vientos y deslindando 49 manzanas de 143 varas en cuadro con calles de 14 varas de ancho. Enseguida practicó la mensura de una parte de la Merced real de Nicolás de Villanueva — que pertenecía al pueblo por donación. — Los antecedentes de estas operaciones constan en la Oficina de Tierras, debiendo advertir que la mensura Dulgeon no fué aprobada por el P. E.

El Pueblo de Paso de la Patria: — La Ley de 19 de Noviembre de 1872, erigió el pueblo de Paso de la Patria en la margen izquierda del Río Paraná y en el lugar conocido con esta denominación. Reglamentó la extensión y forma de dividirlo en chacras y solares.

Por decreto de 21 de Febrero de 1874 se nombró una Comisión de cinco Miembros para elegir el local del pueblo, encomendandose al Agrimensor Francisco Lezcano de su mensura.

El Arimensor Lezcano llenó su cometido en 16 de Abril de 1874 dando a Paso de la Patria 148 manzanas de 100 varas en cuadro dividida por calles de 20 varas, — y 129 chacras de 300 varas en cuadro dividida por calles de 30 varas. Los propietarios del terreno reclamaron retardando la fundación, dando pie al decreto de 27 de Enero de 1876, por el cual el P. E. aclaró el orden de cosa solicitandoles designacen un apoderado para convenir.

En definitiva y con fecha de 16 de Marzo de 1877, el P. E. adquirió las tierras necesarias para el emplazamiento. Consta ademas que en 1879 se compraron un millon ciento cincuenta mil varas cuadradas para los ejidos a Doña Carmen Saucedo.

Fijando ejidos al Pueblo de San Cosme

La cámara de R. R. de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales, hasta la suma de mil pesos fuertes en la adquisición de las tierras necesarias para dar ensanche al pueblo de San Cosme y su ejido, con cincuenta y seis manzanas y cuarenta y cinco suertes de chacras.

Art. 2o. Autorizase igualmente al P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de tres mil pesos fuertes en la adquisición de las tierras de propiedad particular que limitan al pueblo de Mercedes por el Sud y por el Oeste que se destinará al ensanche de dicho pueblo y a dotarlo de ejidos.

Art. 3o. Declarase de utilidad pública, a los efectos de los artículos anteriores, los terrenos de propiedad particular a que ello se refieren en la extensión que pueda adquirirse con las cantidades votadas.

Art. 4o. El P. E. mandará practicar a la brevedad posible la delineación necesaria a los efectos de esta Ley, imputando a la misma las erogaciones autorizadas.

Art. 5o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes, Setiembre 1o. de 1883.
—Augusto D. Colodrero — Juan de D. Chapo — Sroi.
Corrientes, Setiembre 1o. de 1883.
Cumplase, comuníquese, publíquese y dese al R. O
SOTO — Eugenio F. Ramírez

Señalando terreno para establecer el pueblo de Santa Ana.

Habiendo notado el Gobierno el numeroso concurso de solicitudes del vecindario del pueblo de Santa Ana, con el anheloso proyecto de fomentar la población, y que al concederles las suertes que solicitan, puede seguirse la irregularidad en el orden de los edificios, sin que proceda un señalamiento y delineación de la área que la circunscriba, sobre el cual puedan arreglarse en lo sucesivo los que se erigieren, ha tenido a bien acordar y decreta:

Art. 1o. Se señala la extensión de cuatrocientas setenta y nueve y media varas de terreno, a los cuatro vientos, para la plantificación del Pueblo de Santa Ana, cuyo punto de arranque se hará desde el centro de la Plaza.

Art. 2o. Se formará un Plano Topográfico de esta área, en el que se trazarán las cuadras que puedan caber en ella, con concepto a ciento veinte y nueve varas por cuadra, y catorce de calle.

Art. 3o. Se amojonarán todos los centros de calles para la dirección de los deslindes de las suertes distribuídas.

Art. 4o. Ningún edificio se levantará sin el previo concurso de un agente de policía, que se nombrará para que este señale la dirección que se deba tomar.

Art. 5o. Las mensuras de las suertes, que soliciten en lo sucesivo, se practicarán por este Agente, como comisionado especial al efecto.

Art. 6o. El Agrimensor Don Tomas Dulgeon procederá al cumplimiento de los dos primeros artículos con asistencia de las autoridades locales, formando un expediente en que conste la diligencia.

Art. 7o. El Sargento Mayor Don Pedro Vicente Amarilla queda nombrado Agente de Policía para los casos que señalan los artículos 3, 4, 5.

Art. 8o. Transcribase a quienes corresponda para su cumplimiento.

Corrientes, Junio 13 de 1850 — Miguel Virasoro. (Comandante Gral. de Armas y Gobernador Delegado)

Fundación de Paso de la Patria y determinación de sus ejidos.

La Cámara de Representantes de la Provincia de Corrientes sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Erigese un pueblo en la margen izquierda del Río Paraná en el lugar denominado "Paso de la Patria", que llevará el mismo nombre.

Art. 2o. Señalase el área de 1500 varas en cuadro para asiento de dicho pueblo, que deberá dividirse en manzanas de cien varas separadas por calles de veinte varas de ancho.

Art. 3o. Cada manzana se dividirá en solares de 25 varas de frente por cincuenta de fondo, que serán concedidos a razon de un peso fuerte la vara de frente.

Art. 4o. Los terrenos inmediatos hasta completar una legua de extensión sobre la margen del Río con media legua de fondo, inclusive el área destinada para el pueblo, se dividirá en suertes de chacras de trescientas varas cada una separadas por calles de 25 varas de ancho.

Art. 5o. Las suertes de chacras serán vendidas a 50 pesos fuertes cada una.

Art. 6o. Tanto los solares de casa como las suertes de chacra no se otorgarán en venta sino a condición de ser cercados y edificados dentro de los seis meses, so pena de rescinsión.

Art. 7o. En el caso previsto en el artículo anterior el interesado particular perderá una tercera parte del valor de ellos.

Art. 8o. El producido de los terrenos serán destinados a la construcción de edificios públicos y a los gastos de delineación.

Art. 9o. Autorizase al P. E. para hacer la expropiación del terreno de propiedad privada que queda comprendido dentro del área señalada por los artículos 2 y 4.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes 19 de Noviembre de 1872. — Tomas Vedoya — Manuel Pedevilla — Srio.

Corrientes, Noviembre 31 de 1872, — Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gelabert — M. Castellanos.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SAN COSME

Norte: Río Paraná.

Este: Límite Oeste de la propiedad de Anastasia V. de Martin, límite Este de las de suc. Juan Sotomayor y Beltran Stoup.

Sur: Riachuelo.

Oeste: Arroyito desaguadero y límite Oeste de las propiedades de Castillon y Nalda, Pedro Jauregui y de Vicente Alfonso.

El Departamento está dividido en cuatro secciones, con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Límite Norte de las propiedades suc. Victorio Torrent, Lopez, Centurion, P. R. Vidal, F. de Lopez y suc. Eulogio Hidalgo (bañado Ipucú).

Este: Límite Este de las propiedades suc. Eulogio Hidalgo, Cosme Ojeda, suc. Silva y límite Norte de las de Angela R. de Godoy.

Sur: Riachuelo.

Oeste: Límite Este de la propiedad de suc. Angeles de Bardeci, y límite Oeste de las de Nicolás Gallardo, La Torre, y suc. Victorio Torrent.

SEGUNDA SECCION

Norte: Límite Norte de las de Pedro Jauregui y de las que terminan en la cañada Ipucú.

Este: Límite Este de la propiedad de suc. Victorio Torrent, Felipe Cocomarola, límite Oeste de la de Nicolás Gallardo y Este de la de suc. Angeles D. de Bardeci.

Sur: Riachuelo.

Oeste: Arroyito desaguadero y límite Oeste de la propiedad de Pedro Jauregui.

TERCERA SECCION

Norte: Río Paraná.

Este: Límite Este de la propiedad de Pedro Morales.

Sur: Límite Sur de las propiedades que terminan en la cañada Ipucú, y límite Sur de la de Andrés Reyes.

Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Vicente Alfonso.

CUARTA SECCION

Comprende todas las propiedades al Este de la primera y tercera sección.

SAN COSME

Población total del departamento: — 550 kilómetros cuadrados.

Dista de Corrientes 45 kilómetros.

Costo del pasaje — F. C. C. E. — línea de Corrientes a San Cosme — empalme en Estación Dr. J. R. Vidal — $ 2.— m|n. de primera y $ 1.— m|n. de segunda.

Agua de muy buena calidad — a 2 metros de profundidad. — Existen grandes lagunas de aguas permanentes — muy buena calidad.

Zona agrícola — ganadera.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE SAN COSME

—

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 5. m|n. —a $ 8.— la hectárea.
Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 3.— la hectárea.
Para comprar:
Para agricultura: — $ 30.— m|n. a $ 50.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 40.— la hectárea.

—

Tierras inmejorables para la agricultura — por sus aguadas permanentes que da puede decirse una irrigación natural — se cultiva: — caña de azucar — alfalfa —algodon — maíz — mandioca — batatas — arroz — en forma sorprendente en su rendimiento y calidad de grano.

Para frutales vease el cuadro correspondiente.

Existen pueblos de relativa importancia — como Santa Ana — Estación del F. F. C. C. Económicos — y Paso de la Patria — sobre el alto Paraná — (unido por camino carretero — bueno — mensajería y correo a San Cosme).

El Ingenio azucarero del Sr. Adriano Nalda — el primero y único de la Provincia — cuenta con una población importante de colonos y obreros del mismo Ingenio — los que viven del trabajo que les proporciona dicha fábrica.

El Administrador actual del Ingenio es el Sr. Adriano Nalda (H).

Los parajes poblados son:
Ensenada grande
Ensenadita
El Centinela

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN COSME

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
San Cosme Pueblo y . . . . Ensenadita	1ª Sección	1.544	1.627	3.171	28	30	58	1.572	1.657	3.229
S. Ana e Ingenio	2ª y Pueblo	1.747	1.796	3.543	67	25	92	1.814	1.821	3.635
	3ª "	1.049	1.089	2.138	19	6	25	1.068	1.095	2.163
Ensenada Grande	4ª "	1.070	1.147	2.217	38	24	62	1.108	1.171	2.279
Paso de la Patria	5ª y Pueblo	667	710	1.377	78	59	137	745	769	1.514
Totales . . .		6.077	6.369	12.446	230	144	374	6.307	6.513	12.820

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
San Cosme	Pueblo	168	206	374	44 %
Ensenadita	1ª Sección	152	126	278	54 %
S. Ana-Ingenio	2ª "	297	308	605	49 %
	3ª "	142	141	283	50 %
Ensenad. Grande	4ª "	194	215	409	48 %
Paso de la Patria	5ª "	187	243	430	44 %
Totales . . .		1.140	1.239	2.379	48 %

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	—	8	13	11	—	—	32
Mestizos . .	69	53	122	154	44	23	465
Criollos . .	1.031	538	6.143	10.512	5.000	5.234	28.458
	1.100	599	6.278	10.677	5.044	5.257	28.955

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros	—	—	—	—	—
Mestizos . .	36	82	86	25	229
Criollos . . .	631	3.669	4.819	2.123	11.242
Totales . . .	667	3.751	4.905	2.148	11.471

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	27	—	46	—	73
Mestizos . .	118	265	337	24	740
Criollos . .	242	490	1.911	517	3.160
Total . . .	387	755	2.294	541	3.973

Existen las siguientes razas: Lincoln — Romney Marsch — Merino Argentino.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	5	29	—	16	319	369

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	29	112	33	57	231
Criollos . .	96	204	130	197	627
Total . .	125	316	163	254	858

Existen mestizos de razas: Berkshires.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	1965	207

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS Razas extranjeras Machos	Hembras	Criollos Machos	Hembras	TOTALES Machos	Hembras	Total
3	7	29	63	32	70	102

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS Gallos—gallinas pollos	Patos	Ganzos	Pavos	Otras clases	TOTAL
18.315	2.346	125	783	1.893	23.462

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	85	26	111
Almendras . . .	—	18	—	18
Banana	—	4.316	1.581	5.897
Ciruelas	—	31	—	31
Cerezos	56	61	38	155
Duraznos . . .	135	4.678	1.892	6.705
Damascos . . .	—	—	—	—
Granada	—	271	16	287
Higueros . . .	—	45	31	76
Limones	75	826	142	1.043
Manzanos . . .	—	89	16	105
Mamón	—	75	24	99
Mandarinos . . .	792	3.722	2.581	7.095
Naranjos . . .	6.574	60.194	19.822	86.590
Naranjos agrios	—	11.316	1.321	12.637
Níspero	—	36	18	54
Olivos	—	—	—	—
Membrillo . . .	—	75	16	91
Morera	—	124	41	165
Perales	—	35	—	35
Cidra	—	126	32	158
Toronjo	—	37	16	53
Pomelos	—	41	210	251
Lima sutil . . .	—	304	22	326
Lima de Persia . .	—	986	125	1.111
Viñas	—	275	16	291
Totales . .	7.632	87.736	27.986	123.354

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Comisario Departamental: — Pedro Zaracho
Secretario: — Delicio Gómez
Enfermero: — Antonio Scaramelini
Sub-Com. Urbano: — Antonio Soleri
Sub-Com. 1a. Sec.: — Sabino Canteros
Sub-Com. 2a. Sec.: — Félix Navarro
Sub-Com. 3a. Sec.: — Bernardino Vargas
Sub-Com. 4a. Sec.: — Florencio Piris Lezcano
Enc. Reg. Civil: — Francisco Gauna
Auxiliar: — Romulo Silva
Juez de Paz: — Pablo Romero
Secretario: — Ambrosio C. Sotelo
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Aniceto Falcón
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Luis Navarro
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Prudencio Verón

COMISION MUNICIPAL

Miembro Municipal: — Ireneo Alfonzo
Miembro Municipal: — Cosme E. Acosta
Miembro Municipal: — Roque D. Gauna

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Pedro P. Romero
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Crispin Gimenez
Auxiliar: — Sta. Lorenza Silva
Cobrador Fiscal: — Sr. Roque D. Gauna

(SANTA ANA)

Comisario de Distrito: — Ramón Romero
Sub-Comisario Ingenio: — Tito Cristaldo
Sub-Comisario: — Col. Matilde: — Francisco Pruyas
Enc. Reg. Civil: — Zenón Toledo
Auxiliar: — Isidro M. Navarro
Juez de Paz: — Rafael Ramirez
Secretario: — Félix Romero

COMISION DE FOMENTO

Zenón Toledo
Dionisio Romero
Guillermo A. Chein
Félix Romero

RECEPTORIA

Receptor: — Guillermo Chein
Auxiliar Imp. Internos: — Sta. Carmen Gauna
Cobrador Fiscal: — Sr. Jorge D. Cabred

(PASO DE LA PATRIA)

Comisario de Distrito: — Delmirio Urbina
Juez de Paz: — Ramón Vargas
Secretario: — Silvia Argentina Miranda
Enc. Reg. Civil: — José Urbina
Auxiliar: — Juan B. Martinez

COMISION DE FOMENTO

Ramón Vargas
Melitón Miranda
Victor López Miranda

RECEPTORIA

Receptor: — Pedro R. Vadallares
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Elias Barrios
Cobrador Fiscal: — Sr. J. Meliton Lopez Miranda

LA CIUDAD DE SAN COSME POR ORDEN DE GREMIOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — P. Lencinas

CURA PARROCO

Emeterio Cuscullucha

ACOPIADORES

Abelardo Pacayu
Silvano Mayol
Juan B. Ifran
Ramon Sosa y Cía.

ALMACENES RAMOS GENERALES

Silvano Mayol
Abelardo Capayu
Perez Balbuena Hnos.
Manuel Rodríguez
Vicente Perez
Felix Barrios
Indalecio Bustinduy
Roque Gauna
Silvano Ríos
Antonio Soler

CAFE — BAR y billares

Pablo C. Godoy
Juan P. García

CARNICERIAS

Quirino Cristaldo
Dolores S. de Gomez
Emiliano Gomez
Silvano Ríos
Exequiel Silva

FONDAS

Juan José García

INGENIEROS AGRONOMOS

Joaquin Añasco
J. M. Vallejos
E. González

PANADERIAS con desp. de pan

Abelardo Pacayut

PLATERIAS

Pedro P. Romero

ZAPATERIAS

Gauna Francisco

PASO DE LA PATRIA

Por mensajería correo — de San Cosme — F. F. C. C. E. — y por vapor (alto Paraná) de Bs. Aires.

Costo del pasaje de Bs. Aires — vapor $ 95.— m|n. de primera y $ 47.50 de tercera.

Dista 45 kilómetros de Corrientes — y 1119 kilómetros de Bs. Aires.

Agua buena — alto Paraná — y a 7 metros profundidad.

AYUDANTIA MARITIMA

Jefe: — Juan Novilles

CORREOS Y TELEGRAFOS

Luis G. Ramirez

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Sra. Ana P. de Casanovas

ALMACENES — ramos generales

Rogelio García
Ciro Pessolano
Viuda de Sicardi
Transito Arce

BIBLIOTECA

Popular "General Mitre"

CARNICERIAS

Juan Denis
C. Pessolano
M. Cabral

MENSAJERIAS

I. Bustinduy

MODISTAS

Juana Benitez
Eudora Sicardi

PANADERIAS

Rogelio García

SANTA ANA

F. F. C. C. E. Correntino — línea a Gral. Paz y Mburucuyá.
Dista 18 kilómetros de Corrientes.
Por camiones y omnibus — Autos vías — de Corrientes — caminos carreteros buenos.
Agua buena a 4 metros profundidad — Lagunas de agua buena — permanente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Pedro Romero

ACOPIADORES

Fernando Gutierrez

ALMACENES — ramos generales

D. V. de Añasco
G. Chain
Dionicio Romero
B. de los Santos
Carmen M. de Vallejos
B. Vega

CARPINTEROS

José Lopez
Tiburcio Ramírez

MODISTAS

HIDALGO RAMONA

CARNICEROS

Dionicio Romero
G. Chain
Gabino Toledo

ENSENADA GRANDE

F. F. C. C. E. Correntino — por mensajería de San Cosme.
Dista de San Cosme 18 kilómetros.
Agua buena calidad — a 2 metros profundidad — Lagunas de agua muy buena permanentes.
Valor de la Tierra — y cultivos — ver San Cosme.

ALMACENES RAMOS GENERALES

Juan B. Ifrain
Benito Godoy
Lucio Godoy
Pablino Lezcano
José Ramirez
Raimundo Ramirez
Raimundo C. Sosa

CARNICERIAS

C. y Angel Duran
Lazaro Romero
Ramon C. Sosa

CARPINTERIAS

Nicolas Brignoli
C. y Ireneo Gomez
Justo Lezcano
Vicente Quintana

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sra. J. S. de Sapin

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Sta. Eulogia Burgos

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — E. Zamudio

INGENIO 1re. CORRENTINO

F. F. C. C. E. Correntino — Estación Dr. J. R. Vidal — distancia de Corrientes 23 kilómetros. — De esta Estación parte el ramal de los F. F. C. C. E. Correntino a San Cosme.

Agua buena 3 metros de profundidad.

Caminos carreteros — a Corrientes — Itatí — San Luis del Palmar.

El primer Ingenio Azucarero de la Provincia — exponente de riqueza de la zona — y medio de vida para muchísimos Colonos.

Ingenio azucarero — del Sr. Adriano Nalda—montado con máquinas modernas elaborandose mas de 50.000 mil bolsas de azucar anualmente — azucar de primera calidad.

ALMACENES

Adriano Nalda

CARNICERIA

Suc. Toledo

ESCUELA NACIONAL

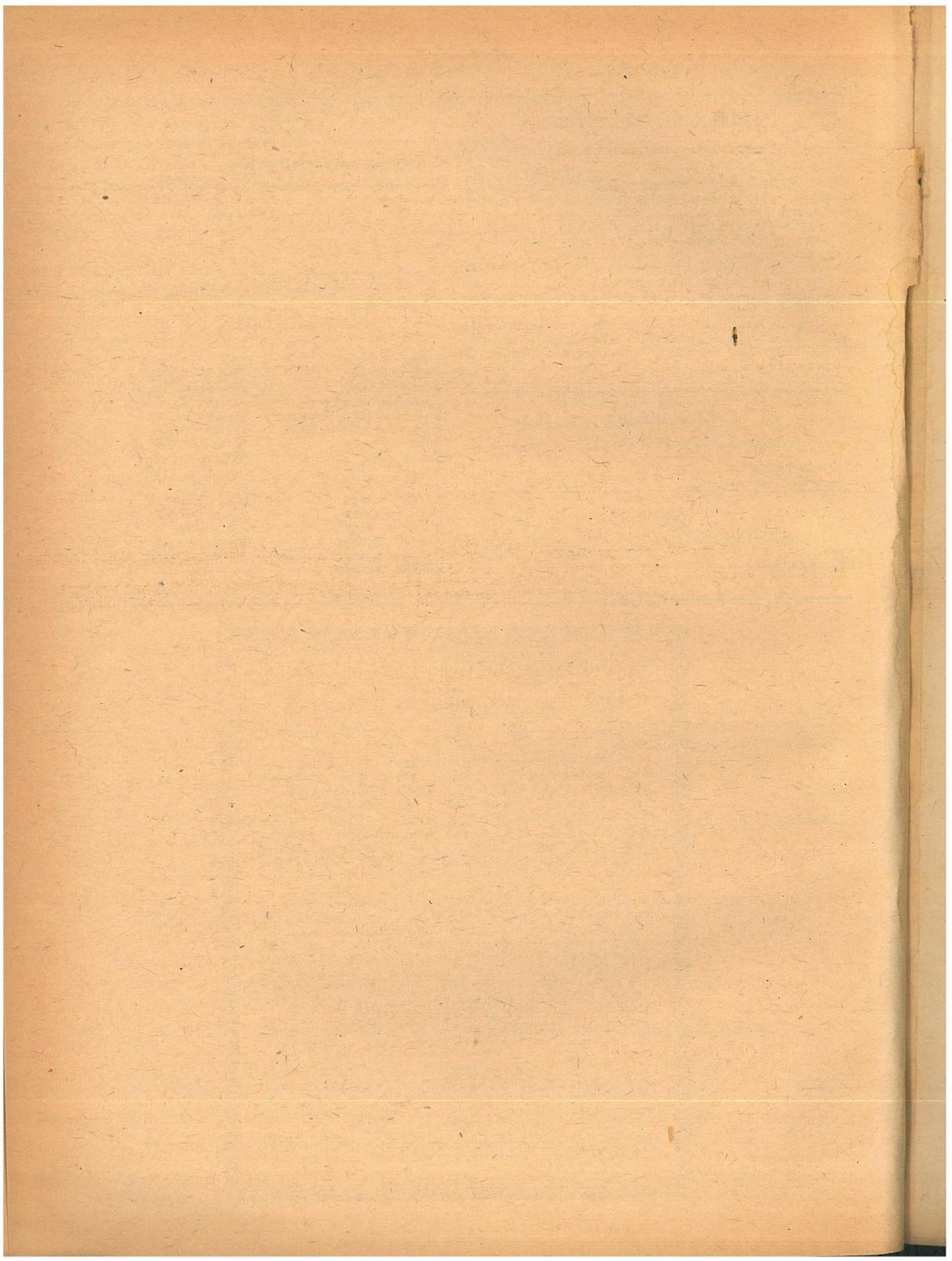
Director: — Segundo Lencina

FONDAS

Ramon Mercado

ESTANCIEROS — HACENDADOS — AGRICULTORES.

Ireneo Alfonzo
Felix Barrios
Nicasio Toledo
Carlos A. Añazco
Estelvina G. de Lencina
Polonia A. de González
Gabino Toledo
Fco. Boyera
Miguel G. Ramirez
Andrés A. Gauna
Adriano Nalda
Ramon Gomez
Pedro R. Vidal
Julio C. Rivero
Felipe Cocomarola
Nicolas Gallardo
Pablo Godoy
Antonio Ramirez
Antonia S. de Toledo
Marcos M. Toledo
Ciriaco Vallejos
Liborio Vargas
Sebastian Cabrera
Félix González
Inocencio Vega
G. Chein
Pablo Palacios
Gabino Toledo
Juan Sosa
Pesolano Ciro
Manuel Cabral (H)



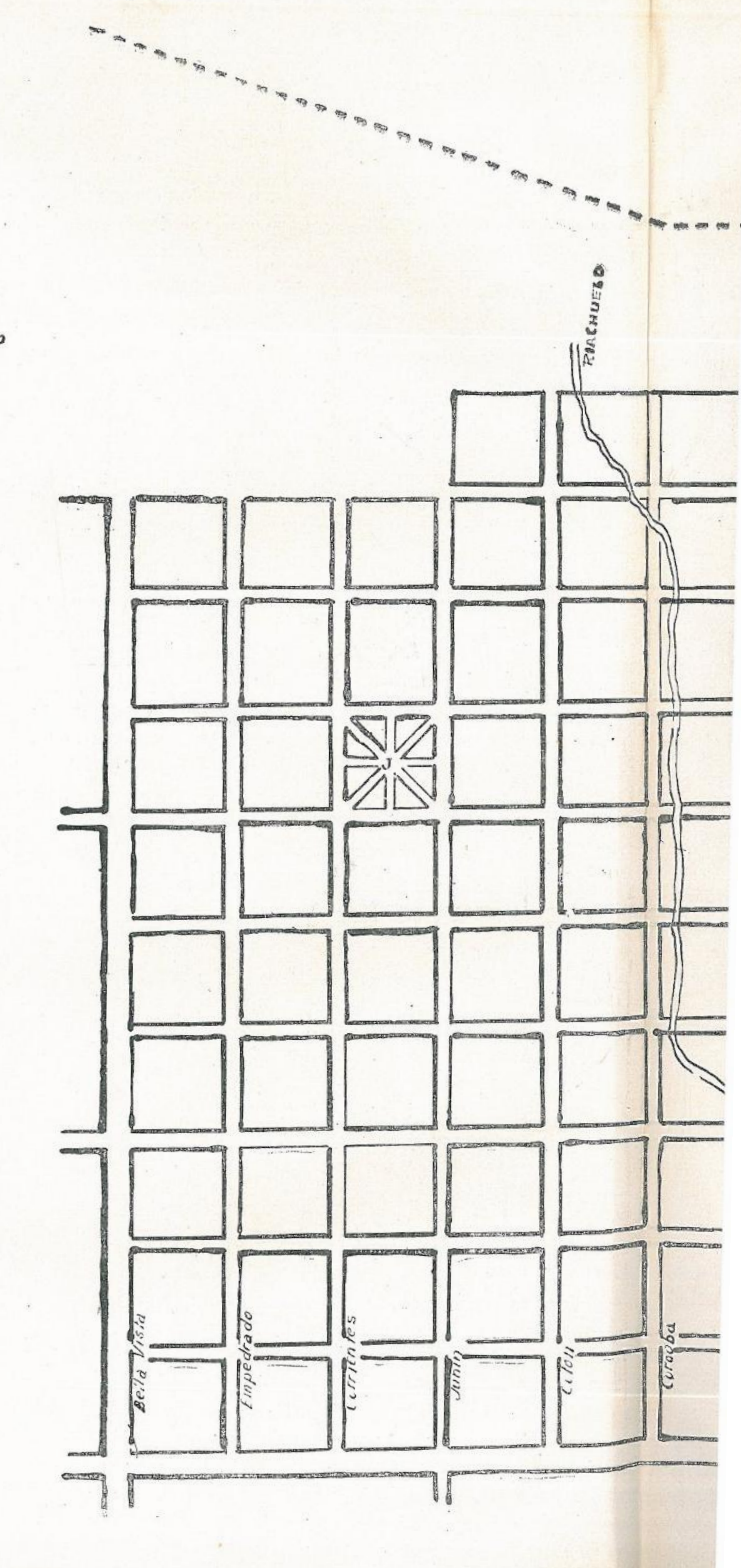
Departamento de San Luis del Palmar

PLANO DEL Municipio DE SAN LUIS DEL PALMAR

Escala 1:4000

REFERENCIAS:

- † • IGLESIA
- A • ESCUELA PROVINCIAL
- B • » NACIONAL
- C • MUNICIPALIDAD
- D • POLICIA
- E • RECEPTORIA
- F • CLUB SOCIAL
- G • PLAZA
- H • »
- I • »
- J • »
- K • CORREOS Y TELEGRAFOS



F.F.C.C. E.

ESTACIÓN

Riachuelo

Tucumán

San Luis

9 de Julio

B. Rivadavia

Bme Mitre

Aviad. Arguello

Rosario

Bs Aires

Gral Paz

San Miguel

Misiones

Córdoba

Paraguay

25 de Mayo

San Martín

25 de Agosto

San Juan

Paraná

Itatí

B de Astrada

Mendoza

Posadas

K

D E F

G

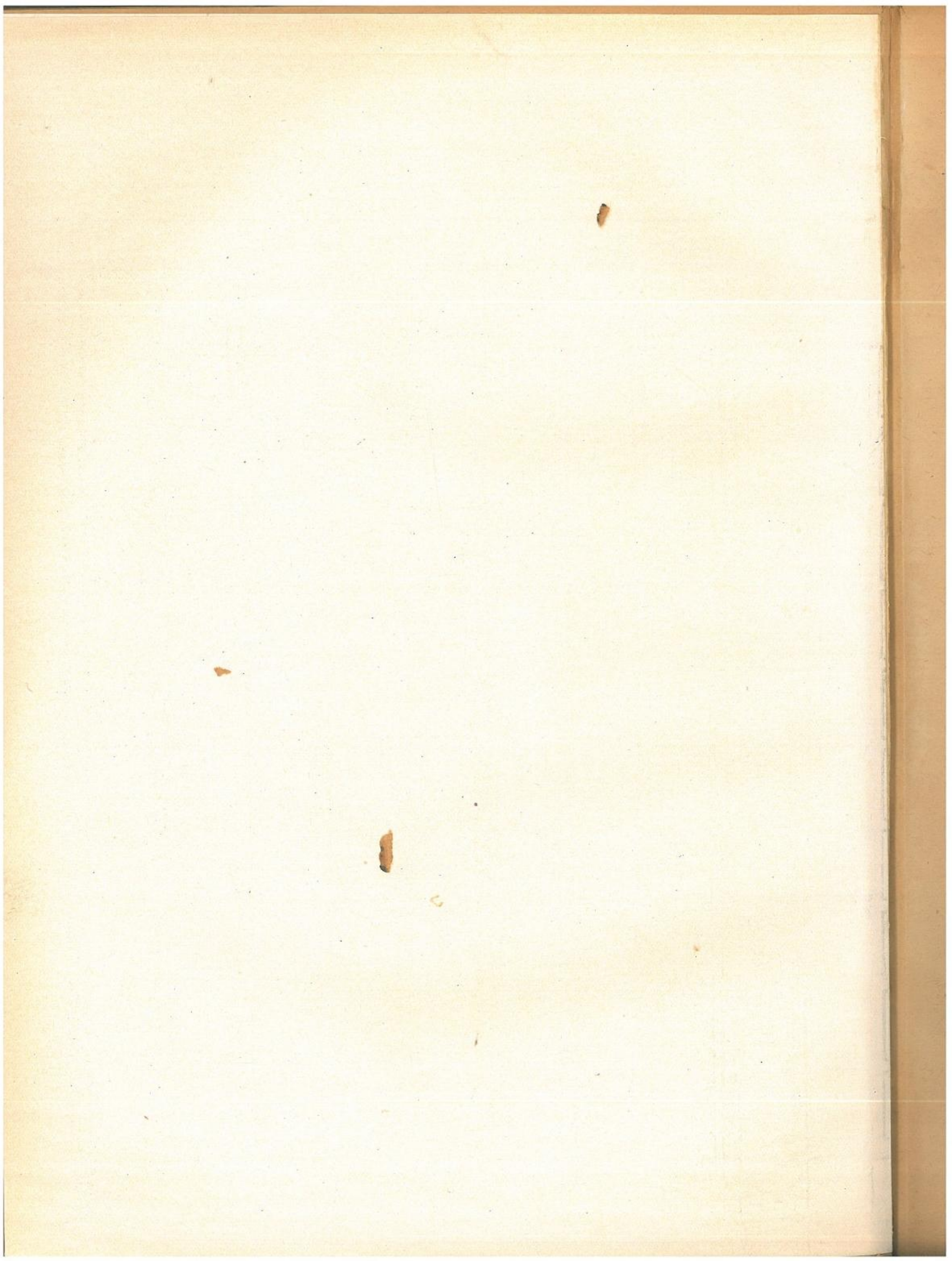
I

C

A

B

H



Departamento de San Luis del Palmar

Los origenes del pueblo de San Luis del Palmar se encuentra en un vecindario que se congregó en el lugar de su emplazamiento actual hacia 1807, en cuyo año, con fecha 18 de Marzo, el Obispo de Buenos Aires Lue y Riega dispone que los vecinos construyan la Iglesia o templo.

El Cabildo de la ciudad de Corrientes aprobó esa medida, debiendo concluirse la obra hacia 1809 en que un Presbitero Arce informa ya sobre útiles y caudales de fábricas.

Junto con el templo, debió definirse la Parroquia.

Sus límites no debió fijarse con exactitud geográfica porque en 1826, siendo Gobernador de la Provincia Don Pedro Ferre, aprovechó de un viaje a esa zona para entender en un conflicto de jurisdicción entre las Parroquias de San Luis y General Paz.

Informando del asunto al Obispo de Buenos Aires, dice Ferre en 18 de Abril de 1826: "Gobernador de Corrientes que suscribe tiene el honor de comunicar al Señor Provisor y Gobernador del Obispado sede-vacante, que en virtud de las facultades que se dignó conferirle para el arreglo, en lo posible de los Curatos establecidos desde tiempos anteriores en la Provincia de su mando, habiendo salido a la campaña el mes pasado en su visita, y estando en la Parroquia de Caa-Catí, logró con este motivo discurrir por la mayor parte de aquella feligresía, lo mismo que por la de San Luis del Palmar, y como entre los vecinos de uno y otro partido habia mediado siempre una duda positiva sobre los límites de ambos Curatos, que les traía sumamente disgutado por tener siempre que marchar con esta incertidumbre en la carrera espiritual; y pretendiendo el Cura del Palmar mas extensión que la de cuarenta Leguas, sin tener hasta el presente una triste Capilla para consuelo de los feligreses, que andan errantes por la antedicha duda, teniendo por otra parte en consideración las justas disposiciones y reclamaciones del Cura escusador de Caa-Cay, procedió en persona tomados los conocimientos precisos con el fin de hacer un deslinde que sofocando la duda entre los vecinos, les haga ver ahora distintamente por donde deben conducirse a su verdadero Parroco y Pastor, que al mismo tiempo corte de raíz todo litigio que pueda suscitarse entre ambos Curas. A este respecto no tuvo el que suscribe muchos obstaculos que vencer, pues parece que la naturaleza misma tenía bien deslindado aquellos dos Curatos por medio de grandes esteros permanentes que en la mitad tiene cierta forma de Río, por lo que es de dictamen el que suscribe, que el Curato de Caa-Caty quede deslindado en los términos siguientes: por el Este y Sur reconoce por linderos el gran Estero de Santa Lucía; por el Sudeste los Manantiales, que le dividen del Curato de Saladas; por el Norte debe ser el Estero de la Maloya, que en su medio forma especie de Río, es casi tan grande como el de Santa Lucía, y va a unirse al Estero llamado de las Longanizas, rumbo al Sudeste, hasta dar con las puntas del San Lorenzo. Hecha y verificada asi el deslinde del Curato de Caa-Caty le queda siempre de extensión, al de San Luis del Palmar, las 40 leguas mencionadas, y como según se ha dicho, hasta ahora no tiene una Capilla para consuelo de sus feligreses el que suscribe está actualmente tomando medidas para que se levanten los edificios o Iglesia en la precitada extensión de 40 leguas, de modo que una sirva en el Palmar y la otra en el Empedrado, para cuya erección que corresponda al beneficio de dichos establecimientos, el que suscribe se dirigirá al Señor Provisor y Gobernador del Obispado, sede-vacante, no siendo por su animo mas que el de elevar a su superior conocimiento el deslinde ya citado para que siendo servido de aprobarlo, lo haga saber y entender asi a quienes corresponda".

"Con este motivo el Gobernador que suscribe, tiene el honor de saludar al Señor Provisor y Gobernador del Obispado, a quien se dirige, asegurandole su mas distinguida consideraciones y respetos. Al Señor Provisor y Gobernador del Obispado".

Fuera de este antecedente y lo que surge de lo consignado con respecto a los Departamentos limítrofes, nada hemos encontrado sobre las líneas geográficas del Departamento de San Luis del Palmar, ni sobre su división seccional.

En este último hemos podido individualizar el decreto de Enero de 1874 que creó la quinta sección y el 18 de Febrero de 1887 que define la sexta sección.

En los que respecta al pueblo de San Luis del Palmar no existen las operaciones que debieron efectuarse en 1826, cuando el P. E. expidió los primeros títulos de dominio de solares. Solo hemos hallado en un acta de reconocimiento de mojones, labrada en 22 de Noviembre de 1884, que Don Rafael Esquivel enseñó un mojon de palo quebracho diciendo que este fué colocado siendo comandante Lorenzo Lezcano al fundarse el pueblo, por orden superior, "destinado para los ejidos del pueblo media legua en los vientos Este y Oeste y Norte a Sud límites naturales." El mojon arriba mencionado está dentro del cercado de Manuel Lezcano, según el acta de referencia.

Los ejidos originarios del nucleo urbano se ampliaron por Ley de 26 de Agosto de 1857.

La mensura del pueblo se decretó en 13 de Noviembre de 1883. La realizó el Técnico Roberto A. Chodaziezvietz en Diciembre de 1884, y esas operaciones corresponde el acta de "reconocimiento de mojones "de que hemos hecho merito. Las actuaciones de esta mensura constan en el Archivo General de la Provincia.

En cuanto a los ejidos ,se mensuraron en 12 de Agosto de 1885, en cuyo acto se dan los límites actuales. El expediente está en los Archivos de la Oficina de Tierras.

La Ley de 30 de Diciembre de 1913 autoriza al P. E. a crear pueblos expropiando al efecto hasta 200 hectáreas en las estaciones ferroviarias de Tapebicuá, Torrent, Derqui y Vuelta Ombu del F. C. N. E. A. y en las de Herlizka de los FF. CC. Económicos.

Este último punto se encuentra en el departamento de San Luis del Palmar.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SAN LUIS DEL PALMAR

Norte: El Riachuelo y los Esteros del mismo.

Este: Límite Este del rincon formado por los Esteros del Riachuelo y Las Maloyas.

Sur: Esteros de las Maloyas y Longaniza, límite Este de la propiedad de suc. de Gamarra, estero San Lorenzo, límite Oeste de la propiedad de Saturnino Romero y de Margarita S. de Gomez, límite Sur de las propiedades de Hros. de Rosa A. de Alarcon, Nuñez, Ramirez, Fernández, Acevedo, Vallejos y Arce, límite Oeste de la propiedad de Sebastiana Arce, Arroyos Empedrado, Garabata, y Peguaho, límite Sur Oeste de la propiedad Gervasio Gomez, límite Sur de la de Sotana de Morales e Hijos.

Oeste: Límite Oeste de los Hros. de José Morales, bañado y arroyo Sombrero, límite Oeste de la propiedad de Hros. de Ana Arce de Lovera y Arroyo Desaguadero.

El departamento está dividido en seis secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: El Riachuelo y Cañada Peguaho.

Este: Límite Oéste de las propiedades de suc. de Florencio Goitia y Matilde Alderete de Goitia e hijos.

Sur: Riachuelo.

Oeste: Arroyo Desaguadero.

SEGUNDA SECCION

Norte: Arroyo Riachuelito.
Este: Límite Este de las propiedades de Sauth-American Cattle Farms Ltd. y arroyo Romero.
Sur: Límite Departamental.
Oeste: Arroyo Garabata y límite Departamental.

TERCERA SECCION

Norte: El Riachuelito, límite Norte de la propiedad de Dionisia Duarte.
Este: Límite Este de las propiedades de Dionisia Duarte, Luis F. Barreira, límite Norte de la de Dionisia Soto de Núñez y de Baldomero Núñez, límite Oeste de la propiedad de Fernando Godoy.
Sur: Estero del arroyo Garabata y límite Norte de la propiedad del Dr. José E. Robert.
Oeste: Límite Oeste de las propiedades suc. Juliana S. de González, South-American Cattle Farms Ltd., y arroyo Romero.

CUARTA SECCION

Norte: Arroyo y estero del Garabata y límite Norte de la propiedad de José E. Robert.
Este: Esteros de las Maloyas y Longaniza.
Sur: Límite Departamental.
Oeste: Límite Departamental.

QUINTA SECCION

Norte: Estero Riachuelo.
Estero: Límite Este del rincon formado por los esteros del Riachuelo y las Maloyas.
Sur: Estero Las Maloyas.
Oeste: Límite Oeste de la propiedad de Fernando Godoy, límite Este de las de Luis F. Barreira, Dionisia de Duarte y Fermin Ojeda.

SEXTA SECCION

Norte: Estero Riachu lo.
Este: Límite Este de la propiedad de Fermin Ojeda.
Sur: Arroyo Riachuelito.
Oeste: Límite Oeste de la propiedad de suc. de Florencio Goitia, cañada Pegu io y arroyo Riachuelo.

SAN LUIS DEL PALMAR

Población total del departamento: — 27231 habitantes.
Extensión total del departamento: — 2325 kilómetros cuadrados.
Dista 35 kilómetros de Corrientes por F. F. C. C. E. Correntino — en la línea a Mburucuyá y Gral. Paz.
Costo del pasaje desde Corrientes por F. C. C. C. E. —de primera $ 2.90 m|n. y de segunda $ 1.70 m|n.
Un buen servicio de omnibus — diario — costo del pasaje $ 2.— m|n. y $ 1.— m|n.
Agua buena — a 6 metros profundidad — Lagunas con aguadas permanentes — de buena calidad.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR

Para arrendamiento:

Para agricultura: — o|o convencional.
Para ganadería: — de $ 2.— m|n. a $ 4.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 70.— m|n. la hectárea.
Para ganadería: — de $ 20.— m|n. a $ 50.— m|n. la hectárea.
Tierras muy buenas para la agricultura. — Se cultiva: Maíz — maní — tabaco — algodon — mandioca — batata — alfalfa.
Para frutales vease el cuadro correspondiente.
Existen las siguientes colonias:
Colonia Gobernador José M. Llano
Colonia Dr. Luis Peluffo.
Tambien existen parajes — poblados — donde se han formado verdaderos pueblos — y son
Cerrudo Cué — Est. F. F. C. E. Correntino
Herlitzka — Etación F. F. C. C. E.
Calderon — F. F. C. C. E.
Kilómetro 84 — Est. F. F. C. C. E.
Kilómeetro 89 — Est. F. F. C. C. E.
Kilómetro 57 — Est. F. F. C. C. E. (Goitia)
Peichoto Cué
Riachuelito
Chacras
Lagunitas
Datil
Carabajal — (por Est. Herlitzka)
González Lomas — idem
Torrecita — idem
Arroyo Ponton
Cavia Cué
Garabata Medio
Tres Cruces
Albordon Norte
Campo Grande
Raleras
Maloyas
Oratorio
Garabata

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.	Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
San Luis Pueblo y 1ª Sección . .	3.473	3.904	7.377	99	63	162	3.572	3.967	7.539
Paraje Laguna 2ª " . .	3.038	3.497	6.535	4	11	15	3.042	3.508	6.550
Id. de Mercedes 3ª " . .	1.939	1.817	3.756	54	20	74	1.993	1.837	3.830
Id. Empedrado limpio 4ª " . .	1.084	1.128	2.212	9	2	11	1.093	1.130	2.223
Lomas de Galarza 5ª " . .	2.174	2.372	4.546	35	12	47	2.209	2.384	4.593
Santos Lugares 6º " . .	1.209	1.252	2.461	27	8	35	1.236	1.260	2.496
Totales . . .	12.917	13.970	26.887	228	116	344	12.145	15.086	27.231

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
San Luís	Pueblo. . .	273	459	732	37 %
	1ª Sección .	563	373	936	60 %
Riachuelito	2ª " .	491	479	970	50 %
Est. Herlitzka	3ª " .	387	223	610	63 %
Empedrado limpio	4ª " .	207	189	396	51 %
Lomas de Galarza	5ª " .	446	420	866	51 %
Campo Grande	6ª " .	314	161	475	66 %
	Totales . .	2.681	2.304	4.985	54 %

DEPARTAMENTO DE

SAN LUIS DEL PALMAR

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Calidad del ganado	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	110	99	135	154	29	—	527
Mestizos . .	2.346	1.257	2.909	4.038	695	232	11.477
Criollos . .	8.326	4.399	19.245	62.888	12.848	9.128	116.834
Totales . . .	10.782	5.755	22.289	67.080	13.572	9.360	128.838

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	8	—	5	—	13
Mestizos . .	112	137	123	52	424
Criollos . .	1.665	8.422	12.647	3.154	25.888
Totales . .	1.785	8.559	12.775	3.206	26.325

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	18	—	31	5	54
Mestizos . .	97	467	925	189	1.678
Criollos . .	1.485	2.243	15.329	4.396	23.453
Totales . .	1.600	2.710	16.285	4.590	25.185

Existen las siguientes razas: Lincoln—Romney Marsch

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	7	208	—	55	2.073	2.343

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	21	—	23	36	80
Mestizos . .	35	9	44	119	207
Criollos . .	143	43	158	127	471
Total . .	199	52	225	282	758

Existen razas de: Poland china, Duroc Jersey.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	188	31

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
10	30	422	738	432	768	1.200

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
49.616	4.507	478	909	2.228	57.738

DEPARTAMENTO DE

SAN LUIS DEL PALMAR

Número de plantas frutales 1933/34

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	1.346	512	1.858
Almendras . . .	—	6	—	6
Bananas	—	1.826	618	2.444
Cerezos	—	5	—	5
Duraznos	34	5.846	545	6.425
Damascos	14	81	—	95
Grosella	—	7	—	7
Granada	—	235	42	277
Higueros	—	121	34	155
Limones	61	346	121	528
Manzanos . . .	14	26	3	43
Mamón	—	75	—	75
Mandarinos .. .	246	2.311	726	3.283
Naranjos	6.142	78.886	3.741	88.769
Naranjo agrio .	—	2.346	1.580	3.926

Níspero	—	122	35	157
Membrillo . . .	—	36	4	40
Morera	—	44	3	47
Perales	—	23	—	23
Cidra	—	145	3	148
Toronjo	—	44	12	56
Pomelos	—	53	86	139
Lima sutil . . .	—	316	42	358
Lima de Persia .	—	514	312	826
Kaki del Japón .	—	9	—	9
Viña	—	412	—	412
Totales . .	6.511	95.181	8.419	110.111

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR

Comisario Departamental: — Roque Molina
Secretario: — Juan B. Molina
Médico: — Dr. Anibal M. Dacunda
Sub-Com. Jefe de Agentes: — Nicomedes Maldonado
Sub-Com. 1a. Sec. Sud: — Ascención H. Rodríguez
Sub-Com. 1a. Sec. Este: — Julio Zaracho
Sub-Com. 2a. Sec. Sombrero: — Andrés Duete
Sub-Com. 2a. Sec. Este: — Jorge Leonel Fitz Maurice
Sub-Com. 2a. Sec. Norte: — Primitivo Vallejos
Sub-Com. 3a. Sec. Marcos Galarza
Sub-Com. 4a. Sec. Domingo Guzman Blanco
Sub-Com. 5a. Sec. Marcos A. Barrios
Sub-Com. 5a. Sec. Norte: — Juan B. Velazquez
Sub-Com. 5a. Sec. Sud: — Estanislao Hidalgo
Sub-Com. 6a. Sec. Eulogio Ojeda
Sub-Com. Herlitzka: — Juan Frías
Enc. Reg. Civil: — Tomas González Cabañas
Auxiliar: — Alcides Aguirre
Juez de Paz: — Alfredo Uset
Secretario: — Juan R. Galarza
Juez Pedáneo 1a. Sec.: José Modesto García
Juez Pedáneo 2a. Sec. Este: — Cecilio Maldonado
Juez Pedáneo 2a. Sec. Ponton: — Demetrio Rodríguez
Juez Pedáneo 3a. Sec. José Ma. Soto
Juez Pedáneo 4a. Sec. Félix S. Cardozo
Juez Pedáneo 5a. Sec. Juan del Carmen Cubilla
Juez Pedáneo 5a. Sec. Lomas: — Máximo Velasco
Juez Pedáneo 6a. Sec. Mariano Molina

COMISION MUNICIPAL

Miembro Municipal: — Claudio Godoy
Miembro Municipal: — Anibal M. Dacunda
Miembro Municipal: — Marcial Goitia
Miembro Municipal: — Cosme D. Navarro
Miembro Municipal: — Félix Galarza
Presidente Municipal: — José Sanchez Negrette

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Epifanio Navarro
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Francisco Lecuna
Auxiliar: — Sr. Antonio Ibarra
Cobrador Fiscal: — Sr. Florencio Ramirez
Sr. Eduardo Servin
Sr. Ramon Vallejos
Ec. Colonia Llano: — Sr. Eleodoro Melgarejo
Ec. Colonia Peluffo: — Sr. José del P. Gomez
Ec. Colonia Homestead: — Sr. Luciano Aguirre

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Campaña anti-paludica — y anti-quilostomiasis

Médico auxiliar: — (San Luis del Palmar)
Dr. Anibal M. Dacunda.

BANCO NACION ARGENTINA — corresponsal

Luis A. Dacunda

ESTACION F. F. C. C. E.

Jefe: — Juan A. Chapo

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Gregorio M. Sanchez

CURA PARROCO

J. Gurrera

ESCUELA No. 1

Director: — B. Rey

LA CIUDAD DE SAN LUIS DEL PALMAR POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

A. Paz
Severo Sanchez
Pascual Gomez

ASERRADEROS

Marcelino Ros

AUTOS — agencias de

Marcelino Ros — "Chevrolet"
Luis Sanchez Negrette — "Ford"

ALMACENES — ramos generales

Jacinto Amado
Nemecio Fausto Gomez
Ramon C. Lopez
Egidio Ramirez
Liborio Correa
Manuel Castresana
Matilde Castresana de Ros
Martin Alias
Pedro Caballeri
Juan Romero
Juan Sanchez
Leonardo Alfonso
Presentación G. de Molina
Enrique Dacunda
Simon C. Bustinduy
Elisea Sotomayor
Saturnina A. de Lagraña e Hijos

Juan Feliciano Dacunda
Alberto Pasi Piñeiro
Abrahan Affur
Enrique Gomez
Antonio M. Dacunda
Juan Gane
Severo Sanchez
Aurelio Aquino
Buenaventura de J. Dacund
Carmen Azcona
Manuel J. Tacta
Luis Lecuna

BARRACAS — frutos del país

Luis A. Dacunda
Pascual D. Gomez

CARPINTERIAS

Marcelino Encinas
Desiderio Meza
Doroteo Godoy

CARNICERIAS

S. Bustinduy
Nicomedes Maldonado
José Meza
Donatillo Sotomayor

CONSTRUCTORES

Modesto García

CAFE — BAR y billares

Rito Daniel Acuña
Luis Lecuna
Claudio Fco. Mariani

ESCRIBANO

Miguel R. Palma

OBRAJE DE LADRILLOS

Modesto V. Sena

FARMACIAS

Felipe Yanes Calderon

FORRAJES

Antonio M. Dacunda
Pascual D. Gomez

FONDAS

Enrique Gomez

HERRERIAS

Alejo González

HOTELES

Luis Lecuna

PANADERIAS

Antonio M. Dacunda
S. A. de Lagraña e Hijos
Juan José Sanchez

PELUQUERIAS

Manuel V. Martinez
Pedro Vallejos

TIENDAS

Salvador E. Nazar
Juana M. de Speroni
Buenaventura de J. Dacunda
Elio Adad
Manuel Tacta

SOCIEDADES

Club Social
Foot ball club "San Luis"

USINA ELECTRICA

Gregorio Kupervaser

PRIMERA SECCION RURAL
ALMACENES ramos generales

Pascual D. Gomez
Anacleto Sosa
Cristobal González
Miguel Barrios
Brigida Ojeda

CARNICERIAS

Simon Lugo
Genaro Rodríguez
Felix Ramirez

CARPINTERIA MECANICA

Doroteo Godoy

SEGUNDA SECCION RURAL
ALMACENES ramos generales

Daniel Molinas
María R. B. de Sosa
Sixta Gomez
Eusebio Aguirre
Manuel Encinas
Eleuterio Vallejos
Candelario Zeniquel
Pedro P. Encina
Primitivo Vallejos
Facundo P. Alarcon
Cayetano García

CARNICERIAS

Primitivo Vallejos

KILOMETRO 57 — GOITIA

F. F. C. C. E. Correntino — en la línea de Corrientes a Mburucuyá y General Paz — dista de Corrientes 57 kilómetros.

Agua buena a 7 metros de profundidad — Lagunas de agua buena permanentes.

Costo de la tierra — cultivos — etc. — ver San Luis del Palmar

Zona boscosa — explotación de bosques — carbon y leña.

CORREOS

Jefe estafeta: — Juan Gandulfo

ACOPIADORES

Julio Bregains — Marcial Goitia

ALMACENES ramos generales

C. Goitia de Bregains

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — A. Aquino

HERLITZKA

F. F. C. C. E. Correntino — en el ramal de Corrientes a Mburucuyá — y General Paz — distancia de Corrientes 68 kilómetros.

Costo del pasaje — F. F. C. C. E. C. — de primera $ 4.65 m|n. — y de segunda $ 3.30 m|n.

Agua de muy buena calidad a 4 metros profundidad — Lagunas de aguas permanentes de buena calidad.

Explotación de bosques — ricas maderas — leña— carbon.

Costo de la tierra — cultivos — etc. — ver San Luis del Palmar.

CORREOS

Jefe estafeta: — Oscar D. Aquino

ALMACENES ramos generales

Agustin Calderon — Francisco García
Remigio Cena — Benjamin Meza

CARNICERIAS

Gregorio Gomez — A. Calderon

CARPINTERIAS

Buenaventura Alcaraz — Juan Barrios
Pedro A. Barrios

BARS — cafes — fondas

Remigio Cena — Fco. García
Bonifacio Meza

ESCUELA NACIONAL

Director: — Oscar Dario Aquino

ESCUELA NACIONAL

Directora: — Lastenia G. de Aquino

OBRAJES

Juan Rodriguez — Agustin Calderon

TALABARTERIAS

Benjamin Meza

CALDERON

F. F. C. C. E. Correntino — línea de Corrientes a General Paz — dista de Corrientes 63 kilómetros.

Costo del pasaje por F. C. — de primera $ 4.65 m|n. y de segunda $ 3.30 m|n.

Agua buena a 8 metros de profundidad — Lagunas con aguadas permanentes — buena calidad.

Tiene Estafeta de Correos.

ALMACENES — ramos generales

Concepción G. de Bregains

BEBIDAS — dep. de

Luis F. Barreyra — Escuela Provincial

CERRUDO CUE

F. F. C. C. E. Correntino — Línea de Corrientes a Mburucuyá y General Paz — dista de Corrientes 103 kilómetros.

Costo del pasaje por F. F. C. C. Correntino — de primera $ 7.05 m|n. y de segunda $ 5.05 m|n.

Agua buena calidad a 8 metros profundidad — Lagunas con aguadas permanentes.
Explotación de bosques de quebracho — Fábricas de carbon y leña.

ACOPIADORES

Laudino Alvarez

ALMACENES — ramos generales

Laudino Alvarez

ASERRADEROS

Laudino Alvarez

CARNICERIAS

Pedro Almiron

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Raul Gomez

BOSQUES — expl. de

Liberato Almiron
Laudino Alvarez
Fco. B. Velazquez
Remigio Lopez
José de A. Perez

KILOMETRO 84 — LOMAS DE GALARZA

F. C. C. E. Correntino — en la línea de Corrientes a Mburucuyá y General Paz — dista de Corrientes 84 kilómetros.
Costo del pasaje del F. C. C. E. C. — desde Corrientes — de primera $ 7.05 m|n. y de segunda $ 5.05 m|n.
Agua buena calidad — a 4 metros profundidad.
Aguadas permanentes — lagunas — de aguas buena calidad.
Valor de la tierra — y cultivos — ver San Luis del Palmar.

ACOPIADORES

Manuel Tacta
Marcelino Cabral

ALMACENES — ramos generales

Manuel Tacta — Tomas Sanchez
Marcelino Cabral — Angel R. Zapella
Isidora Bogado de Velazquez

CARBONERIAS y leñas

Serapio Gomez

ESCUELA NACIONAL

Director: — Alfredo Quijano

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Sra. Teodora B. de Gomez

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: Sta. Sara Demetri Torres

OBRAJES

Luis Barreyra
A. y Marcos Barrios
Luis Rodríguez
Facundo Correa

KILOMETRO 89

F. F. C. C. E. Correntino — línea de Corrientes a General Paz y Mburucuyá — dista de Corrientes 89 kilómetros.
Costo del pasaje de primera $ 7.05 m|n. y de segunda $ 5.05 — F. C. C. E. desde Corrientes.
Agua buena a 4 metros profundidad — Aguadas permanentes — lagunas.
Valor de la tierra — y cultivos — ver San Luis del Palmar.

CORREOS

Estafeta Jefe: — A. Valenzuela

ACOPIADORES

Marcelino Cabral
Gorrechategui y Cía.

ALMACENES — ramos generales

Avalos Ireneo
Gorrechategui y Cía.
Fabian Barrios
Hermojenes Cristaldo

ASERRADEROS a vapor

Luis Alvarez
Gorrechategui y Cía.

CARNICERIAS

Pedro Almiron
Fco. Gomez
Gorrechategui y Cía.

ESCUELA NACIONAL

Director: — Angel Valenzuela

ESCUELA NACIONAL

Director: — Adolfo E. Torres

ESCUELA NACIONAL

Director: — Alfredo F. Quijano

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Raul Gomez

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Teodora B. de Gomez

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Sara Demetri Torres

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Manuel Sanchez Negrette

OBRAJES — explot. de bosques

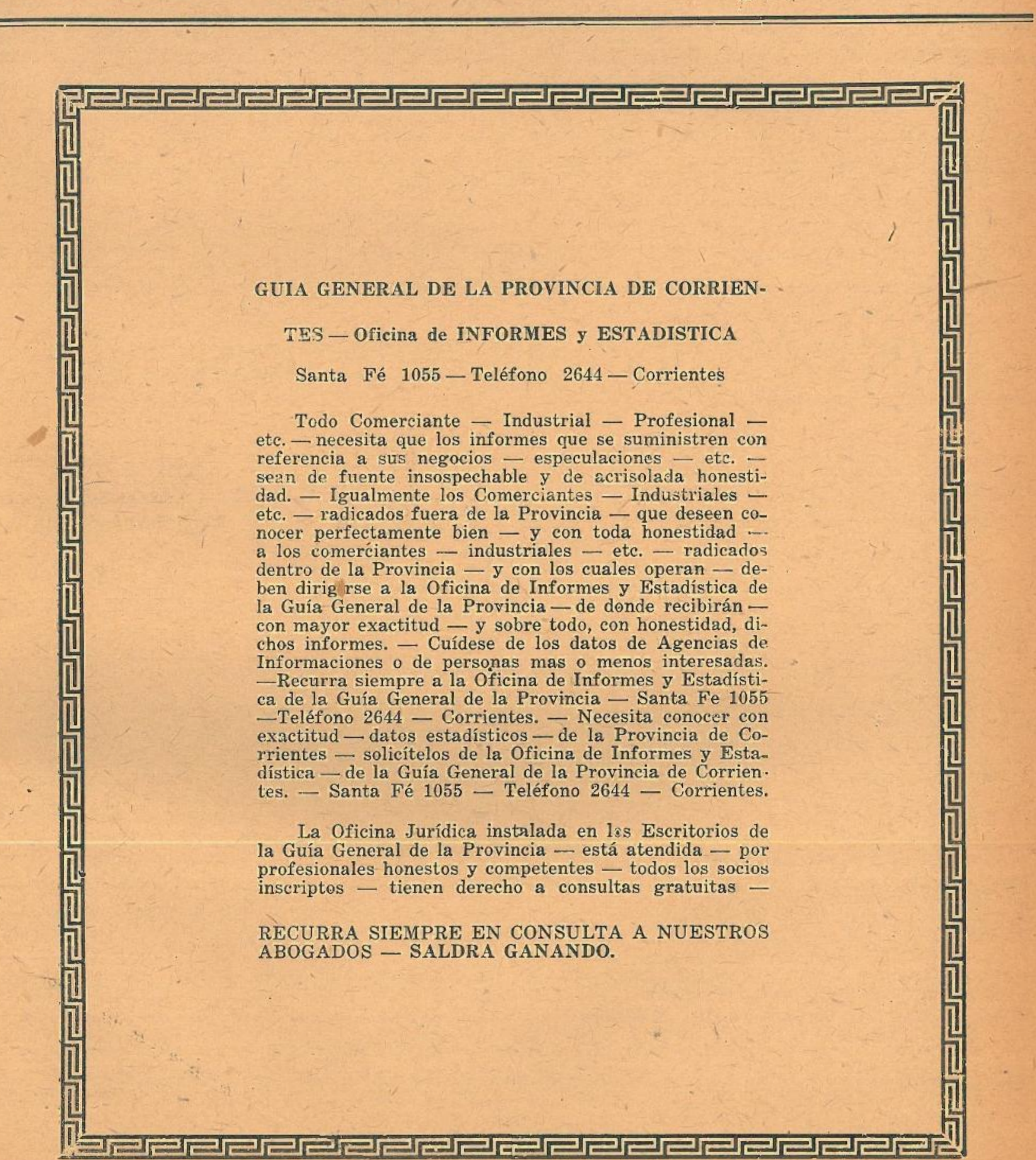
Luis y Telmo Cristaldo
Gorrechategui y Cía.
Blaz E. Perez
Cecilia Almirón

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Modesto Victorio Sena
Luis SotomayorNicomedes Maldonado
Felix Ramirez
Fidelina R. de Aguirre
Suc. Doroteo Godoy
Ramon Encinas
T. Vallejos
Demecia Gomez
Antonio Sanchez
Crispin Ojeda
María Catalina Centurion
Alejandra Soto
Casimira Rodríguez
Juan Feliciano Dacunda y Hermanos.
Juan C. Sosa
Manuel García
Beatriz Romero
Juliana Veron
Casimira A. de Ramirez
Mercedes Zeniquel de Aguilar.
Suc. Celestino Lezcano
Modesto Zacarias
Tomas Zacarias
María Antonia González de Núñez.
Felipa Alfonzo de Aguirre
Wenceslao Alfonso
Juana Bautista Alfonso
Desiderio Meza
Zenon Martinez
Jascinto Molinas
Mateo A. Dacunda
Juana Y. Zalazar
Sofía Meza de Aguilar
Fortunato Lopez
Julian Correa
Santos Encinas
Hipólito C. Gomez
Ildefonza Ramirez
Hermenegildo Zalazar
Benedicto Zacarias Saucedo
Eugenio Gomez
Manuel Vicente Martinez
Rosa Zacarias
Rosa G. de Maidana
Hipólito Romero
Cecilia Frias
Nemecio Romero
Hermenegildo Sotomayor
Ciprian Escalante
Petrona P. Perez de Gomez
Catalina Delgado
Rita Soto
Tranquilino Aguirre
Pabla M. Frias
Leon Saucedo
Olegario Ibarra
Pedro C. Soto
Fausta E. Cardozo
Antonia Escalante
Luis Romero
Julian Soto
Saturnino Ramirez
Ramon del C. Lopez
Luisa Perez
Toribia A. de Fernández
Blas V. Perez
Ramon de la R. Perez
Marcos B. Ortiz y Hnos.
Julian Sandoval
Suc. de Rosa Sanchez Negrette.
Suc. de Domingo Gomez
Cayetano Gomez
Amadeo Olivarez
Pedro Zacarias
Martin Fernández
Valentin Gomez
Eusebio Gomez
Primitivo Vallejos
Sara Y. de Obregon
Suc. Silvera G. de Sandoval
Suc. Juan Beron de González.
Pilar A. Soto
Suc. Jacinta Dolores Soto de Zalazar.
Pedro Pablo Ojeda
Sixta Pastora Gomez de Galarza.
Manuel Vicente Molinas
María Eusebia Gomez de Rodríguez
José Isidro Gomez
Prudencio Vidal Talabera
Cecilio Navarro
Juan de la Rosa Galarza
Antonio Soto
Paulino Azula
Paulino Pablo Gomez
Isabel Yañez Calderon de Romero.
Agustin Yañez Calderon
Aurelia V. de Calderon
Virginia Delgado
Zenon Alarcon
Bernardo A. González
Traslación M. Delgado
Mauricio Alfonso
Liberata Delgado
Ramona S. D. de Sotomayor.
Gregorio Pelozo
Leocadia P. de Pelozo
Doroteo Luque
Marcelino C. Perez
Felipa Olivera de Billordo
Suc. Justo Frias
Laureano N. Ortíz
Juan Esteban Morales
Juan Pablo González
Marcos Morales
Alejandrina Frias
Robustiana González
Rosendo C. Zacarias
Teodoro Vallejos
Buenaventura Godoy
Salustiano González
Eleodora González
Gervasio Lencinas
Balbina Godoy
Mauricia Godoy
María Estanislada S. de Fernández.
Luis Reyes
Andrés Duarte y Hons.
Estanislada Molina de Loguila.
Stela G. de Gomez
Candelario Zeniquel
Eleuterio Vallejos
P. Celestino Rodríguez
S. A. Colonias y Estancias Correntinas.
Pedro D. Morales
Lino Zacarias
Crispin Duarte
Redentora Silva
Soriaco Duarte
Genaro Caballero
Eusebio Aguirre
Manuel Encinas

Pascuala F. de Delgado
Pelegrin Fernández
Segundo Galarza
Juan José Fernández
Pedro A. Blanco
Angel Gomez
Rosario González
Luciano Gomez
Martin O. de Blanco
Leonardo Blanco
Silvestre Sandoval
Juana Blanco de Gomez
Francisco Gomez
Rosa Galarza de Maidana
Marta A. de Esquivel
Bernardo Esquivel
José V. García
Isidora S. de Velazquez
Aquilino Barrios
Tranquilino A. Rodríguez
Anselmo Cuvilla
Pedro Velazquez
Honoria Rodríguez de Dominguez.
Antonio M. Cristaldo
Ramon Fernández
Fidel Cristaldo
Juan V. Velazquez
Liberato Almiron
Senon Sexta — (acopiador Herlitzka)
Pastor A. Vallejos
Exequiel Romero
Rosalía Dolores Centurion de Rodríguez
Fca. de P. Rodríguez de Rodríguez.
Pascuala M. C. de Romero
Bienvenido Centurion.
Victoriano Gomez

Nicasio Gomez
Victor G. Luque
Suc. Y. E. Sosa
Juan A. Ramirez
Marcial González
Juana M. de Sandoval
Buena V. de Molinas
Sixto Molina
Juliana S. de Torres
Eugenio Delgado
Monica G. de González
Hermenegilda B. de Gomez
Dominga Blanco
Petrona G. de Ramirez
Marco Centurion
Martin Romero
Suc. de A. M. Centurion
Biviano Perez
Senon Agapito Ojeda
Blas A. Hidalgo
Luis J. Ferreyra
Brigido Soto
Feliciano Canteros
Pedro A. Vallejos
Bernardino Velazquez
Suc. de Inocencia Z. de Barrios.
María M. de Esquivel
Nicolas T. Gomez
Concepción Blanco
Eugenia Alarcon
Amancia A. de Gomez
Genaro Zalazar
Antonia G. de Gomez
María Ramirez
Dolores N. de Ramirez
Juan F. Fernández
Sandalio Zalazar
Castuta Gomez
José Benitez
Isabel Fernández
Ladislao Fernández
Justino García
Silverio García
Carmen Barrios
Pabla Alcaraz de Ramirez
Epifanio Ojeda
Cirila Ojeda de Gomez
Miguel Barrios
Antonio Ojeda
Convento de San Francisco.
Mariano Molina
Juan Ramon Vidal
José E. Robert



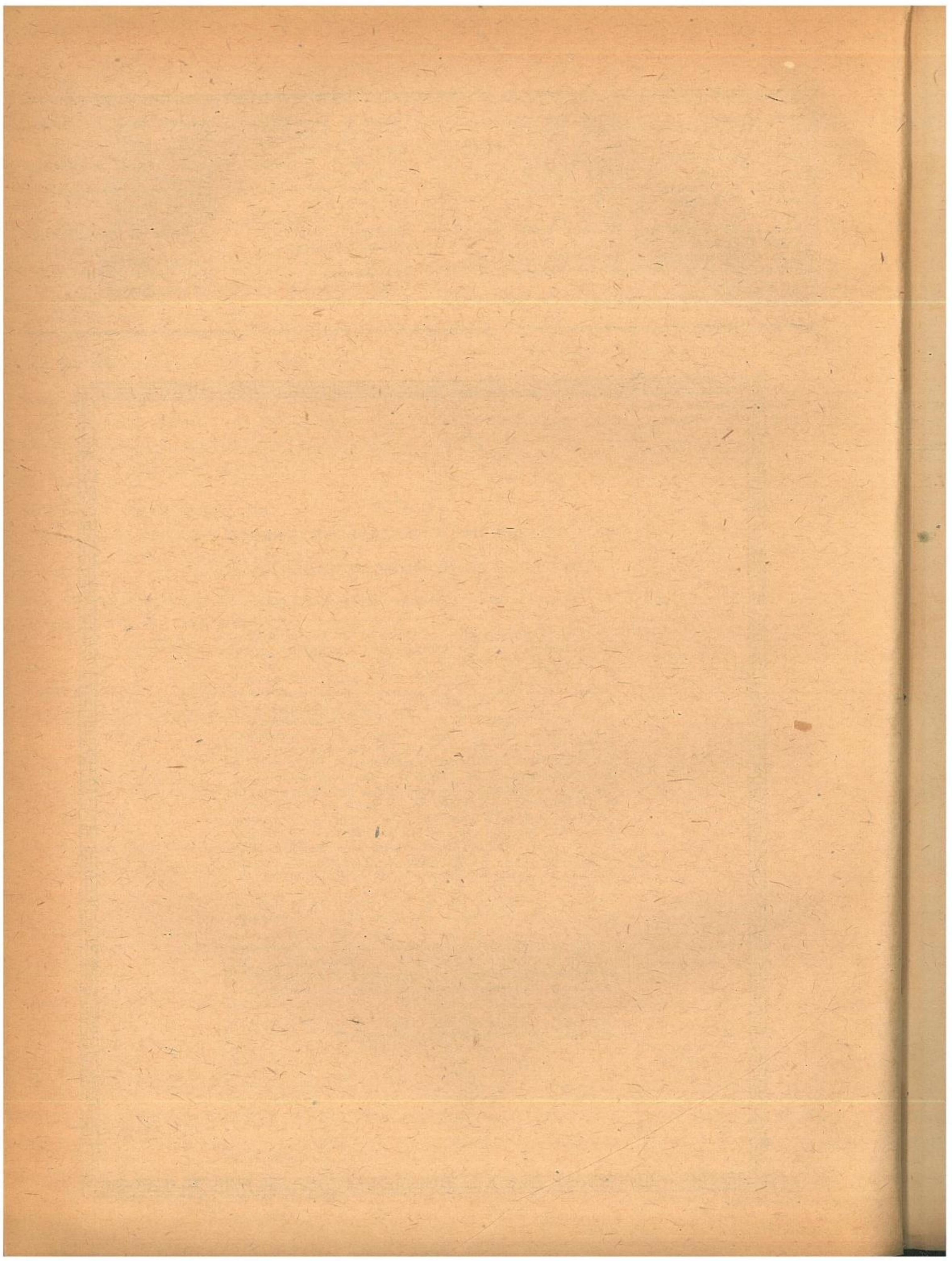
GUIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES — Oficina de INFORMES y ESTADISTICA

Santa Fé 1055 — Teléfono 2644 — Corrientes

Todo Comerciante — Industrial — Profesional — etc. — necesita que los informes que se suministren con referencia a sus negocios — especulaciones — etc. — sean de fuente insospechable y de acrisolada honestidad. — Igualmente los Comerciantes — Industriales — etc. — radicados fuera de la Provincia — que deseen conocer perfectamente bien — y con toda honestidad — a los comerciantes — industriales — etc. — radicados dentro de la Provincia — y con los cuales operan — deben dirigirse a la Oficina de Informes y Estadística de la Guía General de la Provincia — de donde recibirán — con mayor exactitud — y sobre todo, con honestidad, dichos informes. — Cuídese de los datos de Agencias de Informaciones o de personas mas o menos interesadas. —Recurra siempre a la Oficina de Informes y Estadística de la Guía General de la Provincia — Santa Fe 1055 —Teléfono 2644 — Corrientes. — Necesita conocer con exactitud — datos estadísticos — de la Provincia de Corrientes — solicítelos de la Oficina de Informes y Estadística — de la Guía General de la Provincia de Corrientes. — Santa Fé 1055 — Teléfono 2644 — Corrientes.

La Oficina Jurídica instalada en los Escritorios de la Guía General de la Provincia — está atendida — por profesionales honestos y competentes — todos los socios inscriptos — tienen derecho a consultas gratuitas —

RECURRA SIEMPRE EN CONSULTA A NUESTROS ABOGADOS — SALDRA GANANDO.

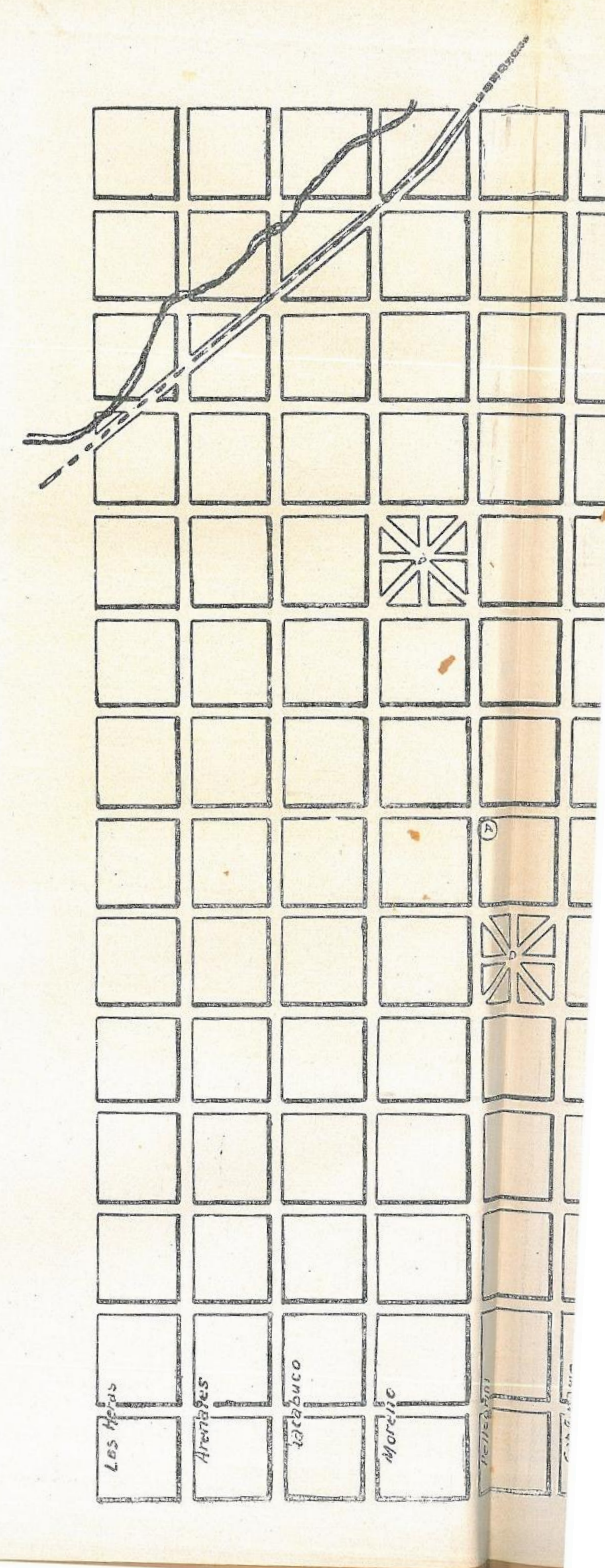


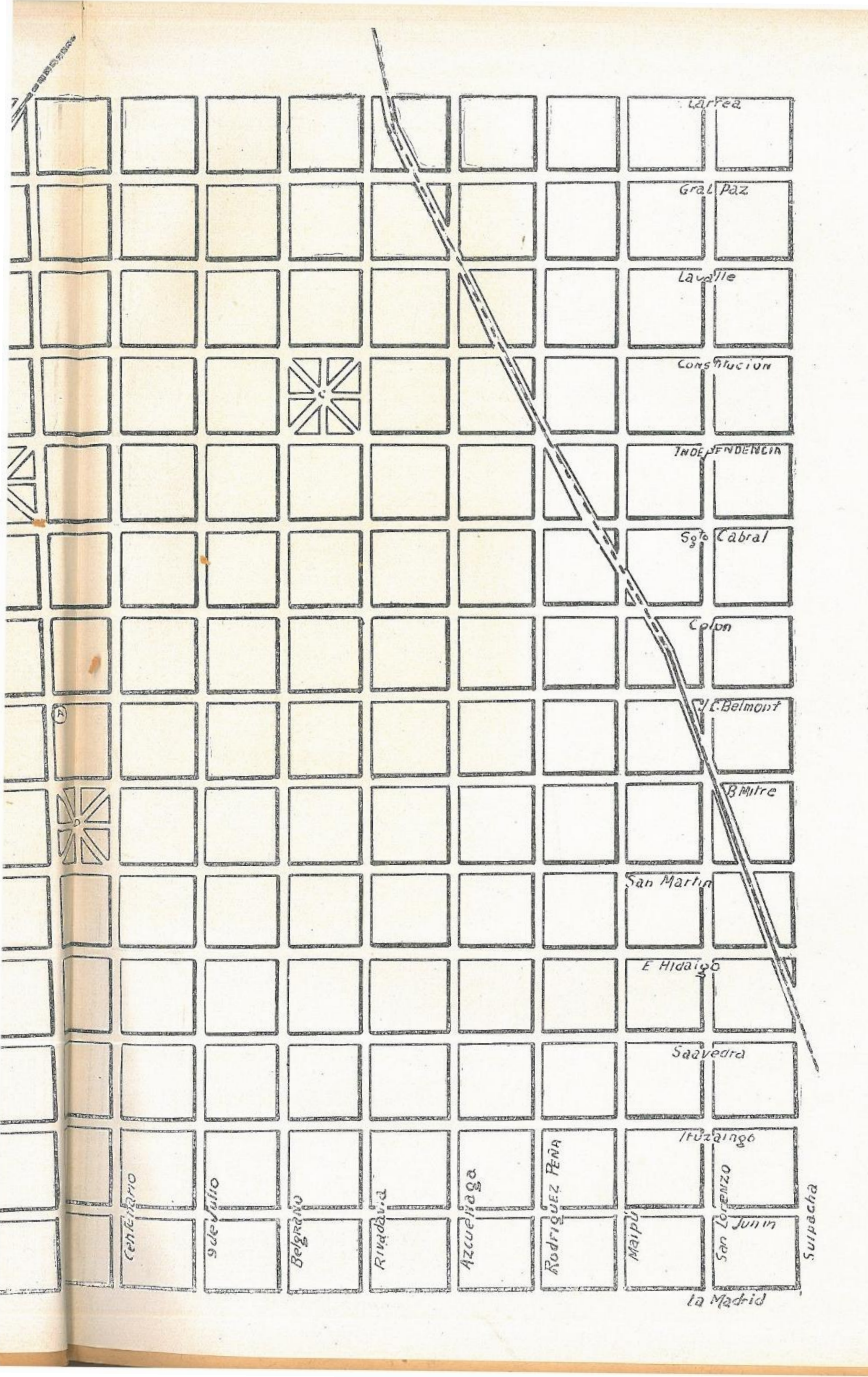
Departamento de San Martín

Plano del Municipio de Olvear

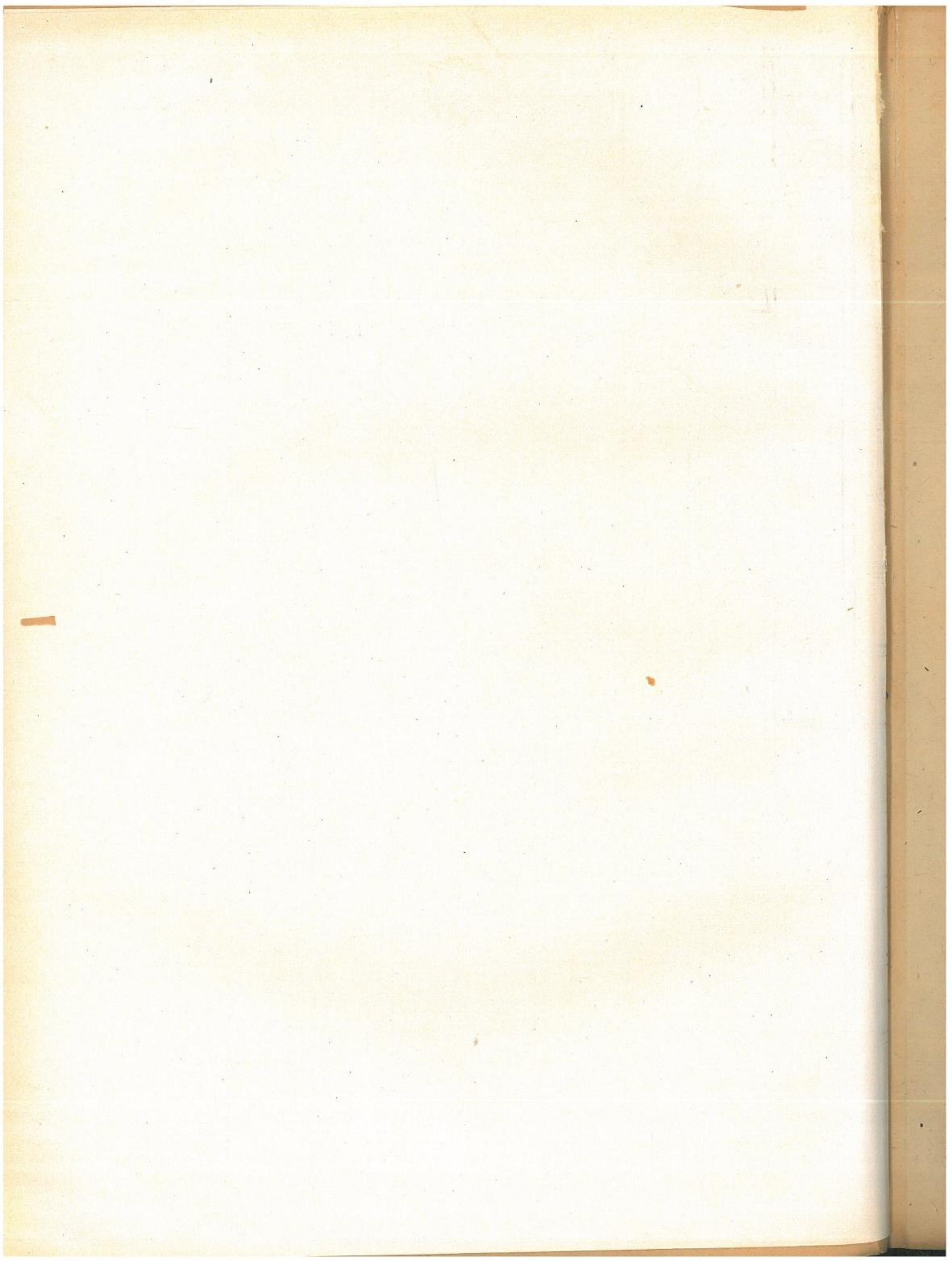
REFERENCIAS:

A. Escuela
B. Plaza





Larrea
Gral Paz
Lavalle
Constitución
INDEPENDENCIA
Sgto Cabral
Colon
C.Belmont
B.Mitre
San Martin
E Hidalgo
Saavedra
Ituzaingo
Junin
La Madrid
Centenario
9 de Julio
Belgrano
Rivadavia
Azcuenaga
Rodriguez Peña
Maipú
San Lorenzo
Suipacha



Departamento de San Martín

Nada hemos encontrado sobre establecimiento y divisiones del departamento de San Martin fuera del decreto que subdivide una de sus secciones en forma indeterminada.

A estar a los antecedentes generales el origen del departamento de San Martin encuéntrase en el establecimiento, en la urina de la antigua reducción de La Cruz, de un resto de los misioneros occidentales acaudillados por el Coronel Cabañas en 1831.

Como consecuencia de la reedificación del viejo poblado, la zona vecina quedó sometida a su influencia, y como La Cruz y Paso de los Libres fueron hasta 1860 los únicos pueblos de la provincia sobre el río Uruguay, se convierten en centros de las actividade administrativas.

Posteriormente se réstaura Yapeyú y se establece Alvear; como son instituídos con zona de influencia, aparecen como centros de otras tantas secciones. — En esta forma nada es extraño que leyes sucesivas de elecciones de la provincia dé por organizado un departamento con el nombre de San Martin, dividido en tres secciones: La Cruz, Alvear y Yapeyú cada una de ellas con su centro urbano y subdivisiones administrativas.— Las autoridades del departamento residen en el pueblo de La Cruz, y esta sección cuenta en otro de sus lugares con un nuevo centro urbano, el de Carlos Pellegrini.

Sección y Pueblo de La Cruz: — Antecedentes casi completos del deslinde del pueblo de La Cruz fueron publicados en el Registro Oficial de 1865. — Se encuentran consignados en el acta suscripta en 20 de Junio de ese año por el agrimensor operante y los miembros de la Comisión Departamental, en la que determinan la división de la planta urbana.

La remensura de la planta urbana y éjidos de La Cruz se efectuó en 16 de Marzo de 1870, existiendo el expediente respectivo en el Archivo General de la Provincia.

Pueblo Carlos Pellegrini (Sección La Cruz): — En el límite Oeste de la sección La Cruz se encuentra el pueblo Carlos Pellegrini, cuyos límites geográficos fueron señalados por la Ley de 29 de Noviembre de 1923.

Por decreto de 17 de Marzo de 1924, se determinó la jurisdicción del Juzgado de Paz de Carlos Pellegrini y determinó los de la Receptoria del mismo punto.

Sección Pueblo de Alvear: La Ley de 9 de Febrero de 1863, autorizó al P. E. para fundar un pueblo en el paso de Itaquí, sobre el río Uruguay, departamento de La Cruz señalándole los terrenos para éjidos y dando las bases de la división en solares y chacras.

Conforme a la Ley el P. E. decretó en 7 de Abril de 1863, disponiendo la delineación y amojonamiento de Alvear dando circunstanciadamente algo como su plano urbano.

Encárgase de la mensura el Agrimensor Francisco A. Lezcano, quien la realiza en 12 de Setiembre de 1863 encontrandose los antecedentes en la Oficina de Tierras.

Por Ley de 6 de Octubre de 1869, se modificó la de 1863, sobre límite de los éjidos ajustándole a la mensura del técnico Lezcano. Esta no fué la última operación de esta naturaleza; el P. E. en 14 de Setiembre de 1878 dispuso la remensura del municipio de Alvear, operación realizada por el mismo agrimensor en 4 de Agosto de 1879.

Debemos agregar en definitiva que por Ley de 8 de Noviembre de 1888, se ampliaron los éjidos de Alvear con excesos fiscales disponiendose la mensura y división de los mismos.

Sección Pueblo de Yapeyú: — La Ley de 13 de Febrero de 1860, dispuso el restablecimiento del antiguo pueblo de Yapeyú, destinando una amplia zona, cuyos límites se daban para la planta urbana y éjidos.

El fracaso de la Colonia San Juan en las proximidades de la Ciudad de Corrientes y la petición de los jefes de las familias francesas en ellas radicadas, llevó al P. E. a dar el decreto de 23 de Abril de 1862 por el que se atribuía en Yapeyú a cada una de ellas una chacra y un solar urbano.

La primera mensura y delineación fué efectuada por el técnico Rivero, pero como los vecinos de Yapeyú reclamasen el P. E. dispuso nuevas operaciones encargándola a Don F. Richard. Este informó en 27 de Noviembre de 1864 dando pie al decreto de 30 de Diciembre del mismo año.

Tampoco se dió por firme lo realizado. En 1884 entra a actuar en el deslinde el agrimensor señor Zapata, iniciándose un proceso que se cierra con el acta de amojonamiento del pueblo de 19 de Mayo de 1887.

Dió pié estas operaciones el decreto de 25 de Setiembre de 1884, y el de 22 de Enero de 1887 que dispuso su reanudación. A raíz de ellos se labró el acta de amojonamiento definitivo de 19 de Mayo de ese año de 1887, y se dió el decreto de aprobación de las operaciones de 24 de Noviembre.

Delineación del Pueblo de La Cruz

Exmo. Señor:

El Señor agrimensor ya citado practicó la anunciada mensura del modo siguiente:

Acompañado de sus contadores, los más idóneos del pueblo, tomó el punto centrico de la plaza principal, y marchando por la costa del río Uruguay, rumbo al Norte (los grados quedan reservados para el Agrimensor operante), midió mil varas en cuyo lugar hizo alto, he hizo clavar un mojon de piedra, que de antemano se había preparado con los demas preciso. De este mojón tomó rumbo al Oeste y midió otra seis mil varas, en donde hizo otro mojon igual.

Vuelto al pueblo, con días de por medio, hizo la misma operación con el mismo personal, partiendo del punto centfico de la citada Plaza, rumbo al Sud; por la costa del mismo río, y a las seis mil varas hizo clavar un tercer mojón de piedra: de allí tomó rumbo al Oeste y midió seis mil varas en donde hizo clavar el cuarto mojón.

En este costado del Sud, con la facilidad de estar seco el Arroyo Colorado y sus cañadas, se ha podido tirar la cuerda al rumbo preciso. De modo que un rectángulo que hay en el mapa sacado por el agrimensor Dulgeon, por haber tenido que desviar el del rumbo que debía, por motivo de la creciente del río, se halla fuera de la mensura, practicada por el Señor Lezcano. Trabajo seguido, el Agrimensor Lezcano, con el personal de antes, se fué a colocar el mojón del Norte, al Río Uruguay y vino mensurando hasta el pueblo por la costa, observando las puntas de tierras que entran en dicho río, como las ensenadas y arroyos.

Este mismo trabajo lo ha practicado en el costado Sur del pueblo.

Formación de las manzanas de 100 varas cada una y 20 varas las calles de ancho.

Principió por cuadrar la Plaza, en la que según piedras halladas muy inmediatas, indicaban ser mojones de la anterior mensura; cuyas piedras las hizo remover, unas un pálmo y otra un palmo y medio. De estos mojones que se halla en cada boca-calle de la Plaza, tomó rumbo al Norte y midió y amojonó con piedras cuatro manzanas, amojonándose en cada—boca-calles con mojones de piedra. El mismo trabajo hizo en el costado del Sud, con igual números de manzanas, cantidad de varas y amplitud de calles. Al costado del río Uruguay (al Este) no se ha podido mensurar y amojonar más que tres manzanas, motivado a que el sobrante es anegadizo del Río.

A mas de las manzanas que dejo anotadas, mensuró 27 manzanas, incluso la Plaza Nueva del Piso, que se halla al Oeste, cuatro manzanas de la plaza principal que tambien se amojonaron con piedras como las demás.

Obstáculos allanados en la formación de las manzanas:

1o. A los dos manzanas al Oeste de la Plaza Principal para regularizar las manzanas a 100 varas se ha tenido que cortar dos cercos de piedras, lo cual no se ha podido evitar, y entonces se llamó a los dos vecinos que son: D. Juan Gimenez, y D. Francisco Guiglioni, a quienes se les hizo presente las circunstancias y quedaron conformes.

En su consecuencia se clavaron los mojones sin ser perjudicados, y al contrario en lugar de un cerco cerrado, se les dió calles públicas y esquina, y a mas la facilidad de completar el solar con terreno baldió. En la manzana que sigue de la Plaza principal al Río (Este) para evitar perjuicio de una casa de material y una viña de naranjos se ha tenido que darle el fondo de 148 varas, siguiendo estas hileras de manzanas en el mismo orden Norte y Sud, con cuya precaución se ha evitado el perjuicio que debía de resultar infaliblemente en el cementerio hoy de uso.

En la manzana que sigue de la manzana angulo Este y Sud, haciendo cruz con la plaza, y dicha manzana hace fondo al Sud, con una calle que vá de Este a Oeste, se cortó un cerco de piedra y una viña de naranjos de los cuales quedaron en las calles ... árboles; el cerco cortado frente al Oeste, es como de 20 varas por 148 de fondo al Este.

Y en virtud de ser el único cerco en esa línea, que servía de obstáculo a la regularidad de las demas manzanas, y que no hará poca la diferencia, nos reunió al vecindario el Sr. Agrimensor y nos hizo presente de la circunstancia, y resolvimos que en obsequio del bien público, se debía de cortar.

La dueña del cercado y viña citada, se llama Da. Juana Aquica, mujer de sesenta y pico de años, nacida en estas Misiones; cuyo patrimonio es una casita y la referida viña, de donde pende su alimento cotidiano. Por Tanto: queda recomendada esta anciana a clemencia de V. E. en remunerarle en lo que crea conveniente.

No restandome mas datos a manifestar a V. E. firman conmigo los Señores de la Comisión al efecto, de cuanto doy fé. — Juzgado de Paz del Departamento, La Cruz, Junio 20 de 1865. — Jacinto Berdúm — Juan C. Carruega — José Luis Garay.

PUEBLO CARLOS PELLEGRINI (SECCION LA CRUZ)

Indicando jurisdicción al pueblo Carlos Pellegrini

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Créase la Comisión de Fomento del Pueblo Carlos Pellegrini, situado en la segunda sección del departamento de San Martin dentro de los siguientes límites: al Norte y Oeste: Laguna Iberá; al Sud; río Miriñay y al Este: colonia Carlos Pellegrini de acuerdo a la Ley sobre organización de Municipalidades.

Art. 2o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, Noviembre 29 de 1923. — ERASMO MARTINEZ — Arturo N. Artigas, Secretario del Senado — R. Meabe. — E. Gallino, Secretario de la C. D. D.

Corrientes, Diciembre 1o. de 1933.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O. — COLODRERO — M. A. Bermudez — E. Resoagli.

SECCION Y PUEBLO DE ALVEAR (SAN MARTIN)

Fundando el pueblo de Alvear é indicando su área

Los R. R. de la Provincia reunidos en Congreso General, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Autorízase al P. E. para la fundación de dos Pueblos, uno en la costa del Uruguay, departamento de La Cruz en el paso de Itaquí, y el otro en la costa del Paraná,departamento de Bella Vista en las inmediaciones denominadas rincón de Soto.

Art. 2o. El pueblo fundado en Itaquí se denominará Alvear, y el de la costa del Paraná Lavalle.

Art. 3o. Desígnase para dichos pueblos y sus éjidos, para el de Alvear, el terreno comprendido desde el río Aguapey hasta el Cuaí-chico, y para el de Lavalle, todo el de propiedad pública qué existan sobre la margen del Paraná desde el punto citado en el artículo 1o. hasta las inmediaciones de Bella Vista.

Art. 4o. Señálase para cada pueblo una área cuadrada de tres mil varas por cada costado, que serán delineadas en manzanas de 100 varas por frente, con calles de 20 varas de ancho.

Art. 5o. Los éjidos mencionados en el Art. 3o. serán delineados y divididos en suertes de chacras, con una área cuadrada de 500 varas por frente cada una y con calles de 30 varas de ancho.

Art. 6o. Queda igualmente autorizado el P. E. para erogar de los fondos públicos, la cantidad necesaria, para llenar los gastos de mensura y delineación de dichos terrenos.

Art. 7o. Comuníquese al P. E. a sus efectos.

Sala de sesiones, Corrientes, Febrero 9 de 1863.—

MANUEL A. FERRE, Vice Presidente 1o. — Pedro Matoso, Secretario.

Corrientes, Febrero 10 de 1863.

Cumplase la presente Honorable sanción; téngase por ley de la provincia; publíquese y dése al R. O. — LAGRAÑA — Tiburcio G. Fonseca.

SECCION Y PUEBLO DE YEPEYU (SAN MARTIN)

Fijando los éjidos de Yapeyú

Los R. R. de la Provincia reunidos en Congreso Generan, sancionan con fuerza de LEY:

Art. 1o. Se restablece con el nombre de "General San Martin" el antiguo pueblo de "Yapeyú" en memoria de ser el lugar del nacimiento de aquel ilustre Guerrero de nuestra Independencia política.

Art. 2o. El P. E. rescindirá el contrato enfiteutico de las tierras en que se halla ubicado, previo el correspondiente pago del derecho que corresponda al enfiteuta.

Art. 3o Se destina para el pueblo y sus éjidos, el terreno comprendido entre los arroyos "Guaviraví" y "Aguapey" sobre el río "Uruguay" en toda la extención que demuestra el plano de su referencia: lo mismo que la isla adyacente en el citado río denominado "Yapeyú".

Art. 4o. A efecto de dar impulso a la población que se restablece por el art. 1o. se distribuirán las referidas tierras gratuitamente, en suertes proporcionadas, tanto en la área que se designa para el pueblo, como para sus éjidos; excepto la citada Isla de Yapeyú y las suertes en que se hallan los plantíos o montes de naranjos diseñado en el mencionado plano, que se destinan para propiedad y uso comun de aquel Municipio.

Art. 5o. La distribución gratuita de que habla el art. anterior, será por los primeros cinco años de su población; y para en adelante la Legislatura resolverá que se sigan dando en igual forma o en venta pública.

Art. 6o. Comuníquese al P. E. para su reglamentación y cumplimiento.

Sala de Sesiones, Corrientes, Febrero 13 de 1869.—

ANTONIO D. de VIVAR — Vice presidente 1o. — Juan F. Poisson — 2o. Secretario.

Corrientes, Febrero 15 de 1860.

Cúmplase la presente Ley, publíquese y dése al R. O. y archívese. — ROLON — Luciano Torrent.

as inme-

enomina-

sus éji-
do desde
de Lava-
sobre la
artículo

rea cua-
e serán
ente, con

t. 3o. se-
ras, con
da una y

P. F pa-
ec aria,
ón e di-

tos.
e 1863.—
— Pedro

1863.
téngase
R. O. —

IARTIN)

so Gene-

"General
memoria
Guerre-

nfiteutico
el corres-
l enfiteu-

éjidos, el
viraví" y
a exten-
lo mismo
ado "Ya-

ación que
as referi-
cionadas,
blo, como
eyú y las
es de na-
se desti-
unicipio.
habla el
de su po-
lverá que
blica.
glamenta-

le 1869.—
e 1o. —

1860.

dése al R.
nt.

PLANO DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ

ESCALA 1:5000

REFERENCIAS:

A – ESCUELA PRVC.
B – " NACIONAL

Avenida Centenario

Los Andes

Bs Aires

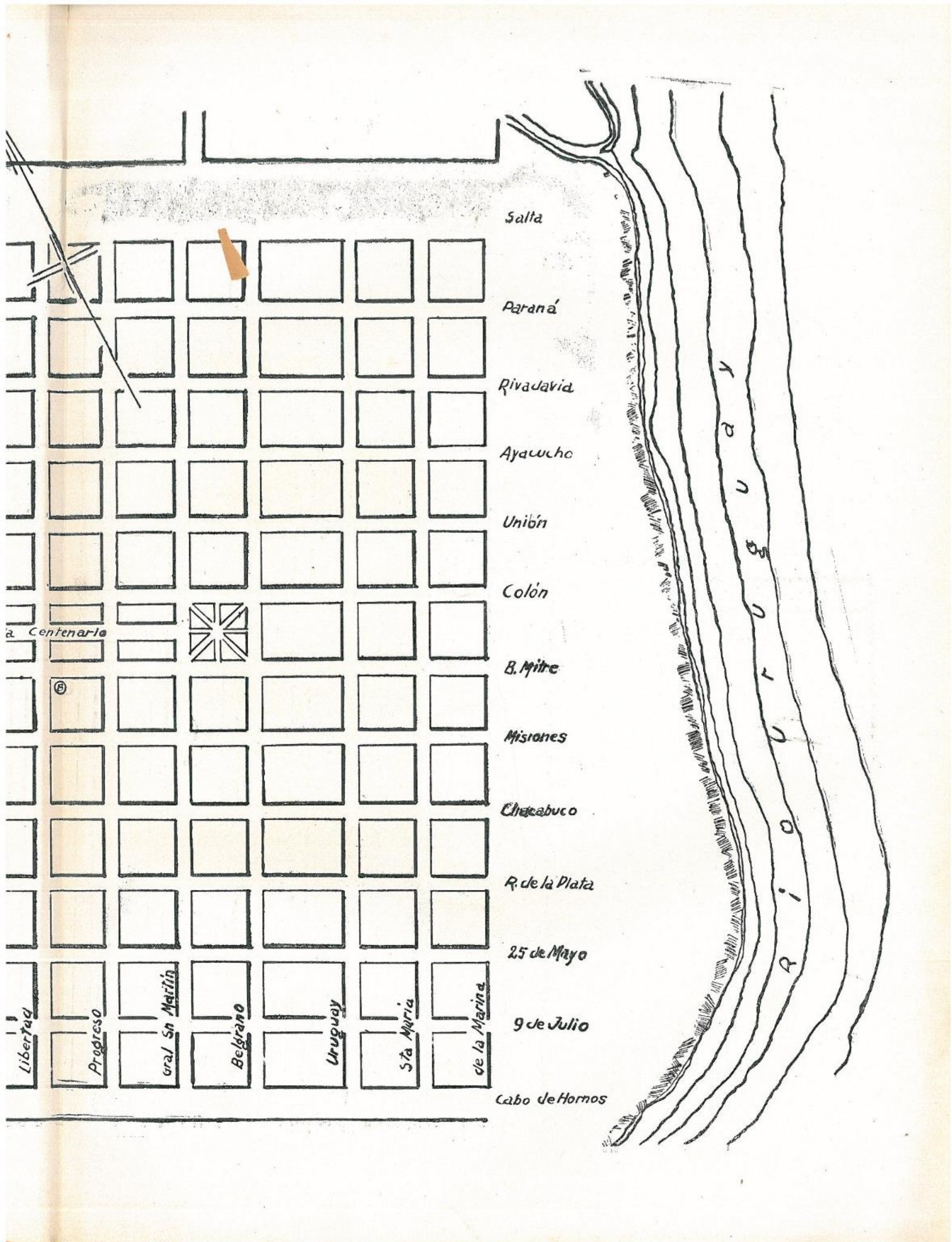
Bnd Vista

Bacaray

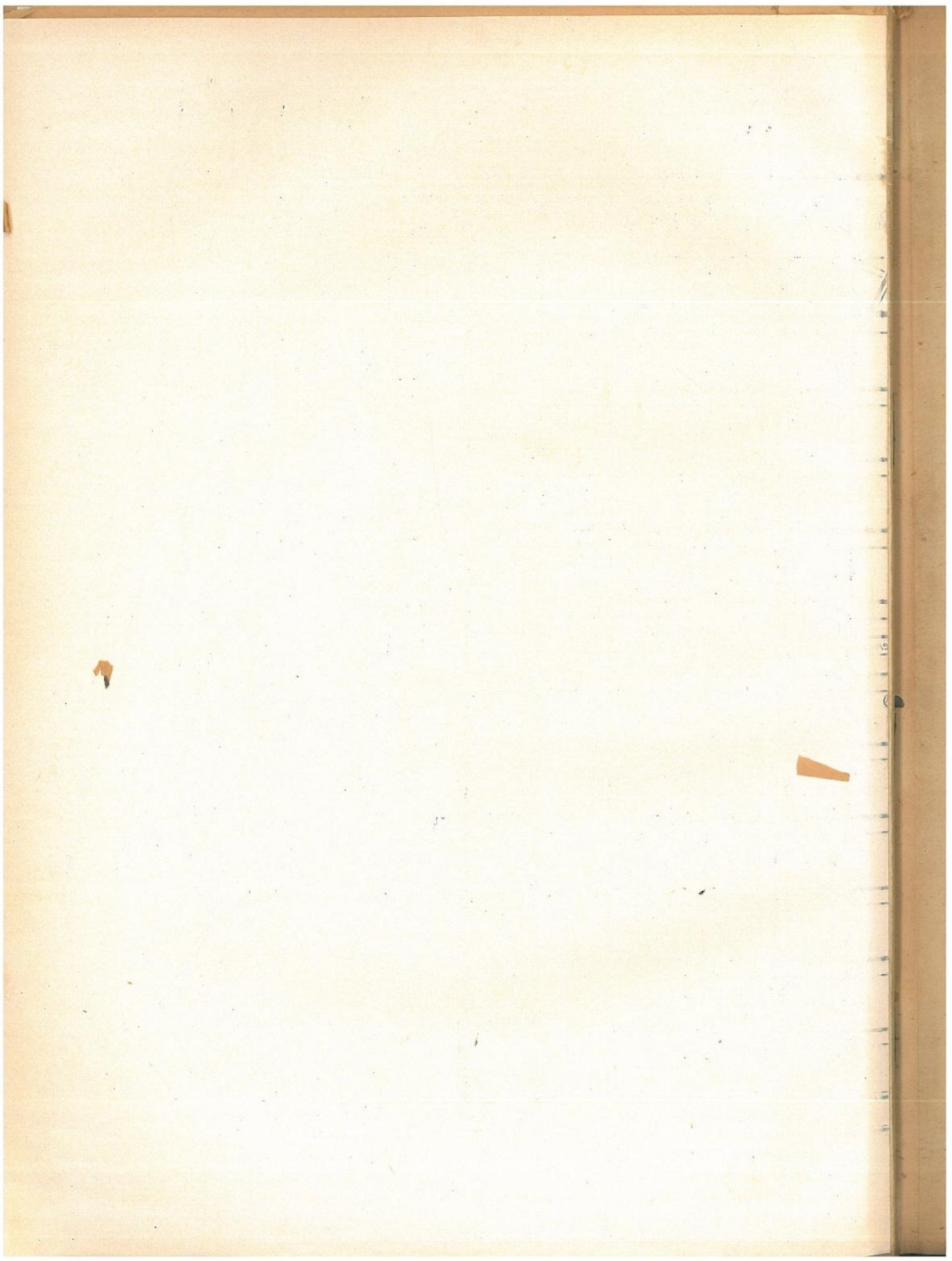
Aguapey

Libertad

Progreso



Salta
Paraná
Rivadavia
Ayacucho
Unión
Colón
Centenario
B. Mitre
Misiones
Chacabuco
R. de la Plata
25 de Mayo
9 de Julio
Cabo de Hornos
Libertad
Progreso
Gral Sn Martín
Belgrano
Uruguay
Sta María
de la Marina
Río Uruguay



DISPONIENDO EL DELINEAMIENTO DEL PUEBLO SAN MARTIN (YAPEYU)

Corrientes, Enero 22 de 1887

Debiendo terminarse el delineamiento del pueblo de San Martin y atento al recargo de trabajo que pesa sobre el Departamento Topográfico, **El Gobernador de la Provincia** ACUERDA:

Art. 1o. Comisiónase al Agrimensor Don Martin Zapata para terminar las operaciones de delineación del referido pueblo, con arreglo a las instrucciones que se le trasmitirá por el Departamento Topográfico debiendo imputarse los gastos que estos demande, al presente acuerdo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— VIDAL — José F. Soler.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

Norte: Límite Norte de las propiedades de Juan Caminal y Pedro Núñez, Cañada Ipucú y Río Aguapey, arroyo Sarandí y límite Este de las propiedades Marcelino Acuña Hnos., Carlota Da. Silva, Mercedes Galván, Domingo Lopez, Juana Rivero de la Rosa, Nicandra de Paiva, bañado y arroyo Cay Chico.

Este: Río Uruguay.

Sur: Río Uruguay, arroyo Guaviraví, brazo chico del Guaviraví, límite Sur de la propiedad de Elena Colomer hasta la entrada en el bañado Pariri, siguiendo este y el estero Aguará cuá.

Oeste: Estero Miriñay é Iberá.

El Departamento está dividido en siete secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Cañada Ipucú y límite Norte de la propiedad de Valeriano Silva.

Este y Sur: Arroyo Estingana y Río Uruguay.

Oeste: Arroyo Guaviraví.

SEGUNDA SECCION

Norte: Bañado Nazareno ó Yurú Cuá y límite Norte de la propiedad de Enriqueta G. de Féu.

Este: Río Aguapey y Uruguay.

Sur: Río Uruguay, Arroyo Estingana, límite Sur de las propiedades de José Garay Hnos. y O. de Silveira (cañada Ipucú).

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Enriqueta G. de Feu, Antonia Barsellos de Luca, Joaquin Comas' Fernando Cerpa, María y Benito da Silva, Malvina Escobar, Suc. Coutinho, bañado y arroyo Guaviraví.

TERCERA Y CUARTA SECCION

Al Este del Río Aguapey están la cuarta y tercera sección.

La línea divisoria es el límite Norte de las propiedades de Francisco Sussini y Virginia Barreiro de Idalgo é Hijos, Martiniano Antonini y la parte septentrional del F. C. N. E. A., quedando al Sur de la línea divisoria la tercera y al Norte la cuarta sección.

QUINTA Y SEXTA SECCION

Toda la parte Oeste de la primera y septima sección comprende la quinta y sexta sección.

La línea divisoria entre las dos secciones arranca del mojon Noroeste de la propiedad Fernando Serpa, sigue el límite Nordeste y Norte de la propiedad d e Belaustegui y Aráustegui, límite Norte de la de South American Cattle Farm Ltda. y Hros. de Cáceres.

Al Sur de esta línea divisoria queda la quinta sección y al Norte la Sexta.

SEPTIMA SECCION

Norte: Laguna Iberá y límite Norte de las propiedades de Juan Caminal y Pedro Núñez.

Este: Río Aguapey.

Sur: Bañado Nazareno y límite Sur de las propiedades de Ismael y Camila Serpa, Juan B. Desimoni y José Luis Nicolini.

Oeste: Límite Oeste de las propiedades de Pedro Avendaño, Guillermo Vallejos, Juan B. Desimoni y José Luis Nicolini.

SAN MARTIN

Población total del departamento: — 25731 habitantes.

Extensión total del departamento: — 9525 kilómetros cuadrados.

Tierras aptas para cualquier cultivo — Las plantaciones de citrus — naranjas — mandarinos — limones —pomelos — producen en forma esplendida.

Se cultiva —maíz — lino — cebada — alfalfa — maní — girasol — tabaco.

Para frutales — ver el cuadro del departamento.

Agua potable de muy buena calidad a 11 metros de profundidad.

El F. C. N. E. A. — pasa por las Ciudades de Alvear y La Cruz — Caminos carreteros que unen las Ciudades de Alvear — La Cruz y Yapeyú — con Santo Tomé — Libres — Posadas — Monte Caseros.

Existen tres ciudades importantes en el departamento que son:

Alvear — La Cruz
Yapeyú

Las estaciones del F. C. N. E. A. — que son:
Guaviraví — F. C. N. E. A. (Yapeyú)
Torrent — F. C. N. E. A. (Alvear)
Las colonias y parajes poblados siguientes:
Colonia C. Pellegrini — Pancho Cué (Alvear)
Remanzo (Yapeyú) — San Gabriel (La Cruz)

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 4.— m|n. a $ 6.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 1.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: de $ 80.— m|n. a $ 170.— m|n. la hectárea.

Para ganadería: — de $ 50.— m|n. a $ 110.— m|n. la hectárea.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE
SAN MARTIN

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos Varones	Argentinos Mujeres	Argentinos TOTAL	Extranjeros Varones	Extranjeros Mujeres	Extranjeros TOTAL	TOTALES Varones	TOTALES Mujeres	TOTALES TOTAL
La Cruz	Pueblo	3.123	3.221	6.344	313	204	517	3.436	3.425	6.861
	1ª Sección	498	518	1.016	51	38	89	549	556	1.105
C. Carlos Pellegrini	2ª "	1.007	1.057	2.064	298	114	412	1.305	1.171	2.476
Paraje San Gabriel	3ª "	495	525	1.020	64	82	146	559	607	1.166
Alvear	Pueblo	2.470	2.583	5.053	519	460	979	2.989	3.043	6.032
	1ª Sección	402	412	814	262	154	416	664	566	1.230
	2ª "	327	319	646	87	71	158	414	390	804
Est. Torrent	3ª "	572	665	1.237	458	358	816	1.030	1.023	2.053
Yapeyú	Pueblo	1.434	1.619	3.053	387	336	723	1.821	1.955	3.776
Islas		73	52	125	65	38	103	138	90	228
Totales . . .		10.401	10.971	21.372	2.504	1.855	4.359	12.905	12.826	25.731

PADRON ELECTORAL 1934
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia / Sección — etc.		Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
La Cruz	Pueblo	629	628	1.257	50 %
	1ª Sección	117	108	225	52 %
Col. C. Pellegrini	2ª "	250	151	401	62 %
P. San Gabriel	3ª "	151	135	286	52 %
Alvear	Pueblo	291	616	907	32 %
	1ª Sección	159	119	278	56 %
	2ª "	105	87	192	55 %
Est. Torrent	3ª "	154	83	237	64 %
Yapeyú	Pueblo	350	458	808	43 %
Totales . . .		2.206	2.385	4.591	48 %

DEPARTAMENTO DE
SAN MARTIN

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas: Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	15	741	156	600	25	—	1.537
Mestizos . .	2.343	5.858	29.259	62.940	3.035	1.145	104.580
Criollos . .	7.965	12.183	100128	181524	16.622	6.352	324.774
Totales . .	10.323	18.782	129543	245064	19.682	7.497	430.891

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	43	—	39	11	93
Mestizos . .	529	687	1.225	233	2.674
Criollos . .	1.683	16.246	28.145	6.328	52.402
Totales . .	2.255	16.933	24.409	6.572	55.169

GANADO LAN[illegible] GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS: Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	127	—	165	11	303
Mestizos . .	693	6.243	22.471	343	29.750
Criollos . .	437	4.512	16.990	1.267	23.206
Totales . .	1.257	10.755	39.626	1.621	53.259

Existen las siguientes razas: Merino Argentino y Australiano — Lincoln — Romney Marsch — Hampshire Down — Corriedole.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS Puros	MACHOS Mestizos	MACHOS Criollos	HEMBRAS Puras	HEMBRAS Mestizas	HEMBRAS Criollas	TOTAL
4	29	72	—	13	344	462

Junio)

LES

TOTAL
6.861
1.105
2.476
1.166
6.032
1.230
804
2.053
3.776
228
25.731

RAL

os y cas dos	TOTAL
11	93
33	2.674
28	52.402
72	55.169

L

os s	TOTAL
	303
3	29.750
7	23.206
.	53.259

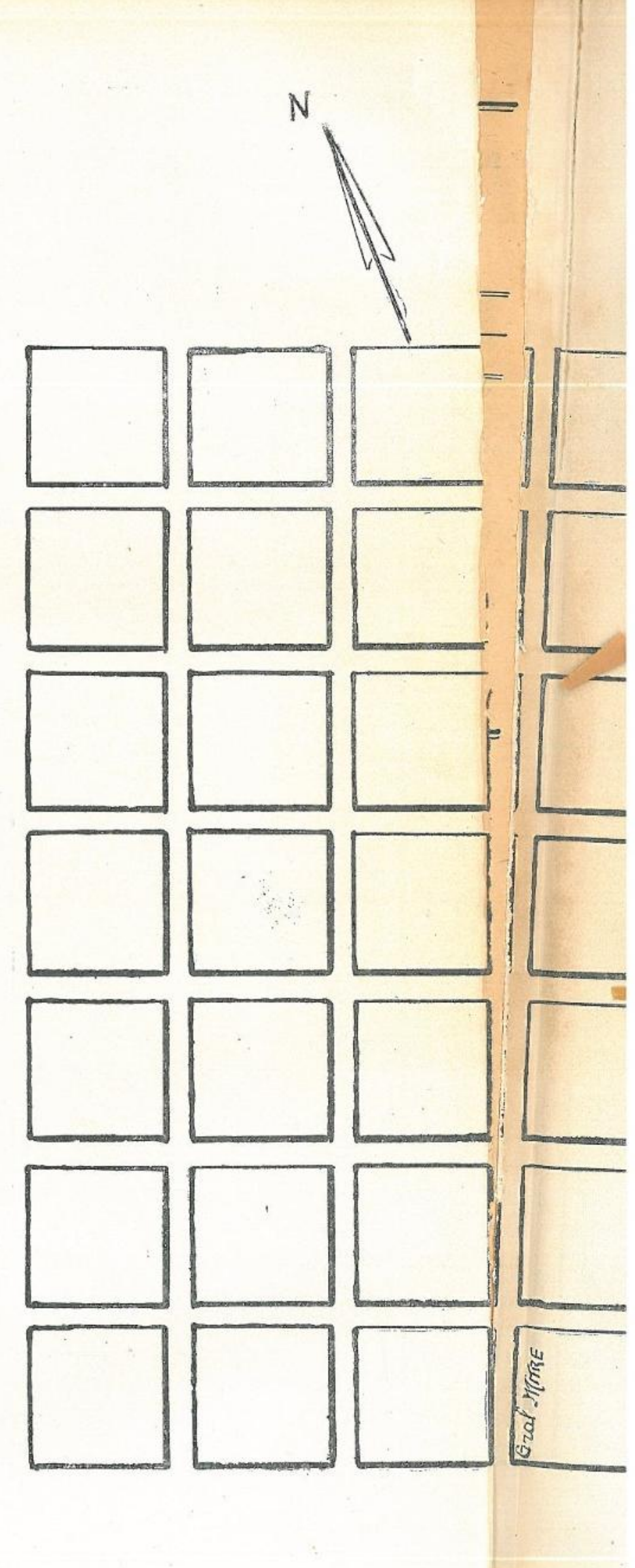
ino y Aus-
— Hamp-

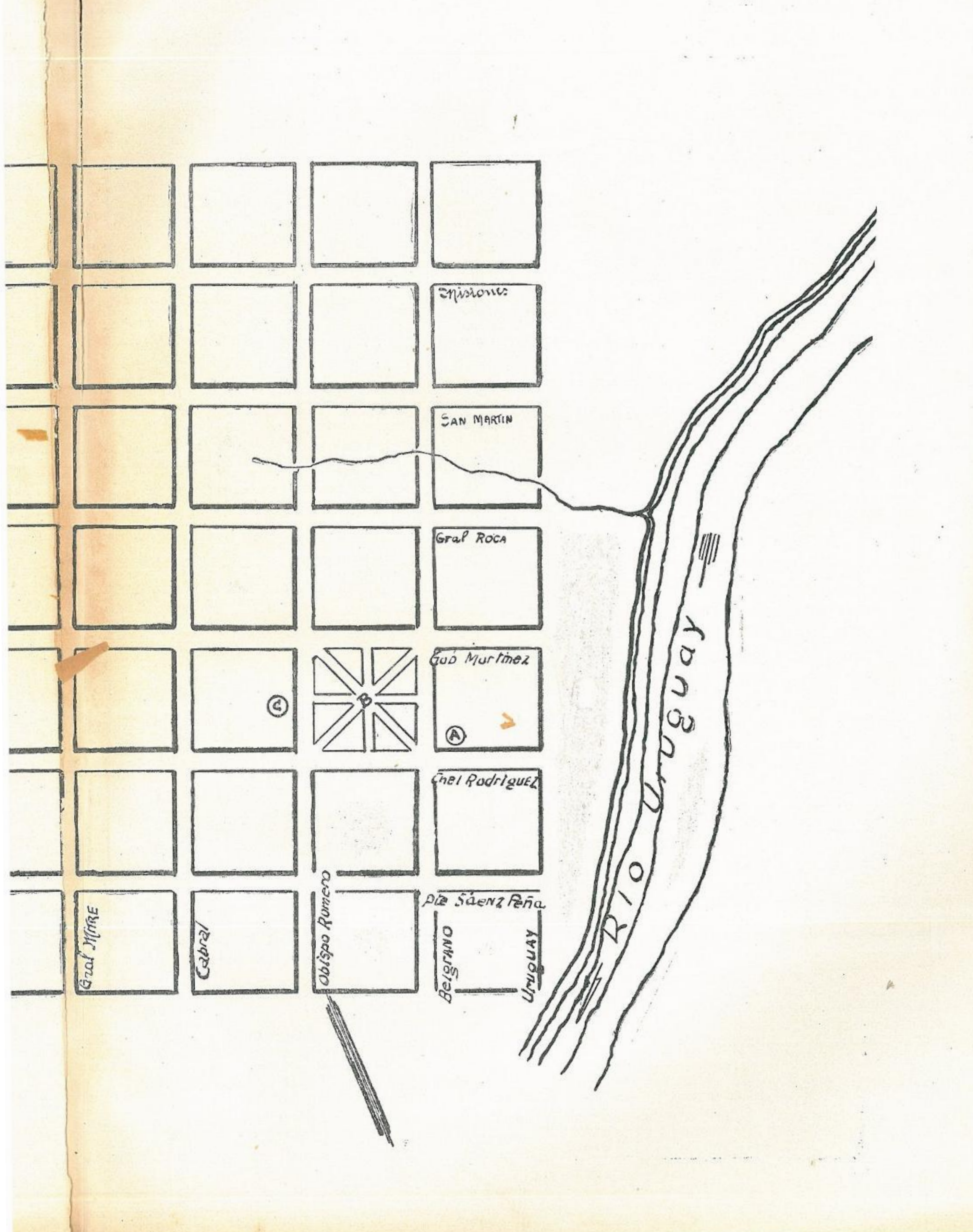
L

	TOTAL
	462

PLANO DEL Municipio DE YAPEYU

REFERENCIAS:
A- ESCUELA
B- PLAZA
C- IGLESIA





Misiones
SAN MARTIN
Gral ROCA
Gob Martinez
B
C
A
Cnel Rodriguez
Pte Sáenz Peña
Gral Mitre
Cabral
Obispo Romero
Belgrano
Uruguay
Río Uruguay

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				TOTAL
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	
Puros . . .	40	—	41	66	147
Mestizos . .	139	112	152	217	620
Criollos . .	286	181	326	252	1.045
Total . .	465	293	519	535	1.812

Existen razas de Berkshire, Duroc Jersey, Poland china.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Mular	Asnal
	Número de cabezas	
Puros — Mestizos y Criollos	1663	690

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS						
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
4	9	1.655	2.562	1.659	2.571	4.230

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					TOTAL
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	
32.375	3.064	572	634	2.371	39.016

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES
—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	2.376	4.032	6.408
Almendras . . .	11	96	121	228
Banana	—	4.316	1.831	6.147
Ciruelas	26	85	14	125
Cerezos	—	107	22	129
Duraznos	11	7.813	1.546	9.370
Damascos	—	26	—	26
Frambuesa . . .	—	—	—	—
Grosella	—	31	—	31
Granada	2	121	—	123
Higueros	114	134	16	264
Limones	125	2.310	846	3.281
Manzanos	—	721	125	846
Mamón	—	126	82	208
Mandarinos . . .	975	20.382	7.354	28.711
Naranjos	10.365	170.951	96.786	278.102
Naranjo agrio .	—	4.834	39.718	44.552
Níspero	—	195	—	195
Olivos	—	19	—	19
Membrillo . . .	—	1.671	312	1.983
Morera	—	185	36	221
Perales	21	112	35	168
Cidra	—	95	16	111
Toronja	—	81	—	81
Pomelo	—	58	37	95
Lima sutil . . .	—	295	831	1.126
Lima de Persia .	—	346	125	471
Kaki del Japón .	—	83	22	105
Viña	—	1.345	126	1.471
Totales . .	11.650	218.914	154.033	384.597

USINA ELECTRICA DE ALVEAR

Provincia de Corrientes

Número de abonados de la Zona servida: 136.

Nombre del propietario: Cía. Suizo Argentina de Electricidad S. A.

Dirección de la Cía.: Moreno 376 — Bs. Aires.

GRUPOS ELECTRICOS INSTALADOS EN LA

Grupo electro-geno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. corriente contínua	corriente alternada	energía producida en K. W. H. al año
1	—	66	—	36	—	
2	—	60	—	35	—	
3	—	70	—	44	—	
4	—	—	—	—	—	
5	—	—	—	—	—	
Totales	—	196	—	115	—	148390

USINA

USINA ELECTRICA DE LA CRUZ

Provincia de Corrientes

Número de abonados: 66.

Propietario: Cía. Suizo Argentina de Electricidad S. A

Domicilio: Moreno 376 — Bs. Aires.

GRUPOS ELECTROGENOS INSTALADOS EN LA USINA

Grupo electro-geno Nº	Potencia de la máquina motriz H. P. á vapor	á combustión interna	á turbina hidráulica	Potencia del generador eléctrico K. W. H. corriente contínua	corriente obtenida	energía producida en K. W. H. al año
1	—	47	—	28	—	
2	—	100	—	65	—	
3	—	—	—	—	—	70190
4	—	—	—	—	—	
5	—	—	—	—	—	
Totales	—	147	—	93	—	70190

ALVEAR

Departamento de San Martin.
Dista de Bs. Aires 897 kilómetros.
F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Posadas — Costo del pasaje desde Bs. Aires — de primera $ 53.45 m|n. y de segunda $ 37.10 m|n.
Población: 10119 habitantes — Ciudad 6032 habitantes.

La Ciudad de Alvear está situada — en la margen derecha del río Uruguay y frente a la Ciudad Brazileña de Itaquí — con la que efectua un activo comercio — costando el pasaje de ida y vuelta $ 1.— m|n. argentino.

Cultivos — agua — valor de la tierra — etc. — ver San Martin.

AUTORIDADES DE ALVEAR

Comisario Departamental: — Miguel Nazer
Secretario: — Julian Saucedo
Médico: — Dr. Bernardo Igarzabal
Sub-Com. Jefe Agentes: — Juan P. Elizalde
Sub-Com. 1a. Sec.: — Ildefonso González
Sub-Com. 2a. Sec.: — Ireneo Blanco
Sub-Com. 3a. Sec.: — Justo C. Chavarría
Enc. Reg. Civil: — Ramón F. Borda
Auxiliar: — Neptolis Borda
Juez de Paz: — Benigno Hidalgo
Secretario: — Alberto Abitbol
Juez Pedáneo: — Vicente Navarro

COMISION MUNICIPAL DE ALVEAR

Presidente: — Carlos Sarmiento
Vice Presidente: — Félix Vallejos
Tesorero: — Avelino López
Obras Públicas: — Antonio Terré
Hacienda e I. Pública: — Anibal Lacroix

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Carlos M. Paiba
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Guillermo E. Aguirre
Cobrador Fiscal: — Sr. Rafael E. Romero
Sr. Juan M. Romero
Com. Fis. Frutos: — Francisco Seleme
Auxiliar: — Sr. Carlos Sarmiento

ADUANA NACIONAL

Administrador: — Rodolfo Riso Patron
Vista contador: — Florentino Mansilla

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Justino F. Gascon

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Pascual Di Santi

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Gerente: — José Manuel Roman
Contador: — Marcos A. Cuneo
Tesorero: — Juan L. Artigas

CURA PARROCO

José Luis Fontela

HOSPITAL DE CARIDAD — "ALVEAR"

Presidenta: — Stela T. de Alvarez
Vice Presidenta: — Adela L. de Elizaran
Tesorera: — Sebastiana Di Santi
Secretaria: — Lilia Romero

COMISIONADO ESCOLAR

Fco. Arrue

ESCUELA NACIONAL No. 79

Director: — Carlos R. Elizaran

ESCUELA NACIONAL No. 156

Directora: — Saturnina M. de Zorrilla

ESCUELA NACIONAL No. 202

Directora: — Sra. Virginia M. de Lopez

ESCUELA NACIONAL No. 274

Director: — Alcides Cabral

ESCUELA PROVINCIAL GRADUADA

Director: — Pedro Meza Toledo

ESCUELA PROVINCIAL No. 2

Directora: — Carmen Milina de Silva

REPRESENTANTES EXTRANJEROS

Vice-Consul — del Brazil — Sr. Dr. Enrique Palmeiro

LA CIUDAD DE ALVEAR POR ORDEN DE GREMIOS

ABOGADOS

Dr. Adolfo Acuña

ACOPIADORES

Bibiano Zouza — Hakin Farid

ACEITES LUBRICANTES

Manuel A. Goyeneche
Jascinto Marti — Bibiano Souza

ACOPIADORES de naranjas

Enrique Cermesoni
Nicolas Novi — Antonio Terre

ALMACENES RAMOS GENERALES

Aparicio R. Cabral
Santiago A. González
Manuel A. Goyeneche
Jascinto Marti
Juan A. Pinedo
Bibiano Souza
Elías Ayala
Luis Gomez
Isaac Lancre
Candido Mansilla
Joaquin Mir
Marcelino Perez
Antonio Rossi
Juan J. Seleme

Manuel Ayala
José Barcelo
Fco. Boccacio
Nicolas Boccacio
Juan José Borda
Rafael Seleme
Pedro G. Terre
Felix Vallejos
Juan Sussini

ARTEFACTOS SANITARIOS

Ramon G. Duclos

AUTOS — agentes de

Italo Cima
Ernesto Villa

BARRACAS

Chiyah-Hakin-Farid

BICICLETAS — casa de

Bartolome Camacho

CAFES — BARS — BILLARES

Juan Borda
Marcelino Perez

CALZADOS — talleres de

Casimiro Benitez
Nicimedes Luna

CAMBIOS — casas de

Benesayas Hnos.

CARNICERIAS

Borda Hnos.
Isidoro Romero
Fco. Sussini
Tomasa Figueroa
Isaias Tahie

CARPINTERIAS

Guillermo Aguilar (H)
Justo Cardozo
Pantaleon Simonelli
Ireneo Dos Santos
Fco. Trindades

CINEMATOGRAFOS

Salvador Armonia

CITRUS — fábrica de

Soc. Citrícola — Meyer y Cía.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Juan Çancio Soto

CONFITERIAS

Ireneo Machado

CONSTRUCTORES

Enrique Cermesoni
José Murta

DESPACHANTES DE ADUANA

Marcilio Gomez

ESCRIBANOS

Adolfo Acuña
Pedro Meza Toledo
Manuel G. Silva
E. Durand de Cassis (H)

FARMACIAS

Arsenio E. Barberan
Antonio E. Fernández

FORAJES — dep. de

Jacinto Marti

HERRERIAS

Justo Cardozo
Antonio Simonelli
J. Fidelmayer

FABRICAS DE HIELO

Suizo Argentina — S. A.

HOTELES

Joaquin Acuña
M. Nazer

IMPLEMENTOS AGRICOLAS

Manuel A. Goyeneche
Jascinto Marti

IMPRENTAS

Gomez Hnos.

FABRICAS DE LADRILLOS

Juan Tarrago
E. Luis Villa

LEÑA — dep. de

José Barcelo

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel A. Goyeneche
Jascinto Marti

MECANICOS — talleres

Salomon Dib
Benito Mallofre
Antonio Sant
Ernesto Villa

MEDICOS

Sergio Moguillanes
Bernardo Igarzabal
Claudio Sussini

MODISTAS

Catalina Alterats
R. G. de Vica

MOLINOS a viento — instalaciones

Fco. Malfussi

MUEBLERIA

Benazayag Hnos.

PANADERIAS

José E. Elizalde
Jascinto Marti
Aparicio Cabral

PELUQUERIAS

Carlos Carlson
Gomez Hnos
Inocencio Marquez
Simeon Verdun

PERIODICOS

"LA OPINION — Semanario
Director: — G. B. Gomez

POMPAS FUNEBRES — servicio de

Carlos Sarmiento

PROCURADORES

Americo Belmont
Anibal Lacroix
Juan Cancio Soto

RADIOS — casas de

M. A. Goyeneche
E. L. Villa
José F. Nazer

RELOJERIAS Y JOYERIAS

Bartolome Camacho

SASTRERIAS

Alipio Echepare

SOCIEDADES

Club Social
Centro Recreativo
Protectora de la Educación
Alvear Foot Club
Foot-ball Club San Martin
Club Sportivo Alvear

FABRICAS DE SODA

Jascinto Marti
Antonio Nazer

TALABARTERIAS

Nicomedes Luna

TELEFONOS

Cía. Internacional de T. S. S.

AGENCIAS DE TRANSPORTES

Alcides Romero

USINA ELECTRICA

Suiza Argentina S. A.

VULCANIZACION — talleres de

Benito Mallofre

LA CRUZ

Departamento de San Martin.
Dista de Bs. Aires 882 kilómetros.
F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Posadas — Costo del pasaje desde Bs. Aires — de primera $ 52.40 m|n. y $ 36.35 m|n. de segunda.
Población 11608 habitantes — Ciudad 6861 habitantes.
La Ciudad de La Cruz — está situada sobre la margen derecha del Río Uruguay — a una altura de 66.50 metros sobre el nivel del mar.
Cultivos — agua — valor de la tierra — frutales — etc. — ver San Martin.

AUTORIDADES DE LA CRUZ

Comisario Departamental: — Carlos Antonio Alegre
Secretario: — Victor Mansilla

Médico: — Dr. José Luis Garay
Sub-Com. Jefe Agentes: — Severo Maidana
Sub-Com. 1a. Sección: — Pacifico Rodríguez
Sub-Com. 2a. Sección: — Dionisio Galvez
Sub-Com. 3a. Sección: — Benicio Cáceres
Sub-Com. 4a. Sección: — Juan Delgado
Sub-Com. 5a. Sección: — Nemesio Ruiz Díaz
Sub-Com. 6a. Sec. C. Pellegrini: Guillermo Lemos (h)
Sub-Com. 7a. Sección: Néstor Lima
Enc. Reg. Civil: — Olivio Barcellos
Auxiliar: — Manuel S. Miño
Enc. Reg. Civil Col. Pellegrini: — Silvio Domingo Boca landro.
Juez de Paz: — Manuel Salvarredy
Secretario: — Américo M. Beviglia
Juez de Paz Carlos Pellegrini: — Armando Cabral
Secretario: — Ismael Godoy Cabral
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — José Araujo
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Vicente Zorrilla
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Carlos María Piquet
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Fortunato Alegre
Juez Pedáneo 5a. Sec.: — Francisco M. Soto

COMISION MUNICIPAL DE LA CRUZ

Presidente: — Honorato Cubero
Tesorero: — Bibiano Matinez
Obras Públicas: — Dormonte Rodríguez

COMISION DE FOMENTO DE LA COL. CARLOS PELLEGRINI

Silvio D. Bocalandro
Facundo Cardozo
Honorio Frete

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Asdruval Regunaga
Aux. Im. Internos: — Sr. Marcos Insaurralde
Auxiliar: — Sr. Ramon Malfussi
Escribiente: — Dormonte Rodríguez
Cobrador Fiscal: — Sr. Leandro Regunaga
Com. Fiscal Frutos: — Sr. Ciriaco Fernández
Cobrador Fiscal: — Sr. Fabio Flores

COL. CARLOS PELLEGRINI

Receptor: — Sr. Horacio Fretes

SUB PREFECTURA

Sub prefecto: — Clementino Insaurralde

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Vicente Guesaldi

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Carlos M. Moratorio

CURA PARROCO

Cruz Gallardo

C. ESCOLAR

Candido Serpa

HOSPITAL "SAN ANTONIO DE PADUA"

Dirección a cargo de la Soc. de Beneficencia local.

BIBLIOTECA POPULAR "SARMIENTO"

Encargada y bibliotecaria — Sra. E. T. de Hostalot

ESCUELA NACIONAL No. 78

Director: — R. G. Gondra

ESCUELA NACIONAL No. 155

Director: Hector R. Soto

ESCUELA NACIONAL No. 275

Directora: — Raquel T. de Garay

ESCUELA NACIONAL No. 348

Director: — José R. Dominguez

ESCUELA NACIONAL

Director: — Lautaro A. Gramajo

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Pablo Gauna

LA CIUDAD DE LA CRUZ POR ORDEN DE GREMIOS

ACEITES lubricantes dep. de

Luis y Ramon Branchi
Felicio Di Luca
Moises di Luca y Cía.

ACOPIADORES

Garay Hnos. y Cía.
Juan Branchi
Victor Jodara
Pedro Tellechea
Moises de Luca y Cía

ALMACENES — ramos generales

Garay Hnos. y Cía.
Victor Jodara
Moises de Luca y Cía
Jascinto Martí
D. Matarasso
Olivio Barcelo
Angel Bezzutti
Teodoline Blanco
Cortes y Paseiro
Alejandro Delgado
Geronimo y Salomon Delgado
David Mattarasso
Manuel Delgado
Escobar y Martinez
Luciano García
Dionicio Lezcano
Pedro Lezcano
Simon Menises
Fuelides Ojeda
Pacheco Hnos.
Perdomo Osvaldo
Dario Pereira
Ciriaco Zarza
Estanislao Verdum

AUTOS — agentes de

Luis y Ramon Branchi
Juan Tarabochia

BARRACAS

Moises de Luca y Cía.

CAFES — BARS y billares

Fco. Gutierrez
Isidro Iglesias

CARNICERIAS

Mateo Acuña
Juan Alegre
Teodolino Blanco
Antonio Carbonell
Alejandro Delgado
Isidro Veloso

CARPINTERIAS — y fábricas de carros

G. Acuña
Jorge Gorno
Aurelio Gutierrez
Diego de Jesus
Pedro Lorenzato
Antonio Núñez
Juan Rodríguez

CINEMATOGRAFOS

Vicente di Luca

COMISIONISTAS

Juan Brachi
Eliseo Soto
A. Lopez

CONSTRUCTORES

Calvino Tome
Valentin Zanotti

ESCRIBANOS

Balbino Olmedo

FARMACIAS

Silvano Capará
Honorato Cubero

FIDEOS — fábricas de

Estanislao Verdum

FONDAS

Veron Hnos.

FORRAGES — dep. de

Garay Hnos. y Cía.
Jascinto Marti
Moises di Luca y Cía.

FOTOGRAFOS

Clemencia S. de Luca

HERRERIAS

Jorge Gorno
Pedro Lorenzato
Diego de Jesus

HOTELES

Rafael A. Mansilla — "Comercial"
Balbino Olmedo "Central"

IMPRENTAS

R. Ojeda

FABRICAS DE LADRILLOS

E. Pereyra
A. Quiroz

MATERIALES de construcción

Garay Hnos. y Cía.
Moises di Luca y Cía.

MECANICOS — talleres

Luis y Ramon Branchi
Teofilo Dure
Juan Taraboquia

MEDICOS

E. De Casco
José Luis Garay

MODISTAS

Pabla Azcona
Alcira Silva
Alcira Lopez E. Mello

NAFTA — agencia de

Luis y Ramon Branchi — "Energina"
Antonio Di Luca — "Wico"
Moises di Luca y Cía "Y. P. F."

NUTRIAS criaderos de

Carlos L. Moratorio

PANADERIAS

Moises di Luca y Cía.
Estanislao Verdum
Jascinto Marti

PELUQUERIAS

Carlos Arzuaga
Eduardo Da Cruz
Concepción Romero
Exequiel Luque
Eduardo Rodríguez

PERIODISMO

"VOZ DE SAN MARTIN" — **periodico**
Director: — C. Ojeda

PROCURADORES

Fabio Flores
Eliseo Soto
Waldomiro Serpa

RADIOS

L. y R. Branchi

RELOJERIAS Y JOYERIAS

German Tailor

SASTRERIAS

Juan Pesoa

SOCIEDADES

Club Social
Cow Boy Foot ball Club
Football Jorge Newbery
Law Tennis Club
Sociedad Ganadera
Sociedad de Beneficencia

SODAS — fábricas de

Vicente Di Luca

USINA ELECTRICA

Suiza Argentina S. A.

COLONIA CARLOS PELLEGRINI

Departamento de San Martin — Jurisdicción de La Cruz.

Situada en el camino a Mercedes (Ctes.) — a 25 leguas de esta — con buenos caminos carreteros.

Población 2476 habitantes.

Valor de la tierra — cultivos — etc. — ver San Martin.

Agua muy buena a 8 metros profundidad.

ACOPIADORES

R. M. Azcona
A. Viotta
Jorge Tomas

ALMACENES — ramos generales

Tomas Jorge
A. Viotta
M. Azcona
Ildefonso Maidana
Guillermo Paniagua
Justino Romero

YAPEYU

Departamento San Martin.

Por mensajería de Guaviraví — Estación del F. C. N. E. A. — dista de Bs. Aires F. C. N. E. A. — 852 kilómetros — Ramal de Monte Caseros a Posadas.

Agua muy buena a 10 metros profundidad.

Costo del Pasaje — desde Bs. Aires — por F. C. de primera $ 50.30 m|n. y de segunda $ 34.85 m|n.

Yapeyú — fué fundado por los misioneros jesuiticos. —Cuna del Libertador de America Don José de San Martin.

Las ruinas jesuiticas de Yapeyú — así como la casa histórica — donde naciera el heroe — Don José de San Martin — son muy visitadas por los turistas. — No obstante — el pueblo no deja de ser un villorrio.

AUTORIDADES DE YAPEYU

Comisario de Distrito: — Francisco Dejeanne
Escribiente: — Juan Protacio Duarte
Sub-Com. Colonia: — Juan Pedro Gaya
Sub-Com. Remanso: — Severo Martiniano Frechou
Sub-Com. Guaviraví: — Hermenegildo Ruiz
Enc. Reg. Civil: — Felipe A. Torres
Auxiliar: — Emilio Da Rosa Pacheco
Enc. Reg. Civil Guaviraví: — José Eugenio Pereyra
Juez de Paz: — Juan Dejeanne
Secretario: — Apolinario Dejeanne

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Pablo Frechou
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Marcelino Baez
Auxiliar: — Sra. Celia R. de Frechou
Cobrador Fiscal: — Sr. Martiniano Frechou

COMISIONES DE FOMENTO DE YAPEYU

Pablo Frechou
Agustin M. Frechou
Urbano Serpa
Apolinario Dejeanne

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Pedro Ordenavia

CURA PARROCO

Victor Lucat

ESCUELA NACIONAL No. 28

Director: — Adolfo Flores Meza

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Bernabela Pacheco

ESCUELA PROVINCIAL infantil...

Directora: — Celia Pacheeo

LA CIUDAD DE YAPEYU POR ORDEN DE GREMIOS

ALMACENES — ramos generales

P. Brussain
Oscar Cleris
José Vanini
N. Rodríguez (H)
R. C. Aguirre
Pedro V. Payba
Miguel Palacio
María F. G. de Arrue
Nicolas Schiaffino
Pedro Sartori
Luis P. Schuro
José Vanini
Manuel Salles
Eulalio González
Barrios Lopez
V. Torres
Manuel Cabrera

CARNICERIAS

Oscar Cleris
José Vanini
Rodríguez Neris
Emilio Perez

CARPINTERIAS

Manuel Vantaggio
Gregorio Baez

FARMACIAS

Francisco Vignolles

MEDICO

Ladislao Vas

LECHERIAS — granja

Pedro Brussain

PANADERIAS

Justo Aguilar
Daniel Cabrera

PELUQUERIAS

Pedro Paiva

TIENDAS

María P. Viaut

GUAVIRAVI

Departamento de San Martin.
Estación del F. C. N. E. A. - ramal de Monte Caseros a Posadas. — Dista 854 kilómetros de Bs. Aires.
Pasajes — desde Bs. Aires — por F. N. E. A. de primera $ 50.30 m|n. y de segunda $ 34.85 m|n.
Agua buena a 7 metros profundidad.
Por mensajería — a 14 kilómetros — se encuentra el Pueblo de Yepeyú.
Buenos caminos carreteros.
Valor de la tierra — cultivos — frutales — etc.— ver San Martin.

ESTAFETA CORREOS

Jefe: — T. Pereira

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Ricardo Legal

ESCUELA NACIONAL No. 115

Director: — Amadeo Panario

ACOPIADORES

Leon y Cleris
Agapito Torres
Pedro Sartori

ALMACENES — ramos generales

Braulio Torres
Fabian Brites
Cleris y Leon
Luis Schiro
Pedro Sartori
Daniel Cabrera
Juan Cabrera

AUTOS — agentes de

Cleris y Cía.

CARNICERIAS

Manuel Cabrera
Basilio Torres
Leon y Cleris

CARPINTERIAS

L. Duarte Morad Hnos.

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Telmo Escobar
Telesforo Zuarez

FARMACIAS

Lizardo Martinez

FONDAS con hospedaje

Luis Schiro
Juana Prusio

HERRERIAS

Jesús Camacho
Morad Hnos.
Leocadio Duarte

TORRENT

Departamento de San Martin. — Jurisdicción de Alvear.

Estación del F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Posadas. — Dista 927 kilómetros de Bs. Aires.

Costo del pasaje desde Bs. Aires por F. C. — de primera $ 52.70 m|n. y de segunda $ 36.— m|n.

Agua buena calidad a 7 metros profundidad.

Cultivos — valor de la tierra — frutales —etc.— ver San Martin.

CORREOS

Jefe: — Luis Calvo

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Crispin Castillo

ALMACENES — ramos generales

Serafin Pando
T. Zanabria
Fructuoso Sanchez
Juan P. Telechea

CARNICERIAS

Q. Correa.

ESCUELA NACIONAL No. 203

Directora: — María T. M. de Ramírez

ESCUELA PROVINCIAL

Directora: — Dolores Zousa

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Adolfo Acuña
F. Acuña
Jorge Acuña
José Acuña
Alencastro Martinez
Justo Barberan
Jesús Ceballos
Angel Cemborain
Miguel Cemborain
Antonio Diana
Candido Ferreira
Gabriel Fernández
Jorge Ortega
Roque Ortega
Nemecio Ramírez
Celestino Rodríguez
T. Zanabria
Suc. Zousa
Juan y Fco. Toledo
Z. y Higinio Vallejos
Rosario Veron
Mamerto Acuña
Filomena T. de Escobar
Suc. de Anibal Vargas
Suc. de M. Silva
Suc. de L. Silva
Salomé Alegre
Suc. de Gerardo Avancini
Dalmira Baroni
Narciso Saucedo
Leocadio y José Duarte
Suc. de José L. Gomez
Domingo F. Dedelhoz
Suc. Pocehon
Fco. Dejenne
F. Montenegro
Juana Dejenne de Freshou
Victoria Baez
Teldo Cristaldo
Amadeo Pamario
Leon B. Troileño
Fernando Rosales
Suc. de G. Miño
Fabian Brites
Jiundo Geano
Felipe Cardenas
I. Rodríguez
Ipólito Castillo
Cirilo Roschez
Evarista B. de Alejandrini
Ruperto Mariño
Felipe Ramirez
Isidro Pereyra
Silvano Arias
Suc. Pedro Piriz
Anibal Baez
Isabel Núñez
Damacio Silva
Andres Bravo
Angel Malgar
Olegario Godo y
Ciriaco Gomez
Pedro y Elias Hernández
Felipe N. Iberlucea
Candido López
Domingo Lopez
José M. Lozada
Jorge Maidana
Fco. Oliva
Epifanio Oliva
R. Oliva
Ambrosio Ortega

Abelina Solari
Juan B. Danielli
Oscar Pintos
Pedro Solari
Miguel Duarte
Juana V. de Lopez
Daniel Cabrera
Fermin Castillo
Ramon Baroni
Policarpo Alvez
Miguel Palacio
Suc. Brussain
Emilio Cleris
Bonifacio Miño
Pabla Lopez
Fco. A. Silva
Santiago Ojeda de Vidablet.
Timoteo Plano
José L. Saucedo
Agapito Torre
Osorio Ferreyra
Manuel Cabrera
Ramon Miño
Araujo Candido
Alberti Victor
Alegre Fabriciano
Alegre Juan Eusebio
Alegre Domingo
Alegre Francisco
Alegre Ercilia
Alegre José D.
Araujo Sandalio
Araujo Lorenza G. de
Alegre Candida S. de
Arizaga Celedonio
Andisco Juan
Alvarez Antonio
Alvarez Teodina Mazo de
Alegre Restituta Gamboa de
Alegre Restituta Sanabria de
Alvarez Pedro Pablo
Alegre Carlos Antonio
Alegre Francisca Alvarez de
Alvarez Rosalía
Alegre Cirila Ramona de

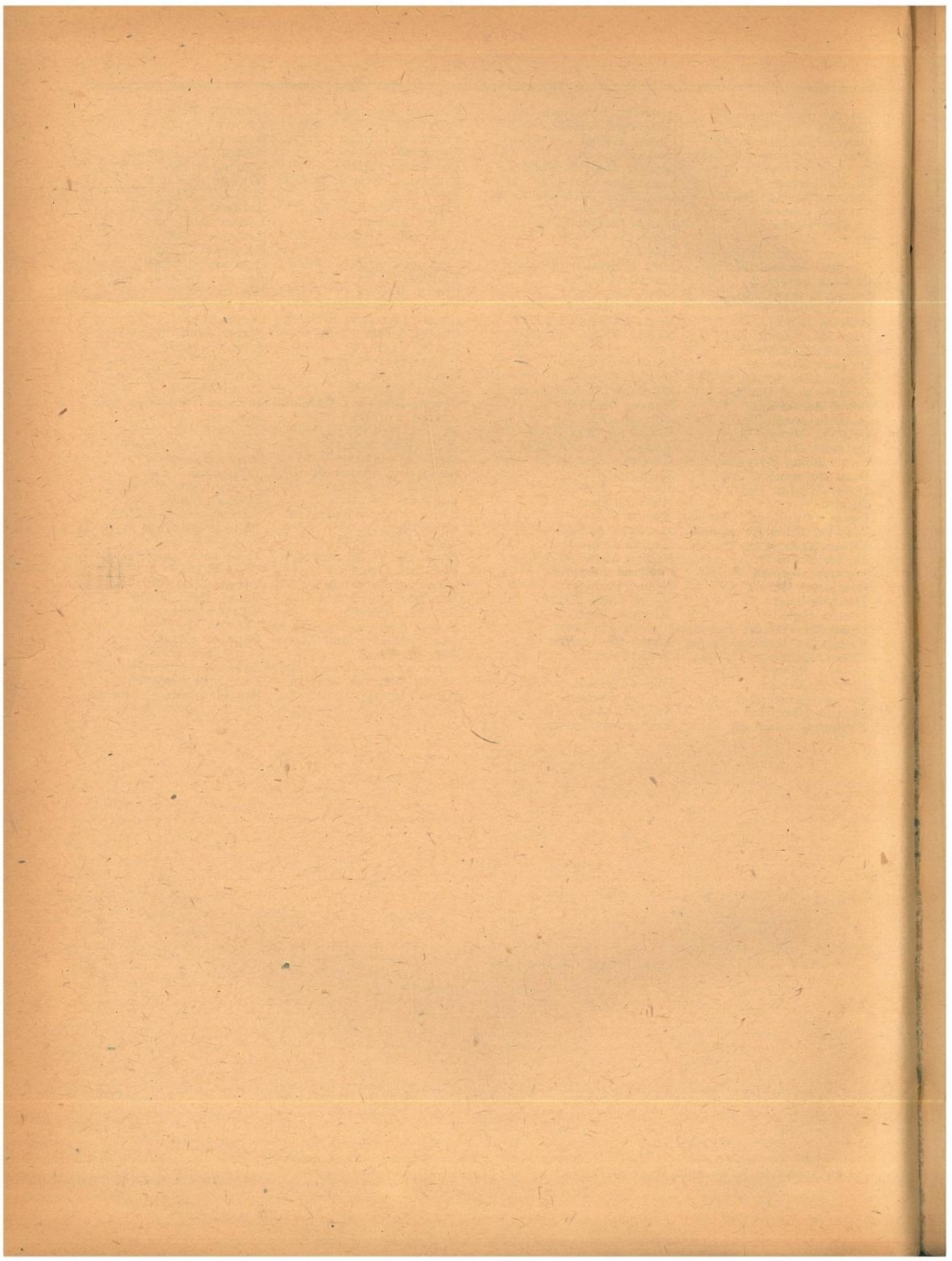
L. Montenegro
Margarita González
Suc. J. Miño
Victorina Aquino
Ciriaco Franco
Graciliano Fragueda
Sixto Celestino de Baez
Juan Fco. González
Bacilio Lacuadra
Zimona Gomez de Camino
Rosalía Pared
Sandallo Arias
Asunción González
Eduvijes Aguirre
Claudia G. de Perez
Mateo Maidana
Jobita Maidana
Enriqueta N. de Ruiz
Lucio Dutra
Santiago Garja
Eduardo Salles
Suc. Riquelme
Toribio Acuerdas
Suc. Francisco Dechat
Suc. Monbach
Emiliana S. de Camino
Suc. Segovia
Suc. Núñez
Suc. Pedro Ruiz Diaz
Suc. Felipe Altamirano
Suc. Domingo González
María P. de Viaut
Dominga Altamirano
María A. de Jolan
Suc. Francisco Gaya
Marcelino D. Solari
Juan A. Solari
Cornelio Ballon
Enrique Solari
Isidoro Dechat
Susana Encina
Bernardo M. Daniel
Domingo Dechat
Victorina E. P. de Ibalde
Fagundez Marcio
Fagundez Telmo
Fagundez Luis Ricardo
Fagundez Jacinta P. Lina de
Fagundez María del Carmen Sieva de
Fernández Francisco
Fernández Elba Lidia
Fernández Aída
Fernández Hugo Olaño
Fernández Castor B.
Garay F. Benigno
Garav Wesfalio
Galvez Santos Suc.
Garay Ramon M.
Galvez Felipe Genaro
Galvez Teresa Veron de
Galvez Casimiro
Galvez Felipa
Gomez Concepción Cunha de
Gomez Eugenio C.
Gomez Julio
Hostalot Delmira
Hortalot Delmira
Mazo Ludovico
Mazo Idalina B. Sosa de
Maya Ludovico
Maya Idalina M. Sosa de
Maya Albino
Maidana Exequiel
Maya Hildebrante Saldaña
Alegre Félix Sanabria
Rosaria Alvarez Acosta
Eladia Barboza de
Benitez Justa Galvez de
Berecochea Pedro
Baez Heraclia Alvarez de
Baez Alvarez Angel
Barcello Segunda R. de
Bentos Floriana M. de
Barberan Justo
Barberan Alcibiades
Barberan Carlos Manuel
Carrillo Silvana Galvez de
Cabrera Manuel
Camino Pedro
Cima Italo José C.
Comas Juana Meyer de
Comas Joaquin Juan José
Comas Joa~uin Meyer
Comas Roberto Juan Angel.
Comas Roberto
Comas Ofelia Ja.
Cima Eusebia Inss.
Calvo Francisco Thomas
Coutinho Ceferino B.
Díaz Rosenda de Figueredo.
Díaz Eleuterio
Díaz Monica Dolores
Díaz Camilo Félix
Díaz Gertrudis
Duette Zoilo
Escalante Felipe
Fochesatto Atilio Hector Ernesto y Mario.
Ferrera Ostragildo
Fernández Benjamin
Fernández Angela E. Blanco de
Fernández Nicomedes
Fagundez Decio
Fagundez Lidio
Segovia Ambrocia E. de
Soto Roberto
Salvarredi Alfonso
Silveira José Candido
Serpa Juan Francisco
Silva Francisco
Silva Rosalinda M. de
Serpa Rafaela Lezcano de
Sussini Miguel
Sussini José
Serpa Candido
Serpa Juan Francisco
Serpa María Candida
Serpa Avelino
Serpa María L. Fagundez de
Serpa Clodomiro
Serpa María Magdalena
Serpa Juan Bautista
Stadius Ismeria Serpa de
Serpa Isolina Ferreira de
Suarez Risalona M. de
Silva Eduardo
Silva José Coutinho da
Silva Laureano de
Suarez Constancio
Silva Petrona Suarez de
Torres Demetria Ortiz de
Vazquez Macedomia
Vargas Rafael
Zorrilla Pabla R. de Marcelino y Pedro Zorrilla
Zorrilla Vicente
Alegre Micaela D. S.
Menises María Mercedes Araujo de
Menises Marcos
Menendez Antonio y Justino José.
Maya Laurivido
Magno Felipe Vicente
Menises Sigifrido
Menises Belermina C. de
Maya Victorina del Socorro Araujo de
Menises Clementino
Menises Delia
Menises Claudia
Menises Constantino
Menises Alcibiades
Maidana Geronima
Menises Antonio
Maidana Bonifacia
Menises Belermina C. de
Ortiz Ruperto
Ortiz Juan
Ortiz Francisco
Ortiz Amalio
Ortiz María
Ortiz Sixto
Ortiz Deudoro
Ortiz Sotero y Nemecia
Ortiz Pedro
Ortiz Gabriel
Otazo Jacobo P.
Olivera Luisa S. de
Ojeda Americo y Celedonio de Jesús.
Ojeda María Ofelia M. de e hija.
Ortiz Sotero
Piquet Pedro
Rivero Marcelina Alegre de
Rojas Ciriaca Sanchez de y sus hijos menores.
Rojas Policarpo
Rojas Lorenza de los Reyes.
Rojas Sinforosa del C y Florentina R. de Ovelar
Ramirez Justo Vicente
Ramirez Ana Veron de
Ruda Margarita Ja. Cimas de
Rodriguez Celedonio y Sra.
Romero Florisbela M. de
Robaina Celestina G. de
Silva Honorato Coutihno
Silveira Guillerma
Silva Hermenegilda de
Cardozo María
Cardozo Teofilo
Comas Juana Meyer de
Coutinho Fabiana L. de
Castillo Pascuala
Caseré Primitivo
Cabrera Narciso
Cabral José
Caseré Isabel
Cardozo Ceprian 2
Cardozo Gregorio
Cardozo Micaela R. de 2
Cardozo Valeriana
Cardozo Julian
Cabral Angela R.
Carrillo Vicenta
Carrillo Florencia
Coutinho Magdalena S. de
Cabrera Narciso
Silva Malvina C. de
Alegre Felix Sanabria
Andisco Catalina
Azuaga Juan F.
Alegre Cinla Romero
Andisco Bonifacia
Alegre Restituta
Avalo Modesta Suc.
Andisco Teresa
Avalo José Suc.
Alegre Pedro Suc. y Meliton.
Alegre Antonina Suc.
Alegre Irenea
Acuña Juan Mario y Lucio
Aranda Deolinda
Alegre Aguedo y Nicolasa
Alegre Fidela Benitez de
Arguello Juan
Acuña Silvia
Alvarez Loreti Retomas de
Aguirre Pedro
Aguirre Pilar y German
Alfonso Mara E. de
Aranda Francisco
Almiron Juan
Almiron José
Araujo Dionisio Sc. 2
Alderete Pedro
Alegre Crispulo Sc.
Almiron Romualdo
Arizaga Fermin C. de
Arajo Salvador
Alvarez Agripino
Benitez Exequiela Ramirez de
Barcello Segunda R. de 4
Barbosa Cornelia 2
Bermudez Antonia y Fortunata
Branchi Luis y Ramon
Britez Juan Alberto
Borda Eva Fontaura de
Britez Angel y Esteban
Benitez Damian
Benitez Fidela
Benitez Toribio y Florio
Britez Ramon y Catalina
Benitez Martin
Blanco Manuel
Benitez Isabel A.
Britez Juan
Benitez Salvador, Francisco y Alicia.
Berechea Pedro 2
Branchi Juan
Besutto Angel
Baez Hilaria Viera 2
Ferro Micaela L. de
Godoy Eustaquio
Gomez Juan y Cosme
Godoy Silvano
Godoy Faustino
Godoy Juana
González Maximiliano
González Raul y Brigido
Godoy Cipriana Muy de
González Aparicio
González Marta G. de
Galiano Mariano
Gimenez Antonia
González Elisa G. de
Garay F. Benigno 15
Gandolfo Pedro
González Ramon de
González Sebastian Benigno J. Vicuveio

Cabrera Eugenia T. de
Chañajá Catalina
Carrillo Ramona F. de
Carrillo Atencia de Godoy
Cardozo Fernando
Caceré Ciriaco
Cardozo Clementina
Carrillo Tomasa
Camino Pedro
Culero Honorio
Cardozo Cirila R. de
Cardozo Manuel M.
Cardozo Severa 2
Correa Gumercindo
Cabral Justo
Durette Zoilo
Díaz Máxima de Sc.
Delgado Antonio
Delgado Reino
Delgado Raimunda C. de
Dosanto José Duarte
Doval Bernardino
Dosanto Angel Sc.
Delgado Manuel 3
Dornelli Juan F. de
Dutra Reina Fernández de
Díaz Marciano
Doval Ubalda Benigna y Eduarda
Doval Cinforiana Díaz de
Díaz Agustina Romero de
Eslam Agustin 2
Echaer Pedro
Enrique Gergina V. de
Escalante Martin
Estables Luis
Encina Hipólita
Fadundez Gabriel Heredias
Fernández Micaela L. de
Flores Emilio
Franco Manuel
Flea Eustaquio
Fretes Marcelino
Franco Mamerto
Fontaura Adam B.

González Sebastian
Benigno J. Viancio
Ibarra Idalino
Luca Inocencio
Laphitz Juan Bautista 2
Leguisamo Eusebia
Leguisamo Gregoria A. de
Lemos V. Rosa de
Lemos Jacinta R. de
Lima Presentación 2
Leguiza Juan
Luca Moises
Lezcano Daniela
Luca America
Lezcano Basilia
Mertz Federico 3 F
Magua Felipe Tomas y Felipe
Menises Severo
Monjes Cesarea de
Maidana Placida L. de
Mendez Manuel
Menises Juan M.
Maciel Máxima R. de
Magua Felipe Vicente
Moreira Manuel 3
Moreira Adrian
Maidana Ruperto
Miño Lorenzo
Medina Julian
Menisees Manuel
Medina Nemecio
Medina Justa A. de
Maidana Exequiel
Miño Petrona
Monje Juan P. 2
Menises Sigfrido
Olivera Florinda
Abaso Bernardino
Ortiz Sotero
Paniagua Faustino
Pinto Tomás
Pereira Fermin
Pagliera Angel. S.
Rodríguez Honorio

Ferreira Dominga
Fagundez Teresa Acuña
Fernando Ciriaca
Fernando Apolinario
Fernández Martires
Fontaura Alicia J. Besutto de
Fagundez Patricio Sc. 2
Fierro Aurora
Figueredo Carlota Almiron de
Fagundez Angela Ester Blanchard.
Franco Ramon
Franco Juan Amado
Franco Cayetana Silva de
Franco María Clofe
Franco Justo
Franco Pedro Telmo
Franco Julio
Franco Rogelio
Franco Ramon y Emiliano
Franco Fermin
Franco Juan Floro
Silva Victoriano
Soveron Amado
Salvarredy Celina de
Soto Mamerto. S.
Sandoval Demetrio 2
Souza Pedro yLaureano
Soto María S. de
Silva Juan de Dios
Sanabria Félix Alegre 2
Sanabria Gregoria
Sambran Fernando
Sambran Marcela S. de
Sanchez Antonio
Sotelo Estanislada Díaz de
Sandoval Feliciana T. de
Segobia Luis
Silva Manuel Julio y Juan
Sotelo Getrudis Diaz de
Silva Victorio
Silva Félix

Retamar Petrona
Romero Anselmo
Ramirez Vicente
Retamar J. Faustino
Rodríguez Pacofer 2
Retamar Julian 2
Ramirez Nestor
Retamar Rosa R. de
Romeo Modesta
Rodríguez José
Retamar Rufino
Retamar Máximo
Romero Modesta Díaz Sotelo de
Rua Enrique 2
Serpa Ismael
Serpa Juan Francisco
Serpa Candido
Sandoval Elisa C. de
Silva Floriana R. de
Silva Harcosa A. de 3
Sanchez Fernández Sc.
Sanabria Antonio
Salvarredi Sucier 2
Silva Manuel Ramon
Sissa Gregorio
Tarabaquia Juan
Tarrago Emilio Sec. 2
Thomas Felipe
Telecha Juana A. de
Tarrago Máxima B. de 2
Telecha Pedro
Vallejos Narciso 2
Viera Juana
Varga Luisa. Sc.
Varga Estanislada
Vallejos Anastacio
Vallejos Evaristo
Vallejos Eduvijes
Veron Eleuterio 2
Zaaveein Gumercinda
Zorraquin Federico
Zarate Tomas y Florian
Zemim Leonor 3.



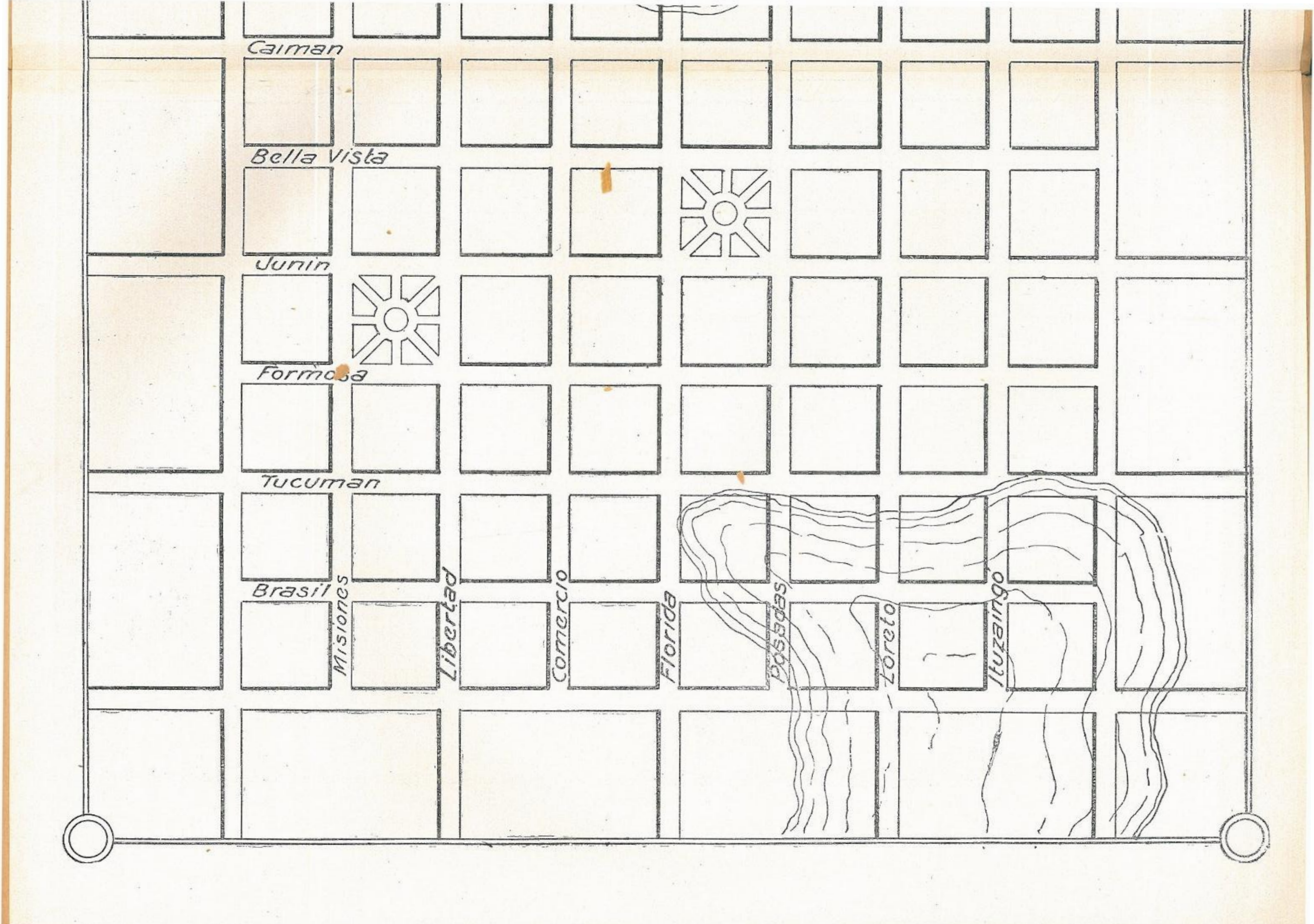
Departamento de San Miguel

PLANO DEL MUNICIPIO
DE
SAN MIGUEL

Escala = 1:5000

Salta

Caiman


Caiman
Bella Vista
Junin
Tucuman
Brasil
Misiones
Libertad
Comercio
Florida
Posadas
Loreto
Ituzaingo

Departamento de San Miguel

El departamento de San Miguel comprende a dos poblaciones, San Miguel y Loreto, y a su zona de influencia.

No hemos encontrado antecedente alguno que fije geográficamente su jurisdicción fuera de los elementos que damos al tratar de los departamentos colindantes.

El hecho tiene su explicación. — Estos poblados fueron refugios de masas indigenas misioneras de la vertiente del Paraná, donde se organizaron en cacicazgos definiendo sus autoridades comunales. Por tratado de 9 de Octubre de 1827, estos pueblos con los territorios que ocupaban se incorporaron a la Prvincia de Corrientes.

Naturalmente que lo hicieron con los territorios que ocupaban creando así una situación de hecho.

Tampoco hemos encontrado nada respecto a divisiones seccionales.

Pueblo de San Miguel: — Además de las operaciones de mensura que puedan existir en la Oficina de Tierras, debemos recordar el decreto de 28 de Marzo de 1890, por el que se ordenó una medición de la planta urbana y de sus éjidos, dandose la base de operación.

Pueblo de Loreto: — Los antecedentes deben constar en las operaciones de mensura. — En cuanto a su dignación de ser cabeza de un distrito electoral, damos la ley de 31 de Octubre de 1878.

Centros Agrícolas: — En cuanto a centros agricolas creados en el departamento de San Miguel, consignamos un decreto de 22 de Noviembre de 1887, que define uno en los campos llamados "Laguna Limpia" y "Yatay-Paso", organizando en ellas la colonia Caiman.

Deslinde del pueblo de San Miguel

Corrientes, Mayo 28 de 1890

En atención a lo expuesto por la Comisión Departamental de San Miguel y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Topográfico, autorízase á la expresada Comisión para mandar practicar con cualquier Agrimensor habilitado de la Provincia la mensura, deslinde y amojonamiento de la planta urbana y éjidos del pueblo, con sugeción a las disposiciones vigentes y a las instrucciones que el agrimensor recibirá del Departamento Topográfico.

La planta urbana quedará dividida de los éjidos del pueblo por una calle de circunvalación, de treinta metros de ancho.

La Comisión departamental abonará al agrimensor operante los honorarios que le correspondan, con el producido de la venta de la tierra del Municipio y con sugeción al arancel vigente.

Las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento deberán ser presentada al Ministerio de Gobierno para su aprobación.

Hagase saber a la mesa Topográfica, a la Comisión Departamental de San Miguel y dese al R. O. — Echavarría — Pedro C. Reina.

Pueblo de Loreto (San Miguel)

Erigiendo la sección del pueblo de Loreto en distrito electoral.

La Cámara de R. de la Provincia de Corrientes, sanciona con fuerza de LEY:

Art. 1o. Erigese la sección del pueblo de Loreto en distrito Electoral, dependiente del Departamento de San Miguel.

Art. 2o. En los casos de elección popular, la mesa primaria receptora será presidida por el Juez Pedáneo del Pueblo; y su composición, instalación y su procedimiento se ajustará a la LEY general de Elecciones.

Art. 3o. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes, Octubre 31 de 1878.— Victorio Torrent — V. P. 1o — Manuel Pedevilla, Srio.

Corrientes, Noviembre 2 de 1878.

Tengase por LEY de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. — MARTINEZ — Ventura Mohando, O. M.

Creando un centro agrícola en el departamento de San Miguel

Corrientes, Noviembre 22 de 1887.

Existiendo en el Departamento de San Miguel un área de campo Fiscal bajo la denominación de "Laguna Limpia" y "Yatay-Pay" que conviene dedicarse a la fundación de un centro agrícola, tanto por las excelentes condiciones del suelo como por encontrarse reunido allí un número considerable de vecinos que se dedican a la agricultura, de acuerdo con la ley de 30 de Noviembre de 1883;

El Gobernador de la provincia, ACUERADA:

Art. 1o. Destinar a la formación de un centro agrícola, en el campo denominado "Laguna Limpia" y "Yatay-pay", ubicado en el Departamento de San Miguel, comisionandose al señor agrimensor Don Martin Zapata, para la delineación, división y amojonamiento de los terrenos de dicho campo.

Art. 2o. El agrimensor nombrado se ajustará al practicar la operación, a las instrucciones que recibirá previamente del Departamento Topográfico, las que estarán conforme con el art. 2o. del acuerdo del 30 de Marzo del corriente año.

Art. 3o. Los gastos que demande la ejecución del presente Acuerdo se imputarán a la Ley de 30 de Noviembre de 1883.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —VIDAL — Juan Balestra

---

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SAN MIGUEL

Norte: Estero Santa Lucía y Río Paraná.

Este: Estero Ipucú Guazú y Santa Ana, límite Este de las islas Invernada, Potrero Buey, Estero Carambolita, siguiendo el Río Carambola hasta la punta Norte del rincon de Carambola.

Suroeste: El límite sigue el estero Ayucú entre las propiedades Artigas, Gallardo, Lezcano, Calvo, Reborati, y la Liebig's y Cía, hasta el mojon Oeste de la propiedad G. A. de Vallejos, de aquí corta en dirección Noroeste de la propiedad Ambrosio Frontini, sigue a lo largo del límite Norte de lamisma propiedad hasta el mojon Sureste de la propiedad de María Blanca Balestra y despues a lo largo del límite Oeste de la Colonia Madariaga en el estero Santa Lucía.

El Departamento está dividido en cuatro secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Estero Malo hasta la propiedad M. Molina, despues límite Sur de los ejidos de Loreto y de la propiedad de Ernesto Meabe.

Este: Estero Ipucú Guazú y estero Guazú.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Martin y Ernesto Vaccaro, siguiendo despues por el estero Ayacú hasta el mojon Sur de la propiedad M. Barreiro, límite Sur de esta misma propiedad y de los éjidos de San Miguel y esteros San Miguel.

Oeste: Esteros de San Miguel y de Santa Lucía.

SEGUNDA SECCION

Toda la parte Sur del límite Sur de la primera sección, comprende la segunda sección.

TERCERA Y CUARTA SECCION

La parte al Norte de la primera sección está dividida en dos secciones, corriendo la línea divisoria en dirección Norte por el estero Malo al Oeste de los éjidos de Loreto hasta el mojon Norte de la propiedad de Ernesto Meabe, siguiendo despues los límites Suroeste y Oeste de la propiedad de Angela V. de Reyes y el límite Este de la de Ernesto Amadey. Al Oeste de esta línea divisoria está la tercera sección y al Este la cuarta sección.

SAN MIGUEL

Población total del departamento: — 9693 habitantes.

Extensión total del departamento: — 2941 kilómetros cuadrados.

Por mensajería de Chavarría — Estación F. C. N. E. A. — dista de Bs. Aires .... kilómetros.

Costo del pasaje — hasta Chavarría — F. C. N. E. A. —de primera $ 53.25 m|n. y de segunda $ 36.95 m|n. —de Chavarría por Mensajería — $ 12.— m|n. el pasaje.

Caminos carreteros — buenos a Chavarría — Concepción — Loreto — Itá-Ibaté — Saladas — San Roque.

Agua buena calidad — a 10 metros profundidad. Zona agrícola-ganadera.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Para arrendamiento:

Para agricultura: — o|o convencional.

Para ganadería: — $ 2.— a $ 4.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 30.— m|n. $ 50.— m|n. la hectárea.

Para ganadería:—de $ 20.— a $ 40.— la hectárea.

Tierras aptas para cualquier clase de cultivos. — Se cultiva: maíz — alfalfa — caña de azucar — algodon — lino — mandioca — batata.

Para frutales ver cuadro respectivo.

Existen las colonias siguientes:

Colonia Madariaga
Colonia Caiman

Tambien existen parajes poblados — y pueblos de relativa importancia tales como:

Pueblo de Loreto
Montaña
Yatayti Poi

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
San Miguel	Pueblo y 1ª Sección. .	1.392	1.704	3.096	57	35	92	1.449	1.739	3.188
Col. Madariaga	2ª " . .	857	1.040	1.897	19	3	22	876	1.043	1.919
Curupaití	3ª " . .	350	248	598	17	6	23	367	2.054	621
Loreto	4ª id. Pbl. .	1.846	1.992	3.838	67	30	97	1.913	2.02[illegible]	3.935
	Totales . . .	4.445	4.984	9.429	160	74	234	4.605	5.058	9.663

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

PADRON ELECTORAL 1934

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por secciones.

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
San Miguel	Pueblo. . .	67	220	287	24 %
	1ª Sección .	149	205	354	51 %
Col. Madariaga	2ª " .	205	182	387	52 %
Paraje Curupayty	3ª " .	18	22	40	47 %
Loreto	4ª " .	208	446	654	31 %
	Totales. . .	647	1.075	1.722	37 %

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneras marcadas	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	28	11	36	52	—	—	127
Mestizos . .	1.643	1.842	2.357	2.948	420	—	9.210
Criollos . .	11.005	4.854	18.390	60.385	4.482	3.375	102.491
Totales . .	12.676	6.707	20.783	63.385	4.902	3.375	111.823

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO.	NUMERO DE CABEZAS caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	5	—	2	—	7
Mestizos . .	49	162	748	147	1.106
Criollos . .	521	3.627	6.149	1.390	11.687
Totales . . .	575	3.789	6.899	1.537	12.800

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	56	493	597	234	1.380
Criollos . .	418	1.054	2.898	691	5.061
Totales . .	474	1.547	3.495	925	6.441

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS Puros	Mestizos	Criollos	HEMBRAS Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	15	33	—	32	53	133

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	—	—	—	—	—
Mestizos . .	7	21	11	27	66
Criollos . .	70	80	85	147	382
Total . .	77	101	96	174	448

Existen razas de mestizas: Duroc Jersey.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	378	43

AVESTRUCES

Razas extranjeras Machos	Hembras	Criollos Machos	Hembras	TOTALES Machos	Hembras	Total
—	—	170	509	170	509	679

AVES DE CORRAL

Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
18.655	2.803	301	1.115	2.287	25.161

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES
—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	35	—	35
Banana	—	1.536	741	2.277
Duraznos	—	786	145	931
Granada	—	93	18	111
Higueros	—	121	35	156
Limones	—	241	126	367
Manzanos	—	36	18	54
Mamón	—	45	29	74
Mandarinos . . .	—	1.318	1.781	3.099
Naranjo	241	13.829	2.987	17.057
Naranjo agrio .	—	726	821	1.547
Níspero	—	18	—	18
Olivos	—	—	—	—
Membrillo . . .	—	19	—	19
Morera	—	31	25	66
Perales	—	—	—	—
Cidra	—	116	29	145
Toronjo	—	10	—	10
Pomelo	—	3	—	3
Lima sutil . . .	—	126	85	211
Lima de Persia .	—	541	118	659
Viña	—	89	12	101
Totales . .	241	19.719	6.970	26.930

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

Comisario Departamental: — José de la Cruz Esquivel
Secretario: — Gregorio Pereyra
Enfermero: — Dr. Digno López
Sub-Com. Jefe Agentes: — Serviliano Miño
Sub-Com. 1a. Sec.: — Serapio Fernández
Sub-Com. 2a. Sec.: — Rafael Arizaga
Sub-Com. 3a. Sec.: — Juan Mateo Vergara
Sub-Com. Carandayty: — José M. Andino
Sub-Com. Col. Madariaga: — Pedro Rodríguez
Enc. Registro Civil: — Miguel S. Vallejos
Auxiliar: — Inocencio Billordo
Juez de Paz: — Miguel B. Vallejos
Secretario: — Lucilo Ríos
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Juan B. Portillo
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Ramón Almada
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Vicente Monzón
Juez Pedáneo Col. Madariaga: — Marcelino Pared

COMISION MUNICIPAL

Presidente: — Francisco A. Lovera
Vice Presidente: — Juan B. Portillo
Tesorero: — Miguel Armando Piñeyro
Síndico Procurador: — Dionisio A. Esquivel
Obras Públicas: — German Portela

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Clemente Cabral
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. J. Fernando Gomez
Auxiliar: — Sr. Miguel Gomez
Ec. Colonia: — Sr. Francisco Ramirez
Centro Agrícola Madariaga: — Sr. Olegario Fernández
Ec. Paso Vallejos — Santa Lucía:—Sr. Adriano Cañete

SAN MIGUEL

(LORETO)

Comisario de Distrito: — Doroteo Villanueva
Escribiente: — Eduardo Rodríguez
Sub-Com. 1a. Sec.: — Antonio Esquivel
Sub-Com. 2a. Sec.: — Cayetano Lotero
Sub-Com. 3a. Sec.: — Laureano Gómez
Enc. Reg. Civil: — Antonio Barreto
Auxiliar: — Pedro Gómez
Juez de Paz: — Francisco Acuña
Secretario: — Luis Bofil
Juez Pedáneo: — Genaro Aguirre
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Liborio Ojeda
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Pedro Eudoro Chapay

COMISION DE FOMENTO

Leopoldo E. Ubeda
Alejandro Mendez
Francisco Acuña
Antonio Umbert

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Filoteo Gauto
Aux. Imp. Internos: — Sr. José Llano
Auxiliar: — Sr. Hector González

LA CIUDAD DE SAN MIGUEL POR ORDEN DE GREMIOS

ESCUELA GRADUADA

Directora: — Sta. Ramona Estigarribia

ESCUELA NACIONAL No. 83

Directora: — Sra. Ricarda Ferreyra de Lezcano

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Eleodoro Bianchetti Uset

CURA PARROCO

Pbro. S. Rojas

ACOPIADORES

Fco. A. Lovera
German Portela

ALMACENES — ramos generales

Carlos Eced
Fco. A. Lovera
German Portela
Carlos Harvey Gomez
Armando Portela
T. G. de Rinoldi
Pedro Rodríguez
Cecilio Ruiz Diaz
Sixto Segovia

CARNICERIAS

Venancio Aguirre
José L. Vallejos
Felipee Robedetti

CARPINTERIAS

Rufino Pared
Fco. Sosa

FARMACIAS

José R. Portillo

HERRERIAS

José Rainoldi

LADRILLOS FABRICAS de

Rufino Pared
Cayetano Romero

MEDICOS

José R. Portillo

MENSAJERIAS

Aurelio Lezcano
Adrian Lovera

MODISTAS

Honoria Avalos

PANADERIAS

German Portela

LORETO

Loreto es la cuarta sección del Departamento de San Miguel; pero no obstante esta situación dentro de la división política, ella goza de completa autonomía en su mecanismo administrativo, pues todas sus autoridades. igual que las de la cabecera del Departamento, mantienen sus respectivas dependencias de las autoridades superiores de la Provincia.

Sus límites son: al Norte el Río Paraná que la separa de la República del Paraguay; al Este, el arroyo Ibicuy y el Estero Ipucú Guazú que la separan del Departamento de Ituzaingó; al Oeste el estero Santa Lucía y arroyo del mismo nombre que la separa del Departamento de General Paz; y al Sud una línea convencional que parte del Santa Lucía y termina en el Ipucú Guazú, comprendiendo las divisorias de los campos rurales de doña Estefanía Z. de Gordiola, Suc. Modesto Molina, Suc. Esteban Berretta, Suc. M. Ibarra y de don Aristóbulo Llano, que la separan de la otra fracción del mismo Departamento de jurisdicción del pueblo de San Miguel.

Esta sección departamental forma el Distrito de Loreto, que tiene por cabecera del mismo y asiento de sus autoridades gubernativas al pueblo de Loreto, población ubicada en una pintoresca y fertilísima loma situada entre el Estero Malo y los esteros y bañados afluentes del Iberá.

El Distrito se divide administrativamente en tres secciones, comprendiendo:

1a. Sección: — El pueblo de Loreto, sus éjidos y los campos rurales de San Sebastián y Esquivel Cué.

2a. Sección: — Al Norte, estero Santa Lucía que la separa del Departamento de General Paz — Sud, paraje "Paso San Juan" sobre el Santa Lucía y campos de la señora Estefanía Z. de Gordiola y Suc. Rosario Antonio Molina que la separa de la jurisdicción de San Miguel — Al Este, el "Estero Malo" que la separa de la primera sección del Distrito — Al Oeste, el Santa Lucía que la separa del Departamento de General Paz.

3a. Sección: — Norte Río Alto Paraná que la separa de la República del Paraguay; al Sud tranquera "Ita Paso" y línea de alambrados de los campos rurales de don Carlos Eced e Ignacio Portela hasta el "Estero Malo" que la separa de la primera sección del Distrito; al Este arroyo "Ibicuy" y Estero Ipucú Guazú" que la separa de la jurisdicción de Ituzaingó; y al Oeste el arroyo "Santa Lucía" y bañados limítrofes de los parajes "Timbó Paso", "Loma Poí" y Bastidores hasta dar con la ílnea de los "Ejidos" en las proximidades de la estancia "San Antonio" que la separa de la segunda sección del Distrito.

La planta urbana está directamente atendida por el Comisario de Distrito y personal del piquete de policía de la Comisaría y cada sección está atendida por un Sub-Comisario que tiene a su cargo dos agentes de policía quedando la Sub-Comisaría ubicada en un vecindario de la sección y un Juez Pedáneo con asiento en la misma a fin de atender los asuntos de su competencia en su jurisdicción.

OFICINA DE ENROLAMIENTO DE LA NACION

Encargado de la Oficina enroladora: — Don Antonio **Barreto.**

REGISTRO AGRICOLA-GANADERO DE LA NACION

Encargado del Registro. — Don Antonio Barreto

OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — (telegrafista): — Sr. Samuel Solís
Guarda-hilos: — Sr. Augusto Acuña

ESCUELA PROVINCIAL

Graduada No. 1 — (Urbana)

Director: — M. N. N. don Antonio F. Ramírez
Maestro de Grado: — M. N. N. don Albano A. Acuña
Maestro de grado: — M. N. N. don Raul A. Reyes
Maestro de grado: — M. N. N. Sta. María C. Benítez
Maestra de grado: — M. N. N. Sta. María Julia Velozo
Maestra de grado: — Maestra Aux. Sta. Isaura Rodríguez.
Maestra de grado: — Maestra Aux. Sra. Segunda Aguirre de Solís.
Maestra de Labores:—M. N. P. Sta. Nemesia Centurión
Ordenanza: — Sr. Liberato Argüello
Total de alumnos: — V 135 M 126 T. 261

Cuenta la escuela con una Biblioteca escolar a cargo de la Sta. Nemesia Centurión y un Museo escolar a cargo de una comisión de maestros dirigida pr el Sr. Raúl A. Reyes; numerosos ejemplares de los tres reinos coleccionados en la región y algunos adquiridos en intercambios componen la existencia actual del museo.

Actuan en la escuela como:
Secretaria de Conferencias internas: Sta. Nemesia Centurión.
Secretaria de Conferencias pedagógicas: — Sta. María C. Benítez.

ESCUELA NACIONAL No. 120 (Itá Paso)

Directora: — M. N. N. Sra. Carlina Sánchez de Aponte
Maestra Auxiliar: — M. N. N. Sta. Adela R. Bofill
Total de alumnos: V. 36 M. 24 T. 60.

ESCUELA NACIONAL No. 271 (Arroyo Balmaceda)
Directora: — M. N. N. Sta. María Estela Bofill
Total de alumnos: V 23 M. 22 T. 45

ESCUELA NACIONAL No. 273 (San Juan Loma)
Director: — M. N. N. Sr. Leopoldo E. Ubeda
Total de alumnos: V 33 M. 26 T. 59

COMISION ESCOLAR DE LA PROVINCIA
Comisionado Escolar: — Dr. Leopoldo E. Ubeda
Secretario: — Sr. Antonio F. Ramírez

IGLESIA PARROQUIAL

Se halla a cargo del Pbro. don Saturnino Rojas que atiende las parroquias de Loreto, San Miguel y Concepción con asiento en el último nombrado, residiendo periódicamente en cada una, de acuerdo a las necesidades espirituales de los feligreses.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LOS NIÑOS" COOPERADORA DE LA ESCUELA GRADUADA No. 1 DE ESTE DISTRITO.

Presidenta: — Sta. Nemesia Centurión
Vice Presidente: — Sr. Marcos Centurión
Secretaria: — Sta. María Julia Velozo
Tesorero: — Sr. Antonio F. Ramírez
Vocal: — Sta. María C. Benítez
" Sr. Beltrán Olier
" Sr. A. Albano Acuña
" Samuel Solís
Alumno: — Sr. César Antonio Ramírez

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA EDUCACION "COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL No. 120 (Itá Paso)

Presidenta: — Sra. Carlina Sánchez de Aponte
Secretaria: — Sta. Adela R. Bofill
Tesorero: — Sr. Antoliano Centurión
Vocales: — Sres. Juan Barrios, Adriano Benítez, Ramón Amarilla y Alejandro Méndez.

"FOOT-BALL CLUB LORETANO"

Presidente: — Dr. Leopoldo E. Ubeda
Vice Presidente: — Sr. Bernardino Aponte
Secretario: — Sr. Antonio F. Ramírez
Tesorero: — Sr. Pedro Piñeiro
Vocales: — Sres. Enrique L. Vispo, Albano A. Acuña Ranulfo Lezcano, Modesto A. Molina y Francisco Acuña.

"SOCIEDAD VECINAL CAMINERA"

Presidente: — Dr. Leopoldo E. Ubeda
Vice Presidente: — Sr. Eduardo B. Reyes
Secretario: — Sr. Gervasio Leyes
Tesorero: — Sr. Ignacio Portela
Vocales: — Sres. Antonio F. Ramírez, Bernardino Aponte, y Eliseo G. Barreda.

Esta asociación después de una existencia efímera pero provechosa, entregó al Gobierno de la Nación a que continuara y terminara el gran terraplén sobre el bañado Ipucú de una longitud de siete kilómetros, obra que hasta hoy reclama la atención del S. Gobierno a fin de construir todas las alcantarillas que aún faltan.

Le sucedió otra asociación de la misma índole denominada:

"COMITE CAMINERO COOPERADOR DEL CONSORCIO CAMINERO DEPARTAMENTAL"

Presidente: — Sr. Bernardino Aponte
Vice Presidente: — Sr. Eliseo G. Barreda
Tesorero: — Sr. Pedro Piñeiro
Secretario: — Sr. Antonio F. Ramírez
Pro Secretario: — Sr. Pedro Fiat
Vocales: — Sres. Clodomiro Piñeiro Perez y Beltrán Olier.

LA CIUDAD DE LORETO POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

José Fernández Santo
Juan A. CAÑETE — ACOPIADOR DE FRUTOS DEL PAIS.
Francisco Alvarez — Bartolomé Mitre y San Martin
Pedro Piñeiro — San Martin esq. 9 de Julio.

SALVADOR TAYAR — COMERCIANTE Y ACOPIADOR DE FRUTOS — CORRIENTES ESQ. JUJUY.

ALMACENES — ramos generales

BELTRAN OLIER "EL PROGRESO" ALMACEN Y RAMOS GENERALES.
Miguel Daiter — 9 de Julio esq. 25 de Mayo
José Fernández Santo
Juan A. Cañete — Sección Rural
Francisco Alvarez — Bmé. Mitre esq. San Martin
Pedro Piñeiro — San Martin esq. 9 de Julio
Salvador Tayar — Corrientes esq. Jujuy

CABALLERIZAS

Ignacio Portela
Pedro Piñeiro
Remigio Escobar
Aristóbulo Llano
Salvador Tayar
Tomas I. Ubeda
Eduardo B. Reyes
Donato Villalva
Clementino Antinori

CARNICERIAS

Luis Amarilla — B. Mtre entre 25 de Mayo y Tucuman.
Ranulfo Lezcano — B. Mitre entre 25 de Mayo y San Martin.
Froilan Ayala — 25 de Mayo entre 9 de Julio y Junin
Sergio Altamirano — Tucuman entre Brasil y Rivadavia.
Aniano Piñeiro — San Martin esq. 9 de Julio
Francisco Alvarez — Mitre y San Martin

CARPINTERIAS

Pedro Chapay
Eulogio Alegre
Arnulfo Ortiz
Ignacio Rodríguez
Martiniano Maciel

PANADERIAS

FRANCISCO ALVAREZ — PANADERIA — ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS Y CARNICERIA — Bme MITRE Y SAN MARTIN.

REPRESENTANTES

Francisco Alvarez — de las lámparas "Petronax"
Antonio F. Ramirez—d ela editorial W. M. Jackson Ync

TIENDAS Y MERCERIAS

Francisco Alvarez
Pedro Piñeiro
José Fernández Santo
Salvador Tayar
Beltran Olier

AGRONOMOS

Bernardino Aponte

CONSTRUCTORES Y EMPRESAS de obras

Antonio C. Prado

FOTOGRAFIAS

Augusto Acuña

MECANICOS TALLERES

Julio Romero
Augusto Jacobsen

CASAS de pensión

Remigio Escobar

TALABARTERIAS

Cirilo Morales

Secundino Amarilla

VETERINARIOS

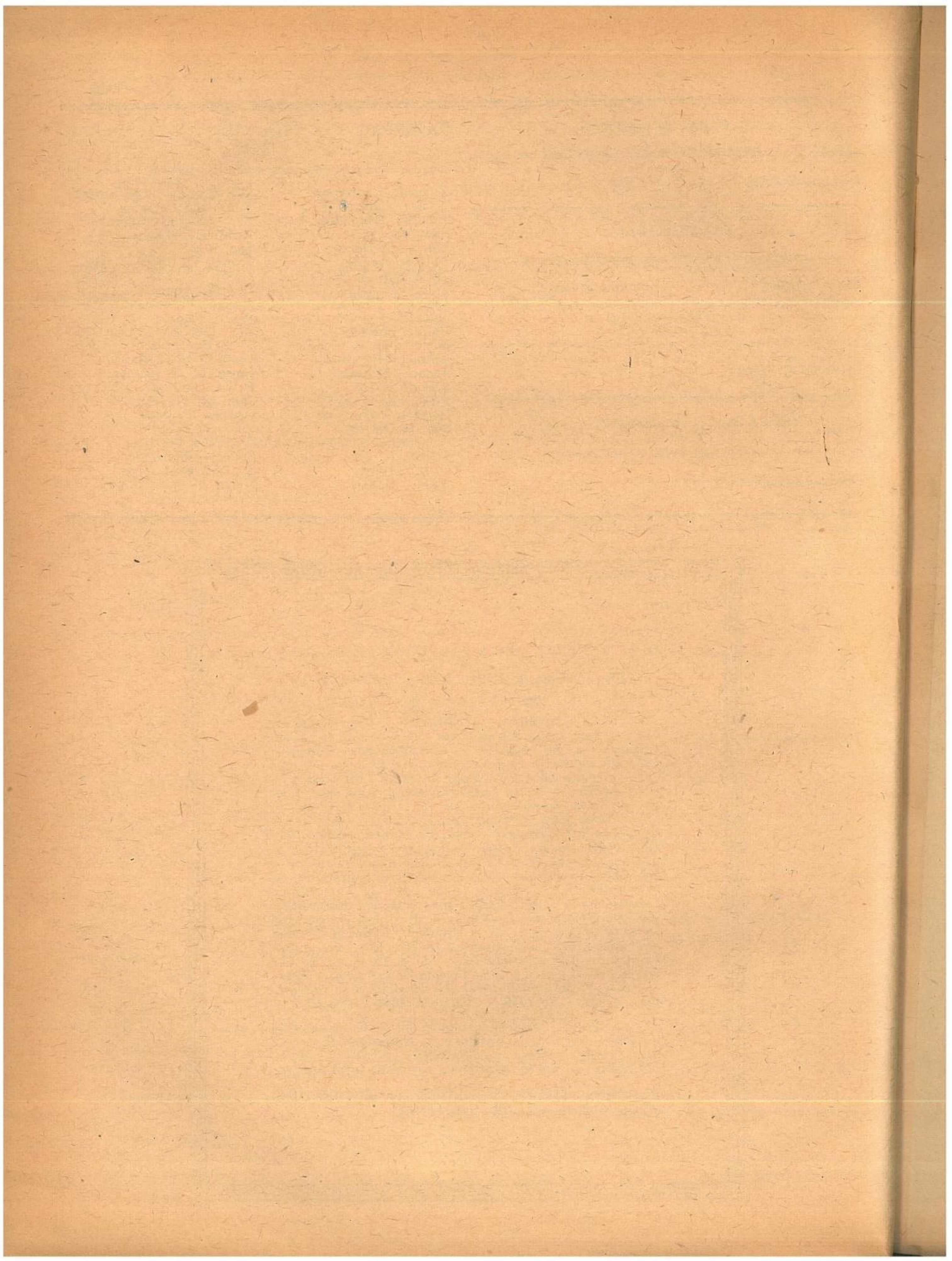
Leopoldo E. Ubeda

YERBA MATE — plantaciones y dep.

Doroteo Villanueva

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

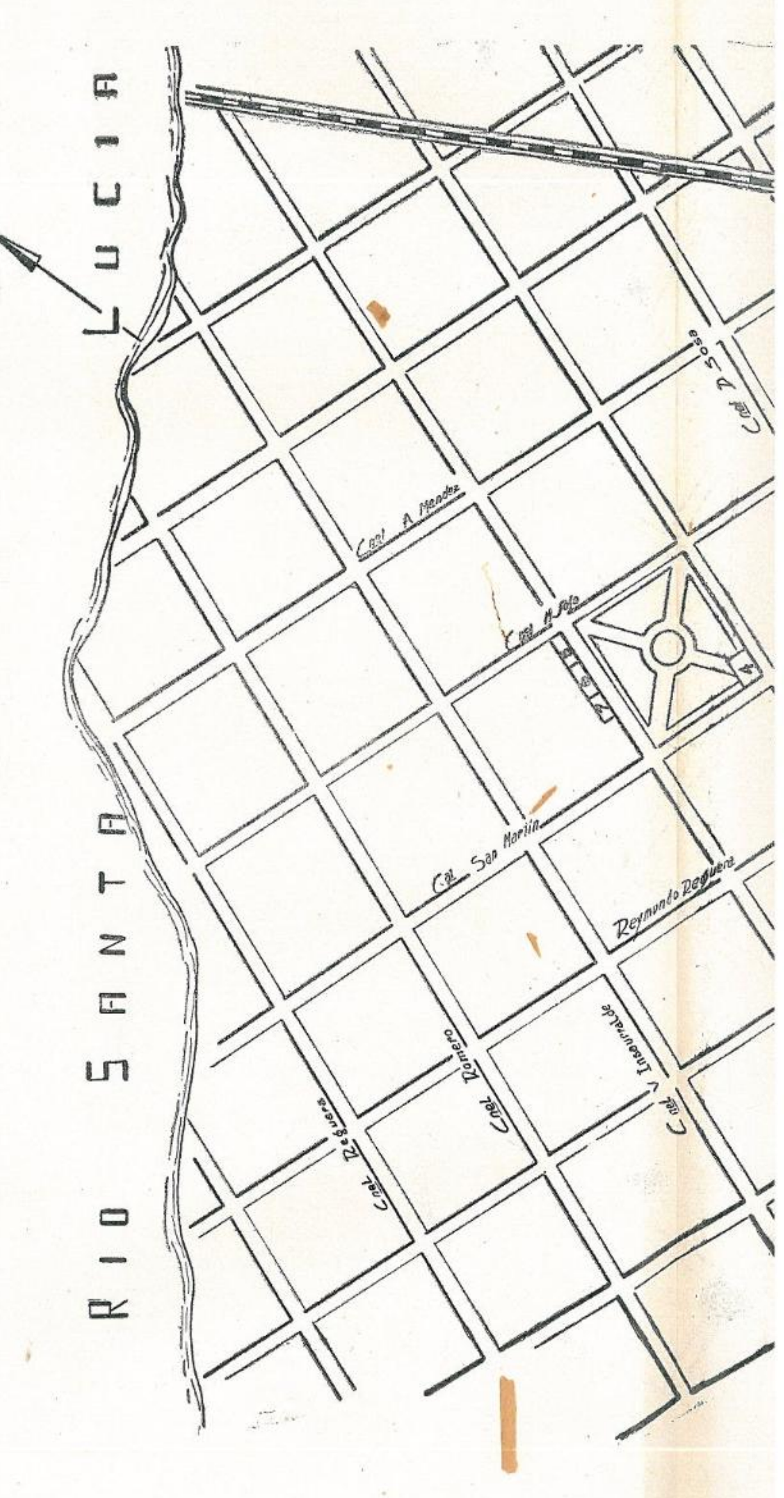
Eduardo Rodríguez
Ignacio Centurion
Eulogia Espindola de Villanueva.
Calixto Arriola
Dolores Ayala
Justiniana A. de García
Felipe Zacarías
Remigio Escobar
Juan B. Gauto
Bailon Barreto
Suc. Julian J. Aquino
Antoliano Centurión
Antonio F. Ramirez
Justino Rolon
Florentino Rolon
Doroteo Villanueva
Suc. Daniel Ríos
Clementino Antinori
Ciriaca S. de Cristaldo
Justo Ramirez
Andres Gabaroni
Suc. Carlina B. de Encina
Raimundo Corrales
Suc. Antonio Molina
Aristóbulo Llano
Suc. Reyes
Tomas Y. Ubeda é Hijos
Josefa Ferro de Cremonte
Marcial Almiron
Manuel Barreiro
Pedro Benitez
Cía. Liebig's Extrac Of. Meat Cía Ltda.
Juan Pedro Llano
Luisa L. de Llanos
Felisa Sanchez de Kenny
Juan M. Navarros
German Portela
Valentin Portillo
Victorino Portillo
Silverio Rodríguez
Suc. Vaccaro Hnos.
Isabel E. de Vallejos

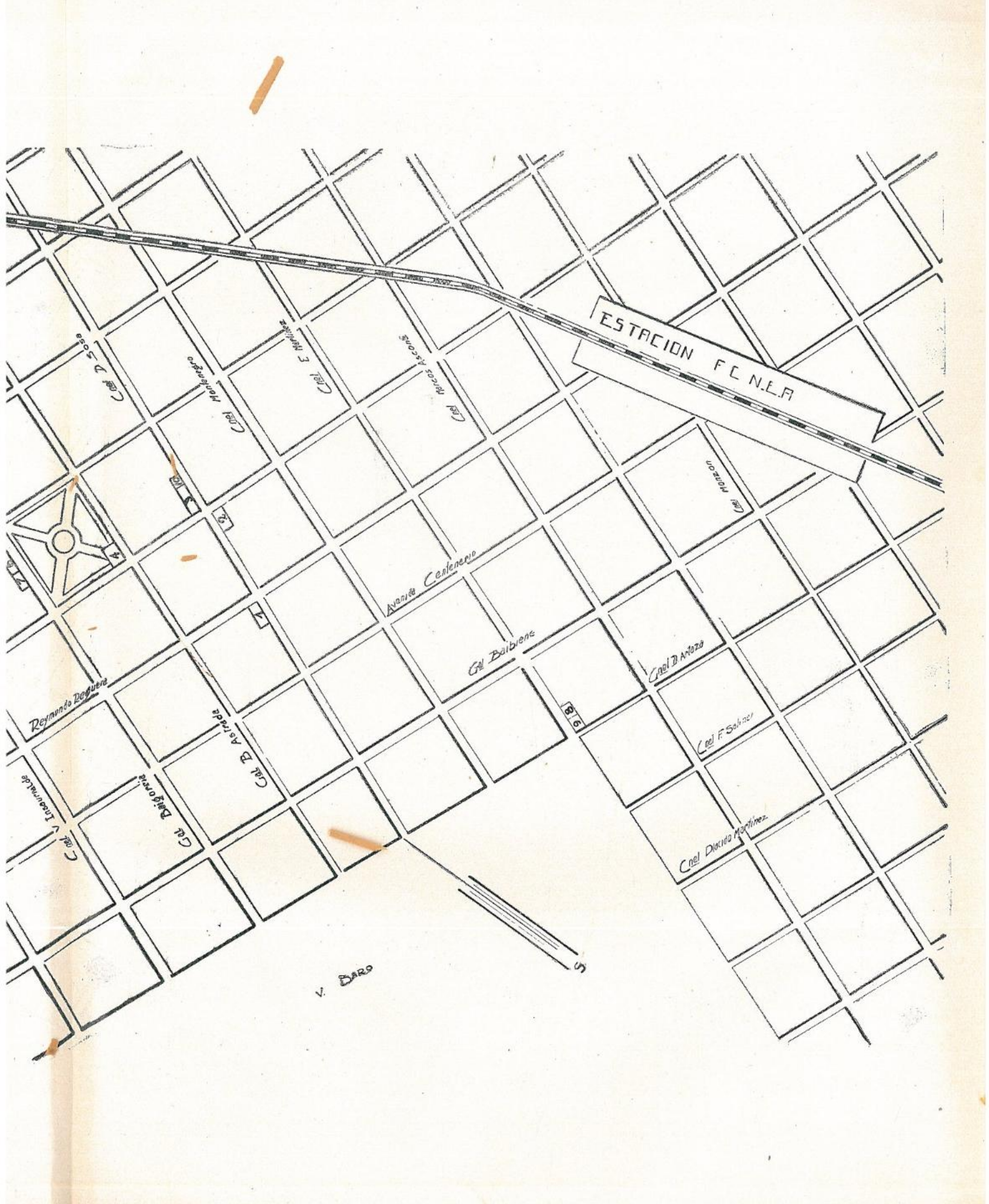


Departamento de San Roque

PLANO DEL MUNICIPIO DE SAN-ROQUE

REFERENCIAS
1 Correos y Telegrafos
2 Central de Telefonos
3 Escuela Graduada
4 Iglesia
5 Comisaria
6 Receptoria
7 Registro Civil
8 Juzgado
9 Municipalidad
10 Biblioteca S. Martin




ESTACION F.C. N.E.A
Cnel D Sosa
Cnel Montenegro
Cnel E Martinez
Cnel Marcos Ascona
Cnel Manzon
Avenida Centenario
Gral Balbiene
Cnel D Artaza
Cnel F Salinas
Cnel Placido Martinez
Reymundo Roquera
Gral B Astrada
Gral Belgrano
Cnel V Insaurralde
1
2
3
4
9
8
5
V. BARO

Río S
por e
berna
ño es
do pa
dient
Ferna
de Sa
Silva
y co
2300
habe

de 18
dand
parr

refo
que
da.

y de
mem
Esqu
gún
tam
bría
nelli

secc

del

Juli
cret
blo
visi
bier
did
en
de
pla

del

ta
cie
Tr
siá
Su
Sa
ssi
te
Sa
ma
ta
pa
qu
tó
ex
gi
ac
ve
er
T
de
n
n
N
p
t
c

Departamento de San Roque

En Octubre de 1873 se fundó en el paso de Blas del Río Santa Lucía la Capilla y el Curato de San Roque. por el delegado eclesiástico y el entonce Teniente de Gobernador de la ciudad Juan G. de Cossio. — Acompaño esta acta y las actuaciones sobre el terreno atribuído para el templo. Debe advertirse consta en un expediente de mensura para los herederos de J. Gregorio Fernández, hecha en 1873 por V. Virasoro que el pueblo de San Roque se fundó en terreno donado por Felix de Silva en 1780 y tantos, de 1500 varas de frente al S. E. y con fondo hasta el Santa Lucía. En el costado S. O. 2300 varas, y en el N. E. de 2400 varas. — Tal parecen haber sido los ejidos originarios del pueblo.

La H. Legislatura Provincial, con fecha 11 de Junio de 1825 elevó al pueblo de San Roque al rango de Villa dandole por jurisdicción territorial todo el distrito de la parroquia.

Como esta situación no es admisible a contar de la reforma constitucional de 1889 el municipio de San Roque concluye con su planta netamente urbana o edificada.

La amplia jurisdicción originaria de la parroquia y departamento de San Roque fué sucesivamente desmembrandose, como hemos visto al aludir a Lavalle y Esquina y como veremos al tratar de Concepción. Según un reclamo fechado en Febrero de 1836, los departamentos de San Roque, Concepción y San Miguel habría sido delineados por el Agrimensor Santiago Achinelli.

Nada hemos encontrado al respecto de su división seccional.

En cuanto a los centros urbanos de la compresión del departamento de San Roque, tenemos:

Julio: En el lugar en que se levanta el pueblo de Julio existía desde 1832 un oratorio público. — Por decreto de 29 de Febrero de 1876, el P. E. erigió el pueblo señalandole su área y disponiendo la forma de división y venta. — Con fecha 9 de Febrero de 1877 el Gobierno aprobó la mensura y delineación del pueblo aludido, operaciones que había efectuado el técnico Lencisa en 27 de Junio del año anterior. A su vez por resolución de 16 de Noviembre de 1889, el P. E. reservó para emplazar edificios públicos algunos lugares de casa.

Jurisdicción de la Parroquia de San Roque

Copia del Documento perteneciente a la parroquia del Señor San Roque. Es como se sigue a la letra:

En el paraje nombrado paso de Blas del Río de Santa Lucía, en once días del mes de Octubre de mil setecientos setenta y tres años: yo el Dr. D. Antonio de la Trinidad Martinez de Ibarra, Cura rector Vicario Eclesiástico, y de rentas decimales, comisario Apostolico, Sub-delegado particular de la Santa Cruzada y de la Santa Inquisición etc. En consorcio de D. Juan de Cossio, lugar Teniente Gobernador de la ciudad de Corrientes, y su jurisdicción y presente D. Pedro Chamorro Sargento Mayor de este partido, con sus Oficiales y demas vecinos que se juntaron a fin de conferir y consultar, cual paraje sea conveniente, comodo y adecuado para la situación de una Capilla que les sirva de Parroquia, y despues de largo rato, que sobre el asunto se trató, últimamente de comun acuerdo resolvieron que este expresado paraje nombrado paso de Blas escogian y elegian para la situación de dicha Capilla, por ser el mas adecuado, desde donde el Parroco pueda igualmente subvenir a las necesidades espirituales de su Feligresia, en cuya atención habiendonos conformado con el Señor Teniente y aprovechado la elección del nombrado paso de Blas, con su sacristía, y casa para el Cura y le asignó para la feligresía toda la gente así española como naturales, que moran y habitan de esta parte del Este, Norte y Poniente del dicho Río de Santa Lucía por la parte del Sud cuanto alcancen las poblaciones precedentes y las que en adelante se aumentaren, con la precisa condición, que aumentandose la feligresia y por lo mismo sea preciso desmembrarla poniendo otra Parroquia queda el Prelado libremente determinarlo asi sin que el Cura de la Parroquia tenga derecho para oponerse a la disposición superior; asi lo proveemos, mandamos y firmamos. Dr. Antonio de la Trinidad Martinez de Ibarra —Juan García de Cossio — A ruego y por testigo de D. Pedro Chamorro, Juan Benitez de Arriola — Fernando Soveron — Francisco Duarte — Juan José Avalos — Juan Simon Caceres.

— Auto — En la ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes en veinte y un dias del mes de Octubre de mil setecientos setenta y tres años, el Señor D. Antonio D. la Trinidad Martinez de Ibarra. Cura Vicario Juez Eclesiástico y de Rentas decimales, Comisario Apostolico, Sub-Delegado particular de la Santa Cruzada, y de la Santa Inquisición, dijo debía mandar y mando que se saque testimonio del auto antecedente y se despache al Señor Provisor Vicario y Gobernador General de esta Diócesis para que en vista de el provea, siendo servido lo que hallare por conveniente: asi lo proveo, mando y firmo de lo que doy fe. — Dr. D. Antonio de la Trinidad Martinez de Ibarra. — Ante mi Francisco Anselmo de Alvarado. Notario Público esclesiástico (hay una nota) — Nota que el 21 día del mes de Octubre de mil setecientos setenta y tres años, saqué testimonio de este auto para remitirlo al Señor Provisor, Vicario y Gobernador General de esta Diócesis y para que conste lo anoto y doy fe — Albarado — otra nota, que en ocho dias del mes de Julio de mil setecientos setenta y cuatro años de orden verbal saqué otro testimonio del auto que antecede, que trata sobre la elección del paraje para la erección de una Capilla, que sirva de Parroquia en el paso de Blas de la otra banda del río Santa Lucía; y para darle al, señor lugar Teniente de Gobernador de esta Ciudad D. Juan de Cossio, y para que conste lo anoto y doy fe. Albarado.

— Auto — En las Corrientes a veinte y dos días del mes de Octubre de mil setecientos setenta y tres años, Nos los Superiores inmediatos Esclesiástico y escolar, de esta ciudad y sus términos, para la conclusión de las diligencias que hace cabeza con arreglo a las reales disposiciones para los señalamientos de terrenos y fundaciones de Templos que deben servir de Parroquia en las campañas pobladas de vecindad, para que se congreguen en forma de pueblo, como esta mandado, y para que lo verifique toda la feligresia de esta nueva creación de Curato del partido de Santa Lucía, le señalamos a dicha Iglesia la extensión de término de un cuarto legua en cuadro; que sirva para los fines expresados; cuyo terreno al presente es todo realengo, y pasese un testimonio de estas diligencias a la tendencia de esta ciudad, para los efectos que le convenga: asi lo proveemos, mandamos y firmamos por ante el presente notario. Dr. D. Antonio de la Trinidad Martinez de Ibarra— Juan García de Cossio — Por mandatos de sus mercedes — Francisco Anselmo Albarado — Notario Esclesiástico — Concuerda con el original al que me remito y doy fe — Corrientes a Octubre de mil setecientos setenta y tres años — Francisco Anselmo de Albarado, Notario Esclesiástico — Testigo Manuel Veron — Testigo Fernando Soveron — Testigo Francisco Fernández.

Muy Señor Nuestro: Habiendo venido D. Sebastian Alegre con comisión de Ud. al conocimiento del terreno denunciado por D. Felix de Silva y citandome para dicha diligencia, concurrí a ella poniendole presente el documento jurídico del señalamiento del terreno que corresponde a esta Parroquia, que como mayordomo de ella para en mi poder; cuya carta es como la adjunta que sin embargo de haberle dado otra igual al citado comisionado, para insertarla a los autos de dicha diligencia, remito esta para inteligenciar a Ud. de que cuando se hizo dicho señalamiento era realengo este terreno, como consta de dicho documento; bajo, de este supuesto y enterados estos vecinos del citado documento se resolvieron estos a ir edificando y formando pue-

blo en esta Plaza, y en efecto los están verificando, como es público.

Ahora sucede que la parte interesada quiere que le paguemos los sitios edificados y por edificar; y asi mismo quitarnos el cuarto de legua asignado con arreglo a las reales disposiciones; cuyo señalamiento deseamos saber si es valido o no, suplicandole a Ud. como le suplico en nombre de estos señores vecinos se sirva declarar este punto; porque con esta novedad de intentar vender la parte de los sitios comprendidos en dicho cuarto de legua se han digustado mucho estos vecinos; de que se infiere que esta población en lugar de adelantarse irá a menos — Es cuanto ocurre exponer a la grande consideración de Ud. de quien espero se digne atender benignamente a este pobre vecindario; asi me prometo de la conocida arreglada conducta de Ud. cuya vida, nuestro señor guarde muchos años Capilla del Señor de San Roque a Febrero 23 de 1784.

Besa la mano a Ud. su mayor servidor Fernando Soveron.

Otro si digo: que el dicho comisionado me mandó bajase a esa Ciudad; a que respondí que de orden superior de Ud. me dirigía cerca de las partes linderas y que yo por lo que hace a mi particular no tenía a que; que por lo que respecta a defender la parte de mi Iglesia tenía yo presentado los documentos de favor de ella. Vale. Señor Teniente de Gobernador D. Alonzo de Ledesma.

Copiados de los documentos del legajo No 2 del Archivo de Gobierno de 1783 y 1784. La contestación del Señor Teniente Gobernador D. Alonzo de Ledesma, a D. Fernando Soveron, no se encuentra en el archivo lo que haya resuelto el expresado señor Ledesma.

Fijandô como jurisdicción de la Villa de San Roque la del Curato o Parroquia del mismo nombre.

El H. C. P. de la Provincia, teniendo en consideración de la justa representación del pueblo de San Roque, que por una ambición laudable, fruto de los sentimientos honrosos que inspira el pundonor de aquel vecindario bueno, el fomento y noble deseo de que se eleve aquella población al rango de Villa, y en consideración a los distinguidos servicios que en todos tiempos han prestado en beneficio de la Provincia, al mismo tiempo que su numerosa población, dilatado territorio y otras verias razones, le da un derecho para que se le conceda la gracia que solicita: en su virtud, el H. C. usando de la soberanía ordinarias y extraordinaria que inviste, ha decretado y sancionado con todo el valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1o. El pueblo de San Roque, queda elevado al rango de Villa, bajo la denominación de San Roque.

Art. 2o. El Gobierno de la Provincia, queda autorizado, para librar el correspondiente título a la nueva Villa, con inserción a la letra de esta ley fundamental.

Art. 3o. El Gobierno procederá a la elección y presentación conforme a la ley constitucional de un Alcalde ordinario, de primera instancia para que administre justicia en la nueva Villa, y su jurisdicción.

Art. 4o. No siendo posible por ahora, gravar al erario público dotando los nuevos empleados, el Alcalde de primera instancia no gozará sueldo alguno por el Estado por lo que cobrará los derechos que le corresponda en toda litis, y diligencias judiciales que actuare, con arreglo al arancel vigente.

Art. 5o. El territorio en que ha de tener y ejercer jurisdicción de justicia el Alcalde ordinario de la Villa de San Roque, se demarcará por el distrito que corresponda a la feligresía que corresponda al curato de aquella Parroquia.

Art. 6o. Transcribase al Gobierno, para su cumplimiento haciendo se publique y circule en todo el territorio de la Provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años, Sala de sesiones en Corrientes, Junio 11 de 1825. — Dr. Juan Francisco Cabral Presidente — Francisco Meabe Secretario.

Señor Gobernador Intendente y Capitan General de la Provincia.

Corrientes, Junio 12 de 1825.

Cumplase la presente honorable resolución y acucese recibo. — FERRE.

JULIO (SAN ROQUE)

Erigiendo un Pueblo en el Departamento de San Roque bajo la denominación de "Julio".

Corrientes, Febrero 29 de 1876.

Considerando: que en el paraje denominado Oratorio de Ojeda en terreno Patriolengo se encuentra un nucleo de población que puede servir de base para la fundación de un pueblo.

Que los vecinos residentes allí han solicitado esto mismo en diferentes ocasiones.

Que no obstante resultar de los informes adquiridos, respecto a la calidad del terreno que no es posible seguir en la delineación del pueblo todas las condiciones establecidas por la ley de 6 de Noviembre último, esta circunstancia no debe obstar a su establecimiento atenta la conveniencia de fomentar la población radicada en ese punto adoptando para ello unicamente las modificaciones imprescindibles.

El Gobernador de la Provincia ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1o. Erijase un pueblo en el Departamento de San Roque en el paraje Oratorio de Ojeda, bajo la denominación de "JULIO".

Art. 2o. Sañalase el área de mil metros en Cuadro para asiento de dicho pueblo que deberá dividirse en manzanas de cien metros separadas por calle de veinte metros de ancho.

Art. 3o. Cada manzana se dividirá en solares de veinte y cinco metros de frente y por cincuenta de fondo.

Art. 4o. El resto del área será destinado para chacras de cuatro ciento cincuenta metros por costado, separadas por calles de treinta metros de ancho.

Art. 5o. La manzana del centro formará la plaza principal, frente a la que reservará el terreno necesario para el templo, escuela, Juzgado de Paz y cuartel.

Art. 6o. El precio de venta de los lotes, condiciones de población y demas circunstancias serán de conformidad a la ley de 6 de Noviembre de 1875.

Art. 7o. El producto de la venta de los terrenos se irá reservando hasta obtener la cantidad necesaria para la construcción de los edificios públicos.

Art. 8o. Comisionase al Agrimensor D. Carlós Lencisa para la delineación y amojonamiento del área correspondiente al pueblo con la remuneración de quinientos cincuenta pesos fuertes.

Art. 9o. Nombrase una comisión compuesta de los S. S. D. Benito Mosto, D. Emiliano Baltar y D. José M. Albarez, a quienes se autoriza para proporcionar al Agrimensor los mojones necesarios.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dese al R. O.— PAMPIN. — J. L. Cabral.

Aprobando la mensura del pueblo de Julio

Corrientes, Febrero 9 de 1877

De conformidad con lo expuesto por la Mesa Topográfica y el Ministerio Fiscal, apruebase en todas sus partes la mensura nuevamente practicada del pueblo "Julio" por el Agrimensor señor Lencisa, y pase este expediente al Ministerio de Hacienda a fin de que se cumplimente al decreto de fecha 29 de Febrero pasado, en los términos de la nueva delineación que consta en este expediente — MADARIAGA. — Severo Fernández.

Reservando terrenos para edificios públicos en Julio

Corrientes, Noviembre 16 de 1889.

Debiendo darse cumplimiento al Art. 4o. de la ley de 6 de Noviembre de 1875 y el decreto de 29 de Febre-

ro de 1876, referente a los terrenos que deben reservarse para edificios públicos en el pueblo agrícola "9 de Julio" Departamento de San Roque, y de conformidad a los informes recibidos con el objeto expresado; Art. 4o. de la ley de 6 de Noviembre de 1875 y Art. 5o. del decreto de 29 de Febrero de 1876, las manzanas No. 1 y 25, los solares del angulo S. O. y S. E. de la manzana No. 24, y la manzana No. 23 del pueblo, agrícola "Julio".

Art. 2o. Comuníquese a quienes correspnoda, publíquese y dese al R. O.

De Divisiones Administrativas, Judiciales y Municipales de la Provincia de Corrientes por el Dr. Hernan F. Gomez.

LIMITE DEPARTAMENTAL DE SAN ROQUE

Norte y Oeste: Río Estero Santa Lucía, límite entre las propiedades de Francisco y Santiago Gotusso y Carlos Pujol, siguiendo esta línea en dirección recta hasta el estero Batel.

Este: Esteros del Batel y límite Este de las propiedades de Ernestina y Amada Gallardo y Martin y Celina Alegre.

Sur: Río Corrientes hasta el arroyo Cuenca, de aquí en línea recta hasta el mojon Sur de la propiedad de Ana Reguera de Meabe, siguiendo el límite Sur de esta propiedad y despues en línea recta hasta el mojon Sureste de la propiedad de MarianoI. Loza (que es tambien mojon Noreste de la propiedad de Suc. Victor Aguirre), siguiendo el límite Sur de la propiedad de Mariano I. Loza.

El Departamento está dividido en cuatro secciones con los siguientes límites:

PRIMERA SECCION

Norte: Límite Nordeste de la propiedad de Justa F. de Andreau, límite Norte de la de Josefa D. Colodrero, Cipriano Romero y Juana Segovia.

Este: Esteros del Batel.

Sur: Límite Sur de las propiedades de Celedonio Diaz Colodrero, Josefa Sosa de Diaz Colodrero, Carlota Diaz Colodrero de Acosta, Jacinta R. de Luque, Angela G. de Rolon, Modesta N. de Almiron, Leonor Muniagurria.

Oeste: Río Santa Lucía.

SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SECCION

La parte del Departamento al Nordeste de la primera sección es la cuarta sección.

La parte del Departamento al Sur de la primera sección está dividida por el arroyo Batel en dos secciones, siendo la segunda sección adyacente a la primera sección formando el Batel el límite Sureste de la segunda sección y quedando como tercera toda la parte Sureste del arroyo Batel.

SAN ROQUE

Población general del departamento: — 17094 habitantes.

Extensión total del departamento: — 2445 kilómetros cuadrados.

Distancia desde Bs. Aires 938 kilómetros — costo del pasaje desde Bs. Aires por F. C. N. E. A. — de primera $ 56.35 m|n. y $ 39.10 m|n. de segunda — ramal de Monte Caseros a Corrientes.

Camino carretero a Bella Vista — solo a 50 kilómetros — buenos caminos para automovil — Mensajería portal — Tambien se va a Saladas — Concepción.

Agua muy buena a 5 metros profundidad — Buenas lagunas de aguadas permanentes.

Zona agrícola-ganadera-naranjera.

Tierras aptas para cualquier cultivo — por su inmejorable irrigación.

Se cultiva: maíz — avena — lino — alfalfa — algodon — zapallito — arvejas — batatas — papas.

Para frutales ver cuadro correspondiente.

Existen las colonias siguientes:

Colonia Dr. Juan Ramon Vidal.

Tambien los siguientes Pueblos de relativa importancia.

Manuel F. Mantilla — Estación F. C. N. E. A.
9 de Julio — con Estación F. C. N. E. A.
Chavarría — Estación F. C. N. E. A.
Santiago Alcorta — Estación F. C. N. E. A.

VALOR DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO SAN ROQUE

Para arrendamiento:

Para agricultura: — de $ 5.— m|n. a $ 8.— m|n la hectárea.

Para ganadería: — de 2.— m|n. a $ 3.— m|n. la hectárea.

Para comprar:

Para agricultura: — de $ 40.— m|n. a $ 70.— m|n la hectárea.

Para ganadería: — de $ 30.— m|n. a $ 50.— la hectárea.

LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

distinguiendo — Sexos — Argentinos y extrangeros. — Año 1934 — (hasta 15 de Junio)

Circunscripciones, distritos, partidos, etc.		Argentinos			Extranjeros			TOTALES		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Mujeres	Varones	TOTAL	Mujeres	Varones	TOTAL
San Roque	Pueblo	1.168	1.723	2.891	99	38	137	1.267	1.761	3.028
Manuel F. Mantilla	1ª Sección	1.944	2.185	4.129	115	30	145	2.059	2.215	4.274
9 de Julio	2ª "	1.576	1.753	3.329	22	9	31	1.598	1.762	3.360
Rosado Grande	3ª "	1.384	1.534	2.918	35	11	46	1.419	1.545	2.964
Chavarría	4ª "	1.512	1.891	3.403	49	16	65	1.561	1.907	3.468
Totales . . .		7.584	9.086	16.670	320	104	424	7.904	9.190	17.094

PADRON ELECTORAL 1934

DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

Cuadro demostrativo de los analfabetos inscriptos por Secciones

Ciudad — Pueblo — Colonia	Sección — etc.	Analfabetos	Alfabetos	TOTAL	% s/ total inscriptos
San Roque	Pueblo	304	489	793	38 %
M. F. Mantilla	1ª Sección	123	127	250	50 %
Est. 9 de Julio	1ª "	333	493	826	42 %
Rosado Grande	2ª "	161	163	324	50 %
	3ª "	57	97	154	38 %
Chavarría	4ª "	307	348	655	47 %
Totales . . .		1.285	1.717	3.002	43 %

DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

Censo Ganadero (al 30 de Agosto 1934)

GANADO VACUNO EN GENERAL

Calidad del ganado	Número de cabezas						
	Terneros y terneras s/m.	Toros	Novillos y terneros marcados	Vacas de Cría y terneros marcados	Vacas lecheras	Bueyes de trabajo	TOTAL
Puros . . .	50	203	308	561	102	—	1.224
Mestizos . .	2.193	3.498	12.846	30.853	1.345	852	51.587
Criollos . .	6.042	5.112	24.857	61.194	3.253	3.900	104.358
Totales . .	8.285	8.813	38.011	92.608	4.700	4.752	157.169

GANADO CABALLAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	caballos enteros	caballos castrados	Yeguas	Potrillos y potrancas herrados	TOTAL
Puros . . .	25	—	21	15	61
Mestizos . .	113	690	1.569	641	3.013
Criollos . .	821	6.493	10.915	2.988	21.217
Totales . .	959	7.183	12.505	3.644	24.291

GANADO LANAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Carneros	Capones y borregos	Ovejas y borregas	Corderos orejanos	TOTAL
Puros . . .	64	—	300	26	390
Mestizos . .	346	4.319	9.927	1.616	16.208
Criollos . .	479	1.927	8.239	1.490	12.135
Totales . .	889	6.246	18.466	3.132	28.733

Existen las siguientes razas: Romney Marsch — Lincoln — Merino Argentino.

GANADO CABRIO EN GENERAL

MACHOS			HEMBRAS			
Puros	Mestizos	Criollos	Puras	Mestizas	Criollas	TOTAL
—	22	54	—	18	219	313

GANADO PORCINO EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	NUMERO DE CABEZAS				
	Cerdos enteros	Cerdos castrados	Cerdas	Lechones	TOTAL
Puros . . .	15	—	17	22	54
Mestizos . .	163	350	192	304	1.009
Criollos . .	336	556	828	1.838	3.558
Total . .	514	906	1.037	2.164	4.621

Existen razas de: Poland china, Berkshire.

GANADOS ASNAL y MULAR EN GENERAL

CALIDAD DEL GANADO	Número de cabezas	
	Mular	Asnal
Puros — Mestizos y Criollos	845	295

AVESTRUCES

NUMERO DE CABEZAS					
Razas extranjeras		Criollos		TOTALES		
Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Total
—	—	1.193	2.417	1.193	2.417	3.610

AVES DE CORRAL

NUMERO DE CABEZAS					
Gallos—gallinas pollos	Patos	Gansos	Pavos	Otras clases	TOTAL
21.347	3.673	299	1.186	874	27.379

DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

NUMERO DE PLANTAS FRUTALES

—1933/34—

Clases de plantas	injertadas	no injert.	en vivero	Totales
Ananás	—	301	146	447
Almendras . . .	—	23	—	23
Bananas	—	514	126	640
Ciruelas	—	35	14	49
Cerezos	—	7	—	7
Duraznos	136	944	185	1.265
Damascos	—	36	—	36
Frambuesa . . .	—	—	—	—
Grosella	—	7	—	7
Granada	—	185	—	185

Higueros	—	8	121	129
Limones	125	786	131	1.042
Manzanos . . .	11	126	14	151
Mamón	—	85	72	157
Mandarinos . . .	186	2.891	2.536	5.613
Naranjos	17.573	33.694	38.196	89.463
Naranjo agrio .	—	2.896	35.720	38.616
Níspero	—	27	—	27
Olivos	—	31	—	31
Membrillo . . .	—	108	31	139
Morera	—	213	121	334
Perales	—	72	12	84
Cidra	—	45	—	45
Toronja	—	26	11	37
Pomelo	—	23	15	38
Lima sutil . . .	—	124	86	210
Lima de Persia .	—	346	118	464
Kaki del Japón .	—	—	—	—
Viña	—	216	14	230
Totales . .	18.031	43.769	77.669	139.469

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE

Comisario Departamental: — Juan Olivieri
Secretario: — Oscar Hermann
Médico: — N. Melman
Sub-Com. 1a. Sec.: — Miguel A. Montenegro
Sub-Com. 2a. Sec.: — Ramón González
Sub-Com. 3a. Sec.: — José F. Olivieri
Sub-Com. M. F. Mantilla: — Gumersindo Acevedo
Enc. Reg. Civil: — Roque Insaurralde
Auxiliar: — B. Enrique Rayá
Enc. Reg. Civil M. F. Mantilla: — Adolfo R. Gauna
Juez de Paz: — Remigio Molina
Secretario: — Honorio Canteros
Juez Pedáneo 1a. Sec.: — Cristino Pelozo Avalos
Juez Pedáneo 2a. Sec.: — Juan A. Leiva
Juez Pedáneo 3a. Sec.: — Delfor Sotelo
Juez Pedáneo M. F. Mantilla: — Luciano Cáceres

COMISION MUNICIPAL

Miembro Municipal: — Luciano Sosa
Miembro Municipal: — Roque P. Insaurralde
Miembro Municipal: — Modesto González (h).
Miembro Municipal: — Manuel Guisamonde
Miembro Municipal: — Argentino Gregorio Sosa

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Juan José Paniagua
Auxiliar Imp. Internos: — Sr. Modesto González
Auxiliar: — Sr. Robustiano Quintana

(CHAVARRIA)

Comisario de Distrito: — Raúl Portillo
Escribiente: — Guillermo D. Salinas
Sub-Com. 4a. Sección: — Zacarías Pedrozo
Enc. Reg. Civil: — Juan Maculia
Auxiliar: — Juana Quiróz de González
Juez de Paz: — José León Espíndola
Secretario: — Eufrasio Ramírez
Juez Pedáneo 4a. Sec.: — Luis Hermozi

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Leopoldo Borzani
Aux. Im. Internos: — Sr. Avelino González
Auxiliar: — Sr. Ramon Gomez

COMISION DE FOMENTO

Marcial A. Guevara — José F. Saibene
Antonio Amadey — José A. Fadlala

(9 DE JULIO)

Comisario de Distrito: — Brígido Aquino
Esccribiente: — Antonio Canteros
Enfermero: — Armando Francescutti

Sub-Com. 1a. Sección: — Beato Insaurralde
Juez de Paz: — Ramón Traversaro
Secretario: — Isaac R. Mora Bejarano
Enc. Reg. Civil: — Félix Mariño
Auxiliar: — Néstor E. Maidana Escobar

COMISION DE FOMENTO

Jacinto Alderete — Luis Fulgencio Benitez
Florencio Rajoy — Luis Sosa

RECEPTORIA

Receptor: — Sr. Pascual Lomonaco
Aux. Imp. Internos: — Sr. Isaias Escobar
Auxiliar: — Sr. Pedro Mora Bejarano
Cobrador Fiscal: — Sr. Carlos A Colombo
Colonia Dr. Juan Ramon Vidal: — Sr Jacinto Alderete

CONGREGACIONES ESTABLECIDAS EN SAN ROQUE

Comisión Pro Templo: — Que preside Da. Elcira de Martinez. Su objeto es proveer a las refacciones del Templo y cuidar de su conservación.
Cofradía del Apostolado de la Oración: — Propagar el culto del Sagrado Corazón de Jesús. — Esta está presidida por Da. Hilarisna F. de Sosa.
Hijas de María: — Extender el culto de la Sma. Virgen celebrando con todo explendor el mes consagrado a este culto que aquí es el mes de Noviembre. Preside la Sta. María Segovia.

EN CHAVARRIA

Existen solamente la Comisión Pro Templo y la Cofradía del Apostolado de la Oración. — La Primera está presidida por la Sra. Rosalía Chaz de Guevara y la segunda por Da. Cleofe P. de Quiroz.

EN NUEVE DE JULIO

Tambien existen ambas cosas; la C. Pro Templo y la Cofradía del Apostolado, cuyas presidentas son la Sra. Mercedes Aquino de Alderete y Laudelina Lomónaco de Silvestre respectivamente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — B. Ricardo Borda
Auxiliar: — Antonio Filiberto Núñez
Guarda hilo: — Juan Ramon Livio
Cartero: — Silvano Ayala
Mensajero: — Roberto M. Olivieri

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Antonio Tamburini

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS

Comisión Directiva
Presidente: — Sr. Ricardo B. Borda
Vice Presidente: — Gregorio Argentino Sosa
Secretaria: — Sta. Prudencia Ortiz
Tesorero: — Sr. Emilio Diaz Puga
Vocal 1o.: — Sr. Juan Pianalto
" 2o.: — Sr. Salvador Abraham
" 3o.: — M. Delia Valiente
" 4o.: — Wilfrido A. Beltran
" 5o.: — Carlos Rolon (alumno)
Actualmente cuenta con mas de 40 socios.

Cooperadora de la escuela graduada No. 1 de San Roque. Da ropa a los niños que no pueden comprarse. Sirve un desayuno por la mañana y un plato de locro mas tarde. En resumen su objeto es que los niños que concurren a la escuela posean todo lo necesario para obtener resultados mas positivos de la enseñanza que reciben.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Presidenta: — Sra. Petrona P. de Montenegro
Vice Presidenta: — Sra. María D. R. de Montenegro
Secretaria: — Sra. Juana G. de Lafuente
Tesorera: — Sta. María D. Segovia
Vocales: — Sra. Ecolastica P. de Dominguez
" Sta. María Calvano
Suplentes: — Sra. María Midon
" Sta. Idalia Paniagua

La sociedad cuenta actualmente con un total de Cuarenta Socios.

ESCUELAS

Comisionado Escolar: — Sr. Luis Sampaño

ESCUELA GRADUADA No. 1

Director: Sr. Gregorio Argentino Sosa P. Normal
Maestros: de grado: — Julia Estigarribia 1o. "A" y "B"
Petrona P. de Montenegro 1o. "C" y 1o. "C".
María Mercedes Costa 1o.s "A" y "B".
M. Valentina A. de Molinas 2o.
M. Cipriana I. de Borda 3o.
Wilfrido A. Beltran 4o.
Reynaldo P. Insaurralde 5o.
M. Delia Valiente 6o.
Profesora de Labores: — Prudencia Ortiz
Profesor de Carpintería: — Eleodoro Dominguez
Profesora de Música y Canto: — Irma S. Alvarez A. de Insaurralde.
Porteros: — José P. Hadad y Telmo T. Frete
Número de alumnos inscriptos asistentes.
Mujeres: 174 — Varones: 175.

LA CIUDAD DE SAN ROQUE POR ORDEN DE GREMIOS

ACOPIADORES

Higinio Diaz (2a. Sección)
Juan Morales
Miguel T. Almiron
Manuel Guisamonde
Juan Morales
Vicente Moro
Luciano Sosa

ALMACENES — ramos generales

Miguel F. Almiron
Juan Morales
Salvador Abraham
Miguel José Raya e Hijos
María Camera
José Roch y Hno.
Manuel Guisamonde
Elio A. Rabuffetti
Fidel Romero
Casiano Castillo
Desiderio Gomez
Salvador A. Maya
Julio Leguizamon
Modesta A. de Rinessi
Jaime Salas
Cafa Abraham
Juan Abraham
Emilio Diaz Puga
Zenon Echevarría

MAJUL ABRAHAM — ALMACEN — TIENDA — MERCERIA.
..Juan Cuachaca
Higinio Diaz — (2a. Sección)
Baldomero Gomez — (3a. Sección)
Juan E. Fernández (3a. Sección)

CARNICERIAS

Arturo I. Aquino
Arbo y Silvestre
Pablo Almiron
Ignacio Núñez
Elías Gomez
Luis González
Santos Ibarra

CARPINTERIAS

E. Dominguez
José Montiel
Manuel Zampayo (H)
Ramon E. González

COCHERIAS — y autos alquiler

Ambr[illegible]o Calvano
Fco. y Chito González
Honorio Canteros
Alberto Dominguez
Manuel Segovia
V. Sotelo

CONSTRUCTORES

Roque Arriola
Nicolas Priz
Nicolas Avalos

FARMACIAS

Carlos M. F. Thoma
Fco. Semino
Jaime Feiffer

FONDAS — con hospedaje

Luis Antonio Mendez
Antonia Castolfi
H. Dominguez

HOTELES

PLAZA HOTEL — DE RICARDO CASTRO

HERRERIAS

Juan Cuachaca
Fco. Reinoldi

CAFE Y BILLARES

RAMON EDUARDO GONZALEZ

LADRILLOS — fábricas de

José Ferrari
Silva Agapito
Enrique Gauna

MEDICOS

Dr. Juan Currera

LECHERIAS

Manuel Gacio

MODISTAS — confecciones señoras

Lidia Dancey
M. S. Dancey
Lucía Rivas
Sixta Echevarría
Juana Lafuente

PANADERIAS

Salvador Terrablanca
Nacina A. de Zazaro

PELUQUERIAS

Fermin Altamirano
Justino Altamirano
Simon Oviedo
Juan Segovia

PROCURADORES

Vicente Delio Aguirre

SODA — fábricas de

Miguel F. Almiron

ZAPATERIAS

Francisco Solís

CHAVARRIA

F. C. N. E. A. — en el ramal de Monte Caseros a Corrientes — Dista de Bs. Aires 894 kilómetros.

Costo del pasaje por F. C. N. E. A. — desde Buenos Aires — de primera $ 53.25 m|n. y de segunda $ 36.95 moneda nacional.

Agua dulce muy buena calidad a 2 metros de profundidad.

Caminos carreteros — buenos — a Concepción — Goya — Mercedes — 9 de Julio.

Para valor de la tierra y cultivos — ver San Roque

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Antonio M. Branchi

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Justo Ferreyra

ACOPIADORES

Jose A. Fadlala
José Saibene
Vicente Guevara

ALMACENES — ramos generales

José Bechara
Rosa Borsani
José Jacobo
Felix Nazer
Diaz y Lopez
José A. Fadlala
Vicente Guevara

CARPINTERIAS

Luis Romero

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Cipriano Ldezma
Jorge Taunere

FARMACIAS

José Feijoo

FONDAS — con hospedaje

Viuda de Borsani
Inocencia Monzon

FOTOGRAFIAS

Juan González

HERRERIAS

Luis Romero

MENSAJERIAS — **autos alquiler**

Romualdo Falcon

NAFTA — **neumaticos — aceites**

Vicente Guevara

9 DE JULIO

F. C. N. E. A. — en el ramal de Monte Caseros a Corrientes — empalme Mantilla a Goya.

Precio del pasaje desde Bs. Aires — por F. C. N. E. A. — de primera $ 56.40 m|n. de segunda $ 39.15 m|n.

Por mensajería a San Roque — camino carretero a Goya — Mantilla.

Agua buena calidad a 5 metros profundidad.

Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver San Roque.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jefe: — Severo Casafuz

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Candido Franco

C. ESCOLAR

V. González

ESCUELA PROVINCIAL

Director: — Gerardo Caseres

ACOPIADORES

Alfredo Darnich
Aizar Dominguez
P. Mora Bejarano
Jorge Pachur
L. Insaurralde

ALMACENES — **ramos generales**

Luis Alvarez Escobar
F. Darnich y Hnos.
Aizar Dominguez
D. Espindola
Vicente Pacella
Ventura González
P. Bejarano
María G. de Saiach
Nicolás Aquino

CARNICERIAS

L. Espindola
Ciriaco Ledesma

CARPINTERIAS

J. Alderete y Cía
Regino Villalba

COCHERIAS — **autos alquiler**

A. y L. Insaurralde
Alfredo Dornich

HERRERIAS

J. Alderete
Julio Aman

HOTELES

D. Espindola

PANADERIAS

Felix Mariño
Ventura González

PLATERIAS

Brigido Aquino

MANUEL FLORENCIO MANTILLA

F. C. N. E. A. — estación en el ramal de Monte Caseros a Corrientes — Empalme del ramal — de Mantilla a Goya.

Distancia de Bs. Aires 917 kilómetros — Costo del pasaje desde Bs. Aires de primera $ 54.85 m|n. y $38.10 de segunda — F. C. N. E. A.

Caminos carreteros a 9 de Julio — Goya — San Roque.

Agua dulce buena calidad a 3 metros profundidad.

Valor de la tierra — cultivos — ver San Rqoue.

Tierras de una producción asombrosa — aptas para cualquier cultivo.

CORREOS

Jefe estafeta: — Yolanda G. de Núñez

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Guillermo M. Semenza

ACOPIADORES

Mauro P. Paccella
A. Mora y Araujo
E. Fernández

ALMACENES — ramos generales

Leopoldo J. Gallo
D. Gomez
José S. Wespe
Victor A. Longo
Mauro P. Pachela

CARNICERIAS

E. Gallino
E. Núñez
Mauro Pachela

CARPINTERIAS

Rafael Rosi
Juan Vargas

CONSTRUCTORES

Palmiro Zarza

ESCUELA NACIONAL

Director: — Juan M. Ledezma

HERRERIAS

Alfredo Gallo

HOTELES

Mauro Paccella
E. Fernández

PELUQUERIAS

Olimpio Sarabia

SOCIEDADES

Tennis Club — Mantilla

TELEFONOS

Cía. I. de Teléfonos S. A. Enc. Manuel Gallo

SANTIAGO ALCORTA

F. C. N. E. A. — ramal de Monte Caseros a Corrientes — empalme de Mantilla a Goya.
Distancia de Bs. Aires 925 kilómetros.
Costo del pasaje — desde Bs. Aires — por F. C. N E. A. — de primera $ 56.40 m|n. y $ 39.15 de segunda.
Agua buena a 3 metros de profundidad.
Cultivos — valor de la tierra — etc. — ver San Roque.

CORREOS

Encargado estafeta: — Adolfo P. Vargas

ESTACION F. C. N. E. A.

Jefe: — Adolfo P. Vargas

ALMACENES — ramos generales

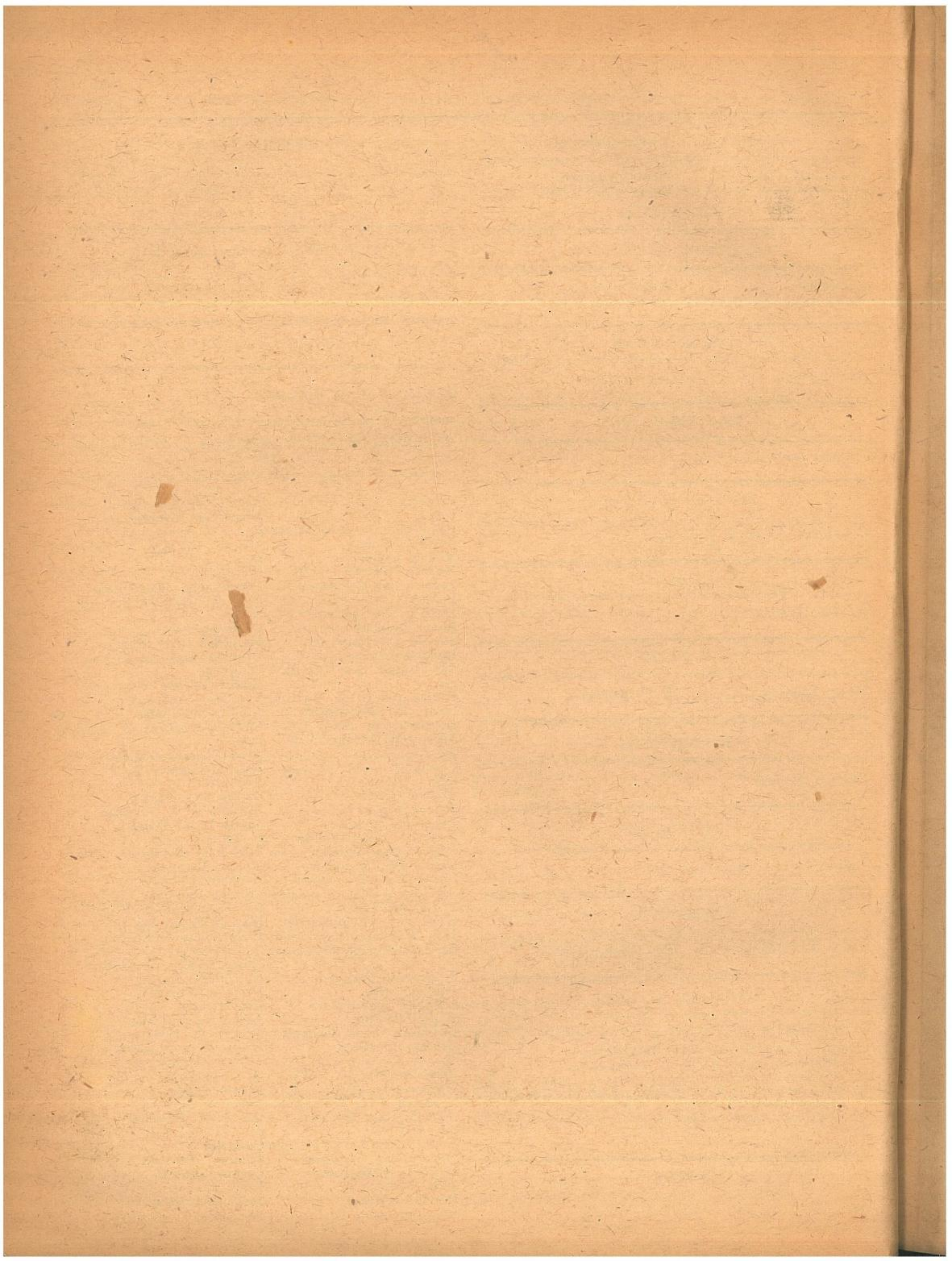
Pablo Berger

ESCUELA NACIONAL

Director: — P. R. Badaro

HACENDADOS — ESTANCIEROS — AGRICULTORES.

Juan de la Cruz Acevedo
Carlos M. Tomas
Delia Thomas de González
Getrudis Franco
Manuel Gacio
Modesto González y Hnos
Tomas Diaz Colodrero
Delmira C. de Sosa
Elisa L. de Speroni
Elena Pujol de Silsa
Suc. de Pio Pujol (H)
Elias Aquino
Suc. Miguel Soto Guastavino.
Concepción B. de Martínez
Isabel E. Montenegro
Herederos de Sixto Leiva
Sixta Diaz Colodrero de Meana
Geronima C. de Gotusso hijos e Hijas.
Angela Ojeda
Suc. de V. Aguirre
Romualdo Avalos
Saturnino Muniagurria
Suc. de Fco. Villalba
Luis y Fco. Lomonaco
Isabel O. de Traversaro
Suc. de Anselmo González
P. Bonifacio Soto
Luisa Soto de Fernández
Juan Bautista Insaurralde
Suc. Gumercindo Insaurralde.
S. Antonio Ramírez
José Amarilla
Leopoldo Insaurralde
Miguel Benitez
Ladislada G. de Gigliani
Ernesto L. Meabe
Suc. A. Mora y Araujo
Pablo Berger
Guillermo Andreau
Viuda de Diaz de Barrios
Antonio Diaz Colodrero
Suc. Diaz Colodrero
Meana Diaz Colodrero Suc.
Tomas Diaz Colodrero
Pedro R. Fernández
Julio Guastavino
Herman e Hijos
Blas Lomonaco Suc.
Fca. A. de Aguirre
Nicomedes Sanchez
Pedro C. Avalos
Suc. de Maria I. de Aguirre.
Nicasio Rivero
Pedro Sosa Insaurralde
Suc. de José Daniel González.
Cirilo Pucheta
Mercedes I. de Romero
Suc. de José del T. Dominguez.
Eusebia P. de Insaurralde
Edmundo Andreau
Ambrosio Zapata
Clotilde Insaurralde de Lopez.
Juan Olegario Zapata
Suc. de Petrona P. V. de Espindola.
Osiris de González
Antonio de J. Silvestre
Juana L. de Bruzzo
G. Loza — Suc.
Ana R. de Meabe
Martin Miranda
Aristidis Olivieri
Carmen Pampin
Suc. de Anastacio Ponce
Suc. de Pedro Rossi
Elisa Viuda de Speroni
Felix Vedoya
María Gallino de Claver
A. Gallino Hardoy
Ventura González
Blas Longo
Alejandro Maidana
Ernesto L. Meabe
Luisa G. de Miranda
Suc. de A. Mora y Araujo
G. E. de Polo
Oreste Vilas
Atanacio Aguirre
Suc. de E. Amadey
Cía. Liebig's Of. Extract Co Ltda.
Tiburcio Fonseca
Carlos Llanos
Pedro Llanos
Jorge Morrisson
Suc. Juan V. Pampin



Departamento de Santo Tomé

PLANO DEL MUNICIPIO DE SANTO TOME

Escala 1:10.000

Arroyo Itacuá

RIO URUGUAY

Quinta

Cuarta

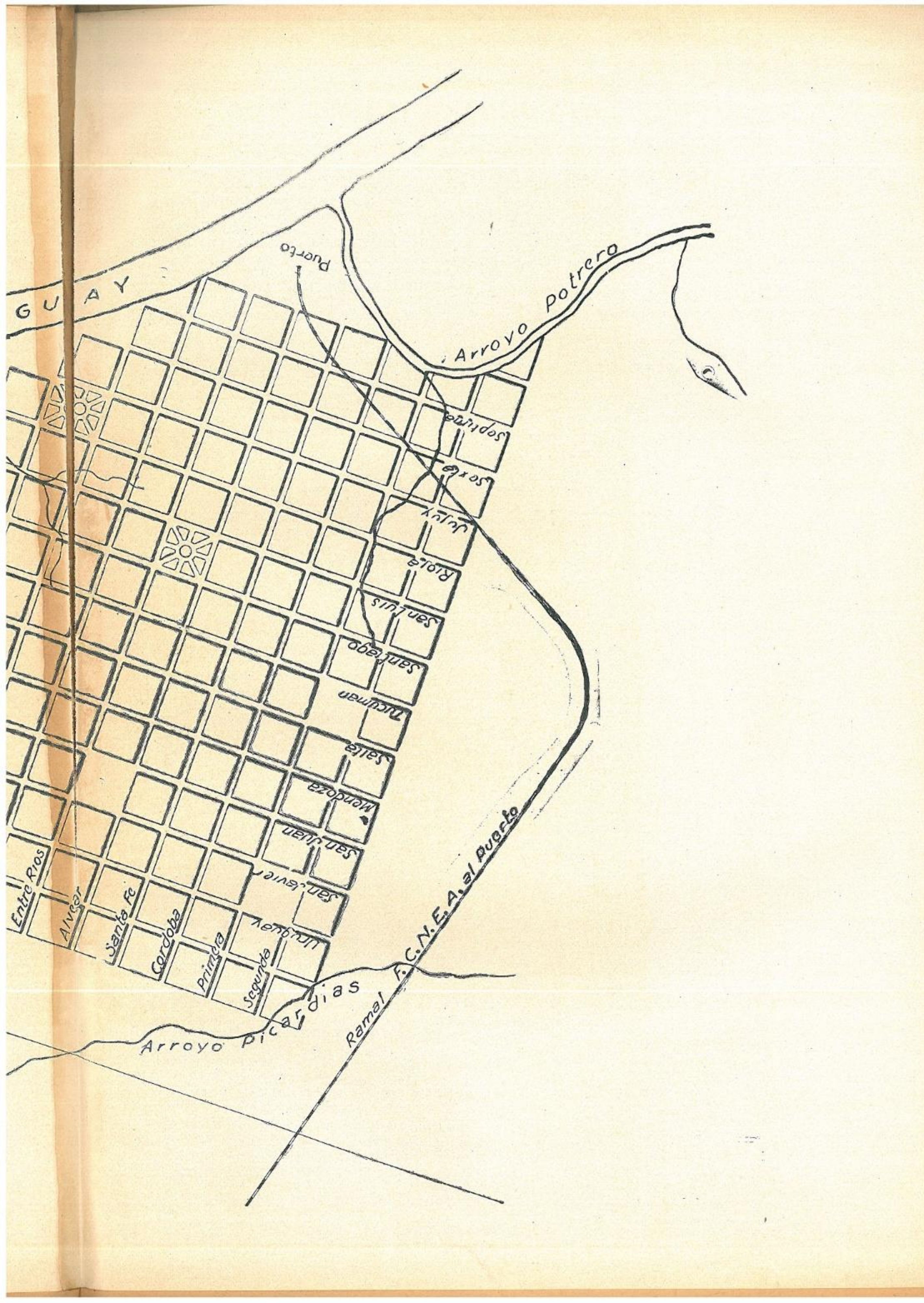
Buenos Aires

Corrientes

Entre Rios

Alvear

Santa Fe



G U A Y
Puerto
Arroyo Potrero
Septimo
Sexto
Jujuy
Rioja
San Luis
Santiago
Tucuman
Salta
Mendoza
San Juan
San Javier
Uruguay
Entre Rios
Alvear
Santa Fe
Cordoba
Primera
Segunda
Arroyo Picardias
Ramal F.C.N.E.A. al Puerto